La Ciudad de Dios

Digitized by the Internet Archive
in 2008 with funding from
Microsoft Corporation

http://www.archive.org/details/laciudaddedios57madruoft

Span II

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA QUINCENAL

RELIGIOSA, CIENTIFICA Y LITERARIA

DEDICADA

AL GRAN PADRE SAN AGUSTÍN

Y PUBLICADA POR LOS PP. AGUSTINOS DEL ESCORIAL

Con aprobación eclesiástica.

255-814
1. 7. 31

VOLUMEN LVII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
REAL MONASTERIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL (MADRID)

1902

AP
60
C5
V.57

MADRID, 1902.—IMP. DE LA VIUDA É HIJA DE GÓMEZ FUENTENEBRO,
Bordadores, 10.

LA FÓRMULA DE LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

XII

La tesis y la hipótesis.

Gran polvareda levantó en el campo católico, y áun fuera de él, como que dió ocasión á cuchufletas de mal gusto y hasta á coplitas de zarzuela, la distinción de la *tesis* y la *hipótesis*, y del *per se* y el *per accidens*, con que el Sr. Pidal justificó su evolución y la de los católicos que le siguieron desde el retraimiento al campo de la legalidad. Y sin embargo, la distinción no tenía de nuevo más que las fórmulas, y áun de éstas sólo era nueva la primera para los que no prestaban atención al movimiento del pensamiento católico en el extranjero, donde era ya común y corriente, desde que en 1836 la introdujo el después cardenal Deschamps, y la segunda para los que habían olvidado ó no habían saludado siquiera las sabias enseñanzas de los grandes teólogos católicos. La teoría era bien antigua y de bien autorizado origen, como que la expuso ya con su luminosa intuición de genio San Agustín, como que era corriente entre los antiguos teólogos y moralistas, como que en España estaba recientemente explanada con su acostumbrado vigor de raciocinio y de análisis por el insigne Balmes en su libro verdaderamente monumental *El Protestantismo comparado con el Catolicismo* (1), y áun aplicada á España en relación con las circunstancias de su tiempo en sus *Escritos políticos* (2). La

(1) Balmes: *El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilización europea*, tomo IV, páginas 24 y siguientes: edición de Barcelona, 1869.

(2) Balmes: *Escritos políticos*, páginas 246 y siguientes. — Madrid, 1847.

práctica era tan antigua como la Iglesia, en prueba de lo cual bastará citar la lentitud y prudencia con que transformó instituciones y costumbres paganas, su conducta con los bárbaros para cristianizarlos y suavizar poco á poco sus instintos brutales y sus tendencias guerreras, y más que nada, su prudente campaña de diecinueve siglos para dulcificar primero, transformar después y preparar últimamente la abolición de la esclavitud, hecho que, como indestructible sin graves inconvenientes, ha tolerado, á pesar de ser de todo en todo contrario á sus principios. Los que tan rotundamente afirman que la Iglesia *nunca ha transigido,* tendrán razón si se refieren á la doctrina, á los principios, á la *tesis*, que siempre ha proclamado muy alto, y respecto de la cual, ni el Sr. Pidal pedía, ni ningún católico puede admitir transacciones; mas para extender su afirmación á los hechos, á la *hipótesis,* que es de lo que se trata, es preciso negar ó desconocer la historia entera de la Iglesia, la más prudente, la más benigna y tolerante, la más mesurada en su acción de todas las instituciones, la única en la historia que ha preferido siempre como procedimiento la evolución á la revolución.

Finalmente, doctrina y práctica son en realidad tan antiguas como el mundo, como sugeridas la primera por el simple sentido común y aconsejada la segunda por la más elemental prudencia. Que una cosa es el ideal acariciado y otra la parte de él que permiten realizar las circunstancias; que en la aplicación de las teorías no han de perderse de vista los hechos; que sin dejar de proclamar los principios, se puede, y á veces se debe, transigir con hechos contrarios que se imponen; que en ocasiones hay que renunciar á lo mejor para no poner en riesgo lo bueno; que se debe tolerar un mal menor cuando para remediarlo se corre el peligro de otro más grave ó hay que sacrificar un gran bien, todo esto lo ha creído y lo cree, lo ha practicado y practica siempre la humanidad, que sacrifica un miembro para salvar la vida,

que se contenta con lo que puede cuando ve la imposibilidad de lo que quiere, que nunca expone *lo cierto por lo dudoso,* que estima siempre más *pájaro en mano que ciento volando.* Sólo los Quijotes tratan de realizar el ideal en el mundo prescindiendo de la realidad, y la realidad los aplasta en forma de molinos de viento ó de desalmados yangüeses. Todo el mundo graduaría de loco al ingeniero que, trazando una línea recta en el mapa, pretendiera luego seguirla invariablemente en la construcción de un ferrocarril. Sin dejar de ser axiomático en geometría que la línea recta señala la menor distancia entre dos puntos; sin dejar de ser verdad que el mejor camino es el que más se aproxima á la línea recta, y que á ella debe acercarse cuanto pueda el ingeniero, en la realidad está limitada esta aspiración por las irregularidades del terreno, que exigen vueltas y revueltas, túneles y puentes, subidas y bajadas.

A esto sencillamente se reduce la tan famosa distinción: *tesis*, es decir, la línea recta como aspiración á que ha de tender el ingeniero; *hipótesis*, ó sea, el ferrocarril con el menor número posible de rodeos, pero con todos los que exija la seguridad personal; *tesis*, esto es, el ideal acariciado que no ha de perderse nunca de vista y al cual se ha de procurar acercar la realidad cuanto se pueda; *hipótesis*, es á saber, la parte de ese ideal que permiten realizar sin grave peligro las circunstancias; *tesis*, los principios y las doctrinas, que deben proclamarse muy alto, y respecto de los cuales no cabe transacción; *hipótesis,* las aplicaciones prácticas con las transacciones que impongan la necesidad ó la prudencia; *tesis*, el derecho; *hipótesis*, el hecho; *tesis*, la concepción pura, hermosa, radiante del artista y del filósofo; *hipótesis*, la obra de arte ó la aplicación concreta, siempre sometidas á las impurezas de la realidad, siempre inferiores á la concepción, pero tanto más perfectas cuanto más se acercan á ella. Podrá discutirse si el trazado del ferrocarril podría acercarse más á la línea recta, si la realidad puede aproximarse más al ideal

el hecho al derecho, las aplicaciones á los principios, la obra de arte á la concepción; pero la teoría en sí misma, la distinción fundamentalísima entre el orden ideal y el real y entre los principios y los hechos, es absolutamente indiscutible. Cabía, en el caso concreto del Sr. Pidal, discutirse si las circunstancias de España eran tales que hicieran necesaria ó conveniente la aceptación de la Constitución con su artículo 11, y claro es que la solución de este punto dependía de la apreciación de esas circunstancias, cuestión en que, supuesta la disposición de ánimo, de que también hacía profesión el Sr. Pidal, á aceptar las determinaciones de la autoridad competente, cabía honesta diversidad de opiniones dentro de la doctrina católica. Podía, á lo más, penetrando en el terreno vedado de las intenciones, y prescindiendo de nobles y honradas protestas, explicarse la distinción como una añagaza con que disimular la apostasía; lo cual sería contrario á la caridad cristiana y á las terminantes prohibiciones del Papa, que hablando de las divisiones de los católicos españoles, reprobaba «la temeridad en sospechar y la malicia en acriminar:» lo que nunca debió hacerse es combatirle en virtud de principios y doctrinas que jamás puso en duda; condenar como heterodoxa una distinción perfectísimamente ortodoxa, hacerles á él y á sus partidarios sospechosos cuando menos en la fe para muchos católicos, sin motivo ninguno justificado.

Hoy no puede ya caber duda racional á nadie de la perfecta ortodoxia de esa distinción considerada como doctrina general, ni hubiera cabido nunca si, en vez de dejarse inspirar por prevenciones políticas y personales, se hubiera atendido más á las enseñanzas de la Iglesia, y si la defensa de su doctrina hubiera estado principalmente encomendada á teólogos y no á políticos. Pío IX, á quien nos citan como el tipo de la intransigencia; Pío IX, el Pontífice del *Syllabus*, el que condenó las llamadas *libertades modernas* ni más ni menos y en igual sentido que las condena León XIII y que no

puede menos de condenarlas la Iglesia, cuando se las considera como *derechos (habenda omnino loco jurium)*, reconoce que á veces pueden tolerarse como simples *hechos* por la presión de las circunstancias y para evitar mayores males *(imperantibus rerum adjunctis ad graviora mala vitanda)* (1). Pero el documento que más luz ha arrojado en este punto ha sido la carta de Su Santidad León XIII á los católicos belgas, dirigida á hacer desaparecer las disensiones que entre ellos había suscitado una cuestión idéntica en su mayor parte á la que se ventilaba en España: la aceptación ó no aceptación de la Constitución de aquel país, mucho más radical que la española. «Ciertamente, decía el Papa, con más anhelo que nadie deseamos Nós que la sociedad humana se constituya según el ideal cristiano, y que la divina virtud de Cristo penetre y circule por todas las instituciones sociales... Sin embargo, todos los católicos, si desean trabajar con provecho para el bien común, han de tener siempre presente y seguir con fidelidad la prudente conducta que en esas materias suele observar la Iglesia, que, sin dejar de defender con inviolable firmeza la integridad de sus celestiales enseñanzas y los principios de la justicia, y sin dejar de emplear todo su esfuerzo por conseguir que esos mismos principios informen los actos privados y las instituciones y costumbres públicas, presta, sin embargo, la atención debida á la realidad, á los lugares y á los tiempos, y con frecuencia, como sucede por lo común en las cosas humanas, se ve obligada á tolerar por algún tiempo ciertos males imposibles ó muy difíciles de evitar sin abrir camino á males y perturbaciones más graves» (2). Y con mayor solemnidad declara lo mismo en la encíclica *Immortale Dei*, donde, después de exponer magistral-

(1) *Carta* de Su Santidad Pío IX, dirigida en 1875 al profesor Carlos Périn.

(2) *Encíclica* de Su Santidad León XIII á los obispos de Bélgica: 3 de Agosto de 1881.

mente la tesis, indica la posibilidad de la hipótesis por estas palabras: «Tampoco resulta de aquí motivo alguno razonable para acusar á la Iglesia de más rígida de lo justo en la suavidad y tolerancia, ó de enemiga de la genuina y legítima libertad. Ciertamente; si la Iglesia reprueba como ilícito se den los mismos derechos á diversas religiones que á la verdadera, no por eso, sin embargo, condena á aquellos gobernantes que, con el fin de lograr un gran bien ó de evitar un gran mal, toleran prácticamente la pluralidad de cultos en su nación. También es práctica constante de la Iglesia evitar cuidadosamente que nadie sea forzado á abrazar la fe católica contra su voluntad, porque, según sabiamente advierte San Agustín, *el hombre no puede creer si no es espontáneamente.*»

Admitida hoy ya generalmente esta doctrina, la cuestión ha pasado del terreno de los principios al de los hechos, en que desde sus comienzos debía haberse planteado. ¿Está España en la tesis, ó en la hipótesis? He aquí la cuestión tal como hoy está planteada, y cuya previa solución estiman muchos condición precisa para la organización de las fuerzas católicas. Entremos de lleno en el problema, para algunos pavoroso, y que, bien examinado, se reduce á una de tantas malas inteligencias como, sin fundamento serio, dividen á los católicos españoles. Véase cómo pinta la hipótesis un escritor de innegable talento, y se comprenderá el horror que inspira y la resistencia formidable á declarar á España en semejante situación. «Si estamos en la hipótesis, entonces hemos de dar la tolerancia religiosa por definitivamente establecida, como un hecho indestructible, del cual es indispensable partir. Si estamos en la hipótesis, debemos renunciar á la unidad católica, y recibir lo que buenamente nos den, como el vencido del vencedor, como el esclavo de su amo, templando á fuerza de prudencia y mansedumbre su enojo, y utilizando todos los medios para hacérnoslo propicio. Si estamos en la hipótesis, hay que aceptar la Constitución liberal sincera y lealmente, sin subterfugios ni segun-

das intenciones, á lo menos si no damos á estas expresiones un sentido demasiado laxo. Si estamos en la hipótesis, es porque la causa católica ha perdido el pleito en España, y en cualquier camino que parezca conducirnos á ella deberá levantarse un poste con la tétrica inscripción del Dante: *lasciate ogni speranza*. Afirmar que estamos en la hipótesis es el pesimismo más negro y desesperante que conocemos.» Horrible, ¿no es verdad? Pues bien: todo este cuadro tan negro, es puramente fantástico: la hipótesis no es eso en ninguna parte, y menos que en ninguna en España.

La tesis cristiana puede considerarse, ó en la totalidad de sus principios y aplicaciones, *en toda su integridad*, y entonces se identifica con la total perfección cristiana privada y públicamente considerada, ó con relación á uno ó más puntos determinados, como, por ejemplo, la unidad católica. Considerada en el primer sentido, la hipótesis es y ha sido siempre y siempre será, en mayor ó menor grado, la situación de todos los países del mundo mientras exista el mundo. Porque, lo repito, aunque mi afirmación anterior de esta verdad axiomática haya escandalizado á alguien más piadoso que avisado: la tesis cristiana *en toda su integridad* es un hermoso ideal que nunca se ha realizado, ni áun en la España de San Fernando, que se me ha citado en contra, porque la *integridad* de esa tesis excluye todos los males sociales y todos los pecados públicos, como la prostitución, que existieron entonces como han existido siempre, y la esclavitud, que existía entonces y no existe ahora, y la barraganía de los clérigos, entonces casi corriente; porque la *integridad* de esa tesis exige que todos los gobernantes sean santos, y alrededor de San Fernando y en su misma corte no faltaron pecadores; porque la *integridad* de esa tesis excluye hasta el pecado venial y las simples imperfecciones, de las cuales no estuvo exento ni el mismo San Fernando, como no lo está, según doctrina dogmática, ni lo ha estado ni lo estará jamás ningún hombre, con las únicas excepciones

de Jesucristo y su Madre. Ni siquiera en relación con la cuestión concreta de la unidad católica se realizó la tesis cristiana en tiempo de San Fernando, porque no logró que en toda España se adorase á Jesucristo, sino que dejó subsistente el reino moro de Granada, y se alió con su rey Ben Alhamar para la conquista de Sevilla, y porque en su mismo reino toleró á los mudejares el culto de Mahoma. Si á pesar de ello fué Santo y está canonizado, eso solamente probará que para ser Santo y subir á los altares, no es necesario *realizar la tesis cristiana en toda su integridad*, sino esforzarse cuanto sea posible por llegar á ella, como se esforzó San Fernando, dando en ese camino verdaderos pasos de gigante con la conquista de Sevilla y Córdoba; y que, en esas condiciones, se puede servir á Dios y ser Santo, lo mismo desde la *hipótesis* que desde la tesis (1). Declararse, pues, en estado de hipótesis en relación con *la tesis en toda su integridad*, es una generalidad que no puede asustar á nadie, que sólo envuelve la idea de hallarse un país incluído en la imposibilidad universal de realizar el ideal cristiano, y sólo puede haber error ó peligro en señalar un límite concreto á la posibilidad de acercarse á él. En este sentido amplísimo

(1) Otro caso de realización de la tesis que cita mi desconocido impugnador, es el de una comunidad en la cual no encontró el Visitador materia de pecado mortal. O tiene el autor de esta observación muy pobre idea de la altísima excelencia de la *tesis*, es decir, de la absoluta perfección cristiana, cuando con tan poco se contenta para darla por realizada, ó no se ha fijado en la circunstancia de la *integridad* á que yo me refería. Teniendo, además, en cuenta que al conocimiento de un Visitador, que no es un confesor, no pueden llegar los pecados ocultos, creo que lo que como excelencia especialísima de esa comunidad alega el articulista, es cosa común y corriente en todas las comunidades, á lo menos en las que yo conozco, y que aquellas en que un Visitador pueda encontrar materia habitual de pecado mortal, han de estar tan relajadas, que fuera mejor se disolvieran.

no hay, pues, necesidad de declarar que *estamos en la hipótesis*, ni más ni menos que todas las naciones de la tierra.

Considerada ahora la tesis en relación con la cuestión determinada de la unidad católica, para concretar la significación de la hipótesis hay que establecer primero las suposiciones siguientes: 1.ª, que ningún católico español admite la tolerancia de cultos como principio absoluto, como derecho natural, como tesis; suposición fundada, no sólo en el hecho de que ninguna de las fracciones en que están divididos los católicos españoles la ha considerado así, sino en que ningún católico del mundo puede así considerarla sin renegar de su fe; 2.ª, que, en consecuencia, todos los católicos que admiten en España la tolerancia de cultos, la admiten únicamente como hecho impuesto por las circunstancias del momento, indestructible quizá, hoy por hoy, dados los medios de acción de los católicos y dadas las resistencias que habían de encontrar, pero no definitivo é irreformable; suposición fundada en la naturaleza misma del *hecho*, esencialmente contingente, bajo cuyo concepto únicamente la admiten; 3.ª, que al aceptarla con tal carácter, ni necesitan ni pueden en conciencia renunciar á la tesis como esperanza más ó menos fundada y como aspiración más ó menos próxima, sino que para variar las circunstancias que hoy hacen indestructible el hecho y remover los obstáculos que impiden la restauración de la unidad católica, emplearán todos los medios legales hasta lograr restaurarla ó acercarse á ella cuanto sea posible; suposición esta última fundada en el estricto deber que todo católico tiene de luchar por realizar en el mundo, en la medida de lo posible, el ideal cristiano. En estas condiciones, únicas en que puede admitirse, y en que de hecho admiten algunos católicos la hipótesis, ni hay que clavar ningún poste con tétricas inscripciones dantescas, ni dar como definitivo nada, ni renunciar á aspiración ninguna. La aceptación de una Constitución no deja de ser leal y sincera porque no se le reconozca la inmutabilidad,

que no es carácter de ningún código humano ni de ninguna institución humana, y porque, respetándola y todo como hecho mientras lo sea, no renuncien los católicos al derecho, que tienen todos los ciudadanos, de pedir su revisión cuando la crean posible ó necesaria por los medios que para el caso concede la misma Constitución; ni hay en este propósito subterfugios ni segundas intenciones una vez que franca y lealmente se declara por la simple declaración de aceptarla como hecho y no como derecho, como hipótesis y no como tesis, como punto de partida y no como aspiración, como medio y no como fin. No significa, finalmente, *recibir lo que buenameate nos den*, sino recoger por de pronto la parte de la deuda que se nos entrega para poder á su tiempo reclamarla toda. Y aunque eso significara, ¿es quizá preferible renunciar á todo por no aceptar una parte? Desde el terreno de la tesis, ¿hemos hecho los católicos otra cosa durante un siglo que perdonar la vida á nuestros adversarios desde el fondo del pozo, como el portugués del cuento? Por no recibir lo que se nos viene á mano ¿hemos conseguido otra cosa que quedarnos sencillamente sin nada? Declarándonos en tesis hemos sido los parias de la nación, y desde el conde de Aranda han dispuesto á su gusto los impíos de los destinos de España: declarándonos en hipótesis, podremos no mejorar, pero es imposible que empeoremos. Una hipótesis activa y enérgica es mil veces preferible á una tesis nominal y cruzada de brazos.

Establecida así la verdadera significación de la hipótesis, planteemos ahora la cuestión en su aplicación á España: ¿estamos en la tesis ó en la hipótesis? Desde luego, si damos á los términos su verdadera significación, la cuestión está resuelta con unanimidad por todos: el *hecho* en España no es desgraciadamente la tesis; el hecho es la Constitución con su artículo 11: estamos en la hipótesis.—«Es verdad, se replica; pero no se trata del *estado de hecho*, sino del *estado de derecho*. Somos los católicos los más y los mejores: tene-

mos *derecho* á todo: estamos en la tesis.» Pero con esta invariable cantilena no se hace más que sacar la cuestión completamente de quicio. Entendámonos: ¿se trata del *derecho* en su obvio y natural sentido, en su sentido absoluto? En ese caso hay un error fundamental de supuesto, que consiste en la suposición de que la hipótesis pueda ser, ni en España ni en ninguna parte del mundo, ni hoy ni nunca, un estado de derecho, cuando por su naturaleza es siempre y en todas partes estado de puro hecho. El derecho estricto es en todas partes y en todos tiempos la tesis, porque en todas partes y en todos los tiempos tienen los mismos derechos el bien y la verdad, y nunca ni en ningún punto tienen derecho alguno el error ni el mal. Ni la mayoría aumenta ni la minoría disminuye los derechos que la verdad y el bien tienen por su naturaleza é independientemente de la voluntad de los hombres, y todas las mayorías del mundo no pueden hacer que lo malo sea bueno ni verdadero lo falso. No se trata, pues, ni puede tratarse del derecho, que es idéntico é independiente de toda circunstancia de tiempo y de espacio. Al preguntar si estamos en la tesis ó en la hipótesis, no se pregunta en rigor si tenemos el derecho, porque eso no puede preguntarse entre católicos, porque el derecho se presupone que en todas partes lo tenemos, mejor dicho, lo tiene la verdad, lo tiene Jesucristo, independientemente de una mayoría que le apoye, y aunque el mundo entero lo contradijera: se pregunta únicamente si tenemos el *poder*. Reducida, pues, la cuestión á sus verdaderos términos, puede formularse así: *¿Podemos* los católicos españoles implantar la tesis, es decir, la unidad católica? Pero la posibilidad más ó menos próxima, más ó menos perfecta, la admiten todos los católicos españoles: los que creen que estamos en la tesis, porque en esa posibilidad se fundan; los que sostienen que estamos en la hipótesis, porque aspiran á la tesis, y nadie puede aspirar á lo imposible. Luego no se trata de la posibilidad en absoluto, sino con relación á la acción inmediata y á los medios de que

para ella disponen actualmente los católicos españoles. He aquí, según esto, la cuestión en sus términos precisos: ¿tenemos los católicos españoles en nuestra mano los medios de imponer la tesis, ó para llegar á ella tenemos necesidad de empezar por aceptar la hipótesis?

Aquí es donde viene á cuento examinar si, en efecto, tenemos los católicos mayoría, y si, en caso de tenerla, es de tal naturaleza que nos dé el *poder* efectivo de restablecer la tesis. Y ocurre aquí con los que rechazan la hipótesis, una cosa que sería singularísima si no fueran las contradicciones fenómeno tan frecuente en el espíritu humano; una diferencia de procedimientos que á otro propósito he hecho ya anteriormente notar. Cuando se trata de probar que los católicos constituímos la inmensa mayoría, la casi totalidad de la nación, ensanchan la manga hasta el punto de considerar como tales á todos los que con ese dictado figuran en las estadísticas oficiales; y cuando examinan á personas, partidos é instituciones, la estrechan de tal manera, que, aplicado su criterio, quedan los católicos reducidos á una exigua minoría. El mismo ingenioso autor, que con tan horrendos colores pintaba la hipótesis, se funda en una parte, para rechazarla, en que somos la mayoría, y excluye en otras del Catolicismo á más de media España. Para él «la única verdadera división que existe entre los católicos españoles, es entre carlistas é integristas,» porque, en efecto, «en España no existen católicos constitucionales,» ó no pasan de «media docena,» y los católicos alfonsinos de «cuatro soldados y un cabo,» y áun esos pocos, muy sospechosos; ni siquiera incluye á la masa neutra, «la cual lo mismo puede adjudicarse al liberalismo que al Catolicismo.» Téngase además en cuenta que, para dicho señor, el liberalismo es, sin distinción ninguna, á carga cerrada y en cualquiera de sus fases y sus grados, absolutamente incompatible con el Catolicismo, y que para el pueblo español «ha sido siempre sinónimo constitucional de liberal, y si no en abstracto, en concreto ha acertado por su

buen instinto.» Pocas veces se ha presentado con más franca y terrible crudeza la intransigencia íntegro-carlista: he aquí borrado de una plumada del catálogo del Catolicismo á todo el mundo oficial de España, á todos los afiliados á partidos distintos del carlista é integrista, á todos los que, sin estar afiliados á ninguno, son alfonsinos ó simplemente liberales, aunque se llamen así en el sentido *realmente universal en España* (¡preciosa confesión que más adelante he de tomar en cuenta!) de *constitucionales;* á toda la masa neutra, á la que tenemos la desgracia de pertenecer tantos religiosos, tantos sacerdotes, tantos Prelados que, siguiendo los consejos del Papa, no queremos afiliarnos á ningún partido. Después de tan formidable poda, de tan espantoso zafarrancho, ¿quedan todavía católicos en España? Sí: los carlistas y los integristas. ¿Pero se puede sostener en serio que son carlistas ó integristas la mitad siquiera de los españoles? Dudo yo que sinceramente lo crea el autor de tan paradójicas como extremosas afirmaciones. ¡Lucidos estábamos si no hubiera en España más católicos! Pero, á mayor abundamiento, adviértase que los integristas se separaron del carlismo declarándole liberal y heterodoxo en virtud de las mismas, exactamente las mismas razones por las cuales se ha lanzado el anatema á otros partidos; añádase que con iguales razones, y además por las condenaciones fulminadas por los Obispos y el Papa contra el integrismo, condenan los carlistas como heterodoxos á los integristas, y... resultará que no hay católicos en España. Afortunadamente, no es ese el criterio del Episcopado y del Papa, únicos autorizados para expedir ó negar patentes de catolicismo. Conforme á ese criterio, no tenemos que restar con una mano lo que sumamos con otra; y sin admitir que sean verdaderos católicos todos los que así se llaman privada y públicamente, tampoco excluimos á tantos que nos quedemos sin mayoría. Sí: afortunadamente, en España son católicos, aunque no siempre cumplan con sus deberes de tales, porque no es lo mismo ser

católico que ser santo, la inmensa mayoría de los que se dan ese nombre, y se dan ese nombre, sin distinción de partidos, la casi totalidad de los españoles. Tenemos, pues, indudable y abrumadora mayoría.

Pero vamos al segundo punto, á saber: si esta mayoría es de tal naturaleza que nos dé el *poder* de restaurar la unidad católica. ¿Basta para eso el número si están cruzados de brazos? Indudablemente no: es necesario que esa mayoría se decida á obrar. Pero ¿basta la acción aislada de cada uno por cuenta propia, la acción acaso opuesta de distintos bandos que luchan encarnizadamente entre sí y contrarrestan, si es que no neutralizan, sus esfuerzos? Indudablemente tampoco: el simple número no es nada sin la organización y la cooperación unánime al mismo fin. El mero hecho de poseer mayoría no nos da, en consecuencia, el *poder*, sino á condición de que esté bien organizada y emprenda una activa lucha. Tal es la aspiración de León XIII, el ideal del Episcopado, el sueño dorado de los que desean obedecer al Papa. Dirán los enemigos de la hipótesis que ellos también desean esa organización; y así será en teoría, pero no dan muchas pruebas de la eficacia de esos deseos, cuando ellos son el principal obstáculo con sus exclusiones arbitrarias de los demás católicos, con su empeño decidido de imponer en materias opinables su criterio personal ó sus convicciones políticas, con sus francas ó veladas resistencias á las direcciones pontificias, con la inadmisible pretensión de que la unión se verifique donde ellos quieren, y no donde quiere el Papa. La organización es imposible si no se empieza por obedecer. Mas dejando á un lado la cuestión de responsabilidades, la triste realidad, sea la culpa de quien fuere, es que hoy no estamos organizados, que estamos lastimosamente divididos, que, por consiguiente, toda nuestra mayoría es completamente inútil, que no nos da el *poder*, no ya para llegar á la tesis, sino ni siquiera para detener la corriente invasora y creciente de las ideas revolucionarias. Aun por este concepto

estamos desgraciadamente en la hipótesis, y en una hipótesis tanto más lamentable cuanto que es voluntaria.

Ahondemos un poco más en la materia, que todavía no está agotada. Demos por realizada la organización de las fuerzas católicas: ¿tendremos ya con eso el poder para imponer inmediatamente la unidad católica, y deberemos, por consiguiente, considerarnos constituídos en tesis, y tomarla como punto de partida, ó habremos de partir todavía de la hipótesis? Tampoco puede ofrecer dudas, desde el aspecto puramente religioso, la solución de ese punto, en el cual queda la cuestión reducida á la de la conveniencia ó no conveniencia de la lucha legal. Si la lucha ha de emprenderse dentro de la legalidad, claro es que hay que empezar por colocarnos en ese terreno y aceptar como hecho y provisionalmente la Constitución, mientras no tengamos medios de modificarla. Pero, siendo la mayoría y estando ya organizados, ¿no podremos empezar por exigir la tésis é imponerla desde el primer momento? Por los medios legales, evidentemente no. Claro es que por los medios ilegales mucho menos, porque bien á la vista está lo que con ellos hemos logrado hasta ahora y el camino que hemos llevado hacia la tesis; pero ahora no tratamos de los medios ilegales, con los cuales no debemos contar como católicos. Pues bien: ¿qué medios legales pueden darnos el poder de imponer la tesis? No el empleo de la simple fuerza del número sin tener en cuenta la calidad. Es necesario que no nos forjemos ilusiones peligrosas y contraproducentes: de nada nos sirve tener mayoría mientras sea principalmente popular ó aristocrática: tenemos los extremos, pero nos faltan en el suficiente grado los elementos que hoy deciden la suerte de las naciones: el capital, el talento y la fuerza. Si fuera una verdad la democracia; si en todo el mundo no fueran una farsa las elecciones; si el pueblo pudiera votar libremente conforme á sus sentimientos, una mayoría popular como la que tenemos en España daría el triunfo á los católicos: desgraciadamente no es así; el

triunfo lo conseguirá indefectiblemente quien reuna más elementos en las clases directoras, en la prensa, en los Cuerpos Colegisladores, en la ciencia, en el ejército y en la banca.

La organización de las fuerzas católicas ha de limitarse de hecho, por de pronto, á los católicos de cierto grado de cultura; para que alcance á las masas hasta conseguir someterlas á una enérgica disciplina, ha de pasar mucho tiempo, tanto menor cuanto más activa sea la labor de propaganda. El pueblo es católico á la manera que únicamente lo puede ser en todas partes el pueblo, con la sencilla fe del carbonero, sin grandes filosofías ni discusiones de derecho público: es tan rico en sentimientos como escaso en ideas, que áun cuando las tiene, se concretan en imágenes y no en abstracciones metafísicas: sus aspiraciones políticas se reducen en la generalidad á que haya paz y justicia y se cobren pocas contribuciones: en religión, mientras les respeten su cura, su Virgen y su iglesia, todos los Gobiernos son buenos. Una impiedad manifiesta, descarada y expresada en lenguaje suficientemente cínico, ó en hechos suficientemente brutales para que el pueblo la advierta, le exaspera hasta arrojarle á empuñar el fusil en defensa de su fe, alrededor de la bandera que invoque el nombre de Dios, y entonces asoma en él y se manifiesta en brava y desesperada lucha la antigua veta del guerrillero y la madera del héroe y del mártir; pero la guerra lenta y sorda no llega á sus oídos, las teorías sutilmente disolventes no están á su alcance, los errores insidiosos exceden su ruda comprensión, las blasfemias envueltas en retórica le parecen acaso verdades de fe: almas nobilísimas, pero sencillas é inexpertas, son materia apta para el engaño de los hipócritas y dócil instrumento de toda casta de políticos, mientras no hagan pública profesión de una brutal impiedad. Esta es la masa sana, robusta, fuerte, pero inconsciente, mientras un rudo golpe no sacuda con violencia sus sentimientos cristianos: éste el núcleo que constituye la esperanza de los buenos, y lo será en realidad cuando se le

haya educado, y cuando por una acción vigorosa, que ha de empezar desde arriba, se le logre sustraer á las innumerables presiones de las intrigas políticas. Hay que ilustrar al pueblo acerca de sus deberes y hay que garantir su libertad: hasta entonces no podremos contar eficazmente con él.

Y en este punto, preciso es reconocer que, merced al retraimiento de los católicos influyentes, todos los recursos están en manos de nuestros enemigos. Bien saben ellos que el pueblo no es suyo; pero no le necesitan, porque ni en España ni en ninguna parte es el pueblo principalmente quien decide las cuestiones de trascendencia para la nación sino en casos muy extremos, y áun entonces por impulso y bajo la dirección de elementos que no son populares. En todas partes es, y no puede menos de ser, una inmensa mentira respecto á la mayor parte de las cuestiones políticas lo que se llama *opinión pública;* el pueblo siente más que piensa, su pensamiento se limita á las grandes verdades y á los grandes errores, y fuera de eso, y á veces hasta en eso, le falta base para formarse opinión, y el cacique ó el periódico se encargan de pensar por él; quizá ni áun eso, sino de sacar las consecuencias prácticas de un pensamiento que ya les dan elaborado de arriba. Porque hasta en la prensa, hasta en las altas regiones de la política abundan más los hombres adocenados, los borregos de Panurgo y áun las positivas calabazas, que los ingenios capaces de pensar por cuenta propia, y áun entre éstos son muchos los que adolecen de pereza intelectual para formarse una opinión, y más aún los petulantes de mala fe que lo echan todo á barato hablando de todo sin entender de nada. Total: media docena de cabezas que saben á dónde van, una prensa venal que se encarga de echar las campanas á vuelo en obsequio á quien la paga, un rebaño de inocentes, de perezosos ó de estúpidos que juran en la verdad de cuanto dice el periódico antes de romper la faja, y cátate *la opinión*. Así se explica que pueblos católicos estén dominados por gobernantes ateos, y que una ínfima minoría de in-

crédulos avasalle á toda una nación de creyentes. Desengañémonos: no es cuestión principalmente de cantidad, sino de calidad; no del número de fuerzas, sino de posiciones y de oportunidad: por las posiciones pudo implantarse en España la República cuando apenas había republicanos, y no pudo triunfar D. Carlos con cien mil valientes á sus órdenes; por la oportunidad pudo hacer un simple sargento García lo que en otras circunstancias no hubiera podido un ejército. Tener mayoría entre los hombres capaces de pensar ó poderosos para influir con el dinero, con las armas ó con la *Gaceta*, eso es ser dueños del país: las demás mayorías, y sobre todo la mayoría popular, salvos los casos extremos, no sirven, sin a otra, absolutamente para nada práctico. Agrupar los elementos intelectuales é influyentes de que disponemos, conquistar los que por no encontrar en nosotros campo adecuado á sus aptitudes y aspiraciones legítimas están en campos distintos, pero que vendrían al nuestro cuando en él pudieran ejercer su actividad; facilitar el camino á los que por debilidad ó cobardía ó compromisos adquiridos no están á nuestro lado, sintiendo como nosotros; adquirir alianzas con las fuerzas afines en los intereses comunes; ensanchar todo lo posible el campo para que en él quepan más, y emprender resueltamente el camino de la conquista de la prensa, del ejército y de la *Gaceta*, ese es el único procedimiento verdaderamente eficaz.

Resta únicamente averiguar, entre los sentidos que puede ofrecer la cuestión de si estamos en la tesis ó en la hipótesis, el referente, no al poder, digámoslo así, *subjetivo* de los católicos para restaurar la tesis, sino á la posibilidad *objetiva* de esta restauración, ó á lo que puede llamarse *estado de derecho* en un sentido relativo. ¿Se encuentra España en las condiciones en que, según la doctrina católica, está permitida, y áun quizás es necesaria, la tolerancia de cultos? ¿Responde el art. 11 de la Constitución á una verdadera necesidad ó á una seria conveniencia? Considerada la cuestión

por lo tocante á lo pasado, al tiempo en que tal ley se estableció, indudablemente no existía necesidad ni conveniencia capaz de justificarla; y aunque para ello no hubiera más razones, bastaría la protesta pontificia. Por lo que mira á lo presente y á lo porvenir, puede asegurarse que depende en su mayor parte de la conducta que observemos los católicos. Si nos unimos y emprendemos una activa campaña de propaganda y de acción, podremos quizá detener la corriente, ya demasiado poderosa, de la impiedad: si seguimos cruzados de brazos, quizás la corriente se convierta en arrolladora catarata que todo lo inunde, y el mal, que ya va cundiendo al pueblo y ha corrompido el de las grandes poblaciones y centros fabriles, se comunique al de los campos, aún sano en su mayor parte. Este aspecto de la cuestión es el más oscuro y difícil de resolver; pero, en cambio, es también el más inútil de investigar. ¿Conduce á algo práctico para la organización de las fuerzas católicas, ni para su acción legal inmediata, la discusión de ese punto? Para la organización y para acción legal, absolutamente á nada.

Es necesario que los católicos aprendamos á ser prácticos y á prescindir de cuestiones bizantinas sobre galgos y podencos, que nos dividen sin fruto. Aquí lo que se necesita no son grandes discusiones, sino mucha voluntad y rigurosa disciplina. Si alguna vez nos hallamos en período constituyente, estará la cuestión en su lugar, y entonces bastará para resolverla obedecer ciegamente lo que manden el Papa y los Obispos. Hoy estamos, como dicen los Prelados del Congreso de Burgos, en un período de *reconquista*. Pelayo no necesitó averiguar si podía reconquistar toda España para comprender su obligación de luchar en Covadonga: resistió hasta donde pudo, pero no con estériles protestas y vacías proclamaciones de tesis ni de derechos, sino con acción vigorosa, y dió comienzo á aquella heroica restauración de la tesis que duró siete siglos. No sabemos, ni nos importa saber, cuánto durará esta restauración: lo que sabemos, como

Pelayo, es nuestro deber actual de rechazar á los nuevos mahometanos posesionados de España. Para que un niño aprenda á andar, no es necesario previamente demostrarle que puede: se le echa á andar y basta. El movimiento se demuestra andando, y el poder resolviéndose á obrar. Echemos á andar los católicos hacia la tesis, desde los cuatro peñascos que nos quedan en Covadonga, con ánimo de no parar hasta Granada, y resolución de no detenernos sino ante obstáculos insuperables: cuando éstos se nos impongan, sabremos adónde llega nuestro poder y en qué grado nos hallamos de la hipótesis. Si nos empeñamos en empezar por Granada, probablemente perderemos hasta Covadonga. Supuesta en todos la buena voluntad, á los que tengan de nuestro poder mezquina idea, la realidad les hará ver, según una frase célebre, *qué fáciles son las cosas difíciles;* á los que la tengan exagerada, se encargará de demostrarles otra verdad que no es célebre, pero que es también exacta: *qué difíciles son las cosas fáciles:* los optimistas recibirán desengaños, y los pesimistas concluirán por exclamar con el Segismundo de *La Vida es sueño*:

¡Vive Dios que pudo ser!

P. Conrado Muiños Sáenz.

(*Continuará.*)

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

I

La poesía religiosa antes de Prudencio.

La traducción literal de la palabra *poema* es *creación*, y la de poeta, creador: en este sentido Dios es el verdadero poeta, y el universo su poema. Para el verdadero creyente la creación es como una música, una harmonía, en las cuales cada palabra, cada objeto, por insignificante que sea, son como notas que cantan incesantemente la gloria del Supremo Sér. La simple vista de un pajarillo, de una flor, de un insecto eran bastantes para que se reprodujera este concierto en el alma de San Francisco de Asís, y el corazón extático de Santa Teresa de Jesús desfogaba su amor componiendo versos en alabanza de su Dios.

Los anales de todas las naciones prueban que la poesía no es el arte de las épocas de calamidades y de persecución: en los primeros siglos de la Iglesia, que fueron siglos de sangre y de luto, los cristianos pensaban únicamente en prepararse al martirio: podían muy bien prescindir de las pompas del culto y contentarse con la meditación de los misterios de la fe en la soledad de las Catacumbas. La primera poesía de la época heroica del Cristianismo fueron los Salmos de David, que los sacerdotes y los fieles rezaban juntos siete veces al día. La Iglesia necesitaba entonces apologías y no poemas. Consideraban los Obispos de las Catacumbas á la palabra, no como inútil adorno, según la empleaban los retóricos de la antigua Grecia, sino como instrumento potentísimo para la conversión de las muchedumbres idólatras; por medio de ella animaban á los fieles y les exhortaban á sufrir el martirio. El lujo literario que se permitían los primeros cristianos consistía en la meditación de las Actas de los mártires, que los diáconos leían en

aquellas reuniones subterráneas, y donde hallaban los fieles la enseñanza y el ejemplo de toda clase de virtudes; enseñanza y ejemplo que veían también encarnados en sus Pastores, siempre dispuestos á derramar su sangre por la fe, y en los sepulcros de los Santos, entre los cuales constantemente vivían.

Para que la poesía cristiana pudiera levantar el vuelo era necesario que se permitiese á los fieles salir libremente de sus subterráneos retiros, que se les dejase presentarse en las públicas asambleas, que pudiesen gozar de una libertad absoluta y adorar libremente en los templos nuevos al Dios desconocido ú olvidado por la antigüedad pagana. La derrota de Majencio abrió las puertas de la capital del Imperio al hijo de Elena; Constantino, triunfante por la Cruz, inclinó su imperial cabeza bajo la mano del santo Pontífice que le regeneró en las aguas del bautismo; las basílicas se levantaron ricas y suntuosas en Roma y en Bizancio, y los cristianos, hasta entonces perseguidos como fieras, oyeron á sus pastores celebrar la fe y la piedad del Emperador. Había cesado la guerra contra Jesucristo, y los mismos paganos, admirados por cambio tan maravilloso y repentino, confesaban que sólo el verdadero Dios podía ser el autor de tan gran milagro. De esta universal admiración fué testigo ocular el historiador Eusebio, el cual refiere que, deseando los cristianos, en el colmo del júbilo, celebrar por medio de cánticos y de himnos la inesperada libertad concedida á la Iglesia, y no teniendo composiciones adecuadas para la circunstancia, se limitaron á cantar los Salmos proféticos de David que catorce siglos antes había anunciado esta milagrosa conversión del mundo.

Una maravillosa primavera empezó para la Iglesia: los ídolos, que desde ya mucho tiempo y á pesar de todos los esfuerzos de los Emperadores para mantener su culto, caían solos, cayeron después mucho más rápidamente cuando los soberanos del mundo se convertieron á la religión del verdadero Dios: las letras y la cultura intelectual facilitaron la derrota definitiva del paganismo. Una verdadera florescencia de genios se levantó intantáneamente en todas las provincias del imperio: Lactancio, con un latín digno del gran orador romano, escribió su *Tratado de la muerte de los perseguidores;* Eusebio de Cesárea, el padre de la historia eclesiástica, publicó en griego su gran trabajo *De la preparación y demostración evangélica;* San Atanasio, arriesgando varias veces la vida, puso un dique insuperable á la invasión del arrianismo; San Hilario de Poi-

tiers, en su diócesis y hasta en su destierro, escribió sus doce libros sobre el misterio de la Santísima Trinidad, en estilo tan brillante y arrebatador, que San Jerónimo le llamó *el Ródano de la elocuencia latina;* San Ambrosio, inspirado en santa libertad, resiste á un Emperador; el genio y los trabajos de San Agustín no están elogiados suficientemente con el título de *Platón cristiano;* San Gregorio Nazianzeno, San Efrén, San Cirilo y muchos otros dan, en las provincias de Oriente, golpes mortales á la idolatría. Los eruditos consultan á San Jerónimo en todas las cuestiones difíciles de la Sagrada Escritura; los monasterios se llenan de monjes, bajo la santa y suave dirección de Basilio y del hijo de Mónica; los Concilios se reunen protegidos por los mismos Emperadores; labios elocuentes alaban á Dios porque hizo maravillas en favor de su Iglesia; los sabios sostienen á la Religión con su ciencia, los ignorantes según el mundo la edifican con sus virtudes y con sus milagros. Entonces se levantaron también los poetas cristianos, y á este unánime concierto de alabanzas y de aclamaciones unieron los suaves acordes de su piadosa lira.

La historia de la poesía latina cristiana puede dividirse en cuatro épocas muy caracterizadas. La primera abarca dos siglos y medio, es decir, la segunda mitad del siglo IV, el V y el VI. Los poetas de este primer período, aunque ya en ellos se notan los síntomas de la decadencia, se esfuerzan por aproximarse en cuanto á la forma, á la versificación, al ritmo y á la pureza del lenguaje, á los autores de la época de Augusto. En las obras de los poetas cristianos se encuentran palabras del todo nuevas y desconocidas por los clásicos, y nuevas acepciones de los vocablos antiguos; así, por ejemplo, las palabras *charitas*, *baptisma*, *apostolatus*, *poenitentia* y otras muchas deben su existencia ó su actual significación á la influencia de la religión cristiana en la literatura y en las costumbres. Aurelio Prudencio Clemente es, sin duda ninguna, el mejor y más original poeta latino de esta primera época.

El epitalamio escrito por Venancio Fortunato, obispo de Poitiers (1), en ocasión de las bodas de Sigeberto con Brunequilda, la

(1) Las mejores ediciones de las obras de este escritor son la de Luchi, impresa en Roma en el año 1786, reproducida por Migne, *Patrología*, tomo LXXXVIII, y la de los *Monumenta Germaniæ historica*, cuya traducción francesa, debida á los señores Ricquier y Carlos Nisard, ha sido impresa en París en el año 1884.

vida de San Martín en cuatro cantos y algunos himnos religiosos del mismo autor, son las mejores producciones del segundo período de la literatura cristiana, que llega hasta fines del siglo IX, y que es una época de decadencia. Se notan grandes esfuerzos en los autores para conformarse á la latinidad de los antiguos maestros; pero se ve que los que hablan y escriben el latín no son ya los habitantes del Lacio: las inversiones del período, tan naturales al genio romano, resultan violentas, faltan la redondez y la majestad de las frases, y hay oscuridad y falta de naturalidad en la expresión de los pensamientos.

La tercera época llega hasta el siglo XII y la calificaremos con el título de período de transición. Los bárbaros, ya dueños de toda Europa, imponen poco á poco su lengua y sus costumbres. El latín vulgar, mezclado con los términos de los conquistadores, da origen á nuevos idiomas, conocidos bajo el nombre de lenguas románicas ó *romances*. Nithard ó Nithares, nieto de Carlomagno é historiador de Carlos el Calvo, nos ha dejado con su historia de las divisiones entre los hijos de Ludovico Pío, documentos preciosísimos sobre las primeras manifestaciones de la lengua románica francesa. La fórmula del juramento de Strasburgo, que se encuentra en el libro tercero de Nithard, puede considerarse como el modelo auténtico más antiguo y más perfecto de la niñez de dicha lengua. De la existencia de un romance castellano dan también testimonio las cartas de fundación de los monasterios de Covadonga y de Santa María de Obona, por los reyes de Asturias, iniciadores de la Reconquista, en las cuales van entreverados no pocos términos nuevos con los latinos, y desaparece el hipérbaton; lo cual se acentúa en los fueros y cartas pueblas, hasta convertirse en el primitivo castellano en el fuero de Avilés, hoy de nuevo admitido como auténtico.

Los Obispos con la fundación de las escuelas episcopales, y los religiosos con la creación de las monacales, lucharon todavía mucho en favor del latín clásico; y á pesar de la decadencia intelectual de aquella época, han llegado hasta nosotros poesías, debidas casi todas á monjes, y en las cuales se encuentran chispazos de genio y de verdadero talento poético. Adán de San Víctor, canónigo regular de San Germán, cerca de París, acaso el mejor escritor de esta tercera época, revela su talento principalmente en obras de devoción: escribió él mismo su epitafio en diez versos que hasta la Revolución francesa se podían leer sobre su tumba en el

claustro de la misma abadía de San Germán, y en el cual se hallaban los dos versos siguientes, cuya concisión y elegancia honrarían á cualquier poeta de la época más pura de la latinidad:

Unde superbit homo, cujus conceptio culpa,
Nasci poena, labor vita, necesse mori?

El cuarto y último período se extiende desde el siglo XII hasta el pleno desenvolvimiento de las lenguas neo-latinas, y es un verdadero renacimiento del arte cristiano. El metro greco-latino clásico, fundado en la cuantidad, desaparece por completo y cede su lugar al metro popular, basado en el número de sílabas y el acento, y exornado con la gala de la rima, que desde entonces reina como soberana en la poesía. La lengua no es más que un medio para expresar pensamientos sublimes, que alcanzando los últimos límites de la ternura y del lirismo, hacen olvidar la forma algunas veces imperfecta ó abandonada. Para los poetas de esta última época, la rima, constantemente rechazada por los antiguos clásicos. era un medio eficacísimo para que las estrofas quedasen grabadas en la memoria de las muchedumbres. Con Jacopone de Todi, Tomás de Celano y Santo Tomás de Aquino, la *Secuencia* llegó hasta una altura desconocida, y el *Stabat Mater* y el *Dies iræ* serán siempre modelos inimitables de este género de poesía exclusivamente religiosa.

Prudencio es el verdadero padre de la poesía latina cristiana: los autores anteriores á él sólo habían arrancado acordes imperfectos á la lira religiosa. Comodiano de Gaza, el primer poeta cristiano cuyos escritos han llegado hasta nosotros, apenas merece el título de poeta. Gennadio, en su libro de los *Escritores eclesiásticos*, decía de Comodiano: *Scripsit mediocri sermone, quasi versu, librum contra paganos*. La expresión *quasi versu* es muy apropiada, porque los de Comodiano, rigurosamente hablando, no merecen este nombre, á lo menos en su sentido clásico: no se encuentran ni hexámetros, ni dáctilos, ni espondeos; son nada más que líneas desiguales, en cada una de las cuales tiene mucho cuidado de encerrar una idea. El *Carmen Apologeticum adversus judæos et gentes* ha sido publicado por primera vez en 1852 por el cardenal Pitra en el *Spicilegium Solesmense*, sirviéndose para esta publicación de un antiguo manuscrito perteneciente á la Biblioteca de lord Philipps. Este *Carmen* está dividido en cuatro libros: Comodiano hace la exposición del dogma cristiano, habla

de las profecías, del nacimiento, de la vida y muerte del Redentor, de la conversión del pueblo judío, de la venida del Anticristo, de la última persecución, del juicio final, y acaba describiendo la separación de los buenos y de los malos. Las *Instructiones*, olvidadas por muchos siglos, fueron descubiertas en el XVII por el P. Sirmond, y publicadas en Toul en 1650, por Rigault. Constan de ochenta cantos divididos en tres partes: la primera, dirigida contra los paganos, prueba la locura del culto de los ídolos; la segunda trata del Anticristo, de la resurrección de la carne y del juicio final; la última es una exhortación á los catecúmenos y á los fieles para que vivan santamente y practiquen todas las virtudes.

He aquí los primeros versos con los cuales Comodiano empieza su *Carmen Apologeticum:* el lector podrá apreciar por sí mismo la exactitud de la expresión de Genadio: *Scripsit quasi versu.*

Quis poterit unum proprie Deum nosse cœlorum
Nisi quem is tulerit ab errore profundo?
Errabam ignarus, spatians, spe captus inani,
Dum furor ætatis primæ me portabat in auras.
Plus eram quam palea levior; quasi centum adessent
In humeris capita, sic præceps quocumque ferebar...

Sin embargo, á pesar de esta dureza de estilo, del giro de las frases que hieren desagradablemente al oído, las obras de Comodiano no carecen en absoluto de mérito; revela en ellas un alma candorosísima, un ardentísimo amor á Jesucristo y á los pobres, y el fervor de un hombre preparado al martirio (1).

Cayo Vecio Aquilino Juvenco, primero entre los poetas cristianos que produjo España, merece, con más razón que Comodiano, la aureola de poeta. San Jerónimo dice que fué sacerdote (2) de nobilísima estirpe, y que floreció en tiempo del emperador Constantino (3). Lleno Juvenco de entusiasmo, y maravillado al ver la milagrosa victoria de la Cruz sobre los dioses romanos, hasta entonces considerados como invencibles, invoca la musa cristiana para cantar el triunfo del Crucificado. La *Historia Evangélica*, fruto del

(1) Véase la *Historia litteraria auctorum ecclesiasticorum*, de William Cave: dos tomos en folio, Oxford, 1749.

(2) Epístola LXX.

(3) *De Viris illust.*, cap. LXXXIV.

asombro que causó al mundo la inesperada conversión de Constantino, fué una concepción original, grandiosa y hasta atrevida, porque el presbítero español, para realizar su magnífica idea, no podía inspirarse en ninguna de las obras del siglo de Augusto, llenas de mentidas creaciones que dejaban el campo abierto á la imaginación sin freno; debía, para llevar á cabo su plan, fijarse en la majestad de Horacio, en la dulzura de Virgilio, en la abundancia de Ovidio, y al mismo tiempo encerrarse en los estrechos límites de la más escrupulosa verdad. La obra de Juvenco, ya por la época en que escribió, ya por la manera de llevarla á cabo, no puede ser más feliz é importante, porque puede considerarse para los latinos como la primera concordancia de los cuatro Evangelistas.

Mirada desde este punto de vista, la *Historia Evangélica* puede compararse, con muchas ventajas, á la *Christiada*, de Vida, y á la *Messiada*, de Klopstock: el autor de la *Christiada*, obedeciendo á la influencia del renacimiento pagano del siglo XVI, mezcla muchas veces lo sagrado con lo profano, las ficciones mitológicas se encuentran al lado de las profecías, y los dioses griegos y romanos, entrando en escena en asunto tan eminentemente cristiano, parece que rebajan la majestad de la augusta figura del Redentor; y aunque la versificación del obispo de Alba Pompeya (1) se acerca mucho más que la de Juvenco á la elegancia virgiliana, el autor de la *Historia Evangélica* es, sin embargo, superior á Vida por la vigorosa concepción, por la exactitud en relatar los hechos y por la unción que se desprende de sus escritos. La *Messiada*, de Klopstock, es una de las más sublimes concepciones del espíritu humano: el vigor, la riqueza y la elevación del lenguaje, los sentimientos profundos, la brillantez de la imaginación, el estilo fascinador, el movimiento y la acción, particularmente de los primeros cantos, colocan la epopeya de Klopstock al lado de la *Divina Commedia*, de Dante: sin embargo, el autor alemán, dejándose muchas veces arrastrar por la viveza de su imaginación, introduce descripciones de cosas ó doctrinas que están en oposición con la verdad; así el episodio del pecado y del arrepentimiento del

(1) Alba Pompeya, en italiano *Alba sopra il Tanaro*, es una ciudad de 9.800 almas, situada á 40 kilómetros S. E. de Turín. Fué patria del emperador Pertinax y del Papa Inocencio I. Vida fué Obispo de esta ciudad por espacio de 34 años.

ángel caído es verdaderamente tierno y sublime, pero está en contradicción con lo que nos enseña la Fe.

Jamás se permitió Juvenco la más pequeña ficción, sino que sigue con tal fidelidad el relato evangélico, que muchos de sus versos parecen traducción literal del texto sagrado. San Lucas había escrito en el primer capítulo de su Evángelio: *Fuit in diebus Herodis, regis Judeæ, sacerdos quidam nomine Zacharias...* (1); y Juvenco, para expresar la misma idea, empieza así su primer libro:

Rex fuit Herodes Judæa in gente cruentus,
Sub quo servatur justus, templique sacerdos,
Zacharias... etc.

Podríamos citar muchísimos trozos que prueban la fidelidad del presbítero español en parafrasear los santos libros; mas para no molestar al lector con comparaciones inútiles, nos limitaremos á la siguiente. San Mateo, en el capítulo VIII, hace la descripción de la tempestad milagrosamente calmada por el Redentor, con estas palabras: *Et ascendente eo in naviculam, secuti sunt eum discipuli ejus. Et ecce motus magnus factus est in mari, ita ut navicula operiretur fluctibus; ipse vero dormiebat. Et accesserunt ad eum discipuli ejus, et suscitaverunt eum, dicentes: Domine, salva nos, perimus! Et dicit eis Jesus: Quid timidi estis, modicæ fidei? Tunc surgens, imperavit ventis et mari; et facta est tranquillitas magna* (2). Veamos ahora cómo la musa de Juvenco pinta esta tempestad:

Conscendunt navem, ventoque inflata tumescunt
Vela suo, fluctuque volat stridente carina.
Postquam altum tenuit puppis, consurgere ab iris
Pontus et immensis hinc inde tumescere ventis
Instat, et ad cœlum rabidos sustollere montes.
Et nunc mole ferit puppim, nunc turbine proram,
Illisosque super laterum tabulata receptant
Fluctus, disiectoque aperitur terra profundo.
Interea in puppi somnum carpebat Jesus.
Illum discipuli pariter nautæque paventes

(1) Vers. 5.
(2) Vers. 23 et seq.

Evigilare rogant, pontique pericula monstrant.
Ille dehinc:—Quam nulla subest fiducia vobis!
Infidos animos timor irruit...!—Inde procellis
Imperat, et placidam sternit super æquora pacem (1).

Esta misma exactitud en reproducir escrupulosamente las ideas y hasta los últimos detalles del Evangelista, constituye para Juvenco un gravísimo obstáculo: no teniendo la pretensión de hacer una historia original del Nuevo Testamento, y encerrándose voluntariamente en los estrechos límites de una traducción en verso, era muy natural que el trabajo de Juvenco revelase la sujeción de un espíritu á quien se impide tomar vuelo. Pero, apenas puede aprovechar lo ocasión de descargarse del peso que voluntariamente se había impuesto y seguir su inspiración, llega hasta lo sublimè. Verdaderamente tal se manifiesta en los veintisiete hexámetros de que se compone su prólogo, suficiente por sí solo para adjudicar á su autor, sin restricción alguna, el título de poeta. He aquí esta valiosísima joya:

Immortale nihil mundi compage tenetur,
Non orbis, non regna hominum, non aurea Roma,
Non mare, non tellus, non ignea sidera cœli.
Nam statuit genitor rerum irrevocabile tempus,
5 Quo cunctum torrens rapiet flamma ultima mundum.
Sed tamen innumeros homines, sublimia facta
Et virtutis honos in tempora longa frequentant:
Accumulant quorum famam, laudesque poetæ.
Hoc celsi cantus, Smyrnæ de fonte fluentes.
10 Illos Minciadæ celebrat dulcedo Maronis,
Nec minor ipsorum discurrit gloria vatum,
Quæ manet æternæ similis, dum sæcla volabunt,
Et vertigo poli terras, atque æquora circum
Aethera, siderum justo moderamine volvet.
15 Quod si tam longam meruerunt carmina famam,
Quæ veterum gestis hominum mendacia nectunt,
Nobis certa fides æternæ in sæcula laudis
Immortale decus tribuet, meritumque rependet.
Nam mihi carmen erit Christi vitalia gesta,
20 Divinum in populis falsi sine crimine donum.
Nec metus, ut mundi rapiant incendia secum
Hoc opus: hoc etenim forsan me subtrahet igni

(1) Lib. II, vers. 25, 38.

Tunc, quum flamivoma descendet nube coruscans
Judex, altithroni genitoris gloria, Christus.
25 Ergo age, sanctificus adsit mihi carminis auctor
Spiritus, et puro mentem riget amne canentis
Dulcis Jordanis, ut Christo digna loquamur.

¡Prólogo magnífico y que puede ventajosamente compararse á la exposición de *Los Mártires*, de Châteaubriand!

La lectura de las obras de Juvenco puede tener para nosotros otros atractivos de mucha utilidad: estudiando la *Historia Eclesiástica* desde el punto de vista arqueológico, podemos fácilmente advertir cómo en la primitiva Iglesia se interpretaban muchos textos del Evangelio hoy negados, suprimidos ó erróneamente explicados por los hijos de la Reforma: así, por manera de ejemplo, al describir Juvenco la institución de la Santísima Eucaristía, habla en términos tan claros, que no dejan duda alguna sobre la creencia de la primitiva Iglesia acerca de la presencia real, probando al mismo tiempo que el catolicismo de las Catacumbas profesaba los mismos dogmas que el catolicismo de hoy. Dice Juvenco en el libro IV:

Hæc ubi dicta dedit, palmis sibi frangere panem,
Divisumque dehinc tradit, sancteque precatus,
Discipulos docuit *proprium se tradere corpus.*
Hinc calicem sumit Dominus, vinoque repletum
Magnis sanctificat verbis, potumque ministrat,
Edocuitque *suum se divisisse cruorem.*
Atque ait: *Hic sanguis populi delicta remittet,*
Hunc potate meum.....

Refiere San Jerónimo (1) que Aquilino Juvenco escribió otras poesías sobre los Sacramentos, pues después de mencionar la referida *Historia Eclesiástica*, añade: *Nonnulla eodem metro composuit ad Sacramentorum ordinem pertinentia.* Otros autores le atribuyen también algunos fragmentos de poemas sobre el Génesis, el Exodo, el Levítico, los Números, el Deuteronomio y el libro de Josué. El erudito D. Faustino Arévalo insertó en los apéndices que siguen á la *Historia Eclesiástica* y como atribuídas á Juvenco, además del *Carmen in Genesim*, un himno intitulado *De Laudibus*

(1) *De Viris illust.*, cap. LXXXIV.

Domini, en 148 versos, y el *Triumphus Christi Heroicus*, que consta de 108. Pero, dice Amador de los Ríos (1), á pesar de la antigüedad probada de estos preciosos monumentos, ni el estilo, ni la forma poética, ni la manera de emplear, aunque para combatirla, la mitología, nos autorizan para adjudicar sin grandes escrúpulos estas tres obras al español Juvenco. Los himnos sobre los Sacramentos, de que nos da noticia San Jerónimo, completarían sin duda la grande obra que se propuso llevar á cabo, solemnizando la paz que gozaba la Iglesia y sublimando su doctrina.

Juvenco era mucho más conocido y mucho más estudiado y apreciado en la Edad Media que en nuestros días. Publio Fausto Andrelini, que en el siglo XV explicó por treinta años un célebre curso de Literatura en la Universidad de París, escogió como tema del año XII de su profesorado, el poema de Juvenco. Hizo imprimir con mucho esmero una edición de las obras de nuestro poeta, y al fin del libro puso el siguiente aviso: *Tu autem cum ex christianis parentibus christianus natus sis, Juvencum et christianum poetam et de christiana fide disserentem, nocturna versato manu, versato diurna, ne semper gentiles tuos poetas, tuos oratores vel legere vel audire videaris. Nihil profecto pulchrius venustiusque est quam divina mysteria eleganti carmine illustrata non ignorare.*

Hablando de la poesía cristiana, no podemos pasar por alto el nombre de San Dámaso, otra gloria de España y del Pontificado Romano. Nació Dámaso en el año 306 en Argelagués, provincia de Gerona, y murió octogenario en Roma después de un glorioso pontificado de dieciocho años. Algunos historiadores afirman equivocadamente que nació en Roma, reconociendo, sin embargo, que era hijo de un español, al cual hacen sucesivamente lector, diácono, y por fin presbítero del título de San Lorenzo. El erudito Pérez Bayer, en su obra *Damassus et Laurentius Hispanis asserti et vindicati*, estudió á fondo esta cuestión, y desde que publicó dicha obra en Roma, nadie se ha atrevido á decir que no fuera San Dámaso español. Elegido en el año 366 para ocupar la Cátedra de San Pedro, no solamente gobernó la Iglesia de Cristo con prudencia y sabiduría, sino que también trabajó muchísimo en el cultivo de las artes y las letras. Profundamente versado en la litera-

(1) *Historia crítica de la Literatura española*, parte I, cap. V.

ura latina, leía asiduamente las obras de los contemporáneos de Horacio y Virgilio, y componía él mismo versos latinos, que destinaba por lo ordinario para adornar las tumbas de los mártires. Mandó que se trasladasen las reliquias de los Santos Crisanto, Daría, Mauro, Félix, Adaucto, Proto y Jacinto, y en la entrada de la galería que conduce á la tumba de estos dos últimos Santos, hizo poner dos magníficas placas de mármol, para las cuales compuso los dos siguientes epitafios, que pueden dar una idea de sus versos.

Extremo tumulus latuit sub aggere montis,
Hunc Damasus monstrat, servat quod membra piorum.
Te Protum retinet melior sibi regia cœli,
Sanguine purpureo sequeris, Hyacinthe, probatus.
Germani fratres, animis ingentibus ambo,
Hic victor meruit palmam, prior ille coronam.

Aspice descensum, cernes mirabile factum,
Sanctorum monumenta vides patefacta sepulcris.
Martyris hic Proti tumulis jacet atque Hyacinthi
Quem jamdudum tegeret mors, terra, caligo.
Hoc Theodorus opus construxit presbyter, instans
Ut Domini plebem opera majora tenerent.

A pesar del estilo, un poco duro, los versos de San Dámaso revelan un alma piadosa, humilde, llena de ardentísimo amor á Dios y de gran respeto á los mártires, y áun con todos sus defectos, puede considerársele como el padre de la poesía lapidaria cristiana. Se conservan todavía cuarenta epigramas y fragmentos poéticos de este Papa, que el filólogo Maittaire insertó en su *Opera et fragmenta veterum poetarum latinorum* (1).

Entre los poetas cristianos, San Ambrosio es el que más puntos de comparación tiene con Prudencio: Ambrosio y Prudencio escribieron contra Símaco, prefecto de Roma, deseoso de restablecer el culto y el altar de la Victoria: los dos compusieron himnos

(1) Londres, 1713.

en alabanza de Dios para las diferentes horas del día y para grabar en la inteligencia popular las verdades de la fe.

Tiene el hombre gusto instintivo por la poesía: la dulzura del verso, la armonía de la rima halagan sus oídos; la regularidad de la versificación ayuda muchísimo para que las ideas se graben en la memoria. Los herejes fueron los primeros que utilizaron este medio para popularizar sus errores: siendo las disputas teológicas demasiado elevadas para el entendimiento de las muchedumbres, emplearon al dirigirse á ellas el verso y el canto, y lograron por tal medio lo que nunca hubieran obtenido con sus sofismas y con sus argucias. Destilar insensiblemente en los versos los errores de la herejía, cantarlos con aires nuevos acompañándolos de instrumentos musicales, era un método poco costoso y muy apto para despertar la curiosidad del pueblo, y con la curiosidad el deseo de aprender de memoria estas poesías que, una vez grabadas en la inteligencia, predisponían la voluntad de las muchedumbres para escuchar y aprender sin repugnancia la explicación de los errores que ya materialmente habían aprendido. Refiere Tertuliano que el hereje Valentín compuso himnos y cánticos únicamente destinados para que sirviesen de expresión de sus doctrinas. En el siglo IV había hecho el arrianismo estragos incalculables en la Iglesia de Oriente y de Occidenie: el pueblo y una gran parte del clero, engañados por la confusión introducida de propósito por los herejes acerca de las dos palabras *consubstancial y semejante en la substancia*, profesaban, casi sin saberlo, los errores de Arrio, y esta invasión fué tan general y tan espantosa, que después de la insidia del Concilio de Rímini, llegó á decir San Jerónimo que al día siguiente se despertó el mundo asustadísimo de ver que se había vuelto arriano. La diócesis de Milán no pudo sustraerse á esta epidemia, y como los herejes se mostraban cada día más atrevidos, San Ambrosio tuvo que encerrarse en su basílica para huir de las persecuciones de sus encarnizados enemigos: muchos fieles, deseosos de participar de los peligros que amenazaban á su Pastor, se encerraron con él en la iglesia y pasaban el tiempo cantando las alabanzas del Señor. En esta ocasión compuso sus himnos San Ambrosio: el pueblo los recibió con la reverencia debida á la santidad de su autor, y alternándolos con el canto de los Salmos, daba un admirable espectáculo de recogimiento. Es de creer que estos fervorosos fieles daban al canto tal expresión, que no se podía oirles sin sentirse profundamente conmovido, pues re-

fiere San Agustín que al oir él mismo, todavía pagano, las melodías de la iglesia de Milán, se enternecía hasta el punto de derramar copiosas lágrimas (1).

No compuso San Ambrosio todos los himnos que se le atribuyen: algunos fueron compuestos por los fieles, y el Santo aprobaba la composición y la admitía al honor de ser cantada en la iglesia. Es muy difícil distinguir las composiciones de San Ambrosio de las otras que llevan su nombre. Entre los himnos que se pueden atribuir al santo Doctor con relativa certeza, se citan los siguientes: *Jam lucis orto sidere*, *Nunc sancte nobis Spiritus*, *Rector potens verax Deus*, *Rerum Deus tenax vigor*, *O lux beata Trinitas*, *Deus creator omnium*, *Veni Redemptor gentium*, *Jesu nostra redemptio*, *Conditor alme siderum*, *Lucis creator optime*, y algunos más. Todos los himnos citados han sido inscritos en el Breviario Romano, y algunos de ellos han sido modificados en la época de la corrección del Breviario. Lo que particularmente llama la atención en los himnos de San Ambrosio es que las estrofas están regularmente compasadas para que se puedan cantar con suma facilidad: cada verso contiene un sentido completo, y el canto nunca se para dejando la idea suspendida. Estas composiciones no son obras maestras por cierto: el metro, desde el punto de vista clásico, es defectuoso, las palabras algunas veces violentadas; pero de todas ellas se desprende un aroma de piedad que encanta. Todos conocen el *Te Deum laudamus*, para que haga falta hablar aquí de este himno sublime, libre de todo metro, é improvisado, en un acceso de amor divino, por dos de los mayores Doctores de la Iglesia; composición que bastaría para coronar con la aureola de poeta á sus dos autores, San Ambrosio y San Agustín.

Para no omitir á ningún poeta cristiano de esta época, nombraremos solamente á un cierto Antonio que escribió un canto contra los paganos. Los críticos no saben decirnos quién es este Antonio, ni á qué nación pertenecía; solamente sabemos, según lo que confiesa él mismo en su poema, que era filósofo y poeta convertido

(1) Quantum flevi in hymnis et canticis tuis, suave sonantis ecclesiæ tuæ vocibus commotus acriter. Voces illæ influebant auribus meis, et eliquebatur veritas in cor meum, et exaestuabat inde affectus pietatis, et currebant lacrymæ, et bene mihi erat cum illis.—*Conf.*, lib. IX, capítulo VI.

del paganismo á la religión católica. Buscando la verdad, encontró, como San Agustín, la paz y la felicidad en la fe cristiana. Así da principio á su poema:

Discussi, fateor, sectas, Antonius, omnes;
Plurima quæsivi, per singula quæque cucurri,
Sed nihil inveni melius quam credere Cristo.
Hoc ego disposui leni conscribere versu... (1).

Aunque la versificación de Antonio sea ordinariamente lánguida y defectuosa, se encuentran algunos versos bastante felices, últimos chispazos de una época moribunda.

Podríamos pasar por alto el *Psalmus contra partem Donati* de San Agustín, porque si hemos de juzgar por las declaraciones de su autor, esta composición no es un poema, y el obispo de Hipona quiso solamente concentrar en muy pocas palabras las principales verdades de la fe católica, á fin de que el pueblo pudiese aprenderlas más fácilmente y estar así prevenido contra los errores de Donato. «Yo no quise escribir en verso, dice el Santo Doctor (2), por miedo de que la necesidad métrica me obligara á introducir algunas expresiones poco empleadas entre la gente del pueblo.»

Estas últimas expresiones, no obstante, nos dan la clave para comprender que al negar San Agustín á su obra el título de poema, entendía esta palabra en su sentido clásico, cual correspondía al antiguo y atildado profesor de retórica y al brillante poeta que tan señalados triunfos había obtenido durante su juventud en los teatros de Cartago. En el amplio sentido moderno, el *Psalmus* es un verdadero poema en que San Agustín, dejando á un lado sus preocupaciones de preceptista y de clásico, adoptó los metros y los procedimientos de la poesía popular, bárbaros en el concepto de los retóricos, en atención al fin eminentemente popular también que se proponía. En cambio de lo que él consideraba como un defecto, ni más ni menos que Lope de Vega *cerraba los preceptos con cien llaves* al escribir sus inmortales dramas, el gran obispo de Hipona creaba la poesía moderna adoptando ya sistemáticamente la rima. Para la literatura española ofrece el poema de San Agustín particularísimo interés, por ser el molde original en que

(1) Véase la *Patrología* de Migne, tomo v.
(2) Lib. I *De Retract.*, cap. xx.

se vació el más castizamente español de los géneros poéticos españoles, el romance, que algunos creyeron de origen árabe, hasta que D. Luis Fernández-Guerra demostró que tiene abolengo tan ilustre como el de San Agustín (1).

Puede, sin embargo, en cuanto al fondo, considerarse esta obra como una serie de sentencias, al fin de cada cual se observa una especie de asonancia muy útil para que los fieles pudieran fácilmente retenerlos de memoria. He aquí los primeros versos de este salmo:

Omnes qui gaudetis de pace, modo verum judicate.
Abundantia peccatorum solet fratres conturbare.
Propter hoc Dominus noster voluit nos præmonere,
Comparans regnum cœlorum reticulo misso in mare...

No hablaremos del poema en contra de Marción, ni del que tiene por título *De ligno vitæ*, que algunos escritores atribuyen á Tertuliano: los críticos modernos, por razones muy atendibles, no reconocen á este Padre de la Iglesia la paternidad de estas obras; nada diremos tampoco del poema intitulado *De Passione Domini*, atribuído por algunos á Lactancio, porque no podemos admitir que este célebre apologista sea el autor de una obra tan informe: pasaremos á hablar de composiciones cuyo valor literario es incontestablemente superior á todos los nombrados anteriormente, y que han valido á su autor el glorioso titulo de Horacio cristiano.

P. Antonino M. Tonna-Barthet,
O. S. A.

(Continuará.)

(1) *Memorias de la Real Academia Española*, tomo IV, páginas 521 y siguientes.—Véase también: *Influencia de los Agustinos en la poesía castellana*, discurso del P. Conrado Muiños Sáenz en el *Album del XV Centenario de la Conversión de San Agustín*.

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

Ciertamente, del catedrático que así se expresara ante sus alumnos, teniendo delante de los ojos todas las maravillas asombrosas de la fecundación y de la embriogenia descritas por él, cabría decir que era más cerrado y torpe que el último de sus discípulos, ó que estaba atrofiada en su alma la facultad discursiva. Porque si el mecanicismo, tal como Kant lo definió, es «el encadenamiento de los fenómenos que se unen y suceden según la ley de causa y efecto, sin que intervenga para nada la finalidad»; si lo *mecánico* (como declara P. Janet), aplicado al estudio de los fenómenos vitales no supone arte, ni medida, ni industria, y, en consecuencia, ni previsión inteligente; si en la naturaleza no hay fines de ninguna clase, ¿cómo es que la naturaleza los persigue siempre y tiende á realizarlos conforme á leyes sapientísimas reguladoras que suponen evidentemente un Legislador? Porque no es creíble que haya mecanicista en el mundo que se atreva á negar racionalmente la finalidad que persigue la naturaleza, lo mismo en la aparición de los órganos sexuales que en el acto fecundante y en las fases, todas del desarrollo embrionario, y en general, en toda reproducción orgánica de cualquier género ó categoría. El milagro más estupendo que puedan contemplar los siglos venideros será el ver que la naturaleza, bruta, ciega y fatal, imprevisora é inconsciente, sin cálculos, sin objeto y sin fin, dé origen á tantas maravillas concertadas, á un orden sin semejante en el mundo inerte, á perfectas armonías entre las funciones y la estructura de cada sér orgánico; prevea todas las futuras operaciones del individuo, de la especie y la raza, y en conformidad con esa previsión sapientísima y profética, digámoslo así, evite los obstáculos que se presentan en el camino que ha de recorrer, pese los elementos que han de entrar en la construcción del edificio, y mida las energías constructoras y calcule todos los medios para realizar sus fines admirables y evidentes á los ojos de todo observador sensato é imparcial.

(1) Véase el vol. LVI, pág. 561.

No se nos oculta que los mecanícistas y organicistas responden que los fines y los medios, las leyes y el cálculo que la naturaleza orgánica parece manifestar en sus obras, son, ó el resultado de felices «encuentros,» ó de venturosas combinaciones de las energías de la materia, ó producto de la misma organización. Respecto de lo primero, huelga decir que deben contarse por millones de millones los «encuentros» necesarios para la formación de una célula; mucho más para la formación de un tejido; más aún, para dar origen á un sistema, á un órgano ó á un aparato, á la estructura y la función de los elementos generadores y á su poder de perpetuar la vida de la especie (hasta el amor estéril de los viejos es una prueba de finalidad); más todavía, para establecer la división celular y del trabajo, las leyes que la presiden ó el movimiento que le acelera; aún más para la creación de la sensibilidad y los instintos, é indefinidamente más para el génesis y las operaciones de la razón humana, en donde la finalidad es más clara que la luz del día. Ver esa luz esplendorosa y cerrar los ojos á sus influencias benéficas, es condenarse á vivir perpetuamente en la región de las sombras, en donde, como en el infierno, imperan el desorden y el error absolutos. Los partidarios del sistema mecanicista que, al aplicar el método deductivo á los estudios biológicos, reconocen la existencia de la causa final, y sin embargo la rechazan con el objeto de establecer entre los hechos sencillos elementales y los complejos superiores un lazo de unión, elaborado por la Química exclusivamente, para que del estudio de los primeros se deduzca la comprensión total de los segundos, condenan á la ciencia á no explicar jamás ni los superiores ni los elementales; ó no dicen lo que sienten, ó no saben lo que dicen (1). Porque si, como hemos demostrado ya, el mismo concierto de los astros con sus leyes sapientísimas y reguladoras, y el conjunto de las arquitecturas cristalinas, atómicas y moleculares, aunque intervengan allí de un modo tan eficaz las energías mecánicas, son inexplicables sin idea de fin, ¿cuánto más lo serán los «edificios» y los fenómenos biológicos, que distan de los inertes mucho más que la tierra de los cielos?

Y ya es tiempo de oir los reparos de los organicistas, que declaran con tono autoritario, y convencidos de que formulan una gran verdad, que todas esas armonías y esos prodigios estupendos son

(1) Por ejemplo, Félix Le Dantec: *Revue Philosophique.*—París, Julio y Agosto de 1901.

«efecto de la organización.» Alguno de los lectores recordará aquella frase célebre: «el opio hace dormir porque tiene la virtud adormecedora.» El ilustre y más acérrimo defensor de la moderna *Biomecánica* ó de la *Mecánica del desarrollo*, W. Roux, en quien reconocemos facultades extraordinarias de investigador experimental, que pocos suelen tener, dice que «el organismo contiene en sí la razón de su estructura y de la conformación de todos sus elementos;» hay en él fuerzas auto-formadoras y auto-reguladoras, que con la ayuda y el concurso de las ambientes que están siempre en ejercicio y son siempre necesarias, «no como simple condición de actividad, sino como elemento esencial de la determinación última» á que llegan en sus operaciones, son causa de todos los fenómenos orgánicos. El origen de esas fuerzas maravillosas es bastante oscuro, y Roux lo confina, dando como base la constitución de los elementos físicos y químicos de las substancias, en la lucha de las células principalmente, y en la *acción morfógena* de la *excitación funcional*, que es consecuencia inmediata y también su causa primera. Supongamos, ó estímese como cierto, que una célula más favorecida que las otras por virtud de la alimentación, vence á las restantes: diferenciada químicamente y con substancias muy aptas y propias para manifestar su trabajo en cierto y determinado sentido, por efecto de la lucha se diferenciarán también característicamente todas sus energías. En suma: la *excitación funcional* es la causa principalísima de los elementos y de las funciones celulares, lo que determina la estructura de los tejidos y establece en todo el cuerpo la armonía resultante de la correlación de los órganos (1).

Pocas palabras son suficientes para hacer la crítica de este brillante sistema, admirado por unos y combatido por otros, pero siempre dejando aparte el ingenio y el talento de su más célebre defensor. En nuestro humilde sentir, en el óvulo fecundado, organismo en miniatura, fuente maravillosa de tantas operaciones, reside la causa inmediata de las mismas: él, animado por un principio de que ahora no hemos de hablar, aparece *previsor*, *calculador*, *inteligente*, si podemos expresarnos así, después de haber descrito algunas de aquéllas en anteriores estudios. Pero ¿cuál es ó

(1) Véase á Ives Delage: *La structure du Protoplasme et les théories sur l'hérédité et les grands problèmes de la Biologie générale.* París, 1895, pág. 720 y sigs.

cuáles son las causas de todos esos admirables fenómenos? Es evidentísimo que hay causas eficientes de orden físico y químico, y de *otro orden* que los mecanicistas están obligados á reconocer ante uno cualquiera de los fenómenos más groseros de la vida orgánica; v. gr., ante el de la asimilación. Pero evidentísimo es también que esas causas *solas*, sin que para nada intervenga la causa final, no son bastantes á dar origen á obra tan estupenda como es el organismo, ni siquiera á un vaso, á un nervio ó á un músculo. La fidelidad, la constancia, la sabiduría y la previsión, el cálculo y las leyes, conforme á las cuales trabajan las células, sin entorpecerse ni contradecirse mutuamente; el impulso que llevan todas para construir el edificio orgánico admirable y encantador, son irrecusables testimonios capaces de convencer al más obstinado de que allí existen fines particulares sujetos armónicamente á un fin general. Ahora bien: ¿cuál es la causa, cuál es el impulso de aquéllos y de éste? La *excitación funcional* de Roux supone una causa, porque las células utilizan las energías «del modo más conveniente para realizar sus operaciones; «la lucha de los elementos supone también una causa (como la suponen la adaptación y la herencia) que no puede ser la lucha misma; y una causa supone también el privilegio de algunas células para vencer á las restantes, aunque, como declara Ives Delage, si la influencia de esa lucha fuera real y tan común como Roux desea, no habría *plasmas permanentes* desde el origen de la especie, ni quedarían intactas las substancias químicas que hay en cada célula, pues son las mismas en el embrión y en el niño que en el adulto y en el viejo: esa influencia se haría notoria en la ontogenesis ó en los individuos perfectos. Con la *excitación funcional* no se da cuenta, ni de la diferenciación y división de las células, ni de las funciones celulares diferentes; y la regeneración de los órganos, como la división del trabajo, las leyes que lo regulan, la ontogenesis íntegra, la herencia y la transmisión de los caracteres específicos é individuales, son impenetrables misterios en el sistema organicista. A Roux y á todos sus partidarios no les queda más que un camino para salir del apuro en que se encuentran al explicar los fenómenos biológicos. Ese camino es confinar en las moléculas químicas celulares esas fuerzas auto-formadoras y reguladoras y esa *excitación funcional*; y aunque hemos demostrado que con la Química solamente no se comprende ningún fenómeno vital, propiamente dicho, en ese caso cabe preguntar todavía de dónde vienen á las moléculas

químicas esas fuerzas. Si son inherentes á la naturaleza, si son efecto del impulso primordial que «orienta toda la actividad del sér;» si radican en las mismas entrañas de los organismos; si son el resultado del *apetito natural* (como decían los antiguos filósofos), de un peso interno que llamaría San Agustín, el *amor* con que todas las criaturas cumplen sus destinos presentes ó caminan á realizar los futuros... entonces todos los sistemas mecanicistas, ora invoquen para explicar las palpitaciones de la vida factores materiales ó fantásticos, llámense *partículas* ó *moléculas*, *plastídulas* ó *pangenas*, *bioblastos*, *idioblastos* ó *bióforos*, ó *fuerzas morfógenas* de la *excitación funcional*, todos, absolutamente todos, tienen que venir á parar al sistema finalista; porque á esas fuerzas inherentes al organismo, á ese impulso que mueve y dirige todos los elementos y funciones, dando á cada substancia su lugar y á cada célula su trabajo, conforme á leyes reguladoras, á un plan, á un orden y á un fin, hemos llamado nosotros causa final ó causas finales.

Así lo reconoce Von Hanstein en su obra *El Protoplasma*, donde analiza con exactitud escrupulosa la embriogenia de los vegetales y animales, y concluye proclamando la existencia de un «plan organizador,» de «un impulso interno» que es el origen de todas las armonías y operaciones orgánicas, irreductible á la cohesión molecular ó á la afinidad atómica. Ese impulso interno no es visible directamente á los ojos humanos, aunque se amplifique el poder de visión con los objetivos apocromáticos actuales; pero es evidente á la mirada intelectual del hombre que no sea míope y tenga idea de lo que es la inducción analógica.

Demostrado ya que todo organismo es y será siempre misterio inaccesible á los partidarios del sistema mecanicista (y de otros sistemas), fácilmente puede llevarse la convicción al ánimo del más incrédulo, recorriendo la escala vegetal ó animal, de que en todos y en cada uno de los seres comprendidos en una y otra, hay finalidad de *plan* y finalidad de *uso*, es decir, que lo mismo en la Anatomía que en la Fisiología de cada sér orgánico encontraremos tantas pruebas de finalidad, como en el acto fecundante y en la ontogenesis. Una centena de volúmenes no son bastantes para explanar con toda la amplitud posible la proposición formulada; y limitándonos al estudio de un organismo superior, v. gr., al organismo del hombre, las páginas que hubiéramos de escribir, condensando mucho, apenas cabrían en una docena de libros. Mas para

hacer ver la finalidad en la escala zoológica y la impotencia del mecanicismo para explicar cualquier fenómeno de la vida, es suficiente indicar algunos, y ese es nuestro humilde propósito.

Newton pronunció una vez las palabras siguientes: «el órgano de la visión no pudo hacerse sin pleno conocimiento de la óptica;» y Trendelenburg expresó lo mismo en distinta forma: «para el Pensamiento que hizo el órgano de la vista, la naturaleza de la luz y los recursos de la vida orgánica eran transparentes como el cristal.» Cabe decir lo mismo ante el estudio completo de cualquier animal inferior ó superior que seguramente despertará en toda alma bien nacida los entusiasmos sinceros que sentía Eulero en sus «Cartas á una Princesa alemana» (1), admirando la estructura del órgano citado. Refiriéndose á éste, declaraba el mismo Carlos Richet, en la *Revista Científica de París* (2), que es insensato negar allí la finalidad; porque tales son las conveniencias complejas que en aquél se realizan, tal la relación de la causa y el efecto, y tal el conjunto de sus elementos constitutivos, maravillosos hasta en sus detalles más mínimos é insignificantes en apariencia, que, racionalmente hablando, es imposible no confesar que todo ello fué *previsto* y *querido* por una Inteligencia y una Voluntad que Richet no nombra, pero que todo el mundo sabe cuáles son. Atribuir al acaso ó á la adaptación fortuita el origen de los elementos que constituyen el aparato visual, y el de la cuenca orbitaria y de los restantes órganos que lo protegen, de las envolturas delicadas que lo rodean, de la curvatura del cristalino, de la posición exacta y las densidades de las sustancias que refractan la luz, y, sobre todo, de la estructura y el funcionalismo de la retina y del nervio óptico... es una falta de sinceridad y de sentido común, que es el menos común de los sentidos. Porque no es dado á la razón del hombre comprender, aunque se invoquen como factores todas las palabras sonoras de la ciencia mecanicista, que puedan ser resultado de aquellos *factores* la inmensa multitud de conveniencias complejas, de cálculos sabiamente realizados en todos los elementos del órgano visual, desde la córnea transparente á las fibras del nervio óptico, desde

(1) Principalmente en la XLI. Helmholtz señaló algunos defectos del órgano de la vista. Mas de que hubiera podido construirse mejor no se deduce que lo esté mal y sin aptitud para cumplir el fin que tiene en el mundo.

(2) Julio de 1898.

la esclerótica á la membrana hialoides, v. gr., la aberración de esfericidad corregida por el iris y el cristalino, que *para eso* tiene más poder refringente en el centro que en la superficie; la acomodación á las distancias, debida al cambio de la curvatura de éste en su cara anterior; la presencia de la púrpura retiniana producida por el epitelio pigmentario de la retina, y en ésta las maravillosas capas que la constituyen en toda la escala de los vertebrados; pues entre otros hechos innumerables que podíamos citar, bastan los siguientes para persuadirse de que en la retina hay un plan sapientísimo y admirable: «las células y las fibras retinianas se hallan más regularmente dispuestas que en otros centros nerviosos; hay perfecta y bien determinada orientación de los cilindros-ejes, que son siempre descendentes, y una *disposición ex professo* (dice Cajal), de las capas internas y externas para las conexiones intercelulares: hay relación entre el volumen de las células horizontales y la abundancia de bastoncitos: el número de plexos en la zona plexiforme interna está siempre en proporción con el número y la pequeñez de las células bipolares; cada célula ganglionar de la retina de los mamíferos tiene una representación dinámica diferente, según su forma, extensión y el número de territorios en donde han de terminar sus arborizaciones: la retina de todos los vertebrados contiene células epiteliales esencialmente idénticas, y quizá su fin sea, no sólo sostener los elementos nerviosos, sino también aislar los cuerpos y tallos protoplasmáticos, con el objeto de impedir la comunicación horizontal de las corrientes al nivel de las capas de los granos» (1). Las fibras de Muller, llamadas de *sostén*, se extienden de un lado á otro á través de las capas de la parte cerebral de la retina y la cubren y protegen como una armadura: entre las diferentes células nerviosas que tiene aquélla, *sólo* los conos y los bastones son sensibles á la luz: «los conos son aparatos de impresión que transforman las vibraciones luminosas en corrientes ópticas, merced á un trabajo foto-mecánico ó foto-químico, y se contraen para defenderse del exceso de luz y para acomodarse á los diversos colores» (2). Hay una estupenda asociación de treinta y ocho mil obreros, es decir, de *treinta* y *ocho mil fibras* (3), de que

(1) Santiago R. y Cajal: *La Rétine des Vértébrés*, 1892.

(2) Gómez Ocaña.

(3) En opinión de Salzer, hay 438.000, y según Krause, 400.000 anchas y otras 400.000 delgadas y finas.

se compone el nervio óptico, cada una de las cuales corresponde á siete ú ocho conos, á cien bastoncitos y á siete células pigmentarias, y están todas unidas para transmitir el movimiento en fracciones de segundo. Por último, los movimientos de los ojos son simultáneos ó *sinérgicos*, porque la inervación es uniforme; «los músculos extrínsecos sirven para poner la pantalla en la dirección deseada; el músculo ciliar, para el enfocamiento; el diafragma-iris para regular la cantidad de luz: los ojos tienden á colocarse, con relación al objeto, en la actitud necesaria para que la imagen de éste se forme en el sitio más conveniente, es decir, en la *forca centralis*» (1) en cuya superficie hay mayor número de conos y más delicadamente construídos que en otras partes de la retina, y en donde cada milímetro cuadrado, en opinión de Milne-Edwards, reproduce más de *treinta mil* puntos del objeto.

Ante esa multitud de conveniencias complejas, es imposible negar la finalidad, la previsión y el cálculo. Todas las explicaciones del origen del órgano visual son inútiles; la de Darwin, como la moderna que señala como causa del crecimiento de las expansiones de las células nerviosas los movimientos amiboides y la sensibilidad quimiotáxica de los neuroblastos, excitables por las substancias segregadas por cierta clase de células. Pero esto, dice Cajal (2), presupone otras cosas inexplicables: «la existencia de ciertas condiciones químicas y morfológicas primordiales, como la primera distribución de las células epiteliales y conjuntivas, que son como la barrera que se opone al crecimiento en direcciones determinadas, y la producción de substancias atractivas ó repulsivas, según leyes preexistentes, y la suspensión ó transformación de la propiedad quimiotáxica de cada elemento en determinadas épocas, etc., etc.»

Darwin, sin conocer todas estas relaciones maravillosas de los elementos retinianos y el admirable plan de estructura del órgano de la visión, hizo esfuerzos grandísimos para dar idea de *cómo pudo formarse* aquél. Véase, en resumen, su doctrina, expuesta

---

(1) Dr. Márquez: "Nuevas consideraciones acerca de los entrecruzamientos motores del aparato de la visión.„ *Revista trimestral micrográfica*, Junio y Diciembre de 1900, y *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, Junio de 1901.

(2) *La Rétine des Vértébrés*, citada.

en el *Origen de las especies* (1). Para realizar empresa tan grande, Darwin supone como primer esbozo de la escala visual «un tejido sarcódico sin nervios» ni nada que se le parezca, ó un «nervio óptico rodeado de células de color y cubierto por una piel diáfana, pero sin lente alguna ni otro cuerpo refringente. Los *peces-estrellas de mar* están adornados de una materia gelatinosa que no forma imágenes, pero que concentra los rayos luminosos; esa concentración de los rayos es el *paso primero* para explicar el origen del órgano de la vista. En los articulados existe ya un nervio óptico revestido de un pigmento que constituye una especie de pupila, pero sin lente aún ni otro aparato óptico.» Si se pregunta á Darwin quién es capaz de comprender el salto mortal de lo primero á lo segundo, es decir, del tejido sarcódico al nervio de la visión, responde que deben tenerse en cuenta «las numerosas formas de animales extinguidas y el poder de la selección natural, con cuya virtud hay que admitir que pudo formarse una estructura, siquiera sea tan perfecta como los ojos del águila, aunque en este caso no haya pruebas de transición.» Lo cierto es que ello se ha realizado «por cambios y modificaciones muy ligeras y graduales,» no profundas ni simultáneas: se ven algunas de esas modificaciones en el *Branquiostoma* ó *Amphioxus lanceolatus*, que tiene por órgano de la vista «un pequeño saco de piel trasparente, provisto de un nervio y revestido de pigmento.» Es verdad que «tratando de la formación de los ojos, con sus maravillosos caracteres, es indispensable *que la razón sustituya á la fantasía;* y como hemos experimentado en nosotros mismos las dificultades que ofrece la materia, no nos sorprende que vacilen otros en dar al principio de la seleccion natural extensión tan sorprendente.» Sin embargo, «si comparamos los ojos con un instrumento óptico, tenemos que imaginar una espesa capa de tejido transparente, cuyos espacios están rellenos de flúido, y que posea en su parte inferior un nervio sensible á la luz, y suponer luego que cada parte de esta capa está continuamente cambiando poco á poco en densidad, de tal modo que se separa en capas de diferentes densidades y espesor, colocadas á diferentes distancias unas de otras, y en cuya superficie se verifiquen lentos cambios de forma. Además, podemos suponer también que hay un *poder*, representado por la selección

(1) Traducción española de Enrique Godínez: Madrid, 1877, páginas 193 y siguientes.

natural ó por el continuo *sobrevivir* de los más aptos, que *nota* sin cesar y con *intención* las alteraciones más ligeras en las capas diáfanas, *para conservar cuidadosamente* aquellas que, en circunstancias variadas de cualquier manera ó en cualquier grado, tiendan á producir una imagen más distinta: debemos suponer que cada nuevo estado del instrumento se multiplica por millones y que se conserva hasta que se produce otro mejor, destruyéndose entonces todos los antiguos. En los cuerpos que viven, la variación causará alteraciones ligeras; la generación las multiplicará casi hasta lo infinito, y la selección natural entresacará con habilidad indefectible cada mejora realizada. Si sigue este procedimiento durante millares de años y durante cada uno de ellos en millares de individuos de muchas clases, ¿no podríamos entonces creer que llegaría á formarse de este modo un instrumento óptico vivo tan superior á uno de cristal, como las obras del Creador lo son á las del hombre?»

¡Ah! Si es obra de la acción directa ó indirecta del Creador, entonces sólo tenemos que oponer que no hacen falta esos procedimientos lentos y trabajosos realizados en millares de años y en millones de individuos; porque el que dijo una vez *fiat lux* y la luz fué creada, pudo en un instante crear el órgano que pudiese gozar de los purísimos resplandores de aquélla. Si Dios no usó de ese procedimiento rápido que no excluye las variaciones accidentales y no específicas causadas por las fuerzas mecánicas, físicas ó químicas del medio interior ó ambiente, sino del lento y gradual descrito por Darwin y sus prosélitos, entonces hay necesidad de demostrarlo. En la ciencia positiva no basta preguntar con Darwin «si tenemos derecho para suponer que el Creador trabaja con *poderes intelectuales* semejantes á los del hombre» para inferir que «así como el telescopio ha sido perfeccionado por los esfuerzos de las mayores inteligencias humanas, en el órgano de la visión se usó de un procedimiento semejante» (1). Hay que hacerlo ver con hechos numerosos y con pruebas que no dejen lugar á la duda, porque el número de incrédulos positivistas es indefinido. Hasta que llegue ese día feliz, la doctrina darwiniana de la selección natural quedará en las regiones de la hipótesis, donde «la fantasía» suele brutalmente excluir el justo y pacífico dominio de la razón serena, como se ve en el conjunto de suposiciones ridícu-

(1) Obra citada, ib., ib.

las que hace Darwin para dar cuenta de la formación del aparato visual. Porque la aparición del «tejido sarcódico,» el *salto mortal* que da la Naturaleza desde ese tejido á la estructura de un nervio óptico (salto inexplicable con el recurso pobrísimo de la multitud de formas extinguidas); el origen de la «capa transparente llena de flúido y que concentra los rayos, porque tiene en su parte inferior un nervio sensible á la luz;» esa serie de cambios de «espesor y densidad, superficiales y lentos,» en la forma y en la estructura de aquélla, todas son gratuítas suposiciones, impropias para convencer á nadie de la probabilidad de una hipótesis, aunque se haga intervenir como factor indispensable la selección darwiniana. Porque las palabras «creador» y «poder representado por la selección natural que ve incesante é intencionalmente las alteraciones más ligeras y conserva con cuidado las más á propósito para producir una imagen más distinta, entresacando con habilidad indefectible las mejoras realizadas,» son de significación muy dudosa en la pluma de Darwin (1), como puede notar el lector en la vaguedad de las frases transcritas. Si con ese «poder representado por la selección natural» quiere significarse un medio de que la providencia divina se vale para llevar á cabo sus obras estupendas ó humildes, entonces, la finalidad es tan evidente como la luz del sol, porque la suponen esos atisbos, esas «intenciones» y esos «cuidados» para conservar siempre lo más útil y ventajoso. Pero si á la selección natural, como es lo más probable, se la da el significado de un poder inconsciente, de una fuerza ciega y panteística (contradictoria é inconcebible porque *discurre y ordena* siendo ciega y fatal), máquina de guerra en la gran mecánica del Universo, factor único ó uno de los principales en cuya virtud se cumple la armonía total de los seres, entonces, áun así interpretada, no se sustrae á la idea de fin, porque va escogiendo siempre «lo más útil y ventajoso;» y en este sentido tienen razón Kœlliker y Nœgeli al afirmar que «aquellos que reniegan de las causas finales no se distinguen de los teólogos finalistas.»

Pero es el caso que, así interpretada la selección natural, la *se-*

(1) Sobre todo después de haber escrito *La Descendencia*. Según Hæckel (Conferencia 2.ª y *Los Enigmas*, páginas 298 y 99), el gran mérito de Darwin consiste en explicar mecánicamente, mediante la selección natural, todos los fenómenos de la vida orgánica, el santo enigma "del mundo„.—Claro es que para excluir la acción de un Creador.

lección de lo útil, está desterrada de la ciencia (1) y no hay por qué arrepentirse de que la hayan desterrado los modernos investigadores; porque tal como Darwin la entendía ó la entiende Herbert-Spencer, combinada con la adaptación, es un trasto inútil, un recurso quimérico que no sirve para explicar el más insignificante de los fenómenos biológicos.

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

(1) Lo hemos demostrado en los *Estudios biológicos*, 1.ª serie, página 344 y siguientes.

LA «NEO-ESCOLASTICA»

AL COMENZAR EL SIGLO XX

I

El presente artículo no tiene más objeto que poner á la vista del lector un cuadro sencillo, y en sus líneas más generales, del estado de la filosofía católica al comenzar el siglo XX. Sin entrar en detalles minuciosos, ni en particularidades de crítica y exposición de las ideas, procuraremos exponer *per summa capita*, pero con datos fehacientes, el renacimiento vigoroso, creciente y lleno de vida del pensamiento especulativo en los centros del mundo católico.

Al llamamiento del gran León XIII hacia una orientación común de la filosofía cristiana, han despertado las fuerzas intelectuales, deponiendo sus divergencias, para entrar unidas por el camino señalado de la tradición y de las ciencias: eruditos, sabios y filósofos, hombres de fe y de buena voluntad han concurrido de todas partes á la reconstrucción del edificio filosófico, sobre la base firme de la historia, de la ciencia y de la especulación racional. La encíclica *Æterni Patris* formará época en la historia, no ya sólo del pensamiento católico, sino del pensamiento humano. Un filósofo herbertiano, Durdik, concluía ya en 1887 su *Historia de la filosofía moderna* con estas palabras: «Después de la encíclica *Æterni Patris*, la filosofía ha entrado en un período nuevo, habiéndose iniciado en esta dirección un movimiento poderoso, que formará época en la historia» (1). De entonces acá el movimiento se ha agrandado en proporciones extraordinarias, para entrar pujante y decidido en el siglo XX. Santo Tomás representará en este siglo la especulación racional, prudente y del buen sentido, asentada sobre dos bases sólidas y amplísimas de la tradición histórica y de la inducción científica; ella ocupará un medio entre las exageraciones del idealismo subjetivista y su crítica demoledora, y las negaciones brutales del materialismo positivista, y en ella encontrarán solución á sus dudas escépticos y desesperados, y cuantos leal-

(1) Véase en la *Revue philosophique* el artículo de M. Picavet: *Le mouvement néo-tomiste;* año 1892, vol. I, pág. 294.

mente busquen un ideal que garantice la vida intelectual, moral, social y religiosa de la humanidad.

Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Suiza, España, Austria-Hungría, los Estados Unidos, han respondido al llamamiento: en todas estas naciones ha vibrado más ó menos poderoso el entusiasmo, y se ha manifestado la actividad de los sabios ofreciéndose á concurrir á la realización del pensamiento de León XIII, en los órdenes filosófico, científico y social. Los congresos nacionales habidos en todas ellas han proclamado como una de las necesidades principales en los tiempos presentes el cultivo intenso de la ciencia católica, la fundación de centros en donde puedan formarse, sin menoscabo de su fe, hombres sabios y creyentes, y la creación de grandes sociedades cientificas. La publicación de multitud de revistas de carácter general ó especial con el fin de universalizar más y más la ciencia cristiana, haciéndola llegar á las regiones más apartadas del mundo, es una prueba bien evidente de que la iniciativa y los esfuerzos generosos no han caído en el vacío. Finalmente, los Congresos científicos internacionales, á fin de dar más cohesión á los trabajos esparcidos y aumentar su eficacia, han venido á coronar la obra, estrechando y poniendo en comunicación los hombres y las ideas, rompiendo las barreras nacionales, ya que para la fe y para la ciencia no deben existir; imitando en esto á aquella época de los grandes pensadores medioevales, cuando la ciencia y su enseñanza revestían carácter internacional.

De este movimiento general sólo un aspecto nos interesa, y es la filosofía especulativa. En este punto debemos consignar, antes que nada, que las tendencias no han llegado á ser del todo uniformes al presente. La falta de una orientación fija en el mayor número de pensadores católicos de los dos primeros tercios del siglo último, y las múltiples cuanto desdichadas tentativas, aunque generosas, de formar un cuerpo de doctrina que oponer á la invasión materialista y racionalista, sin tener en cuenta la gran tradición católica, engendraron una educación viciosa y refractaria á todo lo que sea volver á las aguas puras del pasado. Esta educación ha sido profunda y duradera en Francia, debido á las hondas raíces que allí echaron las doctrinas de Descartes, afianzada en los centros oficiales con el espiritualismo indefinido é incoloro de Cousin primero, después de Ravaison, y últimamente con el fenomenismo subjetivista kantiano, como el enseñado por Boutroux en la Sorbona, unido al sentimentalismo moral en el orden práctico.

En estos últimos años ha habido, debemos decirlo, un desfile bastante general al campo de la tradición. Por oposición al grupo anterior, hay otro de criterio estrecho, y tan aferrado á la tradición como aislado del mundo de las ideas en que vivimos, que sueña peligros en cuanto ha producido el pensamiento moderno, y sin cuidarse de hacer la selección de lo bueno y lo malo, lo condena todo en absoluto, y entiende que la filosofía debe limitarse á desenvolver los principios por procedimientos deductivos y *à priori*. Para ellos la filosofía no admite progreso, y debe ser cultivada y expuesta como lo hubiera hecho cualquier filósofo del siglo XIII ó XVI. Estos son en gran número, pero sin fuerza positiva: el mayor obstáculo que ofrecen al desenvolvimiento de las ideas, consiste en su terca pasividad. El tercer grupo, finalmente, ha escrito á la cabeza de su programa este hermoso lema, tomado de la encíclica *Æterni Patris: Vetera novis augere et perficere;* y su pensamiento es unir á la gran tradición cristiana y escolástica las ciencias del presente, de cuya unión resulte una verdadera filosofía científica. Dos cosas se proponen llevar á cabo, y ya tienen andado gran parte del camino: primera, poner á la luz del día y estudiar en toda su extensión las ideas del pasado, especialmente de los grandes pensadores de la Edad Media, y restituirles su influencia en el pensamiento de épocas posteriores, y todo con su verdadero sentido histórico-crítico; y segunda, dar á la construcción filosófica una base científica, completándola con lo bueno que pueda hallarse en la filosofía moderna. De aquí resultará un eclecticismo racional y prudente, en donde al lado de la tradición con su buen sentido, tendrán cabida las últimas inducciones de la ciencia y las cuestiones nuevas suscitadas por la especulación intelectual, quedando lugar en su anchuroso campo al progreso filosófico.

Esta dirección, conocida con el nombre de *neo-escolástica* ó *neo-tomista*, por inspirarse en Santo Tomás con preferencia á los demás escolásticos, es la que nos proponemos describir aquí sucintamente. Su exuberante vitalidad aparecerá bien manifiesta con sólo enumerar las múltiples instituciones y centros de cultura que ha producido en estos últimos años, y las obras de carácter general y especial, y más que nada, la labor constante y estudio de cuestiones especulativas y prácticas, que suponen el sinnúmero de publicaciones periódicas, ya exclusivamente filosóficas, ya de carácter general y de aplicación á los problemas morales y sociales.

II

Comenzaremos nuestra sencilla excursión filosófica por Alemania, por ser donde primero, y mucho antes de la publicación de la encíclica *Æterni Patris*, se inició el movimiento hacia la tradición, para combatir, sobre terreno firme, la influencia perniciosa del idealismo y escepticismo germánicos. En medio de las crueles é injustas opresiones de que, en el siglo pasado han sido víctimas los católicos alemanes, y quizá por esto mismo, no les han faltado hombres de alma grande, que conduciendo á las masas por los caminos de la fe y de la ciencia, les han preparado mejores días rompiendo el yugo de la esclavitud é imponiéndose el respeto de sus opresores. El punto de partida de la acción católica data de la época del primer *Kulturkampf:* encarcelado el Arzobispo de Colonia en el castillo de Minden, en Noviembre de 1837, un grito general de indignación se levantó, no sólo en la Prusia católica, sino en toda la Germania; entonces fué cuando el ilustre Göerres, profesor en Coblentza, genio literario de prodigiosa erudición y elocuencia calurosa y vibrante, escribió su famoso *Athanasius*, dirigiendo un llamamiento á todos los católicos de la Germania, especialmente de Baviera y del Rhin, para la unión y para el combate. Desde entonces el nombre de Göerres ha sido para los católicos alemanes un símbolo y una bandera. Gracias á su obra, cuando, después del tríunfo de las armas alemanas sobre Francia, y de la reorganización del Imperio, lanzó sobre los católicos el Canciller de hierro sus leyes de proscripción en el segundo y más terrible *Kulturkampf*, se encontraron éstos con cierta organización y en disposición de luchar y resistir. Lo que hizo Windthorst en el terreno político, lo llevó á cabo en el científico la asociación *Göerres-Gesellschaft*, que, reuniendo en torno suyo las fuerzas intelectuales de los católicos, se propuso difundir por medio de la prensa las buenas ideas, á la vez que fomentar el cultivo de las ciencias, y preparar así hombres con que asegurar para lo futuro la permanencia del triunfo. Hoy la *Göerres-Gesellschaft*, cuyo centro está en Bonn, cuenta con miles de asociados repartidos por todo el Imperio; y ya que las circunstancias le han impedido organizar centros universitarios exclusivamente católicos, como es su propósito, ha fomentado por todas partes la creación de agrupaciones ó círculos estudiantiles, los cuales hoy pasan de 100, con el fin de

conservar y afirmar su fe y formar á la vez hombres de ciencia y adiestrados en la lucha en todos los terrenos para lo porvenir (1).

A la cabeza de esta asociación científica encontramos al preclaro filósofo é ilustre orador, miembro de las dos Cámaras bávara y del Imperio, von Hertling, que con el profesor Heinrich y el célebre historiador y después Cardenal Hergenröther fueron los principales iniciadores de la misma en 1871; y además, hombres tan eminentes como el historiador Janssen, Hettinger, Hafner, Gutberlet, Sieber, jefe del centro, sucesor de Windthorst, etc. Dividida en secciones la *Göerres-Gesellschaft*, ha promovido la filosófica, única que por el momento nos interesa, la difusión y el cultivo, entre los católicos, de los estudios filosóficos, inspirándose en el más puro escolasticismo, pero sin perder de vista el estado actual del pensamiento. Resolvió, en primer término, publicar una nueva edición de la *Summa theologica* y *philosophica* de Santo Tomás, haciendo una revisión crítica del texto, de que carecían las anteriores, y añadiendo notas que facilitasen su inteligencia. Ya se habían comenzado los trabajos preparatorios de la misma, cuando León XIII dispuso la conocida edición príncipe, de que hablaremos después, y la presidencia desistió de su propósito. El Dr. Schneid exponía así el programa filosófico de la sección. La vuelta á la escolástica debe hacerse respecto á la doctrina y al método: ni una ni otro han sido sugeridos por las condiciones históricas de un siglo, sino que se adaptan á todos los siglos y á todos los tiempos, porque expresan los resultados de las leyes racionales y de la experiencia. La antigua filosofía soporta el examen de la crítica moderna, y deja ancho campo al progreso del pensamiento. Y no es que la escolástica haya de tenerse como un sistema perfecto y acabado: hay en él algunas cuestiones que no han sido tratadas; otras, las que dependen del progreso de las ciencias naturales, lo han sido defectuosamente, y á nosotros toca perfeccionarle y desenvolver sus principios en relación con el estado actual de la sociedad y de la ciencia. El carácter predominante del pensamiento moderno es la crítica y el análisis; la síntesis es la gran necesidad de la ciencia

(1) Sobre el movimiento científico católico en Alemania puede leerse un extenso trabajo de C. E. Agliardi, publicado en la *Rivista internazionale di scienze sociali e discipline ausiliare*, bajo el epígrafe de *I cattolici della Germania nel campo scientifico*. (Roma, año 1898, vol. XVII, pág. 363, y XVIII, págs. 40, 179 y 329.)

presente. Ni el positivismo, ni mucho menos la doctrina del filósofo de Königsberg pueden satisfacer esta necesidad; solamente la filosofía tradicional reune condiciones de dar unidad á esa inmensidad de materiales dispersos, elaborados por la crítica y el análisis; porque es la única que posee principios de solidez inconmovible, porque su sistema es tan grandioso y tan amplio, que dentro de él cabe toda la realidad, las verdades, tanto del orden natural como sobrenatural; y finalmente, porque es el único donde se armonizan y completan los dos métodos del análisis y de la síntesis (1). Los trabajos de la sección filosófica, presidida por los profesores Gutberlet, Hafner, Bach, Hagemann, Mattes, Schmid, Schneid y Schut, han sido publicados en el *Jahresbericht der Section für Philosophie*, hasta 1888, en que, vencidas las dificultades que se oponían á una publicación periódica, apareció la importante revista filosófica titulada *Philosophisches Jharbuch*, bajo la dirección de los profesores de la Universidad de Fulda, Gutberlet y Phole, este último profesor hoy en la Universidad católica de Washington. Es esta gran publicación un modelo de lo que en nuestros días debe ser una revista de filosofía cristiana, y tanto por sus trabajos como por su información científica, está reputada como una de las primeras de este género en Alemania. De criterio amplio y levantado, é inspirada en los pensadores de la tradición católica, especialmente de Santo Tomás, cuyos principios trata de relacionar con el estado presente de la ciencia y de la filosofía modernas, realiza con toda exactitud el hermoso lema: *in dubiis libertas*, *in necessariis unitas*, *in omnibus charitas* (2).

---

(1) Discurso del Dr. Schneid en la reunión general de la Sociedad, tenida en Munich en 1879.—Véase *Jahresbericht*.

(2) Gutberlet exponía en el primer número de la Revista el fin que con ella se proponía y su criterio doctrinal. Nuestro guía, dice, debe ser principalmente Santo Tomás, porque con él llegó la filosofía cristiana á su mayor desenvolvimiento; pero esto no quita que debamos completarla y perfeccionarla, y áun separarnos de Santo Tomás siempre que sus principios no aparezcan en perfecta armonía con la verdad y con la ciencia. A los adversarios del tomismo les dice que no carecerá de libertad y de independencia. Es preciso dar á conocer las doctrinas de Santo Tomás, y compararlas con las obras de la filosofía griega, sobre todo con las de Aristóteles, estudiadas según la crítica moderna, con las de los Padres de la Iglesia y de los escritores cristianos anteriores y posteriores á él. Es necesario también conocer las

Dos años antes, en 1886, había visto la luz pública en Paderborn, y después en Munster, el *Jharbuch für Philosophie und speculative Theologie*, dirigida por el profesor Ernesto Commer; y en en 1888 otra revista filosófica *Saint-Thomasbläter*, en Ratisbona, por C. M. Scheneider, inspiradas también en la filosofía tradicional, y especialmente en Santo Tomás. Al lado de éstas ven la luz pública otras muchas é importantes revistas, de carácter más general; pero en las que predominan los trabajos de filosofía especulativa ó práctica, y sobre todo de asuntos morales y sociales: solamente enumeramos el *Katholik* de Maguncia, entre cuyos escritores se cuenta el ilustre filósofo Stöckl; la *Natur und Offenbarung* en Munster; en Tubinga la *Theologische Quartalschrift;* en Inspruck la *Zeitschrift für katholische Theologie;* en Munich las *Historisch-politische Blätter fur das katholische Deutschland*, y en Friburgo de Brisgovia la redactada por los PP. Jesuitas, *Stimmen aus Maria-Laach*. Si nos hemos detenido de una manera especial en este género de publicaciones periódicas, es porque creemoos son el índice que mejor revela el cultivo de la ciencia y su extensión; mejor aún que los libros donde sistemáticamente se exponen las doctrinas.

En cuanto á las obras expositivas, tanto generales como de cuestiones particulares y de aplicación, y aquellas en que se combaten los errores de la filosofía moderna, son numerosas las escritas en estos últimos años; pero su descripción nos apartaría del fin que en estas líneas nos hemos propuesto, de presentar un cuadro lo más general posible del estado de los estudios filosóficos. Consignaremos tan sólo los autores de más renombre y celebridad, y son, entre otros: Kleutgen, von Hertling, Gutberlet, Commer, Platz, Schneid, Stöckl, Baümker, Baumann, Pawlicki, Cathrein, Meyer y Pesch, los autores de la *Philosophia Lacensis*, obra monumental de once volúmenes, concluída este año, y que constituye una verdadera enciclopedia filosófico-escolástica.

Aunque más tardío, este movimiento de ideas ha comenzado y

---

obras filosóficas que aparecen en ambos mundos, para señalar á los católicos aquellas que puede serles útil consultar, y ponerles en guardia contra las que contienen doctrinas opuestas á la fe cristiana. He aquí el programa de la revista *Philosophisches Jahrbuch*, y bien podemos afirmar, dice Picavet, después de haber leído sus volúmenes, que ha cumplido bien su promesa. (Véase la *Revue phil.*, lug. cit.)

se va generalizando también en Austria-Hungría. En 1892 se organizó una sociedad de acción católica, bajo el mismo plan y con idénticos fines que la *Göerres-Gesellschaft* alemana, con la cual se halla en mutuas relaciones, y que lleva el nombre de Sociedad científica Leonina *(Leo Gesellschaft)*. La sección filosófica, presidida por el historiador de la filosofía y profesor de Cracovia, Pawlicki, ha producido muchos y excelentes trabajos de filosofía y apologética, é influye no poco en la orientación del pensamiento y en la enseñanza filosófica de las universidades y demás centros del Estado (1). Al mismo tiempo se constituía en Budapest una asociación para los estudios filosóficos con el título de Santo Tomás, la cual, desde 1885, viene publicando una importante revista, *Bölcseleti Jolyoirat*, escrita toda ella con criterio escolástico y en vista del estado actual de la ciencia (2).

III

La acción católica, en el último tercio de siglo, ha traído en Bélgica el triunfo completo y decisivo en todos los terrenos científico, social y político. La mejor parte de este triunfo se debe á la Universidad libre de Lovaina, que, gracias á la libertad amplísima de enseñanza consignada en las leyes, ha logrado extender por toda la masa social del país las ideas sanas del Catolicismo, suplantando al racionalismo de Krause, Ahrens y Tiberghien, que durante medio siglo venía constituyendo la base de la ciencia oficial. Es cierto que los anticatólicos se han aprovechado de la misma libertad de enseñanza para organizar la Universidad libre de Bruselas, fundada por Th. Verhaegen, donde imperan el racionalismo y el positivismo; pero la organización superior de la católica de Lovaina, su profesorado entusiasta y de lo más selecto entre los representantes de la ciencia belga, y la actividad incansable de la misma, manifestada en doce publicaciones periódicas consagradas á las distintas ramas del saber, amén de la multitud de obras que

(1) Hace mucho tiempo que la *Leo-Gesellschaft* persigue la idea de establecer una gran universidad católica en Salzburgo, ha remitido ya los fondos necesarios y procederá pronto á su fundación.

(2) Véase en la citada *Rivista internazionale* el interesante artículo del mismo C. E. Agliardi, *La scienza cristiana in Austria e la Leo-Gesellschaft*, vol. xv, año 1897, págs. 3-24.

salen de este Centro y de la propaganda incesante organizando asociaciones científicas, así como de los trabajos que aquí se ha dado en llamar *extensión universitaria*, han eclipsado totalmente á la de Bruselas; mientras que las ideas de Lovaina penetran en todos los centros intelectuales de la nación. La Universidad de Lovaina puede ponerse como modelo de actividad científica, digno de ser imitado entre los católicos de otras naciones; ella ha dado el triunfo en todos los terrenos á los catolicos, siendo á la vez una garantía y una esperanza para lo porvenir.

León XIII ha mirado siempre con predileccion este centro de cultura cristiana, y en él es donde ha querido encarnar su pensamiento respecto de la enseñanza de la filosofía, expresado en la encíclica *Æterni Patris*. A raíz de su publicación, ordenó el Padre Santo la creación en la Universidad lovaniense de una clase de filosofía tomista: tal fué el origen modesto de una institución que, independiente más tarde de la Universidad, nos ofrece hoy un ejemplo vivo de lo que en los tiempos presentes debe ser la enseñanza filosófica; que en la forma y en el fondo es una verdadera filosofía científica. Esta institución lleva el nombre de *Escuela de Santo Tomás de Aquino* (*Instituto superior de filosofía*). En el sentir de los grandes pensadores cristianos, no debe ser la filosofía conjunto de conceptos puros de la razón, independientes de la ciencia experimental, como lo han pensado todos los filósofos independientes de Descartes acá, y por una ceguera inexplicable se venía creyendo entre los partidarios de la tradición escolástica; sino que debe formar el coronamiento de las ciencias particulares, con cuyas inducciones últimas ha de estar la filosofía en relación inmediata; y este pensamiento de la Edad Media, en mal hora olvidado por un injustificado divorcio entre la filosofía y la ciencia, es lo que se ha querido reconstruir prácticamente con la fundación del *Instituto superior de filosofía*. De tal modo está organizada en él la enseñanza, que á cada rama especial de la filosofía va unido un grupo correspondiente de ciencias analíticas ó experimentales: la *cosmología* con las ciencías físicas y matemáticas; la *psicología*, además de cursos de psico-fisiología con los correspondientes trabajos de laboratorio, lleva consigo las ciencias naturales ó biológicas; la *criteriología* va unida con las ciencias históricas, y la *filosofía moral* con las ciencias morales, y especialmente con las sociales, económicas y políticas. Al terminar el siglo, en que todos los sistemas filosóficos parecen buscar un apoyo seguro en la cien-

cia, cabe al instituto de Lovaina la gloria de ser el primero, hoy el único centro en donde se ha llevado á la práctica la unión de la ciencia especulativa con las ciencias experimentales. Uno de los puntos en que convinieron los representantes de las distintas escuelas en el Congreso filosófico de París (1900), era respecto á la necesidad de unir la especulación racional á la inducción científica; y como ejemplo práctico, alguien entre los asambleistas señaló la organización de la enseñanza filosófica en el instituto de Lovaina.

Al frente del Instituto está desde su fundación Mons. D. Mercier, hombre de actividad incansable, de inteligencia clara y penetrante, de profundas convicciones en la virtualidad de la filosofía escolástica, conocedor como pocos del estado actual de las ideas. Alentado constantemente por León XIII, se ha propuesto, en unión con otros colaboradores, participantes de las mismas convicciones y del mismo entusiasmo, deshacer el divorcio entre la filosofía y la ciencia, que, rompiendo las tradiciones medioevales, habíase ido acentuando más en los siglos posteriores: es decir, formar una filosofía escolástico-científica. Pero hoy, dice en su discurso pronunciado en el Congreso católico de Malinas (1891), los esfuerzos individuales son impotentes para abarcar de una vez el campo inmenso de la ciencia, cuya extensión aumenta cada día, y sintetizar sus resultados; por eso, añade, es necesario que la asociación supla la insuficiencia del trabajo individual, que los hombres de análisis y de síntesis se reunan para crear, por su comercio diario y acción común, un medio apropiado al desenvolvimiento armónico de la ciencia y de la filosofía. Tal es el fin de la Escuela especial de filosofía que León XIII, el magnánimo restaurador de los estudios fundamentales, ha querido fundar en Lovaina, bajo la advocación de Santo Tomás de Aquino, «esa encarnación potente del espíritu de observación unido al espíritu de síntesis; ese trabajador genial, cuya idea constante fué la de fecundar la filosofía por la ciencia, al mismo tiempo que elevar la ciencia á las alturas de la filosofía» (1).

Al frente de las distintas secciones filosóficas se hallan hombres de ciencia, como de Vulf, eminente historiador de la filosofía belga

(1) *Rapport sur les études supérieures de philosophie, présenté au Congrès de Malinas le 9 Septembre de 1891*, par Mgr. Mercier.—Louvain, 1891.

medioeval; Thiery, conocido por sus trabajos de psicología experimental, y director del laboratorio psicológico; de Nys, por sus estudios de cosmología, y Deploige, director de la sección de ciencias sociales; y completan el profesorado del Instituto los profesores de las diferentes facultades de la Universidad, médicos y científicos, Sibenaler, Meunier, Ide, Pasquier, Cauchie, De Lanstsheere, Van Overberg, Legrand y Forget. La influencia educativa del Instituto no se limita á la enseñanza interior, sino que, siendo á la vez centro de una gran Asociación filosófica, extiende su radio de acción por toda Bélgica, manteniendo vivo el entusiasmo por el cultivo de la filosofía especulativa y práctica. Esta asociación tiene como órganos, donde se publican sus trabajos, la *Revue Néo-Scolastique*, *Revue Sociale Catholique* y la *Revue Catholique de Droit*.

Entre las publicaciones de carácter general, en donde se da gran cabida á los trabajos filosóficos, debemos citar especialmente la importantisima titulada *Revue de Questions scientifiques,* órgano de la *Societé scientifique de Bruxelles*, que cuenta entre sus miembros lo más selecto de la ciencia y filosofía belgas. Esta Sociedad, que ha celebrado el vigésimo quinto aniversario de su existencia, dirigió en 1890 un mensaje á S. S. León XIII, «de adhesión perfecta y explícita á la doctrina filosófica de Santo Tomás, según las recomendaciones de muchos documentos pontificios, y en particular de la encíclica *Æterni Patris.*» Hasta hoy «hemos sido fieles á nuestra declaración, escribe M. Marsión, profesor de la Universidad de Gante, en uno de los últimos números de dicha Revista, y al dejarnos conducir por las direcciones pontificias, hemos ido á la vez por el camino del progreso científico» (1). Finalmente, como testimonio fehaciente del poderoso movimiento de la filosofía en Bélgica, nos bastará con enumerar, además de los ya citados, otros nombres bien conocidos por sus escritos: el P. Castelein, Wan Beddingen, Lépidi, Dupont, Dummermuth, De San, Lahouse, Halleux, Degræne, Marlière, Forget, etc., etc.

Respecto á *Holanda*, la nación donde el protestantismo, ade-

(1) Véase nuestro folleto titulado *El Instituto superior de filosofía en la Universidad de Lovaina*, 1901, Madrid, donde se da noticia detallada "de su organización, tendencias filosóficas en que se inspira, de los progresos realizados y de las esperanzas que sus frutos auguran para el porvenir de la filosofía escolástica."

más de acaparar la enseñanza oficial, reviste un carácter de intransigencia sin semejante, debemos consignar un hecho muy significativo, y que revela la importancia del movimiento tomista. Jamás se había visto ocupar las cátedras de filosofía en las universidades holandesas á ningón católico; y no obstante estos precedentes, el Gobierno y el claustro de la Universidad de Amsterdam dispusieron la creación, en 1894, de una clase de filosofía de Santo Tomás, cuya inauguración fué un acontecimiento, con asistencia de representantes del Gobierno, de los Obispos y de todo el profesorado. Las explicaciones de la doctrina tomista, encomendadas al sabio y elocuente P. de Groot, y oídas por vez primera en el primer centro universitario de Holanda, atrajeron numerosa concurrencia de sabios y profesores, en su mayoría protestantes, obteniendo un éxito ruidosísimo (1). Este nuevo mundo de ideas ignorado ó desdeñado hasta entonces, había ya provocado la admiración imparcial de pensadores independientes, como los profesores Pierson, Van der Wick y Van der Vlugt. «¡Qué sorpresa, escribe este último, para los que nunca conocieron á Santo Tomás sino por relaciones falseadas de otros, si llega el día feliz en que puedan encontrarse en contacto inmediato con su pensamiento, leyendo directamente sus obras!... Un pensador como este no pertenece á una generación, pertenece á todos los siglos...» (2)

P. Marcelino Arnáiz.

---

(1) Véase el artículo *L'istituzione di una cathedra di filosofia di S. Tommaso nell'Universitá di Amsterdam*, en la *Riv. inter.*, año 1894, vol. VI, pág. 547.

(2) Véase la *Revue Néo-Scolastique*, Enero de 1894, núm. 1, pág. 7.

BIBLIOGRAFÍA

ÉTUDES SUR LES EVANGILES, par le Père V. Rose, O. P., professeur à l'Université de Fribourg.—París.—H Welter. Un tomo en 4.° menor, 336 págs.

La obra del docto dominico P. Rose es un hermoso y bien fundado estudio de algunas cuestiones selectas de crítica moderna relativa á la autenticidad de los Evangelios y al valor exegético de la fórmula evangélica *Hijo de Dios* con que se designa la persona de Jesucristo. El autor plantea con claridad y resuelve victoriosamente los más interesantes problemas de la crítica y de la exégesis en el aspecto susodicho, demostrando primeramente, contra la crítica adversa de Harnack, que la forma cuádruple de los Evangelios subsistió ya en sus orígenes y era universalmente conocida en la primera mitad del siglo segundo. Pasa luego á demostrar la unidad doctrinal de los cuatro Evangelios en lo tocante al concepto sobrenatural de la persona de Jesucristo; el sentido también sobrenatural ó espiritual del reino de Dios y de la nueva paternidad divina con respecto al hombre. Explica luego y compara las dos fórmulas evangélicas, *Hijo del hombre* é *Hijo de Dios*, igualmente aplicadas á Jesucristo, y pone término á los estudios sobre los Evangelios, demostrando la misión redentora de Jesús y la verdad histórica de la Resurrección. La obra, no solamente es interesante por la naturaleza de las cuestiones y por la actualidad de los puntos controvertidos, sino también por la forma en que está escrita, y que parece la más eficaz para atraer á los hombres incrédulos por la inteligencia y por el corazón.—*P. Honorato del Val.*

MALLORCA DURANTE LA PRIMERA REVOLUCIÓN (1808 á 1814), por Miguel S. Oliver.—Palma, imprenta de Amengual, 1901.—Un volumen de 680 págs. en 4.°

Con entera verdad, y sin ningún linaje de apasionamientos, podemos encarecer el valor positivo de esta obra, escrita con esa limpieza y brillantez de frase y con la natural elegancia en estilo que son propiedades exclusivas de los grandes escritores; obra riquísima en datos peregrinos y de erudición escogida y oportuna, pensada con madurez de juicio y con el espíritu reflexivo de quien sabe descifrar el sentido oculto de los acontecimientos; obra, en fin, que juzgamos digna de ex-

traordinaria alabanza, por resplandecer en ella, además del mérito legítimo como manifestación histórica, las cualidades y ventajas de un trabajo artístico que deleita y atrae el ánimo del lector como un interesante pasaje novelesco. El Sr. Oliver, conocido ya como brillante prosista y profundo crítico por sus estudios literarios, ha conseguido con su reciente libro resucitar, ó á lo menos representar en cuerpo y alma, toda una época histórica, del mismo modo que su maestro el venerable Quadrado logró también lo propio en su admirable estudio *Forenses y ciudadanos.*

Exprimiendo con mano de artista el jugo de preciosos manuscritos relativos á aquellos tiempos, ha condensado lo más característico y genuino de una generación no lejana, es verdad, ni completamente desconocida, pero sí estudiada siempre de un modo demasiado general y vago, ó atendiendo únicamente á un aspecto parcial de la misma. Ha procurado el escritor mallorquín, como él mismo indica en el prólogo del libro, hacer una selección de sucesos, detalles y párrafos expresivos, diciendo al lector: aquella sociedad pasó, pero he aquí su huella, la misma que ha respetado el tiempo; he aquí su lenguaje, el mismo que habló y escribió; he aquí sus despojos, sus atavíos y su perfume, los mismos que la engalanaron. Y nadie crea que lo limitado del escenario prive, en nada, de interés y de importancia al relato histórico. Palma fué en aquella sazón, fuera de Cádiz, "la única ciudad española libre siempre de enemigos y aquella en que mayor fermentación intelectual y política se produjo. Estudiado este grupo, no hay más que prolongar la perspectiva y tendríamos una historia nacional, porque el problema es únicamente cuantitativo, no de calidad."

Con todo nuestro entusiasmo felicitamos al docto director de *La Almudaina* por su hermoso libro, cuya lectura estimamos necesaria para quien desee conocer de un modo cabal y exacto una de las épocas más agitadas y revueltas de nuestra historia. Inútil es advertir que en trabajos de esta índole es de todo punto imposible que todos los juicios y consideraciones sean indiscutibles; pero sí añadiremos que el Sr. Oliver lo ha sacrificado todo á la fidelidad histórica.—*P. R. del Valle.*

AÑO SACRO, por D. Félix Sardá y Salvany, presbítero, Director de la *Revista Popular.*—Barcelona. Librería y Tipografía Católica, 1901.—Dos tomos de 551 y 580 págs.; 4.º rústica.

Harto conocido es el Sr. Sardá y Salvany para que nos detengamos aquí á hacer su presentación á nuestros lectores. Aparte de su bondad intrínseca, el solo nombre del ilustre é infatigable autor del *Año Sacro* es por sí garantía suficiente de su utilidad é importancia. Todas las obras de tan entusiasta y apostólico propagador de las buenas lecturas,

han producido y producirán saludables y copiosos frutos en todas las clases de la sociedad, habiendo merecido por ello repetidos alientos y bendiciones de nuestro Santísimo Padre León XIII; pero el *Año Sacro*, que podría considerarse como nuevo por su forma, ha de producir, á nuestro juicio, más abundancia de bienes por su peculiar carácter. En él ha acertado á reunir el Sr. Sardá los misterios y festividades más principales del año, haciendo de cada uno amenísimos estudios por su fondo, á veces poético, y por su forma, siempre clara, natural y asequible á todas las inteligencias, y dando un sustancioso compendio de lectura útil y provechosa, de instrucción sólida y necesaria, y de apología valiente de nuestra santa religión. Una nota altamente simpática encontramos también en el *Año Sacro*, y es la unión que en él se hace de la teoría con la práctica, intercalando su autor el modo de santificar cada día de los meses de Marzo, Mayo, Junio y Octubre, dedicados á San José, á la Virgen, al Sagrado Corazón de Jesús y al Rosario, y preciosas novenas con que celebrar otras solemnes festividades.

Como se ve, pues, el *Año Sacro* reune cuantas condiciones se puedan exigir á obras de su género, que son al mismo tiempo de lectura amena y piadosa y de devoción cristiana, destinadas á producir saludables frutos en todo género de lectores, y especialmente en el seno de la familia, que es la piedra de toque, por decirlo así, de la espiritual regeneración del mundo. Ya era conocido antes de ahora el *Año Sacro*, y su aceptación entusiasta y universal prueba, mejor que cuanto nosotros digamos, su verdadero interés. El año pasado, con motivo de la celebración del Jubileo, publicó el Sr. Sardá esta segunda edición, grandemente aumentada y enriquecida con muchos y preciosos fotograbados.—*P. G. Antolín.*

TIMOTEO, Ó CARTAS Á UN JOVEN TEÓLOGO, obra póstuma del célebre apologista Francisco Hettinger, doctor en Filosofía y Teología, y profesor de esta última facultad, ofrecida á los seminaristas y sacerdotes de los países de lengua española, por el presbítero Diego Lastras.—Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1901.—B. Herder, librero-editor pontificio.—En 8.° (XVIII-620 págs.) 7'50 francos.

El nombre del sabio apologista Hettinger es garantía más que suficiente del mérito científico de la presente obra, y la aceptación que el ilustrado clero alemán le ha dispensado es su mayor elogio. Pero aparte los caracteres extrínsecos que recomiendan el libro *Timoteo*, no tememos afirmar ser más notables y dignas de estima aquellas notas ó propiedades intrínsecas sólo conocidas del que atentamente medite las sabias doctrinas, magistrales enseñanzas y utilísimos consejos contenidos en el libro que examinamos. Conócese desde las primeras pági-

nas al maestro consumado en la formación de los sacerdotes, al hombre lleno del espíritu y ciencia divinas que, tomando como de la mano al joven movido por vocación al estado sacerdotal, despliega ante sus ojos el vastísimo cuadro de la importancia del sacerdocio, de los estudios indispensables y necesaria práctica de las virtudes requeridas por la Iglesia para el digno desempeño de la cura de almas. La vocación, el estudio de las humanidades, la filosofía y teología, las ciencias, el arte, la Sagrada Escritura, la historia de la Iglesia, la liturgia, en suma, todo cuanto debe practicar el seminarista desde los primeros pasos que da en la carrera eclesiástica, hasta dejarle colocado ejerciendo sus funciones en el puesto que Dios le señalare, todo se encuentra en este libro expuesto con sencillez de forma, pero de un modo enteramente original en el fondo, que es lo que constituye, á nuestro juicio, su mérito más notable; pues las *Cartas á un joven teólogo* no son un cuerpo de consejos pedagógicos ó de carácter disciplinar, sino, por el contrario, luminosas síntesis reveladoras de estudios profundos y gran conocimiento del asunto, sobre cada uno de los problemas que entrañan la preparación religiosa y científica, y el ejercicio del nuevo sacerdote. Es, en fin, un guía experimentado y seguro que enseña la importancia que debe atribuirse á cada uno de los estudios, los errores que se han de evitar, y los frutos que deben recogerse. ¡Dichosos, dice el Sr. Orti y Lara, los jóvenes teólogos que, buscando un faro para su mente, un plan para sus estudios y un guía para su vida sacerdotal, toman en sus manos y leen con gusto estas admirables cartas, donde se ofrece ante sus ojos, con todos los atractivos de la belleza sobrenatural, la preciosa margarita de la sabiduría y de la piedad que deben brillar en el sacerdote!—*P. Lucio Conde Padierna.*

PANEGÍRICOS DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Y DE ALGUNOS SANTOS, por el Rdo. P. Nicolás Cáceres, de la Compañía de Jesús.—Obra aprobada y recomendada por varios señores Obispos.—Friburgo de Brisgovia (Alemania), 1901, B. Herder, librero-editor pontificio.—Tomo II, 8.º (XII-628 págs.) Fr. 6, 50.

Hablamos en otra ocasión del primer volumen de esta obra, y poco añadiremos sobre el juicio que nos merece el segundo. Pocos libros, ciertamente, han visto la luz pública en la América española sobre oratoria sagrada, resultando ser esta rama de literatura cristiana escasa en demasía, poco apropiada á las necesidades del pueblo y desconocida del extranjero. Esto no significa carencia de oradores renombrados: conocemos á algunos, y nos honramos con su amistad; lo que significa es que teniendo cada nación, cada pueblo, sus necesidades, sus virtudes y vicios peculiares, necesita también un género de predicación adapta-

do y conveniente á las circunstancias de tiempo, lugar, ilustración y demás condiciones del auditorio. Dicho se está que contravienen á este sano consejo, de común sentido, los sacerdotes que equiparan el auditorio de las ciudades americanas con el selecto que admiró la razonada y deslumbradora elocuencia del P. Félix en Nuestra Señora de París. Por extraño que parezca, así es, y tiene su fácil explicación en que existen pocas obras de oratoria sagrada nacidas en aquellos países y acomodadas á las condiciones de aquellas cristiandades. *El Púlpito Americano* es, pues, una obra oportuna; su autor, el ilustrado P. Cáceres, infatigable obrero en la viña del Señor, cuyas relevantes dotes oratorias cautivan á la sociedad de la capital de Colombia, y cuya fama justamente merecida ha resonado dentro y fuera de su patria, ha dado generoso impulso á este ramo de la literatura cristiana con la publicación de la presente obra, prestando un servicio digno de gratitud á todos sus compañeros en el apostolado, y mereciendo por este título calurosos plácemes de varios señores Obispos de Europa y América. Además del mérito de la oportunidad y del ejemplo, es notable el trabajo del docto hijo de San Ignacio, porque ostenta en él conocimientos no vulgares en las ciencias preparatorias del sacerdocio, la Filosofía y Teología; destreza en el manejo de la Sagrada Escritura y de los Padres de la Iglesia; sus testimonios elegidos *en general* atinadamente, aplicados con maestría en selecto lenguaje, aunque adolece de términos que pudiéramos llamar americanismos, por usarse sólo en aquellas repúblicas: todo esto embellece su libro y hace de él como un rico arsenal de testimonios, argumentos y oportunas reflexiones adonde pueden acudir los predicadores á pertrecharse de toda clase de conocimientos utilísimos para el buen desempeño de la predicación; seguros de encontrar multitud de datos y noticias dispersas en muchas obras de adquisición difícil para la mayor parte de los sacerdotes, y reunidos en pequeño volumen, gracias á la paciente y entusiasta labor del benemérito P. Cáceres. Notamos, sin embargo, en la aplicación de los textos de la Sagrada Escritura, que extiende, á nuestro juicio, demasiado su sentido acomodaticio, echando de ver que un texto es aplicado á cosas muy diferentes. Sin que esto sea un defecto, sí es algún tanto arbitrario. Lo mismo decimos en el traducir el sentido de alguna que otra frase bíblica: sirva de ejemplo ésta: *Tota pulchra es, amica mea, et macula non est in te*, que aplicada á la Concepción Inmaculada de María, traduce así: "El misterio de la Concepción Inmaculada es el de la *belleza* de María.„ Con todo, merece recomendación la obra, y de desear es la publicación del tercero y último volumen para completarla.—*P. Lucio Conde.*

FEDE E SCIENZA.—*Il Dogma e l'evoluzionismo*, dal Sac. Dott. Carlo Fabiani.—Roma: Federico Pustet, 1901.—Vol. I, 88 págs. Vol. II, 95 págs. en 8.º—1,80 peseta.

Breve y sencilla exposición de los más importantes argumentos, basados en la experiencia y autoridad de los patronos del evolucionismo, sirve á modo de introducción al primer volumen de la presente obra, á la vez que manifiesta el estado de la cuestión y el origen, prodigioso desarrollo é increíble expansión del evolucionismo. Sin más preámbulos, afronta el doctor Fabiani con verdadera destreza todas las objeciones de los evolucionistas, haciéndose cargo del mérito científico de sus observaciones, las analiza en sus principios y consecuencias, sin herir las convicciones ni fustigar duramente al adversario; resuelve una á una todas las dificultades, oponiendo autoridades á autoridades y experiencias contra experiencias. Mucha erudición ostenta el doctor Fabiani; tanta, que algunas veces resulta, á nuestro modo de ver, enfadosa esa interminable lista de nombres de toda nación y clase, que se interponen y dificultan la lectura de la obra, siempre recomendable por su ortodoxia, su fin altamente noble, cual es la defensa de la verdad revelada, y hasta por su método expositivo profundamente tradicional. La refutación del evolucionismo aplicado al reino vegetal y animal, ocupa gran parte de los dos volúmenes; mas en el segundo trata la espinosa cuestión de la conciliación del evolucionismo con los dogmas de la Iglesia, y después de narrar de un modo conciso las opiniones de renombrados apologistas católicos, favorables á la conciliación, pasa á examinar si se puede aplicar la evolución al hombre, y si es posible tal conciliación evolucionista con el dogma católico. Algunos espíritus asustadizos concedieron tanta importancia á las experiencias realizadas en pro del evolucionismo, que no temieron admitir sus principios y aplicaciones hasta para el cuerpo del hombre; pero el autor de *El Dogma y el evolucionismo*, partiendo de que éste no está probado científicamente, que no es más que una hipótesis brillante y de fácil conprensión, pero que no ha llegado á la certeza de la tesis, se inclina más bien á la intransigencia, y adoptando el *creavit omnia simul* para el reino inorgánico y el animal, admite la acción divina en el desenvolvimiento de los seres, y con relación al hombre, se inclina en favor de su origen tal como fué narrado por Moisés en el *Génesis*. Finalmente, analiza en el capítulo último la prudente conducta de la Iglesia respecto á la evolución y sus doctrinas, y en las célebres cuestiones de Galileo y Cristobal Colón, digno remate á esta pequeña obra de apologética destinada á ilustrar las mentes de la juventud estudiosa oscurecidas con los especiosos argumentos de los evolucionistas, y de los que proclaman en todos los tonos el monstruoso é inexistente antagonismo entre la ciencia y la fe.—*P. Lucio Conde Padierna.*

CURSUS THEOLOGIÆ MORALIS, *programmati collationum de Theologia morali à clero pampilonensis diœceseos habitarum accommodatus, et juxta hodiernam doctrinam dispositus*, ab Eustachio Jaso et Gil, sacræ Theologiæ doctore, in Seminario conciliari pampilonensi Rectoris Vices gerente et Theologiæ fundamentalis professore.—Volumen V. Quæsita continens pertinentia ad annum 1883.—269 páginas en 4.º.—Pampilonæ. Ex Typographia Nemesii Aramburu, 1901.

Reunir en breve y sustancioso compendio los puntos más culminantes de la doctrina moral que se refiere á los sacramentos de la Eucaristía y Penitencia, y acomodar todo esto al método y forma que hoy suele emplearse en este género de estudios, es el objeto que se propone el Sr. Jaso y Gil en la présente obra, titulada *Cursus Theologiæ Moralis*. Dentro del reducido campo en que voluntariamente se ha encerrado el autor, no podemos decir que esté mal desenvuelto el asunto de este libro, antes bien, desde la primera hasta la última de sus páginas se nota claridad en las ideas, rigor en el método, templanza en el criterio, y áun, si se quiere, abundancia relativa en la doctrina y profusión en las citas de los más caracterizados moralistas; pero si hemos de hablar con sinceridad, desearíamos ver empleadas en algo de más fuste y trascendencia las buenas prendas que adornan y garantizan al Sr. Jaso y Gil un éxito feliz en el estudio de la Moral. Es un dolor que hombres de positivo mérito, por timidez ó excesiva humildad se contenten con leves escarceos en las páginas de un folleto, que al fin y á la postre ha de ir á descansar en los empolvados rincones de las bibliotecas, y no traten de dejar bien sentado su nombre en el catálogo de las ciencias con obras de más alto vuelo y más reconocida utilidad y provecho.

No censuramos, pues, la obra del Sr. Jaso y Gil; pero como en ella se dejan entrever todas las cualidades de un buen expositor de Teología moral, nos creemos en el deber de exigir algo más de lo contenido en un compendio tan sencillo, es decir, que esperamos se decida á escribir una obra fundamental y completa.—*P. B. G.*

ORATE, FRATRES, *seu Euchologium ad usum sacerdotum et clericorum*. Collegit, disposuit, edidit P. Gaudentius.—Friburgi Brisgoviæ, sumptibus Herder, 1901. En 8.º rúst. de 515 págs.

Hermoso devocionario en que ha reunido su autor las devociones que, para mejor santificarse, han de practicar los sacerdotes; escrito en lenguaje sencillo y afectuoso que recuerda el empleado por algunos Santos Padres en sus excitaciones y homilías, con la ventaja de haber preferido en él las oraciones y devociones enriquecidas con indulgencias. Le juzgamos de utilidad grandísima para todos los sacerdotes.—*P. G. Antolín.*

El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra.—Edición microscópica ilustrada con dibujos de M. Angel, grabados por Carretero y Sampietro.—Madrid: Saturnino Calleja, 1902.—Un vol. de 644 págs. en 16.°

Presentada con el gusto y la elegancia característica del acreditado editor Sr. Calleja, esta edición, verdaderamente microscópica, del *Quijote*, más que obra práctica para la lectura, á no ser para ojos de lince, es un capricho de buen género, un alarde de habilidad tipográfica y un homenaje de admiración á la obra inmortal de Cervantes, digna de ser reproducida en todas las formas y con toda clase de elementos. El librito del Sr. Calleja es además un bonito regalo para niños de buena vista, que pueden ejercitarse en la lectura de caracteres menudísimos, y habituarse á saborear el libro más admirable y admirado de nuestra literatura.—*P. C. M.*

CRÓNICA

DE LA REAL BIBLIOTECA ESCURIALENSE

DICIEMBRE DE 1901

INCUNABLES ESPAÑOLES. — En estos meses de frío intenso, en los que la actividad humana parece rehuir como por instinto toda ocupación seria de la inteligencia para entregarse de lleno á las dulces expansiones del sentimiento dentro del reducido círculo de la familia, forzosamente han de ser muy escasas las noticias de interés y actualidad que merezcan consignarse en la presente Crónica. Esta circunstancia, en cambio, nos permitirá continuar la descripción de los incunables españoles del Escorial, con el fin que ya conocen nuestros lectores, de contribuir en la medida de nuestras fuerzas á la mayor perfección de la obra magna en que un sabio extranjero se propone refundir, corregir y adicionar el primero, y hasta ahora único trabajo serio que tenemos sobre la materia, debido á la inteligente curiosidad y al celo del benemérito agustino P. Méndez. Aunque las circunstancias hayan variado bastante desde el tiempo en que escribió aquel diligente y modestísimo religioso, y afortunadamente no puedan hoy lamentarse tantos casos y cosas como entonces y después ocurrieron respecto al empleo y triste destino de algunos libros antiguos, todavía importa mucho y es obra patriótica extender á gran número de personas el conocimiento y aprecio de este género de preciosidades, para evitar que se destruyan ó vayan á enriquecer colecciones extranjeras por incuria ó ignorancia de sus poseedores.

Hemos descrito hasta ahora ediciones incunables, casi totalmente desconocidas de los bibliógrafos; y aunque las que en adelante examinaremos aparecen ya casi todas registradas ó descritas en una ú otra monografía, hemos creído, sin embargo, necesario ha-

cer de ellas una descripción nueva y detallada, que se ajuste á los procedimientos actuales y subsane las omisiones y defectos en que generalmente han incurrido los antiguos bibliógrafos.

24. **Bonaventura** (**S**).—Incendium amoris.—Monserrat, Juan Luschner, 27 de Mayo 1499.

8.º—32 hs. sin fol.—sign. a—d⁸.—á línea tirada.—27 lin. por pág.—let. gót. de tres tamaños—capitales impresas suplidas alguna vez por minúsculas.—Filigr. torre con una cruz encima.

Port. «Liber sancti Bonauenture | qui incendium amoris dici= | tur alias regimen conscien= | tie vel fons vite.» A la vuelta, grabado en madera que parece ser el escudo del Monasterio.—Fol. (2). «(E) Uigilans vero aīaz | meam tanqz frigiditate...»—Sign. b: «vel affettum supnorum ciuivm vel ad ipsum...» Fol. dij. lin. 22: «Finiꝯ paruum bonū vel regi= | men consciētie sancti Bona= | uenture qd' uocat, fons vite.—Ib. verso: «Incipit opus contemplatōis doc= | toris seraphici Sancti Bonauēture | per hebdomadam.» Fol. (dviii.): «Amen. Finit opusculum sancti Bonauentu= | re meditationum.»—Id. verso «ꝗ Explicit paruū bonū: siue regimē | conscientie: quod vocatur fons vite | vna cum ope contemplationis. ad | omnes horas canonicas per totaz | hebdomadam a seraphico doctore | sancto bonauentura editum. ad per | maximā vtilitatēz in vita spiritua= | li proficere cupientium in Monaste | rio beate Marie virginis de monte | serrato, ordinis sancti benedicti de | obseruantia. Impressum per Johā | nez luscher alamanū. Sub impensis | eiusdem monasterii. Anno domini | Millesimo quadringētesimo nona= —gesimonono. xxvij. mensis Maij. — | Deo gratias.» — Méndez, página 174. nº. 38.—Hain. nº. 3.500.

25. **Bonaventura** (**S**). Meditationes.—Monserrat, Juan Luschner. 16 de Abril 1499.

8.º—196 hs. sin num.—Sign: a—z ꝛ⁸ ꝯ⁶.—27 lin. por pág.—let. gót. de tres tamaños.—Capitales impresas, sustituídas, al fin, por minúsculas.—Filigrana: torre con una cruz encima.

Port: «Liber meditationū vite do | mini nostris iesu christi.» Fol. (2). «Prologus meditationū vi= | te dñi nri iesu xp̄i. Cap̄. j.»—Luego sigue la tabla que acaba á la vuelta de la 7.ª hoja.—Fol. (8). «ꝗ Incipit prologus meditationuz | vite domnii nostri Jesu christi s'm | deuotum sanctuz Bonauenturam. | Capitulum. j.—(I)Nter alia virtutuz | ꝛ lauduz...»—Sign. b: «Clara matre ac ducíssa tua...» Acaba en el fol. (197), con el siguiente colofón: «ꝗ Expliciūt meditatiōes quas san= | ctus scripsit Bonauētura de vita et | passione

domini nostri Jesu christi. | ad permaximā vtilitatē in vita spi= | rituali proficere cupiētium, in Mo | nasterio beate Marie de monte ser= | rato, ordinis sancti Benedicti d'ob= | seruantia Impressum. per Johanez luschner alamanum, Sub impensis | eiusdem monasterij. Anno dñi. M.° | cccc.° lxxxxviiij. xvj. mens' Aprilis. | Deo gratias.» Escudo del monasterio, abreviado del que aparece á la vuelta de la portada del «Incendium amoris.»

Los dos tratados anteriores se hallan encuadernados en un volumen, en 8.° perg. bastante usado.—Méndez, pág. 173, núm. 35.

26. **Buenaventura** (**S.**)—Estimulo de amor.—S. l., n. de impr. y a. [Tolosa de Francia—Enrique Mayer—hacia 1489.]

4.°—145 × 90mm.—160 hs. s. num. y s. recl. ni reg.—Sign. *a—v*, de 8 hs.—let got. de un solo tamaño.—huecos para las capitales en b. ú ocupados por minúsculas.—25 lin. por pag.—Solo se numeran en el pliego *a* las hojas 2.ª y 3.ª y en los demás la 1.ª y 3.ª, siempre con las cifras romanas *I* y *II*.

Hoja en b.—Fol. *a i.* (e) Nel nombre de dios padre ꝛ dios | fijo ꝛ de dios spiritu santo... Amen.—Este libro el qual cōveniblemente puede ser | llamado estimulo de amor del muy dulçe ꝛ piadoso ihesu en tres partes es departido ꝛ | compusolo el doctor serafico frey buena vē | tura de la orden de los frayres menores—(E) N la primera parte se tracta...» *etc*. Sigue la tabla de lo que contienen las tres partes en que está dividido el libro, y la de los capítulos de la primera parte, seguida inmediatamente del texto que empieza á la v. del fol. *a ij*. lin. 12: «(C) Orred gentes ꝛ venid de todas partes...» —Fol. (*i* VIv): Tabla y texto de la 2.ª parte. —Fol. o IV: Tabla y texto en la 3.ª parte. En el texto el cap. 15 está numerado XVII, y sigue la equivocación hasta el final. Termina todo el texto á la v. del fol. *v*. VIIv, lin. 13: «do trabtado por que loe a dios todo spiritu | amen.» —Ultima h. en b., con estas palabras mss. «este es el mas escelente q̄ puede auer en todos los libros.» Los caracteres de este impreso son idénticos á los empleados en el *Boecio de consolación* (Tolosa, por maestro Enrrique Mayer, 1488), que tengo delante. Después le encuentro atribuído al mismo impresor por Mr. Maignen.—Méndez-Hidalgo, p. 400, n. 19.

27. [**Bula de indulgencia** plenaria concedida á favor de la Iglesia de Pamplona.]—Sin indicaciones tipográficas [¿Pamplona, Guillén de Brocar, h. 1499?]

Hoja volante de 75 × 155mm impresa por una sola cara y en el sentido de su longitud, con caracteres góticos menudos, menos los

de la 1.ª línea, que son más grandes y gruesos. Tiene 18 líneas. En el espacio en blanco que se dejó para el nombre de la persona en cuyo favor se otorgase la gracia, se escribió primero el de Cathalina de Sada, tachado después y suplido por el de Miguel de Vernet. La indulgencia la concedió Alejandro VI á favor de los que contribuyesen con limosnas á la reparación de dicha iglesia. Está la h. autorizada con el sello especial del Cabildo, en negro, y otro no bien definido en seco. Comienza: «Vniuersis xp̄i fidelib': Salutē in dño. Nos prior ꝛ capitulū ecclie | cathedralis pāpilonens'...» Es de suponer que la imprimiese en dicha ciudad Guillén de Brocar que tenia allí oficina en los últimos años del siglo XV. Se halla este documento adherido al interior de la 2.ª tapa del impreso 85-VII-21 que contiene varios incunables extranjeros.

28. **Cartagena (D. Alonso de)**.—Oracional de Fernán Pérez-Murcia, Gabriel Loy2 Arinyo y M. Lope de la Roca, 26 de Marzo de 1487.

Fol.—198 × 135mm.—84 hs. s. num. y s. recl. ni reg.—Sign. *a*—*h*8i6k8l6—32 lin. por pag.—letra got. de un tamaño.—huecos para las capitales en b.; ocupados por letras mayúsculas de mano en rojo y azul.—Filigrana: mano y estrella.—Ejemplar bien conservado, de amplios márgenes. En el margen inferior de la 2.ª hoja hay un escudo de armas pintado en colores.

1.ª h. en b.—fol. *aij:* «Tractado que se llama orōnal de fernād peres, por que contie | ne respuesta a algunas questiones q̄ fizo el noble cauallero fernā | p'es de guzmā al reuerendo padre virtuoso perlado don alfonso | de cartajena de buena memoria obispo de burgos, tocantes á la | fiel ꝛ deuota orōn ꝛc.—Prologo.—(*C*) Uydaua noble varon q̄ los ciuiles trabajos...» Fol. a iijv, lin. 4.ª: «Letra mensajera de fernā peres.» Fol. a iiij. lin. 7: «p̄facio | () Odre dezir á vos studioso cauallero.»—Fol. a iiij v «Respuesta—Capitulo primero—() Reo yo muy prudente varon nō vos ser abscondido...» Sigue el texto dividido en 58 capítulos y un ultílogo que acaba con el fol. (i VI) vuelto. «Siglos. Amen Deo gracias.

Fol. k j: «Contēplacion mezclada con orōn cōpuesta en latin, ꝛ tornada en | lenguaje castellano por el reuerendo padre virtuoso perlado don al | fonso d' cartagena... sobre el psalmo del propheta dauid q̄ comiēça judgame dios: este psalmo | dize el sacerdote...» etc. Traduce el salmo y le comenta verso por verso terminando á la vuelta del fol. k VIII.

Fol. l iv: «Aqueste es comienço de vn tractado que fizo sant io-

han crisósto | mo arçobp̄o de costantinopla el qual demuestra, ꝛ concluye que | ninguna persona se daña, o es dañada si nō por sy mesma, ꝛ el rey | don iuā ij de castilla, ꝛ de leon de muy gl'iosa memoria lo embio | al reuerendo padre virtuoso perlado don alfonso de cartagena—obp̄o de burgos para q̄ le embiase sobre ello su declaración.—( ) o so q̄ a qualesquier psonas.»

Fol. 1 ij: «Comiēco de la glosa, ꝛ declaraciō quel reuerendo padre virtuoso | perlado don alfonso d'cartagena... fizo sobre el dicho comiēco ꝛ pfaciō d' sant. iuā crisostomo.—( ) mbiome mādar vra excelencia...»

Fol. (1 *v.*[v]) «Coplas q fizo el noble cauallero fernād perez d' guzman sobre la | muerte del reuerēdo padre virtuoso plado don alfonso d'cartage | na de laudable memoria obp̄o d'burgos su buen amigo.»—(A) quel Seneca espiro...»

El fol. 1 vi[v], col 1.[a] contiene la última copla y el siguiente colofón: «A gloria, ꝛ alabança de nro sal | uador y redemptor ihu xp̄o. fue | este libro destos tres tractados | acabado en la mny noble, ꝛ leal | cibdad de murcia, por manos d' | los honrados Gabriel loys ari | nyo notario, ꝛ maestre Lope de | la roca Impressores d' libros lu | nes a xxvi dias de marco año | de mil, ꝛ cccc. l xxxvij. años.»

En la misma Biblioteca existe otro ejemplar de esta hermosa edición, pero falto del cuadernillo *k*, ó sea del 2.° tratado: *Contemplacion mesclada de oracion.* El ejemplar existente en el estudio floreciano y que el P. Méndez describe en su *Tipografía*, (pág. 151, n. 2) estaba igualmente falto del tercer opúsculo. V. Florez, *España Sagrada*, t. xxvi, pág. 397 y sig.; Mendez, ib.; Diosdado Caballero y otros.

29. **Castrovol** (**Fr. Petrus de**).—Scriptum seu commentum super libros Ethicorum.—Illerdæ, Henricus Botell, 2 Aprilis, 1489.

Fol. a dos col.—208×136 mm.—210 hs. s. num.—Sign. a–r*r* s stvu-z, de 8 hs., menos el *t* que es de 10.—let. got. de dos tamaños. —minusculas en los huecos de las capitales.—Filigr.: cabeza, línea perpendicular y estrella.—Buen papel.—Hermoso ejemplar, procedente de la librería de D. Diego de Mendoza.

1.[a] h. en b.—Fol. a ij, col. 1.[a]: «Incipit scriptū seu cōmētū su | per libros ethico4 philo- sophi ari | stotelis factū per fratrē petrū de || castrouol ordis frm mino4: ac sa | cre theologie magistrum natione | hyspanū de regno ligionēsi: ꝛ de | villa vocata mayorga quodq'dem | scriptū seu cōmentū factū ē super | nonā trāslationē

leonardi aretini.— (P) Roposui hoc op formare karissime...» Termina el texto al fol. (z VII), col. 1.ª, con este colofon: «Doctoris preclarissimi Reuerēdi mri pe | tri fris de castrouol sacri ordinis mio4 p' | fessoris eximii lectura explicit sup'libros | ethico4 s'm nouā leonardi aretini transla | tionē dignissimā studiosissime emēdata | et castigata p Reuerendz magistrum | fratrē gasparē cascant eiusdez vite ac re | ligionis pfessorē. Cathedram alme lecti | onis theologie ordinarie legētē ī insigni | ylerdēsi vniuersitate. Et p dñm hēricū | botell p̄sbiter4 ylerde impressa ano saluti | fere n̄atiuitatis domini nostri iesu cristi | . 1489. die. II. mēsis aprilis. Dictū autz | opus p prefatuz eximiuz doctorem fuit in | ceptum die. 25. aprilis anno. 1479. Et | ab eodē feliciter fuit consumatū. 20 die. mē | sis septēbris ī vigilia sancti Mathei apo | stoli ⁊ euangeliste anni. 1480.»—Columna en b.—Incipit registrum.—Pag. en b. Mendez-Hidalgo, pag. 111.

30. **Catalina de Sena** (**Santa**). — Epístolas y oraciones.— [¿Siglo XV?]

Este impreso, que incluimos en la primera lista abreviada de incunables escurialènses, sospechándole como tal por el aspecto de su papel granuloso y de sus hermosos caracteres góticos muy semejantes á los empleados por Hurus en los últimos años del siglo XV, no es sino un ejemplar incompleto de la edición hecha en Alcalá de Henares, en 1512, por el célebre tipógrafo Arnao Guillén de Brocar. Aunque le faltan las hojas 1, 8 y 9 de los preliminares, y la última en que se contenía el colofón, en los demás detalles coincide exactamente con la descripción que de este libro hace el Sr. García en su *Tipografía Complutense*, n.º 12, considerándole, y muy justamente, como una de las más bellas ediciones de Alcalá.

31. **«Cathonem glosatum | et moralisatum.**—S. l., n. de impr. y a. [¿Cæsaraugustæ, G. Coci, 1500?]

4.º 135×85 mm.—70 hs. sin num. y s. recl. ni reg.—Sign. a-h^8 i^6—let. gót. de dos tamaños.— huecos para las capitales, sólo en los preliminares y en el comienzo del texto.

Port. con el tit. trascrito.—v. en b.—fol. a 2: «(S) vmmi deus largi= | tor premij...» Es la invocación, á la que sigue en el mismo folio el prólogo «(L) Egimus in cantico prouerbio^4 salomonis...» que termina al fol. (*a* v), lin. 36, con estas palabras: «His visis littera videa t'» Fol. (*a* V v.) (C) Um animaduerterē...» Termina el texto de los dísticos y del comentario al fol. (i v) «Expliciūt glosule cathoniset est verbum defectiouū.» Sigue una pág. y una

h. en b...—Por la invocación y la copia de textos bíblicos que se leen en el prólogo, se comprende que el glosador sea un eclesiástico, quizás el M. Martín García, autor de una traducción en verso castellano, ó más bien aragonés, de los mismos dísticos catonianos. En el prólogo se exponen las diferentes opiniones de los críticos acerca del autor y época á que pertenecen las célebres sentencias que llevan el nombre de Catón. El impreso, á juzgar por su papel y sus caracteres tipográficos, pudiera muy bien ser de fecha posterior á la señalada; pero le considero de todos modos como procedente de Zaragoza y de las prensas de Coci.

32. **Cesar (Cayo Julio).**—Los comentarios.—Toledo, Pedro Hagembach, 14 de Julio 1498.

Fol. á dos colum.—216×154 mm. 10 hs. de tabla y proemio, s. num. + CLIX fols. + 1 h. en b. + 5 hs. s. num. de índice geográfico.—sign. a^6 b^4 a—C^6 D^3 I^6 (la 1.ª en b.) —Capitales de adorno, menos en los comienzos de los libros, en que están sustituídas por minúsculas.—let. gót. de dos tamaños—42 lín. por pág.—Ejemplar bien conservado.

Port.: (Esc. de armas de los Reyes Católicos, y debajo el título.) «Los comentarios de Gayo Julio | Cesar.»—v. en b.—Tabla de los comentarios.—col. y pag. b.—Fol. (b. IV). «Prohemio.—Traslaçiō d' los comētari | os de Gayó iulio çesar de la | tin en romāçe fecha por frey | Diego lopez de Toledo co | mendador de Castilnouo: | de la ordē d' Alcātara fijo de | Ferrñdaluarez de Toledo: | Secretario del Rey dō Fer | dinado: ꝛ Reyna doña Isa= | bel señores nros: y del su cōsejo: y comi | ença el prohemio enderesçado por el dicho comēdador al serenissimo prinçipe | don Juan nuestro señor. —(L) Os antiguos sabios Romanos...» Fol. I: Libro primero *etc.* Fol. LXIIII v. col. 2.ª: «Prohemio de Aulo hirçio | en el octavo libro de la gue= | rra de françia que añadio en | los comentarios de Gayo | julio çesar.—(f) orçado con tus cōtinuas bozes balba...» Termina este libro al fol. LXXIIII, col 2.ª, y siguen los tres libros de Cesar «de la guerra con los çiudadanos Romanos.»—Fol. CIX v.: col. 1.ª: «Libro quarto de los comentarios d' Aulo hirçio o opio de la guerra de Alexandria.» Fol. CXXXIII v. «Libro quinto de los comentarios d'Aulo... de la guerra de Africa.» Fol. CLI. «Libro sexto de los comentarios d'Aulo... de la guerra de España.» Fol. CLIX v. Colofon: «Aqui se acaban los comentarios de Ga= | yo julio Cesar en rromāçe. Imprimidos en la muy noble | çiudad de Toledo á costa del muy hōrrado mercader. Mel | chior gorriçio,

por maestre Pedro hagembach aleman. A | quatorze del mes de Julio, Año del nasçimiento de nue= | stro señor Jhesu cristo de M.CCCC.XCVIII años.—Esc. del impr.—¿h. en b?—«Tabla de los lugares, ꝛ prouinçias ꝛ Rios.»—Pag. en b.

El traductor tenía diecisiete años cuando hizo esta versión en 1497.—Pérez Pastor: *Imprenta en Toledo*, n.º 11.

Libros recibidos.—El Excmo. Sr. Duque de Loubat acaba de honrar á esta Biblioteca con un nuevo y espléndido regalo, enviándole un ejemplar de la obra monumental recientemente publicada por el doctor Seler, con el siguiente título: «Codex Fejérváry-Mayer. Eine altmexikanische Bilderhandschrift der Free Public Museums in Liverpool $\left(\frac{12014}{M}\right)$, auf kosten Seiner Excellenz des Herzogs von Loubat herausgegeben. Erläutert von doctor Eduard Seler, Professor für amerikanische Sprach-Volk-und Alterthumskunde an der Universität in Berlin.—Berlin. MDCCCCI.» Es un volumen en folio, portada á dos tintas, de VI-230 páginas (dedicatoria al Duque, texto ilustrado con numerosos grabados é índice), mas 22 láminas con figuras, en tinta roja. Aunque el objeto principal de la obra es explicar el códice pictórico anunciado en la portada, y cuya reproducción foto-litográfica hemos recibido anteriormente, el Dr. Seler aprovecha cuantos elementos le proporcionan otras recientes publicaciones *loubatianas* del mismo carácter para difundir nueva y copiosa luz sobre el calendario, el ritual y otras antigüedades de los pueblos nahuatles. Lo lamentable es que mientras la Universidad de Berlín cuenta con una cátedra para la explicación de la historia primitiva americana, cuya fundación se debe igualmente á la munificencia del duque de Loubat, apenas existe un solo representante de estos estudios en España, en cuyas bibliotecas y archivos necesariamente han de encerrarse aún preciosos documentos que ilustren la historia antigua de las que fueron nuestras colonias. Bien es verdad que tenemos para rato con el estudio de la propia historia, sin que nos metamos á averiguar la ajena.

Entre los prospectos recibidos merecen especial mención, por tratarse de una versión latina del Heptateuco, anterior á la de San

Jerónimo, contenida en un hermoso códice uncial del siglo IV, único en su género, el de *Codex Lugdunensis Heptateuchi vel septem primorum Bibliæ librorum versio latina antiquissima Lugdunensis Ecclesiæ, primæ Galliarum Sedis. Lucis opera in lucem editus, sumptibus Dr. E. Pelagaud, qui prefatus est et adjecit prolegomena historica et exegetica.* (Lugduni, apud Em. Vitte. 3. Platea Bellecour. 3. MCMI.) La reproducción exacta de este famoso códice bíblico por los procedimientos anastásicos de la Casa Albert Frish, de Berlín, viene á satisfacer por completo las exigencias de la crítica, de la filología y de la paleografía, que hasta ahora sólo contaban con un medio imperfecto de estudio en la publicación anteriormente hecha de este texto por los procedimientos ordinarios. Se hacen tiradas en papel de Holanda, en papel del Japón y en pergamino, cuyos ejemplares costarán respectivamente 300, 500 y 1.400 francos.

Acaba de publicarse el primer volumen del *Dictionnaire des Ventes d'Art faites en France et à l'Etranger pendant les XVIIIme et XIXme siècles*, de Mr. H. Mireur, que ha de prestar inmensos servicios á cuantos se interesan en cuestiones de Arte. En esta obra, que constará de 6 á 8 volúmenes, al precio de 25 francos cada uno, aparecerá el resultado de más de 3.000 ventas públicas de cuadros, estampas, miniaturas, etc.; se registrarán los nombres de cerca de 30.000 artistas y los precios de 150.000 piezas aproximadamente.

Noticias.—En virtud de las diligencias hechas para relacionar á esta Biblioteca con los grandes centros literarios de Europa, y que hasta ahora nos vienen dando resultados muy satisfactorios, pronto recibiremos, á cambio de La Ciudad de Dios, las importantísimas Memorias que publica la Sección de Filosofía y Letras de la Academia Imperial de Viena, y que contienen estudios de especialísimo interés para nuestra Biblioteca.

—Tenemos delante el primer cuaderno de la notable *Revista de bibliografía catalana*, que desde Enero del próximo pasado año de 1901 publica en excelente papel y con exquisito gusto tipográfico la imprenta y librería *L'Avenç*, de Barcelona. Es lástima que sus editores se limiten á las publicaciones en los dialectos de Cataluña, Baleares, Rosellón y Valencia, que podrían reducirse

á una sección de la misma Revista, y no abarquen toda la producción literaria de dichas regiones. De todos modos, la nueva Revista promete ser un excelente medio de información en el maremágnum de publicaciones modernas, y viene á demostrar una vez más la necesidad imperiosa del inventario ó la estadística literaria para que los amantes del saber puedan estar al corriente del movimiento intelectual.

—La *Revista de Archivos*, órgano importantísimo de los estudios de erudición en España, contiene en su número de Noviembre último dos artículos que interesan de algún modo á la Biblioteca del Escorial. Titúlase el primero *Una vindicación del astrónomo árabe Albatenio y una rectificación á Platón de Tívoli, Regiomontano y Delambre*, y en él utiliza el Sr. D. Ramón Escandón el texto original de Albatenio, recientemente publicado por Nallino, conforme al códice escurialense, para corregir las apreciaciones inexactas que respecto al astrónomo árabe formularon los mencionados autores. El otro artículo, suscrito por A. Aguiló, versa acerca de la *Colección de encuadernaciones*, que perteneció á D. Manuel Rico y Sinobas y que ha sido recientemente adquirida por el Estado para la Biblioteca Nacional. En dicha colección aparecen noventa encuadernaciones como procedentes de nuestra Biblioteca:

—En virtud de Real orden de 2 de Diciembre, han sido devueltos á esta Biblioteca los códices P-III-2, L-II-12 (mss. de San. Pedro Pascual) y S-II-13 (varios) que habían sido remitidos á la Biblioteca particular de S. M., los dos primeros en 9 de Junio de 1900 para ser copiados por la persona que designase la Comunidad de Religiosas de Alarcón, y el último en 19 de Marzo de 1901, para ser estudiado por D. R. Menéndez Pidal. En virtud de otra Real orden de la misma fecha se remite á dicha Biblioteca, y á petición de Sr. Menéndez Pidal, el códice escurialense Y-j-2, que es primera parte del X-I-4, remitido ya á la misma dependencia y con el mismo objeto en 24 de Agosto de 1900.

—La sala de lectura y estudio sólo se ha visto frecuentada este mes por varios Padres Agustinos del Monasterio y de los Colegios de D. Alfonso XII y de doña María Cristina.

—Desde el 1.º de Diciembre, y por iniciativa del Excmo. Sr. Intendente de la Real Casa y Patrimonio, que no pierde ocasión alguna para aumentar los atractivos de la octava maravilla, queda abierta al público la exposición permanente de bordados y otros objetos artísticos que se acaba de instalar en la Sala Prioral baja,

contigua al museo de pinturas, conocido con el nombre de Salas Capitulares. La Biblioteca, en cuyas vitrinas se exhibía ya lo más peregrino que conserva en materia de miniaturas y encuadernaciones artísticas, ha contribuído á la nueva instalación con un libro de dibujos estarcidos, de los que sirvieron, según se cree, para elaborar los espléndidos ornamentos de esta Basílica. Dicho libro procede del estante 28, consagrado casi exclusivamente á guardar dibujos y estampas.

P. Benigno Fernández,
O. S. A.

1.º Enero 1902.

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *1.º de Enero de 1902*

I

EXTRANJERO

ROMA.—En el Consistorio secreto celebrado por Su Santidad en la última quincena de Diciembre pronunció el Papa una magnífica y sentida alocución deplorando los males que puede reportar á Italia el proyecto de ley acerca del divorcio. Con sumo gusto reproduciríamos aquí, si el espacio de esta Crónica lo consintiese, el documento íntegro, lleno de serena amargura y de venerable majestad, y en el cual palpitan los sentimientos dolorosos que atormentan el alma del augusto Pontífice en los últimos años de su larga y gloriosa vida. "Aun cuando quisiéramos hablaros de agradables asuntos, empezó diciendo León XIII, sin embargo, nos vemos obligados y como constreñidos por las circunstancias actuales á haceros partícipes de las amarguras por consecuencia de las cuales este último período de nuestra vida transcurre en medio de perpetua inquietud. Las causas que dañan á la paz de la Religión católica son múltiples, se las halla en todas partes, y ninguna de ellas está desprovista de gravedad. No es Nuestro deseo señalarlas ahora una por una; pero sí queremos llamar la atención sobre un peligro extraordinariamente grave para la fe y las costumbres, un azote interior y doméstico que no debe, en manera alguna, tomar cuerpo sin que Nós levantemos la voz. ¿Era necesario que Italia, después de las terribles revoluciones por que ha atravesado, se hallase expuesta al mal supremo del divorcio, que atenta contra la santidad del matrimonio y que relaja los sagrados lazos de familia, respetados hasta ahora áun por las discordias civiles? Si los años dan alguna autoridad, si Nuestra voz apostólica tiene la influencia que merece, si, en fin, el interés paternal que nos inspira nuestra patria común se tiene en algo, no sólo advertimos, sino que también conjuramos ardientemente, por cuanto estimen más querido y más sagrado, á todos los que hayan de deliberar sobre el proyecto de ley de divorcio, para que renuncien á hacerlo."

Ultimamente se ocupó el Consistorio en la provisión de Sedes episcopales de España, siendo designados: el Sr. Obispo de Jaén, para la

de Madrid; el de Tarazona, para Zaragoza; el de Menorca, para Jaén, y el Sr. Salvador y Barrera, canónigo del Sacro Monte de Granada, para Tarazona.

—El día 23 de Diciembre recibió Su Santidad al Sacro Colegio que, según costumbre, acudió á felicitarle. León XIII dirigió la palabra á la Corte pontificia lamentando las graves dificultades que embarazan actualmente la bienhechora influencia de la Iglesia. "Se trata, dijo, de hacer á las masas enemigas de la Iglesia; se persigue á las Ordenes religiosas y se hacen leyes en oposición á las que son eternas.„ Aludiendo al socialismo, que amenaza á la organización social, y para combatirle, dice que sólo los católicos pueden hacerlo, siguiendo las instrucciones de la Iglesia, único medio también de aliviar á las clases populares. Nuevamente condenó el divorcio y recomendó la unión de los católicos para contrarrestar el creciente progreso del socialismo.

—La Sagrada Congregación de Ritos se reunió hace días para deliberar acerca de las materias siguientes: 1.ª Introducción de la causa de beatificación y canonización de la sierva de Dios María Dionisia del Verbo Encarnado, capuchina profesa en el monasterio de Fanane, en la archidiócesis de Módena. 2.ª Aprobación y concesión de los Oficios y Misas en honor de algunos Santos de Escocia, así como los elogios que deben figurar en el apéndice del Martirologio de aquellos Santos. 3.ª Aprobación y concesión del Oficio y Misa en honor de los bienaventurados mártires Francisco, Isidoro Gagelin y José Marchand, de la Sociedad de Misiones extranjeras, domiciliada en París. 4.ª Aprobación y concesión á la Orden de San Juan de Dios de la secuencia para la Misa de su Santo Fundador. 5.ª Reconocimiento y estudio de la nueva edición, corregida y aumentada, del Misal ambrosiano.

—La reina Margarita, viuda de Humberto I, acaba de devolver á los Capuchinos de Roma parte de los bienes que les fueron confiscados en 1871. Desde dicha fecha el convento de la plaza Barberini era propiedad del Estado. Parte del edificio había sido demolido para la apertura de una nueva calle, otra parte pertenecía á la enfermería de los religiosos de Roma, y el jardín estaba arrendado á la Administración de Propiedades del Estado, con lo cual los Capuchinos no tenían una pulgada de terreno suyo; pero habiendo sido puesto en venta el citado jardín, lo adquirió la reina Margarita para devolvérselo á sus legítimos propietarios.

—*L'Osservatore Romano* publicó recientemente una nota de mucho interés para los polemistas católicos, la cual ha sido reproducida por toda la prensa de gran circulación, y objeto de muchos comentarios. Dicha nota dice así: "Algunos redactores de periódicos ó Revistas católicas se permiten á veces contestar con palabras injuriosas á sus colegas y dar á las polémicas un tono de arrogancia y acritud que sienta muy mal á su profesión de católicos, agría cada vez más los ánimos y

no puede menos de producir funestas divisiones en el campo de la acción católica. Las polémicas de este género deben cesar inmediatamente, por sumisión á la augusta voluntad que el Padre Santo ha manifestado en más de una ocasión, y que recientemente ha confirmado en el Breve dirigido al Congreso católico de Tarento. En este documento ha invitado y exhortado vivamente á los que se consagran á la acción católica á dejar á un lado toda discusión y á dirigir así las fuerzas de todos á un solo y exclusivo objeto, con el fin de que no se busque ya más en vano entre ellos los frutos de la armonía y de la concordia.„

*
* *

Inglaterra.—El asunto de interés capital y el que mantiene siempre vivos los temores del Gobierno británico es, sin disputa, la campaña terrible del Transvaal. Y la guerra sigue durando, y los alientos del pueblo boer, lejos de decaer, son tan vigorosos hoy como al romperse las hostilidades, y los sobresaltos y desastres del ejército inglés se suceden con una constancia aterradora. Difícil es predecir nada que tenga probabilidades de seguridad en esa lucha tan asombrosa y heroica. Después de la desgracia que acompañó á las armas inglesas en la primera quincena del mes pasado, por haber empleado los boers la guerra de guerrillas, nuevos desastres, y algunas tremendas derrotas han sobrevenido recientemente á las mismas, y en puntos en que constaba oficialmente que no quedaba un boer en pie de guerra.

Por de pronto, las Pascuas de Navidad son terribles para los ingleses que combaten en el Sur de Africa. En 1899 debían festejar alegremente la Nochebuena en Pretoria. Sabido es lo que pasó entonces. Lord Roberts fué á Pretoria en 1900, pero en medio de luchas y preocupaciones que áun este año impidieron á los ingleses festejar en paz esta fecha memorable. Por lo menos los ingleses esperaban resarcirse este año. Los boers no estaban todavía reducidos á la sumisión, pero ésta no se haría esperar mucho. Lord Kitchener avanzaba en su empresa á pasos de gigante; con sus líneas atrincheradas, con sus columnas volantes, ganaba terreno constantemente. Desde hacía ocho días no se hablaba más que de expediciones rapidísimas dirigidas contra los boers. La desmoralización, la impotencia aumentaban de día en día. Pronto presentarían proposiciones de paz. Era cosa hecha, y en Pretoria como en Londres, la *Christmas* de 1901 iba á aparecer sobre deliciosas perspectivas. Y en todo esto no había más que ilusión, como la ha habido siempre en los megalómanos de Londres y del Cabo desde los orígenes de la guerra. Los boers no estaban desanimados ni inactivos. Se estaban preparando; y si desde hace ocho días lord Kitchener no hablaba del enemigo más que para señalar *incidentes afortunados*, á la postre se ha visto obligado á confesar que los boers no se han presentado nunca

con mayor actividad, ni nunca han sido más temibles. Según los telegramas de Londres, ha habido encuentros en el Africa austral en toda la línea (mejor sería decir en todas las líneas), y en el Cabo ha hecho su aparición un nuevo *comando* boer. En el Orange y en el Transvaal, los subordinados de lord Kitchener han experimentado vivas emociones. Los telegramas relatan estos encuentros con una sobriedad en los detalles y resultados, que dicen mucho acerca de los aspectos desagradables de esta guerra para los ingleses. Lo de Vredefort, lo de Tafelkop, lo de Beguiderlyn, en el que lord Kitchener habla de pérdidas importantes sin mencionarlas, parecen haber sido encuentros eminentemente desagradables para los ingleses. Si ni en 1899, ni en 1900, ni en 1901 han podido disfrutar las Pascuas con la felicidad apetecida, consuélense pensando que las podrán disfrutar en 1902; y si al llegar esta fecha no han conseguido todavía la pacificación absoluta de los boers, apunten á las Pascuas de 1903, y así sucesivamente.

—A última hora anuncian los telegramas la noticia de un espantoso descalabro para los ingleses en Tweefontein. El mismo lord Kitchener telegrafía diciendo que la mitad de la columna Firman ha sido hecha prisionera por los boers. El da por enteramente cierto que hubo en dicho encuentro seis oficiales muertos, nueve heridos y cuatro desaparecidos ó prisioneros. Los informes del Gobierno atribuyen el hecho á una sorpresa y á la superioridad numérica del enemigo. Sin embargo, se dice que los boers no llegaban á 1.300 hombres, y que el número de prisioneros hechos por ellos asciende á más de la mitad de dicha cifra. La prensa inglesa no acierta á explicarse lo que ha pasado en Tweefontein, y que un comando importante como el de Dewet, compuesto de 1.200 hombres, pudiera trepar á lo alto del monte, ocupado por los ingleses, sin que los centinelas se dieran cuenta de lo que ocurría ni pudiera organizarse la defensa. Un diario de oposición denomina al citado hecho "otro Majuba," y dice que los ingleses se han entregado neciamente al enemigo. El fuerte se hallaba completamente aislado, y el oficial que lo mandaba ha dado pruebas de gran negligencia no escalonando los centinelas necesarios. El ejemplo de Majuba hubiera servido de enseñanza. La prensa alemana cree que la situación de los ingleses en el Africa del Sur es sumamente precaria; que todos los puestos débiles tendrán que ser reforzados con tropas procedentes de la Colonia del Cabo, dejando, por consecuencia, á su capital en evidente peligro. Impónese, pues, el envío inmediato de mayores refuerzos, y ya se había pensado en sacarlos de la India inglesa; pero tampoco la situación de ésta permite distraer fuerzas. Inglaterra conseguirá, sin duda, alistar algunos millares de voluntarios, á costa de grandes sacrificios pecuniarios; pero sin las condiciones necesarias para entrar en campaña en seguida, y el pueblo inglés reconoce ya que sin hacer grandes concesiones no podrá lograrse la paz.

—Coincidiendo en gran parte con este modo de pensar, hace unos días pronunció un discurso de gran resonancia política lord Rosebery, el cual, hablando de la guerra sudafricana, llega á afirmar lo siguiente: "Inglaterra se ha atraído la mala voluntad de casi todas las naciones del globo, lo cual constituye un elemento lleno de peligros más ó menos inmediatos. Las naciones europeas tienen la falsa idea de que la guerra que hemos emprendido es la de un Imperio poderoso, animado de la sed de oro, contra dos pequeñas repúblicas. Desde los comienzos de la guerra se habría debido dirigir á los agentes del Rey en el extranjero un telegrama recapitulando las medidas que habíamos tomado para obtener justicia para nuestros connacionales que habitaban el Transvaal, negociaciones que terminaron en lo que yo considero como el ataque motivado del Gobierno boer contra el territorio británico. Así se habría atenuado la animosidad de las demás naciones." Lord Rosebery protestó luego contra los ataques de los periódicos extranjeros al ejército inglés, y añadió: "Es necesario proseguir la guerra hasta el fin con toda la energía y con todos los recursos de que somos capaces. Nuestro honor, nuestra reputación, el porvenir del Sur de Africa exigen que terminemos esta guerra con tanto vigor y rapidez como sea posible. Pero yo creo que el término natural de la guerra es una paz regular y un arreglo regular. Por este motivo, yo acogería favorablemente toda proposición de paz procedente de una autoridad responsable, y más especialmente si estas proposiciones venían del Gobierno desterrado, que en parte se encuentra en el país habitado actualmente por Krüger. Puede suceder que sea éste un Gobierno desacreditado, por más que no está probado que lo sea ante su propio pueblo. Pero es el único Gobierno que ha estado en guerra con Inglaterra, y que, en defecto de otro, conserva todavía algunos vestigios de su pasada autoridad."

***

Alemania.—A la vez que el vicealmirante de la escuadra francesa, ha dado una prueba gallarda de buen sentido y de levantadas miras el Kaiser alemán, manifestando su aversión enérgica á cuanto se relacione con el duelo. El hecho fué harto curioso y merece consignarse. Dice *Berliner Tageblatt:* "Nos llega de Postdam una noticia de extraordinaria importancia relativa á una escena que se desarrolló allí el 1.º de Diciembre. En dicho día, el emperador al salir de la iglesia se dirigió á pie al cuartel en que se aloja el primer regimiento de la Guardia, donde estaban reunidos todos los oficiales del mismo. Además, se hallaban presentes el ministro de la Guerra, von Gossler, y el teniente general von Kessel. Todos estos preparativos hacían suponer que se trataba de un acto militar de extraordinaria importancia, y la expectación aumentaba al ver que el Emperador no vestía el uniforme del re-

gimiento, como acostumbra en tales casos, sino el de húsares de la Guardia. Se aguardaban importantes declaraciones del Emperador; pero nadie sabía cómo habían de hacerse. Se nos ha referido que el Emperador tuvo noticia de que dos jóvenes oficiales del regimiento, hijos de distinguidos generales, habían dicho en un banquete que, á pesar de las prohibiciones del Emperador, se batirían si se ofendía su honor. Después del almuerzo, que se sirvió en el cuartel al Emperador, mandó éste que el coronel von Plettenberg repitiese sus terminantes disposiciones contra el duelo. Acto seguido el Emperador ordenó que se adelantasen los dos oficiales en cuestión, cuyos padres estaban presentes, y dijo ante toda la oficialidad: "Aunque al padre de uno de ellos le aprecio y distingo mucho, y el padre del otro es uno de los generales más eminentes, expulsaré á sus hijos del ejército sin contemplación ninguna, como lo haré con cualquier otro oficial, sea quien sea, que no observe mis disposiciones terminantes contra el duelo. No llevo el uniforme de mi regimiento, porque este hecho me ha disgustado en alto grado, y lamento que esos jóvenes oficiales hayan motivado este disgusto.„ Dicho esto, el Emperador se despidió de la oficialidad saludando militarmente. Estas palabras del Soberano tienen excepcional importancia. En adelante ya sabe todo oficial alemán que al reparar por las armas cualquier ofensa inferida á su honor, contraviene á las órdenes imperiales y se hace reo de insubordinación. Y aunque estas disposiciones se contraen al ejército, es de esperar que producirán saludable efecto en todas las clases de la sociedad.„

***

AMÉRICA: *Chile y la Argentina.*—La cuestión suscitada por motivo de territorios en ambas repúblicas, ha tenido muchas complicaciones y tantas fases, que hoy no sabemos á punto fijo cuál ha de ser su resolución definitiva. Al principio se creyó por todos que lograría el conflicto un término satisfactorio para los dos pueblos contendientes, acudiendo al arbitraje del rey de Inglaterra y separando entrambas repúblicas sus tropas de los terrenos en litigio; pero poco después de haberse firmado el protocolo, el *Heraldo de Nueva York* publicó un despacho de Buenos Aires afirmando que el Sr. Portela, ministro plenipotenciario de la Argentina, advirtió que se había modificado en dicho protocolo, que ponía término á las diferencias pendientes, una palabra que cambiaba el sentido de una cláusula. Al decir de un telegrama de Washington recibido la pasada noche, informes de origen diplomático afirman que se ha abierto de nuevo la controversia entre la Argentina y Chile. Añaden que la firma del protocolo ha producido gran descontento en Buenos Aires. Aseguran que el representante de la Argentina en Chile, Sr. Portela, en su última entrevista con el Sr. Yáñez, ministro de Negocios Extranjeros de Chile, le manifestó que le era de todo

punto imposible dar su conformidad á ciertas condiciones anteriormente por él aceptadas, y en particular á la que se refiere á la retirada de la policía argentina del territorio de Ultima Esperanza y al arbitraje del rey de Inglaterra. Lo más grave, sin embargo, del despacho mencionado es la siguiente frase: "Este cambio de actitud se considera como una ruptura entre Chile y la Argentina.„—*P. R. del V.*

II

ESPAÑA

Ya tenemos cerradas las Cortes y á los ministeriales bañándose en agua de rosas, porque al fin ha quedado legalizada la situación económica. No podrá quejarse el Sr. Sagasta de las oposiciones, pues le han dado pruebas de una verdadera disciplina parlamentaria á la que han sacrificado todo interés de partido. La comisicn de presupuestos ha estado también muy galante con el Gobierno. Todo, al fin, se ha arreglado *pro bono pacis* como asunto é interés de familia bien avenida. Que el presupuesto de ingresos es deficientísimo y en no pocos capítulos andan la justicia y la equidad por los suelos, todos lo reconocen, sin exceptuar gran parte de la mayoría, y hasta algún individuo de la comisión; pero eso, claro está, pierde toda su importancia ante la necesidad parlamentaria de no empezar el año 1902 sin que fuera ley votada en Cortes la farsa del presupuesto. Enmiendas y artículos adicionales los ha habido á porrillo: algunas, como las del diputado carlista Sr. Llorens, recargando el impuesto sobre las localidades de las corridas de toros con el 100 por 100, y otra elevando el impuesto sobre los sueldos que se cobren en el extranjero á un 50 por 100, siempre que el cargo que retribuyen no requiera la ausencia de España en los que los ejercen, debieran haberse aceptado sin discusión; pero eso hubiera sido faltar abiertamente á un plan premeditado, y, por lo tanto, fueron desechadas sin explicar siquiera las razones de la repulsa. Igual suerte ha corrido también otra del Sr. Paraíso, proponiendo la supresión total del impuesto de consumos, y expresando las contribuciones que habrían de sustituirle, enmienda que, aunque sólo fuera por el interés especialísimo que hace tiempo viene concediéndose á la cuestión de consumos, de la que tanto se ha escrito, debiera haber merecido otra acogida del Gobierno y de la comisión, para dar á lo menos al presupuesto alguna apariencia de formal. A nadie ha satisfecho la obra presentada por el Sr. Urzáiz, y mucho menos la manera de aprobarla. Para hacer lo que hacemos con los presupuestos, ha dicho uno de los *prohombres* de la política, sería mejor que en adelante la obra financiera se redujese á este artículo único: "En el año próximo se gastará lo que se quiera y se

cobrará lo que se pueda;„ crítica sangrienta de la farsa política en todos los órdenes. Como es natural, poquísima importancia han podido conceder las Cortes á los demás asuntos políticos en la quincena: algún golpe de efecto como el del Sr. Romero Robledo al hablar de la justicia en Asturias, y las pitadas de los diputados libertarios, dispuestos siempre á convertir el salón de sesiones en teatro de motines y escándalos, amén de cierta frase gorda del señor conde de Romanones pronunciada desde el banco azul del Congreso, y á la que puso muy oportuno correctivo el Sr. Navarrorreverter llamando al señor conde *Ministro de la educación nacional*, han sido las únicas notas de sensación que han dado variedad á la obligada monotonía de los presupuestos. Un incidente ruidosísimo, sin embargo, ha sido objeto de vivos comentarios y ha podido tener, si no ha de tener todavía, trascendencia política. La infame campaña emprendida por la parte más avanzada de la prensa radical contra la real familia, tuvo una repercusión en el Congreso, que obligó á una alta personalidad á exponer al señor Sagasta sus quejas contra las autoridades que dentro y fuera del Congreso dejaban indefensa hasta la honra personal de la más elevada representación de las instituciones. Con tal motivo se habló con insistencia de una inminente crisis, corrieron rumores de proyectos de intervención muy enérgica de los militares en el asunto, y circularon muchas versiones de diverso género. Parece que la campaña, llevada hasta un punto que indica el más hondo rebajamiento moral y un completo desconocimiento de toda noción de caballerosidad, es el prólogo destinado á preparar luctuosos días para cuando el rey D. Alfonso XIII llegue á la mayor edad.

—Uno de los asuntos que más han dado que hablar, y no sin razón, ha sido el reciente decreto del Sr. Ministro de la Guerra sobre "el matrimonio entre militares„ de tanta trascendencia, y que cuando llegue el día de su discusión, ha de producir indudablemente acaloradas polémicas. El general Weyler ha dicho que no tiene un criterio cerrado, y que atenderá las observaciones que se le hagan siempre que se conserve lo sustancial del decreto; pero como precisamente en lo sustancial del mismo es donde radican las justísimas y tremendas protestas que ha levantado, no sabemos la actitud que tomará el Sr. Ministro de la Guerra en la campaña que contra él ha de hacerse cuando se lleve á las Cortes. Nosotros, por hoy, ni tenemos espacio para ello, ni queremos entrar en el análisis de esa disposición: sólo dirémos que, á nuestro juicio, ese decreto es altamente depresivo, y que su implantación traería como consecuencia necesaria una serie de desórdenes y disturbios en el orden moral, llevaría la intranquilidad al seno de las familias, y haría grandes estragos en el elemento militar. No creemos que prospere, porque chocará contra la opinión casi unánime del pueblo y será combatido por el mismo ejército, aunque otra cosa nos pu-

dieran hacer creer las apariencias con que ha de revestir su actitud la disciplina de la Ordenanza.

Además de este decreto, ha dado otro el general Weyler sobre retiros de las escalas activas, que ha merecido un aplauso del ejército, y tiene anunciado otro prohibiendo á los militares vestir de paisano. ¡Ojalá pudiéramos aplaudir el del matrimonio como aplaudimos éstas últimas disposiciones, que realmente redundarán en prestigio y realzarán la dignidad militar...!

—Durante toda la quincena viene dando materia á la prensa la imponente huelga de Barcelona. Comenzó el día 16 lanzándose á la calle unos 8.000 obreros de las artes metalúrgicas, y días después se hacía general. Aunque, afortunadamente, los huelguistas se han mantenido en una actitud relativamente pacífica, no han faltado atropellos, sustos, heridos y demás lindezas que llevan siempre consigo éstos desórdenes sociales. Al cerrar esta Crónica, la huelga sigue sin dar señales de cansancio y sin llegar á un acuerdo entre obreros y patronos. Caracteres tan graves, por lo menos, como la de Barcelona reviste la huelga que ha vuelto á recrudecerse en Cádiz. El Sr. Sagasta, en un Consejo de Ministros, se ha felicitado por el buen aspecto que presenta el conflicto obrero, y cree que no esté lejana la solución. El que no se consuela es porque no quiere, y la verdad es que tantos y tan repetidos han sido los disturbios y los escándalos obreros durante el poder liberal, que ya casi nos vamos acostumbrando. Claro es que en esto hay mucho de arbitrario, y no todos aprecian la cuestión con la sangre fría y la frescura del Gobierno. La prensa, en general, está bastante pesimista, y si no, ahí va como prueba lo que dice un diario de la corte, al analizar el estado actual, qué para el presidente del Consejo es tan tranquilizador. "En Barcelona, dice el periódico á que aludimos, la huelga toma caracteres gravísimos; los grupos de socialistas apedrean á los agentes de Orden público, y éstos disuelven los grupos á estacazos. En Castellón de la Plana más de quinientas familias quedarán en la miseria absoluta por la paralización de los talleres. En Elche está á punto de estallar el mismo conflicto. En Cádiz la intranquilidad continúa y se teme que de un momento á otro vuelva á rodar por las calles el motín anarquista y sacrílego. Mientras tanto, la prensa republicana redobla sus procaces insultos á las instituciones fundamentales; la Asamblea titulada de *Los Amigos de la Enseñanza*, no bien ha inaugurado, sus tareas, mejor dicho, en el acto de inaugurarlas, se ha manifestado francamente demagógica, hasta el punto de que el señor conde de Romanones ha tenido que actuar de conservador; en este congresillo el Sr. Salés y Ferré ha despotricado acerca de la degeneración de las estirpes regias, con aplauso de la concurrencia y bochorno del ministro de la Corona que presidía el acto."

Necrología.—Ha fallecido en la Seo de Urgel el Ilmo. Sr. D. Ramón

Cabañas, Obispo de aquella diócesis. Además de Obispo, era príncipe cosoberano del Valle de Andorra, haciendo poco tiempo que con tal carácter había visitado este último punto, con objeto de prestar el obligado juramento. El Sr. Cabañas había tomado posesión en 24 de Septiembre último de la diócesis que regía, cuando ha venido á sorprenderle la muerte.

—No ha sido sólo la muerte de tan ilustre Prelado la que ha llevado el dueloá los corazones cristianos: otra muerte que será muy llorada, es la del Excmo. Sr. Marqués de Vallejo, persona conocidísima y de caritativos y piadosos sentimientos, como lo demuestran los muchos establecimientos benéficos edificados y sostenidos á sus expensas, entre otros, el hospital de epilépticos de Carabanchel, el asilo de los huérfanos de la Guardia civil de Valdemoro, y varios más en diversas poblaciones. Fué diputado á Cortes desde 1859 á 1865, y senador vitalicio hasta el 68. Cánovas le concedió de nuevo la senaduría vitalicia en 1877. En estos últimos años permanecía alejado de la vida política. Fué el primer marqués de Vallejo, título que se le concedió en 1864. Era también caballero investido con el collar de la Orden de Carlos III, caballero gran cruz de Isabel la Católica, individuo de la Real Maestranza de Caballería de Zaragoza, caballero de la Orden del Mérito Militar, vocal de la Junta provincial de Beneficencia de Madrid y gentilhombre de cámara con ejercicio.

—También ha fallecido, con tan cristiana muerte como era de esperar de su piadosa vida, nuestro querido amigo D. Arturo G. de Terán, Administrador del Real Patrimonio en El Escorial. Encomendamos á Dios el alma del buen amigo y acompañamos á su religiosa familia en su justo dolor.—R. I. P.

P. R. G.

MISCELÁNEA

DOCUMENTOS REFERENTES

AL CONGRESO CATÓLICO DE COMPOSTELA EN 1902

Carta del Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Rampolla al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo de Compostela.

Eminentísimo y Reverendísimo señor mío estimadísimo.

Habiendo cumplido con gusto el encargo que V. E. me hacía en su apreciable carta del 16 del mes que va á terminar, me es muy grato el informarle que el Padre Santo se ha enterado con placer de la diligencia que V. E. emplea en preparar y disponer todo cuanto puede facilitar el buen resultado del Congreso Católico que en el año próximo debe celebrarse en esa ilustre ciudad. El Padre Santo se ha dignado fijar de un modo especial su augusta atención sobre los puntos del programa que me ha comunicado V. E., y encontrándolos acomodados al criterio de oportunidad en cuanto al tiempo, y de eficacia práctica respeto al fin, ha tenido palabras de mucha alabanza para V. E. y para los Prelados que le auxilian en orden al mencionado Congreso. A la especial diligencia que los Prelados de la Provincia compostelana empleen en los preparativos de la futura Asamblea, corresponderá, sin duda, cuando llegue la hora de su celebración, el celo de los demás Obispos de España; por lo cual es de esperar que el Congreso que se celebre junto al sepulcro del Apóstol Santiago, resulte de gran utilidad para los intereses religiosos de esa nación. El Padre Santo endereza desde ahora á tal fin la especial bendición, que con toda la efusión de su alma envía á V. E. y á sus sufragáneos. Mientras me complazco en informarle de estos benévolos afectos del ánimo de Su Santidad, le beso humildemente las manos, y con sentimiento de profunda veneración me honro de

ser de V. E. humildísimo, devotísimo servidor verdadero.—M. CARDENAL RAMPOLLA.—Roma 29 de Octubre de 1901.—*Al Sr. Cardenal José Martín de Herrera*, Arzobispo de Santiago de Compostela.

Acuerdos tomados en la conferencia episcopal celebrada en Mondoñedo por los Prelados de esta Provincia eclesiástica en los días 10, 11 y 12 de Octubre de 1901.

CONGRESO CATÓLICO.—*Sesiones del Congreso.*—Se propondrán á su examen las Memorias que versen sobre los siguientes temas:

1.° Independencia de Su Santidad el Papa.

2.° Defensa de las Ordenes religiosas en España.

Y 3.° La libertad académica de la enseñanza, según la ley fundamental.

Cada tema será objeto de una Sección, sin perjuicio de que el Consejo lo subdividida en varios puntos para su más amplio desarrollo. También podrá señalar otro tema sobre la llamada cuestión social, que será objeto de una cuarta Sección.

Conferencias privadas de los Prelados.—Los Prelados celebrarán conferencias privadas durante el Congreso, y sus acuerdos se consignarán en libro reservado, que llevará el Obispo-Secretario nombrado en la primera conferencia.

Será objeto preferente de estas conferencias el estudio de los medios más eficaces de realizar en toda España la unión de los católicos, según las bases dictadas en el Congreso de Burgos, y para que sea más práctica la acción del Consejo Central de Congresos y la de la Comisión ejecutiva de Obispos, presidida por el Emmo. Cardenal Primado.

Se ruega á nuestro Cardenal Arzobispo que invite especialmente á dicho Cardenal Primado para que se digne presidir el Congreso próximo de Santiago.

Sesiones públicas del Congreso.—Los discursos de las sesiones públicas versarán sobre los temas siguientes:

1.° Mercedes que España, y principalmente Compostela, deben al Pontificado Romano.

2.° Acción que incumbe á los católicos, en las actuales circunstancias, para la defensa de las Ordenes religiosas.

3.° Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de sus hijos.

4.° Derechos de la Iglesia en la enseñanza pública, sea oficial ó libre.

5.° La democracia cristiana.

Y 6.° Las manifestaciones públicas y externas del culto católico, según las leyes.

Para tomar parte en la discusión de los puntos puestos al estudio de las Secciones del Congreso, se necesita:

1.° Haberse inscrito en la Secretaría de la Sección como individuo de la misma Sección.

2.° Pedir la palabra por escrito antes de abrirse la sesión respectiva, con expresión del tema que se propone desarrollar.

3.° No se permitirán más de tres discursos en pro del tema de la ponencia, y otros tres en contra.

Y 4.° Caso de que se hayan inscrito más oradores, se dará la preferencia en pro al primero que se haya inscrito, y en contra al que se aparte más del dictamen de la ponencia.

(Continuará.)

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

Ni con la selección natural por sí sola, como la entendía Darwin, ni combinada con la adaptación, como quiere Herbert-Spencer, ni con la teoría quimiotáxica, cabe comprender el origen de los órganos de los sentidos. Si la doctrina de estos señores y de sus numerosos partidarios explicase, siquiera de un modo grosero, la aparición de una mancha de pigmento en una sustancia sarcódica, capaz de iniciar la estructura y el funcionalismo de un elemento óptico, no les exigiríamos la explicación ni siquiera de los glóbulos coloreados de los conos retinianos de las aves, ó de los bastoncitos verdes de los batracios (2), ó de los dos empalmes nerviosos y protoplasmáticos que hay en las capas de la retina, justos y precisos para dar paso á la conmoción visual, ni otras asombrosas maravillas como se ven en el órgano de la visión de los vertebrados, y mucho menos el origen de las lágri-

(1) Véase la pág. 41 de este volumen.

(2) Gómez Ocaña, en su *Fisiología Humana*, tomo II, pág. 282-3, Madrid, 1900, pregunta "por qué están á contraluz los conos y los bastones, mirando á la coroides, en vez de estar dirigidos hacia el humor vítreo, por donde la luz llega,„ y dice: "porque la Naturaleza se ha preocupado en asegurar la visión de los animales con todas las iluminaciones. Esos aparatos de visión, sobre todo los bastones, son extraordinariamente sensibles á las vibraciones luminosas, y *para defenderse* del exceso de luz, aparecen vueltos hacia la coroides, no recibiendo más cantidad de aquélla que la que refleja esta membrana.„ De lo contrario quedarían ciegos los animales. Los conos desempeñan el papel principal en la visión de los objetos, y de aquellos pende la acuidad visual y la apreciación de los colores.

En los conos de las aves y reptiles hay esferitas coloreadas diferentemente (azules, anaranjadas, etc.), pero sobre todo rojas. En las rápeas diurnas, como las águilas, dice Cajal, las esferitas rojas y amarillas de los conos *tienen por objeto moderar* la violencia de los rayos de onda breve, para que resulten en justa proporción con los de onda más larga, es decir, que eliminan radiaciones de breve longitud de onda. Todos estos hechos prueban evidentísimamente que hay finalidad en el órgano de la visión de los animales.

mas producidas por ideas y sentimientos sublimes. Mas pretender dar cuenta de esos prodigios sin la racional explicación de lo primero, es una prueba de atrevimiento y osadía, por no calificarlo de otro modo. «Las equilibraciones directas ó indirectas del organismo para que ciertos parajes del epidermis se adapten á la acción de las ondulaciones del éter ó del aire, combinadas con la influencia perfeccionadora de la selección útil,» son palabras hueras para engañar á los tontos, y no tienen significación alguna positiva como lenguaje de la ciencia en el estudio del órgano visual; porque «hay que convenir en que es casi imposible imaginar la aparición ó el modo de formación de ciertas variaciones iniciales que representan el punto de partida de la evolución. Así, por ejemplo, no se concibe bien por qué las manchas pigmentarias ú ojos rudimentarios de los vermes (*Turbellaria*, *Trematodes*, etc.) son redondas, pares, y residen *precisamente* sobre la piel que cubre el ganglio supra-esofágico, y no sobre la correspondiente á otros focos nerviosos; ni por qué andando el tiempo apareció delante de la mancha pigmentaria y del nervio subyacente, nada menos que un espesamiento epidérmico lenticular, cuyo radio, índice de refracción, etc., etc., *parecen calculados* para proyectar una imagen distinta en la expansión del nervio óptico. Menester es confesar que, áun apelando al principio de selección natural, es imposible explicar satisfactoriamente estos maravillosos aparatos de relación, causa eficiente probable de la superior jerarquía dinámica del ganglio cefaloideo y del oficio rector que éste ejerce sobre todos los demás focos gangliónicos» (1). Más aún: «cuando se establece en el órgano de la vista el campo visual común, se crea, en virtud de una adaptación anatómica y fisiológica, el fascículo directo. Este fenómeno extraordinario de adaptación (2) es sin disputa una de las mayores dificultades que pueden oponerse á la doctrina corriente (3) de la selección natural. En efecto; en armonía con los principios del darwinismo, habría que imaginar un mamífero de visión panorámica, el cual, en virtud de variación, hubiera logrado aumentar la movilidad de sus ojos hasta el punto de superponer una parte del campo visual; pero como semejante

(1) Santiago R. y Cajal: *El sistema nervioso del hombre y de los vertebrados*, tomo I, pág. 8.

(2) Supongámoslo así.

(3) Ya no lo es.

mutación, no acompañada de creación de fascículo directo, acarreó la diplopia, es decir, un grave defecto de la visión, no se concibe cómo la selección natural pudo fijar y acentuar progresivamente una disposición notoriamente perjudicial al animal en que se inició. Para que la selección pudiera obrar en este caso, fuera preciso suponer que, en cuanto apareció el campo común, se desentrecruzó inmediatamente una parte de las fibras ópticas cruzadas, precisamente las correspondientes á los sectores externos ó temporales de ambas retinas afectas á imágenes iguales, porque sólo á éste título podría la mencionada alteración axial ser provechosa; pero hay que confesar que semejante adaptación anatómica instantánea, realizada sin gradaciones, es absolutamente incomprensible. La dificultad aumenta todavía si consideramos que los puntos retinianos de imagen común, no sólo debieron de provocar dicho desentrecruzamiento, sino el arribo de las fibras directas exactamente al mismo paraje de los ganglios ópticos (y por intermedio de nuevas neuronas al mismo punto del cerebro), donde se arborizan los tubos ópticos cruzados del lado opuesto, es decir, los encargados de representar en la corteza del cerebro igual detalle de la imagen visual; y todo esto *sin tanteos* ni *disposiciones intermediarias*, dado que la citada disposición sólo puede ser útil en cuanto es acabada en todas sus partes» (1).

En suma: la selección natural y todos los sistemas inventados para explicar de algún modo el órgano de la visión, son impotentes para hacernos comprender el más mínimo de los detalles; y cuando se estudian, sin prejuicios sistemáticos ni odios ruines á lo sobrenatural, el plan y la estructura de aquel órgano admirable, la estupenda asociación de sus elementos, la delicadeza de sus convenientes relaciones, la exquisita previsión en fábrica tan asombrosa, la inmensa multitud de conveniencias complejas dificilísimas de realizar y allí realizadas (2), es imposible no reconocer,

(1) Santiago R. y Cajal: "Estructura del kiasma óptico y teoría general de los entrecruzamientos de las vías nerviosas.„ *Revista trimestral micrográfica*, vol. III, pág. 38. Madrid, 1898.

(2) M. de Hartmann enumera las trece siguientes: fibras nerviosas; su transformación en tejido muy impresionable, como es la retina; una cámara oscura; una distancia focal generalmente en armonía con el índice de refracción relativo al aire y al medio del órgano de la vista; una distancia focal capaz de variar con la ayuda de contracciones di-

con Carlos Richet, que la arquitectura de ese órgano ha sido *intencional*, *prevista* y *querida*. ¿Por quién? Los *gigantes* sabios modernos se avergüenzan de confesarlo; pero Newton y Eulero, qne no son *pigmeos* en la historia de la ciencia, llenos de admiración y respeto pronunciaron este nombre sacratísimo: *Dios*, que ha creado todas las cosas «en peso, medida y número.»

Veamos si se confirma esta verdad en el estudio del oído humano. Aquí, como en el órgano de la visión, nos es forzoso prescindir de multitud de detalles innecesarios á nuestro objeto, que consiste en hacer patentes, no todas, sino algunas pruebas de finalidad en el mundo de los organismos. Para realizar esa empresa, mucho más difícil de lo que parece, invocaremos en ocasiones determinadas, omitiendo nuestras observaciones propias, el testimonio de modernos é ilustres investigadores, pues para eso sirven los nuevos descubrimientos científicos en la confirmación de una doctrina cualquiera. El trabajo es humilde y oscuro, lleno de asperezas y aridez; pero los que conozcan las exigencias del día, no negarán que es el más práctico y útil, y desde luego, dada la escasa preparación filosófica de los sabios incrédulos, el más eficaz para convencerles de que en la estructura y en las funciones de los organismos ha intervenido un *Principio inteligente*.

El estudio del oído es, como el del aparato de la visión, una prueba evidentísima de finalidad. Los mecanicistas tienen horror á esa palabra, y sin embargo, usan á cada momento el lenguaje teleológico, como hoy se dice. Abramos cualquier libro clásico de Anatomía ó Fisiología, aunque haya sido escrito por un acérrimo defensor

---

versas, según la distancia del objeto y los ojos; una cantidad de luz regulada por las contracciones y dilataciones del iris; la transformación de ondas luminosas en ondas fijas por los órganos terminales de los conos y bastoncitos; la visión estereoscópica producida por el dualismo de los ojos; la movilidad coordinada de éstos; la nitidez de la imagen visual que va creciendo desde la periferia al centro de la retina y que permite la fijeza y la atención; la dirección refleja del punto de vista distinto hacia el punto más claro del campo visual, facilitando la educación de la mirada y la formación de percepciones extensas; el humor lacrimal constante y necesario para la transparencia; la defensa de este órgano tan delicado por la arcada superciliar, por los movimientos reflejos de los párpados, las pestañas, etc., etc.—*Philosophie de l'Inc.* Introducción, cap. II. Añádanse las transcritas, y la suma de conveniencias complejas es muy considerable.

de la materia y de la fuerza, y nos convenceremos de esa verdad notoria, ya en la descripción del conjunto del oído humano ó de los elementos que lo constituyen. La membrana timpánica debía de vibrar fuertemente con los sonidos que están al unísono con el propio de ella, y muy débilmente con los sonidos restantes: nadie negará que para la audición sería una desventaja manifiesta. Pues bien; ese inconveniente se halla descartado, porque sin contar con que la estructura ó la masa de la membrana timpánica es muy débil, la cadena de los huesecillos opone gran resistencia á las vibraciones de ese órgano, y las atenúa, debilita y modera de tal modo, que todas las vibraciones son uniformes ó iguales, aunque tengan diferente longitud de onda. Son admirables la disposición y la forma de la cadena de los huesecillos, así como la acción de los pequeños músculos que los mueven con el objeto de hacer variar la tensión de la membrana. Por ejemplo: el músculo del martillo sirve para proteger al órgano de la audición, impidiendo que los choques de gran intensidad sean transmitidos á las terminaciones del nervio acústico; esas variaciones de tensión en la membrana timpánica realizadas por el músculo del martillo, son causa de que varíe también el sonido propio de aquélla, y la hacen apta para vibrar con sonidos fuertes ó débiles; viene á ser ante las vibraciones, lo que es el iris ante los rayos de la luz. La resonancia de la membrana del timpano, según Fick, se debe á su forma embudada y á la adhesión del mango del martillo en su cara interna: las fibras radiadas y cortas de aquel órgano en la porción más alta del segmento anterior, están destinadas, al decir de Kessel, á los sonidos agudos, y las más largas del segmento posterior, á los sonidos graves. Los huesecillos tienen dos fines: el de transmitir las vibraciones sonoras al líquido del laberinto y servir de punto de inserción á los músculos, modificando convenientemente la tensión de la membrana y la presión del líquido de aquél. La trompa de Eustaquio tiene por objeto mantener en equilibrio de presión el aire de la caja timpánica con el de la faringe; de otro modo la membrana no podría vibrar tan fácilmente; los cirros vibrátiles de la trompa en sus células epiteliales contribuyen al desagüe de la secreción de la caja, y porque la trompa se cierra, las vibraciones pueden transmitirse á la cadena de los huesecillos (1).

(1) Véase Landois: *Traité de Physiologie humaine*, pág. 878 y siguientes.

Dejemos la palabra al Dr. Forns, que ha publicado un estudio profundo acerca del órgano del oído en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias médicas* (1). «El peñasco tiene una dureza excepcional entre todos los huesos del esqueleto, porque *el objeto* de su contextura ebúrnea es defender á los delicadísimos órganos que contiene, pudiendo asegurar que su único fin es la protección y el aislamiento. La poca cohesión que tiene con las porciones timpánica y escamosa sirve para amortiguar los traumatismos que pudiera sufrir, *y* que de otro modo perjudicarían considerablemente á los delicadísimos órganos que encierra. El peñasco está constituído por tejido nervioso y esqueleto, ó sea en mutua y directa relación; porque siendo las vibraciones sonoras de transmisión corpórea, y efectuándose, por tanto, en virtud de cambios infinitesimales de presión, si no tuviese un esqueleto muy compacto, duro é inextensible, ó si abundasen órganos ó espacios intermedios entre el esqueleto y los elementos sensitivos, carecería de la precisión matemática que requiere este aparato para desempeñar la serie de delicadísimas funciones para que fué creado el laberinto membranoso.

«La disposición de sencillez del laberinto parecerá enmarañada é incomprensible al que no vea la disposición de órganos que aloja y la infinidad de usos para que se creó. El caracol tiene la forma de su nombre, y no otra, porque como su objeto es distribuir ordenadamente las terminaciones de las neuronas del acústico en el epitelio sensorial del órgano de Corti, en ninguna otra disposición posible que no sea la espiroidea, podría economizarse la cantidad de trayecto nervioso ni ocupar menos espacio, ni tener más solidez y menos peso: esto en cuanto á la *columela*. El conducto coclear es cilindro-cónico prolongado, para obtener resistencia y redúcción de materia. El caracol aparece en su mayor parte por delante del nivel del conducto auricular para asegurar su protección propia, economizándose medios materiales de resistencia. El llamado *promontorio* se halla al posible alcance de las injurias exteriores; mas por eso es excepcional su solidez, y tiene su forma abovedada de convexidad externa, y por añadidura, tiene las tortuosidades del conducto auditivo externo carnoso, *para* dificultar su vulnerabilidad. El vestíbulo se halla colocado detrás del cara-

(1) Junio de 1899

col, y los conductos semicirculares están por detrás y arriba, *porque* esa es la natural tendencia á alojarse en sitio recóndito y seguro, y es fácil comprender que encontrándose el conducto carotídeo necesariamente por delante del caracol, y debiendo recibir la inervación del mismo tronco que éste, no quedaba otro espacio disponible donde aquéllos se pudieran alojar que por detrás y encima del vestíbulo. Las ventanas oval y redonda están colocadas en la parte más posterior de la pared interna de la caja para quedar en el sitio mejor protegido, donde sean difícilmente lesionables por los cuerpos extraños que pueden víolentamente penetrar por el meato auditivo. El caracol y el vestíbulo están contiguos para ahorrar trayecto nervioso y espacio. Cada conducto semicircular tiene un extremo ampuloso, porque en él ha de desarrollarse la terminación neuro-epitelial para convertirse en órgano-sensitivo. El conducto llamado *rompe-olas* está en la parte más anterior de la cápsula laberíntica, y no se encuentra por fuera ó detrás de estos órganos, *porque* obedece á la ley de topografía general de las arterias y se coloca del lado de la flexión articular, buscando la mayor seguridad posible; y está en forma de escuadra de carpintero, para evitar que el embate sanguíneo vaya á repercutir directamente en el riego de órganos tan delicados como son los contenidos en la cavidad craneal; lo mismo ocurre en las arterias vertebrales. Siendo tan importante como es la carótida interna, su envoltura ósea es tan delgada y casi deleznable en su relación externa y posterior con la cara anterior de la caja timpánica, porque esta misma región se halla ya protegida por la porción escamosa, que no á humo de pajas posee la apófisis yugal ó zigomática. El conducto del facial tiene dos codos en el interior del peñasco, uno encima del caracol, y otro á la entrada del canal petro-mastoideo, por varias razones, y todas potísimas: necesita un codo anterior para dar cabida en él á una expansión ganglionar (ganglio geniculado) y emergencia á los nervios petrosos profundos, mayor y menor, para lo cual existe el orificio anónimo de Ferrein; como tiene después que salir del cráneo por sitio defendido de las injurias exteriores y necesita protección, al atravesar la caja, lo hace por el sitio más seguro, inabordable por el meato auricular, cual es por encima y adentro del músculo interno del martillo; y si rodea á la ventana oval por arriba y detrás y se hace luego descendente, ello es debido á que ha de dar una rama motora al músculo estapedio y salir por la parte más escondida del hueso: por el agu-

jero estilo-mastoideo... El nervio facial tiene varias expansiones, entre ellas el ganglio geniculado, que da un recodo anguloso, porque con esa forma adquiere más desarrollo en menor espacio, y como aquél debe facilitar una rama al músculo estapedio que se halla detrás de la ventana vestibular en la pared posterior de la caja timpánica, de ahí que tenga que formar dos curvaturas; la anterior, horizontal, que pasa inmediatamente junto al músculo, y la posterior para salir por ese lugar sólido y seguro, al abrigo de las influencias externas... La escama del temporal es la región del cráneo más endeble, porque debiendo estar reforzada la protección de esa región por la almohadilla carnosa del crotáfites, queda compensado lo primero con lo segundo, y se economizan peso y materia ósea. La apófisis zigomática existe, para favorecer la resistencia total de la calavera, uniendo el cráneo y la cara: así se ahorra materia y se refuerza la fosa pterigoidea, que de otro modo sería poco resistente y muy vulnerable, por su forma cóncava hacia el exterior. La región mastoidea no se desarrolla hasta después de nacer, porque la Naturaleza tiene horror á la holganza y á la inutilidad; y como el desarrollo es lento en el recién nacido (que tarda en aprender á sentir y á moverse), esa tardanza ó esa lentitud dan tiempo á la humana torpeza para que el desarrollo óseo se vaya completando á medida de las necesidades y las exigencias que el ejercicio de sentir y moverse requieren: ello evita hacer de más ó de menos, y la Naturaleza hace siempre y justamente lo necesario. La porción mastoidea del temporal tiene por objeto ampliar la superficie de inserción, para qué en ella se adhiera gran número de músculos destinados á mover la cabeza sobre el cuello, y es tanto más gruesa cuanto más robustos sean los músculos. El hueso temporal crece muy despacio y su desarrollo se completa muy tardíamente, porque es sumamente cómplejo y variado en sus fines; así el peñasco se hace pronto perfecto y adquiere gran solidez porque conviene que proteja los aparatos de la audición y del equilibrio de los órganos que encierra; condiciones necesarias para los presentes y futuros movimientos infantiles. No se desarrollan hasta bastante tarde el conducto auditivo y la mastoides, porque así, al nacer, la flexibilidad de las partes craneales permite mayor reducción de los diámetros encefálicos, y después de nacer, por razón idéntica. La forma y la estructura de la cavidad del oído medio no dejan indefensas ó fácilmente vulnerables á estas regiones, porque se encuentra reforzado el esquele-

to por una acertadísima y complicada disposición de las partes blandas, etc., etc.» (1).

Añádanse á esas conveniencias complejas las siguientes, que son complejísimas: la comunicación de todas las cavidades del laberinto, la prodigiosa estructura de todos los elementos y sus mutuas relaciones; el caracol, que según Ed. Perrier, aparece á la mirada del hombre como un inmenso piano de tres mil cuerdas vibrantes; el aparato vestibular, «mecanismo de reflejos motores para compensar rápidamente y por vía refleja los desequilibrios de posición de la cabeza y del tronco;» y, en el órgano de Corti, el aparato de sostén, las arcadas constituídas por dos ó tres pilares respectivamente, las células ciliadas cilíndricas en donde terminan las fibras del nervio coclear, y que, según Hensen y Waldeyer, ascienden á *veinte mil*, cada una de las cuales tiene dieciséis ó veinte pestañas; las células auditivas externas, cuyo número, en opinión del gran histólogo Retzius, es de *doce mil;* la membrana reticulada que cubre á éstas y á las arcadas de Corti y que une toda esa multitud de elementos; y la otra membrana *(tectoria)*, de exquisita delicadeza, espesa y muelle, que cubre los cirros; las diminutas partes elásticas que hay en el extremo de cada una de las fibras del nervio acústico para vibrar bajo la influencia de las ondas sonoras; los conductores que las transmiten, desde el órgano de Corti «que las recoge primero por la expansión protoplasmática de las células bipolares del ganglio espiral del caracol, para llevarlas al bulbo, al cuerpo trapezoide y al tubérculo cuadrigémino posteriori» la misma percepción de la altura de las vibraciones simples y el carácter musical de las vibraciones complejas, etc., etc.: y si después de contemplar toda esa multitud de conveniencias realizadas, esa previsión delicadísima, ese arte maravilloso, esas disposiciones de economía de materia, tiempo y espacio, esa sabiduría patente en cada uno de los elementos, y en el conjunto de la fábrica del oído, en su plan estructural ó en sus funciones... hay algún sabio del día que se atreva á negar la acción de un *Principio inteligente*, de un *Entendimiento* sapientísimo, le diremos (con Galeno) que «carece de él y no comprende ni su *propia imbecilidad*, ni la sabiduría de Dios:» *neque suam imbecillitatem neque opificis sapientiam; intellectu caret* (2). Porque si en las obras artificiales y más

(1) El Dr. Forns nombra á Dios á lo último de su trabajo.

(2) Galeno: *De usu partium corporis humani*, libros III y IV. Cita-

estupendas del hombre no hay ninguna que remotamente pueda compararse á cualquiera de los órganos descritos, ¿con qué falta de sentido filosófico y común se reconoce inteligencia y finalidad en las primeras y se niega á los segundos? Los segundos son incomprensibles para la razón humana, si en la creación de los mismos no ha intervenido la finalidad, y en consecuencia *un entendimiento*. Pueden invocarse todas las teorías ingeniosas ó estúpidas, excogitadas para dar cuenta de los fenómenos vitales: ya hemos criticado algunas de ellas, y el lector se habrá persuadido de que cuando se llega al origen, no de un órgano ó de un aparato, sino al de un tejido ó una simple célula, á los cambios mínimos que en éstas se realizan, la pobre ciencia humana tiene que humillar su frente en el polvo y exclamar: «no sé;» porque todas esas teorías son inútiles, y la ciencia verdadera no se erige con palabras vacías ó fórmulas sonoras. Pero cuando la razón sana y perspicaz estudia progresívamente la complicación de los organismos, un órgano ó un aparato cualquiera de las formas superiores, con todas las maravillas de su función y su estructura, entonces estima como cosa baladí el que en la partícula viviente más mínima que puede observarse al microscopio, se asocien, según Maxwell, *dos millones* de moléculas orgánicas, *veinticinco mil millones* en la cabeza de un espermatozoide y *veinticinco billones* en el óvulo fecundado que ha de dar origen á otro sér. Nada es todo eso en comparación de los fenómenos que allí tienen lugar y de la estructura y la función de un órgano como la vista ó el oído. Y si lo primero no se explica por el *acaso*, que no tiene realidad alguna y está condenado matemáticamente por el cálculo de las probabilidades y filosóficamente por el sentido común, lo segundo es el misterio de los misterios, si no hay finalidad é inteligencia; y la inteligencia, pese á los pseudofilósofos modernos, es irreductible al mecanismo. «La finalidad, lejos de ser la más oscura, es la más inteligible de las causas.» (1)

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

---

mos la traducción hecha por Regio de Calabria, y corregida por Agustín Gadaldino. Galeno se refiere á todo el organismo en ese pasaje que puede aplicarse aquí.

(1) M. F. Marin, en la *Revue Scientifique* de París, 9 de Noviembre de 1901

LA CRISIS DE LA MORAL

Cuando á despecho de todas las reformas legislativas y de las previsiones de la política interior de los Estados, se nota un ascenso continuo de temperatura en la fiebre de revolución social, y los problemas que la fomentan se van multiplicando de día en día por virtud del antagonismo de intereses entre las clases de la sociedad y bajo la influencia de ideales heterogéneos que se reparten el dominio del movimiento intelectual contemporáneo, no puede menos de interesar vivamente el ánimo de cuantos se preocupan por esas cuestiones expuestas á la solución del porvenir, la corriente variadísima y compleja de las ideas relativas al problema moral que hoy se agita en toda las escuelas y que constituye una de las más hondas perturbaciones que padece en la actualidad el espíritu humano.

A muchos sorprenderá indudablemente la denuncia que hoy se hace de la moral, suponiéndola víctima de una crisis y en un estado de transición violenta, incompatible con el carácter de inmutabilidad que en ella reconocieron nuestros antepasados. Los partidarios de la tradición se resistirán siempre, de acuerdo con el sentido común, á que se hable de crisis de la moral. Y en efecto: ¿qué nos dice la tenacidad constante del fallo humano en la aprobación ó reprobación de ciertas acciones ó determinadas costumbres? ¿Cuándo los alardes sublimes del heroísmo, la larga práctica del sacrificio y la fidelidad en el cumplimiento del deber no atrajeron la veneración y simpatía de los pueblos, ó la traición y el perjurio no excitaron un sentimiento de viva repulsión en el alma de todo hombre sincero y honrado? ¿A quién se oculta esa ley, de un orden superior al del mundo físico, y que preside al desarrollo de nuestra libre actividad en relación con el fin último, y quién no siente en el fondo de su alma la presencia de esa misteriosa luz, que alumbra nuestros pasos por la escabrosa pendiente de la vida; que, proyectada sobre el oleaje constante de los acontecimientos humanos, nos muestra el trágico duelo de la historia entre la iniquidad y el bien, y que extendiendo sus reflejos á los horizontes de lo porvenir, nos ofrece dos metas opuestas y dos caminos distintos, el del

perfeccionamiento de nuestro sér por la práctica de la justicia, ó el de su ruina y muerte por el desorden de nuestra conducta?... Y cuando, á pesar de los triunfos de la iniquidad en la historia y de las negaciones escépticas y disolventes de los filósofos, la virtud apareció siempre á los ojos de los hombres llena de atracción y hermosura, y las nociones del deber, del mérito, del sacrificio, de la sanción, subsisten en la conciencia de todos los mortales é informan toda la economía de la vida práctica, ¿cómo puede hablarse de crisis de la moral, sin que se falsifique el concepto de la misma?

Ciertamente, no hay motivo que justifique esa suposición si se refiere á la moral en sus constitutivos esenciales. Las discusiones á que da origen en nuestros días, y los múltiples ensayos de explicación racional que acerca de ella se han formulado durante el transcurso del siglo XIX, demuestran su realidad y subsistencia, y al mismo tiempo la gran importancia que se le concede. Es indudable que ese grito de alarma tiene una significación, aunque muy diversa de la que ofrece á primera vista, y es el fracaso de las modernas teorías, el desconcierto de las inteligencias en orden á dar un fundamento á la moral y explicar todas sus irradiaciones en el mundo de la vida práctica. Deplorables han sido los resultados de la crítica por virtud del fanatismo irreligioso que ataca á la mayor parte de los pensadores modernos, en cuyas manos se convierte frecuentemente el escalpelo del análisis en ariete destructor que no respeta ni áun las convicciones más arraigadas de la conciencia. Pero de ahí ¿puede provenir alguna sombra de inquietud respecto á la desaparición de los principios morales? Todo lo contrario: las negaciones extremosas por sí mismas se confunden, y contra ellas levantará siempre la voz de protesta el sentido común. Por eso debiera decirse más propiamente que quien pasa por esa grave crisis que hoy se deplora, no es tanto la moral como el espíritu de nuestros contemporáneos, cuyos alardes de individualismo intelectual y religioso habían de tener su natural sanción en el actual descrédito de todas las invenciones de la filosofía novísima.

Bajo la influencia de una predisposición sistemática contra la metafísica de los antiguos, y especialmente contra el orden sobrenatural, el espíritu hipercrítico de los modernos, lejos de ceñirse á corregir y perfeccionar la obra de las generaciones precedentes, respetando el tesoro de verdades depuradas por el crisol de un

sincero y prolongado estudio, la batió *ab imis fundamentis* hasta pretender la extirpación de los requerimientos más vivos de la conciencia humana. Se repudió el misterio por incompatible con la soberanía de la *ciencia*, que proscribe las cosas que no se ven ni se palpan. Se relegó al mundo de las utopías, ó cuando menos de *lo desconocido*, la idea del Sér Supremo, del alma y de su porvenir; y las aspiraciones religiosas del corazón, esta sed de lo infinito que abrasa el pecho de todos los mortales, que no se somete á las violentaciones depresivas de la rigidez estoica ni capitula jamás con los bienes efímeros de la presente vida, se consideraron como una aberración mística del sentimiento ó como un exceso de la imaginación á que nada en la naturaleza responde, y que, por lo tanto, no debe preocupar á los hombres de ciencia. Así, tronchado el árbol de la tradición y destruída la herencia santa de una larga serie de generaciones, desmontada por la osadía la máquina de ordenados principios y legítimas consecuencias con que fueron enriqueciendo nuestros antepasados el pensamiento cristiano, y mutilada la realidad por la negación previa de una gran parte de la misma, se pensó en fundar la moral sobre bases *científicas*, es decir, independientes de toda intervención extraña á nuestra misma naturaleza, y sin que en ella ejercieran influjo las *preocupaciones teológicas* de los pasados tiempos. Esfuerzos titánicos de investigación filosófica, magníficos planes y audaces teorías de todas suertes, puso al servicio de la causa el espíritu revolucionario de los innovadores. Unos llamaron en su apoyo á las ciencias físicas y naturales, á la psicología y á la historia, inquiriendo en ellas la luz justificativa de sus hipótesis, mientras que otros, abstrayéndose del mundo de los vivos á la soledad del *yo*, trataron de dar á éste el poder maravilloso de fabricar el cuadro inmenso de la creación entera, con las leyes físicas y morales que la regulan. En uno y otro bando, á pesar de sus encontradas tendencias, dominaba el mismo ideal de la autonomía del hombre, y alentaba la esperanza de un porvenir más dichoso, de una vida más feliz que la representada por la superstición que nos amenaza constantemente desde lo alto del cielo. Pero ¿cuál ha sido la suerte de todas esas teorías destinadas á la obra de reconstrucción de la moral?

Después de un siglo de discusión y de lucha, en el que han aparecido vastísimos sistemas que hacen honor al genio de sus autores, maravillosas síntesis filosóficas celebradas á su aparición como otros tantos triunfos de la redención nueva, hoy, en el campo mis-

mo racionalista, cunde la voz del desaliento y se desvanecen las halagüeñas esperanzas, prematuramente concebidas, de resolver el problema de nuestros destinos, y de ver á la sociedad guiada por leyes *humanas* y sin el sello *terrible* de la divina sanción. Al fin se conviene en que, si es muy fácil destruir, en cambio cuesta grandes fatigas edificar; y la empresa se hace en absoluto irrealizable cuando, como en el presente caso, se dejan las bases de la construcción á merced de las corrientes desoladoras del criticismo, que, según decía el ilustre D'Hulst, es la enfermedad constitucional de las inteligencias contemporáneas.

De ahí ha provenido esa alternativa constante de negación y erección de sistemas, de entusiasmo y desfallecimiento en la defensa de unas mismas doctrinas, de exaltación y tristeza en los espíritus, que caracterizan al siglo XIX. Es el fruto natural dela crítica sin límites de la época moderna. Y después de tan prolongados esfuerzos para fundar la llamada moral *laica*, preguntad á las actuales escuelas: ¿En qué consiste la ley moral? ¿Qué norma debe seguir el hombre en los actos conscientes de la vida? ¿Existe la obligación? Y en este caso, ¿cuál es su raíz y fundamento? ¿Existe verdaderamente la moralidad en el sentido que de ordinario se da á esta palabra?.... En vano pretenderéis hallar una misma solución entre los apóstoles del racionalismo; porque, como dice Fouillée, *tout est remis en question*. Nada hay suficientemente establecido y sobre lo cual no se note la acción deletérea de la insana crítica al uso. Así, no preguntéis tampoco por el sistema de moral que han inventado nuestros contemporáneos para reemplazar á la teoría proscrita de nuestros antepasados. Sentirían hasta confusión y aturdimiento para dar una respuesta satisfactoria, y esa precisamente constituiría la mejor prueba del engaño que padecen. Porque «fuera de la gran tradición cristiana, dice el ya citado D'Hulst, no existe la moral, sino las morales» (1).

Sorprendería, en efecto, por su amplitud y heterogeneidad, el inventario que pudiera formarse con los sistemas, más ó menos típicos, presentados en esa *Exposición permanente*, abierta por el racionalismo para la exhibición de sus productos. La concurrencia no ha podido ser más numerosa ni más variados los géneros, gracias á la diversidad de factores que han intervenido en su confección, como las tradiciones y el temperamento de raza, la educa-

(1) *Les fondaments de la moralité.*

ción y el medio ambiente, cuyo fatal influjo en los dictados de la conciencia constituye un dogma para la mayor parte de las escuelas contemporáneas. Ello es que, sobre las ruinas de lo pasado, y para suplantar á la antigua *moral del orden* en el dominio de las inteligencias y de las costumbres, nuestros modernos han inventado esa lista de morales que luchan por el cetro de la hegemonía y que se llaman *moral utilitaria*, *moral evolucionista*, *moral altruísta*. *moral del deber*, *moral de la compasión*, *moral de la belleza*, *moral de la esperanza*, etc., etc.; todas las cuales gozan de mayor ó menor prestigio, pero todas tienen su coro de admiradores y adeptos y ejercen particular influencia en otras manifestaciones del pensamiento y de la vida contemporáneos. Ni hay que decir á qué grados de confusión llegamos cuando se oye hablar de *la moral anarquista*, de *la moral animal*, de *la moral inmoral*, que son como el *inri* puesto sobre la frente de cuantos se llaman reivindicadores de la libertad de pensar.

Ante ese espectáculo de confusión y desorden, padecen indudablemente los mismos que han contribuído á su génesis y desarrollo. Se lamentan los excesos á que ha dado lugar el individualismo reinante, y se ve con pena ese hacer y deshacer continuo de teorías bajo cuya pluralidad creciente parecen sucumbir hasta los principios más elementales de la moral; pero mientras tanto, nadie se considera responsable de la actual anarquía, ni renuncia al virus del racionalismo, generador de las calamidades que se deploran. Por una persuasión artificial de que la contradicción y lucha de los sistemas significa actividad progresiva y fecunda labor del pensamiento humano, la lista de morales inventadas desde hace un siglo, permanece abierta; y aunque ninguna de ellas haya logrado resistir al juicio de la crítica sensata, todas, sin embargo, están á la orden del día y coexisten amigablemente, á pesar de sus divergencias, debido al espíritu de emancipación que por igual las informa.

La desorientación de los entendimientos respecto del problema moral es uno de los caracteres que mejor distinguen al siglo XIX, y que verdaderamente reflejan el estado de vacilación é inquietud por que pasa el alma moderna. Afirmar la moral, con independencia de toda religión y metafísica, constituye la empresa *magna*, común á las escuelas reformistas contemporáneas. Entre las que iniciaron este movimiento figuran principalmente David Hume y

Kant, quienes, no sólo comparten entre sí el triste patronato sobre el escepticismo asfixiante que domina en nuestros días, sino que además tienen la gloria funesta de haber sentado respectivamente las bases del empirismo sensualista y del idealismo en moral, que son las dos grandes y opuestas direcciones á que en general obedece el pensamiento moderno. Suprimido por inaccesible á la comprensión humana el ideal ultramundano de la tradición, el ininteligible *Sér* que el sentido común cree percibir más allá de las fronteras del mundo, como fin de todas las cosas y legislador de nuestra conciencia, había que afianzar de nuevo el edificio moral inquiriendo dentro de este mundo en que vivimos el principio regulador de nuestra existencia individual y social, y suministrando un sentido y una dirección á las aspiraciones del alma. Los mencionados filósofos lo intentaron; pero aislados de la realidad por la barrera infranqueable del universal escepticismo, sus teorías morales pueden considerarse más bien á modo de casas de refugio levantadas sobre el océano de la duda, que como construcciones erigidas sobre terreno firme. De todas maneras, ellos pretendieron edificar contrarrestando los desastres de la especulación escéptica. Y mientras Hume se acoge á la naturaleza sensible como á única tabla de salvación, y sobre ella bosqueja los primeros principios del experimentalismo hedonista, que venía á ser una restauración de la ética de Epicuro, Kant, por el contrario, busca un apoyo en la *razón práctica* individual, independiente y absoluta, que por sí misma va reconstruyendo el edificio arruinado por la razón teórica, y cuya primera manifestación es el *Deber*, categórico, inescrutable, especie de divinidad sustraída á toda crítica, que preside en el santuario de la conciencia y que nos exige todos los homenajes de una veneración incondicional.

Consideradas como métodos ó tendencias distintas, ambas teorías han logrado perpetuarse en las modernas escuelas, bien que, á pesar de su oposición, se hayan hecho mutuamente no pocas concesiones. De ellas arrancan las dos corrientes actuales, representadas por el *naturalismo* y el *idealismo*, que han predominado respectivamente en Inglaterra y Alemania, y que han mantenido una lucha constante en los últimos cien años por apoderarse sobre todo del cerebro francés. Ya en los tiempos inmediatos á su aparición, vemos al hedonismo, transportado á Francia por Diderot, Helvecio y demás comparsa de materialistas, contribuir eficazmente á las catástrofes de la revolución, y poco después al kantis-

mo reinar sobre las inteligencias por mucho tiempo, debido á que constituía una reacción contra las doctrinas sensualistas. cuyos amargos frutos acababan de experimentarse. No fué, sin embargo, muy duradero el dominio de la «moral del deber;» pues aparte los defectos de construcción que entrañaba y que inútilmente han pretendido corregir los discípulos de Kant, la época tendía, por múltiples causas, hacia la investigación y contemplación de la naturaleza; por lo cual no eran lo más á propósito las abstracciones y vaciedades del formalismo intuicionista de los kantianos.

Entretanto, Augusto Comte anunciaba al mundo la invención del método positivista, llamado por su virtud mágica á resolver «la gran crisis política y moral de las sociedades» de que ya él se lamenta, y cuya novedad distintiva consiste, más que todo. en la negación de parte de la realidad, ó en la limitación á que sujeta las facultades humanas, declarando incognoscible ó quimérico cuanto concierne á la naturaleza de los seres y no puede someterse á la observación de los sentidos. El conocimiento único digno de tal nombre, se reduce para el positivista al de los fenómenos y leyes naturales, sin que sea dable penetrar en el mundo de lo suprasensible. La observación de los hechos es la base única y el único criterio del conocimiento cientifico. y todas las funciones legítimas de nuestras facultades se limitan á clasificar y reunir en ordenados grupos los hechos de experiencia, y á saber aplicarlos en el estudio de las relaciones de la vida humana. Conocida es la clasificación que Comte hacía de las ciencias, apoyada sobre su mayor ó menor generalidad, y cuya distribución jerárquica se elevaba de lo simple á lo complejo, del orden material hasta el orden social. Se duda si el patriarca del positivismo admitió la moral en el número de las ciencias; pero es lo cierto que, ya formando parte de la sociología, ó bien constituyendo por sí misma un orden distinto del de las demás, ocupa entre todas la cima de la escala por su mayor complicación de fenómenos, y porque su perfecto eonocimiento implica como preliminar el conocimiento de las otras ciencias. De ahí que, siendo éstas relativas, y estando en un progreso continuo, la moral no puede ser más que relativa, y su porvenir depende del de la astronomía, la física, la biología y la sociología.

Aparte de esto, que se refiere más bien al método, tiene A. Comte doctrinas morales y religiosas de las que no es posible prescindir cuando se trata de conocer su pensamiento. En conformidad

con el empirismo positivista, y á causa de la preeminencia dada á la sociología, procede en sus investigaciones acerca de la moral por el análisis y evaluación de los hechos sociales; procedimiento que le lleva á establecer como regla de la vida práctica la teoría del *altruísmo*, fundada en la superioridad de los instintos simpáticos sobre los egoístas. Amar á los hombres que perpetúan en los pueblos la ciencia, el arte, la civilización, la bondad, la justicia, el desinterés, y olvidar á los envilecidos por el ocio y el crimen, he ahí el primer precepto de la moral altruísta de Comte. Sobre ella trató de edificar una religión con sus presbíteros, sus templos y su liturgia, reemplazando el culto de Dios por el culto sistemático de la *Humanidad* en el que esperaba ver realizada la convergencia intelectual y moral de todos los hombres. Pero tan halagüeñas y acariciadas esperanzas se desvanecieron muy pronto ante las deserciones numerosas de sus primeros prosélitos, á quienes el presunto *pontífice* de la religión nueva recriminaba como exentos de voluntad y energía, y como «positivistas sin corazón.» Unicamente Laffite, con algunos más, se conservó dócil al misticismo maniático de su maestro, llegando hasta modelar la fórmula de plegaria á la humanidad que había de insertarse en el ceremonial del nuevo culto.

Lo que sí ha permanecido de la obra de A. Comte es la sistematización del método exclusivamente empirista en la inquisición de la moral, y la afirmación arbitraria y anticientífica de que ésta depende en absoluto y como un corolario de los datos que nos suministran las demás ciencias positivas. Firmes en esa convicción, los sabios dieron rienda suelta á la ambición y anhelo de revelar el enigma de nuestros destinos y descifrar de una vez para siempre el sentido de la vida humana sin hacer intervenir esas *quimeras* de ultratumba que han atormentado constantemente á los hombres. En la física y la química, en la biología y en la historia natural, en la psicología empírica y la sociología, según las apreciaciones y gustos de cada uno, había de encontrarse la razón suficiente de todos los hechos morales. Comte fué el primero en dar el ejemplo, procediendo por el análisis histórico de la humanidad. Littré, rebelde al misticismo y á las preferencias por la sociología de su maestro, pretendió abordar el problema por la fisiología y la química. La escuela inglesa continuó sus tradiciones psicológico-empíricas con Stuart-Mill, y más tarde con Darwin y Spencer, á quienes se debe la grandiosa *hipótesis* de la «evolución» que nos

hace asistir á la génesis y desarrollo de los mundos, de las especies animales, del hombre y de la conciencia moral; teoría que, á pesar de no haber pasado por el filtro de la sanción empírica, pregonaron, sin embargo, los positivistas como un triunfo irrefragable de la ciencia. En Francia, sobre todo, debido al carácter idealista y místico del genio meridional, se inició aquella gran corriente de los llamados *intelectuales*, que, como Ernesto Renan, sonreían á la edad de oro en que el planeta estaría gobernado por una asamblea aristocrática de sabios. ¿Cómo dudar de la virtualidad de la ciencia para dirigir á las sociedades por los caminos del bien? «La ciencia, decía Berthelot, posee la única fuerza moral sobre la que puede fundarse la dignidad de la persona humana y constituirse las sociedades futuras. Ella establecerá los tiempos benditos de la igualdad y de la fraternidad de todos ante la ley santa del trabajo... La ciencia imprime en todos los corazones la convicción de la solidaridad, fundada en el sentimiento de nuestros verdaderos intereses y en el deber imperativo de la justicia... La moral no tiene otras bases que las que le proporciona la ciencia... El triunfo universal de ésta asegurará á los hombres el *máximum* de la dicha y de la moralidad.»

Berthelot ha conseguido un puesto de honor entre los más insignes químicos del mundo; pero es también *de los más auténticos continuadores de los filósofos de la Enciclopedia*, según le dijo en ocasión solemne Julio Lemaitre (1). El ilustre sabio debiera haber concretado las bases nuevas proporcionadas á la moral por la ciencia positivista, para así poder juzgar de su tan ponderada eficacia redentora. Se habla de la solidaridad como de una gran conquista del positivismo. Mas contra ello protesta la idea de la «lucha por la vida,» de la «selección,» de la «concurrencia vital» y de la «distinción de razas», nacida en el cerebro positivista, y hoy dominante en todas las esferas de la actividad social. Otros, en cambio, dirán: «la caridad, la piedad y el altruísmo son restos de un pasado que estamos viendo fenecer. La caridad es un sentimiento antisocial y nocivo, que no se conocerá en el porvenir» (2). ¿Se trata de imponer la justicia como un imperativo categórico al que na-

(1) Discurso contestación al de Mr. Berthelot con motivo de la entrada de éste en la Academia Francesa.

(2) Le Bon: *Psycologie du Socialisme.*

die tiene el derecho de sustraerse? Muy bien; pero se os dirá que «la justicia es el triunfo de la fuerza» (Novicow); y aunque la frase parezca un poco brutal, no hay duda que á ella se conforman y asienten muchas inteligencias ofuscadas por el naturalismo positivista. Mejor estaría confesar que «las aventuras son muy frecuentes por parte de los sabios, quienes en el orgullo de sus descubrimientos especiales, se imaginan muchas veces haber dado con el secreto universal; pero felizmente los sabios no son la ciencia» (1).

Obedeciendo á inspiración distínta, y como reacción contra las extremosidades del empirismo inglés, vemos desarrollarse en la segunda mitad del siglo XIX otra corriente de opinión no menos heterogénea que la anteriormente indicada; y es la del idealismo. La moral, para los que siguen esta tendencia, no constituye un producto del desenvolvimiento social ó cósmico, según pretenden los evolucionistas, sino que por sí misma se afirma y sostiene libre de toda alteración y mudanza, sirviendo ella, en cambio, de pedestal á la metafísica, á la religión y áun, para algunos, á la ciencia. Por lo tanto, al relativismo de la moral positiva oponen los idealistas la inmutabilidad de los principios morales, al determinismo mecánico, la libertad, siquiera sea fenoménica ó aparente: á la ley práctica objetiva, la ley originaria del interior. Esto, sin embargo, se refiere más bien á la *escuela neocriticista*, representada principalmente por Renouvier, en Francia, y que á pesar de ser la más adicta al kantismo, tiene, no obstante, doctrinas propias que la separan un mundo del filósofo alemán, y que forman precisamente la parte más vulnerable del sistema (2). También Carlos Secretan coincide con el neocriticismo en admitir la *primacía de la moral;* pero al mismo tiempo se aleja de él y apela á la experiencia para dar un contenido al deber abstracto de los kantianos (3), creyendo encontrarlo en la solidaridad y simpatía.

Más detenida atención merece la moral del pesimismo, así por

---

(1) A. Fouillée: *L'hegemonie de la science et de la philosophie.*

(2) V. Fouillée: *Critique des systèmes de morale contemporains.*

(3) En un libro reciente, titulado *Charles Secretan et la philosophie kantienne*, su autor, J. Duproix, hace notar la gran importancia que tiene la experiencia en la filosofía de Secretan, contra lo establecido por Mr. Pillon en su estudio sobre el mismo filósofo.

la gran boga de que ha disfrutado en los últimos cuarenta años, como por su significación en medio de las corrientes optimistas del pensamiento y de las magníficas promesas con que han alborotado constantemente los heraldos de la redención humana por el progreso científico. Contrastan, á la verdad, los alardes de triunfo y la fe imperturbable del racionalismo en la virtualidad de la ciencia para dirigir á los hombres, con los tristes desengaños que experimentan las sociedades contemporáneas. Ante la sombría perspectiva que nos ofrecen por una parte los espectros del individualismo anárquico y del socialismo igualitario, esperando el día de las reivindicaciones y de las venganzas, y por otra las estadísticas denunciando el ascenso constante de la criminalidad y de la degeneración moral y física entre las muchedumbres, ¿no debieran interpretarse más bien los optimismos de los que nos doran los horizontes del porvenir con las adquisiciones progresivas de la ciencia como ironías sarcásticas dirigidas contra la realidad de los hechos? Admiremos las grandes conquistas materiales é industriales, los descubrimientos maravillosos arrebatados al secreto de la naturaleza; pero la moral no es una cuestión de pura higiene, ni puede resultar de los choques ó transformaciones de las energías del mundo físico. El dolor es universal, y especialmente allí donde no templan sus ardores las auras refrigerantes de la esperanza. Aun entre las clases aristocráticas del talento y la riqueza en los tiempos de mayor alborozo en el «banquete de la vida,» el dolor destila sus gotas de amargura, tanto más intensa cuanto más delicados son los nervios y más exquisita la educación intelectual. A nuestra edad, por lo mismo que se ha progresado tanto dentro y fuera de los caminos del bien, y que ha sido tan fuerte la exaltación de los espíritus, hambrientos y nunca satisfechos de imaginarias conquistas, tocaba presenciar mayores fatigas é inquietudes que las que atormentaron á los hombres en cualquier otra época de la historia. Así se explica cómo el pesimismo ha podido ejercer tan señalada influencia sobre el pensamiento contemporáneo.

La *moral de la compasión*, dada por Schopenhauer, se dirige á proporcionarnos un consuelo en medio de nuestras imprescindibles dolencias, y sin embargo, ha contribuído á reavivar su amargura. La naturaleza es esencialmente malvada, dice; ella nos inspira el egoísmo y el deseo de vivir, raíz de todos nuestros sufrimientos. ¿Cómo hemos de sustraernos á la tiranía fatal del dolor?

En la vida de ningún modo, porque ya ella es un mal. Unicamente lo conseguiremos mediante la absorción de nuestra existencia en el «nirvana» de Budha. La moral, de consiguiente, es «la negación práctica de la realidad del mundo físico.» Para combatir el mal se hace necesario suprimir en nosotros los anhelos de vivir, castigar el cuerpo con todas las prácticas del ascetismo, renunciar á la vida individual y confundir nuestro corazón con el del prójimo por medio de la piedad de sus miserias, hasta que lleguemos todos á desaparecer después del aniquilamiento de nuestra personalidad, en el vacío ideado por Budha.

Este sistema será un anacronismo en la historia del siglo XIX; pero el éxito que ha obtenido en Alemania y Francia demuestra el cansancio intelectual y el hastío de espíritu que padecen nuestros contemporáneos después de corridas tantas aventuras en pos de utópicas conquistas.

Hagamos mención de la *moral de la Esperanza*, propuesta por Alfredo Fouillée en sustitución de los demás sistemas que él considera frustrados. Es una combinación sagaz de elementos dispersos pertenecientes al idealismo y evolucionismo, sometidos á la atracción del *Ideal* altruísta, cuya victoria sobre el egoísmo instintivo, ó no razonado, nos dará la moral del porvenir. Pocas analogías con el pensamiento de Fouillée tiene el del célebre filósofo y poeta Guyau, convertido del idealismo platónico y kantiano al evolucionismo positivista, del que se mostró original intérprete en su *Esquisse d'une morale*, obra muy aplaudida en Francia. El fin de la moral, dice, está «en la plenitud de la vida intensiva y extensiva bajo su aspecto físico y mental.» El deber es la necesidad de expansionar el poder interior, la sobreabundancia de vida que hay en el hombre: «nada de dirección del pensamiento ni de la conciencia.» La vida ha de ser total, independiente de toda restricción exterior. Mas, pudiendo desarrollarse la vida en diversas direcciones, ¿cuál de ellas ha de prevalecer? Guyau da la preferencia á la sociabilidad del individuo, al amor y simpatía de los hombres entre sí mediante lo que él llama «fusión creciente de las sensibilidades.» Otros, en cambio, darán la preferencia al desarrollo egoísta de la vida, y de ello tenemos un ejemplo bien manifiesto en ¡Nietzsche!

«El esfuerzo por vivir y dilatar la vida propia, decía, he ahí la ley fundamental de la existencia. Es necesario decir *sí* á cuanto hace la vida exuberante, lujuriosa, tropical; *sí* al error, á la

guerra, al mal, en caso de que nos convengan» (1). «Que el hombre, desengañado de toda creencia en un *más allá*, se concentre en la presente vida, y procure darle una intensidad nueva: *duro á los otros;* porque la piedad es una tentación y un error.» Nietzsche desprecia la moral cristiana, llamándola *moral de los esclavos* y propia de gente degenerada y miserable. La verdadera moral es la de los hombres fuertes que desprecian y tiranizan á los pueblos, que rechazan todo instinto que no sea egoísta, que se deleitan con las amarguras del pobre y con el derramamiento de sangre inocente. La humanidad figura un lodazal inmundo sobre el que se eleva insultante y gozosa la flor del *superhomo*, del burlón insigne, superior á todos los semi-dioses del Olimpo, y que disfrutará especialmente con la perspectiva sangrienta de los combates, etc.

Los maestros de este feroz anarquista de la moral han sido Kant, Scheling, Hegel, Fichte, Darwin, Guyau, Stirner y otros. Compadezcámosle, aunque él no nos lo agradezca. «Amaos los unos á los otros.» «La dicha consiste en vivir para los demás,» nos dice el celebrado pintor de la vida moral, León Tolstoi, que ha hecho de la piedad una religión, y que por lo mismo puede considerarse como antípoda intelectual de Nietzsche, y continuador de Schopenhauer, si la piedad en uno y en otro no tuviera tan distinto sentido. El amor, según el novelista ruso, constituye la sustancia de la vida, según la ley suprema que debe fijar todas nuestras aspiraciones. Al egoísmo, á la sensualidad, á la injuria, opone la caridad, la pureza de costumbres, el perdón. Cree en la doctrina de Jesucristo, porque no halla otra que proporcione igual suma de bienes á los pueblos. Sin embargo, esa doctrina ha sido corrompida por la tradición eclesiástica, que nos ha desorientado en la investigación del verdadero bien. En el Evangelio interpretado por la razón individual es donde se encuentra el sentido de la vida humana, que condena todo instinto egoísta y que nos preceptúa la mutua tolerancia, la no resistencia al bien ni al mal, la participación de todos igualmente en los bienes que constituyen el patrimonio de la humanidad. De ahí que sea necesaria una reorganización completa de las sociedades, fundada sobre el comunismo del trabajo y de sus frutos, y mediante el acrecentamiento del amor, al

(1) V. Lichtenberger: *La philosophie de Nietzsche.*

cual está encargada la realización del reinado de Dios en la tierra.

El pensamiento de Tolstoi ha pasado por fases muy diversas, y áun pudiera decirse que ha realizado una completa evolución desde el individualismo egoísta de su juventud hasta el hipermisticismo religioso que revela en sus últimos escritos, donde todo viene á reducirlo á la identificación de nuestro sér con Dios, con el Sér universal manifestado al alma humana, no por los dogmas de las religiones ni por los falsos dictados de la ciencia ó de la civilización, sino por nuestra conciencia misma.

La moral apoyada en el sentimiento de lo bello tiene también sus partidarios, que forman la que se llama escuela *estética*, y entre los cuales descuellan, particularmente y por diversos títulos, Ravaisson en Francia y Ruskin en Inglaterra. Ambos convienen con Tolstoi en que el hombre no ha nacido tanto para pensar como para amar. La contemplación admirativa de la naturaleza, la persecución de lo bello en las acciones humanas, la purificación de la vida por la virtud soberana del arte, he ahí los grandes elementos moralizadores de la sociedad.

Dentro de estas corrientes más generales existen otras de no pequeña importancia y con caracteres más ó menos distintivos, cuya indicación sería harto fatigosa, además de superflua, para los fines que nos hemos propuesto. Difícilmente se encontrarán dos autores que convengan en la explicación total de sus teorías, al parecer análogas. La historia de cada escuela se reduce á un quitar y poner constante de piezas, según los diversos humores de sus adictos, como lo testifica la «evolución» de Spencer y el «formalismo» kantiano, modificados por todas las maneras posibles hasta nuestros días, y que prometen aún dar mucho juego á las generaciones futuras, si Dios no manda un nuevo Sócrates que deshaga la enmarañada urdimbre de prejuicios voluntarios é involuntarios que detienen en muchos espíritus el paso á la luz de la verdad.

En vista de la heterogeneidad creciente de sistemas y de la ineficacia en todos reconocida para dar solución á los problemas morales, algunos han querido poner orden en el campo racionalista y contrarrestar la influencia perversa ejercida en la sociedad por el individualismo imperante, haciendo un llamamiento á todos los hombres sinceros y de buena voluntad, con el fin de constituir á modo de agrupaciones éticas destinadas á moralizar á las muche-

dumbres por la predicación del amor mutuo, de la piedad y de la justicia, y en que se prescindiera de toda discusión de principios. Renunciar á la verdad objetiva, que es motivo de disgregación y de lucha, y trabajar únicamente por la propagación de los sentimientos morales comunes á todos los hombres, como la fraternidad y el desinterés, he ahí el programa de esa nueva dirección inspirada en las tendencias simpáticas de Tolstoi. A ella pertenece la *Unión para la acción moral*, sociedad fundada en 1891 por Pablo Desjardins y algunos amigos suyos, como Lagneau, y que hoy cuenta con más de mil quinientos adeptos dedicados en su mayor parte á la primera enseñanza (1). Nada de dogmatismo ni de especulación científica: libertad omnímoda de espíritu, tolerancia completa de opiniones individuales, resistencia á toda intrusión de discusiones metafísicas, y solamente una disposición común de ánimos favorable al desarrollo de todos los buenos sentimientos que perfeccionan á la humanidad, es el rasgo característico de la *Unión*. No hay que decir los absurdos que entraña ese divorcio de la teoría y la práctica, de la ciencia y la moral, inadmisible para cuantos tienen conciencia de la solidaridad que debe existir entre las facultades cognoscitivas y las afectivas.

Semejante á esta empresa de Mr. Desjardins, recibida con gran aceptación en Francia, es la que se ha propuesto la *Society for Ethical Culture*, inaugurada por Mr. Adler en Nueva-York, y cuyo programa expone Mr. Bargy en estos términos: «Nuestra única creencia fundamental es la fe en el bien. Este *Credo* se funda en la realidad. Nosotros no pretendemos otra cosa más que la voluntad común de practicar lo que todo el mundo profesa. Tratamos de concentrar sobre la vida moral el entusiasmo y el carácter ritual que han sido en otro tiempo propios de la religión» (2).

Esto es una demostración palpable del desconcierto que impera entre los mismos racionalistas y del fracaso de todas sus vanas promesas con que han fascinado al espíritu superficial de nuestra época.

La empresa de M. Adler, después de todo, ha venido á constituir una secta más entre las innumerables que componen el protestantismo en la América del Norte.

---

(1) Véase *Le Congrès international de philosophie* reseñado por A. Lalande en la *Revue Philosophique,* número de Noviembre de 1900.

(2) *Revue Philosophique*, loc. cit.

Además de la *Unión* antes mencionada, se han establecido en algunas capitales de la vecina República las llamadas *Universidades populares*, cuyos frutos dejan mucho que desear áun á sus mismos organizadores. Las conferencias, se decía en una exposición presentada al Congreso internacional de Flosofía de 1900, se hacen demasiado al azar: no hay adaptación á las condiciones del público, ni uniformidad: los conferenciantes no se conocen, ni se entienden, y cada uno habla de lo que le viene en talante. Mientras tanto, la contradicción de ideas allí emitidas no basta para reanimar el espíritu de crítica, y en realidad no sirve sino para crear confusión y aumentar el desprecio de tales instituciones.

A este género de apostolado pertenecen también las conferencias dadas por eminentes maestros de diversa filiación intelectual en el Colegio libre de Ciencias sociales de París durante los dos últimos años, y que se han publicado en dos volúmenes, notables por la heterogeneidad de lecciones que encierran. «La escuela, dice Croiset, uno de sus fundadores, está constituída por un grupo de hombres de buena voluntad que, sin renunciar á sus opiniones privadas, se hallan de acuerdo sobre dos puntos: en la importancia de las ideas morales, y en la fecundidad de la iniciativa particular en todas las cosas... No elegiremos ningún sistema: cada uno podrá decir sinceramente lo que piensa. Deseamos contribuir á crear una agitación moral, persuadidos de que las diferentes teorías pueden, como las sectas en Inglaterra y América, existir una al lado de otra para aprovechamiento de todos.» Y Boutroux añade: «Debemos habituarnos á ver puestos en cuestión los principios de la vida práctica como se discuten las teorías y las hipótesis de la ciencia de la naturaleza. El conflicto de las opiniones no debe asombrarnos más en una parte que en otra... Sin embargo (en nuestras lecciones de moral) nos atendremos *á las máximas comunmente aceptadas por los más honrados* de la sociedad.» Es decir que, á pesar de los derechos de investigación científica, Boutroux pide que la enseñanza sea conservadora. «Pero insinuar las máximas de los *más honrados*, replica Paulhan, es dar ya por resuelto el problema; porque pudiera suceder que esas gentes más honradas de la sociedad no sean las que comunmente pasan por tales. En el caso de que el maestro ó educador tuviera ideas independientes no conformistas, se vería quizás en la precisión de mentir y de violar de este modo las reglas que él mismo recomienda á sus discípulos.»

Y que la discrepancia de ideas entre los colaboradores de Croiset y Boutroux alcance muy grandes proporciones, nos lo demuestran los dos volúmenes de conferencias pertenecientes á los dos cursos de 1899 y 1900, cuyo carácter podemos conocer por la crítica que de ellos hace el semipositivista Paulhan. «Yo confieso, dice, respecto del primero, que las divergencias son lo que más me ha impresionado. Sin duda que todas las teorías morales se pueden reducir, si hay empeño en ello, á la misma unidad abstracta; pero esto sólo es posible despojándolas de todo cuanto tienen de preciso y de concreto. En realidad, y reflexionando sobre las teorías, tales como se nos presentan, me parece que apenas se entiende nadie... Aun en aquellos puntos en que parece haber unidad, temo que ésta no sea más que una apariencia. Yo veo bien, por ejemplo, que todos los autores tengan el culto de la tolerancia y de la idea del deber; pero de hecho, no solamente cada uno entiende el deber concreto á su manera, sino que sería imposible el acuerdo hasta sobre el concepto exacto del deber (*sur ce que c'est au juste que le devoir)* (1). Paulhan aplaude, sin embargo, las tentativas de los conferenciantes, porque «la agitación puede ser fecunda, suscitar movimiento de ideas y contribuir á la formación de escuelas que realicen algún progreso. Esto sería no pequeño resultado, y nada prueba que sea imposible conseguirlo. Dar á las teorías ocasión de revelarse mejor al público, de esparcirse, desenvolverse y completarse, es cosa que merece la pena de que se intente.» Está bien; pero alguien podría decir de esa gran feria de los sistemas morales lo que dijo de la historia uno de nuestros contemporáneos: que es «una gran escuela de inmoralidad.»

P. Benito R. González,
O. S. A.

(Continuará.)

(1) Véase *Revue Philosophique*, Fevrier, 1900.

ANTIGUA LISTA
DE MANUSCRITOS LATINOS Y GRIEGOS INÉDITOS
DEL ESCORIAL

Codices Bibliotecæ MS. qui nusquam impressi inveniuntur.
(Bibl. Escorial.—Sec. de Impresos—49-II-28. Fols. 144-147.)

II

[MANUSCRIPTI GRÆCI]

(Continuación)

72. Eprem syri sermones aliquot ut habes in eius titulo in catalogo (1). [Sermo in transfigurationem Domini et incorporalem eius adventum. V-Δ-4.—Sermo de secundo adventu. Id. de his qui passionibus sunt obnoxii et honores reposcunt. Id. de judicio, et desiderio, et compunctione. Id. de Ascesi sive exercitatione. V-Δ-9.—Sermo in secundum Domini adventum, et de divina et minime ficta charitate. IV-Θ-25, IV-I-11, III-Λ-15.—Item in secundum Domini adventum. I-I-11, IV-K-9, III-M-14.—Sermo de his qui in christo dormierunt. I-I-11. Sermo de pulcherrimo Joseph. I-I-11, II-Λ-18, III-Λ-12.—[Sermo de meretice, et de unguento.] IV-I-11, II-Λ-18.—Sermo de futuro judicio et de compunctione. I-K-1.—Sermo de Antichristi adventu et sæculi consumatione. II-K-8, IV-K-9, 12; IV-Λ-13.—Sermones de Ascesi víginti quatuor. III-K-2. Alii

---

(1) La raya perpendicular con que generalmente separa el Padre Alaejos los diferentes títulos y signaturas, la indicaremos en lo sucesivo con un punto ó una coma, según los casos.

sermones ascetici 4.or III-K-8.—De efficacitate dæmonis bonum odio habentibus. III-K-17.—Sermones ascetici sex. IV-K-8.—Ad adolescentes quomodo rationis curam habere debeant. IV-K-12.—Sermo in vita B. Andronici. I-Λ-8.—Sermo animæ utilis, et præcatio. I-Λ-9.—Sermo de compunctione et utilitate. I-Λ-13, 15.—Sermones paræneticí varii. II-Λ-17.—Sermo in Danielem prophetam, et in sanctos tres pueros. II-Λ-18.—De Abraham et Isaac sermones duo. Ib.—In laudem SS. Martyrum Salvatoris Nostri Jesuchristi qui in universo mundo martyrium subiere. Ib.

73. Ephrem episcopi chersonis de miraculo S. Clementis in Puerum. I-Z-5.

74. Zoroastris quædam de maximis hominibus. De duobus contrariis sermonibus Protagorii et Pirronii. De feris aliquibus in rebus secundum rationem operantibus. De mensura et proportione. Ex eius Politicis quædam. II-Z-7. De Caniculæ ortu et signis. II-Θ-16.

75. Zosimi Abb. capita. VI-Γ-5. ex eius vita quædam. V-Δ-13.

76. Zosimi Thebei misticus liber. II-Z-4.

77. Zosimi Panopolite comment.a legitimarum. De compositione aquarum: Paræneses ad eos qui artem agrediuntur. De sacra arte facturæ solis et lunæ. II-Z-4.

78. Helii Philosophi in quinque voces Porph. IV-B-21.

79. Helii Presbyteri anthologium. IV-E-21.

80. Heracliti imper. De chime et auri confection. I-Z-10.

81. Heronis Alexandrini quædam de Geometria et Mechanica non invenio impressa habes ea sub litera. II-Z-10, IV-B-26, V-B-18, IV-Δ-14, II-Σ-20, III-Z-3, IV-Z-4, I-Z-7, II-Z-10, IV-Λ-23.

82. Hesichii Alexandrini (1) de virtute modestiæ sermo. V-Δ-13 | in Prophetas minores capita et argumenta. I-I-7.

---

(1) En el Cat. «Hierosolimitani.»

sententiæ. III-K-3 (1). sermones de Resurrect.° II-Λ-10. De Lazaro. II-Λ-18. De Hipopante domini. IV-Λ-9. argumentum in Psalmos. V-Σ-10. hæc non invenio impressa.

83. Theodosii Judei Archiphereceti: liber de christi sacerdotio in libro qui a Iudeis absconditus erat. III-K-3.

84. Theodoti de natiuit° xpi sermo. II-Θ-12.

85. Theodoli de hymnis. IV-β-3. de verbis atticis. IV-β-5.

86. Theodoreti in esaiam expositio. I-I-7. vide in eius. tit.° quæ non sunt adhuc impressa..curatio græcanicorum affectuum. [III-I-2, 3] de ascetica conuersatione. de amore diuino. [III-I-4].

87. Theodori Bizantii ennarratio. IV-Λ-13.

88. Theodori duce Lascaris. Oratio de laudibus Patris sui. De laudibus Niceæ. Funebris in obitu Federici imp. in laudem Georgii Acropolite et omnia quæ habes in catalogo. præter libros de communicatione naturali [V-B-19, IV-Γ-18.] qui impressi sunt. [Apologeticus ad quosdam amicos eius qui enixé contenderant sponsam ei tradere. I-A-8.—Ad Muzalonem Dominum Georgium interrogantem quales esse oporteat servos erga Dominos, et dominos erga servos. Ib.—De laudibus veris et in Gratiosum. Ib.—Comedia adversus Bagiulum sibi pessimum existentem. Ib.—Ad quemdam Crispinum qui iocose de ipso loquebatur. Ib.—Canon in Sanctissimam Deiparam. IV-B-3.—Alter canon Acathisti in eamdem. Ib.—Præcationes collectæ ex Sacra Scriptura, magna autem ex parte ex Sancto Ephrem, propter eos qui volunt bellum passionibus et propriis voluptatibus inferre. Ib. — Christianæ Theologiæ libri septem. IV-Λ-21.—In Annuntiationem sanctissimæ Deiparæ et semper virginis Mariæ sermo. Ib.]

89. Theodori Hermopolite exp.° aliquorum titulorum codicis. II-Z-12.

---

(1) En la lista y en el Cat. II-K-3, equivocadamente, pues el códice correspondiente á esta signatura existe aún, y no contiene las mencionadas Sentencias.

90. Theodori Abucare multa habes in codice. II-A-1 et VI-Γ-7, et IV-I-1, quæ non sunt impressa hucusque. [De Dei nominibus. II-A-1.—Disputatio demonstrans quod pater semper generat, filius vero semper generatur. Ib. —Disputatio altera contra Nestorianos (1) Ib.—Alia disputatio contra Jacobitas (2) Ib.—De maxime propria differentia. Ib.—De tempore. Ib.—Doctrina compendiosa de divinis nominibus et de comunibus sanctissimæ Trinitatis et de propriis cuiusque personæ. Ib.—Interrogationes Origenistarum adversus fidelem. Ib.—Responsio ad infidelem interrogantem. Ib.—Communis appetitio a musica translata. Ib.—Musicæ regulæ sectio. Ib. —De densitate. Ib.—De analogiis. Ib.—Quomodo oporteat occupari seu superari diversorum acies. Ib.—Compendiarium opus Philosophiæ. Ib.—Numerorum concissior phasis. Ib.—Musicæ sinopsis accuratissima. Ib.—Ad postulantem demonstrationem sibi reddi ex discursu quod sit Deus. VI-Γ-7.—Interrogatio Arabum ad christianum. Ib.—De christianorum hæresibus scholia. IV-I-1 (3).

91. Theodori Metochitæ omnia quæ hapes in catalogo præter commentaria in Aristotelis Phiam.—[Doxologia in Deum, et de sua, et regionis habitatione.—In Deiparam, itemque de regionis mansione.—In Gregorium Bulgariæ archiepiscopum.—In Nicephor. Gregoram monitiones ex propriis suis operibus.—De magno Athanasio.—De tribus summis sacerdotibus Basilio Magno, Gregorio Theologo, et Joanne Chrisostomo.—Oratio funebris de Augusta Irene Coniuge Imperatoris Andronici Paleologi—Alia Oratio funebris in obitu iuvenis Imperatoris Michælis Paleologi.—Alia oratio funebris in obitu Generi sui Cæsaris Joannis Palælogi.—

(1) Correg. al margen «Nestorianum.»

(2) Correg. al margen. «Jacobitam.»

(3) Colvilo escribió en el margen del Catálogo dos veces la nota *hæc non sunt illius*, aunque no se sabe á punto cierto á qué obras se refiere de las allí apuntadas como de Teodoro Abucara.

De Mathematico genere philosophiæ et præcipue harmonico. —De Sapiente Xantopulo Nicephoro et de propriis libris.— Ad suum consobrinum Protasichretem, et de priori ipsorum vitæ.—In eumdem item et de vitæ molestia.—In eumdem item, et de inequalitate rerum huius sæculi.—In eumdem post mutationem fortunæ suæ, libri 4.°—Astronomicæ institutionis epitome, liber primus. I-B-9.—Epistolæ 76 ad diversos. IV-B-24.—Item Epistolæ 48 ad diversos. II-I-10.—Mathematica. I-Γ-1.—Qualis sit usus explicationis quorumdam capitum per quæ frequenter Ptolomæus astronomicas enumerationes, et mathematicarum demostrationum argumenta concludit. I-Γ-1.—Commentariæ in magnam compositionem Ptolomei. I-Γ-1.—De variis logicæ et utriusque Philosophiæ argumentis capita 100. II-Γ-1.—De Urbibus et gentibus capita 20. II-Γ-1.—Sententiosæ significationes. III-Σ-14, I-Z-3.— Threni sive lamentationes super hominum vita. IV-Z-8.]

92. Theodori Magistri de laudibus S. Pauli. II-K-5, [IV-K-14.]

93. Theodori Meliteniotis omnia quæ sunt in catalogo.— [Ex primæ astronomicæ tribiblo, sive calculorum collectione. I-Δ-5.—Proæmiæ in astronomiam. V-H-3.—Quid sit Astronomia, et a quibus a principio inventa ad Græcos postea pervenit: quisque sit scopus mathematicæ, et magnæ compositionis V-H-3.]

94. Theodori Prodromi omnia, præter expositiones in Posteriora. [Expositio in Moscopuli grammaticam. V-A-11. —Altera expositio in canones Dominicorum Festorum expositorum a Sanctis poetis Cosmæ et Joanne. IV-Z-18, I-Θ-5, IV-I-10, IV-M-1.—Eiusdem et Josephi expositio in Psalmos. IV-Θ-7, V-Z-12.—Thetrastica iambica et heroica in ea quæ summatim dicta sunt in veteri creatione super exameron. IV-Θ-10.]

95. Theodori Trimitunton episcopi vitæ S. Joannis chrsostomi. I-M-13.

96. Theophili Philosophi Primitiæ militares, et de officio

obstreticandi. III-Δ-5, 7. item de Vrinis. V-H-16, IV-Σ-14.

97. Theophilacti in Prophetas minores; non est impressus nisi oseas et Jonas. I-H-13. item sermo de Præsentatione B. Mariæ. [II-Θ-13.]

98. Theophylacti simocatis dialogus de naturalibus quæstionibus. II-Σ-19. œcumenica historia. II-B-4, I-Γ-7.

99. Theonis smyrnæi de Platonis Arithmetica. III Z-2. De locis ad Platonis lectionem in mathematicis conducentibus I-Δ-3. De Musica. IV-Γ-10.

100. Theocaro de hymnis. IV-B-3.

101. Jacobi fratris domini de natiuitate B. Mariæ historia. V-Λ-6. prohibitum est opus.

102. Jamblichi Historici de rebus Babyloniis et imperatoribus eius. IV-E-18.

103. Ignatii Monachi capita varia. IV-Z-18.

104. Ierothei Philosophi carmina lapidis Philosophorum. II-Z-4.

105. Ieroclis commentaria in Pytagore dicta. III-B-15, et alibi; [IV-Λ-25.]

106. Hippolyti Romani omnia [Quod Dominus quo tempore passus est typicum agnum non edit. II-A-20.—De Susanna. I-I-7.—Eiusdem et Ammonii expositio in Danielem. I-I-7.—Eiusdem de consumatione sæculi et de Antichristo, et expositio in Danielem Prophetam, quomodo vidit regna; et de secundo adventu. I-I-11, III-K-16, III-A-19.]

P. Benigno Fernández,
O. S. A.

(Continuará.)

UN CAPITULO DE METEOROLOGÍA DINÁMICA

PRIMERA Y SEGUNDA PARTE

Razón del título y de la división del Capítulo en dos partes.

Tratando de Meteorología, así dinámica como estática, tanto endógena como esógena, antigua y moderna, terrestre ó planetaria, se pueden escribir gruesos volúmenes compuestos de largos libros, y en ellos numerosos *capítulos*. Mas como en el asunto que pensamos tratar en la serie de artículos que hoy comienza, habremos de referirnos á cuestiones muy concretas entre las que estudia ó puede estudiar la vastísima ciencia de los metéoros, de aquí la razón del título con que bautizamos el presente trabajo, que, si corto con relación á lo que pudiera prolongarse, no lo será tanto que no nos dé materia para entretener durante algún tiempo al curioso lector, con cuya benevolencia contamos por anticipado.

Dividimos el *capítulo* en dos partes: una que tratará de *cosas viejas*, y otra de *cosas nuevas*. Aquéllas las llamamos así, porque son más ó menos conocidas para el lector amigo y para la mayoría de los que sigan su ejemplo, leyendo las unas y las otras: á éstas las calificamos de nuevas, porque, sin desechar las viejas, antes con ellas por base, trataremos de explicar cuestiones y hechos que parecerá atrevimiento los expongamos nosotros en la forma que pensamos hacerlo. Y aquí hemos de manifestar que si antes dábamos por supuesta la benevolencia del lector, por lo que se refiere al conjunto del *Capítulo*, ahora, y para esta segunda parte, esperamos también su crítica, que nos será tanto más agradable, cuanto más severa, siempre que venga adornada con los caracteres de imparcialidad, animada por el amor á la ciencia, y dispuesta á dar razón de sus juicios, lo mismo que á exigirla de nosotros, en pro de nuestras aseveraciones. Así vestida, no dudaremos en ofrecerle la mano de amigos sinceros tan pronto como se digne presentarse. Sólo en un orden de ideas rehuiríamos trabar relaciones con ella, y sería cuando, más que en el fondo de las cuestiones, se entretuviese en la forma; más que en lo esencial,

en lo puramente accidental; porque respecto de la forma sólo aspiramos á darnos á entender con claridad y precisión, haciendo más caso de la gramática que de la retórica: y en cuanto á lo accidental, como accidental lo dejaremos pasar sin mirarlo á la cara. A la benevolencia agregue, pues, el lector la dosis de paciencia necesaria para soportar nuestro lenguaje deslabazado y sin primores; atienda al fondo, examínelo detenidamente con la imparcialidad supuesta; y si así resultamos condenados ante el tribunal de su crítica, apoyada, como se supone, en razones tanto ó más poderosas que las expuestas por nosotros, ó las que expongamos si fuere necesario, no dude que seremos los primeros en unirnos á él para cantar el himno de la victoria por ambos alcanzada, en contra del error que en mal hora se hubiese introducido en mi escasa inteligencia.

PRIMERA PARTE

TEORÍA GENERAL DE LA CIRCULACIÓN AÉREA, SEGÚN LAS IDEAS CORRIENTES EN METEOROLOGÍA

I

Meteorología estática y Meteorología dinámica.—Oscilación diurna del barómetro.—Marea atmosférica.

Meteorología estática y meteorología dinámica. Así como la Meteorología estática estudia los fenómenos de la atmósfera en una localidad determinada, en una región más ó menos extensa de la superficie terrestre, de un modo, por decirlo así, aislado é independiente, sin relacionar los metéoros allí ocurridos con los en otras partes observados; indagando, no las causas generales de los mismos, sino las particulares; no las lejanas, sino las que inmediatamente influyen en los hechos; la Meteorología dinámica, por el contrario, fijándose especialmente en los grandes movimientos atmosféricos manifestados por las corrientes aéreas, indicadas por las bajas y altas presiones barométricas, considera los metéoros locales no más que como efectos variados de la causa general, cuyo origen, desarrollo y manifestaciones á través de la masa gaseosa que nos rodéa, constituyen el objeto principal de su estudio.

Un descenso barométrico apenas significa otra cosa, para la Meteorología estática, que una disminución más ó menos importante del peso del aire en la localidad de observación y cercanías. Si acompañan ó sobrevienen vientos y lluvias, etc., el fenómeno se explica sin ir á buscar su causa lejos de la misma región. El calor del sol, como agente primario, los vientos cálidos ó fríos de rumbos adecuados, ó la calma atmosférica, con otras circunstancias, han contribuído á enrarecer el aire ó aumentado su densidad. Elevándose en el primer caso á las capas superiores de la atmósfera, sustituído á su vez por el aire más frío ó más denso de las regiones vecinas, estableciéndose así como una lucha de fuerzas encontradas, mezclándose las capas de mayor temperatura impregnadas de vapor acuoso, con las de temperatura más baja, el equilibrio estático atmosférico deja de existir, originándose de tal modo y por otras circunstancias que sería largo enumerar, la condensación acuosa, las manifestaciones eléctricas, según la estación, la lluvia, la nieve y demás metéoros.

En cambio, para la Meteorología dinámica, prescindiendo de las pequeñas oscilaciones diurnas del barómetro, que al fin explica también dinámicamente, causados por la acción del sol y de la luna sobre la atmósfera, el descenso barométrico observado significaría que, más ó menos próximo á la localidad de observación, existe un centro perturbador del equilibrio, que por el Norte ó por el Sur ó por algún otro rumbo, *pasa*, corre y se traslada á otros parajes, ó al de observación se aproxima, una depresión barométrica de la cual depende la que el barómetro señala, de cuya intensidad y amplitud podría juzgarse si, al mismo tiempo que las indicaciones locales del instrumento, pudiera precisarse la distancia á que de él se encuentra el centro principal de la onda perturbadora, en torno del cual la experiencia demuestra que giran los vientos regular ó irregularmente, fuertes ó suaves, según las posiciones relativas ocupadas por el observador y por el centro ciclónico, y según la importancia del mismo.

Marea atmosférica. Hemos mencionado las pequeñas oscilaciones diurnas del barómetro, causadas casi directamente por la fuerza atractiva del sol y de la luna sobre la masa aérea, en forma semejante á las producidas por la misma causa en la masa líquida de los mares. Y para que en la exposición de la materia que hemos de tratar en lo sucesivo nos encontremos más expeditos, digamos desde luego algunas palabras acerca de la marea lunisolar

atmosférica, cuya existencia es tan real como la que en el Océano diariamente se observa,

En tiempo normal y tranquilo, cuando el barómetro no es perturbado por la influencia de bajas ó altas presiones cercanas, de modo que el instrumento no está sometido á cambios bruscos de presión, se observa que de diez á once y media de la mañana, y á veces hasta las doce del día, la presión barométrica crece en una cierta cantidad, de medio á dos milímetros —como caso extraordinario este último extremo— para descender luego la misma cantidad ó algo más desde las doce hasta las tres ó cuatro de la tarde. Durante la noche, de diez á doce horas de la misma, en tiempo normal también ocurre otro máximo, al que sigue un pequeño mínimo sobre las cuatro á las seis de la mañana. La oscilación nocturna es, como se sabe, menor que la diurna. La observación de esta última, aunque sea de tan corta amplitud, puede ser útil para rastrear algo acerca de la persistencia, hasta el día siguiente, de la tranquilidad atmosférica que ahora suponemos reinante, ó la probabilidad de alguna perturbación que se avecina. En efecto, si la pequeña ondulación ascendente en la curva barométrica no se ha iniciado de once á once y media, sino que se conserva el mismo nivel, ó acaso con alguna tendencia al descenso, suele ser indicio casi seguro de que la presión general disminuye, y de que el descenso se acentuará más después de las doce. Este detalle, al parecer insignificante, suele ser uno de los primeros indicios, especialmente en el verano, cuando la altura del barómetro oscila próxima á la normal de las tormentas eléctricas de la estación. Y será un indicio tanto más seguro, cuanto á las mismas horas sea el calor más sofocante. Al contrario, sí el barómetro está relativamente alto y á las doce de la mañana no se presenta el pequeño descenso indicado, puede asegurarse la continuación del tiempo tranquilo, á no ser que la falta de descenso sea producido por un alza rápida y extraordinaria, en cuyo caso podría ser indicio de perturbaciones no lejanas que no es del caso examinar ahora.

La oscilación diurna descrita no es, como pudiera creerse, producida por la fuerza atractiva del sol á lo menos como causa principal, sino por la acción calorífica del mismo. Parece que la acción calorífica, lo propio que la fuerza de atracción solar, lejos de producir sobre el barómetro un aumento de presión, deberán de dar margen al fenómeno contrario, pues el efecto inmediato de la atracción será la disminución correspondiente en el peso del aire.

Tanto para el sol como para la luna, esta influencia sobre la masa aérea, si bien muy considerable en su totalidad, puede decirse que es insignificante en un punto dado, y que apenas se hace sensible en el barómetro. Superior á la del sol es la acción lunar, y sin embargo, ni áun ésta puede observarse directamente por medio de los barómetros ordinarios y de sistemas hasta la fecha conocidos. Hay, sí, otra marea lunisolar atmosférica causada por la fuerza combinada de la atracción de los dos astros; pero esta marea no es diurna, sino mensual, porque sigue á la luna en su curso en torno de la tierra. De estudios hechos antes de ahora y publicados en La Ciudad de Dios (1), hemos deducido que el máximo de esta marea lunar corresponde al primer cuadrante, dándose á conocer por el mínimo barométrico correspondiente. El máximo barométrico y el mínimo de la acción lunar coinciden con el último cuarto menguante. En resumen, creemos que tanto la marea solar como la producida por la luna en nuestra atmósfera, cuya existencia juzgamos real por otra parte, ó no influyen, ó influyen poquísimo en lo que hemos llamado oscilación diurna del barómetro, cuya causa encontramos en la acción calorífica del astro del día.

En efecto, dilatado el aire por la influencia directa y continuada del sol, á medida que en su movimiento aparente va cruzando los meridianos terrestres, aquel flúido tiende á elevarse en la atmósfera en forma de un cono irregular, cuyo eje *tiende siempre* á coincidir con la línea que une los centros del sol y de la tierra, bien que su posición verdadera se conserve siempre al Este del meridiano que á dicha línea corresponde. Mejor que á un cono, pudiéramos comparar esta elevación del aire á una gran montaña oriental cuya base se extiende desde oriente hasta el mediodía y cuya cúspide ó región más alta corresponde á un meridiano más ó menos próximo al que el sol ocupa, pero hacia el Este del astro. Es decir, prescindiendo del hemisferio opuesto, la masa aérea hállase más elevada por la causa dicha en el semihemisferio oriental que en el occidental respecto del punto que el sol ocupa. Se ve, pues, que el astro del día es causa constante de un desnivel aéreo más ó menos grande, según la diferencia de temperatura en uno y otro semihemisferio, los dos bañados por el sol, pero el de la región oriental más caliente, porque por aquella parte viene el foco

(1) *Sulle pressione atmosferica e sue relazioni con la fasi e posizioni della luna.* Roma, 1900.

calorífico ejerciendo su influencia por más tiempo y más directamente. Con mayor ó menor intensidad, dependiente de la diferencia de nivel, la masa aérea viene corriéndose, siguiendo el curso diurno del astro de Oriente á Poniente. Al oriente ha de ser por necesidad menos rápida y más suave la pendiente formada por la montaña aérea, mientras que al poniente, por lo contrario, desciende con más rapidez. Y es consecuencia natural que el aire tienda á precipitarse desde las capas superiores de la atmósfera hacia esta última región. Añádase á esto el retraso que por la fluidez del elemento lleva la atmósfera por efecto del movimiento diurno de la tierra. Por el momento damos por supuesto un estado atmosférico tranquilo, y prescindimos de otras causas de perturbación que pudieran influir ó modificar de algún modo el fenómeno de que tratamos. En este supuesto, veamos lo que debe ocurrir, y qué efectos deberán producirse en el barómetro.

Fijémonos en un meridiano terrestre, y para comprender mejor los pormenores del fenómeno atmosférico, supongámoslo 15 ó 20 grados al Este del punto de observación elegido. Son las nueve ó las diez de la mañana. Hacia el Este la onda aérea levantada por el sol; la columna de aire que gravita sobre el barómetro que tenemos á la vista, es menos alta que las correspondientes á las regiones orientales. Sin embargo, como en éstas es inferior la densidad del aire, la mayor altura atmosférica puede estar compensada, en cuanto á la presión se refiere, por la mayor densidad del aire más frío de la localidad en que nos hallamos. El primer efecto del calor solar es, pues, disminuir la presión, lo mismo que el de la fuerza atractiva del astro: las dos causas se suman para producir un efecto mayor. Tanto por la una como por la otra, las presiones barométricas de la región oriental no pueden ser más elevadas que en el punto de observación.

En tales circunstancias, y sin que el calor solar haya producido todos sus efectos en nuestro meridiano, las corrientes aéreas superiores del Este se precipitan silenciosamente sobre nuestra región, siguiendo el curso antes descrito: la columna de aire que antes suponíamos más corta, crece en altura, no tanto porque el aire se haya dilatado, cuanto por las masas que sobre ella van acumulándose. Ha llegado el momento en que el barómetro comienza á elevarse, mientras que el sol se aproxima incesantemente á nuestro meridiano. La onda atmosférico-solar sigue su curso, jamás interrumpido desde que la Tierra gira sobre su eje y es fecundizada

por el astro del día; pero á partir de este punto, más ó menos próximo á las doce del día, mientras nosotros y nuestro barómetro que damos ya dentro de la gran montaña aérea y hacia el Este de sol, el aire continúa su marcha invisible, precipitándose por la pendiente occidental para reforzar la presión hacia el Occidente, descargando, por decirlo así, parte del peso que gravitaba sobre nuestro barómetro, que con fidelidad admirable nos va señalando estas alternativas de altos y bajos en la curva que describe. El mínimo que sigue al máximo de la mañana, ocurre de tres á cuatro de la tarde, reforzado porque para un punto dado de la tierra coincide casi á la misma hora con el máximo término del día, cuyo efecto inmediato hemos dicho que era disminuir la densidad de la masa aérea correspondiente.

Sin duda porque la periodicidad del paso de la luna por un meridiano dado de la tierra no es tan regular como la del paso del sol, las manifestaciones en el barómetro de la marea diurna lunar no están tan bien conocidas. Ni debe olvidarse que siendo esta marea, no efecto del calor, sino de la fuerza de atracción, está demostrado que es muy poco sensible en los barómetros actuales; como poco sensible, menos todavía, lo es la marea solar producida por la misma causa, por la atracción. Para nuestro intento consideramos como accidentales estos pormenores; por lo mismo no insistiremos más en ellos.

P. Angel Rodríguez de Prada,
O. S. A.,
Director del Observatorio del Vaticano.

(Continuará.)

LA SABIDURIA EN LA MANO

PENSAMIENTOS, RELATOS Y CONSEJOS

ESCRITOS POR EL RDO. PADRE ALBERTO MARÍA WEISS, O. P.

PREFACIO

Muchas veces se me ha manifestado el deseo de que escribiera un libro que en breve espacio tratara los principales problemas religiosos de actualidad en tal forma, que interesara é instruyese á los lectores cultos sin imponerles prolijas y hondas investigaciones. A pesar de la dificultad de conciliar ambas cosas, me he dejado convencer, he cedido á esas instancias, y he aquí el resultado de la atrevida empresa. Quiera Dios que esta humilde apología popular no sea del todo indigna de nuestra santa causa, ya que, si había de responder á su objeto, tendría que ser una obra maestra en miniatura, como destinada á describir la más grandiosa de todas las obras de arte, á cantar la epopeya de los hechos de Dios en la humanidad, el drama en el cual la sabiduría y omnipotencia divinas preparan el reino eterno de Dios ideado desde la eternidad, por medio de criaturas rebeldes é imperfectas.

Al hacer este ensayo he pensado especialmente en la juventud reflexiva, y muy en particular en los estudiantes. Persona experimentada me ha manifestado la duda de que un libro como éste, que no puede leerse de un tirón, sino que ha de meditarse, pueda agradar á la juventud. A pesar de ello, abrigo la esperanza de conquistar con él modesto lugar en algunos corazones juveniles, pues recuerdo con placer el afán con que, siendo yo estudiante, iba á caza de frases breves y expresivas, y coleccionaba pensamientos sueltos. Yo, por lo menos, hubiera entonces devorado un libro de esta índole. De todos modos, confío en que se puede entregar á los jóvenes esta colección, sin peligro de que estropeen su estilo, lo cual ya es por sí solo una recomendación. Por ellos principalmente

he hecho mis excursiones al terreno de la poesía, pues á la juventud es á quien tienen más exacta aplicación aquellas palabras:

El puro razonar es seco y frío;
Mas quien el corazón sabe ganar,
Alas consigue dar al albedrío,
Y áun á la inteligencia hace volar.

Finalmente, ha sido mi intención escribir un manual que se pueda llevar en el bolsillo y sea un *fiel* compañero en horas tranquilas ó amargas. Hay momentos en la vida humana, y no son raros, en que se siente el ánimo desfallecido para todo empeño serio, momentos de cansancio corporal y espiritual, como consecuencia de grandes aflicciones, trabajos mentales demasiado intensos, ó de enfermedades recientes. En esos momentos, la soledad y quietud, con una ocupación fácil que nos impida engolfarnos en el dolor, es medicina probada para el espíritu. La mejor Hermana de la Caridad es entonces un librito que dé poco que leer y mucho que pensar. Por no abundar los de este género, he ido recogiendo para mi uso particular pensamientos en verso y prosa, según se me iban ocurriendo, de los cuales he entresacado los que forman la presente colección. Al escogerlos es fácil suponer que me han guiado como único criterio mis impresiones personales, pues de ellos unos han nacido en el lecho de la enfermería, otros son fruto de solitarios paseos, de forzosa quietud ó de fastidiosos viajes en ferrocarril, y no pocos me han dulcificado horas de angustias ó ayudado á utilizar el tiempo en que negocios difíciles y sin relación entre sí hacían imposible toda ocupación mental ordenada.

Tal vez dispone Dios esos estados de alma; tal vez los bendice justamente en el momento en que se siente la respiración jadeante bajo el peso de la cruz, para que almas agobiadas, que padecen y luchan, encuentren rasgos semejantes y en ellos una fuerza que las eleve hacia Dios, un ejemplo que les haga tolerables sus penas, y paz y serenidad que les compensen sus luchas. Todo aquel á quien Dios juzgue digno de participar de la Cruz de su Hijo, comprenderá la confianza con que expreso este deseo.

No es en manera alguna el objeto de este libro la enseñanza didáctica y demostrativa. Quien tal esperase, experimentaría un desengaño. Gran parte de él se dirige á excitar la reflexión espontánea del lector; lo demás, á tranquilizarle y animarle. Hay en ese

conjunto cosas que entran en él únicamente como adorno, otras enderezadas á proporcionar solaz á la inteligencia fatigada y sosiego al corazón, y muchas encaminadas á edificar religiosamente al alma y levantarla á Dios. Aquí ó allá es de esperar que se note en este libro, más *vivido* que pensado, no lo que hoy ha dado en llamarse pesimismo, sino gotas de sangre del corazón ó granos de sal de lágrimas; drogas sin las cuales no tiene virtud medicinal ninguna obra del ingenio, ni conserva largo tiempo el buen sabor ni se gana las simpatías de la flor de la humanidad, constituída por los que saben callar y sufrir.

De buena gana hubiera prestado más atención á las consideraciones que hacen risueña la vida y á la comprensión artística del mundo y la naturaleza, si los límites del libro no me hubieran detenido. Conviene que sepa el mundo que la sabiduría cristiana, lejos de condenar el placer ni la alegría legítima, comprende el medio de hacer ver á mejor luz y convertir en enseñanza ó en diversión muchas cosas que por parecer insignificantes pasan de ordinario inadvertidas, y hechos cuya meditación se evita por fastidiosa. Esa alegría cristiana que se regocija con los encantos de la naturaleza, eternamente joven y bella; esa alegre y sana disposición de ánimo que descubre siempre en las cosas y en los hombres algo que consuela ó que engrandece, es el contrapeso indispensable de las penas de la vida, impuestas por la experiencia en este mundo y por la lucha para conquistar el otro.

Esta cristiana concepción del mundo, maravillosamente variado y sin embargo harmónico; alegre y serio, blando y fuerte; esta concepción, graciosa flor que embalsama los desiertos de la tierra como los risueños oasis de la mansión celestial, quisiera, en la medida de mis fuerzas, expresar en este libro de tal modo, que pacificado el espíritu y el corazón del lector, fortificado en el amor y respeto al Cristianismo y su Fundador divino, animado en el servicio de Dios, le armase de valor para soportar con calma el peso de la vida.

Dígnese el Señor bendecir estas páginas, escritas para su gloria, y dar á sus lectores la

PAZ.

I. DIOS

1. *El camino para ir á Dios.*

Nadie resiste tu luz inmensa,
No hay mente humana que alcance á Ti;
Tan sólo un alma sencilla y pura
Hasta tu trono puede subir.

2. *El libro del mundo.*

«Tienen los libros su suerte,» decían ya los antiguos. Esta suerte cambia según el grado de civilización de los hombres. Para el bárbaro, un libro se reduce á una multitud de signos incomprensibles, que le parecen misteriosos y extraños, y no comprende que puedan decirle cosa alguna. Para el que sabe leer, tienen sus caracteres lenguaje muy variado aunque esto no significa que en su totalidad lo comprenda. Para que un libro penetre en el alma, en cuanto á su contenido completo, la enseñe, la corrija, la encante, tiene que estar el lector versado en la materia, ó por lo menos tratar seriamente de estarlo.

El necio lee y el sabio lee:
Mas ¡cuán distintos los frutos son!
Vuela á las cumbres de luz el sabio
Y el necio gira sin dirección.

El más grandioso, el más rico, el más artístico de los libros es el mundo; libro gigantesco escrito por la mano de Dios; libro cuyas letras son las innumerables criaturas. Quien no ha ejercitado bastante el entendimiento para poderle leer, no hace más que ver las cosas: las admira tal vez, pero no entiende su sentido. Un naturalista y un artista vulgares lo leen, sin duda, de corrido, llegan hasta explicarse las leyes según las cuales están construídas sus diferentes frases; pero no alcanzan á comprender el conjunto de la obra, á la manera que el vetusto filólogo que analiza hasta las sílabas de Homero, no descubre en él otra cosa que leyes gramaticales, y por entre la materialidad de las palabras se pierde á sus ojos toda la hermosura de la poesía. Pocos son los hombres de espíritu suficientemente libre y superior para elevarse de los versos al conjunto, de los detalles al gran pensamiento que el poeta quiso expresar en su obra.

Lo mismo sucede con ese grandioso poema de Dios que se llama el universo: sólo le comprende quien tiene la inteligencia bastante elevada y desprendida de la tierra para escuchar la voz interior que, al contemplar esta obra maravillosa, le dice cuán admirable es su Creador. Así se eleva de la belleza del mundo al origen de todo lo bello, de donde procede toda belleza visible, y exclama con el poeta:

Del sol y las estrellas extasiado
Mi espíritu contempla el esplendor;
Subo hasta el ventisquero, y á mis plantas
Admiro el mar inmenso y bullidor.
Todo me habla de Dios: de su grandeza
Me hablan el cielo y el rugiente mar:
Cada rayo de luz es un reflejo
De ese inmenso y eterno luminar.

3. *La colmena.*

Más orden que en el mundo se advierte en la colmena:
Entre el bullir inquieto y el incesante ardor,
Un fin, de las abejas los actos encadena:
¿Será quizás al hombre la abeja superior?
Hay una inteligencia que el universo ordena,
Que áun en la inerte masa ostenta su fulgor:
Por ella, un orden rige la acción de la colmena,
El curso de los astros, las hojas de la flor.

4. *Filosofía realista.*

—¿Tendrá usted la amabilidad de explicarme qué camino han seguido las ideas y los sentimientos del hombre hasta que en su inteligencia se ha arraigado la idea de un Sér Supremo?

—Perdone usted: esas preguntas son demasiado vagas y sutiles para mí, que soy un realista de tomo y lomo, y enemigo de rodeos. Usted mismo juzgará cuando le conteste con otra pregunta. Dígame usted: ¿qué fué lo primero, el huevo ó la gallina?

—¿El huevo ó la gallina? ¡Vaya una pregunta ridícula!

—No tal. Respóndame usted. ¿Cuál de los dos existió primero?

—Espere usted que reflexione un poco.

—Pero ¿qué responde usted?

—¡Mire usted qué idea!... Esa pregunta vuelve á cualquiera el juicio.

—Ea; vamos despacio. Yo le diré á usted mi opinión sobre el particular, y tal vez le sea más fácil responder cuando yo le ponga sobre la pista. A mí me parece que primero debió de existir la gallina. ¿De qué sirven todos los huevos del mundo si no hay una gallina para incubarlos?

—Cierto: pero ¿cómo nos hacemos con ella? En mi vida he visto una que no proceda de un huevo.

—Yo tampoco, pero eso no importa: por mí no hay inconveniente en suponer, si usted lo prefiere, que el huevo existió primero.

—Sí, pero eso tampoco es posible. ¿De dónde vendría el huevo, no habiendo gallina que lo pusiera?

—Eso mismo estaba yo pensando. Y sin embargo, una de las dos cosas tuvo que existir antes que la otra. No hay más remedio que decidirse por una: ó por la gallina ó por el huevo.

—Tiene usted razón. Pues bien; digamos que el huevo... Pero, no; eso es imposible... Entonces, la gallina... Pero... ¡tampoco!... ¡Demonio!... ¡Es cosa de volverse loco!... Y, sin embargo, hay que llegar á una conclusión, porque esto no puede continuar hasta lo infinito.

—Según eso, ¿quedamos en que fué la gallina?

—Sea. Digamos, pues: la gallina existió antes que el huevo.

—Perfectamente. Pero me parece que lo mismo da. Lo único indudable es que una de las dos cosas ha tenido que ser anterior á la otra: lo de menos es cuál ha sido. Convenido, sin embargo: la gallina fué lo primero.

—Convenido.

—Pero si ella fué lo primero, antes de ella no había nada. De la nada no se hace nada, y, sin embargo, nos encontramos con algo. ¿Cómo ha sido eso? Antes, nada; y de repente, ¡cátate una gallina!

—Es verdad: por ahí no se va á ninguna parte. Prefiero decir que el huevo fué lo primero.

—Aceptado también. Pero si fué lo primero, tampoco había nada antes de él, y, sin embargo, ahí está. ¿De dónde ha salido?

—¡Hombre!... Tal vez se haya formado de otra cosa.

—Pero fíjese usted en que está casando á la *ciencia* con el *tal vez*. ¡Qué insulto al realismo! ¿Ha visto usted nunca formarse un huevo de otra cosa que de la gallina? En ese punto soy menos

crédulo que usted. Pase, sin embargo; pero tendremos que esa *otra cosa* fué lo primero, y no haremos más que trasladar á esa *cosa* la misma pregunta.

—Es verdad. Pero ¿no podía venir eso también de otra cosa, ésta á su vez de otra, y así indefinidamente?... ¿Es acaso necesario que haya habido una primera cosa? Ha de saber usted que soy partidario de la teoría de Darwin.

—¡Cuidado! No evoque usted á su maestro, que se revolvería en la tumba. Darwin sirve para descoyuntar á todos los monos del mundo, como Hegel á todas las ideas, y perdone usted este lenguaje á un realista. Pero aquí no vienen para nada á cuento Darwin ni Hegel. Si usted me viene con millones de cosas hasta llevar nuestro huevo al primitivo protoplasma, lejos de haber dado un paso, estaremos todavía al principio de la cuestión. Lo que existía antes de todas esas *cosas* de que usted habla, era, sin duda alguna, lo primero. Hasta lo infinito no podemos seguir, como usted mismo ha reconocido; puesto que en donde no hay nada primero, no hay comienzo, y donde no hay comienzo, no hay continuación. Donde hay un segundo, tiene que haber habido un primero, y lo primero es el comienzo, y antes del comienzo no hay nada. Volvamos, pues, á nuestra gallina y á nuestro huevo. Aquí tenemos la gallina, á la que hemos atribuído el segundo lugar; por manera que el huevo es lo primero, y antes de él no hay nada. Tenemos, sin embargo, gallina y huevo. ¿De dónde han venido? Esa es la pregunta clara: venga ahora contestación clara también.

—¡Esto es para desesperarse!... La gallina no puede haberse hecho á sí misma; el huevo, todavía menos. Y antes de ellos no había nada... De nada, no sale nada... Y, sin embargo, ambos están ahí... No hay escape: ó de la nada se han hecho ellos mismos, ó alguien los ha hecho de la nada.

—Creo inútil refutar la primera suposición, puesto que usted mismo lo ha hecho. De la nada, no se hace nada: nadie niega el valor de este principio. Luego queda sólo la posibilidad de que alguien haya hecho el huevo de la nada. Advierta, sin embargo, que la expresión *de la nada* es, áun en esta suposición, inexacta. De nada, nadie puede hacer algo.

—Estamos conformes, porque lo contrario sería suponer un milagro.

—Hétenos, pues, en el punto adonde usted quería llevarme con su primera pregunta. Los hombres han llegado á la idea de Dios,

no por violentos y precipitados saltos intelectuales, ni por aberraciones del sentimiento, sino por reflexión tranquila; no porque fueran locos, sino porque no querían llegar á serlo.

Para hablar, pues, como buen realista, esta es mi contestación: La idea de la causa primera, ó sea de Dios, brotó espontáneamente en el espíritu del primer sér inteligente que vió la primera gallina ó el primer huevo, el huevo-mundo gaseoso de Laplace, si usted quiere. Porque no tuvo más remedio que decirse: ó admito un Creador, ó me vuelvo loco.

Por la traducción directa del alemán,
PAZ DE BORBÓN.

(Continuará.)

REVISTA DE REVISTAS

RAZÓN Y FE.—Madrid, Enero de 1902.

El Evangelio de la escuela crítica, por el P. Lino Murillo.—En el estudio y refutación de las teorías racionalistas modernas referentes al sobrenaturalismo bíblico, utiliza al presente el articulista el folleto que con el título de *Esencia del Cristianismo*, dió á luz, poco tiempo ha, el profesor Harnack, de Berlín, saludado con entusiasmo por sus correligionarios y admiradores como el portaestandarte de la ciencia novísima teológica y crítica. Síguele paso á paso, por ser el libro, en opinión de la prensa sectaria, la fórmula más completa y la expresión más exacta de la escuela racionalista, y después de extractarle minuciosamente, recorriéndole página por página, le parece al P. Murillo que lucha entre líneas el espíritu del folletista con "cierta rectitud nativa de su alma, la niebla acumulada encima por las preocupaciones de secta, y una resolución decidida á mantenerse atrincherado en el naturalismo radical, á pesar de las reclamaciones de la razón y de la Historia, cuya elocuencia se siente, pero que, por desgracia, son ahogadas por aquella lastimosa disposición.„ Pugnan verdaderamente en el ánimo de Harnack las afirmaciones teóricas y la descripción que hace de la vida práctica en el protestantismo y en la religión católica. "La Iglesia romana, escribe, en su estado y Congregaciones religiosas, posee un elemento de vida profundo. En todos tiempos ha producido santos, y los produce hoy. Hállanse en ella familiaridad con Dios, humildad sincera, consagración completa de la vida en servicio de sus hermanos; muchos de sus miembros llevan sobre sí la cruz de Cristo y ejercitan aquel juicio de sí mismos y disfrutan aquel gozo en Dios, que alcanzaron un San Pablo y un San Agustín. La lectura de *La Imitación de Cristo* alimenta la vida religiosa individual, y un fuego que arde con llama propia... ¿Y cómo puede desconocerse que esta Iglesia..., por sus grandes teólogos de la Edad Media, ha aplicado con fruto el Evangelio á muchas circunstancias de la vida, y ha creado una ética cristiana...? Hay en esta Iglesia cristianos cuales los excita el Evangelio, de vida severa y llenos de caridad, henchidos de gozo y paz en Dios.„

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 de Diciembre de 1901.—Madrid.

De las huelgas agrarias en España, por Lorenzo Domínguez.—Después de haber expuesto el autor en los artículos anteriores la verdadera y especial naturaleza de las huelgas agrarias, sus destructores efectos y los resultados infinitamente más funestos que los ocasionados por las industriales, concluye su importante y oportuno trabajo determinando algunos de los medios para evitarlas, ó á lo menos, "si esto no es posible en el estado actual del mundo y el especial de nuestro país, de aminorar sus daños y perniciosos efectos...„

Desde luego convenimos con el autor, en que no es la mejor manera de acabar con las huelgas el hacer su elogio, ni consentir la predicación y propaganda anarquista, ni alentarlas dejando que tome cuerpo el motín, "como vienen practicando las autoridades civiles,„ no; semejantes procedimientos, lejos de disminuir, harán que las huelgas aumenten en número é intensidad, dejando sentir, cada vez con más arrolladora fuerza, sus fatales, demoledoras y funestas cuanto trascendentales consecuencias.

Proponen algunos, como medios para evitar las huelgas, la disminución de las horas de trabajo, el aumento del jornal, el abaratamiento de las subsistencias, y hasta la organización por el Estado del trabajo mismo, etc. El articulista opina que estas concesiones, por justas que se las suponga, no acabarían con las huelgas, antes al contrario, las aumentarían. "Mejor sería, dice , la subdivisión de la propiedad; mas no hay que ir á lo casi imposible de un golpe.„ Bastaría, por el pronto, con lo primero; lo segundo vendría después, poco á poco, naturalmente y sin esfuerzos. Estos serían los remedios más radicales y eficaces del mal; pero como ni uno ni otro pueden aplicarse, según reconoce el mismo articulista, mientras la educación y los desengaños no cambien el estado psicológico actual de la mayor parte de los trabajadores, sus costumbres y su manera de ser, "¿qué conviene hacer, mientras tanto, para evitar las huelgas, terminarlas pronto y bien, cuando las haya, y disminuir sus daños?„ El autor no cree que sea el mejor remedio la intervención de personas influyentes, al que tanta importancia dan algunos, ni la creación de Jurados mixtos para resolver las cuestiones entre patronos y obreros; porque, para que éstos dieran resultados satisfactorios, se necesitaría hacer obligatorias sus decisiones, lo cual ofrece peligros de suma gravedad, sobre todo en España, dada nuestra vida y manera especial de ser: amén de que para ello sería menester asimismo "un gran sentido de justicia en el ciudadano y en las costumbres, y ese alto espíritu no existe, por desgracia, entre nosotros.„

Tampoco hace falta ni conviene legislar sobre huelgas, puesto que en nuestra legislación se contienen preceptos suficientemente eficaces.

si quieren y saben aplicarse oportunamente, para reprimirlas y evitar sus males y perniciosas consecuencias. El autor cita varias leyes, de las cuales pueden valerse los obligados á mirar por el bien de la sociedad amenazada, si quieren cumplir con su obligación. "Y, sobre todo, dice, ¿á qué hacer nuevas leyes para dejarlas incumplidas, sin que su alcance salga de las columnas de la *Gaceta?* Con la legislación existente basta y sobra para evitar los peligros de las huelgas. Lo que falta y no parece por ninguna parte, es Gobierno y autoridad para cumplir y hacer cumplir lo que está ya ordenado y prescrito y no se cumple.„

Nos hemos extendido más de lo que permiten los estrechos moldes de esta sección, porque de veras desearíamos ver secundados los nobles deseos del autor, de que los Gobiernos y los hombres pensadores fijen preferentemente la atención en este capitalísimo y temeroso problema, que amenaza concluir con el orden social existente, y causará la ruina completa del país, si los que pueden y tienen obligacion de hacerlo, no ponen pronto y eficaz remedio. ¡Vergüenza da decir que desde hace un año ó más, venimos saliendo casi casi á huelga por semana!

Boletín de la Real Academia de la Historia. Enero, 1902. Madrid.

Un documento nuevo de Beatriz Enríquez de Arana, por Rafael Ramírez de Arellano. La importancia del documento está en su principio, que dice así: "Yo Beatriz Enriquez de Harana, hija de Pedro de Torquemada, difunto, que Dios aya, vecina que so en la muy noble e muy leal cibdad de Cordoua en la collacion de Santo Domingo conozco e otorgo...", lo cual cree el articulista es una prueba concluyente de que no estuvo casada con Cristóbal Colón, ni con otro alguno, puesto que no dice "viuda ó mujer que fué del almirante D. Cristóbal Colon ó de...„ y no hay caso de una escritura de viuda que no esté encabezada en términos semejantes. El documento es un contrato de arrendamiento de por vida de una huerta y un pedazo de viña á Juan Ruiz, y se encuentra en el protocolo del escribano Juan Rodríguez Trujillo y está autorizado con la firma autógrafa de Beatriz.

La Lectura, Revista de Ciencias y Artes.—Madrid, Diciembre de 1901.

España y su Literatura en el extranjero á través de los siglos, por Arturo Farinelli (conclusión).—Ahora precisamente va á hacer un

año, el día 19 de Enero de 1901 se reunía en el Ateneo de Madrid lo más selecto que encierra la corte en literatura, en ciencias y en artes para oir disertar á Arturo Farinelli sobre nuestra influencia en el extranjero á través de los siglos; el nombre de Farinelli es popular en España entre la gente de letras, se le cuenta casi como uno de nuestros ingenios, se habla de él como se habla de un amigo del alma, con el respeto es verdad, que merecen siempre los hombres que como él han sabido colocarse los primeros entre los primeros, pero también con esa franqueza cariñosa que establece una corriente de simpatía y de cariño hacia las personas que se identifican con nuestros sentimientos y comparten con nosotros alegrías y tristezas. Todas sus obras respiran un cariño acendrado á las cosas de España; ha hecho estudios profundos de nuestra literatura y de nuestra historia; él admira como ninguno todo lo típicamente español de nuestros monumentos literarios y tiene fe en las virtudes del pueblo, que ha correspondido al sabio italiano con un agradecimiento y un cariño sin límites.

El tema de la conferencia—publicada hoy por vez primera—era vastísimo y forzosamente había de limitarse á tocar, más bien que á desarrollar, los puntos culminantes, sobre todo al hablar del siglo XVI, en que casi éramos los señores de la tierra; pero no por eso vaya á creerse que es, como él dice con una modestia que le honra, "pobre reseña, por extremo superficial„, no; lleva el sello del autor, y con eso está dicho todo con relación á los aciertos; le entusiasman la novela picaresca y el teatro; pero sobre todo, la literatura mística, esa literatura que nos envidian las naciones todas y que es quizá lo más característico de nuestro ingenio y de nuestra raza. Con acierto admirable recorre á grandes rasgos y expone las relaciones literarias de España con las demás naciones de Europa; pone á la vista la influencia de nuestros hombres y de nuestros libros en libros y hombres extranjeros; reduce á su justo límite los desatinos y las injusticias, las exaltaciones y los ditirambos que se nos han prodigado, y termina lamentándose de que, á fuerza de hablar de decadencia, hayan hallado eco esas falsas alarmas en almas españolas; "triste, sacrílego pesimismo—dice en un hermoso período—es éste que paraliza el vigor, y cortando las alas de la esperanza, corta la vida del porvenir.„ El nos ha comprendido y sabe dónde está el remedio: "amar la vida nacional, amarla verdadera, profundamente, en todas sus fases históricas, es condición primera para la dicha y prosperidad del porvenir. La tradición del pensamiento, la herencia de los padres, hay que guardarlas con cuidado y cariño, no divorciándose nunca del pasado, y no aislándose tampoco por esto, marchando con serena frente junto á otras naciones, valiéndose de su empuje civilizador.„

¡Ah! ¡Cuánto le agradecemos estas palabras y cuánto bien habría hecho con ellas á España, si las tomasen como norma de su conducta

los que, hablándonos á todas horas de regeneración, quieren ahogar todas nuestras tradiciones, todas nuestras glorias y vestir á España con el último figurín de Francia ó Inglaterra!

REVISTA IBERO-AMÉRICANA DE CIENCIAS MÉDICAS.—Diciembre de 1901.—Madrid.

Vacilaciones didácticas en Citología, por el Dr. Eduardo García Solá.—Laméntase de la espantosa anarquía que reina entre los histólogos sobre la composición química y estructura de las células en todos sus elementos, que suelen reducirse al ectoblasto, protoplasma, núcleo celular, centrosoma, esfera atractiva y nucléola. Y tratando de investigar las causas de los errores citológicos, atribúyelas al prurito que domina á los micrógrafos de generalizar descubrimientos particulares, fundando hipótesis con poca lógica inductiva, y á la deficiencia de la técnica histológica, pues es lo cierto que el observador, con la serie de preparaciones microscópicas y reactivos químicos que usa, modifica los elementos anatómicos, siendo de advertir que ordinariamente examina células muertas, é ignórase hasta qué punto la extinción de la vida cambiará el estado y la asociación de los componentes nucleares y protoplasmáticos, ni qué alteraciones morfológicas ocurrirán en a disposición de los detalles de estructura que antes ostentaba la materia viva. Para orientarse en esta confusión y prevenir los errores, aconseja la investigación citológica en células vivas dispuestas en su ordinario medio ambiente, con proscripción de todo reactivo enérgico, sin olvidar el precepto de Flemming, que dice que *los detalles estructurales sólo revelados por la acción de los reactivos y que no corresponden á formas idénticas ó semejantes observadas en la célula viva, deben considerarse exentos de realidad y estimarlos como producciones artificiales debidas al influjo de dichos reactivos.*

—*Estudios biológicos sobre defensas orgánicas*, por el Dr. A. Mallo Herrera.—Para completar su largo trabajo el Sr. Mallo Herrera, cierra hoy el ciclo de las defensas orgánicas, estudiándolas en las relaciones que pueden tener con la oncología, sin invadir el campo de la bacteroterapia, operoterapia y sueroterapia, por caer fuera del plan metódico que concibió al desenvolver su pensamiento en esta serie de artículos. Obsesionados, más que seducidos, por la teoría parasitaria; pero siempre con el noble afán de descubrir el microbio del cáncer, y en general de los neoplasmas, han tomado algunos oncólogos por bacterias, sacaromicetos y coccidias las formaciones patológicas de degeneración celular. La serenidad del bacteriólogo sólo ha visto en los que creen en la causa microbiana de los tumores, un error de interpre-

tación; y así se explica que los leucocitos, lejos de lanzarse á resistir la invasión neoplasmática, cumpliendo su misión fagocitaria, huyen ante las células neoplásicas. Deduce, entre otras conclusiones, que el estudio de las defensas orgánjcas encierra una importancia de primer orden, tanto para la biología como para la medicina, siendo el ideal de la terapéutica su conocimiento y utilización.

REVISTA DE ARAGÓN.—Enero, 1902. Zaragoza.

Con dos interesantes trabajos inaugura esta Revista su sección filosófica: uno del conocido arabista Miguel Asín, bajo el título de *La psicología de la creencia según Algazel*, donde el autor trata de presentar al místico persa como observador psicólogo delicado y profundo, concretando su estudio á las ideas expuestas por el teólogo musulmán en la obra titulada *Libro para apartar al vulgo del estudio de la teología*. Es el segundo trabajo continuación de una serie de artículos publicados durante el año anterior, con el título de *La filosofía en el siglo XIX*, por el distinguido profesor A. Gómez Izquierdo. En este número hace un breve resumen del estado actual de los estudios de *psicología fisiológica*, especialmente en Alemania y en América, señalando los procedimientos y las tendencias que la informan.

ETUDES. París 5 de Enero de 1902.

La *Ligue des femmes françaises*, por Augusto Regnabel.—La religión y el patriotismo escarnecidos por el actual Gobierno francés con sus últimas leyes referentes á la enseñanza congregacionista, han inspirado á un numeroso grupo de nobles damas de Lyon la idea de hacer un llamamiento á todas sus compañeras de Francia, y constituir una liga general para combatir en las próximas elecciones á los candidatos del despotismo imperante, impuesto por el judaísmo y la masonería. Con este motivo han firmado un manifiesto protestando contra la conducta de los sectarios en la última legislatura, y de que "los destinos de la nación estén confiados á los que maldicen de la patria.„ Reclaman "el respeto de la religión, denunciada por los déspotas del poder al odio de los ignorantes,„ el derecho de madres á la educación de sus hijos, y la libertad de elegir sus maestros en conformidad con los dictados de su conciencia. La *patria*, la *propiedad* y la *libertad* amenazadas por los sectarios y por los socialistas, esto es, por "los tiranos y los malhechores,„ constituyen el lema para cuya defensa se unen todas las damas amantes de Francia.

El articulista señala la oportunidad providencial de esta confedera-

ción de imitadoras de Juana de Arco, llamadas á ejercer muy beneficiosa influencia en los destinos de la nación, precisamente en estos tiempos en que con la religión, la libertad y la justicia, corre peligro de ruina la misma Francia. En la próxima lucha electoral, dice, no se trata de que prevalezca una ú otra forma de gobierno, sino de si Francia continuará sus gloriosas tradiciones de nación poderosa y cristiana, ó por el contrario, reproducirá el ejemplo de Polonia, desgarrada por la revolución interior y expuesta á ser víctima de la ambición de sus dos enemigas Inglaterra y Alemania. La obra de iniquidad y de división entre hermanos comenzó con la entronización de la tiranía *legal* personificada por el actual Ministerio, vil instrumento de las logias y dispuesto, si vence en la lucha, á proscribir del país la religión y á matar las libertades de la mitad de los ciudadanos franceses. Urge, pues, la coalición de todos los buenos patriotas para detener la corriente demoledora del socialismo impío que amenaza con tode género de violencias y desafueros al orden social.

—*La ciencia francesa en Rusia durante el siglo XVIII.—Astrónomos y misioneros según datos inéditos* (conclusión), por José Brucker. —En el número anterior (20 de Diciembre) disertó largamente el Padre Brucker sobre los trabajos científicos de los hermanos Delisle (José Nicolás y Luis de La Croyère), sabios astrónomos que honraron la ciencia francesa en Rusia, á donde fueron, llamados por el czar Pedro el Grande, para dirigir los estudios del Observatorio de San Petersburgo, y completar la cartografía del país. Al mismo tiempo indicaba la colaboración que los Deslisle solicitaron de los misioneros de China para la realización de su cometido. Entre estos misioneros se distinguió principalmente el P. Antonio Gaubil, que mantuvo correspondencia constante con los citados sabios, y con las Academias de París y de San Petersburgo. El presente artículo señala más al detalle las comunicaciones habidas entre los académicos del imperio moscovita y los jesuitas franceses de Pekín, cuyos servicios eran de agradecer, así por su gran competencia científica, como por la alta estima de que fueron objeto en la corte de los Emperadores chinos, á quienes en varios casos sirvieron de intérpretes y consejeros en los asuntos concernientes á las relaciones de uno y otro país. A este propósito recuerda el P. Brucker la historia gloriosa de las tres residencias que en el siglo XVIII tenían los jesuítas en Pekín, dos pertenecientes á la misión portuguesa y otra á la misión francesa, en la que figuraron el P. Domingo Parrenín, iniciador de la cartografía de la China, y el P. Gaubil, que por sus trabajos mereció muchas distinciones de las más notables sociedades científicas de Europa. El artículo abunda en datos interesantes sobre los beneficios que prestaron al mundo sabio los misioneros del Oriente.

—*El desenvolvimiento de las ideas morales en Platón*, por Julio Lebreton.—El pensamiento filosófico de Platón ofrece diversos aspec-

tos, correspondientes á distintas épocas de su vida. Sin embargo, hasta el presente ha sido difícil discernir bien las fases de esta evolución. Se han dividido sus obras en dos grupos principales, el primero compuesto por los diálogos socráticos, y el segundo por todos los demás, de cuya comparación se deducía que el término de su evolución intelectual fué la creencia en las *ideas* subsistentes. En los últimos treinta años se han publicado valiosos trabajos de crítica sobre las fechas que corresponden á cada una de sus obras, los cuales, analizados recientemente por Lutoslawski en su libro *The Origin and growth of Plato's logic* (1897), vienen á concluir con la existencia de un tercer grupo *(Parménides—Sophista—Politica—Philebus—Timœus—Critias—De legibus)* de cuyo examen resulta, según este autor, que Platón ya no concibe las ideas como sustancias exteriores, sino como productos de nuestra alma, resolviéndose así en monismo el dualismo anteriormente admitido. Aun clasificadas de esta manera las obras del gran filósofo, no es fácil conocer bien su metafísica, debido á la poca precisión del lenguaje y á las dificultades de separar muchas veces la teoría del mito. El articulista juzga más á propósito para conocer la evolución de la filosofía platónica, fijarse en la de las ideas morales, porque ellas implican la variación del concepto del mundo, y además, porque de ellas habla Platón en todos sus diálogos. Esto le lleva á examinar las teorías de los tres períodos señalados por la crítica, concluyendo que en el primero la moral platónica es socrática ó utilitaria, y que en el segundo viene á confundirse con la Belleza del mundo inteligible ó de las ideas sustanciales, teoría que no fué definitiva, sino que á ella siguió otra de que hablará el autor en el próximo artículo.

REVUE DE LA SUISSE CATHOLIQUE.—Novembre et Decembre, 1901. Friburg.

Considerations estétiques sur l'homme, par Jaceoud.—El hombre, admirable y brevísimo compendio de toda la realidad del universo, es también, dice el articulista, un resumen de la belleza extendida por todos los seres de la creación.

Hay, pues, en el hombre la belleza plástica y viviente que resulta de la regularidad, proporción y armonía de sus formas, de la pureza, variedad y suavidad en los contornos y líneas de sus miembros, de la esbelteza y posición vertical de su cuerpo y de la regularidad y ligereza de sus actitudes y movimientos, y en conformidad de todo esto hay también la belleza intelectual y moral que, brotando de lo íntimo del alma, invade y compenetra la materia, formando así un armonioso conjunto, en el cual sirve la materia para concretar y esteriorizar la intrínseca belleza del espíritu, y éste, á su vez, para elevar, ennoblecer y

purificar la belleza física del cuerpo. De ahí es que las bellas artes, en la imposibilidad de manifestar la belleza moral é intelectual en toda su pureza y realidad, han tomado al hombre como objeto preferente de su estudio, por revelarse en él, de una manera más clara y evidente, estos dos órdenes de belleza.

Aun considerado el hombre desde el punto de vista puramente plástico, merece el primer puesto en el reino de la creación visible. Así lo han entendido los artistas, cuando al representar la Divinidad, ó un espíritu cualquiera, lo han hecho por medio de la forma humana.

Después de enumerar el autor las fuentes de la belleza plástica en el hombre y describir con verdadera minuciosidad los elementos constitutivos de la misma, hace notar que todas las razas tienen su belleza peculiar, si bien es cierto que sólo en el tipo de la raza blanca llegan los miembros á su completo y armónico desarrollo, y, por tanto, al pleno desenvolvimiento y expresión de la belleza. Pero en el cuerpo humano hay mucho más que la forma de un momento dado. No es la forma externa del cuerpo una forma estable y permanente, sino viva y en continuo movimiento, y así las artes plásticas no han de reproducir una figura quieta y sin vida, sino un punto dado de un cuerpo en movimiento. Además, según la edad y el sexo, la belleza exige el predominio de unos ú otros elementos, según que la forma externa haya de manifestar los instintos candorosos del niño, la ternura y delicadeza de la mujer, ó, en fin, la energía y el vigoroso temple del hombre.

Pero sobre la belleza puramente corporal que resulta de la proporción y simetría de las partes y su todo, y la regularidad y ligereza de los movimientos del cuerpo humano, hay la belleza intelectual y moral, que resulta de las operaciones de la inteligencia y voluntad, las cuales se revelan de una manera especial en la fisonomía del rostro. Con la belleza del espíritu quedan encubiertos y disimulados todos los defectos físicos, como puede verse en los viejos, en los cuales, á pesar de haber desaparecido casi por completo la belleza plástica, queda, sin embargo, en su rostro el suave resplandor de la belleza espiritual, que atrae, no sólo el respeto y veneración, sino también el cariño y el afecto. En la mirada, en la sonrisa, y en general en todas las maravillosas y repentinas mutaciones del semblante, es, dice el articulista, donde principalmente se manifiesta la vida interna del hombre, y, por tanto, donde más claramente se puede ver la belleza ó deformidad del espíritu. La tranquilidad ó inquietud de la conciencia, la bondad innata del alma, la turbulencia de las pasiones, la serenidad y sosiego de un espíritu bien equilibrado, el candor, la vigorosa intuición del genio y todo cuanto hay de bueno ó malo en el hombre, todo se manifiesta en la configuración especial del rostro, y sobre todo en la mirada, límpida y serena en el niño, bondadosa y recatada en la mujer, vigorosa y sostenida en el hombre, triste y apagada en el anciano. Por eso las artes plásticas

tienen por objeto la reproducción de la fisonomía, y por eso también son tanto más perfectas, cuanto la reproducción es más fiel.

Dicho esto y la gradación de las bellas artes en la expresión de la belleza humana, pasa el articulista á exponer la profunda diferencia que hay entre las artes de la antigüedad y el arte cristiano, y termina explicando la forma en que el hombre puede llegar al conocimiento de la hermosura divina y los medios de que se han valido los artistas para representarla.

Tal es, á grandes rasgos, la materia de este precioso artículo, fruto sin duda de observación directa y personal, y que, por tanto, da con anticipación muy buenas nuevas del libro á que ha de pertenecer.

La Civiltá Cattolica.—Roma 21 de Diciembre de 1901.

Para explicar una idea entre católicos.—Es inútil, dicen algunos católicos de Italia, inculcar á nuestro pueblo los derechos del Vicario de Cristo; lo urgente y necesario es trabajar sin descanso en cristianizar á ese pueblo, que es sin duda, la preparación más eficaz y el camino más seguro para restituir al Papa su independencia y libertad de acción: "ya que sólo en una sociedad renovada, según los principios cristianos, podemos encontrar, no sólo la posición decorosa, sino tolerable del Papa.„ Sin negar la conveniencia y hasta la necesidad de infiltrar en el pueblo sanas doctrinas y cristianas enseñanzas, como medio de llegar al deseado fin de la independencia del Papa, debe rechazarse la doctrina sostenida por ese pequeño grupo de católicos, como desagradable, inoportuna y caprichosa; pues pugna con las enseñanzas y repetidas protestas de Su Santidad León XIII, manifestadas en multitud de alocuciones, cartas y encíclicas. La citada fórmula préstase á interpretaciones tan monstruosas que rayan en las doctrinas condenadas por la Iglesia en el tristemente célebre ex-jesuíta P. Curci; y la razón es porque, interpretando esa doctrina en sentido exclusivo, quiere decir que la actual campaña para la reivindicación de los derechos é independencia del Pontífice impide la cristianización del pueblo, hace odiosos el Papado y el clero, lo que no dista mucho de la errónea afirmación del ex-Padre Curci, quien hacía responsable al Papa del decaimiento religioso por defender la libertad de la Iglesia.

Es un grave error, además, separar de la enseñanza cristiana del pueblo la idea de la independencia del Pontificado, lo mismo que creer en la cristianización de ese pueblo sin su completa libertad de acción; pues fácil es comprender la importancia y necesidad de la acción libre del Pontífice para la conservación y aumento del Cristianismo en la sociedad; y respecto al pueblo italiano, dícenos la Historia cómo á medida que ha decrecido la influencia de la Iglesia se han aumentado las

sectas masónicas, que han propagado la irreligión y sumido al pueblo de Italia en lamentable postración moral: dígannos los católicos que sostienen esa fórmula, si por tales medios se puede llegar á la verdadera libertad del Pontífice; ó si no es medio más pronto, eficaz y seguro el de la independencia de la Iglesia para la salvación del pueblo. De todo lo dicho deduce el articulista la conclusión siguiente: es sustancialmente erróneo aquel programa de acción católica que subordine la independencia del Pontífice á cualquier otra causa, por santa y urgente que se la suponga.

4 de Enero de 1902.

El divorcio á la luz de la doctrina católica.—Con motivo del proyecto de ley sobre el divorcio recientemente agitado en Italia, pronunció Su Santidad León XIII una sentida y magistral alocución en el Consistorio del 16 de Diciembre último, exponiendo la doctrina católica sobre la naturaleza, fines y santidad del matrimonio cristiano, acentuando en frases rebosantes de sentimiento y amargura las consecuencias, tristes por demás, que acarreará á la sociedad italiana el antimoral y anticristiano proyecto de divorcio, dado que se realice. Ahora bien; el articulista dedica el presente trabajo á glosar la citada alocución, siguiendo punto por punto las indicaciones luminosas, profundas y sabiamente expuestas por Su Santidad.

Trata del peligro que amenaza á la moral en Italia, llamado por el Pontífice *intestinum et domesticum*, de las condiciones de todo matrimonio, su santidad, unidad y perpetuidad; prueba ser el matrimonio un contrato natural por su fin, su fundamento jurídico y porque está íntimamente conexo á la naturaleza, doctrina opuesta en todo á la de los patrocinadores del divorcio, quienes afirman que siendo todo matrimonio simplemente un contrato, puede ser rescindido á voluntad de los contrayentes: ideas son éstas rechazadas muchas veces por la Santa Sede, contrarias á la doctrina católica y perniciosas á la sociedad. Con mucho tino cita el autor de este oportuno trabajo, al ministro Pisonelli, quien afirmó en el diseño del primer Código civil presentado en 1865, lo siguiente: "Se ha dicho que el matrimonio es un contrato. Si con esta afirmación se pretende que en el matrimonio existen algunas de las condiciones inherentes á los demás contratos, es una verdad; pero se incurre en error si con aquella proposición se quiere significar que el matrimonio no es otra cosa más que un contrato. Ha estado y estará siempre en la conciencia de todos los hombres impresa esta verdad, que son distintos esencialmente estos dos hechos: la venta de un poder y el matrimonio;„ esta convicción íntima de que todo hombre honesto y cristiano no puede despojarse, es el grito de la naturaleza, es una ley que podrán pisotear los legisladores de Italia, pero nunca ahogar su fuerza obligatoria. Pasa luego á exponer la doctrina

católica respecto al matrimonio sacramento, aduce las pruebas que pueden encontrarse en cualquier libro de teología, y se ocupa de la práctica de la Iglesia en sostener á través de los siglos esta doctrina.

RIVISTA DI FISICA, MATEMATICA É SCIENZE NATURALI.—Pavía, Diciembre de 1901.

Los inventos de Mons. Cerebotani.—Como complemento al estudio en que el ilustre profesor R. Ferrini dió á conocer los geniales descubrimientos del sabio sacerdote Mons. Cerebotani, de que ya tienen noticia nuestros lectores, publica hoy la excelente Revista de Pavía seis hermosísimos grabados en acero con una descripción minuciosa del mismo autor, y el juicio que de tales trabajos ha hecho una publicación tan autorizada entre los hombres de ciencia como la *Rivista Scientifico-Industriale*, con la cual estamos conformes al creer que los aparatos de Mons. Cerebotani deben pasar de la categoría de instrumentos de experiencia y demostración, á la de las aplicaciones prácticas.

—*El péndulo horizontal en Sismometría*, por D. Rafael Stiattesi, Director del Observatorio de *Quarto di Castello* (Firenze).—La *Sismometría*, patrimonio, hasta hace muy pocos años de una docena de admiradores entusiastas, ha entrado francamente en el periodo de las grandes conquistas, y en el último quinquenio ha alcanzado un desenvolvimiento rapidísimo, gracias á la perfección que se ha logrado en los aparatos registradores de los fenómenos sísmicos que acusan hoy con una precisión admirable las menores perturbaciones de la costra terrestre, áun á las distancias más fabulosas. Estos maravillosos resultados, se deben al feliz descubrimiento y á la aplicación de los péndulos horizontales para medir las pulsaciones de la tierra; la sensibilidad de estos aparatos es de tal naturaleza, que en sus diagramas quedan registrados, no sólo los movimientos rápidos que inician todas las manifestanes sísmicas, sino también las ondulaciones que forman en su completo desarrollo.

El Sr. Stiattesi hace á grandes rasgos la historia de la sismometría, y describe los distintos aparatos que han ido sucediéndose en la evolución progresiva de esta rama de la ciencia, tan curiosa como interesante, hasta llegar á los hoy por hoy insustituibles péndulos horizontales, llevados á una perfección maravillosa por el mismo Sr. Stiattesi, que viene siendo el campeón decidido de estos estudios.

RIVISTA INTERNAZIONALE DI SCIENZE SOCIALI É DISCIPLINE AUSILIARIE.—Diciembre de 1901, Roma.

La cuestión social, por Andrea Cappellazzi.—La cuestión por antonomasia, no sólo objetiva, sino subjetivamente considerada, no sólo de derecho, sino también de hecho, es la cuestión social, que sólo cede en importancia á la religiosa; porque así como el alma es vida del cuerpo y energía de la materia, la religión es alma, principio y término de la vida social; en tan alto grado, que la cuestión social, en su última manifestación, sólo se trata entre los católicos-sociales y los socialistas: los primeros, que acentúan sus convicciones y manifestaciones religiosas; los segundos que, no sólo virtual, sino formalmente, hacen alarde de irreligiosidad y ateísmo. Con gran competencia expone el autor la magnitud y dificultades de dicha cuestión, analizando los tres caracteres que presenta en su desenvolvimiento. Históricamente, por la rapidez con que ha adquirido las gigantescas proporciones que hoy tiene; psicológicamente, por el estado anormal del hombre moderno, pero anormalidad tan general, que todo lo abarca; economía, ciencia, moral, religión; moralmente, y este carácter está íntimamente relacionado con el anterior, por el desorden moral que impera en la sociedad moderna. En todos los tiempos y en todas las sociedades ha existido con el bien el mal; pero en la actual impera el *diabolismo*, esa conciencia de la *inconsciencia* moral, esa inmoralidad querida por esfuerzo de la misma conciencia, y que es la última expresión de la inmoralidad. Claro está que, además de éstas, existen otras concausas del presente desorden social, que han contribuído á agravarlo en su aspecto económico, hasta implantar una verdadera esclavitud económica mucho más cruel y terrible que la antigua esclavitud civil y política. Porque la cuestión económica presente tan graves caracteres, ¿se puede afirmar que sea el fundamento y fin del desorden social? No, responde el autor, sino que es una consecuencia, quizás la última, quizás la más peligrosa, pero también es fácil que llegue á ser la causa de una verdadera resurrección social. Por eso cree que debe aceptarse el doble programa propuesto por el ilustre profesor Toniolo, en sus comentarios á la encíclica *La democracia cristiana*: el uno *urgente*, que se refiere á la cuestión económica; el otro *normal*, y que comprende la cuestión social íntegra. Claro está que uno y otro han de ir basados en las salvadoras enseñanzas dadas por el gran León XIII en sus grandiosas Encíclicas, y principalmente en la ya citada sobre la democracia cristiana.

—*El Feminismo*, por Filippo Crispolti.—El mismo apasionamiento y las mismas exageraciones que en nuestro tiempo se observan al tratar de resolver otros varios problemas, se pueden apreciar en el tan deba-

tido del *feminismo*. Mientras una parte, quizás la más numerosa y sensata, cree que la mujer, por su naturaleza, está destinada á permanecer en casa, aspirando únicamente á ser el ángel tutelar de la familia, conforme al epígrafe romano: *domui mansit, lanam fecit*, y porque no todas puedan ejercer ciertas profesiones consideradas hasta ahora por viriles, juzgan que ninguna deberá ejercerlas, otra parte, por el contrario, afirma que la mujer puede abandonar el hogar y lanzarse, lo mismo que el hombre, á luchar por la vida en todas las ocupaciones compatibles con la dignidad humana, fundándose en que todas podrán tener derechos iguales al hombre y ejercer funciones que hasta ahora se creían privativas de él, habiendo demostrado la realidad que han existido algunas mujeres que dignamente han desempeñado dichas funciones y gozado de tales derechos. Hasta los tiempos presentes —dice el autor — no se ha considerado como verdadera cuestión el feminismo.

La revolución francesa, con sus sueños de igualdad y libertad, con su equivocación en creer que la uniformidad era una necesidad suprema de la sociedad, dió origen al movimiento feminista, creando las dos tendencias absolutas, antes indicadas. Napoleón, el encarnizado perseguidor de Mad. de Staël, está al frente de la primera, y el filósofo Condorcet, jacobino como el anterior, capitanea á la segunda, cuyas ideas principales expone en sus *Ensayos sobre el progreso del espíritu humano*. Fruto del *emancipacionismo* de Condorcet ha sido el movimiento feminista de Francia, Inglaterra, Estados Unidos... á mediados del pasado siglo, que porque el matrimonio implicaba sujeción de la mujer al marido, proclama el amor libre; porque las creencias religiosas suponían aquellas relaciones, reniega de toda religión y se declara ateo. A continuación habla el autor del excéntrico feminismo escandinavo, expuesto por Ibseu en su comedia *Nora*, y de otro que no consiste en gritar y pedir derechos, sino en trabajar. Distingue el feminismo de las profesiones y el educativo. El primero le resuelve, no con el criterio de los tiempos presentes, *todos óninguno*, sino con el verdaderamente criterio cristiano: *alguno sí, alguno no*. Permítanse, dice, las profesiones viriles á algunas mujeres, á poquísimos mujeres, siendo instrumento de esta limitación la fuerza de la costumbre privativa; edúqueselas convenientemente, no con el propósito de hacer competencia á los hombres, sino para ser sus dignas compañeras, sirviendo de tipo la hermana de San Ambrosio, Marcelina, anillo santo entre los dos extremos, la casa y el claustro; sublime encarnación del candor femenino con el ingenio viril y el ánimo social. Esta es la gran enseñanza del Cristianismo, en donde la mayor proximidad á Dios fué reservada una mujer:

A questa tua fra gl'uomini
Unicamente amata.

—Continúa además el trabajo comenzado en el número anterior y que tiene por título *Pensamientos sobre la Filosofía de la Historia*, por Luigi Caissotti di Chiusano.

THE CATHOLIC UNIVERSITY BULLETIN.—October, 1901.—Washington.

El Catolicismo en la Edad Media, por Thomas J. Shahan.—Mucho y bueno se ha escrito del siglo XVI acá, que bien á las claras demuestra la influencia casi universal que ejerció la Iglesia católica durante los turbulentos y bárbaros siglos de la Edad Media, en el sostenimiento y desarrollo de la verdadera civilización en todos los órdenes de la vida humana; y muy pocos habrá todavía, exceptuados los que obstinadamente cierran sus ojos á la luz del sol, que no lo reconozcan así y la proclamen creadora de los grandes principios sociales, que desde entonces han sido, son y serán la base fundamental é inconmovible de todas las legislaciones justas y eminentemente equitativas. Cuadro amplísimo es el que presenta Mr. Shahan para encerrarle en el estrecho marco de un artículo; mas ha sabido de tal modo sintetizarle, presentando á la vez los hechos característicos, que indudablemente da cabal idea de todos los gérmenes civilizadores depositados en la sociedad por el Catolicismo. La Iglesia católica, libre ya de la opresión y persecución horrible de los Emperadores romanos, y consentida salir de las Catacumbas sobre la haz de la tierra, civilizó aquellos pueblos bárbaros, que en ola avasalladora invadieron y deshicieron el secular imperio de Occidente. Ella les enseñó el origen de toda potestad, que es Dios, para que así mejor la respetasen y obedeciesen; la fraternidad universal como hijos de un mismo Padre que prescribía la caridad mutua y sincera y la genuina y legítima democracia, que en vano predican hoy como doctrina ó invención suya tantos apóstoles de la mentira. Ella santificó los deberes correlativos del matrimonio, ennobleciendo la sublime misión de la mujer, y condenó cuanto se opone á la unidad de este Sacramento, que es también opuesto al bien común de la sociedad. Las ciencias, las letras y las artes, todo hubiera perecido en el general naufragio de aquellos tiempos, á no haber brotado de su seno tantos Obispos y tantos monjas que, olvidándose de sí, sacrificaron su vida toda en beneficio y provecho de los demás, enseñando en el pórtico de la iglesia ó á las puertas del monasterio los fueros legítimos de la justicia y toda clase de conocimientos y de industrias, amparando á los pobres y desvalidos, señalando las obligaciones mutuas de los amos y los criados, y conservando en sus bibliotecas el tesoro científico de la antigüedad. Todo cuanto constituye una civilización genuina y verdadera, ha sido siempre enseñado por el Catolicismo.

THE ECCLESIASTICAL REVIEW.—December, 1901. Nueva York.

Agrapha, ó sentencias no escritas de Nuestro Señor, por Thomas J. Shahan.—El Evangelio de San Juan concluye con las siguientes palabras: "Pero hay otras muchas cosas que Jesús hizo; las cuales, si se hubieran escrito, creo que el mundo no hubiera sido capaz de encerrar sus libros;„ y estas palabras juntamente con la general moderación narrativa de los cuatro Evangelios, dieron lugar á otros evangelios apócrifos que se propalaron entonces como genuinos. Dice el articulista que los gentiles, en los principios de la Era cristiana, fueron los primeros en desvirtuar el Evangelio genuino, propalando entre la gente ruda é ignorante que no sólo Jesús, sino también los Apóstoles, fueron los principales protagonistas de las narraciones espurios; y después, áun mismos cristianos, llevados unas veces del entusiasmo de afianzar más y más las verdaderas creencias en el pueblo, y no pocas impelidos por desterrar las doctrinas heréticas y los principios destructores de la verdad. Entre esos escritos apócrifos cuéntanse el Evangelio que apareció entre los egipcios y el que lleva por título *Las Memorias de Clemente*, que no es otra cosa que una especie de fábula salpicada de herejías, en cuya trama cayeron los primeros cristianos por la falsa filosofía del mundo, y no por la verdad santa de Cristo. Por la misma razón se discutió en las asambleas de Roma la autenticidad de los retratos de Jesucristo, siendo acérrima defensora una tal Marcelina, perteneciente al carpocracianismo, y los Emperadores Adriano, su predecesor Tiberio y su sucesor Alejandro Severo, que no tenían más pruebas de sus afirmaciones que el haber encontrado en el cementerio de Domitila una noble cabeza, la cual revelaba ser el retrato del Dios-Hombre, al paso que otros afirman no ser más que rasgos del religioso eclecticismo que dominaba en tiempo de dichos Emperadores, ó como dice San Ireneo (1): "imagines quidem depictas... dicentes formam Christi factam a Pilato illo tempore quo fuit Jesus cum hominibus.„ San Agustín, en confirmación de esto, dice que en los siglos IV y V no se conocía imagen alguna genuina de Cristo y sus Apóstoles, existiendo únicamente una tradición familiar, discutida tenazmente, aunque basada en la interpretación demasiado literal del Viejo Testamento.

¿Existen sentencias no escritas de Nuestro Señor, fuera de los Evangelios? Esta cuestión, aunque ha sido debatida en todos los tiempos, apareciendo con tal motivo infinidad de documentos, es indudable que hoy no ofrece apenas dificultad alguna en su creencia, teniendo en cuenta lo que dice Clemente de Alejandría, de que en su tiempo había una *activa* tradición de la Iglesia en escrita y no escrita; y San Basilio, en su pequeño libro sobre el Espíritu Santo, dice: "Sería una nimiedad

(1) *Adv. Haer.*, I, 23.

rechazar tales tradiciones, porque no gozan sobre la tierra de la autoridad escrita, é injuriaríamos tal vez sin intención los Evangelios en su verdadera esencia.„ San Ireneo, tratando sobre el mismo asunto, habla á los celtas del Evangelio escrito en sus corazones sin tinta ni papel, y el presbítero Papias, en la segunda centuria, escribió un libro sobre los oráculos de nuestro Señor, libro que fué muy leído en los siglos IV y V; y aunque no ha llegado aún á comprobarse si fué un comentario sobre los Evangelios, basado en la tradición oral ó en los Evangelios canónicos, es indudable que dicho libro revela un conocimiento admirable con respecto á las tradiciones fuera del Evangelio y referentes á Nuestro Señor, viniendo en su apoyo los últimos escritos, tanto protestantes como católicos, que han aparecido con el título: *Die Agrapha 1889* en la monumental obra de Resch, criticada y arreglada por Mr. James Hardy Ropes en 1896.

REVISTA CANÓNICA

¿Pueden los Obispos añadir nuevas cargas á los beneficios, ó imponerlas en el edicto para concursos y oposiciones?—El derecho común prohibe en términos bien claros cualquiera disminución en los beneficios (tit. XIII, *Ut beneficia sine diminutione conferantur*, lib. III), y el Concilio de Trento (sess. 25, cap. V, *De Ref.*) confirma expresamente esa doctrina, al prescribir que nada en aquéllos se altere, sino que se cumpla fielmente lo consignado en la erección ó fundación del beneficio, y cuanto por ley ó costumbre legítima deba observarse.

Prescindiendo ahora de los varios modos como pueden experimentar alteración los beneficios, nos limitamos á consignar los tres actos opuestos á la rúbrica preceptiva del citado título de las Decretales. Estos son: 1.°, exigir del agraciado el abono de alguna cantidad al conferirle el beneficio; 2.°, las pensiones, y 3.°, la imposición de nuevas cargas. Lo primero está absolutamente prohibido y condenado como simoniaco para todos los coladores inferiores al Romano Pontífice (sess. 25, cap. IV); y en cuanto á las pensiones, los canonistas generalmente conceden á los Obispos el que con justa causa, y sin perjuicio de la prudente congrua para la honesta sustentación del beneficiado, cuyo asentimiento se exige también, puedan imponerlas, pero sólo temporales. Como se ve, estos dos casos no ofrecen serias dificultades, y por consiguiente, restringimos la cuestión al último, por ser de más trascendencia y más práctico, pues no es raro leer, especialmente en España, en los edictos para oposiciones á canonjías, cláusulas del siguiente ó parecido tenor: "El que fuere nombrado estará obligado á levantar las cargas comunes á los demás canónigos... y además tendrá la especial que le imponemos... de predicar," etc. (Cadena: *Procedimientos eclesiásticos*, 2.ª edición, vol. I, pág. 289.)

Vamos, pues, á investigar brevemente, primero, si el derecho general autoriza tales imposiciones, y segundo, si los Obispos de España tienen la potestad que supone la cláusula transcrita, por el derecho especial concordado.

I. Al exponer el referido título XII, y dilucidar la cuestión presente, todos los canonistas convienen en que la ley que entraña la rúbrica *ut ecclesiastica beneficia sine diminutione conferantur*, prohibe terminantemente la imposición de nuevas cargas en los beneficios. Muchos tienen por tan cierto y absoluto ese principio, que ni siquiera se detienen á aclararlo, y de los que lo exponen, algunos, como Fagnano

(cap. *Significatum*, *de Præb.*, n. 2), Pirhing (tit. XII, n. 67) y Reiffenstuel (tit. XII, lib. III, núms. 6-7), resueltamente y sin excepción alguna, enseñan que los Obispos no tienen tal derecho. De Angelis (in d. tit. II), sostiene lo mismo, exceptuando sólo el caso de urgente necesidad de la iglesia, para lo cual se funda en lo que comúnmente, según él, dicen los doctores al exponer el capítulo último, título XIV del libro primero de las *Decretales*; Sebastianelli (*De Rebus*, n. 241) se limita á consignar las prescripciones del Tridentino relativas á este punto, y Santi (in d. tit. n. 3-4), después de afirmar que la doctrina canónica general favorece de una manera clara á Reiffenstuel, escribe: "Cum vero c. 11 (*De Præbendis*, lib. III), novis dispositionibus non fuerit abrogatum; hinc doctores et interpretes ajunt, ob urgentem necessitatem posse Episcopum beneficio vacanti honestum onus imponere et a fortiori posse modificationem inducere in oneribus jam existentibus, ut eorumdem implementum utilius Ecclesiæ resultet." Conf. Pasqual: *De Sacrificio Missæ*, q. 844, n. 11, et Pitonius, *De controv. patron.* alleg. 100, n. 29.)

Muy respetable es la autoridad de Santi; pero juzgamos que en la cuestión presente es de muy poco ó ningún peso, porque las razones en que se apoya carecen de fundamento sólido. Alega el capítulo XI *De Præbend.*, y, siguiendo la interpretación que con la Glosa dan el Abad, Butri, el Cardenal y otros antiguos canonistas, sostiene que Alejandro III actuaba de juez en la contienda suscitada por el prepósito y cabildo de Isle y un sacerdote á quien aquéllos impusieron cierta carga al conferirle un beneficio; y revistiendo, por consiguiente, la decisión el carácter de sentencia, que fué incluída en el cuerpo del derecho, lógico es concluir que no se trata de una simple confirmación útil de lo que inútilmente habían hecho dichos superior y cabildo, sino de una verdadera ley, en virtud de la cual pueden los coladores inferiores al Papa imponer honestas y nuevas cargas en los beneficios, cuando así lo exige la necesidad de la iglesia. Ahora bien, arguye el mismo doctor; esa ley no ha sido posteriormente derogada, luego es indudable que á los Obispos compete el derecho de que se trata.

Tal es el razonamiento de Santi, cuyo valor intrínseco estriba en dos supuestos, á juicio nuestro, falsos; porque, en primer lugar, supone que hubo lite, lo cual no está muy en armonía con el contexto del capítulo *Significatum*, pues en éste se expresa con harta claridad la concordia con que de ambos lados se procedió: *Significatum est nobis, quos cuidam sacerdoti præbendam unam in Ecclesia vestra, communi voluntate dedistis, ita quod Missa (nisi corporis infirmitate gravatus sit) debeat quotidie celebrare; et Ecclesiam vestram nonnisi communi tam Præpositi, quam Capituli consensu possit dimittere, vel cuiquam præbendæ illius anniversarium delegare.* La Glosa, con los intérpretes que la copian sin alegar razones, limítanse á decir que al vacar el beneficio en cuestión, el superior y cabildo le

impusieron las dos nuevas cargas que allí se mencionan, y con tal gravamen pasó al nuevo beneficiado; pero González, uno de los más autorizados comentaristas de las *Decretales*, escribe á este propósito: "Sed licet hæc interpretatio vera sit, quatenus supponit Episcopum posse beneficio vacanti novum onus adjicere spirituali, ut probavi *in d. cap. Majoribus;* tamen præsenti decisioni non convenit, cum aperte ex ea constet, tempore collationis conditionem illam adjectam fuisse... Unde cum in præsenti eam Ecclesiæ præbenda collata fuisset sub spiriritual modo, videlicet cum onere celebrandi Missam, merito Alexander III hujusmodi collationem, tamquam ab omni simoniæ labe immunem approbavit.„ (Colum., in lib. III, tit. V, cap. XI, c.) No existiendo lite mal puede la resolución reunir el carácter de sentencia. Y notemos de paso que esas colaciones con pactos, modos ó condiciones previas, son en general contrarias al derecho, que sólo admite su *validez* cuando consta de la antecedente y libre aceptación por parte del beneficiado; de modo que la nueva carga sea, no real ó perpetua, sino exclusivamente personal, á manera de favor que el beneficiado otorga á su iglesia, y áun en este caso la jurisprudencia canónica dista mucho de reconocer la *licitud* de tales imposiciones, cuando aparece algo de coacción moral. Es, pues, evidente que el contexto del capítulo y la interpretación de los doctores que Santi aduce en apoyo de la conclusión que arriba transcribimos, destruyen el primer supuesto.

Dada, y no concedida, la legitimidad de esa primera suposición, juzgamos que ni áun así sería admisible la segunda, esto es, que la supuesta ley que aquélla entrañaba, subsistiera, porque el Concilio Tridentino manda expresamente que en materia de beneficios no se altere nada de cuanto por la fundacicn, erección ó por legítimos decretos está determinado, y es á todas luces manifiesto que, si los coladores inferiores al Papa tuvieran derecho para imponer nuevas cargas é introducir alguna reforma en las preestablecidas, como asegura Santi, deberíamos afirmar que el Tridentino, en esta parte (cap. V, sess. XXV *de Ref.)* no estaba vigente, conclusión que no creemos defienda canonista alguno. Además, Fagnano, que fué durante algunos años secretario de la Sagrada Congregación del Concilio, no sólo está en abierta contradicción con lo que sostiene Santi, sino que afirma sin rodeos: 1.°, que el capítulo *Significatum* prueba lo contrario de lo que dicen la Glosa, el Abad y otros, que se concretan á copiar la insostenible aclaración del glosista, pues Alejandro III confirmó útilmente lo que el Superior y Cabildo de Isle *inútilmente* habían hecho, según se colige de las palabras *Institutionem eatenus confirmamus;* y esto mismo enseñan Pirhing, Reiffenstuel y De Angelis; 2.°, que á la imposición de nuevas cargas se oponen, además del Tridentino, el capítulo *Cum dilectus* (de consuetudine) y el decreto del Concilio Lateranense III *Prohibemus* (VII, de censibus), y 3.°, que los Eminentísi-

mos Intérpretes del Tridentino habían repetidas veces declarado que los Obispos no tenían tal potestad, y cita al efecto algunas decisiones. Careciendo de todo fundamento jurídico la peculiarísima interpretación de Santi, viene al suelo el edificio que sobre aquélla levanta, y sólo queda en pie el argumento de autoridad; pero ya se ha visto que éste flaquea en su base, puesto que el mismo González, que *parece* atribuir á los Obispos el discutido derecho, niega que del capítulo *Significatum* pueda deducirse la consecuencia que establece la Glosa, desautorizada además por el contexto obvio de aquél y por autores tan respetables como Pirhing, Fagnano, Reiffenstuel y De Angelis, é implícitamente al menos por el Tridentino y las Resoluciones de la Sagrada Congregación; y, como el Abad, el Cardenal, Butri y cuantos admiten la doctrina que sienta la Glosa, sólo se fundan en lo que ésta dice, síguese que eliminada la interpretación de la Glosa, el argumento de autoridad desaparece. Véase lo que escribe Reiffenstuel á este propósito: "Fatendum tamen quod Glossa *in cit. cap. Significatum*, v. *Ita quod* et plures Doctores *ibidem in Summario de Praebend.* velint, quod Praelatus cum capitulo possint præbendas vacanti honestum onus imponere; ita videlicet, ut qui ad illam præbendam eligitur, onus illud subire debeat, ut res transeat, cum suo onere. *Verum hæc sententia vel est intelligenda de limine fundationis beneficii... vel accedente auctoritate apostolica, conformiter proxime dictis, vel erit relinquenda.* Nam, quod etiam fundatoris successor de consensu Episcopi, non possit alterare, seu derogare qualitatibus in limine fundationis appositis (et multo minus Collator) ex professo dictum est supra„ (lug. cit., n. 7. Y sin embargo, Reiffenstuel reconoce en los Obispos la potestad de imponer y reservar pensiones temporales, siempre que se atengan á los requisitos canónicos.

Esta doctrina aparece plenamente confirmada por la jurisprudencia canónica, que establecen repetidas resoluciones de la Sagrada Congregación del Concilio, las cuales omitimos por brevedad; pero que pueden verse en la gran colección de Pallottini y en la de Zamboni. Plácenos, no obstante, consignar aquí las que este autor refiere en un párrafo (1) (vol. IV, verb. *Beneficia*, § XX): "Nova onera præter illa in fundatione data non imponentur *(Leod. Benef.*, 27 Jun. 1774, § 4). Ideoque sustineri nequit episcopale decretum, quo fundationes mutat, novas leges, novaque onera præter illas fundationes imponit, vel beneficiis vel beneficiarii (ibid). Non ut in potestate Episcopi, nec hæredis, qui nihil de suo contribuit, onera superaddere, præter ea quæ fuerunt a fundatore expressa; *(Mont. Fal.*, 25 Jan. 1721 § 6.) Neccesse est ut tabulæ edantur, quo dignosci possit onera beneficii, cum nequeant

(1) Pueden además consultarse el vol. L (verb. *Beneficiatus*, § IV) y el vol. II (verb. *Episcopus*, § I.)

Episcopi earum leges variare. *(Vercellen.*, 12 Sept. 1756, § 2.) Quia post completam fundationem beneficii, nec Episcopus auctoritate ordinaria, nec ipsemet fundator, nova onera et conditiones adjicere potest. *(Prænest. Conc.*, 20 Aug. 1774, § 16.) Nihilominus si Summus Pontifex, suprema qua pollet auctoritate, nova onera imposuerit, vel imposita confirmaverit, tunc tenetur beneficiatus ea subire atque adimplere (Ibid). Auctoritas ordinaria satis non est ad novum superaddendum onus beneficio jam erecto, sed requiritur in id potestas pontificia. *(Velit. Resid.* et *Serv. chor.*, 20 Mart. 1798, § 5.) Nec officit centenaria subsequuta observantia, sive quia independenter beneficiatus a suis decessoribus possidet beneficium; sive quia de infecto constat oneris initio ex ordinaria potestate (ibid.)„ Y en otro lugar (verb. *Episcopus*, § 11): "Nequit Episcopus nova onera canonicatibus imponere, quæ imposita non fuerunt in primæva illorum erectione *(Civit. Cast.*, 20 Aug. 1774, § 8.) Episcopus nequit nova onera beneficiis addere, quæ in illorum institutione imposita non fuerunt *(Pisan.*, *Cas. resid.*, 21 Nov. 1761, § 2.) Creemos sean suficientes estas citas para demostrar cuál haya sido el sentir de la Sagrada Congregación del Concilio y la jurisprudencia por ella sentada en la cuestión que ventilamos.

Al exponer nuestra opinión acerca de las obligaciones y derechos del canónigo lectoral (1), hicimos referencia á la resolución dada el 1901 *in Pacensi*, y deber nuestro es darla á conocer á los lectores, tanto más cuanto que viene á corroborar plenamente la doctrina que como cierta é indiscutible venimos defendiendo. Antes, empero, séanos permitido examinar hasta qué punto concede González á los Obispos la potestad de imponer nuevas cargas en los beneficios, y cuál es el fundamento de De Angelis al opinar que, en caso de urgente necesidad, compete á los Prelados tal derecho, pues descartada la sentencia de Santi por insostenible, réstanos discutir las afirmaciones de los dos citados doctores, ya que los demás, ó no tocan la cuestión, como Schmalzgrueber, García *(De Beneficiis)*, Pirro Corrado *(Praxis Beneficialis)* y Sottero *(De re beneficiali)*, ó siguen por la sola autoridad de la Glosa lo que ésta dice sobre el capítulo *Significatum*, como Laymann, citado por Leurenio *(Forum beneficiale*, pág. 2.ª, quest. 776). Al sentar González la afirmación arriba consignada, dice que la prueba en el comentario al capítulo *Majoribus* (VIII, *De præbend. et dignit.)*, y por consiguiente, aquélla no tiene otro alcance que el que en este lugar la da. Ahora bien: de dicho capítulo deduce, con la generalidad de los canonistas, el siguiente principio: "*Præbendas, seu beneficia dividi non debent*, y al responder en los núms. 5, 6, 7 y 8, á las dificultades, habla *sólo y exclusivamente* de la división de beneficios y reserva de pensiones, lo cual, dice, puede hacer el Obispo, siempre que haya causas legí-

(1) Véase la *Revista Canónica*, en nuestro número de 20 de Diciembre último.

timas y observe las demás prescripciones canónicas; luego González concede lo que nosotros no hemos negado; pero ¿por ventura dice una sola palabra acerca de la imposición de nuevas cargas en el sentido en que nosotros la hemos propuesto? No defiende, pues, el insigne comentarista conquense la conclusión de Santi.

Para discutir el valor de lo que afirma De Angelis, cúmplenos transcribir sus palabras: "Et præbendis jam erectis nova onera auctoritate Ordinarii impossi non posse sæpius declaravit S. C. Concilii, prout refert Fagnanus, cap. *Significatum de Præbendis*, nn. 3 et seqq. Neque aliud probat summatio et Glosæ in cit. capite; ut enim in ipso capite concluditur, istæ novæ impositiones non valent, nisi accesserit Apostolicæ Sedis venia; proinde sola auctoritate Ordinarii istæ non constituissent. *Excipe*, nisi necessitas Ecclesiæ urgeret pro servitio Ecclesiæ, prout notandum cit. tit. XIV, lib. I, nam beneficia constituta sunt pro servitio Ecclesiæ." Como se ve, De Angelis, aunque por distinto camino, viene á sentar una conclusión parecida á la de Santi; pero bien examinado lo que aquél dice al exponer el título XIV *(De ætate, ordine et qualit. præficiend.*, n. 3.°, in fine), difiere notablemente de éste, pues á la cuestión, "si el prelado puede obligar á un clérigo á recibir otras órdenes que las anejas al beneficio," responde que "*regularmente* no puede," y luego añade: "At quia beneficia dantur propter servitium Ecclesiæ; si servitium Ecclesiæ id expostulet, posse jure compelli ad ulteriorem ordinem assumendum communiter tenent canonistæ, et tradunt in cap. fin. h. tit." De modo que Santi sienta la proposición en general, fundándose en el cap. *Significatum*, que ya hemos visto indica todo lo contrario, mientras De Angelis la restringe al solo caso enunciado, de conformidad con las prescripciones del capítulo VI del citado título XIV, no del último, como equivocadamente escribe, pues éste declara indignos de beneficios eclesiásticos á los que carecen de la ciencia necesaria para llenar los deberes anejos. Podrá objetársenos que la razón alegada por De Angelis es general y aplicable, por tanto, á toda imposición de nuevas cargas, que será legítima siempre que lo exijan la necesidad ó utilidad de la Iglesia; pues, como oportunamente advierte Fagnano al comentar dicho capítulo VI, en derecho se equiparan esas dos causas; pero creemos que no es lógica la consecuencia, puesto que De Angelis limita la ley general expresada en el tit. XII, por la excepción contenida en el cap. VI, á que expresamente se refiere (1). Y esto basta para concluir que De Angelis defiende lo mismo que Fagnano, Pirhing y Reiffenstuel, es decir, la verdadera doctrina canónica que entraña la rúbrica *ut ecclesiastica beneficia sine disminutione conferantur*, confirmada por la Sagrada Congregación del Concilio en mu-

(1) Pitonio (allegat. cap. *de controv. patronat.*, n. 29), citado por Santi, según parece, en favor de su infundada tesis, enseña esto mismo por vía de excepción.

chas ocasiones y muy recientemente *in Pacensi*, que vamos á exponer.

Los estatutos del cabildo de Badajoz ordenan que "los capitulares prediquen los sermones no asignados á los canónigos de oficio, según la práctica vigente en aquella catedral" (cap. III); y esta prescripción, confirmada por la Sagrada Congregación del Concilio el 31 de Enero de 1874, se observó hasta 1892, en que al convocar á oposiciones para la prebenda lectoral, el Rmo. Prelado imponía en el edicto seis sermones al que la obtuviese, sin perjuicio de otros dos que por estatuto le correspondían, y de la obligación de explicar. Terminados los ejercicios y preguntados los opositores si aceptaban las cargas dichas, todos respondieron afirmativamente, y el agraciado D. Tirso Lozano, antes de recibir la institución canónica, reiteró su promesa confirmándola con juramento. En virtud de ese nuevo gravamen impuesto al Lectoral, los canónigos que no eran de oficio quedaban exentos de la obligación prescrita por los estatutos; pero no obstante, el Lectoral cumplió lo prometido hasta Noviembre de 1899, en que pidió al Obispo y al Cabildo le exonerasen de esa carga; y denegada por éstos la súplica, recurrió á la Sagrada Congregación del Concilio, la cual, según el estilo de la Curia, no quiso resolver sin oir previamente el voto de aquéllos, que, como era de suponer, fué totalmente opuesto á la demanda del canónigo teólogo. El Prelado y el Cabildo, en su informe, sostenían la legalidad de la nueva carga, puesto que, además de haber sido libremente aceptada por el interesado, se fundaba en la costumbre vigente en España desde el Concordato de 1851, del cual arranca; y por otra parte, la Nunciatura Apostólica ratificó esa costumbre, confirmada posteriormente por la Sagrada Congregación del Concilio el 22 de Abril de 1882, *in Salmanticen.*—El Lectoral de Salamanca que, además de ser ya anciano, estaba enfermo, y por sus relevantes méritos se había hecho acreedor á que se le otorgase la gracia, pidió á la Sagrada Congregación que le exonerase de la carga de cuatro sermones añadidos á la obligación de exponer la Sagrada Escritura. "An Canonicus Lectoralis infirmitate impeditus teneatur onus quatuor per annum concionum litteris editorialibus ipsi impositum per substitutum et propriis expensis adimplere in eam?" Resp.: "Affirmative." De donde deducían los informantes que la Sagrada Congregación había expresamente aprobado el principio que ellos sentaban.

A estas razones, cuya ineficacia comprenderá desde luego cualquiera que esté medianamente versado en el derecho eclesiástico general y en el especial de España, contestó victoriosamente el Lectoral, oponiendo la ley expresa del título XII, por nosotros antes referida, la cual sólo admite la excepción indicada, y negando que el derecho concordado autorice á los Obispos para imponer nuevas cargas en los beneficios; pues ni el Concordato de 1851, ni el convenio adicional de 1860, ni ley alguna posterior, conceden semejante facultad, que, además de ser dero-

gatoria del derecho positivo común, impediría á los gravados el fiel cumplimiento de las cargas anejas al beneficio. El decreto del 6 de Diciembre de 1888 se refiere exclusivamente á los canonicatos de gracia que desde ese acuerdo deban ser provistos por oposición, y si, según consta por la declaración del mismo decreto (14 de Noviembre de 1890), á dichos canónigos sólo puede imponérseles una carga especial, no varias disyuntivamente, ¿por qué á los de oficio ha de añadirse otra á la preexistente?

El Ilmo. Sr. Secretario de la Sagrada Congregación del Concilio, al proponer á la resolución de los Emmos. Consultores la presente causa, decía: "Quamobrem novi oneris impositionem, quæ ipsum afficiat beneficium exploratissimi juris est, ab Episcopo decernnon posse,„ y refutaba el argumento deducido de la respuesta dada á la causa *in Salmanticen*, ya que aquí no se trataba de si había sido ó no legítima la imposición de la carga, sino de si, supuesta ésta, *posito onere*, el Lectoral, por hallarse enfermo, debía levantarla por medio de sustituto pagado por él, y sólo á esto fué respondido afirmativamente.

El Lectoral de Badajoz añadía que á la aceptación de la nueva carga no le era permitido oponerse, sopena de cerrarse el camino á la prebenda, y por otra parte no aparece probado que él conociese las prescripciones de los estatutos hasta después úe haber recibido la colación canónica: no fué, por consiguiente, francamente voluntaria. Pero á esto respondemos, con el Ilmo. Secretario, que si bien es cierto que los Obispos no pueden imponer nuevas cargas reales en los beneficios, sin embargo, cuando éstas sólo afectan á la persona del beneficiado y éste consiente, cúmplese la regla comúnmente admitida por los jurisconsultos: *onus*, *quod uti reale haberi non potest*, *fit personale afficiens personam contrahentium*, de la cual constan algunos ejemplos en el derecho (cap. v *de transaction.*, y la doctrina canónica acerca de las pensiones): Ahora bien: si se reconoce al Obispo la potestad de imponer cargas personales en las condiciones, que indicamos al citar á González, síguese que el Lectoral de Badajoz no tenía razón al quejarse; pues aunque el Prelado y el Cabildo obraron contra derecho, la libre aceptación por su parte alteraba completamente los términos de la cuestión. Sin embargo, siempre será reprobable toda coacción en casos como el presente; y que de ordinario existe la coacción se evidencia con reflexionar que si los opositores rehusaran aceptar las condiciones del edicto, serían excluídos, y entre dos males optan por el menor; de modo que la aceptación es libre, sí, pero voluntaria sólo *secundum quid*.

Expuesto lo cual, fácil es comprender el alcance de la respuesta dada por la Sagrada Congregación del Concilio el 23 de Febrero de 1901 á la súplica del Lectoral de Badajoz. Hela aquí: *Attentis omnibus*, *orator acquiescat*, *et scribatur Episcopo ad mentem:* como si dijera: "puesto que, si no con plena voluntad, á lo menos libremente acep-

tó la nueva carga, según parece evidenciarlo el cumplimiento de la misma durante siete años sin reclamaciones, confórmese.„ No creemos haya canonista alguno que de esta resolución pretenda deducir argumento favorable á la infundada opinión de Santi; porque eso equivaldría á cegar voluntariamente, y pasar por alto las circunstancias de la causa y las condiciones especiales de la respuesta, sobre todo la cláusula *scribatur Episcopo ad mentem*, la cual ignoramos; pero creemos no es necesario conocerla, pues ó mucho nos equivocamos, ó lo que tal cláusula implica es un aviso al Sr. Obispo y al Cabildo, previniéndoles que se abstengan de imponer nuevas cargas en los edictos convocatorios; porque si otra cosa significara, antójasenos que sería tanto como declarar legítimo el apéndice que en aquéllos suele aparecer.

P. Pedro Rodríguez,
O. S. A.

(Se continuará.)

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *15 de Enero de 1902*

I

EXTRANJERO

ROMA.—En nuestra crónica anterior indicamos algo sobre la sentidísima alocución que, con motivo del proyecto de ley acerca del divorcio en Italia, pronunció el Papa en el Consistorio celebrado el 16 de Diciembre. Aquellas palabras tan enternecedoras y prudentes, en que se sentía latir un nobilísimo sentimiento de amargura y se descubría por modo maravilloso la grandeza de ánimo que hoy, como siempre, es carácter y cualidad distintiva del venerable anciano León XIII, no se han apagado estérilmente, como era de temer de la condición de los tiempos. Interpretando las ideas y sentimientos del Papa, el cardenal Parochi, vicecanciller de la Santa Iglesia y secretario de la Santa Inquisición Universal y Romana, ha dirigido, en nombre de los Cardenales que componen aquella Sagrada Congregación romana, de la cual el Papa es Prefecto, una carta á todos los Arzobispos y Obispos de Italia. En ella, el cardenal Parochi empieza por recordar la alocución de Su Santidad pronunciada en el Consistorio de 16 de Diciembre, y refiriéndose á las tristes consecuencias que resultarían si se votase ese proyecto de ley, el Cardenal pide al Episcopado que recuerde al pueblo cristiano dicha alocución y que le exponga la doctrina cristiana sobre el matrimonio, demostrándole la santidad de él, del cual hizo Nuestro Señor Jesucristo un Sacramento. Añade que estas enseñanzas deben ser esparcidas en las iglesias, en los catecismos, en los periódicos y en los opúsculos. Además, dice que es preciso citar al pueblo la sesión XIV del Concilio de Trento, referente al matrimonio, así como los ejemplos históricos que demuestran que la Iglesia ha negado siempre el divorcio. Finalmente, aconseja que se combatan los pretextos especiosos invocados en favor del divorcio, y declara que la Santa Sede se ha opuesto siempre á él, y si á veces sus protestas se han adaptado á los tiempos y á las circunstancias, esto sólo hace el elogio de la prudencia de la Iglesia, que no ha dejado jamás de protestar.

—En la forma que suele emplearse en tales casos, el conde Szecsen

ha presentado al Padre Santo las cartas credenciales que le acreditan como embajador del imperio austro-húngaro en el Vaticano. El reemplazo del conde Revertera por el conde de Szecsen ha sido comentadísimo, existiendo sobrados motivos para ello, por considerarse generalmente este cambio de embajadores como una prueba más de los sentimientos hostiles de la Italia oficial para con el Soberano Pontífice y de las dificultades que la situación actual de Roma ocasiona á cada instante, no tan sólo á la Santa Sede, sino á todas las cancillerías en sus relaciones con el Vaticano. No bien fué conocido el nombramiento, apresuróse á manifestar la prensa liberal que el nuevo embajador austriaco llegaba á Roma encargado de una misión delicadísima: la de obtener del Papa la promesa de que se dignaría recibir en audiencia al emperador Francisco José, aunque el emperador de Austria se decidiera á visitar á los reyes de Italia en el Quirinal. Añadían los periódicos á que nos referimos, que la negativa del Soberano Pontífice impediría el viaje del Emperador á Roma, viniendo, por tanto, á ser imposible también el viaje de los reyes de Italia á la capital del imperio austro-húngaro. He aquí cómo se expresa *La Tribuna:* "Ignoramos si el conde Szecsen viene á Roma encargado de tal misión; pero si es verdad, le auguramos desde luego un completo fracaso. El cardenal secretario de Estado viene acentuando la política del Vaticano en sentido abiertamente hostil á la participación del imperio austriaco en la Triple Alianza, porque en ella ve el reconocimiento oficial y solemne de los acontecimientos de 1870. Una transacción como la que se dice que va á intentar el conde Szecsen, vendría á constituir la bancarrota de la intransigencia vaticana. He aquí lo que nosotros tenemos por seguro: teniendo en cuenta razones de política interior, el emperador Francisco José ha creído necesario solicitar del Vaticano permiso para realizar una visita que los deberes internacionales debieran haberle impulsado á realizar hace ya bastante tiempo. Pues bien; el rey de Italia, por altas razones de dignidad nacional y personal, tampoco podrá visitar á su aliado, por correrse el albur de que esta visita no fuera devuelta, como ya ha sucedido otras veces."

—Siguiendo tradicional y verdadera costumbre, los voluntarios del antiguo ejército pontificio, por conducto de sus oficiales supervivientes, han ofrecido este año al Papa el homenaje de su inquebrantable adhesión á la Santa Sede. El mensaje fué leído por el general conde Pianciani. Contestó al mensaje León XIII expresando la satisfacción que inundaba su alma al ver reunidos en derredor suyo, una vez más, á los gloriosos restos del heroico y sufridísimo ejército pontificio. "La muerte, dijo el Papa, va produciendo, en cada día que pasa, huecos dolorosos en sus filas; y en tanto Nos, que vamos encorvándonos, cada vez más, al peso de los años, hemos de pasar por la amargura de sobrevivir á tantos fieles soldados. Tan sólo la misericordia divina sos-

tiene nuestra vida. Acaso el Señor, en sus inescrutables designios, cuente con Nos, todavía, para alguna empresa propicia á la ventura de su Iglesia.„ León XIII manifestó luego el amor que su corazón experimenta hacia los que un día combatieron por la causa del Pontificado, y recordó cómo en su paternal solicitud les había proporcionado un retiro seguro y tranquilo para los días de la ancianidad. El Padre Santo expresó la esperanza que le anima de poderlos aún recibir el año próximo, si Dios se digna otorgarle la gracia de celebrar el vigésimoquinto aniversario de su exaltación al trono pontificio; y, últimamente, les dió las gracias por su fidelidad y por su adhesión á las personas de los Pontífices, en la defensa de los cuales vertieron su sangre. El Papa habló luego, en particular, con cada uno de los antiguos soldados del ejército pontificio, terminando tan conmovedora audiencia con la bendición apostólica.

***

Francia.—En la palestra de la oratoria, abierta para todos los campeones de la palabra, Waldeck-Rousseau *ha batido el record* con una constancia admirable. Toda una buena temporada viene llenando la prensa sus columnas con los discursos que, sin dar paz á la lengua, ha pronunciado en Saint-Etienne. Quien se fijase únicamente en esa exuberancia de floreos y lirismos, pudiera convencerse de que éramos nosotros los que dábamos todavía la pauta al mundo. Claro está que, ocultas en el ropaje de la retórica, van todas las astucias y perfidias de un alma diplomática, viniendo á parar todo ello, si bien se mira, en alardes y fruiciones de la vanidad satisfecha, ó en la malévola intención de chupar la sangre al desvalido, bajo cierta forma menos escandalosa que la de un salteador curtido en el oficio. Como no es fácil dar idea de los muchos discursos del presidente del Gabinete francés, expondremos el contenido de los dos más importantes, á saber: el que trata de la expansión colonial en Francia, y el que contiene la labor ejecutada por el actual Gobierno.

En el banquete ofrecido por la Sociedad Geográfica á los ministros, Waldeck-Rousseau pronunció un discurso, encaminado á demostrar los progresos realizados por Francia en su expansión colonial. Dijo que el dominio de la nación en sus colonias, que en 1871 no excedía de 800.000 kilómetros cuadrados, en 1900 pasaba de seis millones, sin incluir la Argelia ni Túnez. El conjunto de importaciones y exportaciones, que en 1871 se elevaba á 222 millones, excedió en 1900 de la suma de 7.800 millones, de los cuales la parte correspondiente á Francia es de 5.090. El Sr. Waldeck-Rousseau añadió que estos resultados se deben á una política atenta y vigilante, y deben motivar la mayor confianza

para el porvenir. Terminó brindando por los exploradores y colonos franceses. Después del banquete de 300 cubiertos, ofrecido por la Sociedad de Geografía y celebrado en el palacio municipal, los ministros asistieron á la inauguración del monumento levantado á Francisco Garnier, primer explorador y conquistador del Tonkín, muerto cerca de Hanoi. MM. Lanessan, Decrais y Harmand, ministro plenipotenciario (en representación del de Negocios Extranjeros, Mr. Delcassé), pronunciaron sentidos discursos, consagrados á la buena memoria de Garnier, y haciendo constar que su obra está terminada y realizado su sueño, pues la bandera francesa flota desde la muerte de aquél en Tonkín.

En el banquete de los republicanos del departamento de Loira, monsieur Waldeck-Rousseau expuso la labor realizada por el Gabinete que preside, formado por todas las fracciones republicanas. La tranquilidad, dijo, se ha restablecido y se han votado leyes tan importantes como las de Asociaciones, las de carácter obrero y las de organización de la defensa nacional terrestre, marítima y colonial, así como el afianzamiento de la influencia francesa en el Celeste Imperio. La visita de la escuadra italiana á Tolón ha demostrado que sabemos inspirar simpatías, y la del Czar, que sabemos fortalecer las alianzas. Consolidando la República, el Gobierno ha trabajado para la paz.„ E lorador se felicita de las buenas relaciones internacionales, y dice que el Gobierno ha servido mejor al país que lo hubiera hecho una política de fanfarronería y campanario. Espera que las próximas elecciones producirán un Parlamento que se apoye solamente en los elementos republicanos, y termina diciendo que el siglo XX surge sobre las ruinas de la Monarquía tradicional, el orleanismo y el imperio, y que la democracia se dispone á hacer justicia de las varias parodias y falsificaciones groseras de un patriotismo sincero ó un espíritu revolucionario.

Como resultado natural de tanta verdad, y como prueba palmaria de que el hombre ha perdido su inocencia primitiva, conviene transcribir este despacho: "Las silbas y manifestaciones de desagrado realizadas en Saint-Etienne contra los ministros, de que ha dado cuenta el telégrafo, parecen haber obedecido á los trabajos realizados por el partido socialista francés. Este, en el manifiesto que publicó en vísperas de la llegada de los ministros, protestó enérgicamente:contra el entusiasmo de encargo en el rebaño que forma la muchedumbre, contra la actitud de la municipalidad y contra la visita de los tiranos *(sic)*.„

—El periódico alemán *Berliner Tageblatt* reconoce que Italia tiene perfecto derecho á entenderse con Francia para el mantenimiento de la paz universal, lo mismo que Alemania ha tratado de organizar sus relaciones con Rusia. La única potencia, añade, á quien puede interesar la armonía franco-italiana, es Inglaterra, cuya situación en el Mediterráneo se halla afectada necesariamente por toda reforma en el equilibrio actual. Pero Inglaterra es también quien ha contribuído más á que

Italia se arroje en brazos de Francia, por la falta de miramientos que ha tenido con aquélla, después de Fashoha, y por la debilidad militar que ha evidenciado la guerra sudafricana.

***

INGLATERRA.—Mucho más que las vicisitudes de la guerra y que el curso de los sucesos interiores, más todavía que los preparativos para la solemne coronación del Rey y que cuanto pueda ocurrir con tal motivo en la gran metrópoli, ha concentrado la atención de los ingleses principalmente y de todos los políticos del mundo, el reñido tiroteo de frases y el duelo oratorio entablado recientemente entre Chamberlain y el conde de Bulow. Inglaterra y Alemania estaban representadas en esos dos paladines de la palabra, el primero de los cuales es ministro de las colonias británicas, y el segundo es gran canciller del imperio alemán. Con el correcto estilo que exigen las astucias de la forma diplomática, ambos personajes se han *tirado á fondo;* y de creer es que la cosa continúe, dado que el odio mutuo de los imperios contendientes está en las entrañas y no obedece á repulsión momentánea. Chamberlain inició el combate en Birmingham con un discurso de tonos arrogantes y provocativos, aunque es de advertir que la prensa alemana viene asaeteando hace mucho tiempo al prestigio y amor propio de los ingleses, con chacotas muy punzantes y con juicios y caricaturas de una intención ferocísima y fecunda en recursos de toda ley. El ministro de las Colonias dijo que Inglaterra es la más liberal del mundo; pero también tuvo que reconocer que es asimismo la más aborrecida de los pueblos. "Nos envidian, añadió, nos ultrajan vergonzosamente, nos acechan sin cesar esperando tener ocasión de causarnos daño, deseosos siempre de la ruina de Inglaterra. No debe esto atribuirse á la mala política de los Gobiernos británicos, pues aconteció lo propio en tiempo de Pitt y de lord Palmerston.„ El orador, en brillantes períodos, sostuvo después que, en vista de la situación de las cosas, la Gran Bretaña debe continuar en su *espléndido aislamiento*. Luego se expresó en estos términos: "Es mil veces preferible la guerra al abandono de los derechos que hemos heredado de nuestros mayores.„ La *National Review*, de Londres, publicó, casi á la vez, un artículo en el cual se esfuerza en demostrar que hay que aislar á Alemania. El autor de este trabajo afirma que en el imperio alemán se excita el odio contra Inglaterra y que los ingleses deben desconfiar de Alemania y precaverse contra esta potencia, entendiéndose con Rusia y Francia. Toda inteligencia de Inglaterra con Rusia en el Extremo Oriente, dice, ejercería grande influencia en nuestras relaciones con Francia. Hay que reconocer que los franceses están predispuestos contra nosotros, y que las causas de esta antipatía

son más comprensibles que las de los alemanes; baste recordar la cuestión de Fashoda y nuestra actitud en el proceso Dreyfus; pero, á pesar de esto, no existe motivo grave que separe á Francia de Inglaterra, exceptuando la cuestión de Terranova, que cada día tiene menor importancia.

A las palabras de Chamberlain contestó inmediatamente el canciller en la forma que indica el siguiente despacho: "*Berlín 8.*—En la sesión celebrada hoy por el Reischstag (Parlamento alemán), el canciller conde de Bulow, respondiendo á varias observaciones del Sr. Stolber Vernigrod, acerca de las críticas lanzadas contra el ejército alemán por el ministro inglés Mr. Chamberlain, ha manifestado que cuando un ministro necesite justificar su política, procederá bien no haciendo figurar al extranjero en el asunto; ó si lo hace figurar, debe realizarlo observando las necesarias y prudentes precauciones. De otra suerte, se corre el peligro de lastimar á la nación de referencia. Respecto á la Triple Alianza, el Canciller ha dicho que sigue viva, aunque limitada á la defensiva. Es la continuación de la política impuesta por la paz después de la caída de Napoleón, política que no exige determinadas alianzas ni sacrificios militares ni navales. El acuerdo franco-italiano no es, pues, contrario á la Triple Alianza.„ Y añadió: "Continuaremos manteniendo la Triple Alianza de una manera firme y poderosa, á fin de que nuestra amistad sea considerada en su justo precio y nuestra enemistad no sea indiferente para nadie.„ Los comentarios á las anteriores palabras son casi innumerables, entendiendo cada cual el sentido y alcance de ellas á su modo. El mismo Chamberlain ha vuelto á la carga, mientras que respondiendo á los buenos deseos de la *National Review* el periódico alemán *Berliner Tageblatt*, y haciéndose cargo de lo dicho por el ministro Sr. Chamberlain respecto á que Inglaterra es la nación más odiada del mundo, dice que es sensible no haya añadido las causas de este odio, y suple su omisión en estos términos: "Los motivos del odio son el espíritu intrigante de la Gran Bretaña, su doblez, sus desleales maniobras para con las naciones fuertes y su brutalidad y rapacidad para con las débiles.„

***

AMÉRICA.—En los Estados de América bulle la sangre revolucionaria, que es un prodigio: rara es la república que goza actualmente de los beneficios de la paz, antes por el contrario, parece que el genio de la discordia se ha apoderado de los ánimos de aquellas gentes, y las algaradas y levantamientos constituyen su estado normal. Lo más grave es la cuestión chileno-argentina, que por cierto, lejos de resolverse pacíficamente, se agrava y complica cada vez más y en forma que ambas repúblicas se están armando para la lucha, á toda prisa;

pero además, á juzgar por un despacho de Guayaquil que publica el *Heraldo de Nueva York*, se ha agravado el conflicto entre el Perú y el Ecuador. Esta última república ha enviado fuerzas importantes á la frontera oriental, con orden de ocupar el territorio invadido por los peruanos. Es, pues, de temer que surja un choque armado. Al mismo tiempo, el Gobierno de Quito ha dirigido al de Lima una nota formulando enérgicas reclamaciones en vista de la violación de la frontera. Esto sólo es una ligera muestra de la situación de algunos Estados americanos; de todos ellos se puede decir que el que no tiene empeñada la lucha con el vecino, la tiene dentro de casa y quizá más enconada y desastrosa, como en Venezuela, ó la espera con gusto al verla á las puertas.

II

ESPAÑA

Poquísimo interés ha despertado en la nación la vida política de la quincena, que se ha distinguido por la carencia casi absoluta de novedades. Agotado, por ahora, el tema de la crisis, los asiduos concurrentes á los mentideros políticos y los *chicos de la prensa* se han lanzado de lleno al campo de las suposiciones y han resuelto, claro está, cada cual según sus intereses particulares, los problemas pendientes más ó menos relacionados con la *res publica*. Se ha hablado con insistencia de una gran concentración política bajo la presidencia de Montero Ríos, y en la que entrarían los Sres. Maura y Duque de Tetuán; rumores que no dejaban de tener un fundamento serio, pues eran la única explicación que podía darse á las frecuentes visitas á la Reina, del Sr. Presidente del Senado. Semejantes propósitos, sin embargo, y semejante partido de concentración, es hoy un absurdo, al decir de los amigos de Sagasta y Silvela, á quienes se les sublevan los nervios sólo con pensar en una interrupción del turno pacífico de los dos partidos en la dirección de los negocios públicos. Asunto es éste en el que nada se puede aventurar, y mucho menos fundándose en las opiniones de la prensa política, escrita toda ella bajo las inspiraciones de la pasión de partido; pero es un hecho muy significativo esa nueva tendencia política de las pequeñas agrupaciones, cansadas ya del alejamiento sistemático del poder, y nada tendría de particular que el día menos pensado, acortando distancias, suavizando asperezas, ó dicho sea con el tecnicismo político, encontrando la tan deseada fórmula de conciliación de derechos é intereses, se realice ese acto varias veces fracasado por la intransigencia de la ambición. El tiempo se encargará de aclarar todas las dudas.

Otra de las noticias que *ha hecho fortuna* en los círculos políti-

cos, ha sido la que daba como completa y definitivamente acordado el ingreso del Sr. Maura y los suyos en la Unión conservadora, y hasta llegó á decirse que el Sr. Maura aprovecharía la primera oportunidad para hacer la declaración oficial; pero ¡vaya usted á hacer caso de cábalas y profecías de políticos!

Después de esto, ha sido materia de vivos comentarios una conferencia celebrada con el general Weyler por el cardenal Sancha, en que se supone hablaron del reciente decreto del Ministro de la Guerra acerca del matrimonio de los militares, y principalmente de los artículos referentes á la penalidad que se establece para los que le contraigan *in articulo mortis*. Y ya que del Sr. Weyler hablamos, bueno será decir que es casi el único Ministro que da señales de vida y actividad, con lo que va ganándose simpatías áun entre sus enemigos políticos. Un día de estos ha publicado la *Gaceta* su nuevo decreto sobre la ley de retiros, y se espera de un momento á otro el anunciado, que prohibirá á los militares vestir de paisano. Lo que ha sido un gran fracaso y un nuevo disgusto, por consiguiente, para el Ministro de Hacienda, ha sido su famoso empréstito de 125 millones para recoger los pagarés del Tesoro que están en poder del Banco; la concurrencia ha sido escasísima, y el resultado, hasta la fecha, por demás desconsolador, pues las suscripciones no llegan aún á 50 millones de pesetas; en vista de lo cual dícese que el Sr. Urzáiz se encuentra muy contrariado y que desea abandonar la cartera. Por lo pronto, dase como seguro que la suscripción quedará abierta hasta que se cubran los 125 millones; pero al paso que va, tendremos obligaciones del Tesoro para unos días.

—El lunes 20 se reanudaron las sesiones de Cortes, para las que ya se ha avisado á domicilio, como es costumbre. Parece ser que el Gobierno hace cuestión de honor su palabra, y se decide por fin á *hacer algo* que levante un poco su prestigio. Lo primero que se discutirá en las Cortes serán las leyes provincial y municipal y el tan asendereado proyecto del pago en oro; después les seguirán probablemente los proyectos del Ministro de la Guerra y los preparativos para la coronación del Rey.

—Pobre ha sido, como decíamos al principio, la quincena en asuntos políticos de verdadera importancia; pero, en cambio, hemos tenido á la orden del día el escándalo y el motín, que es lo único que hace meses viene siendo la nota sensacional é interesante. Por de pronto, la huelga de Barcelona continúa casi en el mismo estado y promete dar juego; pues aunque aparentemente reina tranquilidad, como dicen casi todos los días los partes oficiales, lo cierto es que los obreros en los *meetings* y fuera de ellos manifiestan á las claras su descontento, pronuncian discursos violentísimos contra el burgués y la propiedad, y todo indica que la enfermedad social va ganando terreno; que va

tomando proporciones alarmantes, y que ya no puede curarse con paliativos y concesiones que nada resuelven; porque el mal está en el corazón y sólo una medida radical y enérgica, basada en los principios de la más estricta justicia y que armonice los derechos con los deberes, puede acabar con este estado anormal y violento que amenaza convertirse en el modo de ser ordinario de nuestra vida social.

Otra de las huelgas que más ha preocupado al Gobierno, si es que á éste le preocupa ya algo, ha sido la de las cigarreras de Madrid, que llegó á tomar proporciones muy graves, desde el momento en que varios grupos libertarios y sociedades obreras tomaron carta en el asunto y determinaron celebrar un *mitin* en el teatro Barbieri para adherirse á las peticiones de las cigarreras.

Ya se resiste la pluma á relatar más escándalos, y aún queda otro más vergonzoso y humillante que los anteriores, y que ha tenido por teatro la hermosísima ciudad de la Virgen del Pilar. La traslación á Murcia del famoso gobernador Sr. Avedillo, el que abrazó á los salvajes alborotadores el día del motín contra el Jubileo, fué el pretexto para que los elementos radicales organizasen una manifestación de protesta que convocada con una proclama soez con bastante anticipación para que pudieran preverse sus consecuencias, terminó con una bárbara agresión al Colegio de los Padres de la Compañía de Jesús, donde pegaron fuego á una puerta y cometieron á sus anchas toda clase de tropelías durante cerca de tres horas, sin que el Gobernador, que había arengado á las turbas *dándoles las gracias* por la manifestación, se dignara enviar las fuerzas que por teléfono se le pidieron desde el primer momento, ni tuviera á bien contestar siquiera, porque *se hallaba comiendo.* Tan evidente ha sido la complicidad del Sr. Avedillo, que el Gobierno mismo se vió obligado á destituirle por telégrafo. Dícese, á pesar de todo, que en una próxima combinación *se le desagraviará.*

—Con gran satisfacción registramos en nuestra crónica, después de tantas cosas tristes, la siguiente carta que nuestro Santísimo Padre León XIII ha dirigido al Sr. Cardenal Casañas, obispo de Barcelona. Recordarán nuestros lectores la gran polvareda que levantó en el campo liberal y libertario la hermosísima Pastoral con que saludó á sus nuevos diocesanos el sabio y virtuoso Sr. Casañas. Pues bien: á los disgustos que entonces le propinaron los políticos y la prensa sectaria, ha seguido la satisfacción que acaba de proporcionarle el Padre Santo con las siguientes letras: "*Roma 10 de Diciembre de 1901.*—Señor cardenal Salvador Casañas y Pagés, obispo de Barcelona.—Eminentísimo y reverendísimo señor mío: Recibidos los dos ejemplares de la Carta pastoral que Su Eminencia ha dirigido á sus nuevos diocesanos de Barcelona, me he apresurado á poner en manos de Su Santidad el destinado á él, así como la carta con que los acompañaba. Su San-

tidad acogió uno y otra con muestras de particular agrado, complaciéndose en ver en este noble acto pastoral de Su Eminencia desarrollada ampliamente y tan felizmente la verdadera base de la paz, así de la familia como de la sociedad. De ello se congratula con Su Eminencia, y mientras le agradece el homenaje, así como los devotos sentimientos expresados en su citada carta, concede con vivo afecto la apostólica bendición á Su Eminencia, al clero y fieles todos de esa diócesis. A los de Su Santidad añado mis finos sentimientos de gratitud por haberme favorecido con un ejemplar de dicha Pastoral, y formando ardientes votos para que la óptima semilla esparcida por Su Eminencia ya en su entrada en ese vasto campo, dé copiosos frutos, ruégole dé por reiterados los sentimientos de profunda veneración, con los cuales, besándole humildemente la mano, me honro en ser de Su Eminencia humildísimo y devotísimo servidor verdadero.—*M. Cardenal Rampolla.*

Necrología.—Acaba de bajar al sepulcro después de una muerte tan cristiana, como fué su vida, el ilustre poeta y novelista de Santander, D. Amós Escalante. Nació el Sr. Escalante en dicha ciudad el 30 de Marzo de 1831, consiguiendo veinte años después el título de licenciado en Ciencias. Desde muy joven distinguióse en el cultivo de las letras, haciendo bien pronto célebre el pseudónimo de *Juan García* con que colaboró en varias publicaciones de Madrid y provincias, *La Epoca* y *La Ilustración Española y Americana* entre ellas. Débense á su pluma los siguientes libros: *Del Manzanares al Darro*, publicado en 1863; *Del Ebro al Tiber*, en 1864; *Costas y montañas*, en 1871; *En la playa*, en 1873; su hermosa novela *Ave maris Stella*, que apareció en 1877, y un volumen de poesías intitulado *Marinas*, *Flores* y *En la Montaña*, que se publicó en Santander en 1890. Escribió un trabajo admirable acerca de *La Montañesa*, que formó parte de la obra *Las mujeres españolas, portuguesas y americanas;* y en el homenaje al ilustre Menéndez Pelayo, hay del Sr. Escalante unos *Estudios históricos de erudición española*, que contienen interesantes noticias acerca de las antigüedades montañesas. Fué un inspirado poeta, un buen novelista y un docto historiador.

—También acaba de morir, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica, el presidente de Sala del Tribunal Supremo, Sr. Garnica. (R. I. P.)

MISCELÁNEA

DOCUMENTOS REFERENTES

AL CONGRESO CATÓLICO DE COMPOSTELA EN 1902

Reglamento del Congreso Católico Nacional de Compostela.

Artículo 1.° El objeto del Congreso es defender los intereses de la Religión, los derechos de la Iglesia y del Pontificado, difundir la educación é instrucción cristianas y acordar los medios para la restauración moral de la sociedad.

Art. 2.° Se prohibe mezclarse dentro del Congreso en asuntos meramente políticos, entablar discusión sobre los mismos y tomar parte en las luchas de los partidos.

Art. 3.° El Presidente será el Prelado de mayor jerarquía ó antigüedad que asistiere. Al mismo corresponde convocar las sesiones, dirigir la discusión, tomar la iniciativa en los asuntos que se traten, y proponer los Vicepresidentes que deban sustituirle.

Art. 4.° Para facilitar y dirigir de una manera provechosa los trabajos del Congreso y entender en lo que se refiere á su celebración, se constituirá inmediatamente en Santiago una Junta nombrada y presidida por el Rmo. Prelado de la diócesis. Esta Junta designará las Comisiones que estime convenientes para su objeto. Asimismo se constituirá en cada diócesis una Junta bajo la presidencia del Rmo. Prelado, que nombrará los Vocales de la misma.

Art. 5.° Los miembros del Congreso son titulares ú honorarios. Los primeros son los que se inscriben para tomar parte en las sesiones, así particulares como generales, sujetándose á lo prescrito en este Reglamento; tienen derecho á asistir á todas las sesiones, á emitir su sufragio en los asuntos que sea preciso resolver por votación, á presentar en las

sesiones particulares, de palabra ó por escrito, la enmienda ó proposición que estimen fundada, y á recibir la *Crónica* en que se publiquen los trabajos del Congreso.

Art. 6.° Los miembros honorarios son los que se inscriben con la mira de proteger y auxiliar al Congreso con su influencia personal ó social, con donativos, suscriciones, ó de cualquiera otra manera que les sea posible. No toman parte activa en las discusiones, votaciones y trabajos científicos del Congreso; pero tienen derecho á asistir á las sesiones públicas y á recibir igualmente la *Crónica* mencionada.

Art. 7.° Para ser miembro del Congreso debe pedirse anticipadamente la inscripción á la Secretaría de la Junta de Santiago por medio del Secretario de la de cada diócesis, remitiendo 10 pesetas, destinadas á sufragar los gastos del Congreso. En la petición debe expresarse bajo cuál de las dos clases desea ser inscrito el aspirante, cuál es su nombre, apellido y domicilio y la Sección á que desea agregarse. Hecha la inscripción, la Secretaría de la Junta remitirá al interesado el diploma respectivo y le proporcionará oportunamente el billete personal é intransferible, cuya exhibición es de todo punto necesaria para asistir á las sesiones.

Art. 8.° Las sesiones del Congreso serán públicas y privadas, y éstas generales y particulares

Art. 9.° Las sesiones públicas serán tres, á más de la inaugural y de clausura, y en ellas no se permitirá discusión alguna. En cada una se leerán ó pronunciarán dos discursos sobre dos de los puntos señalados. Con el fin de que el acto no se prolongue demasiado, ningún discurso pasará de tres cuartos de hora.

Art. 10. Todos estos discursos estarán á cargo de los oradores invitados por la Presidencia de la Junta.

Art. 11. Las sesiones privadas generales, á las que podrán concurrir todos los inscritos como socios titulados y observando las condiciones señaladas en la Conferencia Episcopal de Mondoñedo, tendrán por objeto aprobar definitivamente las conclusiones votadas por cada Sección y tomar otros acuerdos que la Presidencia crea conveniente someter á la votación del Congreso.

Art. 12. Las sesiones particulares son las que celebran las Secciones encargadas de discutir y votar las conclusiones que deban proponerse á la aprobación definitiva del Congreso, y á ellas tendrán derecho de asistir los socios que se hubieren inscrito para cada una de dichas Secciones. Serán presididas por el Prelado que designe el Presidente del Congreso, de acuerdo con la Junta, el cual nombrará también un Vicepresidente y un Secretario.

Art. 13. Los trabajos de las Secciones, que forman la parte más importante del Congreso, versarán sobre los puntos ó temas designados en la Conferencia Episcopal de Mondoñedo.

Art. 14. Los miembros titulares del Congreso que quieran escribir Memorias sobre los indicados temas, deberán presentarlas firmadas en la Secretaría de la Junta con un mes, por lo menos, de anticipación al día en que se inaugure el Congreso. En estos escritos debe procurarse la brevedad posible y formularse conclusiones prácticas sobre el punto de estudio que en ellos se examine, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Art. 15. La Junta nombrará para cada Sección una Ponencia, que examinará las Memorias presentadas, y resumiéndolas, formulará sobre cada tema la conclusión prática que haya de discutirse.

Art. 16. Abierta la sesión, informará la Ponencia sobre las Memorias presentadas por el orden de temas, y propondrá, si así conviniere, la lectura íntegra ó parcial de las mismas, como antecedente de la conclusión que ha de ser discutida y aprobada. Los socios que crean oportuno modificar ó ampliar los términos en que esté aquélla formulada, harán uso de la palabra con la venia del Presidente y por el ordon con que la hubieren pedido.

Art. 17. Debiendo la discusión ser tranquila y encaminada al único fin que se propone la Asamblea, se concederán diez minutos para emitir cada uno su dictamen, y cinco para la rectificación. La Ponencia tendrá el derecho y el cargo de hablar después de cada discurso, para contestar ó para encauzar la discusión. Si algún socio se propusiera hacer un discurso más largo sobre alguno de los temas propuestos, deberá pedir permiso al Presidente con veinticuatro horas de anticipación; y obtenido, podrá usar de la palabra durante treinta minutos.

Art. 18. Declarado por el Presidente que el punto está suficientemente discutido, y formulada en definitiva por la Ponencia la conclusión que se propone, quedará sometida á la aprobación del Congreso.

Art. 19. La Junta se reserva el derecho de añadir algún otro tema y proponerlo á la Sección respectiva, anunciándolo con el tiempo necesario para que pueda ser estudiado por los socios. Igualmente se reserva el de aceptar algún trabajo importante, áun de persona no inscrita como socio, sobre puntos no contenidos en el programa, y someterlo al estudio de alguna de las Secciones, ó proponer á la Presidencia su lectura en sesión pública.

Art. 20. Las Memorias enviadas á las Secciones, y aceptadas por la Ponencia, serán luego publicadas en la *Crónica* del Congreso, cuando menos en extracto.

Art. 21. Todas las noches, mientras dure el Congreso, se reunirán los Presidentes de Sección con el Presidente y Vicepresidente de la Asamblea, para darles cuenta de las discusiones y de todo lo referente á los acuerdos que se hubieren adoptado y resolver sobre los que convenga proponer en lo sucesivo á las mismas Secciones, ó al Congreso en Junta general. Cuando á juicio del Presidente se hubiera de proce-

der á votación para tomar algún acuerdo, así en las sesiones generales como particulares, se resolverá el asunto por mayoría de votos, y en caso de empate decidirá el Presidente respectivo.

Art. 22. La expresada Junta de Santiago queda encargada de resolver las dudas y obviar las dificultades en los casos no previstos en este Reglamento.

Art. 23. El programa para el Congreso, que habrá de inaugurarse el 19 de Julio, se publicará oportunamente.

Santiago 17 de Noviembre de 1901.—† El Cardenal Arzobispo de Compostela.

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

Veamos si es notoria la finalidad en el sistema superior de todos los organismos, último grado y manifestación última de la materia organizada, y en las formas de superior jerarquía, bosque impenetrable de millones y millones de células de tipos diferentes, que unidas por contigüidad, distribuyen sus hebras delicadísimas é inexplicables resortes por todas las regiones del cuerpo, para darle equilibrio y regular todos sus actos. Como dijimos otra vez, por ellas secreta y silenciosamente palpita la vida; ellas, con la ayuda de otra fuerza inmaterial, forman, recogen y transmiten la sensación grata ó ingrata; en ellas están la cuna del placer y los antros donde se forja el dolor; en ellas se reflejan el ritmo de los cielos, los encantos de la tierra y las armonías universales, y todo tiene ecos y resonancias. Máquina estupenda, la más compleja, noble y activa de cuantas se conocen en el mundo inerte y en el mundo orgánico, guarda innumerables secretos, que nunca se han de revelar totalmente á la insaciable curiosidad de la razón humana; porque, sin temor de ser desmentidos por nadie que discurra y piense (psicólogo ó fisiólogo) como manda Dios, podemos decir que, á pesar de todas las investigaciones futuras, por delicadas, maravillosas y sublimes que sean, jamás podrá claramente el hombre conocer en esta vida miserable la unión sustancial del alma y el cuerpo, ni de qué modo funcionan los sentidos, dibuja la fantasía, inventa la imaginación, crea la inteligencia, y se mueve la libertad. Y todos esos secretos ignorados, envueltos en las sagradas sombras del misterio, en cierta manera se esconden, como en un santuario, en la trama sutil y en las ramificaciones inefables del sistema nervioso, bajo cuyas capas elabora su plan curativo la razón del médico, y el guerrero su plan de batalla, y el pintor la combinación de colores, y el músico los sonidos, y el sabio la idea, el matemático sus fórmulas, y el filósofo el principio y la ley: la ciencia y el arte surgen de ahí en todo su esplendor y con todas sus maravillas.

---

(1) Véase la pág. 97 de este volumen.

No es ocasión oportuna para realizar nuestro propósito describir detalladamente el sistema de que venimos hablando (1), suficiente por sí solo para demostrar la acción soberana de una *inteligencia* creadora, por lo que nos limitaremos á inquirir si hay en él pruebas de finalidad y, por consiguiente, de esa Inteligencia sapientísima. La anatomía microscópica pudiera suministrarnos una multitud de ellas, relativas al plan y á la estructura del gran sistema de la vida de relación y nutritiva, con el estudio de las tres membranas delicadas que cubren el encéfalo, la complicación prodigiosa del cerebro, su corteza y sus pedúnculos, del cerebelo y los suyos respectivos, de la médula espinal y el bulbo raquídeo, del *istmo*, la protuberancia anular y los tubérculos cuadrigéminos, del gran simpático con sus plexos admirables, la disposición de la sustancia gris y la blanca, etc., etc. Todo ello constituye una suma enorme de conveniencias complejísimas realizadas. La fisiología íntegra pudiera aportar aún mayor contingente de pruebas, ora enseñándonos cuáles son las funciones maravillosas de cada uno de aquellos territorios, de donde arrancan los pares de nervios craneales y los treinta y un raquídeos; ora con mostrarnos solamente los nombres que dan los fisiólogos á los nervios; nervios centrífugos que pueden ser motores, moderadores, tróficos ó nutritivos, secretorios ó glandulares; nervios centrípetos, sensibles, sensoriales y reflejos; por último, nervios *intercentrales* ó que sirven para poner en comunicación á unos centros con otros, para que no falte nada á esa inmensa red parecida á las de hilos telegráficos, aunque no pueda confundirse jamás la corriente sensitiva con la eléctrica. Si al lector prudente le parece oir en ese lenguaje el lenguaje de las causas finales, no hay ni puede haber anatómico ó fisiólogo que así no lo estime, si los prejuicios sistemáticos y el odio de escuela no han matado en su alma la sinceridad y el sentido común: sería una contradiccion palmaria entre la palabra y la idea, la realidad y el estudio que de ella hace la razón del hombre; sería la negación absoluta de la ciencia misma. Porque el fundamento de la ciencia son las leyes, y toda ley supone concordancia de hechos y cosas distintas, conveniencias más ó menos complejas realizadas, constantes y seguras, perpetuas y regulares.

---

(1) Ya lo hicimos en parte en la primera serie de los *Estudios Biológicos*, páginas 79 á 120.

Ahora bien: ¿se dan esas conveniencias y esas leyes en el sistema nervioso? No nos detengamos en el estudio de la anatomía macroscópica y la fisiología general de los centros, en donde son evidentísimas. Descendamos á la fina y delicada anatomía de los elementos celulares que nos han revelado los modernos histólogos con los nuevos métodos de investigación científica. Huelga advertir que como entre esos investigadores el que ocupa hoy lugar preeminente en el mundo es nuestro insigne maestro Cajal, hemos de invocar su testimonio en este artículo repetidas veces, por no decir exclusivamente. *El sistema nervioso del hombre y los vertebrados*, la *Revista trimestral micrográfica*, la *Histología normal* y diferentes *Memorias* (1) que hemos citado en otras ocasiones, han de suministrarnos pruebas de finalidad suficientes para convencer al más fanático mecanicista.

Descartemos las células araneiformes ó neuróglicas que sirven de sostén á las células nerviosas propiamente dichas, y quizá para aislar los conductores de la corriente sensitiva envuelta en el misterio. La neurona ó célula nerviosa perfecta, digámoslo así, se compone de un cuerpo celular y de varias expansiones, llamadas nerviosas, protoplasmáticas ó dendríticas: las expansiones de la primera clase son los *axones* ó cilindros-ejes, que pueden ser fibras medulares ú órganos de la vida de relación, y amedulares ó destinadas á la vida orgánica. Basta considerar la estructura de cada cilindro-eje, para ver sin esfuerzos que la sabiduría ha intervenido en su formación, asignando á cada elemento un lugar y un fin premeditados, innegables en la sustancia especial (que reviste á la fibra nerviosa), constituída por grasa y albúmina, llamada *mielina*, que tiene por objeto aislar la corriente; en la vaina de Schwan, aparato protector de las sustancias anteriores; en los discos de soldadura que mantienen el axon en su posición central y dan acceso á las corrientes de imbibición; en las cisuras de Lanterman, que, por su permeabilidad á los plasmas nutritivos, sirven de medio para renovar el líquido que baña al conductor nervioso, etc., etc. Se ve igualmente el fin en la estructura de la neurona considerada en conjunto, pues tiene «un aparato para recibir la corriente sensitiva mediante el cuerpo celular y las expansiones protoplas-

(1) Entre otras, la enviada al Congreso médico internacional de Roma: *Consideraciones generales sobre la morfología de la célula nerviosa*, 1894.

máticas; otro para conducir á aquélla, merced al cilindro-eje ya descrito; y, por último, otro de *aplicación* ó *emisión* de la corriente, en las arborizaciones terminales y varicosas de la expansión funcional. El volumen del cuerpo de la célula nerviosa se subordina al diámetro del axon, y sobre todo al número y robustez de las ramificaciones laterales y terminales... La riqueza y la longitud de las expansiones dendríticas guardan relación con el número de fibrillas terminales nerviosas con las cuales debe mantener la célula íntimos contactos. El rasgo fisiológico característico de unas y otras expansiones es el que sigue: las protoplasmáticas llevan la corriente de fuera á dentro, hasta el cuerpo celular; los cilindro-ejes la llevan de dentro á fuera. En suma: toda neurona es un aparato complicado generador y conductor de la corriente sensitiva.

Examinando el Dr. Cajal las variantes que hay entre el axon y el soma ó cuerpo de la célula, se pregunta: «¿Son caprichos de la Naturaleza, ó tienen alguna significación fisiológica?» Y responde: *Nos cuesta trabajo trabajo admitir que son simple resultado de mecanismos evolutivos y que no tengan un fin ó designio utilitarios perseguido por la Naturaleza*, y establece las tres leyes admirables que van á continuación, robustecidas con una multitud de pruebas y datos que nada dejan que desear á los más escrupulosos: «1.ª, *ley de economía de tiempo*, evidente en las células monopolares de los ganglios raquídeos, en la sustancia blanca de la médula y del cerebro, en los ganglios de los invertebrados y en las bifurcaciones en *Y* de los tubos nerviosos; pues se da el hecho paradójico de que el progreso consista en marchar de lo complejo á lo simple, de la bipolaridad ó doble expansión de las células nerviosas á la monopolaridad ó expansión única. Y *es indudable* la *utilidad* de semejante variación; pues al convertir en recto ó casi recto el trayecto flexuoso y primitivo, se acorta sobremanera el tiempo necesario para conducir la corriente; además es *ventajosa* para el animal esa conducción rápida de impresiones, ya para defenderse, ya para capturar los alimentos: 2.ª, *ley de ahorro de materia*. En las células que tienen forma de cayado, en los granos del cerebelo y en otros corpúsculos cerebrales, la expansión funcional ó cilindro-eje sale de lo alto de una expansión protoplasmática. ¿Por qué? La explicación es tan sencilla como terminante: *por economía de protoplasma*, es decir, de trayecto inútil, ya del axon, ya de las ramas terminales de éste, ora de las expansiones

dendríticas.» Cajal lo prueba con hechos numerosos, que no hemos de citar aquí por no alargar demasiado este artículo. Sólo diremos que en virtud de esta ley segunda, Cajal previó, *à priori*, ciertas estructuras y direcciones anatómicas de expansiones protoplasmáticas que después confirmó *à posteriori*. Es una prueba que hay que añadir á lo que dijimos respecto de la utilidad de las causas finales: 3.ª, *ley de economía de espacio* «ó sea que en todo foco nervioso, las células están dispuestas de tal modo que sin menoscabo de la extensión de las superficies de contacto ó de su conexión intercelular, el cuerpo y las expansiones *ocupan el menor espacio posible*, *evitándose* la formación de vacíos y lagunas. *Para satisfacer á esta importante ley, la Naturaleza emplea un procedimiento tan sencillo como ingenioso:* consiste en alojar los *somas* ó cuerpos celulares, las partes más voluminosas de las neuronas (porque encierran el núcleo y las inclusiones cromáticas) en aquellos sitios pobres de expansiones dendríticas y escasos ó faltos de arborizaciones nerviosas terminales.» Datos innumerables del cerebro, del cerebelo, del lóbulo óptico, etc., etc., y principalmente de la retina, «donde esa ley se cumple con minucioso rigor,» vienen á confirmarla. Consecuencia deducida por Cajal: «esas leyes, en la inmensa mayoría de los casos, *son los factores teleológicos* á que parece haber obedecido la Naturaleza en el modelamiento, en la posición y orientación de las células nerviosas y de sus expansiones.» Ante esas leyes sapientísimas fácilmente se ve el error lamentable de Ives Delage cuando declara que «la Naturaleza, *para realizar* sus fines, sigue los caminos más apartados y diversos, desperdiciando inútilmente el tiempo y las energías, precisamente porque no obedece á una fuerza sola sino á muchas y diferentes.»

La superior protección de las neuronas sensitivas en los vermes, contra las influencias dañosas del ambiente, al abandonar el epidermis y al concentrarse en planos mesodérmicos cada vez más profundos (y en donde se ve también la ley del ahorro de protoplasma), supone una causa justa. ¿Cuál es? Cajal la da como incógnita, pero declara que se admiran allí "útiles disposiciones." Las leyes que parecen haber presidido á la evolución y al perfeccionamiento del sistema nervioso son éstas: "la multiplicación de neuronas ó de conductores con el fin de aumentar las asociaciones entre diversos órganos y tejidos: la diferenciación morfológica y estructural de las neuronas para adaptarla más convenientemente

al papel transmisor que deben desempeñar: la unificación ó concentración de las masas nerviosas ó ley del ahorro del protoplasma transmisoı y de tiempo para conducir la corriente.„ "La diferenciación *obedece* á *dos fines:* al enriquecimiento de las asociaciones celulares y á la celeridad de la transmisión de la onda nerviosa.„ Si se trata de inquirir por qué, en la escala animal, el sistema nervioso se va diferenciando y complicando progresivamente, no esperemos que nos dé luz la "ley de integración longitudinal y transversal„ formulada por Herbert Spencer, pues esa le yno explica de ninguna manera "la economía provechosa que sacó el organismo de tales concentraciones ó integraciones.„

Todo está dispuesto en peso, medida y número: "*sin duda para dar mejor albergue* á los órganos de la vida vegetativa (á las vísceras), cuyos movimientos pudieran menoscabar gravemente la integridad de los conductores, *la Naturaleza ha ladeado la posición de la cadena gangliónica*, yuxtaponiéndola á una de las paredes de la gran cavidad hemal... En virtud de la tendencia al ahorro de protoplasma, los ganglios primitivamente pares se han reunido en la línea media, y es evidente que con tal concentración ha disminuído la longitud de las comisuras transversales necesarias para establecer solidaridad funcional en cada par de ganglios. A igual ley obedece la integración longitudinal de los focos nerviosos, tan manifiesta en los vertebrados: su aproximación longitudinal hará que disminuya el curso de los conductores economizándose protoplasma superfluo, y obteniéndose mayor celeridad en la transmisión. De todo ello *sale ganancioso el cerebro*, ya que por una parte le llegarán más pronto las excitaciones sensitivas, y por otra podrá obrar con mayor rapidez sobre las neuronas motrices. Añadamos aún que la disminución de las distancias longitudinales que median entre las neuros motrices permitirá á las fibras de la vía piramidal abarcar, con una relativamente poco extensa arborización, un considerable número de células. Se ve, pues, que la Naturaleza *ha resuelto* á favor de la concentración longitudinal y transversal de los ganglios, *este importante problema:* crear el mayor número posible de asociaciones con la menor longitud posible de conductores, y *esto sin daño*, *antes bien con notable beneficio*, en muchos casos, de la celeridad de la transmisión de la corriente unitiva... La progresiva diferenciación del sistema nervioso parece *responder á este fin esencial;* mejorar y ampliar el acto reflejo haciendo intervenir en la conducción mu-

chas series de neuronas de asociación, para que de este modo todos ó casi todos los músculos del organismo puedan entrar en juego y desenvuelvan actos *admirablemente coordinados y congruentes á la defensa del animal.*„

Consignemos, por último, que "la emergencia lateral del nervio facial cerca del surco de los nervios mixtos, *obedeee á una ley económica:* la del ahorro de agujeros craneales y vertebrales. *Es finalidad* utilitaria, y sólo con ella se puede comprender la convergencia de las raíces motoras y sensitivas de los nervios en un mismo orificio de la columna vertebral... En la sustancia gris, el caudal de colaterales de las vías constitutivas de la sustancia blanca *está en razón inversa* de la longitud de éstas: esa ley se halla establecida por el *principio teleológico* de ahorro de protoplasma conductor... Se da la existencia de vías directas y cruzadas, en el sistema nervioso, *para que* cada foco de igual nombre pueda llevar su acción á ambos lados de la médula ó del cerebro... Si el organismo *fuese indiferente* al sentido de la conducción de la onda nerviosa, es inconcebible la existencia de esas dobles vías, una para el aparato motor y otra para el sensitivo: no habría, verbigracia, en el músculo dos especies de tubos nerviosos, unos centrífugos ó motores, y otros centrípetos ó sensitivos (los terminados en los *husos* de Kühne), sino una sola expansión, de la cual brotarían á la vez tubos destinados á las placas motrices y tubos acabados en las terminaciones sensitivas. *Mas con disposición semejante*, sería casi imposible *evitar las interferencias...*„ La finalidad se ve en la posición y en las conexiones de la vía motríz voluntaria y en las vías sensitivas centrales: en la vía piramidal "las dislocaciones de la motriz nos parece *responder á fines económicos*, y particularmente á las leyes de economía de espacio y de materia. No hay más que comparar las dimensiones relativas del cordón posterior en los pequeños mamíferos y en el hombre, para deducir fácilmente la *razón económica* de las citadas dislocaciones, que son también manifiestas, y por exigencias iguales, en otras vías nerviosas; recuérdense las acústicas posteriores, el nervio hipogloso, órganos cuya posición es variable conforme al volumen de los focos ó cordones que deben costear... En la Naturaleza viva parece *imperar aquel principio teleológico* establecido por Pfluger, á saber: que la causa de una necesidad orgánica es también la causa de la satisfacción de esta necesidad... La sensibilidad ó capacidad de impresión del aparato sensitivo guarda

verosímilmente proporción con la extensión y riqueza de las ramificaciones de la arborización terminal: así son poco sensibles los corpúsculos de Pacini y de Krause, que sólo tienen un tallo nervioso en el extremo; mientras que son exquisitamente sensibles los representados por los órganos genitales, en que hay filamentos nerviosos que constituyen riquísimas, complicadas y apelotonadas arborizaciones... La sensibilidad diferencial (ó sea la distancia mínima necesaria para apreciar como distintas dos impresiones simultáneas), estará *en razón directa* del número de tubos nerviosos, y por tanto, de aparatos terminales independientes. La energía de las ondas vibrantes por el axon, y las expansiones colaterales, es proporcional al diámetro de los conductores...„ No es menos clara "la ley de conducción ó *avalancha* de conducción, en las impresiones visuales, auditivas y olfatorias, en virtud de la cual la onda nerviosa recogida por una expansión protoplasmática y transmitida á los centros por una sola fibra nerviosa, se propaga por cientos y miles de células de un centro cortical.„ (1)

Tal es (en lo poquísimo que de ella se conoce) la gran obra del sistema nervioso en la escala de los animales: cada organismo tiene aquel que "responde precisamente á sus propias exigencias, en su clase perfecto y útil, sin redundancias ó cosas superfluas en la estructura, porque la Naturaleza repugna lo superfluo y lo inadecuado.„ En presencia de esas maravillas estupendas, podemos decir á los mecanicistas: si donde quiera que haya un orden complejo, formado por inmensa multitud de elementos y funciones diferentes y áun contrarios, es imposible á la razón humana negar en él la intervención de una *idea directriz*, de una inteligencia sabia y ordenadora de todas las sustancias, funciones y elementos, porque entonces la razón humana se niega á sí misma, á la vez que destruye la base de toda ciencia; si es imposible recusar la finalidad allí donde hay leyes, previsión y gran variedad de "conveniencias„ complejísimas realizadas, ahí ¡oh mecanicistas insensatos! tenéis

(1) Hay evidentemente *finalidad de plan* en la unidad de composición de la corteza gris del cerebelo, pues "á pesar de las variaciones de tamaño y disposición macroscópica de este órgano, cada detalle de organización descubierto en los mamíferos aparece fielmente reproducido en los vertebrados inferiores, adquiriendo, por tanto, la fijeza, el vigor y la generalidad de una ley biológica.„ (Cajal: *El sistema nervioso*, etc., fascículo v, pág. 373.—Diciembre de 1901.)

todas esas condiciones en el gran sistema de la vida de relación y de la vida orgánica; en los millones de células que forman ese bosque impenetrable del sistema nervioso, no abigarrado y confuso, sino armónico y perfecto; en la prodigiosa estructura de todas las neuronas con sus laboratorios desconocidos para crear la corriente, con sus expansiones bien diferenciadas por carácter fisiológico para recibirla ó transmitirla, y en la solidaridad *fraternal* de unas con otras y de todas con el conjunto; en la admirable composición de cada cilindro-eje y en la sabiduría de cada una de las sustancias que lo constituyen; en la proporcionalidad calculada del tamaño de la célula y las conexiones que ha de tener y los fines que ha de cumplir; en esa previsión exquisita con que se da albergue, protección y defensa á vísceras delicadas é importantes; en esas leyes útiles y sabiamente económicas, preestablecidas con el objeto de ahorrar tiempo, materia y espacio, en todo lo que al sistema se refiere; en su diferenciación progresiva, en su génesis y desenvolvimiento, en la misma ley de integración longitudinal y transversal; en el hecho (de innegable aunque por hoy ignorada significación psicológica) de permanecer indiviso, desde el origen, el sistema nervioso cerebral, aunque se perfeccione en extensión y con las graduales diferencias de sus neuronas, mientras que el sensitivo-sensorial crece ya por extensión, ya por multiplicación de sus células; en esas vías inefables por donde la corriente viene y va, y en donde se ocultan, como en un santuario, riquísimos tesoros de sabiduría y poder, vedados quizá para siempre á la curiosidad del hombre. Sabiduría y poder, y por consiguiente finalidad, supone la existencia de esas vías dobles, directas y cruzadas, en cuya virtud la onda nerviosa puede arribar á ambos lados de la médula ó del cerebro, evitando las interferencias del camino; y la diferenciación de la neurona primordial en célula sensitiva y motriz, y esos mismos aparatos, fantásticos ó reales, llamados por Flechsig "centros y fibras de asociación y de proyección,„ esas cuatro esferas interiores de la corteza gris del cerebro, colocadas en cuatro respectivos lóbulos (1) como fuentes ó cunas misteriosas de toda sensación grata ó ingrata, suponen igual y evidentemente idea de finalidad, orden y sabiduría, aunque nunca deben considerarse como generadoras de la libertad y el pensamiento,

(1) En el parietal, frontal, occipital y temporal.

según proclamáis vosotros ¡oh psicólogos ignorantes y materialistas empedernidos!

¿Cómo explicáis vosotros, sin ideas de fin y de orden, todas esas maravillas? Verdaderamente son "ingeniosas„ las respuestas: la selección, la adaptación, la ontogenia y la filogenia, la histogénesis de los nervios y de los órganos de los sentidos corporales, son palabras nada más, con que podéis convencer á los idiotas y á los míopes de espíritu, pero nunca al que tenga una ráfaga de entendimiento y de sentido común. Las "células ganglionares llamadas *psíquicas* son las más perfectas y con ellas pueden explicarse igualmente las relaciones de los músculos y los órganos de los sentidos que son las funciones más sublimes del alma y del pensamiento. La energía específica no es cualidad innata del sistema nervioso; *procede* de la adaptación que ha alcanzado la actividad de las células epidérmicas, donde los nervios terminan. En virtud de las grandes leyes de la división del trabajo, esas células epidérmicas no diferenciadas lograron conseguir ciertas energías especiales; así, unas *recogieron* la excitación de los rayos luminosos, otras las de las ondas sonoras, otras la de los colores, etc. y, claro es, en el curso de los siglos, esa excitación llevó tras sí modificaciones consiguientes y graduales de propiedades anatómico-fisiológicas, y *á la vez* se modificaron los nervios sensibles: la selección todo lo mejoró, creando instrumentos tan maravillosos como el oído y la vista, *en donde se ven una disposición admirable y un fin útil que nos puede llevar á creer en la hipótesis errónea de una creación según un plan preconcebido.* Pero las causas verdaderas son el ejercicio, la costumbre ó el hábito, la selección y la herencia... *El origen del alma nerviosa está en las Medusas:* gracias á la adaptación, todos los órganos se diferenciaron, los ojos y el oído, el tacto, el olfato y el gusto. *Nació todo* de la distinción y de la *conciencia* de las excitaciones diversas, como las diferencias de los músculos se deben á los movimientos arbitrarios del animal, cuando nada, cuando digiere, cuando captura á la presa,„ etc. (1). El lector que busque pruebas de las afirmaciones transcritas, perderá la paciencia y el tiempo: son afirmaciones categóricas, y no hay que pe-

(1) Haeckel: *Les Enigmes*, páginas 188, 340, 447 y siguientes. Tan grande es la ignorancia de este hombre, que hablando de los descubrimientos realizados en el sistema nervioso, no cita á Cajal. Con eso está dicho todo.

dir razón al *sabio* profesor de la Universidad de Jena, que sin duda alguna, al redactar esas páginas acerca del sistema nervioso, tuvo reblandecimiento de la médula espinal ó de los pedúnculos cerebrales. Por lo cual es imposible discutir con ciertos sabios modernos, porque á la blasfemia y á la necedad no se contesta nunca. ¿Qué adelantaríamos con exigir á Hæckel y á todos los mecanicistas la *confirmación experimental* de esos discursos fútiles y ultraridículos, si estos hombres que no creen en nada bueno creen firmísimamente en todas esas *maravillas* estupendas que nadie vió, porque tuvieron lugar allá en la remota lejanía de las edades, en los tiempos de Maricastaña? Porque el problema está precisamente en hacer ver cómo sin sabiduría, sin legislador, sin fin, sin plan y sin orden ni concierto, se realizaron las *grandes leyes* de la división del trabajo celular (que es lo importante); en virtud de qué energías mecánicas, físicas ó químicas, cada célula epidérmica pudo concentrar las vibraciones del éter de modo tan admirable, que la excitación en ella causada había de ser su signo característico; cómo se originaron la distinción de los elementos y la *conciencia* de las excitaciones diferentes, y, por último, de qué manera prodigiosa y oculta, sin fin ni causa ordenadora, tuvo lugar la formación de estructuras tan complicadas, de tan sabias "disposiciones,„ de fines tan útiles como los que revela el estudio de la vista y el oído. Mientras la respuesta sea el silencio, nosotros recusamos esa hipótesis de Hæckel y todas sus similares, porque ninguna "explica la causa teleológica en virtud de la cual los mecanismos de la evolución embrionaria se pusieron al servicio del nuevo detalle morfológico„ (1). La selección, la adaptación, el ejercicio, el hábito ó la costumbre, no son causas ni factores, y necesitan ser explicadas: la ontogenia (y la filogenia suponiendo que exista), si sirve para algo, es para describir el hecho, no para dar cuenta de él: con ellas y con todas las teorías acerca de la ontogenia del gran sistema de la vida orgánica y de relación, les parece á algunos investigadores "que han iluminado el antro tenebroso, cuando en realidad sólo se ha explorado la entrada desde la cual se presentan más lejanos y negros sus imponentes abismos„ (2).

(1) Cajal: *El sistema nervioso del hombre y los vertebrados*, t. I, pág. 106.

(2) Cajal: ib., ib., pág. 561.

Aún estáis ¡oh mecanicistas! en el vestíbulo del templo; no habéis hecho más que llamar á la puerta, arañando la superficie ó la cáscara del sistema nervioso, del cual no habéis desenredado las mallas ni contado los hilos, ni sabéis cómo se relacionan todas sus neuronas: la fisiología cerebral está en la cuna, y puede decirse que hasta hoy los descubrimientos histológicos, preciosos y admirables, constituyen un conjunto de verdades abstractas; porque lo importante y lo práctico es el conocimiento de la función: ni siquiera sabéis explicar por qué la neurona se diferencia en sensitiva y motriz, ni la división delicada de los vasos sangíneos al penetrar en las regiones del cerebro, llevando las sustancias nutritivas á todas las células; ni las doce ó quince ramificaciones del nervio olfatorio para internarse por los agujeros (inexplicables también) de la lámina cribosa del etmoides; ni dais cuenta del acto reflejo más sencillo ni de la excitación más vulgar y grosera. Y no obstante, queréis poner en el santuario vuestra mano sacrílega, y (dejando á los futuros investigadores la empresa dificilísima de explicar el tránsito de la excitación al hecho de conciencia, el origen de la libertad y el pensamiento) decís que en ese templo nada fué previsto y ordenado; que de sus notorias y grandes y estupendas maravillas, hay que excluir á su soberano Artífice! Pero no lo conseguiréis: mientras haya un cerebro en el mundo, un alma que piense conforme á los dictados de la razón y de la ciencia, al adivinar los prodigios de bondad, sabiduría y poder ocultos en la trama del sistema nervioso, dirá con David, aunque no sea fisiólogo ni psicólogo: *mirabilis facta est scientia tua ex me; et non potero ad eam* (1); "¡cuán admirable es el conocimiento que se adquiere de Ti, gran Dios, sólo por el estudio de este cuerpo mío; nunca podré comprender totalmente las maravillas de esta fábrica!„ En la puerta del templo se estrellarán ¡oh ateos de formas diferentes! todos vuestros esfuerzos satánicos y vuestras blasfemias horrendas y estúpidas, como las olas del mar ante la roca inmóvil. *Non poteritis ad eam.*

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

(1) David: Psal. 88, v. 6.

LA «NEO-ESCOLASTICA»

AL COMENZAR EL SIGLO XX (1)

IV

Si no tan uniforme como en Alemania y Bélgica, ha sido quizá más pujante y vigoroso que en estas naciones el renacimiento de la filosofía cristiana en Francia. Allí, gracias al predominio secular del espíritu cartesiano en los centros oficiales y áun eclesiásticos, ofrece este movimiento un carácter más ecléctico. No obstante los resabios de esta educación, hoy los católicos, con pocas excepciones (2), se van convenciendo de la necesidad de abandonar las anteriores posiciones, para combatir unidos sobre el terreno firme de la tradición aristotélico-escolástica. La actividad desplegada en estos últimos años ha sido grande entre los pensadores católicos; y buena prueba de ello son el sinnúmero de instituciones, revistas y obras doctrinales y expositivas que han contribuído á regenerar la filosofía sobre las dos bases de la tradición y de la ciencia.

Convencidos de que el triunfo de una idea no depende tanto de su valor intrínseco, cuanto de su intervención en las luchas inte-

(1) Véase la pág. 53 de este volumen.

(2) Estas excepciones son: ó cartesianos eclécticos, ó subjetivistas, que achacan á la escuela el ser exageradamente intelectualista. Podríamos, entre otros, citar al abate H. Martin, autor de una obra, *La demonstration philosophique*, mandada retirar de la venta á causa de sus tendencias al escepticismo intelectual; el abate Ch. Denis, director de los *Annales de philosophie chrétienne*, que con M. Blondel, el P. Laberthonière, el P. Prémont, y en parte también Fonsegrive y Broglie, han recibido la influencia de las doctrinas de Kant, sobre todo de su filosofía práctica. La acción de Kant sobre los pensadores católicos se debe, además, al dominio universal que el filósofo de Kœnigsberg ejerce hoy en Francia, al prestigio de un gran pensador, profundamente religioso, enamorado del bien y de la verdad, M. Ollé-Laprune, que consagró todas las energías de su alma grande é idealista á curar el escepticismo de sus contemporáneos.

lectuales y de su influencia social, han abandonado el sistema de retraimiento, que tenía recluídas las doctrinas del pasado en los centros eclesiásticos, para presentarlas á la luz del día y en todos los terrenos como la mejor solución de los problemas que agitan el pensamiento contemporáneo, y como las que mejor expresan los dictados del buen sentido. Los resultados de esfuerzos tan generosos no han caído en el vacío, habiendo logrado despertar en los adversarios la curiosidad primero, y después el interés creciente hacia un sistema de ideas olvidado y que se creía totalmente muerto. Así, hemos visto á la *Revue philosophique* tratar repetidas veces en estos últimos diez años, y hasta *preocuparse* "de esta invasión de doctrinas antiguas que de nuevo aparecen en escena disputando á los sistemas modernos el dominio de las inteligencias„ (1). En 1894 era llamado M. Gardair á explicar en la Sorbona y ante un auditorio selecto donde se hallaban representadas todas las ideas, un curso libre de filosofía de Santo Tomás, despertando vivas simpatías y admiración general entre amigos y adversarios hacia unas doctrinas injustamente desdeñadas porque eran desconocidas; y que expuestas en lenguaje moderno, se prestaban admirablemente á sintetizar los resultados científicos, y á satisfacer plenamente á los problemas planteados en la filosofía moderna. Hemos visto también á los mantenedores de la tradición intervenir en el concierto general de las ideas: tomar parte, por ejemplo, al lado de los representantes de los otros sistemas, en la Sociedad de conferencias morales, que anualmente se celebran en París, y acudir á los Congresos internacionales de Filosofía y de Psicología de 1900, en los cuales tuvieron no pequeña representación.

Mons. de Hulst, hombre de carácter levantado é indomable, y gran conocedor de las circunstancias del presente, ha sido uno de los que más han contribuído á este renacimiento de la ciencia católica en Francia, y, sobre todo, á dar unidad y orientación á las fuerzas intelectuales. "Hoy, solía repetir, la ciencia es apóstata, y

(1) Véanse en la *Revue philosophique* los trabajos bien documentados de M. Picavet, *Le mouvement néo-thomiste en Europe et en Amérique*, año 1892, vol. I, pág. 281; *Travaux sur la scolastique et le néo-thomisme*, año 1893, tomo I, pág. 394; y otro con el mismo título en el número de Enero de 1896, pág. 48. Puede verse también el estudio bibliográfico del mismo autor (año 1892, tomo I, pag. 100), acerca de la revista neo-escolástica de Gutberlet, *Philosophisches Jahrbuch*.

es preciso que esta ciencia, que ha renegado de Dios, vuelva á Él... A la ciencia blasfema es necesario oponer una ciencia cristiana, que se imponga el respeto de los hombres, y que imponga á los hombres el respeto de Dios.„ Tal fué la preocupación constante á que consagró su vida, su clara inteligencia y su inquebrantable voluntad, nunca doblegada, ni por los prejuicios y suspicacias de dentro, ni por los embates de fuera. Su ilusión era la creación de un gran centro de cultura, donde pudieran formarse hombres de fe y de ciencia, y que vió realizado en 1875, con el nombre de *Instituto Católico de París*. Nombrado Director Mons. de Hulst, y reuniendo en torno suyo á los sabios de más valer, logró consolidar la grande obra, no sin tener que vencer grandes resistencias, y el Instituto es hoy uno de los centros mejor reputados del mundo católico por su organización, por la alta competencia de su profesorado, y por los beneficiosos resultados que ha traído á la Iglesia de Francia. Con respecto á la ciencia filosófica, cuya enseñanza le fué encomendada en el Instituto, creía que era necesario volver á la tradición sin excluir el progreso; pedir á Aristóteles y á Santo Tomás la clave perdida de la verdadera metafísica, y abrir con ella los tesoros de la ciencia moderna. Mons. de Hulst no era de aquellos aferrados al pasado, que creen deber contentarse con repetir á Santo Tomás. "Es necesario, dice, imitar á este gran pensador, y hacer hoy lo que hubiera él hecho en nuestro lugar, disponiendo de todas las conquistas con que, de entonces acá, se ha enriquecido el espíritu humano. La escolástica de hoy debe estar ampliamente abierta á todos los progresos, sin temer ni desdeñar ninguna verdad, y ha de saber aprovecharse de cuanto haya legítimo en las doctrinas contrarias. Sólo en estas condiciones podrá salir de las escuelas eclesiásticas y aparecer en la escena intelectual del mundo, para hacer obra defensiva y conquistadora; de este modo el siglo XX podrá ser testigo de un gran duelo entre dos doctrinas que se repartirán el dominio intelectual: el monismo evolucionista y el peripatetismo cristiano„ (1). A ejemplo y con el mismo fin que el Instituto católico en Paris, se han fundado Universidades libres en otras ciudades de Francia: en Lille, en Angers, en Tolosa y en Lyon. En todas ellas la orientación filosófica, mantenida por eminentes profesores, es uniforme, y según las instrucciones dadas por León XIII en la encíclica *Æterni Patris*.

(1) *Conférence de Namur*, pag. 154.

Sería prolijo enumerar aquí los trabajos y obras doctrinales que se han producido en las distintas ramas de la ciencia filosófica. Nos limitaremos á citar los nombres más conocidos: Vallet, Grardelaude, Farges, d'Hulst, Domet de Vorges, Gardair, Broglie, Bulliot, Elías Blanc, Monsabré, Coconnier, Regnon, Peillaube, Fonsegrive, Piat, Maisonneuve y otros muchos. Existen hoy en Francia tres importantes revistas de carácter exclusivamente filosófico, destinadas á estudiar las cuestiones actuales según los principios de la escuela y á propagar sus principios: los *Annales de Philosophie Chrétienne*, fundada hace ya sesenta y dos años por el tradicionalista Bonnetty con la colaboración de Bonald, de Maistre, Bautain, Ráulica y Lammennais, cuyas ideas abandonó hace ya muchos años; la *Revue Thomiste* (1893), dirigida por el P. Coconnier, y últimamente ha comenzado á publicarse en Diciembre de 1899 la *Revue de Philosophie*, de carácter más ecléctico, bajo la dirección del Rdo. P. Peillaube. Débese añadir á las anteriores el *Bulletin de l'Institut catholique*, además de otras muchas publicaciones de carácter general ó científico, pero que insertan numerosos trabajos de filosofía especulativa ó práctica.

El movimiento neo-tomista de las naciones inmediatas ha repercutido en Suiza, que tiene un digno representante de esta escuela en N. Kauffmann, profesor en Lucerna. Los Estados católicos sostienen además una Universidad en Friburgo, cuyas facultades de Filosofía y Teología están encomendadas á los Padres Dominicos. Entre sus profesores merecen citarse los Padres N. del Prado (español), Coconnier y demás redactores de la *Revue Thomiste* que, aunque publicada en Suiza, tiene la mayoría de sus lectores en Francia.

V

La Universidad *Gregoriana* de Roma, inspirada directamente por León XIII, ha contribuído poderosamente á uniformar el pensamiento católico según las doctrinas del Angel de las Escuelas. Merced á su carácter internacional, puesto que en ella forman su espíritu y su inteligencia eclesiásticos de todo el mundo católico, ha influído tanto como en los centros eclesiásticos de Italia, en los de las demás naciones de Europa y de América. Poco después de pu-

blicada la Encíclica *Æterni Patris*, en donde el inmortal Pontífice excitaba con repetidas instancias á los sabios del mundo católico á volver "á las aguas más puras del saber, tales como las que proceden del Doctor Angélico en caudal abundante é inagotable,„ fundó el mismo León XIII la *Academia Romana di San Tommaso*, con el fin de fomentar y propagar los principios de la filosofía tomista; á la vez que se comenzaba (1880) la edición pontificia, completa y esmeradísima, de las obras de Santo Tomás, ilustradas con los comentarios de Cayetano y de Silvestre de Ferrara.

En este movimiento han intervenido hombres tan eminentes como Sanseverino, Signoriello, Prisco, Liberatore, Zigliara, Cornoldi y otros muchos. En 1880 comenzó á publicarse en Placencia la revista filosófica *Divus Thomas;* y en 1881 la *Accademia Romana di San Tommaso d'Aquino*, órgano de la sociedad filosófica de este nombre; las cuales, con otras de carácter más universal, como la *Civiltá cattolica* en Roma, la *Scienza italiana* en Bolonía y la *Scuola cattolica* en Milán, mantienen las direcciones pontificias. Debemos confesar que estas doctrinas apenas habían ejercido influencia alguna en Italia, fuera de los centros eclesiásticos; en los oficiales del Estado se repartía el dominio entre los partidarios de Rosmini y Gioberti, dé Hegel, de Kant, y sobre todo los positivistas. En los últimos seis años se ha iniciado la acción científica de los católicos, apoyada por los Congresos nacionales, cuyo principal resultado ha sido la organización de una gran Sociedad científica, á modo de la *Göerres-Gesellschaft* alemana; entre sus miembros más activos se halla el eminente sociólogo y profesor de la Universidad de Pisa, G. Toniolo, director de la *Rivista internazionale di scienze sociali é discipline ausiliarie*. Esta sociedad tiene por objeto estimular el estudio de las ciencias físicas, históricas y sociales, en armonía con los principios de la filosofía católica y escolástica.

El renacimiento de la escolástica en los centros católicos de Europa ha tenido su eco también en Inglaterra, y más particularmente en Irlanda. El movimiento de aproximación de algunas iglesias disidentes hacia la católica, y la influencia de los Newman, Manning y Vaughan, han atraído la atención de los espíritus hacia los principios filosóficos del pasado. Entre los representantes de esta filosofía merecen citarse Saint-George Mivart, profesor en Kensington, y el P. Chark, del Colegio de Stonyhurst, que ha dirigido la publicación de una obra monumental en siete volú-

menes, terminada este año. Y estas mismas ideas son las que inspiran multitud de publicaciones, sobre todo en Irlanda.

A nadie es desconocida la actividad desplegada por los católicos de los Estados Unidos, de la que tanta parte se debe á los Prelados, y más particularmente á Gibbon é Ireland. Para la acción científica se pensó en crear una Universidad católica en Washington, cuya primera piedra fué colocada solemnemente el 24 de Mayo de 1888, con asistencia de 25 Obispos y Arzobispos, de representación del Gobierno y del entonces presidente Cleveland. Hoy la Universidad, bajo la protección del Papa y la inmediata del Episcopado, ocupa una situación prestigiosa, y ejerce decisiva influencia sobre los demás centros católicos de la República. Para la enseñanza filosófica cuenta con un selecto profesorado: además del Dr. Pohle, de quien ya hemos hecho mención, Thomas Bouquillon, eminente moralista, y E. A. Pace, profesor de psicología y director del laboratorio psicológico, principales escritores del *Catholic University Bulletin*, consagrado en su mayor parte á cuestiones de filosofía especulativa y práctica, según los príncipios de Santo Tomás. A estos nombres pudieran añadirse otros, como el Padre Zhan, no desconocido en Europa, y otras importantes revistas que mantienen y propagan los ideales de la tradición católica.

En Méjico, en la América Central y Meridional se acentúa también de día en día la influencia de este renacimiento general de la escolástica; y no sólo en los centros eclesiásticos, sino también en los oficiales de los distintos Estados se advierte la tendencia á volver á las ideas salvadoras del pasado (1).

---

(1) De propósito hemos pasado por alto á España, en esta reseña general del movimiento neo-escolástico; y no es que creamos, con M. Picavet, que en España "ni han pensado en filosofía ni en tomismo„ que es fácil desacertar cuando se habla de lo que no se conoce; creemos, muy al contrario, que España no ha sido ajena á este movimiento general. Bastaría con citar tres grandes figuras, que han hecho renacer el espíritu filosófico de la tradición, y cada una de ellas con rasgos inconfundibles: Balmes, el P. Zeferino y el P. Urráburu; sin contar otras secundarias de verdadera importancia. Pero dejamos para otra ocasión, y en distinta forma, hablar del cultivo de la filosofía escolástica en España en el siglo XIX.

VI

Hemos dicho al principio de nuestro estudio que en el programa neo-tomista entraba como parte muy principal la revisión del pasado: el estudio, con espíritu crítico, del verdadero pensamiento filosófico de la Edad Media, de la influencia que en él han tenido ideas anteriores, y de la parte que le corresponde en el desenvolmiento filosófico de épocas posteriores.

"Durante los tres últimos siglos, escribe Mons. Mercier, ha venido corriendo muy general y valedera la opinión de que, desde la decadencia de las escuelas de Grecia hasta la publicación del *Discurso* del Método, había quedado muerto el pensamiento filosófico, sin producir nada que con justicia mereciese la atención de los sabios. La escolástica era considerada durante esta época generalmente como una especie de parodia burlesca de la verdadera filosofía; y no han faltado historiadores que como á tal la hayan despreciado sin escrúpulo. La Revolución francesa fué como una violenta sanción que puso el sello á esta impopularidad universal, ante la cual parecieron abismarse en el olvido las más grandes y hermosas obras, dignas de admiración y de inmortal respeto. Hoy, debido á los numerosos y concienzudos trabajos de erudición histórica en el dominio de la filosofía, hechos con espíritu sereno é independiente, y gracias también á la inconsistencia y á las incertidumbres del pensamiento moderno, que reclama cada día más imperiosamente la necesidad de una orientación definitiva, se estudia con más ardor y se aprecia con más justicia la grande y sólida tradición de la escuela. Hoy se conviene ya generalmente entre los adversarios de la escolástica en que la Edad Media, en su conjunto, no fué época de esterilidad, y en que no es merecedora del descrédito acumulado sobre ella por los siglos que nos han precedido; en particular se reconoce en los siglos XIII y XIV una era de gran fecundidad, en que florecieron las síntesis filosóficas más variadas, vigorosos renacimientos del pensamiento de Platón, de San Agustín, de los Padres de la Iglesia y sobre todo del aristotelismo, al cual dieron nueva vida infundiéndole savia nueva.

Ya en el siglo de los enciclopedistas protestaron contra las bufonadas y epítetos burlescos, que era la manera corriente de

juzgar la escolástica, hombres tan grandes como Leibnitz, quien, sobreponiéndose á las preocupaciones de sus contemporáneos, decía «haber mucho oro confundido con la escoria;» y de Gerando, ecléctico como Leibnitz, y semejante en las ideas á Condorcet, no sólo hacía justicia á los escolásticos, sino que discutía y rechazaba las aserciones tan injustas como desdeñosas de Condillac. A principios del siglo XIX comenzó á hacerse alguna luz sobre la civilización medioeval; una corriente de ideas que tiene su punto de partida en Cousin y sus discípulos, favoreció grandemente el estudio de la filosofía escolástica, siquiera las circunstancias hayan sido obstáculo para apreciarla en su justo valor (1). Durante el último tercio del siglo pasado los estudios de crítica y erudición sobre la filosofía de la Edad Media, se han acrecentado por modo extraordinario. Stökl, profesor en el Seminario de Munster, publicaba, en 1866, tres volúmenes de historia de filosofía medioeval (2) los cuales, por el conocimiento profundo de las ideas, conservan hoy todavía un gran valor de exposición doctrinal, no obstante los defectos de erudición, atendidos los trabajos realizados desde entonces. B. Haureau, miembro del Instituto de Francia, escribía poco después su *Histoire de la Philosophie scolastique*, en tres volúmenes, que en sentido opuesto á Stöckl, si es de gran valor por su abundante documentación, revela un conocimiento insuficiente y muchas veces erróneo de las doctrinas escolásticas (3). A la vez Prantl ha estu-

(1) Citaremos los trabajos más importantes de esta primera época, sobre todo en Francia: Rousselot, *Etudes sur la philosophie en France dans le Moyen Age;* 2 volúmenes. Saint-René Taillandier: *Scot Erigène et la Philosophie scolastique.* A. Jourdain: *Recherches critiques sur l'âge et l'origine des traductions latines d'Aristote.* Olleris: *Œuvres de Gerbet;* Cousin, *Introduction aux œuvres inédites d'Abélard y Œuvres d'Abélard.* Michaud, *G. de Champeaux;* Ch. de Rémusat, *Anselme de Cantorbéry, y Abelard;* Ravaisson, *Mémoire sur la philosophie d'Aristote chez les Arabes;* Munct, *Mélanges de philosophie juive et arabe;* Renan, *Averróes et l'Averroïsme.* Ad. Franc. Ch. Jourdain: *La philosophie de Saint Thomas d'Aquin;* etc., etc. (Véase el artículo de Th. Picavet: *Le mouvement néo-thomiste*, en la *Rev. phil.*, año 1892, vol. I, pág. 281.)

(2) A. Stockl: *Geschichte d. Philos. des Mitlelalters*, Maguncia, 1864 y 1866.

(3) Haureau: *Histoire de la Philosoph. scolastique.* París, 1872-1880. La obra de Haureau ha sido inmensa; sus trabajos han sido publicados

diado cuestiones relativas á la historia de la lógica medioeval, en una obra muy erudita y de gran valor (1). Durante los últimos quince años, dice De Wulf en el *Prefacio* de su *Histoire de la Philosophie médiévale* (2), la publicación de textos importantes y de numerosas monografías ha venido á dar un nuevo impulso á los estudios históricos de la filosofía de la Edad Media. Se acumulan materiales, se depuran las fuentes, y se comienzan á publicar algunos de los innumerables manuscritos filosóficos diseminados en las grandes bibliotecas. Debemos advertir que no contribuyen á este fin trabajadores aislados, sino también sociedades creadas con este objeto. Podemos señalar dos: la sabia escuela de Baeunker, profesor en la Universidad de Breslau, que desde 1891 viene publicando las *Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters;* y la más reciente, titulada *Société de Scolastique médiévale*, fundada en París por Th. Picavet, maestro de conferencias en las escuela de Estudios Superiores de la Sorbona (3). Debemos enumerar además principalmente los trabajos de Ehrle y Denifte en los *Archiv. für Litteratur und Kirchengeschichte des Mittelalters*, y en la publicación monumental del *Chartularium Universitatis Parisiensis*; y los trabajos especiales de Rubezinscky, Clerval, Vacant, Mandoanet, etc., sin contar las historias generales de la Edad Media, escritas en vista de los nuevos estudios de erudición, como las de Erdmann (4) y Veberwegs-Heinze (5). Merecen también especial mención los trabajos de

---

en varias revistas, y en una colec. *Notices et extr. des man. latins de la Bibl. nat.* (6 vol. en 8.°, París, 1890-1893), editadas en los últimos años de su vida.

(1) PRANTL: *Geschichte de Logi im Abendlande*, 4.ª ed. 1870. Leipzig.

(2) Louvain, París, Alcan., 1900.—Véase en el vol. LIV de LA CIUDAD DE DIOS, pág. 545, una nota bibl. de esta importante obra de M. Wulf.

(3) Respecto á los trabajos y obras publicadas por estas dos sociedades hasta 1898, puede leerse el interesantísimo estudio de M. de Wulf, *Les récentes travaux sur l'Histoire de la Philosophie médiévale*, publicado en la *Revue Neo-Scolastique*, año 1898, pág. 67.—Véanse también los citados artículos de Picavet en la *Rev. phil.*

(4) J. E. ERDMANN: *Grundis d. Geschichte d. Philosophie*, Berlín, Benno Erdmann, 1896.

(5) VEBERWGS-HEINZE: *Grund. d. Geschichte d. Phil. II Th. Die mittlere oder der patristische und scolastische Zeit.*—Berlín, 1898.

Wulf, profesor en el Instituto filosófico de Lovaina, quien además de la obra general ya citada, ha publicado otros estudios relativos á la filosofía belga medioeval, organizador además y director de *La Societé d'histoire de philosophie médiévale*, en el mismo Instituto (1). Trendelenburg, el restaurador del aristotelismo en Alemania, Hering, Contren, Kleutgen, Werner y otros muchos, son también nombres beneméritos de la historia de la filosofía escolástica.

Esta breve reseña demuestra que pasaron ya tantos años de descrédito acumulado sobre las ideas de la Edad Media; por fin, la historia imparcial ha comenzado á hacer la justicia negada por el desdén y la ignorancia. El camino andado en pocos años, ha sido inmenso. No muy lejos aún de nuestros días, en la primera mitad del siglo XIX, apareció en Roma una historia de la filosofía, llevando al frente dos *Nihil obstat*, y dos *Imprimatur*, de 180 páginas, de las cuales *una* no completa, estaba dedicada á la Edad Media, y en donde ni siquiera se hacía mención de Santo Tomás, y en cambio se llamaba á Bacon *Magnus omnium instaurator* (2), á tal extremo había llegado el descrédito acumulado sobre la escolástica durante tres siglos, áun entre los que estaban más obligados á sostenerla. En medio siglo las cosas han cambiado totalmente; y cuenta que, como se ha visto por la relación anterior, muchos trabajos, y no los de menos valor, los de Haureau y Picavet, sin contar otros, han partido del campo opuesto á las ideas escolásticas.

Como prueba del cambio de opinión que se va operando entre los hombres de ciencia, respecto de la Edad Media, citaremos, entre otros, el testimonío de hombre tan conocido y tan poco afecto á la escolástica, como Huxley: «En parte alguna del mundo, escribe, había llegado á formarse en estos tiempos (siglo XII), enciclopedia del saber en los tres órdenes (teología, filosofía y éx-

(1) Además de la obra ya mencionada, ha publicado de Wulf otros importantes trabajos relativos á la escolástica, siendo los principales: *Histoire de la Philosophie scolastique dans les Pays-Bas et la Principauté de Liège*; y los *Etudes sur Henri de Gand* (Louvain, et Alcan, París, 1895.) Ha comenzado además á publicar *La Collection "Les Philosophes Belges."*

(2) V. Parkisson: Phaces of Catholic Philosophy in dlu. XIX th century, inserto en el *Comp. rend. du Congrès scient. cath. de Bruxeles.- Scien. phil.*, p. 471.

periencia), como la que puede hallarse en estas obras (de los escolásticos). La filosofía escolástica constituye un monumento prodigioso de paciencia y de genio, en donde el espíritu humano emprendió la construcción de una teoría del universo lógicamente deducida, poniendo á contribución todos los materiales de que entonces podía disponer. Y esta teoría no ha muerto ni está enterrada, como equivocadamente muchos han supuesto. Muy al contrario, existe hoy un gran número de estudiosos, de cultura y ciencia más que ordinarias, y con frecuencia de un poder y vigor de inteligencia nada comunes, que buscan en esta teoría la mejor explicación de las cosas que hasta aquí se haya dado en toda la historia del pensamiento humano. Y lo que es aún más de notar, estos hombres, pensando según las ideas escolásticas, hablan, sin embargo, el lenguaje de la filosofía moderna.» (1) En especial, no es hoy raro ver cómo entre los pensadores no cristianos se levantan voces, aportando apreciables homenajes á la superioridad de Santo Tomás, y á la importancia de este movimiento hacia sus enseñanzas. «Se me ha acusado con razón, escribe R. von Ihering, profesor en la Universidad de Göttinga, y la misma acusación puede hacerse con justicia á los filósofos modernos y á los teólogos protestantes en general, de haber ignorado los vigorosos pensamientos de Santo Tomás de Aquino. Cuando he llegado yo á conocer esta poderosa inteligencia, me he preguntado con sorpresa, ¿cómo es posible que verdades como las que él ha expuesto hayan podido jamás caer entre nosotros en olvido tan completo? ¡Qué de errores se hubieran evitado de haber guardado fielmente sus doctrinas! Por mi parte, de haberlas conocido un poco antes, creo que no hubiera escrito mi libro, puesto que las ideas fundamentales que había de publicar, estaban ya expresadas con claridad perfecta y admirable fecundidad de concepción en este gran pensador» (2).

---

(1) Th. H. Huxley, Select Works: *Animal automatisen and other essays*, p. 233. New-York, 1886.—Cit. en *Los Orig. de la Psic. contemp.* de D. Mercier, p. 384; trad. cast.—Madrid, 1901.

(2) Rudolpho von Ihering: *Der Zweck im Recht*, p. 161.—Cit. por Mercier, *ibid.* p. 382.

VII

La filosofía católica, según se desprende de esta sencilla exposición, ha encontrado su orientación definitiva. No son impulsos ó esfuerzos aislados, es una tendencia general de todas partes donde se cultiva la ciencia. Th. Picavet lo confiesa con generosa imparcialidad: «Los neo-tomistas, dice, hacen la apología de Santo Tomás, y le piden sus principios directores; hacen ver los errores de la historia de la filosofía, las grandes lagunas de nuestros historiadores de la Edad Media; editan las obras de los grandes pensadores, exponen sus doctrinas, y ponen á la vista lo que de ellos han tomado los modernos. Los católicos unidos por el tomismo, que completan con una amplia información científica, son hoy los maestros del pensamiento en Bélgica, se cuenta con ellos en Alemania y en América, y su influencia se agranda cada día en Francia, en Holanda y en Suiza» (1).

La revolución intelectual comenzada por los hombres del Renacimiento, y consolidada por Bacon y Descartes, trajo consigo el descrédito injusto de las doctrinas de la Edad Media, que, si no murieron, porque las grandes ideas nunca mueren, vivieron una vida oscura y vergonzante, faltas de hombres que supieran mantenerlas dignamente, y apartadas de las luchas del pensamiento. Recluída la escolástica durante tres siglos en los centros eclesiásticos, y víctima de su timidez, se ha dado cuenta al finalizar el siglo XIX de los deberes que le imponen el valor intrínseco de sus doctrinas y la virtualidad de sus principios, y sale á la luz pública para tomar parte en el movimiento general de las ideas y conquistar el terreno perdido. Las tentativas desacertadas de los Bonald, Bautain, Lamennais, así como de los Rosmini, Gioberti, Ubaghs y Laforet, para construir de nueva planta la filosofía cristiana sin pedir inspiración al pasado, desaparecieron para no volver más: justo es que se tribute á su memoria un recuerdo de gratitud; la generosidad de los esfuerzos con que intentaron poner un dique á la invasión de ideas anticristianas es acreedora á nuestros homenajes; pero sus ideas bien muertas están.

La filosofía escolástica tiene en su favor la garantía del genio y de la tradición histórica, comenzando por Aristóteles, siguiendo

(1) *Revue phil.*, año 1896, vol. I, p. 77-78.

por los Padres de la Iglesia, llenando toda la Edad Media, y continuando, aunque más oscuramente, en los siglos posteriores, sin solución de continuidad; no es labor individual ni de una generación, sino de todas las generaciones; tiene además la garantía de la unidad y armonía de sus principios acerca de Dios, del hombre y de la Naturaleza, y, por último, tiene en su favor los dictados del buen sentido garantizando la vida intelectual, moral y social de la humanidad. En estas condiciones, y cuando los espíritus cansados de pasar de uno á otro sistema, y de buscar inútilmente algo que satisfaga las aspiraciones humanas y traiga la paz al alma y á la sociedad, son presa del más desesperado escepticismo, las inteligencias sinceras podrán ver en la filosofía cristiana la mejor solución á los problemas de la naturaleza y de la vida. Estas soluciones, es cierto, no podrán halagar á la vanidad pueril de fabricarse un nombre que pase á la historia, entrando por sendas tortuosas y desconocidas para conquistarse los aplausos de pensador original, y no es difícil persuadirse cómo en las especulaciones filosóficas del último siglo, han intervenido más estos motivos de vanidad egoísta que las convicciones sinceras y el amor á la verdad; pero no faltan inteligencias rectas que buscan la verdad desinteresadamente y por amor á la misma.

P. Marcelino Arnáiz,
O. S. A.

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(Continuación.)

II

Biografía de Prudencio.

Los profundos estudios de J. B. de Rossi sobre arqueología cristiana han dado grandísima importancia á las obras poéticas de Prudencio; y este insigne poeta, casi voluntariamente olvidado á fines del siglo XVIII y en los primeros años del XIX, es hoy objeto de estudio y de la atención general de los eruditos. El año 1882 descubrió J. B. de Rossi en las Catacumbas de Roma una inscripción del pontífice San Dámaso relativa al martirio de San Hipólito: era la misma lápida que Prudencio había visto y que le sirvió de base para la composición de su himno en honor de aquel Santo mártir. Este descubrimiento de De Rossi fué más que suficiente para que cayeran por sí solas las afirmaciones de los arqueólogos Döllinger, Kraus, Müntz y De Smidt, los cuales pretendían que el himno XI del *Peristéfanon*, dedicado á cantar el triunfo de San Hipólito, era puro parto de la imagínación de nuestro poeta (1) y que no se le podía atribuir valor histórico alguno. Tomando por argumento la lápida que acababa de descubrir y cuya autenticidad no cabía poner en duda, De Rossi, y después de él M. Allard, pudieron victoriosamente sostener y probar la tesis contraria. Gracias á Dios, se empieza hoy á sacudir el polvo bajo el cual yacían olvidadas hace muchos años las obras de Prudencio. M. Puech y M. Allard, en Francia; Clemente Brockaus en Alemania; J. B. Brys en Bélgica; Menéndez y Pelayo y el conde de la Viñaza en España, han hecho estudios serios acerca de nuestro poeta, y han demostrado hasta la evidencia que las composiciones literarias de

(1) Véase Müntz: *Etudes sur l'histoire de la peinture et de l'iconographie chrétiennes*, pág. 17.

Prudencio podían figurar entre las obras de los mejores clásicos latinos.

¿Quién es Prudencio y cuál fué su patria? Sabemos que era español, y nacido en la antigua provincia Tarraconense, puntos sobre los cuales están conformes todos los historiadores y biógrafos; pero el lugar preciso en donde vió la luz, es todavía objeto de discusión entre los doctos y eruditos. Prescindiendo en absoluto, como destituídas de fundamento, de la opinión de Pedro Crinito y de Pedro Mantuano, al afirmar respectivamenie que nació en Italia y en Asturias, examinaremos brevemente las pruebas alegadas por los que sostienen que fué zaragozano ó calagurritano. Zaragoza y Calahorra se disputan, en efecto, la gloria de haber sido la cuna del gran poeta, y las razones alegadas por una y otra parte son tan serias, que es muy difícil, por no decir imposible, determinar á cuál de ellas se ha de adjudicar la gloria. A nuestro humilde juicio, las pruebas citadas por los partidarios de Zaragoza son de más peso que las alegadas por los de Calahorra, sin que pretendamos por esto haber deshecho una duda que los mejores críticos no se han atrevido á resolver. García de Loaisa, Ambrosio de Morales, Mariana, D. Tomás Tamayo de Vargas y D. Nicolás Antonio resuelven la cuestión en favor de Calahorra, apoyándose en estos versos del primero de los himnos del *Peristéfanon: Ad Hemeterium et Celedonium calagurritanos:*

115 Hoc bonum Salvator ipse, quo fruamur, praestitit,
Martyrum quum membra *nostro consecravit oppido:*
Sospitant quæ nunc colonos, quos Iberos alluit,

y en el de los dieciocho mártires zaragozanos, donde después de enumerar las santas reliquias poseídas por varias ciudades, dice:

31 *Nostra* gestabit *Calagurris* ambos
Quos veneramur....

Mas si con estas expresiones *nostro consecravit oppido* y *nostra gestabit Calagurris*, hubiera querido Prudencio referirse á su ciudad nativa, no hubiera usado análogas expresiones al hablar de otras ciudades, y según veremos más adelante, emplea los mismos términos cuando habla de Zaragoza. Las aplicaciones del pronombre *nostra*, observa el Sr. Conde de la Viñaza, no pueden entenderse más que en el sentido de que Calahorra pertenecía al

Convento ó Cancillería de Zaragoza, cabeza de la Edetania ó Sedetania. Y no de otra suerte se explican las siguientes palabras del himno de San Fructuoso:

O triplex honor, o triforme culmen,
Quo nostræ caput excitatur urbis,
Cunctis urbibus eminens iberis!

145 Exultare tribus libet patronis,
Quorum praesidio fovemur omnes
Terrarum populi pyrenearum,

donde, por referirse á Tarragona, como metrópoli civil de la provincia en la cual nació el poeta, la llama *nostra*.

Otros autores, prescindiendo del argumento fundado en ese pronombre, deducen que Prudencio fué calagurritano, de los cuatro siguientes versos:

Nos Vasco Hiberus dividit
Binis remotos Alpibus,
Trans cottianorum juga
Trans et Pyrenas ninguidos.

Aunque estos versos puedan aplicarse á Calahorra, no constituyen, sin embargo, argumento decisivo en su favor, porque pueden aplicarse á muchos lugares de la ribera del Ebro, y entre ellos á Zaragoza.

Lupercio y Bartolomé Leonardo de Argensola, Aldo Manucio, Antonio de Nebrija, D. Martín Carrillo y otros muchos afirman que la verdadera cuna de nuestro poeta fué la actual capital de Aragón, parecer á que se inclina igualmente el P. Risco. Los mismos argumentos alegados en favor de Calahorra se encuentran también citados en favor de Zaragoza, porque solamente en el himno de los dieciocho mártires zaragozanos las expresiones *noster populus* ú otras análogas se encuentran empleadas nada menos que siete veces. Este himno empieza con las siguientes palabras:

1 Bis novem *noster populus* sub uno
Martyrum servat cineres sepulcro:
Caesaraugustam vocitamus Urbem:
Res cui tanta est.....
.....

62 Ipsa vix Roma in solio locata
Te *decus nostrum*, superare in isto
Munere digna est.....
....
Noster est, quamvis procul hinc in urbe
Passus ignota dederit sepulcri
Gloriam victor, prope littus altae
100 Forte Sagunti.
Noster et *nostra* puer in palaestra,
Arte virtutis, fideique olivo
Unctus, horrendum didicit domare
Viribus hostem, etc., etc.

¿Puede inferirse de estas palabras que Prudencio naciese en Zaragoza? El pronombre posesivo *nuestro* no comprende en sí únicamente á los naturales de un determinado lugar, provincia ó reino, sino también á todos los que son de una misma nación; y si, como pretenden muchos autores, escribió Prudencio sus obras en Roma ó en cualquier otro punto fuera de España, no debe nadie extrañar que emplee el pronombre *noster* indistintamente en favor de Zaragoza y de Calahorra; porque en estas circunstancias significaría sencillamente *español*. La estrofa correspondiente al número 62: *Ipsa vix Roma*, etc., que acabamos de citar, parece confirmar esta opinión: estos versos instituyen una especie de paralelo, ó, mejor dicho, rivalidad entre Roma, capital del Imperio, dueña del mundo, regada con la sangre de un número incalculable de mártires, y España; Prudencio, entusiasmándose al considerar los numerosísimos mártires que en su patria derramaron su sangre en testimonio de la fe cristiana, exclama y parece que quiere decir: En este punto no tiene nada España que envidiar á Roma: los mártires de Calahorra son *nuestros*, los de Zaragoza son *nuestros* también; Roma tiene sus héroes y éstos no han faltado á España.

En las obras de Prudencio se encuentran muchos pasajes en los cuales indica el poeta claramente qué tenía casa y familia en Zaragoza, considerando como gran honor el pertenecer á la grey del obispo Valeriano. Todos los eruditos están conformes en que Zaragoza, hasta fines del siglo IV, tuvo tres Obispos llamados Valerio ó Valeriano, los cuales ciñeron la mitra en 288, 307 y 380 respectivamente. ¿A cuál de estos tres alude Prudencio en sus obras? Es este un dato importantísimo para la solución de la difi-

cultad. Dejando á un lado al primer Valerio, muerto muchos años antes del nacimiento de Prudencio, todo se reduce á saber si el poeta quiere hablar del segundo ó del tercer Valeriano. Si se refiere al segundo, tenía que ser éste muy anciano cuando nació el poeta, y sería razón bastante grave para suponer que nació súbdito del obispo de Zaragoza y perteneció de esta manera á la grey de Valeriano. Dice el P. Risco que el Obispo á quien se refiere Prudencio, no es distinto del Valerio segundo, en cuyo tiempo se celebró el Concilio primero de Zaragoza; el Sr. Conde de la Viñaza y Ruinart sostienen que fué el tercer Valeriano, al cual dedica Prudencio su himno en honor de San Hipólito. Esta segunda opinión no resuelve la dificultad, porque un individuo puede muy bien ser súbdito de un Obispo sin haber nacido en su diócesis, pues basta el domicilio habitual en los límites de la jurisdicción episcopal. Sin embargo, el simple hecho de haber dedicado el poeta un himno al obispo Valeriano, pareció dificultad bastante seria á los partidarios de Calahorra, entre los cuales Ambrosio de Morales, no pudiendo negar la existencia de Valeriano, la admitió, mas fué para hacerle obispo de Calahorra, afirmación abiertamente errónea, porque ninguno de los eruditos que han tratado de los Obispos de esta ciudad, registra en su catálogo ningún Valerio ó Valeriano; y, lo que es más, hasta 457 no registran el nombre de ningún Obispo.

Por amor á la brevedad, no haremos detallada mención de lo que sobre la verdadera patria de Prudencio han dicho eminentes autoridades, como Juan Vaseo, Chamillard, Jacobo Spiegelio, Sixto Senense y otros, que afirman haber nacido el poeta en Zaragoza, y nos limitaremos á transcribir la opinión del P. Risco, citada por Rodríguez de Castro en su *Biblioteca Española* (1): "Con mayor solidez que los autores mencionados habla de la patria de Prudencio el erudito P. Mtro. Fr. Manuel Risco, de la Orden de San Agustín, en el tomo XXXI de la *España Sagrada*, desde la página 92 hasta la 109, en donde manifiesta su singular literatura, acendrada crítica y apreciable ingenuidad, así en la producción de los dictámenes de los sabios que han tratado de este punto, como en la juiciosa censura que hace de los dichos de cada uno de ellos; y después de examinados todos con la mayor reflexión, se inclina á que Prudencio fué natural de la ciudad de Zaragoza."

(1) Pág. 222.

Cuando un crítico de la talla del P. Risco no se atreve á exponer categóricamente su juicio acerca de esta cuestión, sería sobremanera temerario pronunciarnos definitivamente en favor de unos y contra otros, y repetiremos lo que dijo hace pocos años uno de los últimos editores de las obras de Prudencio; que después de haber estudiado á fondo esta cuestión, consultados todos los documentos, registrado las principales bibliotecas, llegó á esta conclusión: *Quae cum ita sint, certam Hispaniae urbem utpote poetae patriam constitui posse despero* (1).

Ninguno de los escritores contemporáneos de Prudencio nos ha dejado detalles acerca de su juventud; pero sus obras arrojan alguna luz para esclarecer los primeros años de su vida. En el prólogo del *Catemerinon,* que puede considerarse como la introducción de todas sus obras, nos ha dado algunos datos que recogeremos para reconstituir su biografía. Un pasaje de este prólogo nos permite deducir exactamente la fecha de su nacimiento; pues dice haber visto la luz bajo el consulado del anciano Salia:

24 Oblitum veteris me Saliae Consulis arguens,
Sub quo prima dies mihi.....

Registrando los Fastos Romanos, se encuentra que el cónsul Salia, nombrado por Prudencio, era colega de Flavio Filipo, bajo el reinado de los emperadores Constante y Constancio, y que ejercía la autoridad consular en el año 1100 de Roma, correspondiente al año 348 de la Era vulgar. Pasó el poeta la niñez en las escuelas de primeras letras, en las que el látigo, que Marcial llama *ferulaeque tristes sceptra pedagogorum* (2), aguijaba su aplicación.

7 Aetas prima crepantibus
Flevit sub ferulis.....

A los dieciséis años, revestido de la toga viril, frecuentó los cursos de los *retóricos*, mientras que despertándose la naturaleza, empezaron los vicios á anidarse en su corazón.

.....mox docuit toga
Infectum vitiis falsa loqui, non sine crimine:
10 Tum lasciva protervitas,
Et luxus petulans (heu pudet ac piget!)
Foedavit juvenem nequitiae sordibus ac luto.

(1) Obbar.: *Proleg ;* cap. I.
(2) Ep. LXII.

Si hubiéramos de tomar estas palabras al pie de la letra, deberíamos sacar como consecuencia que el poeta fué entonces un joven disoluto y libertino que, empleando parte del tiempo en el estudio de las leyes y de la literatura, pasaba el resto alegremente, escandalizando al mundo con su conducta disipada. Sin embargo, del conjunto de su misma confesión y de muchos pasajes de sus obras se desprende tal aroma de ingenuidad y modestia, que podemos creer, sin alejarnos de la verdad, que exageró voluntariamente las faltas de su primera juventud, como hizo también San Agustín en sus *Confesiones*, donde se acusa del robo de unas manzanas, todavía no maduras, como de un grave pecado. Cuando Prudencio escribía sus obras tenía ya cincuenta y siete años; la nieve que había empezado á caer sobre su venerable cabeza y la vida ejemplarísima que entonces observaba, podían hacerle mirar las faltas de su juventud desde un punto de vista muy distinto, y es cosa naturalísima que una persona sólidamente píadosa y humilde hable de sí con desprecio, y acaso lo que nos parece exageración no sea más que efecto del horror que tiene al pecado. No queremos decir con esto que Prudencio fuese de joven un santo; pero áun supuesto que sus palabras expresen la pura verdad, la humillación que buscó en su vejez con esta confesión pública, sería más que suficiente para rehabilitarle en el concepto de todos.

Fascinado por la idea de la gloria, abandonó momentáneamente las declamaciones del Foro, y dedicóse á la carrera de las armas: la sed del triunfo le empujó á aceptar los terribles peligros de la guerra:

Ex in jurgia turbidos
Armarunt animos, et male pertinax
15 Vincendi studium subjacuit casibus asperis.

Grande debía de ser la ciencia de Prudencio, grande su fama de juez íntegro para que Teodosio, buen conocedor de los verdaderos méritos, le nombrara por dos veces gobernador de importantes ciudades, en las cuales, administrando la justicia sin acepción de personas, se cautivó inmediatamente el amor de toda la gente honrada. Gozaba ésta de seguridad perfecta bajo el mando del íntegro varón, mientras que los malvados encontraban en él un enemigo implacable. Tal debió de ser la fama de su imparcialidad y justicia que el mismo que, con tan profunda humildad exageró las faltas de su juventud, no pudo ocultar, por ser

cosa conocida de todos, cómo gozaban los buenos y cómo temblaban los criminales.

16 Bis legum moderamine
Frenos nobilium reximus urbium:
Jus civile bonis reddimus, terruimus reos.

Concluído el tiempo del mando, quiso Teodosio recompensar los altos méritos del gobernador y le promovió á una altísima dignidad, llamándole cerca de su imperial persona.

Tandem militiae gradu
20 Evectum pietas Principis extulit,
Assumptum proprius stare jubens ordine proximo.

Es casi imposible determinar exactamente el género de honor de que habla Prudencio: Aldo Manucio y Lilio aseguran que el poeta alcanzó la dignidad consular, fundándose para ello en las iniciales V. C., que después de su nombre se ven en los códices antiguos: sin embargo, estas letras tanto pueden significar *Vir Consularis* como *Vir Clarissimus*, y esta última interpretación parece cuadrar mejor á tan insigne poeta. Gerardo Vosio, en su *Historia Latina*, dice que, además del cargo palatino, fué Prudencio Prefecto de Roma, sin que para afirmarlo aduzca testimonio alguno. La afirmación de Manucio contradice casi á la historia, porque en los Fastos Romanos no se encuentra durante el reinado de Teodosio y de Honorio ningún cónsul llamado Prudencio. ¿Fué acaso nombrado vicario en España ó conde de primer orden? ¿Fué elevado á la dignidad de *proximado*, con facultad de intervenir en los consejos imperiales? Nada puede precisarse acerca de este punto: solamente podemos observar que la dignidad que más acercaba á la persona imperial era la de patricio romano, y no parece inverosímil que ésta fuera la promoción de Prudencio, recompensa que se daba á hombres cuyos grandes servicios les hacían considerar como beneméritos de la patria.

Fué ciertamente ésta la época más interesante de la vida de Prudencio. Roma presentaba entonces un espectáculo muy extraño: la gente patricia y la clase ilustrada profesaban ya en gran parte la religión del Crucificado; gran parte de la *plebs* había también aceptado las nuevas doctrinas; sin embargo, no habían pasado bastantes años desde la conversión del gran Constantino para que la ley evangélica produjese aquella suavidad de costumbres

tan particular del Cristianismo. Mil y más años de predominio de barbarie é inhumanidad dejan huellas tan profundas, que un siglo de reformas, áun radicales, no es bastante para hacerlas desaparecer por completo. La transformación de las costumbres, del sentimiento y de las inclinaciones del pueblo necesita ordinariamente mucho tiempo. Al empezar el siglo quinto, era ya Roma cristiana; pero en el pueblo quedaban numerosas supersticiones que la luz del Evangelio no había logrado disipar completamente, y entre las cuales se debía enumerar el culto y la gran veneración con que los paganos y muchos cristianos honraban el altar y la estatua de la Victoria. Parecía éste un paladio que aseguraba á la ciudad de las siete colinas el dominio del mundo; á la sombra de este altar parecía que Roma podía descansar tranquila y mirar con seguridad el porvenir de su imperio. Ante la Victoria se reunían las asambleas de los senadores, y ante ella venían los Emperadores á prestar sus juramentos: resumía todas las demás divinidades romanas, representando el derecho teocrático pagano con toda su historia militar y política.

Alzada por Augusto después de la batalla de Actium en la *Curia Hostilia* en honor de Julio César, fué la Victoria para los habitantes de la ciudad del Tíber la divinidad más querida. Por espacio de cuatro siglos, el humo del incienso y de los perfumes de Arabia, sin interrupción quemados sobre su altar, significaban claramente el cariño del pueblo para su divinidad predilecta. Constantino el Grande, después de la victoria del *Puente Milvio*, no se atrevió á derribarla; pero su hijo Constancio abolió este culto, que fué otra vez restaurado bajo el reinado de Juliano el Apóstata. Sus sucesores Joviano y Valentiniano el Viejo lo toleraron; pero Graciano, el primero de los Césares que se despojó de la blanca túnica, símbolo de la dignidad pontificia, no solamente mandó que fuese destruída, sino además suprimió las subvenciones pecuniarias destinadas á su culto, á todos los sacerdotes paganos y á las siete últimas vestales encargadas de conservar el fuego sagrado. En el año 382, Símaco, Prefecto de Roma, en nombre de algunos senadores paganos, suplicó á Graciano restableciese este culto y devolviese á los sacerdotes y á las vestales las cantidades suprimidas. Entonces San Dámaso, á la sazón Soberano Pontífice, envió á San Ambrosio una petición de los senadores cristianos, en la cual protestaban contra las pretensiones de Símaco. Gracias á la intervención de estos dos santos varones, el Emperador re-

chazó la súplica de los paganos. Pasados apenas dos años, bajó Graciano al sepulcro, y aprovechando Símaco esta coyuntura, presentó una nueva petición al emperador Valentiniano el Joven, esperando de la falta de edad y experiencia del Monarca una contestación favorable; pero el obispo de Milán, acordándose de la carta y de la misión de que estuvo anteriormente encargado por San Dámaso, intervino en el asunto, y escribió contra Símaco, combatiendo victoriosamente todos sus argumentos. Fué tan elocuente San Ambrosio, y sus razones tan perentorias, que Valentiniano no creyó justo ni conveniente escuchar las pretensiones de su Prefecto. No se desalentó por tantas negativas el anciano Símaco: apenas el conde Arbogasto hubo proclamado Emperador al gramático Eugenio, tuvo éste que rechazar dos nuevas peticiones en favor de la Victoria; pero Símaco, que conocía la debilidad del nuevo Soberano, presentó una tercera, que tuvo mejor éxito que las dos primeras. El culto de la Victoria fué restablecido, y Símaco pudo considerarse dichoso aquel día, pero su felicidad apenas duró un año, pues en 394 derrotó Teodosio los ejércitos de Eugenio, y después de haberle decapitado, anuló todo lo que había hecho en favor de los ídolos. Diez años después, cuando en el reinado de Honorio, á quien correspondió la parte occidental en la división del Imperio hecha por Teodosio al morir, empezaron los godos á amenazar seriamente á Italia, vió Símaco en este peligro ocasión propicia para formular una nueva súplica, en la cual pretendía que para alejar á los bárbaros del centro del Imperio, era indispensable recurrir á la protección de la diosa Victoria y restablecer en el Capitolio su culto y su altar. Contra esta última petición invocó Prudencio su musa, y escribió dos libros para combatir este clamor del paganismo moribundo. El resultado de la lucha no podía ser dudoso: en los versos del poeta aragonés triunfó el Cristianismo para no ser ya jamás vencido, y Símaco, desesperando de ver restaurados el fuego de Vesta y el altar de la Victoria, se retiró para morir oscuramente en 409.

Entretanto llegó á Roma un monje de Oriente llamado Telémaco, el día mismo en que el pueblo solemnizaba el sexto consulado de Honorio con los crueles espectáculos de los gladiadores. Parejas sin número yacían muertas sobre la arena dorada del Anfiteatro de Flavio; el pueblo, hambriento de estos bárbaros juegos, aplaudía frenéticamente á los campeones, cuya destreza había desarmado ó dado muerte al adversario. Horrorizado á la

vista de este inútil derramamiento de sangre humana, se lanza Telémaco en medio de los combatientes intentando separarlos; llegan á él las maldiciones y las piedras que le arroja la plebe furibunda de ver un desconocido oponerse á sus queridos espectáculos; los mismos gladiadores, embrutecidos, no saben ni quién es, ni lo que pide, y le dan el golpe de gracia. Cayó Telémaco rogando á Dios que su sangre fuese la última derramada en aquel lugar santificado por el triunfo de tantos mártires. ¡El último mártir del Coliseo debía ser un héroe del amor al prójimo!

Acababa entonces Prudenéio de publicar sus dos libros contra Símaco, que tuvieron gran aceptación en el mundo de los literatos. Lleno de horror Honorio por la muerte de San Telémaco, y alentado por los argumentos de la obra del poeta, firmó aquel mismo año un enérgico edicto prohibiendo severamente toda clase de luchas entre gladiadores, y rechazó definitivamente el último esfuerzo del paganismo. que no podía todavía resignarse al derribo del altar de la Victoria.

Cincuenta y seis años tenía Prudencio cuando acabó su polémica contra Símaco; las riquezas y los honores no ejercían en él influjo alguno; el ruido y el movimiento de la corte le eran molestos; el lujo exagerado del palacio imperial repugnaba á la naturaleza sencilla del poeta, y ya pensaba seriamente en retirarse á la vida privada. «Mis canas, dice, me avisan de cuántas veces he visto, después del hielo, nacer las rosas; ya ha llegado el tiempo de que me repita á mí mismo: A pesar de los honores que he tenido, mi alma debe pronto abandonar este mundo; Dios, bajo cuya mano voy á caer dentro de poco, no ha sido el objeto de mis suspiros. En los últimos días de esta vida mortal, permítase por lo menos á mi alma pecadora renunciar á su locura y alabar á Dios con palabras, si no puede hacerlo con virtudes. Que cante de día las alabanzas del Señor, y que no pase una sola noche sin que le dé las más expresivas gracias.»

22 Haec dum vita volans agit,
Irrepsit subito canities seni,
. . . . . .

Quam multas hyemes volverit, et rosas
Pratis post glaciem reddiderit, nix capitis probat.
. . . . . .

Dicendum mihi: Quisquis es,
Mundum, quem coluit, mens tua perdidit.
Non sunt illa Dei, quae studuit, cujus habeberis.

Atqui fine sub ultimo
35 Peccatrix anima stultitiam exuat:
Saltem voce Deum concelebret, si meritis nequit.

Hymnis continuet dies,
Nec nox ulla vacet, quin Dominum canat.

Dimitiendo los cargos y dignidades palatinas, separóse del servicio del Emperador y regresó á España para dedicarse únicamente á la salvación de su alma y á la composición de sus trabajos. El primer fruto de este retiro fué el Καθημερινῶν (*de los himnos*), obra admirable en doce cantos, en los cuales se explaya la piadosa alma del poeta en acciones de gracias á Dios. Empezó en seguida el primer himno del Περὶ στεφανῶν (*de las coronas*) que tuvo que suspenpender momentáneamente por graves negocios que le obligaron á regresar á Italia. Pasando por Imola, visitó con grandísima devoción la tumba del santo mártir Casiano, que le sirvió de tema para una de sus más hermosas composiciones. «Pasando yo por el Forum Cornelii (Imola), fuí á prosternarme ante las reliquias de San Casiano, y repasaba en mi espíritu todos mis pecados y mis miserias. Lloré, y cuando levanté los ojos todavía bañados de lágrimas, vi en un cuadro una multitud de niños que con sus estiletes atormentaban á un pobre anciano. Pregunté, y el guardia del santuario me explicó aquel cuadro, y díjome: "Veo que tu alma "está oprimida por secretos dolores: si quieres hallar la paz y la "tranquilidad, ruega al poderoso patrono de Imola.„ Hice lo que me dijo el guardia, y cuando derramé en ferviente plegaria todos los dolores de mi alma, sentí renacer la tranquilidad dentro de mi corazón. Continué mi viaje, y después de un feliz regreso, canto ahora á Casiano» (1).

La estancia de Prudencio en Roma le dejó indelebles recuerdos; la visita á las Catacumbas le inspiró para componer nuevos himnos, entre los cuales sobresale el hermosísimo en honor de San Hipólito. Más tarde compuso la obra intitulada Ἁμαρτιγένια (*del origen*

(1) Hymn. IX in *Perist.*, v. 99 et seq.

del pecado); á la cual siguió el poema, que podemos llamar polémico, titulado Αποθεωσις (*apoteosis ó de la Divinidad*) destinado á combatir las herejías del siglo IV y más particularmente la del dualismo de Marción y los errorres de los Gnósticos, Sabelianos, Unionitas y Patripasianos. «Para coronar dignamente este sólido edificio, dice Amador de los Rios (1), presentaba Prudencio el *Combate del alma* (Ψυχομαχία) la lucha que las virtudes y los vicios empeñan dentro del corazón humano, pensamiento no presentido siquiera por los poetas de la gentilidad, quienes, dominados por la creencia del destino, despojaban al hombre de toda libertad, sometiéndole al infando yugo del ciego fatalismo.» La última obra del poeta aragonés es el Διττοχάιον, y es una serie de cuarenta y ocho cuartetos en que resume la historia del Antiguo y Nuevo Testamento.

Suponen algunos autores que Prudencio murió á los setenta y siete años de edad; pero ningún autor contemporáneo nos ha dejado el menor indicio del año y del sitio preciso en que murió el gran poeta. No fué la humildad la única virtud de Prudencio; sus piadosos versos nos prueban su desprendimiento de los bienes de este mundo. Nos dice que no podía hacer grandes limosnas porque, á pesar de las dignidades con que fué honrado y de los altísimos cargos que desempeñó, poseía escasos bienes, apenas suficientes para su frugal sustento (2). Todos los días celebraba las alabanzas del Señor; no hacía más que una comida al día, y ésta al crepúsculo de la tarde, y componíase de legumbres, miel y frutas. De cuando en cuando parece que se permitía el lujo de comer un poco de pescado, y absteníase por completo de los manjares compuestos de carnes de animales cuadrúpedos, propios, decía él, de hombres salvajes (3).

En todas las épocas fueron muy apreciadas por los eruditos las obras de Prudencio, y las ediciones de sus trabajos se multiplicaron en todas partes. La primera fué la de Deventer en 1472, en 4.º: las más modernas son la de Faustino Arévalo, Roma, 1788; de Fray Lamberto Gil, Zaragoza, 1803; de Obbar, Tübinga, 1845; y la de Dressel, Leipzig, 1860.

Terminaremos esta sencilla biografía con el elogio que el Padre

(1) *Historia crítica de la Literatura española*, parte I, cap. V.
(2) *Praef. in Perist.*
(3) Hymn. III, *Cathem.*

Risco hace de Prudencio en la *España Sagrada:* "No podrá conocer suficientemente cuán dignas son de los elogios más relevantes las obras del famoso Prudencio, sino el que, después de instruído en todo género de letras, las leyere con particular estudio y aplicación, y la ingenuidad y nobleza de su espíritu. Tan excelentes se manifiestan en ellas todas las dotes de un buen poeta, que los críticos más severos han calificado á Prudencio por el más sabio de los poetas cristianos. Aun Erasmo, cuya libertad é inmoderación en la crítica son bien notorias, se ha esmerado en prodigarle las más subidas alabanzas. En una parte le dedica este elogio: *unus inter christianos vere foecundus poeta;* en otra dice que respira en sus poesías tanta copia de erudición y santidad, que merece ser contado entre los Doctores más graves de la Iglesia; en otra, finalmente, le llama nuestro Píndaro. Su estilo dulce, fácil y puro, se levanta sobre la costumbre y genio de su siglo, y llega á imitar el del tiempo de Augusto. Por esta razón San Sidonio Apolinar lo compara con Horacio, y San Isidoro, á quien tengo por autor de los versos que adornaban su propia biblioteca, escritos en alabanza de los Padres que en ella se contenían, ensalza á nuestro Prudencio, comparándole con Virgilio, Flaco, Ovidio, Persio, Lucano y Papinio. Mucho más apreciables son sus escritos por el fondo de inestimable valor que contienen. Descúbrese en ellos una piedad sólida, una caridad encendida, y un amor ardiente á todo lo celestial y divino; por todas sus partes se ven esparcidos castísimos afectos de amor á Dios, dulcísimos sentimientos de su misericordia y humildísimas gracias á sus beneficios. Ellos describen el culto primitivo de los Santos Mártires y sus reliquias, el gran poder y valimiento de los mismos en la divina presencia, y encierran máximas excelentes de moral y hermosos ejemplos de las costumbres antiguas de la Iglesia cristiana. En ellos resplandece una profunda erudición de las ciencias divinas y humanas; por ellos puede adquirirse noticia de una gran parte de la disciplina antigua, de las disputas de los filósofos, de los ritos y costumbres de los gentiles. Y lo que es más de admirar, hallánse en ellos muy frecuentemente sentencias de libros sagrados y de los Santos Padres, prueba evidente del estudio y sabiduría de Prudencio; y los errores de los paganos y herejes están convencidos con tanta variedad de argumentos, que habiendo yo cotejado los discursos de nuestro poeta en favor de la fe con los escritos de los teólogos más doctos de estos tiempos, que han podido aprovecharse de tantos

como son los que han precedido, he hallado que trae Prudencio todos los argumentos con que hoy se vindican de las cavilaciones heréticas los dogmas de nuestra santa Fe. Vive en estas obras el aprovechamiento común, proponiéndose el mismo designio los que las comentaron é ilustraron por el uso de las escuelas públicas... Aun los heterodoxos no han querido defraudar á los suyos de este preciosísimo tesoro.„

P. Antonino M. Tonna-Barthet,
O. S. A.

(Continuará.)

UN CAPITULO DE METEOROLOGÍA DINÁMICA

II

Corrientes generales atmosféricas. — Origen de las mismas en el calor solar.—Corriente que parte del Ecuador.—Desviación de la misma en nuestro hemisferio hacia el N. O. Cambio al N. E.

Origen de las corrientes aéreas en el calor del sol. El astro del día, con su constante irradiación calorífica, da origen del mismo modo á otras corrientes del flúido aéreo más importantes que la descrita, y que puede considerarse como una derivación de aquéllas. No sólo como consecuencia del calor solar en la zona tórrida, en que constantemente y en mayor escala se produce el mismo fenómeno de la elevación del aire, sino también por efecto del movimiento diurno de la tierra, la atmósfera conserva en la zona ecuatorial la altura máxima sobre la superficie terrestre. Conviene considerar por separado las dos causas de este hecho importante. Por la segunda, ó sea por la fuerza centrífuga, en el movimiento diurno desarrollada, el aire se eleva en el Ecuador más que en el resto de ambos hemisferios, y la misma fuerza tiende á conservarlo en las altas regiones; pero como la corriente de elevación es constante y el aire no puede pasar en altura de un cierto límite, necesariamente se deslizará hacia uno y otro lado para dar lugar al que viene detrás impulsado por la misma fuerza, siempre constante y uniforme. Por la primera causa de las indicadas, ó sea por el calor solar, el aire se eleva del mismo modo; pero cambiando constantemente la dirección del impulso, y por lo mismo la intensidad de la fuerza ascendente, según las zonas que sucesivamente va recalentando el sol; el aire tiende por su propio peso al descenso, y desviado por la corriente ascendente, deberá deslizarse también hacia uno y otro hemisferio. Se ve que las dos causas contribuyen al mismo resultado. El vértice de la cumbre de la montaña aérea de que hemos hecho mérito, es ahora la línea ecuatorial; desde ella, y en forma de inmenso plano inclinado, se desliza la masa

aérea por las últimas y más elevadas capas de la atmósfera terrestre, extendiéndose sobre el uno y el otro hemisferio (1).

Este fenómeno de constante aspiración ecuatorial no podría realizarse si de las zonas contiguas no afluyese el aire para ocupar el espacio que va quedando vacío; de modo que mientras en las regiones superiores la masa aérea, como majestuoso y dilatado río, va corriéndose hacia los polos, por las regiones más bajas córrese hacia el ecuador la masa aérea de los polos. Comencemos por analizar la primera de esas dos corrientes, que unidas constituyen de un modo general el admirable fenómeno de la circulación aérea.

Corriente que parte del Ecuador. Mientras la temperatura elevada del aire procedente de la zona ecuatorial se conserva más alta que la del aire generalmente más frío que al Ecuador afluye, las dos corrientes, más ó menos opuestas en dirección, forman, por decirlo así, dos estratos independientes, que corren á distintas alturas. Pero el aire ecuatorial, alejándose del foco calorífico, se enfría y condensa y desciende más y más, y llega á encontrarse con la corriente contraria; la mezcla comienza á verificarse, la temperatura tiende á nivelarse, las fuerzas se contrarrestan mutuamente, debiendo resultar, como consecuencia de la lucha entablada, un estado de equilibrio atmosférico permanente ó sólo accidentalmente perturbado en cuanto á los grandes movimientos aéreos se refiere. Y lo notable es que, de conformidad con estas consideraciones teóricas, la experiencia viene á confirmar la existencia de una zona geográfica no lejana de los trópicos, en que acaecen los indicados fenómenos, en que la presión barométrica oscila entre límites muy estrechos y se conserva generalmente más elevada que en el resto de la superficie terrestre.

Si los movimientos de rotación y de traslación de la Tierra no fueran un hecho patente, bastarían á demostrarlo las consideraciones que vamos haciendo. Si fuera el Sol el que girase en torno de nuestro globo durante veinticuatro horas, podría asegurarse que el dinamismo atmosférico apenas ofrecería otros pormenores que los anteriormente descritos; esas dos grandes corrientes generales, del

(1) Al hablar en este capítulo de *ecuador*, *línea ecuatorial*, *zona ecuatorial*, nos referimos al ecuador térmico, más bien que al ecuador geográfico, excepto en el caso, como en el párrafo anterior, en que dicho ecuador se relacione con el movimiento diurno; más tarde se comprenderá mejor la distinción que ahora indicamos.

Ecuador á los polos y de éstos al Ecuador con una zona intermedia de cruce y de mezcla y de mutua, aunque parcial, neutralización de ambas. La observación de los hechos demuestra, por el contrario, cosa muy distinta. Para comprender mejor todo el mecanismo atmosférico, y darnos cuenta de las admirables leyes á que está sometido, prescindamos de toda la masa gaseosa que nos rodea, y fijemos la imaginación en una molécula de aire situada en el Ecuador y próxima á la superficie terrestre.

Se comprende bien que esta molécula, como cuanto sobre la tierra existe, se encuentra dotada de un movimiento hacia el Este, comunicado por la rotación del globo. Es evidente, por otra parte, que este movimiento es inferior al de otra molécula análoga situada en el extremo superior de la misma vertical, pues todo esto es consecuencia inmediata de las leyes de rotación de los cuerpos, aunque por formar nosotros mismos parte del conjunto movible, marchando hacia el Este con la misma velocidad que los cuerpos que nos rodean, este movimiento sea para nosotros insensible é inobservable. Dilatada, pues, la molécula de aire supuesta por la acción solar, elévase más y más en el seno de la atmósfera. Veamos lo que sucede y el camino que emprende. ¿Seguirá la vertical del punto de partida? Imposible de todo punto; porque, siendo menor su movimiento de rotación hacia el Este que el que lleva la molécula del extremo superior de la dicha vertical, cuando la inferior haya llegado á la misma altura, necesariamente se hallará á mucha distancia al Oeste de la otra transportada velozmente hacia el Oriente. Es tan sencillo y fácil de comprender esto, que bastaría conocer el movimiento ascensional del aire para señalar con precisión, en un momento determinado, la posición que ocupasen cada una de las moléculas supuestas al llegar la inferior á las últimas elevadas capas atmosféricas. Y aquí, para nuestro intento, no tanto debemos fijarnos en el avance de la masa aérea hacia el Este por efecto del movimiento diurno, cuanto en la dirección opuesta, que por fin adquiere y constantemente lleva la gran corriente ecuatorial. Porque, además de lo dicho, según lo cual la molécula que parte elevada por el calor solar de la superficie terrestre ecuatorial, describe una trayectoria oblicua respecto de la vertical del punto de partida é inclinada al Oeste, hay que añadir otras dos causas muy importantes, que contribuyen al mismo efecto: 1.ª, la marea solar ya descrita y corriéndose en pos del astro de Oriente á Poniente; 2.ª, el retraso que forzosamente experimenta la

masa aérea en el movimiento de rotación diurna, motivado por la fluidez del aire, ya que la atmósfera y el resto del globo no forman un sistema rígido de fuerzas. Esto no obstante, es bien manifiesto que, más ó menos retardada y áun con una resultante efectiva hacia el Oeste, la masa aérea es arrastrada por la Tierra en su movimiento de rotación diurna hacia el Este, adquiriendo su mayor velocidad en esta dirección, en las regiones más elevadas de la atmósfera, en que dicha velocidad de rotación es siempre mayor que la correspondiente á las capas inferiores.

A partir de este momento, la molécula de aire llegada á aquellas alturas hállase solicitada por tres fuerzas principales: 1.ª, la de rotación hacia el Este; 2.ª, su contraria hacia el Oeste, producida por las causas ya expuestas, y 3.ª, la del propio peso, que contrarrestada por el movimiento ascendente de otras moléculas en dirección de la vertical, hace que la molécula supuesta, desviándose del Ecuador y con tendencia al descenso, se incline oblicuamente hacia los polos terrestres. Veamos de seguir la trayectoria resultante de estas tres fuerzas. De las tres, mientras la molécula no se aleje del Ecuador, la tercera es la más débil. De las dos primeras, la más intensa es, sin duda, la de rotación hacia el Este. Suponiendo no más que una altura de 60 kilómetros en la atmósfera ecuatorial, valor sin duda inferior á la realidad, el radio ecuatorial prolongado hasta este límite mide 6.438.253 metros. La molécula aérea giraría en torno al eje terrestre con la velocidad de 468 metros por segundo de tiempo, si formase con la parte sólida un todo rígido; mientras que, tocando con el suelo, la velocidad por segundo es menos de 464 metros. En la misma hipótesis de 60 kilómetros de altura para la atmósfera, admitamos como máxima la velocidad ascendente de la molécula aérea 5 metros al segundo: tardará en recorrer los 60 kilómetros desde el suelo hasta la superficie atmosférica, doce mil segundos, equivalentes á tres horas veinte minutos aproximadamente. Podemos imaginarnos dos moléculas situadas, una sobre la superficie terrestre y la otra en el extremo de la vertical, á 60 kilómetros de altura. En los doce mil segundos la primera habrá recorrido hacia el Este 5.568 kilómetros, y la segunda 5.617; luego, cuando la primera haya recorrido los 60 kilómetros hasta colocarse á la misma altura de la segunda, aquélla se hallará 49 kilómetros al Oeste de ésta, precindiendo de la velocidad que la inferior va ganando hacia el Este á medida que se eleva en la atmósfera. A un kilómetro habrá ganado en

este sentido 0,0666... metros, en doscientos segundos. A dos kilómetros y en doble tiempo 0,1233... metros, y así sucesivamente; de modo que á los 60 kilómetros tendremos 0,0666... $\times$ 60 = 4 metros, para seguir corriendo en pos de la otra con la velocidad de 468.

Así resulta, como efecto final, que la molécula inferior se ha trasladado al Oeste con una velocidad media de unos cuatro metros al segundo. Téngase ahora en cuenta, por una parte, que esta velocidad aumenta disminuyendo la fuerza ascensional, y que los cinco metros que hemos supuesto, son acaso demasiado. Por otra parte, la misma velocidad al Oeste crece proporcionalmente á la altura de la atmósfera, y se comprenderá con facilidad el origen y existencia de la gran corriente aérea ecuatorial, que á manera de gigantesco río gira y envuelve por la zona tórrida al globo terrestre.

La explicación que de su causa y origen acabamos de dar, parécenos sencilla y del todo conforme con las leyes de la Mecánica. Generalicemos ahora estas mismas ideas para concretarlas en una fórmula. Sean

a = altura de la atmósfera.

r = radio ecuatorial de la Tierra.

T = valor en segundos de las venticuatro horas al día; se tendrá evidentemente:

Velocidad de rotación del aire á la altura a

$$v = \frac{2\pi(r+a)}{T}$$

Velocidad en la superficie terrestre

$$v' = \frac{2\pi r}{T}$$

Diferencia de ambas velocidades

$$d = \frac{2\pi(r+a)}{T} - \frac{2\pi r}{T} = \frac{2\pi a}{T}$$

Durante el tiempo t que la molécula inferior emplea en ascender á la altura a, el aire superior habrá recorrido hacia el Este el espacio:

$$\frac{2\pi(r+a)}{T} \times t \text{, y el inferior } \frac{2\pi r}{T} \times t\,;$$

luego á la altura a, las dos moléculas supuestas se encontrarán á la distancia

$$\frac{2\pi t a}{T} = d t.$$

Pero en t tiempo la molécula ascendente gana en velocidad de rotación la diferencia d; y la distancia definitiva entre las dos moléculas será en consecuencia:

$$D = \frac{2\pi a t}{T} - \frac{2\pi a}{T} = \frac{2\pi a (t-1)}{T}$$

valor que representa á la altura a lo que hacia el Oeste se ha desviado el aire ascendente, respecto de la vertical del punto de partida.

Este espacio, dividido por A, nos da evidentemente la velocidad del aire en la unidad de tiempo: de donde

$$V = \frac{2\pi a (t-1)}{T t} \quad (1)$$

El tiempo A es función de la velocidad ascensional y de la altura a, y viceversa. Llamemos á aquélla n. Se deduce:

$$n = \frac{a}{t} \quad \text{ó} \quad t = \frac{a}{n}$$

Sustituyamos este último valor en la ecuación (1) en lugar de t. La expresión de V se transforma en esta otra

$$V = \frac{2\pi (a-n)}{T} \quad (2)$$

Asimismo t es función de la velocidad de rotación adquirida por el aire ascendente y de la diferencia

$$d = \frac{2\pi a}{T}$$

de velocidades tocando al suelo y á la altura a. Llamemos m á aquella aceleración. Se tiene

$$t = \frac{d}{m} = \frac{2\pi a}{T m}$$

Sustituyamos este valor en (1) y reduciendo se obtendrá

$$V = \frac{2\pi a - m T}{T} \quad (3)$$

Cualquiera de las tres fórmulas darán la velocidad V de la corriente aérea superior ecuatorial, siempre que se supongan cono-

cidas la altura de la atmósfera y la velocidad ascendente; ó la misma altura y la aceleración rotatoria del aire ascendente. Supongamos, por ejemplo $a=100$ kilómetros, y un metro por segundo de fuerza ascensional: t será entonces 100.000 segundos y $m=$ 0,00007272 de metro. Con esta hipótesis, y aplicando cualquiera de las (1), (2), (3), se obtiene para V la velocidad de 7 metros y 272 milímetros. El valor de la aceleración m se puede determinar en cada caso y para una altura elegida, por la fórmula

$$m = \frac{2\pi h}{t\,T}$$

en que h es la altura presupuesta, T es conocido y t representará el momento que quiera fijarse. De forma que si por algún medio fuera posible medir la velocidad ascendente del aire levantado en el Ecuador por la acción calorífica del sol, la trayectoria de una molécula podría determinarse en el seno de la atmósfera con la misma exactitud que en un plano se puede trazar la ruta de un móvil cualquiera cuya velocidad y dirección nos fuesen conocidas.

Desviación de la corriente ecuatorial hacia el N. O. en nuestro hemisferio. Cambio al N. E. Partimos del supuesto de que la atmósfera terrestre tiene un límite superior; es decir, que el aire, por más que ascienda, llega á una altura en que, más ó menos frío por efecto de la irradiación, la fuerza ascendente es neutralizada por el propio peso del flúido, bien que éste pierda en densidad á medida que se aleja del centro de atracción terrestre. Admitir lo contrario, esto es, una dilatación indefinida de la atmósfera, sería dar por un hecho cierto que antes de muchos años perecerían la humanidad y los demás vivientes por asfixia, porque el aire nos abandonaba, sin que aquí se cumpliese la admirable ley de las compensaciones. Afortunadamente, no hay que temer este desastre, pues el aire, después de recorrer un trayecto más ó menos largo, siguiendo desde aquellas alturas la marcha aparente del Sol, como si quisiera mostrársele agradecido por la fuerza que le ha comunicado para subir á ellas, vuelve, como forzado por la ley que rige sus movimientos, á descender poco á poco. Y ¡cosa admirable! las mismas que lo han impulsado hasta aquellas elevadas regiones obligándole á emprender su marcha definitiva de Oriente á Poniente, con sólo modificarse en sus intensidades respectivas, son la causa que lo hace cambiar de dirección hasta casi obligarle á

tomarla diametralmente opuesta. Examinemos detenidamente este curioso fenómeno, digno de fijar la atención de cuantos se complacen en admirar las leyes del Universo y en ensalzar, al contemplarlas, la sabiduría infinita del Legislador que las ha impuestó, no menos que á los mundos estelares, á una insignificante molécula de aire. El lector sabrá dispensarnos si una vez más apelamos á su benevolencia, deteniéndonos quizá demasiado en esta materia. Parécenos que el asunto lo merece.

Volvamos, pues, á fijarnos en nuestra viajante molécula aérea, y con la imaginación acompañémosla en sus largas excursiones por los ámbitos atmosféricos. En el momento en que cesa la fuerza ascensional, comienza el peso del aire á inclinarlo al descenso. Por otra parte, la aceleración rotatoria adquirida durante el ascenso ha llegado á su máximo, y en parte contrarresta la fuerza con que la molécula aérea marcha hacia Occidente. El peso la inclina á descender, y la aceleración hacia Oriente retarda su marcha contraria: el descenso no puede verificarse según la vertical, porque á ello se opone el impulso del aire ascendente. Este impulso, teóricamente hablando, debe ser máximo en la misma línea ó zona ecuatorial térmica; luego, para nuestro hemisferio, la molécula ó moléculas aéreas deben *desbordarse* hacia el polo. Tenemos, al llegar á este punto, dos fuerzas principales; una la que causa este desborde, y otra la misma con que el aire se mueve al Oeste; ésta mayor, aquélla menor é inclinada hacia el suelo y hacia el polo; luego la resultante trayectoria de la molécula se desviará de la dirección paralela al ecuador, y algo inclinada también, se dirigirá hacia el ONO. Lo que no era más que una molécula sola para simplificar la exposición, se transforma por las mismas causas en verdadero torrente que comienza á deslizarse en la dirección dicha, y más ó menos inclinada respecto de la vertical de cada punto. Y como las causas señaladas no sólo perseveran, sino que crece la densidad y disminuye la que al Oeste lo impulsaba, el aire va poco á poco cambiando de rumbo, y sucesivamente se dirige al SO., ON., O., y N.; porque á medida que del Ecuador se aleja siguiendo su curso, la temperatura disminuye, y por lo mismo el peso aumenta; la fuerza de rotación, si bien disminuye también, porque la distancia al centro va siendo menor, se conserva, no obstante, superior á la de las capas más bajas de la atmósfera; y como consecuencia inmediata mecánicamente necesaria, el movimiento se inclina cada vez más hacia el polo, y llega un punto en

que la dirección de la corriente se confunde con la de los meridianos geográficos. El inmenso río aéreo no detiene aquí su curso, á pesar de que su velocidad parece disminuirse como sucede con los ríos de agua en las planicies y en las curvas de sus cauces. Las fuerzas dichas continúan obrando en el sentido expuesto, y la corriente aérea acaba por dirigirse decididamente hacia el N. E. *con tendencia á recurvar de nuevo desde esta última dirección hacia el polo; porque la componente de rotación disminuye más y más, mientras que la de densidad aumenta, á medida que del Ecuador se aleja.*

Un hecho parecido, casi idéntico, que nos hará comprender mejor este dinamismo atmosférico, ocurre constantemente en el mar Altántico. La gran corriente del golfo de Méjico, que desde allí viene con sus aguas templadas á dulcificar los climas del O. y N. O. de Europa, tiene su origen y describe una trayectoria análoga en todo y por todo á la corriente atmosférica de que venimos hablando. En efecto: este dilatado río, cuyo cauce forman las mismas aguas del Océano, parte, como es bien sabido, desde las proximidades del golfo de Guinea al Oeste de Africa, sigue paralela al Ecuador hasta el continente americano, y allí, reflejado en tierra firme, desvíase en nuestro hemisferio hacia el N. O., invadiendo el golfo de Méjico, en donde recurva y de donde parte con velocidad creciente y en dirección N. E., ni más ni menos que como hemos dicho de la corriente aérea. Hay, sin embargo, una diferencia notable. La vuelta de la corriente líquida, su cambio de dirección en el mar de las Antillas y en el Golfo, pudiera explicarse como un hecho de reflexión, por el obstáculo que América opone á su curso por la zona ecuatorial.

En la atmósfera parece que no existen tales obstáculos, y la causa de la recurva hay que buscarla sólo en las fuerzas y por los motivos de que hemos hecho mérito. Si para explicar la recurva de las corrientes marinas se apelase también á las mismas fuerzas, es decir, á la originada por la rotación diurna y al propio peso del líquido, habría que añadir que la interposición del continente americano coadyuvaba, no obstante, á la realización del mismo fenómeno. Más tarde veremos que hasta en la atmósfera, si no continentes que se opongan al paso de la corriente ecuatorial aérea, existe algo que produce ó coadyuva al mismo efecto. Para nosotros, las mismas leyes rigen el uno y el otro fenómeno, con la diferencia de que, mientras la corriente ecuatorial marina es deteni-

da en su curso por los continentes y como obligada á cambiar bruscamente de dirección, la corriente aérea gira libre en torno al Ecuador, desde donde se desbordan, como dejamos expuesto, las corrientes laterales hacia los polos. Por esto en el Océano las corrientes marinas, como la del Golfo, son ríos aislados, más ó menos extensos, al mismo tiempo que en la atmósfera la masa aérea superior forma un solo torrente en cada hemisferio, á lo menos desde el Ecuador hasta los límites de la zona tórrida. De allí en adelante, la regularidad del fenómeno comienza á interrumpirse, precisamente como en la corriente *Gulf-stream* al aproximarse á Europa, se ensancha, se divide y subdivide según las condiciones de los parajes por donde va pasando. Pero de esto, con relación á la corriente atmosférica, volveremos á tratar oportunamente.

P. Angel Rodríguez de Prada,
O. S. A.,
Director del Observatorio del Vaticano.

(Continuará.)

EL QUINTO CONGRESO CIENTIFICO INTERNACIONAL

DE CATÓLICOS (1)

SECCIÓN SÉPTIMA

Filología, Arqueología y Epigrafía.

Seis fueron las sesiones celebradas por esta sección, en las cuales se leyeron varios importantes trabajos de reputados arqueólogos y filólogos, dando algunos de ellos materia para interesantes discusiones.

La filología griega fué el asunto más tratado, y entre los eruditos estudios que sobre varios puntos tocantes á ello se presentaron, hallamos uno del Dr. Drerup, de Munich, sobre la historia del alfabeto griego, según las inscripciones: otro del Dr. Gitlbauer, de Viena, que tomando pie de la edición de una nueva Antología griega, hecha por H. Stadtmüller, propone algunas correcciones que, á su juicio, deben hacerse en una nueva edición, y que se refieren principalmente á varios lugares del libro VII de la de Stadtmüller: otro del Dr. Pawlicki, de Cracovia, sobre la importancia de la estilometría platónica para determinar el orden cronológico de las obras del divino Platón: otro del Dr. Sturm, de Eichstätt, dando cuenta del descubrimiento de un idilio griego, hasta ahora desconocido, y hallado en un manuscrito vaticano.

El resto de los trabajos leídos en esta sección, fuera de algunos pocos, como el del Dr. Koschwitz, de Marburg, que trata de la reforma del método empleado en la enseñanza de las lenguas modernas, estudian algún punto de arqueología, siendo la cristiana el objeto de la mayor parte de las disertaciones. Así el Dr. Kirsch, de Friburgo, estudia la forma de las antiguas basílicas cristianas en el Norte de Africa. El Dr. Führer, de Bamberg, da cuenta de

(1) Véase la pág. 573, del vol. LVI.

los resultados obtenidos en su última excursión arqueológica por Sicilia, hecha por orden del Instituto Imperial de Arqueología en Alemania. El Dr. Drerup, de Munich, trata del teatro griego de Siracusa: el Dr. Weyman, de Munich, estudia los Epigramas del Papa Dámaso I: el Dr. Ohlenschlager, de Munich, se ocupa en las varias señales que pueden servir para reconocer las antiguas vías ó caminos; y finalmente, el Dr. Morawski, de Cracovia, estudia un punto de filología latina, tratando de averiguar el influjo que las escuelas retóricas ejercieron en la literatura latina de la edad de plata.

Además de estos trabajos leídos en las sesiones públicas, hay otros varios presentados por autores ausentes.

Entre éstos aparecen, uno de Mr. l'Abbé Mennier, de Nevers, que contiene un estudio morfológico de los pronombres personales latinos en los actuales dialectos niverneses. Otro del Dr. Fr. Scerbo, de Florencia, acerca de la importancia que se ha de dar á la Fisiología en la Glottología. Algunos, por último, estudian algún punto especial de literatura clásica, y entre éstos haremos mención, por lo que á nuestros literatos pueda interesar, del estudio del Dr. Schwering, de Münster, sobre el influjo de Cervantes en la literatura alemana de los siglos XVII y XVIII.

SECCIONES OCTAVA, NONA Y DÉCIMA

Matemáticas y ciencias naturales.

Estas tres secciones reunidas en una sola, celebraron seis sesiones, en las cuales fueron leídos y discutidos los siguientes trabajos:

1.º Uno del Dr. Bühler, de Tubinga, sobre el influjo de la formación geológica de un terreno en los métodos de cultivo.

2.º Otro del Dr. Weinschenk, de Munich, sobre el Eozoon bavárico.

3.º Otro del Dr. Lossen, de Königsberg, acerca de las relaciones cuantitativas en las combinaciones orgánicas.

4.º El Dr. Westermaier, de Friburgo, hace algunas consideraciones sobre la anatomía fisiológica de las plantas, en general y en particular.

5.º El Dr. Goettler, de Munich, trata acerca del problema del

trazado de las curvas circulares de tercer orden y de las bicirculares de cuarto orden.

6.º El Dr. Maier, de Shaufling, trata de los ensayos hechos con la luz de uranio.

7.º El Dr. Giovannozzi, de Florencia, expone los progresos y el porvenir de la sismología.

8.º El Dr. Cerebotani, de Munich, estudia el problema de la telegrafía en todas direcciones.

9.º El Dr. Hagen, de Washington, trata de las estrellas erráticas y dobles.

10. El Dr. Schlitchte, de Biberach, expone los últimos progresos hechos en la aplicación de los rayos Röntgen á la medicina.

12. El Dr. Almera, canónigo de la Catedral de Barcelona, habló de las zonas graptolíticas en la mencionada provincia.

13. El Dr. Maltatti, de Inspruk, trata de la fuerza vital..

14. El Dr. Baumgarten, de Wörishofen, de la hidroterapia del porvenir.

15. El Dr. Backer, de París, de la unidad de la célula en su formación y en su desarrollo.

16. El Dr. Eushoff trata del descubrimiento de las fuentes del Nilo.

17. El Dr. Sickenberger, de Passau, habla de un aparato de su invención, á que ha dado el nombre de *Planetarium.*

18. El Dr. Weiss, de Freising, hace algunas investigaciones acerca de las enfermedades de las plantas.

19. El Dr. Wasmann, de Luxemburgo, hace algunas curiosas observaciones sobre ciertas especies de hormigas.

20. Mr. l'Abbé Raclot, de Langres, habló de una rosa de los vientos destinada al cálculo de los medios diurnos y de la dirección del viento.

21. El Dr. Cerebotani, de Munich, trata de un nuevo instrumento geodésico universal de su invención, llamado *teletopómetro.*

22. El trabajo del Dr. Alfoni, leído por el Dr. Giovannozzi, versa sobre el valor y la interpretación de las huellas sismográficas en los terremotos locales.

23. Por último, el Dr. Berten, de Munich, trató de la importancia que para la salud tienen el cuidado y limpieza de la boca y los dientes.

Además de estos trabajos leídos en las varias sesiones celebra-

das, hay otros varios, pertenecientes á estas mismas materias, enviados por autores que no asistieron al Congreso.

Entre éstos citaremos el del Dr. Mansion, de Gante, sobre la demostración del teorema de J. Bernoulli; otra del Dr. Merchich, de Horvat-Kimle (Hungría), escrito en latín y que trata de geometría *non-euclidea inepte conficta;* otro del P. Toublini, de Bolonia, sobre la unificación del calendario; otro del P. Bertelli, de Florencia, que discute algunas hipótesis geogénicas; otro del Dr. Cirera, de Barcelona, que propone un método fácil para regenerar los tubos empleados para la producclón de los rayos Röntgen; otro del Dr. Fitzpatrick, de Liverpool, sobre la flora del período carbonífero; otro del Dr. Boiteux, de Versalles, sobre la génesis evolucionaria de los tipos zoológicos, y otro, finalmente, del Dr. Venter, de Barcelona, acerca de la medicina en Cataluña del siglo XI al XIX.

ELOÍNO NÁCAR,
Presbítero.

BIBLIOGRAFÍA

El Delito: sus causas y remedios, por César Lombroso, traducción de Bernaldo de Quirós.—Madrid. Lib. de Victoriano Suárez, 1902.—Un volumen en 8.° de 652 páginas.

El autor de este libro goza de fama nada envidiable en la literatura de Antropología criminalista. Fundador de una escuela vana y superficial, esencialmente perversa, antifilosófica é inhumana, que tiene por fundamento la negación de la libertad del hombre, del mérito y el demérito, del mal y del bien, del vicio y la virtud, y por columnas del edificio estadísticas incoloras, insípidas é inodoras, la mejor de las cuales es una mentira, ya porque se ha hecho con datos insuficientes ó *escogidos*, ya por la interpretación arbitraria y fantástica que muchas veces se dió á algunas de ellas, César Lombroso ha podido contar los *fracasos* por sus libros, si no ante la multitud de semi-analfabetos, ávidos de cosas nuevas, que le leen y admiran, ante los hombres de ciencia, sensatos é imparciales; alguno, como Gaston Richard, estima que la escuela lombrosiana se encuentra en el período agónico. Contribuyen á prolongar ese estado de agonía, y á impedir que avance la muerte, de una parte la prodigiosa actividad del jefe de la escuela, que con unas cuantas medidas antropológicas, los retratos de los delincuentes, y ciertas combinaciones numéricas de prestidigitador, zurce un libro en un dos por tres; de otra, el ruido fenomenal de bombos y platillos con que se anuncia siempre la aparición de una obra de Lombroso; la candidez de tantos lectores infelices, ayunos de ciencia ó hambrientos de doctrinas que santifiquen el placer de la carne y de la sangre; la falta de inteligencias que discurran por cuenta propia, y, por último, el *medio* positivista en que respiran y se mueven.

El presente libro va dedicado á Max Nordau "que ha recogido los frutos más fecundos„ de la escuela lombrosiana, á la cual "se ha acusado *injustamente* de haber abandonado el estudio de las causas económicas y sociales del delito y de no haber sabido sugerir ningún remedio contra él.„ Teniendo en cuenta la dedicatoria á Nordau, y dada la frescura proverbial de Lombroso para saltar por todos los *puentes* de la Lógica y eludir las dificultades del camino, es de temer que el remedio sea peor que la enfermedad. De tres partes y un apéndice consta la obra de Lombroso; en la primera trata de la etiología del delito, es decir, de la influencia que en él tienen el clima y los metéoros, las estaciones y los meses, el calor y el frío, las montañas y los terrenos, la civilización

y la raza, la barbarie y la prensa, la instrucción y el alcoholismo, la riqueza y la miseria, la herencia y la religión, la edad y el sexo, el estado y las profesiones, las cárceles y los periódicos, etc., etc. No negamos que entre muchas mentiras hay algunas verdades en esta parte primera; por ejemplo, cuando dice Lombroso que la prensa periodística principalmente suele ser causa de delitos sin número con sus perniciosos relatos; que las cárceles, como hoy se hallan, son escuelas de corrupción contagiosa para los presidiarios jóvenes y áun para los viejos; que la *civilización*, tal como hoy se entiende, en vez de atenuar, aumenta los crímenes en muchas ocasiones, por las luces que da á los delincuentes, etc., etc. Pero nos parece soberanamente ridículo, cuando al distribuir los crímenes por meses y estaciones, estima los meses como causa eficiente de los delitos. Porque si la concusión, las estafas y los falsificadores llegan al mayor número posible en Septiembre, Octubre y Noviembre, es porque "entonces tienen lugar, como en ninguna época del año, los arrendamientos y arreglos financieros„ y toda clase de negocios. ¿Y qué diremos de la *influencia* que tienen en el crimen los terrenos *jurásico*, *calizo*, *granítico* y *arcilloso*, el *índice cefálico* y el *color de los cabellos*, la *presión aérea* y las *fuentes termales?* Para convencer á los necios, tanto valen las estadísticas á que recurre Lombroso con el fin de demostrar esas proposiciones absurdas, como las palabras de sectario con que afirma, sin prueba de ninguna clase, que "ningún católico italiano que ve asesinar á un hombre querrá ser testigo, por costumbre contraída bajo el gobierno de los Papas;„ que la Religión sólo tiene influencia bienhechora cuando suprime las fórmulas del culto; que en los *países de ateos* y de protestantes hay menos crímenes que en los católicos. Aunque fuese verdad tanta mentira, era necesario indicar en los mapas geográficos el lugar de los *países ateos;* y en cuanto á los protestantes, Lombroso olvidó la *raza;* porque la raza y no la virtud *cadavérica* del protestantismo sería la causa de tal fenómeno.

La parte segunda trata de la profilaxis y terapéutica del delito. ¿Qué seguridad y confianza puede inspirarnos el autor que resbala tan frecuentemente en el lodo y en el cieno de esa escuela donde se manchan todos los alumnos? ¿Qué remedios aplicará al delito y al delincuente, si confiesa con otro autor extraviado, Sergi, que la "moral es instintiva, engendra monstruos y debilita el carácter del hombre„ y que la Religión, no sólo es inútil contra el delito, sino perjudicial, "á no ser cuando se halle en estado latente y se transforma en pasión violenta?„ En cambio, "con el *pletismógrafo* de Mosso se penetra con exactitud matemática en lo más recóndito del alma criminal„ ¡y vean ustedes! los frutos la excursión en ésta y en la tercera parte, síntesis y aplicación de las de penas. Con el libre cambio, el ensanche de las calles, las autopsias, el matrimonio de los curas, la abolición de las romerías y sobre todo de

las comunidades monásticas "tan inclinadas al odio y á la maldad," y del celibato eclesiástico, aunque no es el que da mayor contingente de crímenes de pederastia..., se evitarían los delitos contra las costumbres, los envenamientos, los robos, el contrabando y las violaciones. El divorcio sería el mejor antídoto contra los delitos sexuales; no importa que se disuelva la familia. Para evitar la pereza y la lascivia precoces, no hay remedios más excelentes que la gimnasia, los paseos y las *danzas al aire libre!!* El problema social se resuelve de una vez para siempre con la equitativa retribución del trabajo, ejerciendo la caridad, pero "no con el antiguo espíritu monástico, sino conforme al espíritu nuevo.„ Dom Bosco y Bartolomé Longo no pueden compararse con el Dr. Barnaldo (protestante), los Baptistas y los que dirigen el "Ejército de Salvación.„ Es verdad que Lombroso tiene pocas noticias de la caridad católica (pág. 395) y le ha costado mucho el saberlas (ib. ib.). Para evitar los crímenes de mujeres, como las riñas, el robo, etc., lo mejor es, en vez de la prisión, *cortarlas el pelo*, porque de esa manera se hiere la vanidad femenil. No debe castigarse el *aborto* (pág. 553) porque no es delito; la madre, y sobre todo la soltera, es libre y tiene derecho á hacer lo que le plazca. Tampoco debe castigarse el infanticidio, pues el niño muerto era una carga y una deshonra: la prisión es perjudicial á los jóvenes y á los viejos: para el delincuente pasional, el remordimiento es el castigo mayor (pág. 558); no merece penas el cómplice en el suicidio, porque este acto no sólo no es crimen, sino una mejora y una ventaja para la sociedad. A los duelistas y á los difamadores debe dejárseles en libertad, porque no causan daño ni ofrecen peligro de ninguna clase (pág. 563). El adulterio es inmoral, pero no merece castigo, como tampoco los delincuentes de la política, que son enajenados y dignos de lástima (pág. 558). El único remedio contra los delitos que merezcan penas, está en el *Probation System* de los Estados Unidos, sobre todo para los jóvenes criminales que no vuelven á la sociedad sino cuando se han trocado en tímidos corderos. Todo debe quedar absuelto, porque el delito no depende de nuestra voluntad, como tampoco la locura. Sin embargo, en ocasiones conviene la pena de muerte, como pena de *justicia relativa*, cuando el criminal es reincidente por tercera vez ó cuarta.

El delito es un fenómeno natural, como la muerte y el nacimiento del hombre, y como ellos necesario; todo mal moral es efecto de males físicos. En el criminal nato, de escasa capacidad craneal, de frente hundida, de huesos wornianos, de mandíbulas enormes, de prognatismo notable, de grandes orejas y apéndice lemúrido, de costillas y vértebras supernumerarias, zurdo *ab initio*, de caninos salientes y de calvicie y canicie tardías, etc., etc., son irresistibles todos los impulsos. ¿Que por qué se le castigà si es incorregible? ¡Ah! Si es necesario el delito, también es necesaria la defensa, fundamento de las penas; y

así como se levantan diques para contener un torrente, así deben levantarse para contener los crímenes: debemos librarnos de los criminales como de las fieras. Pero no conviene matar al criminal, si no es en rarísimas ocasiones; lo que conviene y urge es *reformarle* con la cultura, utilizando después sus energías. "No está lejano el tiempo en que veamos en la humanidad la eliminación de las plantas carnívoras y la multiplicación de las simbióticas."

Tales son, en resumen, los corolarios de esta pseudo-ciencia que nació en un manicomio, continuó en un presidio y terminará exponiéndose en una jaula de fieras. Carnívora y criminal *nata*, todas las simbiosis imaginables, todos los sistemas penitenciarios futuros, áun los más excelentes, no bastarán a curarla. Si en alguna ocasión es lícita la pena de muerte, nunca mejor que ahora debe decretarse contra esa escuela, reincidente por décima vez: sería una gran mejora para la sociedad. Porque de ese modo quedaría seca en parte una de las fuentes envenenadas del crimen; la de las malas lecturas. Y se lograría atenuar los impulsos selváticos del atavismo.

Los traductores que contribuyen á difundir las lecturas perversas con bibliotecas de pedantes, escogiendo lo peorcito de las obras extranjeras, son responsables, ante Dios y ante la sociedad, de su *obra mala*. Merecen, por lo menos, que se les aplique el *Probation System* y el pletismógrafo de Mosso. Esta obra está condenada por la Iglesia y por la Filosofía, por la Ciencia y por el Arte, por la educactón y el sentido común.—*P. Z. Martínez Núñez.*

TRIUNFOS DEL AMOR DE DIOS, por el P. Fr. Juan de los Ángeles, (reimpresión), Madrid.—Librería de Gregorio del Amo, 1901.

Idea noble y fecunda la de propagar por medio de nuevas reimpresiones las obras de nuestros ascéticos y místicos, especialmente aquellas cuyos ejemplares más escasean, y en las cuales resplandecen de un modo maravilloso el valor intrínseco de la especulación doctrinal y las excelencias de una forma literaria más acabada y admirable.

El libro de Fr. Juan de los Ángeles: *Diálogos de la conquista del reino de Dios*, apareció hace algunos años, llevando al frente una introducción ó estudio crítico del atildado y castizo escritor D. Miguel Mir. Para justificar las grandes y calurosas alabanzas con que el ilustre prologuista encomia el mérito excepcional del autor de dicha obra, no hay cosa más á propósito que leer con algún detenimiento aquellos diálogos tan luminosos y regalados, y proseguir la lectura con los *Triunfos del amor de Dios*. Este tratado es de lo más rico y sustancioso que produjo la escuela franciscana, tocante á filosofía del amor; y, además del conocimiento psicológico, que es completo y verdadera-

mente profundo, hay en ese libro tanta dulzura de lenguaje, un estilo tan apacible y hermoso, tal variedad y limpieza de frase y, para expresarlo todo en una palabra, un arte tan natural y supremo en la narración, que son contados los autores clásicos que se leen con tanto gusto y deleite. Verdad es que Fr. Juan de los Angeles logró la envidiable suerte de vivir en aquellos tiempos en que la lengua castellana llegó al período de sazón perfecta y á tan alto grado de esplendor, que pudo ser, y fué de hecho, instrumento de comunicación de los divinos amores é intérprete maravilloso de las trazas y grados con que obra la gracia en las almas, y oráculo de las ansias encendidas y de los goces suavísimos que experimenta el corazón de los fieles amantes al entregarse de lleno á las dulzuras del Amado. Pocos escritores alcanzaron hermanar en unión tan íntima y fecunda la riqueza del asunto, el orden en la exposición y los prodigios de la forma artística, como lo consiguió el dulcísimo franciscano cuyas obras recomendamos con toda el alma á cuantos no sean de los que él llamaba *bachilleres del mundo*, y conserven un ápice de sentido estético para apreciar tales maravillas de doctrina y de dicción. Quien tenga nuestro juicio por desmedida alabanza, ó quizá por estímulo de anuncio editorial, que lea la introducción citada del P. Mir, ó el magnífico elogio que consagra al autor el Sr. Menéndez Pelayo en el segundo tomo de la *Historia de las ideas estéticas*, si es que no puede apreciar con la simple lectura del libro que anunciamos, la razón que justifique estos encarecimientos.—*P. R. del Valle.*

LAURELES: *Obras poéticas* de D. Angel del Arco, Correspondiente de la Academia de la Historia.—Tarragona, Imp. de F. Aris é hijo, 1901.

Con decir que las composiciones incluídas en este volumen han obtenido el honroso título de *Laureles* en los tribunales de certámenes públicos, excusaría toda crítica ulterior y la exposición de las razones en que pueda fundarse todo encarecimiento y alabanza, de no haberse hecho tan general la aversión á cuanto procede de los *juegos florales*. Sin discutir aquí la sinrazón de tal antipatía, podemos afirmar que el Sr. D. Angel del Arco es un poeta de ideas sanas, lo cual no es de poca monta hoy en día, de sentimiento sincero, de versificación desembarazada y sonora, poeta que posee brillante fantasía y que canta asuntos levantados y generosos. La justicia nos mueve á decir también que no es de esos escritores que encarnan las ideas y sentimientos de una edad, y en los cuales habla la voz de todo un pueblo, como acontece en los genios de excepcional grandeza; pero como todo es relativo, entre las *áureas medianías* merece puesto de honor y sincera alabanza, y ya que los *dii majores* de la poesía son harto raros siempre,

tributemos nuestros elogios á los que mantienen encendido el fuego sagrado de la inspiración en esos períodos de escasez y penuria que se suceden entre la pérdida de un genio verdadero y la aparición de otro.—*P. R. del Valle.*

ECONOMÍA, por D. Adolfo Buylla y Alegre, Catedrático de la Universidad de Oviedo.—Barcelona, Juan Gili. 1901.

Con gran alteza de miras y sumo provecho para la cultura nacional viene publicando el Sr. Gili una biblioteca de *Manuales enciclopédicos*, en que con criterio ortodoxo, con claridad de método, y con la mayor brevedad posible ofrece al público diversos tratados científicos y literarios, escritos por ingenios reputadísimos en las materias que exponen, y puestos á la venta en condiciones de baratura casi inconcebible. Digna de todo elogio es indudablemente tan fecunda empresa, de la que pueden redundar grandísimas ventajas á cuantos deseen conocer en poco tiempo y sin coste alguno apenas, las cuestiones fundamentales y cuanto atañe á cualquiera de las materias contenidas en esos volúmenes. Hemos leído los *Elementos de literatura preceptiva y de Estética*, por D. Manuel Pereña; la *Historia de los conflictos internacionales*, por D. Joaquín Fernández Prida; un tratado histórico de *Organografía musical antigua española*, por el Sr. Pedrell, y ahora acaba de ponerse á la venta un compendioso y acertadísimo estudio de *Economía*, del Sr. Buylla.

En todas estas obras resplandecen la claridad y sencillez en la exposición, orden y método en el plan, y sobre todas estas cualidades, sumo gusto en ceñirse el autor á lo principal, prescindiendo de largas digresiones y de cuanto pueda oscurecer el asunto capital. Es, sin duda, el procedimiento más acertado y el que mayor utilidad puede reportar á los lectores; y bien merece esa biblioteca el aplauso y ayuda de los amantes de las buenas enseñanzas y de la divulgación científica y literaria. En este trabajo del Sr. Buylla, además de todo lo concerniente á la economía, como son el concepto y principios generales de la misma, los diversos estudios comprendidos en las ideas de *consumo de industria y relación de cambio*, hay una historia sucinta y completa á la vez de las doctrinas económicas, abarcando desde las teorías de los países de Oriente y las de Grecia y Roma, hasta las múltiples formas del socialismo moderno.

Con verdadero entusiasmo felicitamos al Sr. Gili por la propaganda cristiana y científica que está llevando á cabo en su biblioteca de *Manuales enciclopédicos*, lo mismo que en la de *Escritores católicos*, y la famosísima *Biblioteca elzevir*, donde recoge los frutos más preciosos de la literatura contemporánea.—*P. R. del Valle*

De genuino morali systemate S. Alphonsi.—*Dissertatio irenico-critica*, auctore D. Majolo de Caigni, O. S. B.—Brugis, Desclée, de Brouwer, et Soc., 1901.—En 4.°, de 312 páginas; precio: 5 francos.

Poco tiempo hace, hablamos en esta sección de otra obra del sabio P. Mayeul, en la que demostraba, no sólo la licitud, sino la posible conformidad completa del equiprobabilismo y del probabilismo moderado, que son las dos opiniones en que andan divididos los partidarios de la doctrina moral de San Alfonso. Muchas é importantísimas ventajas habían de seguirse á penitentes y confesores, indicaba allí el ilustre benedictino, de la conciliación sincera entre unos y otros, además de ser único, según todas las probabilidades, el sistema enseñado por el esclarecido obispo de Santa Agueda. A realizar esa conciliación ha dedicado durante largo tiempo el autor, su talento y actividad, y á ese fin nobilísimo dirige ahora también la exposición que en la presente obra hace del sistema moral genuino de San Ligorio.

Se divide en dos partes generales que el autor llama histórica y jurídica. Como quien ha seguido paso á paso las vicisitudes todas que ha presentado en la historia y aún presenta en nuestros días tan famosa controversia, hace el P. Mayeul en la primera parte, libre de todo prejuicio y apasionamiento, una sustanciosa síntesis de las infundadas interpretaciones que tanto los probabilistas como los equiprobabilistas han dado á algunos testimonios de San Alfonso; é inteligente conocedor él, no sólo de la letra, sino del espíritu de la doctrina del santo Obispo, se propone demostrar con pasajes de sus diversas obras, escritas en diferente tiempo, cómo San Ligorio abrazó virtualmente ya desde el principio el probabilismo moderado, que después no hizo otra cosa que exponer con más luminosa claridad, establecer con creciente firmeza y aplicar con mayor seguridad y rectitud, perfeccionándole poco á poco de tal manera, que si bien parece haberle cambiado después *quoad partem integralem*, nunca, sin embargo, en cuanto á su sustancia. En la parte jurídica, después de largos y eruditos preliminares acerca de la naturaleza de la duda, de la opinión probable y de la certeza moral, para cuyo esclarecimiento acude con frecuencia á las fuentes puras y autorizadas del Angélico Doctor y de San Alfonso, establece y prueba que entendió el Santo por opinión *certe notabiliterque probabilior*, suficiente para engendrar certeza moral, la que subjetivamente así parece al confesor, y que en la práctica se confunde con la *notabiliter probabilior* y totalmente distinta de la *moraliter et per se probabilissima*.

Si en teoría consigue ó no el P. Mayeul realizar esa tan deseada conciliación, no nos creemos nosotros autorizados para declararlo así, y mucho menos teniendo en cuenta que tanto en el probabilismo como en el equiprobabilismo, militan defensores de talento indiscutible y fama

reconocida; pero deseamos de corazón que en bien de todos cesen esas polémicas, generalmente inútiles é infecundas, y unos y otros se den un abrazo fraternal. Por nuestra parte nos limitamos sólo á recomendar el detenido estudio de la obra del sabio benedictino.—*P. G. Antolín.*

Jos. Antonelli Sac.—PRO CONCEPTU IMPOTENTIÆ ET STERILITATIS RELATE AD MATRIMONIUM.—Roma, Pustet, 1901.—En 4.°, de 115 págs.

Publicó el año 1900 el Sr. Antonelli la primera edición de este folleto, refutando algunas opiniones de Eschbach; mas contestado por éste, edita ahora la segunda, deshaciendo sus reparos y confirmando con nueva doctrina sus anteriores aseveraciones sobre este asunto. Además de su ilustrada competencia, invoca el autor en su estudio los últimos experimentos de la fisiología moderna.—*P. G. Antolín.*

APUNTES HISTÓRICO-CRÍTICOS *sobre algunos escritores eclesiasticos antiguos y modernos*, por el Dr. D. Eduardo Juárez de Negrón y Valdés, presbítero.—Valladolid, Imprenta de José Manuel de la Cuesta, 1901. En 4.°, de 143 págs.

En tan corto número de páginas no era posible hacer un estudio completo de cincuenta y cuatro escritores, casi todos ellos de fama universal y grandísima importancia en la historia de la Iglesia, y así lo reconoce el autor en las siguientes palabras: "Cierto que nuestro libro no merece el título de obra elemental, ni tampoco tiene el carácter de una historia crítica en relación con las exigencias de la ciencia; nos limitamos á modestos y sencillos apuntes, escritos sin pretensiones de ningún género.„ Mas dentro de la naturaleza de apuntes no se puede negar que ha sabido el Sr. Juárez, con la limpieza y claridad de estilo demostrada ya en otras obras, hacer sustanciosas síntesis, presentando en pocas líneas el carácter general y distintivo de cada escritor, dando así reunido lo que es fruto de largas vigilias y prolongados estudios. A quien entienda algo de este linaje de estudios y tenga en cuenta la multitud de datos que ha de manejar el autor, no le debe sorprender encontrar todavía algunas afirmaciones, que si en algún tiempo pudieron tener probabilidades á su favor, hoy están ya totalmente desmentidas, como sucede con la patria del insigne Fr. Luis de León. De todos modos, juzgamos la presente obra de indiscutible utilidad para cuantos deseen conocer en poco tiempo la obra realizada en las ciencias y en las letras por esa gloriosa pléyade de escritores eclesiásticos.

Termina el Sr. Juárez su obra demostrando la importancia del estudio de los Santos Padres y escritores eclesiásticos, invitando á él con su acostumbrada elocuencia á cuantos formen y militen en el glorioso ejército del Catolicismo. Si nuestro parecer desautorizado algo valiera, le uniríamos con gusto al del autor. No seamos los españoles los últimos en ese hermoso despertar de esta clase de estudios en el extranjero.—*P. G. Antolín.*

La Verdad cristiana: *Cartas á un librepensador*, por D. Francisco García Cuevas, Magistrado de los Tribunales españoles. Con licencia de la Autoridad eclesiástica.—Madrid, R. Velasco, impresor: 350 páginas en 8.° mayor, rúst.: 5 pesetas.

La activa y constante labor anticristiana y antimoral de los representantes del mal llamado pensamiento libre, favorecida por la ignorancia y credulidad de los que sólo ven y juzgan por el prisma del periódico sectario y del libro que, á nombre del progreso, infiltra en las almas el veneno de la irreligión, produce como consecuencia triste, aunque lógica, la confusión más espantosa en las ideas sobre los principios fundamentales del cristianismo y el aumento creciente de la indiferencia, que abre de día en día más profundo el abismo entre la religión católica y el pueblo. En semejantes circunstancias nunca se recomendarán bastantemente obras como *La Verdad cristiana*, que contribuyan á ilustrar las inteligencias entenebrecidas con las predicaciones del racionalismo; que instruyan á los que blasfeman de lo que ignoran, demostrándoles que los católicos no creen á ciegas, sin reflexión ni estudio, sino de una manera racional; que reanimen los sentimientos cristianos, adormecidos; refuten una vez más los sofismas y errores de los enemigos de la fe; manifiesten la hermosura incomparable del Cristianismo, y proclamen los beneficios prestados á la moral y cultura de los pueblos. Todo lo abraza el libro del Sr. Cuevas, escrito en estilo sencillo, sin pretensiones de maestro, ni profundas indagaciones filosóficas ni científicas, pero sí rebosando un sentimiento profundamente cristiano que cautiva y hace agradable la lectura. En la obra que anunciamos encontrarán nuestros lectores un tratado expositivo donde se dilucidan los puntos más importantes de la Religión, como el Credo, los Sacramentos, etc., sirviendo, por consiguiente, de guía al católico que desee profundizar algo en el conocimiento de sus creencias, al sacerdote en sus exhortaciones catequísticas, y, finalmente, al que ofuscado por la duda busque desapasionadamente la luz de la verdad. —*P. L. Conde.*

El deber jurídico social, por D. Manuel Muñoz Flores, presbítero. Madrid, 1900; 254 páginas.

Dice el autor en el prólogo á la presente obra que las ideas en ella desarrolladas "son muy viejas y de todos sabidas„ y que se mantiene ajeno á todo proselitismo de escuela, porque cree "que lo natural no necesita aprenderlo de nadie„ pudiendo estudiarlo á la luz de la propia razón, atenta únicamente al pensamiento de la Religión católica. Con esto conocen ya los lectores el carácter del libro que anunciamos. Sin embargo, creemos que el autor piensa demasiado humildemente de sí mismo, al decir que las ideas por él emitidas son del dominio de todos, aunque constituyan un legado de la antigüedad. Sabemos el desconcierto que reina entre los partidarios del *Derecho nuevo* para explicar lo que es el deber, la solidaridad, el progreso, la potestad civil, etc.; y el esclarecimiento de los principios del derecho natural y el recuerdo de la gran tradición cristiana, la única que puede poner orden en la presente anarquía de los espíritus, siempre serán un mérito para todo escritor que aspira, en la medida de sus fuerzas, á remediar los males que padecen las sociedades contemporáneas.

Dedica el Sr. Muñoz los tres primeros capítulos al estudio de la perfectibilidad individual y social del hombre y al del Deber en general y el Deber jurídico que le sirven como preliminares para el tratado de la sociedad, en la que considera sus leyes (Solidaridad, Amor, Libertad, Progreso), su más alta representación (Autoridad), y los fines de ésta en relación con las necesidades ó medios de perfección del individuo que pertenecen al orden material (Propiedad, Trabajo), al orden moral (Instrucción, Educación). La doctrina por el autor sustentada es la tradicional de los autores cristianos, expuesta en forma de disertaciones concienzudas, que revelan en él completa posesión del asunto y un conocimiento general (aunque no pretenda manifestarlo) de las teorías racionalistas del siglo pasado. Los capítulos referentes al ejercicio de la potestad civil, á la propiedad y al trabajo con las múltiples cuestiones allí debatidas, nos parecen, si no los de más valor, por lo menos los que despiertan mayor interés. aunque á juicio nuestro debiera el autor haberse extendido algo más sobre los límites de la intervención del Estado en la economía y sobre las atribuciones de la Iglesia como custodia del orden moral en los pueblos. Quizás en nuestra diversa apreciación acerca de la importancia mayor de los últimos capítulos influya el defecto capital que encontramos en toda la obra, pero sobre todo en la primera parte, y es la imprecisión y vaguedad de conceptos, la enmienda ó corrección constante dirigida á aclarar las ideas y el desaliño total de la forma que hacen penosa la lectura y producen una impresión desfavorable y muy diversa de la que merece el fondo excelente del libro.—*P. Benito R. González.*

PRIMERA FASE DE LA EVOLUCIÓN SOCIAL Y POLÍTICA *(La familia antigua: su carácter general).*—Memoria doctoral de D. José R. Carrascosa y Molero, Licenciado en Derecho civil y canónico.—Orense, 1901, en 8.°; 82 páginas.

La familia, como primer tipo de organización social, sus fundamentos, composición y carácter, constituyen el objeto del presente estudio, que el autor divide en dos partes; en la primera examina y combate las teorías sociológicas contrarias á la precedencia histórica del patriarcado, y en la última investiga el carácter general de las primitivas sociedades, fundándose en los datos que nos suministra la historia respecto de los tiempos del antiguo patriarcalismo. No hemos de escatimar elogios al autor de esta preciosa obrita, que llamamos así atendiendo únicamente á su poco volumen, y que merecería llamarse *Obra grande*, no sólo por la magnitud de las cuestiones que encierra, sino también por la exposición clara y por las galas del estilo con que ha sabido presentárnoslas el joven abogado Sr. Carrascosa.—*P. Benito R. González*

REVISTA CIENTÍFICA

SUMARIO: Noticias astronómicas.—Sobre la naturaleza de los rayos en bola.—El Fotografófono.—El Selenio y el Radio.—El resonador Oudin y los rayos X.—Constitución del aire.—Datos y descubrimientos químicos.—Navegación aérea.—Telegrafía sin hilos.

A pesar de la irregularidad con que ha venido publicándose la sección presente, hemos procurado que constasen en ella los descubrimientos y aplicaciones científicos de importancia, cuyo conocimiento podría interesar á la mayoría de los lectores de La Ciudad de Dios. En lo sucesivo, mientras dificultades de ajuste ú otras exigencias de nuestra publicación no lo impidieren, daremos una reseña mensual con el carácter antes apuntado y con el propósito de vulgarizar noticias que por su índole merezcan ser del dominio de toda persona ilustrada. Recogiendo los datos y observaciones que pertenecen al período de tiempo transcurrido desde la fecha de la última crónica á la actual, podemos ampliar nuestra información sobre la nueva estrella de Perseo con los resultados obtenidos por Deslandres en el estudio espectroscópico del mencionado astro. Dirigíanse principalmente los esfuerzos del astrónomo francés á comprobar la existencia de las rayas verdes características de las nebulosas, hecho que el observador citado sólo se atrevió á afirmar como muy probable, pero que posteriormente ha recibido plena confirmación en Pulkova, y se halla en perfecto acuerdo con las trazas de materia nebulosa que al Sur del astro aparecen en las fotografías sacadas en Konigstuhl por M. Wolf. De todo ello parece deducirse que la *Nova Persei*, con sus fases alternativas de brillo creciente y decreciente, en que ora predomina la luz de las protuberancias solares, ora la de las nebulosas, pasa en la actualidad por el período crítico de su constitución definitiva en estrella nebulosa.

—El estudio de los efectos de refracción, que sirve á los astrónomos, entre otras cosas, para reconocer la existencia de atmósfera en los planetas, ha permitido á M. Perrin demostrar una vez más el enrarecimiento extremo de la materia constitutiva de los cometas, incapaz de producir desviación alguna apreciable en la dirección de los rayos luminosos que la atraviesan. No obstante la sensibilidad y precisión del aparato empleado en la determinación de la distancia angular de dos

estrellas, ha sido imposible reconocer la menor variación de la misma en el momento de observarla á través del núcleo del cometa 1899, I. Esta extraordinaria tenuidad explica las frecuentes deformaciones que experimentan la mayoría de los cometas bajo la influencia de la atracción y de otras causas, dificultando el reconocimiento de los que son considerados como periódicos.

—El estereoscopio, que hasta ahora se ha considerado como instrumento puramente recreativo, cree M. Hamy que es susceptible de ser aplicado á investigaciones astronómicas, prestando valiosos servicios á la ciencia, ya sólo, ya en combinación con otros aparatos. Sabido es que la impresión del relieve producida por el estereoscopio nace de la superposición de las dos imágenes que se obtienen fotografiando un objeto cualquiera desde dos puntos que den las perspectivas correspondientes á cada ojo. Para vistas estereoscópicas de edificios y paisajes se emplean ordinariamente cámaras de doble objetivo, cuya separación reproduce el relieve de los objetos más próximos, pero no el de los situados á distancias tales que en su comparación la de los objetivos venga á resultar inapreciable. Aun tratándose de éstos, puede, sin embargo, conseguirse el mismo fin, aumentando en la proporción conveniente la distancia de donde se toman las fotografías; y al efecto se emplea una cámara sencilla que se sitúa en puntos previamente determinados de la dirección perpendicular al rayo visual. Por lo que hace á la Luna, el movimiento mismo de balanceo en longitud y latitud, conocido con el nombre de *libración*, hace variar la perspectiva de los relieves del hemisferio que mira á la Tierra, siendo de consiguiente posible tomar desde un mismo punto y en épocas oportunas fotografías superponibles estereoscópicamente y que produzcan el resultado apetecido, conforme lo ha demostrado en la práctica M. Julio Franz. Las estrellas que tienen paralaje anual apreciable podrán ser reconocidas fácilmente, mediante el estereoscopio, en fotografías obtenidas en fechas distantes entre sí seis meses. Pero de donde M. Hamy se promete la aplicación más importante del estereoscopio es de la combinación del mismo con los aparatos de dispersión. "Imaginemos, dice, que se obtienen dos fotografías de una imagen monocromática de un astro que presenten detalles bien definidos empleando dos aparatos dispersivos idénticos, y dispuestos de modo que el sentido de la dispersión difiera en 180° en las dos pruebas. En virtud del principio Doppler-Fizeau, los puntos del astro móviles sobre la línea de puntería serán separados por la dispersión, y sus imágenes desviadas en dirección opuesta en los dos clichés. Colocados éstos en el estereoscopio, deben producir la ilusión de un relieve cuyo espesor dará la representación geométrica de los valores relativos de las velocidades correspondientes á los diferentes puntos del astro observado.„ Los movimientos interiores de las nebulosas gaseiformes, los de la atmósfera solar, corona exterior ó interior, etc., son también fenó-

menos acerca de los cuales el procedimiento indicado suministraría datos nuevos é interesantes.

—Una de las manifestaciones más curiosas de la electricidad atmosférica es la que da origen á la formación de globos de fuego denominados *rayos en forma de bola*. La reproducción artificial del meteoro la había conseguido G. Planté hace años, pero sin llegar á una explicación satisfactoria acerca del modo en que el fenómeno se engendra en la naturaleza. Modernamente M. Hesechus, después de varias experiencias que le han llevado á obtener, mediante corrientes alternativas de alto potencial, esferoides de fuego exactamente iguales á los observados en el desarrollo de algunas tempestades, ha emitido la hipótesis de que la citada variedad del rayo consiste en una masa de nitrógeno puesta en combustión por descargas de fuertes oscilaciones. La manera de operar de M. Hesechus es como sigue: coloca un recipiente lleno de agua cerca de un transformador de corriente alternativa de 1000 voltios, y pone uno de los polos de ésta en contacto con la superficie del líquido, uniendo el otro polo á una placa de cobre dispuesta horizontalmente sobre el agua y á una distancia de dos á tres centímetros. Desde que la máquina comienza á funcionar, brotan de todos los puntos de la placa penachos de rayos envueltos por una llama clara que se transforma al poco tiempo en un esferoide coloreado unas veces de rojo ó amarillo y otras de azul, violeta ó blanco, según los cambios de tensión de la corriente. Dicha masa ígnea se fracciona en otras de forma análoga, dotadas de una movilidad extrema que pasan constantemente de un borde á otro de la placa, acompañando su movimiento de un ruído particular, y reflejando en suma las particularidades todas que se refieren de los rayos en forma de bola. Sea ó no la hipótesis de Hesechus la verdadera explicación del fenómeno natural, la experiencia descrita merece ser consignada como la más á propósito para dar en los gabinetes de física, bien surtidos, una idea del modo con que el extraño metéoro eléctrico puede verificarse.

—En la crónica anterior se nos ofreció ocasión de describir el telegráfono de Waldemar Paulsen, haciendo notar sus ventajas sobre el fonógrafo, en calidad de registrador telefónico; el nuevo aparato de que á continuación vamos á dar idea á nuestros lectores, al par que se presta á idéntico objeto, supera á todos los anteriores en la perfección con que puede adaptarse al cinematógrafo, comunicando á las figuras de éste el uso de la palabra. El ingeniero alemán Ruhmer, autor del invento, le ha designado con el nombre de *Fotografófono*, por ser la luz como en el fotófono de Bell, el agente que no sólo reproduce sino que fija además el sonido. Las vibraciones sonoras se comunican por medio de una disposición especial á la llama de una lámpara de arco, colocada delante del objetivo de un cinematógrafo preparado para impresionar, obteniéndose así en la cinta una serie de fotografías correspondientes á

las oscilaciones sucesivas de la llama. Después del revelado y fijado, operaciones que se efectúan por los procedimientos ordinarios, se coloca la cinta en el cinematógrafo, y se la desarrolla ante una lámpara eléctrica con reflector, de modo que la luz que pasa á través de la serie de fotografías, caiga sobre una resistencia en selenio intercalada en el circuito de una pila y teléfonos magnéticos. Los cambios de resistencia determinados en el selenio por la acción más ó menos enérgica de la luz, modifican la intensidad de la corriente, originando en las membranas metálicas de los teléfonos vibraciones análogas á las que el sonido haya producido en la llama vibrante.

Fácilmente se comprende ya cómo pueden obtenerse cintas de cinematógrafos, capaces de reproducir simultáneamente el movimiento y la palabra. Bastará para ello fotografiar en una misma banda de suficiente anchura las fases todas del desarrollo de una escena con los sonidos que la acompañan. La cinematografía y fonotografía resultarán así suficientemente sincrónicas para dar lugar á una ilusión completa; puesto que la diferencia de velocidades del sonido y la luz, á la escasa distancia en que se opera, no ha de introducir en la reproducción desacuerdo que difiera en cantidad apreciable del que existe en la misma realidad. Sin duda alguna, que antes de llegar á la perfección de los resultados, será preciso efectuar ensayos pacientes y laboriosos; pero el proyecto es realizable y la constancia proverbial de los inventores alemanes responde del éxito.

—En la reseña que precede, hemos hablado de la notable propiedad que tiene el selenio de modificar bajo la acción de la luz su resistencia al paso de una corriente eléctrica. Este hecho, conocido desde el último tercio del siglo pasado, y utilizado para la construcción del fotófono, ha inducido á varios experimentadores á averiguar si se verificaría también con los rayos Roentgen y los procedentes de los nuevos cuerpos radioactivos. Lo primero ha sido demostrado por Mr. Perreau, hace algunos años, y, por lo que al radio se refiere, las experiencias de Mr. Bloch, del año último han evidenciado una influencia de la misma índole, si bien no tan rápida como las anteriores. Sobre las propiedades físicas y químicas del radio son tan curiosas como interesantes las investigaciones llevadas á cabo por M. Curie y Becquerel. Todos los cuerpos pueden adquirir la irradiación característica de la sustancia citada, manteniéndolos durante algún tiempo, juntamente con ella ó con su solución acuosa, en recipientes cerrados. Hay además sustancias como las fosforescentes á la luz y algunas otras que brillan sometidas á la acción del bario radífero; propiedad que se debe á la radio-actividad que les comunica la presencia del radio, y que por tal razón recibe el nombre de *inducida*. El radio obra químicamente sobre el fósforo blanco, transformándole en rojo; reduce el bicloruro de mercurio en presencia del ácido oxálico; destruye los tejidos orgánicos; tiñe la por-

celana, el papel, la sal gema y la silvina; y al vidrio, ademas de colorearlo de azul ó pardo oscuro, le hace fosforescente por el calor.

—En la obtención de los rayos X, tan frecuentemente utilizados por la Medicina y Cirugía, bien como poderosos auxiliares del diagnóstico, ora como recurso eficacísimo para determinar la presencia de cuerpos extraños en el organismo, se emplean hoy, de preferencia al carrete de Rhumkorff, máquinas electrostáticas del género Wimhurst, entre las que descuella por sus excelentes resultados la ideada por nuestro ilustre compatriota el P. Martínez, S. J. Se ha observado, no obstante, que las máquinas Wimhurst, si para ciertas aplicaciones radiográficas aventajan al carrete y evitan además la producción de eritemas, en otras que exijan mayor potencia en los tubos Crooks, dan radiografías deficientes. Mr. Demerliac se propuso resolver la dificultad reuniendo á los alternadores que engendran corrientes alternativas de gran frecuencia y tensión, las cuales, aparte de su inocuidad perfectamente demostrada, poseen virtudes curativas muy notables; y en efecto, parece haberlo conseguido aplicando un alternador al resonador Oudin con el que produce los rayos X en las condiciones apetecidas. Gracias á la disposición ideada por Demerliac, queda eliminado el carrete Ruhmkorff y el uso de circuitos que necesitan comunicación con el suelo por uno de sus polos, circunstancia importante que permite radiografiar en cualesquiera condiciones y sin temor de accidentes de ningún género.

—El químico inglés W. Ramsay, universalmente conocido por sus investigaciones acerca de la constitución del aire atmosférico, presenta como resumen de sus trabajos los siguientes datos, que son la última palabra de la ciencia en esta materia. El aire, mezcla de oxígeno y nitrógeno principalmente, en la que entran además cantidades variables de otras sustancias, como el anhídrido carbónico, ozono, amoníaco, algunos carburos de hidrógeno, etc., contiene en 100 partes de volumen, 0,937 de *argon*, 1 ó 2 partes de *neon* por 100.000, la misma cantidad de *helium* por 1.000.000, una de *krypton* en la cantidad antes citada, y una de *xenon* por 20.000.000. Las propiedades más importantes de los nuevos gases son las transcritas á continuación: el *helium* tiene un peso atómico de 3,96; su densidad es de 1,98, y posee un índice de refracción igual á 0,124: la densidad del *neon* es de 9,96; y su peso atómico, 19,92, con un índice de refracción de 0,235. El *argon*, *krypton* y *xenon*, mejor conocidos que los anteriores, presentan los caracteres siguientes: El peso atómico del primero es 39,92; su densidad en el estado gaseoso es 19,96, y en el estado líquido 1,212; hierve á —186°, 1 C; tiene su punto de fusión á —187°, 9; la temperatura y presión críticas son respectivamente —117°, 4 y 40 milímetros, 2, y el índice de refracción del gas es 0,968.—El *krypton* tiene un peso atómico de 81,56; su densidad en estado gaseoso es 40,78, y en el estado líquido 2,155; hierve á —151°, 7 C; se funde á —169°; su temperatura crítica es —62°, 5, y la

presión 41 mm., 24; con un índice de refracción igual á 1,450. Finalmente, el *xenon* posee un peso atómico de 128; su densidad en el estado gascoso es 64; y en el estado líquido 3,52; hierve á —109°, 1 C; se funde á —140°; la temperatura y presión crítica del mismo son: 14°,75 y 43 mm., 50; y el índice de refracción en el estado gaseoso es 2,368.

—La Química ha descubierto en el tabaco tres nuevos alcaloides, que han recibido el nombre de nicoteína, nicotinina y nicotelina; las propiedades físicas y químicas de las nuevas bases orgánicas, así como sus efectos fisiológicos, son objeto del estudio de los autores del descubrimiento, Amé Pictet y Rotschy. Agregaremos á esta noticia la de que los Sres. Frouin y Molinier, después de repetidas experiencias practicadas en animales con el alcóhol, han llegado á establecer los hechos siguientes: 1.°, que el alcóhol produce una hipersecreción del jugo gástrico, y 2.°, que este resultado se debe á una excitación especial producida en el sistema nervioso, y no al estímulo determinado en las extremidades nerviosas de la lengua y paladar.

—La prensa toda, científica y no científica, ha publicado con multitud de detalles el gran triunfo obtenido en París el 19 de Octubre pasado por el joven y ya célebre aeronauta brasileño Santos Dumont. Su globo dirigible ejecutó maravillosamente las maniobras y recorrido señalados de antemano para merecer el premio Deutsch de 100.000 francos, saliendo del parque del aero-club en dirección á la torre Eiffel, y regresando, después de haberla doblado, al punto mismo de partida. El problema de la navegación aérea está resuelto en principio, aunque sean necesarios todavía largos y perseverantes esfuerzos para introducir los perfeccionamientos que necesita, como medio práctico de locomoción. Las experiencias de Santos Dumont han eclipsado á todas las anteriores, sin exceptuar las del conde Zeppelin, que tanta resonancia alcanzaron en su tiempo, y constituyen el primer ejemplo demostrativo é incontestable de dirección de los globos. Anticipándose algunos días al victorioso ensayo de Dumont, otro aeronauta no menos audaz, Mr. de la Vaulx, intentó atravesar en globo el Mediterráneo, saliendo de Tolón con rumbo á las costas de Africa. Para mayor seguridad de la expedición, se había dispuesto que el aeróstato no se moviese libremente, sinò más bien en forma de globo cautivo, mediante cables que partiendo del cordaje de la barquilla, fueran á sumergirse en el mar por sus extremos. Flotadores especiales y aparatos de estabilidad sujetos á las extremidades de los cables contribuían á mantener el globo á la altura de 50 metros sobre la superficie del agua, y también á modificar su dirección y velocidad, de modo que pudiera ser escoltado, durante la travesía, por un crucero y un vapor capaz de recogerlo y conducirlo á tierra en caso de avería. A pesar de todas estas precauciones, el proyecto no llegó á realizarse como de Vaulx y sus compañeros lo habían concebido; y el globo, después de haberse mantenido por espacio de

cuarenta y dos horas en el aire, hubo de ser recogido á bordo, afortunadamente sin novedad alguna para los aeronautas.

—La telegrafía sin hilos comienza ya á prestar sus servicios en los buques y trenes, siendo varias las Compañías extranjeras que adoptan el sistema Marconi. El célebre físico continúa haciendo ensayos para ver de conseguir la comunicación entre Europa y América, empresa no sólo realizable, sino realizada, si hemos de creer al inventor italiano. El 11 de Diciembre—refiere el mismo,—cuando la cometa hubo elevado el hilo á una altura de 400 pies, en la estación transmisora, establecida en San Juan de Terranova, se registraron en el cabo Lizard, en Cornouailles (S. O. de Inglaterra) cierto número de señales consistentes en letras previamente convenidas.„ Con posterioridad se ha anunciado el regreso de Marconi á Inglaterra para reforzar la estación del cabo Lizard. En España se ha ejecutado también con éxito satisfactorio la transmisión de despachos entre Ceuta y Tarifa con aparatos sistema Cervera, y se anuncian para muy en breve nuevos ensayos de comunicación con buques desde las citadas estaciones.

P. Juan Mateos
O. S. A.

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *5 de Febrero de 1902.*

I

EXTRANJERO

ROMA.—Como espléndido coronamiento de su glorioso pontificado, Su Santidad no deja de adoptar todos los medios posibles á fin de iniciar y fomentar eficacísimamente el cultivo de las ciencias y letras. Recientemente acaba de nombrar una Comisión encargada de examinar cuantos estudios bíblicos vienen hoy realizándose en las diversas naciones de Europa y de América. De la Comisión forman parte, en Roma, tres Cardenales, que son los Emmos. Parochi, Segna, y Vives y Tudó, y gran número de teólogos consultores. El Secretario general de la Comisión es el Rdo. P. David Flemming, Vicario general de los Hermanos Menores. Esta Comisión tendrá en cada nación un corresponsal encargado de remitir á Roma cuantos estudios bíblicos se realicen en el país de su residencia.

He aquí los nombres de los corresponsales extranjeros de la Comisión cardenalicia de estudios bíblicos que acaba de organizar el Soberano Pontífice: en Italia, el P. Gismondi, profesor de Sagrada Escritura en la Universidad Gregoriana, y el Rdo. P. Ancelli, abad de Monte-Casino; en Francia, el abate Vigouroux; en Bélgica, el Dr. Van-Hoenaker, de la Universidad de Lovaina; en Holanda, el abate Poels; en Alemania, el P. Hummelauer, y en Inglaterra, el abate Roberto Clark. Hablando de esta nueva Comisión, escriben desde Roma á *L'Osservatore Cattolico:* "El Padre Santo sigue, con atención que no desmaya, el vuelo que los estudios bíblicos han tomado en la mayor parte de las naciones de Europa. Quiere el Papa, sobreponiéndose en este punto á ciertas tendencias demasiado restrictivas, que los sabios católicos aplicados al estudio de la exégesis bíblica disfruten de una razonable libertad. Acaso alguno pueda, en cuestiones secundarias, caer en el error, pero es cosa ya sabida que *errare humanum est.* Tales errores, por

otra parte, no serán perniciosos en orden á la doctrina, ya que todos reconocen y acatan las verdades definidas y el magisterio infalible de la Iglesia. Todos no marcharán, seguramente, por la misma senda; pero como proclama el dicho vulgar, "por todas partes se va á Roma." Por tal manera, los estudios bíblicos se desenvolverán cada día más entre los pueblos católicos, y mediante ellos surgirá un nuevo incremento de ciencia y de vida religiosa."

—Firme y constante en anunciar sin treguas las máximas fecundísimas para el bienestar social y para gloria de la Iglesia, el mismo Padre Santo dirigió el mes pasado una carta que ha dado origen á numerosos comentarios, dedicada al arzobispo de Bourges. De esta carta del Papa son las siguientes importantes palabras: "Esa turbación que se advierte en los espíritus y en la conducta de vuestros conciudadanos, es motivo para Nos de indecible angustia, tanto más, cuanto que Nos tenemos conciencia de no haber omitido, en nuestro amor de Padre, acto ni palabra alguna capaces de preservaros de las desventuras que lamentáis. Nos estamos persuadidos de que muchas amarguras nos hubieran sido evitadas y también grandes calamidades á vuestra patria, si todos cuantos en Francia se enorgullecen con el dictado de católicos hubieran escuchado atentos Nuestra voz, apresurándose á obedecerla. Y ahora ya no resta otra esperanza de obtener mejores resultados, si no es procurando, en primer término, la unión de los espíritus. Obra magna es ésta, á la cual deben consagrarse con predilección los redactores de los periódicos católicos. Pero Nos lo confesamos con dolor: son muchos los periodistas que franca ó disimuladamente emplean sus plumas en la odiosa tarea de tergiversar Nuestras enseñanzas y torcer el sentido de Nuestros consejos. Tan sólo nos resta, pues, pedir á Dios con todas las fuerzas de Nuestro espíritu, que mire con ojos de misericordia á esa Francia, á la que amamos tanto. Nos deseamos que todos los hombres de bien cumplan asimismo este deber de la oración, para que Dios se muestre misericordioso con nosotros y remedie *las presentes desventuras, engendradas no tan sólo por la injusticia de los adversarios sino acaso también por la imprudencia de los buenos*."

Y como si hubiera estado poco explícito en esta carta, refieren los corresponsales de Roma que en una audiencia concedida á monseñor Péchenard, insistió León XIII en las mismas ideas, recalcando con vigorosa insistencia en el pensamiento de acatar los poderes constituídos; y en tal forma, que pocos días después decía *La Tribuna*: "León XIII ha declarado que no resta otro medio á los franceses católicos sino el de adherirse á la república, es decir, al Gobierno establecido. Al hablar de este modo, Su Santidad se ha mostrado consecuente con todas sus anteriores declaraciones relativas á la nación francesa. Pero ¿no existe aquí una verdadera contradicción con lo que el mismo León XIII ha ordenado en repetidas ocasiones á los católicos italianos?"

Tal objeción es muy antigua y ha sido ya cien veces refutada. Léanse las siguientes palabras, tomadas de la carta dirigida por León XIII en 3 de Mayo de 1892 á los Cardenales franceses: "Preténdese por algunos que Nos seguimos, por lo que respecta á Francia, una conducta distinta á la observada con Italia; de modo que Nos habríamos por tal manera incurrido en gravísima contradicción con Nos mismo. Nada de esto es cierto. Al decir á los católicos franceses que acepten el poder constituído, Nos atendemos, ante todo, á la salvaguardia de los intereses religiosos que Nos están confiados. Y precisamente la salvaguardia de tales intereses religiosos es la que nos impone en Italia el deber de reclamar la libertad plenísima que á Nos corresponde por nuestro sublime cargo de Jefe de la Iglesia; libertad que no existe de hecho en tanto que el Vicario de Jesucristo no sea independiente de toda otra humana soberanía."

—De Roma comunican que, favorecidos por un tiempo espléndido, continúan los trabajos para la reconstrucción del Forum Romano, con los esparcidos fragmentos de columnas, arquitrabes, frisos, etc., que las excavaciones han puesto al descubierto desde hace años, y que vuelven á ser colocados en su respectivo lugar primitivo. En la actualidad se ocupan principalmente en la recomposición del atrio del palacio de las Vestales, con su fila de columnas, de las cuales se han puesto recientemente al descubierto las bases. Las excavaciones de la *Vía Sacra* continúan activamente. Entre el templo de Antonino y Faustino y el *Heroon*, de Rómulo, han sido descubiertos algunos trozos de camino antiguo y vestigios de construcciones que señalan decadencia del Forum y del arte romano en aquella época. Otros trozos de la *Via Sacra*, de adoquines poligonales, han sido descubiertos hacia la parte del Arco de Tito, cerca del punto en que la *Via* hacía recodo y estaba cortada por dos paredes colosales. En el mismo flanco del Arco se ha encontrado un espacio cubierto por grandes baldosas cuadradas y rodeada de paredes de ladrillo, sobre el cual fueron construídas las gradas del templo llamado de Venus y Roma. Allí, en donde la *Vía Sacra* tuerce hacia el Arco de Tito, ha sido hallado un *cuniculus* de paredes reticuladas y de sólida bóveda, que pasaba por debajo de la misma vía. Trabajos ulteriores darán á conocer sus puntos de entrada y de salida. Las excavaciones para desembarazar el *Vicus Tuscus* han puesto al descubierto algunos paños de pared de ladrillo y muchos fragmentos de vasos de la Edad Media, vidriados y coloridos. Dentro de poco podremos pisar el mismo suelo de la Roma antigua y toda la *Via Sacra*, por donde pasaban los carros triunfales de los Césares.

—Tres Congresos católicos se han celebrado en Italia en los últimos días del mes de Enero. El día 23 se reunió en Vicenza el de delegados de las Sociedades católicas de socorros mutuos; el 26 tuvo lugar en Milán el de delegados de Uniones profesionales, Uniones rurales, Li-

gas del trabajo y de todas las organizaciones de clase; y el 30 se reunió en Parma el de delegados de las Sociedades cooperativas católicas de crédito, de trabajo, de seguros, de consumos, de producción y otras similares.

—El Emmo. Cardenal Dell'Olio, arzobispo de Benevento, que acaba de morir en Roma, nació en Bisceglie, provincia de Bari, el 27 de Diciembre de 1847; fué nombrado en 1891 obispo de Rossano, y trasladado en 1898 á la Sede arzobispal de Benevento. Fué creado Cardenal en el Consistorio de 15 de Abril de 1901. El difunto es el 138.° individuo del Sacro Colegio fallecido desde el advenimiento de León XIII á la Silla Pontificia. El Decano del Sacro Colegio es en la actualidad el eminentísimo cardenal Pietro Celesia, arzobispo de Palermo, que nació el año 1814.

***

Alemania.—Telegrafían de Berlín que el consejero Medern ha dirigido al Reichstag, en forma de petición, un proyecto de ley contra el duelo, cuyos puntos principales son los siguientes:

"Unicamente se permitirán los duelos de estudiantes, conocidos con el nombre de *mensuren*, los cuales se reducen á algunos asaltos en condiciones inofensivas. Las provocaciones se castigarán con seis meses de arresto. Los testigos que fijen las condiciones de la lucha serán castigados con arresto de dos meses á dos años, si las condiciones son tales que puedan causar la muerte á los combatientes. Se castigará el duelo con arresto de tres meses á dos años; si en él resulta muerto alguno de los combatientes, la pena mínima será de tres años. Si un duelista mata ó hiere á su adversario, faltando á las reglas del duelo, será considerado como reo de asesinato. Los testigos no serán castigados si han hecho esfuerzos para evitar el duelo, haciéndolo aplazar por tres meses."

Estas medidas, como comprenderá el lector, no pueden satisfacer enteramente á las personas de sentimientos religiosos; pero, así y todo, forman un elocuente contraste con la lenidad con que en algunos Estados católicos se procede respecto del duelo.

—En el Parlamento alemán se discutió la cuestión referente á la ley contra los Jesuítas. Los individuos del partido llamado del Imperio se opusieron á la vuelta á Alemania de los Padres de la Compañía; en cambio los socialistas se declararon opuestos á la ley de excepción, por considerarla contraria á los buenos principios de derecho. Los polacos se expresaron en el mismo sentido. Los conservadores y los nacionales liberales insistieron en que no debía abolirse la ley contra la Compañía de Jesús. Un diputado independiente se lamentó de que se promovieran

debates que alarman las conciencias, sobre todo tratándose de una religión como la católica, que cuenta en Alemania con muchos millones de fieles.

***

FRANCIA.—El asunto capital de la política exterior francesa se cifra en el modo de captarse hábilmente las simpatías del Emperador marroquí, á fin de ejercer influencia grande y decisiva en el Norte de Africa, así como todo lo concerniente á política interior se refiere á la próxima elección de diputados. La rivalidad de Francia é Inglaterra en Marruecos acaba de evidenciarse una vez más con motivo del viaje á Tánger y Rabat del buque de guerra inglés *Illustrious*. Con efecto; la sorpresa del embajador inglés ha debido ser muy grande al enterarse de que otra representación francesa le había precedido en el mismo viaje, y mayor aún al conocerse el artículo del *Diario de los Debates*, diciendo que Francia no puede prescindir de lo que ocurre en Marruecos, ni consentir que otra potencia pueda sustituirla en su influencia cerca del Sultán.

Respecto del segundo punto, además de una carta hermosísima del cardenal Richard, ha sido muy aplaudido el discurso que con igual motivo pronunció en la Cámara Mr. Rauline, presidente de edad.

"Dentro de pocos meses, dijo, volverá el país á ejercer sus derechos en los comicios, siendo durante un día el árbitro de sus destinos; y jamás, hay que reconocerlo, habrá tenido que cumplir con sus deberes electorales en circunstancias que, como las presentes, reclamen más firmeza en sus principios, ni más clarividencia en su elección. (*Muy bien*, en la derecha.)

„¡Ojalá que al hacerlo escuche la voz de los que profesan el amor á la Patria, el respeto al Ejército, el culto á la bandera! (Salva de aplausos en la derecha y en el centro, y murmullos prolongados en la izquierda. La extrema izquierda no se atreve á chistar.)

„Si invoco esos principios, en los que fuí educado, es porque con ellos llegó Francia á ser grande, fuerte y poderosa, por la admirable fecundidad de su patriotismo. (Nuevos aplausos.)

„Si despierto esos recuerdos del pasado, es porque encierran en sí saludables enseñanzas. Y creo que no puede haber más elevadá ni mas digna aspiración de nuestro patriotismo común, que la de desear que la futura fortuna de Francia llegue á igualar á las gloriosas tradiciones de su historia. (Calurosos aplausos en la derecha y en el centro.)

„Esa es la esperanza suprema de mi ancianidad, y pido á Dios (estruendosos aplausos en la derecha), sí, pido á Dios (nuevos aplausos) que prolongue mis días lo bastante para verla realizada por completo.„

(Doble salva de aplausos en la derecha y en el centro y bravos, en

diferentes bancos de la Cámara. Los Ministros también aplauden, y son imitados por la mayoría. La ovación es general é indescriptible, y se prolonga durante algunos minutos.)

Sí, es verdad; á Dios es á quien hay que pedir cosas tan altas: y esos Ministros y esa mayoría que aplaudieron las palabras elocuentísimas de Mr. Rauline, debían haber enrojecido de vergüenza como mantenedores de una política atea.

—En el parque de Monceau, en el lugar llamado del Arbol muerto, situado á la izquierda del gran paseo central que desde el boulevard Malesherbes va á la avenida Hoche, se va á levantar en París un monumento á Gounod. El monumento ha sido ya esculpido en mármol, y se compone de un alto pedestal, sobre el que está colocado el busto del ilustre compositor. En el pie hay un grupo formado por Margarita, Julieta y Safo á la derecha, y el Genio al lado de la Armonía con un clavicordio delante y un poco á la izquierda del conjunto.

Este monumento se inaugurará en el año actual.

***

Inglaterra.—La lucha retórica entablada entre el Canciller alemán, conde de Bulow, y el Ministro de Colonias extranjeras inglesas, Chamberlain, parece haberse terminado con un desenlace pacífico. Según los informes remitidos por el corresponsal de un periódico católico de Madrid, los reyes de Inglaterra han abandonado la residencia de Sandringham, en Norfolk, y han vuelto á tomar posesión de Marlborough-house, su residencia londonense. Apenas llegado el rey á Palacio, recibió en audiencia especial al barón von Senden-Bibra, gran almirante de la flota alemana, portador de una carta autógrafa del emperador de Alemania á su real tío de Inglaterra. No es la primera vez que el más alto personaje de la Marina alemana se presenta en la corte de Inglaterra; ya vino una vez en 1896, para traer una carta autógrafa á la reina Victoria. Era al día siguiente del famoso telegrama dirigido por Guillermo II al presidente Krüger. Esta vez se presenta aquí el almirante al siguiente día del discurso antibritánico del canciller von Bulow.

La presencia del almirante von Senden-Bibra en Marlborough-house, y la comida dada en el palacio inglés de la Wilhelm-Strasse, en Berlín, prueban que se ha restablecido la inteligencia entre Eduardo VII y su imperial sobrino.

El lenguaje de las prensas inglesa y alemana se ha resentido inmediatamente, y de ambos lados del mar del Norte se defienden las circunstancias atenuantes de una pretendida mala inteligencia.

En este asunto se hacen concesiones recíprocas; la prensa alemana

empleaba estos días un lenguaje tan anglófobo, que excedía verdaderamente de la medida. La prensa inglesa correspondía, y ahora parece querer calmarse. Sin embargo, *The Times* no se oculta de decir al canciller von Bulow algunas verdades amargas. El gran órgano inglés dice que el discurso antibritánico del Canciller alemán es sencillamente una maniobra para obtener del Reichstag alemán el voto de las tarifas aduaneras, como se obtuvo en otra ocasión con un discurso antibritánico, la votación del aumento de la escuadra. Las cuentas recíprocas quedan en el fiel, porque Chamberlain no tiene nada que reprochar al canciller von Bulow, y éste ha pagado su deuda al Ministro inglés.

—La guerra, la terrible guerra de la potencia marítima más formidable del mundo contra un pequeño pueblo de campesinos que no cuenta más que 10.000 combatientes, continúa. El Gobierno ha querido hacer entrever el próximo fin de esta terrible lucha entre el Goliat inglés y el David boer; pero los acontecimientos se empeñan en desmentirle. El valor no discutido de las tropas inglesas, el establecimiento de *blockaus* fortificados en todas las comarcas donde continúa la lucha; los campos de reconcentrados, antes tan amargamente reprochados por la prensa inglesa á los generales españoles, no bastan para asegurar la victoria final á las armas inglesas Lord Kitchener continúa pidiendo tropas de refresco y municiones de guerra. Canadá, Nueva Zelanda y Australia le envían refuerzos; los arsenales del Reino Unido le envían pólvora y armas, pero Botha y Dewet no se rinden. Hace dos años y medio que dura esta terrible guerra de 250.000 hombres de tropas aguerridas contra algunos millares de campesinos; y el Reino Unido para luchar contra ellos ha tenido que gastar la suma colosal de 4.315 millones de francos. Se ha gastado, por lo tanto, anualmente, más del importe completo de todos los impuestos directos é indirectos del Reino, que no ascienden más que á 1.600 millones de francos.

Un hecho reciente, cuyos resultados se ignoran todavía, ha despertado sobremanera el interés y las esperanzas de cuantos desean ver terminada esa guerra tan especial y tan poco honrosa para Inglaterra. Trátase de una nota dirigida por el Gobierno de Holanda al de la Gran Bretaña, manifestando vivos deseos de un arreglo amistoso que restablezca la paz entre ambos pueblos contendientes. Al cerrar esta crónica no hay noticia alguna de la respuesta que Inglaterra ha dado al Gobierno holandés, y los últimos despachos sólo son conjeturas más ó menos fundadas de periodistas y de corresponsales; pero en esas mismas conjeturas se advierten indicios pesimistas y temores de que fracase tan generoso propósito y siga la campaña con todos sus horrores tan espantosos y prolongados. Coméntase mucho el telegrama que el corresponsal de *Le Temps* en La Haya ha dirigido á su periódico. El texto de dicho despacho dice así: "Sé de buen origen que el viaje del

ministro holandés Kuyper fué preparado con el consentimiento del Ministro inglés, como igualmente las negociaciones entabladas. La acción del Gabinete de La Haya está apoyada por algunos Gobiernos de la Europa continental. El texto de la nota del Gobierno holandés no se conoce todavía.„ El periódico *Petit Parisien* publica un despacho de Londres, en el cual se dice que el Gobierno de la Gran Bretaña ha manifestado al de Holanda que aguarde algunas horas la respuesta á su nota, por haberse remitido un cuestionario al gobernador del Cabo, Mr. Milne, al primer ministro, Mr. Spriggs, y al general Kitchener. El hecho de que Inglaterra haya accedido á entrar en negociaciones es motivo de satisfacción general en el país, aunque se teme que no den resultado. *Le Matin* inserta hoy un despacho de Londres diciendo ser exacto que Holanda ha pedido un salvoconducto, pero no para negociadores holandeses. De todas maneras, Inglaterra ha rechazado la pretensión citada. *The Daily Telegraph* cree que el secretario de Negocios Extranjeros, marqués de Landsdowne, ha contestado al Gobierno holandés que no puede la comunicación del mismo servir de base á las negociaciones, pues el citado Gobierno carece de personalidad para tratar en nombre de los boers combatientes ó de sus delegados, así como para toda proposición de carácter práctico. Algunos periódicos ingleses publican un extracto ó síntesis de la nota del Gobierno holandés, de que tanto se viene hablando estos días. Dicho documento se halla redactado en términos tan amistosos como respetuosos, y expresa el sincero disgusto del pueblo holandés por la prolongación de la campaña y el deseo de que se restablezca pronto la paz. Declara á continuación el Gobierno hallarse dispuesto á facilitar por todos los medios que los beligerantes puedan llegar á un arreglo, y se pone á disposición de la Gran Bretaña para el caso de que Holanda pudiera ejercer semejante mediación.

***

Estados Unidos.—Parece que corren vientos bastante duros para los yanquis en Filipinas. Los mismos periódicos de Nueva York consagran actualmente largos artículos á describir la situación de los americanos en el Archipiélago filipino, y en general. los juicios de la prensa son á cual más pesimistas. Algunos periódicos insertan el discurso pronunciado en Boston por el Sr. Schurman, presidente que fué de la Comisión filipina, el cual declaró que, dadas las dificultades presentes para que los Estados Unidos puedan imponer su dominio en aquellas islas, no existe más que una solución posible: declarar la independencia del archipiélago. El *Heraldo de Nueva York* publica una extensa información de una de sus corresponsales en Manila, respecto de la actitud y organización de los tagalos. El corresponsal afirma que los

filipinos se muestran cada vez más dispuestos á luchar contra la dominación americana. Dice también que los indígenas están organizados militarmente mucho mejor que lo estaban al verificarse la captura de Aguinaldo. Censura los informes de las autoridades americanas en Filipinas, por las inexactitudes que contienen. Agrega que la policía organizada por los americanos conspira contra la dominación de los mismos. Termina diciendo que de los 50.000 soldados yanquis que forman el ejército de ocupación, sólo de unos 12.000 puede disponerse, pues los demás se encuentran enfermos en los hospitales. "A causa de todo esto—añade el corresponsal—la disciplina está muy relajada, y es grande la desmoralización en el ejército americano.„ De las 75 provincias de que se compone el archipiélago, 35 solamente han admitido el Gobierno civil que se les ha impuesto, y áun algunas de las mismas lo han hecho por las fuerzas militares que residen en ellas, como lo prueba el hecho de que apenas se alejan éstas, vuelve á estallar la rebelión. Los americanos, al lanzarse á esta conquista, desconocían la topografía y variedad de razas y dialectos del archipiélago, no esperando seguramente encontrarse en las montañas de la isla de Luzón tribus salvajes que recuerdan á los pieles rojas de América. En la actualidad los norteamericanos, y los igorrotes especialmente, se entienden por signos, y en tales circunstancias no es muy fácil el planteamiento de escuelas y sanatorios que quieren los conquistadores, y mucho menos la cobranza de impuestos.„

II

ESPAÑA

Con mucha mayor insistencia que en la pasada quincena, pero con los mismos resultados prácticos, hase hablado en pasillos y salones del tan manoseado tema de la crisis; materia de todas las conversaciones más ó menos políticas ha sido, á su vez, fin principal del extraordinario movimiento que se ha notado entre bastidores, donde las ambiciones y los intereses egoístas aguardaban con ansia el momento de levantarse el telón para ser los primeros en apoderarse de la escena; pero, hasta la fecha, el Sr. Sagasta no ha tirado de la cuerda, y dicho se está que sin ese requisito indispensable no puede haber cambio de decoración. Es verdad que no hay un solo político, fuera ni dentro del partido fusionista, que no dé por fracasado al Gobierno y considere un hecho indiscutible la crisis, aplazada sólo por no se sabe qué miras ocultas del Sr. Sagasta; de ahí que todos los días se espere eso que dicen estar en la conciencia de todos, que es inevitable, que ha debido plantearse en

todos los Consejos y surgir de todos los choques y obstáculos que el Gobierno ha encontrado en las Cortes; hasta ha llegado á afirmarse que ya se le ha propuesto al Sr. Sagasta esa solución en altísimas esferas; y como una prueba de los malos vientos que corren para el presidente del Consejo en la plaza de Oriente, dice *El Liberal*: "Para nadie es un secreto que los nombramientos de los senadores vitalicios han ido á Palacio varias veces en la cartera del presidente del Consejo, y han vuelto sin ser firmados.„

De manera que en todas partes, en la prensa, en las Cámaras, en los pasillos, ya nadie disimula sus convicciones; sólo el Sr. Sagasta se extraña de que se hable de crisis, salta por todos los obstáculos, con la habilidad que siempre le ha caracterizado; y cuando algún Ministro, como se ha dicho hace pocos días del de Agricultura, le presenta su dimisión, se la devuelve diciéndole que no está de humor para oir hablar de esas cosas.

Intimamente relacionada con la crisis que se espera, anda otra cuestión que trae muy preocupados á nuestros hombres públicos, y que es el verdadero punto de partida para explicarse todas las pequeñeces de la política y de los políticos, hoy más que nunca impacientes por levantarse á un punto que les permita dominar la escena en la nueva fase en que van á entrar, dentro de poco, nuestras cosas; aunque no hubiera otras razones, ésta explicaría por sí sola suficientemente la situación por extremo desconsoladora que está atravesando nuestra política; situación anormal en que la han puesto, no sólo los desaciertos y las debilidades del Gobierno, que para salir á flote, en distintas ocasiones no ha sabido encontrar otro medio gubernamental que el de abrir en su ya gastado palacio una brecha con vistas á la república libertaria, por lo que justamente ha merecido una censura enérgica de todos los que aún conservan un resto de dignidad en el Congreso. No ha sido sólo el Gobierno, han sido todos, absolutamente todos los que sienten la ambición del poder, y saben perfectamente que el hecho que se avecina ha de influir notablemente en hombres y en ideas y todo depende del lugar que unos y otros ocupen en aquel momento crítico.

No es fácil adivinar lo que dará por resultado este choque terrible de pasiones y de intereses encontrados, pero sí es fácil prever que no será nada bueno; la prensa toda, sin exceptuar la ministerial, nos pinta la situación con tintas muy negras; los personajes políticos desconfían todos unos de otros, se recelan de los más amigos, y no disimulan sus rencores. Moret no ha rectificado las impresiones sombrías que le atribuyó el *Heraldo;* Vega Armijo afirma que el partido liberal ha perdido el tiempo de un modo lastimoso, y que el actual Gobierno carece en absoluto de autoridad; según Romero Robledo, "si Sagasta no cambia de rumbo, el 17 de Mayo jurará el Rey con las tropas y el motín en las calles; y los hombres políticos tendrán que plantearse el problema de si

deben retirarse de la política ó aplicar su actividad y esfuerzos á cambios más hondos que los que supone la variación de un Ministerio." Maura acaba de decir que hay que volverlo todo al revés, y que si la revolución no se hace desde arriba no tardará en venir de abajo; y como remate de esta situación tan deliciosa, *El Siglo*, órgano en la prensa de la fracción tetuanista, dice en un artículo que titula *Indefensión del Monarca*, que el mal de que se lamenta se inició, en términos y condiciones alarmantes, cuando en Octubre de 1890 abandonó el poder el señor Silvela, aconsejando la formación de un Gabinete, el más peligroso de cuantos á la sazón hubieran podido constituirse.

Pero faltaba á esta obra algo así como la cúspide del escándalo, y esa gloria ha correspondido, según el Dr. Moliner y *El Pueblo*, á la visita del Ministro de Instrucción pública á la hermosa ciudad de Valencia. Delante de un Ministro de la Corona ha sido silbada la Marcha Real y aplaudida la *Marsellesa*; y para que nada faltara á la escena, fué cubierto con un velo el retrato de la augusta persona de S. M. la Reina Regente.

La prensa de Valencia asegura que los republicanos fueron los que desde el primer momento se colocaron al lado del consejero de S. M.

La verdad es que *El Siglo* tiene razón al decir que, ciertos ó dudosos, tales hechos debían á estas horas haber sido ya depurados por las autoridades de Valencia, y que la impunidad, lo mismo allí que en otras partes, es el único remedio que al Gobierno del Sr. Sagasta se le ocurre para poner coto á tales desmanes.

Olvida *El Siglo* que el Sr. Sagasta declaró, no una, sino varias veces, que siempre caería del *lado de la libertad*.

En todo eso hay que buscar la clave que explica los cabildeos que han seguido haciéndose durante toda la quincena para llegar á la tan historiada concentración que se impone, al decir de los prohombres que están fuera del turno pacífico, pero que no aparece por ninguna parte. y que será difícil llevar á cabo, por la sencilla razón de que nadie se presta á dejar su puesto de jefe indiscutible para ir á ocupar un lugar secundario; todos quieren concentrarse, porque se han convencido que de otro modo no hay posibilidad siquiera de acercarse al poder, pero nadie cede de su derecho; de ahí que hayan fracasado hasta ahora cuantas tentativas se han hecho.

Hase hablado mucho también de las gestiones hechas por el Sr. Moret, en nombre del presidente del Consejo, para atraer al fusionismo á todos los que se prestaran á ello, abarcando desde los conservadores disidentes hasta las avanzadas del progresismo, sin desechar á los mismos republicanos moderados; pero tan disparatada idea ha sido enérgicamente desechada, y hablando de ella decía el Sr. Romero Robledo: "Si se trata de añadir unos cuantos nombres á la lista de fusionistas, yo no estoy dispuesto á colaborar en tan pequeña empresa, y todo lo que

no sea declarar disueltos los actuales partidos y buscar nuevas agrupaciones, me parece completamente inútil.„

—Las Cortes se abrieron, como estaba anunciado, el día 20, pero sin entusiasmo ninguno, y así continúan, con una frialdad inconcebible; en el Senado ha pasado algún día sin sesión por falta de asuntos, y en el Congreso ha ocurrido casi lo mismo. Sólo el escándalo y el insulto personal divierten ya á los padres de la patria; y cuando ha habido algo de eso es cuando se ha notado alguna animación. En la Alta Cámara no se registra más que la interpelación del Sr. Danvila acerca del decreto del Ministro de la Guerra referente al matrimonio de los militares, decreto que ha censurado enérgicamente, y el discurso del señor conde de las Almenas, alabando el proyecto del Sr. Urzáiz sobre la circulación fiduciaria. El reanudado debate sobre sindicatos agrícolas no ha logrado despertar interés, y el tan esperado debate político anunciado por las minorías, y que pensaba explanar el general López Domínguez, se ha convertido en agua de borrajas.

—Alguna más animación ha habido en el Congreso, donde el Sr. Osma ha consumido sólo cuatro ó cinco sesiones, combatiendo el dictamen de la comisión sobre el proyecto de ley referente al pago en oro de los derechos de Aduanas. El Sr. Uría promovió un incidente ruidoso, haciendo una pregunta acerca de las causas de la dimisión del Sr. Pidal, "dimisión, decía él, que no se comprende sin haber ido acompañada de la del Sr. Ministro de Estado. La única sesión en que realmente hubo el movimiento extraordinario de los días de fiesta ha sido la en que se votaron las actas pendientes y la candidatura para la comisión que ha de dar dictamen sobre el proyecto de ley modificando la del Banco de España; la candidatura de oposición se componía casi en absoluto de ministeriales, que sostuvieron enérgicamente sus nombres, dando una negativa rotunda al Sr. Sagasta, al aconsejarles la retirada. La lucha fué muy empeñada, pero al fin triunfó en todas las secciones la candidatura ministerial.

Después de esto, lo único que llama la atención en el *Diario de Sesiones* es el escándalo mayúsculo promovido el día 25 con la interpelación del Dr. Moliner acerca de los sucesos de Valencia, de cuya sesión dice un periódico de la corte lo siguiente, que no tenemos inconveniente en suscribir:

"Lamentable por todos conceptos fué el espectáculo ofrecido ayer en el Congreso por los Sres Moliner, conde de Romanones y Soriano. Las minorías abandonaron el salón, y tales caracteres llegó á revestir el incidente, que los mismos republicanos dejaron sólo al Sr. Soriano, cuando éste, después de la prórroga, continuó su discurso.

„Lo sucedido, como dice con mucha razón un periódico, es una consecuencia del estado de anarquía en que vivimos. El Gobierno ha perdido toda autoridad, tanto en las mayorías como en las minoria; rotos

todos los lazos de la disciplina, del respeto y áun de la mutua consideración, las Cámaras ofrecen hoy á los ojos de cuantos contemplan sus debates, el más deplorable de los espectáculos.

„Cosnte que el Ministro no ha tenido otra ayuda que la del Sr. Soriano, como el Gobierno no tiene otra que la de los republicanos, ó digamos mejor de los jacobinos, de los cuales detestan ya hasta sus antiguos correligionarios.„

—El nuevo decreto del Sr. Ministro de Hacienda reduciendo la circulación fiduciaria del Banco de España, ha levantado una polvareda tremenda, y será motivo para una discusión muy empeñada, por las novedades que viene á introducir en la naturaleza y modo de funcionar de nuestro primer establecimiento de crédito. También se ha leído ya en el Congreso un decreto del Ministro de Gracia y Justicia sobre responsabilidad judicial, y se dice que en breve presentará el general Weyler á las Cortes otro estableciendo la instrucción militar obligatoria. Y basta de política.

—El estado de las huelgas de Barcelona parece ser que toca á su término, y que muy pronto se trabajará en todas las fábricas: esto dicen los comunicados oficiales; pero es muy significativo el hecho, tan diversamente comentado por la prensa, de los obreros de cierto mitin, que después de decidir continuar lo mismo, consintieron en señalar sus manos con el sello de la sociedad de resistencia, para que fuese perfectamente conocido cualquiera que recurriese al trabajo; el hecho es altamente significativo, y pudiera dificultar mucho más el ya complicadísimo problema social.

—Para que todo sea triste en la presente quincena, se registran en ella dos de esas catástrofes que llenan de consternación á un pueblo, y de que dan noticia los siguientes telegramas: "*Barcelona* 18 (0'23 m.)—Acaba de ocurrir en el puente Vilumara un hecho en extremo doloroso, y que llena de luto á infinidad de familias. En el citado sitio se hallaban esta noche trabajando los obreros que actualmente prestan sus servicios en la fábrica propiedad del Sr, Jover, sintiéndose de pronto un estampido formidable que llenó de espanto á cuantos le oyeron. La terrible explosión era debida á haber reventado una caldera de la referida fábrica. El edificio se ha derrumbado en medio de un estrépito ensordecedor, quedando sepultados muchos obreros. Hay gran número de muertos y heridos. Para calcular la fuerza de la explosión, baste decir que el cadáver del director de la fábrica, D. Juan Chapes, fué á parar á la plaza del pueblo, que está á bastante distancia del lugar de la catástrofe. En cuanto tuvieron conocimiento las autoridades de Manresa de tan triste suceso, marcharon, en unión de la Cruz Roja, al sitio del siniestro. Toda la comarca se encuentra consternada con desgracia tan enorme.„—Tan triste suceso no ha podido menos de excitar al Gobierno, y ha concedido 50.000 pesetas para socorrer á las víc-

timas y á las familias de los muertos. El otro telegrama dice así: "*Vigo* 29 (11'35 n).—Hoy se han hecho públicos los detalles de la horrorosa explosión de la caldera del cañonero *Condor*. Este salió al medio día á impedir que las traineras pescasen en sitios prohibidos. El cañonero sorprendió á unas cuantas que estaban pescando, y como las intimase á que se rindieran y le desobedecieran, el comandante ordenó hacer fuego. Al parar la máquina sobrevino la catástrofe. Se ha completado la lista de las víctimas, y son: cinco desaparecidos, cinco fallecidos, cuatro heridos, de ellos tres graves y uno leve, uno enfermo, y cuatro ilesos."

—Dicen de Tánger, con referencia á noticias de Wazán, que numerosos moros de la kabila de Beninsara se presentaron delante de la tienda de la expedición militar, inmolando bueyes en señal de que pedían clemencia; pero el delegado del Sultán contestó que no podía perdonarlos por haber desobedecido el mandato imperial. Al mismo tiempo les dijo que entregaran cuanto antes los cautivos españoles, pues de lo contrario el castigo que recibirían sería mucho mayor. El Sultán ha hecho publicar bandos ofreciendo 20 pesetas por cada cabeza de Beninsara y 40 por cada rebelde de éstos vivo. El jefe de las operaciones, Rushia-Bagdadi, ha enviado cartas al Gobierno, manifestándole que se halla todo dispuesto para castigar á la kabila raptora de los cautivos españoles. A las fuerzas imperiales se ha unido el jefe de la expedición sheriffiana, que se envió hace tres años á castigar las kabilas del Riff.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID (BURGOS) EN EL MES DE AGOSTO DE 1901.

Altitud en metros, 820. **Latitud geográfica, 41° 37′ 30″** **Longitud en tiempo al O. de Greenwich, 14′,3″**

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media....	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media....	Temperatura máxima..	Fecha.....	Temperatura mínima..	Fecha.....	Oscilación extrema...	Mínima por irradiación..	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros..
Décadas 1.ª.....	693,7	1,4	696,5	2	689,8	9	6,7	19,8	19,0	34,8	8	7,1	5	27,7	6,7	39	9,7
Décadas 2.ª.....	693,3	1,5	696,4	15	689,9	19	6,5	20,5	15,9	34,4	17	8,3	13	26,1	7,1	46	10,2
Décadas 3.ª.....	693,2	1,4	695,3	23	690,3	25	5,0	20.4	14,3	31,3	29	10,0	27	21,3	8 5	54	11,7
Mes.....	693,4	1,4	696,5	2	689,8	9	6,7	20,2	16,4	34,8	8	7,1	5	27,7	6,7	46	10,5

	ANEMÓMETRO																											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO								FUERZA APROXIMADA							DÍAS			DÍAS DE									
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DÍAS DE																			
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma.....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos..	Cubiertos...	Llovizna....	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha....	Nieve.....	Granizo....	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.....
Décadas 1.ª.....	»	»	6	1	»	5	7	1	7	1	2	»	113,2	236,5	9	8	2	»	»	»	10	»	»	»	»	»	»	12,2
Décadas 2.ª.....	1	»	5	4	1	2	3	4	»	7	2	1	204,5	580,3	19	5	3	2	»	»	6	»	»	»	2	26,8	23,7	10,3
Décadas 3.ª.....	»	»	7	4	1	»	9	1	4	3	4	»	193,4	358,4	25	5	3	3	1	»	6	»	»	»	1	15,7	15,7	8,6
Mes.....	1	»	18	9	2	7	19	6	11	11	8	1	170,4	580,3	19	18	8	5	1	»	22	»	»	»	3	42,5	23.7	10.4

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE AGOSTO DE 1901.

Altitud del baróm., 713 m. **Latitud geográfica, 41° 39′** **Longitud O. de Madrid, 4m 7s**

	BARÓMETRO EN mm Y Á 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO (SOMBRA)							PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media...	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media...	Temperatura máxima...	Fecha.....	Temperatura mínima...	Fecha.....	Oscilación extrema...	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros....
Décadas. 1.ª.....	702,9	1,5	705,7	2	698,5	9	7,2	21,6	17,0	36,5	8	11 8	5	24,7	39	7,8
Décadas. 2.ª.....	702,4	1,4	705,6	16	698,9	19	6,7	21,5	17,1	34,8	17	10.0	13	24,8	44	8,1
Décadas. 3.ª.....	702,7	1,2	706,0	27	699,5	25	6,5	21,6	15,6	34,4	30	10,4	27	24,0	47	10,0
Mes.....	702,6	1,3	706,0	27	698,5	25	7,5	21,5	16,6	36,5	8	10,0	13	26,5	43	8,6
Verano.....	702,2	1,0	708,9	16 Jn.	692,6	14 Jn.	16,3	21,0	16,2	39,1	21 Jun	7,4	16 Jun.	31,7	48	9,6

	ANEMÓMETRO														DÍAS			DÍAS DE											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE																				
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos...	Cubiertos...	Llovizna...	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha...	Nieve.....	Granizo...	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.....	Evaporación media en milímetros.....
Décadas 1.ª	11	4	»	»	»	2	2	1	»	2	3	5	251,6	475,3	5	9	1	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	9,8
Décadas 2.ª	1	9	»	1	2	2	2	3	»	»	5	5	258,6	333,6	11	7	2	1	1	»	»	»	»	1	2	10,9	1	10,9	20	10,1
Décadas 3.ª	5	5	1	»	3	2	3	3	»	5	3	3	192,9	343,2	24	4	3	4	1	»	1	»	»	1	1	0,5	1	0,5	30	9,0
Mes.....	17	18	1	1	5	6	7	7	»	7	11	13	234,3	475,3	5	20	6	5	2	»	1	»	»	2	3	11,4	2	10,9	20	9,6
Verano.....	56	43	10	5	15	22	16	17	»	15	36	41	247,1	476,8	23 Jn	57	25	9	5	»	8	»	»	4	13	36,1	12	13,2	8 Jul.	9,6

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

No es necesario escribir un libro entero de Anatomía, Fisiología ó Embriogenia para hacer ver la finalidad en el organismo del hombre ó de cualquiera de los animales, como creemos haberla hecho patente en el estudio del sistema nervioso, del oído y del órgano de la visión. Basta enumerar los elementos que lo constituyen, indicar superficialmente lo que es un tejido, órgano ú aparato, la delicadeza, la fortaleza y la solidez de unas sustancias, la elasticidad y la suavidad de otras, la adherencia y extensión de aquéllas, la configuración y la posición de éstas, el juego de los resortes, la diligente anatomía de la estructura, la espontaneidad vital de cada función, y, por último, el *cálculo* admirable con que la naturaleza, en multitud de circunstancias, prevé evidentemente conflictos futuros y contingencias posibles, etc., etc., para convencer al más fanático mecanicista de que en cualquier organismo hay infinidad de pruebas de la causa final. Pero existen hombres que, después de haber pasado algún tiempo en las salas de disección, son impotentes para subir á cualquier aula de Filosofía con el objeto de aprender las reglas de la Lógica, directoras del pensamiento en la investigación de la verdad y dique de contención á los extravíos del raciocinio. Si es indudable que en muchas ocasiones el frecuente contacto con la materia atrofia las energías de la sensibilidad, no es menos cierto que el estudio prolongado y exclusivo de la abrumadora multitud de los detalles ahoga en algunos escritores la potencia filosófica y les impide elevarse de los efectos á las causas. Si así no fuese, ¿quién podría comprender esa ceguedad inaudita, ese estado pasivo é indiferente de algunos y áun de muchos hombres de ciencia que ven y palpan las maravillas del cuerpo humano, á cuyo estudio consagraron los desvelos de su vida, y no obstante son incapaces, no ya de elevar (á semejanza de Galeno) un himno de reverencia y gratitud á su soberano Artífice, sino de adivinar la sabiduría y el poder que presidieron á su formación? Porque el odio inconcebible que algunos autores ma-

(1) Véase la pág. 185 de este volumen.

nifiestan contra las causas finales, se explica por otros motivos, todos injustos y blasfemos; pero no se alcanza, sino es por lo que queda apuntado, que haya un alma bien nacida, libre de preocupaciones de escuela y de odios sectarios y ruines, que al contemplar "la obra-modelo de la creación sensible (al decir del gran Cruveilher), en la perfección de sus detalles y la armonía de su conjunto„ (1) niegue que el cuerpo del hombre es obra de un *principio inteligente*, manifiesto á la luz del sol en el cúmulo de conveniencias complejas allí realizadas.

Examinemos rápidamente el edificio construído, dejando para lugar más oportuno, para cualquiera de los capítulos siguientes, la descripción de algunos fenómenos fisiológicos. Es indudable que en todo organismo hay orden y plan conforme á leyes sapientísimas reguladoras, inexplicables sin legislador: y nadie que no esté demente, negará esas cualidades al organismo humano, donde brillan con más esplendor que en parte alguna de la creación orgánica. Para realizar ese plan y ese orden se han agrupado en admirable concierto *más de sesenta trillones* de células, cada una con su fin peculiar y propio, y en mayor número aún las sustancias químicas, moléculas y átomos de què las células constan, y las cuales dan origen á ese heterogéneo y estupendo conjunto de glándulas y vasos, epitelios y membranas, huesos y cartílagos, nervios, músculos y tendones, etc., etc., reducido todo á una unidad, al cuerpo humano, donde el órgano más humilde supera infinitamente las obras más portentosas de la humana inteligencia. En la superficie de la estatua viva existe el epitelio cutáneo, constituído por sustancias endurecidas ó muertas que forman verdaderas cotas de malla que la cubren y hacen impermeable y resistente, y cuyo número está *en razón directa* de los roces y presiones que tenga que sufrir. Como los epitelios protectores de la piel y las mucosas, se distinguen también por su actividad funcional y calculada, el pavimentoso y el cilíndrico, el corneal, el de células con chapa y el de pestañas vibrátiles, los epitelios secretores como el glandular, los absorbentes como el de las vellosidades del intestino, los filtradores ó de diálisis como el de las serosas y los vasos, y, por último, los sensoriales ó neuro-epitelios que sirven, en los

(1) *Tratado de Anatomía descriptiva*, traducido por una Sociedad de médicos-cirujanos.—Madrid, 1851. Introducción.

órganos de los sentidos, para recoger la excitación gustativa, luminosa ó acústica, etc., etc.

La armadura delicada y resistente del edificio está constituída por más de *doscientos huesos*, cada uno de los cuales, por su estructura y origen, su posición y su forma, su consistencia pétrea y elástica, son una maravilla de arte y de belleza que no pueden imitar los escultores más hábiles del mundo. Evidentemente se ve la finalidad premeditada en los osteoblastos, que son como la cantera viva que ha de suministrar todos los materiales necesarios para las columnas de la fábrica, y de un modo particular en los osteoclastos que absorben, desgastan, corroen por virtud digestiva, modelan y pulen esos toscos sillares, con seguridad y precisión, y sin vacilaciones ni tanteos, como llevados por sabio instinto ó por una inteligencia constructora de tales maravillas, que *adivina* el lugar, la posición y la forma y la resistencia de cada hueso, y la medida, la superficie y el volumen que ha de tener, es decir, que *prevé lo futuro* ó las funciones ulteriores de las palancas transmisoras del movimiento, el apoyo y el sostén que han de prestar á las partes blandas y delicadas, ó las cavidades en que han de alojarlas con cuidados exquisitos. Todo está previsto y ordenado en la estructura y en la forma de cada hueso. Así, por ejemplo, "el radio es el que da á la mano el movimiento de rotación; para ello no sólo invade superiormente la articulación del codo, con el objeto de que su acción alcance al húmero, sino que por debajo *se apropia* la mayor parte del cóndilo carpiano para aumentar sus conexiones con él y así moverlo mejor y con más facilidad. La rodilla, además de sus movimientos necesarios para que la progresión se verifique con holgura, debe sostener el peso del tronco que le transmite el muslo, sirviendo á éste de sostén y de base. *Para ello* sus caras articulares se ensanchan, extendiéndose en superficie y ganando en estabilidad lo que pierde en movimiento„ (1). Hicimos ver esa *previsión* y *sabiduría*, al tratar de los huesos que constituyen el órgano del oído; si los límites de este estudio no lo impidieran, podíamos demostrarlas igual y fácilmente en todas y en cada una de las columnas de la fábrica del organismo del hombre.

Gran parte de las cavidades formadas por los huesos y los es-

(1) Barcia Caballero, profesor de Anatomía descriptiva y de Embriología en la Universidad de Santiago. "Discurso inagural„ de 1899.

pacios que median entre las vísceras, se llenan con las sustancias del tejido adiposo adornadas con otro doble fin: de servir de almohadas, digámoslo así, á los órganos importantes, y principalmente á la piel con el objeto de evitar los roces y las presiones externas; además, son malas conductoras del calórico é impiden la irradiación del calor animal, conservándolo en las épocas de frío. Pero donde mejor se ve la finalidad calculada de las células adiposas, es en la producción y conservación de las grasas neutras para los tiempos de carestía y de hambre ó de excesivos gastos en el trabajo de la máquina viviente. Nadie negará que hay *previsión de conflictos futuros*. Para realizar la unión prodigiosa de tantos elementos diferentes del organismo, el tejido conjuntivo se distribuye por el cuerpo haciéndole flexible y elástico en haces multiplicados y en vistosas redes, adaptándose á las exigencias de la estática y de la mecánica animal; "su utilidad orgánica procede precisamente de su *pasividad* y de sus propiedades físicas, que le prestan condiciones adecuadas para unir y proteger los órganos móvibles„ (1) permitiéndoles absorber los líquidos nutritivos y difundirlos en los tejidos inmediatos, á los cuales se asocia como excelente compañero.

Sobre las columnas del edificio orgánico se halla tendido el tejido muscular, que completa la forma de aquél con sus lazos y cruzamientos maravillosos y sus propiedades calculadas; para llevar á cabo tal empresa se unen más de cuatrocientos músculos, cuyo número y, sobre todo, cuyo tamaño *está en razón directa* de la potencia motora, necesaria á los movimientos de los órganos y en admirable *proporción* con la resistencia que han de encontrar en el ejercicio de sus funciones. Desde la planta del pie (en cuyo dorso hay un gran músculo extensor, indispensable para realizar y facilitar la marcha, con otro supernumerario destinado á igual fin) hasta el cuello y la cabeza, todo está dispuesto, en el sistema muscular, en peso, medida y número y conforme á leyes sapientísimas reguladoras que la ciencia humana no ha comprendido aún totalmente, porque no conoce la íntima arquitectura de aquél ni la causa determinante de las contracciones musculares, y muy poco de la manera cómo se verifican, y menos todavía el modo, ignorado por los químicos, con que la fibra transforma el calor en fuerza mecánica, ni siquiera cómo se engendra aquél. Lo que no se

(1) Cajal.

puede negar es que las fibras musculares, lisas ó estriadas, con sus movimientos respectivos, lentos ó rápidos, bajo la influencia del sistema nervioso, son como señales del mundo que nos circunda; palancas activas y transmisoras del movimiento, sin ellas no pueden tener lugar ni las acciones urgentísimas del corazón ó del aparato respiratorio, ni las indispensables de los sentidos: la vida orgánica y la de relación serían inútiles, y el cuerpo del hombre, condenado á perpetua inmovilidad como una estatua de piedra. No es necesario describir las estupendas maravillas encerradas en el sistema de los músculos, para hacer ver la sabiduría que presidió á su formación: la finalidad premeditada se demuestra con la siguiente pregunta: ¿por qué el tejido muscular es contráctil? Evidentísima es en la agrupación de las tres clases de fibras musculares en el estómago, y de los *cinco millones* que se distribuyen en las glándulas mucosas, según Perrier; en la regularidad perfecta de sístole y diástole y en el movimiento simultáneo de las que constituyen el corazón, que no lo hacen como en otros órganos porque el resultado sería fatal; en la disposición sabia y distinta de las fibras de las aurículas y los ventrículos, pues *con el objeto* de estrechar por todas partes y con exactitud y constancia la cavidad interna auricular, se cruzan *muy oportunamente* las dos capas de fibras estriadas transversales y longitudinales; en las fibras circulares que rodean en su origen, á los troncos venosos, y cuya contracción es simultánea con la pared interna de las aurículas, *con el fin sapientísimo* de activar el desagüe de la sangre en las segundas é impedir un excesivo reflujo en las venas. Como declara Pablo Janet (1), el fisiólogo antifinalista dirá que el corazón se contrae *porque* es un músculo y esa propiedad de contraerse es común á todos ellos; la sangre se lanza á las arterias y á las venas, *porque* el sistema de válvulas que se abren y cierran á la vez, la obligan á realizar ese movimiento continuo: así se explican el efecto por la causa y los movimientos del corazón y del sistema circulatorio por la naturaleza del corazón y del sistema. Pero no basta eso; hace falta explicar y saber cómo se ordenaron los elementos constitutivos de los músculos y como se hicieron contráctiles; por qué empezaron á contraerse desde el embrión, *antes* de presentar sus estrias características; de qué modo misterioso, sin

(1) Obra citada, páginas 168-169. Véase también el folleto del P. Folghera, titulado *Hasard ou Providence*.—París, 1900.

plan, ni orden ni fin, la ciega naturaleza, empleando un tejido singularmente contráctil, dándole esa forma precisa y determinada, y no otra, la estructura y la disposición *más convenientes* para realizar sus capitales funciones, ha construído ese magnífico templo con la sabiduría que revelan las cavidades que contiene y las membranas que le cubren (así como las tres túnicas de las arterias y las dos de las venas, los capilares sanguíneos y linfáticos), la admirable disposición de cada una de sus fibras y sus válvulas, y sus vasos *coronales*, y la regularidad de sus movimientos, *todos precisos y oportunos*, *todos apropiados*, para llevar, por innumerables ramificaciones de diámetros y calibres diversos, hasta las regiones más humildes y escondidas el torrente circulatorio que lava y purifica, elimina, fecunda y anima cuanto toca.

Mil veces no: la razón del hombre no puede comprender que, sin la previsión y sin el cálculo de *un artífice*, las arterias destinadas á alimentar á los tejidos de la vida de relación y orgánica, no penetren nunca allí *sin haberse ramificado previamente* en delicadísimos capilares, *para no perturbar* á los nervios en sus funciones importantísimas (1); ni la agrupación de más de treinta sustancias diversas que constituyen la sangre y dan origen á cinco categorías de distintos elementos, cada uno con su fin peculiar característico, y en donde se ven, además del plan y la estructura prodigiosa, "muchas disposiciones que no han sido creadas para desempeñar una función actual fisiológica, *sino para ocurrir á conflictos posibles*, aunque extraordinarios, entre el organismo y los agentes exteriores„ (2). Dejemos el estudio de los glóbulos blancos para el capítulo de las defensas orgánicas, y detengamos la consideración solamente en los glóbulos rojos y en los hematoblastos ó plaquetas sanguíneas. En cuanto al plan y á la función de aquéllos, se sabe que son células muertas, y, sin embargo, la tenacidad de su composición supone evidentemente una causa inmaterial (como confiesan los mismos mecanicistas) y un fin premeditado. Porque el hematíe, ó glóbulo rojo, oxidasa verdadera en el lenguaje de la química, para llevar á todos los órganos y aparatos, tejidos y células, áun las más humildes y recónditas, el oxígeno de la

(1) Lo confiesa el materialista Testut en su *Tratado de Anatomía humana*, traducción de Corominas y Riera.

(2) S. R. Cajal: *Elementos de Histología Normal*, pág. 227.—Madrid, 1895.

vida, excitando la actividad sobre las materias que han de quemarse, lo atrae, conserva y retiene con tanta fuerza y tesón (digámoslo así), contra todos los agentes exteriores que pueden disolver su hemoglobina, que no hay nada semejante en el mundo inorgánico que se pueda comparar á esas energías, inexplicables por las fuerzas de la materia. Porque con ninguna de las leyes mecánicas, físicas ó químicas cabe explicar cómo el glóbulo rojo, rico en potasa y en fosfatos y nadando en el suero de la sangre, que abunda en sosa, retiene á aquélla tenazmente y rechaza á ésta por un verdadero fenómeno de repulsión; y de ningún modo cabe comprender, en el sistema mecanicista, que el hematíe *fije y condense más oxígeno que el que le pertenece por las leyes de la ósmosis.* Sólo hay una respuesta dada por la doctrina de las causas finales: *para salir al encuentro de contingencias futuras.* Con análogo *fin ulterior* están los hematoblastos de Hayen ó las plaquetas sanguíneas de Bizzorero, *para que*, cuando por cualquier causa se rompa el tejido de un elemento vascular, se *multipliquen con asombrosa rapidez* y se agrupen, como ejército bien ordenado, en series de columnas, revestidas por una cubierta de contorno doble, *con el objeto de impedir la extravasación de la sangre* (1). Igual destino premeditado tienen las fibras *sinápticas* de Ranvier, *que acuden presurosas*, como si recibieran el impulso de una mano hábil y experta, *á la cicatrización de las heridas y de las llagas.* Estos modos de *prevenir los conflictos futuros* y *las contingencias posibles* bastan á derruir completamente todas las hipótesis absurdas de los enemigos de la fuerza vital y de las causas finales. Si algún filósofo ó algún hombre de ciencia "experimental„ se atreve á afirmar lo contrario, hay que tenerle profunda lástima, porque desconoce en absoluto lo que son la ciencia y la filosofía.

Igualmente notorias aparecen la finalidad y la energía inmaterial de la vida en otros hechos y fenómenos de que ahora hablaremos con brevedad suma; por ejemplo, en la materia sebácea, sabiamente dispuesta *para evitar* que se seque la piel y bañar los apéndices filiformes que la cubren; en la grasa y en las fibras elásticas de las membranas sinoviales, *destinadas al fin* utilísimo de favorecer las articulaciones: en las redes vasculares, arteriales y venosas del mesenterio, á que han dado el nombre de *admirables*

(1) Al tratar de las defensas orgánicas, hablaremos de otra función que realizan estos elementos *predestinados.*

los mismos fisiólogos; en el cierre oportuno de la epiglotis *para impedir* que se tuerza, con fatales resultados, el curso de los alimentos, los cuales no podrían arribar al estómago con sólo la pesantez, *sin el auxilio conveniente* de las fibras circulares y estriadas esofágicas: en la sabia fabricación del considerable número de agujeros en la lámina cribosa del etmoides, *para abrir fácil camino* á las ramificaciones del nervio olfatorio, y en la hendidura que da paso al filete etmoidal procedente de la rama oftálmica, de Willis; en la naturaleza y estructura de los pulmones, flexibles y elásticos, *para* adaptarse á todos los cambios de volumen de la cavidad torácica sin que las pleuras se separen jamás una de otra. El hombre necesita para vivir abundante oxígeno, y por consiguiente, exponer una gran superficie á la acción del aire sobre la sangre. El arquitecto del cuerpo humano suministró ese recurso con los *alvéolos*, que ascienden á la considerable cifra de *ochocientos nueve millones y medio* (1), originando una superficie de *ochenta y un metros* cuadrados, esto es, cincuenta y cuatro veces mayor que la cutánea. Poco menos es la extensión de los capilares sanguíneos en los pulmones. ¿Qué fuerza pudo crear esas maravillas calculadas?

La finalidad y la fuerza vital se admiran en las glándulas salivares y principalmente en las llamadas células "oscuras„ ó "semilunas„ de Giannuzi, pues *unas descansan mientras otras segregan;* en el intestino que apenas absorbe, si no lo rechaza, al fluoruro y al sulfato de sodio, que no sirven para nutrir, y en cambio *deja paso libre*, á pesar de tener éste las mismas propiedades osmóticas que aquéllos, *al cloruro de sodio que nutre* positivamente (2); en la secreción urinaria de los riñones, „que no depende sólo, dice Landois, de las fuerzas físicas; por el contrario, gran número de hechos obligan á admitir que la actividad vital de las células glandulares especiales tiene un papel importantísimo„ (3). Si se pregunta por qué la albúmina del suero de la sangre no pasa á la secreción urinaria, y por qué el epitelio de la vejiga se opone

---

(1) Según Sée. Hay que notar que es un cálculo aproximado por defecto. Algunos creen que son 1.800 millones.

(2) Véase el hermoso trabajo del Dr. Risueño, "Discurso inaugural„ pronunciado en la Universidad de Valladolid, 1901.

(3) *Traité de Physiologie humaine*, pág. 501.—París, 1893.

de un modo tenaz al tránsito, por sus paredes, de esa secreción, mientras que la albúmina de huevo inyectada en la sangre se disuelve y aparece repentinamente allí, y el tránsito aquel tiene lugar después de la muerte..., la respuesta tiene que ser finalista, como en el inverso fenómeno del epitelio del intestino, que deja paso. á través de sus paredes, á los alimentos elaborados con tanta facilidad y rapidez, que en muchas ocasiones es imposible su estudio. El jugo gástrico digiere casi todos los tejidos vivientes, y, cuando el hombre exhala el postrer suspiro, desaparece la mucosa del estómago con frecuencia y prontitud, por *auto-digestión*. ¿Por qué el estómago, cuando vive el hombre, no se digiere á sí propio? ¿Cómo el jugo gástrico no cumple con esa ley fatal á que parece estar sometido? Los fisiólogos responden: porque lo impiden la mucosa del estómago, que es, al decir de Claudio Bernard, como un vaso impermeable de porcelana, y la circulación sanguínea; mientras haya sangre en movimiento, no es de temer ese percance lastimoso, porque la sangre, que es alcalina, neutraliza la acción de aquel jugo, y ya se sabe que la digestión no tiene lugar *en un medio ácido*. Está bien, aunque la respuesta no satisface á todos; pero falta saber qué energía pudo crear esas disposiciones tan asombrosas y estupendas, sin previsión, sin fin ni objeto: ahí está la incógnita.

Pero no adelantemos ideas sin haber llegado aún al estudio de las glándulas. La finalidad de *plan y de uso* son evidentes como la luz del sol, en todas y en cada una de las piezas de la máquina del organismo, en su estructura y en los elementos que las constituyen, en su forma y utilidad, en sus movimientos y relaciones, todas necesarias para la vida armónica del conjunto, lo mismo en los órganos de que hemos hablado que en los restantes (1), de que no hemos hecho mención por no rebasar los límites impuestos á este trabajo: en la elección hábil de sustancias alimenticias, realizada por las células; y en la producción del calórico animal, no sólo para mantener igual temperatura á despecho de las influencias exteriores, sino para dar el equivalente térmico á cada uno de los movimientos de los órganos en sus funciones respectivas, es decir, que el organismo compensa de un modo *regular*, *sabio y constante*, el calor que gasta con el que produce; en la acumula-

(1) Uno de los más notables es el aparato de la voz humana.

ción del calor dentro del cuerpo cuando las pérdidas lo hacen disminuir; en el "rendimiento„ útil y sin semejante de la máquina humana (por el cual supera á todas las fabricadas por el hombre) pues, á expensas de una misma cantidad de energía potencial, produce menos calor y más trabajo; en la *concordancia sapientísima* del tiempo en que el hijo va á nacer y la preparación del líquido nutritivo con que han de alimentar á éste los pechos de la madre; por último, en el equilibrio orgánico, ó *balance de nutrición*, entre las sustancias absorbidas y asimiladas, por el cual se reparan las averías, se "cubren„ todos los gastos, se saldan todas las deudas, se llenan las lagunas, se compensan las pérdidas, se cicatrizan las llagas y se sustituye lo viejo por lo nuevo con la maravillosa regeneración de los tejidos.

La razón , la ciencia y el sentido común proclaman unánimemente que es imposible explicar, contando sólo con las fuerzas mecánicas, y prescindiendo del fin y la ley, esos portentos y maravillas, esos problemas sobre todos los problemas matemáticos; la ordenada agrupación de más de *sesenta trillones* de células que constituyen el organismo, ó la de *seis* y áun *trece millones* de glóbulos rojos en cada *milímetro cúbico* de sangre; ese plan sublime y esa arquitectura modelo de la máquina humana, sin igual entre todas las conocidas; esas disposiciones sabias y manifiestas en la estructura de la superficie cutánea (sin lo cual el organismo tendría mucho que sufrir), en las fibras del esófago y en la mucosa estomacal; en el arte que revelan el pulmón y la lámina cribosa del etmoides, la materia sebácea y las propiedades del tejido conjuntivo y de los huesos para dar hospitalidad segura y generosa á las más importantes vísceras: esas *razones directas, esos cálculos realizados* entre la potencia y la resistencia, entre la acción y la reacción, bien notorias en la piel y en los músculos, en el esqueleto, en las leyes reguladoras del calórico y en el equilibrio orgánico; esos *fines ulteriores*, *esa previsión de lo porvenir*, esas intuiciones proféticas (digámoslo de algún modo), con que los hematíes y las plaquetas, las células adiposas y las fibras *sinápticas* de Ranvier, los osteoblastos y osteoclastos *acuden á remediar las contingencias posibles y los futuros conflictos;* esa variedad indefinida de elementos encadenados á la unidad del organismo del hombre. Creer que un "sólo elemento prodigiosamente multiplicado y no menos prodigiosamente transformado da origen á ese organismo que parece concentrar en sí propio la creación entera, y no ver tras

de él al divíno Artífice„ (1); confesar que las energías ciegas y fatales han podido formar todo ese conjunto de maravillas, sin idea directriz y sin inteligencia ordenadora, es lo mismo que creer en efectos sin causa, en leyes sin legislador, "ver la miel rebosar en los panales y dudar de la abeja;„ (2) es la estupidez más insensata, en su más ínfimo grado.

No: "no puede haber satisfactoria solución de los problemas biológicos si se recusa la acción de una inteligencia ordenadora fuera y por encima de las leyes generales de la materia;„ (3) y todos los anatómicos y fisiólogos que busquen la verdad en el organismo del hombre, sin prejuicios sistemáticos ni odios ruines de escuela, deben repetir las palabras del ilustre Morgani, que haciendo un día la disección de un cadáver, dejó caer el bisturí, exclamando: "¡Ah! ¡Si yo pudiera amar á Dios como le conozco!„, ó cantar el himno sublime de Galeno: *sacrum sermonem quem ego conditoris nostri verum hymnum compono...; quæ sapientia, quæ virtus, quæ bonitas!* ¡Cuán grándes son el poder y la sabiduria de Dios en el organismo humano, testimonio el más cierto de aquella inefable bondad y manantial eterno de gracias que debemos tributarle por tantos beneficios!„(4) No hacerlo así, es la blasfemia más horrenda y la más horrenda ingratitud.

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

(1) Barcia Caballero: Discurso citado.
(2) Balart: *Dolores.*
(3) Murphy.
(4) *De usu partium corporis humani*, traducción de Nicolás de Regio de Calabria. Venecia, 1586, lib. III.

UN CAPITULO DE METEOROLOGÍA DINÁMICA

III

Corrientes que parten del Polo.—Corrientes locales.—Perturbaciones de las corrientes generales atmosféricas.—Los ciclones.

Corrientes que parten del Polo.—Admitiendo como hecho irrecusable que el aire, en una ú otra forma, se traslada del Ecuador á los polos, hay que admitir por necesidad de compensación, que de los polos vuelve al Ecuador. No pudiendo la molécula aérea, por lo anteriormente dicho, seguir la dirección de un meridiano para ganar el polo, y siendo la dirección general de su movimiento de SO. al NE., á partir de la primera recurva, necesariamente ha trazado algo así como una espiral esférica en torno á nuestro hemisferio, antes de internarse en aquellas heladas regiones. Retrocedamos, pues, desde el polo Norte, adonde hemos llegado sin necesidad de las expediciones arriesgadas que intrépidos navegantes han emprendido, sin conseguir su objeto. Es natural suponer que el aire, ya por la baja temperatura de las regiones heladas, ya por la mayor proximidad al centro de atracción, y ya porque se ha anulado la fuerza centrífuga y de rotación diurna, adquiere en los polos el máximo de densidad, y, si se quiere, el mínimo de movimiento. Su propio peso y el impulso del que, procedente del mismo origen, viene detrás, son las únicas fuerzas que le obligan á caminar arrastrándose por los suelos con preferencia á mecerse en grandes alturas. Supongamos que su primera dirección es paralela á ó según un meridiano. Alejándose del polo, gana en temperatura y tiende á elevarse; la fuerza centrífuga, que parte de cero, comienza á desarrollarse. Crece la aceleración hacia el Este; pero crece más el retraso en dirección contraria. Vuelve á repetirse el mismo fenómeno que en el Ecuador, cuando hemos supuesto la molécula elevada por la acción calorífica del astro del día. Aquí como allí, hay dos fuerzas principales cuya resultante nos dará la dirección de la trayectoria. Aquí estas fuerzas son: una el impulso en dirección perpendicular á los paralelos geográficos, la tendencia del aire á ganar las zonas ecuatoriales, motivada por la

necesidad de dejar el campo libre al aire que viene detrás; otra el retraso hacia Occidente, provocado por el movimiento diurno. La resultante, pues, se inclinará al SO. más ó menos, según la intensidad relativa de las dos fuerzas que obran.

Así, las corrientes polares, dirigiéndose al Ecuador, soplan del NE., con rumbo contrario en general al que llevan las corrientes que del Ecuador arrancan, y después de su primera recurva en las zonas tropicales. Estos dos ríos aéreos pueden correr independientemente el uno del otro y sin encontrarse en la mayor extensión de sus trayectorias respectivas. En general debe admitirse que el aire, al correr del Ecuador al polo, va por las regiones elevadas de la atmósfera, y al volver del polo al Ecuador corre por las regiones más bajas. Y si no existiesen otros agentes perturbadores de la ley general, teóricamente podría afirmarse que desde la zona tórrida á los polos, y de éstos al Ecuador, mientras el aire ecuatorial desciende constantemente, el aire polar constantemente se eleva, pero conservándose esta segunda corriente siempre á menor altura de aquélla. Sin embargo, los hechos no corresponden á esta hipótesis: en realidad, los fenómenos no suceden así, afortunadamente para nosotros y para cuantos viven en los climas que llamamos templados, y áun en los fríos; manifestándosenos en las mismas evoluciones, al parecer tan caprichosas, del aire atmosférico, una ley providencial en que acaso no todos hayan parado su atención. Si las dos corrientes marchasen más ó menos paralelas en opuesta dirección y sin encontrarse, las zonas templadas no tendrían existencia sobre la tierra. No habría más que la zona tórrida y las zonas frías. En el caso de que la corriente polar marchase más baja que la ecuatorial, los frios excesivos reinarían constantemente en nuestras latitudes, y en la hipótesis contraria, tendríamos casi siempre calores tropicales. Hay, pues, una región en que las dos corrientes se encuentran, se entrecruzan y mezclan, produciendo, á la vez que cierta nivelación de temperatura, una tranquilidad relativa de la masa aérea. Más tarde trataremos de círcunscribir geográficamente esta región según observaciones recogidas en varios puntos, concretándonos por el momento á afirmar que dicha zona oscila acercándose ó alejándose del Ecuador según las estaciones, según la posición de la Tierra respecto del Sol. Esta afirmación no tendría fundamento si el eje terrestre fuese perpendicular al plano de la Eclíptica, y si ésta y el Ecuador coincidiesen en un solo plano; porque en tal caso, la re-

gión indicada, además de ser muy estrecha, coincidiría con los paralelos geográficos.

Corrientes locales.—Las direcciones aisladas de las corrientes locales puede decirse que apenas tienen relación, ó á lo menos esta relación es menos conocida, con las dos grandes corrientes que hemos descrito. Es sumamente difícil concretar y someter á un estudio racional la dependencia entre unos y otros fenómenos. En esto sólo vemos una excepción: si pudieran observarse en las regiones polares, allí probablemente las corrientes próximas á la superficie terrestre se verían marchar directamente hacia el S. En la zona tórrida, á uno y otro lado, pero á poca distancia del Ecuador, tratándose de corrientes muy elevadas, apenas son observables sino cuando hay nubes sobre el horizonte. A los lados de la zona tórrida los alisios y monzones dicen lo que hay de seguro y ciertamente conocido en el asunto. En las zonas templadas, la marcha del aire en las capas próximas á la superficie de la tierra va siempre modificada por el relieve topográfico de los continentes. Sólo en una grande onda atmosférica que ponga en conmoción una extensa masa de aire, es fácil establecer observaciones seguras acerca de la dirección general del viento. En los demás casos, y dentro de ciertos límites de altura, las observaciones anemoscópicas significan bien poco. Lo ordinario es que, mientras una veleta señala una dirección, otra, pocos metros más alta, la indica distinta, y si hay nubes, marchan en dirección que con las otras se cruza, y más arriba los cirros se mueven en otra contraria. Es cierto que un observador experimentado sabrá darse perfectamente razón de lo que significan estas diferencias, y la interpretación genuina del fenómeno general; pero también es verdad que aquellos observatorios en que, para conocer los rumbos del viento, atiendan sólo á sus anemóscopos más ó menos perfeccionados, adelantarán muy poco en el problema de la circulación aérea.

Infiérese de lo dicho que este importantísimo problema abraza dos partes muy distintas: una, cuanto se refiere á la circulación general de la atmósfera terrestre; otra, el conjunto de sus manifestaciones particulares según localidades y tiempos diversos, según la altura á que los movimientos del aire se examinen. De la primera parte hemos dicho lo bastante para dar una idea general del fenómeno. La segunda no entra en nuestro plan, sino accidentalmente.

Perturbaciones de las corrientes generales atmosféricas.—

Queda establecido que, limitándonos tan sólo al movimiento de traslación del aire desde el Ecuador á los polos y de éstos al Ecuador, el problema de la circulación atmosférica resulta sencillo, fácil de comprender como un simple caso de mecánica. La dificultad aparece cuando se trata de investigar las causas modificadoras y perturbadoras del fenómeno general; aquellas, decimos, que dan origen á los trastornos atmosféricos, á las grandes ondas que recorren la superficie terrestre, manifestadas por las profundas depresiones barométricas; á las tempestades siempre más ó menos ciclónicas, y, como consecuencia, á los variadísimos metéoros cotidianamente registrados en los numerosos Observatorios diseminados como vigías en la superficie de los continentes, y en los mismos buques que surcan los mares. Estudiemos, pues, con algún detenimiento el origen, desarrollo y marcha general de esos grandes trastornos en que la masa aérea, circunscrita por un cilindro de radio gigantesco, se pone en movimiento en torno á un eje que á su vez se traslada, recorriendo en el seno de la atmósfera prolongadas distancias, manifestándonos en su base las energías de su fuerza, sembrando la desolación en unas partes, mientras que en otras, aportando benéficas lluvias, fecundiza los campos, purifica y renueva el aire que respiramos, modifica la temperatura y reaviva la naturaleza. Comencemos por dar un nombre genérico á esta clase de fenómenos. Los meteorologistas los denominan:

Ciclones.—Hagamos notar, en primer término, que si los ciclones no constituyen una parte, una derivación de la corriente general procedente del Ecuador y dirigida á los polos, están con ella tan íntimamente enlazados, que bien pudieran confundirse si, por otra parte, los ciclones no se desarrollasen como se desarrollan, de tiempo en tiempo, y aquella corriente no se especificase por su constante permanencia. Por esta razón habremos de repetir con frecuencia ideas ya expuestas, que nos harán más pesados; pero confiamos que todo ello ha de contribuir al mejor esclarecimiento del asunto.

Es un hecho admitido por la Meteorología moderna, y demostrado por la experiencia, que el origen de estos grandes movimientos atmosféricos arranca, no precisamente del Ecuador, sino de una zona intermedia entre la línea ecuatorial y los trópicos; que el movimiento inicial de traslación es del E. al O., elevándose más y más hacia el NO., N. y NE.; exactamente como hemos dicho de la corriente general. De modo que toda la trayectoria de

un ciclón puede dividirse en tres fases principales: 1.ª, desde su origen hasta que comienza á inclinarse del O. al NO. y N.; 2.ª, desde este punto hasta que en latitudes de zonas templadas, adonde llega con dirección más ó menos exacta al NE., ó se dilata perdiendo en intensidad y dando margen á otros centros ciclónicos secundarios, ó siguiendo su curso, entrando en la 3.ª fase, gira tanto más inclinado al N. cuanto mayor es la latitud por donde pasa. El primero y segundo trozo, sobre todo el segundo de esta trayectoria, que unidos forman una parábola poco regular, están, á no dudarlo, mejor estudiados, porque las circunstancias de su desarrollo son más regulares, la marcha más uniforme, prestándose mejor al estudio de observación. No sucede otro tanto con el resto de la trayectoria, en que aquellos caracteres pierden mucho de su regularidad, y en que, sin duda, las condiciones topográficas y orográficas de los continentes han de influir de modo muy eficaz en su desenvolvimiento progresivo. Lo cierto es que á latitudes algo superiores al trópico son sumamente variables la forma en que los ciclones se presentan, los cambios de su dirección y la velocidad con que se trasladan. Cuando se trate, pues, de explicar hechos concretos en la materia de que vamos hablando, conviene distinguir los caracteres geográficos, topográficos y orográficos de las regiones por donde cruzan tales metéoros.

Dentro de las zonas templadas, donde mejor y con asiduidad más constante se han estudiado los ciclones, es en los Estados Unidos, donde los servicios meteorológicos están perfectamente organizados. Más al Sur, en las Antillas, débese el estudio acabado y perfecto sobre los ciclones de aquella región, al español P. Viñes. Lo mismo en la parte oriental y SE. de los Estados Unidos que en las Antillas y centro de América, existe una causa que poderosamente influye en el desarrollo de los movimientos ciclónicos. Tal es la corriente marítima de que ya hemos hecho mérito.

El norteamericano Loomis ha estudiado los caracteres de 485 tempestades ciclónicas observadas en los Estados Unidos. Del examen de las mismas deduce la dirección general de sus trayectorias en la segunda rama, de SO. al NE. con la inclinación N. 81° E.; ó sea 9° respecto de las tangentes á los paralelos geográficos, oscilando esta dirección general entre los límites N. 68° E. y N. 102. E.; ó bien entre una dirección máxima hacia el polo de 22° y máxima hacia el S. de 12° con respecto á la línea EO. Respecto de la velocidad de traslación, el mismo autor deduce un valor medio de 41

kilómetros por hora entre los límites extremos de 28 kilómetros como mínimo y 53 como máximo. El período de comparación adoptado por Loomis es de 24 horas, y es de notar que la velocidad de que se trata dista mucho de ser regular en las latitudes á que se refiere, habiendo ocasiones en que la velocidad horaria alcanza y pasa los 80 kilómetros. Por esta razón la velocidad media de 41 kilómetros por hora nos parece menor que la verdadera. Esta depende principalmente, en nuestro sentir, de la situación atmosférica de las regiones hacia las cuales el ciclón se dirige, y de aquellas de donde viene. Un anticiclón de más ó menos importancia puede oponerse á la marcha y en parte modificar la dirección de la onda ciclónica que trata de invadirlo, ó, por lo menos, aminora su movimiento. Así, por ejemplo, para citar casos concretos, sucede á veces que al O. de las costas ibéricas parece como fijarse durante un día ó más un centro ciclónico, y como de un salto y de la noche á la mañana, y como sin cruzar la distancia intermedia, aparece situado en el Mediterráneo ó en el Cantábrico. El mismo fenómeno ocurre frecuentemente á latitudes más elevadas al Oeste y NO. de Irlanda, región que pudiéramos llamar predilecta de las grandes depresiones atmosféricas. Detenidas allí por más ó menos tiempo, suelen de improviso dar un salto hacia el centro de Europa ó hacia el NE. El hecho es singular, y no siempre bastan á explicarlo ni las resistencias que á la marcha del ciclón pueden oponer las altas presiones con que debe luchar, ni la falta de energía impulsiva para vencerlas.

Por lo que pudiera valer, consignaremos aquí una idea que, si no en todos, en muchos de los casos indicados puede dar explicación del fenómeno. Admitimos desde luego que ni todas las depresiones atmosféricas se trasladan con la misma velocidad, ni ésta es uniforme en todo el trayecto. Sin embargo, nótese que las detenciones aludidas obsérvanse principalmente en parajes donde las observaciones que luego se utilizan para trazar las isobaras, son incompletas porque pertenecen á puntos ocupados por las aguas del Océano; y puede ocurrir que, faltando el conocimiento exacto de la región O., N. O. y S. O., el centro del ciclón se suponga más adelante de lo que en realidad se encuentra, y que la depresión que como centro se señala, no sea más que las primeras avanzadas del mínimo central.

Dedúcese de todo esto que los valores medios que puedan obtenerse del examen de la velocidad y dirección de los ciclones en

una región dada, no pueden servir de base segura para determinar con acierto y anticipación notable el rumbo, intensidad y avance de los mismos, mientras al propio tiempo no se tengan muy en cuenta las influencias anticiclónicas y multitud de detalles más, que no es del caso enumerar ahora. Con esto el problema se complica, y si bien uno y otro fenómeno, el ciclón y el anticiclón, contribuyen ambos á la resultante de una fase determinada, el concretar la ley inmediata que la determina es sumamente difícil.

Por lo que concierne á Europa y áun al Asia, las tempestades ciclónicas vienen ordinariamente con dirección S. O. á N. E. Como en el S. y S. E. de los Estados Unidos, tiene en el N. O. de Europa muy señalada importancia la influencia de la corriente del *Gulf stream*. El N. O. de Irlanda es la vía más frecuentada por las invasiones océano-atmosféricas; pero no es la única, ya que á todas latitudes, desde el trópico de Cáncer para arriba, penetran en nuestras regiones y en las regiones asiáticas las fuerzas gigantescas de esas ondas aéreas, de efectos bien conocidos de todos, aunque no sean meteorologistas.

Pudiéramos acumular datos, concretar fechas, calcular velocidades, medir extensiones, trazar trayectorias ciclónicas sobre un mapa, en abundancia y en todas las regiones de nuestro continente, con sólo utilizar el cúmulo de observaciones recogidas desde hace medio siglo; pero, además de ser esto un trabajo de mucho tiempo, y juzgándolo, como lo juzgamos, de utilidad práctica solamente relativa, especialmente para el fin que nos proponemos, resultando ya bastante monótono el asunto que tratamos, parécenos más oportuno prescindir de ello, ya que áun sin esto no falta materia para largo entretenimiento.

Esto no obstante, y ya que hemos citado un autor americano como autoridad, por tratarse *de cosas de su casa*, permítasenos citar también otros que nos confirmen acerca de lo que pasa en la nuestra. En Francia está Plumandon, meteorologista competente, á quien sus paisanos deben reglas prácticas muy acertadas para conocer la proximidad de un ciclón que amenaza, y el modo de regularse durante la visita del mismo. No sabemos hasta qué punto puede tener cabida en esta materia el nombre del vicario de Zarauz, dedicado, según parece, á anunciar la próxima llegada de las tempestades atmosféricas á las regiones cantábricas. Carecemos de datos suficientes para poder juzgarle con acierto. Sabemos, sí, que no se trata de un imposible, y que muy bien puede haber llega-

do dicho señor al conocimiento de ciertos pormenores, ciertos indicios atmosféricos que le sirvan de guía más ó menos fiel en cada caso particular: sus anuncios, supuestos estos conocimientos *locales*, serán tanto más fundados, cuanto, además de esto, más profundamente conozca el señor vicario las leyes de la circulación aérea. Que si este conocimiento científico no le abona, creemos poder asegurarle que con sólo las observaciones locales, las tempestades que anuncie le darán repetidos chascos, porque ó no llegarán siempre cuando las espera, ó se marcharán por caminos imprevistos. Como quiera que sea, y á fuer de españoles, plácenos cuanto en nuestra patria pueda contribuir al estudio de la ciencia de los metéoros. En punto á ciclones merece lugar especial el francés Faye, y por esto mismo aplazamos para más tarde el hablar de este sabio con mayor detenimiento.

Dejamos dicho que la vía más frecuentada por las invasiones ciclónicas del Atlántico pasa por el NNO. de las Islas Británicas; pero que no es la única, ni mucho menos. Las que arriban por aquellas latitudes ó algo más bajas, penetrando ordinariamente por los Países Bajos, siguen su curso á través de Alemania. Otras se inclinan hacia Escandinavia ó al Báltico, corriéndose por el N. de Rusia ó perdiéndose hacia las regiones polares. Aparecen otras por las islas Azores, arriban á las costas portuguesas, y cortando el ángulo NO. de la Península Ibérica, cruzan el Cantábrico y Francia hacia el centro de Europa. Más al S., y frecuentemente tocando en Canarias y casi costeando el NO. de Africa, invaden el S. de España, agitan el Estrecho, hacen sentir su influencia en el SE. y E. de la Península, para ir á desarrollar una actividad más enérgica en los golfos de Lyon y Génova, cruzan la Alta Italia ó el centro y pasan al Adriático. Del mismo modo, las que arriban al S. de Italia, y áun muchas que cruzan por el centro, proceden ó han pasado antes por el continente africano, trayendo consigo impreso el sello de sus ardientes climas, caracterizadas por la temperatura elevada de los vientos siroco y S., que tanto enervan y aplanan las fuerzas de los habitantes de esta región, produciendo en ellos algo así como modorra, relajamiento de los músculos, dolores de cabeza, etc.

Tal es la regla más general respecto de la ruta seguida por las tempestades al NO., O. y S. de Europa; pero como la mayoría de las reglas, cuenta también ésta con sus correspondientes excepciones.

Y en efecto; si rarísima vez se observa que una tempestad retrocede, emprendiendo, por ejemplo, un rumbo de E. á O. ó de NE. á SO., lo que constituirá siempre una verdadera anomalía, no es tan raro el que una depresión ciclónica se traslade del NO. al SE. y con más frecuencia de S. á N. Tal sucede con algunas, como ya hemos hecho notar, que apareciendo por el NO., llegan al mar Cantábrico, y á través de los Pirineos, entran en el Mediterráneo, salvan la Italia y córrense al Asia. Ocurre también en ocasiones que se presenta una depresión por el Atlántico al SO. de España, y en vez de internarse en la Península, dirígese casi paralelamente á las costas de Portugal con rumbo al N., como si las montañas de la Península presentasen un obstáculo insuperable y rechazasen la invasión. Como hacia aquellas regiones del Atlántico no tenemos más puntos de observación que Canarias, es difícil conocer en estos casos si las trayectorias de estas tempestades, antes de llegar á las costas occidentales de la Península, traen ya la dirección determinada de S. á N., ó si la cambian al encontrarse con tierra firme.

P. Angel Rodríguez de Prada,
O. S. A.,
Director del Observatorio del Vaticano.

(Continuará.)

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(Continuación.)

III

Obras de Prudencio.

§ 1. LOS DOS LIBROS CONTRA SÍMACO

Habiendo suficientemente hablado en el precedente artículo acerca de la ocasión aprovechada por Prudencio para escribir sus dos libros contra el senador pagano, nos limitaremos ahora á dar un breve resumen de esta magnífica obra. El prólogo del primer libro es una hermosa composición en versos asclepiádeos, en que el poeta establece un paralelo entre el Prefecto de Roma y la víbora que en la isla de Malta picó en la mano á San Pablo; veneno de víbora inofensiva como los argumentos de Símaco, sin fuerza para engañar á la sociedad romana, ya cristiana en casi su totalidad (1). Empleando el verso heroico, comienza Prudencio su primer libro probando lo absurdo del culto de los ídolos. Júpiter, Saturno, Mercurio, Venus, Marte, etc., eran pequeños soberanos ó personajes de alguna importancia, qué aprovechando la profunda ignorancia del pueblo, se hicieron adorar como dioses para justificar, ó mejor dicho, divinizar hasta sus vicios y sus infamias. Las maravillosas hazañas del padre de los dioses son sencillamente la historia adulterada y poetizada de los culpables amores de un antiguo rey.

(1) Es un hecho verdaderamente sorprendente que desde la llegada de San Pablo á Malta, las víboras de aquella isla, que anteriormente tenían un violentísimo veneno *(Act. Apost.*, XXVIII, 3 y sig.) le han perdido por completo. La constante tradición de los malteses atribuye este portento á San Pablo. Recientes estudios emprendidos por una sociedad protestante con el fin de desmentir esta tradición, han dado por resultado la confirmación del hecho milagroso.

«Con raro ingenio, dice Prudencio (1), multiplicando el malicioso Júpiter sus engaños, imaginó nuevas alevosías, y cambiando de aspecto según las circunstancias, hizo creer que era buey, águila rapaz, cisne voluptuoso ó lluvia de oro que fecundaba el seno de una joven. ¡ Desdichados pueblos, con qué excesiva facilidad escucharon los engaños de un astuto malvado!» Al lado del culto prestado á estas divinidades de primer orden, seguía el prestado á los genios, á los héroes, á los semidioses y á las potencias invisibles. La introducción de esta clase de culto debía atribuirse, según Prudencio, á las presiones y violencias ejercidas por los tiranos. «La estupidez de un pueblo embrutecido permitía que cada príncipe pasara con todos sus vicios á las eternas y felices moradas de los Campos Elíseos. El más pequeño palacio tenía una terrible majestad: se honró á los reyes y á los potentados, ofreciéndoles incienso y dedicando templos á su memoria. Los primeros que tributaron estos honores no lo hicieron ni por amor ni por convicción: el temor de terribles castigos implantó lo que tú ¡oh Símaco! llamas las costumbres de la patria. Cuando desaparecieron los contemporáneos de estas divinidades, la posteridad ignorante no se atrevió á negar los honores divinos á aquellos cuyos cuerpos descansaban en negras urnas de mármol sobre los altares» (2).

El culto de casi todas las divinidades paganas tiene, sobre poco más ó menos, el mismo origen: la voz popular adjudicaba á veces el título de divinidad á algunos hombres cuyas hazañas ó fuerzas corporales se consideraban como extraordinarias. Se formaron leyendas populares relacionadas con las vicisitudes de la nación: vencedor ó vencido, el pueblo conservaba su culto nacional, ó lo abandonaba para observar los ritos supersticiosos del vencedor. Mientras que algunas naciones reconocían como dioses á sus antiguos reyes, otras otorgaban los honores divinos á las fuerzas de la naturaleza personificándolas. «Nuestros padres han considerado como otras tantas divinidades á todos los objetos que les admiraban en la Tierra y el Océano, es decir: los montes y los valles, los mares y los ríos, el hielo y el fuego. Representaron todo esto bajo

(1) Quodque novo ingenio versatus Jupiter, astus
Multiplices, variosque dolos texebat, ut illum,
Vertere quum vellet..., etc.
In Jove, *Epigrama* III, vers. 16 et seq.

(2) *In Bacco*, *Epig.* VII, vers. 24 et seq.

distintas figuras, y dieron á las mudas estatuas fantásticos nombres: así al Océano le llamaron Neptuno, los ríos se poblaron de ninfas, los bosques de dríadas. El mismo fuego, creado exclusivamente para nuestro uso, tiene el nombre de Vulcano... Las horribles sombras que llenan los Tártaros son capaces de dar dioses á Roma... ¿No tiene acaso Plutón numerosos santuarios en la capital del Imperio? ¡Y en honor de estas espantosas divinidades cae el desdichado gladiador inmolado sobre la arena de los anfiteatros!» (1). Roma, vencedora del mundo, en vez de imponer el culto de sus dioses á las naciones vencidas, adoptó, por el contrario, las divinidades de los pueblos subyugados; los dioses griegos y galos, como los de Sajonia y de Tracia, recibían incienso en el grandioso Panteón de Agripa: el pueblo romano aceptaba sin dificultad los preceptos de este culto sensual cuya práctica era demasiado fácil.

Después de trazar con mano maestra este tristísimo cuadro, habla Prudencio del milagroso triunfo de la Cruz, cuya imagen estaba impresa en el lábaro del gran Constantino. Admiradas las muchedumbres por la muerte de tantos miles de mártires y asustadas por este inesperado milagro, abandonaron en masa las antiguas supersticiones para confesar públicamente que el Crucificado es el único y verdadero Dios; los adoradores de las vergonzosas divinidades ya no forman más que una despreciable minoría. «Mira ¡oh Símaco! estremecerse de gozo los padres conscriptos, los luminares del mundo; mira la asamblea de los viejos Catones revestirse de la hermosa blanca túnica y del manto de la piedad, mientras se despojan de las insignias del pontificado; todos adelantan el paso para ingresar en los templos sin mancha de los nazarenos. La noble familia de los Evandros, los descendientes de Anio, los parientes de Probo, corren todos para recibir el Sacramento de la regeneración; el heredero de la familia de los Olibrios, cuyo nombre se halla inscrito en los fastos consulares, inclina la segur de Bruto ante la tumba de un mártir y humilla el hacha ausoniana ante la majestad de Cristo... Mira ahora al pueblo ¡oh Símaco! y dime: ¿Dónde está aquella turba que antaño hon-

(1) Quidquid humus, pelagus, cœlum mirabile gignunt
Id duxere deos, colles, freta, flumina, flammas,
Hæc sibi per varias formata elementa figuras
Constituere patres...
Epigramma XIV, vers. 1 et seq.

raba el sangriento altar de Júpiter? Las infelices muchedumbres, obligadas á subir hasta los tejados para encontrar sus miserables habitaciones, se aglomeran al rededor del monte Vaticano, donde se conservan los preciosos restos de Pedro, ó corren á la basílica de Letrán para venerar el sagrado madero de la Cruz ó para recibir en su frente la unción verdaderamente real del santo crisma» (1).

Más concreto es el libro segundo, en el cual combate directamente Prudencio el discurso de Símaco. Después de confesar en versos glicónicos su confianza en Jesucristo y pedirle su ayuda para no naufragar en el mar hinchado de la retórica del senador pagano, expone las sofísticas razones de su adversario, combatiéndolas punto por punto. Pretendía Símaco que la estatua y el altar de la Victoria habían sido la causa de todas las grandezas del imperio, y que, gracias á este culto, se sometió el mundo entero al Senado romano. Contesta Prudencio explicando la causa de las victorias de Roma en los designios de la Providencia: la unidad política del universo debía facilitar la propagación del Evangelio. «Romanos, yo os diré por qué tan estupendas victorias han coronado vuestros esfuerzos; os diré la razón por la cual vuestra gloria ha alcanzado un grado tan sublime, y os probaré por qué vuestras armas han subyugado al mundo entero. Dios había decretado que las naciones, divididas por diversos idiomas y distintas religiones, se uniesen bajo el mismo cetro... Los distintos pueblos formaron así como una misma familia... fué esto uno de los medios empleados por Dios para preparar la vía de Cristo» (2). Insistía Símaco para que no se mudara nada en las antiguas costumbres y se conservase fielmente un culto que desde la más remota antigüedad habían rodeado los antepasados del mayor respeto y cariño. Para probar lo equivocado de esta pretensión, demuestra Prudencio lo absurdo que es el empeño de querer conservar un error únicamente porque es antiguo, y vuelve el mismo argumento contra su adversario, demostrándole que no es el politeísmo, sino el

---

(1) Exultare Patres videas, pulcherrima mundi
Lumina, conciliumque senum gestire Catonum
Candidiore toga, niveum pietatis amictum
Sumere et exuvias deponere pontificales.
Epigramma XX, vers. 1 et seq

(2) *Contra Sim.*, lib. II, sectio II, vers. 6 et seq.

culto del verdadero y único Dios, la religión más antigua, por no ser la idolatría más que la corrupción de la revelación primitiva. Hace aquí el poeta una maravillosa descripción de la manera como Roma multiplicaba sus dioses. «En medio de las humeantes ruinas de los templos, la mano armada del vencedor apoderóse de los ídolos enemigos, y arrastrándoles á Roma como cautivos, los adoró después como divinidades. Este ídolo fué tomado el día del saqueo de Corinto; este otro fué salvado del incendio que consumía á Atenas. El triunfo sobre Cleopatra enriqueció á Roma con nuevos dioses con cabeza de perro; la batalla ganada sobre las arenas de Amón dió á Roma ídolos con cornamenta. Cuantas veces recibía la capital con aplauso el carro de algún general triunfante, aumentaba el Senado el número de los altares, y la invencible Roma adoraba estos despojos como si fueran otras tantas divinidades» (1).

Vuelve después Prudencio el argumento contra su adversario probándole que no es el politeísmo la religión más antigua, sino, al contrario, el culto del único Dios. En la época del diluvio, y más anteriormente aún, el monoteísmo era la religión de los hombres primitivos que poblaron el universo: á medida que iba multiplicándose la especie humana, varias tribus se separaban, alejándose del núcleo principal, que conservaba intacta la revelación divina. Estas tribus, abandonadas á sí mismas, corrompieron poco á poco las verdaderas tradiciones, é insensiblemente se infiltraron muchas supersticiones que fatalmente debían ir á parar á la idolatría. El fetiquismo nunca ha sido y no será nunca el signo distintivo de una nación floreciente, y es, por el contrario, la señal más segura de un pueblo que corre hacia su decadencia: así es que la misma antigüedad del paganismo, en vez de ser prenda más segura en favor de la verdad religiosa, le da formas más absurdas y hasta vergonzosas. Pretendía también Símaco que el Emperador dejase libertad completa para todos los cultos, afirmando que se podía llegar al conocimiento de la verdad por distintos caminos. A este sofisma contesta el poeta diciendo que, como es una la ver-

(1) Inter fumantes templorum armata ruinas
Dextera victoris, simulacra hostilia cepit,
Et captiva domum venerans ceu numina vexit.
Hoc signum rapuit bimaris de strage Corinthi...
Lib. II, sectio III, vers. 73 et seq.

dad, uno también es el camino que conduce hacia ella; sólo el error es múltiple y variado.

Mudando de rumbo, habla Símaco de la supresión de las vestales, afirmando que ésta no podía tener otro resultado que el de irritar á los dioses, y que todas las calamidades que afligían entonces al imperio eran un justo castigo del cielo. «Es posible, dice irónicamente Prudencio, que tus dioses se hayan equivocado, porque si el Olimpo estuviese airado contra los cristianos, deberían ser éstos los castigados y no los idólatras; pero resulta lo contrario: las familias cristianas, bendecidas de Dios, van siempre progresando, sus campos están bien trabajados y compensan ampliamente el sudor derramado por los labradores, mientras que los adoradores de los dioses de bronce y mármol, con la depravación de sus costumbres autorizada por el ejemplo de los mismos dioses, aceleran cada día más la decadencia de la patria: éstos, sí, y no la supresión de las vestales, son los crímenes que piden venganza y que merecen ejemplar castigo.» Insiste el poeta sobre este punto afirmando que no puede ser la supresión de las vestales la causa de la decadencia del imperio, porque, áun supuesto el caso de que se encontraran algunas de éstas de vida y costumbres irreprensibles, todas las demás ofrecían á Vesta una pureza (si pureza puede llamarse) forzosa, y costumbres muy dudosas (1). Estas vírgenes vestales, símbolo de lo más puro y espiritual que soñó el paganismo, eran odiosas é infames, comparadas con las vírgenes mártires del Cristianismo. Termina el poema con las palabras siguientes (2): «Quiero ahora examinar cuál es el valor de la virginidad de las vestales; cuál es la ley que reglamenta toda la gloria de su pudor.

---

(1) Sed si Vestalis ulciscitur ista puellas
Pestis, ab infido quae gignitur improba mundo,
Cur non Christicolûm tantum populatur agellos,
Per quos Virginibus vestris stata dona negantur?...
Sectio VIII, vers. 90 et seq.

(2) Quae nunc Vestalis sit virginitas honestas
Discutiam, qua lege regat decus omne pudoris.
Ac primum parvae teneris capiuntur in annis,
Ante voluntatis propriae quam libera Secta
Laude pudicitiae fervens, et amore Deorum,
Justa maritandi condemnat vincula sexus...
Sectio VIII, vers. 155 et seq.

Se empieza por apoderarse de ellas desde la más tierna edad, antes de que por un libre acto de su voluntad, por un fervoroso deseo de conservar la castidad y por sincera devoción á los dioses, hayan rechazado los vínculos del matrimonio que tenían derecho á contraer. El paganismo, á pesar de sus esfuerzos, no puede consagrar para el servicio de sus altares malditos más que un pudor forzoso... Para estas pobres desdichadas solamente queda una esperanza: que un día se les permitirá encender las antorchas del himeneo, reservando para este acto tardío sus canas y su fisonomía decrépita... Ya ancianas, después de abandonar sus piadosas ocupaciones, buscan los vínculos del matrimonio, maldiciendo el fuego sagrado al cual habían dedicado su juventud... Mientras que preciosas cintas adornan sus perfumados cabellos, y que sacerdotisas sin esposo atizan los aborrecidos carbones. las llevan por las plazas y por los anfiteatros como una pompa pública.» Cómodamente sentadas en un carro y con el rostro descubierto, se presentan las vírgenes como un espectáculo á la ciudad que aplaude: este casto pudor, esta piedad que nunca debería ver la sangre humana, va á sentarse en los primeros lugares del circo para hartarse de los crueles combates de los gladiadores, para refrigerar sus ojos con la vista de los muertos y de los heridos. Se sienta... y goza al ver todas las sangrientas luchas. «¡Oh alma candorosa y tierna! exclama irónicamente Prudencio (1): se levanta cuando ve un buen golpe, y cuando el vencedor clava su arma en la garganta de la víctima. dice que son éstas sus verdaderas delicias, y la modesta virgen, volviendo el pulgar hacia el suelo, manda romper el corazón de la víctima tendida sobre la arena. ¿Y por esto ¡oh Símaco! se deben respetar las vestales como vigilantes protectoras del Lacio, de la majestad de Roma, como si presenciando estos actos rescataran la vida del pueblo y aseguraran la salvación de la gente patricia? ¿Es acaso porque tienen gracia especial en adornar su cuello con les cabellos, porque ciñen su frente con ricas cintas y enguirnaldan su cabeza con flores? ¿Es porque bajo tierra, sin más testigos que las negras sombras, degüellan las víc-

(1) O tenerum, mitemque animum! consurgit ad ictus,
Et quoties victor ferrum jugulo inferit, illa
Delicias ait esse suas, pectusque jacentis
Virgo modesta jubet converso pollice rumpi...
Sectio VIII, vers. 186 et seq.

timas lustrales murmurando imperceptibles plegarias?» Una fervorosa súplica al Emperador para que no se deje engañar por los especiosos sofismas del Prefecto de Roma, concluye esta obra, rica en las más hermosas galas de elocución, de un vigor y de una elocuencia que subyugan.

§ 2. EL Καθημερινῶν.

Una de las más hermosas composiciones del poeta aragonés es, sin duda alguna, el libro de poéticas meditaciones y cotidianas plegarias que intituló Καθημερινῶν, ó sea el *libro de los himnos*. «La belicosa España, escribió M. Villemain (1), aquella comarca que una afinidad meridional había muy temprano mezclado con el genio de sus itálicos dueños, celebraba con la lira religiosa el culto nuevo. Como había producido anteriormente á Lucano y Marcial para cantar la monstruosa grandeza y los vicios de Roma, produjo también un cantor armonioso y puro para celebrar las virtudes de la Iglesia que salía de las Catacumbas... Prudencio describe la vida cristiana con sus obligaciones de cada día... Bajo la impresión del espectáculo de la naturaleza, relacionado con el corazón del hombre, señalaba por medio de himnos las principales horas y las divisiones del tiempo. El encanto de estos cantares consiste en la santidad, en el recogimiento, en el contraste de esta pureza religiosa con los vicios del mundo profano; y, en fin, en la esperanza de la vida espiritual, superior á todos los sentimientos de la existencia de este mundo.» Un poco más adelante, hablando el mismo autor de las estrofas que en el *Catemérinon* consagra Prudencio á la memoria de los Santos Inocentes, saludándoles como la flor de los mártires, añade: «Estos versos no perecerán jamás, y se cantarán en la última tierra bárbara que el Cristianismo descubra y bendiga.» No añadiremos una sola palabra á lo que acaba de decirnos el secretario perpetuo de la Academia Francesa; profanaríamos la crítica de aquel gran literato, de tan exquisito y seguro gusto, y cuya admiración no se equivoca.

Es verdaderamente vergonzoso para el mundo literario que las obras de Estacio, Claudiano y otros muchos se encuentren en casi todas las colecciones de clásicos latinos, mientras que los versos de Prudencio, infinitamente superiores á los de ellos, no hayan toda-

(1) *Essai sur Pindare et la poésie lyrique.*

vía hallado su lugar correspondiente. Para decir la verdad, no deberíamos extrañar semejante anomalía, porque en una época frívola como la nuestra, el solo título de poeta cristiano suele espantar á los espíritus superficiales; y, sin embargo, el *Cateméríinon* revela un verdadero genio poético. No se sabe qué admirar más, si la constante elevación de los pensamientos, ó la elegancia, suavidad y concisión del estilo. El lector que se propusiera estudiar de verdad y profundizar esta obra, se convencería fácilmente de que, si Prudencio no es superior á los poetas de la antigüedad pagana, puede ocupar entre ellos uno de los primeros lugares; pero como sublimidad de pensamientos y patético, no tiene más que rivales.

El *Cateméríinon* empieza con una oda en versos glicónicos, asclepiádeos y coriambos: en ella nos da preciosos detalles sobre su vida, de los cuales ya hemos hablado en el precedente artículo. El cuerpo de la obra consta de doce himnos ó meditaciones poéticas: el primero, intitulado *ad gallicinium*, es un canto monócolodímetro, compuesto de versos yámbicos, arquilóquicos y actalécticos, y comienza con esta estrofa, que la Iglesia emplea en su liturgia:

Ales diei nuntius
Lucem propinquam praecinit:
Nos excitator mentium
Jam Christus ad vitam vocat (1).

Inspirándose Prudencio en aquellas palabras de San Pablo: *Hora est jam nos de somno surgere... nox præcessit, dies autem appropinquavit* (2), invita á los fieles á que se levanten en seguida que oigan el canto del gallo. Para nuestro poeta, el canto del gallo es el símbolo de la voz de Jesucristo que resuena en el silencio de la noche para que las almas abandonen las sombras del pecado. Este simbolismo lo sacó Prudencio de muchas pinturas de las Catacumbas de Roma, en algunas de las cuales, no solamente se ve un gallo al lado de San Pedro, sino también al lado de Jesucristo. En la Edad Media, el gallo era el símbolo más común, y representaba al predicador increpando á los pecadores. Por esto, en muchísimas iglesias de aquella época las veletas de las torres te-

(1) *Hymn.* in Laudibus Feriae III.
(2) Ad Rom., XIII, 12.

nían ordinariamente la forma de un gallo (1). Recuerda luego el poeta cómo el príncipe de los Apóstoles se arrepintió al oir el canto del gallo, nos invita á arrepentirnos de nuestras culpas siempre que oigamos este canto, y termina rogando á Jesucristo disipe este sueño nefasto, que rompa las cadenas de la noche, destruyendo el antiguo pecado y derramando sobre nosotros nueva luz.

Tu, Christe, somnum disjice:
Tu rumpe noctis vincula;
Tu solve peccatum vetus,
100 Novumque lumen ingere.

El metro del segundo himno, intitulado *Hymnus matutinus*, es idéntico al anterior y tiene tal elegancia, que Villemain le compara con las mejores composiciones de Horacio. Dice Prudencio que Jesucristo es la verdadera luz del alma, y todas las tinieblas del pecado se disipan inmediatamente cuando Dios reina en el corazón del fiel cristiano: hace después en pocos versos una magnífica descripción del movimiento que se observa en Roma en las primeras horas del día:

Hæc hora cunctis utilis,
Qua quisque, quod studet, gerat;
Miles, togatus, navita,
40 Opifex, arator, institor.
Illum forensis gloria,
Hunc triste raptat classicum:
Mercator hinc ac rusticus
Avara suspirant lucra.

Los cristianos no debemos poner nuestras aficiones en las riquezas de este mundo, ni en la usura, ni en las vanas flores de la

(1) Durando de Mende (1237-1296), en su *Rationale divinum*, nos explica el simbolismo de este animal. "El gallo, dice, que se ve en el pináculo de las iglesias, es la figura de los predicadores; porque este animal, siempre vigilante hasta á media noche, anuncia las horas despertando á los que duermen, y advierte que el sol va á levantarse. Todas estas particularidades tienen para nosotros un sentido misterioso: el mundo es la noche; los que duermen son los admiradores de este mundo, porque duermen en las tinieblas del pecado: el gallo es el predicador que anuncia con valentía la palabra de Dios, despertando á los que duermen y excitándoles á abandonar sus malas costumbres, y parece decir: ¡Ay de los que duermen!„

elocuencia; nuestra principal obligación es conocer á Cristo, rogándole con un corazón humilde, y prosternarnos ante El doblando nuestras rodillas, llorando y salmodiando. Un día nuevo invita á todos los fieles para que practiquen nuevas virtudes: debemos vivir sin cometer un solo pecado, porque en el cielo reside un testigo que ve hasta nuestros pensamientos más recónditos, y este testigo será un día nuestro juez, á quien nadie podrá engañar:

Hic testis, hic est arbiter,
110 Hic intuetur quidquid est,
Humana quod mens concipit:
Hunc nemo fallit judicem.

El tercer himno, un canto alcmanio, es una de las mejores composiciones de Prudencio. Empezando por una invocación á Jesucristo, creador de la luz, el *Hymnus ante cibum* nos recuerda con cuántas acciones de gracias recibían los primeros cristianos de manos de Dios el pan de cada día, cómo evitaban el lujo en las mesas y los excesos de la intemperancia. Sus comidas eran sobrias y formaban gran contraste con los excesos de los paganos; no se coronaban de rosas, no esparcían perfumes, no invitaban á músicos ni llamaban á gladiadores para agradar al oído ó distraer la vista. Expone luego cómo Dios creó al hombre, rey de toda la creación, concediéndole para su uso las frutas de la tierra, la carne y la leche de los rebaños, los pájaros que caen en sus lazos, como también los peces que se dejan engañar por el cebo y los anzuelos. Recuerda cómo una sola desobediencia perdió á nuestros primeros padres, y cómo Jesucristo, el Verbo del Padre, se hizo hombre para rescatarnos de las funestas consecuencias de una comida culpable. Empleando en este himno un ritmo más difícil que en los dos anteriores, en los cuales domina el verso yámbico, exhorta á su musa para que desprecie la facilidad con la cual se trenzan las coronas de hiedra para ceñir su frente con los difíciles versos dactílicos.

Sperne, Camena, leves hederas,
Cingere tempora queis solita es,
Sertaque mystica dactylico
Texere docta liga strophio,
30 Laude Dei redimita comas.

La décimaoctava estrofa de este himno nos recuerda un pasaje de las meditaciones poéticas de Lamartine. No es improbable que

el cantor de *La caída de un ángel* tuviera á la vista las obras del poeta aragonés, ni mucho menos extrañaríamos que, teniéndolas entre manos, en determinadas ocasiones le hubiera tomado por modelo: el hecho es que hay tal semejanza entre varios versos de Prudencio y otros de Lamartine, que muchos del último parecen imitación de los del primero. Como ejemplo citaremos estas estrofas, y el lector podrá compararlas por sí mismo:

DE PRUDENCIO

Te, pater optime, mane novo,
Solis et orbita cum media est,
Te quoque, luce sub occidua,
Sumere cum monet hora cibum,
90 Nostra, Deus, canet harmonia.

DE LAMARTINE

Et pour obtenir chaque don
Que chaque jour tu fais éclore,
A midi, le soir, à l'aurore
Que faut-il? Prononcer ton nom.

(Hymne de l'enfant à son réveil.)

El himno cuarto, en verso monócolo endecasílabo, llamado *Hymnus post cibum*, es un canto de acción de gracias y un elogio de la templanza. Cuando la refección es parca, dice el poeta, los corazones están mejor dispuestos para recibir y conservar la gracia de Dios, verdadero alimento del alma. Cuenta después cómo Daniel, en la fosa de los leones, recibió milagrosamente los manjares que le negaban sus encarnizados enemigos: las fieras se amansan delante del Profeta arrodillado que pide á Dios el pan de cada día, y un mensajero celeste recibe la orden de proporcionarle los alimentos necesarios. Saboreó Daniel el celeste festín, y levantando los brazos y el rostro al cielo, cantó el *Alleluya* en acción de gracias. Este himno, además del mérito literario, tiene la ventaja de probar, por lo menos indirectamente, la remotísima antigüedad de la liturgia romana. Es hoy indiscutible que desde los primeros días del Cristianismo hubo un estilo litúrgico que se fué perpetuando en la Iglesia por medio de la tradición. Los primeros cristianos nunca se sentaban á la mesa sin haber anteriormente invocado la bendición de Dios sobre los alimentos, y nunca se le-

vantaban sin haber dado las correspondientes gracias. Estas antiguas formas, modificadas poco á poco, constituyeron la bendición litúrgica actual que se encuentra en el Breviario Romano. El himno cuarto está impregnado de este estilo, y es sumamente fácil ver la afinidad ó la casi identidad de lenguaje que existe entre los versos del himno y las fórmulas deprecatorias empleadas en la bendición litúrgica de la mesa. Haremos solamente una sencilla comparación: en los antiguos breviarios monásticos, la fórmula de la bendición de la mesa en los días de ayuno es la siguiente: *Largitor omnium bonorum benedicat colationem servorum suorum.* Y Prudencio, después de decir cómo Daniel cantó el *alleluya*, añade:

Sic nos muneribus tuis refecti,
Largitor Deus omnium bonorum,
75 Grates reddimus, et sacramus hymnos.

El himno *ad incensum lucernae* ha sido ocasión de una controversia. El P. Arévalo lo intitula: *De novo lumine paschalis sabbati*, pretendiendo que Prudencio lo escribió para que lo cantasen en la noche del Sábado Santo, y como prueba de su opinión cita varios versos en los cuales alude el poeta al fuego nuevo que se bendice en esta solemnidad. Sin embargo, todos los manuscritos más antiguos dicen *ad incensum lucernae*, y este título está hoy adoptado en todas las ediciones modernas. Hermann-Adalberto Daniel, en su *Thesaurus hymnologicus*, dice: «Praeter mss. codd. auctoritatem, id suadet libri *Cathemerinon* ordo, ut quintus hymnus intelligendus sit de vesperis, in quibus solemni more accendi lucernas Prudentii aevo mos fuerit.» Efectivamente, el orden que da Prudencio á sus meditaciones poéticas prueba que este himno, como los cuatro anteriores y el que sigue, eran composiciones que debían cantarse diariamente. Empieza el poeta por dar gracias á Dios de que no se ha limitado á crear el sol y la luna para alumbrarnos, sino que ha enseñado á los hombres la manera de herir determinada piedra para sacar chispas, verdaderas semillas de luz. Recuerda la luz milagrosa que precedía á los israelitas en el desierto, y canta en hermosísimos versos asclepiádeos las maravillas que hizo Dios para salvar á su pueblo de la esclavitud de Egipto. El Cristo, luz verdadera, es causa de regocijo para todas las criaturas: se alegraron las almas de los santos Patriarcas que estaban prisioneras en el Limbo cuando le vieron salir triunfante

de las tinieblas de la muerte como un sol resplandeciente. Habla luego de los sentimientos piadosos que deben llenar el corazón de los fieles cuando, todas las noches, se encienden las lámparas, y acaba su himno con esta magnífica plegaria:

Tu lux vera oculis, lux quoque sensibus,
Intus tu speculum, tu speculum foris,
155 Lumen quod famulans offero, suscipe,
Tinctum pacifici chrismatis unguine:
Per Christum genitum, summe Pater, tuum,
In quo visibilis stat tibi gloria;
Qui noster Dominus, qui tuus unicus
160 Spirat de patrio corde Paraclitum:
Per quem splendor, honos, laus, sapientia,
Majestas, bonitas, et pietas tua
Regnum continuat nomine triplici
Texens perpetuis saecula saeculis.

El sexto, *Hymnus ante somnum*, en versos yámbicos anacreónticos, termina la primera serie del *Cateméríinon*, destinada á alabur á Dios en las diversas horas del día. Nos recuerda el poeta cómo Dios quiso someter nuestros débiles miembros á la ley del sueño para moderar nuestro cansancio con un remedio agradable: se suspenden los trabajos del día, y cada uno busca el necesario descanso: el pobre y el desdichado pueden por algunos momentos olvidar sus miserias y sus dolores: sólo los malvados llevan hasta en el sueño el castigo de sus vicios, teniendo horribles representaciones:

At, qui coinquinatum
Vitiis cor impiavit,
55 Lusus pavore multo
Species videt tremendas.

El justo, cuya fantasía no está manchada con los impuros deseos, duerme tranquilo, porque no conoce las terribls agitaciones que martirizan el corazón del criminal. Muchas veces se sirvió Dios del sueño de los justos para manifestarles los secretos del porvenir; así lo vió el patriarca José, y también en un sueño vió el evangelista San Juan al Cordero de Dios que le revelaba impenetrables misterios. Recomienda después á todos los cristianos no acostarse nunca sin haber trazado sobre la frente y el corazón

la señal de la santa Cruz. «Esta señal, dice, espanta á los espíritus malignos, y el alma, libre de toda clase de lazos, podrá, hasta en el mismo sueño, pensar en Jesucristo.»

Fac, cum vocante somno
Castum petis cubile,
130 Frontem locumque cordis
Crucis figura signet.
Crux pellit omne crimen:
Fugiunt crucem tenebrae:
135 Tali dicata signo
Mens fluctuare nescit.
....
Corpus licet fatiscens
150 Jaceat recline paulum,
Christum tamen sub ipso
Meditabimur sopore.

P. Antonino M. Tonna-Barthet,
O. S. A.

(Continuará.)

ANTIGUA LISTA
DE MANUSCRITOS LATINOS Y GRIEGOS INÉDITOS
DEL ESCORIAL

Codices Bibliotecæ MS. qui nusquam impressi inveniuntur.
(Bibl. Escorial.—Sec. de Impresos—49-II-28. Fols. 144-147.)

II

[MANUSCRIPTI GRÆCI]

(Continuación)

107. Isaac Argyri omnia. [Opus novorum Librorum continentium (1) res a principio anni 6976 creationis mundi. VI-A-22, IV-Δ-14.—Canones astrologici. IV-B-19.—De solaribus et lunaribus circulis et hos sequentibus, IV-B-19.—Methodus rationabilior solarium et lunarium circulorum et hos sequentium (2), et de Paschæ inventione. Itemque de Ieiunio sanctorum Apostolorum, et correctione Paschalii, et alior. multorum. IV-B-20, V-H-3.—Demonstratio, quod magis principale initium sit solarium et lunarium circulorum dies trigesimus Septembris et qua de causa in solaribus, in Octobris primam diem translatum est, in lunaribus vero in primam Januarii. IV-B-20, III-Γ-15, V-H-3.—Methodus de Paschate

(1) Colvilo corrige al margen «Canonum Astronomicorum ab anno 6976.

(2) Colvilo corrige: «Cyclorum et quæ inde pendent.»

inveniendo. IV-B-20—Alia methodus de Jeiunio Sanctorum Apostolorum, et de Paschæ correctione. Ib.—De inventione quadraturarum laterum quæ non dicuntur quadranguli numerorun. Ib.—Brevis inventio secundum quæsitum Romanum mensem præsentis anni; locique et temporis tabularum, et omnium lunarium secundum libellos novos translatos ex magna Ptolomæi constitutione. Ib.—Tractatus in Persicos faciles canonas astronomiæ. IV-B-20, III-Γ-15, V-H-3.—De nocte et die, mense et anno. IV-B-20.—Expositio astrolabii-IV-B-20, V-H 3.—Alia expositio Astrolabii. IV-B-20.—Demonstratio, quod trigesimus dies Septembris sit initium anni, et nullus alius præter hunc, in qua et de solaribus et lunaribus periodis, quas plurimi circulos vocant, artificiosa redditur. III-Γ-15.—Methodus, qua facile invenimus Persicos cœlos in simplicibus annis stellarum secundum libellos superius scriptos. Ib.—Methodus et interpretationes circulorum Paschalium et aliorum necessariorum. Ib.—Quomodo commutare debeamus non recta triangulorum in recta, et de aliis figuris. IV-Γ-13.—Methodus Geodesiæ i. dimensionis locorum, certa et brevis. II-Z-3.—Scholium in primam figuram descriptionis in plano. Ib.—De duodecim ventis, versibus politicis. Ib.—Libellus correctionis Paschæ correctus á Nicephoro Gregora, cuius et Argyrus in predicta methodo meminit. V-H-3.—Alius libellus temporis Paschalis et carnisprivii, et aliorum, quo nunc utimur. V-H-3.—De inventione fundamenti Lunæ, indictionis, et legalis Paschatis; et ad sciendum quæ ebdomadis dies principium cuiusque mensis sit. Ib.]

108. Isaac syri Taxeoti de viaticis et vrinis II-Δ-9.

109. Isaaci Angeli imper. manifest.° de suffragiis. II-Z-12.

110. S. Joannis euangeliste sermo de dormit.e B. Mariæ, et de euangelio suo. [V-Δ-4, III-M-14.]

111. Joan. Argyropili solutiones dubiorum. III-B-19. De Papa Nicolao. V-Δ-27. consolatio de morte filiorum canthacuzeni. IV-H-19.

112. Joannis Bechii Patriarche Constantinop. de unione

et pace ecclesiarum veteris et novæ Romæ. IV-Λ-17. De spiritus sancti processione a Patre et Filio. V-Z-7.

113. Joan. Geometre interpretatio Hymnorum. V-B-8, et Psalmorum. [VI-B-11] carmina de Passione S. Pantaleonis. III-M-17.

114. Joan. Glycæ de syntaxi. III-B-7. de motu manus artis musicæ. VI-B-19, 18. (1).

115. Joan. Zonare expositio canonum de resurrectione mortuorum, et præcepti Moisis de non ordinandis sacerdotibus deformibus. [III-A-16, VI-A-21.]

116. Joannis itali omnia. [Synopsis quinque vocum Porphyrii. IV-B-21.—Synopsis iterum organi Philosophiæ Ib.—Dubiæ solutiones in illud dictum, *ars artium et scientia scientiarum*. I-E-3.—Expositio in 2. 3 et 4 m librum topicorum. Ib.—Ad Imperatorem Andronicum interrogantem de Dialectica. Ib.—De syllogismorum materia et compositione ipsorum. Ib.—De Problematis ex genere. Ib.—Methodus Rhetoricæ breviter explicata. Ib.—De tribus syllogismorum figuris. Ib.]

117. Joan. Cameterii, et Joannis Patriarche constantinop. omnia. [Joannis Camaterii Canicli, de Astrorum dispositione compendium et de aliis cœlestibus. IV-Γ-13.—Joan. Patriarche Const. Camaterii, Responsio et solutio ad ei adlatas dubias responsiones á quodam Armeno Episcopo nomine Narses. VI-B-9.—Evangelica dicta et super hæc animadversiones, et super animadversiones obiectiones Beccii. IV-Λ-17, VI-H-5.—Synodica actio habita ad manifestandum quomodo dictum illud Gregorii Nysseni sit depravatum: *Spiritus autem sanctus ex patre dicitur et ex filio esse attestatum*. IV-Λ-17.—Disputatio veluti ex persona imperatoris Andronici Pæologi filii Michaelis, latinis consentientis cum Cardinalibus. V-H-5.]

(1) El n.° 19 está tachado en el Catálogo, y ambos tienen por única sustitución VI-Θ-24.

118. Joan. Cantacuzeni orationes contra Judeos 9. III-M-19. paraphrasis in ethica Arist. I-E-11.

119. Joannis Carpathii capita Practica. V-Δ-18. admonitoria alia 100. IV-E-21. alia Theologica 117. IV-E-21.

120. Joan. Monachi symboli expositio. V-A-11. Interrogatio ad Nicolaum Patriarcam. III-Θ-11. epistola ad Belisarium. I-M-2, 20.

121. Joan. Constantinopolitani De legationibus Gentium ad Romanos et Rom. ad gentes. I-B-4.

122. Joannis Monachi differentiæ confitentium peccata. IV-Θ-2.

123. Joannis Moschii omnia. [Occursus sive responsio ad eos qui dicunt ex patre simulque et ex filio procedere spiritum sanctum. IV-Λ-16.—Oratio funebris in obitu illustrissimi ducis Lucæ Notaræ. Ib.]

124. Joannis Nesteutæ canonarium et alia omnia. II-Z-14, II-K-2. [De Dionysio Alexandrino, quod et ipse adversus Arianam hæresim sentiebat, ut Nicæna Synodus; et frustra ipsum accusant Ariani tamquam illis consentientem. II-Z-14. De calliditate et hypocrisi Arianorum et quomodo transformati seducere contendunt qui eos non cognoscunt. Ib. Opinio Theodori Mopsuestiæ, Nestorii, et Eutychis. Ib.—De Jeiunio et de eleemosyna et pœnitentia, sermones 2. II-K-2. Sermo in festo Palmarum. Ib.]

125. Joannis Xiphilini de sponsalibus. II-Z-12.

126. Joannis chartophilacis Pediaseni omnia. [Expositio particularis in ea quæ apud Cleomedem explicatione indigent. IV-B-19, IV-Γ-7, I-Z-4, II-Z-3.—Synopsis de dimensione et partitione terræ. I-Γ-14, IV-Γ-4,8, I-Δ-4.—In Theocriti Syringem. III-Δ-19.—De septem Stellis. II-Z-3.]

127. Joan. Grammatici in Arithmeticam Nicomachi. [I-Γ-9, 16; V-Δ-26]—De usu et fabrica Astrolabii. [IV-B-20, III-Γ-15, IV-Γ-4, II-Δ-12, V-H-3].—De parallelis circulis etc. [IV-Γ-4]. in meteora aristotelis. I-Δ-6, I-E 4.

128. Josaphat metropolitæ omnia. [Responsio ad interro-

gationes quas fecit piissimus Sacerdos Gregorius Drazenus, ad quem et proemium spectat. IV-Λ-3.—Monodia in obitu reginæ Cleopæ Paleologinæ. I-M-2.]

129. Josephi Briennii omnia. III-I-17. [De divina efficatia, et de luce in Tabor visa.—Quod non sit compositus Deus secundum quod operatio et natura in ipso, et hipostases 3 videntur.—De gravibus præceptis nobis impositis et quisnam sit horum scopus.—De Processione Spiritus Sancti.—De figura crucifixi.—De Idolatria in operibus.]

130. Josephi perpulcri Testamentum [de continentia sive sobrietate]. I-Λ-13.

131. Josephi episcopi Thesalon. omnia. [Octo echos canonum qui quotidie concinuntur. I-H-1.—Sermo in præciosam Crucem, II-Θ-13.—Canones ecclesiastici in varia argumenta. IV-I-7.

132. Josephi pinare omnia. [Synopsis Rhetoricæ. I-B-6.—Iterum Synopsis totius Dialecticæ, Physicæ, et propriæ Philosophiæ, et parvorum naturalium. Ib.—De corpore. Ib.—De Arithmetica, Musica. Geometria, et Astronomia. Ib.—De virtute et de pietate. Ib.]

133. S. Cæsarii episcopi Responsiones. III-Λ-4.

134. Callinici de Moribus Romæ et progressu Regis Babylonis. I-M-2.

135. Callisthenis historia Alexandri. II-B-5, IV-B-13. (1).

136. Callixti Patriarchæ omnia. [Ex typico capita diversa, et epitome illorum. IV-Z-18.—Sermones dogmatici tres adversus impium Athanasium et Gregoram. III-Λ-5.—Quomodo purgatur anima, et in contemplationem elevatur. Ib.—Sermo anepigraphus cuius principium: «Multi homines perpetuam desiderantes memoriam.». Ib.—Narratio utilis de Dei virili imagine Domini quæ visa est in thesalonicensi habitatione latomorum. Ib.]

---

(1) En el Cat. el número del plúteo es VI, no IV, como escribió el P. Alaejos.

137. Cosmæ Basterii de reliquiis S. Chrisostomi. IV-I-11.

138. Cosmi Hierom. de arte conficiendi aurum. II-Z-4.

139. Cosme monachi visio. V-B-14.

140. Cosmæ indicopleusti in Prophetam dauid. V-E-10.

141. Cleopatræ de ponderibus et mensuris. II-Z-4.

142. Comarii de lapide philosophorum. II-Z-4.

143. Comitis de s.° Flore De coniunctione solis et lunæ et metallorum transmutatione. VI-A-9.

144. Cyparisioti omnia. [De symbolica et demnostrativa Theologia decades decem, liber acephalus. IV-M-15.—Ex divinis hymnis enneas 4.ª de sublimibus affectionibus. Ib.——Ex Græcis demonstrationibus, quod non oporteat arbitrari mumdum Deo esse coæternum. Ib.]

145. Cyrani Regis De volatilibus et quadr. IV-Γ-11.

146. Cristobuli sermo de Pasione x.i IV-Θ-11.

147. Cyrilli Alex. in Prophetas minores. in Hierem. Danielem et Ezechielem, I-Θ-13, 14.

148. Laomedontis Lacapeni chronicon et Grammatica. I-A-11, V-B-23, II-A-14.

149. Leonardi Aretini de rep.ca Florentinorum. VI-A-16.

150. Leontii Monachi vita s. Gregorii, V-Δ-19. aduersus hæreses. IV-I-1.

151. Leonis imper. multa quæ non sunt impressa habes in codice. I-Λ-3, 13; III-Λ-18, II-M-1 et alibi [IV-M-16.]

152. Leonis vulgar. Archiepiscopi epistolæ 3. et de uniuerso statu ecclesiastico. III-Δ-10.

153. Leonis Medici de natura hominis. IV-A-27.

154. Libanii sophiste epistole quamplures et tractatus habes in eius Titulo. [Monodia pro imperatore Juliano. II-A-15, II-Γ-15, IV-Z-5.—Epistolæ quædam ad diversos. IV-A-10 (1).—Epistolæ 57 ad diversos...? (2).—Epistolæ decem

(1) Este título está añadido al margen del Catálogo.

(2) También añadido al margen, con la sign. VI-Θ-7, de la 2.ª clasificación.

ad diversos. IV-A-23.—Item epistolæ 53. ad diversos. Ib.—Nicocles defensorius sermo 3.us Ib.—Tractatus ad Garrulam mulierem. VI-A-16.—Epistolæ 9 ad Magnum Basilium. Ib.—Item epistolæ 260. ad diversos. VI-A-20.—Ad Proconsulem Montium qui ab ipso postulaverat ut scriberet Demosthenis vitam et omnium orationum eius argumenta. III-B-2, II-Γ-9. (1).—Monodia Nicomediæ. III-B-19.—Tractatus 8. IV B-23.—Epistolæ 92. ad diversos. Ib.—Item epistolæ quinque ad Magnum Basilium. IV-B-24. — Tractatus 5. V-B-13. — Ad Aristidem pro saltatoribus. I-Γ-10.—Achilis Apologeticus ad legationem Agamenonis. Ib.—Oratio Antiochica. II-Γ-8. — Legatio ad Troianos pro Helena. Ib.—Tractatus ad Vlissem. Ib.—Item tractatus novem. II-Γ-15.—Monodia ob templum Appollinis igne consumptum. Ib.—Epitaphium ad imperatorem Julianum. Ib.—Epistolæ 168. ad diversos. Ib.—Tractatus 23. II-Γ-16.—Item tractatus 17. II-Γ-17. — Epistolæ 26 ad diversos. Ib.—Declamationes, orationesque et ecphrases. II-Γ-18. — Epistolæ 10. ad Magn. Basilium. II-Γ-20.—Rhetoricorum progymnasmatum tractatus. III-Γ-13.—Progymnasmata. III-Γ-14.—Epistolæ 201. ad diversos. III-Γ 19.—Item epistolæ. 197. ad diversos. III-Γ-20.—Declamationes 42. Ib.—Ecphrasis veris, et calendarum, vini, et bovis. Ib.—Argumentum orationum Demosthenis. IV-Γ-21.—Orationes 14. IV-Z-5.—Epistolæ 7. ad Magnum Basilium. Ib.—Declamationes 4.or IV-Z-15.— Epistolæ 13 ad Magn. Basilium. IV-Θ-10. —Item epistola ad Julianum. I-M.2.—Item epistolæ 5. quarum prima ad S. Joann. Chrysostomum, reliquæ vero ad Magnum Basil. V-Z-9.

155. Lycophronis historia ex pœmatibus. II-A-15.

156. Lucæ euang. præparatio salis. III-B-15.

---

(1) Así en el Catálogo, pero debe ser 19 el número del códice. Con la sign. primitiva II-Γ-9. existe un códice que no contiene tratado alguno de Libanio.

157. Magni emesini de vrinis. IV-E-14.

158. Macharii epistola. IV-B-3. Capita 150. IV-E-21, et alibi. [III-M-11].

159. Malachiæ in Proberuia et sapientiam Salomonis. V-E-2.

160. Manuelis Adrametini oracula sibill, VI-A-23.

161. Manuelis Briennii Armonica. II-Γ-4 etc. [IV-Γ-8, I-Δ-4, (1) II-Δ-22].

162. Manuelis Dysepati epistola. II-E-17.

163. Manuelis calecæ omnia. [De fide et de initiis (2) catholicæ fidei iuxta tradditionem divinæ scripturæ, et catholicorum ecclesiæ præceptorum. V-Δ-7.—De controversiis inter Græcos et Latinos circa processionem Spiritus sancti et circa alia nonnulla. V-Z-7.]

164. Manuelis comneni De carne x.i III-Z-16.

165. Manuelis Lampadarii de arte canendi et poemata Musica. VI-B-22.

166. Manuelis Mazarii omnia. I-Γ-11, IV-Δ-11. [Methodus brevis de inæqualitate circulorum solis et lunæ. Peregrinatio in infernum vel interrogatio aliquorum mortuorum in regna revertentium].

167. Manuelis moschopuli in Pyndarum, [IV-A-3] Euripidem, [IV-A-22, III-B-16.] De figuris orationis, [II-A-14] et alia quæ ipsius habes in catalogo. [De quatuor græciæ agonibus et Nomina decem Rhetorum et quot orationes scripserunt, ut fertur, unusquisque. II-A-14.—Schedia. III-B-12, 13, 15, 17; V-Γ-7, V-H-9.—Ovæ per productionem significantur. III-B-15.—Commentatio in inventionem quadrangu-

(1) La lista del P. Alaejos y el Cat. señalan para este códice el número 3; pero puede asegurarse que es un error de copia, por cuanto que el códice actual I-X-4 correspondiente al primitivo I-Δ-3 no contiene la obra anunciada de Briennio, y sí el I-X-12 que conserva aún la sign. primitiva I-Δ-4.

(2) Colvilo corrige al margen «principiis.»

lorum numerorum. II-Z-3.—Epistola ad suum Avunculum. IV-Z-5, I-M-2.—Promissio. IV-Z-5, I-M-2] præter collectionem dictionum atticarum et de examine orationis.

168. Manuelis Heloboli, Manuelis Palæologi, Manuelis Raulis, Manuelis Phile, Manuelis Chrestonymi omnia quæ sunt in catalogo. [M. Holoboli Carmina epytymbia ad Comnenum Andronicum tornicem. II-Z-3.—M. Imp. Paleologi Oratio funebris pro fratre suo Porphyrogenneta Domino Theodoro Palæologo, habita peregrinante in Peloponeso Imperatore. I-A-8, III-Δ-5. Chrysobullon (1) propter regionem Monembasiam. II-Δ-11. Epistolæ ad Demetrium Cydonem. IV-Z-15.—M. Raulis. Epistolæ 3, 1.ª ad Angelum Calothetam, 2.ª ad Manuelem methochitam, 3.ª vero ad Imperat. Joannem Cantacuzenum. IV-Z-15.—M. Phile Ephesini Carmina varia pro variis argumentis. VI-A-10. Alia carmina iambica ad Imp. Michaelem Paleologum, de animalium proprietate, volatilium insectorumque et Aquatilium. III-Γ-21 (2). Alii versus ad Pachymer am. III-Δ-16. Alia carmina ad Imperatorem Alexandr. IV-Z-16. Methaphrasis domorum sanctissimæ deiparæ et semper Virginis Mariæ. IV-Z-25.—M. Chrestonymi. Monodia ob insperatam Captivitatem Constantinopolis. VI-A-16.

P. Benigno Fernández,
O. S. A.

(Continuará.)

---

(1) Al marg. «Bulla aurea.»

(2) Esta signatura permanece invariable en el texto griego del Catálogo, mientras que en el texto latino se cambia en VIII-E-24.

LA SABIDURIA EN LA MANO

PENSAMIENTOS, RELATOS Y CONSEJOS

ESCRITOS POR EL RDO. PADRE ALBERTO MARÍA WEISS, O. P.

(Continuación.) (1).

5. *Dios tan lejos y tan cerca.*

Con el ansia de encontrarlo
En busca de Dios salí,
Y al ver la tierra tan bella
Pensé: "Su reino esta aquí.„
—"¿Su reino?—la tierra dijo.—
¿Cómo tan pobre ha de ser?
No soy más que humilde alfombra
Que á sus pies hizo extender.„
Tendí entonces la mirada
A lo infinito del mar,
Y "este es el manto,—exclamé—
Que á un Dios puede engalanar.„
—"¿Quién habla aquí de infinito?
¿Qué necio delira así?
Ni el borde soy de ese manto,"—
Rugir á la mar sentí.
Volví los ojos al cielo,
Y ante su inmenso esplendor,
—"¡Al fin!—grité entusiasmado—
¡Al fin encontré al Señor!"
—"¡Silencio!—contestó el cielo:—
Conozco á Dios, en verdad;
Mas sólo ostento un rincón
De su excelsa inmensidad.„
Pues si en el mar ni en el cielo
Ni en la tierra lo he de ver,
Es renúnciar á buscarle
Lo mejor que puedo hacer.

(1) Véase la pág. 137 de este volumen.

Perdida ya la esperanza,
Lloré con honda aflicción,
Y á Dios entonces, de pronto,
Encontré en mi corazón.
"¡Señor! estando tan cerca,
Tan lejos yo te busqué:
En mí estás, y no te he visto;
Me hablaste, y no te escuché.
"¡Qué pena el haber vagado
Tan lejos, Señor, de ti!
¡Qué dicha el saber ahora
Que estás tan cerca de mí!"

6. *Campanas en invierno.*

En silencio profundo sumido
¡Cuántas veces el dulce sonido
De la campana con ternura oí!
Pero nunca escuché su armonía
Impregnada de tanta poesía
Cual vibrar esta noche la sentí.

Diría que montes y rocas sonaban;
Que el bosque y el valle y el viento cantaban,
La nieve del llano, las olas del mar,
Y que de los cielos bajaban canciones,
Y todo infundía al alma emociones
Que hicieran de júbilo el pecho estallar.
La tierra dormida, la noche serena,
El dulce sosiego de la Noche Buena
La voz de los cielos me hicieron sentir:
Si siempre ¡ay! sintiera la plácida calma
De la Noche Buena morar en mi alma,
De Dios siempre oyera la voz repetir.

7. *Los dioses como prueba de la existencia de Dios.*

El miedo, dicen algunos, ha inventado la fe en Dios; y Oskar Peschel, en su *Historia de los pueblos*, ha llegado hasta á pretender probarlo por la geografía, haciendo ver que los fundadores de religiones han nacido todos en los puntos de la tierra más expuestos á la furia de las tempestades. Podría ser este argumento convincente para niños que se asustan de los truenos; mas un hombre reflexivo y que sabe dominar sus impresiones, no podrá menos de

sonreirse diciendo con Boileau: "Lo que prueba demasiado, irrita, y el espíritu lo rechaza."

En efecto: para probar que los hombres han inventado la fe en Dios, no debe acudirse como razón al miedo. ¿Qué hombres pudieran haberla inventado? ¿Aquellos hombres de hierro de los tiempos primitivos, que disparaban pedazos de rocas y daban golpes con mazas de piedra? En verdad, hombres como los titanes, como Prometeo, Ayax, Grendel y Hagen, no es probable que temblasen como niños ante una tempestad. ¿Serían quizá los de semblante blanco como la leche, y los perfumados donceles de las razas decadentes? Pero los libertinos tísicos, los glotones afeminados, los hijos pródigos que han disipado sus fuerzas en el vicio; en una palabra, los cobardes, inventan cualquier cosa antes que un Dios tan serio como el en que nosotros creemos. Para ello no habrían tenido ni fuerza ni valor. Qué Dios sería de su gusto, podemos preguntarlo á los contemporáneos de la Pompadour.

No: no ha sido el miedo el inventor de la divinidad; no han sido, no han podido ser los hombres los que han inventado la fe en Dios. Si de los hombres dependiese el fabricarse un Dios, habrían sido igualmente dueños de imaginarse uno con el cual pudieran hacer lo que quisieran. ¿Por qué no han ideado uno más cómodo? ¿Por qué inventaron un Dios fuerte, irresistible, eterno, un testigo presente en todas partes, un espíritu que todo lo sabe, cuya mirada es más clara que el sol, que sondea los corazones y las entrañas, que nos conoce mejor que nosotros mismos? ¿Por qué un juez incorruptible que no conoce diferencias de clases, que lleva ante su tribunal nuestras acciones más secretas y deseos más íntimos? ¿Por qué un recto legislador, que nunca muda de parecer, y que ni engaña ni se deja engañar? ¿Por qué un amante tan celoso que no quiere compartir con rival alguno sus derechos sobre nuestro corazón, nuestros servicios y hasta sobre nuestros pensamientos? ¿Quién no ve que jamás los hombres hubieran inventado un Dios semejante, si en su mano hubiera estado imaginarle á su gusto?

Los antiguos, cuyo testimonio se alega frecuentemente en apoyo de esta idea, Lucrecio, Petronio, Estacio, fueron en este punto más pensadores y razonables que sus modernos imitadores; nunca dicen que el miedo inventó la religión y la idea de *Dios*, sino solamente que él introdujo *los dioses*. Y en eso tienen indudablemente razón. El miedo del Dios santo ha inventado los dioses muelles y sensuales de los griegos, los dioses borrachos, glotones y penden-

cieros del *Walhalla* germánico; el viejo chocho, alelado y gotoso del deísmo racionalista, y el nebuloso dios del panteísmo. En una palabra: el miedo de un solo Dios justo, ha inventado los innumerables dioses con cuyas flaquezas querían los hombres acallar los remordimientos de su conciencia y justificar á sus propios pecados. Por eso la invención de los dioses injustos y pecadores es la mejor prueba de la convicción que tenían los hombres de la santidad de un verdadero Dios cuya justicia temían.

8. *Teología pagana.*

1. Es costumbre repugnante é impía el disputar contra Dios, sea por convicción ó por fingimiento (Cic.: *De nat. deor.*, II, 67.)

2. En vano se rebelará el hombre contra Dios. Las tradiciones heredadas de nuestros padres constituyen para nosotros un código que ninguna argucia puede destruir, ni áun cuando el huracán de la ciencia ruja sobre su cima. (Euripid., *Bacch.*, 200 ss.)

3. El malvado es siempre enemigo de Dios: el justo se arregla fácilmente con él. (Platón, *Rep.*, II, 352 b.)

4. Sin Dios no hay hombre bueno. (Séneca, *Ep.* 41.)

5. Hay ciertamente distintas y muy erróneas opiniones sobre la divinidad. La culpa la tienen los hombres. Pero si acerca de su naturaleza se disputa, no hay más que una opinión respecto de su existencia. En eso están conformes todos los pueblos, pues esta creencia es innata en el espíritu humano. (Cic., *De nat. deor.*, II, 4, 5.)

6. La cuestión de la existencia de Dios está, á mi juicio, fuera de toda discusión, y ni siquiera necesita explicación alguna. Con sólo mirar al cielo, ¿hay cosa más clara y evidente que la necesidad de una suprema inteligencia por la cual está todo gobernado? Para quien dude todavía, no me explico que no sea igualmente dudosa la existencia misma del sol. Si la creencia en Dios no estuviera tan profundamente arraigada y tan claramente impresa en nuestro espíritu, no se hubiera conservado y confirmado al través de tantos siglos y generaciones. El tiempo borra siempre las invenciones vanas, y confirma en cambio la voz de la naturaleza. (Cicerón, *De nat. deor.*, II, 2.)

7. Cuando en una casa, en un liceo, en un tribunal se advierte que reinan el orden y la regularidad, deducimos que eso no puede ser debido á la casualidad, sino que ha de haber alguien allí que

así lo haya arreglado y á quien todos obedezcan. De igual manera es tan clara la existencia de Dios, que al que la negase, le juzgaría yo falto de razón. (Cic., *De nat. deor.*, II, 5, 16.)

8. Los hombres llegan al conocimiento de Dios, antes que nada, por el espectáculo de la hermosura del mundo, pues la belleza no puede ser resultado de la casualidad, sino que supone un arte que la produzca. (Plut., *Plac. phil.*, I, 6, 1.)

9. Dios está cerca de ti, está á tu lado, está en ti. Un espíritu divino habita en nosotros y ve y anota lo bueno y lo malo que pasa en nuestro corazón. Como le tratamos á él, nos trata á nosotros, (Séneca, *Ep.* 41.)

10. Cuando se trata de regular por medio de leyes la vida de los hombres, hay que imponer ante todo la creencia en Dios. Por eso Licurgo, Numa, Deucalión, trataron de inculcar el temor de Dios en los hombres y de santificarlos por oraciones, sacrificios y ejercicios piadosos. Esto es lo que mantiene y une la sociedad, y es el fundamento de todas las leyes. (Plut., *Adv. Col.*, 31.)

11. Un antiguo proverbio dice: «Dios es el principio, el centro y el fin de todas las cosas.» Pero sostiene y dirige á cada una según su naturaleza. Por eso le acompaña siempre la justicia, que castiga al hombre si viola la ley; aunque le basta someterse á él con humildad y modestia para ser feliz. (Platón, *Rep.*, IV, 7, 16 a.)

12. El mundo ha sido ordenado en todas sus partes desde su origen por la Providencia divina, y será también gobernado por ella en todos los tiempos. O hay que negar la existencia de Dios, ó hay que confesar que en algo grande se ocupa. La obra más perfecta es indudablemente el gobierno del mundo, y Dios mismo es el sér más perfecto. Debe, pues, gobernar el mundo. A nadie y á nada está Él sujeto, y todo está sujeto á Él. Si admitimos que es un sér inteligente, tenemos que aceptar también su providencia. (Cicerón, *De nat. deor.*, II, 30.)

13. La primera condición para el culto divino es creer en Dios; la segunda, reconocer su grandeza y su bondad; la tercera, estar convencido de que es el dueño del mundo, que su poder gobierna el universo y que toma bajo su protección á la humanidad entera. (Séneca, *Ep.* 95.)

14. El culto divino más puro, más santo y mejor es venerar á Dios constantemente con el corazón y la palabra, sin disfraz, sin malas acciones, con sentimiento recto. (Cic., *De nat. deor.*, II, 28.)

15. Los mandatos de un mortal no tienen poder para anular las

leyes no escritas, las leyes eternas instituídas por los dioses. Estas no son de hoy ni de ayer; existen desde la eternidad, y no puede señalarse la fecha en que se dictaron. No puedo, por temor á las amenazas de un hombre, exponerme al enojo de los dioses. (Sófocles: *Antig.*, 453 ss.)

9. *¡Aún vive el viejo Dios!*

De la ciudad me asfixiaba,
Lleno el aire de vapor:
Subí al monte en que brillaba
El sol en todo esplendor.
A torrentes difundía
Olas de calor y luz,
Mas borrar no conseguía
De la ciudad el capuz.
La vida me es una carga,
Daño me hace ver reir;
Mi tarea me es amarga,
Solo y lejos quiero huir.
Tras larga y penosa ausencia
Dios, de pronto, apareció,
Y temblando en su presencia,
Mi espíritu le adoró.
—"¿Pero aún existes, Dios mío?
¡Cuánto me hiciste aguardar!
¿Por qué en loco desvarío
Sin ti me dejas vagar?"—
—"Nunca de tí me he alejado,
Siempre tus pasos seguí:
Tú la niebla has levantado
Que te separó de mí.
"Y envuelto en su espeso velo,
Corriendo del bien en pos,
Al no encontrarlo, del cielo
Renegaste, y de tu Dios.
"Y tu Dios, cual Padre, en tanto
Que al hogar quieres volver,
Te ampara bajo su manto,
Te viste y da de comer."
Hijo pródigo, si el mundo
Te rechaza, vuelve acá:
Con amor tierno y profundo
La puerta se te abrirá.

10. *Dios no se pierde.*

Se puede eliminar el recuerdo de Dios del círculo de las ideas, introduciendo en el alma multitud confusa de otras impresiones: con las distracciones que consigo traen, impiden pensar en él. Pero no se puede borrar del espíritu la idea de Dios. A lo más, queda adormecida; pero en cuanto desaparecen las distracciones, se presenta de nuevo. Mil cosas que nos interesaban cien veces más, se han desvanecido, y en vano tratamos de traerlas á la memoria; pero esta idea vuelve siempre, aunque nos rebelemos contra ella. Está grabada en nuestro sér más profundamente de lo que nosotros mismos creemos. En efecto, mientras haya en el mundo un espíritu pensador, estará imperecederamente grabada en el mundo la idea de la Divinidad.

11. *La ovación.*

—¿Qué son esas antorchas? ¿Por qué suena
Un viva atronador?
—¡Descubrió un asteroide un gran astrónomo,
Y el pueblo le hace honor!...
—¡Bien hizo Dios en inundar el cielo
De globos y de luz:
No hay para él en la tierra antorchas, vivas,
Ni casi gratitud!

Por la traducción directa del alemán,
PAZ DE BORBÓN.

(Continuará.)

REVISTA DE REVISTAS

RAZÓN Y FE.—Madrid, Febrero de 1902.

El Evangelio en la escuela crítica, por el P. Lino Murillo.—Concluye su trabajo analizando el libro de Harnack, cuyos argumentos más principales, después de examinarlos uno á uno, colocado en el mismo terreno que el folletista, resuelve con firmeza, apoyándose en las leyes de Hermenéutica crítica. Ya se sabe que los pensadores de la índole del profesor de Berlín, admiten las fuentes históricas que les convienen y rechazan las que no les favorecen, siendo ilógicos á vuelta de dado, y guardando, al parecer, su talento, más que para filosofar con rectitud, para dogmatizar con soberanía. No hay que decir que este docto profesor, como todos los de su escuela, no reconoce el cuarto Evangelio, ni que su autor sea San Juan, y afirma que la doctrina del *Logos*, tal como la expone en su Evangelio este apóstol, es la misma que la del *Logos* platónico; siendo así que los apologistas de la segunda centuria, á quienes supone importadores de dicha doctrina por su filiación filosófica de la de Alejandría, prueban irrefragablemente que "Platón leyó en el Antiguo Testamento la noción del Verbo, pero no la supo interpretar.„ Con no admitir más que los Sinópticos, no repara en aducir testimonios del cuarto Evangelio siempre que le vengan bien para corroborar sus ideas. Según el juicio que le merece á nuestro articulista, viene á ser Harnack un continuador ó renovador de la crítica de Strauss, cuyas huellas sigue en las bases de su doctrina y en lo fundamental de su crítica filosófica sobre los milagros de Jesús, aunque parece ser que no le llega en lo arrebatado y procaz de sus blasfemias.

—*Una celebridad desconocida*, por el P. Julio Alarcón.—Prosiguiendo su estudio crítico-biográfico sobre Concepción Arnal, sintetiza la opinión de tan ilustre escritora acerca del problema social en estas dos palabras: *resignarse y reformarse;* es decir, resignarse en el dolor, y reformarse, reconociendo el error y reparando la injusticia. Sin embargo de que en asuntos sociológicos se muestra antisocialista acérrima, sale malparada de la crítica del autor, porque tratando de buscar los remedios de los males sociales, quiere hallarlos en el seno mismo de la sociedad, sin acudir de una vez á la Iglesia católica, "no acabando de arribar á la playa que va de continuo costeando.„ Vibra su corazón y su pluma con indignación generosa contra la prostitución re-

glamentada, explotada hasta por Gobiernos que se llaman católicos; pero al exponer los medios preventivos y curativos de tan horrible cáncer, en vez de indicar como remedio los Asilos de preservación, Refugios de arrepentidas y Congregaciones que para el mismo fin ha instituído la Iglesia, limítase en este punto á citar como modelo á una cierta Mme. Josephine E. Butler. Se previene el articulista contra quien pueda objetarle que cierto que Concepción Arenal no pone expresamente la salvación del mundo en manos de Jesucristo, pero lo da á entender de una manera implícita. "Esto viene á decir, contesta, pero no lo dice. Por eso muchas veces, cuando habla de virtud, de moral, de religión, del Evangelio, de caridad, ocurre preguntar: pero ¿de qué virtudes se trata? ¿De las naturales? Pues no bastan para el cristiano ni para el fin sobrenatural á que hemos sido elevados por Jesucristo, y adonde nos encamina la Iglesia.„

BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.—Febrero de 1902.—Madrid.

Tres documentos inéditos referentes al matrimonio de los Reyes Católicos, por Manuel Danvila.—Hace el articulista un brevísimo compendio del reinado de Enrique IV, que no extractamos nosotros por ser conocido de todos, y que escribe el Sr. Danvila para señalar solamente el momento histórico á que se contraen los documentos. Dos de ellos se refieren al collar de balajes que fué entregado á doña Isabel como prenda de su matrimonio con D. Fernando de Aragón. Uno es un préstamo de diez mil florines de oro que la ciudad de Valencia hizo á don Juan II, Rey de Aragón, dejando en prenda un rico collar de balajes: está firmado en Cervera á 3 de Julio de 1468. El otro es la carta de pago que D. Juan II y D. Fernando, Rey de Sicilia, otorgaron á los Jurados de la ciudad de Valencia del dicho collar de balajes: está firmada en Valencia á 19 de Julio de 1469. El tercer documento es una carta de Enrique IV á los Jurados de Valencia, en que se hace constar que el año anterior "D. Fernando, Rey de Sicilia, sin su licencia y consentimiento, entró en sus reinos y se juntó en casamiento con su hermana Doña Isabel, no pudiendo con ella casar según los deudos que en uno han sin dispensación del Santo Padre; y como la dicha su hermana no guardó y cumplió las cosas que juró al tiempo en que fué jurada por Princesa de estos reinos, perdió el dicho Principado, mayormente habiéndolo hecho en gran agravio y perjuicio de la princesa Doña Juana, su cara y muy amada hija. Y como requerido el Rey de Sicilia para que luego saliese de estos reinos, no lo obedeció y antes pedida ayuda á algunos prelados y caballeros, se rebeló, mandando juntar gente con-

tra la Real voluntad, les mandaba requiriesen al dicho Rey de Sicilia para que saliese de estos reinos y no entrase en ellos; y á su padre el Rey de Aragón para que á ello le obligase, pues si no lo hacía lo echaría con mano armada de estos reinos y haría toda guerra, mal y daño á su padre el Rey de Aragón y á los suyos, como favorecedores del Rey de Sicilia.„ Está fechada el 29 de Noviembre de 1470. Los tres documentos han sido encontrados por D. Luis Tramoyeres y Blasco en el protocolo del notario de Sala Jacobo Eximeno.

REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS.—Diciembre de 1901.—Madrid.

Leyendas del último Rey godo, por D. Juan Menéndez Pidal.—Cuéntase en las crónicas de España árabes y cristianas escritas desde el siglo nono en adelante, que había en Toledo la "Casa de los Reyes„, que encerraba tantas coronas cuantos Monarcas habían muerto, y la "Casa de los Cerrojos„, cerrada con el mismo número de candados que Reyes habían subido al trono. Añádese que Rodrigo, último rey de los godos, devorado por la curiosidad y codicioso de los tesoros que suponía ocultos en aquel palacio encantado, quizá para sostener dos guerras, una con los invasores bereberes y otra con los vascones sublevados, rompió el secreto, y corriendo los cerrojos, penetró en la casa maravillosa, donde vió con asombro una urna y dentro de ella un rollo de pergamino y una pintura que representaba con brillantes colores guerreros árabes con turbantes en la cabeza y arcos y flechas pendientes á la espalda, como anuncio profético de la invasión de los musulmanes, según claramente lo expresaba un letrero al pie de aquellas figuras: "cuando se abran esta puerta ó esta arca, conquistarán esta tierra los que aquí aparecen representados.„ Se tiene hoy por cosa averiguada que el palacio misterioso cuya clausura rompió D. Rodrigo, fué una iglesia, pero se ignora cuál pudo ser; lo que sí se sabe por Aben Habib es que estuvo aneja al palacio de los Reyes godos; "y una vez en tal camino, dice el investigador, pareció seguro que el palacio maravilloso de la leyenda, con el nombre romano de *pretorio*, fuese el edificado por Wamba, y la basílica adjunta, la de San Pedro y San Pablo, llamada *pretoriense* en las actas de algunos Concilios nacionales. No hay, sin embargo, razones bastantes para fijar el emplazamiento del palacio gótico; y claro está que ocurre lo propio en cuanto á la iglesia hace relación.„ Remontan su fundación algunos historiadores árabes á los *amalequitas*, que parecen ser los fenicios ó los cartagineses, así como otros la refieren á los *yemanies*, ó sean los griegos, entre cuyos Reyes cuentan á Hércules, á quien atribuyen singularmente la población de la ciudad; mientras la *Crónica general* habla de dos to-

rres, una construída por un tal Rocas, troglodita de muy luenga barba, y todo cubierto de cabellos, "do es agora el alcáçar.„ y otra hecha por su hijo Silvio "do agora es la iglesia de San Román;„ y además de éstas, de otras dos mayores cerca de ellas levantadas por Pirrus ó por Hércules; unas y otras, dice el autor, "hacen recordar por su emplazamiento, su figura y su agrupación, los *talayots* de Menorca, recintos de planta circular, destinados á sepulturas, levantados algunos en cerros sobre cuevas naturales y en grupos de tres y de cuatro, destacándose un *talayot* entre dos ó tres torres más bajas, pero semejantes todas en su construcción.„

Por testimonio de Blas Ortiz, en su *Descriptio templi toletani*, se identifica en el siglo XVI la cueva de Hércules con la cripta del templo de San Ginés, situado en uno de los puntos más altos de Toledo, á poco trecho de la iglesia de San Román. En 1851 se exploró el subterráneo, y de su reconocimiento y del estudio de los conocidos restos arquitectónicos de la iglesia de San Ginés, pudo deducirse que la llamada cueva, fabricada en el hueco de una caverna, fué cripta de un templo romano, sobre el que se levantó una basílica visigoda, transformada luego en mezquita, y restituída al culto cristiano después de reconquistada la ciudad. Conviniendo los textos árabes en afirmar que fué una iglesia la casa encantada, es muy notable que templo y cueva coincidan en un mismo lugar, conformándose los hechos con las dos versiones de la leyenda, y que la tradición acierte á elegir la cripta de una que fué basílica visigoda, al asegurar que en la cueva del templo de San Ginés fué donde entró D. Rodrigo. Conocida es la piadosa costumbre de los reyes godos, continuada por los de Asturias y León, de ofrendar sus coronas colgándolas en los templos; y así se explica que al tiempo de la invasión hubiese en una iglesia de Toledo buen número de esas coronas reales de que Tarik se apoderó con otras muchas alhajas, como nos lo atestiguan casi todos los historiadores musulmanes posteriores al siglo VIII. También se sabe de cierto que estaba en el palacio encantado el arca primorosa que guardaba los Santos Evangelios, por los cuales parece ser que juraban los reyes al ser coronados, la cual no era sino la célebre *Mesa de Salomón*, que, según Abén Hayyan, "no perteneció á éste, y que su origen es que en tiempo de los reyes cristianos había la costumbre de que cuando moría un señor rico, dejase una manda á las iglesias, y con estos bienes hacían grandes utensilios de mesas y tronos, y otras cosas semejantes de oro y plata, en que sus sacerdotes y clérigos llevaban los libros de los Evangelios cuando se enseñaban en sus ceremonias, y que las colocaban en sus altares en los días de fiesta, para darles mayor esplendor con este aparato.„ Se explica que tan preciosa alhaja se conociese con el nombre de *Mesa de Salomón*, si se tiene en cuenta que "la mayor parte de los tesoros del Rey de los visigodos procedía de la guerra, y la más

valiosa porción fué, sin duda, el botín de Alarico al asaltar á Roma. Allí hubo de coger riquezas de las que se había apoderado Tito en Jerusalén, algunas de las cuales, como *mesas* y *vasos* de oro macizo, se sabe, por testimonio de Josefo, que pertenecían al templo de Salomón.„

La Lectura, *Revista de Ciencias y Artes*.—Madrid, Enero 1902.

Consagrado el presente número casi exclusivamente á estudiar el problema catalanista en todos sus aspectos, nos es absolutamente imposible encerrar en los límites de esta sección las múltiples apreciaciones que el tan manoseado tema sugiere á cada uno de los articulistas; pero por otra parte, y por fortuna, no es necesario un resumen detallado para conocer la solución que da cada uno á tan arduo problema; pues conocidos con claridad sus términos y bien definida la filiación política de los que suscriben, claro está que sus conclusiones han de coincidir con las que dieron en el debate parlamentario, muy reciente todavía para que en el estudio de esa cuestión pueda haber profundas diferencias. Esto no quiere decir que este estudio sea la segunda edición del *Diario de Sesiones* de aquella fecha, no: un discurso parlamentario necesariamente ha de adolecer de más vaguedad, y por lo tanto de menos precisión que un artículo pensado con calma y sin los inconvenientes de la improvisación. Otra diferencia notable es la ventaja que tiene el articulista estudiando un aspecto parcial del problema, pudiendo, por lo tanto, establecer conclusiones que sería peligroso generalizar.

El primer artículo, suscrito por D. Francisco Silvela, lleva por epígrafe "El catalanismo y sus alivios.„ Muchas veces ha hablado él ilustre hombre público acerca del catalanismo, y parece ser que tiene la firme convicción de que "éste no es un partido, ni una escuela en la significación que ordinariamente damos á estas palabras;„ para él es "ante todo y sobre todo una *agitación*, un *separatismo*, una *diferenciación* en el sentido de satisfacer impulsos del sentimiento y de pasiones puramente afectivas, en las que concurren atavismos de raza, leyendas y remembrazas de glorias propias y agravios ajenos.„ Considera las famosas bases de Manresa sencillamente como un instrumento para despertar aspiraciones vagas, "cuyo único objeto claro es la oposición al Gobierno y la diferenciación de costumbres, leyes, literatura, lenguaje, moneda, trajes, condiciones y formas todas de la vida con el resto de la patria española.„ Después de establecer la gravedad que encierra en las circunstancias actuales, cree completamente ineficaz la política de concesiones para cortar el mal; pero tampoco se inclina en absoluto por la fuerza de represión que las más de las veces suspende, pero no cura las enfermedades sociales; no quisiéramos equivocarnos al resumir su pensamiento diciendo: que la solución del problema cata-

lanista está en la amplia reforma de la administración local, alterando hondamente la ley municipal, dando facultades de adquirir y crear elementos de vida propia á municipios y provincias, con garantías de tutela que respondan á las diferentes situaciones económicas y aptitudes de gobierno de las distintas localidades y regiones.

Los demás artículos, todos notables, son: "El catalanismo en el concepto naturalista,„ por B. Robert.—"El programa de Manresa,„ por Gumersindo Azcárate.—"La cuestión catalana,„ por Luis Domenech. —"El problema del regionalismo,„ por J. Pella y Forgas.—"El catalanismo,„ por J. Sánchez Guerra.—"El sentimiento catalanista,„ por Juan Maragall.

Mucho sentimos que la abundancia de la materia y los estrechos límites á que por necesidad hemos de reducirnos, nos impidan hacer el resumen de una materia tan interesante y de tanta actualidad.

ETUDES, 20 de Enero de 1902.—París.

El desenvolvimiento de las ideas morales en Platón, por Julio Lebreton.—En el tercer período de la filosofía del gran pensador ateniense, señalado por las obras citadas en el anterior artículo (véase nuestra Revista del 20 de Enero), se nota una transformación completa de sus ideas respecto de la moral. Ya no considera la intuición de las *Ideas* subsistentes como fin de la vida y objeto de la felicidad, ni habla de la separación del alma y el cuerpo y de la muerte de los sentidos, sino que propende á una concepción naturalista, muy semejante á la después defendida por Aristóteles, según la cual entran, como constitutivos esenciales de la dicha, la ciencia y el placer ajeno á toda impureza sensual. La medida ó justo medio como elemento principal de la noción del bien, es otra idea nueva de Platón, que hace pensar en las de la *Ética á Nicómaco*. En las relaciones del alma y el cuerpo debe reinar amigable y armoniosa proporción (cosa bien diferente de lo que había dicho en obras anteriores), así como, en cuanto á las cualidades del cuerpo, los bienes de fortuna y el uso del placer, debe buscarse una justa medida; y en cuanto á la forma mejor de gobierno, un justo medio entre la monarquía y la democracia. Esa medida ó regla que debe aplicarse á todo, la toma Platón del concepto de lo *justo;* y este concepto no lo busca en la ley (como hizo en la *República*), sino en la *naturaleza*, regla soberana del bien y del mal (estoicismo). Para desautorizar el naturalismo grosero, defiende la jerarquía y subordinación de fuerzas que la naturaleza ha establecido en nosotros, atribuyendo la soberanía á la razón por su mayor nobleza y superioridad nativa sobre las demás facultades. Lo *justo*, por lo tanto, es la regla del bien y de la dicha, y el bien del alma es la justicia. Pero ¿basta la

justicia para la dicha? Platón dice que para ser feliz, no sólo es necesario no cometer injusticia, sino también no padecer; y aquí el filósofo ateniense encuentra dificultades para las cuales no ve solución satisfactoria. Siente que flaquea su metafísica, y esto le hace volver los ojos á la religión, al sacrificio sagrado y á las creencias sobre la bondad providencial de los dioses, término de la evolución de su pensamiento.

5 de Febrero.

La idea socialista, por Luciano Roure.—Tres aspiraciones principales reune el movimiento socialista contemporáneo, que pueden reducirse á estas tres palabras: justicia, igualdad, solidaridad. El alma del socialismo es la idea de reforma del estado social presente; pero no de una reforma parcial ó aislada, sino universal. Para ello creen los socialistas necesaria la acción del Estado, y de ahí la tendencia á concederle atribuciones sin límites, un poder dictatorial que, aunque los socialistas quieran considerar como un medio de protección para las libertades individuales, se resolverá indudablemente en un despotismo feroz, semejante al de la Estadolatría pagana. Entre las reformas que esperan de la intervención del Estado, se hallan en primer lugar la igualación de las condiciones sociales, repartición de las riquezas, disolución de la familia, emancipación de la mujer, internacionalismo cosmopolita, supresión de los ejércitos é irreligión completa. Por último, el socialismo quiere el reinado de la solidaridad, que á pesar de los conceptos encontrados que encierra, constituye para sus devotos una especie de religión con la que gozarán de inefables delicias terrestres las generaciones futuras. Mas para que sea posible esta transformación total, sería necesario cambiar las condiciones de la naturaleza humana, lo que no parece que puedan lograr nunca los partidarios de la idea socialista.

La Quinzaine.—1.º de Febrero de 1902.

La ciencia y la democracia, por G. Fonsegrive.—Después de haber fijado el verdadero concepto de la democracia, que no tiene que ver nada con el sentido anárquico que suele atribuírsele entre la gente inculta de la sociedad, concluye diciendo: que la ciencia y la democracia, lejos de oponerse, se llaman una á otra, de suerte que el desenvolvimiento científico, haciendo surgir en el pueblo la conciencia de su fuerza, de sus derechos y sus deberes, despierta sus aspiraciones, y por consiguiente hace nacer las instituciones democráticas. La ciencia tarde ó temprano debía engendrar la democracia; sus enseñanzas y su disciplina pueden prestarle á la vez la higiene preventiva y los remedios á los males que amenazan á las instituciones democráticas; pero

la democracia, si puede pedir á la ciencia una disciplina, no podría encontrar aquí ni un gobierno ni un principio de educación; le es necesario remontarse á una esfera superior, á los principios morales del espiritualismo cristiano, sin los cuales la democracia carecerá siempre de base sólida. Solamente estas grandes doctrinas del Cristianismo pueden infundir en los individuos de las democracias un alma común, respetuosa para con todos los derechos y cumplidora de todos los deberes, independiente de los hombres, sumisa á la ley, que aspira con pasión á ennoblecer y dignificar la vida, y que sepa sacrificar en sus gérmenes las diátesis mórbidas inherentes á las democracias: el egoísmo, los celos, la envidia, y finalmente la anarquía. Puede afirmarse, según esto, que la ciencia prepara el establecimiento de las democracias, pero es del todo impotente para dirigirlas y hacerlas vivir. Tienen éstas necesidad de doctrinas morales, espirituales, superiores, y no pueden vivir sino es alimentadas en el fondo esencial del Cristianismo.

REVUE THOMISTE.—Enero de 1902.—París.

La individualidad de los animales superiores, por el P. de Munnynck.—No pretende el autor agotar la materia respecto de todos los animales, sino que se refiere únicamente á aquellos que poseen órganos y tejidos bien especializados, como el perro, el caballo, el mono, etc. El P. de Munnynck quiere demostrar, según sus mismas palabras, que "estos seres no son simples asociaciones más ó menos íntimas de vivientes realidades jerárquicas, simples colecciones *sui generis* de sustancias individuales distintas, sino verdaderos seres únicos que comprenden en una unidad verdaderamente sustancial y superior sus partes innumerables y diversas y que gozan de un solo principio activo fundamental y de una existencia indivisa; en una palabra, que estos mamíferos son individuos."

REVUE BÉNÉDICTINE.—Enero de 1902.

El año litúrgico en Aquileya, por D. Germain Morin.—Muy pocos monumentos litúrgicos de la iglesia de Aquileya, tan importante y floreciente en los primeros siglos, se han conservado ó se han descubierto hasta ahora. De ahí el valor verdaderamente notable del que publica el docto y erudito P. Morin. Es una lista del principio del Evangelio que había de leerse en cada una de las domínicas del año. Se encuentra al folio 92 del *Codex Redhigeranus*, de Breslau, escrita en letra lombarda del siglo VIII. Hace después una breve reseña histórica de las vicisitudes por que ha pasado el códice, siendo todavía, á pesar de las

prolijas investigaciones hechas por Haase, muchas las lagunas que se han de llenar para conseguir la historia completa de un códice por tantos conceptos venerable.

REVUE CATHOLIQUE DES INSTITUTIONS ET DU DROIT.—Enero de 1902.—Lyon.

La propiedad, su fundamento, su naturaleza, por Hubert-Valleroux.—Es de tal importancia el derecho de disponer libre y soberanamente de las cosas que nos rodean, que sin él puede decirse que el hombre no llega á ser por completo apto para asegurar su libertad, su porvenir y el perfecto ejercicio de sus facultades intelectuales. Es más, añade Hubert-Valleroux: la civilización y el poderío de las naciones se desarrollan con más seguridad y rapidez cuando existe la propiedad individual que cuando impera el comunismo; y, sin embargo, ese derecho tiene poderosos enemigos, que trabajan sin cesar por hacer que desaparezca de la vida social, desfigurando de tal modo su naturaleza y origen fundamental, poniendo ó deseando poner tales trabas á su existencia y desarrollo, que en los pueblos donde ellos triunfasen sería imposible su conservación. Contra esos enemigos, que son los socialistas, expuso el autor magistralmente su doctrina en una serie de discursos pronunciados en el XXV Congreso de jurisconsultos católicos celebrado en Montpeller, y que no es más que la doctrina sostenida siempre por la Iglesia. Demuestra con textos de la Sagrada Escritura que la propiedad individual es antiquísima, tan antigua, como que es inherente á la naturaleza humana; hace á continuación una reseña histórica muy completa de la aparición de este derecho en todos los tiempos en los diversos países, sacando en consecuencia que progresa sin cesar, y que tanto más próspero es un pueblo, cuanto más desarrollado se halle en él dicho derecho. Tan lejos está de venir á menos la propiedad individual, que en nuestros días han adquirido grandísima importancia nuevas manifestaciones de ella, como la industrial y la literaria, que en otros tiempos no la tenían. Finalmente, después de haber demostrado que la propiedad territorial es justa, demuestra que la mobiliaria no es menos justa ni menos necesaria.

RIVISTA INTERNAZIONALE DI SCIENZE SOCIALI E DISCIPLINE AUSILIARIE.—Roma, Enero de 1902.

Provvedimenti sociali popolari, por G. Toniolo.—En la continuación del trabajo que con ese título escribe á propósito de la actual agitación socialista en Italia, háblanos el autor de la manera cómo las diversas escuelas han contribuído á la solución de la cuestión obrera;

y como si se hubieran dado cita, añade, todas las medidas propuestas se reducen á la *reforma del contrato del trabajo*, á la reconstitución moderna de los *ordenamientos corporativos* y á la *legislación obrera*. Estas escuelas sociales son *reformadoras*, que pretenden la reconstitución *ab imis fundamentis* de toda la sociedad, ó sólo pretenden mejorar el orden social. A las primeras pertenecen el *socialismo individualista-anárquico* y el *socialismo panteístico-autoritario*, y á las segundas la *individualista-liberal*, la *social política* y la *ético-religiosa*.

ECCLESIASTICAL REVIEW.—Febrero de 1902.—Nueva York.

Hugo de San Víctor, místico, por el Rev. José Maclorley.—Considera á Hugo de San Víctor como fundador del misticismo científico, y del estudio de sus obras deduce el articulista la siguiente síntesis de su sistema: Hugo de San Víctor distingue en el hombre tres estados: el primitivo, el actual y el posible. En el estado primitivo poseía el hombre el triple poder de visión de las cosas materiales, espirituales y divinas; mas por su primer pecado perdió totalmente la facultad de percibir las cosas divinas y de ver con la claridad de antes las relativas al espíritu; pero en virtud de la gracia de la redención, le fué otra vez posible subir á la contemplación de ellas, ó á lo menos alcanzar algún grado de su primera visión. La gracia divina y el esfuerzo del hombre, en cuyo corazón arde el amor de Dios, valiéndose de los poderosos medios de la fe, de los Sacramentos y de las buenas obras, son los dos elementos necesarios para alcanzar el poder de visión del estado primitivo, levantándose de la contemplación de las criaturas, en sus relaciones con el Criador, á la contemplación del mismo Dios. Los pasos que ha de dar el alma y las manifestaciones de su actividad para adquirir la unión bienaventurada que resulta de la contemplación de Dios, además de la lectura espiritual, meditación, oración y ejercicio de todas las virtudes, los clasifica Hugo de San Víctor en tres, que son: el pensamiento, la reflexión y la contemplación, subdividiendo la contemplación en adquirida é infusa.

REVISTA CANÓNICA

¿Pueden los Obispos añadir nuevas cargas á los beneficios, ó imponerlas en el edicto para concursos y oposiciones?

(Continuación.)

II. El extracto que hemos hecho de la causa *in Pacensi* resuelve la segunda cuestión planteada al principio, acerca de si la imposición de nuevas cargas, expresamente prohibida por el derecho general, procede legalmente en España en virtud de alguna ley concordada; pero habrá notado el lector que el Rmo. Prelado y el Cabildo de la iglesia Pacense indicaban en su informe que ese supuesto derecho era en España costumbre general basada en el Concordato y hasta reconocida por la Nunciatura Apostólica en la corte de Madrid. Mucho deferimos al parecer de un Príncipe de la Iglesia y de una respetable corporación; más no tanto que juzguemos válidas sus afirmaciones por sola su palabra, si realmente el fundamento de aquéllas es nulo, como vamos á demostrar.

El Concordato trata incidentalmente los asuntos de esta índole sólo en el art 37, y lo único que estatuye es que ingrese en el fondo de reserva de cada diócesis la dozava parte de la dotación del primer año de las prebendas, curatos y otros beneficios, y la real orden del 6 de Junio declara cómo debe verificarse ese descuento. Es decir, que en lugar de las antiguas anatas, se establece dicha duodécima parte, al mismo tiempo que se prohibe expresamente "todo otro descuento que por cualquier concepto, uso, costumbre ó privilegio se hiciese anteriormente.„ Es necesario ser más que lince y pasarse de sutil para pretender fundar la costumbre aludida en una disposición que, si algo significa, además de lo que taxativamente ordena, es todo lo contrario de lo que supone tal costumbre; porque, á pesar de nuestros esfuerzos por encontrar alguna ley concordada, alguna real orden siquiera, aunque sin valor jurídico por defecto de competencia, nada hemos hallado que ni remotamente se asemeje á la autorización que los Prelados españoles necesitarían para imponer nuevas cargas. Los doctores Salazar y La Fuente en sus *Derecho*, *Disciplina* y sobre todo en los *Procedimientos*, han acumulado todos los documentos relativos á materia beneficial en España, y sin embargo, ni áun de un modo incidental insinúan que tengan los Obispos la potestad que el Sr. Cadena y Eleta supone al consig-

nar en el formulario para edictos convocatorios la cláusula que arriba transcribimos. Creemos que ni él mismo lo admita, y que se limitó sencillamente á copiar el modelo existente en alguna de las diócesis en que desempeñó elevados cargos, pues en sus *Procedimientos* no cita decreto alguno concordado que implique semejante derecho. Los únicos decretos en que se determina algo relativo á imposición de cargas son el del 21 de Junio de 1852, para los beneficiados de oficio que, por ser entonces nuevos, no tenían determinados los derechos ni las obligaciones, y el del 6 de Diciembre de 1888 con las declaraciones del 14 de Noviembre de 1890 y 14 de Febrero de 1891, que establecen el número de canonicatos de gracia que deben ser provistos por oposición, y que al imponerles la carga correspondiente, sea ésta única, y no varias alternativamente; de modo que sería ilegal deducir de estos decretos otras consecuencias que las consignadas. ¿Dónde está la declaración de la Nunciatura Apostólica á que se refieren el Rmo. Prelado y el Cabildo de Badajoz? ¿Es creíble que documento de tanta importancia no aparezca en las obras canónico-jurídicas de los doctores Salazar y La Fuente, Cadena y Eleta, Pellicer y Guíu?

Podrá alguien salirnos al paso con el decreto de 1852, de que se hace mención en nuestra Revista (vol. XLV, pág. 300) al extractar la disertación sobre la prebenda lectoral, y que nosotros consignamos al discutir ese mismo punto. Pero tal decreto aparece citado *in Pampilonen.* (16 Dec. 1882) en el informe del Sr. Obispo de Pamplona, y debemos advertir que nuestras investigaciones para encontrarlo han sido infructuosas; y nos admira sobremanera que Salazar y La Fuente, tan solícitos por incluir en su monumental obra *Procedimientos eclesiásticos* todas las leyes relativas á las materias que tratan, ni siquiera lo mencionen. El dignísimo actual Doctoral de Salamanca, autor de la referida disertación, nos asegura haberlo visto citado por un autor respetable, y sin embargo, nos resistimos á creer que realmente exista. ¿Por qué, si se dió, no lo consignan Salazar y La Fuente, que escribiendo en Madrid la obra citada, es indudable que registrarían todos los documentos que pudieran ilustrarles? Mas concedamos su existencia, sea en forma de instrucción concordada, ó bien con el carácter de ruego y encargo real, pues nos inclinaríamos á sospechar lo último: ¿podrá de él deducirse algo en contra de nuestra tesis? Todo lo contrario, pues viene á corroborarla plenamente. Y ya que nos es imposible transcribir el texto del discutido decreto, parécenos lo más acertado copiar aquí lo que leemos en el extracto de la causa de Pamplona hecho por esta Revista (vol. VI, pág. 382): "Los Emmos. Intérpretes del Tridentino... habiendo sabido por medio del Sr. Obispo de Pamplona que en España existía una *real orden ó decreto recomendando* se impusiese la obligación de enseñar en los Seminarios á los canónigos *de oficio, y que sería muy conveniente que los Obispos tuviesen la facultad de imponer dicha obligación...*"

atendidos los tristes tiempos en que vivimos, resolvieron las dudas propuestas...„ Prescindiendo de otras consideraciones, las palabras subrayadas evidencian que los Obispos de España no podían imponer nuevas cargas en los beneficios, á lo menos en 1882, y no sabemos que posteriormente hayan sido autorizados. ¿Dónde está, pues, la costumbre que el Rmo. Prelado y el Cabildo de Badajoz suponían existente? El Ilustrísimo Sr. Obispo de Pamplona indicaba de una manera elocuente la conveniencia y áun la necesidad de que á los Obispos se les otorgase la facultad en cuestión, la cual prueba que ni áun en caso de necesidad pueden legalmente hacerlo, y nada más en armonía con las prescripciones canónicas que esa conclusión; porque si algo vale el principio *ubi lex non distinguit, nec nos distinguere debemus*, ¿podría alguien decirnos dónde consta la excepción de la necesidad? La ley es absoluta, la jurisprudencia eclesiástica sentada por la S. C. del Concilio en ninguna parte, que sepamos, establece esa excepción; el derecho positivo sólo exceptúa el caso á que se refiere el capítulo VI del título XIV del libro I; los canonistas que conceden á los Obispos el derecho de imponer nuevas cargas, cuando la necesidad lo exige, ó aluden á otra especie de imposiciones, ó se fundan en un falso supuesto, torciendo el sentido obvio y terminante de una decretal; por consiguiente, en ningún caso pueden creerse los Obispos revestidos de dicha facultad. Sólo en la hipótesis de que la necesidad fuera urgente y no hubiera tiempo para recurrir á la Santa Sede, podría juzgárseles autorizados, pero no absoluta, sino condicionalmente; es decir, que para que la imposición pudiera ser legal, debería ser ratificada por aquélla, y por otro lado es muy difícil, si no imposible, que en materia de beneficios ocurra una necesidad tan imprevista y urgente.

En lo que nos permitimos discrepar del parecer del Sr. Obispo informante en la causa de Pamplona, es acerca del modo de remediar la innegable necesidad á que alude. ¿Por qué razón han de ser gravados con nuevas cargas los canónigos de oficio, cuando por ser tales tienen ya obligaciones cuyo exacto cumplimiento exige nada ligeros trabajos? Opinamos que á ese recurso sólo debe apelarse cuando no haya otro; pero á nadie se le oculta que si se llevaran á la práctica los consejos del Tridentino (sess. XXIV, cap. XII *de Ref.*) acerca de los graduados que debieran componer el cabildo, la solución del problema sería fácil, repartiendo las cargas entre todos equitativamente, previa siempre la competente autorización. Líbrenos Dios de pretender enseñar á los que el Espíritu Santo eligió por maestros en la Iglesia; mas al canonista indudablemente le es permitido discutir ciertos actos y determinaciones de los Rmos. Sres. Obispos, sólo en cuanto pueden oponerse á las prescripciones del derecho, y en este punto creemos legítimo el uso de una santa libertad é independencia para exponer leal é imparcialmente nuestro humilde sentir, que en el caso presente es el sentir del derecho; y

mientras la autoridad competente no lo derogue, sostendremos la ilegalidad de la imposición de nuevas cargas, y de igual modo consideraremos nada equitativas ante el derecho ciertas disposiciones encaminadas á imponer á los canónigos de oficio cargas especiales, una cátedra en el Seminario, por ejemplo, sin retribución alguna, y á veces con pérdida de las distribuciones corales correspondientes á las horas canónicas que concurran con las de la cátedra. Se nos dirá tal vez que ellos lo aceptaron libremente, á lo cual respondemos lo que en otro lugar consignamos.

Con lo expuesto creemos suficientemente probada la respuesta negativa á las dos cuestiones que nos propusimos explanar, y opinamos que no puede presentarse en contra dificultad alguna que merezca la pena de detenernos á refutarla, puesto que la única de importancia que podría oponerse es la autoridad de Santi con los respetables autores á quienes sigue, y á esa parécenos haber respondido con claridad que no deje lugar á dudas.

De Jure Regularium.—*Rectificación.*—Es deber nuestro rectificar lo que en otro lugar (1) dijimos acerca del indulto de que goza la Orden agustiniana para poder cumplir con el rezo en coro en los conventos donde hay estudios. Por no tener á la vista la concesión, y dudar si por ella se autorizaba para rezar á las dos ó á las dos y media de la tarde los Maitines en el coro, consignamos allí esta última hora; pero el rescripto dado el 14 de Febrero de 1899 por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares concede expresamente que puede cumplirse dicha obligación empezando á las dos.

Indulto para admitir en calidad de conversos jóvenes que no llegan á los veinte años y han cumplido diecisiete.—Beatísimo Padre: El P. Fr. Enrique Vacas Galindo, Provincial de la Orden de Predicadores y Prefecto apostólico en el Ecuador, humildemente postrado á los pies de Vuestra Santidad, expone: que frecuentemente vienen á los conventos desde las haciendas los criados acompañados de jóvenes menores de veinte años, y no pudiendo alojarles en otra parte, pide la facultad de admitirlos para que pernocten *intra claustra.* De igual modo, en atención á la escasez de vocaciones en este país para conversos, suplica se le autorice para recibir como sirvientes á jóvenes menores de veinte años, que son mejores que los de edad avanzada.

(1) Vol. L, pág. 147.

"S Congregatio super Disciplina Regulari, attentis informatione et voto P. Procuratoris Generalis Ordinis, benigne precibus in omnibus asumsit: ea tamen expressa lege est conversi saltem decimum septimum ætatis annum expleverint; et serventur in reliquis de jure servanda. Contrariis quibuscumque non obstantibus. Hoc autem decretum ad quinquennium tantum valituro. — Romæ, die 27 Augusti 1900.—Fr. H. M. Card. Gotti, *Præf.*—L. ✠ S.—A. Panici, *Secretarius.*„

Es general y muy válida la creencia de que los Superiores de conventos no pueden, bajo las penas decretadas por Clemente X el 16 de Mayo de 1675, admitir *intra claustra*, ni áun para pernoctar una noche, jóvenes que no hayan cumplido los veinte años, y á esa creencia se debe en parte la súplica que acabamos de transcribir; y decimos sólo en parte, porque en lo referente á la admisión de jóvenes en calidad de conversos, es indudable que aquella creencia es legítima y conforme á derecho. Pero ¿es cierto que si un Superior admitiera en su convento para pernoctar *intra claustra* á un huésped que no haya cumplido los veínte años, obra contra las prescripciones canónicas é incurre en las penas fulminadas por Clemente X? ¿Qué debe juzgarse de la costumbre basada en esa opinión tan general? ¿Qué si las propias Constituciones consignan expresamente esa prohibición? Cúmplenos, ante todo, copiar el Decreto á que nos referimos, según lo trae Bizzarri en su *Colectanea* de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares (pág. 274-75):

"Etsi Decretis Sacræ Congregationis super Statu Regularium de mandato Summorum Pontificum Innocentii Decimi et Alexandri Septimi jam pridem editis pro Novitiis recipiendis statutum sit, ut omnes qui, ad *habitum probationis* se recipi postulaverint, deligenter examinentur ac per vota secreta approbentur quotquot idonei reperti fuerint ætate, aliisque requisitis ad præscriptum Apostolicarum Constitutionum et Statutorum Ordinis, *nec quisquam constatur habilis ad hujusmodi habitum suscipiendum ut Clericus nisi annum ætatis suæ decimum quintum, neque ut Conversus nisi annum vigesimum expleverit,* nihilominus in pluribus Religionibus Italiæ et Insularum adjacentium aliquibus ab hinc annis introductum est, ut recipiantur Adolescentes Laici non quidem pro conversis, ut annum probationis incipiant, et finito temporis Novitiatus admittantur ad professionem, sed pro Tertiariis et Oblatis, seu Donatis, eique tradatur habitus, ut vocant, sine caputio illis dari consueto, ut sic inserviant alicui religioso particulatim aut pluribus, vel omnibus communiter, et multoties pueri et adolescentuli recipiantur in Monasteriis, non ut Novitii, sed ut Hospites, seu postulantes se recipi pro Clericis ad habitum probationis, et parva veste induti plures menses, quinimo et annos sic destinantur intra claustra donec compleverunt annum ætates decimumquintum Clericis, ut supra præscriptum, ad annum Novitiatus inchoandum, idque eo pretextu, ut interea fiat experimentum, de ipsorum indole, et aptitu-

dine ad Religionem, et aliquamdo etiam in eadem veste idem. Pueri et Adolescentuli admittantur in novitiatibus, et cum Novitiis degant ad hoc, ut eorum voces pueriles in Choro cum vocibus Professorum misceantur, dum divina peraguntur Officia. Quoniam vero secundum canonicas sanctiones, et juris regulas, cum quid una via prohibetur alicui, ad id alia non debeat admitti, et memorati abusus irrepserint in fraudem Legis et elusionem Decretorum ut supra editorum in Religionum dispendium; ac non sine multorum admiratione, et scandalo. Idcirco eadem Sacra Congregatio, ut in dies crescat in Ecclesia Dei sacrarum Religionum splendor, et veneratio, ex speciali mandato SSmi. Dni. Ntri. D. Clementis Divina Providentia Papæ Decimi hoc presenti Decreto, in virtute Sanctæ Obedientiæ præcipit omnibus et singulis Superioribus Generalibus, Provincialibus, et Localibus, quocumque nomine et titulo appellatis, quorumcumque Ordinum, ac Congregationum tam Mendicantium quam non Mendicantium ut de cætero nemi. nem pro Tertiariis, vel Oblatis, seu Donatis aut Commissis, vel Servientibus nec pro Hospitibus seu Postulantibus vel Cantoribus, aut alio quocumque nomine nuncupatis, ac quovis habitu indutis vel induendis, sub quovis prætextu, vel causa, aut quæsito colore recipiant, seu admittant ad habitandum intra claustra, ni vigesimum ætatis suæ annum expleverit, omnesque sic receptos, seu admissos (iis tantum exceptis, qui completa ætate annorum quindecim pro clericis seu Choristis in habitu Novitiorum annum probationis agunt) à Monasteriis, seu Domibus Regularibus omnino amoveant et ejiciant intra terminum duorum mensium, inchoandum a die intimationis præsentis Decreti faciendæ Provincialibus eorumdem Ordinum et Congregationum in Romana Curia existentibus. Quodsi prædicti Superiores præsenti Decreto per omnia non paruerint, aut in aliqua ejus parte contravenerint pœnam privationis Dignitatum et Officiorum; quæ tum temporis obtinebunt, ac perpetuæ inhabilitatis ad alia in posterum obtinendam, vocisque activæ et passivæ ipso facto absque alia declaratione incurrant. Non obstantibus quoad omnia suprascripta, privilegiis, indultis, et consuetudinibus, cæterisque contrariis quibuscumque.

Datum Romæ, die 16 Maii 1675.„

La discusión acerca del alcance de este Decreto estriba sobre las palabras *ad habitandum intra claustra*, que Ferraris transcribe *ad habitum intra claustra* (v. *Habitus*, núms. 33-35). ¿Cuál es la cláusula genuina del Decreto? Ya hemos visto que Bizzarri consigna la primera, y á ella se atiene Norvegna (*De jure practico Regularium*, páginas 28-91-97, Romæ, 1900). Grande es, sin duda, la autoridad de Bizzarri; pero tampoco es despreciable la de Ferraris, tanto más, cuanto que escribió en época no muy lejana de la promulgación del Decreto de Clemente X. Mas si el argumento intrínseco favorece claramente una de las dos transcripciones, juzgamos que la favorecida debe ser repu-

tada por auténtica. Ahora bien: ¿á qué fin se enderezaban las disposiciones de Clemente X? El preámbulo de su Decreto lo dice expresamente. Inocencio X y Alejandro VII habían prescrito que no se diera el *hábito religioso* á ningún joven que no hubiese cumplido quince años, si era para coro, y veinte si para lego. Para eludir prescripciones tan terminantes, algunos Superiores Regulares de Italia é islas adyacentes introdujeron el abuso de admitir postulantes antes de la edad canónica; pero en lugar de darles el hábito propio de la Orden, ó les daban sólo la saya sin capilla, si se trataba de legos, considerándolos como terciarios, oblatos ó donados, hasta que cumplieran la edad, ó un hábito corto, y con el título de huéspedes ó aspirantes, para probar su vocación, mientras llegaban á los quince años, si los admitidos eran para coro. Indudablemente que al proceder de este modo, los Superiores obraban *in fraudem legis*, toda vez que Inocencio X y Alejandro VII habían prohibido la admisión de tales postulantes antes de la edad indicada, é igual delito cometerían hoy los que los admitieran para, llegado el tiempo oportuno, vestirles *el hábito religioso*, aunque hasta tanto llevaran traje secular. Cortar de raíz esos abusos, y no otra cosa, fué lo que intentó Clemente X. Interpretar de otro modo su Decreto parécenos apartarse de la mente expresa del Pontífice, y creemos que la más escrupulosa exégesis jurídica no podrá, sin violentar el sentido del contexto, darle más alcance que el que entraña esta conclusión: *El Decreto* Etsi Decretis *de Clemente X prohibe en absoluto á los Superiores Regulares el admitir* intra claustra, *para darles á su debido tiempo el hábito religioso, á jóvenes menores de veinte ó de quince años respectivamente*: prohibición que debe extenderse á la facultad de admitir tales personas para que formen parte de la Comunidad y vivan en el convento cual si fueran verdaderos religiosos, aunque no lleven el hábito de éstos, sino uno de los dos á que alude el Pontífice. Esto es lo esencial en la ley que examinamos. Las cláusulas relativas al hábito especial que daban á los aspirantes y á los diferentes títulos, incluso el de huéspedes, con que les apellidaban, no hacen más que ratificar la proposición general enunciada, explicarla, indicar los fraudes con que se pretendía eludir el cumplimiento de lo preceptuado por dos Pontífices anteriores, reprobar este proceder, y sentar en términos precisos el principio de que, cualesquiera que sean los pretextos con que admitan aspirantes de edad inferior á la prescrita, ora les concedan el verdadero hábito, ora uno especial, ó bien ninguno, llámenlos terciarios, oblatos, donados, sirvientes, postulantes, cantores, etc., incurrirán en las penas canónicas decretadas.

Podrá oponer alguien á esta interpretación el estilo de la Curia Romana, según los modelos que copia Norvegna; pero harto sabido es que en muchas ocasiones este argumento carece de fuerza probativa, pues no es infrecuente que aquélla otorgue rescriptos, accediendo á

peticiones que en rigor jurídico no necesitan especial indulto, y que se fundan en conciencia errónea é invencible, contra la cual no es lícito obrar. Y en la cuestión presente existe además otra razón particular, puesto que en la Secretaría de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares se regirán por la *Colectánea* de Bizzarri, y ya hemos visto que éste, en vez de *ad habitum intra claustra*, transcribe *ad habitandum*. Que si bien Norvegna copia modelos de rescriptos en los cuales habla de educandos y sirvientes, debe tenerse en cuenta, además de lo dicho, que bajo el nombre de educandos están comprendidos jóvenes aspirantes que tal vez no tienen la edad canónica, y cuya educación va encaminada á prepararlos para el estado religioso; y que tanto respecto de éstos como de los sirvientes, sólo se manda que tengan dormitorio independiente del destinado á los religiosos, lo cual es casi de sindéresis natural, amén de haberlo implícitamente ordenado así Clemente y Urbano VIII en sus Decretos sobre reforma de los Regulares.

De todo lo cual deducimos que el Decreto de Clemente X debe leerse *ad habitum*, y no *ad habitandum*.

Pero áun admitiendo como genuina la transcripción de Bizzarri y de Norvegna, es evidente que los Superiores Regulares no incurrirán en las penas decretadas por Clemente X, si admitieren *intra claustra* algún joven menor de veinte años sólo para pernoctar en calidad de verdadero huésped, á no ser que para breves horas, ó á lo sumo para breves días, le hicieran vestir el hábito sin capilla de que habla el Pontífice, toda vez que sólo contra los que esto último hicieren, fulmina Clemente X tan justas como severas penas. Más diremos: puesto que la cláusula *ad habitandum* implica permanencia durante algún tiempo, siempre que los admitidos en el convento sean huéspedes en el recto sentido de la palabra, es decir, que no tengan el carácter de aspirantes al hábito, ni vistan alguno de los expresados por Clemente X, debe afirmarse que los Superiores Regulares que los admitan no incurren en pena alguna por derecho general. Empero si las Constituciones de la Orden respectiva, competentemente aprobadas, prohibiesen admitir ni áun como simples huéspedes, ni por breve tiempo, á las personas referidas, los Superiores obrarían ilícitamente é incurrirían en las penas que aquéllas decretaran (1).

Es vista de lo expuesto, ¿qué deberá decirse de la costumbre á que aludimos al principio? Como esa costumbre está basada sobre un error, claro es que no tiene fuerza de ley, ya que para esto es requisito indispensable, entre otros, que se funde en el conocimiento verdadero de la

(1) En el Capítulo General de la Orden de San Agustín celebrado en Roma en 1685, párrafo *De novitiis et professis instituendis*, n. 1, se recuerda el cumplimiento de lo prescrito por Alejandro VII en 1665; pero por ningún lado aparece, ni en las antiguas ni en las nuevas Constituciones, Decreto alguno que favorezca la transcripción de Bizzarri.

ley y en la voluntad de obrar *contra*, *præter ó secundum legem*.

Extraña cosa parece que, fuera de la autorizada revista *Il Monitore Ecclesiastico* (vol. x, p. II, págs. 232-33), que sostiene en un todo la doctrina por nosotros expuesta, nadie haya tratado de un punto que creemos de alguna importancia para los Regulares, y lo que más admira aún, es que los tratadistas modernos del derecho de Regulares no hablan de él, como Bouix, ó, si le mencionan, se contentan con transcribir á Bizzarri, como el P. Angel del Santísimo Corazón de Jesús (*Manuale Juris communis Regularium*, Gandæ, 1899, vol. I, pág. 72). Sólo el P. Piat (*Prælectiones juris regularis*, edit. alt., 1899, vol. I, pág. 81, quær. 2, d.), aunque cita á Bizzarri, parece inclinarse en favor de la transcripción *ad habitum*, cuando escribe: "Die 16 Maii 1675, S. Congregatio super Statu Regularium, innovans decreta Innocentii X et Alexandri VII, statuit neminem censeri habilem *ad religiosum habitum suscipiendum*, ut clericum, nisi annum ætatis suæ decimum quintum, neque, ut Conversum, nisi annum vigesimum expleverit." Es decir, en conclusión, que el Decreto de Clemente X no tiene otro alcance que el que le hemos dado; esto es, que prohibe absolutamente á los Superiores Regulares admitan jóvenes inferiores á los quince ó veinte años de edad, para darles más pronto ó más tarde el hábito, ó en calidad de oblatos, donados, sirvientes, etc., dándoles el hábito especial que allí se menciona.

Por consiguiente, cuanto Mons. Norvegna escribe á este propósito en su reciente obra sobre derecho práctico de los Regulares, debe ser limitado según la interpretación propuesta, y no podemos conformarnos con él cuando escribe que el Superior de un convento incurrirá en las penas decretadas por Clemente X, aunque sólo por una noche admita *intra claustra* personas que no hayan cumplido veinte años; pues si tal afirmación es insostenible, áun suponiendo genuina la transcripción *ad habitandum*, según demostramos ya, es evidentemente gratuita y arbitraria, y está en pugna con la exégesis jurídica que hemos dado, tan obvia é irrecusable, que para rechazarla sería preciso, no sólo truncar el Decreto suprimiendo todo el preámbulo, todo cuanto habla de *hábitos*, más el significativo paréntesis de la parte propiamente dispositiva del mismo, es decir, habría necesidad de inventar un nuevo decreto.

P. Pedro Rodríguez,
O. S. A.

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *15 de Febrero de 1902.*

I

EXTRANJERO

ROMA.—Con motivo del próximo Jubileo pontifical que se abrirá el día 20 del corriente mes, empieza á organizarse la serie de romerías que acudirán á Roma á rendir el homenaje de su fe y de su amor al augusto Pontífice León XIII. Además de las peregrinaciones de Italia, están anunciadas otras de Francia, España, Bélgica, Alemania, de las dos Américas, etc., calculándose el número de peregrinos en más de trescientos mil.

—Ha sido presentada á León XIII la medalla conmemorativa del Jubileo pontificio. Tiene á un lado la efigie del Pontífice con esta inscripción: *Leoni XIII P. M. adsertori sapientiæ christianæ A. MCMI. IX Kal. Mart. Natali Sacri Principatus ejus XXV.* En el anverso se ve la imagen del Redentor, que presenta el Evangelio, sobre el cual se leen estas palabras: *Ego sum lux mundi.* Alrededor están grabadas las palabras iniciales de algunas Encíclicas de León XIII.

—En vista del valor y actualidad que encierran las recientes instrucciones de la Santa Sede acerca de la acción católica en Italia, omitimos las noticias de menor interés, á fin de dar sucinta idea de este importantísimo documento. Con carta fechada en el 27 de Enero pasado, el Cardenal Rampolla envió á todos los Obispos de Italia dos documentos, admirados y aplaudidos sobremanera por toda la prensa católica. Es el primero un opúsculo de 105 páginas en 8.° menor, impreso por la tipografía vaticana, en el cual se contienen: 1.° Los estatutos de la Obra de los Congresos y Juntas católicas, y 2.° Los reglamentos: *a)* De la Junta general permanente. *b)* De los grupos y secciones permanentes. *c)* De las Juntas regionales. *d)* De las Juntas diocesanas. *e)* De las Juntas parroquiales, y *f)* De las secciones de jóvenes de la Obra de los Congresos.

Y es el segundo documento otro folleto en 4.° menor de 17 páginas, suscrito por el cardenal Rampolla é intitulado "Instrucciones de la Sagrada Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios sobre

la acción popular cristiana ó democrático-cristiana en Italia.„ Después de recordar recientes divergencias entre católicos con este motivo, el autor del documento dice que el Padre Santo, para suprimir los motivos de discusión y para responder á las preguntas que han sido dirigidas á Roma de diversas partes, ha ordenado el envío de instrucciones precisas. Estas instrucciones son nueve. Hélas aquí en resumen:

I. *La democracia cristiana y la política.*—Es preciso excluir de las instituciones democráticas cristianas el fin político de cambiar ninguna forma de gobierno. En las conferencias y en los periódicos democráticos cristianos se pueden tratar todas las cuestiones sociales y hasta políticas, pero sin pretender hablar en nombre de la Iglesia ni querer imponer sus propias opiniones sobre los puntos de libre discusión. La participación en la acción política queda prohibida á los católicos italianos, sacerdotes ó laicos.—II. *La participación del clero en el periodismo.*—Conforme al art. 42 de la Constitución apostólica *Officiorum*, del 25 de Enero de 1897, los eclesiásticos deben obtener para sus publicaciones la aprobación del Ordinario; los eclesiásticos y los laicos que escriben en los periódicos deben estar sometidos á los Obispos, según lo que se dijo en la encíclica *Nobilissima gallorum gens*, de 8 de Febrero de 1882, en la carta del 17 de Junio de 1885 al Arzobispo de París, en la carta del 17 de Diciembre de 1888 al Arzobispo de Tours, y en la carta de 20 de Marzo de 1890 al Obispo de Urgel.—III. *La censura episcopal.*—Recuerdo de los artículos 41 y 42 de la Constitución apostólica *Officium*, en lo que se refiere á la censura del Ordinario sobre las publicaciones referentes á la fe y á la moral, y sobre todas las de los eclesiásticos.—IV. *Las Asociaciones católicas.*—Los estatutos deben ser aprobados por la autoridad eclesiástica, que debe además ser avisada de las principales deliberaciones concernientes á la acción popular católica.—V. *Colectas y suscripciones.*—Es necesario permiso de la autoridad eclesiástica para hacerlas en los Seminarios y Colegios dependientes del Ordinario.—VI. *Los periódicos en los Seminarios.*—No se deben introducir ni leer en los Seminarios y Colegios religiosos sin permiso del Ordinario.—VII. *Las conferencias sobre la democracia cristiana por eclesiásticos.*—Los sacerdotes que quieran dar conferencias sobre la democracia cristiana, deberán obtener permiso del Ordinario. Para las conferencias con discusión, deben los sacerdotes observar además las reglas dadas el 31 de Julio de 1894 por la Sagrada Congregación de los Obispos y Regulares, la cual, si no prohibe las discusiones apologéticas, las subordina al consentimiento del Ordinario y recomienda no hacerlas más que donde haya verdadera necesidad y siempre que se posea á fondo la ciencia sagrada.—VIII. *Las conferencias contradictorias con los socialistas.*—Se deberá recordar el Decreto de la Propaganda de 7 de Febrero de 1645, en el cual, sin prohibirlas absolutamente, se señala el peligro y se recomienda, si no se

pueden evitar, que se confíen á personas capaces de hacer triunfar la verdad..—IX. *Advertencias especiales.*—Se recuerdan las enseñanzas pontificias contenidas en los discursos del Papa de 18 de Octubre de 1887 y de 30 de Octubre de 1889, dirigidos á los obreros franceses en el *motu proprio* del 14 de Marzo de 1891, en la encíclica *Graves de communi*, en la carta de 22 de Enero de 1899 al Arzobispo de Baltimore, y en la carta de 8 de Septiembre de 1899 al clero francés. Finalmente, el documento emanado de la Sagrada Congregación de Asuntos eclesiásticos extraordinarios, y comunicada por su prefecto al cardenal Rampolla, cita las palabras de León XIII contenidas en el Breve dirigido al Congreso de Tarento.

***

Italia.—Dice la Agencia Havas: "El Sr. Guisso, Ministro de Trabajos públicos, ha presentado la dimisión de su cargo. La causa de esta determinación ha sido la ley sobre el divorcio, que aquel Ministro se niega á aceptar. Se hacen grandes esfuerzos para conseguir que el Sr. Guisso continúe en su puesto, con objeto de evitar la crisis en vísperas de la lectura del discurso del Trono. Se asegura que el Sr. Guisso mantiene su dimisión, y se halla dispuesto á no ceder.—El Presidente del Consejo, Sr. Zanardelli, fué recibido por el Rey. Ultimamente se sabe que el Sr. Zanardelli ha celebrado una larga conferencia con el rey Víctor Manuel. Según los periódicos, el Rey ha insistido en que el Sr. Zanardelli se encargue de reconstituir el Gabinete. Todos los hombres políticos que han sido consultados por el Monarca, le han aconsejado que ratificara al Sr. Zanardelli en su confianza. El Ministro del Interior, Sr. Giolitti, está resuelto á no continuar formando parte del Ministerio.—El Presidente del Consejo, Sr. Zanardelli, comunica á la Cámara que el Gabinete que preside ha presentado al Rey su dimisión. La Cámara, en vista de esta declaración, acuerda suspender sus sesiones por el tiempo que tarde en resolverse la crisis. Para la primera sesión se avisará á domicilio.—En una reunión celebrada en la Cámara del Trabajo por la mayoría de los representantes de las Sociedades obreras, se votó una proposición contraria á la huelga general.„

***

Francia.—Con sobrada razón han indicado cuantos entienden en materias científicas, literarias, politicas y hasta de simple indumentaria, que todas nuestras tendencias y aspiraciones se reducen, por lo común, desde hace mucho tiempo, á imitar de un modo servil é irreflexivo lo que nace y viene de Francia, sin investigar gran cosa lo que es

digno de importación y lo que conviene evitar á todo trance. Ahora precisamente se han realizado en la vecina república dos ideas altísimas, dignas de imitación, sin duda alguna, y que vienen á resolver de plano, aunque bien resueltas están por la Iglesia, dos grandes cuestiones que son objeto de discusión entre políticos y periodistas españoles. La primera cuestión resuelta gloriosamente en Francia versa cabalmente acerca de establecer una *Liga general contra el duelo*. Después de incesantes trabajos, que han durado más de un año, y en el curso de los cuales se han vencido dificultades que á primera vista parecían insuperables, se ha constituído al fin en París la *Liga francesa contra el duelo*, y en esta semana entrará en función el jurado de honor encargado de dirigirla. Sus estatutos, que eu breve se comunicarán á la prensa, están calcados sobre los de las Sociedades homónimas que ya funcionan en Alemania y en Austria. Los adherentes á la Liga se obligan, bajo su firma, á no aceptar ni provocar ningún duelo, y á someter todos los conflictos en que se vean comprometidos al fallo del jurado de honor, que aceptan de antemano como inapelable. Dicho jurado resolverá, pues, á quién incumbe dar satisfacciones, y dictará éstas, declarando *discalificado*, como dicen los franceses, al que se niegue á darlas, ó al que no las acepte. La gran dificultad en materia tan delicada, era encontrar para el jurado de honor personajes cuyos nombres fueran tan universalmente conocidos, que se impusieran al respeto de todos, y que no suscitaran ni una sola protesta. Y esa dificultad es la que ha tardado más de un año en vencer el iniciador de la idea, Mr. José du Bourg, quien al fin ha salido airoso en la empresa, logrando formar una junta en que figuran la flor y nata del ejército y de la marina, de la aristocracia y de la banca, del periodismo y de las artes, compuesta toda de personajes sin miedo y sin tacha; y lo que es más curioso, muchos de ellos antiguos y empedernidos duelistas, que cuentan en su activo docenas de ruidosos desafíos, y que lealmente convertidos de su error, quieren impedir que otros incurran en él. Representan en el jurado al ejército los generales La Vauve y de Larocue, altos dignatarios de la Legión de Honor, y el primero gran canciller que fué de la Orden; á la Marina los almirantes de la Falle y de Cuverville; al periodismo Paul de Cassagnac; á la banca, Gossefin, uno de los reyes de la Bolsa de París, síndico de los agentes de cambio; á las Bellas Artes, el insigne escultor Dubois; á la aristocracia, el duque de Broglie; á la literatura, Brunetière, académico de la lengua y director de la *Revista de Ambos Mundos*, y al lado de ellos otros hombres no menos eminentes y de reputación tan europea como los citados.

La segunda idea, digna de ser imitada por nosotros, se refiere á vigorizar la acción católica en Francia respecto á la lucha que es preciso sostener allí, y también aquí, contra los explotadores sin conciencia que, abusando de todo linaje de medios, consiguen sobreponerse y opri-

mir á los industriales que respetan los nobles sentimientos de la justicia y de la caridad. Entre los medios de defensa de los católicos franceses contra las disposiciones sectarias y anticatólicas de aquel Gobierno, figura la Sociedad de propietarios cristianos. He aquí su objeto, según el programa que ha hecho circular: "1.° Agrupar en cada región á los propietarios animados de sentimientos verdaderamente cristianos para defender sus intereses agrícolas, económicos, financieros, etc., y coaligarse contra los sectarios. 2.° Facilitar todas las indicaciones que permitan á los propietarios encontrar sirvientes, administradores, jefes de cultivo, empleados, proveedores, agentes de negocios, arquitectos, contratistas, médicos, etc., honrados y cristianos.„ Los deberes de los propietarios cristianos son: "1.° No rodearse más que de personas sinceramente cristianas. 2.° Respetar y hacer respetar los domingos por el personal que de ellos dependa. 3.° Reavivar en su casa el espíritu de familia y todo lo que de esto se deduce. 4.° No favorecer con ningún pretexto el comercio judío, masón y sectario.„ Llevada la lucha á semejante terreno, en toda nación donde los católicos estén en mayoría y ocupen los primeros puestos entre los propietarios, no podrán resistir largo tiempo los sectarios y sus amigos sitiados por hambre.

—Según los datos recogidos por las Oficinas del Trabajo de Francia, las huelgas ocurridas en la vecina República durante el año próximo pasado ascienden á 523, desconociéndose sólo de tres de ellas el resultado. Las 520 restantes, que comprendieron 111.200 huelguistas, ocasionaron 1.864.000 días de trabajo perdido, de ellos 181.800 que afectaron á 10.800 obreros, arrastrados forzosamente á la huelga, y 1.682.200 á huelguistas propiamente dichos. El número de días de trabajo perdidos durante las 902 huelgas del año 1900 había sido de 3.760.577, y el de los huelguistas, 222.714. El año 1899 dió 740 huelgas con 17.826 huelguistas, siendo los jornales perdidos 3.550.734. De estas huelgas, 308, comprendiendo 53.540 huelguistas, terminaron obteniendo un éxito completo ó parcial (114 éxito completo, 194 parcial); 212, con 57.660 huelguistas, fracasaron. Entre estas últimas, la de los obreros del puerto de Marsella, á la vez tentativa de huelga general por solidaridad, contando 23.080 huelguistas. En 1901 solamente ocho huelgas dieron las dos quintas partes de los huelguistas y las dos terceras partes de los jornales perdidos, ó sea 42.000 huelguistas y 1.226.000 jornales perdidos. Fueron las de los mineros de Montceau, con 695.535 jornales perdidos; la de los obreros del puerto de Marsella, con 243.880 jornales perdidos; después la de obreros en porcelana de Vierzon; los albañiles de Grenoble y de Toulouse; de los pizarreros de Rimogne; de los fundidores de Montluçon, y de los mineros del Norte y del Pas-du-Calais. Quedan, por lo tanto, para las otras 512 huelgas, 69.200 huelguistas y 638.000 jornales perdidos.

***

Inglaterra.—En nuestra crónica anterior no pudimos insertar las notas diplomáticas cambiadas entre los Gobiernos holandés y británico, acerca del término de la campaña anglo-boer, por no haberse publicado tales documentos. Hoy que son del dominio público y tienen el interés grandísimo de reflejar los sentimientos de ambos Gobiernos en lo que atañe á un asunto de tanta monta, y son objeto de los comentarios de toda la prensa europea, creemos oportuno transcribir la nota holandesa y la contestación que á la misma ha transmitido el Gabinete inglés, á fin de que nuestros lectores conozcan directamente ambos documentos y puedan juzgar por propia cuenta.

El documento que ha dado origen á las negociaciones de parte de Holanda dice así: "En opinión del Gobierno de S. M. la Reina, las circunstancias excepcionales en que se encuentra colocada una de las partes beligerantes en el Africa austral, impidiéndola comunicar directamente con la otra parte empleando medios directos, constituyen una de las causas de la prolongación de la guerra que devasta el país y que origina tantos desventnras. Es, en efecto, excepcional que una de las partes beligerantes se encuentre completamente aislada y sin contacto alguno con el resto del mundo, y que los representantes de los *boers* en Europa se hallen privados de todo medio de comunicación con los generales que mandan sus tropas. De esta situación resulta una dificultad especial, y es que las autoridades que pudieran negociar en nombre de los *boers*, están separadas en dos grupos, sin medios de deliberar reunidos. No cabe duda de que los delegados *boers* en Europa se encuentran en la imposibilidad de ejecutar acto alguno, por ignorar el verdadero estado de cosas en Africa, y es asimismo cierto que los *boers* en armas tienen forzosamente que abstenerse de intentar diligencias de ningún género, porque no se hallan al corriente de lo que acontece en Europa. Además, las cartas credenciales de los delegados *boers* quitan á sus poseedores toda libertad de acción. Fueron extendidas aquéllas en 1900, y su naturaleza liga tan estrechamente los delegados á la independencia de las repúblicas, que no podrían éstos ni áun aceptar el restablecimientos del *statu quo ante bellum* si la forma de resolver las diferencias que pudieran surgir no quedara regulada simultáneamente. Estas circunstancias especiales sugieren el propósito de averiguar si un ofrecimiento de buenos oficios podría ser hecho útilmente por una potencia neutral, con objeto de hacer posibles, al menos, negociaciones que no pudieran ser planteadas de otro modo. Por esta razón, fuera importante saber si sería agradable al Gobierno de S. M. Británica hacer uso de los buenos oficios de una potencia neutral, en el caso de que esos buenos oficios se limitasen á poner en relación á los negociadores designados por ambas partes beligerantes. La circunstancia de hallarse los delegados *boers* en territorio holandés, y de ser este Gobierno el único que ha reconocido sus cartas credenciales,

pudiera ser favorable al reconocimiento de dicho Gobierno como el indicado para llevar á cabo la misión antes expresada. En el caso de que el Gobierno de S. M. Británica diera su aprobación á estas indicaciones, habría lugar á que el Gobierno de S. M. la Reina preguntase á los delegados *boers* si aceptarían el trasladarse al Africa del Sur para deliberar con los jefes *boers* en el mismo teatro de las operaciones, regresando después á Europa, tras de una permanencia determinada de antemano (que pudiera ser de quince días), con plenos poderes autorizándoles á negociar un tratado de paz que uniese de un modo absoluto, ante todas las eventualidades, á los *boers* en Europa con los *boers* en Africa. Suponiendo que la contestación fuera afirmativa, sería necesario que el Gobierno de S. M. Británica remitiese al de los Países Bajos tres salvoconductos que permitieran á los delegados *boers* dirigirse libremente á Africa, permanecer allí el tiempo necesario, y regresar con igual libertad á Europa. Además, sería necesario que el Gobierno británico permitiese el empleo de un código telegráfico para determinar el sitio en que los referidos delegados *bores* podrían avistarse con los jefes *boers*. Una vez que regresaran los delegados, serían puestos por el Gobierno holandés en relación con los plenipotenciarios nombrados al efecto por el Gobierno de S. M. Británica. El Gobierno de Su Majestad la Reina daría por terminada su misión una vez que hubiera puesto á disposición de dichos señores los locales necesarios para las conferencias. Es evidente que, á pesar de todo, las negociaciones así entabladas pudieran no dar resultado; pero, no existiendo de un modo absoluto la posibilidad de lo contrario, parece razonable que se intenten negociaciones ante la esperanza de que sean fructuosas. Teniendo en cuenta la dificultad existente de que cualquiera de las partes beligerantes dé el primer paso en la dirección mencionada, pudiera ser útil que una tercera potencia se encargue de servir de lazo de unión.„

La nota inglesa, firmada por lord Lansdowne, está dirigida al barón Gericke, ministro plenipotenciario de los Países Bajos en Londres, y es como sigue: "Señor ministro: Ha tenido usted á bien remitirme, con fecha 25 de Enero, una comunicación del Gobierno holandés en la que se indica que, con objeto de poner término á la guerra, podría conceder el Gobierno de S. M. á los delegados *boers*, actualmente en Holanda, un salvoconducto que les permitiera conferenciar con los jefes *boers* en el Africa del Sur. Indícase además que, una vez celebrada la conferencia, los delegados podrían volver á Europa provistos de una autorización para hacer la paz con Inglaterra. El Gobierno holandés insinúa que, llegado el caso, podría, en época ulterior, prestar sus buenos oficios para poner en relaciones los plenipotenciarios *boers* con los que pudieran ser designados por el Gobierno de S. M. Declara el Gobierno holandés que, suponiendo que el Gobierno de S. M. juzgara aceptable este proyecto, preguntaría á los delegados si se encuentran

dispuestos á dirigirse al Africa del Sur. De esto parece deducirse que la comunicación que ha tenido usted á bien dirigirme es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno holandés, sin que lleve la autorización de los delegados ó jefes *boers*. El Gobierno de S. M. ha estudiado cuidadosamente la comunicación, y sin dejar de apreciar en lo que valen los elevados sentimientos humanitarios que han llevado al Gobierno holandés á hacer esta proposición, cree que debe atenerse á la resolución que adoptó é hizo pública algunos meses antes de que los *boers* comenzasen las hostilidades, esto es: que el Gobierno de S. M. no piensa aceptar la intervención de ninguna potencia extranjera en la guerra sudafricana. Esto no obstante, si los delegados *boers* quisieran someter á la consideración del Gobierno de S. M. una solicitud de salvoconducto, no existe razón alguna que se lo impida. Es evidente que el Gobierno de S. M. no está autorizado para emitir opiniones acerca de una petición de ese género antes de haberla recibido y de conocer su naturaleza y los motivos en que se basa. Observaré, sin embargo, que en el momento actual ignora el Gobierno de S. M. si los delegados *boers* tienen aún influencia cerca de los representantes *boers* en el Africa del Sur, ó disfrutan todavía de voz y voto en sus asambleas deliberantes. Dice el Gobierno holandés que los delegados *boers* no tienen cartas credenciales ni instrucciones posteriores al mes de Marzo de 1900. Además el Gobierno de S. M. cree saber que, á la hora presente, Mr. Steijn, en nombre de los *boers* de la colonia de Orange, y Mr. Schalk-Burger en representación de los del Transvaal, están investidos de plenos poderes de su Gobierno, incluso los necesarios para negociar. Si esto es así, claro es que la solución más satisfactoria y más rápida sería aquella que pusiera en comunicación directa á los jefes militares *boers* en el Africa del Sur y al general en jefe de las tropas de S. M., quien ha recibido ya órdenes de transmitir inmediatamente cualquiera proposición digna de ser tomada en cuenta por este Gobierno. En atención á lo expuesto, el Gobierno de S. M. ha decidido que, en el caso de que los jefes *boers* deseen entrar en negociaciones para poner término á la guerra, tengan lugar éstas no en Europa, sino en el Africa del Sur. Preciso es, además, tener presente que si los delegados *boers* tuvieran que trasladarse al Africa del Sur, conferenciar allí con los jefes *boers* en armas y regresar después á Europa con objeto de dar cuenta de los resultados de su misión, transcurriría, por lo menos, un período de tres meses, durante el cual se prolongarían las hostilidades, imponiendo á la humanidad sufrimientos quizá innecesarios.„

—La publicación del tratado de alianza entre la Gran Bretaña y el Japón es objeto de animados comentarios y constituye el tema principal de los periódicos. Se sabía que existían negociaciones; pero ha producido sorpresa el hecho de haberse celebrado el expresado pacto y los términos en que se ha concluído, pues en el fondo constituye un ver-

dadero tratado de alianza ofensiva y defensiva. Dicho tratado tiene por objeto mantener el *statu quo* y la paz general en el Extremo Oriente, sobre la base de la independencia de China y Corea, y para asegurar y dar mayores facilidades al comercio y á la industria de todas las naciones. El tratado consta de seis artículos. Dos de ellos establecen reglas para la salvaguardia de los intersses de ambos países, que pudieran verse comprometidos por agresiones exteriores ó por desórdenes en el interior. En caso de guerra de una de las naciones contratantes con cualquiera potencia, la otra guardará absoluta neutralidad; pero si una nación interviniese, su aliada le ayudaría entonces. La duración de este tratado será de cinco años, á partir del día de la firma de mismo.

*
* *

Alemania. — Con motivo del jubileo pontificio de Su Santidad León XIII publica la *Gaceta de la Alemania del Norte* el suelto que á continuación traducimos: su carácter oficioso salta á la vista:

"Comprendemos perfectamente los sentimientos de veneración que nuestros conciudadanos católicos experimentan en los comienzos de este año jubilar. El pontificado de León XIII es uno de los más brillantes de la historia de la Iglesia. León XIII ha llegado á ser la verdadera encarnación de la idea histórica del Pontificado.

Al lado de esta idea existe otra: la del Imperio alemán, en la cual no va incluída la idea del imperio del mundo, en el sentido que la representaba el santo Imperio romano-germánico de otro tiempo; pero sí la de un pueblo alemán libre, grande y poderoso.

El Papa y el Emperador alemán han llegado á establecer entre ellos verdaderas relaciones de Soberano á Soberano, según las reglas de la cortesía internacional.

El Papa debe los éxitos más gloriosos de su largo pontificado á la sabiduría con que ha establecido relaciones con Alemania. El apoyo que ha encontrado en los Hohenzollern emperadores, ha contribuído á aumentar su prestigio y autoridad en el mundo entero.

El Emperador experimenta hacia Su Santidad sentimientos de vivísima simpatía, muy superiores á los que la cortesía impone á los Soberanos reinantes en sus últimas relaciones.

Una embajada especial presentará al Papa los homenajes y las felicitaciones del Emperador."

***

China.—Mientras que los corresponsales de la prensa europea auguran tristes resultados de las negociaciones entabladas por los Gobiernos de Europa con el del Celeste Imperio, anunciando que dentro de muy poco los chinos volverán á las andadas con los europeos, á título de curiosa información trasmiten el relato de la reciente recepción palatina, en Pekín, de las señoras de los embajadores acreditados en aquella corte. Prescindiendo de las ceremonias propias del caso, he aquí los discursos que cambiaron la señora de Conger, plenipotenciario yanki, y la Emperatriz viuda,

"A Vuestras Majestades: Las señoras de los diplomáticos, que se han apresurado á corresponder á vuestra invitación, felicitan á Vuestras Majestades de que hayan terminado los tristes sucesos que motivaron vuestra salida de Pekín y de que hayáis podido volver en libertad y en paz á vuestra hermosa capital. Vuestro regreso á Pekín ocupará numerosas páginas de la historia cuando se puedan apreciar los hechos en su justo valor. Los dos últimos años han debido ser para vosotros tan penosos como lo han sido para el resto del mundo; pero esperamos que el recuerdo de estos tiempos amargos contribuirá á establecer relaciones más amistosas entre China y las potencias extranjeras. El mundo avanza; es imposible detener el progreso, y hay que esperar que China se unirá á las naciones hermanas en el camino de la civilización. ¡Ojalá los pueblos estén unidos en un común sentimiento de tolerancia! Recientes edictos prometen á vuestro pueblo y á vuestro imperio felicidad y ventura; rogamos á Dios que os guarde á Vos y al Emperador, y esperamos que estas promesas darán ópimos frutos.„

La Emperatriz viuda contestó en estos términos: "Señora: Al dirigirme, en nombre de todas, las anteriores palabras, me habéis causado una gran alegría. Disensiones en palacio dieron origen á una revolución, seguida de nuestra huída. Nos felicitamos de que nuestro regreso sea motivo de satisfacción en China y en el extranjero. Vuestra presencia y vuestros votos por la felicidad de China prueban la sinceridad de vuestro deseo de estrechar los lazos de uua amistad que dará al país paz y seguridad. Hacemos votos por la felicidad de todas las señoras presentes durante su estancia en China.„

II

ESPAÑA

Empezó la quincena con insistentes rumores de crisis, á pesar de los cuales las cosas siguen en todo como antes. Se habló á la larga de una gran concentración liberal que comprendiera á todos los elementos demócrata-monárquicos y al Sr. Romero Robledo, llegando á darse por muy probable que estaban dispuestos á constituir un nuevo Gabinete, bajo la presidencia del Sr. Sagasta, el Sr. Moret, el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Montero Ríos, é indicándose para el ministerio de Gobernación á Moret ó á Canalejas; para la presidencia del Congreso á Canalejas ó á Romero Robledo, y para la del Senado, al general López Domínguez; de modo que del actual Ministerio sólo quedarían Weyler y el conde de Romanones. Si tales rumores han de lograr exacto cumplimiento, ó si son meras cábalas de gente desocupada, el tiempo lo dirá; lo cierto es que el tema en que convienen los periódicos de todos los partidos, menos los órganos del que campa por sus *respetos* en el poder, es que parece difícil que el actual Gabinete se sostenga en pie por mucho tiempo.

La campaña parlamentaria sostenida recientemente por los señores Nocedal, Llorens y Silvela ha hecho concebir grandes esperanzas á todos cuantos desean el triunfo de la verdad y de la justicia. Por confesión unánime de amigos y enemigos, rara vez ha resonado en el Congreso una protesta ton elocuente y varonil como la que formuló el señor Nocedal contra las ideas y calificativos con que el Sr. Soriano pretendió menoscabar el prestigio del Sr. Obispo de Oviedo. Y lo más admirable del caso es que, poco después, interpeló el mismo Sr. Nocedal al Gobierno acerca de todas las cuestiones concernientes á los intereses de la Iglesia, como la reforma del Concordato, la enseñanza libre, la instrucción militar obligatoria, el duelo, etc., suplicando al Gabinete, con desusada elocuencia y brío, que le concediese entablar amplia discusión sobre todas y cada una de tales materias.

Mayor resonancia, si cabe, obtuvo el Sr. Llorens con su abrumadora y terrible exposición de desmanes y horrores cometidos impunemente por los corifeos de la política de Valencia, y en especial por el Sr. Blasco Ibáñez, que viene á ser, porque sí, una especie de califa ó señor feudal de aquel reino. El mismo *Liberal* no tiene reparo en afirmar que la interpelación del Sr. Llorens, sobre el estado moral y ma-

terial de Valencia dió motivo y ocasión á uno de los debates más importantes de la presente legislatura. La discusión adquirió tal grado de interés y de excepcional trascendencia, que hubo momentos en que se vislumbró tras ella la derrota completa del Gobierno y una crisis total.„ Y para que nadie tome por apasionamientos de ningún género las alabanzas que tributamos al discurso del Sr. Llorens, he aquí las palabras de *El Imparcial* y de *La Época*, que resumen y compendian lo que fué dicho discurso, y dejan ver la situación en que se encuentra Valencia. Dice *El Imparcial*: "El debate promovido en el Congreso por el diputado carlista Sr. Llorens tomó mucho relieve, presentando el aspecto de las grandes discusiones parlamentarias, á juzgar por el efecto que producían los cargos contra las autoridades de Valencia y la pintura que se hizo del estado moral que domina en aquella culta población. Durante el descanso con que el Sr. Llorens interrumpió su discurso, comentábase todo esto con gran viveza. El Sr. Capdepón afirmaba que era desgraciadamente cierto cuanto habia dicho el Sr. Llorens, y que estaba dispuesto á declararlo ante la Cámara, rompiendo un silencio que se había impuesto hace tiempo para estos asuntos. Los conservadores se mostraban deseosos de conceder al debate toda la amplitud necesaria, y esperaban el discurso de su jefe el Sr. Silvela; los gamacistas decían que el discurso del Sr. Llorens era un proceso muy completo para presentar claramente el cuadro de un estado moral inaguantable; el Sr. Romero Robledo calificaba de vergonzoso lo que ocurre en Valencia, y de inaplazable la solución, y hasta los republicanos gubernamentales, con su silencio en la Cámara y con lo que particularmente decían, demostraban claramente que no querían tener solidaridad con la conducta de los republicanos exaltados de Valencia. La impresión general era que el debate ha sido el más importante, en el orden político, que se ha planteado en el Congreso desde hace bastante tiempo, y que resultó una mala jornada para el Gobierno.„

Las siguientes palabras son de *La Época:*

"El efecto que produjo en el Congreso el debate sobre la situación de Valencia, convertida en cantón, no ya republicano, sino *blasquista*, pues hay en aquella hermosa ciudad republicanos que no pertenecen á la facción dominante ni aprueban sus procedimientos, debióse, no á que fueran ignorados los hechos, sino á que por primera vez eran expuestos en la Cámara con toda la claridad que el caso requería. Más de una vez hemos llamado la atención del público y del Gobierno sobre ese anormal estado de cosas que se ha creado en Valencia por una larga serie de debilidades y de abdicaciones. A la hora presente Valencia, contra la voluntad de la mayor y mejor parte de sus moradores, no es una de tantas provincias españolas dependientes del Poder central. Quien allí manda y gobierna es el diputado republicano don Vicente Blasco Ibáñez, como si la ciudad se hubiera convertido en uno

de los minúsculos reinos de taifas que aparecieron al disolverse el Califato de Córdoba, y fuese el autor de *La Barraca* el valí independiente de aquel Estado. De lo que es la dominación de los republicanos en Valencia, hizo el Sr. Llorens. apoyándose con textos de *El Pueblo*, la pintura más acabada. Allí una audaz minoría, envalentonada por la pusilanimidad de las autoridades, se impone por el terror al vecindario pacífico. Un día se impiden los jubileos á pedradas, otro se echa á los concejales carlistas del Ayuntamiento, y, por último, la insolencia de las turbas llega ya al punto de amenazar á las señoras que no concurran á los festejos de Carnaval orgnizados por el Ayuntamiento. Lo odioso y lo ridículo se mezclan en este régimen tiránico á que se halla sometida Valencia. Junto á la diversión obligatoria impuesta por los liberalísimos republicanos á las damas valencianas, por aquello de "alegrarnos nos manda el gran preboste,„ surge la declaración de *inviolabilidad* del Sr. Blasco Ibáñez, y brotan el impuesto sobre las campanas y otra porción de cosas que hacen recordar hoy á *El Imparcial* las páginas brillantes que dedicó Taine en su *Historia de los orígenes de la Francia contemporánea* á la "conquista jacobina.„ Una caricatura del Terror es lo que se está representando en Valeucia hace tiempo. Lo nuevo de esta parodia es que en aquella ciudad hay Gobernador, y Capitán General, y Audiencia, que desempeñan mandos y ejercen jurisdicciones en nombre del Rey; mas sus poderes son poderes aparentes. Los efectivos residen en los amigos del Sr. Blasco Ibáñez, que se imponen con el garrote, ya que no les ha sido dable levantar la guillotina. Se comprende que causara honda impresión y encontrase ecos de simpatía en todos los lados de la Cámara el discurso del señor Llorens. Tan exacto era lo que dijo, que á ello asintió explícitamente un personaje liberal tan significado como el Sr. Capdepón, á cuyas muestras de asentimiento daba doble autoridad el hecho de unir á la de ex-ministro y amigo siempre leal del Sr. Sagasta, la de jefe local, por mucho tiempo, de los fusionistas valencianos. El Ministro de la Gobernación estuvo desdichadísimo en su empeño de negar la evidencia, y más hábil, aunque no mucho más asistido de razón, el de Instrucción pública, al explicar de nuevo los comentados incidentes de su viaje.„

Por lo que atañe al Sr. Silvela, con la misma entereza é imparcialidad con que aplaudimos sus palabras llenas de grandeza varonil y de abrumador desprecio para eso que se puede llamar el *blasquismo*, lamentamos y reprobamos con toda nuestra alma las cosas que, según refiere la prensa, ocurrieron como consecuencia de sus palabras. Después de anatematizar vigorosamente cuanto sucede en Valencia y de echarse en parte la culpa á sí mismo, por la blandura con que había procedido estando en el poder, acabó su discurso con estas arrogantes frases: "En cuanto á las censuras á mí dirigidas por los republicanos de

Valencia, sólo tengo que decir una cosa: que me merece tan triste concepto la personalidad moral del Sr. Blasco Ibáñez, que sus ataques me dejan perfectamente tranquilo. Lo que me disgustaría sobremanera sería que él aprobase ó aplaudiese mis actos.„ Y al ser interrumpido por el Sr. Soriano, tuvo valor para lanzar al medio del Parlamento esta solemne verdad: "Llamé, sí, canallas á esas turbas, y ahora añado que es todavía más canalla aquel que las dirija y ampare.„ *Inde iræ!*

Fuera de estas escenas borrascosas del Congreso, sólo queda digno de especial mención la serie de decretos y proyectos de ley, los cuales son en verdad harto numerosos. El Ministro de Instrucción pública ha expedido un largo decreto referente á provisión de clases; el de Gobernación ha publicado un proyecto acerca de establecer medios de conciliación entre obreros y propietarios; el general Weyler, además del relativo á los infractores del decreto en que legisló acerca del matrimonio de los militares, ha leído en el Senado un nuevo proyecto de instrucción militar obligatoria, del cual daremos un resumen, por lo especial que es este derecho. Varíase la clasificación de las situaciones militares, suprimiéndose el depósito que antes se hallaba establecido para los mozos que salieran de España antes de cumplir la edad marcada para el alistamiento. En su lugar se imponen multas á las empresas nacionales marítimas que admiten á bordo individuos sin el permiso de la Comisión de reclutamiento. Limítase á 5.000 almas, como máximum, las que deben formar secciones encargadas de los preliminares de las operaciones de reemplazo. Señálanse casos de exclusión condicional para quienes oportunamente pueden perder los motivos de exclusión definitiva. Suprímense las exclusiones por falta de talla, por ser religioso profeso y novicios de Ordenes religiosas y porque presten sus servicios en minas de azogue. También desaparece la excepción de que gozan actualmenten los colonos agrícolas, y se conceden en cambio á los mozos que mantengan con su trabajo á madrastra ó padrastro y á los huérfanos acogidos en la niñez que mantengan á sus padres adoptivos. Fíjase la fecha de 1.º de Agosto para que se considere cumplida la edad que produce la excepción. Se establece un padrón militar, encomendándose el trabajo de formarle á las comisiones mixtas. Se concede el derecho de alzada contra los acuerdos de éstas en los casos de enfermedad ó defecto físico. A los redimidos á metálico se les conservan y reconocen las mismas condiciones que á los demás mozos del reemplazo. En caso de guerra ó alteración de orden público, serán llamados á las armas, quedando relevados tan sólo del servicio que no sea de instrucción y el de las armas anejo á él, y con ellos se formarán cuadros complementarios de reserva. Se establece una cuota militar que habrán de pagar los mozos que gocen de licencia ilimitada no llamados á filas. Con los arbitrios de impuestos por prórrogas, cuotas y multas que en el proyecto se establecen, se constituirá un fondo espe-

cial llamado "Tesoro de Guerra," destinado á la adquisición de armamentos y material de guerra y gastos para instrucción y maniobras. El ministro de la Guerra queda autorizado para, en caso de guerra, convocar á las armas á los reclutas con licencia ilimitada. Por último, se reforma el cuadro de inutilidades físicas del modo que la ciencia médica aconseja.

—Después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Iglesia, falleció el día 1.º de Febrero el sabio profesor y publicista infatigable D. Ricardo Becerro de Bengoa. Ha fallecido siendo cronista de Vitoria, consejero de Agricultura, Industria y Comercio, consejero de Instrucción pública, académico de número de la Real de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, presidente de la Asociación de catedráticos numerarios, académico correspondiente de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, prefecto residente de la Congregación de vascongados de Madrid, senador y catedrático de física y química del Instituto de San Isidro. Como prueba de su inmensa labor científica y literaria quedan sus obras *La electricidad moderna*, *La Naturaleza*, *La exposición Agrícola de Palencia*, *Las minas de Somorrostro*, *Las minas de Río Tinto*, *Las minas de Barruelo*, *La crónica de los progresos de las ciencias desde 1878 á 1893*, *La crisis agrícola*, *La información arancelaria*, *Las tendencias de la química moderna*, *El Sol*, *La enseñanza en el siglo XX*, *El libro de Alava*, *El libro de Palencia*, *El Ateneo de Palencia*, *Excursiones arqueológicas*, *Los viciosos*, *El general Alava*, *De Palencia á la Coruña*, *De Palencia á Oviedo y Gijón*, *La propiedad literaria é industrial y la libertad provisional*, *La Rábida*, y otras muchas que no podemos enumerar.

NECROLOGIA

El Emmo. Cardenal Ciasca

La Orden Agustiniana está de luto

Cuando aún no habían pasado las alegrías por la reciente elección para la púrpura cardenalicia del Rmo. P. Sebastián Martinelli, Delegado de Su Santidad en los Estados Unidos; cuando más satisfecha se mostraba la Orden Agustiniana por contar entre sus hijos dos Príncipes de la Iglesia, viene á recordarnos el telégrafo que todas las alegrías de este mundo, áun las más legítimas, son pasajeras, anunciándonos la muerte, acaecida en Roma el 6 del actual, del Emmo. y Rmo. P. Agustín Ciasca, uno de los Cardenales de la Santa Iglesia con que á la sazón contaba la Orden de San Agustín, y de los más ilustres del Sacro Colegio Cardenalicio.

Mas no sólo para los hijos de este Santo Patriarca debe ser motivo de sentimiento tan lamentable pérdida, sino también para todos los que se precien del nombre de católicos, pues al par que honra y gloria de la Corporación que le educó en su seno, y de la cual siempre se mostró hijo amante y entusiasta, fué el Eminentísimo P. Ciasca una de las más brillantes lumbreras de la Iglesia, como lo patentizan las virtudes y erudición asombrosa que le adornaban, y los numerosos servicios que en su larga carrera prestó en una y otra. Reservando para más adelante la detallada reseña de sus méritos, nos limitamos por hoy á rendir á la memoria del insigne Prelado y del sabio eminente el homenaje de nuestra admiración y respeto, y el debido tributo de nuestro sentimiento á su muerte, y á rogar á nuestros lectores encomienden su alma á Dios.

R. I. P.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID (BURGOS) EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901.

Altitud en metros, 820. **Latitud geográfica, 41° 37′ 30″** **Longitud en tiempo al E. de Madrid, 42″**

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media....	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media....	Temperatura máxima..	Fecha.....	Temperatura mínima..	Fecha.....	Oscilación extrema...	Mínima por irradiación..	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros..
Décadas. 1.ª.....	690,9	1,1	693,9	8	688,0	6	5,9	18,9	11,8	30,5	1	10,8	8	19,7	9,4	56	10,6
Décadas. 2.ª.....	691,7	1,4	694,3	18	686,3	20	8,0	15,9	12,9	29,7	18	4,8	16	24,9	3,2	55	8,8
Décadas. 3.ª.....	691,9	0,7	698,7	27	682,4	22	16,3	13,6	10,1	22,4	28	3,9	27	18,5	1,4	67	8,6
Mes.....	691,5	1,1	698,7	27	682,4	22	16,3	16,2	11,6	30,5	1	3,9	27	26,6	1,4	60	9,3

	ANEMÓMETRO															DÍAS			DÍAS DE									
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE																			
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma.....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos.	Cubiertos...	Llovizna....	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha....	Nieve.....	Granizo....	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.....
Décadas. 1.ª.....	»	»	4	2	1	5	7	1	2	3	3	2	259,5	613,4	»	2	4	4	2	»	5	»	»	»	»	9,2	9,2	8,5
Décadas. 2.ª.....	2	»	3	4	»	5	2	4	1	5	3	1	190,0	431,3	»	1	6	3	1	»	7	»	»	»	»	3,1	3,1	6,4
Décadas. 3.ª.....	1	1	6	1	1	4	6	»	2	4	4	»	196,1	385,4	»	2	3	5	»	1	2	»	»	1	1	14,4	5,7	3,8
Mes.....	3	1	13	7	2	14	15	5	5	12	10	3	215,1	613,4	»	5	13	12	3	1	14	»	»	1	1	26,7	9.2	6,2

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 1901.

Altitud del baróm., 713 m. Latitud geográfica, 41° 39′ Long. O. de Madrid, 4ᵐ 7ˢ 3: Greenwich, 18ᵐ 52ˢ 7.

	BARÓMETRO EN mm Y Á 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO (SOMBRA)							PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media...	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media...	Temperatura máxima...	Fecha.....	Temperatura mínima...	Fecha.....	Oscilación extrema...	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros....
Décadas 1.ª.....	700,4	0,8	703,1	9	696,8	6	6,3	20,4	15,1	33.6	1	10.5	4	23,1	52	9,5
Décadas 2.ª.....	702,0	1,8	704,7	11	694,9	20	9,8	17,0	14,1	30,2	19	6.8	16	23,4	50	8,0
Décadas 3.ª.....	701,2	0,8	707,8	27	690,1	22	17,7	13.8	9,8	24,4	30	6.4	26	18,0	69	8,7
Mes.....	701,2	1,2	707,8	27	690,1	22	17,7	17,1	13,0	33,6	1	6,4	26	27,2	57	8,7

	ANEMÓMETRO																												
	DIRECCIÓN DEL VIENTO								FUERZA APROXIMADA							DÍAS			DÍAS DE										
	FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								DÍAS DE																				
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma.....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos...	Cubiertos...	Llovizna ...	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha ...	Nieve.....	Granizo....	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.....	Evaporación media en milímetros.....
Décadas 1.ª	1	»	»	1	5	5	7	1	1	1	4	4	291,3	691,8	3	3	4	3	3	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	11,7
Décadas 2.ª	3	1	1	»	5	1	7	2	»	4	3	3	215,5	374,8	20	3	5	2	1	»	1	»	»	»	»	3,0	2	2,4	19	8,6
Décadas 3.ª	5	2	»	3	6	2	2	»	»	2	6	2	241,9	395,5	26	3	3	9	»	»	1	»	1	»	»	15,6	5	5,0	25	4,8
Mes.....	9	3	1	4	16	8	16	3	1	7	13	9	249,5	691,8	3	9	12	9	4	»	2	»	1	»	»	18,6	7	5,0	25	8,4

EL JUBILEO PONTIFICIO

Un clamor inmenso de júbilo se escapaba hace pocos días del pecho de 70.000 católicos agrupados bajo las bóvedas grandiosas de San Pedro, saludando con los gritos de *¡Viva León XIII!* y *¡Viva el Papa-Rey!*, pronunciados en todos los idiomas de Europa, la aparición de la hermosa figura del Pontífice que, con solemne pompa, radiante la mirada, pálido de emoción el venerable rostro, y trémulo por los años y por lo augusto y conmovedor de la ceremonia, recorría en la *silla gestatoria* las naves de la Basílica bendiciendo con mano temblorosa á la multitud que le aclamaba con frenesí. Un estremecimiento de entusiasmo sacudía todos los nervios, y la honda impresión de lo sublime se apoderaba de todos los ánimos. Dios se había dignado conceder á la cristiandad una gracia pocas veces concedida: Nuestro Santísimo Padre inauguraba el vigésimoquinto año de su Pontificado.

Los gritos que han brotado enérgicos, vibrantes, en la grandiosa Basílica, no son más que la interpretación de los sentimientos que hoy dominan en los corazones de todos los católicos del mundo. Todos aclamamos con este motivo á nuestro Augusto Pontífice, todos le rendimos el homenaje de nuestro amor y de nuestra adhesión incondicional y ferviente. Prepáranse en Roma solemnísimos festejos á

los cuales enviarán representantes la mayor parte de las naciones, áun de las que no reconocen en el Pontífice la representación del mismo Jesucristo; testimonio evidente del prestigio que, á pesar de todo, goza la institución divina del Pontificado y del respeto que personalmente inspira en el mundo todo la venerable figura de León XIII. Pero más aún que el brillo y el esplendor de las solemnes fiestas, satisfará á León XIII el testimonio espontáneo que recibirá en Roma y fuera de Roma, en públicas manifestaciones y en oraciones escondidas, del amor que le profesan sus hijos.

La Ciudad de Dios, que nunca ha tenido mayor orgullo que el de seguir en todo las enseñanzas de la Iglesia, y que desde su fundación ha seguido fielmente las instrucciones de Su Santidad León XIII, dadas en sus admirables Encíclicas, se asocia al júbilo que con tal motivo manifiesta la cristiandad entera, felicita de corazón á nuestro Santísimo Padre en el vigésimoquinto año de su Pontificado, ruega al Señor prolongue la vida preciosa del sabio Pontífice, y renueva con toda su alma su sincera, constante y absoluta adhesión á las doctrinas de la Santa Sede y de su actual representante.

¡Viva León XIII!

¡Viva el Papa-Rey!

La Dirección

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

De la doctrina explanada en los capítulos anteriores podemos lógicamente deducir las siguientes consecuencias: que en el estudio de la Ontogenia y de la Anatomía descriptiva y general, la finalidad es tan evidente, que negarla equivale á negar la ciencia y áun la misma razón del hombre. En primer término, porque el orden admirable y las leyes sapientísimas que aquel estudio pone de manifiesto á los ojos del investigador experimental, y que son la base de la ciencia, no pueden comprenderse sin la idea de un *Entendimiento* que las haya formulado; á cada uno de los mecanicistas se se les puede decir con el poeta:

Conoce al pastor la grey,
Conoce el siervo al señor,
Y tú, que encuentras la ley,
Niegas al Legislador (2).

En segundo lugar, porque si esa inmensa multitud de conveniencias complejísimas realizadas no suponen arte ni industria, la razón del hombre está condenada perpetuamente á no ver en parte alguna industria ni arte, como efectos de un entendimiento creador ó de una imaginación inventora. Porque, como decía Galeno para refutar esas extravagancias mecanicistas: "si en una estatua se admiran el arte y la belleza y las justas proporciones externas que supo dar el escultor, ¿cuánto más deben admirarse el arte prodigioso, la proporción y la exactitud, no sólo de la forma externa, sino de la interior y profunda que dió al organismo del hombre el soberano Artífice? Si todo es obra del *acaso*, ¿dónde y cómo podríamos buscar una obra hecha con arte y según un plan preconcebido?„ (3). Si negamos que en la intrincada y estupenda estructu-

(1) Véase la pág. 273 de este volumen.
(2) Balart: *Horizontes*.
(3) Obra citada, lib. XVII.

ra del cerebro humano, de la vista ó el oído hay el arte y la industria de un *Principio inteligente,* debemos recusar esas cualidades á todas las obras del hombre, y áun negar que nuestro prójimo tenga entendimiento, porque nadie le ha visto ni conoce su interior de una manera directa. Si las palabras y operaciones exteriores ordenadas, los efectos concordantes manifestados por un hombre científico, poeta ó pintor, escultor, literato, ingeniero ó filósofo, nos dan idea de que hay dentro de aquel cerebro algo que no es mecánico ni fatal, y en la obra que realizó ó va realizando sabia y artísticamente nos manifiesta la previsión del plan que trazara y del fin que se propuso, de igual modo las obras naturales con sus maravillas sin cuento y sus conveniencias complejísimas realizadas para dar remate á esos incomparables y magníficos palacios de la vida, delatan la existencia de un *Sér inteligente* que sabe infinitamente más de cálculo, de arte y de industria, que todos los sabios y artistas del mundo, porque las obras de la Naturaleza superan infinitamente á todas las artificiales humanas.

Sólo por ignorancia cabe decir, con los mecanicistas, que las causas eficientes y las causas finales son incompatibles: al principio de este estudio hemos demostrado la falsedad de esa proposición. Pues por ignorancia y por odio á todo lo sobrenatural, los partidarios de la materia y de la fuerza recusan la doctrina de las causas finales, estimándola como teoría de "milagros.„ Porque no son milagros ni cosa que se les parezca, dichas causas: son principios, ó, mejor, leyes internas de estabilidad y de orden á las cuales está sometida la Naturaleza y que la razón humana descubre por inducción legítima, y las considera absolutamente necesarias para explicar y comprender los hechos y los fenómenos del mundo. Como dice el P. Folghera, la ciencia trata de explicar el mundo por sus causas inmediatas; pero ¿es posible prescindir de la causa final en la explicación del universo? Sin causa final, ¿puede comprenderse la íntima constitución de los seres, y principalmente de los orgánicos? "La materia y el movimiento, todas las causas eficientes mecánicas, físicas ó químicas, todas las actividades ciegas y fatales, ¿bastan á dar cuenta del origen, de la forma y la organización de los seres vivientes, ó es imprescindible que esa organización y esa forma hayan preexistido, con un plan primordial y con un fin premeditado, en *una Inteligencia?*„ La respuesta está en los labios de todos los que gozan de sentido común, si han estudiado cuidadosamente el orden admirable, las fuerzas reguladoras,

las conveniencias complejísimas difíciles de realizar, y sin embargo realizadas, como lo hemos hecho ver en el sistema nervioso, en los órganos del oído y de la visión y del organismo en general, y podíamos demostrarlo con el estudio de cada una de las piezas que componen la máquina humana y de toda clase de animales ó vegetales, en el lugar y en la forma, en la utilidad y en la disposición de cada elemento, en el plan y en la estructura del conjunto orgánico que, como declara un enemigo de las causas finales, es "la expresión única de todas las actividades particulares, porque todos los órganos están dispuestos de una manera bien determinada y subordinados entre sí conforme á leyes definidas...„ (1). Lo contrario sería el prodigio de los prodigios.

Se dice frecuentemente, y es verdad, que nada tiene de extraordinario ni de milagroso que vuele el pájaro que tiene alas, que triture alimentos el animal que tiene dientes para realizarlo, que los ojos vean los objetos bañados por la luz, etc., etc. Pero también es cierto que á los pseudo-filósofos mecanicistas incumbe la "milagrosa y estupenda" demostración de que sólo el juego de las fuerzas mecánicas pudo dar origen á un incisivo ó á un molar, á las alas del águila ó á los ojos del reptil, á sistemas tan complicados y admirables como el muscular y el nervioso, á la forma total de cualquier organismo viviente. No negamos la influencia que el uso puede ejercer en tales maravillas; pero es indiscutible que el uso presupone la existencia del órgano, del aparato ó del sistema: hoy nadie admite con Lamarck que el cuello de la jirafa haya adquirido su enorme longitud por los esfuerzos que hicieron sus antecesores lejanos para alcanzar las hojas de los árboles, como no puede admitirse que al toro le hayan nacido y se le hayan agrandado los cuernos en arrebatos de cólera, ni que la costumbre de estirar los dedos sea el único factor del pie plano de la nutria, ó que el hábito de reclinarse lateralmente haya sido la causa exclusiva de que el rodaballo tenga los dos ojos en un lado y ninguno en el opuesto. Concedamos que las necesidades de la vida, la herencia, la lucha y la adaptación fueron la causa de fenómenos tan notables; evidentemente, las tres últimas suponen otra causa primera y necesitan explicación, si hemos de conocer su influjo y áun comprender el sentido en que los mecanicistas las invocan como factores de tan

(1) Claus: obra citada, pág. 59.

grandes portentos; y si éstos se atribuyen á las necesidades de la vida que lleva consigo el acomodarse á las circunstancias que la circundan, envuelven y compenetran, modificando su forma y dirección, ahí precisamente, en esas necesidades, confinamos nosotros la causa final que, á pesar de todas las fuerzas contrarias, ó en cooperación de todas las favorables, lleva á cabo su obra y alcanza, cuando éstas triunfan de aquéllas, su destino prefijado por una fuerza infinitamente superior á todas las del mundo sensible. Los materiales sin número, necesarios para construir el gigantesco y complicadísimo reloj, ó el incomparable y espléndido palacío de la vida orgánica, esparcidos están por los ámbitos del universo. ¿Qué fuerzas serán capaces de agruparlos con orden y concierto para construir conforme á las leyes de la ciencia y del arte, el palacio ó el reloj? Las causas eficientes, las ciegas energías mecánicas son los obreros solícitos que trabajan sin cesar en la gran fábrica del mundo; pero la *idea directriz* que encauza y regula todas esas fuerzas, es la causa final.

"¡No!", dicen los adoradores de la materia y de la fuerza: "la agrupación ordenada de todos los materiales, la armonía de ese conjunto asombroso, se explican por la *contigüidad* de las sustancias, por el *contacto* de las células; todo es mecánico en el organismo, porque hoy se sabe positivamente que los órganos se reducen á sistemas, los sistemas á tejidos, los tejidos á elementos celulares, y que éstos se resuelven en moléculas y en átomos." ¡Donosa explicación *científica!* Después de meditar en ella, exclama Pablo Janet: "el vestido está muy bueno porque no tiene agujeros." Y nosotros nos atrevemos á añadir: "pero se ven en él remiendos y manchas y no se puede presentar ante los ojos de nadie." Además, es un raciocinio descosido por las faltas de la Lógica mecanicista. Con la contigüidad (y damos más valor del que tiene al significado de esta palabra), puede explicarse de alguna manera la *simpatía* de unos tejidos para con otros, de unas y otras sustancias; sólo eso. Pero ¿cuál es el origen de esa contigüidad y de qué modo pueden comprenderse con ella, considerándola como factor, la unión maravillosa de todos los elementos y su cooperación al trabajo con sus tendencias innatas á lo porvenir? En segundo lugar, porque hayáis desmontado la máquina ¡oh filósofos mecanicistas!, porque hayáis contado todas sus piezas, ¿negaréis racionalmente la industria y el arte del ingeniero constructor? Porque conozcáis todos y cada uno de los instrumentos músicos de una orquesta y veáis que

el pintor escoge, y mezcla, y distribuye los colores en el cuadro, ¿os atrevéis á negar, al oir la primera, la existencia del maestro que la dirige, ó el arte y la habilidad del pintor cuando contempláis el segundo? Sólo por orgullo satánico, que es la peor de las "cataratas intelectuales," hombres de talento superior pueden negar que en la vida hay arte supremo y sabiduría sin semejante entre todas las artes y ciencias humanas; y si éstas no se conciben sin finalidad, infinitamente menos cabe comprender, sin ella, las maravillas del organismo, la fuerza que crea, distribuye y coloca á cada sustancia en su lugar opórtuno, el trabajo oculto y sublime que modela y tiende los tejidos, órganos y aparatos, y los pone á todos en movimiento.

Y llegamos á la cuestión *escabrosísima* de la función y del órgano, á la cual dan tanta importancia los mecanicistas, que la juzgan como el argumento más contundente contra las causas finales, ya por la *luz* que arroja su estudio, ya porque conduce al estudio de los monstruos, al de los órganos rudimentarios é inútiles. En nuestro humilde sentir, la cuestión sólo tiene importancia relativa, y no la trataríamos aquí, si no fuese porque este capítulo ha de servir de prólogo al examen de la finalidad en las defensas orgánicas, en la fisiología humana y zoológica de que hablaremos después.

Sin duda porque los enemigos de las causas finales ven en la función la idea de finalidad y en el órgano la idea *mecanicista*, se han empeñado en rebajar la importancia de la primera y en exagerar la del segundo. Lo da entender muy notoriamente Landois cuando escribe que "no es posible comprender la función de un órgano, sino cuando se conocen su conformación exterior y su interna estructura„ (1). Nosotros creemos que ambos estudios se completan, como la Anatomía y la Fisiología; son hermanos gemelos, los dos útiles, provechosos y necesarios, si la ciencia ha de ser la expresión aproximada de la realidad de la vida. Con más razón cabe decir que no puede comprenderse bien la estructura de los órganos sino cuando se conocen perfectamente sus respectivas funciones; porque, ¿quién puede deducir de la estructura del hígado las seis que ese órgano realiza, ni de la conformación interna y externa de las células nerviosas, los actos incomparables que

(1) Obra citada, pág. 2.

llevan á cabo? Por el contrario, al hablar de la utilidad de las causas finales, decíamos que el estudio de la función, áun considerada como hipótesis, puede revelar al investigador ciertos detalles ocultos en la trama anatómica; y respecto de la parte dinámica, recordaremos solamente que usando ese procedimiento legítimo llegó Ramón y Cajal á descubrir las leyes de la polarización, de tiempo, espacio y economía, todos factores teleológicos.

No nos sorprende que Th. Ribot, cuya autoridad científica y filosófica es bastante menos de la que le otorgan los escritores materialistas, escriba las siguientes palabras: "el órgano engendra á la función, y ésta á su vez reobra sobre el órgano y lo desarrolla„ (1). Lo que parece inverosímil es que un anatómico de tanto prestigio como Gegenbaur declare que "el estudio de las funciones es de segunda línea, y no capital y de importancia suma„ (1). Afortunadamente no es cierto lo segundo, como lo evidencian los hechos siguientes: la reacción favorable que se nota hoy en pro de la causa final, en almas extraviadas que la habían considerado como ridícula, y la mayor importancia que los fisiólogos modernos dan actualmente al estudio de la función, con preferencia al del órgano. El antiguo método de estudiar las funciones por la forma y la estructura, parece agotado, y hoy, como dice Pablo Janet, no sólo se inclina la ciencia experimental á conocer el juego de las partes útiles del organismo, cual lo hizo Galeno en diecisiete libros, sino el modo de acción de cada elemento y cada célula: áun los cultivadores de la Historia Natural han entrado por esas vías, pues si colocan á las abejas á la cabeza de los himenópteros, no es por la forma ni la estructura, sino por sus funciones llamadas instintos.

Si con las palabras de Ribot, que son como el eco de la escuela mecanicista, se pretende significar que la función es posterior al órgano, ó que el órgano es más importante que la función, como antes, debemos negar lo segundo y distinguir después en lo primero, filosófica y científicamente hablando. Basta definir uno y otra para fijar los términos del problema y ver claramente que en sentido fisiológico y práctico no hay primero ni segundo, antes ni des-

1) *La Herencia Psicológica*, pág. 277. Inmediatamente discutiremos esta frase de sabor mecanicista en los labios de Ribot.

2) *Manuel d'Anatomie comparée*. París, 1874, pág. 6.

pués. Organo puede ser cualquier parte del cuerpo, un tejido ó un sistema que realiza un acto llamado función: función es el acto realizado por el órgano ó por un aparato que es un conjunto de éstos; es el órgano mismo en ejercicio ó en actividad. De aquí se sigue que en el orden práctico es verdadera la doctrina del doctor Rubio, contenida en las palabras siguientes: «Cada órgano está dispuesto para su función y cada función para su órgano; ni órgano ni función son primero ni segundo; son uno en dos aspectos, el estático y el dinámico; el *antes* y el *después* son aplicación falsa de la medida del tiempo al tiempo mismo. ¡Como si la medida fuera el tiempo! ¡Como si la mirada fuese el objeto! Son fracciones relativas y convencionales que podemos variar á voluntad y á capricho; órgano y función son una misma cosa en dos estados» (1). Uno de los más ilustres fisiólogos españoles (2) nos escribe en carta particular: «La distinción entre función y órgano es clara para nuestros sentidos, incapaces de apreciar directamente la función atómica que se oculta bajo la aparente quietud anatómica. En los animales superiores, la acción repetida de excitantes extraordinarios produce simultáneamente acomodación fisiológica (hábito, tolerancia, etc.) y modificación en la estructura. Por el contrario, la privación funcional absoluta lleva consigo la atrofia del órgano. Y siempre venimos á parar á lo mismo, porque órgano y función son dos aspectos de la función vital. Sin embargo, cuando por excitantes extraordinarios ó por necesidad nueva se engendran función y órgano nuevos, aquélla se manifiesta *antes;* y á la inversa, perece *primero* la función en los casos de atrofia. En suma; son inseparables la función y el órgano, y sólo en un sentido meramente relativo puede apreciarse prioridad en favor de una y otro.» De manera que en el orden práctico, y aunque no cabe separar la función y el órgano, todavía en *sentido relativo* parece primero aquélla que éste, lo cual no está conforme con las palabras de Ribot y de la escuela mecanicista; porque primero es la acomodación fisiológica que las modificaciones de la estructura, y primero desaparece la función que el órgano, y porque cuando por extraordinarios excitantes se crean función y órgano nuevos, pri-

(1) *Revista ibero-americana de Ciencias médicas*, Septiembre 1900. Apuntes de Anatomía social.

(2) El Sr. D. José Gómez Ocaña, profesor de Fisiología en el Colegio de San Carlos.

mero que éste aparece aquélla, y en los casos de atrofia, primero que el órgano desaparece la función. Lo mismo puede observarse en la ontogenia al estudiar los órganos todavía no modelados definitivamente, esbozo de lo que han de ser después, rudimentarios é incompletos. Al tratar de este asunto decíamos que las células cardíacas, antes de presentar sus propiedades características, y los glóbulos rojos en el embrión, se entregan respectivamente á su especialidad funcional; aquéllas se contraen y éstos almacenan hemoglobina y retienen el oxígeno; lo cual, si no prueba que la función y el órgano pueden separarse, demuestra no obstante que la función es ya manifiesta y clara en los órganos incipientes y embrionales, como acontece en el corazón, que empieza á latir antes de que aparezca el sistema nervioso. Además, del estudio profundo del esqueleto y los músculos humanos, donde hay verdaderos prodigios y problemas de mecánica perfectamente resueltos (lo cual indica á todas luces la existencia de la finalidad), se desprende que la diferenciación anatómica responde á la necesidad funcional, porque las articulaciones diferentes, v. gr., del carpo con la mano y del tarso con el pie, demuestran que están exigidas por el cambio de función. Por último, R. Schmidt (1898), como consecuencia de análisis delicados y observaciones atinadas y profundas en el húmero y en el fémur de gran número de batracios, reptiles, aves y peces, y principalmente de mamíferos, concluye diciendo: «la función es primaria ó principal; el órgano es secundario.» A conclusión semejante ha llegado el embriólogo español D. Juan Barcia Caballero, al defender y demostrar con multitud de datos la tesis siguiente: «la función es el eterno por qué y para qué del órgano» (1). No opinan de distinta manera, entre otros innumerables, Durand de Gros, J. Guerin y Marey, á cuyos méritos en Fisiología acaba de rendir tributo de admiración y de amor la ciencia francesa (2). De aquí se deduce lógicamente cuán equivocados están los autores mecanicistas al formular las proposiciones arriba citadas, pues áun en sentido relativo, y sin que nosotros se-

(1) Discurso inaugural en la Universidad de Santiago de Galicia, en 189[illegible].

(2) El 20 de Enero, en el *Colegio de Francia*. Marey es el inventor del *esfitmógrafo* y ha estudiado los órganos y las funciones, como las rítmicas del corazón, con resultados positivos.

paremos el órgano y la función, parece primero, más importante y principal ésta que aquél.

Ampliemos las ideas apuntadas, ya que la oscuridad reina en el asunto que venimos tratando. Por supuesto, aunque fuera verdadera y evidente la tesis mecanicista de que el órgano es más importante y principal que la función, no queda suprimida la finalidad en el mundo orgánico, porque persiste aún la finalidad de plan y de orden en el origen, en el desarrollo, en la multitud de conveniencias complejas realizadas, en la disposición y en el lugar y en la estructura de cada célula, tejido, órgano y aparato, cuya etimología, *ad-paratus* (lo saben muy bien todos los fisiológos), envuelve idea de fin; y además, porque de la mayor importancia del órgano no se sigue que la función no tenga ninguna. Para conseguir nuestro objeto, que es hacer patente la finalidad, el arte y la industria que revela el mundo de la vida, basta considerar que la naturaleza tiende á realizar *fines* por medio de órganos; y si la vida es común á todos y á cada uno de los miembros, los distintivos son las funciones, y por la propia cada órgano se subordina al conjunto, dando por resultado admirable la solidaridad, el concierto y la armonía en la forma total orgánica: negar la finalidad en presencia de este cúmulo de prodigios, es negar la luz del sol. Cuando se considera que en el germen se hallan virtualmente contenidas todas las propiedades del futuro organismo, incluso la talla, el espesor y la forma de las hojas si es vegetal, y el parecido y la forma, etc., etc.., si el germen es el óvulo fecundado; cuando se medita que en el óvulo ó en la semilla, organismos en miniatura, plásticos y movibles como la cera en mano del artífice, la fuerza interna que palpita en ellos, crea, distribuye y tiende ordenada y sabiamente los tejidos, órganos y aparatos *de que han de necesitar después*, cada uno con su función peculiar; cuando se ve que, á la vez que el organismo se hace más complejo, la diferenciación anatómica y fisiológica son más claras y concluyen por ser definitivas, ¿cómo negar la finalidad? ¿Qué nombre, si no es el de arte é industria, daremos á esas operaciones maravillosas, y de causa final, idea directriz, idea organizadora, á la energía oculta é interior que las gobierna, y reparte los trabajos celulares y crea todos los elementos para el conjunto armónico, y prevé las ulteriores contingencias del organismo adulto, como lo demuestran v. gr., entre otros innumerables hechos, los que hemos citado ya, las plaquetas sanguíneas y las fibras sinápticas,

los leucocitos y los hematíes, y la estupenda concordancia de la aparición del nuevo hijo que va á nacer y del líquido nutritivo que le ha de alimentar? Porque, sin hacernos partidarios de las teorías de la *preformación* ni de la *epigenesis*, tales como las expusieron sus autores, es manifiesto que en el óvulo fecundado, ó en la semilla, está contenido virtualmente el organismo futuro; pues aunque se forma pieza á pieza y las partes precedan al todo, lo cierto es que el todo y las piezas salen de allí por evolución gradual, no abigarradas y confusas, sino con orden y sabiduría, conforme á un plan, á un diseño, á una idea que todo lo dirige y condiciona, invisible al microscopio, pero clara y evidentísima á los ojos del espíritu de Claudio Bernard y de todos los racionales intérpretes de la Naturaleza viva.

Ahora bien; si, á semejanza de ese fisiólogo ilustre, y partiendo de la base experimental, nos elevamos al orden filosófico para recibir luz y conocer mejor los hechos observados, no dudamos en declarar francamente que, ya se considere (como decían los antiguos pensadores) el fin de la obra ú organismo, *finis operis*, ó el fin que se propuso el artífice ó constructor llamado Naturaleza, *finis operantis*, en ambos casos es notoria la finalidad; y en el segundo, la función precedió evidentemente á la ejecución del organismo y de sus órganos é instrumentos; como en la cabeza de Santos Dumont, la idea de volar por los aires y de la función que había de tener cada pieza de su aeróstato, precedió á la contrucción del aparato que le ha dado tanta utilidad como fama. Luego en el órden biológico-filosófico, la idea de fin es antes que la parte mecánica, y la función antes que el órgano. Pongamos un ejemplo que aclare más el asunto y concrete más nuestras ideas; fijémonos en el estudio del órgano de la vista. Nadie que tenga sentido común podrá negar que ese órgano ha sido *hecho* para ver. Los elementos externos que lo protegen anteriormente (región única donde puede ser ofendido), como el reborde orbitario, las cejas, los párpados, las pestañas y las lágrimas que impiden la desecación de la córnea, el orden y la sabiduría de su prodigiosa estructura y disposición internas, ya descritas en otro lugar, todo demuestra, como declara el mismo Carlos Richet, que los ojos están destinados á la visión; que *ese fin ha sido previsto, querido y realizado por la Naturaleza*. En la práctica, la visión es posterior á la creación y estructura de los ojos; en este sentido, la causa eficiente de la visión es el órgano. Pero evidentemente la disposición y la estructura del úl-

timo están relacionadas con la función de ver: esas relaciones son inexplicables sin idea de fin, sin causa final. Luego si la causa eficiente de la visión es el órgano, la causa final del órgano es la visión; y esta idea de finalidad ha precedido á la construcción de aquel, como la idea de volar por los aires precedió en la mente de Santos Dumont á la construcción de su aparato. Los mecanicistas y ateos no cesan de ponderar la prudencia y la sabiduría de la Naturaleza. Pues una de dos: ó es verdaderamente sabia, ó es ciega y tonta. En el primer caso, debe llevar á cabo sus operaciones como artífice inteligente que sabe lo que hace y *para qué* lo construye; á la obra debe preceder el fin, y al órgano la función. ¿Qué diríamos de un ingeniero que se pusiese á fabricar una máquina, ignorando para qué la fabricaba y qué fin había de tener cada elemento? Pues eso hubiera hecho la Naturaleza en el caso segundo, y entonces no hubiera podido producir los prodigios y las maravillas que admiramos en la creación universal, ni la razón humana podía entenderlos nunca, en los siglos de los siglos. Los mecanicistas y ateos no deben pronunciar ese nombre que ellos llaman «sagrado,» que sólo les sirve para ocultar su ignorancia y justificar su orgullo según las ocasiones y circunstancias de la vida. Pero la Naturaleza realiza sabiamente sus fines á pesar de la ignorancia y del orgullo de los hombres insensatos. *E pur si muove*, que no dijo Galileo.

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

LA CRISIS DE LA MORAL [1]

Difícilmente puede comprenderse con qué lógica nos hablan de «acción moral» los que aún demuestran ignorar el fundamento y valor de los principios que deben regir nuestra vida práctica. Desde luego la situación á que se ven reducidos es harto confusa y desairada; tanto más, cuanto mayor fué la algarabía que armaron cantando el himno fúnebre de la moral tradicional y el triunfo de las nuevas ideas sobre la superstición de los tiempos medioevales. ¿Qué no prometió el racionalismo de hace cuarenta ó cincuenta años en orden á suprimir el misterio y esclarecer para siempre los orígenes completamente *humanos* de la vida moral, de la religión, del dogma y de los presentimientos de una vida futura? *A priori* se dió todo por resuelto. Una civilización nueva se creía ver surgir del sepulcro de las pasadas edades, tornando la lúgubre perspectiva del secular ascetismo religioso en días de ateísmo feliz, y reduciendo nuestros *absurdos* anhelos de un mundo mejor á los anhelos legítimos que puede proporcionarnos la vida presente, convertida en yermo por el sentimiento de la tradición cristiana. A la divisa de igualdad, libertad y fraternidad consignadas en el Evangelio y profanadas después por la Revolución, se añadió con mayúsculas la palabra mágica de la *Ciencia*, que con las de *Humanidad* y *Progreso* constituyen una especie de Trimurti á la moderna, los *idola temporis* que guardan los secretos del verdadero paraíso terrestre y prometen las dulzuras de la felicidad en la región de los sentidos. Cada hipótesis ó descubrimiento que se anunciaba en las ciencias naturales, se le tenía como un paso adelante en el camino de la tierra prometida. ¿Quién desconoce la desoladora corriente de ideas suscitadas por A. Comte, Littré, Taine, Spencer, Berthelot y otros grandes revolucionarios del pensamiento moderno, á cuyo influjo se debe la formación del ambiente positivista que envuelve á las sociedades actuales, y la admiración idolátrica que nuestro siglo ha prestado al poder soberano de la ciencia? El mundo, sometido á las leyes de un fata-

(1) Véase la pág. 107 de este volumen.

lismo implacable, la materia sujeta á las fórmulas irreductibles de la química, no dejaban lugar á la intervención de una voluntad libre, y ni el alma humana podía resistir al análisis de la fisiología, ni la religión afrontar la crítica y las evaluaciones de las ciencias históricas. El hombre, producto complejo de las influencias hereditarias y del medio ambiente físico y moral, pequeña burbuja mecida en el océano inmenso de la naturaleza, sigue fatalmente las vicisitudes del oleaje de los sucesos humanos, juguete de los impulsos del cosmos, del temperamento y de la herencia; y en vano pretende hallar en la idea de Dios, hija del miedo, como decía Lucrecio, la quietud y descanso que únicamente pueden dispensarle la serenidad de espíritu en medio de la evolución universal y el goce calculado de los placeres de la presente vida. Estas ideas, que en realidad no eran más que una reproducción del *fatum* antiguo con vestimenta moderna, fueron á modo de huracán para el Catolicismo, al cual se consideró como un hecho natural y fruto espontáneo de las antiguas civilizaciones, que al modo de éstas tuvo también su hora de desarrollo, de brillante apogeo y de necesaria decadencia, motivada por la ley de la universal y constante metamorfosis del mundo. Al reinado de la fe y de la metafísica debía sustituir el reinado de la razón humana y de la ciencia positiva; á la moral impuesta por la autoridad externa, la originaria del interior; y ante el éxito de los primeros ensayos del método experimental y ante la general confianza que inspiraban las atrevidas promesas hechas por los maestros del positivismo, alguien, ignorante de lo que ha ocurrido en otras épocas de la Historia, llegó compasivamente á exclamar: *¡Cómo los dogmas de la religión van tocando á su fin!*

Pero no parece sino que la providencia de Dios se complace en nuestras sorpresas, dice Ozanam, y en poner á diario ante nuestros ojos la imbecilidad de los que olvidan su ley santa y quieren vivir según sus caprichos. Después del período de destrucción, que siempre fué el período bello de todas las innovaciones y herejías; cuando, pasados aquellos momentos de frenético entusiasmo en que se esperaba de la ciencia la redención de todos los dolores morales que nos afligen y la supresión del *más allá* forjado por la timidez infantil de nuestros abuelos, llegó la hora de confirmar *positivamente* los vaticinios de la civilización nueva y de dar razón de los múltiples problemas que nos envuelven y que enlazan nuestra existencia con el infinito, entonces comenzó la época de las dificul-

tades y de los fracasos. En el orden intelectual la *ciencia*, á pesar de llamarse positiva, y la *razón*, á pesar de su soberanía absoluta, no impidieron que sus patrocinadores dieran el espectáculo de la más espantosa anarquía, comparable únicamente á la de Grecia y Roma en los días de su respectiva decadencia. El pesimismo y el *dilettantismo* que han constituído el asunto de toda una literatura en los últimos cincuenta años, fueron la refutación más contundente de aquellos alardes con que alborotaban los apóstoles de la redención *científica* de la humanidad. En el orden moral y religioso, á despecho de las negaciones impías de un mundo ultraterrestre, y de los esfuerzos por concentrar todos los anhelos y amores del alma en las cosas de aquí abajo, la idea de lo infinito no dejó de atormentar al corazón de los hombres, antes bien, ninguna otra época nos ofrece tantos ejemplos, tan numerosos cuadros de lucha dramática en los espíritus entre la sinceridad y la hipocresía, entre los impulsos nobles del corazón y la resistencia obstinada de la voluntad. Lo mismo cabe decir de los desengaños que hubieron de experimentarse por lo que se refiere al orden social. A nombre de la ciencia proclamaron unos la ley de la «selección natural,» el *laissez faire* de la economía clásica, trasladado al combate por la vida, del que han maldecido, por lo menos teóricamente, los adictos al socialismo. A nombre de la ciencia proclamaron otros la ley de la «solidaridad», rechazada como anticientífica por los defensores de la selección. Pero á unos y á otros se podía respectivamente preguntar: ¿qué sería una sociedad de darwinianos sino un conjunto de egoístas, de bestias con cara humana, como dijo el P. Monsabré, sometidos únicamente al látigo del *superhomo?* ¿Qué solidaridad habría allí donde se consideran como antisociales los actos que tienden al alivio y sostenimiento de los infortunados, incapaces de servir al bien común? Y el determinismo cósmico y psicológico que nos hace maniquíes de las fuerzas incontrastables de la naturaleza, máquinas movidas por sensaciones, ¿no es la ruina misma de la moral bajo todos sus aspectos?

A estos fracasos del positivismo en orden á solucionar el problema del destino humano, hay que añadir otros, también dignos de tenerse en cuenta, que vinieron á resfriar no poco los entusiasmos prematuros de los racionalistas y á disminuir aquellas primeras esperanzas fundadas en lo que Brunetière llamó *devoción, un poco beata, de la ciencia*. ¡Qué sorpresa la de ellos al ver á los que la opinión designaba como descubridores de la tierra prometida, y

que seguramente habrían de figurar como *luminaria magna* en el calendario positivista de A. Comte, caer en su mayor parte de hinojos confesando el misterio que habían pensado disipar con la luz de su inteligencia, al modo que el sol disipa las nieblas de nuestra atmósfera! El mismo A. Comte, como antes Kant, no pudo sustraerse al misticismo que adora el *más allá* de las apariencias y fenómenos, y trató de imponer sus doctrinas, no tanto por el espíritu como por el corazón, por la fe más que por la ciencia. Littré, que redujo la moral á un capítulo de fisiología y que se rebeló contra el misticismo de Comte creyéndolo una enfermedad de su cerebro, deploró, por último, los extravíos de la juventud, volviendo luego al seno del Cristianismo, como vuelve el desterrado al seno de la madre patria (1). Taine, que hizo de la virtud y el vicio "dos productos naturales como lo son el azúcar y el vitriolo„, que entusiasmado con la ciencia experimental decía que "encierra en sí un arte, una moral, una religión nueva, y que nuestro deber del momento es procurar descubrirlos en ella„ treinta años más tarde venía á confesar que ni la razón filosófica, ni la cultura artística y literaria, ni ningún otro gobierno bastan á suplir al Cristianismo en sus servicios á la sociedad, *sin el que las costumbres privadas y públicas se degradan*. Spencer, el gran expositor de la evolución universal, concluía afirmando como innegable la necesidad de que bajo este mundo perpetuamente transformado se halle el *sér en sí*, la substancia absoluta, no sometida á condiciones é inaccesible á la investigación científica. Es decir, que la *Ciencia*, destinada, según el positivismo, á suprimir el misterio y suplantar á la religión en el gobierno de la vida, se ha convertido en instrumento de defensa para la religión y en apología magnífica de las creencias tradicionales en un mundo sobrenatural.

Por otra parte, del campo mismo racionalista salieron furibundas invectivas contra las pretensiones orgullosas de los científicos, cuyo alcance debió de ser muy trascendental, á juzgar por la resonancia que obtuvieron en toda Europa (2). En la *Revue des Deux Mondes* publicó el año 1895 Mr. Brunetière un artículo en el que dedicaba el primer objeto de sus reflexiones á poner de manifiesto

(1) D'Hulst: *Les fondaments de la moralité*.

(2) Merecen especial mención el libro del inglés A. Balfour, *The foundations of belief*, y el artículo de Brunetière de que se habla en el texto.

la "bancarrota„ ó, mejor, los fracasos parciales de la ciencia. "La ciencia, decía el insigne crítico, ha prometido hace muchos años renovar la faz del mundo y suprimir el misterio, mas no lo ha conseguido. Es impotente para resolver las cuestiones esenciales, aquellas que se refieren al origen del hombre, á la ley de su condición y á su destino futuro. En el actual conflicto de la ciencia y la Religión, la ciencia ha perdido su causa allí donde la Religión tiene toda su fuerza. Las soluciones que aquélla no puede dar, ésta las proporciona. La Religión nos enseña lo que la Anatomía y la Fisiología no pueden enseñarnos, es decir, qué somos, de dónde venimos, á dónde vamos y qué debemos hacer. La Moral y la Religión se completan mutuamente; y como la ciencia nada puede en la Moral, síguese que á la Religión toca imponerla.„ La impresión causada por el artículo de Brunetière contribuyó al arrepentimiento de muchos ilusos; si bien algunos pocos, y entre ellos Berthelot, respondieron al insigne académico, haciendo actos de fe en la virtualidad de la ciencia. Por el mismo tiempo un italiano trataba de contestar al problema del modo siguiente: ¿Qué somos nosotros? "Somos vertebrados, de un orden poco diferente del de los cuadrúpedos.„ ¿De dónde venimos? "Venimos de formas antiguas, que en la adaptación á las condiciones de la vida han adquirido el pequeño número de caracteres específicos por los cuales nos distinguimos de otros antropoides. Probablemente la forma intermediaria entre el hombre y los *primates* será el *Pithecanthropus erectus*, recientemente hallado en Sumatra„ (1). ¿Pertenece todo esto al depósito de verdades adquiridas por la ciencia?

No es necesario detenerse mucho en la consideración de los sistemas de moral, sean idealistas ó naturalistas, para explicar la divergencia tan notable de opinión que ha degenerado en la actual crisis que los mismos racionalistas reconocen y lamentan. Ella constituye su refutación mejor, y los lectores pueden juzgar de la causa que ha defendido el racionalismo, teniendo en cuenta lo que prometió hace más de cien años, y lo que ha llegado á realizar de sus compromisos. Antes hablamos de las tendencias últimamente manifestadas á prescindir de las teorías morales, origen de división y discordia, y á procurar la *unión* de los espíritus en la mutua tolerancia de opiniones individuales y en lo que llaman *moral de acción*, ó sea en la predicación del amor mutuo, del res-

(1) Morelli: *La pretesa bancarotta de la scienza.*

peto al deber, de la libertad de espíritu, contribuyendo al desarrollo de todos los buenos sentimientos que honran á la humanidad. Esto, desde luego, es una prueba fehaciente del fracaso de la ciencia y de la razón, para reunir á los hombres en un espíritu y hacer efectiva la solidaridad: significa que la ciencia y la razón por sí solas no bastan para darnos cuenta de todos los problemas de la vida; antes bien, dan lugar á la anarquía en todos los órdenes, como es la que actualmente se deplora. Pero ¿será un remedio eficaz contra ella la *unión* práctica que se quiere propagar por las sociedades é infiltrar en el ánimo de todos? ¿Será posible que esa unión que prescinde de toda teoría se mantenga por mucho tiempo? Vivirá indudablemente mientras haya un lazo común que una á las voluntades, y la unión encuentre eco en la sociedad. Ese lazo común existe hoy, y es el odio que se profesa á la tradición y la confianza que aún se abriga de que con el tiempo la razón triunfará sobre las *preocupaciones* del vulgo. Las enseñanzas de la unión encontrarán también eco en los pueblos; mas las deficiencias que entraña, como el carecer de base doctrinal y no responder al conjunto de necesidades que afligen al espíritu humano, no podrán asegurarle mucho tiempo de vida.

Se ha dicho que uno de los rasgos característícos del pensamiento moral contemporáneo es el dirigirse principalmente á la *acción*. Pero ¿qué es la acción moral? En sana filosofía, la acción verdaderamente humana debe proceder de la reflexión, del concepto racional y práctico de la vida, de la significación ó sentido de nuestra existencia. Este es un derecho de la razón que las doctrinas tradicionales mantuvieron siempre y mantendrán en adelante contra todas las inconsecuencias del racionalismo y fideísmo: *ama valde intellectum* (1). La *acción moral* de que se nos habla no es, por lo tanto, otra cosa que un *golpe de Estado* de la volnntad sobre la razón, por el que los incrédulos tratan de imponer las máximas de una moral cuyos fundamentos y valor desconocen; v. gr., la solidaridad y el respeto mutuo; los cuales preceptos bien pudiera suceder que condenara en tiempos futuros el progreso de la razón y de la ciencia, si es que no los condena ya en nuestros días, según quieren otros, que también dicen estar en los secretos de la vida.

Por lo demás, prácticamente, se sabe en qué consiste la acción

(1) San Agustín.

moral manifestada sobre todo en la vecina república, la más castigada entre todas las naciones con la indiferencia religiosa. Impresionable como ningún otro pueblo del mundo y expuesta á los huracanes de la impiedad procedentes de Inglaterra y Alemania, á ella han concurrido todos los males que son capaces de producir las teórias anárquicas de la época moderna. De ahí la boga extraordinaria del pesimismo que desespera de la vida, de la razón y de la ciencia, la del *dilettantismo* que de todo habla y de todo se burla con alegría cómica, y, por último, la del naturalismo, que no goza más que con los instintos groseros y con la brutalización de las pasiones. Todos estos males, que son fruto legítimo del racionalismo y que contribuían á desacreditarlo ante las gentes honradas de la sociedad, hacían necesaria una reacción que viniese á reponer á la ciencia en su prestigio menguado, y á levantar los ánimos sumidos en la indiferencia por los desengaños experimentados desde hace un siglo. Por eso convenía adoptar como evangelio el que nos impone la solidaridad, puesto que la ley de Darwin tiene que ser, sobre todo en nuestros tiempos, forzosamente antipática á las muchedumbres y á los desheredados de la fortuna. Y no se crea que los partidarios de la acción moral se limiten á evangelizar la solidaridad; esto no bastaría para sus fines: la solidaridad se impone á nombre de la ciencia, para la cual dicen que no existe hoy ningún secreto.

Es cosa digna de admiración la táctica que emplean los moralistas modernos cuando se dedican á la vulgarización de las ideas que constituyen el *substractum* de la enseñanza laica. «La ciencia, decía no ha mucho Mr. Lanessan, en un discurso sectario, base necesaria de todos nuestros razonamientos y juicios, puede dar un fundamento sólido á la moral individual, doméstica y social» (1). «La razón, decía posteriormente Buisson, tiene en sí fuerzas para enseñarnos todos los verdaderos principios de la moral.» Pero á estas afirmaciones rotundas dirigidas á un auditorio ignorante, hubiera podido alguien contestar: ¿por qué entonces los sabios no se ponen de acuerdo? «Cuando se lleva más lejos la observación, proseguía Mr. Lanessan, cuando nos remontamos más allá de los tiempos de Confucio, cuando se estudia de cerca la evolución de las primitivas sociedades humanas, se convence cualquiera de que los mismos preceptos morales se practicaron en lugares diferentes

(1) Lanessan: *La morale scientifique*, Discours.

y en los mismos tiempos, áun muchos siglos antes de que se hubiera pensado en formularlos y de que las religiones hubieran nacido. Si esos preceptos morales son idénticos en todas las concepciones religiosas, es precisamente porque su origen no está en ellas, sino en el seno mismo de la naturaleza humana y hasta en las profundidades más íntimas de la vida.» De estas afirmaciones saldrá maltratado el método positivista, del que el autor es un ferviente discipulo; pero de todos modos él trata de probar la independencia de la moral respecto de la religión, y para un auditorio al que nunca han preocupado esas cuestiones, le bastan los anteriores razonamientos, unidos á otros que demuestran no menos claramente lo poco que Mr. Lanessan entiende de los asuntos de que trata.

El odio á la religión es uno de los caracteres comunes á todos los que persiguen la idea de la emancipación de la moral. No ha influído en ello tanto la mala voluntad como la ignorancia supina que hay respecto del pensamiento cristiano, y que alguna disculpa merece en atención á las deficiencias de la educación de que han adolecido los centros de enseñanza y al medio ambiente saturado de preocupaciones añejas y de propaganda sectaria. Así se dice que la moral del Cristianismo es toda interior; que no aspira más que á la perfección individual; que sacrifica la justicia en aras de una caridad extramundana; que se atribuye títulos de soberanía sobre la moral que todos llevamos impresa en nuestra conciencia, etc. ¿No es esto desconocer completamente el pensamiento y la acción social que ha representado el Cristianismo en todas las épocas de la historia? Y sin embargo, así se escribe, sin calcular que por cima de todas las ficciones de la mentira llega por último á brillar el sol de la verdad, como brilló en el Capitolio romano, donde cabían en los primeros siglos de la Iglesia todos los dioses, menos el verdadero.

La cuenta, no obstante, en que se nos tiene, á pesar del mutismo que los partidarios de la tradición cristiana han guardado generalmente en esa lucha heterogénea del pensamiento contemporáneo, es un motivo de esperanza en el triunfo de la religión, de la que no pueden prescindir áun los que dicen por ahí que el porvenir es de la razón y la ciencia. «Si fuera posible (dice un autor ilustre convertido recientemente á la fe) dudar de la solidez de nuestra causa, los asaltos de que es objeto bastarían para confirmarnos en ella. Se nos ataca; luego es señal de que existimos, por-

que si no existiésemos, se nos dejaría seguramente tranquilos. La lucha es la prueba de la vida. Y aunque quizás la paz nos fuese más agradable, puesto que todos aspiramos al descanso, sin embargo, el descanso no es posible en este mundo; y en realidad, cuando en derredor nuestro vemos calma completa ó la paz de las ideas que nos fueron queridas, entonces viene el comienzo de la muerte. No nos daríamos cuenta de que vivimos si no tuviésemos adversarios. No nos extrañemos, pues, ni del número ni de la saña de los que nos atacan, y más bien debemos felicitarnos... Su furor no procede sino de que ellos no pueden olvidarnos ni desdeñarnos. Se les imponen nuestro número, nuestras doctrinas, nuestras ideas, el progreso que ellas hacen todos los días, el miedo que ellos tienen de verlas adelantar, nuestra confianza y nuestras esperanzas. Más que su cólera debiéramos temer su indiferencia. Nacida en las persecuciones, engrandecida entre las herejías, consolidada por las controversias, si la Iglesia no tuviera más adversarios, entonces sería necesario desesperar de las promesas de su Fundador. Pero mientras dure la lucha ella vivirá y viviremos nosotros. Viviremos nosotros de la única vida que es digna de vivir, la que se subordina, se emplea y se sacrifica, si es necesario, á fines más elevados que ella misma» (1).

P. Benito R. González,
O. S. A.

(1) F. Brunetière: *Les motifs d'esperer.*

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

IV

Obras de Prudencio.

EL Καθημερινῶν

(*Continuación.*)

La segunda parte del *Cateméríno̅n* comprende seis himnos de circunstancia: el primero, *hymnus jejunantium*, es el más largo de la obra, pues consta de doscientos veinte versos yámbicos, senarios, actalécticos, y es un elogio del ayuno y del espíritu de mortificación. Disminuir el excesivo alimento del cuerpo es aumentar el vigor del alma. Doma también el ayuno al lujo y al vicio de la gula; la pereza, hija del vino y del excesivo sueño, huye al oir el solo nombre de penitencia; si el cuerpo toma los alimentos sin medida, si no se mortifica la naturaleza con los ayunos necesarios, la llama de la inteligencia se apaga y el alma rebaja sus aspiraciones. Recuerda Prudencio los ayunos de los Patriarcas de la Ley Antigua, haciendo particular mención de Elías, Moisés y San Juan Bautista. La parte admirable de este himno es la descripción que hace el poeta de los desórdenes de la ciudad de Nínive, de la predicación del profeta Jonás y de la penitencia ejemplar que hicieron los habitantes. En esta descripción se ha excedido Prudencio á sí mismo: raras veces el estilo descriptivo, junto con la armonía imitativa, han llegado á tal grado de perfección. El dulce Virgilio no se hubiera avergonzado de reconocer por suya la descripción de Nínive, que sin duda ninguna puede compararse al magnífico cuadro que hace el poeta mantuano del incendio de Troya. Necesitaríamos varios artículos para hablar dignamente de todas las bellezas de este himno; y ante esta imposibilidad, nos limitaremos á citar solamente tres estrofas. Las grandilocuentes palabras de

la primera nos dejan entrever la insolencia de los habitantes de la orgullosa ciudad:

Gens insolenti praepotens jactantia
Pollebat olim, quam fluentem nequiter
Corrupta vulgo solverat lascivia:
Et inde bruto contumax fastidio.
90. Cultum superni negligebat Numinis.

Los crímenes han colmado la medida: Dios, irritado, prepara un ejemplar castigo; los mismos elementos parece que piden venganza, y la justicia despreciada del Eterno vibra ya la espada sobre la impía Nínive:

Offensa tandem jugis indulgentiae
Censura, justis excitatur motibus,
Dextram perarmat rhomphaeali incendio,
Nimbos crepantes et fragosos turbines
95. Vibrans, tonantum nube flammarum quatit.

Los celebérrimos versos del Tasso:

Chiama gli abitator dell'ombre eterne
Il rauco suon della tartarea tromba,
Treman le spazïose alte caverne
E l'aer cieco a quel rumor rimbomba,
Né stridendo così dalle superne
Regioni del cielo il folgor piomba (1).....

que se citan como modelo de armonía imitativa en todos los textos de literatura italiana, ¿son acaso superiores á los versos de Prudencio que acabamos de transcribir? ¿No podría también decirse que estos segundos sean una imitación de los primeros?

La dulzura del estilo de la tercera estrofa indica que todavía queda un rayo de esperanza; aplaza Dios el merecido castigo para ver si la predicación de un profeta tiene todavía autoridad sobre los desdichados ninivitas: después de la estudiada dureza de la estrofa anterior, los versos que siguen forman hermoso contraste y

(1) *La Gerusalemme Liberata*, canto IV, estancia 3.

parece que dan la impresión de una plácida tarde después de una furiosa tempestad:

Sed poenitendi dum datur diecula,
Si forte vellent improbam libidinem,
Veteresque nugas condomare ac frangere,
Suspendit ictum terror exorabilis,
100 Paulumque dicta substitit sententia.

Nada menos que noventa y cinco versos emplea Prudencio para hacer la descripción de la huida de Jonás, de su milagroso regreso, de su fructuosa predicación, y, en fin, de la ejemplar penitencia de los ciudadanos: el riguroso ayuno de toda la población desarma la cólera de Dios que les perdona todos sus pasados crímenes. ¡Tal es la fuerza del ayuno y de la verdadera penitencia! El precepto de la mortificación es tan estricto, que Jesucristo, á pesar de ser la santidad por esencia, quiso predicar con el ejemplo, sometiéndose voluntariamente á un rigurosísimo ayuno de cuarenta dias. Sin embargo, añade, la mortificación sola no basta para que nuestra alma produzca abundantes frutos de santidad; hay que ejercer la humildad y distribuir limosnas: tenemos estricta obligación de socorrer al prójimo, y sin embargo, mientras que la mano derecha distribuye los dones de la caridad, la izquierda debe ignorar estos beneficios, si desea recibirlos centuplicados en la vida eterna.

Satis beatus quisque dextram porrigit
Laudis rapacem, prodigam pecuniae,
Cujus sinistra dulce factum nesciat:
Illum perennes protinus complent opes,
220 Ditatque fructus foenerantem centuplex.

El himno *post jejunium* parece continuación del anterior: es una breve oda sáfica en la que da gracias á Dios por no exigir de nosotros una mortificación superior á nuestras fuerzas, pues dejó en nuestras manos la medida de la abstinencia. Interpretando aquellas palabras del Evangelio: *Cum jejunatis nolite fieri sicut hipocritae, tristes* (1), desea Prudencio que los que se mortifican ayunando practiquen este precepto de Jesucristo:

(1) Matth., VI, 16.

Addit et, ne quis velit invenusto
Sordibus cultu lacerare frontem:
Sed decus vultus, capitisque pexum
Comat honorem.
25. Terge jejunans, ait, omne corpus
Neve subducto faciem rubore
Luteus tingat color, aut notetur
Pallor in ore.

Canta después la bondad y misericordia del Redentor bajo el título del Buen Pastor. Si una oveja enferma se aleja del rebaño, si los zarzales desgarran su vellón, si se ha extraviado en los bosques, el Buen Pastor la llama, ahuyenta á los lobos, la coge, y cargándola sobre sus hombros, la lleva otra vez al aprisco, purificada de sus culpas. Todo lo que podemos hacer para el servicio de Dios es nada en comparación de los inmensos beneficios que hemos recibido de El. Manifestemos con hechos nuestra gratitud, y en cualquier cosa que emprendamos, empecemos por invocar el saato nombre de Dios.

El *Hymnus omnis horae* es un magnífico ditirambo en honor de Cristo, en el cual los fieles deben tener siempre fijos los pensamientos.

Da, puer, plectrum, choreis ut canam fidelibus
Dulce carmen et melodum, gesta Christi insignia:
Hunc Camoena nostra solum pangat, hunc laudet lyra.

Toda la vida del Salvador, su nacimiento, sus milagros, su pasión, su muerte y su resurrección están descritos con admirables movimientos líricos. Después de haber triunfado de la muerte, el vencedor del infernal enemigo, considerando ya concluída su misión, se elevó, acompañado de las almas rescatadas del Limbo, hasta el trono del Padre, llevando también consigo la naturaleza humana en la cual padeció. Termina el himno con esta magnífica oración:

Macte judex mortuorum, macte rex viventium,
Dexter in Parentis arce qui cluis virtutibus,
Omnium venturus inde justus ultor criminum,
Te senes, et te juventus; parvulorum te chorus,
110. Turba matrum virginumque, simplices puellulae,
Voce concordes pudicis perstrepant concentibus.

Fluminum lapsus, et undae, littorum crepidines,
Imber, aestus, nix, pruina, silva, et aura, nox, dies,
Omnibus te concelebrent saeculorum saeculis.

El *Hymnus in exequiis defunctorum* ha excitado la admiración general de los comentadores, varios de los cuales lo han calificado con estas palabras: *hymnus plane divinus*. En él expone Prudencio el dogma de la resurrección de la carne, y sirviéndose de esta consoladora verdad, explica en pocos versos anapestos catalécticos, la razón de la solemnidad de los funerales cristianos. Pregunta para qué sirven las tumbas excavadas en la roca y los suntuosos monumentos; y contestándose á sí mismo, confiesa que estos honores deben atribuirse á la creencia firme que tienen los cristianos de que los cuerpos no están muertos, sino dormidos; cumplen los fieles muy gustosamente con estas fúnebres obligaciones, persuadidos de que los cuerpos que descansan en el frío sueño de la tumba volverán á ver la luz del día. El cristiano que obedece á un sentimiento de piedad y que cubre religiosamente con tierra los cadáveres, hace por esto mismo una obra de misericordia muy agradable á Dios.

Quidnam sibi saxa cavata,
Quid pulchra volunt monumenta?
55. Res quod nisi creditur illis
Non mortua sed data somno.
Hoc provida Christicolarum
Pietas studet, utpote credens
Fore protinus omnia viva,
60. Quae nunc gelidus sopor urget.
Qui jacta cadavera passim
Miserans tegit aggere terrae
Opus exhibet ille benignum
Christo pius omnipotenti.

Pasa después á describir la piedad de Tobías, que deja los alimentos, desprecia los peligros para salir de noche y enterrar los cadáveres abandonados. Tanto agradeció Dios esta obra de misericordia, que dió á la hiel de un pescado la virtud de devolver la vista al pobre ciego. Siguiendo las enseñanzas de los Santos Padres, explica los diversos símbolos de la resurrección de la carne, y termina describiendo el día bienaventurado en que las almas

se reunirán por segunda vez al cuerpo que habían informado durante esta vida mortal.

Sed dum resolubile corpus
150. Revocas, Deus, atque reformas,
Quanam regione jubebis
Animam requiescere puram?
Gremio senis addita sancti
Recubabit, ut illa Lazari,
155. Quem floribus undique septum
Dives procul aspicit ardens.

Villemain fué uno de los más entusiastas admiradores de todas las obras de Prudencio, y más particularmente de este himno. En su libro sobre el genio de Píndaro, cita de él varios fragmentos que le inspiran las siguientes reflexiones: "Todos saben lo que fueron para los griegos los plañidos y las fúnebres plegarias; también Roma en los entierros de los grandes y de los ricos exageró esta impresión por medio de plañideras asalariadas. La elegante poesía del siglo de Augusto admitió en la elegía y en la oda el lenguaje del dolor, y los nombres de Horacio y de Ovidio son una prueba suficiente de esto. No hace falta recordar que el epicúreo Horacio encontró tiernísimos pensamientos al hablar de la brevedad de la vida, y del dolor de la amistad que sobrevive: entonces su poesía, ordinariamente burlona, se hace suave y encantadora, y la tristeza que inspira, sin ser efecto de la virtud, fortifica por lo menos el alma por medio de la resignación. Pero ¡cuánta grandeza y ternura faltan á esta filosofía! ¡Cuántas cosas quita á la fantasía y al corazón! ¿Trátase acaso del noble orgullo del espíritu porque cree en la inmortalidad? ¡Qué desilusión deben darle los versos de Horacio consagrados á la memoria de un ilustre sabio: "Tú ¡oh Arquita! tú que medías el mar, la tierra y la arena infinita, estás ya reducido á un puñado de tierra sobre la costa de Matine! ¿De qué te ha servido haber hablado de las regiones pobladas por el éter y elevado hasta los cielos tu espíritu que debía un día morir?„ ¿Trátase de los mejores sentimientos del corazón humano y de la fidelidad de los recuerdos? ¡El poeta no espera para su difunto amigo más que un sueño perpetuo:

...,..ergo Quinctilium
Perpetuus sopor urget!

.....Todo esto es muy poco para sostener el alma en su última hora é inspirarle buenos sentimientos durante la vida..... Es mucho mejor oir de la boca del lírico cristiano la hermosa invocación al Creador, foco de las almas humanas, y su confianza en la vida eterna que nos está prometida.„

Harta razón tiene Villemain para poner á Prudencio sobre todos los poetas de la antigüedad pagana: el genio del poeta aragonés, inspirándose en las sublimes verdades del Cristianismo, le da una superioridad incontrastable. Los autores paganos nos pueden ofrecer un hermosísimo cuerpo adornado con los más elegantes y refinados adornos de la lengua; pero este hermosísimo cuerpo es un cadáver, le falta la verdadera vida, que no se encuentra sino inspirándose en la verdad: todas las preciosas, pero quiméricas descripciones de Virgilio, Horacio, Ovidio, Juvenal y otros, palidecen ante esta hermosísima invocación al Redentor, en la cual no sabemos qué debemos admirar más, si la fe, la dulzura, el patético ó la sublimidad de ideas:

Sequimur tua dicta Redemptor,
Quibus atra e morte triumphans,
Tua per vestigia mandas
160. Socium crucis ire latronem.
Patet ecce fidelibus ampli
Via lucida jam paradisi,
Licet et nemus illud adire,
Homini quod ademerat anguis.
165. Illic, precor, optime ductor,
Famulam tibi praecipe mentem
Genitali in sede sacrari,
Quam liquerat exul et errans.
Nos tecta fovebimus ossa
170. Violis et fronde frequenti:
Titulumque et frigida saxa
Liquido spargemus odore.

Es imposible describir el aroma de santidad que se desprende del himno *Octavo Calendas Januarias*. La lectura, áun superficial, de este cántico, deja la inteligencia asombrada por la intensidad de los afectos de amor de Dios que en él revela Prudencio: no parece ser esto lenguaje de hombres, sino canto de serafines: sobrio de adornos, escaso en metáforas, sin ninguna descripción, y por el contrario, rico en intensísimos afectos que hacen vibrar hasta las

últimas fibras del corazón del lector. En pocos versos nos dice que el amor fué el único móvil que determinó al Hijo de Dios á encarnar en el seno purísimo de una Virgen: animales desprovistos de razón han adorado en el pesebre al Rey Eterno. ¡Ah si las naciones paganas pudiesen tener la misma dicha!

O sancta praesepis tui
Aeterne Rex, cunabula,
Populisque per saeclum sacra,
80 Mitis et ipsis credita!
Adorat haec brutum pecus:
Indocta turba scilicet,
Adorat excors natio,
Vis cujus in pastu sita est.
85. Sed cum fideli spiritu
Concurrat ad praesepia
Pagana gens, et quadrupes,
Sapiatque, quod brutum fuit.

A medida que se adelanta en la lectura de este himno, el alma se eleva, el corazón se ensancha, y llegando al fin, tales son los sentimientos de admiración y de agradecimiento que se experimentan por el beneficio de la Redención, que las dulces lágrimas del amor saltan involuntariamente de los ojos.

¿Podían no ser santas las costumbres de Prudencio, cuando llegó á expresar con tanta delicadeza los siguientes pensamientos?

Coelum nitescat laetius,
10. Gratetur et gaudens humus:
Scandit gradatim denuo
Jubar priores lineas.
Emerge, dulcis pusio,
Quem mater edit castitas.
15. Parens et expers conjugis,
Mediator et duplex genus.
... .
Sentisne, Virgo nobilis,
Matura per fastidia,
55. Pudoris intactum decus
Honore partus crescere?
O quanta rerum gaudia
Alvus pudica continet!
Ex qua novellum saeculum
60. Procedit, et lux aurea.

Desearía el poeta que la meditación de este gran misterio fuera por sí sola suficiente para convertir el mundo entero, y no se explica la ingratitud de los hombres que no quieren apreciar beneficio tan inmenso, por lo cual concluye amenazándoles con los eternos castigos.

Peccator, intueberis
Celsum coruscis nubibus,
Dejectus ipse, et irritis
Plangens reatum fletibus.
105 Cum vasta signum buccina
Terris cremandis miserit,
Et scissus axis cardinem
Mundi ruentis solverit...;
. . . . . .
Judæa, tunc fulmen crucis
Experta, qui sit, senties,
115 Quem, te furoris praesule,
Mors hausit, et mox reddidit.

El último canto del *Cateméríinon*, el *Hymnus Epiphaniæ*, puede ser considerado como la continuación del anterior: las más ricas galas de elocución y los pensamientos más graciosos esmaltan esta verdadera obra maestra. El lector nos dispensará si no le damos muchos detalles acerca de él, por ser éste el más conocido entre los himnos del poeta aragonés. La Iglesia, adoptando en su liturgia una gran parte del himno, ha dado una prueba más de buen gusto literario. Las principales estrofas tomadas de Prudencio son las siguientes: *Quicumque Christum quæritis,—Hæc stella quæ solis rotam,—Videre quod postquam Magi* (1),—*Regem Deumque annuntiant,—O sola magnarum urbium,—Audit tyrannus anxius,—Salvete flores martyrum,—Vos prima Christi victima*, etc. Aunque Prudencio no hubiese compuesto sino estas dos últimas estrofas, merecería, nada más que por ellas, altísimo lugar entre los mejores poetas del mundo.

Sirve de corona á este magnífico edificio un breve epílogo, en el cual debemos admirar la profunda humildad de Prudencio: "En la casa de los ricos, dice el poeta, se encuentran en todos los rin-

(1) Después de la corrección de los himnos, el primer verso de esta estrofa fué corregido de la siguiente manera: *Videre postquam illum magi*.

cones gran número de muebles; aquí está una copa de oro, allí un vaso de bronce: algunos muebles son de marfil, otros de madera de olmo. En la casa del dueño todo tiene su utilidad, y aunque en la de Dios no soy yo más que un vaso sin brillo, Jesucristo emplea mi persona para los servicios más humildes y me permite quedarme en un rincón. Soy un vaso de vil arcilla, y, sin embargo, por humilde que sea el oficio que desempeño en la Casa de Dios, voy sacando siempre un grandísimo provecho; y aunque no sacara nada, me es muy útil y dulce haber cantado las grandezas de Cristo (1).

§ 3. El Περιστεφανῶν.

El *Libro de las Coronas (Peristéphanon)* contiene catorce himnos en honor de diferentes santos mártires. En ellos hace mención Prudencio de los variados suplicios, y recuerda las hermosas contestaciones que dieron estos héroes á los tiranos cuando les invitaban á sacrificar á los ídolos. Como sería trabajo interminable hablar convenientemente de todas las bellezas de estos catorce verdaderos modelos de poesía lírica, nos limitamos, por ahora, á una sencilla enumeración, reservándonos hacer resaltar el mérito literario de esta obra, cuando hablemos especialmente de la latinidad y poesía de Prudencio. Empieza el poeta su obra celebrando con entusiásticos acentos la fe y la constancia de los héroes calagurritanos Hemeterio y Celedonio; canta después el admirable triunfo de San Lorenzo; las notas de su lira tienen tiernísimas flexiones cuando nos describe la muerte de Santa Eulalia; los dieciocho mártires zaragozanos le recuerdan la patria de adopción de la Virgen y la suya, á la cual dedica términos de grandísimo cariño; vuelve á encontrar y emplear los enérgicos acentos que San Lorenzo le había inspirado para cantar el martirio de San Vicente de Huesca; entona después un himno en honor de San Fructuoso, obispo de Tarragona, Augurio y Eulogio, sus diáconos; glorifica el martirio del santo obispo Quirino, y nos cuenta con muchos detalles la manera cómo San Casiano de Imola tuvo por verdugos á

(1) Multa divitis domo
Sita est per omnes angulos supellex.
Fulget aureus scyphus,
Nec aere desit expolita pelvis..

sus propios discípulos. El interrogatorio y el martirio de San Román le ofrecen ocasión de refutar los errores del paganismo, y hacer al mismo tiempo una hermosa exposición de las verdades cristianas; dedica á Valeriano un himno en honor de San Hipólito, martirizado en Ostia, y sepultado en las Catacumbas de Roma; canta con gran entusiasmo las fiestas que se celebraban en honor de los príncipes de los Apóstoles, dándonos preciosos detalles acerca de su muerte y de las suntuosas basílicas que se elevaban en el lugar mismo donde padecieron; nos transporta después al Africa, para hacernos admirar la fe, la elocuencia y la muerte heróica de San Cipriano, y termina esta admirable compilación con una valiosísima joya dedicada al martirio conmovedor de una niña de doce años, Santa Inés.

§ 4. El Αμαρτιγενια.

Alma verdaderamente poética debía de ser la de Prudencio si en un poema de género exclusivamente didáctico, como es su libro del *Origen del pecado (Hamartigenia)*, no puede prescindir del lenguaje figurado, de las figuras retóricas y más particularmente de la personificación y del simbolismo. Los que afirman que los árabes fueron los creadores, ó por lo menos los propagadores del simbolismo en Europa, deberían convencerse de la falsedad de esta opinión: muchos siglos antes que esta raza semítica se esparciese por Europa, habían los cristianos adornado los *arcosolia* de las Catacumbas con las simbólicas imágenes del pez, de la paloma, del olivo, de la serpiente, etc.; muchos siglos antes de los árabes había personificado Prudencio en la *Psicomaquia* la lucha de las virtudes y de los vicios, y esta obra genial del poeta aragonés, esta lucha desconocida de los autores paganos, descrita por primera vez por Prudencio, sirvió en casi toda la Edad Media como de tipo ó modelo en donde iban á inspirarse muchos autores de aquella época de grandes ideales, como haremos ver más detenidamente cuando tratemos de la *Psicomaquia*. Volvemos á nuestro asunto: el *Hamartigenia* trata del origen del pecado y está principalmente dirigido contra los marcionitas, cuyo principal error, muy parecido al de los maniqueos, consistía en admitir dos principios supremos, uno bueno y autor del bien, otro malo y autor del mal: el primero era padre de Jesucristo y de la gracia; el segundo, creador de la materia y autor de la ley. Estos herejes debían, por con-

siguiente, negar, como efectivamente lo hacían, que el Hijo de Dios se hubiera encarnado, y rechazaban también la resurrección de los cuerpos, dando como prueba de su sistema la siguiente razón: repugnaba á la naturaleza del Hijo del Dios bueno unirse con la corrupción y la impureza de la materia, hija del principio malo; como también repugnaba que el alma, hija del Dios bueno, tuviera por compañera en la gloria un cuerpo malo por su naturaleza. Comienza Prudencio demostrando que la idea de Dios incluye necesariamente la idea de unidad, y declara no comprender por qué los marcionitas, negando la unidad de Dios, se limitaban á admitir solamente dos principios supremos; en medio de sus aberraciones, el paganismo era más lógico que el sistema de Marción acerca de este punto, porque admitían tantas divinidades cuantas virtudes ó vicios querían glorificar.

Una de las demostraciones en favor de la unidad de Dios, la saca Prudencio del mismo espectáculo de la naturaleza: "Bajo la inmensa bóveda del cielo, una sola llama preside á la evolución de los días, un solo astro mide los años: tiene una forma triple y no tiene división: resplandece, calienta y vuela en el espacio; su movimiento le empuja, su calor quema, su luz brilla. La luz, el calor y el movimiento son tres cosas distintas, y, sin embargo, el sol es único; un solo astro goza indistintamente de estas tres propiedades y cumple estas tres funciones con un solo acto; una sustancia única posee estas tres facultades. No me atrevería á comparar nada con Dios para establecer un paralelo entre el Creador y las obras de sus manos; pero es voluntad de Dios que, no pudiendo los hombres penetrar los secretos impenetrables de la divinidad, se sirvan de las cosas más insignificantes para concebir su sér infinito. Las criaturas más insignificantes son como un espejo en donde debemos estudiar los misterios que no podemos entender, y debemos esforzarnos por buscar la verdad desconocida, sirviéndonos de todos los medios que se hallan á nuestro alcance„ (1).

La naturaleza no tiene solamente relaciones con Dios que la

---

(1) Una per immensam coeli caveam resolutos
Praebet flamma dies, rexit sol unicus annum,
Triplex ille tamen nullo discrimine, trina
Subnixus ratione viget, splendet, volat, ardet.....
Hamart., vers. 70 et seq.

creó, sino también con el hombre, puesto en el centro del Universo para contemplar las maravillas de las obras del Creador, y para que el simbolismo de la naturaleza sea completo, es preciso que ésta no nos ofrezca solamente la imagen de los misterios divinos, sino también la de los misterios del alma humana. Meditando sobre la naturaleza, encuentra en ésta un simbolo del origen de los vicios en un alma criminal y nos describe el hermoso cuadro que traducimos. "Si es lícito usar una comparación de las cosas físicas, escogeremos la víbora como ejemplar. Se dice que ésta muere desgarrada por los dientes de sus mismas crías, deseosas de ver la luz; no es madre solamente por virtud de su sexo, sino que tiene que morir para llegar á serlo, y no es el dulce calor del himeneo el que hincha su pecho, sino que cuando siente en sí los primeros chispazos de un fuego que la atormenta, abre su ardiente boca para atraer á otra serpiente que allí debe hallar la muerte; viene ésta é introduce su tricúspide cabeza en la garganta de la víbora; derrama la serpiente el veneno que debe fecundarla, y por recompensa aplasta la cabeza del macho que solicita sus caricias y bebe con delicias su sangre y el veneno que destila su boca. Mas si la serpiente muere víctima de su sensualidad, también la víbora recibe la muerte por los dientes de los hijos de sus entrañas; serán éstos sus verdugos, désgarrando cruelmente el obstáculo que encuentran para nacer: se esfuerzan en llegar á la luz mordiendo y haciendo pedazos las entrañas de su madre, La muerte de la víbora permite á este rebaño de dolor tomar posesión de la vida; han logrado nacer al precio de un crimen, y arrastrándose lamen el cadáver que les dió la vida; nacen sin padres, raza póstuma de una madre que debe necesariamente morir para dejarles su lugar. Algo parecido sucede en las concepciones de nuestra alma: bebe ésta el veneno que el demonio destila de su boca de reptil, así devora sus besos, así, en su ardor libidinoso, bebe la hiel que la llena de vícios, y así es como dará á la luz hijos que ocasionarán su muerte. Lleva dentro de sí los frutos del espíritu malígno, gérmenes de su cómplice la serpiente. El inmundo reptil será castigado para expiar sus culpas, la violación del alma que habrá corrompido y la ruina del universo que habrá ocasionado. El alma, por su parte, atormentada por crueles heridas, por mil partos laboriosos, dará á la luz una raza bastarda, es decir, pecados sin número, que al nacer se alimentarán con la muerte de su madre. De aquí viene aquella justísima reprensión de Nuestro Señor Jesucristo: «¿No es acaso el

demonio tu padre? ¡Contestadme, oh pecadores! ¿No os ha engendrado uniéndose á la carne sedienta de esta inicua alianza?» (1)

Combate después el sistema absurdo que pretendía reconocer en el Antiguo Testamento la obra del principio malo (la ley); mientras que consideraba el Nuevo como obra del principio bueno (la gracia). Lo malo no existe en sí, y lo que llamamos mal no es más que el abuso ó el uso ilegítimo que hacen las criaturas de su libertad. Los ángeles rebeldes han introducido el mal en sí mismos y lo han esparcido después en el mundo: el ángel caído tendió lazos para hacer tropezar al hombre, y el hombre, engañado por la voz de la serpiente, cayó miserablemente. Traza aquí el poeta un cuadro del mundo después del pecado de Adán: el hombre se había rebelado contra Dios, y era muy justo que la naturaleza se rebelase contra el hombre.

Pasa luego á combatir el error fundamental de Marción, que es la negación dol libre albedrío y de la Providencia. Decía el hereje: "Dios puede impedir que el hombre cometa el mal, porque si no pudiese, no sería todopoderoso: pero entonces, ¿por qué no obliga al hombre para que practique el bien y evite el mal?„ Contesta Prudencio indirectamente á esta dificultad demostrando que el hombre es entera y perfectamente libre en sus acciones, y esta libertad, hija de la razón, es la más preciosa prerrogativa por la cual debemos continuamente dar gracias á Dios. "La probidad forzosa no merece premio ninguno, es una virtud vil y sin gloria: no hay verdadera virtud sino la que brilla rechazando el mal y adelantando en el sendero de la virtud por amor al mismo bien.„ (2) El hombre es libre de escoger entre el bien y el mal, porque debe merecer su destino con repetidos actos de virtud. A continuación describe la eternidad de las penas y el gozo celestial de los bienaventurados.

---

(1) Si licet ex Ethicis quicquam praesumere, vel si
De physicis exempli aliquid, sic vipera (ut ajunt)
Dentibus emoritur fusae per viscera prolis.....
Hamart., vers. 585 et seq.

(2) Atqui nec bonus est, nec conlaudabilis ille
Qui non sponte bonus: quoniam probitas coacta
Gloria nulla venit, sordetque in gloria virtus.
Nec tamen est virtus, ni deteriora refutans
Emicet, et meliore viam petat indole rectam.
Hamart., vers. 705 et seq.

Este poema puede considerarse como una apología del libre albedrío: el poeta no se para solamente en el sentido literal del texto sagrado, ni tampoco en la forma sensible de los objetos materiales; busca á la vez el simbolismo que representan los hechos de la Sagrada Escritura, y el simbolismo en la naturaleza; le gusta elevarse hasta el sentido místico de la Biblia para que el hombre pueda despertar dentro de su corazón arranques de fe y de amor hacia su Dios. La oración con que termina esta hermosísima obra debe citarse en su lenguaje original: una traducción, por fiel que sea, podría hacerle perder aquel aroma de candor y de piedad que emana de cada palabra.

O Dee cunctiparens, animae dator o Dee, Christe,
Cujus ab ore Deus subsistit spiritus unus:
Te moderante regor, te vitam principe duco...
..... quum flebilis hora
Clauserit hos orbes, et conclamata jacebit
Materies, oculisque suis mens nuda fruetur...
.... non posco beata
In regione domum; sint illic casta virorum
Agmina, pulvereum quae dedignantia censum
Divitias petiere tuas; sit flore perenni
Candida virginitas ....
At mihi tartarei satis est, si nulla ministri
Occurrat facies ....
Lux immensa alios, et tempora vincta coronis
Glorificent: me poena levis clementer adurat.

P. Antonino M. Tonna-Barthet,
O. S. A.

(Continuará.)

UN CAPITULO DE METEOROLOGÍA DINÁMICA

IV

Leyes de los ciclones.—Otros pormenores que acompañan á las ondas ciclónicas.—Ciclones satélites de la onda principal.—Observaciones particulares.—La calma central de los ciclones.

Leyes de los ciclones.—Dicho lo que precede como expresión general de lo que pudiera llamarse primera ley ciclónica, recordemos otros hechos constantes manifestados en el desarrollo y marcha progresiva de un ciclón. El primer hecho de observación constante que acompaña á una tempestad, es el descenso más ó menos profundo de la presión atmosférica. Si se nos exigiese una respuesta concreta acerca de cuál de los dos fenómenos es causa y cuál efecto; si el descenso del barómetro es consecuencia inmediatamente necesaria de la presencia ó aproximación de una tempestad, ó bien si una tempestad comienza á desarrollarse porque la presión atmosférica disminuye, nosotros no sabríamos darla, debiendo limitarnos á afirmar la simultaneidad de ambos fenómenos, que acaso más bien que consecuencia el uno del otro, son los dos efectos de una causa común. Si, pues, estos dos hechos simultáneos constituyen una ley meteorológica, puede formularse en los siguientes términos: *A todo ciclón que pasa por un punto cualquiera de la superficie terrestre, corresponde una depresión barométrica.*

La proposición inversa no es tan segura. A una depresión barométrica en una localidad determinada, no siempre corresponde el paso de un ciclón, á lo menos sensible en sus efectos. Déjase comprender que nos referimos á las oscilaciones barométricas de una cierta intensidad, y no á aquellas otras menos notables, como la que hemos llamado oscilación diurna, á las que puedan ocurrir motivadas por accidentes y perturbaciones locales de la atmósfera de la localidad de que se trate. Habida cuenta de esta excepción, tenemos por cierto que toda depresión barométrica de alguna intensidad y duración es indicio del paso más ó menos lejano de una

onda ciclónica. El que aparezcan ó no los demás caracteres de velocidad del viento, nebulosidad, metéoros acuosos, etc., dependerá además de la distancia y profundidad del centro, de la posición relativa de la localidad en cuestión y del estado general de la atmósfera en las regiones limítrofes. En resumen; si como primera ley ciclónica queda establecido que *Los ciclones originados en las proximidades del Ecuador terrestre, comienzan por encaminarse hacia el Oeste, volviendo luego sobre el NO., N. y NE.*, según hemos explicado en el artículo precedente, como segunda ley, ó como un fenómeno concomitante debe establecerse que *A toda onda ciclónica, transportada del Ecuador á los polos, conforme á la ley primera, acompaña siempre una depresión atmosférica, cuya intensidad y amplitud está en relación directa con la intensidad y extensión de la onda ciclónica.*

Ley de la rotación del viento. Al mismo tiempo que los centros ciclónicos se trasladan de una parte á otra del globo, describiendo trayectorias, según indica la ley primera, el aire gira en torno de aquellos centros con movimiento directo, como directo debe llamarse asimismo el movimiento de traslación de los centros mismos. Para comprender mejor este punto, supongamos por un instante que ocupamos el centro de un ciclón, bien entendido que tratándose de un ciclón supuesto, no hay peligro de correr á un desastre. Miremos hacia el S., y de esta posición giremos en torno nuestro y sobre nuestra izquierda, dirigiendo sucesivamente la vista al SE., E., NE., N., NO., O., y SO., hasta volver á la posición primitiva, completando una vuelta en redondo. Tal es, en nuestro hemisferio, la marcha del viento en torno de los centros ciclónicos. Es decir, que si el centro supuesto estuviese fijo durante el tiempo suficiente, una molécula de aire habría recorrido en torno á él un círculo completo. Y esto, en el caso de que en la región central ni existiese la fuerza de aspiración aérea que han admitido muchos meteorologistas, ni tampoco una fuerza contraria de impulsión de arriba á abajo, según quiere Faye, opuesto á la hipótesis de la aspiración; pues lo mismo en la una que en la otra, el movimiento circular en planos no puede conservarse. El movimiento verdadero del aire sería en espirales ascendentes ó descendentes, según la una ó la otra teoría, y según la región más ó menos lejana del eje, que sea objeto de observación. Notaremos por ahora que ambas hipótesis, en que oportunamente volveremos á ocuparnos, nos parecen inexactas é incompletas.

El viento corre impulsado por dos fuerzas: la de rotación, según hemos dicho, sea ó no horizontal, ó más ó menos inclinada de arriba á abajo, ó de abajo á arriba, y la de traslación, ambas importantes y enérgicas. Si por la primera las moléculas aéreas tienden á trazar trayectorías circulares, la segunda modifica esta tendencia, de tal modo, que si alguna curva geométrica puede recordarse como representativa aproximadamente de la trayectoría resultante de estas dos fuerzas, de estos dos movimientos simultáneos, no puede ser otra que la ciclóide ó la epiciclóide. Sucede en esto, ni más ni menos, lo mismo que acontece en los dos principales movimientos de un planeta, de la Tierra ó de Marte, por ejemplo. Un punto de la superficie describe, sí, un círculo en torno al eje terrestre; pero como este eje va recorriendo la eclíptica en torno del sol, aquel punto describe epiciclóides en el espacio, como la molécula aérea las describe en el seno de la atmósfera.

Como se ve, hay analogía completa entre los movimientos planetarios y los movimientos ciclónicos en la atmósfera terrestre, siendo esta la verdadera ley general que demuestra que los fenómenos aéreos, como los astronómicos, no suceden al acaso, sino que obedecen á leyes físicas constantes, sometidas á un plan general en el universo, determinadas y concretas por parte del Legislador que trazó el plan, y *determinables* también por la ciencia humana cuando llegue á descorrer el velo que oculta innumerables *misterios naturales*. En Meteorología falta un Kepler que dé forma concreta á estas leyes de que tratamos como el Kepler de la Historia se la dió á las leyes planetarias. Y si éstas, á pesar de su maravillosa sencillez, no se realizan con toda la exactitud de su enunciado, porque sometidas á la ley de las perturbaciones, ésta y aquéllas obedecen á otra ley más general, las leyes meteorológicas no podrán descubrirse exentas ni desligadas de la misma ley de las perturbaciones, á que la circulación aérea en general y en sus pormenores está necesariamente subordinada.

A poco que se reflexione sobre el hecho establecido de la rotación del viento en torno á los centros ciclónicos, se comprenderá fácilmente que la dirección del mismo en un tiempo dado será tan varia y distinta como distintas pueden imaginarse las posiciones relativas de un observador y el núcleo central del ciclón. Concretémonos á una localidad y sensibilicemos los hechos. Estamos en el centro de España, mientras una fuerte depresión arriba al S. de Lisboa y penetra en la Península: cuando el radio ciclónico alcan-

ce á Madrid, por ejemplo, el barómetro comenzará á dar las primeras señales de descenso. Si en las altas capas de la atmósfera hay cirros, que será lo más probable, ó no tardarán en aparecer si aún no existen, un observador atento los verá correrse pausadamente hacia el O. ó un poco inclinados hacia el NO.; más tarde del SE. al NO.; luego al S.: continuará bajando el barómetro, y es probable que el movimiento aéreo se haya comunicado á los estratos inferiores de la atmósfera. Antes de doce horas, acaso el centro de depresión se haya situado en el de la Península; el fenómeno crece en intensidad, sopla fuerte el S. y SO., las lluvias no se harán esperar; al SO. sucede el O., después el NO.; el barómetro, si otra depresión no se enlaza con la primera, lo que sucede á veces, *se declara en alza*, comienza á disminuir la temperatura, el NO. sopla con menos violencia y gira finalmente al N.; cesa la perturbación para el centro de España y vuelve la calma y tranquilidad de la atmósfera. En el espacio de dos ó tres días, á lo más, el observador supuesto habrá visto que el viento, ó mejor su veleta, ha completado una vuelta, caminando de izquierda á derecha, según hemos visto cambiar la dirección de donde el viento soplaba. En resumen, y abarcando todos los casos principales; para un observador que tenga al S. un centro ciclónico, el viento vendrá en general del Este, ó de entre el E. y SE.; si el ciclón pasa al Este por el Norte, los vientos generales girarán entre NO. y N., y si el paso se verifica por el S. del observador, la dirección será de entre E. NE. y N. La Meteorología ha dado á este hecho la forma de ley, diciendo que: *Si el observador vuelve la cara al viento y extiende horizontalmente su brazo derecho, la dirección de la mano indica la en que se halla el centro ciclónico.*

Para que esto fuera rigurosamente exacto, sería preciso demostrar que el movimiento de rotación aérea es exactamente circular, cosa que, si por ventura sucede en bajas latitudes próximas al punto en que el ciclón tiene origen, no se realiza por punto general á latitudes más elevadas, en que los centros ciclónicos van prolongándose, por decirlo así, y adquiriendo la forma elíptica. Entendemos, pues, que generalizando más la expresión de la ley que acabamos de citar, resultaría menos expuesta á equivocaciones. Por ejemplo: *Mirando hacia el punto de donde sopla el viento, puede afirmarse que en la región de la derecha la presión barométrica es más baja que en la región de la izquierda.*

La prolongación del núcleo ciclónico, con tendencia á transformarse de circular en elíptico, tiene, á nuestro entender, fácil explicación; y áun creemos que sea consecuencia necesaria de las mismas leyes dinámicas de la circulación aérea, ya se suponga que el origen ciclónico parte de abajo arriba provocado por la fuerza ascensional del aire, como quiere la antigua teoría de los meteorologistas, ya el impulso venga de arriba abajo, como defiende Faye, ó ya, en fin, se parta de un momento en que el cilindro giratorio en toda la altura de su extensión tenga un eje según la vertical del centro. En el prímer caso, y ya iniciado el movimiento de rotación en la base y el de avance simultáneo, es evidente, después de todo lo dicho, que las capas de aire ascendente comienzan á retrasarse respecto de la vertical de partida, y que cuando alcancen á las altas regiones, comunicando su movimiento á las capas superiores, el eje resultará inclinado. La sección cilíndrica representada por un plano horizontal de la base será oblícua con relación á dicho eje, será una elipse más ó menos prolongada, pero no un círculo. En la hipótesis de Faye, el orden en el desarrollo del fenómeno será inverso: las capas superiores en que se supone el origen del ciclón, giran con mayor velocidad que las inferiores, y cuando á éstas llega por fin á comunicarse la rotación ciclónica, la base superior del cilindro habrá avanzado respecto de la base inferior; el eje resulta, pues, inclinado, aunque en dirección diversa del caso primero. Y si el eje es vertical en un momento dado, muy pronto perderá esta posición por la diferencia de movimientos entre las capas inferiores y las superiores de la atmósfera. Así se explica la irregularidad que presentan en nuestras latitudes las isobaras de los mapas meteorológicos.

Otros pormenores que acompañan á las ondas ciclónicas.— Todo ciclón, en su paso por una zona determinada, deja señalados sus efectos en las oscilaciones de la curva barométrica. Comienza á disminuir la presión en el momento de llegar á la localidad las primeras avanzadas con el borde anterior de la zona ciclónica, y continúa descendiendo acompañada de oscilaciones secundarias, hasta el momento en que el centro cruza el meridiano del punto de observación. Si, como es frecuente, una nueva depresión no sigue á la primera, el barómetro comienza á elevarse con más ó menos rapidez hasta la altura primitíva; sin que por esto las dos ramas de la curva sean enteramente simétricas respecto de un eje central, antes lo ordinario es que falte esta simetría, demostrando así

que son muy distintas las condiciones atmosféricas, áun respecto de la presión, en la mitad anterior y en la mitad posterior del ciclón.

Los marinos, que fueron los primeros en estudiar la naturaleza de los ciclones, distinguieron en ellos, y áun distinguen hoy, dos partes principales que llamaron *lado ó banda manejable* á la una, y *banda peligrosa* á la otra. Suponiendo circular, ó más ó menos elíptica la zona ciclónica, y trazando un diámetro en la dirección ordinaria de SO. á NE., se llama lado manejable el semicírculo NE., N., NO. y SO., y peligroso desde el SO. al SE.; porque en el último la velocidad del viento es más impetuosa y los efectos del ciclón, lo mismo que los demás metéoros que lo acompañan, más abundantes y ordinariamente más desastrosos. En el mar, el conocimiento de estos pormenores es de alta trascendencia; pues el piloto que los tenga en cuenta, procurará, si le es posible, huir del lado peligroso no menos que del vórtice; alejándose hacia el semicírculo manejable. La diferencia de velocidades en uno y otro lado del ciclón se explica atendiendo á que, mientras el viento que debe pasar por el NE. y NO., hállase contrarrestado por la marcha de rotación diurna y por el mismo movimiento de avance del ciclón, en los rumbos opuestos sucede todo lo contrario, sumándose las fuerzas para desarrollar mayores energías. Y en cuanto á los demás metéoros que son consecuencía del trastorno ciclónico, debe tenerse presente que, mientras los vientos NO. hasta el O., habiendo pasado por las regiones más frías del NE. y N., y por lo mismo, menos cargados de vapor acuoso, producen escasa ó ninguna lluvia y áun poca nebulosidad, los del SO., S. y SE., cálidos y en general más impregnados de vapor, llegan en condiciones diversas, favoreciendo la precipitación acuosa, cuando al pasar por regiones ordinariamente de temperatura más baja, la condensación se inicia y el choque con corrientes frías del NE., puede originar tempestades secundarias, con manifestaciones eléctricas y otros metéoros bien conocidos.

Aquí aparece otro fenómeno digno de ser considerado más detenidamente.

Ciclones satélites de la onda principal.—Hemos hecho notar más arriba la analogía entre los movimientos ciclónicos terrestres con los de traslación y rotación de los planetas. Pues bien: aún se presenta otra analogía no menos interesante. Así como los planetas giran en el espacio acompañados, por regla general, de sus res-

pectivos satélites, así los ciclones atmosféricos suelen ir acompañados de los suyos á través de la superficie terrestre. La masa aérea arrastrada hacia el NE. por el torbellino ciclónico, no avanza como un conjunto enteramente uniforme, sin tropiezos, y por lo mismo sin perturbaciones. En su seno, y hacia los bordes del inmenso cilindro aéreo, especialmente en el cuadrante SE. al NE. fórmanse núcleos secundarios, también ciclónicos, torbellinos, huracanes, trombas, tornados y collas, tormentas, tempestades, etc., que con todos esos nombres suelen designarse en nuestra patria, según las comarcas, y como verdaderos satélites del centro principal, adquieren de igual modo ambos movimientos de rotación y de traslación, aquél en sentido directo y éste más ó menos paralelo á la trayectoria general de la onda atmosférica. Y es lo más notable que, ordinariamente, los grandes desastres causados por los ciclones suelen ser motivados por estos torbellinos parciales, más bien que por el ciclón general.

Observaciones particulares.—Volviendo ahora nuestra consideración sobre la influencia de todos estos fenómenos en la columna barométrica, véase lo que de nuestras particulares observaciones parece deducirse. Tenemos á la vista las curvas barométricas, día por día, de un buen número de años, deducidas de las observaciones realizadas en este observatorio del Vaticano. De las mismas, y escogiendo entre las ondas barométricas las más caracterizadas, como correspondientes á otras tantas depresiones ciclónicas, hemos elegido 164 de las mismas, cuyos centros han pasado por Roma ó por parajes no muy distantes. Las 164 depresiones se distribuyen de la siguiente manera con relación al tiempo que han durado en su tránsito, desde que la presión comenzó á indicar su aproximación, hasta quedar esta localidad fuera y detrás del círculo de agitación:

Número de tempestades.		*Duración total.*
17	han durado	4 días.
54	» »	6 »
27	» »	7 »
11	» »	8 »
4	» »	9 »
1	» »	10 »
1	» »	12 » ,

viniendo á resultar por término medio seis días de duración en el paso de cada tempestad. Pero teniendo en cuenta que uno ó dos días ántes del paso del centro por el meridiano, y otro ú otros dos días después, se pasan con tiempo no tempestuoso, resulta que, por término medio, sólo ocurren tres ó cuatro días de mal tiempo en cada ciclón que arriba á estas regiones. Y como lo mismo sucede, poco más ó menos, en toda Italia, en Francia y en España, puede tenerse lo dicho como regla general para estas latitudes del S., SO. y áun para el centro de Europa. Hay otras tempestades cuyo paso se realiza en dos ó tres días, en uno, y hasta en horas solamente; pero éstas de ordinario pertenecen á las de segundo orden que hemos asemejado á los satélites de los planetas. Ni quiere decir esto que tales ciclones secundarios tengan menor importancia en las localidades por donde pasan; antes suelen ser de efectos más temibles, tanto más, cuanto su radio sea más reducido y la depresión más profunda relativamente considerada. Pues bien sabido es que á una depresión de igual intensidad que otra, la violencia ciclónica es tanto más enérgica cuanto menor sea la extensión de su radio. Los descensos barométricos son entonces rápidos y el aire se precipita como torrente desbordado. En cambio, cuando la onda ciclónica es muy extensa, la presión oscila pausadamente, los efectos del ciclón son menos violentos. Si la duración del paso ciclónico excede seis ó siete días, es prueba de que las depresiones se suceden unas en pos de otras, y en estas ocasiones los períodos de mal tiempo son más prolongados.

Cuando cuidadosamente se traza la curva barométrica representante de un ciclón, ó mejor, si se examina la trazada por un barómetro registrador, obsérvase un detalle, al parecer insignificante, pero que en nuestra opinión, ha hecho equivocarse innumerables veces á cuantos, guiados por las indicaciones barométricas, tratan de prever el tiempo que ha de suceder al en que el barómetro se observa, durante el período de presión mínima. En efecto: de pronto el barómetro parece declararse en alza, y á los poco experimentados les induce á creer que el núcleo tempestuoso ha pasado ya, y aseguran buen tiempo para el día siguiente, porque esperan que el alza iniciada continúe y que le siga la tranquilidad atmosférica. Muy frecuentemente no sucede así. Al poco tiempo, el cual depende de la misma amplitud ciclónica, vuelve á acentuarse el descenso, y ocurre á veces ser más importante que el anterior; y el mal tiempo, si ha cesado por horas y áun por todo un

día, vuelve también á recrudecerse. ¿Qué ha sucedido? ¿La nueva invasión, es distinta de la anterior? Ordinariamente, no; es la misma que ostenta la pujanza de su segunda parte.

Esto nos lleva á decir alguna cosa de

La calma central de los ciclones.—Los que, como los marinos, han observado estos fenómenos en horizontes libres, como los que el mar presenta, y más si á merced de las olas han experimentado el empuje de algún ciclón en latitudes inferiores á los trópicos, están acordes en testificar que, pasado el primer período tempestuoso, sucede otro más ó menos largo de calma relativa en que los vientos cesan ó amainan, las nubes se despejan por el zénit como anunciando bonanza. Es, sin embargo, bonanza engañosa. Porque al poco tiempo y casi de improviso, el viento salta bruscamente de un rumbo á otro y sopla con violencia espantosa, siendo estos golpes de viento imprevistos los que más hacen peligrar á una embarcación. Si un buque en alta mar no está prevenido en circunstancias semejantes, puede encontrarse en trances apurados. Algo de esto debe de haber sido la causa de la misteriosa desaparición de nuestro *Reina Regente*. Los antiguos marinos españoles llamaban á esta calma central de los ciclones *el ojo de la tempestad*, porque uno de los caracteres que acompañan al fenómeno, es abrirse el cielo por la región zenital, y alguien llegó á imaginarse que el genio de la destrucción se asomaba por aquella inmensa abertura para observar mejor la presa y descargar sobre ella con dirección más cierta sus furias de vendaval deshecho.

El tiempo que dura esta calma relativa está necesariamente relacionado con el diámetro ciclónico y con la velocidad de traslación. Resulta de aquí que en un ciclón pueden considerarse tres zonas principales: la zona anterior, la central y la posterior. La curva barométrica refleja más ó menos exactamente lo mismo que venimos exponiendo. Parte de un máximo, más ó menos elevado, según la situación atmosférica, máximo que indica el límite de tranquilidad del aire á donde comienzan á llegar las primeras agitaciones ciclónicas, desciende el barómetro á medida que éstas van invadiendo la región, y llega á un mínimo que corresponde, aunque no siempre, á la mayor intensidad del fenómeno, en su zona anterior al centro; durante el paso de éste, ó sube algo el barómetro, ó se conserva á un nivel algo superior al mínimo, que vuelve á presentarse después del paso del centro. Desde aquel

punto la presión tiende á normalizarse hasta una nueva perturbación. En nuestras latitudes, así como los ciclones llegan muy deformados, así las curvas barométricas correspondientes distan mucho de la regularidad teórica.

Para formarnos una idea de la extensión abarcada por uno de esos gigantescos trastornos atmosféricos, y á falta de mapas en que representarlos, recordemos lo dicho acerca de su velocidad de traslación y el tiempo medio deducido de las curvas consideradas. Suponiendo, pues, una velocidad media de 50 kilómetros por hora, y seis los días que tarda en pasar un ciclón por un punto de la tierra, desde la primera hasta la última de sus manifestaciones, resulta que el diámetro medio de estas ondas aéreas pasa de 7.000 kilómetros. Pero si bien esto puede ser contando de extremo á extremo, en que de algún modo se hace sensible la disminución de presión, los demás efectos ciclónicos no suelen alcanzar á tanta distancia, y menos simultáneamente á todas las regiones comprendidas en un círculo de 3 á 4.000 kilómetros de radio.

P. Angel Rodríguez de Prada,
O. S. A.,
Director del Observatorio del Vaticano.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

GRAMMATICA LINGUÆ HEBRAICÆ *cum Exercitiis et Glossario, studiis academicis accommodata*, á Fr. Vinc. Zapletal, O. Præd., Exegeseos Vet. Test. in Universitate Friburgensi (Helv.), Professore ordinario.—Paderbornæ, sumptibus Ferdinandi Schoeningh, MCMII.—Lipsiæ, Typis G. Kreysing.—En 4.°, rúst. de IV-138 páginas.

Siempre ha sido necesario para conocer á fondo la literatura bíblica el estudio concienzudo de la lengua hebrea, ya que en este hermoso y filosófico idioma se escribieron originariamente casi todos los libros del Antiguo Testamento. Y urge hoy más que nunca su estudio, pues que en esta época de prodigiosa actividad intelectual desarrollada en todos los conocimientos humanos, que, en su afán de escudriñarlo todo, no deja reposar el polvo de lo pasado, ni para de remover hasta los átomos de lo presente, convirtiendo la crítica impía en armas contra la Iglesia los adelantos modernos, ha atacado con tesón y dureza la autenticidad de la Sagrada Escritura, para echar por tierra la historia más antigua y siempre veraz del universo y los hombres. Con el progreso cada día más creciente de la Filología oriental, se han descubierto inmensos horizontes en las lenguas semíticas; por donde cabalmente debe el exégeta católico darse á su estudio, para derramar nueva luz en la Exégesis bíblica, y, á dicho del célebre Cisneros, "á fin de que todo teólogo pueda beber él mismo de la fuente del texto primitivo del Viejo y del Nuevo Testamento el agua que fluye para la vida eterna."

La *Gramática hebrea* que tenemos el gusto de anunciar al público, escrita en latín por el P. Zapletal, conocido ya de los lectores de LA CIUDAD DE DIOS por su *Hermenéutica bíblica*, é igualmente de los que se dedican á las ciencias eclesiásticas, parécenos á propósito y excelente como obra de texto. Verdad es que en el corto número de páginas que comprende no es fácil dar conocimiento profundo de un idioma tan rico, ni de su galanura, flexibilidad y elegancia; pero ni ese ha sido el fin del autor, como no ha sido jamás de una obra elemental, ni tampoco puede serlo de la enseñanza académica, fuera de que la lengua hebrea es la más filosófica de todas las semíticas, y, por tanto, sencilla en sus formas, concisa en su expresión, sin dejar de ser clara y enérgica y soberanamente armoniosa. En la ordenación y método de su plan adopta el Profesor de la Universidad de Friburgo las teorías modernas, muy en boga, sobre todo en Alemania, siguiendo especialmente al doctísimo Strack. En estilo conciso, claro y elegante como

debe ser todo estilo didáctico, expone los fundamentos gramaticales del hebreo, dividiendo su obra en Fonología, Morfología y Sintaxis, seguidas de paradigmas de nombres y verbos, ejercicios, y finalmente, un glosario. Nada huelga en este libro; y como es natural, se da en él gran importancia á la Fonética, que es ciertamente el fundamento de las lenguas de flexión y de la gramática comparada. No dudamos en recomendar á los Seminarios esta gramática, por reunir admirables condiciones para texto.—*P. Francisco Marcos.*

DIRECTORIO PRÁCTICO DEL CONFESOR, por el M. I. Sr. Dr. D. Alejandro Ciolli, canónigo de la metropolitana Catedral de Florencia, traducido de la quinta edición italiana por el Rdo. D. Cayetano Soler.—Barcelona, Juan Gili, Librero, Cortes, 223, 1902.—En 8.° de 793 páginas.

Fruto de muchos años empleados en el difícil ministerio de la confesión, es la obra de que brevemente vamos á hablar en estas líneas, y sólo ese título bastaría á hacerla recomendable, pues en esta clase de estudios sabido es que la experiencia enseña á veces más que la ciencia. Mas no es sólo la práctica de confesor la luz que dirige al Sr. Ciolli para la solución de tan múltiples y complejos problemas de Moral, sino también el largo y detenido estudio que ha tenido que hacer de todos los grandes maestros y tratadistas insignes, especialmente de San Alfonso, de quien parece haberse asimilado el espíritu y la doctrina, como lo demuestra bien á las claras en todas las páginas de su obra. Claro es que, afortunadamente, abundan hermosos trabajos de Teología Moral, para cátedra unos y de consulta otros, y muchos completos en cuanto cabe en este linaje de asuntos, y por eso no ha pretendido el ilustrado canónigo de Florencia añadir uno más á esa serie relativamente numerosa; sino que, fundándose en lo difícil que es de suyo la ciencia moral, según sentencia de San Ligorio, ya porque requiere un conocimiento general de todas las demás ciencias, ya por tratar variedad suma de materias y apoyarse en gran manera en documentos positivos que aumentan de día en día, y comprendiendo la utilidad que ha de reportar á todos indudablemente el tratar esa misma ciencia con métodos diversos, desarrollándola bajo las más variadas formas y aplicándola á distintos y numerosos casos, para así esclarecerla con mayor luz y dirigir con más seguridad al sacerdote en los principios de su ministerio, sólo ha intentado el Sr. Ciolli hacer un *Directorio práctico del confesor.*

Una de las cosas más difíciles en esta clase de libros es, sin duda alguna, la elección de método con que se han de tratar; y el escogido por el autor de la presente obra no puede ser ni más sencillo ni más

claro. Como base de todo cuanto ha de decir, pone en primer lugar una explicación corta y sustanciosa de treinta y ocho cánones, que son como los principios más fundamentales de toda la Moral, y á cuya aplicación recta y justa han de encaminarse los esfuerzos y estudios del confesor; dilucida después las varias cuestiones que se refieren á la naturaleza, objeto, sujeto y ministro del sacramento de la Penitencia, que le sirven de preliminar para entrar en la parte maestra de toda la obra, donde reune en treinta y seis párrafos la doctrina moral relativa á toda clase de personas y á sus diversos estados y condiciones, exponiendo antes los principios ciertos é inconmovibles á que se ha de atener el confesor y deduciendo después utilísimas conclusiones prácticas en su aplicación á los casos más difíciles y en la resolución de las dificultades que más frecuentemente ocurren, comprendiendo siempre en todo hasta las más modernas cuestiones de Moral suscitadas con motivo del progreso de las ciencias fisiológicas; y al fin trae un capítulo de varios asuntos muy útiles al confesor, como la exposición de lo que se refiere al Jubileo, la declaración de las facultades comunicadas por la Sagrada Penitenciaría, de la facultad de los regulares en la dirección de las conciencias, de las dispensas matrimoniales, etc., etc.

Otra de las cosas que se han de tener en cuenta en las obras de Moral es el criterio que manifiesta su autor; y el Sr. Ciolli, apartándose de los dos extremos, laxismo y rigorismo, sigue el término medio, un criterio mixto que mejor podríamos llamar circunstancial. Véanse sus palabras: "En cuanto á los principios teóricos en los cuales me he apoyado para este trabajo, diré abiertamente que, sin pretender haber acertado, he procurado á lo menos ponerme á igual distancia, tanto del rigorismo, que para algunos constituye la sola manera de guiar las almas, cuanto de una excesiva indulgencia, que, dígase lo que se quiera, enerva las costumbres, empobrece la vida cristiana y engaña las almas... No debe tener el confesor otra mira que la de dirigir las almas por el camino de la salvación; mas este camino de la salvación consiste precisamente en guiarlas según el espíritu del Evangelio, y este espíritu del Evangelio no es ni rigor ni relajamiento *à priori*, ó sea sistemático, sino que es la aplicación de la ley eterna y divina á tenor de los casos, personas, tiempos ó circunstancias variadísimas, á que pueden andar sujetas las acciones humanas, y según lo que en este ó en aquel caso puede exigir el bien de las almas...„ Claro es que, dada su larga experiencia de confesor y el profundo conocimiento que á cada paso demuestra de la doctrina moral de San Alfonso, á quien sigue, exceptuados pocos casos, en todas las opiniones, puédense seguir con seguridad las resoluciones del Sr. Ciolli; mas permítasenos aconsejar á todos que para usar por sí mismos de este criterio, procuren, como él, adquirir ciencia y usar siempre de suma prudencia; pues como á veces puede ser en gran parte subjetivo, podía prestarse á errores y equivocaciones.

Creemos, pues, que con esta obra ha prestado el sabio canónigo de Florencia un servicio utilísimo, no sólo á los confesores noveles, á quienes la ofrece, sino á todos cuantos se dedican á la dirección de las almas. Mejor que nosotros hablan á su favor la bendición apostólica dada por León XIII al Sr. Ciolli y el entusiasta recibimiento que ha merecido á todo el clero de Italia. Dignos de alabanza son también su traductor D. Cayetano Soler y su reputado editor D. Juan Gili, de Barcelona.—*P. G. Antolín.*

PRONTUARIO LITÚRGICO ó breves comentarios sobre las rúbricas del Breviario romano, con un pequeño ceremonial del Oficio divino, y un apéndice en que se tratan varias cuestiones *litúrgico-morales* sobre el rezo canónico.—2.ª edición, en 8.º menor; 640 págs., por el Pbro. D. Joaquín Solans.—Barcelona, imprenta de Subirana, 1902.

Ya en otras ocasiones hemos elogiado en esta Revista las obras del Sr. Solans referentes á la exposición de la liturgia de la Iglesia. El éxito de todas ellas ha sido excelente, debido á las cualidades de claridad, concisión y buen orden de materias con que ha sabido presentarlas su autor, versado como muy pocos en el estudio de cuanto concierne al culto sagrado, y atento siempre á los últimos Decretos de las Congregaciones romanas. Del mérito de la presente obra nos dice bastante el hecho de llevar ya publicadas cuatro ediciones, las tres primeras agotadas en muy poco tiempo, y la que hoy anunciamos aumentada notablemente, con arreglo á las novísimas declaraciones emanadas de la Sagrada Congregación. Trata el autor de las rúbricas en general; del Oficio divino y significación de cada una de sus partes; del año eclesiástico, á lo cual añade unos cuantos capítulos referentes al propio de los Santos, según el orden del Calendario. Dentro de estos títulos generales, que componen la primera parte de la obra, hay una exposición detalladísima y completa de todo lo relativo al asunto, con indicaciones muy precisas acerca del respectivo origen del Oficio divino, de los himnos, antífonas, cánticos, etc., y en donde el clero puede hallar cuanto le sea necesario saber respecto de la ordenación del rezo canónico. A esta primera parte sigue otra sobre el ceremonial del Oficio divino para uso de las iglesias mayores y menores ó rurales, también completísima y de gran utilidad para los párrocos, y á continuación un apéndice sobre varias cuestiones litúrgico-morales, seguido de otros dos en que se deslindan los derechos de los párrocos respecto de las Cofradías, y se insertan algunos interesantes y recientes decretos sobre la música sagrada. Cierra la obra un índice general alfabético que facilita en gran manera el manejo de la misma en cualquiera

duda que pudiera ocurrir. Por todas estas buenas cualidades que reune el libro del ilustrado Sr. Solans, no vacilamos en recomendarlo una vez más á todo el clero de nuestra nación.—*P. B. R. G.*

ELEMENTOS DE LA TEORÍA DE LOS DETERMINANTES y sus aplicaciones á la eliminación y á la teoría de las formas, de acuerdo con los programas oficiales, por D. Guillermo Fernández de Prado, Profesor del Real Colegio de María Cristina de Estudios Superiores (de los Padres Agustinos del Escorial).—Segunda edición, revisada y ampliada.—Madrid, librería de Iravedra, Arenal, 6: 1902.—Un tomo 4.°, 324 páginas: 8 pesetas.

No necesita ciertamente de elogios y recomendaciones una obra que, como la presente, sin otros valimientos que los del propio mérito, ha sido adoptada de texto, á poco de su publicación, en todas ó casi todas las Escuelas especiales de Ingenieros, y otros establecimientos de enseñanza. La opinión unánime de doctos profesores le atribuye uno de los primeros lugares entre los tratados de su clase publicados en España, y revistas extranjeras de tanta autoridad como el *Polybiblion* hacen constar en favorable juicio las excelentes cualidades que la enaltecen en calidad de obra didáctica. La nueva edición que hoy anunciamos á nuestros lectores, se halla ampliada considerablemente en la parte referente á la eliminación, y enriquecida con oportunas y atinadas observaciones críticas sobre las ventajas y desventajas de los diferentes métodos, y sobre la verdadera significación de algunos conceptos, no siempre bien definidos, y de ciertos principios expuestos á veces de una manera incompleta ó errónea. Aun á riesgo de lastimar la reconocida modestia de nuestro querido amigo, hemos de consignar en esta ocasión que Fernández de Prado es de los matemáticos españoles que ven hondo y claro en las cuestiones más delicadas y escabrosas de la teoría de las ecuaciones, y que su libro es un guía seguro para iniciar á los principiantes en las doctrinas del Álgebra moderna.—*P. J. Mateos.*

AVANT ET APRES LA COMMUNION, por M. l'abbé P. Lejeune, chanoine honoraire de Reims, aumonier du Pensionat des Frères.—París.—P. Lethielleux, Libraire-Editeur.—Rue Cassette, 10.—Un tomo en 8.° de 396 páginas en rústica.

Es un hecho innegable que, á pesar de la virtud intrínseca del sacramento de la Eucaristía, muchas personas adelantan muy poco ó nada en las vías de la perfección cristiana, á pesar de recibir la Comu-

nión con bastante frecuencia. ¿Cuál es la causa de esta anomalía? ¿Cuáles serán los remedios más oportunos y decisivos para la total extirpación de esta enfermedad del espíritu? He aquí la serie de preguntas que más de una vez nos hemos hecho todos, y á las cuales viene á contestar ahora este libro. Escritor de raza y teólogo profundo, como dice muy bien el prologuista y calificador de esta obra, el abate Lejeune no ha compuesto un mero formulario de devociones con las cuales ha de reanimar el fervor de los que van á comulgar. Su trabajo es más profundo, y va derecho á la raíz de la enfermedad, logrando al fin deducir una solución clara y sólidamente fundada en la doctrina más pura y ortodoxa. El libro está dividido en tres partes: en la primera trata de la necesidad de un método en la preparación y acción de gracias; en la segunda de la manera de purificar la intención, y en la tercera y última, de los efectos de la Comunión. Si es verdad que en la primera parte se desarrolla lo más importante de la doctrina de esta obra, la segunda nos gusta más por la forma artística en que está desenvuelta y por el tinte modernista con que el autor ha sabido revestir cosas que de otra manera nos hubieran parecido envejecidas. En atención á ello, no dudamos que esta obrita ha de ser de mucho provecho á todos los que lleguen á disfrutar de su lectura.—*P. B. Garnelo.*

María, Esperanza y Amor de los Cristianos, por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo del Saltillo, D. José María de Jesús Portugal.—Madrid, 1901.—Establecimiento tip. á cargo de A. Haro, Travesía de Fúcar, 5.—En 8.° de 407 páginas en rústica.

Confidencias amorosas con Jesús Sacramentado, por el Ilmo. y Reverendísimo Sr. Obispo del Saltillo D. José María Portugal.—Madrid. 1902.—Establecimiento tip. de A. Haro.—Travesía de Fúcar, 5. Un tomo en 8.° de 347 páginas.

María, Esperanza y Amor de los Cristianos, es el título y á la vez el esquema del asunto desarrollado en un libro que si bien no está libre de algún que otro defecto, ya sea en la aducción de textos de la Sagrada Escritura, ya en la trabazón y claridad de los razonamientos, no por eso deja de ser un hermoso libro de piedad. Los devotos de la Santísima Virgen podrán encontrar en sus páginas, en estilo fácil y elegante, largas consideraciones sobre los fundamentos de la esperanza y amor á la Madre de Dios, sacadas en su mayor parte de las Sagradas Escrituras, y que sin duda les han de ser muy útiles para enfervorizarse más y más cada día en la devoción y amor á la Reina de los Angeles. Vea, pues, el lector y guste por sí mismo de la sabrosísima lectura

de esta obra, y se convencerá de la veracidad de nuestras afirmaciones.

—Otro libro del autor antes citado es el que lleva por título: *Confidencias amorosas con Jesús Sacramentado.* La ternura y delicadeza de los afectos, la fluidez y lozanía del estilo, la severidad del pensamiento y la oportunidad con que aduce las Sagradas Escrituras, son la nota característica de esta obra, que no dudamos recomendar á nuestros lectores, en la íntima convicción de que les ha de ser muy útil en sus visitas al Santísimo Sacramento.—*P. B. Garnelo.*

DESDE LEJANAS TIERRAS.—Galería de narraciones ilustradas dedicadas á la juventud, coleccionadas por un Padre de la Compañía de Jesús. —Friburgo de Brisgovia, 1902.—B. Herder, librero-editor pontificio.— Precio de cada tomito en 8.°, adornado con cuatro grabados, encuadernado en media tela 1,25 francos; en tela, cortes dorados (para premios), 2 francos.

Más de una vez se ha hablado en LA CIUDAD DE DIOS de esta preciosa colección, de la que van ya publicados quince tomitos. Los tres últimos que acabamos de saborear con verdadero placer llevan respectivamente por título: MARÓN, EL NIÑO CRISTIANO DEL LÍBANO (VI-78 páginas).—BIENAVENTURADOS LOS MISERICORDIOSOS (VI-108 págs).—LA FIESTA DEL CORPUS DE LOS INDIOS CHIQUITOS (IV-100 páginas.)

La historia de la religión católica en el Líbano y las grandes persecuciones de los sencillos cristianos maronitas de aquellas regiones, llevadas á cabo á mediados del siglo pasado por sus feroces é irreconciliables enemigos los infieles drusos; la insurrección de los negros esclavos en Haití acaecida á fines del siglo XVIII y motivada por el horrible tratamiento de que les hacían víctimas algunos de sus crueles dueños, y, finalmente, la historia de las antiguas misiones de la América del Sur, con una brillante descripción de las funciones celebradas por los indios con motivo de la festividad del *Corpus* y que termina con la inicua expulsión de los jesuítas de sus queridas y florecientes misiones, después de haberlo sido igualmente sus hermanos de España en tiempo de Carlos III: tales son los episodios históricos narrados en los tres libritos que tenemos á la vista.

No nos atrevemos á darles el título de novelas, porque tampoco ellos aspiran á tales honores, si bien emplean muchos de sus variados y fecundos recursos; sin embargo, no tendríamos inconveniente en adjudicarles ese calificativo, con mucho mayor motivo que á otros libros que inmerecidamente lo ostentan, pues en verdad se encuentran en estos relatos cuadros tan magistralmente trazados, escenas tan dramáticas, patéticas y conmovedoras, y tan brillantes y soberbias descripciones,

que podrían muy bien figurar en novelas de alto vuelo y que no desdeñarían escritores de primer orden; todo lo cual, unido á la más estricta veracidad histórica, al interés siempre creciente que el autor sabe comunicar á estas narraciones y á la unción de que están impregnadas todas sus páginas, presta gran amenidad al conjunto y hace que su lectura resulte sumamente entretenida y agradable. Inmenso es el servicio que con esta clase de libros puede hacerse á la juventud de nuestros días, en la que tan grandes estragos causa la novela pornográfica; estragos que todos vemos y lamentamos y que podrían fácilmente evitarse, ó, por lo menos, contrarrestar en gran parte sus perniciosos efectos, proporcionando á los jóvenes lecturas tan amenas é instructivas como las presentes, en las que pueden hallar tanto interés y deleite, por lo menos, como en aquéllas, amén de un sentimiento altamente artístico, que no suele abundar en las primeras, íntimamente unido al de la más pura y sana moralidad cristiana: condición, esta última, que es la que más avalora el mérito de estas hermosas narraciones.

Inútil nos parece advertir una vez más que estos libritos están editados con ese primor y elegancia que distinguen á la benemérita casa del Sr. Herder, y que así el colector como el editor merecen nuevos plácemes por el excelente servicio que prestan á las familias cristianas y principalmente á los jóvenes.—*P. C. Bermejo.*

INSTRUMENTOS MÚSICOS EN LAS MINIATURAS DE LOS CÓDICES ESPAÑOLES.—Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, el día 20 de Octubre de 1901.—Madrid: imprenta de San Francisco de Sales, 1901.—Un folleto en 4.°, de 50 páginas.

Dentro de los estrechos límites de un discurso, el Sr. Serrano Fatigati ha encontrado medio de manifestar sus conocimientos arqueológicos aplicados á la organografía musical española. Con la mirada del artista y la minuciosidad del investigador acostumbrado á semejantes tareas, explica la significación é importancia que las miniaturas de los códices españoles tienen para la historia de los progresos y desarrollo de nuestro arte musical. No es un trabajo completo, ni lo ha intentado su autor; pero como muestra de lo que en este orden de estudios se puede hacer, no podemos menos de elogiar su trabajo, y mucho más cuando el Sr. Serrano Fatigati, aunque siente como el que más los encantos del divino arte, no pertenece al número de los iniciados en sus misterios.—*P. L. V. M.*

REBOJOS: *Zurrón de cuentos humorísticos*, por D. Antonio de Valbuena (Miguel de Escalada).—Madrid: Librería general de Victoriano Suárez, 1901.—Un volumen de más de 300 págs. en 8.º—*3 pesetas.*

Veinticuatro son las narraciones que comprende esta colección, todas ellas saladisimas y escritas con la *vis cómica*, la soltura de estilo y el castizo lenguaje característicos del celebrado autor de los *Ripios*. Entre ellas las hay, como *El fenómeno*, *¿Quién paga?* y *El milagro al revés*, que son cuentos populares *estirados* por el autor; pero la mayor parte son nuevas, y alguna de ellas, como *Rosenda y Rudesinda*, notables por su originalidad y sencillez. Si el autor hubiera dejado en el tintero las tituladas *El espíritu del imán* y *Una definición*, de asunto un tanto escabroso, y hubiera omitido alguna expresión *demasiado castiza* que disuena acá y allá, ningún reparo tendríamos que ponerle.

Valbuena es un delicioso cuentista; pero ante todo es crítico gramatical. Lo lleva en la masa de la sangre, y ni aun en sus cuentos puede prescindir de ese carácter ni de su inquina contra la Academia Española. Además de tal cual punzada intercalada en los relatos, dedica una introducción á justificar contra la docta Corporación el título de su libro. *Rebojos*, en efecto, y no *regojos*, como escribe la Academia, se dice en toda Castilla; pero no parece cierto que "el *regojo* no tiene á su favor autoridad alguna... más que la del Diccionario académico„. En una de las *Representaciones* de Jnan del Enzina, según la cita en su *Antología* Menéndez Pelayo, se lee:

No has visto tú las alhajas
Que tengo so mi pellón;
Esas obras que sobajas
Son *regojos* é migajas
Que se escuelan del zurrón.

Además de su exagerada prevención contra la Academia, la crítica del Sr. Valbuena adolece del defecto. en él inveterado, de atenerse casi exclusivamente al uso de su tierra, la parte septentrional de León, que supone el pais tipo del castizo castellano, lo cual no sólo es muy discutible, sino, en mi concepto, completamente falso. El castizo castellano, donde se conserva es donde nació: en el primitivo Condado, y especialmente en la que fué línea fronteriza del Duero; ó sea las provincias de Burgos y Soria. En León y todo su antiguo reino subsisten no pocos resabios del antiguo dialecto leonés, cuya existencia y profundas diferencias del castellano se pueden comprobar con la comparación del *Poema de Alexandre* y los de Gonzalo de Berceo, y en la parte septentrional se nota la influencia del bable y del gallego, visible hasta en el lenguaje del mismo Valbuena, por ejemplo, en ciertos diminutivos. *P. C. M. S.*

OTRAS PUBLICACIONES

El Clero Castrense (apuntes para la historia de un régimen liberal), por D. Manuel de J. Martínez, Capellán segundo de aquel Cuerpo.—Valencia, imprenta de Manuel Alufre, 1901.—Folleto en 4.° de 71 páginas.

—*Oración fúnebre* pronunciada por el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. Fr. José López Mendoza y García, Obispo de Pamplona, en las Honras celebradas en la iglesia de San Francisco Javier por el eterno descanso de los nobles hermanos Excmo. Sr. D. José Manuel Goyeneche y Gamio, conde de Guaqui, y D. José Sebastián Goyeneche y Gamio, al día siguiente de depositar sus restos mortales en el panteón de la misma Iglesia, 9 de Octubre de 1901.—Pamplona, imprenta y librería de Lizaso, Hermanos, 1901.—Folleto en 4.° mayor de 41 págs.

—*De universali creationis harmonia.* Oratio in solemni studiorum inauguratione apud Pontificium Seminarium Hispalense SS. Isidori et Xaveriih, abita kalendis Octobris anni MCMI a Dre. D. Hieronymo Armario et Rosado, in eodem Seminario Professore.—Hispali, typis Izquierdo et Soc.—Folleto en medio folio de 64 págs.

—*Acta* de la sesión pública inaugural del curso académico de 1901 á 1902, celebrada el día 5 de Octubre de 1901 por la Sociedad Médico-Farmacéutica de los Santos Cosme y Damián, bajo la protección de la Inmaculada Concepción.—Barcelona, Tipografía de la Casa provincial de Caridad, 1901.—Folleto en 4.° de 36 págs,

—*La última carta de Santa Teresa de Jesús* remitida á América en 1581, ahora publicada por primera vez íntegramente conforme al original por el Rmo. Sr. Canónigo Dr. D. Manuel María Polit, Vicario General de la Arquidiócesis de Quito y Superior del Carmen de San José.—Quito, Imprenta de la Universidad Central, 1901.—Folleto en 4.° de 17 págs.

—*El problema de la natalidad.* Discurso de turno leído el día 19 de Noviembre de 1900 en la solemne sesión inaugural del curso de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña, por su autor el socio de número de dicha corporación Dr. D. Juan Viúra y Carreras.—Barcelona, Tobella y Costa, Impresores, 1901.—Folleto en 4.° de 29 págs.

—*La excelencia de la lengua castellana*, por Benjamín Endara.—Quito, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, 1901.—Folleto en 4.° de 14 págs.

—*Devociones josefinas*, por el Dr. D. José Sanchis y Sivera, Canónigo de Segorbe.—Valencia, librería de Aguilar, 1902.—Lindo volumen elegantemente encuadernado que contiene: *Ejercicio de los siete*

Domingos.—Idem del mes de Marzo.—Duodenario ó Ejercicio para el día 19 de cada mes.—Novena.—Triduo.—Felicitación.—Gozos.—Letanía.—Corona de los Siete Dolores y Gozos.—Oraciones para la Misa.—Meditaciones para antes y después de la Comunión.—Precio: 0,75 peseta.

—*El buen soldado de Cristo*: panegírico que en la solemne fiesta dedicada por el Excmo. Ayuntamiento de Palma al Beato Ramón Lull el día 3 de Julio de 1901, pronunció el M. I. Sr. Dr. D. José Miralles y Sbert, Canónigo Archivero de la Santa Iglesia Catedral de Mallorca.—Cón censura eclesiástica.—Barcelona. Fidel Giró, impresor, 1901. —Folleto de 16 págs. en 8.º

—*Penegírico del Beato Francisco Clet*, hijo de San Vicente de Paúl, pronunciado por D. José Miralles y Sbert, Canónigo Archivero.—Palma de Mallorca, tipo-litografía de Amengual y Muntaner, 1901.—Folleto de 24 págs. elegantemente impreso.

En ambos discursos se muestra nuestro distinguido autor el Sr. Miralles como orador á la misma altura en que le han colocado otras obras como filósofo.

REVISTA CIENTÍFICA

SUMARIO: Lo presente y lo pasado en Astronomía sideral.—Experiencias verificadas á bajas temperaturas.—Analgesia producida por las corrientes de alta tensión.

Con motivo de la nueva estrella de Perseo, que tanto viene ocupando á las publicaciones científicas, no ha faltado quien proponga que se la denomine *estrella de Sixto V*, en atención á la coincidencia del reinado del citado Pontífice con la época en que, según cálculos de Weber, ha debido verificarse la conflagración observada desde principios del año anterior, 1901. De ser cierta la hipótesis que ha servido de base á tales cálculos, la distancia que nos separa de la *Nova Persei* se halla representada por la que recorrería la luz en el espacio de 313 años, con la velocidad de 300.000 kilómetros por segundo. Por asombrosa que semejante lejanía pueda parecer, nada tiene de particular ni extraordinaria; es sencillamente un ejemplo de los innumerables que ofrecen las estrellas cuya paralaje no se ha podido apreciar y que constituyen la inmensa mayoría de las conocidas. Las observaciones que versan sobre estrellas, son noticias que llegan á nosotros con un retraso que varía entre un cuatrienio y millares de millares de años: y, sin duda, muchas de las estrellas registradas en los catálogos han dejado de serlo quizá, desde hace siglos. El astrónomo, no obstante, calcula las coordenadas de las mismas y anota los fenómenos especiales que presentan, con referencia á la fecha de observación, prescindiendo de que el astro, en el instante de ser clasificado como de tal ó cual magnitud, haya ó no dejado de pertenecer á la clase de los que brillan con luz propia, y de que *en realidad* se encuentra en el punto del cielo que le asignan la ascensión recta y declinación correspondientes. Tan inexacto resultaría, en casos innumerables, afirmar que una estrella es *en la actualidad* de determinada magnitud y ofrece estos ó aquellos caracteres, como decir que la *Nova Persei* dista de nuestro globo los siglos de luz que le asigna Weber, ó que presenta las rayas verdes características de las nebulosas. "La Astronomía sideral, observa oportunamente Mr. Kirwan (1) ,sólo nos manifiesta hechos escalonados en la serie de un pasado indefinido, que se reduce á algunos años de viaje de la luz por lo que hace á las estrellas más próximas; se acerca muy luego al valor de un siglo, y acaba por perderse en lapsos de tiempo incalculables.„

(1) *Revue de Questions Scientifiques*, 20 Janvier 1902.

Pero el lenguaje astronómico que, como el de todas las ciencias, tiene su convencionalismo, se acomoda de ordinario á lo que exigen las apariencias, con objeto de evitar el contraste chocante y hasta ridículo que con el uso corriente pudiera producir la expresión rigurosa de la realidad. Además, en la serie de evoluciones por que pasan los astros en formación nada representan las más de las veces algunos centenares de años. La vida de nuestro Sol, por ejemplo, á partir de la época en que la condensación de su masa desarrolló el calor necesario para ponerla incandescente, se cuenta por algunos millones de años, según los cálculos más moderados. Si conforme aseguran ilustres astrónomos, ha de llegar un tiempo, tan lejano como quiera suponerse, en que el Sol, á consecuencia de la enorme cantidad anual de calor irradiado (tres quillones y medio de calorías) ha de concluir al fin por apagarse; más aún, si en efecto ha descendido ya del tipo de estrella blanca á la de color amarillento, cabe decir con toda verdad que el astro del día pasa *actualmente* por el período de su constitución definitiva en planeta, centro de otros que, antes de extinguirse, constituyeron en él una estrella múltiple. Esta actualidad, sin embargo, no es la fugitiva de los acontecimientos políticos, ni siquiera la más prolongada que se refiere á un período entero de la historia de una nación; esta actualidad abarca millares y millares de años anteriores y posteriores á la fecha presente. Y es que los períodos de tiempo que considera la Historia en comparación de los que considera la Astronomía, son como la vida de la Humanidad en comparación de la vida y duración del Universo.

—La liquefacción de todos los gases, considerados antes como permanentes, ha permitido obtener descensos de temperatura muy cercanos al cero absoluto, que como es sabido, corresponde á—273° de la escala centígrada, y estudiar las modificaciones que sufren en sus propiedades físicas y químicas los cuerpos sometidos á grandes enfriamientos. Uno de los experimentadores que más han trabajado en este punto es M. James Dewar, generalmente conocido por sus investigaciones sobre la licuación y solidificación del aire. El 13 del pasado Junio leyó ante la Sociedad Real de Londres una Memoria, de la que extractamos los datos insertos á continuación: "El hidrógeno hierve á los 20°'5, á partir del cero absoluto; se funde á los 16°, y se solidifica á los 13°, bajo la presión normal atmosférica. El agua, el aire líquido y el hidrógeno ascienden en tubos capilares de igual calibre á alturas proporcionales á los números 15,5, 2 y 5,5, deduciéndose de aquí que las tensiones superficiales correspondientes son proporcionales á los números 15,5,2 y 0,4. La disminución de resistencia eléctrica de los metales que entraban á constituir los termómetros empleados en las experiencias, fué la siguiente: la del cobre se redujo á $^1/_{105}$, la del oro á $^1/_{30}$, la del platino osciló entre $^1/_{15}$ y $^1/_{17}$, la de la plata descendió á $^1/_{24}$, y la del hierro á $^1/_8$ de los valores que presentan á la temperatura del hielo fundente.

M. Dewar ha intentado además obtener la liquefacción del helium, y aunque sus ensayos no han dado el resultado apetecido abriga, sin embargo fundadas esperanzas de llegar á conseguirlo mediante los mismos procedimientos que conducen á idéntico fin con el hidrógeno.

—M. Becquerel, por su parte, ha estudiado las variaciones del poder ionizador del uranio á la temperatura del aire líquido, observando que al enfriarse, la velocidad de la carga del electroscopio desciende hasta el valor da 0,054 voltios por segundo, la mitad precisamente del número que se obtiene á la temperatura de 24°,8. Otra de las observaciones recogidas es la de que las sustancias orgánicas sometidas á la temperatura del hidrógeno hirviendo manifiestan, cuando se las expone á la luz, una fosforescencia mucho más enérgica que la obtenida por la previa inmersión en el aire líquido. El nitrato de urano y el platinocianuro de bario se vuelven luminosos sumergidos en la sustancia últimamente citada, y cesan de brillar cuando han tomado su temperatura; el fenómeno reaparece al recobrar los cuerpos citados la temperatura ordinaria del ambiente (1).

—En nota leída ante la Academia de Ciencias de París, Regnier y Didsbury comunicaban, á principio del mes pasado, los excelentes resultados que han conseguido de las corrientes de alta tensión, para extraer los dientes y muelas sin dolor, insensibilizando la parte que ha de ser operada. El aparato empleado fué el de d'Arsonval, compuesto de un carrete de 30 centímetros de chispa, provisto de interruptor rotativo, sistema de Contremoulin-Gaiffe y condensador de petróleo, unido al resonador Oudin, cuyo tallo superior se une por un conductor delicado á la mandíbula del paciente. La sensación que éste experimenta es la de un ligero calor, y la analgesia se consigue sin otra molestia para el operado en el breve espacio de algunos minutos.

P. Juan Mateos,
O. S. A.

(1) Véase *Revue de Questions Scientifiques*, número citado.

CRÓNICA

DE LA REAL BIBLIOTECA ESCURIALENSE

ENERO Y FEBRERO DE 1902

(SIGUEN LOS INCUNABLES)

33. **Boccaccio** (**Juan**).—"Johan bocacio de | las mujeres illus | tres en romãce.„—Zaragoza, Pablo Hurus, 24 de Octubre de 1494.

Fol. a dos cols.—210×140 mm.—CX hs. (La última lleva, por equivocación, el número CIX).—Sign. a-p, de 8 y 6 hs.—42 lin. por cada columna.—let. got de dos tamaños.—capitales de imprenta.—76 grabados en madera, por lo general circuídos de orla y acompañados de las correspondientes indicaciones acerca de los personajes que representan. Ejemplar perfectamente conservado.

Port. con el título trascrito, en caracteres xilográficos.—v. en b.—Fol. II: "Comiença el tractado de | johan bocaçio de certaldo poeta flo | rẽtin d'las claras, excellẽtes y mas fa | mosas ꝛ señaladas damas: adreçado | a la muy illustre señora, doña andrea | de acchiarolis condessa de alta villa.—El prohemio del auctor—[E] Sclarescida señora ...„—Sign. b: "leyes ꝛ por ende pecara mucho mas...„—Termina el texto en el fol. CVI con el escudo del impresor y este colofón: "la presente obra fué acabada en la insigne ꝛ muy noble ciudad | de Çaragoça de Aragón: por industria ꝛ expensas de Paulo hu= | rus Aleman de Cõstancia a. xxiiij. dias del mes de Octubre: en el año | de la humana saluacion. Mil quatrocientos nouenta ꝛ quatro.„—Pag. en b.—Tabla.—Pag. en b.

Es la primera edición castellana de esta obra, en la que nada se dice del traductor, como ni en las varias reproducciones que de ella se hicieron en el siglo XVI. La multitud de grabados con que salió ilustrada le da un valor exfraordinario para la historia de aquel arte en España. La describen Méndez, pág. 70, n. 17; Gallardo. n. 1406, y otros.

34. «**Constituciones de Cathalunya**.» – Barchinonæ, J. Rosenbach, 1494.

Fol.—180×125 mm.—28 hs. s. núm. y s. recl. ni reg.—Sign. a-d, de 8 y 6 hs. alternando.—let. got. de dos tamaños.—capitales de adorno.

Port. con el tit. trascrito y debajo el escudo de armas reales.—v. en b.—Fol. aij (dentro de espléndida orla empieza el texto, encabezado con este título en rojo): "Constitutions fetes per lo Illustrissimo e sere=

|| nissimo Senyor Rey don Ferrando Rey de Ca= || Stella de Arago. ꝛc. En la Segona cort. de catha= || lunya celebrada en Barcelona. En lany Mil. || cccc.lxxxxiij.—(I)N nomine domini nostri Jesu | christi. Pateat vniuersis ...„ Termina á la v. del fol. diij; sigue la "Taula de les presents constitucions: e capitols de cort.„ que ocupa dos hs., y en la última se lee: "Diuina fauente clementia finitum ꝛ || terminatum est hoc opusculum Con || stitutionū. In Pricipalissima ꝛ Excel || lētissima ciui tate Barchinone Prin= || cipatus Cathalonie. per Reuerēdū || magistru Johannē Rosenbach ale || =manum de haydelberch. Sub anno || dñi Millesimo quadringētesimo no || nagesimo quarto. Die vero xiiij. Mē || sis Februarij„—Esc. del impresor..—Pag. en b.—Ejemplar intonso de este precioso cuaderno de cortes, que se halla encuadernado con otras constituciones manuscritas, en el códice II d-12.—Méndez, pág. 53, número 29.

35. **Coplas del nacimiento de Nuestro Señor.**—S. l., n. de imp. y a. [¿Toledo, Hagembach, h. 1500?]

4.º—165×110 mm.—8 hs. s. num. (falta la 2.ª)—sign. a.—let. got.—á dos colum. de versos, menos en la 7.ª hoja.

Sin port., con el siguiente encabezamiento en la 1.ª col. de la página 1.ª: "Siguense vnas | coplas muy deuotas fechas | a reuerēcia del nacimiento de | nro, señor jhucristo: ꝛ cantanse | al son de la zorrilla cō el gallo.„

¶ El infante | y el pecado
mal han barajado.
Al sereno está el cordero
en belen rezien naçido
de los cielos heredero
remedio del bien perdido
y al peccado enuegecido
mal lo han desafiado
mal han barajado.

Consta la pieza de 94 estrofas, de las cuales faltan en el pliego las correspondientes á la 2.ª hoja. En el fol. 7 se incluye una especie de lamentación, cuyas particularidades métricas nos explica el autor en la siguiente advertencia:

¶ "Estas coplas son de arte mayor: y las medias coplas estan | todas en razon y por cosonantes, y juntas media y media es | una de arte mayor, y tabien puestas en razon y por consonates.

Con pena y cuydado | continuo guerreo...
(Gallardo, III col. 765)

Termina á la vuelta de dicho folio con estas dos líneas, cuya significación ignoro: "Comparacion de nombre. | Guis sin par es el vro. nōbre

añadiẽdo el tercero hõbre.„ Gallardo, en el tomo III, col. 764, describe este mismo pliego; pero sin señalarle autor ni fecha aproximada. El autor lo fué indudablemente Fr. Ambrosio Montesino, en cuyo *Cancionero*, impreso por primera vez en 1508, aparece esta pieza con el título *Dialogo del nacimiento de Christo entre el Infante y el Pecado*, y la indicación de haberla compuesto por mandato del Provincial de Castilla, Fr. Juan de Tolosa. La semejanza de los caracteres tipográficos de este pliego con los de la *Viola animæ*, de Pedro Dorland. impresa en Toledo, en 1500, y la circunstancia de haber sido esta ciudad la residencia ordinaria del autor, me inducen á suponerle de la misma procedencia y época. El titulo de este rarísimo pliego nos revela la existencia de otro villancico: *La zorrilla con el gallo*, cuya letra y música debieron ser muy populares. (*Gallardo*, III, cols. 764 y 871.) Véase también la *Antologia de poetas líricos castellanos*, de Menéndez Pelayo, t. VI, pág. CCXXVIII, y para la música y letra de *La zorrilla con el gallo*, el número 442 del *Cancionero musical*, de Barbieri.

36. **Copilación de leyes**, del Dr. Alfonso Diaz de Montalvo.—Zamora, || A. de Centenera, || 1485. Fol. á dos cols.—190 × 121 mm.—258 hs. s. num.—Sign., á partir de la h. 3.ª: a—f^{12} g^{10} h^{6} i^{10} l—o^{10} A^{10} V^{6} C—I^{12} LM^{10} N^{12}.—let. got. de un solo tamaño para el texto y más menuda para las apostillas marginales—41 lin. por pág.—huecos para las capitales en b.—Filigr.: castillo y águila coronada en unos cuadernos, y mano y estrella en otros. Sin port.; la 1.ª h. empieza, sin más " [] n el nõbre de dios trino | ẽ p'sonas ꝛ vno ẽ esẽcia | aqui comiẽza la tabla | de los libros ꝛ titulos | desta copilaciõ de leyes q. mãdãrõ | fazer ꝛ copilar los muy altos E | muy poderosos prĩcipes el Rey | dõ fernãdo ꝛ la Reyna doña ysa | bel nros señores. d'todas las leyes | ꝛ pragmaticas fechas ꝛ ord'nadas | por los reyes d'gliosa memoria ãte | pasados ꝛ por sus altezas ẽ cortes | general's las qual's van p'tidas ẽ | ocho libros.„ Siguen los titulos de los ocho libros que ocupan 5 columnas—Col. y pág. en b. —Fol. a: () Or q. la justicia es muy alta virtud...„ De este prólogo se deduce que los Reyes Católicos mandaron hacer dicha Compilación con los mismos fines con que habían hecho publicar, anotadas por el doctor Montalvo, las Siete Partidas, de las que viene á ser complemento la presente. Fol. a iij: "Libro I.—Titulo. j. d'la santa fe catholica.„—Sigue el texto, dejando claros de una ó dos cols. entre libro y libro; cada ley, lleva indicado al margen el nombre del rey legislador ó el código de donde se ha tomado.—Fol. (N. XIV), col. 1.ª, lin. 7.ª, termina la obra con este colofón. "[ ] or mandado de los muy | altos... rey don fernan | do ꝛ reyna doña ysabel nuestros | señores conpuso este libro d'leyes | el dotor alfonso diaz d' montaluo | oydor d' su abdiencia ꝛ su refren | dario ꝛ de su consejo ꝛ emprimio | se en la muy noble cibdad de ça | mora por anton de centenera a | quinze dias dl' mes de junio año | del nascimiento del nuestro sal | uador ihesu xpo. de mill ꝛ quatro | cientos ꝛ ochenta

cinco años. | DEO GRACIAS.—Col. y hoja en b. (Méndez, p. 130, n. 4.)

Es uno de los incunables españoles más notables, así por el contenido como por las condiciones tipográficas.

37. **Crónica** del Rey D. Pedro de Castilla. Pamplona. 1491. Fol. I-$\frac{|1|}{oc}$-19.

Tomo ésta y las dos siguientes indicaciones del Catálogo de impresos castellanos del Escorial, hecho por el P. Lucas de Alaejos en los primeros años del siglo XVII, y que se conserva entre los manuscritos con la signatura I-K-19. Al fol. 244 v se encuentra este título, en el cual pudo equivocarse la fecha poniendo 1491 en lugar de 1591, año en que se imprimió una edición de dicha *Crónica* citada por los bibliógrafos. Ninguna de las dos ediciones existe hoy en el Escorial.

38. **Crónica** del Rey D. Pedro de Castilla, con notas ms. del doctor Paez. Fol.-1499. I-&-4.

Así en el mencionado Catálogo, códice I-K-19, fol. 244 v

39. **Crónica** de Aragón. Vieja impresión. fol. IV-B-8.

Nota tomada del mismo códice, fol. 184. El P. Alaejos designaba generalmente con las palabras *vieja impresión* los incunables sin fecha, y con las de *antigua impresión* los libros góticos de la primera mitad del siglo XVI. Tal vez se refiriese aquí (aunque lleva fecha) á la Crónica de Fr. Gauberto Fabricio de Vagad, impresa en Zaragoza en 1499; pero tampoco existe hoy este libro para poderle identificar mediante la signatura antigua.

40. **Deza** (**Fr. Didacus de**), **O. P.**—In defensiones Sancti Thomæ.—Hispali, M. Ungut et Stan. Polonus, 1491.

4.º—130 × 78 mm.—80 hs. s. num. y s. recl. ni reg.—Sign. a-k.—let. got. de dos tamaños. huecos para las capitales en b.

Falta en este ejemplar la 1.ª h., que tal vez era blanca.—Fol. a ij, en letra roja: "Fratris Didaci de Deça ordinis predicatorum | vite regularis: Serenissimi ac magni Hispania4 | principis preceptoris. In defensiōes Sancti Tho | me ab impugnationibus magistri Nicholai ma | gistriqz Mathie p'pugnatoris sui. Ad Illustrissi | mum ac Reuerēdissimum dominum: dominum | Petrum Mendoçe Archipresulē Toletan. Hispa | nie totius primatem. Sācte Romane ecclesie car | dinalem dignissimum. Epistola—[I] Llustrissimo ac Reuerē | dissimo...„ Resulta de esta carta-prólogo que Nicolás de Lira encontró dignas de corrección algunas sentencias del Dr. Angélico: sale á la defensa del Santo el célebre Burgense; pero el Maestro Matías, franciscano, Provincial de Sajonia, defiende á su vez las observaciones de Lira, apoyándose en las razones de éste y en las suyas propias para tachar é impugnar ciertas sentencias de Santo Tomás. Estas razones son las que trata de combatir el Padre Deza, aprovechándose de los argumentos aducidos ya por el Burgense. Fol. a iiij v : empieza el texto con las palabras "Circa librum genesis |

Capitulo primo", y acaba al fol (k vi^{v}) lin. 15, con el DEO GRACIAS. En la pág. siguiente: "Absolutum hoc opus: editum a Reuerendo ma | gistro... In defensiones Sacti | thome : Hispalis per Meynardum vngut Ale | manum ꝛ Stanislaum Polonū socios. Anno sa | lutis cristiane Millessimo quadringentessimo no | nagesimo primo. Die vero quarta mēsis Febru | arij„.—Esc. de los impr.—Pag. en b.—¿h en b.? Bella impresión, ejemplar algo manchado de la humedad.—(Méndez, pag. 87, num. 22; Escudero y Perosso, 15.)

41. **Díaz de Toledo** (**D. Fernando**).—Las notas del Relator.—Salamanca, s. n. de impr., 1500. Fol.—216 × 140 mm.—2 hs. de port. y tabla, num. + LI fols. + 1 en b.—Sign. a partir de la 3.ª ḥ.: *a-i*, de 6 hs., menos el último, de 4—let. got de dos tamaños.—Capital de adorno, sólo para el comienzo del texto.—Notas marginales manuscritas en latín.—Ejemplar algo manchado—Buena impresión.

Port. con el escudo de armas de los Reyes Católicos y trozos de orla de diferente grueso encima y á los lados. Debajo en letras xilográficas, el título: "Las notas del re= | lator con otras | muchas añedidas„.—V. en b.—"Síguese la tabla„.—Fol. i: "Carta de auctoridad de alcalde que presenta ꝛ muestra procu | rador por otro nombre—[E] N tal lugar á tantos días de tal mes...„ Los fols. ix, xix, xxiii, xxxi, xxxviii, xxxix, xl, xli, xlii y xlvii llevan respectivamente, por error de caja, los números viii, xxviii, xx, xxx, xxxvii, xxxvii, xli, xli, xxii y xlviii. Al fol. li, lín. 24, termina el texto con esta nota final: "¶ Esta obra fué empressa en la muy noble ciudad de Salamāca y y acabose a. xv. de mayo | año del nascimiento de nro. Saluador Jhū xpo de mi. y. ccccc„.

Es la presente obra un formulario de instrumentos públicos que fué repetidas veces impreso y adicionado en los siglos XV y XVI. Aunque en ninguna de las ediciones se expresa el nombre del autor, sábese que lo fué D. Fernando Díaz de Toledo, *Relator* y Refrendario del Rey D. Juan II, y padre del notable prosista Dr. D. Pedro Díaz de Toledo. Merecen consultarse los pormenores que acerca de ambos escritos da el diligentísimo Sr. Floranes (apud Gallardo iii, col. 475). Con el nombre de Relator es también designado el Dr. Infante, autor de la *Forma libellandi*, obra en todo análoga á la anterior y de la que describiremos más adelante una edición incunable existente en la Biblioteca, distinta de la descrita por Gallardo con el núm. 2.568. En el siglo XVI se reimprimieron varias veces las *Notas* del Relator, pero refundidas y adicionadas, á lo que parece, por un Fernando Díaz de Valdepeñas, que no debe confundirse con aquél.—De un artículo publicado por el señor D. Rodrigo Amador de los Ríos en *La Ilustración Española y Americana* (22 de Febrero de 1902), deducimos, aunque otra cosa pretenda el autor, que D. Fernando Díaz de Toledo, el *Relator* por antonomasia, se halla enterrado en la capilla de su nombre en la parroquia de Santa María de Alcalá de Henares. Así parece al menos demostrarlo el ti-

tulo mismo de la capilla; la inscripción sepulcral que, aunque mutilada, conserva aún indicios de pertenecer á nuestro autor; y, por último, el testimonio del historiador Portilla y Esquivel, en cuyo tiempo se conservaría íntegra la inscripción sepulcral y se tendrían seguramente noticias más frescas sobre el particular. El D. Fernando Días de Toledo, arcediano de Niebla, enterrado en la Catedral de Toledo, aunque tal vez de la misma familia, es un personaje completamente distinto del Relator, el cual no consta que fuese eclesiástico, aunque Ortiz de Zúñiga, involucrando quizá los datos, parezca indicarlo. Por lo demás, son sumamente interesantes las indicaciones reunidas por el Sr. Amador y pueden servir de guía para el que desee conocer más circunstanciadamente la historia de aquella familia fecundísima en escritores. (Véanse, para otros datos bio-bibliográficos, Méndez, págs. 160, 312 y 314; y Gallardo, II, col. 531; Pérez Pastor, *Imp. en Toledo*, 139, 196, 200 y 212: refundición de Díaz de Valdepeñas.)

42. **Dorlandus** (**Petrus**).—Viola animæ.— Toleti, s. n. de impr. (Pedro Hagembach), 31 de Agosto de 1500.

4.º—155 × 105 mm.—6 hs. prels. s. num. + CXXXIII fols. + 1 s n. + 2 en b. Los fols. 69, 92, 93, 98, 125 y 133 llevan, por equivocación, los números LXXIII, XCIII, XCIIII, XCVI, CXXIX y CXXXV respectivamente.—Sign. i^6 a r^8-let. got. de tres tamaños (epígrafes, texto y apostillas).—Capitales de adorno y grabados en madera. No lleva reclamos ni registro. En la h. de guarda se lee ésta nota manuscrita: *Correctus est hic liber speciali commissione Xª Decretum S. Inquisitionis die 26 Julii, anni Domini 1738.—Fr Antonius á Sto. Hieronymo.* La corrección se redujo á tachar parte de la última linea del fol. 76 recto. Consta en la port la firma autógrafa del poseedor *Di.º. paredes*

Portada: grab., con orla, que representa el Calvario, y debajo el título: "[V] Iola anime per moduz | dyalogi: inter Raymūdum Sebūdium: artiū | medicine atqz sacre theologie professorem eximium ⁊ | dominū Dominicū seminiuerbiū. De hominis natura | (propter quē omnia facta sunt) tractans. Ad cognoscen | dum se: deum: ⁊ hominem.„—A la vuelta: "Epygramma.

Multiplices cernis iamiam studiose libellos...„

Sign. II: "Matthei Herbeni poete laureati | Epygramma ad lectores.
Quisque brevi cupias artis cunctas superare
.....
Hinc tua perpetua merces dorlande manebit
Ingenio cuius volvitur iste liber
Extractus magno summa studio Raymundi
Theologi sacri: que spaciosa fuit.„

Sign. IIv: "Distintio libri cum Tabula.„—Grab. en mad. que representa el juicio final.—Prologus in dyalogos sequentes.—Introductio.—

Fol. III. lin. 8: "Hic incipit scala nature per quam homo scandit ad semetipm. Capitulū primū...„

Fol. CXXXIIIv: "Finit dyalogus de misterijs sacre | passionis christi: ⁊ per consequēs totus liber iste | (qui viola anime inscribitur) in septē distinctus | dyalogos. | In alma Toletana ciuitate hispania4 | primate Impressus. Anno natalicij saluatoris no | stri. Millesimo quingentesimo. die vltima men | sis Augusti.„—"Epygramma ad librum.

Inter honoratos: nulla formidine libros...
Ad beatā Annam carmen.
Hic effunde preces deuote poplite flexo...„

Termina con el escudo que usó Pedro Hagembach. De los versos copiados de Herben se deduce bien claramente, contra lo que indica Pérez Pastor, que el autor de esta obra fué Dorland, quien redujo en ella á compendio, admirablemente por cierto, la suma más extensa de Raimundo Sabunde, ó sea la *Theologia naturalis*. Sobre la obra de Sabunde y sus refundidores puede verse el notable estudio del Sr. Bové *Assaig critich sobre 'l filosoph barceloni En Ramón Sibiude* (Barcelona, 1896).—Méndez, pág. 149 y 375; Pérez Pastor, 20; Gallardo, 3895.

Noticias.—Hemos recibido el programa del Congreso internacional de ciencias históricas que, bajo los auspicios del Rey de Italia, se celebrará en Roma, probablemente en los días 12 al 21 del próximo mes de Abril, con objeto de discutir las más principales cuestiones surgidas en el campo de la historia durante los últimos cincuenta años, y señalar los progresos realizados por este género de estudios en los diferentes pueblos civilizados. Las secciones en que, por ahora, se ha dividido el Congreso, sin obstáculo de modificarlas después, según aconsejen las circunstancias, son: 1.ª Paleontología y Arqueología clásica.—2.ª Numismática.—3.ª Historia antígua oriental y clásica.—4.ª Historia de las literaturas antiguas.—5.ª Historia del Derecho antiguo.—6.ª Historia medioeval y moderna, general y diplomática. Diplomática y archivos.—7.ª Historia de las literaturas medioevales y modernas.—8.ª Historia del Arte medioeval y moderno.—9.ª Historia del Derecho moderno.—10.ª Historia de las ciencias económicas y sociales.—11.ª Historia de la Filosofía y de la Pedagogía.—12.ª Historia de las religiones.—13.ª Historia de las exploraciones y descubrimientos geográficos y Geografía histórica.—14.ª Historia de las ciencias matemáticas y experimentales.—15.ª Historia del Arte musical y dramático.—16.ª Metodología histórica.

Por lo que á Italia atañe en particular, el Congreso se propone fomentar la catalogación de Archivos y Bibliotecas, como base precisa

para el desarrollo y buen éxito de las investigaciones históricas, y la formación de una *Bibliografía histórica italiana*, que comprenda todo lo que sobre la historia de esta nación se ha impreso, así en Italia como en el extranjero. Es de suponer que España, cuyas relaciones históricas con Italia fueron algún tiempo tan íntimas, ha de estar dignamente representada en este nuevo palenque científico.

—De una lista de obras relativas á la historia, lengua y literatura del pueblo eslavo que ofrecen á la Biblioteca los libreros Geuthner y Geest (París, rue des Beaux Arts. 13), copiamos á título de información los artículos más importantes, como son:

Codex Suprasliensis s. x. Reproducción fotográfica de las 118 hojas de este códice, que se considera como el más antiguo monumento de la lengua y literatura eslavas, hecha por orden de la Academia Imperial de San Petersburgo y bajo la dirección de M. Sergio Severianoff.

Investigaciones bibliográficas sobre el "Ars moriendi", escritas en polaco por Celichowski, y, *Principios de paleografía cirilo-eslava*, obra también escrita en polaco por Karsky, é ilustrada con 75 facsímiles de aquella escritura y fragmentos de varios textos antiguos búlgaros, servios y rusos.

Acta historica res gestas Poloniæ illustrantia ab anno 1507 usque ad annum 1795.—1878-92. 12 tomos en 16 vols.

Monumenta medii aevi historica res gestas Polonia illustrantia.—1874-96.—15 volúmenes.

Monumenta spectantia historiam Slavorum meridionalium.—1868-94.—26 vols.

Bibliografía polska, de Streicher en 15 volúmenes.—1872-97.

Corpus antiquissimorum poetarum Poloniæ latinorum usque ad Joannem Cachanovium.—1887-94.—4 vols.

Bastan estas simples indicaciones bibliográficas para comprender la importancia dada por los pueblos eslavos á los estudios históricos, y su tendencia á cimentar estos mismos estudios en firme y sólida base.

—Hemos recibido, con el aprecio y estima que nos merecen siempre los trabajos de erudición bien dirigida, un ejemplar de los *Discursos leídos ante la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del Ilmo. Sr. D. Enrique Serrano Fatigati, el día 20 de Octubre de 1901.* (Madrid, 1901). Con tan solemne motivo ha manifestado una vez más el Sr. Fatigati su profundo conocimiento de nuestras Artes medioevales, desarrollando el curioso y originalísimo tema: "Instrumentos músicos en las miniaturas de los códices españoles, siglos X al XIII." Para éste, como para otros estudios análogos, le han suministrado datos principalmente los códices escurialenses conocidos con los nombres de *Apocalipsis*, *Albeldense*, *Emilianense*, los dos de las *Cantigas*, y algún otro del Archivo y Biblioteca nacionales.

—*Fotografía de códices.* Por Real orden de 3 de Enero se autoriza

á Mr. Millet para obtener copias fotográficas de varios documentos existentes en la Biblioteca.

—Se han transmitido al Sr. Schiaparelli, Bibliotecario de la Academia de Lincei, las copias fotográficas de los folios 1-12 del códice árabe 467, que había pedido con fecha 20 de Enero; y al R. P. F. Ehrle, Director de la Vaticana, las de los folios 20v - 50v del códice latino II-L-17, pedidas en 21 del mismo mes.

—*Consultas y lectores.* A la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona se ha enviado la copia que pedía en atenta comunicación del 24 de Enero, del texto árabe correspondiente á un pasaje del libro I, cap. II, de la obra sobre oftalmología de Ammar ben Ali al Musali, contenida en el códice 889 de Casiri, ó sea el 894 actual.

—Con fecha 10 de Febrero pregunta el Sr. Bedeschi, si existe en la Biblioteca el códice del seudo Calístenes mencionado por Haenel con la signatura VII-Z-4, y en caso afirmativo, si contiene incorporados el tratado Περὶ σῶν τῆς Ἰνδίας ἐθνῶν de Paladio, y algunos otros opúsculos de los incluídos en el tomo de Arriano de la edición Didot. Evidentemente hoy no existe el códice citado por Haenel, quien debió copiar aquel título y todos los demás que llevan la signatura *Z*, de algún índice antiguo, tal vez del *Catalogus anecdotarum* del P. Barvoët, donde efectivamente se halla mencionado el tratado de Calístenes con la misma antigua signatura. Del opúsculo de Paladio se conserva hoy una copia en el códice II-ψ-2.

—De los lectores que en estos dos últimos meses han utilizado nuestro depósito, sólo recordamos los nombres de D. Rufino Blanco, que ha examinado los índices con objeto de ver el caudal de obras de carácter pedagógico que existen en la Biblioteca, y del Dr. O. Nachod, que recogió algunos datos acerca de las relaciones que antiguamente existieron entre el Japón y España.

Marzo 5 de 1902.

P. Benigno Fernández,
O. S. A.

(Continuará.)

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *4 de Marzo de 1902.*

I

EXTRANJERO

ROMA.—El día 20 del mes pasado se celebró con grandiosa solemnidad el comienzo del jubileo pontificio de León XIII. El *Te Deum* que se cantó en la basílica de San Pedro inauguró las fiestas que están dispuestas para el vigésimo quinto aniversario del pontificado del Papa actual. Ofició su Eminencia el cardenal Rampolla, asistido de 24 cardenales, 40 arzobispos y obispos y de todo el personal de nobles de la antecámara pontificia, vestidos con traje de ceremonia. Desde el año de 1870, la noble antecámara no había tomado parte en ceremonia análoga. Allí también asistieron 300 representantes de las asociaciones católicas de Roma con cirios encendidos; los Superiores de los institutos religiosos y las comunidades residentes en Roma, y una multitud, según cálculos, de 25.000 personas. A la salida de la función advirtió el público que estaba el Padre Santo en una de las ventanas de su palacio presenciando el desfile de la muchedumbre y bendiciendo á los fieles, los cuales aclamaron con indecible entusiasmo al Soberano Pontífice.

De propósito hemos retardado el cerrar esta crónica con el fin de recoger alguna noticia referente al 3 de Marzo, día que todo el mundo católico esperaba con ansia, para inaugurar el vigésimoquinto año de la exaltación de Su Santidad á la cátedra del Pontificado.

Acabamos de ver el siguiente despacho: "El Papa, con motivo del vigésimoquinto aniversario de su exaltación al Trono pontificio, ha recibido felicitaciones de muchos soberanos, prelados, diplomáticos y otros personajes. Los representantes de casi todos los Estados hispanoamericanos han felicitado á Su Santidad con motivo de tan fausto suceso. Es extraordinario el número de extranjeros que han llegado á Roma. Se ha celebrado en la mañana de hoy en la iglesia de San Pedro una solemne función de aniversario del Pontífice León XIII. Han asistido unos 30 cardenales, numerosos arzobispos y obispos, los enviados extraordinarios, cuerpo diplomático extranjero, patriciado romano y numerosa muchedumbre compuesta de todas las clases sociales. Los

guardias pontificios hacían los honores. El Papa, rodeado de su corte, llegó á las diez y media de la mañana, siendo aclamado con entusiasmo. El cardenal Vannutelli cantó la Misa. En el exterior de la basílica prestaban el servicio de orden tropas y gendarmería. Después de la solemne Misa celebrada en la basílica de San Pedro, el clero pontificio entonó el *Oremus pro Pontifice* y el *Te Deum*, después del cual Su Santidad dió su bendición solemne y regresó al Vaticano á las doce y media, en medio de incesantes y frenéticos aplausos. En todas las ceremonias ha reinado orden perfecto. no habiendo ocurrido incidente alguno desagradable.„

Con tal motivo han reproducido algunos periódicos católicos ciertos episodios curiosos de la elección de León XIII, á quien todos los miembros del Conclave consideraban como hombre de clarísimo ingenio y de profunda piedad, pero con el único defecto de ser *anciano*, lo cual hacía esperar que el nuevo Papa duraría bien poco. He aquí las palabras del cardenal Donnet, arzobispo de Burdeos:

"Yo advertí que, como el cardenal Pecci oyese su nombre repetirse tan á menudo en la votación, y que todo le designaba como sucesor de Pío IX, gruesas lágrimas corrían por sus mejillas, y su mano temblaba con tanta violencia, que la pluma se le cayó al suelo. Yo la levanté, y dándosela, le dije:—"¡Animo! No se trata aquí de Vos, sino de la Iglesia y del porvenir del mundo.—A estas palabras no contestó nada, sino que levantó los ojos al cielo para implorar la asistencia divina."

El cardenal Bonnechose y arzobispo de Rohan da gráfica y auténtica noticia de lo que advirtió aquel día en el cardenal Pecci: "El cardenal Pecci estaba el miércoles (20 de Febrero) por la mañana, pálido y asustado; antes de empezar la votación se fué á uno de los miembros más venerados del Sacro Colegio, y le dijo:—"No puedo contener mis sentimientos; tengo que dirigir algunas palabras al Sacro Colegio, porque temo que van á cometer una triste equivocación. La gente piensa que soy un hombre instruído, me da la fama de inteligente, y no soy ni lo uno ni lo otro; ni soy instruído ni tengo talento. Ellos suponen que tengo las cualidades necesarias para ser Papa, y no hay nada de eso. Esto es lo que necesito decir á los Cardenales." Afortunadamente el otro le dijo: "Respecto de vuestra instrucción, no sois Vos, sino nosotros, los que podemos juzgar; y en cuanto á las cualidades necesarias para ser Pontífice, Dios sabe cuáles son; dejadlo todo á El." La elección quedó hecha el 20 de Febrero. El cardenal Pecci fué elegido Sumo Pontífice.—"¿Aceptáis la elección canónicamente hecha de Vos para Supremo Pontífice de la Iglesia?„—le preguntaron los Maestros de ceremonias. El cardenal Pecci, levantándose y agitado de viva emoción, responde con voz temblorosa, pero distinta, en términos en que protestaba de su indignidad é insuficiencia para cargo tan elevado; pero indicando que al ver á la mayoría del Sacro Colegio resuelta á su favor,

bajaba la cabeza á la voluntad divina. El Vicedecano cae de rodillas delante de él; el Maestro de ceremonias hace una señal con las manos, y á esta señal, todos los Cardenales se levantan en pie en homenaje al nuevo Soberano. Entonces el Vicedecano pregunta:—"¿Por qué nombre deseáis ser llamado?—Por el nombre de León XIII"—fué la respuesta pronta y decidida. El cardenal Catterini, desde la galería del Vaticano, dirigiéndose al pueblo, que esperaba con ansiedad, pronuncia estas palabras:—"Os anuncio nuevas de grande alegría: tenemos Papa: y es el Emmo. y Rmo. Joaquín Pecci, Cardenal sacerdote del título de San Crisógono, que ha tomado el nombre de *León XIII.* "En esto, las campanas de San Pedro tocan alegre y solemnemente, haciendo coro con ellas las de todas las iglesias de Roma. Esta vez no tomaron parte en la solemnidad los cañones del castillo de Sant Angelo, donde estaba la usurpadora bandera de Saboya."

***

Francia.—Grande ha sido el entusiasmo con que mucha parte de la prensa francesa ha conmemorado el centenario del insigne poeta Víctor Hugo. No es ocasión ésta de discernir debidamente las asombrosas cualidades artísticas que resplandecen en sus obras, separando su valor positivo de la falta de educación moral y de la volubilidad de ideas y sentimientos que predominan en el alma del poeta; la admirable potencia y fecundidad de su inspiración, del amaneramiento y exageración hiperbólica con que solía falsear todo concepto; la variedad y riqueza de tonos y colores que derrochó su fantasía, de la ausencia de afectos sinceros y hondos y de la idolatría de la retórica con que pretendió con frecuencia suplir lo que le faltaba en el corazón. Creemos, en verdad, que fué un grandísimo poeta aunque no completo y menos el *único;* y dicho está que si se mira al empleo desdichado y triste que dió á las facultades con que Dios enriqueció su ingenio, y á la obra impía en que malgastó con tanta frecuencia las dotes y fuerzas de su genio, Víctor Hugo no pasa de ser uno de tantos extraviados que, á precio del aplauso del público, arrastran por los suelos y envilecen los dones altísimos de una inteligencia y de un corazón privilegiados. Por lo que toca á la reciente apoteosis que han consagrado los franceses á la memoria de Victor Hugo, he aquí un resumen de las fiestas principales: A las diez de la mañana del día 26 del mes pasado comenzó en el Panteón la ceremonia del centenario. Desde las nueve habían ido llegando todas las representaciones oficiales, entre las que figuraba todo el Cuerpo diplomático extranjero. A las nueve y media llegó la familia del gran poeta. Los ministros fueron acudiendo separadamente, y á las diez en punto llegó el Presidente de la República, acompañado del Jefe del Gobierno, Sr. Waldeck-Rousseau. La muchedumbre se

descubría al paso del Sr. Loubet y le aclamaba con entusiasmo. En la ceremonia oficial el ex-ministro Sr. Hanotaux pronunció un elocuente discurso, demostrando que Víctor Hugo fué uno de los que ilustraron más á la nación francesa en los dominios del pensamiento. Recordó brevemente la vida del poeta, los viajes hechos en su juventud á Italia y especialmente á España, siendo en esta nación donde sintió íntimas emociones que despertaron en él un alma hermana del alma española. Entre los grandes servicios prestados por Víctor Hugo á Francia, acaso los mayores son los que prestó á la lengua francesa, adaptando ésta á las necesidades de la humanidad. El orador evocó el recuerdo de los grandiosos funerales hechos al cadáver del gran poeta, diciendo que había hecho se abriesen ante él las puertas del Panteón para depositar en él su gloria. Los discursos pronunciados en el Panteón fueron precedidos y seguidos de los himnos á Víctor Hugo y á Francia, ejecutados por grandes masas corales é instrumentales. También se recitaron varias poesías por artistas de la Comedia francesa. El Ministro de Instrucción pública, Sr. Leygues, hizo un elogio de Víctor Hugo como poeta que supo revestir la lengua francesa de incomparable grandeza, y que como ciudadano, dió los más altos ejemplos de virtudes cívicas.

En la tarde del mismo día se inauguró el monumento dedicado á Víctor Hugo. Dice un corresponsal: "El acto ha sido solemnísimo, habiendo asistido al mismo el presidente de la República, Sr. Loubet, el Gobierno, Cuerpo diplomático y Comisiones llegadas al efecto de Italia, Austria, Grecia, España y otras naciones. Han asistido igualmente todas las autoridades y muchos invitados, llenando las tribunas preparadas al efecto. Todos los balcones y ventanas de la plaza se hallaban atestados de gente, así como las calles todas que afluyen á la plaza. El Sr. Paul Maurice dió gracias al Presidente por su presencia en el acto, haciendo constar que todas las miradas del mundo civilizado se dirigen hoy al ilustre centenario, y que ante el monumento se encuentran unidos todos los partidos y la Francia entera. El presidente del Consejo municipal y el prefecto del Sena pronunciaron á continuación otros discursos no menos elocuentes que el del ilustre literato que acababa de hablar, y que tan unido estuvo á la obra y á la personalidad de Víctor Hugo."

—Y como quiera que en la vida humana suelen ir las grandes alegrías acompañadas de tristezas y dolores, á última hora viene anunciando la prensa un percance, harto serio, ocurrido al presidente del Consejo, Sr. Waldeck-Rousseau. Sucedió que iba éste en su berlina acompañado de su sobrino Renato Waldeck-Rousseau, cuando en la calle Reaumur, á la altura del boulevard Sebastopol, el tranvía eléctrico del Este de París, que, procedente de la plaza de la Opera, se dirigía á la de la República, chocó con el expresado vehículo. El efecto del choque fué terri-

ble, pues la berlina volcó, rompiéndose todos los cristales. El presidente y su sobrino recibieron fuertes contusiones, y además resultaron heridos por los fragmentos de los cristales. El caballo de la berlina quedó mortalmente herido, pero el cochero no tuvo más que ligeras heridas. Los lesionados fueron trasladados al ministerio del Interior en un coche de plaza. Inmediatamente fueron llamados los médicos, quienes manifestaron que el presidente había recibido contusiones en el pecho, en la espalda y en la ceja izquierda, y que además tenía una herida en el cuero cabelludo, encima de la oreja. Las manos estaban ensangrentadas á causa de las heridas producidas por los cristales rotos. Sin embargo, los médicos dicen que no les inspira inquietud el estado del paciente por no advertirse, por fortuna, en él ninguna luxación ni fractura. Añaden que no temen complicaciones, y que el restablecimiento es cuestión de unos cuantos días.

—No es esta la única desgracia acaecida recientemente en la vecina república. *La Patrie*, de París, organizó hace tiempo una misión geográfica y exploradora que debía recorrer la Melanesia, y de la cual formaban parte los geógrafos y naturalistas Riemer, barón Villars, conde de Saint-Remy, M. Hagenbeck, De Vries y el doctor Foster. Esta expedición, dirigida por M. Rouyer, salió de Francia en Noviembre último á bordo del yate *Salvatti*, fletado por el periódico de referencia. A principios de Enero circularon rumores en París de que la misión Rouyer había sido atacada y destruída por los papúes, sin que hasta la fecha se hubiera tenido confirmación oficial de la noticia. Esta ha resultado, desgraciadamente, cierta en todas sus partes. He aquí el relato que hace en *La Patrie* el jefe de la expedición, uno de los pocos supervivientes de la misma:

"El día 1.º de Enero desembarcamos en la costa de Papuasia, cerca de Silezaka, el barón Villars, el conde de Saint-Remy, Hagenbeck, De Vries y unos cincuenta hombres de la tripulación. Nos hallábamos en territorio perteneciente á Holanda. Los papúes, en escaso número, nos recibieron sin dar señales de desconfianza. Fingiendo sentimientos amistosos, nos rogaron que estableciéramos allí el campamento. Así lo hicimos, con propósito de pernoctar en la costa y continuar la exploración al interior á las veinticuatro horas. A la una de la madrugada, y cuando todos dormíamos tranquilamente, fuimos atacados por centenares de indígenas. Oíanse ayes y lamentos por doquiera. La sorpresa, tanto más aterradora cuanto que era completamente imprevista, degeneró en un pánico espantoso. Algunos individuos de la misión fueron atados á los árboles por los papúes; otros fueron asesinados al intentar oponer resistencia. Yo fuí de los primeros. Apenas me habían atado al árbol, diéronme un fuerte mazazo en la cabeza. Perdí el conocimiento. Al recobrarlo pocas horas después, era completamente de día. Hallábame rodeado de salvajes, quienes, creyéndome muerto, daban guardia

á mi cuerpo casi exánime. A escasa distancia se encontraban en la misma situación que yo Villars y mis demás compañeros. Villars estaba completamente desnudo; tenía el cráneo abierto, los ojos arrancados y el vientre cubierto de heridas. Al pobre Saint-Remy lo habían decapitado. Su cabeza aparecía clavada en la punta de una lanza, á guisa de trofeo. Pocos metros más allá, unos cuantos salvajes se ocupaban en descuartizar el cadáver de Hagenbeck, y se disponían á asarlo en una hoguera. En cuanto á De Vries, no pude verlo: sin duda lo habían devorado los caníbales en su primer festín. Mi salvación y la de algunos de los tripulantes del *Salvatti* débese á la oportuna intervención de Riemer y el doctor Foster, quienes habían pernoctado á bordo, y sospechando que había ocurrido algo, desembarcaron con el resto de la fuerza armada de que disponían. Cuando nuestros compañeros llegaron al lugar de la espantosa escena, se entabló un breve, pero encarnizado combate, que terminó con la huida de los papúes. Estos dejaron en el campo 32 muertos. Inmediatamente que recobré la libertad, procedimos á trasladar los cadáveres de nuestros camaradas á territorio inglés y á darles sepultura. Las bajas sufridas por la misión han consistido en 25 muertos y 33 heridos.„

***

Inglaterra.—Dejando aparte por hoy el relato de las vicisitudes y alternativas de la prolongada y terrible guerra del Sur de Africa. creemos que merece especial mención el rompimiento político ocurrido recientemente en el partido liberal inglés. Según telegramas de Londres, lord Rosebery acaba de dirigir una carta al *Times* declarando que se separa definitivamente de sir Henry Campbell Bannerman. Comenta dicho periódico la resolución del citado político, y aunque la aprueba en principio, aconseja á lord Rosebery que adopte y prosiga una política encaminada á la reconstitución del partido. La ruptura entre lord Rosebery y los antiguos liberales ingleses es un hecho. El partido se encuentra actualmente con dos jefes y dos políticas opuestas. Dícese en Londres que lord Rosebery, no sólo cuenta con las simpatías del rey Eduardo, sino que tiene á su favor gran parte de la opinión pública. Siendo Rosebery opuesto al *home rule*, defendido por sir Henry Campbell Bannerman, nada le separa ahora de Mr. Chamberlain, quien continúa representando la fuerza más importante del mundo político inglés. No es, pues, muy difícil que los dos antiguos adversarios se tiendan ahora la mano.

—Los periódicos de Londres publican telegramas de Yokohama anunciando que la prensa japonesa, sin distinción alguna, se felicita de la celebración del tratado, por virtud del cual el Japón entra en el concierto de las grandes potencias. Dicen que en lo sucesivo no habrá po-

tencia que se atreva á alterar la integridad de China y de Corea, cuyos países deben contar desde ahora con el concurso del Japón, la potencia militar más grande del Extremo Oriente, unida en la actualidad á la Gran Bretaña, que tiene el poder naval más grande del mundo.

—Hace algún tiempo que terminaron las grandes obras de la nueva catedral católica de Westminster, y actualmente se ultiman los detalles interiores de decoración, que resultará de grandiosa magnificencia. Esta hermosa construcción, de estilo bizantino, será la mayor iglesia de Londres. Con el objeto de probar sus cualidades acústicas, que se dice son excelentes, se dará en ella, antes de la apertura al culto, un gran concierto de música religiosa, cuyo producto se destinará á la conclusión de los trabajos. En este concierto tomarán parte los mejores profesores de Saint-Gervais. La construcción de la catedral realiza el voto del cardenal Wiseman, ilustre hijo de Sevilla, primer arzobispo de Westminster, que al tomar posesión de la diócesis, expresó el deseo de socorrer por este medio á los pobres trabajadores, tan numerosos en este barrio de Londres, y hacer que las piedras se conviertan en panes. La inauguración para el culto, como ya tenemos dicho, coincidirá con las fiestas de la coronación de Eduardo VII.

***

Austria-Hungría.—Los periódicos de Viena dan pormenores de la ceremonia verificada con motivo de las bodas de oro de los archiduques Reniero. Se verificó aquélla en la *Hofburg Pfazzkirche*, en presencia del Emperador y de todos los individuos de la familia imperial. Al llegar los archiduques Reniero á Palacio, el numeroso público que se aglomeraba á las puertas del edificio y en los alrededores aclamó á aquéllos con entusiasmo. Los archiduques fueron recibidos en la escalera de honor por el Soberano y los miembros de la familia imperial, dirigiéndose acto segido la comitiva á la capilla de Palacio, donde debía celebrarse la ceremonia de las bodas de oro. Estuvo ésta á cargo del cardenal Gruscha. Siguió á la solemne función reliosa un banquete de familia, terminado el cual pronunció un breve discurso el Emperador, manifestando que, aunque la casa de Hapsburgo-Lorena registra en sus anales interesantes acontecimientos de familia, hasta ahora no habían celebrado ninguno de sus individuos las bodas de oro. Con motivo de esta solemnidad, la Real Escuela Politécnica de Viena ha conferido al archiduque Reniero el título de doctor *honoris causa*, y lo mismo ha hecho la Facultad de Filosofía. La Academia de Bellas Artes de Viena ha elegido al Archiduque su presidente honorario. Entre los valiosos regalos ofrecidos á los Archiduques con ocasión del fausto suceso, dice la prensa vienesa que sobresale un barco de plata, de un metro de largo, enviado por los archiduques Federico y Carlos Es-

teban y por la familia real de España, y un ánfora de oro, estilo Luis XVI, de los archiduques Leopoldo Salvador, Francisco Salvador y Augusto Salvador.

***

Estados Unidos.—Todo ha parecido poco á los norteamericanos para recibir y agasajar al príncipe Enrique de Prusia y afianzar de está modo las simpatías con el imperio alemán. El viaje á Nueva York del augusto personaje ha entusiasmado de veras á los *yankis*, parece que también ha agradado á los alemanes, y sólo ha hecho mal cuerpo á los ingleses, quienes desde hace algún tiempo han venido recordando, por medio de la prensa, rozamientos pasados, de lo cual no ha querido enterarse la prensa alemana. Imposible es referir todos los festejos que han amenizado la permanencia del príncipe Enrique en los Estados Unidos. Estos son los despachos más importantes que han remitido los corresponsales:

"*Nueva York 23.*—El yate imperial *Kronprinz Wilhelm*, que conduce á bordo al príncipe Enrique de Prusia, entró en la mañana de hoy en esta bahía, habiendo tenido que permanecer bastante tiempo en Nantucket por el mal estado del mar. El príncipe ha enviado un despacho por el telégrafo sin hilos, saludando al presidente Roosevelt y al pueblo americano, y expresando al propio tiempo su sentimiento por no haber podido desembarcar en el territorio de la República el mismo día del aniversario de Washington.

"*Nueva York 24.*—El yate *Kronprinz Wilhelm* fué ayer saludado por los cañones de la escuadra americana y las baterías de los fuertes. El almirante Evans fué á bordo del *Kronprinz Wilhelm* para saludar al príncipe Enrique. El almirante dirigió al príncipe estas palabras: "Me felicito mucho de veros. Todo el mundo en los Estados Unidos os espera para saludaros y daros la bienvenida.„ El príncipe Enrique contestó á estas palabras del almirante en los siguientes términos: "Os doy las gracias por vuestro saludo. A mi vez me considero dichoso en haber venido. El emperador de Alemania me ha dado el encargo de que os exprese sus sentimientos de simpatía, y tengo un gran placer en hacerme ínterprete de ellos.„ Acto seguido el príncipe Enrique atravesó el muelle, embarcándose de nuevo para recibir al embajador de Alemania, al general Brooté, que iba en representación del ejército americano, y además á un alto funcionario encargado especialmente de saludarle en nombre del presidente de los Estados Unidos.

„El príncipe Enrique de Prusia ha dado á bordo del *Hohenzollern* una comida á las autoridades de esta ciudad. Después de almorzar á bordo del yate alemán *Hohenzollern*, el presidente de los Estados Unidos regresó á Washington. El príncipe Enrique se dirigió á la

Casa de la Ciudad, donde fué aclamado. El alcalde le confirió el derecho de burguesía, como expresión, dijo, de aprecio y amistad sincera, añadiendo: "Doy la bienvenida al príncipe, que trae la representación de su imperial hermano.„ El presidente de la República, antes de partir, dijo: "El príncipe Enrique se ha hecho dueño de nuestros corazones.„ El príncipe regaló á la hija del presidente de la República un brazalete adornado con el retrato del emperador Guillermo, orlado de brillantes.

„*Washington 24.*—El príncipe Enrique de Prusia ha llegado á esta capital. En la estación ha sido recibido por el Sr. Hay, secretario de Estado, saliendo en el acto para Casa Blanca, con el objeto de saludar al presidente Roosevelt. El presidente Roosevelt ofreció anoche un banquete al príncipe Enrique y en él brindó por la salud del Emperador y del pueblo alemán. "Admiramos—dijo—el pasado y el presente del pueblo alemán y le deseamos para el porvenir los mayores éxitos, así como que sigan fortaleciéndose siempre los vínculos de amistad de ambos pueblos. El príncipe brindó por el presidente y el pueblo de los Estados Unidos, expresándoles sus simpatías y su deseo de que continúen las relaciones amistosas entre las dos naciones. El príncipe regresó á Nueva York á las doce de la noche.

„*Nueva York 25.*—En la mañana de hoy ha sido botado al agua en la isla Shooter el yate imperial, en presencia del presidente de la República y del príncipe Enrique de Prusia. La operación se ha realizado felizmente. Miss Roosevelt rompió una botella de Champagne sobre el yate, diciendo: "En nombre del emperador de Alemania, yo te bautizo con el nombre de *Meteor.*„—*P. R. del V.*

II

ESPAÑA

Pocas veces habrá registrado la prensa diaria, desde que se pusieron sobre el tapete las agitaciones sociales, un movimiento de la magnitud y transcendencia del que acaba de verificarse en Barcelona, y cuyo eco ha tenido resonancia más ó menos significativa en distintas poblaciones de la Península. Tienen razón los que dicen que un movimiento así deja una impresión tristísima en el alma, no sólo por el efecto que necesariamente ha de producir "el espectáculo de las máquinas paradas, los comercios cerrados, el trajín suspendido, el silencio de la gran ciudad turbado sólo por las descargas de fusilería; de los hombres, de las mujeres, y de los niños entregados á la violencia; de las calles manchadas de sangre, de los hospitales llenos de heridos y de los ce-

menterios llenos de muertos.„ Esta verdad, á la que han entonado una elegía todos los periódicos de España y una gran parte de la prensa extranjera, es ciertamente muy triste y lleva la amargura á nuestro corazón; pero para nosotros, en el conflicto de Barcelona hay algo mucho más triste que todo eso, algo que venimos denunciando casi en todas nuestras *Crónicas*, algo que deben saber, que saben positivamente muchos, casi todos los que intervienen y han intervenido en nuestros negocios públicos; pero, que han tenido la debilidad—llamémosla así, porque de alguna manera hemos de llamarla,—de querer ocultáselo á si mismos, hasta que la lógica brutal de los hechos viene á demostrarles que no se puede impunemente hacer traición á la conciencia. En el Congreso, en el Senado, en todas partes se ha estado hablando de Barcelona, y hay que reconocerlo: muchos de *nuestros prohombres* han venido á cantar una especie de palinodia al reconocer lo equivocados que estaban concediendo y pidiendo toda clase de tolerancias para doctrinas subversivas y anárquicas, que es donde hay que buscar el origen y la causa de esas tremendas conmociones sociales. Las confesiones que en el curso del debate sobre los sucesos de Barcelona, y antes con motivo de votar la ley de suspensión de garantías, han hecho los distintos jefes de las agrupaciones políticas, sirvieron de base para que el Sr. Nocedal, en elocuentísimo discurso, pusiese el dedo en la llaga social, remontándose á sus causas y lanzando en medio del Parlamento estas enérgicas y varoniles palabras, después de desarrollar el tema de que el actual conflicto es consecuencia del predominio de las ideas liberales: "Ya estáis, les dijo, al nivel de las naciones europeas; ya estáis en las alturas del progreso.—No es día de discutir, sino de dar fuerza al Gobierno; pero vosotros representáis á los partidos, y yo no. Yo represento á los que quieren que la Religión se respete y á los que huyen de los comicios. Cuando yo era muchacho había en las calles batallas, como ahora; los facciosos, rebeldes y condenados á muerte que huían, son ahora jefes y personajes de los partidos gobernantes. Esta es la tremenda justicia de Dios. Este Gobierno ha fracasado, y debe dejar el puesto á uno que mantenga el orden con energía.„

Puede calcularse el efecto que tales palabras producirían en la Cámara; pero por dura que fuese la lección, no pudo ser desmentida, por que llevaba el sello de la verdad.

Y no se crea que ha sido sólo en el Congreso donde se han dicho verdades semejantes: la prensa toda refleja, de una manera ó de otra, esa misma opinión. Como prueba de imparcialidad, y al mismo tiempo con gran satisfación, registramos las palabras siguientes que tomamos de un periódico de la corte: "*Le Patrie*, llegada ayer, publica una interesante *interview* que su corresponsal telegráfico en Barcelona ha celebrado con el exdiputado republicano Sr. Sol y Ortega. Dice el citado corresponsal: "Acabo de encontrarme en la Rambla al eminente juris-

consulto D. Juan Sol y Ortega, antiguo jefe de los republicanos de Barcelona, diputado que fué popularísimo aquí y hombre retirado hoy de la política por estar convencido de que en el partido republicano no existe la menor armonía. Le he preguntado: "¿Qué pensáis de lo que ocurre?—Que estos infelices obreros son víctimas de una estafa—me respondió.—¿Cómo de una estafa?—Sí, señor. ¿No se les ha hecho creer que están en su derecho, que todos los desmanes y el exterminio de los burgueses es cosa lícita, que pueden hacerlo todo, con tal de satisfacer sus pasiones? Y ahora, cuando comienzan á ejercitar aquel derecho que se les metió en el alma con malditas predicaciones, ¿no se les prende y castiga? Lo repito. Lo que se ha hecho con los obreros de Barcelona es un engaño, y los engañadores han huído. El Gobierno tiene culpas gravísimas, imperdonables de todo punto, en la estafa de que hablo. Su tolerancia ha sido criminal, y las autoridades de Barcelona jamás se opusieron á la peligrosa propaganda anarquista. Se ha consentido que estos desgraciados obreros pongan en práctica una teoría ilusoria. Pienso que los muertos en las calles se levantarán de sus sepulcros para atormentar á los culpables de su perdición.„ El valor de las precedentes declaraciones sube de punto si se tiene en cuenta que han sido hechas por quien, en no lejanos tiempos, fué uno de los agitadores más activos de las pasiones populares en la ciudad condal, y que hoy, con mejor acuerdo, pone, por decirlo así, el dedo en la llaga al señalar las causas que han producido la anarquía que hoy domina en Barcelona.„

Como se ve, se conocen las causas de los alborotos, y hasta se ha dicho que el Gobierno tenía noticias de lo que ha ocurrido en Barcelona, y que pudo haberlo evitado: el Ministro de la Gobernación llegó á declarar en el Congreso que habían tenido noticias de que quizá se intentase en alguna ciudad importante el paro general y que había comunicado las órdenes oportunas para conjurar el conflicto; y, sin embargo, y á pesar de todo, se autorizaron en Barcelona los *mitins* del domingo 16, en donde se sabía iba á acordarse el paro general. La consecuencia de todo esto no es necesario que la saquemos nosotros, pues se han encargado de deducirla los mismos á quienes alcanzan las responsabilidades; la cuestión social va caminando á pasos agigantados, y los Gobiernos liberales se declaran impotentes para resolverla, porque se han separado á sabiendas del único camino de conciliación tantas veces expuesto por Nuestro Santísimo Padre León XIII en sus inmortales Encíclicas. Pero si hay alguno, que lo dudamos, que aún tenga fe en el gastado repertorio pregresista-liberal, le recomendamos lea detenidamente lo que del Sr. Sagasta dice un periódico: "En el Consejo de Palacio se mostraban los Ministros optimistas, pero en el Congreso no ha sido así. Sagasta, que resuelve las cuestiones todas aplazándolas y rascándose la barba; Sagasta, que es escéptico y sardónico por naturaleza y de todo se ríe, no se reía esta tarde. Al contrario: ha

dicho que esto no tiene solución, áun cuando los partidos se unieran y cogieran un candil y la fueran buscando."

De todos modos, para los que creemos que las conmociones sociales no son obra de la fatalidad, y estamos acostumbrados á ver en todo el dedo de la Providencia, encierran estos conflictos enseñanzas consoladoras, y no nos asustamos, porque hasta en el castigo vemos resaltar la bondad y la justicia de Dios. Pero no somos nosotros solos los que tenemos que aprender la lección en lo que tiene de dura; va directamente contra los que han dado en llamarse espíritus fuertes y han creído que podía jugarse con la ignorancia y con las pasiones del pueblo. Los 80.000 huelguistas de Barcelona, queriendo llevar á la práctica lo que tantas veces se les ha predicado, harán abrir los ojos y ver claro á los que pretendían poder dirigir al pueblo, cegado por la pasión y la falta de fe, en direcciones determinadas, si aprenden todavía en medio del rastro que ha dejado tras de sí esa huelga, si vislumbran algún consuelo, porque se podrán evitar mayores males; pero, si como es de temer, conjurado el conflicto materialmente, nuestros gobernantes no tratan de ganar el tiempo perdido, entonces tendremos que decir, con un diario de la corte, que la revolución de Barcelona, que ha revestido tanta gravedad y que ha llevado el pánico á todos los espíritus, no es ni el último ni el más grave de los episodios de la agitación obrera, sino solamente el prólogo de ese drama pavoroso que se prepara; y si el simple anuncio en Barcelona ha producido en nosotros el efecto que se refleja en toda la prensa, preparémonos para el día, quizá no lejano, en que al desarrollo natural de los actos siga, como consecuencia legítima, el desenlace.

De propósito no hemos querido reseñar la serie de los acontecimientos tal y como han ido desarrollándose en Barcelona; porque además de inútil, puesto que toda la prensa diaria ha dedicado casi exclusivamente sus columnas á detallar los sucesos, es casi imposible, por otra parte, condensar en pocas frases el *maremágnum* de noticias que se han publicado desde el día 17 al 23, fechas que indican el principio y el fin del conflicto. Para darse cuenta de algún modo de lo que pasó en Barcelona en esos días, basta leer el siguiente suelto, que de todo tendrá menos de exagerado:

"Según las noticias de referencia, el saqueo y el incendio cunden por la ciudad condal de manera asombrosa. Los huelguistas aprovechan la ausencia de las tropas en los puntos que pretenden atacar y arrollan cuanto encuentran á su paso. Acude la fuerza, se traba la lucha, y el resultado siempre es el mismo: muertos y heridos que la Cruz Roja se encarga de conducir á los hospitales. Este es el cuadro. Lo triste es que la revolución, que no dudamos en calificarla de social, se extiende por otras provincias. Se decía que por Valencia, Sevilla, Zaragoza, Coruña y Jerez se habían notado algunos chispazos, y hasta se

aseguraba que en algunos de los puntos mencionados habían secundado los obreros la actitud de los de la capital de Cataluña.„

—Ante la magnitud del conflicto que se ha desarrollado en Barcelona, continúa la política paralizada, dice un periódico, y con razón, porque apenas se encuentra algo digno de consignarse en esta *Crónica*, si exceptuamos la cuestión importantísima, y de interés verdaderamente nacional, de la circulación fiduciaria. Ya ha dado dictamen la comisión, que al parecer se conforma con el proyecto; pero tales y tan radicales enmiendas introduce que, según el parecer de muchos, el proyecto casi desaparece. Los conservadores presentan á las Cortes, contra el del ministro de Hacienda, el contraproyecto del Sr. Villaverde, y se ha hablado mucho de otro contraproyecto firmado por caracterizados liberales. Fuera del Congreso ha tenido también mucha resonancia el proyecto del Sr. Urzáiz, y ha producido dos folletos de dos de nuestros más acreditados hacendistas, uno en contra, escrito por el senador señor Aróstegui, y otro, en pro, del Sr. Figueroa. También se ha dedicado gran atención en el Congreso al debate sobre el proyecto de ley de reorganización de Universidades, y al proyecto de ley Municipal

—Ha vuelto á agitarse mucho entre los políticos la cuestión de los suplicatorios políticos. El partido conservador ha fijado su conducta sobre esta materia, facilitando la siguiente nota, acordada en una reunión de diputados: "Se trató después de la cuestión de los suplicatorios, acordando que se concedan todos los que tengan por objeto ó acción á instancia de parte, ó delitos contra instituciones fundamentales, ataques á la Religión del Estado, disciplina militar ó desacato á las autoridades, y se acordó que una comisión de los exministros vigile el cumplimiento de los preceptos reglamentarios y dirija la discusión de los dictámenes sobre el particular.„

MISCELÁNEA

BREVE DE SU SANTIDAD

CONCEDIENDO INDULGENCIAS Á LA PRÓXIMA PEREGRINACIÓN Á TIERRA SANTA

LEÓN PAPA XIII

A todos los fieles cristianos que estas presentes leyeren,

Salud y apostólica bendición.

Con grato consuelo hemos recibido la noticia de que el Patronato de obreros que, bajo el amparo de San Vicente de Paúl, existe en esa ciudad de Bilbao prepara una santa peregrinación desde Cantabria á Palestina, con el fin de visitar aquellos santos lugares, santificados con la sangre divina de Jesucristo, y allí manifestar á su Divino Redentor el grandísimo amor que le profesan, y juntamente hacer por su amor penitencia y oración. Siéndonos tan conocidos los copiosos y bien sazonados frutos de religión y piedad que de estas peregrinaciones se han recogido siempre en las promovidas por los Padres Agustinos de la Asunción, en Francia, hemos experimentado grandísima alegría al ver á los españoles unir sus esfuerzos para llevar á cabo empresa tan fructuosa y santa. ¡Quién sabe si, antè estos nobilísimos ejemplos, las demás naciones cristianas se sentirán como impulsadas á acudir á porfía al sepulcro del Redentor de los hombres á rendirle vasallaje y adoración!

Movidos, pues, por las súplicas que, á nombre del Patronato de Bilbao, humildemente nos ha dirigido nuestro querido hijo José María de Urquijo, á fin de que con los celestiales tesoros de la Iglesia tuviéramos á bien enriquecer la mencionada peregrinación vascongada que en el año próximo ha de efectuarse, hemos estimado acceder á su petición de muy buena voluntad; por lo cual, confiados en la misericordia de Dios Todopoderoso y en la autoridad de los Bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo, por tenor de las presentes, con nuestra autoridad apostólica, á todos y á cada uno de los fieles cristianos de ambos sexos que, confesados y fortalecidos con la Sagrada Comunión, llevaren á

cabo la susodicha peregrinación de penitencia, elevaren á Dios sus plegarias por la concordia entre los príncipes cristianos, extirpación de las herejías, conversión de los pecadores y exaltación de la Santa Madre Iglesia, concedemos indulgencia plenaria para el día de su salida y para otro día que cada uno puede elegir durante el tiempo de la santa peregrinación. Y para los que, teniendo que quedarse en sus casas, tomaren, sin embargo, parte en esta peregrinación, bien sea enviando á otros en su lugar, bien contribuyendo con limosnas, ó de otro modo cualquiera, y de la misma manera á todos aquellos que, unidos en su espíritu á los peregrinos, se impongan algún acto de mortificación ó piedad, como alguna abstinencia, oir Misa, recitar el ejercicio del *Via Crucis*, rezar el santo rosario ó los siete salmos penitenciales, ó alguno de los oficios parvos aprobados por la Iglesia, concedemos también indulgencia plenaria, que se podrá ganar á voluntad de cada uno, en uno de los días festivos que caigan dentro del tiempo que dure la peregrinación.

Y para que se provea al tiempo de la predicha peregrinación, con la misma autoridad nuestra concedemos que puedan celebrarse cada día una ó más Misas por los sacerdotes peregrinos en el altar portátil, levantado en lugar decente, y convenientemente provisto y adornado de todo lo necesario, según es del caso, y así como que pueda distribuirse la sagrada Comunión á los que desearen recibirla, observándose igualmente las prescripciones del caso. Concedemos también potestad para oir las confesiones de los peregrinos á los sacerdotes legítimamente aprobados, observando empero la prescripción que, al confesar á mujeres, fuera del caso en que se hallaren enfermas, se ponga en sitio oportuno una rejilla, al modo que se hace en los confesonarios, á fin de que entre el sacerdote y la penitente haya la debida separación. Y si se dedica una nave exclusivamente para los peregrinos, con nuestra autoridad concedemos igualmente que puedan hacer el ejercicio del *Via Crucis* y ganar las indulgencias todas á él concedidas, siempre que se haga á vista de la cruz que llevaren y, además, que puedan en la misma nave tener reservado el Santísimo Sacramento de la Eucaristía. con tal que ante el tabernáculo esté ardiendo constantemente, de día y de noche, una lámpara, y que un sacerdote guarde fiel y diligentemente la llave del sagrario. Concedemos, finalmente, que pueda darse con el mismo augustísimo Sacramento la bendición á los peregrinos, guardándose las rúbricas prescritas. Ordenamos al mismo tiempo que, si se dedica una nave exclusivamente para los peregrinos, el venerable hermano obispo de Vitoria proponga á nuestro querido hijo José María de Urquijo un sacerdote que, ejerciendo el cargo de director espiritual, guarde con cuidado la llave del sagrario y señale los sacerdotes que han de confesar.

Cuando se encontraren ya en los Santos Lugares, concedemos que

los peregrinos puedan hacer el santo ejercicio del *Via Crucis* en los lugares en que no esté canónicamente erigido, bajo las predichas condiciones, y que en cada uno de los santuarios que visitaren puedan conseguir todas las indulgencias que ganarían en el caso de visitar tal santuario en el día de la fiesta principal, y si por la estrechez material del santuario no pueden penetrar en él todos los peregrinos, ni celebrar todos los sacerdotes, determinamos que el de la peregrinación trate con el patriarca de Jerusalén, al cual, bajo la condición de guardar las costumbres y prácticas de los habitantes, sin ofensa de nadie, concedemos por las presentes, en virtud de nuestra autoridad apostólica, facultad de permitir que se celebren Misas al aire libre, guardando las leyes establecidas, y que se distribuya la Sagrada Eucaristía á los peregrinos, obteniéndose por ello las indulgencias anejas á la visita del santuario como si de hecho hubiera sido visitado.

Y concedemos que puedan aplicarse á manera de sufragio á las almas del Purgatorio todas y cada una de estas indulgencias, remisión de pecados y conmutación de penitencias, no obstante nuestra regla y la de la Cancillería apostólica de no conceder indulgencias *ad instar*, y no obstante tampoco otras constituciones y ordenaciones apostólicas y otras cualesquiera que sean.

Las presentes valen sólo para esta vez. Dado en Roma, en San Pedro, bajo el anillo del Pescador, día 15 de Noviembre de 1901, de nuestro pontificado año vigésimocuarto.—*Alois., Card. Macchi.*

(Hay un sello estampado que dice: LEO XIII, PONT. MAX.)

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID (BURGOS) EN EL MES DE OCTUBRE DE 1901.

Altitud en metros, 820. **Latitud geográfica, 41° 37′ 30″** **Longitud en tiempo al E. de Madrid, 42″**

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media....	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media....	Temperatura máxima..	Fecha.....	Temperatura mínima..	Fecha.....	Oscilación extrema...	Mínima por irradiación..	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros..
Décadas. 1.ª.....	693,6	1,3	696,0	3	689,6	7	6,4	12,2	13,3	25,7	9	2,9	3	22,8	1,2	64	7,4
Décadas. 2.ª.....	688,7	2,0	692,7	11	683,6	16	9,1	10,7	8,3	21,6	11	2,7	20	18,9	1,7	80	8,4
Décadas. 3.ª.....	692,0	0,9	700,0	24	684,0	30	16,0	6.4	9,2	14,4	24	-1,2	28	15,6	-2,1	88	6,8
Mes.....	691,5	1,4	700,0	24	683,6	16	16,4	9,8	10,3	25,7	9	-1,2	28	26,9	-2,1	78	7,5

	ANEMÓMETRO																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE							DÍAS			DÍAS DE									
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma.....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos..	Cubiertos...	Llovizna....	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha....	Nieve.....	Granizo....	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.....
Décadas 1.ª.....	2	1	6	»	»	»	5	6	3	4	3	»	145,4	269,6	1	5	4	1	1	»	7	»	»	»	»	1,3	1,3	4,7
Décadas 2.ª.....	»	»	3	3	»	7	5	2	5	2	2	1	152,4	413,6	18	1	3	6	»	»	2	»	»	»	»	2,9	7,4	2,7
Décadas 3.ª.....	1	1	3	»	»	1	12	4	5	5	1	»	123,3	243,8	31	2	6	3	1	2	1	4	»	»	»	6,8	6,8	1,8
Mes.....	3	2	12	3	»	8	22	12	13	11	6	1	140,4	413,6	18	8	13	10	2	2	8	4	»	»	»	31,0	7,4	3,1

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE OCTUBRE DE 1901.

Altitud del baróm., 713 m. Latitud geográfica, 41° 39′ Long. O. de Madrid, 4ᵐ 7ˢ 3: de Greenwich, 18ᵐ 52ˢ 7.

	BARÓMETRO EN ᵐᵐ Y Á 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO (SOMBRA)							PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros
Décadas 1.ª	703,2	1,5	705,7	3	699,4	7	6,3	12,7	12,9	24,4	10	3,6	6	20,8	61	7,5
Décadas 2.ª	697,3	1,5	702,2	11	692,0	16	10,2	11,2	8,8	22,4	11	2,4	20	20,0	75	7,6
Décadas 3.ª	701,7	1,2	709,2	24	693,6	21	15,6	7,5	11,5	16,7	24	-0,6	29	17,3	75	6,2
Mes	700,7	1,4	709,2	24	692,0	16	17,2	10,4	11,0	24,4	10	-0,6	29	25,0	71	7,0

	ANEMÓMETRO														DÍAS			DÍAS DE											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE																				
	N.	N. E.	E.	S. E.	S.	S. O.	O.	N. O.	Calma	Brisa	Viento	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros	Velocidad máxima en un día	Fecha	Despejados	Nebulosos	Cubiertos	Llovizna	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Días de lluvia apreciable	Lluvia máxima en un día	Fecha	Evaporación media en milímetros
Décadas 1.ª	9	2	»	»	1	1	4	3	»	1	7	1	190,6	295,4	8	5	5	»	»	»	5	»	»	»	»	3,4	2	2,0	4	5,5
Décadas 2.ª	4	2	»	»	6	7	»	1	»	3	4	3	209,2	398,1	18	»	2	8	»	2	»	»	»	1	»	19,1	8	6,8	15	2,6
Décadas 3.ª	7	2	»	3	4	»	3	3	1	5	3	2	163,6	351,0	27	2	4	5	1	6	7	1	»	»	»	3,4	2	2,4	21	2,5
Mes	20	6	»	3	11	8	7	7	1	9	14	6	193,3	398,1	18	7	11	13	1	8	12	1	»	1	»	25,9	12	6,8	15	3,5

LA FÓRMULA DE LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

XIII

El hecho indestructible.

Interrumpida, bien á pesar mío y por causas puramente personales que al público no interesan, la publicación de estos artículos, al volver á tomar la pluma hágolo con la satisfacción que produce la certeza de no perder el tiempo y el trabajo, y de que la buena semilla no cae en terreno absolutamente estéril. A esta convicción consoladora me ha conducido el estudio de las distintas impresiones que, principalmente durante esta forzosa tregua, se han manifestado en el campo católico acerca de la doctrina por mí sustentada, y que, si bien no desarrollada por completo en cuanto á sus consecuencias y aplicaciones, está ya suficientemente expuesta para que, en cuanto á sus principios y á sus líneas generales, se puedan juzgar su espíritu y sus tendencias. El hecho de que hoy se pueda decir cuanto hasta aquí llevo dicho sin que en la prensa católica se levanten tempestades y el nombre de quien lo dice sea clavado en la picota, es indicio manifiesto de lo mucho que han cambiado los tiempos de diez años á esta parte, de la calma saludable que á las pasiones políticas han impuesto la gravedad é inminencia del peligro y de la mejor disposición de los espíritus para recibir las enseñanzas y las direcciones del Papa. No pudiendo explicarse este fenómeno por el respeto que inspiren méritos personales de que carezco, ni siquiera porque se guarden á mi hábito consideraciones de que más de una vez se ha

prescindido respecto de otros hábitos ni más ni menos respetables, y áun de la dignidad episcopal, y con mayor ó menor franqueza hasta de la pontificia, lo achacaría á la ninguna autoridad de mi nombre y á la escasa atención que se presta á mi palabra, si en lo tocante á la autoridad no cubriera el pabellón la mercancía por la Corporación á que pertenezco y la Revista en que escribo; y por lo que respecta á mi palabra, no me hubiera prestado la valiosa cooperación de la suya, escritor tan reputado y tan benemérito de la ciencia católica como el Sr. Orti y Lara. No me forjaré ilusiones hasta el punto de dejar de contar con tenaces resistencias, pasivas cuando menos, desde el punto y hora en que se trate de llevar el pensamiento á la práctica; mas confieso que he experimentado gratísima sorpresa al encontrar el terreno mucho mejor preparado de lo que me imaginaba. Las calurosas muestras de adhesión que de muchos he recibido; las pruebas de agrado que se han servido darme personas de muy alta representación en la Iglesia, y entre ellas insignes representantes del Episcopado español; la benevolencia con que se me han dirigido observaciones disculpables en quien empieza por confesar que no ha leído mi trabajo; la moderación con que, desde un campo en que era de temer hostilidad más abierta, se han limitado á arrojarme inofensivas chinitas; el silencio mismo en que ha venido á encerrarse el elemento más batallador é intransigente que me combatió muy á los comienzos, son, ó mucho me equivoco, argumento incontrastable de las grandes simpatías que va conquistando en muchos y de la considerable atenuación de las resistencias que ha de encontrar en el resto, la idea salvadora de la unión de los católicos.

Ni por su importancia ni por su novedad merecen dichas observaciones que varíe mi plan para tomarlas en cuenta; pues reducidas á variaciones sobre los viejos temas de la ineficacia de la lucha legal, de la posibilidad inmediata, ó más ó menos próxima, de imponer la tesis por la fuerza, de la

consiguiente falta de razón para admitir, ni áun como hipótesis, un régimen no conforme con los principios católicos, y á mayor abundamiento, desacreditado y sin arraigo en la opinión, ó á señalar inconvenientes más ó menos probables y más ó menos susceptibles de remedio, y que de todos modos no superan en gravedad á los que inevitablemente lleva anejos toda institución humana y áun divina, si en ella han de intervenir los hombres, todas las tenía previstas, algunas están ya contestadas, á la contestación de otras destinaba el artículo presente y la satisfacción á las restantes tendrá su propio lugar, dentro del plan que me he trazado, en los sucesivos. Ruego, pues, á los católicos de los diferentes bandos tengan un poco de paciencia, que todo se andará, dado el propósito que tuve desde el principio, y en que me ha confirmado su actitud, de decir toda la verdad según mi leal saber y entender, de no dejar ningún cabo suelto, y con la absoluta neutralidad en que forzosamente han de colocarse cuantos proclamen y defiendan la unión de todas las fuerzas católicas en el terreno puramente católico, hacer á todos justicia, exigir de todos igual sumisión al Papa, y dentro de esta ineludible condición, conciliar con ella todos los intereses legítimos y respetar en todos por igual la justa libertad de sus opiniones.

Por ser entre las fracciones católicas españolas quizá la más numerosa, y seguramente la más resuelta y enérgica y la mejor organizada, por respeto á su brillante historia, y en atención además á que es la única que, con razón ó sin ella, se considera perjudicada con la aceptación de la hipótesis, merece el carlismo la preferencia en la solución de las dificultades que expone. Antes de resolverlas, creo necesaria una declaración: gran parte de las razones del carlismo contrarias á la organización de las fuerzas católicas fuera de su campo, están basadas en el supuesto, falso á todas luces según la doctrina del Papa, pero justificado por el lenguaje que emplean muchos de los propagandistas de la idea, de que se

trata de constituir un nuevo partido político. Ciertamente, si de eso se tratara, la argumentación de los carlistas no tendría vuelta de hoja. El partido católico ha existido: en él estaban organizadas las fuerzas católicas con muy escasas excepciones. De la desorganización actual de los católicos no tiene la culpa el partido, que persevera en su puesto, con la misma bandera, el mismo programa é idéntica organización, y todavía vigoroso á pesar de los desmembramientos: la desorganización nació por la separación de los mismos que hoy piden lo que han hecho todo lo posible por deshacer. ¿No es improcedente que los más se sometan á los menos, un organismo existente á otro problemático y, en resumen, los fieles á los tránsfugas? ¿No es lo lógico que éstos vuelvan á la casa paterna, y con ello tendremos otra vez hecho y organizado el partido católico? Se dirá que, incluyendo el programa carlista soluciones de libre aceptación para los católicos, no puede exigir á todos su aceptación; que en virtud de ello, siempre ha habido católicos fuera de él y han estado en su derecho los que de él se separaron. Perfectamente; pero eso mismo ha de ocurrir con el nuevo partido y con cuantos se formen, siempre que sean partidos, es decir, agrupaciones con un programa completo y práctico, que abarque soluciones para todas las cuestiones religiosas, sociales, políticas, económicas y de cualquier otro género que puedan influir en la vida y la prosperidad de la nación, y entre las cuales forzosamente ha de haber muchas discutibles desde el punto de vista católico. Ahora bien: ó en el nuevo partido se ha de reconocer á los católicos la libertad de aceptar ó no esos puntos discutibles, y entonces será imposible la vida interior del partido y muchos católicos no pertenecerán á él, ó se exigirá á todos, en atención á los intereses religiosos, el sacrificio de sus opiniones personales, y en tal caso no hay razón para dejar de aplicar igual lógica al carlismo. Es decir, que ó se pretende sustituir una organización vigorosa, activa y de gloriosa historia por otra enclenque y cuando menos de du-

dosos resultados y sin historia alguna, ó se quiere una cosa que ya existe, ó algo que no existirá jamás. Si la agrupación no ha de comprender *todas* las fuerzas católicas, no hemos hecho nada, y para eso bien estamos donde estamos, dirán con razón los carlistas; y si *todos* los católicos han de entrar en ella, como forzosamente ha de ser sacrificando muchos legítimas convicciones, ¿por qué no se ha de exigir ese sacrificio en favor de lo existente y glorioso, y sí en favor de lo futuro y desconocido? Se dirá que se trata de la lucha legal, para la cual no sirve el partido carlista, que es de oposición sistemática. Bien, replicarán los carlistas: la única consecuencia que podrá deducirse de aquí es que ayudemos á los demás católicos en el empleo de los medios legales siempre que se trate de cuestiones religiosas, lo cual podemos hacer perfectamente desde nuestro campo; mas si se trata de cuestiones libres, tenemos respecto de ellas el mismo derecho que los demás, y enhorabuena que á nadie impongamos nuestras soluciones, pero que nadie tampoco nos imponga las suyas. Estaremos, pues, en nuestro perfectísimo derecho al no afiliarnos *à priori* á un partido cuyo programa político, hoy todavía desconocido, puede estar en algún punto en contradicción con el nuestro, ni aceptar jefaturas cuyas disposiciones de carácter libre pueden no estar conformes con las de igual carácter de nuestros jefes. Si se nos pide que respetemos al nuevo partido en su calidad de católico, lo haremos con mucho gusto; le ayudaremos igualmente en ese terreno que nos es común con él; pero nada más se nos puede exigir como católicos. Es decir, sí: se nos puede exigir que no presumamos de llevar la representación exclusiva del Catolicismo porque hay católicos que no son carlistas; pero tampoco el nuevo partido podrá ostentar esa representación, ya que en él no hemos de afiliarnos nosotros, que somos tan católicos como ellos.—Esto no tiene contestación razonable, y conviene que lo piensen los que todavía sostienen la necesidad de organizar las fuerzas católicas en forma de partido. Por ese

camino podrá llegar á crearse un partido católico más; pero mientras sea un hecho, que lo será por muchos años, la división de los católicos en el modo de apreciar importantísimas cuestiones discutibles; mientras sea una verdad, que lo será siempre, que nadie puede imponer en esas materias determinado criterio, podrán existir partidos católicos españoles, pero no será posible el partido católico español, ó si es posible, ninguno, hoy por hoy, puede alegar para ser el preferido, los títulos que el carlista.

Tendría, según lo expuesto, razones de sobra el carlismo para quejarse de que la unión de los católicos no se hiciera en su seno, si hubiera de hacerse en el seno de un partido, ya que el nuevo había de ofrecer para la organización y el funcionamiento, todos ó casi todos sus inconvenientes y ninguna de sus ventajas; pero no tiene razón para dejar de asociarse á una organización que, colocándose en el terreno puramente religioso, sin más jefes que los Prelados, y dejando amplia libertad á todos en las cuestiones que Dios ha entregado á las disputas de los hombres, no impone más sacrificios que los que á todo católico imponen sus deberes de tal, ni exige abdicación ninguna, sino la simple subordinación racionalísima de lo libre á lo necesario, de lo humano á lo divino. El carlismo, sin embargo, muestra mal disimulada repugnancia á unirse con los demás católicos para emprender una lucha legal, que considera ineficaz y lenta para los intereses religiosos, ó que, á cambio de dudosas y muy débiles ventajas, consolidaría las Instituciones actuales, imposibilitando ó dificultando cuando menos el planteamiento de la solución íntegramente católica del programa de D. Carlos. La lucha legal, dicen, puede admitirse donde y cuando no existe otra solución más rápida y eficaz; pero en España, donde existe una agrupación católica aguerrida y organizada, suficientemente poderosa para imponer la tesis, y en nuestros días, cuando desacreditado el Régimen y vacilantes las Instituciones, está próximo á desaparecer el único obs-

táculo serio que le ha impedido implantarla, ¿no es una locura, solamente concebible por la apostasía ó el instinto del suicidio, ir á la lucha legal, que supone la aceptación de la hipótesis? Para el carlismo, y también para el integrismo, pero con menos razón, no existe en España el *hecho indestructible*, único que pudiera justificar la aceptación de la hipótesis, ni áun como medio de emprender la lucha legal. No lo es la Constitución, porque «¿se puede contar el número de Constituciones que ha fabricado el liberalismo en España? ¿Cuánto tiempo ha que subsiste la actual?... ¿La admiten todos, ni siquiera la mayor parte de los liberales? ¿Hay alguien que la suponga definitiva?... No es la Constitución lo estable, se dirá, sino el régimen. Pero ¿no está el régimen cimentado en la Constitución?... En sesenta y seis años el régimen ha variado esencialmente mil veces. Monarquía borbónica, Monarquía saboyana, cuatro Regencias y una de ellas sin Rey; Gobierno provisional, Ministerio regencia, República. ¿Puede haber mayor movilidad é instabilidad en tan breve período?... Lo estable, se replicará por fin, no es la Constitución ni el régimen, sino el liberalismo que el régimen y la Constitución encarnan. No va esto mejor encaminado que lo otro... ¿Cómo puede llamarse estable y definitivo lo que descansa sobre columnas frágiles, desequilibradas y fundadas sobre arena? Si el liberalismo está encarnado en la Constitución y el régimen, y una y otro amenazan ruina, ¿qué solidez le resta al liberalismo?...» «Liberalismo, Constitución y régimen, todo es efímero, transitorio y sin arraigo...» «*Esto se va.*»

La primera impresión que producen estas palabras del mismo ingenioso impugnador de la hipótesis á quien más de una vez me he referido, es la de asombro de que cosa tan fácil y hacedera no haya podido lograrse en casi un siglo de lucha y de verdaderos derroches de heroísmo; asombro que sube de punto cuando, enfrente de la debilidad del liberalismo, de la Constitución y del régimen, nos presenta el cua-

dro de la vitalidad de los católicos, es decir, de los carlistas é integristas, únicas fuerzas católicas que admite. Volver del revés á España no es para ellos operación más difícil que volver un guante. ¿Cómo, entonces, se explica que fueran vencidos? El autor nos da por toda explicación este arranque de elocuencia: «Sí, señores, como en el Guadalete, como en Madrid el Dos de Mayo, y después en Zaragoza y Gerona.» Mas dejando lo del Guadalete, por no hacer á los carlistas el agravio de compararlos con los visigodos del tiempo de D. Rodrigo, en Madrid, en Zaragoza y en Gerona luchaban los inermes españoles con el formidable poder de Napoleón, y sucumbieron momentáneamente los débiles para triunfar al fin del coloso; y una de dos: ó los carlistas no pueden compararse con nuestros héroes de la Independencia, ó no son ellos tan fuertes ni tan débiles sus enemigos como el autor nos los pinta. ¡Buen puñado de honra el que arroja sobre la heroica historia del bravo partido carlista su poco afortunado defensor! Cierto que él se lo dice todo, porque al preguntarse cómo se explica que viva un régimen *que tan endebles apoyos tiene,* contesta á renglón seguido, y sin reparar en la contradicción manifiesta, señalándole los siguientes: «Porque cuenta con *todos los resortes del Poder*, con *las fuerzas del Ejército* mandado por *Generales formados à sus pechos...*, con *todas las humanas pasiones*» y con otras varias cosas, á las cuales agrega en otro lugar el apoyo de los Gobiernos extranjeros. ¡Ahí son un grano de anís, áun sin contar la prensa, el capital y otros muchos que pudieran añadirse, los *endebles apoyos* con que cuenta el régimen! Pero, eso sí, todavía somos más fuertes los católicos, es decir, lo son los integristas y carlistas, porque «que se encierre el ejército en los cuarteles, que luchen todos los que quieran sacrificarse por la causa católica y la liberal, voluntariamente, sin que ninguno de los bandos cuente con los recursos de la autoridad pública; que cada cual utilice los recursos nacionales con que cuente: ¿qué pasaría?» Que es lo mismo que dirían

los chinos para probar su superioridad sobre los europeos: «Que dejen allá esos acorazados y esos cañones de tiro rápido y esos fusiles de repetición; que venga acá media Europa y utilice cada cual los medios naturales de que disponga, y luchemos á puñadas, á patadas y á mordiscos: ¿qué pasaría?» ¡Y el que esto escribe, el que con suposiciones tan peregrinas, que, según él mismo, *no serán;* el que *de lo que sería* quiere demostrar *lo que es*, no encuentra para los católicos, en la hipótesis constitucional, lugar más acomodado que... *¡el Limbo!*

De lo que precisamente se trata es de que salgamos del Limbo en que hemos vivido todo el siglo XIX los católicos españoles. Esperando de un día á otro que *esto se vaya*, pintando siempre como inevitable y próxima su caída, el menor mal que hemos experimentado es el tiempo que lastimosamente hemos perdido; y digo el menor mal, porque además le han ganado nuestros enemigos, más prácticos que nosotros. De nada han servido las duras lecciones de la realidad; de nada ha servido el ver que *esto no se va,* y si alguna vez *se ha ido*, sólo ha servido para que le sustituya otra cosa peor, y al volver lo que se fué, nos encontremos con tanto terreno perdido, que más nos valiera que no se fuera. Todavía se habla de la debilidad de unas Instituciones que acaban de salvar la crisis más peligrosa por que pueden haber pasado Instituciones humanas en el mundo. ¿Puede imaginarse situación más llena de incertidumbres, de peligros y de angustias que la de S. M. la Reina Regente desde el fallecimiento del malogrado D. Alfonso XII hasta el nacimiento de su augusto hijo? ¿Ha existido en todo el siglo XIX momento más propicio para una revolución que la formidable catástrofe en que perdimos los últimos restos de nuestro imperio colonial? Y las Instituciones, representadas por un niño y por una Señora, lo más débil que hay en el mundo, rodeadas de enemigos, abandonadas, si no combatidas, por considerables fuerzas católicas, no solamente han resistido la do-

lorosa prueba de una Regencia, sino que esa Regencia ha sido interiormente la menos discutida y la más respetada de cuantas registra nuestra historia moderna. Compáresela con la de la infancia de doña Isabel II, y por la inmensa diferencia se podrá apreciar el prestigio y el respeto que ha sabido conquistarse en España la augusta viuda de D. Alfonso XII y lo mucho que han cambiado los tiempos. Cuando las Instituciones no han sucumbido á la prueba de tantas contradicciones, mucho más hondas deben de ser sus raíces de lo que fantasean los que tantas cuentas galanas se forjan respecto de su próxima caída, precisamente en los momentos en que, salvados los peligros de la menor edad del Rey, se abren para ellas horizontes de risueñas esperanzas. No: no contemos con caídas hoy menos probables que nunca; no temamos consolidar con nuestro apoyo lo que sin él ha resistido tan rudos embates, y sobre todo, si para el triunfo del Catolicismo fuera condición precisa, que no lo es, la caída de las Instituciones; si los católicos tuviéramos precisión, que no la tenemos, de luchar contra ellas, no contemos con que se encierren las tropas en los cuarteles: contemos con que enfrente de los cien mil hombres que pueda otra vez levantar el carlismo, se pondrán quinientos mil; contemos con que en contra de los recursos de que puede disponer un partido, lucharán los inmensamente superiores de que puede echar mano un Gobierno; contemos con que humanamente hablando, ya que con milagros no podemos contar, toda la fe y todo el heroísmo del partido carlista no bastan á suplir su falta de medios materiales para vencer las resistencias cada vez mayores que ha de encontrar.

Pero he dicho que el Catolicismo no necesita luchar contra las Instituciones, primero, porque en su más alta representación son católicas; además, porque dentro de ellas se puede implantar la tesis, pues no son ellas el obstáculo que á tal empresa se opone, y finalmente, porque aunque uno y otro no fuera así, no es el Catolicismo el llamado á fallar

pleitos dinásticos. El Catolicismo *ni quita ni pone rey*, y prescribe obediencia y respeto á las autoridades constituídas aunque no sean católicas, más aún, aunque sean enemigas del Catolicismo. Obstinado el autor del argumento en no considerar como fuerzas católicas sino á los carlistas é integristas, confunde los intereses de ambos bandos con los intereses del Catolicismo, y considera como obstáculos para éste todos los que se oponen á aquéllos. Afortunadamente no es verdad; afortunadamente es el Catolicismo en España más fuerte de lo que el autor le pinta, porque no cuenta sólo con esos elementos, sino con muchos y muy valiosos en los partidos dinásticos y muchísimos más entre los neutros, como puede verse en las Asociaciones piadosas, en las Conferencias de San Vicente de Paul, en las manifestaciones católicas, en la prensa, en el Ateneo, en las Universidades, en las Academias, en las Cámaras, en todas partes menos en los espacios imaginarios de donde parece venir el autor, que no ha visto en ninguna manifestación ni obra católica á los católicos dinásticos, cuando en Madrid, por lo menos, figuran entre sus más generosos y asiduos favorecedores, según se puede probar con nombres bien ilustres, empezando por la familia real. Afortunadamente no son tantos como enumera el autor los obstáculos con que tiene que luchar la causa católica, porque no son obstáculos para ella todos los que lo son para la carlista. No lo son, como he dicho, las Instituciones; no lo es el régimen constitucional, que desde el punto de vista católico no es por sí mismo ni más ni menos lícito, ni más ni menos conciliable con las doctrinas y con los intereses de la Iglesia que las demás formas de gobierno; no lo son los recursos del Poder, del cual nadie excluye á los católicos, y si de hecho están en su mayor parte en manos de nuestros enemigos, se debe principalmente á que no se los hemos disputado; no lo es, finalmente, el nobilísimo Ejército español, donde abunda todavía el tipo tradicional del caballero cristiano, y entre cuyos Generales, jefes y oficiales hay mu-

chos y ejemplares y fervorosos católicos. Todos esos podrán ser y de hecho son obstáculos para el carlismo, y también para el integrismo si se quiere; para el Catolicismo no lo son. Podrán, pues, tener el integrismo y el carlismo interés en que *esto se vaya;* el Catolicismo, que es muy superior á las cuestiones dinásticas y á las intrigas políticas, no le tiene, ni en eso puede hacerse solidario de quien lo tenga.

Resulta, según esto, que lejos de haber rebajado el poder que el autor de ese argumento atribuye á los católicos, le he aumentado, y que he restado á nuestros enemigos algunos elementos de los que el mismo les atribuye; y, sin embargo, él ve las cosas tan hacederas y yo las veo tan difíciles; él no ve el *hecho indestructible*, y yo le veo y estoy dispuesto á señalarlo. ¿Por qué? Porque él, que confunde é identifica en un todo inseparable Instituciones, Constitución, régimen y liberalismo, considera con demasiada ligereza que todo sucumbirá en cayendo cualquiera de ellos, y no advierte un hecho mucho más vasto é independiente de los hechos menudos, que á todos ellos sobrevive y al cual son indiferentes. Con peregrina lógica, inconcebible en un ingenio tan claro si no existiera la clave del apasionamiento político, incurre en *distracciones* é incongruencias como las que he notado otras veces y voy á notar ahora. Para él, el liberalismo no tiene más base que el régimen, ni el régimen más fundamento que la Constitución; y como la Constitución está en el aire y «una circunstancia cualquiera acabará con ella,» también el liberalismo se vendrá entonces abajo. Olvida, sin embargo, que, según él mismo ha dicho unas líneas más arriba, *la mayor parte de los liberales* no admiten la Constitución: luego tenemos un liberalismo, nada menos que el que profesa la mayor parte de los liberales, que no se funda en la Constitución, y el argumento desaparece, por lo menos en cuanto á *la mayor parte del liberalismo*, que seguirá subsistiendo aunque la Constitución desaparezca. Se olvida además de que ha afirmado que *nadie supone á la Constitución*

definitiva, lo cual por cierto no se aviene bien con su anterior suposición de que su aceptación por los católicos envolvía la renuncia *definitiva* á todas sus aspiraciones; y, ó no son *alguien* los liberales, ó resulta que al considerarla así, creen que pueden subsistir sin ella, con lo cual desaparece el argumento en su totalidad, pues la desaparición de la Constitución dejará al liberalismo exactamente como estaba. En más grave distracción ha incurrido todavía, pues la afirmación de que el liberalismo no tiene más fundamento que la Constitución, se da de bofetadas con el hecho que sirve de base á su argumento, tal como el mismo lo expresa: «¿Se puede contar el número de las Constituciones que ha fabricado el liberalismo en España?» ¿En qué quedamos? ¿Se funda el liberalismo en la Constitución, ó la Constitución en el liberalismo? Si el liberalismo no existe sin la Constitución, no ha podido él fabricarlas, por la sencilla razón de que nadie puede obrar sin existir; y si él las ha fabricado, existía antes que ellas y sobrevivió á su ruina para fabricar las otras, y sobrevivirá á la actual para fabricar las que vengan. Esto se llama en términos dialécticos un *círculo vicioso,* y en el lenguaje del sentido común *un callejón sin salida*. El error fundamental de este argumento, error inveterado entre los tradicionalistas españoles, consiste en un abuso á que se presta la vaguedad de la palabra *liberalismo*, bajo la cual se embrollan y confunden tendencias diferentes y áun opuestas, que es necesario distinguir para no incurrir en injusticias y en equivocaciones perniciosas. Dejando para más adelante el examen detenido de ese punto, bastará por hoy distinguir en el concepto general del liberalismo las manifestaciones político-religiosas, lo que por otro nombre, que fuera de desear prevaleciera para evitar confusiones, se ha llamado *naturalismo político*, ó sea, el espíritu racionalista y anárquico aplicado en mayor ó menor grado al régimen de los pueblos; y las manifestaciones puramente políticas, ó sea, la tendencia democrática favorable á las formas de gobierno que dan al pue-

blo mayor ó menor participación en la gobernación del Estado y ofrecen más garantías á la libertad pública y privada. El hecho de haber coincidido históricamente ambas tendencias no prueba su identidad, sino que la primera ha explotado la segunda como un instrumento suyo, y de aquí que en los primeros momentos se las identificara; pero en realidad la tendencia democrática, dentro de ciertos límites y determinadas condiciones, no es por sí misma contraria ni á la doctrina, ni á los intereses de la Iglesia, al paso que el naturalismo político lo es por su naturaleza. De la confusión de ambos elementos, confusión que el carlismo tiene interés en mantener, como enemigo de entrambos, para incluirlos bajo el mismo anatema con que la Iglesia ha condenado uno de ellos solamente, se origina que bajo el nombre de liberalismo se incluyan, como cosas idénticas é inseparables, no sólo el naturalismo político, realmente condenado, sino el régimen constitucional, que no lo está, y hasta las Instituciones españolas, que lo están muchísimo menos; y que para el triunfo de la Iglesia se considere necesario derribar por igual el naturalismo, el régimen y las Instituciones. Y puesto el autor á facilitar la empresa, se ha agarrado á lo más fácil de derribar, suponiendo que todo se vendrá abajo.

No; ni es justo ni es atinado hacer solidarias del naturalismo político á instituciones que acaso, y sin acaso, son sus primeras víctimas; ni identificarle con un régimen en el cual puede haber encarnado, pero del cual no necesita para existir; ni mucho menos hacer todo eso en nombre del Catolicismo, que nada tiene que ver con ello. El Catolicismo y el naturalismo político se encuentran hoy frente á frente, y ninguno de los dos está circunscrito á pueblos, á régimen, á Instituciones; ambos son cosmopolitas, ambos tienen por teatro de la lucha el mundo de las ideas, y si alguna vez encarnan en un régimen y en unas Instituciones, es sólo accidentalmente, porque todos les sirven y de ninguno necesitan, y pueden acá ó allá utilizar uno ú otro, según las distin-

tas contingencias de la lucha. Por primera vez se encuentra el Catolicismo con un enemigo digno de él: no se trata de herejías mezquinas y puramente locales ó personales; se trata de la negación ó de la afirmación del orden sobrenatural, empezando por su intervención práctica en la conciencia individual y en el orden social y concluyendo por la afirmación ó negación de la existencia de Dios; no se trata de que mande éste ó el otro, de que se gobierne de esta ó de la otra manera: se trata sencillamente de las dos ciudades de San Agustín que se disputan el dominio del mundo en lucha universal y gigantesca, tal como nunca la ha presenciado la historia. La Iglesia ha vivido con el imperio, con el feudalismo, con las monarquías de la Edad Media, con el absolutismo de la moderna, con la democracia de la contemporánea, con las repúblicas del pasado y las del presente, y vivirá con las del porvenir; el naturalismo se ha llamado regalismo en los Gobiernos absolutos, expulsó á los jesuítas arrastrándose á los pies del trono de Carlos III, degolló á los religiosos y despojó á la Iglesia desde los Gobiernos constitucionales, y ruge hoy y blasfema por los labios de Lerroux ó Blasco Ibáñez en nombre de la República, y toma posiciones para el porvenir en las huestes socialistas y en el anarquismo, que es su última y radical expresión. Ni Instituciones, ni Constituciones ni formas de Gobierno le representan sino á lo más accidental y transitoriamente: hábil y fecundo en estratagemas, sabe contentarse con poco cuando no puede aspirar á más; pero insaciable en sus aspiraciones, no desperdicia ocasión de avanzar un paso, y en esta labor incesante, levanta instituciones y gobiernos que explota mientras le sirven, y verdadero Saturno que devora á sus propios hijos, las derriba y las destruye para sustituirlas por otras cuando les ha sacado el jugo. No: no está el naturalismo político encarnado necesariamente en una Constitución, ni en un régimen, ni en unas Instituciones: está en el libro, en la novela, en el drama, en la prensa, en el club, en la conversación, en las

ideas, en los sentimientos, en el ambiente corruptor que rodea al mundo entero; no desaparece, no, de un pueblo con un simple cambio de dinastía ni con un cambio de régimen: primero tiene que desaparecer de las conciencias, sin lo cual, ó invadirá bajo cualquiera de sus innumerables formas de Proteo el nuevo régimen y la nueva dinastía, ó les minará el terreno hasta dar con ellos en tierra; ni basta desarraigarle de un pueblo mientras siga existiendo en los demás, y mucho menos si ese pueblo ejerce en los otros escasa ó ninguna influencia, ó inferior á la que de ellos recibe, ya que, dado el modo de ser de las sociedades modernas, no hay cordón sanitario que pueda impedir por mucho tiempo la difusión de las ideas que dominan en el mundo. Ni en Roma pudo impedirla Pío IX, ni en el Ecuador García Moreno, ni en España la impediría D. Carlos.

He aquí el *hecho indestructible* que el autor del argumento no hallaba en ninguna parte, por su empeño en empequeñecer la grande, la inmensa cuestión, buscando en Instituciones humanas lo que es una institución diabólica, y encerrando en los límites de un pueblo lo que no conoce fronteras. *Hecho indestructible*, por supuesto, en el único sentido en que tal calificativo puede tener aplicación á los hechos, ya que en su sentido absoluto nunca podría aplicárseles por ser todo hecho necesariamente contingente; *indestructible* en el sentido de que no es posible, hoy por hoy, ni en España ní en pais alguno del mundo civilizado, arrancarle de raíz y por la fuerza; *indestructible* en el sentido de que sólo se le puede contrarrestar, á la larga, por una lenta campaña en que reconquistemos palmo á palmo el terreno de que ha logrado apoderarse en las conciencias privadas y en las instituciones públicas. O no hay un *hecho indestructible* en el mundo, ó lo es el que ha conseguido imponerse á todos los Gobiernos de las naciones civilizadas, informar todas las legislaciones, avasallar á todos los Monarcas, á quienes aborrece; poner á su servicio á todos los ejércitos, á

quienes detesta; promover sangrientas revoluciones en todos los pueblos, envenenar el corazón de las turbas y corromper las inteligencias de los hombres de estudio; en una palabra, ser en todas partes, pero muy especialmente en España, dueño de casi todos los medios de propaganda y de acción. Sólo la prensa periódica, que es suya en todas partes también, y señaladamente en España, donde por cada ejemplar de un periódico católico se publican cien mil de periódicos sectarios, representa una verdadera palanca de Arquímedes, capaz de mover un mundo.

P. Conrado Muiños Sáenz,
O. S. A.

(*Continuará.*)

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

Si, como reconocen y proclaman nuestros enemigos, la Naturaleza es sabia en todo y sus obras son modelo de las que puede ejecutar el hombre al llevarlas á cabo para realizar sus fines, evidentes en la creación orgánica é inorgánica (según lo que se infiere de las ciento cincuenta páginas que van escritas), resulta que á la ejecución ha debido preceder la idea de fin y la función al órgano; que si en el orden práctico no pueden separarse, en el orden filosófico adonde se elevó Claudio Bernard, y en donde deben buscar luz los investigadores que ansíen interpretar racionalmente los datos que la Naturaleza nos proporciona, hay que decir que primero que el órgano se concibe la función; que si aquél es la causa eficiente de ésta, la función es la causa final y el eterno *por qué* y *para qué* de aquél. Se ha dicho ya que la teleología y la mecánica tienen dependencia mutua, como el fin y el medio; la causa final (y permítasenos la frase), manda, regula y ordena, la causa eficiente obedece, se mueve y obra conforme al impulso interior y á la tendencia ingénita que de aquélla recibe y prefija de antemano la actividad funcional. En esos impulsos interiores, en esa inclinación ingénita en virtud de la cual los organismos se modelan y perfeccionan en los detalles y en el conjunto, y tienden á perpetuar la vida de la especie entre las energías adversas que pueden defraudar alguna vez todas las esperanzas, ahí confinamos nosotros las causas finales, porque encarnan ahí las ideas directoras de la vida, como rigen la vida del pensamiento.

El organismo no es un todo rígido como una estatua de mármol el Pentélico, sino plástico y móvil, dentro de ciertos límites que o puede rebasar sin perecer, para adaptarse á las contingencias futuras y sostener ulteriores conflictos, según las necesidades que tenga que llenar, respondiendo á la acción de los agentes cósmicos. La finalidad no reside exclusiva y principalmente en un órgano concreto ó de forma determinada; la causa final es más honda,

(1) Véase la pág. 363 de este volumen.

porque la Naturaleza se vale de órganos diversos para realizar funciones idénticas; en este sentido declaramos con R. Schmidt que la forma es secundaria y la función «lo principal;» que el órgano, cualesquiera que sean su forma y estructura, ha sido hecho para llevar á cabo una función. Nosotros cambiaríamos aquella frase mecanicista "la función es independiente del órgano,„ por esta otra que nos parece exacta: "la función es independiente de la forma del órgano;„ porque aquella no se cumple sin éste, pero la forma del segundo es accidental. Error de los escritores mecanicistas es creer que en la teoría de las causas finales hay apropiación rigurosa del órgano á la función. Los partidarios de esa teoría no niegan ni deben negar que un órgano puede tener dos ó más funciones diversas, ni afirman que funciones análogas ó iguales han de ser realizadas por idénticos instrumentos; lo que proclaman como verdad indiscutible es que los órganos diversos ó distintos fueron creados para realizar una función presente ó pasada, que por ahora importa poco. Así, v. gr., el órgano de la vista difiere, en su forma y estructura, en la escala animal; desde los ojos rudimentarios de la *Turbelaria* hasta los complicados y perfectos del ave ó el reptil, hay infinitas variantes. Lo mismo puede decirse de los órganos respiratorios y los órganos de la locomoción; la piel, las branquias, las tráqueas, los sacos pulmonares ó tráqueas modificadas y los pulmones en el primer caso, y en el segundo, según que el animal viva en el aire, en el agua ó en la tierra, patas ó pies, alas ó aletas para moverse en el medio que le circunda..., tales son las formas diferentes que proporciona el estudio de la zoología respecto de los aparatos respiratorio y locomotor. ¿Cómo poner en duda que todos esos órganos y aparatos, pese á su forma y estructura distintas, tienen por fin y objeto *ver*, *respirar* ó *mover* el cuerpo de los animales? Y todos esos instrumentos están en armonía con el género de vida que tiene cada organismo; es decir, conforme á las «condiciones de existencia,» donde Cuvier veía y demostraba la acción de la causa final. Porque sin causa final son incomprensibles tales condiciones, apropiadas á cada organismo y á cada órgano, y sin las cuales ninguno puede vivir. ¿Qué mano pródiga y bienhechora las ha reunido y dispuesto tan sabia y equitativamente? Los mecanicistas no dan otra respuesta que la que sigue: «el acaso;» nosotros hemos dicho y demostrado repetidas veces que invocar el acaso como factor y explicación científica, es refugiarse en el limbo de los tontos. Mau-

pertuis merece estar en él con los mismos derechos que lo estarán los exclusivistas acérrimos defensores de la mecánica de la vida.

Ninguno que haya meditado en la doctrina de las causas finales podrá deducir de ella que un órgano cualquiera ha de tener un solo fin y realizar una sola función. Cuando, pues, los mecanicistas alegan contra la causa final que un órgano puede tener funciones diferentes, que, v. gr., ciertas extremidades de algunos crustáceos sirven de órganos locomotores y de prensión, y áun para facilitar la cópula, no han entendido bien el significado de tales fenómenos, que, si algo prueban, no es ciertamente contra la finalidad, sino en su favor, y esto de una manera irrefragable. Si esos órganos, como el hígado ó la mano del hombre, tienen fines distintos ó realizan funciones diversas, lo que se infiere, según las leyes de la Lógica, es que las pruebas de finalidad en el mundo orgánico son superabundantes. Raro es el órgano que desempeña una función sola. Y eso está muy conforme con la previsión y el cálculo de la Naturaleza, que odia lo redundante y lo superfluo. ¿Para qué crear órganos diferentes, si con uno sólo puede alcanzar diferentes fines? ¿No es cierta la "ley de eçonomía„ formulada por Milne-Edwards? La industria humana hace lo propio, y si no lo hiciera, obraría de un modo irracional, inútil y *mecánicamente*.

Estos reparos valen poco, en presencia de otros sin número contra la doctrina que vamos defendiendo. Los mecanicistas invocan multitud de observaciones que han amontonado con tan ingrata y mala suerte, que si algo significan, es lo contrario de la interpretación que se las da; las han lanzado contra la teoría de las causas finales como el que acomete al enemigo cubriéndose los ojos, y, por tanto, no ve que las piedras pueden rebotar y herir la mano que las lanzó. La adaptación ocupa el primer lugar entre esas dificultades, y de ella hicimos mérito en los *Estudios biológicos*. En el significado de esa palabra incluíamos todas las causas complejísimas que pueden influir directa ó indirectamente en el sér orgánico, desde las modificaciones misteriosas del óvulo fecundado, hasta la *plasticidad* ó aptitud del individuo adulto para amoldarse á la acción de los agentes interiores ó exteriores, como la luz y el calor, el ejercicio y el uso de los aparatos, la atmósfera y el suelo, el clima, el hábito y la costumbre, los alimentos y la actividad de la nutrición, etc., etc. Demostramos entonces que la adaptación, pese á los cándidos ó á los sectarios, no es prueba científica y experimental del transformismo, y hoy vamos á demostrar que no

sólo no tiene valor alguno contra la doctrina de las causas finales, sino que es un argumento en favor de ellas.

Es de ver con qué entusiasmo los escritores transformistas y mecanicistas agrupan los ejemplos de adaptaciones observadas en la escala animal; así en los *Tálitrus*, *Cardisomas* y *Gecarcinus*, en los *clopórtidos*, como el *Oniscus*, el *Armadillo* y el *Porcellio*, órganos "evidentemente construídos para la vida acuática,„ dice Ed. Perrier, se han adaptado de una manera especial á la vida terrestre, llevando consigo modificaciones de detalle en el aparato respiratorio y en el locomotor. Por el contrario, hay algunos que gozaron de la vida terrestre y se adaptaron á la vida acuática, como acontece en las *Argyronectas*, en los *Hydrofílidos*, *Ditíscidos*, *Girínidos* é *Hydrómetras*, y en algunos vertebrados: en este caso, las modificaciones recayeron principalmente en los órganos locomotores, no en el aparato respiratorio. Más todavía; puede un órgano adquirir una función extraordinaria que se añade á la habitual y común, con el objeto de asegurar la existencia del animal en donde nace aquélla: así las branquias de algunos anélidos, de moluscos y tunicados, destinadas á la función respiratoria, adquieren la facultad de atraer las partículas alimenticias que flotan en las aguas. No neguemos sistemáticamente las adaptaciones superpuestas en contrario sentido que algunos naturalistas creen ver en las *Holoturias* y las *Hydromedusas;* que á veces hay cambio real de función y modificaciones subsiguientes en el órgano donde se realizan, como en los conejos australianos, de origen inglés, que se hicieron trepadores y nadadores bajo la influencia del clima nuevo y de otras diferentes causas internas y externas; que algunos instintos se modifican y cambian; ni que varían algunas estructuras dentro de ciertos límites. Rechazando las exageraciones novelescas de algunos naturalistas que para dar mayor apariencia de verdad á la hipótesis del transformismo, se olvidan del círculo vicioso en que incurren al considerar como hecho comprobado experimentalmente el cambio de órganos locomotores en órganos de vuelo, porque así lo exige la teoría de la descendencia, preguntamos: ¿qué significan esos cambios ciertos y esas modificaciones justas? ¿Prueban algo en contra de las causas finales? Nos parece que no. Los partidarios de esta doctrina empiezan por reconocer que los organismos están sujetos á la acción de los agentes cósmicos, y que las causas mecánicas, físicas y químicas ejercen su influjo positiva y á veces fatalmente sobre los órganos y las funciones; la Natura-

leza los ha lanzado al mundo previendo las contingencias posibles y las futuras necesidades, y como diciéndoles: «para defender vuestra vida en un país donde hay tantas fuerzas adversas ó contrarias, ahí tenéis armas diferentes; cuando no os basten las unas, apelad á las otras.» Esto es cálculo, prudencia y amor; es lo que llamaba Malebranche «simplicidad de vías.» Si nuevas condiciones y causas nuevas impiden que tal función se realice, justo y sabio es que el animal adquiera otra, nunca opuesta, que la sustituya, y en ocasiones con ventaja. Si "cuando perecen los centros motores de un lado del cerebro, los del otro los suplen, ó cuando se extirpan las regiones de ambos lados, otra región cerebral se encarga de las funciones de aquéllas» (1), admiramos la solidaridad armónica de todas las piezas del organismo, y la sabiduría, y el cálculo de lo futuro, y, por consiguiente, la finalidad que presidieron á su formación, ¿por qué no hemos de admirar esas mismas cualidades prodigiosas, en el cambio relativo y limitado de función ó de estructura en una parte de cualquier forma orgánica al adaptarse al medio para asegurar su existencia? En esa inclinación á perpetuar la vida conforme á las condiciones del medio, ahí está la causa final; la adaptación supone esa causa; ella no da cuenta de los fenómenos de la materia viviente; explicar la adaptación por la adaptación, como lo hace Haeckel, es ridículo y antifilosófico. Lo que se deduce como legítimo, cierto y evidente de todos los hechos comprobados, es que la finalidad impera en esos cambios y en esas modificaciones; que no hay correlación absoluta entre una función determinada y un órgano concreto; que los órganos, cualquiera que sea su forma, han sido *hechos*, *previstos* y *queridos* para realizar una función; y, por último, que las variantes observadas en la función, preceden siempre á las del órgano. Todo ello cabe y se explica en la doctrina de la causa final, y es impenetrable misterio en el mecanicismo que, para dar razón de tales fenómenos, tiene que apelar al acaso.

Pero se dan (oponen los mecanicistas), adaptaciones nocivas y monstruos en el mundo, y órganos inútiles y rudimentarios. Si la Naturaleza tiende á realizar sus fines ó funciones por medio de órganos, ¿por qué se ven órganos inútiles? Y si es sabiamente próvida, ¿cómo explicar la existencia de los monstruos y de seres y adaptaciones perjudiciales? Ved esa multitud de órganos y apara

(1) Gómez Ocaña.

tos incompletos ó reducidos, sin fin ni objeto, como recuerdo lejano de pasados antecesores: "están en formal contradicción con las consecuencias de la doctrina finalista, y son una prueba evidente de la verdad del transformismo„ (1). Prescindamos de los innumerables ejemplos que nos podían proporcionar las plantas. Por lo que toca á los animales, es rudimentaria ó desaparece totalmente la sombrilla de las Medusas reproductoras; también está reducido el ambulacro anterior de algunos equinodermos, como en los moluscos ostréidos lo está el pie: en ciertos insectos hay atrofia de las alas posteriores, como en los *Carabus* y en los dípteros, ó en los élitros de los *Sitaris*, *Estafilínidos* y *Forficúlidos*, ó se ven algunas extremidades inútiles. En los peces como las anguilas, faltan las aletas natatorias posteriores, ó todas absolutamente como en el caballito de mar: órganos en miniatura se observan en los *Saurios*, *anfisbénidos* y *escíncidos*. Es innegable la atrofia, llevada á cabo bajo la influencia del medio y la falta de uso, en los órganos de los sentidos, principalmente en el de la vista de animales que viven en las aguas profundas ó en galerías subterráneas (2). MM. Demoor, Massart y Vandervelde, en un estudio publicado en la *Revue scientifique*, de París (3), estiman como órganos reducidos en el hombre, el sistema tegumentario, las mamas pectorales, las epífisis terminales de las vértebras, y las costillas correspondientes á las cervicales; el *coccyx*, las dos pequeñas astas del hióides, el ligamento estilo-hiodiano, la apófisis coracoides y el ligamento interclavicular; los músculos de la piel y del pabellón de la

(1) Ed. Perrier: *Traité de Zoologie*, tomo I, pág. 325.—París, 1893.

(2) V. gr., los *Spalax*, *Neotoma* y *Bathyergus*, *Amblyopsis* y *Typhichys subterraneus*, los del género *Trechus*, *Anopthalmus*, *Ophonius*, *Niphargus stigius*, *Cymonomus*, *Amaurops*, *Niphargus virei*, *Cæcosphæroma* id., y *Galimardi*, *Sphæromides Raimondi*, *Stenasellus cæcus*, *Claviger*, *Pecten fragilis*, *Pleurotoma nivalis*, *Fussus abyssorum*, etc., etc... Sin embargo, hay animales que no se adaptan al medio en que viven, y sus órganos no se modifican; por ejemplo, los patos y gansos de las alturas, que tienen pies palmeados y no se acercan al agua; el *Colaptes campestris*, que no trepa á pesar de sus pies dispuestos para trepar, y las especies acuáticas del género *Helophorus*, que debían nadar y no nadan. La influencia del medio es innegable, pero limitada y relativa. Conviene evitar las exageraciones de algunos transformistas en la interpretación de los hechos.

(3) Abril de 1897.

oreja, el ligamento redondo contenido en la cavidad cotiloidea; el músculo flexor profundo de los pulgares, la glándula pineal ó *epífisis*, como recuerdo de un órgano de visión que funcionaba antiguamente; el *fillum* terminal de la médula; el ciego y su apéndice vermiforme; el sistema de válvulas intercostales, el órgano de *Jacobson*, el tercer párpado y el tubérculo de Darwin; en el sistema génito-urinario, el cuerpo de Wolff ó riñón primitivo, el epéndimo y el órgano de Rosenmüller, *vas aberrans*, etc., etc. En fin, recuérdese lo que significan los dientes fetales de la ballena, los dos pequeños huesos metacarpianos del pie del caballo, el esbozo de alantoides de los marsupiales, las alas del avestruz (1), y en el organismo del hombre las cápsulas supra-renales, el bazo, el tiroides y el timo y la glándula pituitaria, etc., etc., y se tendrá el cuadro más ó menos completo de los órganos atrofiados, rudimentarios, reducidos ó inútiles.

Pero ¿es cierto é indiscutible que "están en contradicción formal con las consecuencias de la doctrina finalista?„ Veámoslo cuidadosamente empezando por los últimos. Si tratásemos de utilizar la forma de razonamiento que llaman los lógicos *ad hominem*, diríamos á los transformistas: si hay órganos inútiles, ¿por qué no los suprimió la selección, tan poderosa y tan próvida como proclamáis vosotros? Porque es notable y sorprendente que la selección, cuyo papel reducís á cierta *eficacia negativa* para eliminar todo lo inútil y superfluo de las formas orgánicas, no haya conseguido realizarlo en tantos millares de siglos. No: vosotros no explicáis de ningún modo la existencia de los órganos rudimentarios é inútiles: cuando habláis de *órganos testigos*, suponéis gratuitamente confirmada ya la hipótesis de la descendencia, y eso se llama círculo vicioso en toda Lógica. Y nadie con menos derecho que vosotros puede hablar de esa inutilidad, porque, como dice Alberto Gaudry (2), lo que hoy juzgáis inútil, pudo ser útil ayer ó quizá lo sea mañana; en el día presente no sabemos, en muchos casos, si es útil ó no un órgano cualquiera; y de que nuestra igno-

(1) Ed. Perrier, obra y lugar citados, dice "que la forma muy claramente de reptil del ala del avestruz, terminada por tres dedos (dos con uñas), *parece indicar* que el miembro anterior de estas aves *no fué utilizado para el vuelo*.„ Por tanto, no puede invocarse como *órgano testigo* en lenguaje transformista.

(2) *Les Ancêtres*, etc., pág. 52.

rancia no lo adivine, no se deduce que haya positiva inutilidad. Lo mejor y más prudente es callarse, en vez de afirmar ó negar de un modo sistemático por las exigencias de una hipótesis ó uua teoría. Más aún: á medida que se repiten los descubrimientos científicos, va averiguándose que en la creación no hay nada inútil ni superfluo: que si lo estimamos así, es por el conocimiento imperfectísimo que tenemos de los fenómenos observados. v. gr.: hoy no hay fisiólogo de nota que considere como inútiles las cápsulas supra-renales, porque está demostrada su importancia funcional y que son indispensables para la vida, por los tóxicos que retienen y destruyen; extirpadas, llega con seguridad la muerte, como acontece también en la ablación de la importante glándula tiróides, si no se injerta en las paredes abdominales del animal de donde se arrancó: este órgano último influye evidentemente en la composición de la sangre, pues cuando falta su función secretora, hay graves trastornos en la nutrición y en los nervios. Con la nutrición tiene también relaciones notables la glándula pituitaria; el bazo parece una fábrica de fundición de hematíes ó glóbulos rojos (1). Y respecto de la *epífisis* ó glándula pineal, considerada como inútil, y como una prueba en favor de la evolución, diremos que resulta lo contrario según recientísimas observaciones (2); O. Hertwig la estima como un órgano térmico en los reptiles, y Henle como un órgano linfóide en el hombre. Ante estas conclusiones de la ciencia moderna en lo que se refiere á los órganos citados, está obligado el intérprete de la Naturaleza á guardar prudente silencio respecto de otros órganos de función ignorada.

De cualquier manera, la significación de esos órganos no tiene valor alguno contra la doctrina de las causas finales, sino que está muy conforme con ellas. Porque es evidentemente finalista la sabiduría de la Naturaleza al establecer la solidaridad anatómica y funcional de todos los elementos del organismo; si las condiciones nuevas del medio, ó las fuerzas contrarias físicas ó químicas que obran en aquél, impiden que se realice tal función ó que tal órgano subsista con los caracteres que le adornaban, lo natural es, si lo reclama el bien del conjunto, que se suprima la una ó desaparezca ó se atrofie el otro. ¿Cómo cabe dar sentido antifinalista á

(1) Véase la *Fisiologia* citada de Gómez Ocaña, tomo I.

(2) Véase el excelente artículo de G. Tuccimei en la *Rivista Internazionale*, Octubre, 1901.

los hechos de atrofia de los ojos en los animales de las cavidades subterráneas, donde seria inútil la función porque falta la luz, ó al desarrollo extraordinario de las antenas, y á la hipertrofia de los restantes órganos tactiles, si esos órganos son alli indispensables? Aquellos cesaron de servir y áun pueden perjudicar, y deben desaparecer como el miembro amputado al enfermo, para que el enfermo no sucumba: éstos tienen ahora papel importantísimo y deben adquirir gran desarrollo para que el animal viva. Y vive sin cambiar de especie con esas variaciones utilísimas y limitadas, pese al transformismo.

Si la Naturaleza usara el procedimiento contrario, entonces sí que obraría tonta y mecánicamente. Lo más que se la puede exigir es que reduzca los órganos que llamamos inútiles á su más simple expresión, y lo hace cumpliendo con sabia ley: con la ley de economía mínima, para evitar complicaciones ulteriores y perjudiciales. Si los reduce de esa manera y no los suprime del todo, vengan los transformistas y expliquen el hecho con la *eficacia negativa* de la selección; la doctrina de las causas finales declara que si hay misterios en el mundo y problemas que no están resueltos todavía por la ignorancia del hombre, en el caso presente no es ilógico y antirracional conceder que permanezcan y subsistan ciertos vestigios ó señales de órganos como recuerdo ó índice de la unidad de plan y de tipo conforme á los cuales se construyeron. Siempre son índices de finalidad y excepciones que confirman la regla; pues no diríamos que hay órganos atrofiados, reducidos, rudimentarios ó inútiles si no los hubiese normales, útiles y perfectos; y como los de la última clase constituyen número infinitamente superior al que forman los primeros, el buen sentido, los hechos proclaman que lo menos es "vencido„ por lo más y que la finalidad es evidente.

No terminaremos el estudio de la función y del órgano sin recordar que hoy se nota reacción en los fisiólogos, favorable á la doctrina que vamos defendiendo, pero interpretada en sentido muy amplio y general, no determinado y concreto; es decir, que hay partidarios de las causas finales generales, y hay odio sin límites contra las particulares (1); se admite con Claudio Bernard, la existencia de la *causa primera*, *creadora*, *legisladora* y *directora de*

(1) Véase la obra de E. Ferrier, *La Cause première*, París, 1897, pág. 111.

la vida; pero se rechaza su acción y su influjo benéficos en cada organismo y en cada órgano. La *razón* de esa aptitud de los deístas modernos es idéntica á la de los antiguos, cuando preguntaban: «¿Por qué existe el mal en el mundo? ¿Por qué hay adaptaciones nocivas y monstruos, enfermedades y dolores? ¿Qué Providencia es esa, dice el mismo Claudio Bernard (1), que se engaña en sus cálculos porque permite ó no puede evitar que un organismo nazca ciego ó monstruoso? ¿Con qué argumentos cabe sostener la teoría de las causas finales particulares y de una amorosa Providencia?»

¡Triste filosofía la que llega á semejantes conclusiones, por no haber estudiado profundamente el plan general del mundo y las reglas de la Lógica! Quiere penetrar en el secreto de la creación y se olvida del orden metafísico y del fin universal, y atribuye á la Providencia responsabilidades que no tiene. Porque, en primer término, la ley de finalidad no es exclusiva y absoluta: supone otras causas y leyes mecánicas, físicas ó químicas, perjudiciales ó adversas. Nosotros no decimos que la causa final venza siempre en ese perpetuo combate, removiendo todos los obstáculos para llegar á su feliz término: Dios no suprime las causas segundas, y nosotros las declaramos evidentísimas; y cuando traen algo perjudicial para el organismo, como consecuencia de esa lucha, alguna adaptación nociva ó aparente, algún desperfecto en la forma orgánica, querer que ponga Dios el inmediato remedio, es invocar el apoyo divino, como el ateo estúpido que al sentir la lluvia sobre su cabeza pedía á Dios un paraguas: es desconocimiento total de lo que es Dios y de lo que es plan del Universo. Por eso precisamente la continuación de la vida no es un milagro; el organismo necesita condiciones para vivir, y si le faltan, nada tiene de particular que muera. A nadie se le ha ocurrido hasta hoy decir que la muerte sea argumento contra la Providencia ó la causa final, como no lo son el cáncer ni la tuberculosis: de lo contrario, vivirían siempre todos los organismos, y no sería justa la ponderada ley de Malthus en el reino biológico. Entonces la vida sería imposible en la tierra, porque en su banquete no cabe la inmensa multitud de comensales indignos, neutros ó estériles, zánganos y monstruos.

Los mecanicistas no discurren bien cuando consideran el organismo aisladamente, y no con relación al conjunto universal, como

(1) *Les Phenomènes de la vie*, tomo I, pág. 336.

un imperio dentro de otro imperio, al decir de Espinosa. A la mirada del espíritu que pudiese ver desde las alturas el estupendo conjunto del Universo y sus arcanos sin celajes y sin nubes, se desvanecerían todas las pequeñas dificultades, producto de nuestra ignorancia ruin; vería el orden surgiendo de la aparente confusión, el indispensabie y oportuno sacrificio de unos seres en bien de otros, y de fines particulares para el bien general; que la Providencia rige y gobierna al mundo en «peso, número y medida;» que no hay nada perjudicial é inútil á los resplandores de esa luz bienhechora; y como dijimos otra vez, que hasta las mismas sombras del infierno son necesarias y útiles para el contraste en el cuadro de la creación. Ante la mirada de Dios (exclamaba Montaigne) no hay monstruos; Camilo Dareste asegura que tampoco los hay ante la del hombre; son desviaciones del germen ó de las leyes comunes en el proceso embrionario: *verdaderos índices de finalidad*, porque no los llamaríamos así si no hubiera seres normales, y porque dejan ver los esfuerzos inútiles de la forma orgánica en lucha con los obstáculos que la apartaron de su curso ordinario é impidieron realizar sus destinos. Si fuesen *tanteos mecanicistas* regidos por el acaso, dice Pablo Janet, «el milagro de los milagros sería, no que hubiese monstruos, sino un sér normal viviente; no el que hubiese locos, sino el que hubiera un hombre cuerdo.»

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

UN CAPITULO DE METEOROLOGÍA DINÁMICA

V

Hipótesis acerca del origen de los ciclones.—Teoría antigua.—Teoría de Faye.—Resumen.—Recurvas de los ciclones.—Dirección de los ciclones en la segunda rama de su trayectoria.—Velocidad de traslación.

Hipótesis acerca del origen de los ciclones.—Volvamos nuestra consideración sobre el origen de estos trastornos atmosféricos y tratemos de investigar sus causas. Es relativamente antigua la hipótesis en que los meteorologistas se fundaban para explicar la causa generadora de los ciclones. Suponían que comenzaban por un enrarecimiento del aire provocado por la acción calorífica del sol, en cualquier paraje de la tierra. Roto el equilibrio y establecida una poderosa corriente ascendente, el aire de las regiones laterales se precipitaba hacia el centro de enrarecimiento sostenido por la fuerza de aspiración; y como el aire lateral, á causa del roce, no podía encaminarse hacia el eje central según la dirección de los radios, la dirección oblicua emprendida terminaba por adquirir la forma de espirales en torno al eje ciclónico que estaba formándose. Mientras, en general, las moléculas de aire de la parte anterior del centro, encaminándose á éste, retroceden con relación á la trayectoria general de S. O. á N. E., las moléculas de la parte posterior avanzan. Este hecho podría dar alguna razón del origen del movimiento giratorio de los ciclones, y más teniendo presente que el mismo movimiento diurno, al ser distinto según las distintas latitudes, favorece el desarrollo de aquellas fuerzas, al menos en la parte de la trayectoria, después que los ciclones han recurvado. Asociando estas ideas á la forma de las isobaras de presión y á las gradientes barométricas, concluían los meteorologistas por completar su teoría afirmando que la dirección del viento era en cada punto comprendido en la zona cicló-

nica, según la resultante de las dos direcciones determinadas por la isobárica y por la gradiente.

En las bajas latitudes, y singularmente en horizontes extensos y libres, como en el mar, la dirección de los vientos viene á ser casi la misma que la señalada por las isobaras. En latitudes más altas ya hemos dicho que la regularidad no es tan constante, así como que dista mucho de ser circular tanto la forma de las isobaras como la rotación del viento. Por lo demás, la teoría someramente expuesta tenía el defecto capital de no explicar satisfactoriamente el avance de los centros ciclónicos, y algunos después de Franklin suponían que de hecho los ciclones no avanzaban, sino que extendiendo desde un centro fijo su acción á grandes distancias, producían los efectos desastrosos ó benéficos de todos conocidos. No sabemos que hoy sostenga nadie estas ideas, pues la traslación de las depresiones atmosféricas es un hecho de experiencia que no puede ponerse en duda. Supuesto esto, creemos que, sin rechazar la teoría, y apoyándose en las mismas hipótesis, cabe dentro de ella la explicación del avance de los ciclones en la dirección que ordinariamente llevan, con la misma holgura y fundamento que otra cualquiera teoría pudiese presentar en propia defensa.

Para convencerse de ello basta considerar que, al iniciarse la corriente de aspiración que la teoría supone, el aire circunvecino que por este motivo entra en movimiento, no se conserva en las mismas condiciones dinámicas; sino que formando en torno del centro algo así como un toro geométrico, éste no puede ser enteramente homogéneo en todas sus partes. La cantidad de movimiento adquirido es distinta en las distintas partes del conjunto. En tales condiciones se comprende perfectamente que el supuesto toro no podrá girar en torno á un centro fijo. La diferencia de velocidades en una y otra región de la zona ciclónica, que por lo mismo viene á constituir como diferencia de masas con relación al conjunto, no puede menos de hacer cambiar de puesto al centro de gravedad. Y no tratándose, como no se trata, de un sistema rígido de fuerzas, por la naturaleza misma del flúido que lo constituye, es evidente que tampoco puede conservarse la estabilidad del centro del sistema que necesariamente se mueve con movimiento directo, ya que directo es el de las fuerzas que lo hacen girar.

Teoría de Mr. Faye.—Contra la doctrina expuesta, hace años

que viene protestando una voz autorizada, consiguiendo, si no relegarla al total olvido, sí hacer que se modificasen muchas ideas que como moneda corriente pasaban entre los meteorologistas. Faye es el sabio á quien aludimos. Expongamos brevemente su opinión para que el lector juzgue y opte por la que le parezca más sólida. Para Faye todos los ciclones principales tienen su origen en las proximidades del Ecuador, sin excluir, por supuesto, la formación de torbellinos secundarios á más altas latitudes, como satélites del principal, según antes los hemos llamado. La causa iniciadora es también el calor de la zona tórrida, que eleva el aire á las altas regiones atmosféricas. Hasta aquí las dos hipótesis se apoyan en la misma base, porque no hay otra más sólida; con la diferencia de que en la hipótesis del astrónomo francés, la masa aérea no se eleva por fuerza de aspiración de ninguna clase, sino por la pérdida de densidad proporcionada á la dilatación del flúido. Faye admite, pues, cuanto dejamos dicho acerca de la corriente ecuatorial, ó por mejor decir, nosotros en este punto no discrepamos de las ideas de Faye. Donde principalmente comienza el desacuerdo entre ambas teorías, es á partir de este punto. Los ciclones de Faye vienen de arriba, y no parten de la superficie terrestre, en que la teoría contraria apoya la primera base del ciclón. Las corrientes aéreas, según Faye, además del movimiento de rotación, circular y no centrípeto, llegan á la superficie terrestre más ó menos inclinadas respecto del plano horizontal; sus contrarios admiten esta inclinación, pero en dirección inversa. Desgraciadamente, los datos de observación no son suficientes para dirimir con seguridad la contienda. El litigio, sin embargo, deberá resolverse experimentalmente, siendo, á nuestro entender, la navegación aérea la que está llamada á proyectar la luz sobre estas sombras: las observaciones á raíz del suelo serán impotentes para aclarar el asunto. El día en que la dirección de los globos sea un hecho práctico, quedará resuelto el problema, y áun creemos que hoy mismo, dentro de ciertos límites, podría esclarecerse mediante globos cautivos, sin necesidad de exponer su existencia atrevidos aeronautas.

Tratándose de los ciclones generales, de aquellos cuyo origen, como hemos visto, está en la zona tórrida, y á partir del momento ó del límite en que el aire comienza á desbordarse hacia los polos, la teoría de Faye nos parece muy conforme á la realidad, y no hemos de discutirla. Ahora, que en todos los demás casos, en los ci-

clones locales, en los tornados, galernas, etc., el impulso venga siempre de arriba, como quiere el sabio francés, parécenos más difícil de admitir, ó cuando menos será preciso admitir también que el aire en movimiento, al chocar en el suelo, se refleja como una esfera elástica, rebota y vuelve á elevarse; pues, al menos para nuestras convicciones personales, mientras tenemos pruebas de corrientes ascendentes, no podemos citar ninguna de corrientes descendentes. Nosotros, en efecto, hemos visto torbellinos de eje vertical, de más de 300 metros de altura, en que el aire ascendía formando espirales, verdaderas hélices en torno á dicho eje, formadas, no sólo por el aire, que hubiera sido invisible para nosotros, sino por haces de heno y de paja levantados del suelo á nuestra vista, de hojas de árboles, de polvo de los caminos, y de las tierras recientemente labradas; y hemos recorrido después extensos campos sembrados acá y acullá por los restos de aquellos objetos esparcidos por el aire y caídos después poco á poco por su propio peso. Estos hechos, para nosotros que los hemos presenciado repetidas veces, son indiscutibles. Faye, refiriéndose á otros análogos, opuestos por los que no van de acuerdo con su teoría, suele atribuirlos ó á una observación imperfecta, ó á ilusiones ópticas motivadas ó reforzadas por ideas preconcebidas. En cuanto á nosotros, podemos asegurarle que hace más de veinte y veinticinco años que observamos muchos de esos casos, y que no sólo en aquellos tiempos no teníamos ideas preconcebidas en la materia, sino que ni siquiera nos había ocurrido la idea de consignar en un registro los hechos de que éramos testigos. Por eso no puntualizamos más las fechas y otras circunstancias. Si como fenómenos locales eran ó no consecuencias de algún otro ciclón más extenso, tampoco podemos asegurarlo, porque ni medios teníamos para conocerlo. Es opinión muy arraigada que las llamadas trombas marinas poseen una fuerza de aspiración gigantesca; que elevan el agua á las nubes, etc. Faye niega en absoluto este hecho. Nosotros no tenemos dato ninguno de observación propia, y ante una autoridad como la de Faye y la opinión generalmente admitida, nos quedamos sin afirmarlo ni negarlo.

Resumen.—Después de lo expuesto, y resumiendo las ideas que nos parecen más conformes con la realidad, véase lo que admitimos como indudable en el origen y desarrollo de los ciclones generales, prescindiendo de los que hemos llamado de segundo orden. Colocamos con Faye el origen en la zona tórrida, en las

cercanías de la línea ecuatorial *térmica*, no geográfica; pues mientras ésta es fija, aquélla oscila, según las estaciones, á uno y otro lado de la geográfica. Este detalle, que no hemos visto indicado en ningún autor, conviene tenerlo presente para explicar ciertas anomalías en la dirección de las trayectorias ciclónicas. La primera dirección emprendida por éstas, hemos dicho que era hacia el N., de conformidad con todos los meteorologistas, fundados en las observaciones hechas, causada dicha dirección por la diferencia de velocidad diurna entre el aire ascendente y el de las capas superiores de la atmósfera. Si Faye supone que desde el principio de un ciclón, por rudimentario que sea, el impulso viene siempre de arriba, y el aire descendente, no sabemos cómo podrá explicar la dirección hacia el O. de la primera rama de la parábola ciclónica. Muy pronto la trayectoria se aleja del paralelismo ecuatorial inclinándose al N. O. Nos concretamos al hemisferio septentrional. Esta ley es constante, sin excepciones conocidas. Faye cita un caso, para el cual no encuentra explicación satisfactoria: y es, á nuestro entender, porque no ha tenido en cuenta la oscilación del ecuador térmico respecto del geográfico. Del 30 de Mayo al 4 de Junio de 1885 se desarrolló en el golfo de Aden un ciclón espantoso que causó muchas víctimas y hundió en el mar á varios buques y á multitud de pequeñas embarcaciones, alcanzados de improviso por la furia de los vientos. Iniciada su ruta hacia el O., en contra de la ley general, derivó luego 2° hacia el S. respecto del meridiano de Aden, según los datos recogidos después y analizados por el vicealmirante Cloni. El ciclón fué perdiendo en intensidad y en extensión desde el principio hasta el 4 de Junio; hecho también contrario á la ley general. Tales son las anomalías cuya explicación busca Faye, y que para nosotros no existen, á menos de tomar por anomalía lo que está conforme con la teoría general. Veámoslo.

Atendiendo á la época, casi solsticial, en que ocurrió el fenómeno, el *ecuador térmico* debía de hallarse próximo á los 20° de latitud boreal. Aden está situado próximamente á los 12° 46'; y por tanto, en el hemisferio S. con relación al ecuador térmico, aunque en el hemisferio N. respecto del ecuador geográfico. El ciclón pertenecía, pues, al hemisferio S. y no al hemisferio N.: luego al desviarse del paralelismo ecuatorial *debía*, siguiendo la ley general, derivar hacia el S. y no hacia el N. La primera anomalía no existe. En cuanto á la segunda, ó sea por qué el ciclón no progre-

só en su desarrollo, debe atribuirse á las resistencias de la masa aérea de la misma zona ecuatorial, en donde la atmósfera tiene mayor elevación. Tenemos por muy probable que los movimientos ciclónicos iniciados, ó en la línea ecuatorial terrestre, ó en las zonas demasiado próximas, no prosperan porque la masa aérea envolvente, además de ser muy extensa, ofrece pequeñas diferencias de densidad y de velocidad de rotación diurna; pero carecemos de datos suficientes y bien concretos para establecer esta presunción como verdad demostrada.

Recurva de los ciclones.—Hemos dicho, por último, que las trayectorias ciclónicas, después de recorrer su primera rama con inclinación hacia el cuarto cuadrante, recurvan hacia el N. y NE., marcando el vértice de su irregular parábola. ¿A qué grados de latitud se verifica esta recurva? Despréndese de lo dicho acerca de la oscilación del ecuador térmico, que esta latitud ha de ser variable según las distintas estaciones del año y según la posición de la Tierra en su eclíptica con relación al Sol. En este punto nada más luminoso que los estudios hechos en las Antillas, y las consecuencias deducidas por nuestro ilustre compatriota P. Viñes, sagaz observador de estos fenómenos. Si bien las leyes por él establecidas no se extienden más que á aquellas regiones, creemos fundadamente que, suprimida la influencia que en los hechos meteorológicos allí observados puede tener la corriente marina ecuatorial del Atlántico en el golfo de Méjico, y desde allí hacia el NO. de Europa, las leyes del P. Viñes son aplicables á las regiones todas del globo comprendidas en las mismas latitudes. Por esto, vamos á permitirnos extractar lo que sobre este punto dejó escrito el sabio meteorologista español.

«Desde su punto de origen, dice, el ciclón se dirige hacia el cuarto cuadrante con mayor ó menor inclinación al O.; más tarde va inclinándose por grados hacia el N., y por fin recurva para el primer cuadrante; de manera que en la última parte de su curso avanza por lo común para el N. E. ó el E. N. E. Al empezar la estación de los huracanes, á fines de Mayo ó principios de Junio, las trayectorias van muy bajas (1), y la recurva se verifica también

(1) De acuerdo este hecho con la posición del ecua dor térmico al Sur del geográfico. Los dos coinciden solamente en los equinoccios. Desde principios de Julio hasta fines de Septiembre, dicho ecuador térmico pertenece á nuestro hemisferio.

en latitudes muy bajas, unos 6 á 8° por debajo del trópico; á medida que avanza la estación, los vértices de las trayectorias van subiendo *rápidamente*, de manera que en la segunda década de Junio alcanzan ya las inmediaciones del trópico, y á fines de Junio quedan ya de dos á tres grados por encima del trópico. A partir de este momento, como que las recurvas se van aproximando á un máximum de latitud, avanzan lentamente para el N., de manera que en todo el mes de Julio sólo ganan dos ó tres grados. Finalmente, en el mes de Agosto, del 15 al 25, los vértices de las trayectorias alcanzan un máximum de latitud entre los 30 y 33 grados. Pasado el máximum, los vértices de las trayectorias descienden simétricamente por los mismos pasos por donde han subido, y con las mismas velocidades relativas. De manera que las recurvas del mes de Septiembre guardan analogía con las de Julio, y las de Octubre con las de Junio, teniendo en cuenta que la primera década de Octubre se corresponde con la tercera década de Junio, y la segunda con la segunda, y la tercera con la primera respectivamente...» «La ley quedará formulada, á mi parecer, con la suficiente exactitud y aplicable á la práctica, redactándola en los siguientes términos:»

Fechas de las recurvas de los ciclones.	Latitudes en que recurvan.
Agosto	29° — 33°
Julio y Septiembre.	27° — 29°
Junio 3.ª década y Octubre 1.ª década...	23. — 26
Junio 2.ª década y Octubre 2.ª década...	20. — 23°
Junio 1.ª década y Octubre 3.ª década...	16? — 20°

"Por falta de datos me es desconocido el mínimum de latitud que pueden alcanzar las recurvas al principiar y finalizar la estación: creo, sin embargo, que no distará mucho de los 15 grados. El huracán del 22 de Octubre de 1865 recurvó por los 16° á 18°.„

A poco que nos fijemos en la ley transcrita, se notará la influencia de la oscilación ecuatorial térmica, de la que, no obstante, nada indica el P. Viñes. Tampoco nosotros tenemos datos para señalar el límite inferior de latitud á que recurvan los ciclones; pero atendiendo á que la zona de recurvas desciende hacia el Sur, siguiendo la marcha del Sol, no sería aventurado afirmar que el

límite inferior correspondiente á la primera década de Enero debe casi tocar con el ecuador terrestre, ya que el térmico ó atmosférico se halla más de 20 grados más al Sur. Ordenemos en forma progresiva los datos transcritos desde primeros de Junio á útimos de Octubre.

Junio 1.ª década.	16°—20°	Septiembre, simétrico con Julio.....	27°—29°
„ 2.ª „	20°—23°	Octubre 1.ª década... .	23°—26°
„ 3.ª „	23°—26°	„ 2.ª „	20°—23°
Julio.....	27°—29°	„ 3.ª „	16°—20°
Agosto, punto culminante.....	29°—33°		

Se ve cómo después del equinoccio de Primavera, debiendo correrse hacia el Norte la zona aérea recalentada por el Sol, y continuar su marcha ascendente hasta pasado el solsticio de verano, la latitud de recurvas crece del mismo modo. Un fenómeno inverso ocurre á partir de este punto hasta pasado el equinoccio de otoño. La oscilación es evidentemente simétrica y armónica. Esperemos que nuevas observaciones de la zona ecuatorial nos suministren datos suficientes para prolongar la serie anterior por uno y otro extremo hacia la latitud 0°. Lo que sucede en las latitudes observadas por el P. Viñes durante el período ciclónico de Mayo á Noviembre, es natural que ocurra, prescindiendo de influencias locales, en latitudes más bajas, y especialmente en la zona simétrica del hemisferio opuesto durante los meses restantes del año. Todo ello confirma la ley general de que el Sol es el principal agente de los metéoros que se desarrollan en la atmósfera terrestre.

Dirección de los ciclones en la segunda rama.—A partir del vértice, según llevamos dicho, los ciclones toman la dirección general E. N. E. y comienzan á ensancharse perdiendo en regularidad lo que ganan en extensión, hasta tal punto, que dilatándose más y más, llegan á fraccionarse en dos ó más centros, que hasta extinguirse corren más ó menos paralelamente. En otras ocasiones se observa el fenómeno del paralelismo en dos vórtices que parten de puntos distintos de la zona ecuatorial, los cuales, si la distancia no es muy considerable, dado por otra parte que el paralelismo no es matemático, concluyen por fundirse en uno, que, según las circunstancias, puede aumentar en energía, sumándose las fuerzas, ó

bien mutuamente contrarrestadas, pueden dar margen á una zona más extensa de depresión atmosférica. pero de menor intensidad. La parábola ciclónica resulta más ó menos abierta á partir del vértice, según la latitud á que se verifique la recurva, pudiendo establecerse como regla aproximada que dicha parábola es tanto más abierta cuanto la recurva pertenece á latitud más alta. El P. Viñes, refiriéndose siempre á las Antillas, establece, de conformidad con esta regla, que "las trayectorias de Agosto son de ramas muy abiertas; las de Julio y Septiembre y las de la tercera década de Junio y primera de Octubre forman en general la parábola aguda, y sus ramas son mucho menos abiertas; á no ser que la segunda rama de la trayectoria deje de seguir la dirección normal, como sucede muchas veces, inclinando muy al N., en cuyo caso la parábola tiene dirigido el eje al E. $^1/_4$ N. E. ó al E. N. E.„

Como valores muy aproximados á la realidad, el mismo P. Viñes consigna los siguientes para la dirección de las trayectorias ciclónicas, según las distintas latitudes, que no extiende más allá del paralelo 40°.

	Latitud.	Dirección.
JUNIO 2.ª Década	10°	O.
	12°—14°	O. N. O.
	15—16	N. O.
	18—19	N. N. O.
	20—23	N.
	24—25	N. N. E.
	26—30	N. E.

	Latitud.	Dirección.
JUNIO 3.ª Década	10°—15	O.
	15—20	O. N. O.
	20—21	N. O.
	21—22	N. N. O.
	23—26	N.
	27—28	N. N. E.
	28—30	N. E.
	30—40	E. N. E.

	Latitud.	Dirección.
JULIO Y SEPTIEMBRE.	10°—15°	O.
	15—24	O. N. O.
	25—26	N. N. O.
	27—29	N.
	29—30	N. N. E.
	32—33	N. E.
	33—40	E. N. E.

	Latitud.	Dirección.
AGOSTO	10°—15	O,
	15—20	O. N. O.
	25—27	N. O.
	28—33	N. N. O.
	33—34	N. N. E.
	35—40	N. E.

	Latitud.	Dirección.
OCTUBRE 1.ª Década	10°—15°	O.
	15—20	O. N. O.
	20—21	N. O.
	21—22	N. N. O.
	23—26	N.
	27—28	N. N. E,
	28—30	N. E.
	30—40	E. N. E.

	Latitud.	Dirección.
OCTUBRE 2.ª Década	10°—12	O.
	12—14	O. N. O.
	15—17	N. O.
	18—19	N. N. O.
	20—23	N.
	24—25	N. N. E.
	25—30	N. E.

	Latitud.	Dirección.
OCTUBRE 3.ª Década	10°—12°	O.
	12—13	O. N. O.
	13—14	N. O.
	14—15	N. N. O.
	16—20	N.
	22—23	N. N. E.
	23—30	N. E.

Se ve que las que más se inclinan al E. indicadas por E. N. E. corresponden á Julio y Septiembre, á la tercera década de Junio y primera de Octubre, cuando las recurvas ocurren entre los 23 y 30 grados.

Velocidad de traslación.—De ésta, asegura Loomis que es máxima en Febrero y mínima en Agosto. Y el meteorologista español afirma por su parte que "en la primera rama de la trayectoria, desde que nace el ciclón hasta las inmediaciones de la recurva, la velocidad de traslación suele ser ligeramente creciente. En las inmediaciones de la recurva modera la tormenta su velocidad, que adquiere un mínimum en la recurva. Finalmente, la velocidad de traslación es rápidamente creciente en la segunda rama, y llega á adquirir un máximum de más de 30 y 40 millas por hora...„ "La velocidad de traslación, añade, depende de lo más ó menos abierto de la parábola.„ Así que "en parábolas abiertas la velocidad de traslación en las recurvas disminuye poco; mientras que en las parábolas cerradas el ciclón queda algunas veces poco menos que estacionario en la recurva y sus inmediaciones.„

P. Angel Rodríguez de Prada,
O. S. A.,
Director del Observatorio del Vaticano.

(Continuará.)

EL IDEAL SOCIALISTA

Como el siglo pasado fué el siglo de la Libertad, á juzgar por el uso y abuso que se hizo de este nombre, así el siglo presente habrá de llamarse el siglo de la Igualdad. Desde los tiempos en que á la antigua organización social cristiana sustituyó el reinado del *derecho nuevo*, no hubo palabra más santa que la de libertad, ni otro culto que el compatible con el de la absoluta autonomía del espíritu humano. El liberalismo dominó en todos los órdenes, en el de la especulación filosófica como en el de la política y la economía; y gracias á las doctrinas reformistas de Descartes y Kant, de los protestantes y los volterianos, de J. J. Rousseau y Adam Smith, con otros grandes revolucionarios del pensamiento moderno, puede decirse que ha cambiado el mundo de perspectiva en todas las esferas de la actividad humana, haciéndonos asistir á la apoteosis más universal del individualismo conocida en la Historia, y á la glorificación de todas esas conquistas que caen bajo la expresión de *libertades modernas*. A nombre de la libertad se proclamó la independencia completa de los individuos respecto de toda autoridad que no fuera la de su elección, se puso el cetro de los Reyes en manos del *pueblo soberano*, cada uno fué dueño de pensar y de vivir á su manera, sin otra restricción que la del respeto á la voluntad popular, manifestada por las leyes del Estado. ¿Qué comparación cabía entre el régimen uniforme y sombrío de los siglos medioevales y este régimen de libertad en el que crecen y prosperan todas las religiones y se respira el aroma de todos los inciensos, y que asegura al hombre la plena posesión de su libertad, únicamente limitada por la libertad de sus semejantes?... Y sin embargo, hoy es indudable que el liberalismo padece un eclipse y que cae desprestigiado por sus mismos adeptos. Bajo la perniciosa influencia de sus doctrinas se han consumado las violentas catástrofes de la revolución francesa, los despojos sacrílegos de la propiedad eclesiástica, los más inicuos atentados contra el derecho de los débiles, las agresiones más injustas de nación contra nación y de clase

contra clase. En el orden de las ideas ha dado origen á la actual desorientación de los espíritus respecto de los problemas de la vida y al escepticismo asfixiante que lleva á las almas á la desesperación; en el orden social nos ha traído los inauditos crímenes del anarquismo, el libertinaje de las muchedumbres y la tiranía de los Estados; y como carácter más ostensible de los frutos de la autonomía individual, ahí está el capitalismo crecido y triunfante á expensas del proletariado que aguarda el día no lejano de las reivindicaciones y de las venganzas y que sueña en tiempos de venturosa igualdad.

La crisis del liberalismo es universalmente reconocida. Autor de todos los males que afligen á las sociedades modernas y que constituyen el fondo de lo que se ha llamado *cuestión social*, contra él dirigen amargas recriminaciones y terribles amenazas los socialistas de hoy en nombre de los mismos principios de emancipación y libertad que hasta el presente ha monopolizado la clase burguesa para oprimir á los desheredados de la fortuna. Estos, dice Liebnecht, serán los sepultureros del liberalismo, al que se debe la universal miseria de la clase proletaria, y que tiende con sus desmedidas libertades á ensanchar el ya espantable abismo creado por él entre los hijos del trabajo y la absorbente oligarquía capitalista. Las armas que hasta ahora se han empleado contra los débiles, servirán á éstos para herir á sus explotadores é imponer sus ideales de perfecta igualdad. A la fuerza del número, consagrada como un principio santo por los individualistas, opondrán la fuerza del número los socialistas; y cuando alumbre el sol de la victoria, entonces habrá llegado el momento de poner en práctica la democracia, que sólo por el nombre han conocido los liberales.

Deben, pues, distinguirse tres cosas en el socialismo: la *crítica* que hace del régimen actual individualista; los *procedimientos* que sigue para obtener su desaparición; y, por último, el *ideal* de una sociedad completamente nueva, á cuya realización dirige todas sus aspiraciones. Hemos de prescindir por ahora de señalar las diversas corrientes de opinión que traen divididos á los socialistas en cuanto á los medios por los cuales han de procurar la emancipación de la clase proletaria. Sean revolucionarios y terroristas, ó bien apóstoles pacíficos de la organización económica y de la lucha legal, todos ellos convienen en que el liberalismo imperante no puede seguir para beneficio de una categoría especial de individuos, y en que es necesaria una transformación total de la sociedad

que haga posible igualmente la subsistencia á todos los hombres, repartiendo entre todos equitativamente lo mismo las fatigas del trabajo que los goces en el banquete de la vida. ¿En qué condiciones habrá de asegurarse la realización de este sueño que ellos consideran feliz?

I

Aunque el movimiento socialista haya adquirido en los últimos años extraordinarios caracteres de gravedad que nos denuncian su representación creciente en algunos de los Parlamentos de Europa y el aspecto cada vez más alarmante que va tomando la fiebre revolucionaria, pocos, sin embargo, por no decir ninguno, áun entre los maestros y directores de la agitación social, se atreven á definir de una manera concreta lo que habrá de ser la organización de la sociedad á que aspiran, siquiera en sus más generales aspectos. Serían de desear descripciones á ejemplo de las contenidas en la *República* de Platón, en la *Utopía* de Tomás Moro, ó en la *Ciudad del sol* de Campanella, que si bien eran fruto nada más que de la fantasía de sus autores, permiten, no obstante, formar idea exacta de la constitución social que ellos habían imaginado. Pero nuestros socialistas temen abordar el problema, sin duda porque, al pensar en él, sienten el vértigo del abismo á que habría de ser conducida la sociedad cuando sus ideales se realizaran. Por eso han sabido escoger el punto más favorable para el éxito de su propaganda, que es la crítica contra la corrupción presente, manifestada en el egoísmo y los vicios de una sola clase social, y se detienen sobre todo en hacer ver la generosidad del programa para con los débiles y oprimidos, ofreciéndoles en lontananza días de cumplida justicia y de bienestar universal. Mas ¿en qué consistirá ese beatífico estado que les prometen? Para conocerlo siquiera en sus rasgos fundamentales nos es preciso tener en cuenta las recriminaciones que los doctores del socialismo dirigen contra la organización actual y las recetas medicinales con que piensan curar las llagas del proletariado y devolverle la dicha que le ha sido arrebatada por la codicia feroz de las altas clases. Sólo, por lo tanto, cabe proceder en esta materia por deducción, puesto que los datos de la experiencia nos faltan; y así nos fijaremos en los princi-

pios más generales en que convienen los autorizados maestros del colectivismo del Estado, que es la fórmula de solución que goza hoy de mayor prestigio entre los enemigos del orden actual.

Todas las teorías modernas del colectivismo descansan en tres principios fundamentales, que son: igualdad de derechos en cada uno de los individuos, absolutismo del Estado, y concepción materialista de la vida. Por ellos se ve cómo la solución que en este sistema se da á la cuestión social no solamente tiene un carácter económico, sino también político, científico, moral y religioso, y que, por tanto, el socialismo no aspira simplemente á una reforma de las relaciones entre el capital y el trabajo ni á la emancipación de la clase proletaria, sino que tiende á la destrucción completa del actual orden de cosas para sobre sus ruinas levantar el edificio de la verdadera democracia. Aun cuando los Estados vinieran poco á poco á la realización del programa socialista, "esto, dicen los innovadores, no impediría nuestra marcha. Nosotros no nos contentamos con parte; queremos el todo. No permitiremos que ingerencias extrañas desvirtúen nuestros planes, sino que los ejecutaremos nosotros mismos. Nuestro ideal es el verdadero régimen socialista; y sabremos evitar los lazos que el liberalismo nos tiende bajo la apariencia de los buenos servicios que nos quiere prestar„ (1). Unicamente cuando el partido obrero, dice C. Marx, haya conquistado el poder político, habrá llegado la ocasión de hacer efectivo el régimen colectivista en toda la amplitud que encierra su programa (2). Por hoy la mayor parte de los revolucionarios celebran que vaya en aumento la centralización del capital, y se contristan con las soluciones conciliatorias, las cuales no hacen más que retardar el advenimiento de la democracia según ellos la entienden.

Es innegable, sin embargo, que el socialismo atiende principalmente al aspecto económico de la cuestión social, y que á él subordina la solución de todas las demás cuestiones. La requisitoria de Proudhon, Marx, Lasâlle, Schäffle, Engels y ótros contra el liberalismo, encierra, en medio de evidentes exageraciones, grandes verdades á que éste no puede responder. ¿Cuál es, en efecto, la con-

(1) *Protocole du Congrès de Halle* (1890).

(2) C. Marx citado por Ed. Bernstein *(Socialisme théorique et social démocratie pratique).*

dición del obrero y la del capitalista en este régimen del *laisser faire* que constituye el eje sobre el que gira toda la economía moderna? El capitalista, dueño de la propiedad y de los instrumentos del trabajo, posee por esto mismo una fuente de producción segura que le garantiza su libertad é independencia, mientras que el obrero, sin propiedad ni instrumentos de trabajo, tiene que arrastrarse á los pies del rico para poder vivir. El capitalista saca rentas indefinidamente de su fortuna, la cual le produce áun en las horas de sus ocios y placeres. El obrero no es más que una máquina ó un accesorio de la máquina, que produce únicamente cuando trabaja, y de cuya producción se apodera el capitalista en cambio de un miserable salario, como se apodera de la producción de los animales que posee, en cambio del alimento. De ahí la centralización constante del capital en las manos de unos pocos, que gozan á su antojo de la vida, y por otra parte el aumento continuo de los que componen el ejército de la miseria. De ahí la ostentación de un lujo insolente por los que, sin trabajar, comen y disfrutan de toda clase de libertades, mientras que la instigación del hambre lleva al trabajo de día y de noche, para no comer ni disfrutar, áun á mujeres, ancianos y niños. Al fin, todo este cúmulo de injusticias procede de aquella economía sin moral patrocinada por el liberalismo, del que se esperaba la redención de todos los humanos sufrimientos.

Para destruir este desequilibrio irritante, contrario á la justicia, y en el que todo se halla sacrificado al ídolo de la libertad, el colectivismo irá por el extremo opuesto, legitimando por una concepción errónea de la *justicia*, la expropiación de los capitalistas y sacrificando la libertad á una igualdad utópica (1).

Como remedio eficaz contra las injusticias y desigualdades presentes, el colectivismo quiere, no suprimir el capital, sino arrebatarlo de las manos de los particulares y hacerlo propiedad colectiva, entregándolo al Estado. El individuo no tendrá propiedad alguna que pueda servirle de instrumento de explotación de otros

(1) Los socialistas confunden la igualdad abstracta ó específica de los hombres con la igualdad concreta ó individual.—La crítica de C. Marx sobre el *plus value* del producto es reconocida como errónea, porque sólo se acuerda del esfuerzo del obrero y olvida lo que al patrón cuestan la materia prima, las máquinas, la vigilancia y dirección, etc.

hombres obligándoles á trabajar en provecho suyo (1). Los instrumentos del trabajo serán propiedad colectiva, excepto aquellos que sólo utilice el propietario para el trabajo personal, así como los objetos destinados para el consumo. Nada quedará en poder del individuo que pueda ser transformado en capital, ni los ahorros, ni los inventos, ni las pequeñas propiedades; todo lo cual, ó lo ha de explotar en provecho suyo, ó de lo contrario será del Estado. El desenvolvimiento de la producción, como los productos del trabajo, tienen también el carácter de sociales, debiendo luego éstos repartirse entre los productores proporcionalmente á su producción. ¿Quién duda, dicen los colectivistas, que la realización de este programa constituiría el reinado de la justicia universal, y que con él desaparecería el cuadro del hambre que hoy padecen las clases proletarias? Al mismo tiempo este régimen permitiría una organización verdaderamente económica y científica del trabajo, que en la actualidad se hace imposible por el aislamiento ó el particularismo que reina en la producción. Debido á ese aislamiento, se advierte en muchas ocasiones una desproporción inmensa entre la producción y las necesidades del consumo, y se dan innumerables ejemplos en que el propietario no produce por falta de brazos y el obrero huelga porque no encuentra donde trabajar. ¿Cómo sería esto posible en el colectivismo? El Estado (dice Fonsegrive refiriendo estas tendencias), con la ayuda de las estadísticas «calcularía anticipadamente la cuantidad de objetos de todas clases que habrían de consumirse, como en una fábrica ó en una familia se establece y calcula la naturaleza y la cuantidad de sus provisiones. Hecho este cálculo, se repartiría la producción total de los objetos que han de consumirse entre todos los productores. Se procurará que cada trabajo se verifique en el mejor momento, en el lugar oportuno y de la mejor manera posible. Así el trabajo será verdaderamente organizado según las leyes de la ciencia económica, y la explotación se hará con arreglo á las necesidades y conveniencias del consumo». *Il n' y aura plus ni surproduction ni arrêt, ni surmenage ni chômage* (2).

Uno de los puntos más oscuros que hay en las teorías socialis-

(1) *La théorie du collectivisme*, par Georges Renard (*Revue socialiste*, Octubre de 1897.)

(2) *La crise sociale*, 1901.

tas es el que se refiere á la ley de repartición de los productos para el consumo. La doctrina del *valor* dada por C. Marx, que pone como medida del trabajo el número de horas que á él se dedican, no satisface á muchos de sus discípulos, quienes atenderían mejor á la índole del mismo y á su utilidad social. De todas maneras, la repartición, dicen los socialistas, ya sea en una ú otra forma, se hará equitativamente y en proporción al trabajo puesto por cada individuo, restándole tan sólo lo necesario para la subsistencia del Estado colectivista con todos sus funcionarios y demás miembros de la sociedad que no producen directamente. El procedimiento que en ello habrá de seguirse está indicado en estas palabras del socialista Renard: "Todo trabajador se hallará inscrito en una ó más *cooperativas*, en donde se le obligará á trabajar durante cierto tiempo, al modo de lo que pasa con los soldados, que tienen su tiempo de servicio en el regimiento á que pertenecen. En un libro destinado *ad hoc* se consignará la jornada que ha llevado á cabo, ó los productos que aportare y que corresponden á un número determinado de horas de trabajo. Como remuneración se le darán bonos, con los que podrá elegir, en los almacenes nacionales, los objetos que tengan un valor equivalente al señalado en los bonos.» En la sociedad futura no se conocerá, por lo tanto, otra moneda que el papel, y éste servirá únicamente para el uso personal y por un tiempo limitado, á semejanza de lo que se hace con los billetes de ferrocarriles. ¿Y para qué se quiere otra propiedad (exclaman los socialistas) cuando con un poco de trabajo diario, de ocho, de seis, de cuatro ó menos horas, todos los hombres tendrán el suficiente alimento y podrán divertirse las restantes? Entonces la alta cultura intelectual y las dulzuras de la vida no serán patrimonio exclusivo de algunos afortunados, sino que se extenderán á todos los individuos sin excepción, participando todos de las mismas alegrías, de los mismos privilegios y de los mismos sentimientos de igualdad fraternal. Reducida á su mínimum la necesidad del trabajo por virtud de las adquisiciones de la ciencia, muerta la codicia del dinero, y exterminada del mundo toda consideración sombría en lo que pasará mañana, ¡oh, cómo los hombres gozarán en este nuevo paraíso de delicias! Ante su contemplación los socialistas sienten las dulzuras del éxtasis y prorrumpen en acentos proféticos. ¡Oh dichosa humanidad del porvenir! «Miras más elevadas, trabajo atractivo, variado y corto, clasificación acertada de las capacidades, desarrollo intelectual, moral, físico, estético: he ahí lo

que sobre la tierra transformada nos dará una sociedad espléndida, victoriosa del mal moral y que presentará un florecimiento incomparable de bondad, de justicia y de amor» (1). «Este nuevo mundo socialista es un paraíso de orden, de equidad y de dicha. El largo y triste invierno de nuestra generación ha pasado y ha venido el estío. La humanidad ha roto el capullo en que vivía encerrada, y el cielo aparece ya á nuestros ojos» (2).

No olvidemos que toda la organización económica que el colectivismo propone como panacea contra la enfermedad social de nuestros días, descansa sobre su teoría del Estado, al cual incumbe la dirección de toda la maquinaria colectivista y el aseguramiento del régimen futuro. Por eso, cuando se trata de conocer el pensamiento de los revolucionarios, adictos á las doctrinas de Marx, no puede prescindirse de este punto tan esencial, y cuya noticia exacta abre á nuestros ojos nuevos horizontes bañados por la luz siniestra de una fiscalización irritante.

II

Los modernos han pedido á la libertad lo que ésta no podía darles. Hoy muchos se arrodillan ante otro ídolo no menos engañoso, que es el Estado. Hobbes y Rousseau encontrarían en esta evolución que se opera en el mundo de las ideas y en el de los hechos, una confirmación de sus doctrinas del *Leviathan* y del *Contrato social*, así como la dialéctica hegeliana vería la *tesis* en la libertad desenfrenada del último siglo y la *antítesis* en la igualdad absoluta que (en no lejanos tiempos, dicen los socialistas) ha de sernos impuesta por el despotismo feroz de los funcionarios del Estado.

¿Qué será el Estado en una sociedad colectivista? Ateniéndonos á la opinión hoy más general y autorizada entre sus partidarios, el Estado no puede distinguirse de la colectividad, sino que será la expresión total concreta de la misma, en cuanto personifica todos sus derechos y representa todo su poder. La colectividad, y por lo tanto el Estado, constituye en este sistema un sér sintético á cuyos

(1) *Précis historique, théorique et pratique du socialisme*, par B. Malon.

(2) Bellamy.

derechos están subordinados en absoluto todos los individuos, y que, por consiguiente, tiene un poder discrecional sobre cada uno de los hombres, así como también sobre las familias. El Estado adoptará la forma republicana, teniendo por base para la elección de los que han de representarlo, el sufragio *verdaderamente* universal, sin excluir á las mujeres. Además del poder central, habría dos Cámaras, una dedicada á los asuntos de carácter político, y la otra encargada de los intereses económicos. Un consejo anfictiónico, compuesto de representantes internacionales, completaría este grandioso plan con el que la tierra se convertiría en un paraíso. "Desde este instante, dice Malon, ya no habría guerras, sino paz y calma; ya no se darían antagonismos económicos, sino una organización justiciera y solidaria del trabajo; ya no habría más ignorancia, sino que vendría la universalización del saber y de la cultura moral„ (1).

Puesto que en la sociedad colectivista no se concede á los individuos otra propiedad que aquella con la cual no puedan explotar el trabajo de otros en beneficio suyo, el Estado sería el único depositario de la riqueza nacional, y el único dueño de la tierra, de las minas, de la industria y del comercio, teniendo también á su cargo el cuidado de dirigir la explotación de la riqueza en todas sus manifestaciones y el de repartir equitativamente entre los individuos lo mismo la producción que los productos. Para esto su labor principal consistirá en atender á tres cosas que Schäffle expresa así: "1.° Determinación social del total de necesidades que pueden ser satisfechas con los productos económicos. 2.° Determinación de la cuantidad y de la cualidad solicitadas de las producciones de carácter económico. 3.° Producción continua de un valor de cambio que mantenga el equilibrio económico entre la producción y el consumo.„ (2). Es decir, que el Estado deberá conocer con exactitud las exigencias del consumo para á ellas proporcionar la producción; porque si el nuevo régimen no satisficiera todas las necesidades económicas, ó si la producción hubiera de ser mayor que el consumo, entonces no habría razón para maldecir del individualismo presente, ni la tierra llegaría á ser el *paraíso* que se anhela.

Quiere, pues, el socialismo una verdadera organización cien-

(1) Obra citada.
(2) *Quintessence du socialisme.*

tificad el trabajo, y que haya proporción exacta entre lo que se produce y lo que se consume. ¿Cómo conseguirá el Estado saber esto último? Se responde que mediante las estadísticas y con la cooperación y vigilancia de los funcionarios. Por estos medios tendrá noticia minuciosísima de todas las necesidades que reclaman su providencia en cualquiera localidad de la nación ó del mundo; conocerá perfectamente el número y las cualidades de los consumidores, los variados gustos y apetitos de cada individuo, las enfermedades de todas suertes, con los gastos de asistencia y medicina que han de necesitar, las perturbaciones de la atmósfera que pueden asolar los campos, la cantidad de instrumentos imprescindibles en las fábricas y talleres; todo, en fin, cuanto de algún modo aumente ó disminuya las exigencias del consumo. Ningún accidente, por ínfimo que sea, escapará á la previsión científica del Estado. Conocido así uno de los términos de la proposición, fácil será ya á los poderes públicos establecer el otro término, que se refiere á la repartición del trabajo. Con descontar á todos aquellos que no producen directamente—magistrados, agentes de policía, administradores, inválidos, ancianos, niños, etc.,—quedará un número determinado de trabajadores entre los cuales se distribuirá por una sencilla cuenta de dividir, y en conformidad con sus diversas aptitudes, toda la producción que sea necesaria para el consumo. El Estado determinaría, por ejemplo, el número de toneladas de carbón que habrían de extraerse de una mina en cierto tiempo y por cierto número de personas, con la ayuda de un número señalado de máquinas; ordenaría la construcción de viviendas de todas clases, de automóviles, coches eléctricos, velocípedos ó globos, ni más ni menos que los necesarios para satisfacer el gusto de los que lo exigieren justamente por su trabajo; dispondría la plantación de viñedos, naranjales, etc., y la siembra de toda clase de comestibles en cantidad suficiente para que nadie pueda morir de hambre y para complacer á las conveniencias de cada individuo. Hecha la recolección, y abastecidos los almacenes nacionales, los productos se distribuirían equitativamente entre los súbditos del Estado, á medida que éstos fueran presentando los *bonos* justificativos de su trabajo personal. ¿Quién duda, dicen los socialistas, que con este régimen la vida constituiría un verdadero paraíso sobre la tierra, puesto que todo el mundo encontraría que comer, y se borrarían las inicuas desigualdades que ha introducido en la sociedad el individualismo reinante?

Dijimos al principio que el socialismo, considerado como *crítica* contra las doctrinas de la economía sin moral, ha cantado al liberalismo las grandes verdades; pero cuando se le considera como un sistema positivo de economía, se ven las graves deficiencias que entraña, no menos perjudiciales para la sociedad que las del anterior, lo cual, juntamente con otras doctrinas socialistas acerca de la familia, de la moral y de la religión, nos dará materia para el siguiente artículo.

P. Benito R. González,
O. S. A.

(Concluirá.)

LA GOLONDRINA

I

LA VUELTA

Cruzando, alegre,—la mar vecina,
Sobre las auras—de Abril, ligera,
Cantando vuelve—la golondrina,
Cantando vuelve—la primavera.
Rauda, siguiendo—su itinerario,
Torna á la aldea—donde ha nacido;
Y ronda, ufana,—con rumbo vario
La cruz bendita—del campanario
Y el techo en que halla—su antiguo nido.
Huye y retorna,—sube y desciende,
Canta y murmura,—pía y gorjea;
Ya el aire en ágil—ímpetu hiende,
Ya, abierta el ala,—se balancea.
Ya, en los caminos,—rozando el suelo
Gira, anhelante,—y agita el vuelo,
Cual viva imagen—de la ventura;
Ya, como el alma—que vuelve al cielo,
Salva, cantando,—la inmensa altura;
Y allá, en la calma—de lo infinito,
Ebria de gozo,—de luz, de vida,
Lanza, inspirada,—triunfante grito
Y entre las nubes—vaga, perdida.
Ora desciende,—y el vuelo enfrena
De alto castillo—sobre la almena;
Ora en la vega—feraz, visita
La solitaria—y humilde ermita;
Y cuando, inquieta,—cruza el paisaje
Y alza en los campos—sus dulces trinos,
Brilla en reflejos—su azul plumaje
Y á sus gorjeos,—entre el boscaje,
Cantan alegres—los campesinos.

Ella en el lago,—fugaz, rastrea,
Y sobre el limpio—cristal resbala
Y entre las aguas—revolotea
Y grita, ansiosa,—mojando el ala.
Ella en los claustros—del monasterio
Bendice al alma—que á Dios adora,
Ella en las cruces—del cementerio
Llora á los muertos—que nadie llora...
Y, mensajera—de la alegría,
Ronda las puertas—de los hogares
Luciendo, airosa,—su bizarría
En su aleteo—y en sus cantares.
Y dando al viento—dulces rumores,
Ufana, errante,—gentil, ligera,
Va, entre harmonías—y resplandores,
Siempre anunciando—nuevos amores,
Siempre cantando—la primavera.

II

CANCIÓN DE LA GOLONDRINA

Avecilla peregrina,
Vengo de tierra africana;
Soy la que arrancó la espina
Que la ingratitud humana
Clavó en la frente divina.

—

Oid, oid: aquel día
Jesús en la Cruz pendía
Y el sol ocultó su luz:
Sola la Virgen María
Lloraba al pie de la Cruz.

—

Muda de tanto sufrir,
Veía al Hijo expirar
Sin poderle consolar,
Sin poder con él morir,
Sin dejarle de mirar...

—

„No le mires, Virgen pura,
„No llores ante él, le dije;
„Que más que su desventura
„Le apena el ver la amargura
„Que tu corazón aflige.“

—

—“Golondrinita hermosa
De azul plumaje,
Voladora avecilla
De dulce canto,
Duro es que de mis ojos
El llanto ataje;
Mas que él muera sin verle...
No puedo tanto.
Es mi dicha, mi gloria,
Mi luz, mi vida;
Su amor es el más dulce
De los amores;
Los que sabéis la angustia
De un alma herida,
Ved si hay dolor más grande
Que mis dolores.
Canta, pobre avecilla,
Tiernos cantares;
Canta y llora tú al menos
En su agonía,
Que al pensar que él padece
Con mis pesares,
No hay pena cual las penas
Del alma mía.„

—

Así triste la Virgen
Gimió angustiada
Y se abrazó al madero
Desconsolada.

—

—"¡Pobre madre! exclamé con un grito
De amor y ternura;
Grandes son, como el mar, los abismos
De tu desventura.
Pero yo arrancaré, si tú quieres,
Las duras espinas
Con que ingratos rasgaron los hombres
Las sienes divinas;
Volaré, con mis alas abiertas
Rozando su frente,
Y enjugando la sangre que brota
Su rostro inocente;
Yo, al pasar, besaré sus heridas
Torciendo mi vuelo,
Y porque oiga una voz tan siquiera
De amor y consuelo,
De la Cruz en los brazos posada,
Si no con el llanto,
Lloraré... como lloran las aves,
Que endulzan su canto.
Pero dame—añadí—por recuerdo
De tus amarguras,
Una túnica blanca y un manto
De plumas oscuras;
Deja, sí, que al besar aquel rostro
Tan dulce y tan bello,
Quede impresa con gotas de sangre
Su corona en mi frente y mi cuello."

—

Y así fué; desde entonces
Son mis colores
Los que lleva la Virgen
De los Dolores:
Una túnica blanca,
Cual la pureza,
Y un manto con el luto
De la tristeza,
Y de sangre divina,
Cual santo sello,

Una gota en la frente
Y otra en el cuello.
Por eso es siempre el mismo
Mi itinerario:
Desde el Africa á España,
Luego, al Calvario.
Yo soy la que recorre
La *sacra vía*,
Yo descanso en el *Huerto*
De la agonía,
Cruzo la calle triste
De *la amargura*,
Yo de Jesús adoro
La sepultura;
Yo en las sendas que siguen
Los peregrinos
Voy ante ellos, cantando
Con suaves trinos.
Y al dejar, con sus templos,
La ciudad santa,
Al tornar por los campos
De Palestina
Dicen que gime un ángel,
En mi garganta,
Y es que canta, llorando,
La golondrina.

P. Restituto del Valle Ruiz,
O. S. A.

(Concluirá.)

REVISTA DE REVISTAS

RAZÓN Y FE.—Marzo de 1902.—Madrid.

Un nuevo sistema para explicar el dogma de la Transubstanciación, por el P. Marcos Martínez.—Es el expuesto por el abate Georgel en los *Annales de philosophie chrétienne*, Mayo de 1901, no nuevo ciertamente, cuando menos en el fondo, pues debió de nacer á principios del siglo XIII, se le asimiló, formuló y dió nombre en el siglo XIV Durando, sosteniéndole resueltamente contra el pensamiento común teológico de aquel entonces, y finalmente le defendió como verdadero Rosmini en el siglo pasado; sólo que se le condenó la Sagrada Congregación de Inquisidores Generales (Decret., *Post obitum*, n. 20, 14 decembris 1887), con la aprobación y confirmación de nuestro Santísimo Padre León XIII. Consiste la transubstanciación, según dicho sistema tal como le declara Georgel, en una simple *transformación* del pan y del vino en el cuerpo y sangre de Cristo, bien así como la que se verifica en el fenómeno de la asimilación fisiológica al transmutarse en materia viva el alimento, con la única deferencia, sin embargo, de que esta mutación nutritiva hácese por causas naturales, y la conversión eucarística es obra solamente de la omnipotencia de Dios, por la que el Verbo encarnado separa en el pan los accidentes de la substancia haciéndola participante de la vida de su alma y de las perfecciones propias de su Persona. Débese notar que no es el mismo el cuerpo de Jesús en su estado eucarístico que en el estado glorioso que posee en el cielo, pues que en éste no se compadece bien con la condición de víctima y alimento que tiene en la Eucaristía, y en ambos estados no es más que una substancia corporal: la carne de Jesucristo. La substancia eucarística que Jesús toma del pan y la hace cuerpo suyo, déjala en calidad de víctima y de alimento sobre los altares hasta que llegue á punto de ser glorificada como lo está su cuerpo en el cielo. La substancia del pan se une eucarísticamente al alma de Cristo, en cuanto que ésta es principio de todas sus acciones humanas; pero el alma no es sólo el espíritu que Dios crea é infunde en la materia del hombre, sino que es lo que constituye la misma substancia corporal del hombre, toda entera; y así, unidas con el alma de Cristo la substancia eucarística tomada del pan y la substancia gloriosa del cielo tomada de su Madre Santísima, no componen más que una misma y sola substancia, la del cuerpo de Jesucristo, que es su alma, aunque en dos estados físicamen-

te distintos por los diversos accidentes que tiene en la gloria y en el altar.

Equiparado este sistema, á lo menos en lo substancial, con el de Durando, corre probablemente el mismo riesgo de ser censurado por los teólogos y por la autoridad eclesiástica; pues sabido es que la opinión de Durando, si fué juzgada como errónea en la fe por la generalidad de los teólogos anteriores al Concilio Tridentino, después que este Concilio expuso el dogma de la Transubstanciación, la marcaron muchos con el estigma de la herejía, y no pocos han venido desde entonces reprobándola como temeraria y ajena de la doctrina católica. Esto no es profetizar, ni mucho menos afirmar, que esta hipótesis corra la misma suerte, puesto que su autor, sobre descubrir acendrada piedad y ser muy respetable por su dignidad y ciencia, la ha adoptado porque la opinión que hoy "se halla en boga entre un gran número de teólogos„ de que por virtud de la acción transubstanciativa deja de existir del todo en el Sacramento la substancia del pan y del vino y en su lugar se pone bajo los accidentes eucarísticos el cuerpo y sangre de Jesucristo glorioso y triunfante como está en el cielo, presenta dificultades al parecer insolubles ante la razón y la fe (págs. 176-180), y enfrente de ella "hay un sistema, dice nuestro autor, que me parece muy sencillo, y que suprime las más de las dificultades (del otro), y está muy lejos de crear otras nuevas„ (p. 181, págs. 181-189).

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Enero y Febrero de 1902.—Madrid.

La más antigua necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania, por D. M. R. de Berlanga.—En su bien razonado artículo intenta el Sr. Berlanga descubrir nuevos horizontes para la historia, rechazando la opinión de los que pretenden llevar á sus protegidos, como él dice, del Asia á la Italia del Norte, á la España oriental y á las más importantes islas del Mediterráneo, cuando los moradores de aquellos países no habían salido del período prehistórico más rudimentario. Desecha la opinión de los que confunden los pelasgos de las historias paganas con los hetheos de los Libros Sagrados, "por las dificultades grandísimas con que se tropieza, á pesar de los buenos deseos que tienen de hacerlos descender en línea recta de un biznieto de Noé, y porque sólo tienen la apariencia de un mero ensueño de la fantasía sin realidad alguna."

Dos formidables ejércitos compuestos de diversos pueblos confederados se dirigen por los años de 1303 hacia el Egipto, y pretenden invadirlo por el Este del Delta Los pelestas mandaban las expediciones, y

entrando por la Siria arrojaron á los khetas, juntamente con los que guarnecían á Karkemir y Kadesh; pero Faraón destrozó á los dos ejércitos, y, tanto los Pelestas como los khetas que habían sobrevivido á tan sangrientos combates, se le rindieron á discreción. En el período de siglo y medio de continuas guerras sostenidas contra los Faraones, época en que más desarrollo alcanzó la preponderancia hethea, conocíanse cuatro sistemas gráficos en el mundo clásico, reputándose por más antiguo el egipcio: por el mismo tiempo debió de aparecer el fenicio, después de la invasión de los hyksos en el Delta, siendo punto menos que imposible asignar una fecha aproximada á los orígenes de los signos gráficos usados por los khetas. Juzga absurdo el alfabeto inventado por un profesor británico para leer la inscripción ibérica de Castellón de la Plana, así como también la teoría de Sayee, quien apoyado en el inglés, afirma que "no se sabrá demostrar que fueron los khetas los autores del sistema gráfico que se les atribuye, pero que es difícil no creerlo." Los khetas no tuvieron preponderancia más que desde Tahumets III hasta Ramsés III; de modo que cuando entraron los hebreos en Palestina estaban los hetheos en plena decadencia. Apoyado en la doctrina de Maspero, tiene por cierto que los fenicios traen su origen del Golfo Pérsico, é infiere después que quinientos años antes que llegasen los khetas á orillas del Mar Muerto, ya habían llegado los fenicios al Golfo Pérsico; pero no puede afirmarse con certeza que los khetas conociesen la escritura antes de estar en contacto con los egipcios.

Conforme con la teoría de Chabás en la identificación de los pelestas de Medinet-Abu con los llamados pelasgos por los escritores griegos, hace una observación que está muy en su punto, y es que si los *pelestas* eran los *pelasgos*, y los *pelasgos* los *khetas*, ¿cómo fueron aniquilados por un príncipe de su misma sangre? Observación que no tiene por objeto el menoscabar la importancia que tuvieron los khetas en el período de más de un siglo de duración, sino reconociéndola, fijar bien sus verdaderos límites; pues sería en balde el pretender buscar en los documentos históricos nilóticos la menor referencia á los khetas antes de la expulsión de los pastores, pues no figuran hasta el reinado de Tahumets III en los textos jeroglíficos como tribus occidentales. Ciento cincuenta años más tarde es cuando aparecen ya en su plenitud y preponderancia, como lo demuestra el casamiento de Ramsés II con la hija mayor del soberano de los khetas, esplendor que duró bien poco, pues pocos años después, Ramsés III los deshizo al desbaratar los ejércitos invasores mandados por los pelestas. Tahumets I atraviesa la Siria, y la encuentra, como el Asia Menor y la Grecia, dividida en pequeños Estados impotentes para defenderse, y Tahumets III apenas hace caso de las tribus que iban descendiendo hacia el Sur, al Oronte, etc., y en su victoria de la Siria los derrota, llegando al período de su pode-

río desde Amenofis IV hasta Ramsés III, que los anuló por completo en el 1303.

Después de determinar los puntos por donde se extendieron las tribus cuyo desenvolvimiento estudia, concluye diciendo que "si la supuesta misión civilizadora de los khetas sobre las tribus prehistóricas de las playas orientales y occidentales del Mediterráneo, termina al establecerse los fenicios en las costas de la Siria en los momentos en que los hyksos penetraban en el Delta del Nilo, tendré que confesar paladinamente que desconozco por completo las vicisitudes por que pudo pasar ese pueblo, que se considera como predestinado, durante los largos siglos que corrieron desde Menes hasta el Animtimaos de Manethon, de la primera á la décimatercia dinastía de Egipto."

La Lectura.—Revista de Ciencias y de Artes.—Madrid, Febrero de 1902.

El enigma de Antonio Pérez, por Martín Hume.—Para los que siguen con algún interés el movimiento de las ciencias históricas, el nombre del insigne historiador inglés Martín Hume es casi familiar; para nosotros presenta otro título más á nuestra admiración, por ser uno de los pocos extranjeros que estudian con seriedad y con cariño nuestras cosas y por emplear en sus magistrales estudios, con corrección y hasta con elegancia, nuestra hermosa lengua castellana. Llena de misterios está la Historia; pero pocos habrá que hayan despertado en los hombres de letras un interés tan vivo como el que sirve de epígrafe al presente artículo; como que en su solución no se busca sólo satisfacer la curiosidad del arqueólogo, sino la clave para colocar en su verdadero puesto la grandiosa figura de Felipe II dentro del cuadro de nuestro siglo de oro. "Toda una biblioteca se ha escrito en diversos lenguas con el objeto de hallar una solución al problema y de poner en claro las causas misteriosas de la persecución encarnizada é incansable con que por largos años siguió el Rey á Antonio Pérez.„ La demasiada credulidad, y en parte también la ligereza francesa del historiador Mr. Mignet, le hicieron aceptar como verdades las sospechosísimas afirmaciones del mismo Pérez, quien empleó "los más despreciables y negros colores de que era capaz su envenenada brocha„ para hacer el retrato de su enemigo, y "dicho sea de paso, el retrato moral del Rey, todavía corriente en el extranjero, debe mucha de su fealdad á la maestría literaria con que presentó Antonio Pérez sus sutiles sofismas.„ "Antes de prestar una fe ilimitada—continúa Hume—á las relaciones del architraidor,„ debiera haber tenido presente el historiador francés la historia y las condiciones, los móviles y los intereses que presidieron á la redacción del "Mèmorial„ y de las "Relaciones„ del

famoso secretario, quien hábilmente sugirió la calumniosa especie de que el motivo del odio del Rey contra él eran los celos que tenía Felipe por ser su secretario el amante preferido de la princesa de Éboli. En esta burda y denigrante leyenda creyó Mr. Mignet hallar la explicación del problema, y no hay para qué decir la fruición con que aceptaron la teoría del historiador francés los innumerables enemigos del monarca español.

Mucho se van aclarando ya los términos del problema, y la Historia va haciendo justícia al gran Felipe, deshaciendo una á una las calumnías que sobre él amontonaron la envidia y la ruindad. Claro es que hoy ningún historiador podía dar crédito á los supuestos amores de Felipe con la de Éboli; pero también es verdad que hasta hoy era un misterio la causa de la persecución de Pérez. Dichoso en sus investigaciones el Sr. Hume, ha encontrado la clave del problema en uno de los dos tomos que, procedentes del Archivo de Altamira, existen hoy en el Museo Británico, y contiene más de 500 cartas del secretario al Rey, con las respuestas ológrafas de éste. Un estudio paciente y laborioso de esos documentos ha puesto al Sr. Hume en el verdadero camino para la solución del problema, que estudiado á la luz de la crítica más severa, parece dar por resultado lo siguiente: "Que fué perseguido, no por el hecho de matar á Escobedo, sino por las circunstancias, coyuntura y forma en que lo hizo; es decir, no por matar á Escobedo, sino por haberle matado sirviéndose de la autorización del Rey, cuando su muerte ya no era necesaria. Le persiguió el Rey porque le había engañado, calumniando á su hermano y glosando los desesperados despachos de D. Juan. Le persiguió, finalmente, porque divulgó los secretos de su alto oficio á la compañera de sus ilícitos amores, quien los hacía instrumento de su alta venganza."

REVISTA CONTEMPORÁNEA.—15 de Enero de 1902.—Madrid.

Estado de la sociedad española en tiempo de Felipe IV, por José Deleito y Piñuela.—Termina el autor este amenísimo é interesante estudio, acerca del cual dijimos ya algo cuando empezó á publicarlo. Es un estudio completo y admirablemente hecho de la España política, social, económica, religiosa, científica y literaria del cuarto de los Felipes. En animadísimo cuadro, lleno de palpitante vida y de bastante *realidad* algunas veces (como no puede menos de suceder al describir una sociedad *realista* por excelencia, si se nos permite la frase) retrata el autor los usos y costumbres inmorales, el lujo provocativo, las diversiones un tanto deshonestas, los entretenimientos públicos escandalosos, el atraso de la industria y el comercio, el estado lamentable de

la nobleza, el ejército, la marina, etc., y, en una palabra, la decadencia y rebajamiento moral á que había llegado aquella sociedad frívola y superficial. Y no podía menos de suceder así, tomando como tomaba, por modelo en todas las cosas á la corte fastuosa y vana del Rey poeta. Para trazar este cuadro aprovecha el autor muy oportunamente, ilustrando el texto con numerosas y eruditas notas, las gráficas, ingeniosas, saladísimas, y, á veces, intencionadas descripciones que de los usos y costumbres de aquella época nos legara la inmensa pléyade de literatos y poetas, de ingenios de primer orden que brillaron en el siglo XVII, y que elevaron al apogeo de la gloria la lengua de Castilla: única cosa buena y digna de pasar á la historia que se destaca de aquel sombrío y desventurado cuadro social. Por eso no es extraño que al llegar á este punto, ó sea al estudio de las manifestaciones literarias y artísticas de la España de Felipe IV, diga el autor que, "siente el que haya seguido con atención todas las fases de nuestra vida en aquella triste época, impresión análoga á la que debe experimentar el caminante que en medio de un abrasador desierto halla un oasis de verdura. Después del enojoso relato de horrores, afrentas y desdichas que me he visto forzado á trasladar á estas columnas para hacerlas en lo posible eco fiel de la realidad pasada, llego á un punto único en aquel desventurado cuadro social, en que me cabe la satisfacción de consignar una influencia saludable, una legítima gloria, algo, en fin, que, saliendo á flote del general naufragio, atestigüe que el siglo XVII no fué en España perdido para la civilización. Al arte literario y al pictórico pertenece este honor señaladísimo. Ellos se elevaron á gigantesca altura, mientras que todo se hundía, y marcaron nuevos rumbos y orientaciones á los artistas extranjeros en su aspiración á la belleza ideal.„

En efecto, y para concluir, bastará recordar como prueba de ello media docena de nombres, sin contar otros innumerables, cada uno de los cuales sería suficiente por sí solo para llenar y dar fama á todo un siglo: Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón, Quevedo, Rioja, Ribera, Alonso Cano, Velázquez, Murillo..., figuras son tan sobresalientes, astros de primera magnitud que brillan con tanta intensidad en el horizonte de nuestra historia, que con justicia han alcanzado para su siglo el glorioso título de *siglo de oro*, no sólo de nuestras bellas artes, sino también de las artes plásticas. "Baste, pues, como dice el autor, tan brillantísima auréola artística á bañar en intensa luz el cuadro tristemente sombrío que presenta la España política, social, económica, religiosa y científica de Felipe IV.„

ETUDES.—París 5 de Marzo de 1902.

Autour d'une liberté.—La loi de malheur, par Pierre Castillon.—Magnífico artículo acerca de la ley votada por el Parlamento belga en 1879 sobre la enseñanza primaria y á la que los católicos de aquel país llaman *loi de malheur*. El autor hace una reseña completísima de la evolución antirreligiosa del partido liberal y de las luchas por éste sostenidas contra los católicos hasta aquella fecha. Las reivindicaciones por la independencia nacional, conseguida en 1830, mantuvieron en relativa armonía á unos y á otros hasta 1846, en que los liberales, adictos á la masonería, comenzaron su campaña con la consigna: *Respeto á la religión, pero guerra al clericalismo.* Desde 1870 ya no sólo se ataca al clericalismo, sino también á la religión; se trata de secularizar las escuelas y suprimir la enseñanza libre. Los liberales querían hacer atmósfera contra el clero, y para ello le inculpaban de atentar contra la Constitución de 1830, inculpación completamente imaginaria, puesto que aquélla había sido votada por una asamblea de la que eran los católicos la mayoría. Ello es que en las elecciones de 1878 triunfaron los liberales, y entonces se formó un ministerio de combate, presidido por Frère-Orban.

Este ministerio anunció que respondería á las esperanzas de sus amigos. En el discurso de la Corona se hacía esta declaración: "La enseñanza dada á cuenta del Estado debe ser puesta bajo la dirección y la vigilancia exclusiva de la sociedad civil.„ Era la declaración de guerra á la Iglesia. Un mes antes de la aparición del proyecto de ley, los Obispos belgas publicaron una Pastoral colectiva, refutando las calumnias de hostilidad á la Constitución con que los liberales acusaban á los católicos, y excitando á todos los buenos á la defensa de la Iglesia. Presentado el proyecto de ley al Parlamento, los Prelados contestaron con otra Pastoral colectiva, en la que fijaban la conducta que debían seguir los católicos. Esto dió lugar á que de la misma mayoría sectaria salieran algunos á la defensa del Catolicismo, merced á lo cual sólo triunfó el Gobierno por siete votos en la Cámara y por dos en el Senado. El mismo día que fué votada la ley, publicaron los Obispos otra Pastoral colectiva en la que condenaban, no solamente la ley, sino también las escuelas en que se pusiera en vigor. Esta determinación, transmitida por el clero á los fieles, causó un efecto desastroso para el Gobierno, y la ley durmió en el olvido. Lejos por esto de exasperarse Frère-Orban, procuró por otros medios atraerse la opinión, promoviendo una campaña dirigida á hacer ver que el Gobierno jamás pretendió quitar la instrucción cristiana en las escuelas. A pesar de ello, los Obispos permanecieron en su primera actitud, y todos los católicos respondieron á su deber, lo cual dió origen á la famosa derrota de los liberales en el 84. (El estudio continuará.)

REVUE NÉO-SCOLASTIQUE.—Febrero de 1902.—Lovaina.

Kantisme et Néo-scolastique, por M. de Wulf.—El movimiento filosófico neo-escolástico ha extendido su acción, en una decena de años, á todas partes donde se cultiva la ciencia. A nadie que presuma ir con el pensamiento moderno, puede perdonársele que lo ignore. En este movimiento de expansión han desaparecido no pocos prejuicios, pero quedan aún otros en pie; y en el choque inevitable de las nuevas ideas con las que dominaban el terreno, ha sido preciso vencer grandes resistencias, de las cuales aún muchas persisten. Los partidarios de Kant, en Alemania, se han preocupado con insistencia de las nuevas ideas; han visto, y con razón, en Santo Tomás completado con la ciencia del presente, al adversario irreconciliable de Kant; pues uno y otro representan, según la expresión de Euken, "dos mundos en lucha„ (Thomas von Aquino und Kant, der kampf zweier Welten); y han visto además que el enemigo se presenta decidido á librar batalla, confiado en el valor de sus ideas, en el terreno mismo del pensamiento moderno. Repetidas veces, la revista órgano del kantismo alemán, *Kantstudien*, ha juzgado y combatido este movimiento bajo la firma de sus principales escritores, como Paulsen y Eucken. Seis de estos artículos, publicados últimamente y firmados por Eucken, han sido reimpresos en forma de libro.

Desvanecer las acusaciones y juicios erróneos respecto de la neo-escolástica, tal es el objeto del artículo de M. de Wulf. De la contestación, hecha con desenfado, pero en un tono levantado y sereno, debemos transcribir algunos pensamientos, que áun entre nosotros es útil recordar. A la acusación de falta de independencia en la filosofía neo-escolástica, y de haberse formado el pensamiento medioeval sin otras miras que las de legitimar el dogma religioso, acusación principal que hoy suele hacerse, contesta Wulf. Unicamente el celo intempestivo de unos, y el estudio superficial de otros, han podido reducir el trabajo muchas veces secular de la escolástica á un simple auxiliar del dogma. Esto es desconocer totalmente la trascendencia del movimiento escolástico en la Historia. Es verdad que la *teología* escolástica de la Edad Media llamó en su auxilio á la *filosofía* (dos cosas casi siempre confundidas), para pedirle los preliminares racionales de la creencia; es también verdad que el razonamiento filosófico tiene en cuenta la verdad revelada, que, sin quitarle la libertad de sus métodos, le impidió que se extraviara. Pero hay otro aspecto bajo el cual debe mirarse la filosofía escolástica, y en donde reside su *principal* significación: independientemente de sus relaciones con el dogma, como las tiene también con la ciencia y con todos los ramos del saber humano, la filosofía escolástica, como tal, persigue el fin independiente y desinteresado, propio de toda filosofía verdadera, á saber: la paciente y leal investigación de

las razones explicativas del orden universal. Y como tal, se la puede discutir, como se discute el sistema de un Leibuitz, de un Spinoza, ó de un Kant. He aquí la característica primordial de la escolástica, y este y no otro es el ideal de los neo-escolásticos del siglo XX. Como filósofos, ni debemos ni queremos ser apologistas.

Concluye su artículo con estas palabras: "Si la neo-escolástica vuelve á las ideas directrices de la síntesis medioeval, no lo hace en virtud de un *psittacismo* inocente, que nos haga repetir palabra por palabra lecciones estereotipadas, ni tampoco para defender una idea religiosa, que ninguna necesidad tiene de semejante refuerzo y apoyo, sino porque cree encontrar en ellas la mejor interpretación de los hechos según se ofrecen en la ciencia moderna, y la mejor solución á los problemas contemporáneos. Sólo exigimos una cosa á nuestros adversarios: la lucha noble y leal, que antes de juzgarlas se conozcan nuestras doctrinas, que la buena fe se sustituya á la tendencia de partido, que los prejuicios cedan ante las críticas de argumentos, y que se renuncie de una vez al "sofisma *à priori*„ tan socorrido, de que una cosa, sólo por ser antigua, deja ya de ser útil y buena: que si los partidarios de Kant simpatizan con el progreso, los neo-tomistas no aspiran á momificarse.„

REVUE AUGUSTINIENNE.—*Bulletin mensuel des Maisons d'Etudes des Augustins de l'Assomption.*—Lovaina.—París.

Con este título han empezado á publicar los PP. Agustinos franceses residentes en Lovaina, desde que el Gobierno les hizo el honor de empezar por ellos la persecución contra las Ordenes religiosas, una notable Revista científica cuyo primer número acabamos de recibir. No permitiéndonos ya el tiempo ni el espacio hablar de ella y de los notables artículos que publica, nos apresuramos, sin embargo, á saludar con entusiasmo al compañero y al hermano que en Bélgica, donde se escribe, y en París, donde se publica, viene á defender nuestro mismo programa bajo la bandera de nuestro mismo caudillo el gran San Agustín. En el hermoso artículo-programa de su Director el P. Edmundo Bouvy, se empieza con esta hermosa declaración: "Nuestro título explica nuestro objeto y nuestros propósitos. San Agustín será nuestro guía y... quisiéramos que su genio fuera nuestro genio y su corazón nuestro corazón." Pero San Agustín, que no vaciló en escribir sus *Retractaciones*, no llevará á mal que nos apartemos de él en cosas que él mismo hoy rechazaría. Más aún que sus ideas, lo que hemos de propagar es su *espíritu*. Dos son los caracteres fundamentales de ese espíritu: 1.° Ver en

todas las cosas el reflejo divino. 2.º El carácter afectivo. La obra doctrinal de San Agustín es la *Gnosis del corazón.*

Bien venido sea quien tan bien conoce y tan cumplidamente interpreta al hombre providencial en quien mejor se han armonizado las grandezas del corazón y las de la inteligencia.

RIVISTA DI FISICA, MATEMATICA E SCIENZI NATURALE.— Febrero de 1902.—Pavía.

Sobre el reactivo de Van Deen en el examen médico legal de la sangre, por G. Tuccimei.—Utilísimo y áun necesario, por lo que puede importar á veces á las autoridades eclesiástica y judiciaria, es el reconocimiento de la sangre en las manchas, por ejemplo, de armas y vestidos de antigua fecha, ora viendo con el microscopio la forma y el diámetro de los glóbulos rojos, ora estudiando la hemoglobina por medio del análisis espectral. El carácter más notable de la hemoglobina, pigmento especialísimo y típico de los eritrocitos, es ser substancia exclusiva de la sangre, casi incorruptible y característica entre millares en toda la naturaleza orgánica é inorgánica. En el examen espectroscópico se reconoce la hemoglobina en dos anchas fajas de absorción situadas en el rayo amarillo entre la D y la E del espectro solar. Dos reactivos del pigmento colorante de la sangre posee la química: uno es el de los cristales llamados de Teichmann ó de hemina, que consiste en la formación de cristalitos microscópicos de forma y color característicos, cuando en el porta-objetos se pone con la sangre una mínima cantidad de cloruro de sodio y una gota de ácido acético; el otro reactivo, denominado de Van Deen, consiste en un hermoso color azul que toma la tintura de guayaco puesta en presencia de la esencia de trementina ozonizada cuando hay hemoglobina. Pues se sabe que el ozono y muchas sustancias capaces de desarrollarle, coloran de azul la tintura amarilla de guayaco; así es como el aire tiene esta propiedad, porque siempre encierra algo de ozono. El mérito de este reactivo de Van Deen está en que no aparece el color azul en presencia de la tintura de guayaco, si no hay pigmento sanguíneo, y sí cuando existe áun en cantidad insignificante; y es sin duda porque, en opinión de los químicos, la substancia colorante de la sangre tiene la propiedad de transportar el ozono de la trementina al guayaco. Según estudios hechos por el autor y por Vitali, pruébase la bondad de este reactivo áun en sangre de quince ó dieciséis siglos de antigüedad; pues examinando Vitali sangre de un mártir cristiano de quince siglos, notó que conservaba la propiedad de dar las reacciones de la hemoglobina.

THE UNIVERSITY CATHOLIC BULLETIN.—Enero de 1902.—Nueva York.

La primera publicación de la ENEIDA, y por John D. Maguire.—Bien conocida es la fama universal que ha gozado en todos los tiempos el gran poema épico latino conocido con el nombre de la *Eneida*, y sus numerosas ediciones que, según el articulista, pasaron de noventa en el siglo XV, y conforme á fundadas opiniones de otros muchos, se han hecho tantas, cuantos son los años que han transcurrido desde la muerte de su autor, acaecida por los años diecinueve antes de la Era cristiana, juntamente con el entusiasmo que esta obra maestra produjo en todas las clases é individuos de Roma con su primera aparición, considerándola como poema nacional y sagrado, adoptándole poco después en todos los centros de enseñanza como fuente é inspiración de obras literarias, demuestran bien á las claras la importancia y supremacía que ha obtenido en el mundo de las letras latinas.

Difícil es de determinar el año de su primera aparición, por no saberse á ciencia cierta el tiempo que sus editores, Vario y Tuca, elegidos como herederos de la obra del eximio poeta, emplearon en corregirla y prepararla para la publicación; podemos, no obstante, exponer como opinión más probable que no pasaría del año 17 (antes de Jesucristo), apoyándonos para ello en el acto realizado en Roma por el emperador Augusto. Deseando este Monarca conmemorar, no sólo la grandeza y alcurnia de su familia, sino también la memoria y el engrandecimiento de su reinado, ordenó se celebrasen en la Ciudad Eterna con gran pompa y solemnidad los Juegos Seculares. para que sirviesen como de lápida imperecedera á su memoria; mas no satisfecho con esta espléndida celebración, quiso perpetuarla á la posteridad con un acontecimiento literario, señalándola con la fecha de la primera aparición de la *Eneida*, fijada en el año 17 (antes de Jesucristo).

REVISTA CANÓNICA

Acerca de fiestas asignadas en Dominicas cuando son trasladadas.—Asignación de fiestas impedidas.—Conclusión del himno de la Santísima Virgen cuando concurre con fiestas de Nuestro Señor Jesucristo.—Si la imagen del Santo Niño puede ser llevada procesionalmente con el velo humeral y bajo palio —Sobre la hora en que debe hacerse la procesión con el Santísimo en la infraoctava del Corpus.—El canónigo penitenciario de Nicotera, epactista de las diócesis unidas de Nicotera y Tropea, propuso á la Sagrada Congregación de Ritos la resolución de las dudas siguientes:

"I. Quum per Decretum n.° 3.637 Aretina d. d. 18 Junii 1885, Officia propria B. M. V., aliquibus Dominicis assignata, omittenda sint, quando impediantur, quæritur: 1.° An prohibitio translationis in alias Dominicas hujusmodi dies insequentes, intelligenda sit etiam quoad alios dies non dominicos liberos, ut neque in istos dies præfata Officia transferri queant? 2.° Et *quatenus affirmative:* An in casu impedimenti per petui quoad aliquam Ecclesiam, prædicta Officia Dominicis diebus assignata, omittenda prorsus sint?—II. In his Diœcesibus festum S. Joannis Damasceni celebrabatur die 13 Maji. At post Decretum 3.734 Urbis et Orbis diei 19 Augusti 1890, qui harum Diœceseon tunc Kalendaria ordinabat, hoc officium loco diei 27 Martii impeditæ reposuit 29 Martii, prima insequente libera juxta Rubricas et Decretr. Quæritur. Debetne in his Diœcesibus hujusmodi Officium prædicta die 28 Martii recitari?—III. In concurrentia duorum festorum, nempe Domini Nostri et B. Mariæ Virginis, habentium conclusionem hymnorum propriam quænam erit retinenda et recitanda?—IV. Die 2 Februarii in Cathedrali Ecclesia Tropien. (alibi die Epiphaniæ Domini) removetur imago seu parva statua Infantis Jesu a præsepe et procesionaliter defertur cum velo humerali et sub umbella per celebrantem ad Altare majus, ubi osculanda traditur Capitulo et Clero; atque finita functione cum benedictione SSmi. Sacramenti et hoc in tabernaculo reposito, eadem imago per alium Sacerdotem, item eodem ritu qui servatur in deferendo SSmo. Sacramento, nempe cum velo humerali, cum luminibus et sub umbella, transfertur ad aliud Altare ubi fidelibus osculanda porrigitur: quæritur. An hæc consuetudo servari possit?—V. Infra Octavam SSmi. Corporis Christi in Cathedrali Ecclesia Tropien. quotidie mane post Nonam fit processio cum SSmo. Sacramento, sed Missa conven-

tualis canitur post Tertiam coram SSmo. Sacramento exposito. Quæritur. An hic usus continuari possit?

„Et Sacra eadem Congregatio, ad relationem subscripti Secretarii, audito etiam voto Commissionis Liturgicæ, reque accurate perpensa, ita respondendum censuit:

„Ad I. *Affirmative* ad primam et secundam partem.—Ad. II. *Affirmative.*—Ad III. Erit retinenda conclusio Hymni illius festi, de quo Vesperæ integræ recitantur.—Ad IV. Detur Decretum Generale N.º 2.647 d. d. 27 Maji 1826 (1) nihil tamen obstare quominus simulacrum processionaliter deferatur absque velo humerali et sine umbella.—Ad V. *Affirmative.* Atque ita rescripsit.

Die 3 Augusti 1901. — D. Card. Ferrata, *Præf.* — D. Panici, *Archiep. Laodicen. Secret.*

Cualidades de los confesores de los regulares cuando éstos se hallen fuera del claustro.—En la pág. 541 del volumen XXXII de esta Revista puede ver el lector expuestos breve, pero claramente, los principales puntos que entraña la cuestión general acerca de las cualidades que deben reunir los confesores de regulares. No es, pues, nuestro ánimo repetir lo que allí se consigna, sino en cuanto concierne al epígrafe, con el fin de corregir una apreciación errónea ó inexacta del Rmo. P. M. Gregorio Van Etten, al hablar de este asunto en el importantísimo trabajo que poco ha publicó con el título de *Compendium Privilegiorum Regularium, præcipue Ord. Erem. S. Augustini.* Romæ, 1900.

Conocida es la regla general, según la cual los regulares, en los casos que indica el epígrafe, pueden confesarse cuando no tienen á mano sacerdote de la propia Orden (2), con cualquier sacerdote secular ó regular, esté ó no esté aprobado, con dos únicas excepciones, que sepamos: la de los Capuchinos, que hasta la concesión de Benedicto XIV sólo podían hacerlo con los de la propia Orden, y desde el indulto del

---

(1) He aquí la parte dispositiva del Decreto citado: «Caveatur et per modum regulæ ubique servandæ præfiniatur, ne in posterum alicubi per quoscumque, quolibet sub pretextu solemnitatis, devotionis, pietatis, privilegii, indulti, concessionis, tolerantiæ, consuetudinis licet immemorabilis, quam abusum non ferendum declararunt, liceat unquam Sanctorum Reliquias processionaliter sub baldachino circumferre: tolerari tamen posse et permitti quod Lignum SS. Crucis aliaque instrumenta Dominicæ Passionis, peculiari horum attenta veneratione, habitaque ratione fere universalis consuetudinis, deferantur sub baldachino, dummodo tamen id fiat seorsim et disjunctim a Sanctorum Reliquiis, quibus distinctivum hoc honoris omnino non convenit.»

(2) Para los religiosos de la Orden de San Agustín se entiende que carecen de sacerdotes de la propia Orden, cuando no tienen á su disposición cuatro.

sapientísimo Pontífice están autorizados para confesarse con los de fuera, siempre que estén aprobados; y la de los Carmelitas Descalzos, que en sus Constituciones han renunciado expresamente á ese privilegio en cuanto se extiende á sacerdotes no aprobados (1). El P. Van Etten sienta la regla general por nosotros establecida, con las restricciones de que hablamos en la nota, y concretando la cuestión á los religiosos de la Orden de San Agustín, escribe: "In Ordine Eremitarum S. Augustini habetur constitutio hac de re, p. I, cap. v, n. 4, ubi quidem confessarii ab Ordinario approbati admittuntur, qui vero ab ipso approbati non sunt, excluduntur" (obra cit., cap. IV, n. 7, pág. 40); y cita la resolución dada por la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares el 3 de Junio de 1861. Creemos que el P. Van Etten no ha examinado atentamente ni el decreto á que alude, ni lo que determinan las Constituciones; sino que, engañado tal vez por lo que parecen indicar Marc (edición 1.ª, pág. 282), Bucceroni (2.ª ed., pág. 168), y uno de los anotadores de Gury (pág. 393, ed. de 1889, Barcelona), consignó esa afirmación, cuya inexactitud salta á la vista con sólo comparar el decreto y lo que las Constituciones dicen.

La duda que motivó la resolución de 1861 era la siguiente: "Religiosus vir Aurelius Pirri, O. Erem. S. Augustini, et Prior Conventus, cui titulus S. Mariæ in Sylva, prope oppidum *Borgo-Buggiano* nuncupatum, Diœcesis Pisciensis, suplex S. C. rogavit, ut ad conscientiarum tranquillitatem sequens solveret dubium: *Quidam Regularis, utens facultate obtenta à priore sui Conventus, confitetur Sacerdoti, et quidem approbato.*—1.° *Quæritur an valide?* Et quatenus affirmative: 2.° *Utrum Prior possit jure subditis suis hanc facultatem concedere necne?* Oído el voto de uno de los Consultores y el del Rmo. P. Vicario General de la Orden Agustiniana, la Sagrada Congregación respondió: "In Ordine Eremitarum S. Augustini *affirmative* ad utrumque, dummodo Sacerdos fuerit ex approbatis ab ordinario loci. Pro aliis Ordinibus standum Constitutionibus et Statutis." (Véase Bizarri, obra citada, páginas 720-23.)

Que moralistas de alguna nota apliquen esta resolución al principio general anteriormente mencionado, sólo se comprende por ligereza; pues harto evidente es que no se trataba, en la duda propuesta, de religiosos que por cualquiera circunstancia se encuentran fuera del claus-

(1) «Constitutiones autem nostræ exemplum hujusmodi renuntiationis (por determinación de un Capítulo general), exhibent, quando declarant confessiones apud confessarium non approbatum factas, esse nullas, «et si quod esset *privilegium*, vel consuetudo in contrarium, eidem præsenti statuto renuntiamus, quantum ad nos attinet,» p. I, cap. 6, n. 8. (P. Angel del Sagrado Corazón de Jesús: *Manuale juris regularium*, vol. II, pág. 310.) Esta restricción está fundada en el sentir común de los canonistas, que conceden al Capítulo general la facultad de poder limitar los privilegios de la índole del presente. (V. Piat, vol. II, p. 14, q. 4.)

tro, sino de los que, morando en él, piden al Superior local licencia para confesarse con un sacerdote extraño, caso completamente distinto de aquellos á los cuales hemos aplicado la regla comunmente admitida. En esta hipótesis responde la Sagrada Congregación que los religiosos agustinos pueden, aunque moren en el convento, confesarse con un sacerdote aprobado por el Ordinario del lugar, si el Prior otorga el competente permiso; respuesta que no entraña privilegio alguno, sino que es simple confirmación del sentir del Rmo. P. Vicario General, quien aseguraba ser esa la costumbre inmemorial en la Orden, y que las Constituciones en nada se oponían á tal práctica. En otras Ordenes tal vez carezcan los Superiores locales de la facultad referida. (Véase *Il Monitore Ecclesiastico*, vol. VII, p. I, pág. 64.)

Veamos ahora cómo las Constituciones, en el lugar citado por el P. Van Etten, se refieren expresamente al mismo caso de los religiosos que moran en el convento. Hablan de la facultad que tienen los Priores locales para designar confesores de los religiosos súbditos de aquéllos, y en el número cuarto dicen: *Prior concedere potest, ut fratres apud extraneum à loci Ordinario approbatum confiteatur; neque id neget si quatuor tantum confessores in conventu habeantur.* ¿Se quiere mayor claridad?

Pero quizás el P. Van Etten fundara su insostenible afirmación en el punto que sigue inmediatamente al transcrito; pues en él se trata de religiosos que están fuera de su convento. "Ubi conventus no extet." *Superiores veniam nostratibus concedant confessiones peragendi penes quemcumque ab Ordinario loci approbatum, etsi ibi adsint alii Ordinis Confessores.* ¿Quiere esto decir que los religiosos agustinos, cuando por algún motivo se encuentran fuera de sus conventos, deberán confesarse con sacerdote aprobado? El sentido literal y obvio sólo autoriza para deducir mayor libertad aún, si se quiere, mayor amplitud para los religiosos de la Orden en el uso del derecho á confesarse con sacerdotes extraños, cuando se encuentran fuera de sus conventos, ya que la ley general prohibe hacerlo si tienen á mano confesores de la misma Orden, y en el párrafo preinserto se hace constar que, áun teniéndolos, pueden prescindir de ellos y confesarse con extraños aprobados por el Ordinario del lugar. La prohibición de elegir sacerdote extraño, aprobado ó no, regular ó secular, cuando falten los propios, no aparece por ninguna parte, y si el veto existiera, debería constar en forma terminante; porque de otro modo, siempre resultará verdadero el principio en virtud del cual se considera permitido lo que no se prohibe. Conclusión absolutamente irrecusable, otorgando á la regla general los honores de privilegio, y que en buena lógica debe ser admitida áun por aquéllos que con nosotros nieguen á dicha regla las cualidades de privilegio, pues siendo común la doctrina que aquélla entraña, el no prohibirla expresamente equivale, implícitamente al

menos, á legitimar su uso. Hemos negado que tal doctrina constituya privilegio, y creemos facilísimo el demostrarlo. Los prelados regulares, en efecto, tienen sobre sus súbditos jurisdicción cuasi episcopal, lo que necesariamente implica el derecho privativo en los primeros para dar jurisdicción á los confesores de los segundos. Ahora bien: aquéllos deben conceder á éstos las oportunas facultades para que, cuando por alguna causa legítima salen de sus conventos, no queden privados del bien inapreciable de la absolución sacramental; luego, admitida la legitimidad del principio que para estos casos establecen moralistas y canonistas, en orden al sacramento de la Penitencia, tales religiosos no tendrán otras limitaciones que las consignadas en ese principio ó en las Constituciones de la Orden respectiva; la de aquél es harto clara, luego si éstas ninguna otra ponen, en buen derecho deberemos concluir que los Prelados conceden la jurisdicción, y siendo este poder ordinario en ellos, síguese que no reune las condiciones de privilegio. El Romano Pontífice, que otorga á los prelados regulares tal potestad, puede restringirla; mas en la cuestión presente sólo limita la de los Capuchinos y la de los Carmelitas Descalzos, al aprobar lo que en este punto concreto establecen las Constituciones de esas dos Ordenes.

Plácenos confirmar la teoría expuesta respondiendo á una objeción que pudiera ponérsenos. Es principio general que nadie puede confesarse con sacerdote que no esté aprobado. Ahora bien; los regulares, según doctrina común de canonistas y moralistas, pueden hacerlo también con los no aprobados; luego están incluídos en una excepción de la ley general; luego gozan de este privilegio. Mucho habríamos de extendernos si hubiéramos de explicar con la amplitud necesaria las cuestiones que entraña tan breve argumento; mas como para nuestro objeto no es preciso; nos limitamos á responder negando ó distinguiendo la menor. Podemos negarla, porque es falsísimo que en las circunstancias en que los regulares están autorizados para confesarse con sacerdotes extraños, carezcan éstos de jurisdicción, pues en tal hipótesis la absolución sería nula. Para mayor claridad la distinguimos, puesto que esos sacerdotes extraños podrán no tener la aprobación de su propio Ordinario; mas como para absolver á los regulares no reciben la jurisdicción de ese Ordinario, sino del prelado regular que se la comunica *per modum actus*, por conducto del mismo penitente, siempre será cierto que no le falta la aprobación necesaria, aunque no tenga la de su Ordinario propio. Lo único cierto que cabe alegar para demostrar que en algún sentido es privilegio, es que tal facultad en los prelados regulares arranca como necesaria consecuencia del privilegio fundamental de la exención.

Concluímos expresando la confianza de que, cuando el Rmo. Padre Van Etten publique una nueva edición de su obra, corregirá la inexactitud anotada, por la importancia suma que encierra.

Condiciones en que se permite en la Misa el vino obtenido por condensación del mosto.— "Beatissime Pater: Archiepiscopus N. ad pedes Sanctitatis Vestræ provolutus humiliter exponit: In regionibus nostris admodum difficile est verum et geminum vinum pro SSmo. Missæ Sacrificio mihi comparare. Fidi namque debeo mercatoribus extraneis et ignotis qui aliquando jam non genuina merce defraudarunt. Nunc ab aliquo tempore in ipsa civitate N. quidam vir ex uvis nostræ regionis vinum parare cepit. Sed, cum hæc uva egentissima sit materia sacharina, et consequenter, vinum inde proveniens non multum *alcool* contineat, curatione aliqua opus est, ut vinum elevetur ad illum gradum alcoolicitatis, quem ejus conservatio requiret. Hunc in finem laudatus vir methodum evaporationis adhibere proponit ad vinum pro Sanctissimo Sacrificio parandum, ea quidem ratione ut liquor ex uvis expresus, ad dimidium decoctus, vinum producat quod 14 vel 16 *alcool* habeat. Ad omnem tamèn in re tanti momenti dubitationem tollendam, Archiepiscopus Orator humiliter declarari postulat. Utrum licitum sit ad SS. Missæ Sacrificium offerendum hujusmodi vino uti."

"Feria IV, die 22 Maji 1901.—In Congne. Generali S. R. U. Inquisitionionis... EE. et RR. Patres decreverunt: Detur Decretum diei 5 Augusti 1896, quod sonat: "Utrum licitum sit ad Missæ Sacrificium conficiendum uti vino ex musto obtento, quod ante fermentationem vinosam per evaporationem igneam condensatum est?—Resp.: Licere, dummodo decoctio hujusmodi fermentationem alcoolicam haud excludat, ipsaque fermentatio naturaliter obtineri possit et de facto obtineatur.„ "Sequenti vero Feria VI die 24 Maii 1901 in solita audientia... Sanctissimus D. N. resolutionem EEmorum. Patrum adprobabit.„

Sabida cosa es el rigor con que la Iglesia ha procedido siempre en todo lo tocante á la doble materia del augusto Sacrificio, y la vigilancia y esmero con que ha evitado se mezcle substancia alguna menos pura ó menos conforme con los elementos que por divina institución la constituyen. Y concretándonos al vino, ya Inocencio III prescribía que se usara el mejor: *Diligenti studio vinum optimum quærendum est* (Lib. IV, cap. XXX, *Mysterior. Missae*), y el prefecto del Sagrario apostólico (1), según testifica Benedicto XIV (Inst. 77, n. 1), no procedía contra los clérigos que en tan delicado asunto fueran negligentes, sino contra los Obispos y Arzobispos que sabiéndolo, disimulaban. Prohibe en absoluto el vino más ó menos viciado, corrompido, al igual del artificial; cuanto no proceda de verdadera vid, como se desprende de la Instrucción de la S. C. de Propaganda (10 de Marzo de 1861), y de la respuesta á la consulta del Vicario apostólico de Siam, quien aseguraba existían

(1) Alejandro VI confió perpetuamente el cargo de Prefecto del Sagrario Apostólico, conocido vulgarmente con el título de *Sacrista*, á la orden de San Agustín, en su Bula *Ad sacram*, dada el 15 de Octubre de 1496.

en aquel territorio vides silvestres que daban racimos de tan extraordinarias proporciones, que de uno sólo podían extraerse hasta doce botellas de vino. Sin embargo, la semilla que encerraban las uvas no era idéntica á la común, pues tenían la magnitud, forma y figura de los granos de café. No obstante, el jugo extraído de tal fruto fermentaba, y su olor, color y sabor era poco desemejante al del legítimo vino. Mas como el Vicario apostólico anterior había siempre sostenido que no eran verdaderas vides, el exponente, para disipar todas las dudas, preguntó á la S. C.: *Utrum tali vino possimus uti in celebratione Missæ?* y le fué respondido en 1819: *Ex hactenus deductis, non constare liquorem, de quo agitur, esse verum vinum; ideoque non licere eo uti in Sacrificio Missae, donec aliter fuerit judicatum* (Collectan. S. C. de Prop. Fide, núm. 699-702).

Empero es materia válida y lícita el vino obtenido de las uvas pasas, en la forma siguiente: Colócanse en un recipiente con una cantidad de agua igual al peso de ellas, durante ocho ó diez horas, para que las pasas recobren en parte la turgidez de las uvas frescas; oréanse, y luego se prensan. No mezclando substancias extrañas, desde luego que el jugo extraído reunirá todas las cualidades del verdadero vino, y la Inquisición Suprema declaró lícito su uso en 22 de Julio de 1703 y 7 de Mayo de 1879 (*Collect.*, n. 705). En cuanto al vino que empieza á corromperse, téngase presente lo que prescriben las rúbricas del Misal Romano *(De defectibus in celebratione Missæ occurrentibus: IV De defectu vini* 1.°, 2.°), y para la práctica, la doctrina de San Ligorio, quien sin reprobar la opinión de Sporer y Mazzota, según los cuales, en caso de urgente necesidad, puede celebrarse con vino notablemente ácido, siempre que sea vino verdadero, enseña: "deficiente alio vino, licere sine scrupulo, prout solent viri probi, adhibere vinum tantum parum acescens, sive non notabiliter acidum.„ (Lib. IV, n. 207). Pero adviértase que hay vinos naturalmente algo ácidos, los cuales, no sólo no son materia ilícita, sino que está prohibida toda operación química encaminada á quitarles la acidez (1), como consta de la respuesta dada per la Suprema Inquisición el 27 de Abril de 1892.

Por la significación mística que encierra, y por otras razones, aunque este grave precepto, según la sentencia más probable, sea simplemente eclesiástico, debe añadirse al vino un poco de agua; mas si la cantidad de ésta igualase ó superase á la de aquél, tendriamos una materia ciertamente inválida, é ilícita por lo menos, cuando la de aquélla

(1) Esta cualidad es característica especialmente de algunos vinos de Francia, y de esa nación procedía la consulta resuelta por el Santo Oficio en 1892. La causa de la acidez se debe al exceso de ácido tártrico; ahora bien, añadiendo á esos vinos cierta cantidad de tartrato potásico, fórmase un bitartrato que se deposita, y no obstante la S. C. prohibió que el vino así dulcificado se emplease en la Misa.

fuese notable. Síguese de aquí que el vino llamado por los latinos *lora*, aguapié, no es materia apta para el sacrificio de la Eucaristía (Benedicto XIV, lug. cit., n. 3), ni lo que por el nombre de sus inventores lleva el título de *Galisado* ó *Peciotisado* (V. Lehmkuhl, vol. II, n. 119), toda vez que en el primer caso es tal la cantidad de agua, mezclada en el segundo con azúcar, que resulta un producto tres, cinco y hasta más veces superior del natural. Fuera del agua en pequeña cantidad, ¿no es lícito mezclar ninguna otra substancia; pero siendo el alcóhol la base, por decirlo así, del vino, ¿podrá considerarse materia válida la substancia resultante de la mezcla de alcóhol vínico con el agua, y demás elementos necesarios en las debidas proporciones? Y cuando para conservar el vino sea necesario añadir alguna cantidad de alcóhol, ¿qué diremos?

Es evidente que la primera cuestión debe ser resuelta en sentido negativo, pues no reuniendo las condiciones de vino naturalmente obtenido, juzgamos que no es materia válida, porque la Iglesia exige siempre el vino natural. Para resolver la segunda, conviene ante todo advertir que sólo está permitido el alcóhol vínico, y áun esto en determinadas condiciones y cantidad. Respecto del primer punto tenemos dos resoluciones de la Suprema Inquisición que lo declaran. El Vicario apostólico de The-li expuso que por una parte era muy difícil obtener vino genuino de Europa, pues todas las clases que allí importaban estaban más ó menos adulteradas, y eran además carísimas; por otra, los que en la región septentrional del imperio chino se obtenían, eran muy débiles, y para conservarlos añadíaseles por cada cien libras de uva, diez de azúcar de caña, y luego se dejaba fermentar la mezcla, resultando una décimaquinta parte de alcóhol sacarino. Ocurriéndole algunas dudas sobre la licitud del empleo de este vino para celebrar, preguntaba: "1.° An hæc praxis ad obtinendum vinum pro Missae Sacrificio tuta sit? 2.° An valida? 3.° Quid si hujusmodi vinum adhibitum fuerit in Missis ex justitia?„ A lo cual respondió la Sagrada Congregación el 25 de Junio de 1891: "Vino pro sacrosancto Missæ Sacrificio addendum potius esse spiritum seu alcool, qui extractus fuerit ex genimine vitis, et cujus quantitas una cum ea, quam vinum, de quo agitur, naturaliter continet, haud excedat proportionum duodecim pro centum. Hujusmodi vero admixtio fiat, quando fermentatio sic dicta tumultuosa defervescere incœperit, et ad mentem„ La mente era que si los misioneros no podían obtener alcóhol vínico de los caldos de aquellas regiones, mezclaran con el vino pasas y dejaran fermentar la mezcla. Idéntica respuesta á iguales dudas presentadas por el Obispo auxiliar de Marianna (Brasil) dió el 5 de Agosto de 1896.

Estas resoluciones entrañan la validez del vino obtenido en la expresada forma; pero al mismo tiempo prohiben con bastante claridad el uso de aquél en la Misa, cuando es posible obtenerlo más legítimo, y

por consiguiente, en caso de necesidad, lo mismo que cuando no se encuentra otro mejor, lícito será usarlo, á no ser que quisiéramos impedir á los sacerdotes el celebrar, lo cual no admitimos. Colígese también de tales respuestas la norma general, prescrita ya el 30 de Julio de 1890 al contestar al Obispo de Marsella, que debe observarse tanto respecto de la cantidad de alcóhol vínico como de las condiciones en que ha de hacerse la mezcla. "Dummodo spiritus extractus fuerit ex genimine vitis, et quantitas alcoolica addita una cum ea quam vinum, de quo agitur, naturaliter continet, non excedat proportionem duoduecim pro centum, et admixtio fiat quanto vinum est valde recens, nihil obstare quominus idem vinum in Missæ sacrificium adhibeatur.„ Luego si no se cumple alguna de las tres condiciones determinadas por el Santo Oficio, será ilícito el uso de tal vino. Esta norma aparece confirmada por la misma Sagrada Congregación, al responder al Arzobispo de Tarragona: "Negative in ordine ad Missæ Sacrificium.„ (15 Abril 1891) á las dos dudas que propuso, las cuales se referían á si, supuesto que el vino dulce que en España suele usarse para la Misa tiene naturalmente más de doce grados de alcóhol, y para conservarlo es preciso añadir otras diez partes por ciento de espíritu de vino, el resultante de esta mezcla podía emplearse para celebrar. Ante esta negativa, y en atención á las dificultades que implicaba el cumplimiento de la norma establecida en la respuesta al Obispo de Marsella (1), y á los graves perjuicios que á no pocos vinicultores les originaría, el Sr. Arzobispo de Tarragona recurrió nuevamente á la Santa Sede exponiendo las causales y dudas que en otro lugar de esta Revista (vol. 42, págs. 53-5) se consignan, juntamente con la resolución favorable á las demandas. En aquélla se declara lícito el uso para la Misa del vino que, no obstante ser naturalmente de más de 12°, se encabeza á fin de conservarlo y poder transportarlo con alcóhol vínico, mientras los grados obtenidos por la mezcla no pasen de 17 ó á lo sumo 18. La segunda parte de dicha resolución es la que transcribe la Sagrada Congregación al responder á la duda que ha motivado estas aclaraciones.

P. Pedro Rodríguez
O. S. A.

(1) Preguntada la Sagrada Congregación por el mismo Rmo. Prelado sobre cuál de los dos medios empleados en Francia para impedir que el vino se echase á perder, debía preferirse, si el encabezarlo con pequeña cantidad de alcóhol vínico (*eau-de-vie*, aguardiente), ó el hacerlo hervir hasta una temperatura de 65°, respondió, el 4 de Marzo de 1887, que el segundo en orden al vino destinado para celebrar Misa.

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *15 de Marzo de 1902.*

I

EXTRANJERO

ROMA.—Punto menos que imposible sería describir con todos sus pormenores las solemnísimas fiestas celebradas en la capital del mundo católico y consignar las numerosas peregrinaciones que, con motivo del jubileo pontificio de León XIII, han acudido á presenciar esa grandiosa manifestación del sentimiento religioso y á felicitar personalmente al venerable Pontífice á quien la Providencia conserva y ayuda de un modo tan sorprendente. Todos los corresponsales afirman que ha sido grandísima la concurrencia de extranjeros en Roma, y se puede asegurar que todos los pueblos de Europa y gran parte de América han enviado embajadores y representantes de sus respectivos Soberanos con el propósito de realzar las fiestas jubilares y expresar el respeto y las simpatías que inspira á todos la augusta persona del Pontífice que rige y gobierna á la Iglesia.

Las fiestas comenzaron el día segundo del mes corriente con un solemne *Te Deum* celebrado por el capítulo de San Juan de Letrán.

El lunes 3, desde las ocho de la mañana, en la plaza de San Pedro, numerosas fuerzas de granaderos y tropa de línea formaban en dobles y compactas filas, por entre las cuales cruzó la inmensa multitud, que fué haciendo su entrada en la Basílica; el elemento oficial por la puerta de Santa Marta, sacristía y escalera Braschi; los peregrinos por la puerta de bronce, y el público restante por las cancelas laterales de la fachada. El único adorno de la Basílica consistió en los damascos rojos, de seda, con franjas de oro, colocados en las grandes pilastras de la nave central; pero esto bastaba. Al fondo, donde se levanta la Cátedra de San Pedro, detrás de un grandioso paño de seda carmesí, hallábase el trono del Papa, de tejido de plata y flores de oro, con listas laterales de terciopelo y carmesí y franjas de oro; el dosel que cubría el trono era de terciopelo del mismo color, y oro.

A las diez, la iglesia hallábase completamente llena. En la tribuna del cuerpo diplomático veíase á los embajadores y enviados extraordinarios, todos de gran uniforme. A las diez y media, el piquete de la

Guardia noble tomó puesto á los lados del altar, anunciando la próxima llegada del Padre Santo, el cual, habiendo dejado sus habitaciones particulares, y colocándose sobre su blanca sotana el roquete, la muceta y la estola roja, se dirigió á la Basílica, atravesando las logias de Rafael, la Sala Ducal y por la capilla del Sacramento entró en San Pedro. Acompañaban á Su Santidad la alta servidumbre de su antecámara y los adscritos á la corte. Lo escoltaba la Guardia noble. Lo precedía y seguía la Guardia suiza. Descendió el Padre Santo de la silla de mano, siendo recibido por el reverendo Cabildo y Clero Vaticano, con el cardenal Rampolla á la cabeza, dirigiéndose á la capilla de la Piedad, donde se revistió con el manto papal y la tiara. Entretanto se formó el cortejo, en el que figuraban los Procuradores y Generales de todas las Ordenes religiosas, más de doscientos Arzobispos y Obispos y treinta Cardenales. Su Santidad subió á la silla gestatoria, y con sonrisa paternal, visiblemente conmovido y bendiciendo á sus hijos, atravesó la Basílica entre la inmensa multitud, que, delirante, atronaba el espacio con una verdadera tempestad de entusiastas aclamaciones. Los capellanes cantores entonaron el *Tu es Petrus*. mientras que de la parte interna de la gran Logia de la Bendición, las trompetas pontificias tocaban la marcha triunfal de Longhi.

Al llegar el Padre Santo á la *Confesión*, descendió de la silla, oró brevemente y subió al trono, donde fué asistido por varios Cardenales, empezando inmediatamente la Misa celebrada en el altar papal (por privilegio especial), por el cardenal Vannutelli. El Colegio de capellanes cantores pontificios, bajo la dirección de Domingo Mustafá, cantó el *Kirie, Gloria* y *Credo* de la Misa *Papae Marcelli*, de Palestrina; el *Sanctus* y *Agnus Dei* de la Misa, *Hodie Christus natus est*, del mismo Palestrina, y además motetes y *Te Deum* del maestro Mustafá. Después del *Te Deum*, el Padre Santo volvió á ocupar la silla gestatoria, yendo á colocarse delante de la *Confesión*, rodeado de los Príncipes y Princesas reales, el cuerpo diplomático, los embajadores extranjeros y miembros del patriciado y de la aristocracia romana. Su Santidad descendió de la silla, quitóse la tiara, y con voz clara y sonora dió la bendición apostólica. No cabe imaginar momento más solemne que aquél; al recogimiento y al religioso silencio que reinó mientras el Padre Santo cantaba las preces y bendición al pueblo, sucedieron nuevas, unánimes y vivísimas aclamaciones, apenas había acabado de pronunciar Su Santidad la última palabra de la apostólica bendición. Aquellas manifestaciones de entusiasmo no cesaron hasta que el Papa desapareció bajo las cortinas de la capilla de la Piedad, para retirarse en seguida á sus habitaciones del Vaticano. Otro grandioso espectáculo se produjo al salir por las cinco puertas principales de la Basílica el extraordinario gentío que en ella había, y que después llenó la inmensa plaza de San Pedro.

Al día siguiente, y á las diez de la mañana, recibió Su Santidad á 400 peregrinos presididos por el cardenal Richard y acompañados de los cardenales franceses Langenieux, Coullié y Mathieu, y de los obispos de Chalons, Perpiñan y Grenoble. Después del discurso del Eminentísimo Richard, el Papa contestó con una alocución sentidísima que no trascribimos por falta de espacio.

Después de retirado por algún tiempo á sus habitaciones el Padre Santo, al mediodía volvió de nuevo al aula del Consistorio, donde se hallaban reunidos los peregrinos piamonteses y ligurios en número de setecientos. La peregrinación iba presidida por el Emmo. Sr. Cardenal Gotti, acompañado de los Reverendísimos Obispos de Tortona, Ventti miglia y Sarzana y el comendador Merli. En el aula se hallaban colocadas las banderas de las Federaciones y Sociedades católicas de Génova, de la Sociedad católica de Pitelli y de la Obra católica de Rossiglione. El comendador Merli, invitado por el cardenal Gotti, se adelantó hacia el Trono pontificio, y después de la genuflexión de rúbrica, pronunció breves y elocuentes palabras haciéndose intérprete de los sentimientos de todos los peregrinos, de las protestas de inquebrantable adhesión á la Sede Apostólica y de tierno afecto al Padre Santo. León XIII, vivamente complacido por tan espontáneas y sinceras palabras, respondió con un breve y afectuoso discurso.—El domingo 9 del corriente, á las once y media de su mañana, recibió Su Santidad en la Sala del Consistorio á la peregrinación belga, dirigida por S. E. el cardenal Pedro Lamberto Goossen, arzobispo de Malinas, y de la cuaformaban parte los prelados de Gante, Brujas, Tournay y Lieja y monseñor Van den Branden de Reeth, arzobispo titular de Tiro. También se hallaban presentes los enviados extraordinarios. La peregrinación se componía de unas 600 personas. Apenas distinguieron á Su Santidad los peregrinos, prorrumpieron en entusiastas aclamaciones, que sólo cesaron al ver sentado en su trono al Padre Santo. El Eminentísimo Sr. Cardenal Goossen leyó entonces un mensaje expresivo de los sentimientos de amor y de adhesión de los católicos belgas á la sagrada persona del Papa, que fué interrumpido por los calurosos aplausos de la concurrencia: terminaba el mensaje implorando la bendición apostólica para todos los presentes, sus familias y la nación belga. Su Santidad dignóse responder con afectuosas frases, congratulándose de las repetidas pruebas de afecto y adhesión de los belgas y recordando algunos particulares episodios de su residencia en Bélgica como Nuncio Apostólico en 1843, maravillando á todos los presentes con la admirable lucidez de su memoria y con la vivacidad y elocuencia de su palabra.

Terminó concediendo la implorada bendición, que recibieron con la más viva emoción los peregrinos, quienes tributaron al Papa otra ovación. Pasaron después á besar los pies á Su Santidad los Prelados de la peregrinación, por quienes fueron presentados al Padre Santo los prin-

cipales personajes de la misma, todos los cuales oyeron de Su Santidad palabras de afecto que no olvidarán nunca. Finalmente, todos los restantes peregrinos obtuvieron la alta honra de besar los pies al Padre Santo, que bendijo de nuevo á la peregrinación, que se despidió de Su Santidad con nuevas y entusiastas aclamaciones,

—Entre las recepciones merece especial mención la del Embajador extraordinario, representante de S. M. la Reina de España, Sr. Pidal, que fué recibido con gran solemnidad, acompañado de todo el personal de la embajada, por Su Santidad León XIII. El Sr. Pidal entregó al Papa una carta autógrafa de la Reina cuya representación llevaba, y el venerable Pontífice se dignó contestar con frases de gran benevolencia y cariño para la augusta Señora y la familia real española. Cumplida esta misión extraordinaria que le ha encargado la Reina Regente, pues parece que el Gobierno español no quería nombrar representante extraordinario, el Sr. Pidal, que ha renunciado la Embajada de Roma por no prestarse á secundar las pretensiones del Gobierno contra las Corporaciones religiosas, regresará, no tardando, á España

***

Francia.—Anunciado ya de un modo oficial el vjaje del Presidente de la República á Rusia, casí toda la prensa francesa trata de las circunstancias y ventajas de dicha visita, mientras el Gobierno delibera acerca de la conveniencia de cambiar el itinerario anteriormente trazado, accediendo á la invitación hecha por Alemania para que el viaje de Loubet se realice por los dominios del emperador Guillermo. Todavía no se sabe nada de cierto tocante á este último punto.

—Recientemente se ha inaugurado en el Museo del Louvre, de París, una nueva sala destinada á contener el magnífico legado hecho al referido Museo por el barón Adolfo de Rothschild, de la colección de objetos de arte de la Edad Media y del Renacimiento que había logrado reunir durante toda su vida. Esta colección, compuesta en su mayor parte de joyas, consta de un centenar de objetos que representan toda la história de la orfebrería religiosa de los siglos XIII al XVI en Italia, España, Francia y Flandes. Todas las piezas son rarísimas, y algunas de ellas únicos ejemplares de una época en que la orfebrería religiosa había llegado á su apogeo. La primera y la más hermosa de dichas joyas es un relicario de plata, cincelado, con la fecha de 1254, procedente de la abadía de Florette, en Flandes. A su lado se ve un Crucifijo veneciano de oro macizo. Otra pieza de primer orden es un collar de oro que en una serie de medallones representa toda la historia de la Pasión. Es también notable un incensario del siglo XV, de factura veneciana, con lápizlazuli engarzado en oro, y uu rosario de ágata con

bajo-relieves en oro esmaltado. Entre todas estas joyas se ven algunas elegantes estatuas y bajo-relieves en madera, del siglo XVI. Como complemento á su magnífico legado, el barón donó 10.000 libras esterlinas para el adorno del salón en que se instalen las joyas. A este efecto se comprarán en Venecia unos tapices antiguos que representan la multiplicación de los panes y los peces.

***

INGLATERRA.—La campaña anglo-boer, que por virtud de su prolongada continuación apenas suscitaba interés alguno general, ha vuelto á despertar recientemente la admiración de todos, acrecentando las simpatías que el mundo entero ha manifestado en favor de los boers. Triste debe de ser para Inglaterra, á pesar de su espléndido aislamiento, la dureza con que el cielo está castigando sus desmedidas ambiciones con derrota tras derrota, con el fracaso completo de todos sus planes y medidas y con la pérdida incalculable de hombres y dinero que tiene que soportar, sin que por otra parte se vea remedio á todo ese cúmulo de desastres que han caído sobre ella de donde menos podía imaginarse. Pero más duro todavía debe de ser para los ingleses el contemplar el entusiasmo y regocijo con que en todos los idiomas del universo se relatan y celebran sus desdichas militares, como si fueran triunfos de todos los pueblos las victorias de los boers; llegando el caso hasta de resonar en pleno Parlamento inglés vítores entusiastas en loor de los enemigos vencedores y gritos de alegría lanzados á la cara de los vencidos. Estos, de creer á los corresponsales, se vengan ocultando ó desfigurando el relato de los hechos adversos y abultando ó *hinchando*, como dicen los periodistas, los acontecimientos prósperos; y en tal modo, que son muy pocos los que en la misma Inglaterra confían en la veracidad de Kitchener. Valga por ejemplo lo siguiente: Sabido es ya que Delarey, el día 24 de Febrero, sorprendió, á diez millas de Klerpsdorp, una columna británica, apoderándose del convoy que llevaba, de la artilleria, caballos, ganados, etc., causando á los ingleses "unas setecientas bajas„ entre muertos, heridos y prisioneros.„ Pues bien; los despachos relativos á este desastre tardaron en llegar á Londres, ó en publicarse, una semana entera. Aguardaron á poder comunicar alguna buena nueva, referente al segundo gran movimiento envolvente contra De Wet. Estas grandes maniobras preparadas contra el caudillo orangista, han dado el mismo resultado negativo que la primera de hace tres semanas, que dirigió personalmente lord Kitchener; pero como pudieron reunir en toda la comarca devastada hasta 600 personas (de las cuales no se sabe cuántas eran combatientes), esto sirvió á Kitchener, exagerando los resultados, para pintar un gran triunfo, aun cuando De Wet y sus guerrilleros se escaparon á través del río

Willge, burlando los movimientos estratégicos del generalísimo inglés. Dada en Londres la noticia de esta llamada victoria, á las veinticuatro horas de haber ocurrido el suceso, ya se disminuía el efecto de la derrota causada por Delarey, cerca de Klerpsdorp, ocurrida una semana antes, y hasta entonces no publicada.

Hay que confesar, sin embargo, que en el descalabro sufrido recientemente por los ingleses han sido éstos más prontos en comunicar noticias. El día 9 de este mes fué leído en la Cámara inglesa este despacho de lord Kitchener:

"*Pretoria 8 Marzo, mañana.*—Con el mayor sentimiento debo comunicar malas noticias. El general Methuen marchaba á Wymburgo con 900 hombres montados, al mando del mayor París, 300 infantes, cuatro cañones y un mortero. Hoy 8 debía reunirse en Roviramsfontein con el general Grenfell, que tenía á sus órdenes 1.300 hombres montados; pero ayer por la mañana, entre Tusebooch y Palmiebkuille, fué atacado por los boers, al mando de Delarey. El enemigo cayó sobre nuestras fuerzas por tres diferentes puntos, y 500 hombres montados, que habían acudido de Mariboys y Kraaycout, fueron perseguidos por los boers hasta cuatro millas de distancia del lugar de la acción. Estos fugitivos anuncian que Methuen, el mayor París, los cañones y bagajes han sido capturado por los boers. Cuando lord Methuen fué visto por los nuestros la última vez, estaba prisionero. No tengo detalle alguno de nuestras pérdidas, y creo debe aplazarse la publicación de estos informes hasta que me sea posible enviar noticias definitivas. He tomado las medidas necesarias para enviar tropas á ese distrito, y creo que la actividad de que repentinamente ha vuelto á dar señales Delarey tiene por objeto atraer las tropas que se hallan en persecución de De Wet."

"*Pretoria 9* (sin hora).—El mayor París, que había sido primeramente hecho prisionero, ha llegado con el resto de sus hombres á Kraaipan. Según el relato que comunica, la columna (mandada por el general lord Methuen) avanzaba dividida en dos destacamentos. Una parte de los soldados, con carretas tiradas por bueyes, salió de Tuseboosch (cerca de Klerpsdorp, á orillas del Vaal) á las tres de la mañana. Otra parte, con carros tirados por mulas, salió del mismo punto una hora más tarde. Inmediatamente después de comenzar á divisarse la luz del día, los boers atacaron antes de que los refuerzos hubiesen podido unirse á nuestras tropas. Los soldados encargados de proteger la retaguardia de la columna se desbandaron. Entretanto, un número considerable de jinetes boers galopaba sobre los dos flancos de nuestras tropas. En su primera embestida fueron los boers rechazados; pero las mulas, poseídas de espanto, empezaron á huir en todas direcciones, arrastrando las carretas, que atropellaban á las tropas, y determinando en éstas una espantosa confusión. Los bueyes que tiraban de los ca-

rros también se desordenaron. Todos los esfuerzos hechos para retener á las bestias fueron inútiles. El mayor París, con 40 hombres que habìa podido reunir entre la desbandada, ocupó una posición á una milla más allá del lugar á qne llegaban los primeros carros de bueyes que se habían detenido. Allí se defendió el mayor París con mucha valentía, pero inútilmente. El enemigo se precipitó sobre las carretas. Methuen fué herido en un muslo. El mayor París, rodeado por el enemigo, se rindió á las diez de la mañana. El general Methuen está aún prisionero en el campo boer. Un coronel ha sido gravemente herido. Cuatro oficiales tienen heridas de gravedad también. Han sufrido heridas menos importantes otros cinco oficiales.“ Publican los periódicos telegramas diciendo que lord Methuen cayó herido de un balazo, desangrándose mucho. Los primeros informes dicen que en los combates resultaron en las filas inglesas tres oficiales y 38 soldados muertos, cinco oficiales y 72 soldados heridos, y un oficial y 200 soldados prisioneros, Según un despacho de un periódico, se apoderaron los boers de todo el convoy de la columna, compuesto de 70 carretas con municiones y víveres, importante material sanitario, mucha documentación, correo oficial y gran cantidad de ganado. También quedaron en poder de los boers cuatro cañones, que vienen á aumentar poderosamente sus elementos defensivos.

Pocos días después, se leyó en el Parlamento británico un telegrama del Sur de África, en que campean la hidalguía y generosidad del pueblo boer, venciendo también en esto á sus adversarios. El telegrama dice así:

“Lord Methuen, prisionero de los boers, ha sido puesto en libertad y devuelto por éstos á la guarnición inglesa de Klepsdorp. Su herida no tiene la gravedad que al principio se temía. Se han prestado al herido todos los remedios posibles “ En vista de esta noticia, los ingleses se han dignado reconocer la conducta caballerosa de Delarey, y convienen en que tienen que corresponder de algún modo á tan noble arranque de generosidad. Los liberales dicen que ha llegado ya el momento de que el Gobierno británico muestre su reconocimiento á los boers, cambiando de actitud respecto de los mismos. Los conservadores sugieren la idea de que hay que contestar al rasgo de Delarey con el envío al campo boer de ambulancias sanitarias, ó, mejor, dejando en libertad á uno de los generales transvaalenses ú orangistas prisioneros.

—Considerando el sesgo de esta guerra, un periódico alemán sostiene con cálculos precisos que la conquista de las dos repúblicas sudafricanas no compensará nunca los sacrificios hechos para realizarla. Hace un año, en 8 de Marzo de 1901, la guerra del Transvaal costaba ya á la Gran Bretaña 2.880.000.000 de marcos. Los gastos del año último pueden calcularse en 640 millones, ó sea hasta ahora un sacrificio de 3.420.000.000. Si pudieran calcularse las enormes pérdidas sufridas por el comercio

inglés á consecuencia de la odiosidad que ha nacido en el continente contra los ingleses, y el valor del trabajo intelectual ó material que hubieran producido en tiempo de paz los hombres muertos ó inutilizados en campaña, se llegaría á un resultado verdaderamente aterrador. "¿Cree el Gobierno—dice—que los pueblos conquistados darán una indemnización equivalente á estos sacrificios? ¿Cree que las minas de oro, normalizada la explotación, podrán darle este resultado? Será una equivocación imperdonable en hombres de Estado, áun tan imprevisores como los de la Gran Bretaña."

Para mayor abundamiento de cosas desagradables, el *Noticiero de Hamburgo* señala una situación verdaderamente crítica en Irlanda; el Gobierno inglés lo ha confesado ya así, y esto es altamente significativo. Sobre las dificultades que entraña la guerra sudafricana y el estado de la India, el problema de Irlanda, que encierra inminente peligro, viene á agravar la situación. El periódico citado recuerda la historia de Irlanda desde su conquista, que constituye un espantoso martirologio. "La miseria, sigue diciendo, proporciona al odio nacional un alimento incesantemente renovado. Desde 1801, la población irlandesa, que era de ocho millones, ha descendido á cuatro y medio. Su superficie cultivada se ha reducido, de más de cuatro millones de acres, á menos de tres; las fábricas han disminuído; la navegación comercial es casi nula, y como los irlandeses residentes en los Estados Unidos se hallan en situación próspera, podrían aportar grandes elementos á toda tentativa revolucionaria. Sabido es que los irlandeses mantienen siempre vivo un espíritu de independencia y rebeldía, y los quebrantos sufridos por los ingleses en Africa han reavivado las esperanzas nacionales, creyendo imposible, añade, que, en el caso de un levantamiento, pudieran reprimirlo las armas británicas."

***

AMÉRICA.—*Cuba.*—Llama la atención en el mundo político y diplomático la exposición dirigida al presidente de los Estados Unidos por los cabecillas cubanos de la última insurrección, Cisneros, Lacret, Figueras, Collazo y Massó. En él se consigna que, reducidos casi á la mendicidad, habiendo sido generales del ejército cubano, se creen obligados á llamar la atención del Congreso federal sobre su derecho á la vida y al ejercicio de las industrias, único medio de salvar al país y á la clase trabajadora de una completa ruina. "No pedimos limosna, dicen, pero sí que nos hagan justicia los que en un tiempo pidieron nuestro apoyo para hacer la guerra á España, y que hoy gobiernan al país por la fuerza, y no por la voluntad del pueblo."

II

ESPAÑA

Abundante en luchas parlamentarias, en sorpresas políticas, en juegos de Gabinete ministerial y en acontecimientos de trascendencia y de interés común ha sido, en verdad, la pasada quincena. Cuando estaban en todo su auge los debates del Congreso relativos á los sucesos de Barcelona, por intervenir en ellos oradores de prestigio y de trastienda en tales asuntos; cuando era más viva la expectación general, por ver el resultado de la campaña y de la enmienda en contra del proyecto de la circulación fiduciaria, he aquí que aparece un día en la tribuna del Congreso el actual ministro de Estado y lee el decreto de suspensión de sesiones en la presente legislatura, sucediendo lo propio, una hora después, en el Senado.

Los comentarios y cabildeos, las conjeturas y explicaciones que con relación á esto surgieron y se propagaron en los círculos políticos, en verdad que no tienen cuento. En tales rumores entraba, como es de suponer, la crítica de la razón ó sin razón que había de parte del Gobierno, para suspender ahora las Cortes, la dimisión de tales ó cuáles ministros, el hecho de la crisis total, el espíritu y tendencias del futuro Gabinete y cuantas cábalas, en fin, suelen bullir en casos semejantes, ya en las informaciones de la prensa, ya en las juntas y reuniones de hombres políticos. Hoy se conocen los sucesos ocurridos y se sabe que, en vista de los escasos frutos que eran de esperar de los discursos del Congreso, ó del sesgo que llevaban los debates, el Sr. Sagasta se resolvió decididamente á cerrar las Cortes, guardando su resolución en tan completo silencio, que ni los ministros ni sus amigos íntimos sospecharon medida tan repentina. El día 12 por la mañana el mismo presidente estuvo en Palacio, á la hora acostumbrada, llevando consigo el decreto de suspensión de Cortes, que puso á la firma de la Reina, y que fué firmado en seguida. De vuelta á su casa, el jefe del Gobierno convocó por medio del teléfono á los ministros para celebrar Consejo á las dos de la tarde, y éstos con puntualidad acudieron, con la curiosidad propia de lo urgente é inesperado de la convocatoria. El Sr. Sagasta enteró á sus compañeros de Ministerio de la medida que había adoptado en virtud del voto de confianza que se le había otorgado por los ministros, y que éstos ratificaron de nuevo.

Dijo después el Sr. Sagasta que, sin haber perdido la esperanza de que se pudiera llegar al fin y al cabo á una fórmula de avenencia con los firmantes de las enmiendas, entendía que para obtener este mismo

resultado eran perjudiciales los debates baldíos y sin finalidad que se sostenían en el Parlamento; razón por la cual se imponía la suspensión de sesiones, manteniendo el Gobierno el dictamen de la comisión en último resultado. Los ministros se mostraron conformes con las apreciaciones del Sr. Sagasta; pero el Sr. Urzáiz declaró que se imponía de todos modos su dimisión, y la presentaba en el acto, considerándose desde aquel momento como ministro dimisionario. El Sr. Sagasta se opuso á la determinación del ministro de Hacienda, tratando de convencerle de que precisamente la determinación del Gobierno, lejos de ir contra su proyecto, iba en favor de él, y que, por lo tanto, no procedía la dimisión. El Sr. Urzáiz no se convenció por el momento, y el señor Sagasta se reservó hacer sobre el particular, con anuencia de todos, lo que procediera.

Tal fué el resultado del Consejo de ministros celebrado, de dos á tres y media, en casa del Sr. Sagasta, y en el que se convino que fuera el ministro de Estado, en representación del Sr. Sagasta, quien leyera, primero en el Congreso y luego en el Senado, el decreto de suspensión de sesiones.

Así las cosas, al día siguiente celebróse nuevo Consejo de ministros, lo cual dió á entender que se trataba de algo más que de la simple sustitución del Sr. Urzáiz. Y, en efecto, cuando salieron los miembros de dicho Consejo, á modo de explicación, manifestaron los ministros que el de la Gobernación, aprovechando la oportunidad que se le ofrecía con la crisis provocada por el Sr. Urzáiz, había indicado al presidente su deseo de retirarse, con objeto de atender tranquilamente al cuidado de su salud, abandonando la cartera de Gobernación. En vista de esto, los demás ministros habían considerado oportuno presentar también sus dimisiones, á fin de que el Sr. Sagasta pudiese obrar con entera libertad en la reconstitución del Gabinete ó en otras determinaciones que el rumbo de los acontecimientos le dictasen. Y, en efecto, la crisis, que en los primeros momentos aparecía con el carácter de parcial, resultó al fin total, y el presidente del Consejo presentó á S. M. la Reina su dimisión y la de todo el ministerio.

Tales son los hechos, cual el Gobierno ha pretendido explicarlos, aunque tales explicaciones no hayan satisfecho á nadie, pues en el ánimo de todos está la firme convicción, corroborada por todos los indicios, de que la verdadera causa de la crisis ha sido la llamada cuestión religiosa. El día 19 del actual cesa el plazo concedido por el infausto decreto del ex-ministro de Gobernación Sr. González para que las Corporaciones religiosas se sometan á la ley de Asociaciones. El señor Sagasta apeló, respecto de la ejecución de ese decreto, á su predilecto sistema de las dilaciones, no sin prometer públicamente que se cumpliría; afirmación que tampoco creyó nadie, á pesar de ser tan terminante, por pugnar con las promesas hechas á los Prelados en la alta Cámara

de que en la cuestión religiosa se procedería de acuerdo con el Vaticano. Pero en Roma, donde el decreto del Sr. González causó justísima indignación, no sólo por su espíritu manifiestamente hostil á las Ordenes religiosas y por violar el Concordato, sino por el modo solapado é innoble con que se publicó por sorpresa, se formuló una protesta, cuyos términos son desconocidos por haberle dado el Gobierno carpetazo, pero cuya existencia consta por la contestación del Emmo. Sr. Cardenal Secretario de Estado á la consulta elevada por los Prelados senadores. Según indicios que tienen muchos visos de verosimilitud, la Santa Sede exigía como condición preliminar para entrar en las negociaciones propuestas por el Gobierno para la reforma del Concordato, la revocación de ese decreto que viola el Concordato vigente. A la protesta del Papa se unían la de todo el pueblo católico, representado principalmente por exposiciones que llevaban la firma de centenares de miles de damas de toda España, la voz de los Prelados, que unánimemente condenaba el atentado contra la Iglesia, y la actitud digna, serena y enérgica de las Órdenes religiosas españolas, que, amenazadas de un atropello sin nombre, se han mantenido en su puesto con unanimidad que no ha dejado de preocupar al Gobierno. Esperaba éste sin duda que ó espontáneamente se sometieran todas ante el peligro, ó que, dividiéndose en este punto, pudiera procederse contra las que no lo hicieran, sin grave escándalo ni conmoción católica. Afortunadamente no ha sido así: en vísperas de terminarse el plazo concedido, *ni una sola* Corporación religiosa ha aceptado la ley de Asociaciones. ¿Qué hacer en vista de esto? ¿Disolverlas todas? Eso sería un paso demasiado grave, que levantaría ruidosas protestas en la opinión católica; que daría á los carlistas una excelente ocasión para lanzar al campo sus huestes impacientes de luchar. No cabía ya el aplazamiento: el fatídico 19 de Marzo se echaba encima; las negociaciones con Roma no habían adelantado un paso, porque el Sr. Pidal no quiso aceptar un papel contrario á sus convicciones católicas, y renunció la Embajada en el Vaticano, y porque su sucesor no acababa nunca de tomar posesión: había que resolver algo, y se resolvió... la crisis. Esa es la verdadera historia, tal como la cuentan, con rara unanimidad, católicos y sectarios.

¿Cuál será la solución? Por de pronto, y después de muchos cabildeos de hombres políticos, en que cada cual expuso sus opiniones, no se han realizado las cábalas que corrían acerca de un Ministerio de concentración liberal, del que se suponía formarían parte los republicanos gubernamentales, indicándose como ministro probable el señor D. Melquiades Alvarez. El Sr. Sagasta ha recibido el encargo de reconstituir el Gabinete, en el cual parece pretende hacer entrar los elementos más avanzados del partido, dándole una acentuada significación radical. Tropieza, sin embargo, con graves dificultades, que hacen sea la crisis sumamente laboriosa. Se dice estos días que se trata de una

crisis de ideas; pero eso no deja de ser una de tantas *frases* vacías de sentido: la principal dificultad nace de la rivalidad de los Sres. Moret y Canalejas, que se disputan la preponderancia en el futuro Gobierno como medio de heredar en la jefatura al Sr. Sagasta, ya anciano y achacoso. Es de presumir que el Sr. Canalejas entre en el nuevo Gabinete; y conocidas como nos son sus ideas en la cuestión religiosa, podemos temer que su fanatismo sectario, si no consigue realizar todo lo que en la oposición ha sostenido, dará bastante que sufrir á la causa religiosa. Esperemos con la conciencia tranquila y en la confianza de que no permitirá Dios que prevalezcan los designios de los malvados que gritan desde la calle, desde la prensa, desde las Cámaras ó desde los Gobiernos.

—Entre los incidentes á que ha dado lugar la discusión de los sucesos de Barcelona, ha sido uno de los más significativos el discurso pronunciado por Lerroux, que en pleno Congreso defendió el tema proudoniano, de que *la propiedad es un robo*, como la cosa más corriente del mundo y sin que la presidencia le pusiera correctivo. A continuación atacó violentamente al benemérito Cuerpo de la Guardia civil. cosa muy lógica en quien sostiene esa tesis; pero aquí no le ha salido tan bien la cuenta, porque el pundonoroso Cuerpo ha enviado un capitán que le pida explicaciones y ha obligado al Sr. Lerroux á rectificar públicamente las falsas acusaciones que dirigió á ese Instituto. *Indignados* con tal ocasión los republicanos, parece que se proponen pedir al Congreso que los Diputados tengan *libertad de calumniar* (no lo dicen así, pero eso es), sin que nadie les pida cuenta. Con toda nuestra alma reprobamos el duelo; pero si lo reprobamos como inmoral, no nos repugna como asqueroso al igual de la bajeza y de la cobardía de que están dando repetidas muestras los más bravucones y vocingleros entre los republicanos, muy valientes en la prensa, ó cuando les asegura la impunidad la inmunidad parlamentaria, ó cuando tienen guardadas las espaldas por toda la granujería madrileña, barcelonesa y valenciana; muy bravos contra inermes religiosos, señoras y niños, y muy *gallinas* cuando se encuentran de frente con hombres que pegan. Dígalo el último duelo del Sr. Blasco Ibáñez, en que sus mismos padrinos le pusieron en solfa, y la reciente aventura del Sr. Lerroux.

—Hace algunos días, en el ministerio de Estado se facilitó á la prensa la siguiente nota acerca del tratado de arbitraje ultimado en España y los Estados del Sur de América, que reforzará las corrientes de simpatía iniciadas entre la metrópoli y sus antiguas colonias: "Aprovechando la estancia en México de delegados de todos los países de la América española con ocasión del segundo Congreso Pan-americano, el Gobierno envió instrucciones á su representante en aquella capital para obtener la celebración de tratados de arbitraje entre España y cada uno de los referidos paises. Secundando esas instrucciones el marqués

de Prat, ha firmado con los delegados de la Argentina, Bolivia, Colombia, Guatemala, México, Paraguay, Salvador, Santo Domingo y Uruguay convenios estableciendo el arbitraje como medio de dirimir las contiendas que surjan entre dichos Estados y España, y estipulando para dar mayor relieve á la solldaridad de intereses existente entre las diferentes ramas de la raza española, que las funciones de árbitro recaerán en su jefe de Estado hispano-americano; ó en un tribunal compuesto de personas peritas españolas é hispano-americanos. Sólo en el caso de no poderse poner de acuerdo las altas partes contratantes respecto de la designación de árbitro, se acudirá al tribunal permanente de La Haya. Las Repúblicas del Perú, Honduras, Costa Rica y Venezuela firmarán en breve tratados idénticos en sus respectivas capitales.„

—Para conmemorar el XXV aniversario de la coronación del Papa, varias personas de las que más se distinguen como protectoras de los Círculos Católicos Obreros de esta Corte, han fundado un Banco popular, que se llamará de León XIII, y que tendrá por objeto proporcionar pequeños préstamos á los obreros de la ciudad y del campo. La nueva obra, que viene á llenar un vacío adonde no alcanzaban las actuales instituciones de crédito, cuenta con la cooperación de grandes capitalistas, y será dirigida por hombres de gran prestigio en el manejo de los negocios, Los iniciadores de esta obra han enviado un telegrama á Roma participando al Papa de los obreros la fundación de tau benéfica Sociedad.

—Ha tomado posesión de la silla episcopal de Madrid, y hecho solemnemente su entrada en la capital de la Monarquía y de su Diócesis, el nuevo Sr. Obispo, Excmo. Sr. D. Victoriano Guisasola. Sus dotes de saber y de virtud, que tiene bien acreditadas y que le han elevado á uno de los más altos puestos de la jerarquía eclesiástica española, y las prendas de gobierno de que ha dado señaladas muestras en el de las diócesis de Osma y de Jaén que ha desempeñado, hacen concebir lisonjeras esperanzas y felices augurios para la consagrada con la sangre inocente de su primer Obispo, el Sr. Martínez Izquierdo. Damos nuestra cordial enhorabuena al Sr. Guisasola y le deseamos abundantes gracias y largo y próspero pontificado.

—A la avanzada edad de noventa y un años ha fallecido nuestro muy respetable y venerado amigo el decano de los periodistas y publicistas católicos, D. León Carbonero y Sol, conde de Sol. Su nombre era tan conocido y tan popular entre los católicos, que huelga cuanto nosotros digamos hoy para enaltecer su buena memoria. Era caballero comendador de las Ordenes del Santo Sepulcro de Jerusalén y de Francisco I de Nápoles. Había merecido muchas distinciones en el extranjero por la publicación de su revista *La Cruz*. Entre ellas, la que más apreciaba era la de ser el único seglar que en representación de todos

los seglares del mundo figura al lado de Pío IX en el cuadro donde están colocados los retratos de todos los personajes de la Iglesia contemporánea con motivo de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción. Su fecundidad como publicista ha sido grande. Además de su revista *La Cruz*, que empezó á publicar en Sevilla á mediados del pasado siglo, y que seguía publicando, se deben á su pluma muchas obras en uno, dos y cuatro tomos. Sentimos que la falta de espacio no nos permita dar una lista de los títulos de estas obras, en las cuales las hay de todo género, desde libros de devoción hasta producciones dramáticas.—R. I. P.

LA FÓRMULA DE LA UNIÓN DE LOS CATÓLICOS

XIV

La eficacia de la acción legal.

La exposición más vigorosa del argumento fundado en la supuesta ineficacia de la acción legal, la encuentro en un artículo que, sin nombrarme, me ha dedicado *Eneas* con motivo de ciertas frases del mío referente á *La tesis y la hipótesis*; artículo brillante y primorosamente escrito, como todos los suyos, pero en el cual, permítame se lo diga el simpático y batallador paladín de la causa carlista, no está el nervio de la lógica en la misma proporción que el del estilo. Para él, el único impulso que puede salvar á España es el que venga de arriba. «Luz que se pone en lo alto se ve de más lejos; mirada que desde la cumbre se dirige, abarca más extenso panorama; impulso que de allí desciende es como la piedra que, arrojada desde mayor altura, lleva al caer mayor fuerza... Eso hizo la naturaleza, y es en vano tratar de deshacerlo.» En todo lo cual no veo hasta ahora nada que no esté completamente conforme con lo que yo establecí en mi artículo, donde sostuve también la inutilidad de todo esfuerzo que tuviese por único apoyo la mayoría popular, y la necesidad de conquistar elementos en las clases directoras é influyentes, de donde ha de partir el impulso para que tenga eficacia. Si, dado este supuesto, admití la necesidad de educar al pueblo y empeñarle en el combate por los intereses católicos; si admití la necesidad de su concurso para el triunfo definitivo y total, no soy yo el «señor filósofo que lo fía todo á la

acción sobre el pueblo, á la conversión del pueblo, que ha sido el último en recibir los miasmas.» Esto podrán sostenerlo los integristas, que refractarios por igual á la acción legal recomendada por el Papa, y á la de oposición armada patrocinada por los carlistas, y sin solución humana definida y concreta, limitan sus aspiraciones á la propaganda y la acción religiosa; no quien sostiene procedimientos perfectamente humanos como el de la lucha legal, sin excluir la armada en circunstancias extremas, y con ciertas condiciones, y considera al pueblo, según el mismo partido carlista le considera, como un auxiliar poderoso, no como elemento único y exclusivo; como punto de apoyo más que como medio de acción, á lo menos inmediata.

La diferencia está en que *Eneas* no admite, por lo visto, ó arguye como si no admitiera, clases directoras intermedias entre la Corona y el pueblo, y al decir que el impulso ha de proceder de arriba, entiende que ha de partir de la Corona, á la cual atribuye una especie de omnipotencia de que, por desgracia ó por fortuna, que de todo hay según los casos, no disfrutan actualmente los monarcas europeos. «Si las Monarquías no hubieran prevaricado, escribe, ¿cómo era posible que prevaricasen y cayesen los pueblos? ¿Y cómo hay todavía por ahí gentes que quieren salvar de responsabilidades y culpas en las catástrofes y en las ruinas populares á los que están en lo alto? ¡Si hubieran querido! ¡Si quisieran!... Nosotros, los carlistas, queremos para lo alto del Estado uno que quiera, una Monarquía cristiana que reine y gobierne... ¿Que esto es pretender la restauración de España empezando por Granada en vez de comenzar por Covadonga? ¡No! Esto es seguir las leyes de la historia que han regido al desenvolvimiento de las sociedades, incluso de la misma Iglesia. La Iglesia comenzó ganando á los pueblos, es verdad; pero los ganaba con fuerzas sobrenaturales, haciendo milagros, sanando paralíticos, resucitando muertos. Pero luego se sirvió de las fuerzas naturales, y para con ellas convertir al mundo,

convirtió á Constantino, á Clodoveo, á Recaredo, á los reyes. No prescindió de ese trámite, sin duda, para darnos á entender que fuera de él, sin contar con el ejemplo y el impulso de arriba, hay que hacer milagros para redimir á los de abajo... Y eso no es empezar por Granada, eso es sencillamente empezar. ¡Sin eso no se empieza por ninguna parte!... ¿Empezar por Covadonga?... Por Covadonga ó por donde se pueda; pero hasta para eso hace falta Don Pelayo. ¿Qué hubiera sido de los cristianos de Covadonga... sin Don Pelayo al frente?... ¡Sin Don Pelayo, sin el caudillo, sin la Monarquía cristiana, no habrían empezado todavía!»

Eneas, que en otras ocasiones se ha mostrado profundo filósofo y vigorosísimo dialéctico, tiene sin duda bien conocido el principio de lógica escolástica según el cual *lo que prueba demasiado no prueba nada*. Si no hay más medio posible para redimir al pueblo que hacer milagros ó establecer en él la Monarquía cristiana que reine y gobierne; si ni siquiera *empezar* se puede faltando esa condición, inútiles son los afanes de tantos heroicos misioneros, la mayor parte de los cuales carecen del dón de hacer milagros, y muy pocos han dirigido su predicación á los reyes, sino todos principalmente á los pueblos; inútil la propaganda del libro, de la revista, del periódico, de la enseñanza, de la predicación, medios todos que más directamente se encaminan al pueblo que á los reyes; y más inútiles las constantes excitaciones de todos los Papas, y especialmente de León XIII, á los católicos de todo el mundo para que por esos medios y por la acción pacífica y legal en el pueblo ó en las altas esferas de la ciencia y de la gobernación, pero no por precisión en los Jefes de Estado para quienes, sean ó no católicos, exige sumisión y respeto, organicen campañas enderezadas á la regeneración religiosa. Limitárase *Eneas* á afirmar lo mucho que puede facilitarla el concurso de los reyes y á dificultarla su oposición, y siempre, pero más en determinados estados sociales lo admitiríamos de buen grado. Fuera de los casos que él cita

de conversión de los reyes, ¿quién puede negar, por ejemplo, que sin la protección de los de España y la conquista de América y Filipinas, no hubiera sido tan fecunda la labor de nuestros misioneros ni tan rápida y completa la formación de aquellas cristiandades? Pero establecer esa condición como ley histórica indefectible, de manera que sin ella *no se empiece por ninguna parte*, sobre estar desmentido por la historia de cristiandades como la del Japón en el siglo XVI y por los actuales progresos del Catolicismo en naciones cuyos supremos gobernantes son heterodoxos, como Alemania, Inglaterra y Holanda, supone un concepto muy pobre de los medios que, sin recurrir al milagro, puede utilizar la Providencia en el gobierno de su Iglesia y en la conversión de las sociedades. ¡Es decir, que en las naciones donde no existe la cuestión dinástica, ó el príncipe que la plantea no es católico, ó áun siéndolo no pretende reinar y gobernar, está irremisiblemente perdida toda esperanza de restauración católica, á no ser por un milagro! ¡Es decir, que la causa de Dios ha dependido en España del curso de la enfermedad que últimamente ha padecido D. Jaime de Borbón, único heredero posible, según el programa carlista, de los derechos de don Carlos! ¡Es decir, que si hubiera muerto, y su padre no tuviera nueva sucesión masculina, á la muerte de don Carlos no quedaba, para *empezar* siquiera una restauración católica en España, más posibilidad que un milagro! ¡Qué pobre de recursos resulta en este concepto la Providencia, sujeta á eventualidades humanas tan menudas como la vida de un hombre! No habrá querido ciertamente decir tanto el fogoso articulista; pero lo ha dicho, ó ha sentado por lo menos principios de donde inevitablemente se deduce. Peligros de extremar afirmaciones que dentro de ciertos límites serían quizás exactas, y de violentar las reglas de la inducción convirtiendo en leyes históricas simples hechos modificables según las condiciones de lugar y tiempo.

¿Cabe, en efecto, comparar el poder de una monarquía

militar que gobierna un pueblo bárbaro con el de las modernas monarquías puestas al frente de pueblos cultos? Sin contar con la influencia que en la limitación del poder de los monarcas y de la autoridad en general, bajo cualquiera forma posible, han ejercido las corrientes individualistas y revolucionarias iniciadas por el Protestantismo, convertidas en torrente arrollador por la Revolución francesa y sostenidas y fomentadas hasta nuestros días por el formidable empuje de todas las pasiones y de la sed insaciable de libertades cada vez mayores, el simple adelantamiento de la cultura general tenía que traer como inevitable consecuencia profundas modificaciones en el modo de ejercer la autoridad suprema. Esto sí que es una ley histórica, consecuencia de otra ley psicológica: la influencia que ejercen las ideas en la acción. Quien no tiene ideas propias se aviene fácilmente á secundar las ajenas, y en un pueblo que no piensa, es posible la ciega sumisión y acaso necesario el despotismo; pero á medida que aumenta el círculo de ideas propias, nace el impulso natural de gobernarse por ellas y la consiguiente resistencia á ajenas imposiciones, y entonces se discuten cuando menos las disposiciones de la autoridad, y si una mano enérgica reprime las discusiones, no conseguirá que dejen de plantearse en las regiones internas del pensamiento, á donde la fuerza no alcanza, y de donde, por virtud de su propia naturaleza, saldrán más ó menos tarde á concretarse en hechos. Siempre, en todas partes y en todos los órdenes ha sido más sencillo y más fácil gobernar rebaños que gobernar sociedades humanas, y entre los hombres, para gobernar salvajes, basta un cacique de buenos puños; para gobernar un pueblo civilizado se necesita el derecho encarnado en instituciones tanto menos autoritarias y despóticas cuanto es más elevado el grado de civilización. La cultura propende por necesidad á establecer el dominio de la razón que discute y á disminuir el de la fuerza que manda. Pudo la conversión de Clodoveo y Recaredo traer la de los francos y los visigodos; pero todo el po-

der y la firme voluntad del gran Felipe II, que ciertamente reinaba y gobernaba como nadie ha gobernado, y ciertamente *quería* como habrán querido pocos, aún secundado por hombres como el Duque de Alba, se estrellaron contra la tenaz resistencia de los flamencos. No se me oculta que á ello contribuyeron causas muy complejas; pero una de ellas fué la inmensa diferencia que existía entre las tribus germánicas recién salidas de sus bosques y cuyos monarcas tenían más de caudillos que de reyes, y un pueblo civilizado en quien además influían pasiones religiosas y el sentimiento de la independencia. Dentro de España mismo, donde el gran rey podía hacer uso de todos los recursos de su inmenso poder, la sublevación de los moriscos de las Alpujarras y los rigores á que tuvo que apelar la Inquisición para evitar la invasión del protestantismo, demuestran palmariamente lo difíciles que ya eran, no sólo las conversiones, sino las perseverancias de Real orden. La expulsión de los judíos por los Reyes Católicos y la de los moriscos por Felipe III, una y otra precedidas por infructuosos esfuerzos para la conversión de ambos pueblos, son argumento evidente de que en los comienzos de la Edad moderna, si hacia la pendiente del mal podía aún Enrique VIII arrastrar á todo un pueblo, no bastaba ya la voluntad de los reyes para empujarle hacia el bien. ¡Y en pleno siglo XX, cuando aún más que la cultura, tan ampliamente difundida, se ha propagado el espíritu de rebelión, cuando la Revolución todo lo invade, se pretende arreglarlo todo con un rey cristiano que reine, gobierne y quiera! Sin ofensa ninguna para D. Carlos, bien se puede asegurar que, puesto en el trono, ni había de ser más cristiano, ni más rey, ni más gobernante, ni hombre de más firme voluntad que Felipe II; y si él encontró límites á su voluntad en moriscos y flamencos, mayores los encontraría hoy su descendiente en los flamencos y moriscos de nuestros días, menos valientes, pero más numerosos y hábiles, y tan tenaces como aquéllos. En el siglo XVI no era ya posible un Recaredo, pero lo era

todavía un Enrique VIII: hoy sigue siendo, por desgracia, imposible el primero; pero ha dejado, por fortuna, de ser posible el segundo. ¿Es un bien, ó es un mal esta disminución del poder de los reyes en la perversión y en la regeneración de los pueblos? Difícil es dar respuesta categórica; pero estudiados los inconvenientes y las ventajas, vista la condición de los tiempos y la mayor facilidad con que la caída naturaleza humana se ha inclinado siempre al mal que al bien, creo que vamos ganando con ello, y que gustosos podemos renunciar á un Recaredo, á trueque de no correr el peligro de un Enrique VIII.

Supone además *Eneas,* y supone á mi parecer erróneamente, que convertidos los monarcas, viene por sí misma, y en virtud de una ley natural histórica, la conversión de los pueblos. Prescindiendo de que toda verdadera conversión es una gracia sobrenatural, prescindiendo de que en la de muchos reyes medió también un milagro, tampoco es verdad que con él se ahorrase Dios, digámoslo así, nuevas intervenciones milagrosas para la conversión de los pueblos. Si ùnicamente por la de Clodoveo y Recaredo, y no por un nuevo y estupendo milagro de la Providencia, se ha de explicar la rápida, la casi repentina conversión de francos y visigodos, lo que franceses y españoles consideramos como un hecho gloriosísimo de nuestra historia queda reducido á un signo de la estupidez ó del rebajamiento moral de entrambos pueblos. Sólo un pueblo tan estúpido que ni tiene religión siquiera y acepta la que le den, ó tan servil que convierte al rey en Dios y lo mismo le seguiría á lo malo que á lo bueno, ó tan hipócrita y servil á la vez que finge lo que no siente sólo porque el rey lo manda, puede convertirse así *naturalmente:* en un pueblo inteligente, por escasa que sea su cultura; en un pueblo que tenga siquiera el menor apego á su religión, á sus tradiciones y costumbres heredadas, las leyes naturales tenían que obrar con la forzosa lentitud con que los pueblos se despojan de lo que más aman, con que los individuos y las so-

ciedades renuncian á arraigadas creencias y hábitos inveterados. Otros medios naturales contribuyeron ciertamente y han contribuído y contribuyen, más aún que la conversión de los reyes, á la de los pueblos: el sacrificio heroico, la predicación constante, la suave convicción, el ejemplo y la caridad de los misioneros. Más consiguió de los moros granadinos la persuasiva elocuencia y la unción verdaderamente apostólica de Fr. Hernando de Talavera, que el celo autoritario y rajante del Cardenal Jiménez de Cisneros. La conversión de los godos estaba preparada por la predicación de aquellos insignes Prelados que florecieron desde Osio hasta San Leandro, y por aquellos discípulos de San Agustín que, huyendo de la persecución vandálica, se acogieron en España y fundaron monasterios que eran á la vez escuelas y seminarios de varones apostólicos; merced á ello y á la natural admiración que en los rudos visigodos producía la superior cultura del pueblo hispano-romano católico, existía una tendencia manifiesta en el pueblo conquistador á aceptar la religión del conquistado, tendencia que los reyes no hicieron más que reprimir, especialmente Leovigildo. La conversión de Recaredo, tanto como causa positiva de la conversión de los godos, fué la desaparición del único obstáculo para que aquella tendencia, que ya había logrado comunicarse á la nobleza y entrado en el palacio mismo con el glorioso mártir San Hermenegildo, diese sus naturales resultados. Por eso no fué el pueblo, sino principalmente el episcopado arriano, quien ofreció resistencia, tramó conspiraciones, y por el asesinato de Liuva II logró una momentánea restauración arriana con Witerico. Sin negar, por consiguiente, la inmensa influencia, positiva por el ejemplo y por las disposiciones adoptadas, y negativa por la remoción de obstáculos, que en la conversión del pueblo godo ejerció la de su rey, es lo cierto que sin el rey, y áun contra el rey, habíase ya iniciado, y áun con el rey no tiene en su totalidad cabal explicación sin la intervención sobrenatural. Ni es, pues, cierto que sin el rey *no se em-*

piece por ninguna parte, ni que con el rey se haga ya todo por simples leyes históricas.

Lo mismo puede decirse de la reconquista. Pelayo no había nacido en el trono, sino que fué *elegido* caudillo y *proclamado* rey, lo cual prueba que no se necesitó de Pelayo para *empezar,* sino que existía ya el núcleo popular y aristocrático dispuesto á la resistencia, y que no empezó la reconquista por haber rey, sino que hubo rey porque antes existía la resolución de la reconquista. Aun después de su elección, no triunfó Pelayo solamente en virtud de leyes históricas, y por sola su condición de monarca cristiano: á ello contribuyeron causas naturales, como lo abrupto de las montañas y la ruda complexión de los hombres del Norte de la Península, y causas sobrenaturales de que nos da testimonio la gloriosísima gruta de Covadonga. Tan rey y tan valiente como Pelayo fué Teodomiro, y no pudo sostenerse el reino cristiano de Tadmir ó de Aurariola. Y es que, tanto ó más que los reyes, influyó en la reconquista el carácter de los pueblos. Sólo en la patria del Cid, con el pueblo curtido y vigorizado por los rigores del clima castellano, se comprendenla s hazañas del conde Fernán-González; sólo en las faldas del Pirineo se formaron los núcleos de resistencia de donde bajaban como leones los mesnaderos de Castilla y los almogávares de Aragón, y humanamente hablando, la reconquista no hubiera podido hacerse, como no pudo hacerse la invasión, en la dirección contraria.

Y como para el bien no se ha de atribuir toda la gloria á los reyes, tampoco respecto del mal es justo, hoy menos que nunca, cargarles todas las responsabilidades. La verdad es que si el pueblo ha sido el último que ha recibido los miasmas, no han sido los reyes los primeros corrompidos, ó si han sido ellos, su corrupción no ha trascendido á los pueblos si en ellos no se encontraba dispuesto el germen por otros elementos. Las prevaricaciones de los Emperadores germánicos durante las guerras del Sacerdocio y del Imperio no

amenguaron la fe del pueblo de la Edad Media; la impiedad posesionada de la corte, ya que no de la persona de Carlos III, no impidió que el pueblo español se conservase tan creyente, tan vigoroso y tan puro como se mostró en la guerra de la Independencia. ¿Cómo llegó á corromperse aquel pueblo hasta producir los monstruos que degollaron á los religiosos? No fué ciertamente porque la Revolución se hubiese apoderado del trono, porque si se trata de la Revolución en su sentido irreligioso, mucho antes era ya dueña de los destinos de España, y el pueblo no se corrompió; y si se trata de la Revolución política, cuando se apoderó del trono ya estaba gran parte del pueblo corrompido. Y es que ni los reyes, como aquí he sostenido, ni los pueblos, como sostuve en mi artículo anterior, son los agentes que exclusiva, y hoy ni áun principalmente, deciden la suerte de las naciones; sino elementos intermedios que cuando llegan á adquirir determinada importancia, concluyen por imponerse á los reyes y á los pueblos. Sin Lutero, sin Voltaire y sin el conde de Aranda, la perversión de los reyes hubiera sido puramente personal: sólo cuando la propaganda de ideas y pasiones ha dejado en el pueblo un depósito de pólvora, puede la corrupción de los reyes, procedente de abajo, precipitar la explosión. La Revolución no empezó en España por el trono, sino por los políticos y los pensadores: aquella baraja de filósofos, de literatos, oradores y poetas reunidos en Cádiz, más parecidos á los *afrancesados* de la corte de Pepe Botellas que á los castizos guerrilleros que morían por su Dios, por su patria y por su rey, encarnaron lo que de ella podía encarnarse entonces, en la famosa Constitución del año 12. Para ello no necesitaron del Rey que la aborrecía como lo demuestra el mal disimulado placer con que vió la expedición del duque de Angulema, y el triste calvario que le hicieron pasar los liberales desde Madrid á Sevilla y desde Sevilla á Cádiz. No necesitaron del pueblo, cuya falta de entusiasmo por la Constitución, se deduce de la perfecta tranquilidad con que dejó

recorrer á España á aquellos mismos franceses contra quienes tan heroicamente acababa de luchar. Bastó que la Revolución hubiera calentado muchas de las cabezas que pensaban en España para que su obra se impusiera por igual al pueblo y al rey, y á uno y otro la hicieran *tragar*, según el bárbaro estribillo de la canción patriotera. Para derribarla fueron necesarios los *cien mil hijos de San Luis;* para restaurarla más tarde bastó el sargento García.

Sea la que quiera la culpa que en la corrupción de los pueblos correspondiera originariamente á las testas coronadas. cuestión que para el caso es de puro interés histórico, lo cierto es que, corrompidos los pueblos, el trono fué el primero en experimentar las consecuencias. Cúlpese si se quiere á los antecesores de Luis XVI; pero no se arroje sobre la frente del Rey mártir la acusación de no haber impedido, con esa voluntad real que se supone omnipotente, la Revolución que le llevó al cadalso: acúsese en hora buena á los abuelos de D. Alfonso XIII, que también son los de D. Carlos, por sus complacencias con los hombres de la Revolución incipiente; pero no se exija á los monarcas españoles del siglo XX que destruyan con solo su querer la Revolución que han encontrado ya posesionada del mundo. No se diga para hacerles responsables de culpas que no son suyas, que «los Gobiernos que suben por llamadas regias y se mantienen por augustas confianzas ceden siempre á las augustas indicaciones, cuando esas indicaciones se hacen.» Mucho tiempo hace ya, por lo menos desde Luis XVI, forzado á ponerse el gorro frigio, ó desde Fernando VII, declarado loco y arrastrado á Cádiz por sus ministros, que esa afirmación es completamente falsa, y de entonces acá se ha creado el *turno de los partidos*, que pone á los reyes en penosas disyuntivas, y se han inventado medios de ejercer en el real ánimo determinadas presiones; de entonces acá se han retraído de la gobernación del Estado la mayor parte de las fuerzas católicas, dejando á la Corona sin suficientes elementos sanos que elegir y en que apoyarse

para realizar el bien. Aun así, la prensa ministerial desmentirá, acaso hasta oficialmente, los rumores de augustas resistencias á determinadas disposiciones y determinadas actitudes de los ministros; pero ese mismo mentís es su confirmación más palmaria para cuantos sabemos á qué atenernos respecto del valor de la verdad oficial y la verdad ministerial. Esto por lo tocante á puntos religiosos: en lo que se refiere al honor de las personas, único caso en que *Eneas* supone que *quieren* las Instituciones, ¿puede nadie imaginar que espontáneamente y por su gusto nombre S. M. la Reina Regente ministros que, áun siéndolo, repiten su anterior declaración de convicciones republicanas, que combatieron la boda de la Princesa de Asturias, que organizaron motines en que se insultaba del modo más soez á la familia real, que dejaron indefenso en las calles, en la prensa y en el Parlamento mismo el honor de la Reina y de la dama, é impunes los ataques á la majestad del Rey? Diga lo que quiera la *Gaceta*, la conciencia pública rechaza esa suposición por absurda. Nó, no digáis: *¡Si quisieran!;* decid más bien: *¡Si pudieran!*

De eso se trata, y ahí está todo el toque: no en querer, sino en poder. Quiso Luis XVI, y le costó la vida; quiso Fernando VII, y fué declarado loco; quiso Isabel II, hermoso corazón que amaba todo lo bueno, y le costó la corona; quiso D. Alfonso XII, y mucho hubiera hecho si hubiese tenido tiempo, que recta voluntad no le faltaba; quiere la Reina Regente y ha hecho cuanto se puede exigir á una débil mujer, y es de esperar que quiera su augusto hijo. Tenemos una Monarquía cristiana que *quiere*, aunque no gobierne: lo que falta es el *poder*. ¿Le tendría quizás D. Carlos reinando y gobernando? Con esa facilidad de prometer característica de todos los partidos en la oposición, suponen los carlistas que sí, y sueñan con una restauración tan radicalmente católica, que esto sería un Paraíso. Cándidos hay que no se contentan con menos que con poner una horca en cada esquina para colgar á todos los pillos que han convertido á España en merienda

de negros, empezando por los ministros. Es muy fácil contraer compromisos mientras no se ve la probabilidad de que se conviertan en exigencias; pero, áun sin llegar al poder, cuando el carlismo ha podido abrigar esperanzas de obtenerlo, ó le ha convenido conquistarse simpatías, se ha apresurado prudentemente á hacer concesiones, no sólo de carácter político, sino hasta de índole religiosa. Al grito de *¡viva el rey absoluto!* y *¡abajo la Constitución!* se lanzaron al campo los carlistas de la primera guerra civil, y hoy el carlismo rechaza la calificación de *absolutista* y D. Carlos en sus Manifiestos ha hablado de una Constitución, palabra nefanda para los cantores de la *Pitita;* proclamaba entonces todos los derechos de la Iglesia, garantizados por el tribunal de la Inquisición, y luego ha prometido respetar el hecho consumado de la desamortización eclesiástica, regularizado por el Concordato, y se ha dejado la Inquisición *entre las zarzas del camino,* limitándose á prometer *la unidad católica sin espionaje religioso.* No censuro estas concesiones que provocaron la escisión de los integristas al perder la esperanza de anularlas: es una verdad de sentido común que *el siglo XIX no es el siglo XVI*, y tengo por seguro que si se repitieran las circunstancias que motivaron la *Carta de D. Carlos á su hermano D. Alfonso* y el *Manifiesto de Morentín,* aún haría más concesiones políticas, reconociendo que *ni siquiera el siglo XX es el siglo XIX*, y si lograba triunfar, aún había de rebajar de las promesas de la oposición la parte necesaria para no arrostrar la peligrosa hostilidad de tantos generales, de tantos ministros, de tantos estadistas, de tantos hombres públicos, de tanta prensa, de innumerables elementos con que no cuenta en número suficiente en sus filas, y de los cuales no podía prescindir si había de establecer un gobierno serio, regular, respetado en el interior y respetado sobre todo en Europa, cuyos Gabinetes habían de mirar con natural recelo, y podían perjudicar con el aislamiento y áun con la intervención positiva en el caso de extremar las cosas, á quien

desde una nación de tercer orden, y hoy postrada y abatida, se permitía enmendar la plana á toda la política europea. Eso se puede hacer, y áun allí va teniendo sus peligros, en Rusia, donde el pueblo es todavía medio bárbaro, y donde el Czar puede poner sobre las armas millones de bayonetas y lanzar por esos mares cientos de acorazados el día que se le antoje; pero las naciones débiles é interiormente perturbadas no tienen el gobierno que quiere un rey, ni siquiera el que quiere un pueblo, sino el que les dejan tener. Esta es una verdad amarga para nuestro amor propio; pero es desgraciadamente verdad.

Aun con las concesiones hechas, y las que necesariamente haría una vez en el trono, he de reconocer, sin embargo, que el programa carlista es el más puramente católico, el más netamente español y el más hermoso de los programas existentes en España; tan hermoso, que resulta demasiado utópico para estos tiempos de positivismo, demasiado poético para este siglo de prosa: y demasiado caballeresco para esta generación de Sancho Panzas. Creo que D. Carlos *querría*, y reinando y gobernando, creo también que *podría*, no tanto ciertamente como supone el optimista *Eneas*, pero sí mucho más que un rey constitucional; creo, en fin, que estaríamos más cristiana y honradamente gobernados que lo hemos estado en todo el siglo XIX: la dificultad está en que conquiste el poder; y conquistado, en que le dejen gobernar; y gobernando, en que logre consolidarse en el trono; y consolidado, en que continúe queriendo. Para conquistar el poder no tiene diplomáticos, carece de simpatías en los Gabinetes europeos, contra cuya corriente general conspira; no puede contar con un levantamiento militar porque no convendría á los generales, dueños del ejército, que quedarían postergados á los generales del carlismo; no tiene más probabilidades que una inmensa catástrofe religiosa, social ó nacional que obligase á volver hacia él los ojos á todos los hombres católicos, honrados ó simplemente decentes de Es-

paña, y áun entonces, es muy probable que se repitiera la eterna historia: una guerra civil, cada día más costosa y difícil por las condiciones del armamento moderno; guerra acaso ya imposible porque ya no se pelea con el corazón, ni siquiera con la cabeza, sino con el dinero, de que no puede disponer en cantidad suficiente un partido; guerra cuyos estragos serian ciertos y muy problemáticos los resultados, si es que no eran contraproducentes; guerra en la cual tendría enfrente D. Carlos, no sólo á todos los enemigos nacionales é internacionales del Catolicismo, sino á todos los de la política carlista, posesiouados del ejército, del poder, del dinero, de los ferrocarriles, del telégrafo, y en una palabra de la *Gaceta*, y que en último resultado, llamarían á un Hohenzollern, á un Saboya, á cualquier príncipe alquilable, al moro Muza antes que á D. Carlos, ó viéndose perdidos, retrocederían un poco, aunque no ya al punto de partida, pondrían un tanto de orden, prometerían *respeto* á la Religión, encauzarían algo las cosas, y desarmado el carlismo por la desaparición del motivo, vuelta á empezar sobre las ruinas amontonadas, y vuelta á cruzarse los católicos de brazos otros treinta años, para que cuando se presente de nuevo la ocasión, no queden ya católicos en España, y sea ya imposible, no sólo la lucha armada, sino casi la misma lucha legal.

Pero áun suponiendo que triunfe y que reine D. Carlos, es muy probable que ni los de dentro ni los de fuera le dejen pacíficamente gobernar, á lo menos como él quisiera. ¿Qué hace de tantos elementos de todo género, y de los más valiosos por su influencia, por su posición, por su significación en Europa, como ha logrado ligar á sus intereses el liberalismo? ¿Fusilarlos, como dicen los exaltados? Ni sería prudente ni cristiano fusilar á tantos, áun mereciéndolo, ni lo toleraría la Europa culta, ante la cual quedaría, quien tal hiciera, justamente deshonrado. ¿Barrerlos de España, como dicen otros? No haría más que sembrar por Europa focos de conspiración que no le dejarían un día de sosiego y que á la corta ó

á la larga harían con él lo que otros emigrados hicieron con Isabel II. ¿Utilizarlos en su gobierno? Ciertamente que á ello se vería precisado hasta por falta de elementos aptos para sustituirlos; pero áun suponiendo que le fueran fieles y no le minasen el trono desde sus mismas gradas, ó falseasen su gobierno hasta acomodarle á sus gustos, ¿no vendría entonces el peligro por otra parte, por esas mismas honradas masas defraudadas en sus esperanzas de volver á España del revés, y limpiarla de los políticos que la han llevado a la ruina, al ver que tantos heroísmos y tantos sacrificios y tantos sueños de color de rosa habían venido á parar en que siguieran gobernando *los mismos perros con distintos collares?* Por ser el carlismo un partido principalmente popular, honrado, sincero, entusiasta, propenso á la exaltación, y en quien es más vivo, como lo es siempre en el pueblo, el sentimiento de la justicia y de la rectitud que el de la prudencia, nada hay en él más peligroso y funesto que el grito de *¡traición!* Y con todas estas causas de disolución interior, áun sin contar la posibilidad del levantamiento de militares postergados por la natural y justa concesión de los puestos de confianza á los que compartieron los peligros de la guerra y las penalidades del destierro, ó de que se vuelvan las tornas si éstos son los postergados, sin perjuicio de ser entonces traidores los favorecidos; áun descontada la muy probable, la casi segura hostilidad ó aislamiento cuando menos de las potencias; áun descartada, en fin, la gran facilidad con que la secta anarquista suprime de una puñalada ó de un pistoletazo ó con una bomba de dinamita á un hombre que le estorba, y con preferencia á quien le estorba más, ¿tendría grandes probabilidades de consolidarse un trono tan amenazado? ¿Y no sería su caída el comienzo de una violentísima reacción impía, tanto mayor cuanto más vigorosa y duradera hubiese sido la represión? Demos, finalmente, por cierto que se consolidase: ¿puede nadie asegurar que el rey que reinase y gobernase continuaría siendo el representante de *la monar-*

quía cristiana que quiera? No se ofendan los carlistas de esta pregunta: tengo la más alta idea de los sentimientos religiosos de D. Carlos; creo sinceramente que iguales prendas adornan á su hijo D. Jaime; pero en todo tiempo, y más en los calamitosos que alcanzamos, ¿hay quien pueda poner la mano en el fuego por toda una dinastía? Más diré, y nadie se moleste por ello, porque es una verdad de sentido común: ¿puede nadie responder de que no han de cambiar los sentimientos de un hombre, sobre todo si cambia su posición? ¿Puede alguien siquiera asegurarlo de sí mismo? ¿Hay en el mundo quien pueda decir, según el adagio no menos sabio que vulgar: *de esta agua no beberé?* Pues sin eso no habremos hecho nada los católicos con lograr que triunfe y que se consolide en el trono una monarquía que reine y gobierne. Lo mismo puede corromperse y de hecho se ha corrompido un monarca puro que un monarca constitucional, con la diferencia de que así como el primero puede hacer mucho más bien *si quiere,* así puede ser también mucho más pernicioso *si no quiere.* En ese caso, con establecer y consolidar la monarquía pura, no habríamos hecho los católicos más que echarnos el dogal al cuello.

No pretendo atacar honradas convicciones, que respeto y hasta admiro, ni aguar legítimos entusiasmos, dignos de toda consideración: sigan en hora buena los carlistas su honrada bandera tan gloriosa por los servicios prestados á la causa religiosa: nadie les manda retirarla, y yo he dicho y repito que conviene sostenerla, como una amenaza que la Revolución tiene pendiente, á manera de espada de Damocles, sobre su cabeza, y como una solución posible en el caso desesperado de desenfreno de las pasiones sectarias. Pero no se forjen ilusiones hasta el punto de suponer llano y hacedero un triunfo erizado de graves dificultades, y definitiva, áun en el caso de triunfo, una situación rodeada de peligrosos enemigos interiores y exteriores; no sueñen hasta el punto de considerar como suficiente garantía de la regeneración de Es-

paña la mudable voluntad de ningún hombre que, á lo sumo podrá responder de la propia, pero no de la de sus sucesores; no les fascine la belleza teórica de un programa tan difícil de reducir á la práctica, de lo cual depende su eficacia, hasta impedir ó no secundar, siquiera como provisional, una solución que será más lenta, pero es más segura, menos peligrosa, aplicable inmediatamente y en todos los casos, más eficaz á la larga, y, en último resultado, perfectamente compatible con su solución, si es que no la facilita. Todo el camino que adelantemos con la lucha legal, poco ó mucho, adelantado lo tendrá D. Carlos el día en que, dueño del poder, quiera gobernar cristianamente; todos los obstáculos que logremos remover á la idea católica serán á la vez obstáculos de menos á la idea carlista si en los divinos decretos está determinado que triunfe alguna vez en España; que al fin, sólo á pueblo cristiano se puede gobernar cristianamente. Se dice que con la entrada de los católicos en la legalidad se consolidarán las Instituciones, se alejará la posibilidad de una revolución y se dificultará, en consecuencia, el triunfo de D. Carlos; pero quien así habla demuestra, contra lo que siempre ha declarado el carlismo, que es más carlista que católico; que no está dispuesto á salvar por cualquier medio, sino precisamente por sus ideales políticos, los intereses religiosos; que no le importa dejarles correr el albur de una revolución cuyos funestos resultados pueden ser irremediables, á trueque de una mayor probabilidad del triunfo de su política. Los que somos únicamente católicos, y áun los que sean católicos antes que carlistas, nos alegraremos de que el bien se haga, sea cualquiera la persona ó la Institución que le realice. Esto, áun en el supuesto de que el reconocimiento de la legalidad y la lucha dentro de ella disminuyese en un átomo las escasas probabilidades de triunfo del carlismo: mucho más si no las disminuye. Si la Revolución ha de venir, la lucha legal podrá disminuir sus estragos, podrá tener tomadas medidas para salvar, áun en ella, en cuanto posible

sea, los intereses católicos; pero á la altura en que estamos, difícilmente la podrá evitar. Suele alardear el carlismo, y con razón á mi ver, de haber obligado á la Revolución á encerrarse en ciertos límites: creo, en efecto, que sin él hubieran arraigado la República ó la dinastía saboyana; que sin él quizás no se hubiera hecho la Restauración. Cierto que ya se le va perdiendo el miedo á medida que en él se manifiestan profundas divisiones y hondos desalientos que inútilmente se tratan de disimular, y á medida que las condiciones de la guerra moderna van dificultando más cada día una guerra civil; cierto que, á pesar de todo, la Revolución, con tanta mayor seguridad, cuanto con mayor prudencia, no ha cesado de avanzar; pero todavía es verdad que se teme al carlismo, no porque se considere probable su triunfo, sino porque áun sin triunfar, puede dar muy malos ratos á la Revolución. Por manera que áun cuando la lucha legal consolidase las Instituciones y detuviese á la Revolución, no haría más ni menos en este punto que coadyuvar á lo que hace muchos años está haciendo el partido carlista.

Voy á decir una cosa que á los oídos de muchos va á sonar poco menos que á herejía. No lo es ciertamente en el sentido católico, único en que me inquietaría se me atribuyesen. Si el carlismo estudiara desapasionadamente sus intereses políticos, me atrevo á asegurar que entraría resueltamente y en masa en la legalidad, y haría en la política lo que ha hecho en el ejército, donde el mismo D. Carlos ve con gusto á muchos de sus partidarios sirviendo con su espada á las Instituciones. A D. Carlos le hacen falta buenos jefes, y el ejército es la única escuela donde se forman; pero le hacen todavía más falta diplomáticos, estadistas, gobernantes, hombres de prestigio político, que sólo se forman en la política activa y sólo se acreditan en la gobernación de un Estado. Más fácilmente se improvisa un Zumalacárregui que un Cánovas del Castillo. Puesto que el carlismo no puede tener esperanza sino en el caso de una revolución que derri-

be las actuales Instituciones; puesto que él no ha de promover, por lo menos positivamente, esa revolución, porque es cristiano, y honrado, y caballeroso, ¿qué dificultad hay para que, mientras las Instituciones existan, acepten los carlistas la legalidad y sean en ella, no sólo diputados y senadores, sino hasta Ministros? ¿Qué dificultad ofrece el prestar á las Instituciones un juramento condicional, reducido á servirlas noble y lealmente mientras existan, y reservarse su libertad de acción para el día en que, sin culpa suya, dejasen de existir? No se hable de lealtad ni de consecuencia: D. Carlos mismo podría autorizarlo, las Instituciones los aceptarían con más gusto que han aceptado á los republicanos posibilistas ó científicos, porque les inspirarían más confianza sus sentimientos hidalgos: no harían, en último resultado, otra cosa que la que ya hacen muchos caballerosos militares, y en cambio servirían á la causa religiosa, que eso salía ganando si D. Carlos no triunfaba; y si por la caída de las Instituciones volvía la ocasión de enarbolar su bandera, sin haber perdido nada, se encontraría aquel Príncipe con hombres acreditados que facilitasen diplomáticamente su triunfo y con los cuales pudiera constituir un Gobierno digno del respeto de Europa.

Emitida la idea, podrá ser ó no ser del agrado del carlismo, podrá aceptarla ó no aceptarla; pero en esa forma, ó con la simple cooperación á la lucha legal en el Congreso, en el Senado y en todas partes, menos en los cargos oficiales, si se lo impide una mal entendida, pero al fin respetable delicadeza, deben anteponer su condición de católicos á su condición de políticos, y hacer como católicos lo que puedan, por si no llega la ocasión de hacerlo como carlistas; que aunque llegase, nada habrían perdido en ello y tal vez ganaran conquistándose las simpatías de los demás católicos, que acaso entonces les siguieran. Obedezcamos al Papa, cuya solución es la de todos los días, la de todas las horas, la que no derrama sangre, la que no amontona ruinas, la que no

cuesta lágrimas, y de cuya eficacia, sin embargo, son testimonio los triunfos alcanzados por los católicos belgas y alemanes y el terreno que van ganando los ingleses y holandeses. Aprendamos de nuestros enemigos, más avisados que nosotros. Han sembrado ideas, han conquistado inteligencias, han creado intereses, se han filtrado en las Universidades, en las Academias, en los Ateneos; han invadido y acaparado la prensa, y, sobre todo, se han apoderado, no del trono, sino de sus gradas, desde donde hoy se puede mucho más que desde el trono mismo. Ni tenían rey ni tenían pueblo; pero tenían y tienen la inteligencia y el dinero, que les han hecho dueños de todo lo demás. Si en circunstancias especiales han apelado á las barricadas, ordinariamente han utilizado en el camino de sus conquistas la legalidad que hemos dejado en sus manos. Como procedimiento excepcional, también los católicos podemos conservar esa fuerza de reserva que se llama el carlismo, sin perjuicio de utilizar en la lucha ordinaria la legalidad. Si los medios legales que principalmente han utilizado desde la Restauración y en todos los períodos normales, les han dado tal resultado para el mal, ¿por qué no han de ser igualmente eficaces para el bien?

P. Conrado Muiños Sáenz,
O. S. A.

(*Continuará.*)

LAS CAUSAS FINALES EN LA CIENCIA [1]

Decíamos que la finalidad no reside principal y exclusivamente en un órgano concreto ó de forma determinada; pero de ahí no se deduce que en los órganos no se manifieste, y en algunos con tanta claridad, que negarla no es racional, científico ni sensato; el ejemplo de los órganos del oído y de la vista, descritos ya con abundantes detalles, bastan á convencer al más obstinado enemigo de la causa final. Como quiera que se examinen los hechos que la Naturaleza proporciona al estudio de los investigadores, en lenguaje científico y filosófico, y sin excluir los órganos inútiles, atrofiados ó rudimentarios, debe decirse que el órgano fué creado para realizar una función y que la función es la causa final del órgano.

En una buena orquesta de doscientos instrumentos, hay que distinguir la finalidad del conjunto y la de cada uno en particular; aquélla, debida á la sabia dirección del maestro que dirige, parece más notoria por el resultado final y armónico de la combinación de sonidos; pero ¿cómo puede negarse que hay particulares fines en cada uno de los instrumentos, y arte y habilidad en cada uno de los músicos que forman la orquesta? Pues eso es, en realidad, todo organismo viviente: la finalidad del conjunto es clara para todos los hombres que sepan leer é interpretar el gran libro de la Naturaleza; pero esa finalidad no excluye, sino que supone, la de cada aparato, órgano, sistema y tejido y de cada célula. La solidaridad prodigiosa que existe en todos es una de las pruebas más contundentes de la doctrina que defendemos y de la Sabiduría infinita del Creador de la vida orgánica, que construyó esas maravillas evidentemente "calculadas.„

Que la finalidad inmediata del organismo es su propia conservación para contribuir á la perpetuidad de la especie, parécenos indiscutible. Pero en el mundo todo está sujeto á lucha, lo mismo el alma que el cuerpo, la vida del espíritu que la vida orgánica de animales y vegetales á quienes se pueden aplicar también las

(1) Véase la pág. 466 de este volumen.

palabras del Santo Job: *Militia est vita hominis super terram.* Recusando la significación que los darwinistas dan á la lucha por la vida, de la cual hicimos mérito en los *Estudios biológicos*, no podemos negar que esa lucha existe: lucha el sabio con la Naturaleza por arrancarla sus secretos; luchan el pintor, el músico y el poeta respectivamente, con los colores, los sonidos ó las palabras, porque es rebelde ó inadecuada la forma para expresar la idea, el sentimiento ó la imagen; el maestro y el pedagogo luchan por desbrozar el matorral espeso de la cabeza del alumno, por despertar sus energías ocultas en la trama cerebral, encauzando las buenas y matando las malas; con la concupiscencia lucha la razón y el apóstol con las sombras del pecado, y la gracia contra las desviaciones del espíritu, y la ciencia contra la ignorancia, y la libertad con la tiranía, y la civilización con la barbarie y el bien con el mal: que ésta es la lucha eterna. Los individuos, los pueblos y las instituciones que no tienen dentro de sí medios de defensa, materiales, intelectuales y morales, en reserva ó en acción, para dar la batalla á los enemigos y remediar los conflictos presentes ó futuros, perecen ó perecerán irremisiblemente. En dos mil años no se conoce más que una *Institución* que sin medios de defensa aparentes, haya permanecido incólume y hermosa como el día primero, en ese campo de batalla que se llama Historia de la Humanidad, mientras han rodado en el polvo de los siglos cetros y coronas rotas, vidas efímeras é instituciones caducas; sólo de Ella puede decirse que es inmortal; pero lo es porque lleva en su seno, á pesar de las apariencias, una energía soberana que deben reconocer todos sus adversarios; el soplo de la Vida infinita, el aliento de Dios; esa institución lleva el nombre de "Iglesia Católica.„

Bajemos el tono y digamos que si luchan todos los seres, el organismo no puede eximirse de esa ley general; lucha con el hambre y la sed, el calor y el frío, las tempestades y los vientos, la enfermedad, la corrupción y la muerte. ¿Qué sería de él si en su interior no tuviera defensas y energías, actuales ó virtuales, para combatir contra tantos enemigos y remediar de ese modo los conflictos ulteriores? Pues su vida sería un estupendo milagro continuado; á todos llega la muerte, y de ella ninguno se puede librar más pronto ó más tarde, precisamente por la abundancia ó escasez de los medios de defensa. Pero lo asombroso é incomprensible sería que viviera alguno sin tales medios y tales armas. ¿Cuáles son estas armas y estos medios? Vamos á describirlos con brevedad, sin

sujeción á un orden riguroso, pero conforme á los descubrimientos científicos últimamente realizados (1). La finalidad será tan clara como la luz del sol.

Basta recorrer con mirada superficial la escala zoológica, para persuadirse de que los animales, en presencia de los que podíamos llamar *grandes* y visibles enemigos, tienen medios de defensa apropiados á su organización; como en los capítulos siguientes hemos de describir con algunos detalles esos medios, bastará recordar ahora que tienden á ese fin las corazas, las púas, los repugnantes olores, las sustancias químicas, los productos cáusticos ó eléctricos, la *ficción* de la muerte, el mimetismo racionalmente interpretado, el «comensalismo» y la simbiosis, etc., etc.. «Toda la serie animal dispone de medios admirables de defensa que el *Creador* supo darles con equitativo reparo; merced á ellos, cada sér se libra de los ataques de los enemigos y asegura su reprodución» (2). Pero hay otros pequeños enemigos, más temibles y poderosos que los «grandes,» porque la resistencia que hay que oponerles, exige más poderosos y abundantes recursos. Así como en un campo de batalla el telescopio y los aparatos eléctricos de un ejército permiten explorar el terreno y descubrir los grupos y la estrategia del ejército contrario, así la luz del microscopio ilumina hoy los abismos de lo que antes era invisible, y aproxima, hasta el alcance de nuestro órgano visual, esa inmensa multitud de pequeños enemigos, pertenecientes en su mayoría, á los hongos y á las algas azules ó cianofíceas, de la familia de las bacteriáceas, que Sedillot llamó *micro-*

---

(1) Entre la multitud de libros y monografías que hemos tenido presentes al redactar estas páginas, pueden citarse los dos primeros tomos de la obra clásica de Duclaux, *Traité de Microbiologie* (1898-9); *Les defénses naturelles de l'organisme*, por A. Charrin (1898) y su estudio publicado en *L'Année biologique* (1897); el estudio comparativo de los venenos y las toxinas microbianas, de C. Phsalix *(L'Année biologique*, tomo I, pág. 382 y sigs.); los de Metchnikoff y su discípulo Cantacuzène (*L'Année biologique*, tomo II pág. 293 y sig.); entre otras Fisiologías la de Landois, Duval y Gómez Ocaña; las obras de Cajal; los *Elementos de Microbiología* del Dr. Luis del Río y de Lara (1899); *Les moyens de defénse chez les animaux*, de L. Cuénot (1898); los *Estudios biológicos sobre defensas orgánicas*, del Dr. Mallo-Herrera, publicados en la *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas* (Marzo, Junio y Septiembre de 1901), etc., etc.

(2) Del Río y Lara, obra citada, pág. 241.

bios, Nœgeli esquisomicetos, Guinard esquisoficetos, Hæckel protistas, y otros, micro-parásitos y bacterias: su alimento son las materias orgánicas carburadas, vivas ó muertas, y en ese proceso nutritivo y en las sustancias segregadas por ellos, como las ptomaínas, toxinas y fermentos tóxicos, y en su gran poder reproductor, está el inminente peligro en que colocan la vida del animal y del hombre. Lo admirable é incomprensible es que el organismo resista y no sucumba ante el empuje de tantos y tan formidables adversarios; porque causa espanto y terror el ver que "es más difícil señalar los puntos del organismo desprovistos de ellos, que enumerar los lugares en donde se hallan;» por millones se cuentan los que con el agua, los alimentos y el aire y, en general, por todos los medios que nos circundan, invaden el organismo para unirse á los que habitan en el aparato de la digestión, en los epitelios interiores, y salen de allí para mezclarse con los líquidos y tejidos y alterar con sus venenos todas las funciones orgánicas. A ellos pertenecen los *estaphilococos* y *estreptococos* como el *albus*, *pyogenes*, *aureus*, *flavus y flavescens*, *citreus*, *cœreus y viridis*, el *gonococo*, de Neisser, el bacilo de la fiebre tifoidea, el de la pyocianina, el de la tuberculosis y sus terribles compañeros, el del carbunco ó *bacillus anthracis*, que roba el oxígeno á los hematies y hace que llegue la muerte de un modo rápido.

Pero, como dice muy bien el Sr. Gómez Ocaña (1), no debemos imitar al vulgo que "tiene muy mal concepto de los microbios,„ porque no sabe distinguir (ni dispone de aparatos para conseguirlo) entre los nocivos y los útiles, é ignora que si unos nos acarrean la muerte, otros, en cambio, prolongan nuestra vida: "todos demuestran axiomáticamente la pequeñez del hombre y la Sabiduría y la grandeza del Ser Supremo que ha creado ese mundo de individuos archimicroscópicos y que sólo Dios pudo construir con tanta delicadeza y exactitud tan prodigiosa„ (2). A ellos parece que Dios ha entregado el secreto de la muerte y de la vida, y sin ellos sería imposible la vida orgánica en toda la creación: "son *verdadera providencia* para los organismos, pues no sólo ayudan á que se realicen las funciones digestivas, sino que se encargan de corromper las sustancias muertas para que con sus restos puedan las plantas nutrirse y no quede amortizada é incapaz de volver á

(1) Obra citada, tomo I, pág. 125.
(2) Del Río y de Lara, obra citada, pág. 12.

la circulación biológica la materia orgánica de vegetales y animales„ (1); las bacterias de la putrefacción (decíamos en los *Estudios biológicos*), destruyen los principios albuminoides y los hacen cada vez más simples, desdoblan las grasas y engendran, tras larga cadena de composiciones y descomposiciones, el agua y el ácido carbónico, devolviendo así á la tierra y á la atmósfera la materia que la vida vegetal y animal utilizaron para el ejercicio de sus funciones respectivas; sin las bacterias de la putrefacción, la planta muerta y el animal muerto secuestrarían por tiempo indefinido el carbono y ciertas sales, tan necesarias en los perpetuos é incesantes cambios del movimiento vital; ellas lo sanean todo, digámoslo así, y son agentes benéficos de sanidad pública y privada con que Dios favorece á justos y á pecadores, como lo hace con la luz. Los microbios beneficiosos, como el *bacillus amylobacter*, segregan diastasas para convertir en asimilables las sustancias que no lo eran; aquél, para defenderse mejor en la lucha por la vida y originar fermentaciones, busca la asociación ventajosa de otro individuo de su misma clase. Fermi asegura que, mezclados con los alimentos, ingresan en el intestino del hombre el *espirilo* del queso y el bacilo sutil, con el fin de ayudar á disolver las materias albuminóideas, mediante diastasas particulares; los productos que saponifican las grasas, y los que producen la fermentación del queso, del pan y los azúcares, la potabilidad de las aguas, el sabor y el olor de los vinos más ó menos exquisitos y agradables al paladar y al olfato, y en gran parte las funciones digestivas, á los microbios se deben; en estas últimas, "el microbio prepara el terreno y segrega, en la sustancia albuminóide, un fermento peptonizante que hidrata á la materia protéica, y de ese modo se originan *propeptonas*, y después *peptonas* muy asimilables ya, para el organismo„ (2), el cual, ayudado por los microbios benéficos, reacciona y crea antitoxinas para evitar ó atenuar la enfermedad inminente.

Pero Dios hizo más: sembró la confusión en el ejército enemigo, y ha hecho que los microbios perjudiciales se diesen la muerte unos á otros, ó la recibiesen de las sustancias y productos que hay dentro del organismo animal; así el *bacilo* del *pus azul* y el espirilo del cólera matan al bacilo del carbunco, según Charrin; el *bacterium thermo* mata al bacilo de la tuberculosis, y otros tie-

(1) Gómez Ocaña, obra y lugar citados.
(2) Del Río y de Lara, obra y lugar citados.

nen igual poder é idéntica virtud; el que sale de la lucha, con ventajas positivas y extraordinarias, es el cuerpo humano, dentro del cual, y destinadas también á defenderle, hay sustancias protéicas como las albuminosas, las *sozinas* y *filaxinas*, *lisinas* y *antilisinas*, que tienen propiedades antitóxicas; además, al desdoblarse las materias orgánicas del intestino dan origen á productos amoniacales y compuestos aromáticos como el indol, el creosol y el fenol, el escatol, el hidrógeno sulfurado, los ácidos grasos, etc., antisépticos poderosos y útiles que matan á los microbios, amparando á nuestro cuerpo de gravísimos peligros.

Es hoy doctrina corriente que el organismo tiende á la *asepsia* con admirables remedios físicos, mecánicos, químicos, anatómicos, tóxicos y nerviosos, exteriores ó interiores, colocados ora á la entrada de la infección ó á su nivel, ó en las partes profundas; ciertos recursos están fijos y localizados; otros son móviles y parecen escuadrón *volante* que va en busca del enemigo y le sorprende y aniquila; otros, como los productos de las secreciones y la reacción de las células que en presencia de toxinas microbianas proliferan de un modo prodigioso, sobre todo las fijas y emigrantes, van encaminadas á igual fin; puede establecerse, hablando en general, que "hay defensas ante todas las causas morbosas„ (1). En la misma ontogenia hallamos ya señales de cómo se defiende el organismo; "desde el punto de vista morfológico, existe una relación de primer orden entre la disposición orgánica y la aparición de las defensas; el ectodermo se divide en dos formaciones de carácter defensor, completamente distinto; la piel se defiende por adaptación, y el sistema nervioso por preservación; las asociaciones de sistemas son necesarias y, merced á ellas, las partes preservadas pueden dedicar sus actividades al progreso funcional, repartiéndose el trabajo, y las partes adaptadas cumplir con su papel tutelar y defensivo; el mesodermo se divide en órganos que se defienden por adaptación y preservación; el sistema nervioso es el mejor preservado y protegido de todos los sistemas y siempre es defensor, ya sea el nervioso central, el periférico, el sensitivo, sensorial ó linfático; lo mismo acontece con la neuroglia; la cavidad linfática, cerrada del lado del sistema nervioso, que al decir de Renaout, parece conjunto del bolsas serosas pequeñísimas, atenúa las acciones mecánicas entre los vasos y el tejido nervioso ambiente; es, pues,

(1) Dr. Mallo-Herrera, lugar citado.

defensora. La piel se divide en dos zonas defensivas; una externa, que abraza los estratos escamosos, córneo y lúcido, y otra interna, que alcanza desde el último estrato hasta la zona basal...; la capa córnea de la piel es impermeable; impide la evaporación de los líquidos del organismo y es una barrera para los líquidos externos, como demostró Sappey; en la descamación, las laminillas existentes en la superficie de la capa córnea caen sin cesar, y al caer libran á la piel de gran número de impurezas, de microbios patógenos, de esporas de hongos, de cristales, etc., etc.; la oxidación enérgica que se realiza en la superficie epitelial atenúa el poder de las bacterias„ (1).

Continuemos el estudio de los epitelios, empezando por admirar el fenómeno notabilísimo observado en la piel, la cual "es séptica por sí, y antiséptica„ para el organismo (2): la epidermis, además de protegerle y ser el primer receptáculo sentitivo de las excitaciones exteriores, realiza actos de secreción de dentro á fuera, y de absorción de fuera á dentro, conservando las propiedades indicadas en las anteriores líneas. Las mucosas, con sus repliegues y sus jugos, contribuyen de un modo poderosísimo á disminuir ó anular la acción de las bacterias, porque las empastan y localizan en determinadas regiones y las lanzan al exterior, por virtud de las pestañas vibrátiles que no sólo impiden el acúmulo de microbios, por ejemplo, en las fosas nasales y en la tráquea, sino que prohiben el tránsito de esos agentes nocivos al endotelio pulmonar, en donde si entran algunos, son destruídos por los fagocitos existentes allí, y de los cuales hablaremos después. De otra manera, los epitelios de células vibrátiles ó ciliadas sirven, con sus cirros, de transporte á las substancias de la superficie, y limpian los tubos y conductos por donde pudieran penetrar las bacterias; las engloban en la extremidad de éstos, y las ponen ya en condiciones de ser expulsados al exterior. Así, en el epitelio de los bronquios y de la tráquea, los cirros se mueven hacia la laringe, adonde llevan con las mucosidades los átomos de polvo que excitan la sensibilidad laríngea, y entonces, por una espiración fuerte, son lanzadas del organismo. No podemos comprender que sean obra del acaso la colocación y los movimientos *sabiamente coordinados* de esos cirros que se asemejan á pinceles, ni su *dirección con-*

(1) Dr. Mallo-Herrera, lugar citado.
(2) Del Río, obra citada.

creta, de sentido igual y con idéntico fin. Además están las serosas, la pleura, el pericardio, las membranas sinoviales, etc., etc., que al dializar las substancias, atenúan los efectos de las toxinas. La capa interna del epitelio intestinal no es simplemente pasiva, segrega antitóxicos, realiza diálisis, retiene, fija, combina, desdobla y concluye por transformar en el íleon los venenos de los microbios perjudiciales. El Dr. Avelino Gutiérrez, autoridad notable en el asunto que venimos tratando, ha descrito no hace mucho «el poder defensivo del peritoneo contra las infecciones que atacan su territorio,» y termina de esta manera: «No hay órgano humano que se defienda tan bien contra todos los enemigos; aumenta su secreción, y tiene tal poder fagocitario, que anula las infecciones matando los gérmenes patológicos.»

Gentes hay que no creen en la teoría de la fagocitosis en el sentido en que la propone Elías Metchnikoff (del Instituto Pasteur), creador de una escuela de discípulos entusiastas, preparados para sostener polémicas tan vivas como la que sostuvo el maestro en 1896. Defiende Elías Metchnikoff que la inmunidad orgánica se debe á que ciertas células del organismo incluyen en su seno, engloban y digieren á las bacterias perjudiciales: los adversarios de Metchnikoff declaran que lo que hacen esas células es segregar productos antitóxicos que matan á los microbios, ó que hay dentro del organismo humores que son verdaderos antisépticos. El exclusivismo cerrado siempre fué mal consejero en las polémicas científicas, como en todas las contiendas; no tienen razón los que combaten la teoría fagocitaria (si los hechos la confirman) por sostener la doctrina de los "humores orgánicos„ ó de las substancias antitóxicas; ni la tienen tampoco los que condenan estas teorías últimas por defender la fagocitosis (1). Unos y otros olvidan que en el organismo todo está calculado en peso, medida y número, y que todo contribuye á defenderle en presencia de tantos enemigos poderosos con que tiene que luchar, y que muchas veces le hacen prematuramente sucumbir. Aisladamente, ninguna de esas teorías da explicación satisfactoria de la inmunidad natural del organismo, mientras que si se unen, quizá lleguen á levantar una punta del velo con que ese gran Médico llamado «Naturaleza», oculta á la insaciable curiosidad de los investigadores sus proce-

(1) Metchnikoff, y más aún quizá su discípulo Cantacuzène, de quien después hablaremos.

dimientos curativos misteriosos, de los cuales son ayuda ó reflejo pálido la *bacterio-terapia*, la *jennerización*, la *toxiterapia*, la *opoterapia* y todos los restantes métodos con que el hombre aspira á conseguir de una manera práctica, segura é infalible, la inmunidad artificial. "Ayuda„ hemos llamado á ésta, porque, según el testimonio de Physalix, no produce los efectos saludables directamente; la vacuna, v. gr., no mata por sí los gérmenes patológicos, sino que determina una reacción en el organismo, y es causa de que aparezcan en la sangre substancias nuevas con propiedades antitóxicas que no sólo protegen á aquél, sino que le hacen verdadera y positivamente inmune á los venenos microbianos.

Lo que parece ya un axioma entre médicos y fisiólogos es que el organismo, sin contar con las de fuera, que no son pocas, está sujeto á una terrible lucha interior, y que dentro de él, en la admirable urdimbre de sus tejidos, órganos y aparatos, bulle y se agita un ejército poderoso de elementos que lo defienden con tesón y valentía, sin rechazar, antes bien recibiendo en muchas ocasiones con avidez y con ansia, con cariño y con amor, los auxilios y recursos que le llegan de fuera, sabia y oportunamente mandados por la generosidad de la ciencia médica. La teoría fagocitaria (de que diremos algo en el próximo capítulo) que no excluye ó no debe negar la verdad que se contiene en otras teorías, no es mirada ya con tanto desdén por sus mismos impugnadores, y adquiere cada año nuevos prosélitos.

P. Zacarías Martínez-Núñez,
O. S. A.

(Continuará.)

AURELIO PRUDENCIO CLEMENTE

ESTUDIO BIOGRÁFICO-CRÍTICO

(*Continuación.*)

V

Obras de Prudencio.

§ 5.º—La Αποθέωσις.

El gran poema de Prudencio intitulado *Apoteosis*, y por otros *De Divinitate* ó *De Divinatione*, está consagrado á defender la divinidad de Jesucristo. Mientras nuestro poeta desempeñaba sus honrosos cargos en las ciudades confiadas á su gobierno, ó cerca de la persona del Emperador, un fermento de los errores de los maniqueos y de los gnósticos, conocido bajo el nombre de priscilianismo, infestaba gran parte de la Bética. Esta herejía, que tenía muchos partidarios, especialmente en las ciudades de Córdoba y de Mérida, sirvió de ocasión á Prudencio para escribir su *Apoteosis*, vasto catecismo en verso, dividido en siete partes. Después de dos breves introducciones, compuestas alternativamente de un yámbico ó senario y de un yámbico de cuatro pies, en las cuales habla Prudencio de la Providencia de Dios que preside á los destinos de la humanidad, combate en la primera parte, escrita en exámetros (así como también el resto del poema) la herejía de los discípulos de Noeto y de Praxeas, llamados *Patripasianos*. Siendo estos errores particulares de los siglos II y III, no tuvo gran dificultad en hallar argumentos contundentes contra ellos: las doctísimas obras de San Justino, San Ireneo, Atenágoras, Orígenes, Tertuliano y otros, le ofrecían riquísima mina de pruebas, que aprovechó magistralmente. Los escritos del desdichado montanista debían de ser sobre todo muy familiares á Prudencio, que en esta primera parte reproduce casi las mismas ideas de Tertuliano

acerca de las diversas manifestaciones del Verbo á los Patriarcas y á los Profetas (1).

La segunda, dirigida particularmente contra los sabelianos, y que empieza por estas palabras:

Cede prophanator Christi, jam cede, Sabelli,

tiene por principal objeto probar que Jesucristo es verdadero Dios y verdadero Hombre; una persona divina y dos naturalezas perfectamente distintas. Aparece el poeta tan penetrado y convencido de la divinidad del Verbo, que cuantas veces se le ocurre hablar de la persona del Hijo, lo designa siempre con el nombre de CRISTO, y al enumerar las personas de la Santísima Trinidad, emplea también la misma palabra:

Et Patris et Christi virtutem... (2)

Contra los judíos dirígese la tercera, en donde brillan muchísimos rasgos de enérgica poesía y acentos líricos que recuerdan á Horacio. El cuadro que describe de la rápida propagación del Cristianismo, es una valiosísima joya que merece citarse en su texto original, pues no puede ensayarse una traducción, sin grave peligro de quitarle el sello del genio que en toda ella resplandece:

Audiit adventum Domini, quem solis iberi
105 Vesper habet roseus, et quem novus excipit ortus.
Laxavit Scythicas verbo penetrante pruinas
Vox evangelica, hyrcanas quoque fervida brumas
Solvit, at exitus glacie, jam mollior amnis
Caucasea de cote fluat Rhodopejus Hebrus.
110 Mansuevere getæ feritasque cruenta Geloni...
. . . . . .
Libatura sacros Christi de sanguine potus ..
. . . . . .
Delphica damnatis tacuerunt sortibus antra:
Non tripodas cortina regit, non spumat anhelus.
120 Fata sibyllinis fanaticus edita libris.
Perdidit insanos mendax Dodona vapores,
Mortua jam mutæ lugent oracula Cumæ.
Nec responsa refert Lybicis in syrtibus Ammon.
Ipsa suis Christum capitolia Romula mœrent.

(1) *Apotheosis*, vers. 28 et seq.
(2) *Apotheosis*, in Præf., vers: 12.

125 Principibus lucere Deum, destructaque templa
Imperio cecidisse ducum: jam purpura supplex
Sternitur Aæneadæ rectoris ad atria Christi,
Vexillumque crucis summus dominator adorat!

Hablando de estos versos Menéndez y Pelayo, se expresa de la siguiente manera, "El que en medio de una árida discusión teológica encontraba tales acentos, no era *poeta de escuela*, como ha osado decir Comparetti, sino el primero de los poetas cristianos de Occidente, como afirma Villemain; el que á veces *emula á Lucrecio*, en concepto de Ozanam; el *Horacio cristiano*, como decían los sabios del Renacimiento; aquel de quien Vives afirmó que *tenía cosas iguales á los antiguos*, Y ALGUNAS TAMBIÉN EN QUE LOS VENCÍA„ (1).

La cuarta es la parte más dogmática del poema, en la cual expone el poeta todas las pruebas de la divinidad del Verbo y alega cuantos inefables misterios y milagros se obraron en la vida del Redentor. En ella combate más particularmente los errores de los Homuncionitas, Ebionitas, Marcionitas y Arrianos. La quinta, parte esencialmente filosófica, trata de la naturaleza del alma, y en ella emplea Prudencio muy buenos argumentos, que hoy mismo pudieran servir para refutar el panteísmo. En la sexta, contradice las afirmaciones de los Fantasiastas acerca del Redentor, de quien decían que no tuvo verdadero cuerpo, sino aparente ó aéreo. La séptima y última es una apología en favor de la resurrección de la carne.

"En esta obra, dice un autor moderno (2), hay pensamientos que revelan, á no dudarlo, la influencia que la Unica Verdad ejercía en el entendimiento de Aurelio Prudencio, dotado de suyo de una perspicacia intelectual extraordinaria. En tanto que ilustres doctores griegos, como el neoplatónico Sinesio, amamantado con todas las enseñanzas paganas, gnósticas y cristianas de Alejandría, cayendo inadvertidamente en las teorías panteísticas, consideraban el alma del hombre como partícula de la divina esencia, y otros la tenían como cosa corpórea, siquiera fuera sutilísima, el poeta zaragozano, en frase breve, define y explica á maravilla lo qué había sido causa de tropiezo y confusión para nada comunes talentos. San Agustín, por ejemplo, dotado de una poderosa fuerza

(1) *Los Heterodoxos*, p. 156.
(2) *Aurelio Prudencio Clemente*, por el Conde de la Viñaza, pág. 68.

de intuición, incansable por buscar la verdad en sus fuentes purísimas, desde aquel bendito día en que cayó de rodillas bajo la higuera de su jardín bañando con lágrimas de ternura el libro de las Epístolas de San Pablo que tenía en sus manos, duda y vacila sobre el origen de las almas, mientras que Prudencio ni duda ni vacila, antes contradice desde luego la idea de los que, seguidores de la doctrina emanatista, suponían las almas derivadas por generación, á partir de nuestro padre Adán, y explica de superior é incomparable modo, perfectamente adecuado á la ortodoxia, la transmisión del pecado original. Los argumentos con que el poeta combate el panteísmo revelan una gran alteza de pensamiento, y son muchas las frases felices que hay en la *Apoteosis* parecidas á la en que, luchando contra la herejía de los llamados fantasmáticos (maniqueos), la califica de un dogma nebuloso, sostenido y enlazado por sutiles átomos, y, por lo tanto, débil é insubsistente.„

§ 6. La Ψυχομαχια.

Aunque no tenga este poema el mismo valor literario del *Catemérinon* y del *Peristéfanon*, fué, sin embargo, la obra más popular de Prudencio en toda la Edad Media. Es un poema alegórico descriptivo, en el cual, además de las ideas fundamentales del Cristianismo, inicia el poeta una de las formas dramáticas cristianas, imitadas por muchos autores de los siglos XII, XIII, XIV y XV, y que en España llegó en el XVII á la cumbre de la grandeza por el inmortal Calderón de la Barca. Inspirándose Prudencio en la Sagrada Escritura, y más particularmente en el libro de Job y en las Epístolas de San Pablo, afirma que la vida del hombre es una perpetua lucha en este mundo: la parte superior y la inferior están siempre en guerra; la primera se esfuerza por elevar sus aspiraciones hacia el cielo, y la segunda propende á rebajar nuestros deseos hacia los deleites sensuales. Es un encarnizado combate entre las virtudes y los vicios opuestos, en el cual la Cruz del Redentor es siempre la que alienta los impulsos generosos, fortificándolos con su virtud sobrenatural, y la que decide del triunfo en favor de los discípulos de Jesucristo. La primera alegoría descrita por Prudencio es la lucha fundamental entre la verdad y el error, entre el Cristianismo y la idolatría. Como el bautismo es la puerta de todos los Sacramentos, y no puede el hombre ser agradable á Dios sin la fe, el primer combate dentro de su cora-

zón debe ser el de la religión de Cristo contra el paganismo, raíz natural de todos los vicios. Divinizando la idolatría todos los crímenes, adulando todas las pasiones del hombre, asignando á cada una su lugar correspondiente en el Olimpo, espera tener muchos defensores y contar con una fácil victoria sobre un enemigo cuya bandera es la humildad, la mortificación y todas las demás bienaventuranzas descritas por San Mateo en el Sermón del Monte. A pesar de la desproporción de armas entre los combatientes, el paganismo con sus excesos cae rodando por el suelo, mientras que la religión de Cristo triunfa en todas las provincias del Imperio y la Cruz sube á los lábaros de Constantino y á las alturas del Capitolio.

Regenerado el cristiano por las aguas del bautismo, tiene por esto solo ya ganada la principal batalla, y, sin embargo, le quedan todavía una serie de combates particulares, menos peligrosos si se consideran cada uno separadamente, pero mucho más molestos porque nos asaltan todos al mismo tiempo. Así es que Prudencio nos hace asistir á la lucha y al triunfo de la castidad sobre la lujuria, de la paciencia sobre la ira, de la humildad sobre el orgullo, de la templanza sobre la gula, de la liberalidad sobre la avaricia, de la paz sobre la discordia: después de estos combates parciales, la Fe, que nunca abandonaba sus queridas virtudes, les dirige la palabra felicitándolas por el triunfo conseguido y les propone la construcción de un espléndido monumento que recuerde á todas las generaciones futuras esta milagrosa victoria. La descripción de este edificio imitada de la celestial Jerusalén del Apocalipsis, termina la grandiosa obra.

Vence Prudencio la inevitable monotonía del asunto por medio de soberbias descripciones que revelan una vez más la inagotable fecundidad de su talento. Para citar uno de estos hermosísimos cuadros se tropieza con la grave dificultad de la elección, y si nos hemos decidido á traducir la lucha entre la templanza y la gula, es únicamente por tratarse de un asunto que se reproduce en todas las épocas y todos los días. Nos dispensarán nuestros lectores su mucha extensión, y confiamos en que su erudición y buen gusto tendrán en cuenta el refinamiento de los placeres y el lujo inaudito de la época en que escribió Prudencio (1).

---

(1) Venerat occiduis mundi de finibus hostis
Luxuria, extinctæ jam dudum pródiga famæ,

«De las partes occidentales del mundo había venido la enemiga Gula, pródiga de una fama que mucho antes había perdido; perfumados los cabellos, inquietos los ojos, de voz apagada, y toda ella consumida por los placeres. El fin único de su vida es el deleite sensual, afeminar el espíritu y embotar todos los sentidos á fuerza de cansancio y de agotamiento. Ahora tiene pálido el rostro, está vomitando una cena que se le ha indigestado y quiere descansar hasta los primeros albores del día, en medio de los restos del festín. De repente oye las roncas notas de la trompeta que la llama al combate, y abandona las humeantes copas; pero el vino y los perfumes hacen vacilar sus piernas y se presenta á la batalla pasando por encima de una alfombra de flores. No combate á pie: regaladamente sentada en un suntuoso carro, seduce y hiere el corazón de los que la admiran. ¡Qué manera más original de pelear! No maneja el arco, cuyas cuerdas de nervios arrojen las emplumadas flechas, ni la honda ó el azagaya que debe volar silbando; no vibra su diestra la lanza amenazadora, sino que esparce, por el contrario, odoríferas violetas; lucha únicamente con hojas de rosa, y volcando en medio de los batallones enemigos cestas llenas de flores embriagadoras. Su meloso aliento debilita el valor é infiltra un mortal veneno hasta los tuétanos de los huesos: enmudecen los soldados cuando aspiran el olor de sus traidores perfumes, pierden el valor y entregan las armas: los guerreros blindados de acero están ya asombrados y se encuentran sin fuerzas. Hay que verlos vencidos y acobardados arrojando vergonzosamente las aljabas y las flechas. ¡Pobres de ellos! Dejando caer sus lánguidos brazos admiran con estupor el carro de la Gula reluciente por el centelleo de las piedras preciosas, y cuyas riendas están tejidas con hilos de oro; contemplan asombrados el eje de las ruedas, que es de oro finísimo, los rayos de purísima plata y el círculo en el cual están encajados, que es de transparente ámbar de pálido color. Todo el ejército encantado y ya deseoso de someterse al fácil cetro y á las leyes sensuales de la Gula, está dispuesto á consumar la más vergonzosa traición entregando las banderas al enemigo.

Delibuta comas, oculis vaga, languida voce,
Perdita deliciis: vitæ cui causa voluptas,
Elumbem mollire animum, petulanter amœnas
Haurire illecebras, et fractos solvere sensus.
Sectio VI, vers. 1 et seq.

»Tan espantoso crimen hace derramar lágrimas á la Templanza, virtud fuerte y valiente. Suspira al ver el ala derecha de su ejército deponer voluntariamente las armas, y llora amargamente al ver á sus soldados, un día invencibles, rendirse sin pelear. Como jefe experimentado, da órdenes á fin de que se detenga el estandarte de la Cruz que había entregado al cuidado de la primera legión; lo coge, planta en el suelo esta señal sagrada, y alienta el valor de sus tropas ligeras estimulándolas con sus súplicas, ó avergonzándolas con sus reprensiones. «¿Qué locura, les dice, ciega vuestras almas? ¿Adónde corréis? ¿A qué deshonroso yugo queréis someter estos brazos hechos únicamente para el manejo de las armas? ¡Qué vergüenza! ¿No veis que las guirnaldas de azucenas y de fragantes flores esconden pesadas cadenas de hierro? ¿Es posible que os resignéis á que vuestras manos estén atadas con manillas tan horrorosas? ¿Tendréis el atrevimiento de adornar vuestras cabelleras con alfileres de oro, con cordoncitos de colores chillones, ó ungir vuestras frentes con escogidos perfumes después de haber recibido la señal del santo Crisma que os ha predestinado para la eternidad? ¿Es posible que no os avergoncéis de andar con paso afeminado, de gastar togas rozagantes ó manteos de suavísima seda, después de haber sido revestidos con aquella túnica inmaculada tejida con sus propias manos por la Fe pura y sin mancha, para cubrir vuestros corazones con ella, como se cubre el pecho de un valiente con impenetrable coraza? ¿Iréis á aquellos nocturnos festines donde los humeantes falernos se desbordan de las inmensas copas en espumosos raudales? Las mesas, las camas, los vasos espléndidamente cincelados, todo está humedecido por aquella espuma que salta de las ánforas que desde muchos años encierran vino escogido. Vosotros, soldados míos, habéis ya participado de aquel maná evangélico que cayó en el desierto alrededor de las tiendas de nuestros antepasados, y que hoy, mucho más afortunados, recogéis, nutriéndoos con el Cuerpo y Sangre del Redentor; alimentados con estos santísimos manjares, la vergonzosa Gula tiene todavía bastante poder sobre vosotros para arrastraros á las más infames guaridas. Los que siempre resistieron á los accesos de la Ira, aquellos á quienes ningún tormento pudo obligar á ofrecer incienso á los ídolos, se arrodillan hoy ante una bailarina embriagada. Deteneos, os ruego; volved en vuestro acuerdo; acordaos de Jesucristo. ¡Arriba! Si estáis dispuestos á pelear á mis órdenes, yo, la Templanza, os enseñaré el sendero de todas las virtudes y os manifestaré

cómo la Gula, escoltada de todas sus innumerables legiones, será vencida en presencia de todos.»

»Dijo; y presentando la Cruz del Salvador á los caballos impacientes que llevaban tras sí la cuadriga de la Gula, les tocó el freno con este venerable leño. A la vista del santo emblema y de los rayos de gloria que desprendía, los corceles, espantados, se paran un momento, dan media vuelta y huyen precipitadamente; un ciego pavor les empuja hacia sendas llenas de peñas y cubiertas de zarzas. Asustadísima la conductora, se inclina hacia atrás tirando las riendas para contener la carrera de sus caballos; el polvo mancha su perfumada cabellera; de repente las ruedas saltan con rapidez, y no pudiendo la Gula conservar el equilibrio, cae bajo las ruedas, que le pasan por encima del cuerpo, despedazándola. Acude la Templanza con presteza, ve á su enemiga agitada por las últimas sacudidas de la agonía, y le da el golpe fatal, aplastándola con un enorme peñasco. La muerte del jefe desorganiza al ejército, que bajo la impresión de un terror pánico, huye en todas direcciones. El Juego y el Descaro, que pretendían luchar únicamente con instrumentos musicales, como si fueran las armas más poderosas para vencer al enemigo, fueron los primeros que tiraron los platillos y los sistros. Cupido, loco de miedo, olvida sus dardos envenenados, y de sus hombros caen el arco y el carcaj. La Vanidad, á quien gusta la ostentación de un lujo exagerado, se encuentra despojada de su velo transparente; se le arrancan las flores con las cuales tenía costumbre de adornar su falaz hermosura, le quitan los collares de oro y todos los adornos de su cabeza, y así privada de sus mentirosos encantos, aparece tal como es en realidad, fea y deforme. Los Deleites no vacilan en magullar sus delicados pies corriendo entre las zarzas; un miedo superior á su delicadeza les obliga á soportar los dolores de esta dolorosa huida; sus pies ensangrentados dejan manchas rojas sobre las piedras del sendero. Por todos los caminos adonde se dirigió el ejército derrotado, se ven ricos despojos; alfileres de oro, adornos de cabelleras, velos, cordones de oro y seda, diademas y collares. La Templanza los desprecia, y todos los que combaten bajo sus banderas pisotean con sus castos pies estos escandalosos joyeles, y volviendo á otro lado sus frentes y sus ojos, no piensan en recoger el rico botín.»

La personificación de las virtudes y los vicios, empleada por Prudencio, representa uno de los rasgos más característicos de la influencia del Cristianismo. Antes que el poeta aragonés, hablaba

Jesucristo á sus Apóstoles por medio de parábolas: la del Hijo pródigo y la del Buen Pastor, fueron la fuente donde se inspiró la Iglesia de las Catacumbas al fundar el simbolismo de que se servía para enseñar á los fieles. El pez ó el ΙΧΘΥΣ, el trigo, el pelícano, el ciervo, la palma, la paloma, el lirio, etc., que se encuentran á cada paso en los *arcosolia* ó en las antiguas basílicas, eran los símbolos de Jesucristo, de la Eucaristía, del alma, de la sencillez, de la pureza respectivamente. Inspirándose en esta escuela al visitar los monumentos de la ciudad apostólica, fué Prudencio el primero entre los occidentales que utilizó este elemento en la literatura, y en este sentido puede llamársele el padre del simbolismo cristiano. Siglos después de haber bajado nuestro escritor al sepulcro, aparecieron las personificaciones de las virtudes teologales tal como siguen representadas hoy mismo, á saber: bajo la figura de una mujer cuyos ojos vendados son símbolo de la Fe, ó teniendo en la mano el áncora de la Esperanza, ó amamantando algunos niños huérfanos y hambrientos, símbolo de la Caridad. Al cesar la lucha contra los bárbaros, y cuando éstos, dueños de casi toda Europa, se fueron civilizando gracias á la influencia del Cristianismo, vino la época de las grandes catedrales góticas, monumentos asombrosos de arquitectura y elegancia, y que hoy mismo son admiración del mundo civilizado; maravillas del cincel en que se siente la influencia de la *Psicomaquia* de Prudencio, sobre todo en los pórticos, obra maestra de elegancia, donde con frecuencia se representa la lucha de las virtudes y los vicios en el corazón del hombre. Según el autor de la famosa novela *Notre-Dame de Paris*, la arquitectura de la Edad Media era un libro abierto, en el cual se encargaban los artistas de expresar su pensamiento, y este procedimiento era para las muchedumbres, y hasta para la nobleza, que consideraba como honroso el no saber leer y escribir, único medio de instruirse. Los libros manuscritos eran un tesoro inestimable que se conservaba como preciosísimas reliquias en las bibliotecas de los monasterios; y siendo la instrucción patrimonio casi exclusivo del clero, los arquitectos reproducían en la piedra las imágenes y las alegorías para que el pueblo pudiera comprender con los ojos lo que no hubiera jamás comprendido por medio de la lectura. En esta hipótesis, se podría admitir con las debidas restricciones la célebre frase: *ceci tuera cela;* es decir, que el pueblo, instruyéndose gracias á la invención de la imprenta, no tendría necesidad de acudir á la arquitectura de las catedrales.

Vicente de Beauvais, confidente del rey San Luis, fué el primero que trató de imitar la *Psicomaquia*; en el *Speculum naturale* explica muy á menudo el simbolismo de la naturaleza, y se encuentran en él muchos rasgos parecidísimos al gran poema del cantor zaragozano. La Edad Media, época de fe y de grandes ideales, no pudo dejar arrinconada esta obra genial de Prudencio, que fué estudiada detenidamente, y puede afirmarse que muchos trabajos de los siglos XII, XIII y XIV fueron más ó menos inspirados en ella. El *Roman du Renard*, de Pedro de Saint-Cloud, es una de sus más felices imitaciones: un gran apólogo en el cual están personificados la fuerza, la astucia y todos los crueles ó ridículos abusos de la sociedad feudal; y para que no quepa lugar á la equivocación, advierte el autor que «no se refiere á los zorros de los campos ó de los bosques, sino á los de las ciudades; no á los zorros que tienen cuatro patas, sino á los que tienen dos manos siempre dispuestas á robar lo ajeno, y muchos artificios en el corazón; en fin, á aquellos que practican el arte muy antiguo de la zorrería» (1). Después de este apólogo viene el célebre *Roman de la Rose* cuya primera parte, compuesta por Guillermo de Lorris, y que consta de cuatro mil versos de ocho sílabas, está perfectamente calcada sobre la *Pelea del Alma*. Como la mayor parte de las composiciones de la Edad Media, el *Roman de la Rose* es un tratado de amor: un joven desea casarse con una persona virtuosa que se encuentra en un jardín transformada en rosa; hace grandísimos esfuerzos para llegar hasta ella, porque el jardín está guardado por la Envidia, la Avaricia, los Celos, el Miedo, la Maledicencia, la Felonía, etc., etc. Después de mil dificultades logra despistar la vigilancia de estos carceleros, se apodera de la rosa, la desencanta y se casa con el objeto de sus amores. La personificación de estos vicios tienen puntos de comparación sorprendentes con las descripciones de Prudencio, y bastará, para que el lector pueda hacer por sí mismo un paralelo, citar solamente algunos versos en los cuales describe el autor el retrato de la Envidia:

---

(1) "Mon livre ne s'adresse pas aux renards des campagnes et des bois, mais à ceux des villes; non pas à ceux qui ont quatre pieds, mais à ceux qui ont deux mains promptes à dérober et beaucoup d'artifices dans le cœur; à ceux enfin qui ont inventé et pratiquent l'art très-ancien de *renardie*." (Prólogo.)

Ele ne regardoit noient,
Fors de travers en borgnoiant.
Ele avoit un mavés usage,
Qu'ele ne pooit ou visage
Regarder rien de plain en plain.
Ains clooit un oel par desdain;
Qu'ele fondoit d'ire et ardoit,
Quant aucuns qu' ele regardoit
Estoit ou paeus, ou biaus, ou gens,
Ou aimés, ou loès de gens. (1)

No podía mirar,
Sino con ceño y guiñando los ojos.
Hacía mal uso de todas las cosas
Y no podía mirar cara á cara,
Mas cerraba un ojo por desdén.
Se consumía de cólera y se abrasaba,
Cuando aquel á quien miraba
Era valiente, guapo, noble,
O querido y alabado de todos.

La gran popularidad de este romance contribuyó muchísimo á desarrollar la afición al simbolismo y fué causa de que naciera aquel género de composición llamado *Misterios* ó *Juegos* en los cuales la personificación de las virtudes y de los vicios desempeña el papel principal. Lo mismo sucede en la antigua literatura española, donde abundan los poemas alegóricos de peleas como la *Disputación del cuerpo y del alma*, parodiada en la *Del agua y el vino*, la *Visión de un ermitaño*, que tiene análogo asunto, la *Danza de la muerte* con sus imitaciones dramáticas y algún rasgo de simbolismo, como la visión de *las tres coronas*, en el más antiguo poeta castellano de nombre conocido, Gonzalo de Berceo. Así es que la influencia de la *Psicomaquia* dió á la literatura neo-latina el *Drama de Adán* (siglo XII), el *Milagro de San Teófilo*, por Rutbeuf de París, el *Juego de San Nicolás*, por Juan Bodel (los dos del siglo XIII), la *Divina Comedia*, del Dante, el *Misterio de los Reyes Magos*, de autor anónimo español que algunos hacen subir hasta el siglo XI, y el tesoro inagotable de espléndida poesía dramática española conocida con el título de *Autos sacramentales*, elevada á su más alto grado por Calderón de la Barca.

(1) Texto en lengua de oil.

Si las diferentes literaturas neo-latinas de la Edad Media conservan un carácter simbólico y eminentemente cristiano, se debe en gran parte al estudio detenido de esta obra de Prudencio. No somos los únicos que tenemos esta convicción: muchos autores imparcialmente críticos lo confiesan abiertamente. "La *Psicomaquia*, dice el señor conde de la Viñaza (1), es boceto vigorosísimo de la epopeya teológica de la Edad Media: no parece sino que en ella se inspiraron los maestros más insignes del arte alegórico, y que ella fué la fuente original de donde se derivaron las obras más bellas del simbolismo cristiano. La poesía y la pintura, la imaginería y la estatuaria le tomaron prestadas sus más delicadas preseas, y los más ilustres escritores de la dramática religiosa, en especial los españoles, en sus grandiosos autos sacramentales, tienen en el poema del inmortal aragonés el ejemplo más perfecto que pudo ofrecerles la cristiana antigüedad para legitimar los vuelos más atrevidos de sus creaciones inmortales."

§ 7. El Διττοχαῖον.

El *Dittocheum*, que según algunos, quiere significar *libro doble*, y según otros *doble alimento*, es la obra menos importante de Prudencio. Amador de los Ríos ni siquiera la menciona, y otros autores apenas la enumeran entre las composiciones del gran poeta. Consta de cuarenta y ocho cuartetos en los cuales están compendiados los hechos más principales del Antiguo y del Nuevo Testamento. Supone con mucho fundamento el P. Arévalo que estaban destinados para ser grabados al pie de pinturas que decoraban las iglesias en los siglos IV y V. Lo cierto es que se encuentran pinturas de los primeros siglos de la Era cristiana en las cuales están representados los padecimientos de los mártires y los principales hechos de la Biblia. Dábase frecuentemente el caso de que el pensamiento de un artista inexperto no estuviera bien reproducido por los pinceles; entonces la pintura pedía el auxilio de la literatura, la cual, por medio de inscripciones ó versos, daba las explicaciones que necesitaba la obra imperfecta del artista. Al decir de algunos críticos, Prudencio pasó los últimos días de su vida en el templo de Nuestra Señora del Pilar, en el cual escribió esta última obra, destinándola para que sirviera de aclaración á

(1) Pág. 87.

los frescos que adornaban las paredes de la célebre capilla. Sólo un mal entendido afecto por las glorias patrias ha podido ser la causa de esta afirmación, que se funda en la torcida interpretación de algunos versos del Epílogo del *Cateméríinon* (1), y en las erróneas aseveraciones de Juliano y Dextro (2). Con elegante metáfora habla Prudencio, no de la Iglesia particular de Zaragoza, sino de la Iglesia Católica en general: los otros evidentemente confunden la personalidad de Prudencio el poeta con la de otro Prudencio decorado con la dignidad episcopal.

P. ANTONINO M. TONNA-BARTHET,
O. S. A.,

(Continuará.)

---

(1) 25. Me paterno in atrio,
Ut obsoletum vasculum, caducis
Christus aptat usibus,
Sinitque parte in anguli manere.

(2) "Aurelius Prudentius Clemens, Civis Caesaraugustanus, Poeta celebris ab anno 410 ad annum 424, obiit prima Novembris quum esset aliquanto septuagenario major, sepelitur cum lachrymis in aede S. Mariae de Colunna; huic successit Vincentius Arrianus et alii multi Sancti Pontifices.„—"Prudentius Roma Caesaraugustam rediens, ad sedem Caesaraugustanam S. Mariae plenus dierum et illustrium operum, post multas pugnas cum omnibus haereticis sui temporis habitas tranquille moritur.„

UN CAPITULO DE METEOROLOGÍA DINÁMICA

VI

Continuación de la misma materia.—Consideraciones acerca del fenómeno de las recurvas.—La presión barométrica á lo largo de un meridiano.—El por qué de la existencia de la zona de altas presiones.—Influencia del encuentro de las corrientes en la marcha de los ciclones.—Más sobre la teoria de Faye.—Conclusiòn de la primera parte.

Consideraciones acerca del fenómeno de las recurvas ciclónicas.—El fenómeno de las recurvas se presta á reflexiones muy curiosas. Las dos causas principales que hemos señalado como determinantes en el cambio de dirección de los centros ciclónicos, separándolas primero de la dirección hacia el O. hacia el N. hasta empujarlos al NE.; es decir, el movimiento diurno de la Tierra y la tendencia del aire superior hacia las mismas regiones polares, parecen, en verdad, insuficientes para dar margen á ese punto singular de inflexión en la curva ciclónica, y creemos que sin excluir aquellos dos agentes principales, debe de existir alguna otra fuerza especial que, á ellas unida, den la resultante final decididamente hacia el NE. Sin esa tercera componente auxiliar, parece que las dos primeras por sí solas producirían, sí, el cambio de dirección, pero mediante curvas mucho más abiertas con el vértice de inflexión en latitudes mucho más elevadas.

Para estudiar, pues, este punto con la detención que merece, veamos si existen datos experimentales que puedan guiarnos en el camino. El lector se habrá convencido de que entre los indicios y manifestaciones del paso más ó menos lejano de un centro ciclónico cualquiera y de cuantos pormenores con él se relacionen, ninguno tan claro, tan constante y significativo como el hecho de las oscilaciones barométricas ó cambios de presión en el aire, ya éste se considere en movimiento, bien en estado de equilibrio. Veamos, pues, si el barómetro nos conduce al descubrimiento de la tercera causa de las recurvas.

La presión barométrica á lo largo de un meridiano.—Bien que sea común el decir que la presión del aire reducida al nivel del mar oscila como valor normal entre 760 y 762 milímetros en toda la superficie de la tierra, es muy cierto que tal aserción sólo puede tener un valor relativo, y está muy lejos de ser exacta. Porque si consideramos la curva de presiones medias normales á lo largo de los meridianos, siquiera no sea más que entre ambos círculos polares, nos sorprenderá la forma especial y característica que presenta, como podrá deducirse del siguiente cuadro, incompleto en el hemisferio austral, porque ocupado en su mayor parte por el Océano, no se presta, como el nuestro, á multiplicar el número de puntos de observación. Para comparar mejor los puntos aproximadamente simétricos nos limitamos al grado 66 de latitud, tanto N. como S., y suprimimos muchas de las localidades del hemisferio Norte.

HEMISFERIO NORTE			HEMISFERIO SUR		
Latitud.	Localidad.	Presión media.	Latitud.	Localidad.	Presión media.
66°	Eyafiord.....	753.6	66°	»	738.6
64°	Reikiavig.....	752.0	»	»	»
60°	Bergen.....	757.0	60°	»	739.5
56°	Edimburgo.....	758.1	55°52'	»	745.7
54°30'	Koenigsberg.....	760.5	54 26'	»	745.4
53 30'	Altona.....	760.4	»	»	»
51 30'	Londres.....	761.0	51°33'	»	742.2
49°	Paris.....	761.4	49° 8'	»	748.4
45°	Padua.....	762.2	45°	»	753.4
41°	Nápoles.....	762.3	42 53	»	760.7
38°	Palermo.....	762.9	»	»	»
33°	Tripoli.....	767.4	34 48	»	762.6
32°30'	Madera.....	765.2	»	»	»
28°	Tenerife.....	764.2	»	»	»
23°	Macao.....	763.0	22°17'	»	764.1
19°	San Thomas.....	760.5	»	»	»
10°	La Guaira	760.2	13°08'	»	762.4
5°30'	N. Christianborg.	760.1	»	»	»
0°	Ecuador.....	760.0?	Ecuador	»	760.3

Tomamos estos datos de *Le previsioni del tempo*, del italiano E. Diza. Las correspondientes al hemisferio Sur han sido recogidas, según este autor, por J. Ross.

Puede notarse desde luego que no hay simetría de presión á igual distancia del Ecuador en uno y otro hemisferio, siendo más elevadas las presiones en el boreal que en el austral. Ignoramos

hasta qué punto se acercarán á la verdad los datos que se refieren al último. Quizá, dada la mayor dificultad de observación, sean el resultado de pocas observaciones y de un corto período de tiempo. En tal caso, no son comparables con las presiones medias de nuestro hemisferio, las cuales, por punto general, han sido deducidas de las observaciones de muchos años. En atención á esta inseguridad, prescindamos del hemisferio opuesto al en que nos encontramos.

En éste es evidente el aumento progresivo de la presión media desde las altas latitudes marchando al Ecuador, hasta el grado 33. Trípoli, por ejemplo, tiene una presión media de 767,4 milímetros, que comparada con 753,6 milímetros de Eyafiord (latitud 66°), presenta la notable diferencia de 13,8 milímetros. Si bien la serie no es completa para poder juzgar con acierto, parece, no obstante, que en el hemisferio austral la línea de máxima presión media está más cerca del Ecuador. Desde el grado 33 al Ecuador la presión disminuye nuevamente. De modo que á uno y otro lado del Ecuador existen dos zonas de presión aérea más elevada que en el resto de la superficie de la Tierra. Bien podemos asemejarlas á dos montañas, por entre las cuales, rodeando á la Tierra, se extiende como una cañada profunda, esa otra zona intermedia de menor densidad en el aire. Como quiera que sea, y sin insistir más sobre este hecho sumamente curioso, nos basta para nuestro intento llamar la atención del lector sobre la existencia de esa zona de altas presiones á uno y otro lado de la zona tórrida, y, en particular, la del hemisferio boreal. Lo probable es, á nuestro entender, que esa zona se aproxima y se aleja de la línea ecuatorial por los mismos grados, y según las mismas estaciones que el ecuador térmico tantas veces citado y la zona de las recurvas, pues tenemos por cierto que esta última ocupa la misma posición que aquélla. Con esto se comprende claramente el por qué de la disminución de velocidad de los ciclones viniendo del E. y del ESE. al penetrar en dicha región, teniendo que vencer mayores resistencias, que dan por resultado el fenómeno de las recurvas; y se explica la rapidez con que parten tan luego como salen de ella, como si el río aéreo se despeñase por una rápida pendiente, que bien podemos designar con este nombre la que naturalmente constituye la menor presión atmosférica desde allí, siempre decreciente, hasta el polo, acentuada más y más por la menor altura de la atmósfera en la misma dirección.

Si algo significa en Meteorología el concepto de gradiente barométrica, por lo que pueda influir en la tendencia del aire á trasladarse de las zonas anticiclónicas á las ciclónicas, de las de máxima presión hacia las de presión mínima, aquí tenemos el mismo hecho, y debe dársele la misma interpretación. Desde la zona tropical de presión máxima en dirección á los polos hay una verdadera gradiente barométrica, como la hay en forma análoga desde los trópicos al Ecuador. Desde la cima y por ambas vertientes de la montaña de alta presión se desliza el aire hacia el polo y hacia el Ecuador. Y dicho queda que entre éste (el térmico, no el geográfico) y la barrera de presión máxima está el origen en que se forman y comienzan á desarrollarse los ciclones. Así se explica cómo los que se originan muy próximos al Ecuador, penetrando más oblicuamente en la región de altas presiones por el SE., debiendo recorrerla por más tiempo y en mayor espacio, pierdan, en vencer resistencias, gran parte de su energía, recurven en parábolas muy cerradas, y algunos, agotadas sus fuerzas en la prolongada lucha, se extingan y desvanezcan en el camino.

En la existencia de esa zona singular, en sus oscilaciones siguiendo las del Ecuador, encontramos asimismo la explicación de otro hecho que el P. Viñes consigna, pero que no explica. Es el siguiente: «Durante todo el año en la Habana, si se exceptúa la estación de los huracanes (desde Junio á Octubre), las corrientes superiores vienen de la parte del O. En la primera mitad del mes de Junio, y sobre todo en la segunda mitad de Octubre, las corrientes de los cirros inclinan al S. y SO., que es precisamente de donde nos vienen los ciclones en esta época del año, pues nos llegan en las inmediaciones de la recurva ó recurvados ya; puesto que, según la segunda ley, deben recurvar por bajo del trópico. Desde fines de Junio á principios de Octubre, la corriente superior se entabla de la parte del E., y esta es la única época del año, sin excepción alguna en las observaciones que llevo hechas, en que los cirros vienen de este lado. Este hecho, si se relaciona con las trayectorias de los ciclones, es muy significativo; pues precisamente en esta época del año, si tiene que llegar á la Habana algún ciclón, ha de venirnos necesariamente de la parte del E., puesto que tiene que recurvar al Norte del trópico, y consiguientemente, tenemos que recibirlo en la primera rama de la trayectoria.» El hecho, y no podía ser de otro modo, está de acuerdo con el movimiento oscilatorio de la zona ecuatorial térmica, de la de presiones

elevadas y de recurvas. En efecto, hemos dicho que, á partir del equinoccio de primavera, el ecuador térmico avanza con el Sol hacia el N., y como por aquél impulsada, avanza del mismo modo la zona de recurvas ciclónicas hasta llegar al máximo de 33° á 34°, punto que alcanza con el solsticio de verano y en el mes siguiente. Desde Junio en adelante hasta fines de Agosto, la Habana y todo el mar de las Antillas, cuya latitud está comprendida entre los 10° y 25° grados, quedan dentro de la zona ecuatorial térmica. La corriente superior de que habla el P. Viñes es, ni más ni menos, la corriente ecuatorial constantemente dirigida al O. Para la Habana, durante los meses citados, no puede soplar sino del E. El cambio de dirección verifícase precisamente en las épocas (Junio y Octubre) en que las regiones de la misma latitud que la Habana, ó penetran dentro de la zona ecuatorial dicha (primera época), ó de ella salen (segunda época), porque la gran corriente se retira hacia el Sur.

No sabemos la importancia que merecerán estas consideraciones, y en qué sentido juzgará el lector nuestra manera de ver el modo de obrar de los principales agentes que intervienen en el grandioso fenómeno de la circulación ciclónica de la atmósfera terrestre. Hemos estudiado detenidamente el asunto y leído no poco acerca de la materia, sin haber encontrado en ningún autor indicaciones precisas acerca de lo que venimos llamando ecuador térmico de posición variable, á diferencia del geográfico, que la tiene fija; como ni hemos visto aplicadas estas ideas á la influencia que tales hechos pueden ejercer en el desarrollo de los ciclones. Parécenos que el asunto no carece de importancia. Téngala ó no, expuestas quedan nuestras apreciaciones por lo que valer pudieren ante la crítica imparcial.

El por qué de la existencia de la zona de altas presiones.— Pudiera indagarse ahora la causa productora de esa zona singular á uno y otro lado del ecuador, ya que su existencia está bien demostrada. Véase nuestra opinión acerca de este punto. *La región* (más ó menos próxima al trópico) *de alta presión barométrica. asiento del fenómeno de las recurvas ciclónicas, que al principio hemos llamado también región de las calmas barométricas, está determinada por la confluencia principal entre las corrientes aéreas procedentes del Ecuador, y las que arriban de las regiones polares.* Se ha dicho antes que éstas, partiendo del polo según los meridianos, acababan por desviarse hacia el SO., dirección apro-

ximada con que pueden llegar á la zona tropical y con inclinación á ganar, por el aumento de temperatura, las altas capas atmosféricas. A esta misma región llegan ya las corrientes superiores del Ecuador en dirección general NNO. ó casi N., y al mismo tiempo con tendencia descendente, según hemos explicado. El choque y la mezcla es inevitable, y como consecuencia, la pérdida en velocidad respectiva, la calma relativa del aire, el aumento de densidad en el que viene cálido del Sur, por el enfriamiento al contacto del más fresco, que va de más altas latitudes. Y como el fenómeno es constante y se realiza de igual modo en torno de todo el hemisferio, según una faja más ó menos ancha, sus efectos son asimismo constantes, siendo uno de ellos el conservar más elevado el barómetro, no sólo por el aumento de la densidad dicha y la tranquilidad relativa de la masa aérea, sino también por un cierto impulso mecánico hacia la superficie del suelo, producido por la mayor energía de las corrientes descendentes sobre las ascendentes.

Influencia del encuentro de las corrientes en la marcha de los ciclones.—Internándonos más con la imaginación en aquel laberinto de fuerzas encontradas, veamos qué influencia puede ejercer el choque de ambas corrientes en el desarrollo de un ciclón. En cuanto al movimiento de traslación, creemos que una corriente más ó menos opuesta, ó no influye para detenerlo en su marcha, ó influye de un modo insignificante; porque la traslación ciclónica no se verifica en forma de corriente aérea distinta de la que el aire lleva en el movimiento de rotación. Respecto de éste, podemos hacer varias hipótesis: que el encuentro se verifique en cualquier punto de la segunda rama de la trayectoria, á distancia más ó menos larga del vértice de la recurva; que ocurra en las proximidades á este vértice, ó, por fin, en cualquier punto de la rama primera. En el primer caso, y siempre en el supuesto de que la corriente general del NE. es mansa y pausada, la misma presencia del centro ciclónico hará, como hemos visto, que los vientos del NE. tiendan á deslizarse por la izquierda del ciclón, oponiendo por la derecha escasa resistencia, vencida quizá por los refuerzos que el ciclón recibe por la izquierda. En las otras dos hipótesis, ya dentro de la zona de alta presión, en que necesariamente disminuye el impulso de la corriente polar, el resultado es más favorable al desarrollo del movimiento ciclónico; porque las direcciones de las fuerzas respectivas no son tan directamente opuestas.

Más sobre la teoría de Faye.—Después de lo dicho, sería ocasión oportuna de insistir sobre la teoría de Faye, por ser la que más ha privado en estos últimos tiempos, bien que tenazmente combatida por otros meteorologistas. El punto principal de la contienda versa, como ya queda indicado, sobre si los ciclones tienen su primer origen en la parte superior de la atmósfera, como afirma Faye, ó en la parte inferior, como quieren sus contrarios. También hemos dicho que durante la primera rama de la trayectoria, el principio de Faye nos parece verdadero. Desde la recurva en adelante no lo vemos tan claro, ya que admitimos como indudable que en la zona de máxima presión, precisamente en la región de recurvas, se verifica una verdadera mezcla de elementos; que las corrientes superiores ecuatoriales llegan entonces á tocar en el suelo, aunque con velocidad escasa; que allí ocurre algo así como un choque de reflexión en la misma superficie terrestre, y que, á partir de allí, no sólo parece que debe desaparecer la inclinación de arriba á abajo, sino que el aire ciclónico en forma de espirales debe de tender nuevamente á elevarse.

Es muy significativo también, á este propósito, el testimonio del citado P. Viñes, que, no como casos accidentales, sino como ley constante *general de las corrientes ciclónicas á diversas alturas*, establece que: «Una larga experiencia de veintitrés años de asidua y minuciosa observación en un crecido número de casos y de muy variadas circunstancias, me ha llegado á demostrar, con toda evidencia, que *en los ciclones de las Antillas* la rotación y circulación ciclónica se verifica de manera que las corrientes inferiores son, por lo general, más ó menos convergentes hacia el vórtice; á cierta altura son próximamente circulares, y á mayor altura salen divergentes, siendo muy de notar que la divergencia es tanto mayor cuanto más elevada es la corriente, hasta el punto de que los cirros más elevados *salen en muchos casos completamente divergentes* ó en sentido radial...» «Ley verdaderamente admirable, añade, que se funda, á no dudarlo, en la naturaleza misma del movimiento ciclónico.» Y extendiéndose en consideraciones acerca de esta ley, escribe: "Que es mucho de notar que el ángulo que forman las diversas corrientes ciclónicas con la demora del vórtice, según se considere la parte anterior ó posterior de la tormenta, varía siguiendo una ley general...„ "Parte anterior. Los vientos en general son convergentes hacia el vórtice. *Nubes bajas.* Las nubes bajas corren direcciones próximamente perpendiculares á

la demora del vórtice. *Cúmulos altos y cirro-estratos; cirro-cúmulos.* Los cúmulos altos, cirro-estratos densos y cirro-cúmulos finos, salen divergentes formando con la demora del vórtice ángulos agudos, tanto menores cuanto más elevada es la corriente. *Cirros.* Finalmente, los cirros finos, que constituyen la parte más elevada de las corrientes sujetas á nuestra observación, salen por lo general completamente divergentes.» «*Parte posterior de la tormenta.* En la parte posterior de la tormenta, y en general para vientos de la parte del S., ó sea los comprendidos entre el ESE. y S., OSO., se observa que todas las corrientes forman en general con la demora del vórtice ángulos mayores que en el caso anterior, conservando, sin embargo, entre sí la misma gradación.» "A medida que se va alejando el ciclón al N. del trópico y va convirtiéndose en ciclón de latitudes medias, las corrientes van perdiendo su regularidad, aunque se conserva en general la misma gradación. Algunas veces, sin embargo, la corriente de los cirros ofrece grandes irregularidades: así, por ejemplo, hallándose el vórtice del ciclón al NO. ó NNO. en los Estados del Golfo, la corriente de los cirros salta á veces de repente al NE. En este caso creo que la corriente observada es resultante de las corrientes superiores del ciclón y de la corriente general superior, que en esa época del año es de la parte del E.„

En resumen, parécenos que la divergencia de las corrientes altas señalada por Viñes, no tiene explicación satisfactoria en la teoría de Faye, es un fenómeno diametralmente opuesto á ella, á menos que el principio de Faye se aplique solamente á la primera rama del ciclón y las observaciones del P. Viñes se refieran sólo á la rama segunda. En este caso, nuestra conjetura anteriormente indicada, de que el viento, partiendo de las altas regiones ecuatoriales con inclinación constante al descenso, llega al suelo en la zona de las recurvas, y chocando y como rebotando, emprende una nueva marcha inclinada de abajo á arriba, tendría en estos hechos una verdadera confirmación. Para nuestro objeto basta el haber indicado los diversos pareceres, ambos respetables por proceder de dos sabios competentes. Sin embargo, uno de los dos se equivoca indudablemente.

Conclusión de la primera parte.—En lo expuesto, puede decirse que no hemos hecho más que tocar de una manera general el problema de la circulación aérea. Hemos recordado algunas leyes bien conocidas, pero sin descender siquiera á las aplicaciones más

corrientes que suelen dárseles en la práctica. Ni nos habíamos propuesto escribir un tratado completo acerca de los ciclones. Baste lo dicho para dar por terminada la primera parte de *Un capítulo de Meteorología dinámica*, que, fuera de ligeros pormenores y de apreciaciones personales nuestras, nada ofrece de particular, y es materia harto conocida de cuantos al estudio de la Meteorología sa dedican. Son, sin embargo, *cosas viejas* que es muy conveniente difundir y propagar áun entre los que no pertenecen al gremio ni por afición, ni por oficio. Será un problema siempre nuevo, siempre interesante para la Humanidad, el que tiene por objeto conocer con exactitud las leyes meteorológicas, sus consecuencias y sus aplicaciones; porque se trata de asunto que interesa á todos, que á todos afecta en las diversas circunstancias de la vida terrestre; porque mientras vivamos en medio de la atmósfera y debamos respirar el aire que nos rodea, para oxigenar la sangre, para sostener la vida, es imposible prescindir de ese flúido y de los metéoros que en su seno se realizan. Y pasamos, sin más, á la segunda parte de nuestro Capítulo, en que, sin abdicar de las *cosas viejas* hasta este momento consideradas, antes tomándolas como base y fundamento. procuraremos decir *cosas nuevas:* nuevas en el sentido, no más, de que se refieren á estudios particulares nuestros, que en su escasa importancia por ser nuestros, esperamos, no obstante, que habrán de ofrecer al lector puntos de vista con alguna novedad en los horizontes de la Meteorología moderna.

P. Angel Rodríguez de Prada,
O. S. A.
Director del Observatorio del Vaticano.

(Continuará.)

BIBLIOGRAFÍA

JESUCRISTO REY, por el Dr. D. Luis Calpena, Magistral de la Real Capilla de S. M. y Capellán Mayor de San Francisco el Grande.—Un volumen de XII-458 págs., en 8.°, 1902.—Madrid, imprenta de Felipe González Rojas.

SERMONES DE SEMANA SANTA, por el mismo autor.—Un vol. de 352 páginas; íd., íd.

Hace poco más de un año que vió la luz pública el primer tomo de *Conferencias y Sermones*, del Sr. Calpena, y ya pueden los sacerdotes, religiosos y seglares, saborear los dos últimos volúmenes de la obra, llevada á cabo por su autor con éxito feliz. En *Jesucristo Rey* alternan cinco homilías para la primera, segunda, tercera, cuarta y quinta domínicas de Cuaresma, con otros tantos sermones acerca del Pecado, la Gracia, la Confesión, la Limosna y la Palabra divina. En los *Sermones de Semana Santa* se incluyen el del Buen Ladrón, del Mandato, de la Pasión, de las Siete Palabras, la Soledad y la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo. Al aparecer el primer volumen del libro del Sr. Calpena, LA CIUDAD DE DIOS se limitó á copiar la censura crítica de uno de sus redactores, justamente encomiástica, y que sirve de prólogo á la obra del célebre Magistral de San Francisco el Grande. Hoy, dados los límites impuestos á esta sección bibliográfica, vamos á manifestar nuestro parecer con tanta franqueza como brevedad, acerca de la obra en conjunto.

Los tratados de retórica y elocuencia declaran con razón y unánimemente que la oratoria sagrada es la más difícil de ejercitar entre todas, ya porque faltan contradictores que despierten las energías ocultas ó muevan los hábiles resortes del orador sagrado, ya porque los asuntos de que ha de tratar, aunque encierran en sí virtualidad siempre nueva, requieren, de puro sabidos, nueva forma, y para desenvolverlos de un modo apropiado á las circunstancias del público, lugar y tiempo, exigen recursos más poderosos, conocimientos más generales de todas las artes, ciencias y disciplinas. Si se añade á esto que esas artes y ciencias tienen hoy una amplitud desconocida en los tiempos antiguos, y que el *auri sacra fames* ha alcanzado en la sociedad actual colosales proporciones, sube de punto la dificultad en que se halla el orador, precisado á hablar de intereses que no se ven ni se tocan, y en un lenguaje que no desdiga del progreso moderno, artístico y científico. Por eso cabe afirmar que muchos antiguos discursos de oradores famosos,

celebrados en su época, hoy harían dormir á la muchedumbre; así como bastantes é insignes oradores del Foro y del Parlamento, en el púlpito no llamarían la atención de las gentes.

Cuando, pues, el Sr. Calpena ha logrado atraer la de un público, no de los que se satisfacen y entusiasman con la palabrería vacía é inculta, aunque exuberante, y el mover de los brazos como aspas de molino de viento, de algunos oradores adocenados, sino la de un público ilustrado y escogido, no tan dispuesto, quizá, como aquél para recibir en su alma la palabra de Dios; pero, por lo mismo que ejerce la crítica, más difícil de convencer y persuadir, algo habrá de extraordinario y notable en la oratoria del Sr. Calpena. Claro es que hay distancia inconmensurable entre los efectos producidos por la palabra hablada y por la escrita; aquélla vuela, pero si es de un buen orador, deja un rastro de luz en el alma de los oyentes, y vibraciones aún no definidas en la ciencia, que sacuden los nervios y los músculos de la muchedumbre, la cual, incapaz, en su inmensa mayoría, de apreciar las dificultades ó los méritos del discurso, siente agolparse á sus ojos las lágrimas del arrepentimiento y del dolor, del consuelo ó la esperanza. Pero cuando la palabra se aprisiona en el papel y queda expuesta á la insaciable curiosidad de los hombres, entonces llega la anatomía en frío y en seco, y se desvanece el encanto de la frase, si no tiene un fondo de perpetua juventud, ideas sólidas y perennes, *inmunes* á la acción del tiempo y de la crítica, áun la más encarnizada. Por eso son pocos, poquísimos, los sermones, discursos y conferencias que pasan á la posteridad, y pasan éstos, porque llevan el "alma" de las ideas ó los pensamientos "inmortales;" los otros ruedan en el polvo de los siglos como flores de un día de primavera.

¿Lograrán aquel raro privilegio los del Capellán Mayor de San Francisco el Grande? Aunque el autor no se ha propuesto que sus Conferencias, Sermones y Homilías sean completos tratados, de esos que agotan la materia (y en realidad nada en el mundo hay agotado para la razón humana que aspira á lo infinito), diremos con sinceridad que tiene algunos que vivirán siempre en la Historia de la Elocuencia española; que hay imágenes que no se marchitarán nunca, é ideas peregrinas que se transmitirán á las futuras generaciones con la misma virtud, con el mismo brillante ropaje y con la misma vida que logró darles su autor, el cual, además, no persiguió ese fin, como él declara, sino el de hacer "una obra útil al predicador de catedral y al párroco de aldea humilde." Y esto lo ha conseguido plenamente, como lo demuestran el mérito de la obra en conjunto, la abundancia de materiales en ella intercalados, el gusto exquisito en la selección de los mismos, el lenguaje culto, la forma nueva, elegante y sólida á la vez, y la acertada y metódica distribución de imágenes y pensamientos apropiados á cada caso; el arte y la habilidad en el desarrollo de los temas conforme

á su interés é importancia; el estilo sencillo ó patético, según el asunto lo requiere; los conocimientos de diversa índole que supone toda la obra, y, por último, la unción que se siente con la lectura de muchos párrafos, en los cuales se adivina que el autor conmovió á la muchedumbre, arrancando lágrimas de dolor y arrepentimiento. Orador en los Sermones y Conferencias, y predicador en las Homilías, hasta en las *Sinopsis*, por su plan sencillísimo, por los apuntes de forma y de fondo, tiene gran mérito el Sr. Calpena, porque señala el camino que se puede seguir, sin forzar la libertad ni cortar los vuelos del ingenio que vaya en ellas á inspirarse. Y después de todo, para saber lo que vale el Sr. Calpena, hay que oirle.

En suma: el autor de esta obra merece bien de la Religión y de la Patria. Para nosotros, tiene además el libro otra nota de simpatía: las citas frecuentes de hermosos textos agustinianos. Desde las columnas de La Ciudad de Dios enviamos nuestros plácemes al autor y al amigo. Y también al editor.—*P. Z. M. N.*

La notion d'espace, *au point de vue cosmologique et psychologique*, par Desiré Nys, Professeur à l'Université catholique de Louvain.—Louvain, Institut supérieur de philosophie, rue des Flamands, 1: 1901. Un vol. de 289 págs. Precio, 3 francos.

Es esta una monografía del espacio, de lo más completo y conciso á la vez que hemos leído sobre la materia. M. Nys es, no sólo metafísico, sino matemático también y psicólogo, en especial las dos primeras cosas: bien que todo esto sea necesario al que haya de hacer un estudio competente de los aspectos distintos del problema. Por sus convicciones se declara partidario decidido de la tradición escolástica, pero no es de aquellos que la aceptan á ciegas y sin examen, sino de los que pesan ideas y principios, hallándose dispuestos á sacrificar la tradición cuando no la encuentran justificada y razonable. Por eso nos presenta soluciones propias é ideas originales, en algunas de las cuales confiesa él deber apartarse de Santo Tomás. Cualquiera que sea el valor de estas soluciones y de estas ideas, que no hemos de discutir en una simple nota bibliográfica, pero que desde luego revelan al pensador de gran poder y finura de análisis, es lo cierto que áun aquellos que más distanciados se hallaren del autor, sacarán de la lectura de su obra una impresión de simpatía y respeto hacia él, y para sí mismos gran número de ideas nuevas y de puntos de vista en que nunca quizá sospecharon.

Comprende dos partes: *teoría cosmológica* y *teoría psicológica del espacio*, las cuales no guardan proporción entre sí; bien es verdad que esta última, en la intención del autor, sólo entra como complemento ne-

cesario de la primera. Esta la divide en tres capítulos, de los cuales los dos primeros llevan por título *la naturaleza y propiedades del espacio.* Aquí el autor pide inspiración á Aristóteles y á su intérprete Santo Tomás, y formula una teoría, que evita las exageraciones extremas del transcendentalismo ó idealismo, que niegan al espacio toda objetividad extramental, así como los desplantes de un realismo inconsciente, que lo substancializa ó hace de él un sér independiente del mundo corporal. "Colocada, dice, entre estos dos extremos, nuestra teoría reviste el carácter de un realismo moderado, que se armoniza en todos sus puntos con las exigencias de los hechos.„ En el capítulo tercero verifica un examen de las otras *teorías: subjetivistas* ó *idealistas*, principalmente de Kant, Renouvier, Dunan, Baumann, Bergson, Leibnitz y Spencer; *idealistas*, aunque aparentemente *realistas*, Descartes y Balmes, Palmieri, Vacherot, Seeland; y *realistas* exagerados, Clarke, Newton, Fenelon y Gassendi.

En cuanto al método y tendencia de la obra, son el resultado del doble carácter de científico y metafísico del autor, y responde á las tradiciones de los pensadores de Lovaina, cuyo carácter distintivo es dar á las construcciones metafísicas una base de inducción científica. "No se concibe, dice, teoría científica *à priori*, sino que debe ser inspirada por el examen de los hechos, y su valor se mide por la facilidad con que se pliega á explicarlos, sin contradecir por otra parte ningún principio de la ciencia debidamente establecido... Lo mismo debe decirse de ciertas teorías metafísicas, especialmente de la del espacio. Aquí, lo mismo que el hombre de ciencia, el filósofo debe tomar como guía, no sus caprichos ó sus miras personales, sino el trabajo inductivo, los hechos de experiencia. Este método, añade, es el que hemos procurado seguir en nuestro estudio.„

La sencillez, el orden y la claridad, son dotes que avaloran el libro, y que son muy raras en materias de suyo abstrusas y difíciles; su lectura trae á la memoria aquella sencillez mezclada de profundidad, y con frecuencia de refinamiento analítico, con que discurría el genio de Balmes y expresaba sus ideas. Libros que, como el presente, convidan á pensar, por sí mismos se alaban.—*P. M. Arnáiz.*

DEUX CENTRES DU MOUVEMENT THOMISTE: ROME ET LOUVAIN, par C Besse, du clergé de Versailles.—París, Letourey et Ané, editeurs.—Rue du Vieux-Colombier, 17.—1902.

Coincidiendo con el estudio que habrán visto los lectores de LA CIUDAD DE DIOS en los números de Enero y Febrero de este año, acerca de *La Neo-escolástica al comenzar el siglo XX*, ha publicado la *Revue du Clergé français* en los mismos meses, una serie de artículos

acerca de asunto semejante, con el título que encabeza esta nota bibliográfica, y de los cuales ha hecho edición aparte. Contiene, además de la historia de las ideas (origen, desarrollo, tendencias y esperanzas) en Roma y en Lovaina, una crítica de la manera de entender el tomismo y la tradición en uno y otro centro. En este sentido, es el único estudio verdaderamente filosófico que se ha hecho sobre la materia.

Quizás alguien encuentre severo con exceso el juicio del autor sobre el tomismo romano, ó también inoportuno en estas circunstancias comparar ideas con ideas y tendencias con tendencias; pero en el fondo reconocemos que sus censuras son justas: por punto general, los tomistas de la Universidad Gregoriana no se han dado cuenta del espíritu científico de la filosofía aristotélico-escolástica, del cual tiene ésta derecho á esperar una vida nueva y fecundo porvenir; y si es verdad que han interpretado bien el tomismo histórico, no han tenido, en cambio, la habilidad de "adaptarle á la vida exterior„ ni han logrado abrirse camino rompiendo la indiferencia pública. El autor reserva todas sus simpatías para el Instituto fundado por León XIII en Lovaina. Conservando la vida interior del tomismo, "han sabido adaptarla á la vida exterior„. Le han dado dos bases sólidas, una en la crítica histórica, que va presentando claros y netos el espíritu y la verdadera doctrina de los maestros de la escolástica, horriblemente deformados en las edades posteriores, y otra en la ciencia, porque los historiadores están hoy conformes en que Aristóteles poseyó el espíritu y la doctrina de la ciencia, aunque fuese muchas veces incompleta y errónea, y este espíritu y esta doctrina los aportó Santo Tomás á la escolástica. Joven todavía esta Institución, ha logrado en pocos años romper la indiferencia y el desdén que en los medios intelectuales se siente por lo pasado: se la escuchó primero con curiosidad, y se ha terminado por respetar y reconocer su competencia científica.

Pueden resumirse las ideas del autor en lo siguiente, que no tendríamos inconveniente en suscribir nosotros: Roma ha secundado poderosamente, y realizado, las iniciativas filosóficas de León XIII; pero sólo en Lovaina se ha comprendido toda la trascendencia de su pensamiento.—P. M. A.

Los escritos de Sarmiento y el siglo de Feijóo, por D. Antolín López Peláez. —Volumen 50 de la *Biblioteca gallega*.—La Coruña, Andrés Martínez, editor, 1902.—Un volumen de 342 páginas.—Precio: 3 pesetas.

El P. Sarmiento es una figura original é interesante del siglo de Feijóo. Inseparable de éste, más que por haber vestido el mismo hábito, por haber colaborado en la misma obra científico-literaria, partici-

pante de las mismas ideas, tendencias y cualidades, y también de los mismos defectos, aunque mucho menos conocido por razones quizá de carácter, fué, como Feijóo, un hombre de lucha contra las preocupaciones de su tiempo, y, como él, dejó impreso en sus escritos ese carácter enciclopédico, superficial y reformista, propio de los *intelectuales* del siglo XVIII.

Tanto como se ha escrito de Feijóo, y como sus libros han corrido por manos de todos, tan poco se ha estudiado á su defensor y polemista, habiendo quedado sus escritos casi en totalidad inéditos; de aquí el mérito de una obra en donde se nos ofrece un estudio acabado de esta interesante figura, que tan bien refleja la fisonomía intelectual y social de su siglo. El libro es fruto de paciente investigación personal, no de esa erudición barata y prestada que se estila con frecuencia. Ha bebido el Sr. Peláez en las fuentes, ha estudiado á su héroe en sus escritos más que en los bibliógrafos, y lo ha hecho con amor, pero sin menoscabo de la verdad y sin disimular los defectos; le ha presentado tal cual es, con sus cualidades personales buenas y malas, y las generales de su época.

Comienza el libro por una reseña bibliográfica de los escritos de Sarmiento, á la que sigue después una exposición de sus ideas respecto de las distintas ramas del saber humano: le estudia como polemista en la defensa de Feijóo, en otros tantos capítulos va exponiendo sus ideas sobre la medicina, sociología, pedagogía, economía, historia, bibliografía, filología, poesía, y termina con un capítulo acerca de las condiciones literarias de Sarmiento. El trabajo del Sr. Peláez tiene el mérito de no ser una simple monografía; es, además de esto, un estudio social é intelectual del siglo XVIII. La figura es aquí inseparable del fondo del cuadro, y su pintura exacta y verdadera exige que se acompañe del medio que la dió el sér. Por eso la obra del Sr. Peláez enseña más, acerca del estado intelectual de aquella época, que una historia.—*P. M. A.*

CURSO ELEMENTAL DE APOLOGÉTICA CONTEMPORÁNEA, por el Dr. D. Emilio A. Villelga Rodríguez, presbítero.—Barcelona, Juan Gili, librero, Cortes, 222, 1902.—En 8.° de 390 págs.

Veinte años de estudio asiduo, hecho con entusiasmo y amor, y una larga práctica de maestro de Apología contemporánea en la Universidad Pontificia de Compostela han de constituir, á juicio de todos, argumentos poderosísimos y convincentes de la bondad é importancia de la presente obra. Dentro de los estrechos límites de un *Curso elemental*, expone en sustanciosas síntesis el Sr. Villelga lo que podríamos llamar la esencia de los errores modernos, que son todos diversas fases del racionalismo sobre los dogmas y principales misterios de nuestra santa Iglesia católica, y las pruebas más valientes y escogidas de su refuta-

ción. Trata después de algunas cuestiones del llamado "especialismo científico,„ demostrando bien á las claras que no hay ni puede haber conflictos reales y verdaderos entre la religión y la ciencia; y, por último, en la tercera parte habla del "criticismo histórico,„ deshaciendo las infundadas acusaciones históricas hechas contra la Iglesia de Jesucristo, y reseña brevemente la "ciencia de las religiones,„ que es una ciencia nueva, en la que pretenden encontrar ahora argumentos nuevos contra el Catolicismo. Teniendo, pues, en cuenta el objeto á que se destina esta obra, no se puede negar que su autor ha sabido encerrar en cuarenta lecciones los más capitales asuntos de Apologética contemporánea, haciendo así un interesante y completo libro de texto, que sirva como de base en nuestros Seminarios para ulteriores estudios de controversia bíblica, que tan en boga está hoy en todas las naciones de Europa, especialmente en Francia.—*P. R. del Valle.*

BRUMAS Y CELAJES, *leyendas y remembranzas del tiempo viejo*, escogidas de varios autores y traducidas por F. de T.—Barcelona, librería de *La Hormiga de Oro*, 1901.—Un tomo en 8.° de 224 págs.

Este libro es un precioso regalo de *La Hormiga de Oro* á sus suscritores, y contiene hermosísimas narraciones avivadas por un interés novelesco de lo más atractivo y delicioso, por el tino en la concepción y desenvolvimiento de los asuntos y por un arte, en fin, digno de alabanza por su naturalidad y sencillez. La lectura de *Brumas y celajes*, además de suscitar sentimientos nobles y generosos, deleita sobremanera al ánimo con cuadros y descripciones ricos de color y con situaciones interesantísimas. Es de lo que se debe recomendar y aplaudir con sincero entusiasmo, como obra literaria y á la vez de puros afectos y sana doctrina.—*P. R. del Valle.*

ICONO-BIOGRAFÍA DEL GENERALATO ESPAÑOL, por D. Adolfo Carrasco y Sáiz, General de división y Académico de la Historia.—Madrid, 1901. Un tomo en 4.° mayor de XLIII-914 págs.

Es digno del mayor encomio ver á un General de nuestro ejército dedicar sus ocios y su pluma al esclarecimiento de la historia patria. En muchos libros y monografías ha demostrado el dignísimo general Carrasco su encendido amor á las letras y su vastísima erudición. Y aunque imaginamos que el asunto que le ha inspirado la presente voluminosa obra no merecía las proporciones que tiene ni el aparato erudito con que la adorna, también reconocemos que ha salido de sus manos completísima y acabada en todas sus partes.

Después de una interesante reseña sobre la historia de la pintura, ó de los pintores que se han dedicado á la iconografía, hace el erudito autor desfilar por las nutridas páginas del libro una pequeña biografía de todos los Generales cuyos retratos ha podido encontrar en las dependencias del Estado, en los Museos, Ayuntamientos y colecciones de particulares, estampillando al final de cada biografía la firma autógrafa de cada General, y enriqueciendo la lista con resúmenes alfabéticos por orden de apellidos para el manejo más facil de la obra.

Asustan verdaderamente los afanes y sacrificios que el pundonoroso general Carrasco habrá tenido que poner en práctica para el término feliz de esta obra, por la cual le felicitamos, aunque no seamos del todo competentes para juzgarla.—*P. M. F. Miguélez.*

AL PIE DEL ALTAR: *Devocionario clásico-poético*, por D. Miguel Mir, de la Real Academia Española.—Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1902.

Gran número de los periódicos y revistas que se publican en España han encarecido y elogiado con especial entusiasmo los méritos de este reciente libro de D. Miguel Mir. La idea de la obra no puede ser más peregrina, y á cualquiera otro que no poseyera la erudición y el gusto refinado del ilustre académico, de seguro que hubieran faltado alientos para la ejecución de esa empresa, tan original como difícil. Descubrir los ocultos tesoros en que yace olvidada gran parte de nuestra poesía mística; estudiar en los textos antiguos ó en los manuscritos originales las composiciones de carácter religioso en que expresaron con inimitable hermosura sus piadosos sentimientos los poetas de nuestro siglo de oro; analizar el valor positivo de las mismas, entresacando lo más precioso y acabado de aquella riquísima florescencia de la poesía clásica; ordenar, con ese esmero y solicitud que requieren las obras hechas á conciencia, los diversos asuntos de la inspiración de nuestros místicos; reunir, en fin, la flor de nuestra poesía más alta y genuina: tal ha sido el pensamiento realizado por el sabio escritor cuyo nombre es harto conocido y no necesita, por tanto, de alabanzas y recomendaciones.

Tiene este libro el doble mérito de ser una obra de devoción, como no hay otra alguna de su índole, y un trabajo de divulgación literaria en la cual el Sr. Mir, aprovechando el caudal copiosísimo de conocimientos que posee acerca de nuestra literatura clásica, ha sacado del injusto olvido en que estaban, numerosas y admirables joyas poéticas, y ha dado á conocer figuras gloriosísimas que ni de nombre figuraban en el fárrago de antologías y florilegios hechos á bulto y por rutina como cosa de pacotilla. Merced al cuidado y á la constancia que el doc-

to académico Sr. Mir pone en sus escritos, tienen las personas piadosas un libro excelente para lectura devota y fervorosa, y los amantes del arte perfecto y de la poesía irreprochable una rica colección de obras maestras, desconocidas muchas de ellas hasta de los que consagran sus estudios á tales materias, y en las cuales se puede disfrutar sin medida de esa poesía tan limpia y castiza en el lenguaje, tan natural y espontánea en los medios de expresión y en el plan de los asuntos, y de afectos tan sinceros, encendidos y generosos.

El compilador no ha rehuido, ciertamente, diligencia ni trabajo alguno á fin de ofrecer á la piedad de los unos y á la admiración de los otros una obra que á todos satisfaga, y en la que se hermanen con amoroso abrazo la unción y las efusiones del sentimiento místico, y las excelencias de una poesía lírica que no tiene rival en el mundo. Felicitamos con verdadero entusiasmo al Sr. Mir por el glorioso cumplimiento de su empresa, y recomendamos á nuestros lectores esta obra nueva del autor de *La Pasión*, de la *Harmonía entre la religión y la ciencia* y de otras varias en que revive, como en ésta, el genio del clasicismo español.—*P. R. del Valle.*

LAS COSAS EN SU PUNTO. *Refutación de los errores de un sacerdote publicista* (D. Segismundo Pey-Ordeix, presbítero) *contra tres fallos del Ordinario de Mallorca*, por *Dikétimo* (Antonio María Alcober, presbítero). Con licencia eclesiástica.—Palma, Tipografia de Felipe Guasp, 1902.—En 4.°, rústica, de XII-536 págs.

Hay quienes, no consiguiendo buenamente andar en lenguas de la fama por los caminos de la honradez, se disparan por el atajo de la impiedad, que es carrera, aunque áspera, más breve para lograr un nombre que retumbe; los hay también que, no allándose á sobrellevar el yugo suave y carga ligera de la ley santa de la Iglesia, prefieren de su grado gemir bajo el peso de la maldición, esclavos de la mentira, de la deshonra y calumnia. Los que llevan en sus venas la sangre emponzoñada de esta raza de víboras, suelen vivir de una prensa maldiciente que se nutre del escándalo; de modo que estando siempre con ojo avizor y olfato de sabueso, dondequiera que oliscan ó barruntan el menor indicio de desorden y alboroto en el santuario del Señor, allí se lanzan para clavar sus uñas en la víctima y dar desfigurada la noticia á los vientos de la publicidad. *El Urbión*, que tanto ruido metió en años pasados por sus fieros ataques á los Jesuítas, á los Obispos y áun á la Santa Sede, que mereció que le condenaran muchos Prelados españoles y la Sagrada Congregación del Santo Oficio, levantó gran escándalo en Mallorca pretendiendo, con mala estrella y peor intención, defen-

der tres causas canónicas, sustanciadas y falladas por la autoridad eclesiástica de aquella diócesis. En 1901 imprimió en la Antoniana de Barcelona el tristemente célebre Pey-Ordeix, director de *El Urbión*, *Nuestra Revista* y *El Cosmopolita*, que todos estos nombres fué tomando su publicación, huyendo de la censura, un libro en 4 °, de 377 páginas, que se intitula *El Cisma en España. Demostración histórico-canónica* y *teológica de la discordia doctrinal y disciplinar de algunos elementos oficiales de la Iglesia española con respecto á las enseñanzas y cánones de la Iglesia Católica.*—Tomo I: *Procesos eclesiásticos en Mallorca: Estudio de tres causas canónicas contra dos Padres Franciscanos, seis ermitaños de Pollensa y el presbítero don Pedro Antonio Melis, defendiendo la Disciplina eclesiástica, por un sacerdote publicista español.* De propósito hemos copiado el título de esta obra para que por él se vea la índole de la doctrina que sostiene, y cuyos errores impugna razonadamente en su libro el ilustre Provisor de Mallorca. Es muy conocido de la Isla dorada, "amenísimo verjel tendido sobre palacios de mármol,„ el popular autor de las *Rondayes*, para que necesitemos encarecer sus méritos y prendas; á las dotes de escritor mallorquín, que nadie le pone en duda, bien podemos añadir hoy que esta refutación vigorosa le da crédito de canonista. Con un estilo que ni espanta ni halaga, siempre detallado, á fin de que nada se le quede en el tintero y para no dejar ni una tilde sin réplica, impugna á su adversario desenmarañando sus sofismas, rebatiendo con lógica inflexible su argumentación aparatosa y demostrando sus falsedades y calumnias con abundancia de pruebas y documentos. La refutación es detallada, minuciosa y concienzuda, como de quien, conocedor profundo del Derecho, está además en circunstancias especiales para el conocimiento y apreciación de los hechos, objeto de discusión. En fin, el Sr. Alcover ha derrotado á su contrario en toda la línea, de modo que puede decirse que saliendo avante en su defensa por los fueros de la verdad, que cumplidamente declara y demuestra, ha hecho honrosa vindicación del Sr. Obispo y de la Curia eclesiástica de Mallorca.—*P. Francisco Marcos.*

DE LAS TENTACIONES EN COMÚN Y DE LOS PECADOS, por el M. R. P. Fr. José Coll, Exdefinidor general Franciscano.—Barcelona. Tipografía Católica, calle del Pino, 5.—1902. En 12.º, tela, de 303 págs.

Consuela ver salir á luz una obra de mística, por insignificante que sea, enfrente de las innumerables de todos los matices y para todos los gustos que producen á diario las fecundísimas prensas profanas; porque, como diría el Beato Alonso de Orozco, "donde tantos libros hay

seculares y de pasatiempos, es bien que haya muchos libros devotos, que encaminen las almas al conocimiento y amor de nuestro Criador y Redentor Jesucristo.“ Este librito que anunciamos, impreso con elegancia y gusto por la Tipografía Católica de la calle del Pino, 5, de Barcelona, está compuesto enteramente, con raras excepciones, de textos de la Sagrada Escritura, ajustados con los epígrafes de los artículos en que su autor le ha dividido. Mas como esto equivaldría á leer la Biblia sin glosas ni paráfrasis en las sentencias que forman el cuerpo del libro, lleva éste en cada página, al pie de los versículos, sendas notas, breves por punto general, del P. Scío, que los interpretan, explanan é ilustran. Por donde se ve claro que esta obrita es á modo de ramillete de pensamientos bíblicos parafraseados por los Santos Padres y expositores católicos; así es que si sólo tiene el mérito de ser una colección de sentencias referentes á la materia del título que lleva, ofrece, en cambio, la ventaja de presentar una doctrina firme, segura y cierta. Por lo demás, nadie podrá decir que la elección del asunto haya sido desacertada: todo lo contrario; la tentación y el pecado no pueden ser ni más comunes ni más universales, puesto que no ha habido, hay, ni habrá hombre en la tierra que no haya sentido ni sienta los ataques del espíritu tentador, ni tampoco que no caiga, fuera de Jesucristo y su Madre, cuando menos en culpa venial. Siendo los textos y las notas que componen esta obra, por regla general, de la traducción castellana que el P. Scío hizo de la Vulgata latina, excusado es decir cómo será el lenguaje, que de sobra es conocido, por lo extendida que se halla tan renombrada versión de la Biblia. Digno es de aplauso el P. Coll por lo mucho que ha escrito y piensa escribir para fomentar la devoción y piedad en el pueblo cristiano, y por lo que se esfuerza en seguir la tradición de los místicos de su Orden que le precedieron.—*P. F. Marcos*

PEREGRINACIÓN BASCONGADA Á TIERRA SANTA Y ROMA.—Bilbao. Imprenta y encuadernación *La Editorial Vizcaína*.—1902. En 8.°, tela, 2 tomos, 474 y 344 págs.

El feliz éxito de una peregrinación depende de estar bien organizada. Este requisito llena cumplidamente la voluminosa *Guía Histórica é Itinerario, redactada para la Peregrinación Bascongada á Tierra Santa y Roma*. Adornan este Manual veinte mapas de los lugares por donde han de pasar los peregrinos, con la historia de estos mismos sitios. Su descripción es tan minuciosa, que hasta kilómetro por kilómetro se indica la importancia é interés de los lugares. Al fin del segundo volumen se ha publicado un himno apropiado á la peregrinación, escrito en vascuence por el presbítero Sr. Azkúe. No dudamos que la

realización de esta primera peregrinación españolaa, organizada por el Patronato de Obreros de San Vicente de Paul, de Bilbao, la que demuestra una fe firme y constante, resonará y llamará la atención en el mundo católico.—*P. P. V.*

OTRAS PUBLICACIONES

Vida compendiada de la Venerable Madre Barat, fundadora de la Sociedad del Sagrado Corazón de Jesús. Obra publicada por D. Juan Manuel Orti y Lara. Segunda edición.—Friburgo de Brisgovia (Alemania), B. Herder, librero editor pontificio, 1902.—En 8.° de 316 páginas; precio, 3,50 fr.

—*Accessus ad altare et recessus*, seu preces ante et post celebrationem Missæ.—Editio quarta. Friburgi-Brisgoviæ, sumptibus Herder, 1901.—En 16.° de 194 págs., precio, 1 fr.

—*Carta pastoral* que el Excmo. é Ilmo. Sr. Dr. D. Fr. José López Mendoza dirige á sus diocesanos con motivo de la Santa Cuaresma.—Pamplona, Lizaso Hermanos, 1902.—En 4.° 34 págs.

—*Cuarta Instrucción* que Federico González Suárez, Obispo de Ibarra, dirige al Clero de su Diócesis.—Segunda edición.—Quito, Imprenta Municipal, 1901.—En 4.° de 27 págs.

—*La sabiduría.* Varie varia: primero, por Lasplasas.—*El Compuesto humano.* Varie varia: segundo, por Lasplasas.—Santa Tecla, Tipografía Católica, 1901.—Dos folletos en 8.°, de 92 y 76 págs.

CRÓNICA

DE LA REAL BIBLIOTECA ESCURIALENSE

UN PLIEGO RARO DE ROMANCES VIEJOS

Es indudable que, á pesar de los grandes y loables esfuerzos realizados en el último siglo por nacionales y extranjeros en orden á ilustrar y enriquecer el caudal copiosísimo de nuestra antigua poesía heroico-popular, aún nos resta bastante camino que recorrer para llegar al conocimiento cabal de esta brillante manifestación literaria, tan espontánea y tan genuinamente española. Una de las dificultades mayores con que se tropieza en esta materia, es la rareza extremada de los documentos impresos en que se ha conservado aquel género de poesía, y muy especialmente de los pliegos sueltos, forma en un principio adoptada para la publicación de los romances, como la más á propósito para el uso del pueblo á quien iban dirigidos. La rareza de estos pliegos, lo mismo que la de las relaciones góticas de sucesos particulares, hoy tan apreciadas, se explica fácilmente teniendo en cuenta que su propia forma y destino los condenaba á una vida efímera y azarosa, y que los sabios y cultos de entonces, con un desdén quizá muy semejante al que en nuestros días nos inspiran las coplas de ciego y otras hojas volantes, las excluirían de las bibliotecas formales, como indignas de figurar al lado de obras serias y científicas. En los tomos de varios, tan injustamente reprobados por algunos tratadistas modernos, es donde por lo general se ha salvado el escaso número de ejemplares que de estas piezas se conserva.

Aunque no en tanto grado, son también rarísimas las primeras colecciones impresas de romances, y es buena prueba de ello la circunstancia de no haberse descubierto hasta fecha muy reciente la tercera parte de la *Silva de varios romances*, de Zaragoza, que el Sr. Menéndez y Pelayo ha sido el primero en utilizar para sus copiosas adiciones y enmiendas á la selecta colección de los Sres. Wolf y Hofmann, como éstos, á su vez, disfrutaron para su trabajo de libros rarísimos no conocidos por el Sr. Durán, primero y principal colector de nuestra poesía romancesca. Pero áun suponiendo que aquellas primeras colecciones fuesen más abundantes y accesibles, todavía interesa á la historia y á la crítica el estudio directo de los pliegos sueltos de la primera mitad del siglo XVI, los cuales tienen, sobre su mayor antigüedad, la ventaja de habernos transmitido algunos romances no incluídos en colecciones

posteriores, y textos de otros, por lo general más auténticos y tradicionales. Estos raros impresos sirven asimismo para poner en claro la parte que en algunas colecciones de romances de fecha muy posterior corresponde á los autores que allí figuran como tales, y que en la mayor parte de los casos no deben considerarse sino como meros colectores de romances verdaderamente antiguos y populares. Por eso, al procedimiento de Wolf, que excluyó del número de los romances viejos, y por el solo hecho de llevar autor conocido, algunos de los publicados á fines del siglo XVI, debe preferirse el del Sr. Menéndez y Pelayo, que, desatendiendo por insignificante aquella circunstancia, y fijándose en otros caracteres, agrega al tesoro de la poesía tradicional romances que se publicaron con nombre de autor y con fecha relativamente moderna.

Por todas estas consideraciones, creo que no ha de ser del todo inútil dar aquí noticia detallada y extractos de un pliego de romances de esta Biblioteca del Escorial, que con ser en ella el único de su clase, da la casualidad de no haber sido utilizado por ninguno de los autores que especialmente han tratado de la bibliografía é historia de aquella rama de la literatura (1). De los siete romances que contiene, sólo uno parece ser enteramente desconocido: los restantes se encuentran ya reproducidos en las colecciones de Durán y de Wolf, si bien contienen algunas variantes que convendrá apuntar. En la copia de estos textos creo conveniente conservar la ortografía original con todas las incorrecciones de la rima, y únicamente por economizar terreno, escribo cada dos versos octosílabos como si fueran uno de dieciséis, aunque separando convenientemente los hemistiquios.

Consta el presente pliego de 4 hojas s. num., en 8.°, á dos columnas de versos, sin l. ni a. de impresión, pero de let. gót. como de hacia 1535. La portada es muy semejante á la de sus congéneres. Dentro de orla formada de trozos diferentes, lleva en la parte superior dos figuras toscamente grabadas en madera (soldado con lanza y músico con vihuela), y debajo, el siguiente encabezamiento:

¶ "Siguense siete romances sa= | cados de las historias antiguas de España. | El primero dize. Por los campos de Xe= | rez. El segundo dize. Don Garcia de Pa= | dilla. El tercero. Passado se hauia allēde. | El quarto. En las almenas d'Toro. El quin | to. En fuerte punto salieron. El sexto. A ca | ça va don Rodrigo. El septimo es de Val= | douinos.„ A la vuelta de la portada empieza el texto.

(1) He tenido presentes: el *Catálogo*, de Salvá; el *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, de Gallardo; el *Romancero General*, de Durán (tomos x y xvi de la *Biblioteca de Autores Españoles*); la *Primavera y flor de romances*, por D. Fernando Wolf y D. Conrado Hofmann, segunda edición corregida y aumentada por D. M. Menéndez y Pelayo (tomos viii y ix de la *Antología de poetas líricos castellanos*), y *La Leyenda de los Infantes de Lara*, de D. R. Menéndez Pidal.

1 **Romance del Rey D. Pedro.**

¶ Por los campos de Xerez—a caça va el rey don Pedro (1)
.....—alli quiso *hazer* un vuelo...
remontárale un nebli—*que* a sus pies cayera muerto
mientra mas se acerca el bulto—.....
tanto se abaxaua el bulto—parece llegar al suelo...
del *salia* un pastorcico—.....
los pies *trae* llenos d'abrojos.—.....
los aullidos que daba—a todos *ponen* gran miedo,
a grandes voces decia—.....
mataste tu propio hermano—el *maestro con mal* consejo...
que si tornas a *querella*—darte ha Dios un heredero...
Todo *aquesto* recontado—despareció el bulto negro.

2 ¶ **Romance de como el Rey don Pedro quería tomar el castillo de Consuegra y matar al prior de sant juan.** (2

Don Garcia de Padilla—esse que dios perdonasse
tomara *el* rey por la mano—y *apartolo* en *poridad*...
mejor *seria* para vos *el* rey—*que para el prior de san juan* (3)
combidedesle el buen rey—*combidedesle* a jantar...
desque se la *hayas* cortado—en tenencia me lo dad...
bien vengays el buen prior—digadesme *una* verdad
el castillo de Consuegra—*digades* por quien esta...
y a hora de *medio dia—saliesses tu* a passear
vá se a la caualleriza—do su macho *fue* a hallar.
de dos me has escapado—con aquesta tres seran.
llegando a Azoguejo—el macho *empieça* a roznar

(1) Salvo las variantes que se indican en cursiva, está en todo conforme este romance con el del número 970 de Durán y el 66 a de Wolf. El número 66 de esta última colección es también una versión bastante diferente del mismo romance.

(2) Es conocido ya este hermoso romance en dos versiones distintas (Durán, 974 y 975; Wolf, 69, y 69 a). El presente pliego, además del título nuevo y exacto, nos transmite un texto más puro y genuíno aún que el contenido en los números 975 de D. y 69 de W., que con ser el mejor, fácilmente se pueden notar en él algunas caprichosas modificaciones introducidas quizá por el mismo Timoneda, de quien lo tomaron ambos colectores. El texto aparece aquí sin las paragoges con que le vemos en Durán, paragoges que Dozy y Wolf consideraban como aditamentos caprichosos de los editores del siglo XVI, y que D. R. Menéndez Pidal, basado en buenas razones, cree originados por el deseo de adaptar mejor los romances á las exigencias del canto. Esta exigencia debió de ser mayor en romances que, como el presente, tienen en el primer verso el asonante llano *ae* y en los restantes el agudo *a*. Para las variantes me atengo al núm. 69 de Wolf.

(3) Falta á continuación el verso «No sufrais más que la tenga—ese prior de Sant Juan», de Wolf, que aquí queda refundido en el anterior.

media noche era por filo—los gallos *quieren* cantar...
hallo las guardas velando—*empieçales* de hablar. .
este castillo de Consuegra—*digades* por quien esta...
pues *abriessedes* la puerta—catalde aquí donde esta
la guarda desque *le oyera*—abriolas de par en par
tomassesme alla esse macho—del *me* quieras *tu* curar...
vela vela veladores—assi *rabia mala* os mate...
el estando en *aquesto*—el *mal* rey llegado ha...
digadesme veladores—que dios *vos quiera guardar*
el castillo de Consuegra—*digades* por quien esta...
pues *abri hora* las puertas—*catalde* aqui *do* esta...
macho rucio *macho rucio*—muermo te quiera matar...
abrasme el buen prior—alla me dexes entrar
que por mi corona te juro—de *nunca te hazer mal*...
mandale abrir la puerta—*dale* muy bien de cenar.

3 **Romance del infante don Juan de como se passo en tierra de moros.** (1)

Pasado se hauia allende—*aquesse* infante don Juan...
Al rey moro plugo mucho—y promete de *le* dar
el ayuda que quisiese—por la *perdida* cobrar
cinco capitanes moros— se comiençan *aparejar*...
con mucha gente de a pie—*y otra de buen caualgar*
en nauios *bien* bastecidos—.....
....—que llamauan *don* Guzman...
y un hijo de aqueste alcaide—*en su servicio le traya*...
al alcaide su embaxada—*diziendole* quiera dar
libremente a Tarifa—pues no la puede amparar
e si no que *a los* sus *hijos*—le haria degollar...
respondiera don alonso—con esfuerço *y con bondad*...
por su señor *el* rey don sancho—*quel* solo se ha de dar
que antes perdera la vida—*quel* omenaje quebrar
y que a el ni otro alguno—jamas la piensa entregar
y *quanto* á lo que decia—de su hijo degollar
quel daria el cuchillo—para *auerlo* de matar
e si tuviesse otros *diez*—con la misma voluntad
luego don Alonso Perez—un cuchillo *fuera* a tomar...
el infante con gran ira—*haze* el cuchillo tomar...

(1) Es idéntico al publicado por Durán con el número 957, salvo el nuevo título y las variantes de poca monta que se indican en el texto. Wolf le reprodujo en su *Rosa de romances*, pero no en la *Primavera y flor de romances*, donde parece que debió figurar por su antigüedad y carácter.

desque el infante y los moros—*han hecho la* crueldad...
conocen qu'era excusado—contra tal hombre lidiar
y que perderia mil vidas—antes que á Tarifa dar (1)
el esperança perdida—alçaron luego el real
con trabajo y *cara* afrenta—se vuelven allende el mar.

4 ¶ **Romance de como el Rey don Alonso se enamoro de su hermana.** (2)

En las almenas de Toro—estaua una donzella
vestida de paños negros—*reluze* como *una* estrella
por ay passa el rey don alonso—*enamorado* se *ha* della
dize *que* si es hija de rey—que se *casara* con ella
y si es hija de duque—*la tomara* por manceba...
si *es* mi hermana dixo el rey—.....
....—*que le tiren sus* saetas...
ydos de mis tiendas Cid—no quiero que esteis en ellas...
yrme yo para las mias—que son de brocado y seda...

5 ¶ **Romance de los siete infantes de Lara.** (3)

¶ En fuerte punto salieron—los siete infantes de Lara
quesse traydor de su tio—traycion les tiene armada
que con la su muerte quiso—dar vengança a doña Lambra
concertando con los moros—vna traydora celada
creyendolo los infantes—van hazer su caualgada
don ruyz velazques su tio—adelante se passaua
para auisar á los moros—y cumplilles la palabra
los infantes caminando—desseosos de batalla
su ayo Nuño salido—quen virtudes los criara
viera vna aguila caudal—que encima vn pino estaua
batiendo rezio sus alas—y muy grandes gritos daua
viendolo Nuño salido—a los siete infantes habla
diziendo quan mal aguero—aquel aguila mostraua
que su consejo seria—dexar aquella jornada
que si adelante passauan—su muerte no se escusaua
mas ellos le respondieron—que no voluerian á çaga

(1) Durán: «Y con temor del socorro—que le podría llegar.»

(2) Reproducido por Durán (núm. 816), y por Wolf (núm. 54), conforme al texto algo retocado de Timoneda.

(3) Ni en las colecciones de Durán y de Wolf, ni en la excelente monografía de D. R. Menéndez Pidal (*La leyenda de los Infantes de Lara*) encuentro mencionado este curioso romance, que viene á completar la serie ya numerosa de los pertenecientes á uno de nuestros ciclos épicos más importantes.

que sabian que su tio—dos dias los esperaua
como llegaron ya cerca—do la traycion se armaba
vieron don ruyz velazques—con Alicante y viara
estos son dos reyes moros—quel traydor los avisara
ofreciendoles de dar—los siete infantes de Lara
quando los infantes vieron—tanta morisma llegada
conocieron la traycion—quel tio tenia armada
mas como ellos fuessen tales—con vna rabiosa saña
arremeten con los moros—y comiençan su batalla
pelean como leones—mas no les prestaua nada
que con cada uno dellos—mas de mil moros lidiauan
y el traidor d'el rey *(sic)* velazquez—que á los moros ayudaua
cansados ya de matar—los cauallos les faltauan
sus armas tenian rotas—mucha sangre derramada
alli perdieron las vidas—mas no perdieron la fama
y después perdio su tio—por ello el cuerpo y el alma.—Fin.

6 ¶ **Otro romance (esto es, de los Infantes de Lara)** (1).

¶ A caça va don Rodrigo—esse que dizen de Lara
perdido auia los açores—no halla ninguna caça
con la gran siesta que haze—arrimose á una haya
juramento esta haciendo—sobre la cruz de su espada
que si topaua á Mudarrilla—que le ha de sacar el alma
estas palabras diziendo—vn cauallero assomaua
bien uengays el cauallero—que venis por la montaña
nora buena esteys señor—questays debaxo la haya
si me dezis vuestro nombre—deziros he yo mi gracia
a mi llaman don Rodrigo—esse que dizen de Lara
hermano de Gonçalo gustos—cuñado de doña sancha
por sobrinos me los vue—los siete infantes de Lara
los quales hize matar—por una traycion muy mala
alli hablo el cauallero—desta suerte començara
á mi llaman Mudarrilla—hijo de la renegada
tambien de Gonzalo Gustos—alnado de doña Sancha
por hermanos me los huue—los siete infantes de Lara
los que tu heziste matar—siendo malicia muy clara
aqui aqui don Rodrigo—aueys de perder el alma

(1) Merece reproducirse íntegro, pues contiene un texto mejor y más completo que el publicado por Durán (núm. 691) y Wolf (núm. 26). Sobre el origen y otras particularidades de este famoso romance, véase *La Leyenda de los Infantes de Lara*, de D. R. Menéndez Pidal, páginas 102-108.

alçose sobre el estribo—y arrojarale la lança
passole de parte a parte—y enclauaralo en la haya
ansi murio don rodrigo—esse que dizen de Lara.—Fin.

7 ¶ **Romance de Ualdouinos** (1).

ℭ Por los caños d'carmona—por do el agua va a Seuilla...
Valdouinos con angustia—un *sospiro* dado auia
porque *sospirais* señor—coraçon y vida mia...
veos mora yo christiano—*haziendo la* mala vida
y como la carne en viernes—lo que mi ley defendia...
yo señora por los vuestros—*por cierto mucho haria.*

Noticias.—El Dr. Boor en su *Zweiter Bericht über eine Studienreise nach Italien zum Zwecke handschriftlicher Studien über byzantinische Chronisten*, de la que bondadosamente nos ha remitido un ejemplar, cita con mucha frecuencia el antiguo Catálogo de manuscritos griegos del Escorial de David Colvilo, sirviéndose de la copia existente en la Biblioteca Ambrosiana con la signatura Q. 114 sup. Esto nos demuestra una vez más la importancia de aquel catálogo, que sobre ser la fuente más copiosa para conocer la antigua colección griega del Escorial, puede aún suministrar datos preciosos sobre diferentes asuntos relacionados con la historia y literatura helénicas. Sabemos que alguien ha pensado ya en Italia en publicar el notabilísimo trabajo de Colvilo, y no estará demás advertir que esta gloriosa empresa de hecho corresponde á España, primera patria adoptiva del desterrado sabio escocés, quien trabajó su obra subvencionado por nuestros reyes.

—El día 16 visitaron la Biblioteca y demás dependencias del Monasterio varios distinguidos individuos de la Sociedad Española de Excursionistas, que admiraron el interés artístico y arqueológico de algunos códices antiguos, notables por sus miniaturas.

—Se sigue trabajando en la uniformación de los dos índices de impresos y en el acopio de nuevos materiales para la historia de la Biblioteca.

P. B. Fernández.
O. S. A.

Escorial 1.° de Abril de 1902.

---

(1) Idéntico, menos en los versos copiados, al número 51 del apéndice del Sr. Menéndez y Pelayo á la *Primavera y flor de Romances* de Wolf. El número 169 de esta colección y el 358 de Durán contienen también una variante del mismo romance. Se ve por este y otros romances cómo Juan de Ribera, que se dice autor del pliego *Nueve romances* (1605), de donde lo copió Gallardo (*Ensayo*, IV, 97), y reproduce Menéndez y Pelayo, era simple colector de romances muy anteriores á su tiempo.

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *1.º de Abril de 1902.*

I

EXTRANJERO

ROMA.—Casi todos los periódicos y revistas de Europa traen estos días largas descripciones de las grandes fiestas con que está celebrándose en Roma el Jubileo de Su Santidad León XIII. Innumerables peregrinaciones acuden de todos los países á rendir ante el Papa el homenaje de su fe y de su amor, y todas las corporaciones y centros científicos procuran en generosa emulación sobresalir en las manifestaciones de su entusiasmo y ofrecer con mayor solemnidad al Padre Santo el testimonio más elocuente y grandioso de su fidelidad y de su cariño para con el augusto Vicario de Cristo. La Academia de los Árcades y la Pontificia Tiberina han celebrado con magnífica esplendidez sesiones y veladas amenísimas, á las que han asistido los Cardenales y Obispos que actualmente residen en Roma. Y para poder apreciar el respeto y las simpatías que inspira á todo linaje de gente la augusta persona de León XIII, basta consignar el hecho de que durante los cinco primeros días de Marzo han llegado al Vaticano 350.000 telegramas y unos dos millones de cartas felicitando al venerable Pontífice por su jubileo.

La benemérita *Asociación primaria obrera italiana*, deseosa de reforzar los vínculos que unen al pueblo con el Pontificado, ha promovido un homenaje de la clase obrera italiana á León XIII con ocasión de su jubileo pontificio. Al efecto, ha publicado una circular, dirigida á todos los obreros italianos, en la que, después de trazar admirable semblanza del gran Pontífice y un resumen de sus trabajos apostólicos, haciendo hincapié en los referentes á la clase obrera, que tantos beneficios debe á los desvelos y al amor que le profesa nuestro Santísimo Padre, propone la realización de un acto que demuestre "el amor y adhesión del pueblo á la Cátedra de San Pedro.„ Consistirá dicho acto "en una imponente suscripción por parte de todos los obreros italianos que, con el alma reavivada por el soplo inmortal de la fe, piensan que la paz

y la justicia social no se pueden obtener sino por la acción del Cristianismo.„ "Dicha demostración, eminentemente popular— continúa diciendo la circular,—será un atestado sincero de gratitud hacia Aquel que, en medio de las ásperas dificultades de su apostólico ministerio, dirige sus solícitos cuidados á los humildes que tanto sufren; será signo de adhesión filial á la dirección pontificia sobre la cuestión económico-social y sobre la organización de la democracia cristiana en Italia, y expresará, finalmente, el deseo del pueblo de volver á asociarse en aquellas formas corporativas que demandan las nuevas necesidades, y que ya en la memorable encíclica *Rerum novarum* fueron con tanta autoridad inculcadas por el sabio Pontífice.„ No se pide ningún sacrificio, sino tan sólo el óbolo que cada cual pueda, por humilde que sea: "óbolo que, recordando el de la viuda del Evangelio, será sumamente grato al corazón del venerable Pontífice„. La circular termina así: "¡Obreros católicos de Italia! Al presentar nosotros al venerable Anciano del Vaticano vuestros nombres y vuestra adhesión, nos complaceremos en decir: "Padre Santo, son millares y millares de operarios que, desde todos los ángulos de la Península, se postran reconocidos ante Vuestra Santidad, que tomasteis á pecho con tan amorosa solicitud la defensa de su causa; es el fuerte y generoso pueblo italiano, que desde las montañas al mar, desde las populosas ciudades á las humildes aldeas, os consagra la mente y el corazón. y, augurándoos aún largos y más felices días, os aclama *Padre y redentor de la clase obrera.*„

—Su Santidad León XIII ha publicado una extensa Encíclica. En ella da gracias á Dios por haberle prolongado la existencia; renueva sus enseñanzas á los católicos; lamenta los ataques dirigidos contra la Iglesia y los nuevos errores acogidos por la sociedad moderna, entre ellos el divorcio; traza un cuadro del mundo actual, que ha llegado al estado anárquico, y le invita á volver á Jesucristo y al Pontífice, únicas fuentes que pueden procurarle la paz y la salvación.

***

Francia.—En un reciente y concienzudo artículo de *La Civiltá Cattolica* se comparó la actual situación de Francia con la de la misma república hace un siglo, ó sea en 1802. Este artículo ha inspirado otro á *La Croix*, en que se demuestra de un modo palmario el estado de verdadera decadencia á que ha llegado el pueblo francés bajo el gobierno de los jacobinos, cuyas tiranías viene hace dos años padeciendo. En efecto: olvidando los gobernantes franceses aquellas elocuentísimas palabras de Napoleón, después de haber roto abiertamente con la Iglesia: "hasta las armas se caen de las manos de mis soldados," vemos hoy á todo un Presidente del Consejo llevando á sus últimos límites el odio y la violencia contra la Religión, y declarando guerra sin cuartel

hasta á esas pobres mujeres que sólo piden que se les deje hacer bien á los desamparados y á los enfermos. Vemos á Waldeck-Rousseau promulgar leyes perversas é interpretar en el peor sentido posible las leyes existentes, pisotear todas las libertades, y ensañarse, de un modo especialísimo, con la libertad de conciencia. Vemos al ejército francés humillado y perseguido; á los oficiales más distinguidos víctimas de odios mezquinos y de vergonzosas delaciones; á los soldados franceses, empujados materialmente hacia la revuelta y la indisciplina. La teoría de "las culatas arriba" se predica abiertamente en los cuarteles de la República. Vemos á las masas obreras engañadas y arrastradas hacia las huelgas, que tan sólo engendran la miseria y la ruina. Vemos á todos los funcionarios públicos sometidos al yugo de un nuevo Terror y privados de sus más elementales derechos. Los resultados de estas discordias intestinas que un ministro criminal ha desencadenado sobre Francia, no se han hecho esperar.

„La política exterior del Gobierno de la República es un desastre. Desde los días de Fashoda, Francia camina de humillación en humillación; y á poco que continúe la desorganización del ejército, el pueblo francés se verá muy expuesto á ser presa de la Triple Alianza, que cada vez se muestra más amenazadora. Por lo que atañe al interior del país, la situación no puede ser más triste. Los progresos del socialismo han arrebatado toda seguridad á los capitales; así es que la industria y el comercio atraviesan una crisis de la cual no es posible prever el desenlace. Los impuestos han aumentado en tan considerable proporción, que ya los contribuyentes se niegan á pagarlos, y á pesar de esto, aumentan sin cesar los gastos, y á cada año que transcurre va siendo mayor el déficit del presupuesto. A 200 millones llegó el año pasado. Añádase á tantos motivos de inquietud y de sobresalto la herida, siempre manando, de la despoblación. Colocada hace un siglo, en tal respecto, á la cabeza de Europa, Francia ocupa hoy el quinto lugar entre las naciones; mejor diríamos el sexto, con relación al número de sus habitantes.„

—En las próximas elecciones de Francia es muy probable que el elemento católico, en vista del riesgo que pueden correr los intereses religiosos y de la actividad y constancia que el mismo Pontífice recomienda sin cesar, consiga ver cumplidos en gran parte sus deseos. Es admirable la diligencia con que los buenos se preparan á luchar con todas sus fuerzas. Mons. Richard ha dirigido una hermosísima circular con tal motivo, y en ella dice, entre otras cosas, lo siguiente: "No cabe duda que Francia se apresta á librar una gran batalla, y con Francia la Iglesia, de la cual es aquélla uno de los más firmes apoyos; y con la Iglesia, el orden moral, que siempre encontró en el poderío y en la influencia francesa, y con frecuencia en sus armas, una defensa inexpugnable. No es posible que, habiendo hecho Dios sanables á las naciones,

no quiera extender su misericordia hacia esta nación que, no obstante sus errores, continúa siendo la grande y generosa nación católica. Sin embargo, no debemos olvidar que Dios ha permitido la destrucción de algunas nacionalidades, después de haberse valido de ellas para escribir páginas gloriosas en la historia. Los católicos franceses se agitan hoy más que nunca, se conciertan, se organizan. Nuestro papel en la batalla que se aproxima es más elevado; nuestra acción debe ser más eficaz; porque si *Dios no guarda la ciudad, en vano velarán los que deban defenderla.*"

*
* *

INGLATERRA.—Imposible es recoger las conjeturas y afirmaciones que viene publicando la prensa con motivo de un tratado de paz entre ingleses y boers, con el cual se supone relacionado el repentino y misterioso viaje de lord Wolseley al teatro de la guerra. Parece ser cosa cierta que Shalk Burger, presidente interino del Transvaal, no ha presentado todavía proposiciones de ninguna clase á Kitchener al pasar por Pretoria; pero se sospecha con fundamento que después de conferenciar con los generales boers, hable con el generalísimo inglés para ver las condiciones que está dispuesta á imponer Inglaterra. La dificultad mayor, á juicio de los que escriben de este asunto, es el punto de la amnistía completa que los boers quieren á todo trance para los colonos del Cabo y del Natal, aparte de otras cuestiones en que creemos que ha de ser difícil el convenio. Tal vez la muerte reciente del famoso archimillonario Cecil Rhodes, ocurrida en tiempo tan oportuno para los que desean el término de esa campaña, iniciada por él, pueda ser una de las causas que más contribuyan al restablecimiento de la paz. Omitimos las noticias y pormenores de la vida de este afortunado aventurero, que de mozalbete tuberculoso y sin recursos de ningún género, llegó á dar su nombre á la Rhodesia y á poseer una fortuna fabulosa, para transcribir una exposición de las ideas y sentimientos del anciano Kruger, que vale la pena de ser leída y releída por todos cuantos amen ó sepan admirar la grandeza de un alma nobilísima y creyente. Dice así:

"Mi opinión y mis esperanzas no han cambiado. Son hoy lo que eran antes de la guerra y en el principio de las hostilidades. Confío en que Dios no abandona jamás á su pueblo. El que funda sus esperanzas sobre la fe en Dios, no construye sobre arena. Esto no quiere decir que Dios no humille á veces á su pueblo y le pruebe por duros trabajos. Pero no lo hace para abandonarlo á sus propias fuerzas, sino para salvarlo... Hasta el presente, la ayuda divina no nos ha faltado. Este pueblo existirá, porque Dios reina en él, y contra su reino todas las fuerzas humanas son impotentes. ¡Que la maldad rompa toda la barrera; que jui-

cios brutales sean ejecutados inicuamente; que se asesine á los héroes de la libertad; que se tenga la crueldad de obligar á nuestros amigos á asistir á estos suplicios; que se viole el derecho; que se oprima á los inocentes! No importa. Dios manda, y á su hora dirá: "Basta.„ Y el orden volverá... ¡Maldición sobre nosotros si no defendemos nuestra independencia! Pero no devolvamos mal por mal. Tratemos con clemencia á los prisioneros de guerra; no sigamos el mal ejemplo del enemigo. Bien sé que la opinión pública desaprueba á veces una generosidad que juzga excesiva. Pero el Señor ha dicho: "La venganza me pertenece.„ Nuestras mujeres y nuestros hijos están reducidos á la cautividad, á la miseria y á la muerte. Se espera de este modo exterminar nuestra raza. Pero confiemos en Dios. Dios hasta ahora nos lleva de su mano derecha. Ha hecho surgir entre nosotros hombres que, bajo su inspiración, hacen verdaderos milagros, tales como los que se cuentan en la vieja Historia Sagrada. Ya ve usted lo que acaba de pasar en estos últimos tiempos. ¿Qué hubiéramos hecho si Dios no hubiese combatido á nuestro lado y no nos hubiera defendido contra todo desaliento y desconfianza? Nosotros no somos más que hombres, y lo que Dios hace por nosotros es sobrehumano. El nos llevará á la victoria final, porque al lado de Dios están también el Derecho y la Justicia. Ya dije al principio de esta guerra que habían de verse en ella cosas extraordinarias que sorprenderían al mundo entero. Y no lo dije porque confiase en nuestras propias fuerzas. Sabía los escasos recursos del pueblo boer. No pretendía profetizar; pero tenía una confianza inquebrantable en las promesas infalibles del Señor, que ha dicho: "Llamadme cuando sufráis la ansiedad, y os ayudaré.„ Se nos ha ofrecido la paz con gracias y amnistías, unidas á una asistencia pecuniaria para reparar nuestras pérdidas. Pero ¿á qué precio? A precio de nuestra independencia. No se puede comerciar con la libertad de los pueblos. Todos los tesoros de la tierra no podrían comprar nuestra libertad, porque es Dios quien nos la ha dado, y no podríamos renunciar á ella sin renunciar á Dios y merecer su maldición. Hemos acudido, como era nuestro deber, á un arbitraje internacional, después á la conciencia de los Gobiernos. Hasta el día no se nos ha escuchado. Sin embargo, no hemos perdido nuestra fe. Dios llamará por fin á los Gobiernos y les obligará á seguir un camino y á detenerse en el lugar que El les indique. No será el Gobierno inglés excluído de este llamamiento, cuando Dios le ordene que acepte nuestro honrado arbitraje de paz y de amistad. El Gobierno y el pueblo inglés se inclinarán entonces ante la voluntad divina. Hemos sufrido muchas crueldades y muchas injusticias. Mi conciencia cristiana no me permite el odio. Deploro los errores y los sufrimientos del pueblo inglés, porque en este pueblo hay muchos hombres que quisieran seguir con nosotros el camino cristiano... La historia de esta guerra no ha sido hasta el presente sino una conspiración contra la ver-

dad. Cuando los hechos aparezcan patentes, cumple á Inglaterra avergonzarse... Se dice que las autoridades civiles y militares de Inglaterra son dueñas de las dos Repúblicas, y que las administran y las gobiernan. Los ingleses no son dueños sino de la tierra que pisan sus tropas. En todas partes, y nuestro país es vasto, la autoridad está en manos de nuestros magistrados. La conquista, lejos de progresar, retrocede. Cada día cuesta á Inglaterra una enorme cantidad de dinero, y, lo que es peor, una sensible disminución de su prestigio, de su honor, de su influencia política. Los hechos confirman mis palabras. Una paz honrosa es todavía imposible. El día en que el Gobierno y el pueblo inglés abran sus ojos á la evidencia, se hará la paz sin demora alguna.„

***

Rusia.—Empiezan á dar sus frutos las doctrinas socialistas y revolucionarias. Los despachos que se reciben de Rusia convienen todos en que la agitación escolar, fomentada por los obreros, está produciendo graves y continuos desórdenes, á pesar de las rigurosas medidas empleadas por el Gobierno. En Polonia se ha averiguado que los nacionalistas excitan á los alborotadores, y han sido desterrados varios de éstos á Siberia. En Moscou también fueron condenados á la deportación 13 de los 500 estudiantes detenidos hace días, y desterrados más de 100 á diversas ciudades del Imperio. Tales medidas han excitado mucho los ánimos. En San Petersburgo millares de estudiantes y muchos obreros recorrieron hace días las calles de la población, dando gritos y pidiendo reformas políticas. La policía trató de dispersar á los alborotadores, siendo arrollada. Entonces acudieron tropas. Sus intimaciones fueron también desatendidas, y en vista de que los manifestantes se negaban á dispersarse, los soldados hicieron varias descargas. La propaganda en clubs y por medio de la prensa es incesante y muy activa, á pesar del rigor empleado contra los estudiantes, siendo deportados á Siberia 95 y encarcelados 567. Los gritos de *¡Abajo el Imperio!* y *¡Viva la República!* se han repetido con mucha frecuencia, y en algunas localidades ha sido arrancado y hecho pedazos el retrato del Zar. Las noticias precedentes han sido confirmadas en el *Mensajero Oficial*, donde se hace constar la procedencia de los estudiantes sentenciados. Entre ellos figuran 55 mujeres que asistían como oyentes á las clases dedicadas á los estudiantes de su sexo.

***

Austria-Hungría.—Acaba de ser renovada en Viena la tercera parte de los miembros del Municipio de aquella capital: la lucha ha sido empeñada, pero el éxito se ha declarado en favor de los católicos y

contrario á los judíos, los socialistas y los protestantes. En 1880, cuando los católicos comenzaron á organizarse políticamente, hacía más de cuarenta años que los partidos judíos monopolizaban el Concejo municipal de Viena. En 1888 se dió la primera batalla. En 1895 los católicos ganaron el tercer puesto. Ahora, la derrota de los judíos ha sido en toda la línea; el candidato judío, no ha llegado á obtener en un distrito, la cuarta parte de los votos; en otro, en el cual hace seis años los católicos tuvieron 12 votos de mayoría, ésta ha sido ahora de 1.000; y en el tercero, donde los judíos esperaban ganar la elección, han sido derrotados por 1.200 votos, obteniendo el triunfo un obrero ebanista, candidato católico. Han tratado los judíos de atraerse á los socialistas; mas esto no les ha dado resultado tampoco. La lucha no ha terminado aún, porque el próximo otoño se ha de reelegir la Dieta, y se han coaligado judíos, socialistas y protestantes contra el candidato católico. Este se prepara, y todo hace suponer, después del resultado dicho, que, con la ayuda de Dios, el triunfo coronará sus esfuerzos.

***

AMÉRICA.—*Cuba.*—El día 20 de Mayo se hará cargo de toda la Administración pública de la isla de Cuba el Gobierno de la misma. En la citada fecha el presidente de la República de Cuba, Sr. Estrada Palma, empezará á ejercer sus funciones de tal, cesarán en sus destinos todos los funcionarios civiles americanos, y serán retiradas todas las tropas de aquella República, excepto las que constituyen las guarniciones de algunos puertos del litoral. Si este programa no se ejecuta en todas sus partes, será porque los funcionarios cubanos pedirán á las autoridades americanas que conserven en la isla otras guarniciones, además de las expresadas. He aquí las dos candidaturas que publican los periódicos de la Habana para el primer Gobierno cubano que ha de constituirse en Mayo: "Justicia, Alfredo Zayas; Hacienda, Cándido Zabarte; Agricultura, Industria y Comercio, Carlos Zaldo; Obras públicas, Benjamín Giberga; Instrucción pública, Eduardo Yero; Guerra y Orden público, Máximo Gómez.„

"Justicia, José García Montes: Estado y Gobernación, Domingo Méndez Capote; Hacienda, Carlos Zaldo; Instrucción pública, Alfredo Zayas; Agricultura, Perfecto Lacoste; Obras públicas, José R. Villalón.„ Se cree más probable el triunfo de la primera.—*P. R. del V.*

II

ESPAÑA

Aunque realmente no era difícil ni aventurado adelantar la solución de la crisis, nada dijimos en nuestra crónica anterior, esperando que el desarrollo de los sucesos confirmase nuestras apreciaciones. Laboriosísima como pocas, se presentó desde el principio erizada de espinas, y no ciertamente por la dificultad de encontrar *ideas*, como, sin temor al ridículo, propalaron los *prohombres* del partido, sino precisamente por aquellos en que querían aparecer más indiferentes, por las personas. Claro es que alguna explicación habían de dar á las circunstancías verdaderamente anormales de la pasada crisis, y entonces se les ocurrió la frase de la *crisis de ideas;* pero por mucho conocimiento que tengan en el arte del disimulo, no les ha sido posible ocultar el choque que el primer encuentro produjo entre los Sres. Moret y Canalejas. Aún no eran oficialmente ministros y ya se arrojaron los trastos á la cara; el Sr. Moret disputó al Sr. Canalejas la cartera de Gobernación, y éste consiguió arrebatar al primero la Junta de Reformas sociales. La rivalidad entre los dos políticos es ya antigua: son dos ambiciones incompatibles y han de chocar necesariamente, ahora sobre todo, que se trata de recoger la herencia, origen de la disputa. Pero no se crea que ha sido esa la única aspereza que ha habido necesidad de limar; el Gobierno de *ideas* chocó primero con la imposibilidad de formar un Gabinete de *notables*; y como consecuencia de esto, con la dificultad de la elección entre la *turbamulta* de candidatos. Según versiones autorizadas, momentos hubo en que el Sr. Sagasta, en la imposibilidad de satisfacer tantas ambiciones, hubiera dado gustoso al traste con toda la máquina, resignando sus poderes con carácter irrevocable; pero ante una amenaza de ese calibre hubieron de ceder los insaciables, y pudo éste presentar á la firma de la Reina la lista del nuevo Ministerio constituído en la forma siguiente:

Presidencia, Sagasta; Estado, duque de Almodóvar; Gracia y Justicia, Montilla; Gobernación, Moret; Hacienda, Rodrigáñez; Guerra, Weyler; Marina, duque de Veragua; Instrucción pública, Romanones; Agricultura, Canalejas.

Ya tranquilos los ánimos y en reposo los corazones, los políticos y los periódicos se dedicaron á comentar los incidentes de la crisis y á hacer cábalas y augurios acerca de la obra de los nuevos ministros. Excusado nos parece decir que la crítica, con rara unanimidad, juzga muy duramente al nuevo Gobierno; periódico ha habido que ha condensado su crítica sangrienta en estas breves preguntas: "¿Qué sabe Cana-

lejas de Agricultura? ¿Será que va aplicar la democracia á la langosta? ¿Y qué sabe Rodrigáñez de Hacienda? ¿Sabe con qué se guisa la circulación fiduciaria?„ Y en verdad, la noticia de que Canalejas iba á desempeñar esa cartera, produjo general estupefacción y fué muy comentada una historia que acerca de ese asunto publicó *La Epoca*, y que si no es la verdad, se le parece. Nosotros no juzgaremos anticipadamente esa obra, y esperaremos los hechos; aunque conocidas las ideas y las tendencias de los nuevos elementos, poco bueno se puede esperar de quienes vienen defendiendo una política de barricada con vistas á la república tumultuaria, y de quienes se dan á sí mismos el título *glorioso* y *expresivo* de "hijos de la revolución.„

Como muestra de la aceptación que la prensa ha dispensado al nuevo Gobierno, copiamos de un periódico: "El nuevo Ministerio es sencillamente peor que el que ha desaparecido en medio de la indiferencia y desdén de la opinión. Había en él dos ministros serios, de iniciativas, de altura: Urzáiz y Villanueva, y ambos han dejado la cartera. En cambio, continúa el conde de Romanones, que si no supiéramos que es hombre ilustrado, sospecharíamos si se ha propuesto con sus reformas crear una generación de ignorantes para que entre ellos se destaque su figura. El Sr. Montilla, de tendencias radicales, sustituye en Gracia y Justicia al marqués de Teberga, quien, cuando menos, tenía calma. En circunstancias que exigen una persona que por prestigios y autoridad se imponga á todo el mundo para conciliar encontrados y poderosos intereses poniendo á salvo los del país, se nombra para regir el departamento de Hacienda á D. Tirso Rodrigáñez, persona bellísima, pero cuyos méritos consisten principalmente en ser pariente de Sagasta. Gracias á este parentesco fué su subsecretario de Ultramar y ha llegado á ocupar una vicepresidencia del Congreso; y si bien se sospechaba que con el tiempo llegaría á ser ministro, por ser sobrino de su tío, no creemos que á nadie se le hubiese ocurrido que lo fuese de Hacienda. Moret es tan conocido, que ni siquiera es necesario hablar de él. Por lo mismo que le conocemos, afirmamos que ha entrado en el Gabinete con grandes propósitos. También los tuvo la otra vez y se empeñó en nombrar gobernadores de altura para dar prestigio al principio de autoridad, y acabó por soltar sobre las provincias una plaga de gobernadores de la que quedará memoria. Tal es Moret. Su pasado nos responde negativamente de su presente y de su porvenir. Canalejas abandonó á Sagasta y vuelve á Sagasta, fija la mirada en la jefatura del partido. Su presencia en el Ministerio, al que ha impuesto su programa, coincidirá con la agitación revolucionaria que se proponen promover los republicanos, auxiliados por los masones y libertarios con motivo de la jura de D. Alfonso XIII. Ni siquiera exclamamos, como en tristes ocasiones, ¡pobre país!, porque sabemos que de la misma manera que Sagasta echó por la borda á Cassola con sus reformas militares, á Gamazo con su

plan de Hacienda, á Maura con sus reformas de Ultramar, y á Urzáiz ahora, tirará al agua á Canalejas cuando le sea molesto. Cuando se publicó el disparatado decreto del Sr. González sobre Asociaciones de carácter religioso, dijimos que no se cumpliría, y no se ha cumplido. Pues igual decimos del programa del Sr. Canalejas. Pero es peligroso jugar con fuego, y la verdad es que se prepara mal, muy mal, el reinado de D. Alfonso XIII. El Sr. Sagasta se ha empeñado en cerrar tristemente su historia política, y lo logrará.„

—Aunque en realidad la crisis era cuestión, como decimos arriba, de personas, una vez conocida la lista, la prensa toda se echó á husmear el contenido del famoso programa acordado entre los *primates* del fusionismo, que desde el principio se dijo estaría secreto hasta la apertura de las Cortes. *La Época* aseguró que el programa acordado era el siguiente: *Cuestión religiosa.*—Prorrogar por seis meses la aplicación del decreto de D. Alfonso González y negociar en ese plazo con la Santa Sede un acuerdo definitivo.—*Cuestión del Banco.*—Buscar una fórmula de transacción entre el dictamen de la Comisión y las enmiendas, dando al Banco intervención en las negociaciones.—*Cuestión social.*—Crear en el Ministerio de Obras públicas la Dirección del Trabajo, llevando á este nuevo organismo á algunos caracterizados individuos del elemento obrero.—*Cuestión regionalista.*—Cumplir lo ofrecido hace un año en el discurso de la Corona, respecto á organización y atribuciones de los Ayuntamientos, reintegrando á éstos en la plenitud de sus facultades, pero privándoles de toda intervención en materia electoral.

Que la información del diario conservador no iba del todo descaminada, vinieron á demostrarlo los dos Consejos de Ministros que se han celebrado durante la quincena; en lo único que ha habido rectificaciones ha sido en la tan cacareada cuestión religiosa, que ha vuelto á excitar la bilis de la prensa sectaria y clerófoba. Imposible recoger las calumnias que estos días se han lanzado al público con un cinismo y una brutalidad inverosímiles. Se han vuelto á sacar los registros gordos de progresismo y de motín, y han circulado impunemente periódicos en que el escándalo y la blasfemía han llegado á su paroxismo de furor; se han hecho amenazas terribles, y todo ello vertido con una fraseología repugnante, que produce asco y vergüenza. Es muy significativo que esta campaña rabiosa contra todo lo noble y lo grande haya coincidido con la presencia en el Gobierno del más avanzado de los demócratas españoles, el patrocinador de los motines de *Electra* y el traductor infeliz de lo peorcito que ha producido el radicalismo francés. Estamos conformes con la opinión de que la mitad, por lo menos, de las barbaridades y las provocaciones que con motivo de la cuestión religiosa han salido estos días á la vergüenza pública, se deben, no al odio contra nuestra religión sacrosanta, sino, y aunque pa-

rezca mentira, al odio contra el Sr. Canalejas, á quien se trata de derrocar, azuzándole á llevar á la práctica la perniciosa doctrina que ha venido defendiendo en la oposición. Es verdad que "no es lo mismo, como ha dicho un personaje político, representar *Electra* en el Teatro Español que representarla en la *Gaceta*;" pero de todos modos, es temible el cariz que van tomando las cosas, y es más temible aún un Ministro que declara solemnemente no haber dejado á la puerta del Ministerio el bagaje de sus artículos y discursos, y, sobre todo, es temible porque no se sabe, como ha dicho un diario católico, de lo que es capaz un ministro español que se empeña en traducirnos al francés. Por otra parte, todo indica una conjura tremenda, que tendrá el alcance que Dios en sus altísimos designios permita, pero que las leyes más elementales de previsión y de prudencia nos inducen á esperar preparados. La historia política del último año es por demás instructiva; tras de las pedreas de Marzo, que dieron el poder á los liberales, Moret; tras de Moret, González; tras de González, Canalejas, y tras de Canalejas... si Dios no lo remedia, no es difícil hacer el pronóstico de lo que le espera á nuestra infeliz y desgraciada patria.

—Después de la cuestión políiica y de las aventuras de la crisis, ha dado juego y preocupado en grande á políticos y periodistas, una especie de conflicto surgido entre el Ministro de la Guerra y el Excmo. Sr. Obispo de Sión, con motivo de una circular dirigida por éste á los capellanes castrenses. Sucede que el Sr. Obispo de Sión, para facilitar á los soldados el cumplimiento pascual en el santo tiempo de Cuaresma, ordena, como Vicario general del ejército, á sus subdelegados castrenses, que dispongan de los capellanes excedentes para llenar aquel religioso servicio; sucede que en esa circular se le ocurre calificar de famoso el decreto del general Weyler, y sucede que éste cree ver en esa calificación una ofensa ó, cuando menos, una censura del decreto, y remite la circular á los fiscales militar y togado del Supremo, por si en ella encuentran algo digno de castigo; con todo esto, dicho se está que se armó una polvareda de primer orden. Con ese motivo decía *El Imparcial* lo siguiente: "Nada habría más satisfactorio para los elementos radicales de la situación, que ver al Obispo de Sión sometido á un consejo de guerra en los días de Cuaresma;" pero es el caso que no se acaba de dar dictamen en este asunto, y el primer interesado en ello ha de ser indudablemente el mal aconsejado ministro de la Guerra, no sólo porque la circular no contiene ataque alguno á la disciplina militar, sino también porque es de advertir que el decreto sobre capellanes castrenses á que aludía el Sr. Obispo de Sión, ha sido calificado de ilegal por el Consejo Supremo de Guerra y por el Consejo de Estado. Mal le van resultando al general Weyler sus arrebatos legislativos. Recuerde el éxito que tuvo su proyecto de decreto sobre el matrimonio de los militares. En otro orden de cosas tiene el ministro de la Guerra

amplísimo campo para su actividad y su talento indiscutibles; pero si quiere conservar su prestigio, guárdese de hacer alardes de radicalismo.

—Después de esto, poca importancia háse dado á la cuestión del Mensaje que ha de enviarse á Su Santidad en nombre de la Reina, y que llevará como embajador extraordinario el marqués de Ayerbe; algo se ha hablado de los festejos de Mayo, y mucho del nuevo organismo que proyecta establecer en su departamento al Sr. Canalejas, que se llamará *Dirección del Trabajo*, y que dirigirán los Sres. Posada ó Buylla, profesores republicanos de la Universidad de Oviedo. De esto, como de la reapertura de las Cortes, anunciada para el 3 del actual, hablaremos en el próximo número.

—El día 19 de Marzo tuvo lugar en el Real Colegio de Estudios Superiores del Escorial la distribución de premios del Certamen que la redacción de *El Colegial*, revista redactada por alumnos de dicho centro de enseñanza, habia organizado para solemnizar la fiesta onomástica del Rdo. P. Rector José de las Cuevas. Inauguró el acto el secretario de la Revista, Sr. Pérez Andreu, pronunciando un brillante y elocuente discurso, al cual siguió la lectura del informe que el Jurado, compuesto de los señores alumnos Martínez Irujo, Belda, Pérez Andreu, Mario Pascual, Díaz Caneja y Roca, emitía acerca de los trabajos presentados al concurso. Entre los alumnos que obtuvieron premio figuran los Sres. Ardizone, Trespalacios, Alcázar y Roca de Togores, Robert, Aznar, Loygorri, Cuevas, Delgado, Barros Pastor, Pozuelo, Arenzana, Alonso, Arnao y los ex-alumnos Echegaray, Soto Aguilar y Cremades. El premio costeado por La Ciudad de Dios, consistente en la colección de las obras de Fr. Luis de León para el mejor estudio de las poesías del mismo insigne vate agustiniano, le obtuvo el alumno Sr. Alonso.

La distinguida concurrencia que llenaba el elegante y amplio salón de actos del Colegio salió compladísima de la velada, prodigando frases de elogio á los jóvenes escolares que tan revelantes pruebas daban de su cultura é ilustración.—*P. R. G.*

MISCELÁNEA

LA SOCIEDAD DE EXCURSIONISTAS EN EL ESCORIAL

Para conmemorar el 10.° aniversario de su fundación organizó la Sociedad de Excursionistas, el 16 del pasado Marzo, una expedición al Escorial, en la que, después de admirar sus bellezas artísticas, celebraron un banquete en el salón de visitas del Real Colegio de Alfonso XII, cedido al efecto por el M. R. P. Rector Teodoro Rodríguez. En los brindis con que terminó, y que con soberana elocuencia resumió al final nuestro sabio y distinguido amigo Sr. Serrano Fatigati, Presidente de la docta Sociedad, se dedicaron frases de entusiasta elogio á la gloriosa historia literaria de la Orden Agustiniana, y se nombró repetidas veces á La Ciudad de Dios, con alabanzas que nos confunden y que de todo corazón agradecemos. El Sr. Ciria, uno de los organizadores de la excursión, ha tenido la bondad de facilitarnos su brindis, que publicamos como muestra del espíritu que dominó en el brillantísimo acto. Helo á continuación:

"*Amigos y consocios:* La sublime majestuosidad de lo grande, de lo hermoso, de lo artístico, subyuga con mágico poder al hombre, y de tal modo le avasalla, que, extático en la contemplación de la belleza, abstraído por completo de todo cuanto le rodea, se encierra en misterioso mutismo, dejando libremente á la imaginación vagar, como inquieta mariposa, por los floridos edenes de la fantasía. No es, pues, amigos míos, esta la mejor ocasión, ni yo entre tantos bravos y diestros campeones de las lides oratorias, el más indicado para hablar. Esto no obstante ¿ustedes lo piden? Sea. Y de buen grado por mi parte. y sin recelo, pues tengo ha mucho tiempo entendido que nadie tan exigente como el necio, y nadie tan benévolo como el sabio; y siendo, como es notorio, las personas todas que me escuchan eminentes por su saber y distinguidas entre los sabios por su delicada finura, hablaré, sí, pues hablar entre amigos no es atrevimiento, y mucho menos si ellos lo desean.

Bien pudiera yo empezar en estos momentos con la inspirada frase del inmortal Cervantes:

¡Vive Dios que me espanta esta grandeza
Y que diera un doblón por describilla!
Porque ¿á quién no suspende y maravilla
Esta máquina insigne, esta riqueza?

Grandeza es, señores, la de este suntuoso Monasterio, ante la cual la mente se encuentra llena de gloriosos recuerdos y el corazón se siente henchido de generosos entusiasmos. Aquí todo es grande. La granítica mole, el hecho que perpetúa, el Rey que la erige, el genio que la habita.

La granítica mole.—Mi juicio acerca de ella, nada vale, nada significa; pero el mundo entero, el arte, por boca de sus sabios, la llama con rara unanimidad artística maravilla.—*El hecho que perpetúa.* ¿Quién lo duda? Su recuerdo nos consuela de algo poco grato que ya pasó, y nos alienta para mucho que aún está por venir. Aunque militar por vocación en mis primeros años, soy amante de la paz, que da prosperidad á los pueblos y llena de fecundidad los campos; pero si supiera que con mi sangre toda habían de reverdecer los laureles conquistados por España en la memorable jornada de San Quintín, ceñiría la olvidada espada y me dispondría al combate en primera línea.—Del Rey que erigió la suntuosa fábrica, muchos y contradictorios juicios se han emitido. Respetándolos todos por mi parte, sólo diré que, si no nos hubiera legado otra gloria que la posesión de esta severa y famosa maravilla, fuera esto solamente motivo bastante para que yo le llamara grande.—Por último: *El genio que la habita* es grande también. Fuera inicua monstruosidad que un cuerpo gallardo y gentil estuviera animado por un raquítico y miserable espíritu. Esta mansión tan hermosa, debía ser habitada por alguien que la mereciera; y lo está ciertamente. Yo me imagino ver en medio del misterioso y solemne silencio de la noche dos sombras ilustres que en amigable consorcio recorren estos solitarios claustros. (También los grandes genios se buscan y se comprenden, como se entienden y se buscan los hombres de idénticas aficiones, como nosotros.) Si hablase la primera de mis sombras, diría: "Yo he dado digno monasterio á tus monjes,„ y respondería la segunda: "Yo he dado dignos monjes á tu monasterio.„

Nadie tan acreedora de morar aquí, como la Orden agustiniana. Perpetuadora, á través de los siglos, de la sabiduría y santidad de su ilustre Fundador, y animada de su vigoroso espíritu, penetra con paso resuelto por los intrincados caminos de la ciencia, marchando siempre á la cabeza del movimiento civilizador, haciendo con ello la más feliz y brillante apología de la Religión; porque obreros activos en el campo

de la ciencia, no lo son menos en el de la virtud; y para que de nada puedan los enemigos reprocharles, son también, á más de sabios y santos, la personificación completa de la más delicada y exquisita amabilidad; bienes y cualidades de las que generosamente hacen partícipes, no sólo á la flor de nuestra juventud, á quien educan, sino hasta á nosotros mismos, á quienes tan hospitalariamente acogen en su casa y solícitamente obsequian. Aunque á su tiempo el Sr. Presidente os dará las gracias como él sabe hacerlo, en nombre del Sr. Jara y en el mío he de haceros presente nuestra más profunda gratitud por lo que habéis facilitado la misión que se nos confió.

Y á vosotros, queridos consocios, ¿qué he deciros en este día de tan gratísimo recuerdo para todos, en este día en que hasta la naturaleza parece tomar parte en nuestra alegría, y se nos presenta con toda su esplendorosa magnificencia; en este día en que en este monumental edificio celebramos el aniversario de nuestra Sociedad, de esta Sociedad sin igual en España?... Yo no encuentro ni frase ni palabra que gráficamente exprese el sentimiento de que en estos instantes estoy poseído... Sólo os diré: Recibid en este abrazo que á todos os envío, mi salutación cariñosa; sea él el lazo que á todos nos una, y marchemos siempre adelante con lo que debe ser el lema de nuestra Sociedad: *Todo por el Arte y por la Patria.*

JOAQUÍN DE CIRIA Y VINENT.

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE LA VID (BURGOS) EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1901.

Altitud en metros, 820. **Latitud geográfica, 41° 37′ 30″** **Longitud en tiempo al E. de Madrid, 42″**

	BARÓMETRO EN mm Y A 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO								PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media....	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media....	Temperatura máxima..	Fecha.....	Temperatura mínima..	Fecha.....	Oscilación extrema...	Mínima por irradiación..	Humedad relativa media.	Tensión media en milímetros..
Décadas. 1.ª.....	693,9	0,7	696,9	2	691,0	1	5,9	6,7	13,5	16,8	2	-4,6	9	21,4	-6,4	69	6,5
Décadas. 2.ª.....	690,8	1,5	703,6	19	678,0	15	25,6	4,4	9,5	16,1	13	-5,0	20	21,1	-5,4	82	5,4
Décadas. 3.ª.....	694,1	1,0	698,6	30	689,1	27	9,5	0.9	9,2	10,7	23	-9,1	28	19.8	-10,6	82	4,1
Mes.....	692,9	1,1	703,6	19	678,0	15	25,6	4,0	10,7	16,8	2	-9,1	28	25,9	-10,6	77	5,3

	ANEMÓMETRO																										
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE							DÍAS			DÍAS DE								
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma.....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos..	Cubiertos...	Lluvizna....	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha....	Nieve.....	Granizo....	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Lluvia máxima en un día.	Evaporación media en milímetros.....
Décadas. 1.ª.....	»	2	9	2	»	4	2	1	2	2	6	»	149,3	173,4	5	5	1	4	»	»	5	4	»	»	»	»	»	2,7
Décadas. 2.ª.....	1	»	2	3	1	6	6	1	2	3	3	2	172,7	586,1	15	2	3	5	»	4	»	5	1	»	»	31,0	16,5	1,7
Décadas. 3.ª.....	5	»	5	»	»	1	7	2	1	»	5	4	147,0	312,1	21	7	2	1	»	»	»	7	2	»	»	2.7	2.5	1,5
Mes.....	6	2	16	5	1	11	15	4	5	5	14	6	156,3	586,1	15	14	6	10	»	4	5	16	3	»	»	33,7	16,5	2,0

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS EFECTUADAS EN EL COLEGIO DE AGUSTINOS FILIPINOS DE VALLADOLID EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1901.

Altitud del baróm., 713 m. Latitud geográfica, 41° 39′ Long. O. de Madrid, 4ᵐ 7ˢ 3: de Greenwich, 18ᵐ 52ˢ 7.

	BARÓMETRO EN mm Y Á 0°							TERMÓMETRO CENTÍGRADO (SOMBRA)							PSICRÓMETRO	
	Altura media	Oscilación media...	Altura máxima.....	Fecha.....	Altura mínima.....	Fecha.....	Oscilación extrema...	Temperatura media....	Oscilación media...	Temperatura máxima...	Fecha.....	Temperatura mínima...	Fecha.....	Oscilación extrema...	Humedad relativa media	Tensión media en milímetros. ...
Décadas. 1.ª.....	701,7	1,0	706,5	2	701,0	1	5,5	7,6	12,4	16,8	3	-3,5	10	13,7	73	5,8
Décadas. 2.ª.....	700,0	1,3	712,8	19	686,6	15	26,2	4,4	9,1	15,8	13	-4,8	12	11,0	79	5,5
Décadas. 3.ª.....	704,2	1,0	708,7	30	699,1	26	9,6	2,1	8.9	9,8	24	-5,0	21	4,8	74	4,0
Mes.....	702,6	1,1	712,8	19	686,6	15	26,2	4,8	9,9	16,8	3	-5,0	21	11,8	75	5,1

	ANEMÓMETRO														DÍAS			DÍAS DE											
	DIRECCIÓN DEL VIENTO — FRECUENCIA DE LOS VIENTOS								FUERZA APROXIMADA — DÍAS DE																				
	N.....	N. E.....	E.....	S. E.....	S.....	S. O.....	O.....	N. O.....	Calma.....	Brisa.....	Viento.....	Viento fuerte	Velocidad media por día en kilómetros.	Velocidad máxima en un día.....	Fecha.....	Despejados..	Nebulosos...	Cubiertos...	Llovizna....	Niebla.....	Rocío.....	Escarcha...	Nieve.....	Granizo....	Tempestad..	Lluvia total en milímetros.	Días de lluvia apreciable.	Lluvia máxima en un día.	Fecha.....	Evaporación media en milímetros.....
Décadas 1.ª	12	1	1	»	4	»	1	1	»	6	4	»	149,1	241,0	7	6	1	3	1	3	7	4	»	»	»	»	»	»	»	2,6
Décadas 2.ª	9	»	2	»	7	1	1	»	2	3	2	3	221,8	615,6	18	3	2	3	»	5	6	4	»	»	»	36,7	4	22,2	14	0,9
Décadas 3.ª	15	3	1	»	»	»	»	1	»	3	»	7	358,0	705,0	27	4	5	1	»	2	7	9	1	»	»	2,0	1	2,0	26	1,8
Mes.....	36	4	4	»	11	1	2	2	2	12	6	10	728,9	705,0	27	13	8	7	1	10	20	17	1	»	»	38,7	5	22,2	14	5,3

LA NUEVA ENCÍCLICA PONTIFICIA

En el lugar preferente que siempre hemos concedido á la augusta palabra con que nos habla el mismo Jesucristo por medio de su Vicario, nos honramos con publicar el último notabilísimo documento emanado de la Santa Sede, luminoso y rico en enseñanzas como todos los de su procedencia; pero lleno además esta vez de una unción y una elocuencia que hace sentir casi tanto como hace pensar. Es la voz solemne de un Padre anciano que hace su testamento, y antes de despedirse del mundo, reune á sus hijos alrededor de su lecho y les da los últimos consejos y los últimos encargos.

A todos nos toca hacer examen de conciencia ante las graves palabras de nuestro Santísimo Padre. La enumeración de los males presentes es tan exacta como aterradora, y si no logra hacer meditar á nuestra edad, sería el más evidente síntoma de que está condenada á la muerte. El Papa ofrece la única solución posible, y como Cristo en la Cruz, abre los brazos para recibir al mundo. Quizás el mundo no corra á ellos, quizás el mundo le escarnezca; pero él sabe que triunfará, y en medio de la persecución que hoy se ensaña contra la Iglesia, con-

tra el Papa, contra el Clero, contra las Ordenes religiosas, organizada por una secta malvada, un rayo de esperanza brilla en los ojos del anciano León XIII, y su último acento es un himno de triunfo, una protesta vigorosa de confianza en la vitalidad de la Iglesia y en la palabra infalible de su divino Fundador.

Con toda nuestra alma nos adherimos á las enseñanzas y aceptamos los consejos de nuestro Padre, y quiera Dios que la voz que nos llama de nuevo á los católicos á unirnos bajo su dirección exclusiva para librar la gran batalla, sea esta vez definitiva y fielmente escuchada por todos los católicos del mundo, y en especial por los católicos españoles.

La Dirección.

CARTA APOSTÓLICA DE NUESTRO SANTÍSIMO PADRE LEÓN XIII

POR LA DIVINA PROVIDENCIA PAPA

Á LOS PATRIARCAS, PRIMADOS, ARZOBISPOS Y OBISPOS DEL MUNDO CATÓLICO (1)

LEÓN, PAPA XIII

VENERABLES HERMANOS: Salud y Bendición Apostólica.

I

Argumento de esta Enciclica: origen, causas y variadas formas de la guerra contra la Iglesia.

Habiendo llegado al año vigésimoquinto de nuestro ministerio apostólico, admirado Nós mismo del camino que hemos recorrido en medio de arduos é incesantes cuidados, Nos sentimos naturalmente impelidos á levantar el pensamiento á Dios bendito, que ha querido concedernos, entre tantos otros beneficios, una duración de Pontificado tan prolongada, que apenas cuenta algún ejemplo en la historia. Al Padre de todos, al que tiene en sus manos el secreto de la vida, se dirija por esto, como una necesidad del corazón, el himno de la acción de gracias. Cierto, ninguna mirada humana puede penetrar enteramente el pensamiento de Dios acerca de tan dilatada y no esperada longevidad, el cual, por nuestra parte, no podemos menos de adorar en silencio; pero una cosa sabemos sobre este punto muy bien, y es, que si le ha agradado y agrada conservar todavía esta nuestra existencia, á Nós incumbe la obligación altísima de vivir para bien é incremento de su inmaculada Esposa la Iglesia, y de no perder el ánimo ante las solicitu-

---

(1) Esperando el texto latino para hacer una traducción directa, hemos tenido noticia de que el original está en italiano; por lo cual, y para no retrasar la publicación de este hermoso documento, adoptamos la traducción publicada por el diario católico *El Universo*.

(La Dirección.)

des y las fatigas, consagrando á ella este último resto de nuestras fuerzas.

Rendido este tributo de justo reconocimiento á nuestro Padre que está en los cielos, á quien sea el honor y la gloria por toda la eternidad, muy grato se Nos hace convertir el pensamiento y la palabra á vosotros, Venerables Hermanos, llamados por el Espíritu Santo á regir porciones escogidas de la grey de Jesucristo, y que por esta razón participáis con Nós de las luchas y de los triunfos, de los dolores y de los gozos del ministerio pastoral. No, no se Nos irán nunca de la memoria las múltiples y preclaras pruebas de religioso obsequio que Nos venís dando durante el prolongado curso de Nuestro Pontificado, repetidas con amorosa emulación en la ocasión presente. Ligados á la verdad con vosotros por el deber de Nuestro oficio y por afecto paterno, se llegan á Nós, causando en Nuestro ánimo mucho contento, estos devotos testimonios vuestros, no tanto por lo que tocan á Nuestra persona, como por el alto sentido que tienen de adhesión á esta Sede Apostólica, centro y sostén de todas las otras Sedes del mundo católico. Sí: siempre fué necesario que se mantuvieran celosamente unidas en caridad recíproca é identidad de pensamientos y propósitos, hasta formar un solo corazón y una sola alma, todos los grados jerárquicos de la Iglesia; pero nunca fué más necesaria esta unión que en los tiempos que corren. ¿Quién puede, en efecto, ignorar cuán vasta conspiración de fuerzas adversas miran hoy á demoler y disipar la grande obra de Jesucristo, intentando, con una pertinacia que no conoce límites, destruir en el orden intelectual el tesoro de las doctrinas celestiales, y subvertir en el orden social las más santas, las más saludables instituciones cristianas?

Pero ya vosotros mismos tocáis diariamente estas cosas como con la mano; vosotros, que muchas veces Nos habéis manifestado vuestros sobresaltos y angustias, lamentando el sinnúmero de preocupaciones, de sistemas y de errores que se van propagando impunemente entre las muchedumbres. ¡Cuántas asechanzas se tienden en todas partes á las almas! ¡Con cuántos impedimentos se procura uno y otro día enervar y hacer en lo posible nula la acción benéfica de la Iglesia! Y en medio de esto, como para añadir al daño el sarcasmo, ¡todavía acusan á la Iglesia de no saber restaurar la antigua virtud y enfrenar las pasiones turbulentas é invasoras que amenazan universal extrema ruina!

Bien quisiéramos ¡oh Venerables Hermanos! ofrecer á vuestra

atención un argumento más ameno y que hiciese más consonancia con la alegre ocasión que nos mueve á dirigiros la palabra. Pero esto no lo sufren ni las graves aflicciones de la Iglesia, que demandan urgentemente remedio, ni las condiciones de la sociedad contemporánea, que por haber abandonado las grandes tradiciones cristianas, aunque ya está muy trabajada moral y materialmente, todavía camina á mayores males, siendo como es ley de la Providencia, confirmada por la historia, que no se pueden socavar los grandes principios religiosos sin que se conmuevan las bases en que estriba la prosperidad de la vida social. Dadas tales condiciones, para infundir oportunamente en los ánimos nuevo aliento y valor y más vigorosa fe, conviene considerar en su origen, en sus causas, en sus múltiples variadas formas, la guerra hoy encendida contra la Iglesia, poner de manifiesto sus funestas consecuencias, y señalar los remedios oportunos.

Por lo cual, áun reproduciendo lo que ya otras veces ha sido dicho, bien será que suene altamente nuestra palabra, no sólo en los oídos de los devotos hijos de la unidad católica, sino también en los de los disidentes y áun en los de los miserablemente infelices, que no tienen la dicha de creer, ya que todos son hijos del mismo Padre y están ordenados al mismo supremo bien; y que suene bien así como testamento, que, puestos como estamos, á poca distancia de la eternidad, queremos consignar á las gentes deseando y augurando la salud común.

II

Origen y proceso de dicha guerra en la serie de los pasados siglos.

La Santa Iglesia de Cristo debió de sostener en todos los tiempos contradicciones y persecuciones por la verdad. Fundada por el mismo Jesucristo para propagar en el mundo el Reino de Dios y para guiar con la luz evangélica á la humanidad caída á un destino sobrenatural, ó sea á la adquisición de los bienes inmortales prometidos por Dios, bienes superiores á nuestras fuerzas, necesariamente hubo de chocar con las pasiones que pulularon al pie de la antigua decadencia y corrupción, que es tanto como decir con el orgullo, la codicia y el amor desenfrenado de los placeres terre-

nos, y con los vicios y desórdenes que de ellos proceden, y que en la Iglesia encontraron siempre la más poderosa resistencia. Ni hay razón para que nos maravillen tales persecuciones, ya que fueron anunciadas como regla que habíamos de tener ante los ojos, por el divino Maestro, y de las cuales sabemos que han de durar tanto como el mundo, Y á la verdad, ¿qué fué lo que dijo á sus discípulos cuando les envió á que llevaran el tesoro de sus doctrinas á todas las gentes? No hay nadie que lo ignore: "Seréis perseguidos de ciudad en ciudad; seréis odiados y afrentados á causa de mi nombre; seréis llevados ante los tribunales y condenados á la última pena.„ Y queriendo darles ánimo para sufrir la prueba, se les ofreció á sí mismo como ejemplo: "Si el mundo os odia, sabed que antes que á vosotros me ha odiado á mí:„ *si mundus vos odit, scitote quia me priorem vobis odio habuit* (Joan, xv, 18). Ved, pues, los gozos, ved las recompensas prometidas y que pueden esperarse acá en la tierra.

Pero nadie ciertamente podrá explicarse, ateniéndose al criterio de la justa y razonable estimación de las cosas, el motivo de semejante odio. ¿A quién ofendió jamás, ni en qué desmereció el divino Redentor? Habiendo descendido entre los hombres, movido de infinita caridad, había enseñado una doctrina inmaculada, consoladora, eficacísima para hermanar á la humanidad en la paz y en el amor; no había anhelado grandezas terrenas ni honores, ni había usurpado derecho alguno de nadie; lejos de esto, había sido en extremo piadoso con los débiles, con los enfermos, con los pobres, con los pecadores, con los oprimidos; así que su vida no fué sino pasar sembrando entre los hombres copiosos beneficios. Por donde es forzoso decir que fué puro exceso de humana malicia que, á pesar de tales títulos, llegara Él á ser, según el vaticinio de Simeón, el signo de la contradicción: *Signum cui contradicetur* (Luc., II, 34). ¿Qué maravilla, pues, que la Iglesia católica, continuadora de su divina misión y depositaria incorruptible de sus verdades, encontrara la misma suerte?

El mundo es siempre igual á sí mismo; junto á los hijos de Dios están constantemente los satélites de aquel gran adversario del género humano que, rebelde al Altísimo desde el principio, viene designado en el Evangelio como príncipe de este mundo; y por esto el mundo, ante la ley y ante el que se la presenta en nombre de Dios, siente enardecerse en desmesurado orgullo el espíritu de una independencia á que no tiene ciertamente derecho. ¡Ah! ¡Cuán-

tas veces, en períodos todavía más procelosos, con inaudita crueldad y escandalosas injusticias y con grave detrimento de la sociedad toda, se ayuntaron los enemigos para acometer la empresa insensata de echar por los suelos la obra divina! Y cuando no les salía bien una forma de persecución, luego probaban otra. El Imperio Romano, durante el espacio de tres largos siglos, abusando de la fuerza brutal, inundó con sangre derramada en los martirios todas sus provincias, y no hubo en esta sagrada Roma ni un solo terrón de tierra que no fuera bañado en ella; y la herejía por su parte, ora enmascarada, ora con el mayor descaro, valiéndose de sofismas y de intrigas, probó á romper la armonía y la unidad de dicha obra. Desencadénanse después, á modo de asoladora tempestad, por la parte del Septentrión los Bárbaros, y por la del Mediodía el Islamismo, dejando en pos de sí desiertos y ruinas. Y de esta suerte, transmitiéndose de uno en otro siglo la triste herencia del odio contra la Esposa de Cristo, sucedió un cesarismo suspicaz y prepotente, envidioso de la grandeza ajena, aunque de ella redundase bien á la propia, el cual renovó sin tregua los asaltos para conculcar la libertad de la Iglesia y usurpar sus derechos.

El corazón chorrea sangre cuando se la ve tantas veces oprimida de angustias y dolores inenarrables. Pero triunfadora de todos los obstáculos, de todas las violencias y opresiones, ensanchando siempre cada vez más sus magníficas tiendas, salvando el glorioso patrimonio de las artes, de la historia, de las ciencias, de las letras, y haciendo penetrar profundamente en los organismos sociales el espíritu del Evangelio, la Iglesia formó precisamente aquella civilización que fué llamada cristiana, la cual aportó á las naciones que recibieron su influjo la equidad de las leyes, la suavidad de las costumbres, la protección de los débiles, la compasión de los pobres, el respeto de los derechos y de la dignidad de todos, y por aquí, en cuanto es esto posible en medio de las tempestades humanas, aquella reposada vida social que se sigue del más feliz concierto y armonía de la libertad con la justicia.

Todavía, áun después de pruebas tan patentes, tan prolongadas y sublimes de su intrínseca bondad, en una edad más cercana á nosotros, no menos que en la Edad Media y en la Antigua, vemos á la Iglesia empeñada en luchas bajo cierto respecto más duras y penosas. Por una serie de causas históricas de todos conocidas, la llamada reforma del siglo XVI, levantando el estandarte de la rebelión, quiso herirla en el corazón combatiendo ferozmente

al Pontificado; y hecho trizas el vínculo de la antigua unidad de jurisdicción y de fe, que cobijaba á los pueblos bajo las alas maternas en un solo rebaño, redoblando á menudo en la armonía de los propósitos su faena, su prestigio y su gloria, introdujo en todo el sistema cristiano una disgregación sobremanera lamentable y perniciosa. No queremos decir con esto que desde el principio se hubiera pensado en desterrar del mundo el dominio de las verdades sobrenaturales; pero una vez rechazada de un lado la prerrogativa de la Sede Romana, causa efectiva y conservadora de la unidad, y establecido por otra el principio del libre examen, conmovióse hasta en sus más profundos fundamentos la fábrica del divino edificio, y quedó abierta la puerta á variaciones infinitas, á dudas y negaciones áun en puntos de capital importancia, hasta el extremo de haberse ido más allá de lo que hubieron de prever los mismos novadores.

Así, expedito el camino, sobrevino el filosofismo orgulloso y escarnecedor del siglo XVIII, que fué, en efecto, más allá. Él hizo mofa del sagrado código de las Escrituras, y rechazó absolutamente todas las verdades reveladas por Dios, no siendo otro su intento final que ahogar en la conciencia de las naciones toda creencia religiosa y hasta el más leve aliento de espíritus cristianos. De estas fuentes surgieron los funestos y deletéreos sistemas del racionalismo y panteísmo, del naturalismo y materialismo, que reprodujeron bajo nuevas formas errores antiguos, ya victoriosamente refutados por los Padres y apologistas de los tiempos cristianos; y así los espíritus soberbios de las edades modernas, por el excesivo afán de querer verlo todo por sí, llegaron á perder de vista, soñando vanamente como los gentiles, hasta los atributos de su propia alma y el destino inmortal á que ha sido singularmente destinada. La guerra contra la Iglesia tomaba, por tal modo, un aspecto de mayor gravedad que en tiempos anteriores, no menos por la vehemencia que por la universalidad del ataque. Porque la incredulidad moderna no se detiene en la duda ó en la negación de esta ó aquella verdad de fe, sino antes impugna el conjunto de los principios consagrados por la revelación y sustentados por la sana filosofía, de aquellos principios sacrosantos y fundamentales que enseñaron al hombre el fin supremo de su existencia, que lo contienen en el deber, que le infunden valor, y que, prometiéndole incorruptible justicia y bienandanza perfecta del lado allá del sepulcro, le inculcan la moral necesidad de subordinar á la eternidad

el tiempo y la tierra al cielo. ¿Y con qué se sustituyen estos dictámenes sublimes, estas incomparables auxiliadoras faenas de la fe? ¡Con un espantoso escepticismo que hiela los corazones y ahoga toda magnánima aspiración de la conciencia!

III

Efectos de los errores en el orden social, en la familia, en el Estado y en las relaciones internacionales. Socialismo y anarquismo.

Doctrinas tan funestas pasaron, como veis ¡oh Venerables Hermanos! con gran exceso, del círculo de las ideas á la vida exterior y á las esferas oficiales. Grandes y poderosos Estados fueron sucesivamente poniéndolas en práctica, jactándose de acaudillar de esta manera los progresos de la civilización común. Y como si no estuvieran obligados los poderes públicos á recibir y reflejar en sí mismos cuanto hay de más sano en la vida moral, he aquí que se consideran desligados del deber de honrar públicamente á Dios; y hartas veces acontece que, mostrándose indiferentes á todas las religiones, combaten á la única que ha sido establecida por Dios.

Del cual sistema de ateísmo práctico debió necesariamente provenir, y efectivamente provino, una profunda perturbación del orden moral, supuesto que la Religión es el principal fundamento de la justicia y de la honestidad, como llegaron á vislumbrarlo áun los famosos sabios de la antigüedad pagana. Porque rotos los vínculos que unen al hombre con Dios, absoluto y universal legislador y juez, no queda sino una sombra de moral puramente civil, ó, como dicen, independiente, la cual, prescindiendo de la razón eterna y de los divinos preceptos, conduce inevitablemente, por efecto de su misma tendencia, á la última y fatal consecuencia de constituir al hombre ley de sí mismo. El cual, incapaz de elevarse en alas de la esperanza cristiana á los bienes sobrenaturales, sólo buscará un manjar terreno en la suma de los goces y comodidades de la vida, avivándose así la sed de deleites, el anhelo á las riquezas, la avidez de rápidas y desmesuradas ganancias, sin respeto ninguno á la justicia, inflamándose las ambiciones y el loco afán por satisfacerlas áun ilegítimamente, y engendrándose, en fin, el desprecio de las leyes y de la pública autoridad y una general li-

cencia de costumbres que trae consigo una verdadera decadencia de la civilización.

¿Por ventura exageramos las tristes consecuencias de tan dolorosa perturbación? Pero la misma realidad que estamos palpando confirma hasta con exceso nuestras deducciones, y es visible que, si no se reparan con tiempo, las bases del consorcio civil habrán de vacilar, y vendrán asimismo por tierra los supremos principios de la moral y del derecho. Por esta razón hubieron de sufrir gravemente todas las partes del cuerpo social, comenzando por la familia. Porque el Estado laico, no mirando ni los límites ni el fin esencial de los poderes, alargó la mano á profanar el vínculo conyugal, despojándolo del carácter religioso, é invadió cuanto pudo el derecho natural de los padres en la educación de sus hijos, y en algunas partes destruyó la estabilidad de las nupcias, sancionando con la ley la maldecida licencia del divorcio. No hay, pues, quien deje de echar de ver de qué índole son los frutos que de ella proceden, multiplicándose sobre toda ponderación los casos de matrimonios iniciados por pasiones innobles solamente, y, como es consiguiente, tras breve tiempo disueltos; otros vienen á parar en trágicos llantos é infidelidades escandalosas; y nada decimos de la prole inocente, abandonada ó pervertida por los malos ejemplos de los padres, ó por el veneno que les propina el Estado laico.

Y con la familia corre también al abismo el orden social y político, merced, principalmente, á las nuevas doctrinas que alteran el justo concepto del poder soberano, en razón de haber falsificado su origen. A la verdad, suponiendo que la facultad de regir y gobernar procede formalmente del consentimiento de la multitud, y no de Dios, principio supremo y eterno de todo poder, semejante derecho por fuerza ha de perder ante los súbditos su más augusto carácter y degenerar en una soberanía artificial establecida sobre una base tan deleznable y sujeta á mudanzas como la voluntad de los hombres. ¿Acaso no son éstos los efectos que están á la vista, áun en las leyes públicas, las cuales, más bien que la *razón escrita*, representan muy á menudo la fuerza numérica y el predominio arbitrario de un partido político? No es otra la razón por que son halagados los apetitos desordenados de las muchedumbres y se deja suelta la rienda á las pasiones populares, aunque ellas perturben la serena actividad de los ciudadanos, salvo recurrir más tarde, en casos extremos, á represiones violentas y crueles.

Por modo semejante, rechazadas las influencias cristianas, en las cuales es connatural la virtud de hermanar á las gentes y reunirlas como en una gran familia, prevaleció poco á poco en el orden internacional un sistema de egoísmo y emulación que induce á las naciones á mirarse recíprocamente, si no con espíritu rencoroso, á lo menos con mal disimulada desconfianza. De aquí que en sus empresas sean ellas tentadas de echar en olvido el alto concepto de la moralidad y de la justicia y el patrocinio del débil y del oprimido, mirando únicamente, en el deseo de aumentar sin límites las riquezas nacionales, á la oportunidad y utilidad de acertar en ellas, y al éxito feliz de los hechos consumados, en la seguridad de no ser compelidas por nadie al respeto del derecho. Criterios funestos, que consagran la fuerza material como ley suprema del mundo: de aquí el aumento progresivo y desmesurado de los aprestos guerreros, ó sea aquella paz armada que bien puede ser comparada, bajo muchos conceptos, á los más desastrosos efectos de la guerra.

Tan deplorable turbación moral ha sido germen de inquietud en la clase popular, de malestar, de espíritu de rebelión, y, por consiguiente, de agitaciones y desórdenes frecuentes, preludio de más graves tempestades. La miserable condición de una parte tan grande del pueblo menudo, dignísima por cierto de alivio y redención, sirve empero admirablemente para el intento de hábiles agitadores, y señaladamente de las facciones socialistas, que con las locas promesas que hacen á la plebe, proceden con audacia á realizar los más atroces propósitos.

Y porque el que baja con rapidez por una pendiente, forzosamente tiene de llegar al fondo, he aquí que la lógica vengadora de los principios llegó á formar una verdadera asociación de delincuentes, de instintos enteramente salvajes, que desde el punto de haber dado sus primeros golpes hubo de consternar al mundo. Constituída sobre sólidas bases y con mutuas relaciones internacionales, está en una disposición que le permite levantar en todas partes su mano criminal sin temer obstáculos ni retroceder ante ninguna empresa culpable. Sus afiliados, rompiendo todo vínculo con la sociedad, con las leyes, con la religión, con la moral, toman el nombre de *anarquistas*, los cuales se proponen destruir por cuantos medios puede sugerir una pasión ciega y feroz, desde la base hasta su mayor altura, todo el edificio social. Y pues éste recibe unidad y vida de la autoridad suprema, contra la misma auto-

ridad asestan ellos principalmente sus golpes. ¿A quién no habrá de causar horror, acompañado de piedad é indignación, el ver en el espacio de pocos años asaltados y asesinados Emperadores, Emperatrices, Reyes, Jefes de poderosísimas Repúblicas, por la sola razón de hallarse investidos de la autoridad soberana?

IV

Remedios vanos: la libertad, la mera instrucción y el progreso de las ciencias.

Ante esa inmensa mole de males que pesan sobre la sociedad y de peligros que la amenazan, deber es ciertamente Nuestro amonestar de nuevo á todos los hombres de buena voluntad, y más que á nadie, á los que están sentados en las alturas, conjurándoles á que piensen acerca de los remedios convenientes, y á aplicarlos con prontitud y energía previsora. Y lo que primeramente urge en esto, es reconocer qué remedios sean éstos, y apreciar debidamente su eficacia. Ya oimos exaltar hasta los cielos los beneficios de la libertad, y ponderarla como remedio soberano é instrumento incomparable de activa paz y prosperidad. Pero los hechos lo declaran ineficaz. Conflictos económicos, luchas de clases, surgen encendidas en todas partes: y la vida social quieta y sosegada, ni siquiera se la ve apuntar en parte alguna. Antes pueden todos testificar que la libertad, cual hoy se entiende, otorgada indistintamente á la verdad y al error, al bien y á lo contrario, no sirve sino para deprimir lo que hay de más noble y santo y generoso, y allanar el camino á los delitos, al suicidio y á la satisfacción de todo genero de vulgares pasiones.

Se ha dicho también que el progreso de la instrucción, haciendo más cultas é ilustradas á las muchedumbres, las prevendría suficientemente contra las tendencias malsanas, conteniéndolas dentro de los límites de la honestidad y de la rectitud. Mas una dura realidad nos pone delante y nos hace tocar cuán poco aprovecha una instrucción destituída de una sólida educación religiosa y moral. Las almas de los jóvenes, en su inexperiencia y en el hervor de las pasiones, son presa del poder fascinador con que se ofrecen á sus ojos las máximas perversas, singularmente aquellas que la prensa diaria más indisciplinada no se avergüenza de sembrar profu-

samente; las cuales, pervirtiendo el entendimiento y la voluntad, alimentan el espíritu de orgullo é insubordinación que tan á menudo turba la paz de las familias y de los pueblos.

Mucho también se ha confiado en los progresivos incrementos científicos, grandes ciertamente, inesperados y maravillosos en el último siglo. ¿Pero puede con verdad decirse que han producido aquella abundancia de frutos plena y restauradora que estaba en los deseos y en la expectación de muchos? Cierto; el vuelo de la ciencia descubrió nuevos horizontes, extendió el dominio del hombre sobre la naturaleza corpórea y aprovechó en cien maneras á la vida terrena. Pero todavía sienten todos, y muchos ya confiesan, que el efecto ha sido inferior á las esperanzas. Ni puede menos de hacer esta confesión todo el que atentamente mire el estado de los ánimos y de las costumbres, y se fije en la estadística de la delincuencia, y ponga oído á los rumores que suben de abajo, y repare en el predominio de la fuerza sobre el derecho. Dejando ahora de hablar de las clases inferiores, reducidas á la miseria, basta una mirada superficial para echar de ver que una tristeza indefinible pesa sobre las almas y que un vacío profundo hay en los corazones. El hombre ha señoreado la materia; pero la materia no ha podido darle lo que no tiene, y las grandes cuestiones que se refieren á los más nobles intereses, la ciencia humana no las ha resuelto; la sed de verdad y virtud, la sed de lo infinito, no ha sido satisfecha; y ni la tierra, enriquecida de tesoros y goces, ni las comodidades de la vida considerablemente aumentadas, han disminuído ni en un sólo punto la moral angustia de las almas.

¿Deberán, pues, ser menospreciadas las conquistas de la cultura, del saber, de la civilización y de una libertad templada y razonable? No por cierto: todo lo contrario, deben ser conservadas, promovidas y tenidas en justa estima, como precioso capital, ya que son otros tantos medios buenos de por sí, queridos y ordenados por Dios mismo para bien de la humana familia. En el uso de ellos conviene mirar al intento del Criador y procurar que no vayan nunca separados del elemento religioso, en el cual reside precisamente la virtud que los avalora y los hace dignamente fecundos. Aquí está el secreto del problema. Cuando un sér orgánico se marchita y declina, señal es de que le falta el influjo de las causas que le dieron forma y consistencia. Ahora, en la necia tentativa de emanciparse de Dios, el consorcio civil hubo de rechazar el orden sobrenatural y la divina revelación, sustrayéndose de

esta suerte á la acción vivificante del Cristianismo, que es la más sólida garantía del orden, el más poderoso vínculo de fraternidad y el manantial inagotable de las virtudes individuales y las públicas, y de esta insensata apostasía tomó su origen el horrible desconcierto de la vida práctica. Al seno del Cristianismo debe, pues, volver la sociedad extraviada, si quiere hacer estima del bienestar, del sosiego y de la salud.

V.

El único verdadero remedio: volver á la Iglesia.

Así como el Cristianismo no desciende al fondo de ningún alma sin tornarla mejor, así tampoco penetra en la vida pública de un Estado sin comunicarle virtud en el seno del orden: con la idea de un Dios próvido, sapientísimo, infinitamente bueno é infinitamente justo, hace que penetre en la conciencia el sentimiento del deber, dulcifica los trabajos, calma los rencores é inspira virtudes heroicas. Así como transformó las naciones paganas, lo cual fué propiamente resucitarlas, dándoles la vida, estando ellas muertas, de suerte que la barbarie cesó tanto como se extendió el Cristianismo, así sabrá también, tras las terribles embestidas y sacudimientos de la incredulidad, hacer que vuelvan al camino recto, entrando de nuevo en el orden, los Estados y los pueblos modernos.

Pero con esto no está dicho todo: tornar al Cristianismo no será remedio veraz y completo, si no significa retorno y amor á la Iglesia una, santa, católica, apostólica. Porque el Cristianismo se actúa y se identifica en la Iglesia, sociedad soberanamente espiritual y perfecta, que es el cuerpo místico de Jesucristo y tiene por cabeza visible al Romano Pontífice, sucesor del Príncipe de los Apóstoles. La Iglesia es la continuadora de la misión del Salvador, hija y heredera de su redención; ella propagó el Evangelio sobre la tierra, y lo defendió á costa de su sangre; y en las promesas de la divina asistencia y de la inmortalidad, no pactando jamás con el error, traduce en acto el mandato de conservar íntegra la doctrina de Cristo hasta el fin de los siglos. Maestra legítima de la moral evangélica, no sólo es la consoladora y salvadora de las almas, sino también fuente perenne de justicia y santidad, así como propagadora y tutora de la verdadera libertad y de la igualdad única

posible. Aplicando la doctrina de su divino Fundador, mantiene en fiel equilibrio los justos límites en todos los derechos y en todas las prerrogativas del organismo social. La igualdad que proclama, conserva intacta la distinción de los varios órdenes sociales evidentemente exigidos por la misma naturaleza, y la libertad que proporciona, con el fin de impedir la anarquía de la razón emancipada de la fe y abandonada á sí misma, no ofende los derechos de la verdad, que son superiores á los de la libertad, ni los derechos de la justicia, que son superiores á los del número y de la fuerza, ni los derechos de Dios, que son superiores á los derechos del hombre.

Y no es menos fecunda en bienes en el orden doméstico. Porque no sólo resiste á las malas artes con que la licencia de los incrédulos atenta contra la vida de la familia; pero propone y conserva la unión y la estabilidad conyugal, y defiende y promueve su honestidad, su fidelidad, su santidad. Y á ese mismo tenor sostiene y consolida el orden civil y político, ayudando por una parte eficazmente á la autoridad, y mostrándose por otra amiga de las sabias reformas, de las justas aspiraciones de los súbditos; imponiendo el respeto y obediencia debidos á los príncipes, y defendiendo en todo caso los derechos imprescriptibles de la conciencia humana. De esta manera, los pueblos dóciles á la Iglesia se mantienen, por virtud de ella, igualmente distantes de la servidumbre y del despotismo.

Teniendo Nós conciencia de esta divina virtud, desde el principio de Nuestro Pontificado nos aplicamos estudiosamente á poner á la vista y como en relieve las miras benéficas de la Iglesia, y á extender, cuanto fuera posible, junto con el tesoro de la doctrina, su saludable acción. A este fin fueron dirigidos los actos principales de Nuestro Pontificado, señaladamente las Encíclicas sobre la *filosofía cristiana*, sobre la *libertad humana*, sobre el *matrimonio cristiano*, sobre la *secta de los masones*, sobre los *poderes públicos*, sobre la *cuestión obrera*, sobre los *principales deberes de los ciudadanos cristianos* y sobre otros argumentos afines. Pero el voto ardiente de Nuestro corazón no fué sólo iluminar los entendimientos, sino también mover y purificar los corazones, enderezando todos nuestros esfuerzos á hacer que vuelvan á florecer en los pueblos las virtudes cristianas. Así que no cesamos, con exhortaciones y consejos, de levantar las almas á aquellos bienes que no son caducos, procurando ordenar el cuerpo al alma, el hombre

á Dios, la peregrinación terrena á la vida celestial. Bendecida por el Señor, Nuestra palabra ha podido contribuir á vigorizar las convicciones de muchos, á ilustrarlos mejor en las arduas cuestiones presentes, á estimular su celo, á promover varias maneras de obras, que surgieron y continúan surgiendo en todos los países en favor principalmente de las clases desheredadas, reanimando aquella caridad cristiana que encuentra en medio del pueblo su campo predilecto. Si la recolección de la mies, Venerables Hermanos, no ha sido más copiosa, adoremos á Dios arcanamente justo, y supliquémosle al mismo tiempo que se apiade de la ceguedad de tantos y tantos á quienes desventuradamente es aplicable la temerosa lamentación del Apóstol: *Deus hujus sæculi excæcavit mentes infidelium, ut non fulgeat illis illuminatio evangelii gloriæ Christi* (II Cor., IV, 4.)

VI

Apología de la Iglesia contra las calumnias de sus enemigos.

A medida que la Iglesia católica aplica su celo para bien moral y material de los pueblos, los hijos de las tinieblas se levantan poseídos de rencor contra ella, y no hay medio que no empleen con el fin de ofuscar su divina belleza é impedir su acción vital y redentora. ¡De cuántos sofismas echan mano, de cuántas calumnias! Una de sus más pérfidas artes es presentar á la Iglesia, ante los ojos del vulgo imperito y de los Gobiernos suspicaces, como hostil á los progresos de la ciencia, como enemiga de la libertad, como usurpadora de los derechos del Estado é invasora del campo de la política. Acusaciones estúpidas, mil veces repetidas y otras tantas destruídas por la razón, por la historia, por el unánime consentimiento de los hombres honestos y amigos de la verdad.

¿La Iglesia enemiga de la ciencia y de la cultura? No hay duda sino que ella es vigilante custodio del dogma revelado; pero esta vigilancia la hace justamente fautora benemérita de la ciencia y protectora de toda buena cultura. No; abriendo el entendimiento á la luz de la revelación del divino Verbo, verdad suprema y principio original de todas las verdades, no se causará jamás, bajo ningún respecto, perjuicio alguno á los conocimientos racionales; antes por el contrario, las irradiaciones del mundo divino añadirán siem-

pre virtud y claridad al entendimiento humano, preservándolo, en las cuestiones de mayor importancia, de incertidumbres angustiosas y de errores. Por lo demás, diecinueve siglos de gloria conquistada por el Catolicismo en todos los ramos del saber, bastan muy cumplidamente para destruir ese mendaz aserto.

A la Iglesia católica se le debe reconocer el mérito de haber propagado y defendido la sabiduría cristiana, sin la cual el mundo yacería aún en las tinieblas de las supersticiones paganas y en el estado abyecto de la barbarie; gloria suya es haber conservado y transmitido los preciosos tesoros de las letras y de la antigua ciencia, haber abierto las primeras escuelas del pueblo y creado Universidades que existen y son célebres aún en nuestros días, y haber, en fin, recogido bajo sus alas protectoras á los más insignes artistas y haber inspirado la literatura más alta, la más pura y gloriosa entre todas las literaturas.

¿Enemiga de la libertad la Iglesia? ¡Oh qué horriblemente se desfigura un concepto que, bien considerado, encierra uno de los más preciosos dones de Dios, abusándose de él para justificar la licencia! Porque si por libertad se entiende estar uno exento de toda ley y de todo freno para hacer lo que se le antoje y agrade, sin duda será ella objeto de la reprobación de la Iglesia, y áun de la de toda persona honrada; pero si se entiende por libertad la facultad racional de obrar desembarazada y ampliamente el bien, según las normas de la ley eterna, en lo cual consiste precisamente la libertad digna del hombre y provechosa á la sociedad, nadie más que la Iglesia la favorece, la alienta y la protege. La Iglesia, en efecto, con su doctrina y con su acción, libró á la humanidad del peso de la esclavitud, anunciando la gran ley de la igualdad y de la fraternidad humana; ella ha asumido en todos los siglos el patrocinio de los débiles y de los oprimidos contra la prepotencia de los fuertes; con la sangre de sus mártires reivindicó la libertad de la conciencia cristiana, restituyó á la mujer y al niño la dignidad de su noble naturaleza y la participación en los mismos derechos de respeto y de justicia, concurriendo grandemente á introducir y mantener la libertad civil y política de los pueblos.

¿Usurpadora la Iglesia de los derechos del Estado é invasora del campo de la política? Pero ella sabe y enseña que el divino Fundador mandó dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, sancionando de este modo la distinción inmutable y perpetua entre una y otra potestad, supremas ambas en su respec-

tiva esfera; distinción fecunda que tanta parte ha tenido en el curso progresivo de la civilización cristiana. Extraña en su espíritu de caridad á toda intención hostil, sólo se propone coordinar su acción con la de la potestad civil para obrar, ciertamente, sobre el mismo sujeto, que es el hombre, y sobre la misma sociedad, pero por aquellas vías y con aquellos altos designios que conforman con su divina misión. Así, donde quiera que la acción de la Iglesia sea acogida con buena fe, se tornarán fácilmente asequibles las innumerables ventajas antes recordadas.

El suponer miras ambiciosas en la Iglesia, es lanzar contra ella una calumnia ya muy antigua, de la cual se sirvieron como de pretexto sus enemigos para cohonestar sus opresiones; y la historia, meditada sinceramente, no ocupado el ánimo de especies preconcebidas, testifica ampliamente que, lejos de intentar la Iglesia suplantar á los poderes civiles, ha sido ella víctima muchas veces, á imagen de su divino Fundador, de usurpaciones é injusticias; y la razón de esto es que su potencia y virtud consisten en la fuerza del pensamiento y de la verdad, no en el poder de las armas.

VII

La masonería y sus perniciosos efectos.—Por qué es perseguido el sacerdocio.—Las Ordenes religiosas.—La soberanía temporal del Papa.

Esas y otras calumnias semejantes tienen su origen y raíz en una voluntad dañada. Y aquí será bien notar que en esta obra desleal y perniciosa se deja á todos los enemigos atrás una secta tenebrosa que la sociedad lleva desde hace largos años en su seno, á modo de enfermedad mortal que contamina su salud, su fecundidad y hasta su vida. Personificación permanente de la revolución, la secta á que aludimos constituye una especie de sociedad vuelta del revés, cuyo intento es un predominio oculto sobre la sociedad reconocida, y cuya razón de ser consiste en la guerra á Dios y á la Iglesia. No es preciso nombrarla, porque todos se representan por estas señales la *masonería*, de la cual hablamos de propósito en Nuestra encíclica *Humanum genus*, de 20 de Abril de 1884, denunciando sus malignas tendencias y sus obras nefastas. Esta secta, que abraza en inmensa red á casi todas las naciones y se da la

mano con otras sectas, á las cuales mueve con ocultos hilos, halagando á sus afiliados con las ventajas que les procura, y doblegando á los que mandan, ora con promesas, ora con amenazas, ha llegado á infiltrarse en todas las esferas sociales y á formar casi un Estado invisible é irresponsable dentro del Estado legítimo. Llena del espíritu de Satanás que, como decía el Apóstol, sabe transfigurarse en ángel de luz (II Cor., XII, 14), se atribuye jactanciosa fines humanitarios para realizar sus perversos planes; aunque hace declaraciones y protestas de no tener miras políticas, ejercita ampliamente su acción en el movimiento legislativo y administrativo del Estado; y mientras que profesa aparente respeto á las autoridades constituídas, y áun á la misma religión, cifra sus miras, como en supremo fin (lo afirman sus mismos reglamentos), en la ruina y exterminio del imperio y del sacerdocio, que ella tiene por enemigos de la libertad.

Cada día se hace más patente que á las sugestiones y á la complicidad de esta secta deben atribuirse, en gran parte, las continuas vejaciones contra la Iglesia y la recrudescencia de las recientes ofensas. Y á la verdad, la simultaneidad de las embestidas en la persecución que de repente ha estallado en estos últimos tiempos, como la tempestad que sobreviene estando el cielo sereno, sin haber causa proporcionada á tales hechos; la identidad en el modo de prepararse los asaltos por medio de la prensa diaria y de reuniones públicas y representaciones teatrales; el usarse en todas partes de las mismas armas, conviene á saber, de la calumnia y de las excitaciones populares, muestran la identidad de los propósitos y de «la palabra de orden» que sale del mismo centro directivo. Episodio que se asocia al plan preestablecido y que se viene ampliamente realizando, para multiplicar los daños ya por Nós enumerados, y, sobre todo, para restringir la enseñanza religiosa hasta excluirla por completo, formando así generaciones de indiferentes y de incrédulos, para impugnar con la prensa la moral de la Iglesia, y, finalmente, para hacer mofa de sus piadosas prácticas y profanar sus sagradas fiestas.

De su peso se cae que el sacerdote católico, llamado á difundir prácticamente la religión y á dispensar sus misterios, sea puesto en la picota con mayor saña, con el fin de amenguar su autoridad y su prestigio á los ojos del pueblo. Ya la audacia crece de día en día, interpretando siniestramente sus actos, dando por hechos reales las sospechas y lanzando contra él las más vulgares acusacio-

nes; y crece en proporción á la impunidad con que cuentan. De esta suerte se allegan nuevas injurias á las que viene sufriendo de algún tiempo á esta parte con el tributo que tiene que pagar á la milicia, tributo que le impide recibir la oportuna preparación religiosa, y con la expoliación del patrimonio eclesiástico, constituído libremente por la piedad y generosidad de los fieles.

Por su parte, las Ordenes y Congregaciones religiosas, que en la práctica de los consejos evangélicos son la gloria no menos de la religión que de la sociedad, se ven convertidas en signo y blanco de vilipendio. Duelo nos causa recordar cómo, áun recientemente, han sido maltratadas con odiosas y no merecidas disposiciones que ninguna alma recta puede menos de reprobar altamente. Y no han valido para salvar esos beneméritos institutos ni la integridad de la vida contra la cual no han podido dirigir sus enemigos imputaciones serias y fundadas, ni el derecho de la naturaleza, que consiente la asociación con fines honestos, ni la Constitución, ley fundamental que la sanciona, ni el favor de los pueblos reconocidos á los servicios que las Ordenes y Congregaciones prestan con las ciencias, con las artes, con la cultura agrícola y con la caridad que derrama sus dones sobre la clase numerosa de los pobres. Así, hombres, doncellas, hijas del pueblo que han renunciado espontáneamente á las alegrías de la familia para consagrar al bien del prójimo, en pacíficas Asociaciones, la juventud, los talentos, la actividad, la vida misma, se ven condenados, como cuerdas de delincuentes, en medio de la libertad que tanto se decanta, al más inicuo ostracismo.

Pero no es de maravillar que los hijos más caros sean de este modo flagelados, cuando no se trata mejor al Padre, queremos decir, al que es la cabeza misma del Catolicismo, al Romano Pontífice. Los hechos sobre este punto son bien conocidos. Habiéndosele arrebatado, junto con el principado civil, aquella independencia que le es necesaria para su misión universal y divina, condenado en su misma Roma á estar encerrado en la propia morada, como quien se halla sitiado por potencia enemiga, fué reducido, no obstante irrisorias garantías de respeto y promesas de libertad, á condiciones anormales, injustas é indignas de su excelso ministerio.

Harto conocemos por propia experiencia los múltiples obstáculos que le crean, desfigurando sus intentos y ultrajando su dignidad, y así se hace más y más evidente que la rapiña de la soberanía civil fué consumada para tirar por los suelos la potestad de la

Cabeza de la Iglesia; designio por otra parte reconocido y confesado con franqueza por los mismos que lo concibieron y pusieron por obra. Este es un hecho que, bien considerados sus efectos, no es solamente antipolítico, sino también antisocial; porque las heridas causadas á la religión son también heridas en el corazón de la sociedad. Dios, que ha dotado al hombre de cualidades esencialmente sociales, conforme á los designios de su providencia, instituyó su Iglesia y la colocó, según el lenguaje bíblico, sobre el monte de Sión, para que sirviese de luz y con sus rayos fecundantes desenvolviese el principio de la vida en los múltiples aspectos de la sociedad humana, comunicándole normas sapientísimas y celestiales, conforme á las cuales pudiese tomar la posición más conveniente. La sociedad, pues, que se sustrae á la Iglesia, que es parte considerable de su fuerza, declina ó muere, puesto que separa aquello que Dios quiere que esté unido.

Nós jamás nos hemos cansado de inculcar estas verdades en tiempo y ocasión oportunos, y ahora, en esta conyuntura extraordinaria que se nos ofrece, queremos inculcarlas de nuevo. Haga el Señor que con esto respiren los fieles y tomen la norma según la cual deben coordinar su acción al bien común, y que los mismos adversarios lleguen á ver, á la luz de dichas verdades, la injusticia que cometen persiguiendo á la Madre más amorosa, á la más fiel bienhechora de la humanidad.

VIII

No hay que temer por la Iglesia.—Razones de esperar.—Fecundidad de la Iglesia.—Consuelos y presagios risueños.—Influjo del clero y unión de los fieles conforme á las direcciones pontificias.—Ferviente oración del Padre Ssnto.

No quisiéramos que el cuadro de las dolorosas condiciones presentes disminuyese en el ánimo de los creyentes la plena confianza del divino auxilio, que irá preparando para cuando llegue su hora, y por sus propias vías, el triunfo final. Nós estamos altamente contristado en lo íntimo del corazón; pero nada tememos por los destinos inmortales de la Iglesia. La persecución, como decimos al principio, es herencia suya, supuesto que Dios saca de ella bienes más altos y preciosos, probando y purificando á sus hijos.

Pero, áun permitiendo que la Iglesia padezca contradicciones y violencias, manifiesta su divina asistencia proveyéndola de medios nuevos y no previstos, con que su obra permanece y prospera sin que prevalezcan las fuerzas conjuradas en su daño. Diecinueve siglos de vida constante en medio del flujo y reflujo de las vicisitudes humanas, enseñan que las tempestades no tocan el fondo, y que pasan.

Y podemos muy bien tomar aliento y brío considerando que áun el momento presente lleva y ofrece contraseñas que mantienen inalterable nuestra confianza. Las dificultades son formidables y extraordinarias, no hay que dudarlo; pero otros hechos que se desarrollan á nuestra vista, certifican que Dios cumple sus promesas con bondad y sabiduría admirables. He aquí que cuando tantas fuerzas conspiran contra la Iglesia, estando ella enteramente desamparada, sin ningún género de auxilio y de sostén, todavía aparece en el mundo como gigante y extiende su acción sobre las gentes más apartadas entre sí en todos los climas.

No; el antiguo príncipe de este mundo no podrá ya ejercer el imperio que en él tenía antes de ser lanzado de él por Jesucristo, y las tentativas de Satanás serán seguidas de males, pero no logrará él su intento. Una calma sobrenatural, mantenida por el Espíritu Santo, que hace á la Iglesia sombra con sus alas y vive en ella, reina también ahora, no sólo en las almas de los buenos, sino en la universidad del mundo católico; calma que se desenvuelve serena mediante la unión más estrecha y devota que nunca, del Episcopado con esta Cátedra apostólica, formando maravilloso contraste con las agitaciones, con las disidencias, con el continuo pulular de las sectas que turban la tranquilidad social. Unión que armónicamente se reproduce; unión fecunda en innumerables y multiformes obras de celo y caridad entre los Obispos y el clero, y entre éste y los seglares católicos, los cuales, más compactos y exentos de respetos humanos, se van organizando para obrar, despertando en generosa porfía para defender la causa santa de la religión. ¡Oh! Esta es la unión que hemos inculcado é inculcamos de nuevo, y que bendecimos para que adquiera mayor aumento y resista como invencible muro el ímpetu de los enemigos de Dios.

Nada entonces más natural que el que, á modo de brotes que germinan al pie del árbol, renazcan y cobren nuevo vigor, y se reconstituyan tantas Asociaciones como en estos nuestros días nos

llenan de consuelo en el seno de la Iglesia. No hay forma alguna de piedad que sea de ellas olvidada, ora se mire á Jesucristo y sus adorables misterios, ora á su poderosísima Madre, ora á los Santos que resplandecieron con más viva luz por sus insignes virtudes. Ni ha sido tampoco olvidada ninguna forma de beneficencia, ya que por tantos modos se atiende en todas partes á la educación religiosa de la juventud, al cuidado y asistencia de los enfermos, á la moralidad del pueblo y al socorro de las clases necesitadas. ¡Y con cuánta rapidez se dilatarían y cuánta mayor abundancia de frutos darían de sí estas obras, si no encontraran frecuentemente dificultades en hostiles é injustas disposiciones!

Y el Señor, que mantiene tan admirable vitalidad de la Iglesia en los países civilizados, y poseídos de ella desde hace largos siglos, nos viene además consolando con nuevas esperanzas, gracias al celo de sus misioneros, que sin desfallecer ante la consideración de los arrostrados peligros y de las privaciones de todo género, ven aumentarse su número y adquieren países enteros al Evangelio y á la civilización, manteniéndose admirablemente constantes, por más que á menudo, en pago de sus heroicos sacrificios, sean blanco, á semejanza del Divino Maestro, de detracciones y calumnias.

Son, pues, las amarguras templadas por las alegrías, y entre las dificultades de la lucha tenemos también razones de consuelo y esperanza. Lo cual debe verdaderamente sugerir útiles reflexiones á todo observador inteligente no extraviado por la pasión, haciéndole entender que, así como Dios no dejó al hombre á merced de sí mismo, tocante al fin último de toda la vida, y por esta razón habló, así habla también ahora en su Iglesia, visiblemente sostenida por el divino auxilio, manifestando por qué parte están la verdad y la salud. De todos modos, esta perenne asistencia servirá para infundir en nuestros corazones la esperanza invicta, que en el momento designado por la Providencia, la verdad, disipada la niebla en que se la quiere envolver, resplandecerá con mayor plenitud en un porvenir no lejano, y que el espíritu del Evangelio volverá nuevamente á animar los miembros cansados y corrompidos de esta sociedad disipada.

Nós, por Nuestra parte, no faltaremos, Venerables Hermanos, en procurar que llegue pronto el día de las misericordias de Dios, cooperando con presteza y alegría, como es Nuestro deber, á la defensa é incremento de su reino sobre la tierra. A vosotros no te-

nemos que haceros exhortación alguna, pues nos es conocida vuestra solicitud pastoral. Así, la llama que inflama vuestro corazón se comunique siempre más á los ministros del Señor, que tienen parte en vuestra solicitud. Ellos se encuentran en contacto inmediato con el pueblo y conocen perfectamente sus aspiraciones, sus necesidades, sus trabajos, así como las asechanzas y seducciones de que está rodeado. Y si, llenos del espíritu de Jesucristo, y manteniéndose en una esfera superior á las pasiones políticas, coordinan su actividad á la vuestra, llegarán, con la bendición de Dios, á obrar maravillas, ilustrando á las muchedumbres con la palabra, atrayendo los corazones con la suavidad de los modales, coadyuvando caritativamente en mejorar de un modo progresivo sus condiciones. Y el clero, á su vez, será reforzado por la acción inteligente y operativa de todos los fieles de buena voluntad; puesto que los fieles que llegan á gustar la dulce ternura de su Madre la Iglesia, no dejan de corresponder dignamente á ella, acudiendo en defensa de su honor y de sus glorias. Todos pueden contribuir á esta obra obligatoria y sobremanera meritoria: los doctos y los literatos con la apología y con la prensa cotidiana, instrumento potente de que tanto abusan nuestros adversarios; los padres de familia, con la cristiana educación de los pequeñuelos; los magistrados y los representantes del pueblo con la firmeza de los principios y la integridad del carácter, y todos profesando, sin respetos humanos, sus creencias. Los tiempos exigen alteza de sentimientos, propósitos generosos y perfecta disciplina. Esta deberá, sobre todo, demostrarse en la sumisión confiada y perfecta á las normas directivas de la Santa Sede, medio principal para hacer que desaparezca ó se disminuya, al menos, el daño de las opiniones de partido cuando éstas dividen, y para coordinar todos los esfuerzos al servicio de un intento superior, cual es el triunfo de Jesucristo en la Iglesia.

Tal es el deber de los católicos: el suceso final es de Aquel que vela amorosa y sabiamente sobre su inmaculada Esposa; de El está escrito: *Jesus Christus heri, et hodie: ipse et in sæcula.* A El convirtamos humilde y ferviente Nuestra oración; á El, que amando con amor infinito á la humanidad errante, se hizo víctima expiatoria de ella en la sublimidad del martirio; á El, que sentado, aunque invisible, en la mística nave de su Iglesia, puede, imperando al mar y á los vientos agitados, calmar la tempestad.

Y vosotros, ciertamente, Venerables Hermanos, se lo suplica-

réis de buen grado, juntamente con Nós, para que decrezcan los males que pesan sobre nuestra sociedad, para que se ilustre en los esplendores de la luz divina la inteligencia de aquellos que, más quizá por ignorancia que por malicia, odian y persiguen á la religión de Cristo, y se reanimen en santa laboriosidad los hombres de buena voluntad, y así se apresure el triunfo de la verdad y la justicia, y á la familia humana le sonrían días de bonanza y de paz.

Entretanto, como prenda de las gracias más deseadas, descienda sobre vosotros y sobre todos los fieles confiados á vuestra solicitud, la Bendición Apostólica que con todo Nuestro corazón otorgamos.

En Roma, junto á San Pedro, el 19 de Marzo de 1902, año vigésimoquinto de Nuestro Pontificado.

LEON, PAPA XIII.

LA FÓRMULA DE LA UNION DE LOS CATÓLICOS

XV

El liberalismo.

Llegamos á la cuestión candente; vamos á tocar el dedo malo en que inevitablemente se tropieza cuantas veces se trata de la unión de los católicos: la inacabable discusión acerca del *liberalismo,* verdadera obsesión de carlistas é integristas eclesiásticos y seglares; eterno tema de libros, folletos, artículos y discursos; lugar común indefectible de predicadores más fogosos que discretos, y constante pesadilla de los católicos españoles, y ya casi sólo de los españoles. Todas nuestras divisiones giran alrededor de esa idea, mejor dicho, de esa palabra, más funesta para el catolicismo español que cuantas invenciones han podido fraguar nuestros enemigos. Empleada por la Iglesia para designar un conjunto de errores político-religiosos condenados principalmente en el *Syllabus* de Pio IX, envolvía una calificación doctrinal y teológica cuya recta inteligencia y aplicación ni podian ofrecer en otros puntos más dificultades, ni suscitar más pasiones que otros errores igualmente condenados, como el racionalismo ó el materialismo, acerca de los cuales la discusión no pasa del libro ó de la revista científica, donde la plantean hombres competentes en la pura región de las ideas; ó en caso de descender al terreno de la política, no se prestaban allí á equívocos por el mayor deslinde de campos y el acentuado color heterodoxo de los partidos llamados *liberales*; pero relacionada esa denominación en España con la cuestión dinástica y con nuestras discordias civiles, invocada por unos como

bandera de combate, aborrecida por otros como padrón de ignominia, traída y llevada por todos en la prensa diaria y popular á merced de todas las ignorancias y contrarios apasionamientos, de tan espantosa confusión la han rodeado, y con tal encarnizamiento se defiende ó se rechaza, que es muy difícil hacer escuchar á unos y otros la voz de la razón serena, tanto más cuanto que unos y otros, los de la extrema derecha y los de la extrema izquierda, están hoy igualmente interesados en mantener una confusión, de la cual, á río revuelto, todos salen pescando algo. Pregúntese si la Iglesia condena en absoluto y sin distinción toda clase de liberalismo, y en consecuencia, todas las escuelas, todos los partidos y todos los procedimientos designados con la denominación de liberales, y la extrema derecha y la extrema izquierda coincidirán en la respuesta afirmativa: la extrema derecha, para cargar la odiosidad de la condenación de la Iglesia sobre escuelas, procedimientos, partidos, instituciones y hombres de tendencias más ó menos democráticas, no incluídas en la condenación á pesar de su universal denominación de liberales; la extrema izquierda, para cargar sobre la Iglesia la odiosidad de ser contraria al movimiento de progreso y á las tendencias democráticas de la época presente.

Ha sido una inmensa calamidad que una cuestión que debía ventilarse en la tranquila región de las ideas haya descendido al campo revuelto de las pasiones; que una cuestión que debieran estudiar los teólogos para ilustrar á los periodistas, la hayan estudiado los periodistas hasta comunicar sus ligerezas y sus apasionamientos á los teólogos; y ha sido, y es mayor calamidad todavía que la prensa y los predicadores y los catequistas hayan hecho intervenir en la cuestión á los elementos populares, incapaces de comprender su verdadero sentido, y que forzosamente habían de incurrir en positivos dislates, muchos de ellos gravemente perjudiciales á los intereses católicos. El liberalismo ha tenido el privilegio, que nuestros padres no otorgaron al racionalismo, al janse-

nismo ni al cesarismo, ni nuestros abuelos al protestantismo, de figurar hasta en los Catecismos dedicados á la enseñanza infantil y popular, donde nunca ha cabido más que la exposición sencilla y sumarísima de la parte positiva y puramente esencial del dogma católico, y en que no es prudente exponer ideas que no ha de entender el pueblo ó ha de entender de una manera grosera, favorecida por el uso común y corriente de las palabras. El pueblo, que en ninguna parte es filósofo, que es incapaz de más ideas de las que puede sensibilizar en imágenes ó en realidades tangibles, para quien es ininteligible monserga cuanto se le diga acerca de relaciones entre la Iglesia y el Estado, de naturalismo político, de origen de la autoridad; el pueblo español, que ha presenciado tres guerras civiles entre *liberales* y *carlistas*, que lleva cerca de un siglo oyendo la palabra *liberal* en oposición á la palabra *carlista*, y en su sentido de isabelino, amadeísta, republicano, alfonsino, y en fin, de *constitucional*, ¿qué consecuencia ha de sacar cuando se le habla y cuando se le predica contra el liberalismo, así en seco, según costumbre muy generalizada por desgracia, ó con explicaciones que no es capaz de entender, sino la que naturalmente cuadra con el sentido para él único y corriente de la palabra? Oye decir que el liberalismo está condenado por la Iglesia; entiende por *liberal* lo contrario de carlista, y por un silogismo instintivo deduce que todo el que no es carlista es hereje. ¿Y cómo no ha de entenderlo así el pueblo, si hasta muchos que á él no pertenecen así lo entienden también? ¿Cómo no ha de entenderlo así el pueblo, si áun personas católicas y cultas aplauden esa inteligencia diciéndole que «si no en abstracto, en concreto ha acertado por su buen instinto?»

Parapetados en este equívoco de la palabra *liberalismo*, y partiendo del hecho de que todos los partidos políticos españoles, con la única excepción del carlista, se llamaban *liberales*, rechazaban en 1880 los integristas representantes del carlismo oficial la idea de la Unión católica y la de cualquiera or-

ganización fuera del campo carlista: toda unión de elementos procedentes de distintos partidos políticos, no es unión de católicos, decían, sino unión de católicos y liberales, unión de católicos y herejes, suma de elementos heterogéneos, *mesticería;* y á despecho del tiempo transcurrido, de la luz arrojada á torrentes por el Papa y el Episcopado, y de los mismos cambios experimentados en el antiguo carlismo, así se sigue arguyendo al decir que «no existe más división de católicos que entre carlistas é integristas,» al rechazar de la unión negándoles el título de católicos á los afiliados á otro partido, y al poner por condición á la organización de las fuerzas católicas que sea *antiliberal.* Pero esto frustra en absoluto los propósitos del Papa, porque el Papa quiere la unión de los católicos *de distintos partidos políticos*, lo cual supone, por lo menos, que hay en España distintos partidos políticos á los cuales pueden pertenecer los católicos; ni esto se puede referir únicamente á los carlistas é integristas, porque cuando el Papa lo pedía aún no existía esa división. Por manera que si se ha de constituir la unión únicamente con elementos *antiliberales,* limitando esa denominación á los carlistas é integristas, lo que se quiere es resucitar el partido íntegrocarlista como le formó D. Cándido Nocedal, no secundar la idea que enfrente de él y censurando gravemente sus intransigencias, exclusivismos é intrusiones cesaristas, sostuvieron constantemente el Papa y la inmensa mayoría del Episcopado español. Urge, pues, hablar muy claro en esta delicada materia, sin cuyo previo esclarecimiento jamás saldremos del perpetuo sofisma con que siempre se ha impedido y se sigue hoy impidiendo la realización del pensamiento del Papa. Urge señalar con precisión quiénes en España son ó no son católicos, con qué elementos se ha de contar para la unión; lo cual depende de averiguar qué entiende la Iglesia por *liberalismo* y qué se entiende por esa palabra, no en el mundo de las abstracciones, sino en la realidad concreta de la política española. Antes, sin embargo, es conveniente re-

cordar antecedentes históricos muy dignos de tenerse en cuenta.

A arraigar esta confusión y enconar hasta el rojo vivo las pasiones, ha contribuído poderosamente un opúsculo famoso que lanzado al público en lo más recio de las lamentables contiendas de los católicos, fué una lata de petróleo arrojada en una hoguera. Publicado primero en forma de artículos y bajo pseudónimo en un periódico de Tortosa, no sin tropezar con dificultades para su aprobación por la autoridad eclesiástica, logró por último imprimirse en forma de folleto con el título: *El liberalismo es pecado*, el subtítulo *Cuestiones candentes* y el nombre de su autor, que no era otro que el insigne propagandista popular D. Félix Sardá y Salvany. Nada tenía aparentemente el opúsculo que no fuera la exposición sencilla y luminosa de la doctrina católica acerca de la cuestión: escrito en Rusia ó á principios del siglo XIX, ningún católico se hubiera negado á suscribirle punto por punto; pero también es verdad que en Rusia ó á principios del siglo XIX no se hubiera escrito así. Dada la pública afiliación del Sr. Sardá y Salvany al partido carlista, y dentro de él á la fracción integrista, la palabra *liberalismo* y todas sus similares no tenían precisamente la significación teológico-política de la Iglesia, sino la significación adoptada por el integrismo, que prevaliéndose del equívoco autorizado por el uso corriente, excluía del Catolicismo á todos los no carlistas. Ni una vez se nombra al carlismo ni al alfonsismo en el opúsculo, lo cual le da apariencias de prescindir de toda política y mantenerse en un terreno puramente religioso y absolutamente impersonal, como naturalmente juzgaría un extranjero que no conociese muy á fondo nuestras cosas; pero la significación política personal del autor hubiera bastado á un español conocedor del estado de las discusiones de los católicos en España, para comprender que con el nombre de católicos, solamente se refería á los carlistas, y con el de liberales ó católico-liberales á todos los demás, si

á mayor abundamiento no revelaran su intención el expresivo subtítulo de *Cuestiones candentes*, algunas alusiones indescifrables para un extranjero y clarísimas para un español, como «la malhadada unión católico-liberal» (art. XXIX), que no era sino la Unión católica bendecida y recomendada por el Papa y el Episcopado; ó la expresión «salsas mestizas» (artículo. XLI), alusiva al nombre de *mestizos* con que el *integrismo* designaba á los católicos carlistas ó no carlistas afiliados á la Unión católica; no pocas omisiones sumamente significativas, y la selección de los puntos que trata y la importancia que les da, en absoluta conformidad con las cuestiones más verdaderamente *candentes* y discutidas á la sazón, no en el terreno doctrinal, en el que no existían las diferencias que fantaseaba el autor, sino en el práctico y de aplicación á España; no entre católicos y liberales ó no católicos, como él supone, sino entre católicos y católicos de distintos partidos políticos, según expresamente consigna el Papa en su encíclica *Cum multa*, y declaró repetidas veces el Episcopado.

Señalaremos entre las omisiones significativas la de referencias á documentos pontificios de Su Santidad León XIII, cuando existía la encíclica *Cum multa*, expresamente dirigida á los católicos españoles para ventilar aquellas mismas *cuestiones candentes* que se proponía estudiar el Sr. Sardá. ¿No era natural tomarla como fuente principal doctrinal y práctica, por ser la más reciente, como si dijéramos, la última palabra en la materia, y por estar escrita exprofeso para España? Pero la encíclica *Cum multa* había sentado muy mal al integrismo, que trató primero de desvirtuarla con la invención referente á las instrucciones secretas de la Santa Sede, y desbaratado este plan por las terminantes declaraciones del Nuncio, quiso reducirla á letra muerta con la conspiración del silencio. No convenía, pues, citarla porque eso era mentar la soga en casa del ahorcado, y efectivamente, dos veces se ve precisado á nombrarla á fuerza de ser de actua-

lidad (arts. XXIV y XXXIX), y en ambas, no para buscar inspiración en ella, sino para todo lo contrario, para aguzar el ingenio y retorcer su obvio y natural sentido en la solución de objeciones que de ella se desprenden contra determinadas apreciaciones del opúsculo. Esta omisión, que en cualquiera coyuntura hubiera sido sumamente extraña, adquiría más relieve por el contraste de la abundancia de citas de Pío IX, precisamente cuando el integrismo español y el extranjero contraponía Pontífice á Pontífice, mostrando mal disimuladas censuras contra el reinante en los mismos entusiasmos por el difunto; tendencia que tuvo que cortar León XIII con su enérgica actitud en el incidente promovido en tal sentido por el cardenal Pitra.

Más significativas son otras omisiones doctrinales íntimamente relacionadas con la cuestión, sobre todo si se atiende á la importancia extraordinaria que concede á otras de relación muy secundaria, y áun puramente circunstancial. Si en algo consiste el liberalismo, es en una tendencia á la emancipación, y áun á la rebelión, respecto de la autoridad religiosa y civil; por donde, un libro destinado á combatir el liberalismo debe atender con preferencia á fortalecer ambos principios y recomendar el respeto y la sumisión á entrambas potestades. Así lo haría naturalmente quien estudiase la cuestión en el orden de los principios y con absoluto desinterés: quizá si entraba en aplicaciones concretas pusiera sus excepciones y sus atenuaciones prácticas; pero de ninguna manera daría á lo secundario importancia sobre lo principal. Pues bien: no hay en el opúsculo un artículo encaminado á ponderar como se debe la rigurosa obligación de obedecer al Papa y á los Prelados, y mucho menos á secundar las recomendaciones de León XIII referentes á la sumisión debida á los poderes constituídos. Respecto del Papa, silencio casi absoluto; respecto de los Prelados, si en el art. XXXIX habla de la obediencia que se les debe, es también incidentalmente, por vía de solución á la objeción que se desprendía de la

acusación de *laicismo* dirigida á los integristas por sus resistencias al Episcopado; no para encarecer la ley general de la obediencia, sino para inculcar la limitación de la autoridad de los Prelados á *lo que pertenece á su jurisdicción* y para justificar las resistencias integristas, consignando expresamente que «nunca se ha probado ni se probará que tales asociaciones (el carlismo) y periódicos *(El Siglo Futuro* y los que le seguían), al resistirse con varonil firmeza á formar parte de la malhadada *unión* católico-liberal (la Unión católica), resistieron á su natural jefe religioso *en algo que era de su jurisdicción.*» ¡A la cuenta, la jurisdicción la tenía para ese caso D. Cándido Nocedal, al *prohibir* en nombre de D. Carlos lo que el Papa y los Prelados no *imponían canónicamente*, sino encarecidísimamente *pedían* y *recomendaban!* En cambio de ese silencio respecto de un positivo deber que el Papa creía necesario recordar con insistencia, dedica un artículo entero, el XXVIII, á probar que «hay ó puede haber en la Iglesia ministros de Dios atacados del horrible contagio del Liberalismo,» artículo bien nutrido de datos acerca de clérigos, religiosos y sobre todo obispos heresiarcas, herejes, cismáticos y apóstatas antiguos y modernos, y donde, al nombrar á los donatistas, interrumpe el catálogo para transcribir acerca de los obispos inficionados de aquella herejía, palabras de un historiador moderno que terminan así: «Los obispos se creían infalibles é impecables; los particulares en estas ideas se imaginaban seguros siguiendo á sus obispos, áun contra la evidencia;» artículo y nota que no tenían desperdicio cuando el integrismo acusaba á la mayor parte de los Prelados españoles de ser liberales ó fautores del Liberalismo. Y como si esto no bastara, en el opúsculo, donde no hay un artículo, que siempre y más especialmente entonces hubiera sido oportunísimo, dedicado á estudiar la conducta que debe seguir un católico cuando su Prelado le advierte un error en que ha incurrido ó le reprende una falta cometida, hay otro, el XX, dedicado á estudiar «qué conducta

debe observar el buen católico con tales ministros de Dios, contagiados de Liberalismo;» artículo en el cual se autoriza á los simples fieles para combatir y desautorizar, con tal que no se haga oficialmente (¡no faltaba más!) á los ministros de Dios incursos en la herejía y no declarados oficialmente herejes; para llamar la atención de los Superiores sobre un error *dudoso* en que haya podido incurrir su propio Prelado; para mirarle con gran recelo y prevención cuando su «extravío no verse sobre puntos concretos de doctrina católica, sino sobre ciertas apreciaciones de hechos ó personas ligadas más ó menos con ellas;» consejo este último que podría muy bien tener exacta aplicación respecto del Sr. Sardá y Salvany, porque no está el mal en que dogmáticamente no sea correcta esa doctrina y toda la de su libro, sino en las apreciaciones acerca de hechos como el de la Unión católica y el de la resistencia de los integristas á los consejos del Papa, y acerca de personas tan ligadas con la doctrina católica como son sus ministros y en especial los Prelados; no está el mal en que sus consejos no sean *teóricamente* ciertos, en el supuesto de que los simples fieles á quienes se daba esa autorización, fueran competentes y guardaran las normas de la prudencia, sino en el peligro *práctico* que ofrecían en tiempos de periodismo, en que cualquier zascandil, ayuno de conocimientos teológicos, se metía á juzgar y fallar públicamente acerca de la doctrina de sus Prelados. Falta, finalmente, un artículo donde se recomiende, como recomendaba á la sazón el Papa, que todas las empresas católicas se pongan bajo la dirección de los Obispos, y hay otro en cambio, el XXXIX, donde se quiere probar «que el fiel seglar ha podido en todos tiempos y puede hoy emprender, organizar, dirigir y llevar á cabo toda suerte de obras católicas,» lo cual si se hace conforme á los trámites del Derecho canónico, como añade á continuación, también es rigurosamente exacto; pero faltaba advertir que la primera obligación y el primer trámite que impone el Derecho canónico es la obediencia al

Papa y á los Prelados, que en casos determinados y por razones especiales, como acontecía por entonces en España con ciertas peregrinaciones y con la dirección de las fuerzas católicas que, enfrente y en contra del Episcopado, pretendía asumir D. Cándido Nocedal en nombre de D. Carlos, pueden limitar esta facultad concedida á los seglares para ayudar, y no para crear obstáculos á la acción de los Obispos, y que podrá ejercerse quizás sin su permiso expreso, pero nunca con su formal oposición, como entonces ocurría.

Con estas omisiones de puntos importantísimos é íntimamente relacionados con la materia, contrasta la extraordinaria importancia y extensión que se concede á otros tan indirectamente relacionados con ella, como estrechamente lo estaban con la actitud de los integristas. Desde las columnas de aquella prensa se sostenía una campaña verdaderamente sangrienta en que, del Nuncio abajo, á nadie se respetaba, á todos se zahería y se despellejaba sin piedad; y el Sr. Sardá dedica nada menos que *siete artículos,* desde el XXI al XXVII, ambos inclusive, á sostener acerca de la caridad una teoría que, aunque no contraria teóricamente al concepto cristiano, tampoco encaja en él como procedimiento ordinario, sino como caso excepcional, y prácticamente peligrosísima por darle las circunstancias significación de aprobación y de aplauso á las violencias. Contra el Papa y los Prelados, que entonces como ahora, proclamaban la necesidad de la organización de los católicos bajo la exclusiva dirección de los Obispos y con independencia de todo partido político, sostenía el integrismo que esta organización no podía ni debía hacerse sino en el partido carlista; y dedica el Sr. Sardá un artículo, el XL, á sostener la mayor conveniencia de defender las doctrinas católicas contra el Liberalismo «por medio de una agrupación ó partido que las personifique,» doctrina cuyo sentido explica el artículo siguiente, dedicado á examinar «si es exageración no reconocer como partido perfectamente católico más que á un partido radi-

calmente antiliberal,» examen que da por resultado estas afirmaciones: «no se es íntegramente católico sino en cuanto se es íntegramente antiliberal;» «no hay más partido perfectamente católico que un partido que sea radicalmente antiliberal,» y esto dicho cuando el integrismo sostenía que no había en España más partido íntegramente católico que el carlista, y no como se quiera, sino el carlismo oficial; y esto escrito cuando todos los partidos españoles distintos del carlista, excepto la Unión católica, que no era en realidad un partido, llevaban, con ó sin aditamentos, el nombre de liberales. Se dió el caso peregrino de que explicase *El Siglo Futuro* su actitud enfrente de la Unión católica por la finura de su *olfato*, que le hizo descubrir en ella no sé qué tenebrosos planes de Cánovas y del liberalismo contra el partido carlista y contra la Religión; y escribe el señor Sardá un artículo, el XXXIV, encaminado á dar «una señal clarísima por la que se conocerá fácilmente cuáles cosas proceden de espíritu sanamente católico y cuáles de espíritu resabiado ó radicalmente liberal,» y á vueltas de algunas reglas muy discretas y atinadas, venimos á parar á que el liberalismo «hay que olerle, más que verle;» á erigir en criterio para estas cosas el *buen olfato*, «un instinto ó intuición particular *(olfactus mentis*, que dijo un filósofo), el cual revela *à priori* á los partidos lo que han de mirar como suyo y lo que como enemigo;» criterio que no será ciertamente la *clarísima señal* prometida en el epígrafe; pero lo que le falta de claridad y fijeza le sobra de *facilidad*, como que es el más sencillo sistema de excusar razones, y con sólo él cualquier ignorante ó atrabiliario metido á periodista tiene amplísimo permiso para que los dedos se le antojen liberales y para denunciar errores liberales, áun *dudosos*, de cualquier ministro de Dios, sin necesidad de más teología que la que necesita un perro perdiguero.

En resumen: no están los inconvenientes del libro del señor Sardá en la doctrina que expone, dogmáticamente inta-

chable, sino en la significación especial que le daban las circunstancias de entonces; no en lo que dice, sino en lo que calla; no en que sean teóricamente falsas las proposiciones que sienta, sino en las consecuencias prácticas á que habían de dar lugar. Cierto, por ejemplo, que un Prelado puede incurrir en herejía; cierto que un simple fiel puede hacérsela notar; pero no es menos cierto que más fácilmente puede incurrir un simple fiel y hacérsela notar un Prelado. Claro es que, áun en desacreditar á los malos y desenmascarar á los hipócritas, puede haber un acto de caridad hacia los buenos; pero no es menos evidente que el modo ordinario de ejercer la caridad no es el desacreditar á nadie, sino el hacer bien hasta á los malos. Callar acerca de lo segundo é insistir en cambio respecto de lo primero, es dar ocasión á que se inviertan los términos entregando á las ovejas el cayado que deben llevar los Pastores, y armando de un látigo á la Caridad, que siempre se ha representado amamantando á los niños. Siendo la caridad el fondo común de todas las virtudes, nada más fácil que hacer ver la caridad hasta en los actos buenos que menos se le parecen; pero si la hemos de caracterizar, como hace el Sr. Sardá al identificarla con la intransigencia, por lo que accidentalmente puede convenirle, y no por sus rasgos esenciales, habrá que considerar como símbolos de caridad á San Fernando en Sevilla y á Santiago Matamoros, cargar á San Juan de Dios con un mosquete y poner á un santo Cristo un par de pistolas. Mediante este procedimiento, lo puramente circunstancial se convierte en ordinario, lo accidental en esencial, la excepción en regla. Dos proposiciones igualmente verdaderas envuelven distinto sentido práctico con un simple cambio de lugar en el modo de enunciarlas. «Es un sabio, pero no es un santo,» servirá para excusarse de seguir un consejo dado por la persona de quien se trate: «no es un santo, pero es un sabio,» servirá para todo lo contrario. Las dos proposiciones dicen exactamente lo mismo, y la primera envuelve una censura, la segunda una alaban-

za. «Debes, ordinariamente hablando, obedecer á tu Prelado; pero hay cosas que no te puede mandar,» dice exactamente lo mismo que estotra proposición: «Hay cosas que no te puede mandar tú Prelado; pero ordinariamente le debes obedecer,» y la segunda se dice para inculcar la obediencia, la primera para autorizar acaso un acto de rebeldía. En aquellas circunstancias creía necesario León XIII insistir sobre el respeto á los Prelados y la moderación en las polémicas, es decir, en la regla general; y el Sr. Sardá insistía en la limitación de la autoridad de los Obispos y en la energía con que se debe atacar á los malos hasta en su persona; es decir, en la excepción. Verdad dogmática era lo que decía el Papa y verdad dogmática lo que decía Sardá; pero entre dos verdades dogmáticas, formaba notable contraste el recordar una ú otra, porque en aquellas circunstancias, la primera era oportuna, y la segunda peligrosísima, teniendo en cuenta sobre todo que los *malos* á quienes con preferencia se atacaba hasta en su honra personal, y los *hipócritas* á quienes, á falta de máscara, se arrancaba sencillamente el pellejo, eran insignes Prelados y beneméritos católicos cuya maldad consistía en seguir fielmente las enseñanzas del Papa.

La publicación del opúsculo no hubiera tenido, sin embargo, en las divisiones de los católicos influencia superior á la ejercida por otros muchos publicados de una y otra parte, si á alguien no se le hubiera ocurrido denunciarlo, juntamente con su refutación, al parecer personalísima, del canónigo de Vich, Sr. Pazos, al juicio de la Sagrada Congregación del Indice, cuyo Secretario, el Rdo. P. Pío Saccheri, del Orden de Predicadores, dirigió con fecha 10 de Enero de 1887 al Sr. Obispo de Barcelona una carta mandando al Sr. Pazos retirar su opúsculo «porque necesita corrección en alguna cosa, y además no puede aprobarse el modo injurioso de hablar de que el autor usa, más contra la persona del Sr. Sardá, que contra los errores que se suponen en el opúsculo de este escritor,» y declarando en cambio que en la obra de este

último «nada halló (la Sagrada Congregación) contra la sana doctrina, antes su autor D. Félix Sardá y Salvany merece alabanza, porque con argumentos sólidos, clara y ordenadamente expuestos, propone y defiende la sana doctrina en la materia que trata, sin ofensa de ninguna persona.» El documento, que cayó como una bomba en lo más recio de la batalla, produjo, como no podía menos, hondísima impresión en ambos campos contendientes. La aprobación tan rotunda é incondicional del opúsculo del Sr. Sardá implicaba para amigos y adversarios españoles la disolución de la Unión católica, desautorizada en su mismo fundamento: la suposición de que había en España más católicos que los carlistas. Tuvieron los de dicha Asociación el buen acuerdo de no defender al Sr. Pazos, que humildemente se sometió al fallo de la Congregación, y limitándose en público á disimular su desairada situación con negar trascendencia al documento, reduciéndole al carácter de carta particular no destinada á la publicidad y sin más importancia que la satisfacción personal del Sr. Sardá y Salvany, dirigían en secreto á la Sagrada Congregación una exposición reverente en que manifestaban sus verdaderos sentimientos de incertidumbre y de angustia. Tuvo, en cambio, el integrismo la imprudencia de echar á vuelo las campanas con más estrépito que nunca, y proclamar su victoria con extremosidades como la del Sr. Gago, que consideraba el documento como el más importante del pontificado de León XIII, la verdaderamente inaudita de decir que los sacerdotes que en adelante negasen la absolución en el Tribunal de la Penitencia á todo el que no fuese integrista no hacían sino cumplir con un deber sacratísimo, y la de condensar en un artículo publicado en *El Siglo Futuro* la doctrina integrista del opúsculo en estos crudísimos términos: «Sólo los carlistas son verdaderamente católicos, con exclusión de todos los demás partidos políticos, llámense como se llamen..... En España el Catolicismo es el carlismo, y el carlismo es el Catolicismo. Y como es imposible

que el carlismo concreto y determinado y el no carlismo determinado y concreto sean simultáneamente católicos, de aquí que..... el no carlismo es el anticatolicismo. Y como el alfonsismo es el no carlismo, así como el amadeísmo, el republicanismo, etc., de aquí que todo el que dice que en los partidos políticos españoles diferentes del carlismo, hay ó puede haber actualmente catolicismo, se opone al decreto, á la solemne declaración de la Iglesia.»

La coincidencia de las secretas quejas de los unos con las públicas alharacas de los otros, demostrativa de que entrambos entendían del mismo modo el libro del Sr. Sardá, hizo comprender al alto tribunal romano la necesidad de una aclaración que, poniendo las cosas en su punto, tranquilizase la conciencia de los primeros y moderase las agresiones de los segundos, y con fecha 29 de Agosto del mismo año dirigió al Sr. Obispo de Barcelona un nuevo y más solemne documento, como que además de la firma del Secretario, única que figuraba en el anterior, llevaba la del Prefecto de la Congregación, el Emmo. Cardenal Martinelli, insigne hijo de la Orden Agustiniana; y estaba destinado á la publicidad, según en el mismo expresamente se indicaba, á fin de que «se restituya en esas regiones la legítima y verdadera interpretación á las alabanzas que ha merecido el señor Sardá por su opúsculo, y se remueva toda ocasión de ulterior perturbación de las conciencias, ó de acres disputas, que siendo estériles para el bien, produjeron siempre perniciosos efectos en detrimento de la Iglesia.» «Examinadas detenidamente por orden del Sumo Pontífice las susodichas preces—decía el Cardenal Prefecto refiriéndose á las que con tal motivo se habían elevado á la Sagrada Congregación,—se ha visto claramente que las alabanzas que la carta del Padre Secretario tributa al opúsculo mencionado, de las cuales se deducía principalmente el motivo de dudar, se refieren únicamente á la tesis en abstracto y á los principios generales de la doctrina que el Sr. Sardá ha expuesto clara y orde-

nadamente según las enseñanzas de la Iglesia; pero no á algunas proposiciones incidentales ó alusiones allí tal vez contenidas que miran al orden concreto de los hechos ó al estado de las cosas políticas de España, pues no hubo intención alguna ni propósito de tocar estas cosas. Por lo cual, de ninguna manera estuvo ni pudo estar en la mente de la Sagrada Congregación una más lata interpretación de estas alabanzas, ó el proferirlas en favor de los secuaces de un partido político y de su modo de proceder con detrimento de otro partido, como algunos han pretendido. Carecen, por tanto, de fundamento los temores de errar de aquellos católicos que, dejando aparte la autoridad de los escritores privados, en la defensa de los derechos de la Religión y trato de los asuntos, siguen como norma de su conducta los solemnes documentos y enseñanzas del Romano Pontífice, principalmente aquellos que han sido expuestos en las cartas encíclicas *Cum multa* é *Immortale Dei.* Ciertamente, los que siguen fiel y sinceramente esta segurísima norma propuesta por la Santa Sede á todos los fieles, y singularmente á los españoles, pueden estar seguros de que, no sólo cumplirán la obligación que á todos los católicos se ha impuesto, sino que áun serán dignos de alabanza; habiéndose asustado, por tanto, sin motivo, por las interpretaciones menos rectas que á la carta suscrita por el Secretario del Indice han sugerido las pasiones políticas.»

Tanto como entusiasmó el nuevo documento á los llamados *mestizos,* aguó por de pronto los entusiasmos del bando integrista; pero, siguiendo su táctica de siempre, bien pronto se reanimó, convirtió en un nuevo triunfo de su política la carta del Cardenal Prefecto, hizo del que constantemente llamaba *áureo opúsculo* ediciones y ediciones, alguna de un lujo que no se ha dedicado en España á ninguna de nuestras grandes joyas literarias, se convirtió al Sr. Sardá en un gigante de la inteligencia, á cuyo lado Balmes se quedaba tamañito, en una especie de oráculo, en un verdadero ídolo,

y el título de su opúsculo fué desde entonces la bandera de combate y el grito de guerra del integrismo, que preparaba ya su escisión del campo carlista desde que, nombrado á la muerte de D. Cándido Nocedal representante de D. Carlos en Madrid el gran literato y novelista D. Francisco Navarro Villoslada, tan sólo por haber dado órdenes para que cesasen en la prensa carlista los ataques al Episcopado, se levantó contra él una tempestad que, por su mucha edad y delicada salud y amor del sosiego, le obligó á presentar la dimisión, no sin que D. Carlos, á quien ya disgustaban profundamente las tendencias del integrismo y los diarios conflictos que le creaba con los Prelados y el Papa, hiciese suyas las ofensas inferidas á su representante. Consumada poco después la evolución del Sr. Nocedal, en la que le siguió el señor Sardá y Salvany, el *áureo opúsculo* que antes servía para probar que nadie podía ser católico sin ser carlista, sirvió también para demostrar que nadie podía ser carlista y ser católico, y el integrismo declaró liberales, desde el órgano de D. Carlos hasta los de más subido color heterodoxo, á todos los periódicos españoles y á todos los partidos por ellos representados y á todos los hombres afiliados á esos partidos, emprendiendo contra todo lo existente una guerra feroz y sin cuartel, que dió origen á nuevas y aún más deplorables demasías en la prensa, en el púlpito y, triste es decirlo, hasta en el confesonario.

Siendo inútiles para hacer oir la voz de la prudencia y de la caridad las suaves exhortaciones y las medidas enérgicas del Episcopado, el mismo León XIII creyó necesario intervenir, aprovechando la ocasión de contestar al mensaje que anualmente solía dirigirle el Sr. Sardá en nombre de los suscritores de su *Revista popular*, para recordarle que fácilmente se logrará su laudable propósito de propagar la doctrina de la Iglesia, «si los que se dedican á publicaciones diarias fomentan con diligencia el espíritu de concordia y paz, para no dejarse arrebatar del espíritu de partido que en di-

versos sentidos agita á los fieles de España; si religiosa y fielmente obedecen á lo que tiene mandado la Sede Apostólica para extirpar estas disensiones y asegurar en los ánimos la concordia y unión que Cristo Nuestro Señor quiso hubiese entre todos los que habían de creer en él. Finalmente, si en su modo de proceder enseñan y practican la obediencia debida á los Obispos, que siguiendo las tradiciones de sus gloriosos antepasados, permanecen del modo más íntimo adheridos á este baluarte de la verdad. Siendo estos los deberes de los periodistas—añadía el Venerable Pontífice,—es verdaderamente lamentable haya algunos que de ellos se desvíen, y que lleguen hasta á abusar de nuestras palabras y letras con las que mostramos á todos igual benevolencia, para atacar á quienes no piensan como ellos tocante á la vida pública, atizando sensibles discordias. Que no hay ciertamente cosa más indigna, pues quien tal hace sólo atiende, bajo pretexto de defender la Religión, al desahogo de particulares rencillas, con gran daño de la misma y de la caridad, que ahincadamente y de continuo estamos recomendando, á fin de que sientan todos y procuren lo mismo en el Señor. Sabes, amado hijo, que para fomentar esta estrecha concordia (que es lo que Nós primariamente y con mayor empeño hemos procurado...) se está oportunamente preparando el anunciado Congreso Católico de Zaragoza. Por lo cual no dudamos que tu periódico trabajará con el mayor esfuerzo en excitar á todos sus amigos y lectores á que, en el modo y por todos los medios que estén á su alcance, secunden los deseos de los venerables Prelados que presidirán este Congreso, á fin de que tenga el éxito apetecido.» Y por si el Sr. Sardá y sus partidarios los integristas no se daban por aludidos en la indirecta, cuya interpretación era patente, más que nada, por la recomendación referente al Congreso Católico, asambleas que siempre han mirado con prevención y áun positivamente combatido los integristas por su carácter legal y por admitirse en ellas católicos de distintas proce-

dencias políticas, al documento anterior, fechado el 15 de Marzo de 1890, seguía cinco días después, el 20 de los mismos mes y año, la enérgica, clarísima, contundente y por todos conceptos gravísima *Carta de Su Santidad al Señor Obispo de Urgel*, á que en otro artículo me he referido y que cerraba la puerta á todo efugio.

De entonces acá han cambiado mucho las cosas. El abandono en que lentamente han ido dejando al integrismo aquellos «religiosos de antiguo beneméritos de la Iglesia» que constituían su principal baluarte, sin el cual apenas hubiera tenido importancia, motivó acaso el enfriamiento del ardoroso integrismo del Sr. Sardá, que habiéndolos declarado *especialistas* en materia de liberalismo, era natural les siguiera en su evolución: quizás también la horrenda y escandalosa caída de uno de los ídolos que, escaso de hombres eminentes, alzaba el integrismo á las nubes, aquella caída de un amigo del Sr. Sardá en la apostasía, sin más trabajo que el de complicarse la soberbia en las campañas que el integrismo le aplaudía, debió de hacer pensar al insigne propagandista católico en lo fácilmente que se tocan los extremos: la imagen de Lamennais, caído en el racionalismo por extremar sus ataques contra los racionalistas, debió de cruzar por su mente, y el Sr. Sardá y Salvany, con nobilísima resolución que le honra, cortó definitivamente las amarras que le sujetaban al integrismo, y en un hermoso artículo titulado *¡Alto el fuego!* inició una tendencia favorable á las direcciones pontificias, que, aunque no todo lo definida y resuelta que fuera de desear, es de esperar se vaya aclarando y acentuando con el tiempo. De su opúsculo, olvidado por los carlistas cuando de sus filas se separó el integrismo, por el integrismo que hoy ha hecho descender al autor del pedestal á donde le encumbrara, y en parte por el mismo Sr. Sardá, que para ser lógico con su actitud presente ha de borrar no pocas cosas de las que en el libro escribe, ha quedado lo que había de quedar, lo único que la Congregación aprobó,

á saber: *la tesis en abstracto y los principios generales de doctrina*, tesis y principios sobre los cuales ni había entonces ni hay hoy divergencia alguna entre los católicos españoles integristas, carlistas, alfonsinos y neutros. Queda, sin embargo, una tendencia inevitable á concretar la tesis, y aquí es donde está el peligro y en lo que consiste la alarma que suscita la proposición *El liberalismo es pecado*, que por concretarse ordinariamente mal, conforme al equívoco de siempre, suscita conflictos innecesarios como uno reciente y bien ruidoso, y sigue siendo el obstáculo para la unión de los católicos. En el artículo siguiente trataré de remover ese obstáculo, aclarando en cuanto se me alcance, á qué liberalismos *concretos* puede y no puede aplicarse una proposición que sólo está aprobada cuando se enuncie *en abstracto*.

P. Conrado Muiños Sáenz,
O. S. A.

(*Continuará.*)

LA PASTORAL DEL SEÑOR OBISPO DE MADRID

Hay tanto que estudiar y que aprender en la, por todos conceptos, notabilísima Pastoral del nuevo Prelado madrileño, Excmo. Señor Guisasola; á tales consideraciones se presta su luminoso discurrir sobre los problemas actuales desde las elevadas regiones de la metafísica y sociología cristianas; es tan aplastante el martilleo de su contundente lógica acerca de las teorías de los prohombres que nos gobiernan, que no hemos vacilado en dedicar á tan excelente documento de sabiduría social un artículo de fondo, en vez de escueta nota bibliográfica, como estilamos para tales casos.

Y no es que otros señores Obispos, no menos ilustres y beneméritos de la Iglesia y de la patria, hayan dejado de alzar su voz en la presente calamitosa época, defendiendo con tesón y brío los intereses religiosos inopinadamente conculcados; sino que la circunstancia especial de publicarse en Madrid, cabeza, corazón, ó estómago si se quiere, de la nación española, y el abordar sin miedos ni reticencias, aquí donde tantos eufemismos convencionales se toleran y consienten, los asuntos más palpitantes de la política contemporánea, de un modo tan reposado y sereno, sin herir susceptibilidades personales, ha contribuído sobremanera á que esta Pastoral sea aplaudida por todos, buenos y malos, fervorosos ó tibios, cual si escapase del molde vulgar, tanto por su marco literario de cedro incorruptible, como por la profundidad del pensamiento que vamos á examinar para contribuir á la propagación de las únicas doctrinas que pueden poner fijeza y concierto en esta Babel de ideales y deseos encontrados.

Porque si no puede dudarse que siempre ha habido errores, herejías, escándalos y calamidades que han entristecido el plácido semblante de la Iglesia, maestra y depositaria absoluta de la verdad revelada, la época presente ha llevado en sus entrañas la semilla del error universal que, con el calor de los modernos adelantos, ha roto la corteza de las inteligencias en que venía incubándose, y con el soplo de la prensa diaria se ha extendido y desparramado por todas las naciones, convertida en frutos de que hoy todos se asustan y maldicen.

Este mismo exceso de mal, tal vez haga que la sociedad entre en vías de salvación; porque "las causas generadoras del movimiento irreligioso, germen de todas las ruinas, han decrecido notablemente en las regiones del pensamiento: y las últimas consecuencias, que se intenta llevar á la práctica en los días presentes, *son como la voz de alerta que avisa al cuerpo social del inminente riesgo que corre: una grande expectación y ansiedad agita todos los ánimos en busca de la solución y del remedio.....* De ahí, el que asistamos *á la gestación de una nueva época histórica: si no se quiere que nazca entre los horrores de una gran catástrofe social, es necesario dejar libre la acción de la Iglesia para que la administre el bautismo de paz y regeneración como á las épocas pasadas.*„ (Pág. 14.)

Declaramos ingenuamente que al leer esos párrafos transcritos, se avivó en nosotros el deseo de devorar la Pastoral entera; pues no es facil hallar en los modernos pensadores católicos, picados de un pesimismo espeluznante, tal grandeza de miras, tan honda comprensión de las agitaciones cordiales de la sociedad, y ese espíritu como de profeta, sociólogo y político que tanto se da la mano con los sublimes razonamientos y chispazos geniales de León XIII.

Y es digno de advertirse que de esas elevadas cumbres donde el Sr. Guisasola sabe mantener el pensamiento, descienden á raudales las verdades prácticas para poner ante los ojos de todos el hecho tangible y evidente de que el mundo, la sociedad, el Estado, lo propio que los individuos que los componen, *necesitan*, hoy más que nunca, que Jesucristo, rey de las almas y de los pueblos conquistados con la Cruz á los esplendores de la civilización verdadera, no les abandone, sino que viva y se compenetre con sus leyes divinas en la vida política y social, consecuencia lógica de la vida del individuo. "Ligan, ciertamente, al Estado con Dios los mismos vínculos supremos que al individuo, de creación, providencia y redención. Dios, Señor del hombre como individuo, lo es también de la sociedad. La mano divina que informó el corazón del hombre, grabó en el mismo el impulso necesario hacia la sociedad. *No es bueno que el hombre esté solo, dijo el Señor Dios;* y estas palabras, reveladoras de la divina voluntad, como título de origen de la sociedad doméstica, lo es también de la sociedad civil. No es ésta, no, obra arbitraria del hombre: aquel "pacto social„ ideado por el filósofo precursor de la Enciclopedia, no tiene más funda-

mento que la fantasía de su autor; aunque pueda llevar en germen como triste consecuencia la *humanización*, digámoslo así, ó *secularización* absoluta de la sociedad y de su constitutivo orgánico, la autoridad. *Pues si el estado social fué obra de convenio entre los hombres, en la colectividad no entra elemento alguno divino;* el soberano no es más que un mandatario del pueblo; y reclamarán sus derechos la reacción hacia el estado natural del hombre, y la anarquía, que es la reintegración completa en el mismo.„ (Pág. 18.)

De esa manera "se quiere conciliar el ateísmo del Estado con la religiosidad de sus miembros.„ Pero tal teoría, "aparte de la falta de datos y fundamentos en la historia, es absurda en sí misma y está en pugna con el sér propio de la naturaleza racional,„ contraviniendo á lo que enseñan claramente las Sagradas Letras: *Del Señor es la tierra y su plenitud, la redondez de la tierra y sus habitantes. Por mí reinan los reyes, y los legisladores decretan lo justo. No hay potestad sino de Dios. El príncipe es ministro de Dios para el bien de sus súbditos...„*

"Lenguaje divino —exclama el Sr. Guisasola con soberana elocuencia—que la historia con su muda, pero elocuente voz, ha patentizado en el inmenso desenvolvimiento de sus hechos. Allí aparecen al ánimo del observador generaciones que pasan, dinastías que caen, imperios que se derrumban, civilizaciones opuestas que chocan y se confunden, pueblos vírgenes que ingieren en otros anémicos la savia de su vida, luchas interiores que purifican á los pueblos... Mas sobre esa serie de cambios, transformaciones, luchas y ruinas, se descubre una dirección y norma supremas, una armonía universal, que liga lo pasado, lo presente y lo futuro; manifestación palmaria de la mano omnipotente que rige los destinos sociales.„

Y "*la historia también nos indica que mientras la salvadora verdad de Jesucristo no pasó de los individuos á informar la colectividad humana en su organismo, los pueblos no cambiaron de faz ni aparecieron como redimidos por el Redentor del mundo.* Todo lo llenaba ya el Cristianismo en los comienzos del siglo III, según la conocida frase del Apologista africano: el palacio, el Senado, el foro, los campamentos, y quedaban vacíos los templos de los falsos dioses; sin embargo, eran los calamitosos tiempos de Geta, Caracalla y Heliogábalo, en que la crueldad, el despotismo y todas las villanías se enseñoreaban del imperio. *¡Ah! era que el*

Cristianismo reinaba en los individuos, pero no en el Estado; estaba efectuada la redención individual, mas faltaba la colectiva; porque la sociedad, como tal, no menos que el individuo, demandaba los saludables beneficios de aquélla.„

Asentada sobre bases tan firmes la argumentación de la hermosa y contundente Pastoral, que sólo á grandes y toscas pinceladas extractamos, entra de lleno nuestro amantísimo Prelado en la delicada labor de poner de relieve la responsabilidad inmensa de cuantos en el gobierno y dirección de la multitud se empeñan con insensatez en colocar chinitas en la marcha majestuosa de la Iglesia para el saneamiento y redención del Estado y de la sociedad; porque á nadie como á la Iglesia se ha dado la divina comisión de *ir* por la redondez del mundo y *enseñar á todas las gentes*, sin distinción de clases, de razas ni de climas; ya que á ella sola compete por derecho y deber indeclinables el magisterio universal. "Y queda, por ende, obligada en general la autoridad del Estado, *á no dictar en sus leyes* cosa alguna que se oponga á la ley santa de Dios en esta verdad contenida; sino antes bien, á conformar sus decisiones á la divina Ley: por la reverencia, á fomentar y proteger el culto exterior y público; y por el amor, á informar sus instituciones y organismo en la divina Bondad: todo en armonía con la verdad revelada.»

"Menoscabar, por consiguiente, el Estado la influencia religiosa de la Iglesia; considerarse desligado de todo vínculo respecto de ella, y prescindir por sus actos de toda relación con Dios, *tendiendo á la secularización*, ó, mejor dicho, *paganización y ateísmo social, es infringir abiertamente los deberes más altos de su vida, que son los que tiene para con Dios; arrastrando en su delito, á la vez que el atentado contra la naturaleza é inviolables derechos de la Iglesia, el atentado suicida contra su propia existencia, pues ataca á lo que es el alma de su sér y de su vida;*„ esto es, á los individuos en su porción más noble, que la constituyen sus relaciones con la Divinidad.

"Y no se diga que el Estado se ciñe á ser *indiferente* y deja en *completa libertad* á los individuos. Esa indiferencia es como la de las sombras con respecto á la luz, á la cual, sin embargo, ahogan; ó como el frío exterior de muerte, que mata los gérmenes de la vida, El alma, á la voz poderosa que resuena en lo íntimo de su sér en orden á su Bienhechor Sumo, quiere darle vida exterior, y no halla *en el seno del Estado neutro, como tal, otra cosa que vacío, sole-*

dad, mal ejemplo y muerte... Como la voz interna del pensamiento, cuando le falta el eco exterior de la palabra oral, decae, languidece y muere, así también esa voz interior y clamorosa del espíritu, al no encontrar resonancia alguna en la atmósfera social que el Estado forma con su indiferencia religiosa, va debilitándose y muriendo poco á poco. He ahí la ponderada *libertad* de las almas por la *indiferencia* del Estado: ¡la triste *libertad* de la muerte, que otorga al hijo débil la cruel *indiferencia* de un padre á quien nada importa la vida de aquel pedazo de su sér!»

Parécenos que este lenguaje es digno de un apóstol que tiene la santa osadía de levantar su voz en medio de este desconcierto, y poner el cauterio de su palabra ardiente en las llagas y lacerías del Estado político, mal cubiertas con los trapos de un ateísmo vergonzante. Si no conociésemos la paciencia del nuevo Prelado, diríamos que se ensaña en descubrir la podredumbre del actual estado de la cosa pública, de los tiempos que nos atraviesan y de los políticos que padecemos; puesto que en vez de esa *indiferencia* y de esa *libertad*, tan varonilmente fustigadas por el látigo sonante del Sr. Guisasola, vemos que el Estado civil se arroga facultades y derechos que no tiene, y que ataca y violenta los fueros de la conciencia del individuo...; y habrá que convenir en que pasamos por un período de insufrible *tiranía* que forzosamente ha de concluir, pues nada violento puede durar mucho.

Tiranía, sí; y aunque parezcan graves estas afirmaciones, "no son más que la voz de la verdad elocuentemente pregonada *por los hechos*, la cual estamos obligado á decir, como centinela puesto por Dios sobre Israel, por deber ineludible de nuestro sagrado ministerio y por amor á esta sociedad y á esos dos principales ornamentos de su vida rectamente estimados.„ (Pág. 29.) Pues no merece otro nombre la "suma libertad de los individuos entre sí y la esclavitud grande con respecto al Estado. Deja caer éste su mano autoritaria en todos los órdenes de tal manera, que apenas puede darse iniciativa alguna individual sin su intervención opresora; y la libertad, si no perece á manos de la tiranía aislada y violenta, *va pereciendo paulatinamente bajo la tiranía progresiva del Estado que absorbe la vida de los individuos*. Por esa fuerza centrípeta todo queda subyugado: así la sociedad doméstica que vive bajo del Estado, aunque no se deriva de él, como la sociedad religiosa que vive sobre el mismo y debe informar su vida; el individuo, que es miembro de aquél, pero tiene personalidad propia, como las colec-

tividades, que son parte integrante, pero con sus peculiares necesidades y su fisonomía: todos los elementos sociales quedan oprimidos y aherrojados de tal modo, que pierden hasta la parte autónoma de su sér, desapareciendo su libertad y el carácter propio de su vida bajo la mano férrea y el molde tiránico del Estado. Una necesidad fatal, la necesidad suprema de la existencia, puesta en peligro por la ausencia de lo divino, impele á aquél á someterlo todo á su imperio avasallador.„ (Pág. 35.)

¿Se necesitan pruebas? Ahí está lo que sucede con la enseñanza. "Nada hay más libre, más sagrado y trascendental en el hombre que el alimento de la verdad para su inteligencia; nada que toque más de cerca á la autoridad sagrada de los padres, que la formación de ideas y sentimientos de sus hijos; nada, en fin, más alto en el orden de los derechos y deberes de la Iglesia de Jesucristo, que la enseñanza de la verdad á sus fieles; y sin embargo, *¡he ahí la víctima más cruelmente oprimida por yugo tan despótico!...*„ Inútil es que el individuo quiera desarrollar sus aptitudes en esta ó aquella forma. Es imposible: ha de hacerlo precisamente en la forma que le marque el Estado, con el profesor que le fije, en el tiempo por él determinado, y en el centro señalado por él mismo. Ya no puede tampoco el padre ejercitar su autoridad, ni la madre escuchar la voz de su amor acerca de la educación de su hijo. El Estado les arrebata esa autoridad y niega ese amor, diciéndoles con imperioso ademán: venga vuestro hijo, su enseñanza á mí solo compete, y ha de ser únicamente como la determine mi omnipotente voluntad.„ (Pág. 36.)

Con ser tan tristes los resultados que de la enseñanza atea se derivan, como consecuencia lógica del Estado monopolizador y tiránico que trata de ahogar todas las iniciativas más nobles del individuo, matando en germen las expansiones del alma educada por la Iglesia, todavía "hay otra víctima del apartamiento de la religión; y es el «mismo progreso material y social, de que la época presente tanto se gloría; *víctima que en su ruina arrastra consigo á la sociedad entera.*" La grandeza material es efímera y viene á tierra, faltando la virtud que equilibra las energías del cuerpo y del espíritu. Y acontece que por la puerta que es arrojada la Iglesia, madre y educadora en todos los siglos de las multitudes, entran sin remisión el socialismo y el anarquismo. "¡Ah! Se quiere por el ateísmo del Estado arrojar á Dios de la sociedad humana; pero no se observa que en el removido suelo, donde se en-

tabla esa lucha insidiosa y artera contra lo sobrenatural y divino, se levantan, cual vengadores de Dios ultrajado, dos monstruos, abiertas las fauces para devorar todo el organismo viviente de la sociedad contemporánea. *No se quiere oir la voz de la Iglesia, y se tendrán que oir* (ya se están oyendo) *los rugidos del socialismo y anarquismo.*» (Pág. 47.)

Ni se acojan ahora los políticos que han incubado y alimentado con sus teorías disolventes á esos dos monstruos de faz horrenda, al especioso sofisma de que ellos no han perseguido ni persiguen á Jesucristo, ni tratan de arrojarle de la sociedad, cuando persiguen y maltratan á los individuos é instituciones que nacen y brotan espontáneas al calor fecundante de su Iglesia, porque á tal sofisma, tan antiguo como hipócrita, respondió San Agustín, siglos atrás, con estas palabras, bellas como suyas: "Jesucristo no reside solamente en la cabeza de su Iglesia, y no en los miembros que son sus fieles; sino todo en la cabeza y en el cuerpo. Lo que sucede á sus miembros, á Él sucede. De lo contrario, no hubiera dicho á Saulo cuando iba en persecución de los cristianos: *¿por qué me persigues?*; pues Saulo no perseguía á Jesús (á quien no conocía), sino á los miembros, á los fieles de Cristo que moraban en la tierra.»

No alargaremos más este artículo, deslabazado espécimen de la Pastoral que examinamos; porque tenemos la esperanza de que cuantos lean estas líneas, en que sólo nos hemos propuesto recoger los brotes y retoños del pensamiento ajeno en su más alta significación y aplicación concreta para remedio de los males presentes, se estimularán á saborear en su verdadero origen las sabias enseñanzas de tan notable documento episcopal.

Un periódico ha dicho, y con razón, que en esta Pastoral no se cita, ni una sola vez, la palabra *liberalismo*. Es cierto; pero nosotros añadimos que, sin citarlo, es el golpe más terrible que en la actualidad se ha lanzado contra él y sus más ó menos conspicuos defensores. Lo hábil, y diplomático, y caritativo consiste, en que los nombres de éstos pasan por la memoria del lector haciéndole exclamar: *Qui legit, intelligat*. Los que deben entender, que entiendan.

P. M. F. Miguélez,
O. S. A.

EL IDEAL SOCIALISTA [1]

III

Cuando del dominio de la especulación abstracta pasamos á reflexionar sobre las aplicaciones concretas de las doctrinas del Colectivismo, se comprende fácilmente la razón de que áun los más exaltados de sus defensores sientan repugnancia invencible hacia toda descripción del régimen socialista que aspiran á realizar. Merecen alabanza, en efecto, y no pueden menos de mirarse con simpatía las tendencias que tienen por fin levantar al pobre del estiércol de su miseria y afirmar en él las convicciones de su dignidad abatida, más que por el peso de las máquinas, por el desdén insultante de los acaudalados y por la *usura vorax* que le ha estrujado sin compasión y sin otros argumentos que los del león de la fábula: ofrece singulares atractivos el ideal de una sociedad en que á nadie faltara el sustento á costa del menor trabajo posible, y en que todos los individuos, sin distinción de castas, y unidos por los lazos de un verdadero amor, concurrieran al bien común y se inspiraran en los mismos intereses, obedeciendo todos por igual manera á la ley de solidaridad y justicia que llevamos grabada en nuestros corazones. Pero la restauración á que aspiran los partidarios de las ideas colectivistas entraña exageraciones tan monstruosas acerca de la humana *igualdad*, que para llegar á su realización y para asegurarla contra las violencias del individualismo, se ven precisados á conceder al Estado un imperio sin límites, cuyo ejercicio llevaría consigo la muerte de toda iniciativa particular y supondría en los hombres la desaparición de los requerimientos más enérgicos de la conciencia.

Sabemos ya que el fin principal á que tienden los colectivistas—y que constituye la base de todos sus razonamientos respecto del problema social—consiste en que ha de haber proporción exacta entre la producción y las necesidades del consumo, y verdadera *justicia* así en la repartición del trabajo como en la de los produc-

(1) Véase la pág. 487 de este volumen.

tos. Esto, que no puede conseguirse en el sistema liberal, debido al aislamiento é independencia recíproca que el *laissez faire* origina entre los hombres, será un hecho en la sociedad colectivista, gracias á la unión de fuerzas y voluntades que garantizará el Estado, interviniendo directamente, no sólo en el conjunto, sino también en cada una de las ruedas de la máquina social. Entonces no habrá gasto inútil de fuerzas, ni éstas se combatirán y destruirán entre sí, sino que todas, bajo la sabia dirección de los poderes públicos, contribuirán en magnífica armonía al fomento del bienestar universal, contando para ello el Estado con todos los datos que requiere una previsión verdaderamente científica y con todos los poderes necesarios en orden al afianzamiento y desarrollo de la nueva organización económica.

Ahora bien: ¿es posible esa previsión en la forma mencionada? Y en tal supuesto, ¿podría el Estado regularizar perfectamente la producción en conformidad con las exigencias del consumo? ¿Habría en las nuevas condiciones de la sociedad verdadera *justicia* distributiva en cuanto á la repartición del trabajo y de sus frutos? Los colectivistas deben responder afirmativamente. Pero la realización de tan halagüeño ideal implica la de ciertas condiciones que no todos juzgan de la misma manera.

En lo referente á la previsión del consumo, se dice que el Estado podrá conseguirla valiéndose de estadísticas minuciosas que le darán noticia exacta del número de consumidores de todas clases, y con la ayuda de un cuerpo de funcionarios distribuídos por todas las comarcas de la nación, que anotarán los accidentes que pudieran sobrevenir en cuanto á hombres y cosas, de tal suerte que ninguna oscilación del consumo, por mínima que fuera, se ocultaría á la mirada previsora de los poderes públicos. Mas esto, que considerado en abstracto parece tan bello, ¿no ofrecería graves inconvenientes y dificultades insolubles cuando se tratara de ponerlo en práctica? Habiendo de ajustarse el trabajo social á las exigencias del consumo, y puesto que la producción requiere en la mayor parte de los casos un largo período de tiempo, ¿cómo el Estado podrá fijar exactamente y con la anticipación necesaria la cantidad y calidad de los artículos de consumo imprescindibles á cada individuo, para en vista de ellos arreglar la producción de modo que á nadie falte nada de lo que exigiere justamente? Cabe que la autoridad, inspirada sólo por el amor al pueblo y por el interés común—es artículo de fe para los socialistas—determinara por sí y ante sí la

cifra total de los gastos de casa, vestido y boca que había de hacer cada uno de los asociados. Cabe también que, dejando á todos la libre determinación de sus necesidades, una vez que se inscribieran en la lista destinada para este ó aquel grupo de consumidores, á nadie se permitiera presentar después otra demanda diversa de la anterior, que necesariamente desconcertaría los planes económicos del Estado. Pero ¿se resignarían los hombres á la pérdida de su libertad en cuanto á la elección del alimento, ó la modificación de sus gustos y preferencias? Cabe, por último—y este es un recurso bellísimo en teoría,—que el Estado, con el concurso de todos los científicos que entonces constituirían un grupo especial de funcionarios, llegara á poseer la clave de cuantos acontecimientos, ya sean del orden físico ó del orden moral, pueden alterar el equilibrio de la balanza económica. En tal suposición, verían los hombres anticipadamente acercarse las catástrofes que hoy nos sorprenden con su visita inesperada, las tormentas que arrasan los frutos del campo, las enfermedades que introducen la desolación en el hogar y las epidemias que siembran el exterminio en las poblaciones. El Estado colectivista, con el cortejo de sus *augures*, habría adquirido un atributo más, el de la presciencia; mediante la cual sería un hecho la previsión científica de las necesidades del consumo. ¿Quién no admira la perspectiva magnífica del porvenir que abre á nuestros ojos el Colectivismo apoyado en el poder soberano de la ciencia? Esperemos, no obstante, á que la meteorología, la antropología y la sociología alcancen mayores progresos, y á que las estadísticas nos digan con precisión matemática lo que harán y pensarán los hombres en los tiempos venideros.

Ciñéndonos, pues, á lo que la realidad nos ofrece como positivo y práctico, vemos que no hay modo de prever exactamente las exigencias del consumo si éstas se dejan á la libre determinación individual, ó se consideran tal como suelen revelarse de ordinario, es decir, dependientes de mil complicadas circunstancias que se sustraen á todo cálculo de la humana razón. Por eso, en el régimen colectivista, lejos de conformarse el Estado en la evaluación del consumo á las reclamaciones naturales del Derecho individual, deberán éstas en gran parte adaptarse á la voluntad del Estado; la previsión tomará en muchos casos la forma de predeterminación, y todas aquellas libertades que vinieran á desorientar la política administrativa del gobierno y á desconcertar sus planes en la formación del presupuesto nacional, caerían bajo el peso de una

proscripción absoluta, por incompatibles con la organización económica de la sociedad colectivista. Deberían de desaparecer, en consecuencia, todas las iniciativas de los particulares que originaran gastos no previstos ó no consentidos por la autoridad: las mismas recreaciones y entretenimientos del ocio serían objeto de una limitación y reglamentación estrictas; así como también en cuanto á la elección de ciertos artículos de consumo, el tabaco y las bebidas alcohólicas, por ejemplo, habría de intervenir el Estado con medidas restrictivas y en caso prohibitivas: puesto que de su abuso provienen múltiples dolencias que aumentan el contingente de médicos, exigen mayor abastecimiento en las boticas é impiden á los hombres cumplir debidamente con la obligación cotidiana del trabajo.

Parecerán estas reflexiones minucias de indagación impropias del carácter democrático que revestiría el soñado régimen; pero á eso y mucho más habrán de extenderse la dirección y vigilancia oficiales, en el supuesto de que se pretendiera llevar aquél á la práctica. No hay que olvidar que la aspiración suprema del colectivismo se dirige á equilibrar los productos y gastos de tal suerte, que todos puedan satisfacer su estómago, y la producción no sea mayor que el consumo. Para establecer el balance de la producción tiene el Estado que conocer previamente el total de necesidades que reclaman su providencia; y como la libertad ilimitada del consumo haría imposible la previsión exacta del mismo y daría origen á incalculables errores económicos, bien por defecto ó bien por exceso de productos, de ahí la precisión de la ingerencia oficial en la determinación de las necesidades de cada individuo, único modo de que el Estado asegure la certeza de sus cálculos. Las estadísticas del consumo de un año indicarían detalladamente los géneros adquiridos en su transcurso por los particulares, el número de prendas de esta y la otra clase expendidas en los comercios, los quintales de comestibles y bebidas de todas suertes despachados en ese espacio de tiempo; ¿síguese de aquí que el consumo ha de ser igual en el año siguiente? En el supuesto de que los hombres gocen de libertad, no; pues aparte de la variación continua de las circunstancias en que se encuentran y que lleva consigo la variación de las necesidades impuestas por la naturaleza, vemos la confusión que en la sociedad introducen las modas, los ejemplos, la emulación, las ansias de sobresalir, etc., etc. Así que, ó no ha de haber libertad, sino que los poderes públicos ordenaran lo que han

de comer y cómo han de vestir los individuos, ó la previsión del consumo es de todo punto inasequible. Los socialistas condenan el azar que domina en la producción por virtud del individualismo imperante: deben, por lo tanto, y así lo hacen, optar por la previsión exacta del consumo, y en consecuencia proscribir la libertad.

El individualismo económico ha dado origen á la actual desproporción del consumo y el trabajo, aumentando éste de una manera fabulosa, nada más que para saciar la ambición de los ricos á costa del sudor de los pobres. Con el fin de remediar tan irritante desigualdad, los colectivistas proponen lo que llaman socialización del trabajo y la repartición equitativa del mismo entre los individuos, de modo que nadie en el nuevo sistema producirá para sí directamente, sino para la sociedad á la que se debe en cuerpo y alma; y nadie tampoco, sin legítimo impedimento, podrá abstenerse del trabajo, sino que á todos obligará por igual, habiendo una ley que fijará el *minimum* de lo que á cada uno se exige. Según esto, los hombres no son más que obreros del Estado, el cual, dueño único de toda la propiedad y de todos los instrumentos de la producción, dirigirá por sus agentes la explotación de la riqueza en sus diversas manifestaciones y la elaboración de los objetos necesarios y convenientes para dar gusto al pueblo, en forma que todos contribuyan positivamente al bienestar común y todos participen de los mismos dolores y de las mismas alegrías de la vida. Con tal régimen, esperan los colectivistas alcanzar: 1.°, la adaptación perfecta de la producción á las necesidades del consumo; 2.°, la verdadera igualdad de todos los individuos ante la ley. En la realización de estas dos cosas cifra el Colectivismo la felicidad completa del género humano, dividido hasta nuestros días por una odiosa é injusta distinción de clases, que borraría el Estado socialista haciendo pasar sobre todos la tabla igualitaria de una forzosa expropiación universal.

Las ventajas que se seguirían de tal sistema, son manifiestas. Tendríamos un Estado que simplificaría admirablemente los problemas de la vida económica y que ahorraría á los hombres las inquietudes que sienten por asegurar el pan de mañana para sí y para sus hijos. Se evitarían los choques de la actual concurrencia, que esterilizan el esfuerzo humano ó reducen su valor; y en cambio, merced al conocimiento de hombres y cosas que poseería la autoridad, se economizaría gran parte del trabajo, repartiéndolo entre todos y según las diversas aptitudes de cada uno, y facilitán-

dolo con su ordenación en las mejores condiciones posibles de lugar y de tiempo. Entonces todos los hombres serían especialistas. Y esto, y el auxilio poderoso de las máquinas, reduciría estupendamente los esfuerzos que hoy cuesta la producción de cualquier objeto de consumo, y excusado es decir de cuánto tiempo dispondrían los hombres para estudiar, dormir y divertirse, mientras el Estado cuida de pensar por todos en el sostenimiento de la balanza económica. ¿Puede negarse que encierra gran bondad en este punto el programa colectivista? Sin embargo, particularicemos un poco más.

El Estado, como patrón único, director supremo y providencia justísima y paternal de los hombres, llevaría sobre sí el peso de la responsabilidad de toda la vida social, absorbiendo la que hoy comparten con él los demás grupos que tienen un fin económico. Su esfera de acción abarcaría horizontes mucho más dilatados que en la actualidad, y en vez de detenerse ante los umbrales de las puertas y reconocer la inviolabilidad de los hogares donde crecen y se desarrollan los más vivos requerimientos de la conciencia humana, y el hombre posee un asilo de libertad para defenderse á sí y á su familia contra las infiltraciones de la corrupción social, áun allí penetraría la acción de los poderes públicos para sumar las fuerzas entregadas al desenvolvimiento del bienestar doméstico y unirlas á los demás agentes de producción colectiva, la única que se conocerá en los nuevos tiempos. El Estado, además, en fuerza de la representación que lleva, y con el fin de que el trabajo pueda reducirse á su *mínimum*, no dejará á la libre iniciativa individual la elección de vida ó destino que uno ha de cumplir; sino que por sí mismo hará una *clasificación acertada de las capacidades*, como nos dijo antes el socialista B. Malon, señalando á cada individuo su oficio, de suerte que nunca falten obreros para ninguna clase de producción indispensable. Habrá, pues, en el *futuro* régimen una sabia gradación de oficios ó cargas públicas, fundada en el principio de la división del trabajo, y conforme con las aptitudes ingénitas de los particulares. Así, por ejemplo, habrá cuerpo de químicos, de ingenieros, de artistas, de agricultores, de industriales, que se dividirán y subdividirán hasta formar grupos dedicados á faenas simplicísimas, al modo de lo que pasa en cualquiera de las modernas fábricas, donde desde el oficinista hasta el más humilde operario hay una serie escalonada de oficiales, entre quienes se reparten las diversas operaciones que exige la producción de un

objeto determinado. Es decir, que el socialismo, que abomina de la distinción histórica de clases apoyada sobre el privilegio del mérito, introduce otra distinción mucho más enojosa, por cuanto que crea entre obreros y obreros una barrera que á nadie es posible traspasar, ni áun por los esfuerzos de su trabajo. La selección hecha al salir de las escuelas tendrá fuerza de ley durante toda la vida; el arquitecto ó músico, el minero ó el agricultor, serán víctimas de su misma destreza en el oficio, y permanecerán siempre en el mismo puesto, sin que les sea posible el cambio de posición ó destino. ¿Dónde está la igualdad de que nos hablan los colectivistas? La hay, sin embargo, y consiste en que todos los hombres no son más que ciegos servidores del Estado, al que cada uno presta obediencia absoluta de la manera que aquél dispone; y si, por ejemplo, el fogonero de una locomotora envidia la suerte del magistrado que en ella viaja, puede consolarse con el pensamiento de que tampoco á éste, aunque quisiera, le sería posible aceptar el cambio. ¡Pobre igualdad y pobre consuelo!

Pretende además el Colectivismo que, desde el día en que llegara á imponer sus ideales, habría verdadera igualdad en cuanto á la repartición del trabajo. Los representantes del Estado, elegidos entre la masa del pueblo por la voz del *incorruptible* sufragio universal, llevarían en sus venas sangre de legítimos demócratas, y no hay duda de que distribuirían los empleos y ordenarían el trabajo con arreglo á la ley natural de la justicia socialista. Mas ¿cómo se establecería una norma que hiciese efectiva la igualdad de todos los individuos ante la ley del trabajo? ¿Podrían medir éste los poderes públicos fijándose en las horas á él dedicadas? Entonces el que produce más, debido á su esmero y diligencia, y el que en igual tiempo produjera menos, debido á su desidia y holgazanería, se hallarían equiparados ante la ley, lo cual es evidentemente injusto. ¿Se mediría el trabajo por su utilidad social? Pero en este caso, los individuos empleados en oficios menos útiles saldrían responsables de una culpa que no tienen y que pesa únicamente sobre el Estado, por cuya voluntad eligieron tales oficios. Por otra parte, veríamos que aquellos á quienes sus facultades intelectuales ó físicas permitieran trabajar diariamente gran número de horas ó en poco tiempo resolver problemas de inmensa trascendencia social, podrían después descansar y dedicarse al recreo, á las excursiones, á la caza, etc., mientras los que no gozan de aquellas dotes tan especiales, vivirían sujetos al monótono y fatigoso trabajo cotidiano, sin

esperanzas de redención posible. ¿Y quién no ve las dificultades de realizar una distribución justa, teniendo en cuenta que en el nuevo régimen habría, como siempre la hubo, gente perezosa que vive de los productos ajenos, y que preferiría la cárcel á la sujeción del trabajo? ¿Y quién podrá evitar la corrupción de los funcionarios al declarar inválidos para el trabajo á los que no lo son, al elegir á los niños para este ó aquel empleo, y en otros muchos casos en que la seducción es muy de presumir, y fácil ocultar la verdad? No porque en la nueva organización económica se desconociera el derecho de propiedad individual dejaría de ejercer avasalladora influencia el antiguo dicho *do ut des*, que en muchas ocasiones ha servido de pretexto á la flaqueza humana para cometer las más crueles injusticias.

Las dificultades que presenta la repartición del trabajo, hacen que sea en extremo difícil la distribución equitativa de los productos. Los socialistas no están seguros del modo cómo se ha de medir el valor de aquél, si por el número de horas, ó por el de su utilidad social. En uno y otro caso, por lo que arriba dijimos, daría origen el sistema á evidentes injusticias. Pero prescindiendo de lo que constituirá en concreto la medida del valor, es un principio inconcuso para los socialistas que los bienes de consumo á que tienen derecho los individuos, serán equivalentes al valor de su producción, menos una parte que restarán los poderes públicos para la subsistencia de cuantos no producen directamente. Ese valor (sea el que se quiera) estará consignado en bonos expedidos por la autoridad, con los que podrá presentarse su dueño en los almacenes nacionales y elegir un objeto de valor equivalente al que aquéllos representan. ¿Tendría el individuo libertad en esta elección? En tal supuesto, quizás se inclinaría por objetos perjudiciales á su salud, que aumentarían en él las necesidades y le inutilizarían para satisfacerlas con su trabajo personal, gravando de esta manera el trabajo de los otros más avisados y prudentes. ¿No habría libertad en esa elección? Entonces se desvanecen todas las dificultades. Los hombres hallarían señaladas por la voluntad soberana del Estado la cantidad y cualidad de su ración de cada día, como se practica en los cuarteles militares, ó, para mayor exactitud de la comparación, como señala el hacendado la cantidad y calidad del pienso á los brutos que le sirven.

Tenemos, pues, que la proporción exacta entre la producción y el consumo, inasequible en el régimen liberal, lo mismo que la

igualdad de todos los hombres, contra la que ha pecado tanto el individualismo de nuestros días, serán un hecho cuando se imponga el régimen colectivista. Ya sabemos algunas de las condiciones en que habrá de realizarse tan ponderado ideal. El Estado, propietario único y dueño, por consiguiente, de toda la riqueza y de los instrumentos de la producción, determinará la índole del trabajo de cada uno y el *mínimum* de tiempo que ha de dedicarse á él. Mas como en el mismo tiempo puede producirse más ó menos, según las cualidades del obrero, es de presumír que la autoridad determinará hasta el producto que del trabajo debería resultar. Nadie debe extrañar tan minuciosas ingerencias; el Estado ha previsto ó establecido anticipadamente el total de las necesidades y el de los productos á ellas correspondientes, y esa previsión ó predeterminación tiene que cumplirse con exactitud. Necesario es, por lo tanto, que cada individuo trabaje en la forma y manera que el Estado disponga, sea de albañil ó de profesor en una universidad, de médico ó de curandero, en la ciudad populosa ó en el campo. Necesario es también que, almacenados ya los productos, nadie exija allí otra cosa que la prevista y señalada anteriormente por la autoridad, pues de lo contrario se daría margen á grandes abusos que no es del caso especificar, y, sobre todo, se frustrarían los cálculos del Estado. Necesario es, por último, que una vez recibida la pitanza, los individuos se respeten mutuamente, y nadie despoje al prójimo del fruto de su trabajo, porque el perjudicado entonces no tendría otra salida que volver al almacén y pedir allí el fruto del trabajo de otros, lo cual repugna á las leyes de la justicia socialista.

A esclarecer los puntos oscuros que aún quedan en la exposición anterior del colectivismo, vienen las teorías que los partidarios de éste profesan acerca de la familia, de la moral y de la religión, en que se nos manifestarán eminentemente materialistas y antisociales, aunque ostenten el nombre de reformadores de la sociedad.

P. Benito R. González,
O. S. A.

(Continuará.)

REVISTA DE REVISTAS

RAZÓN Y FE.—Abril de 1902.—Madrid.

Una celebridad desconocida, por el P. J. Alarcón (conclusión).—Estudiada Concepción Arenal en sus obras, por las que la ha considerado el autor en artículos anteriores como escritora ilustre, afirmando "que no fué sectaria, ni materialista, ni positivista, ni socialista, ni revolucionaria, ni inmoral, ni atea, pero sí optimista impenitente, á pesar del pesimismo que suele sombrear sus páginas,, traza brevemente su biografía, persistiendo en la idea de que "no tenemos derecho para dudar de su sinceridad, pero sí tenemos motivos para dolernos, á nuestra vez sinceramente, de que esta *pobre mujer*,—dicelo usando una frase suya,—en sus escritos y en su vida no nos ha dado más prendas de catolicismo y de amor á la Iglesia nuestra Madre,, y lamentándose de "que es poca la celebridad que tiene nuestra biografiada para lo mucho que vale; pero que queda aún envuelta en el misterio.,,

---

LA LECTURA, Marzo de 1902.—Madrid.

Salzillo, por Felipe Benicio Navarro.—A pesar de la importancia del estudio acerca de las artes plásticas que actualmente se observa en el mundo artístico, Salzillo es uno de los artistas menos estudiados, por lo que el articulista se lamenta de lo poco conocidas que son las obras de este escultor, y de que sean apreciadas menos de lo que realmente merecen. El autor considera á Salzillo descendiente de españoles, fundándose en el apellido. Lo que más admira el Sr. Navarro, es el genio de su biografiado, que se formó sin estudiar los modelos de los artistas que en su época vinieron de Francia y de Italia; además reconoce en él un rasgo importantísimo, el no dejarse arrebatar de la obsesión anatómica muscular, que fué el origen de un crudo realismo, y el despreciar la moda y perjudicial rutina del estilo contorsionista de los escultores de los siglos XVII y XVIII. Salzillo se inspiró en los libros sagrados y en los florilegios para producir obras conformes al arte cristiano.

El citado articulista reconoce á Salzillo como anatómico, compositor y expresivo, citando ejemplos del primer calificativo *San Juan Bautista*, *San Juan Evangelista* y *los Cristos* yacentes, y como compositor *La Cena Pascual*, la *Oración del Huerto*, *El Prendimiento*, *La Caída* y otros pasos, en los que hay que admirar la armonía. Modelos

de expresión son *La Verónica;* pero principalmente *Las Dolorosas* y *Vírgenes de las Angustias* y *San Jerónimo.* Como complemento del análisis de las obras de Salzillo, hace algunas observaciones acerca de la policromía en la escultura. Atribuye el total abandono de la escultura polícroma, que tanta importancia adquirió hasta el siglo XVI, "al prurito de ostentar ciertas habilidades técnicas, y su menosprecio moderno, no sólo "á los encarnadores,„ sino también "á las infames restauraciones.„ Últimamente, reconoce en Salzillo el mérito de haber creado una escuela en que logró la restauración del arte de la encarnación en la Edad Media, la que consiguió "por la finísima intuición artística que fué su único guía y mentor.„ Algo exagerada nos parece la opinión de que Salzillo "fué el hipnotizador de sus modelos,„ y que éstos sean "más completos que los de Donatello, Lucca della Bobbia, Alonso Cano y otros, no menos notables.„

REVUE D'HISTOIRE ECCLÉSIASTIQUE.—Lovaina 15 de Enero de 1902.

Los primeros cristianos ¿fueron perseguidos por edictos generales, ó por medidas de política del momento? por C. Callewaert.—Tal es la proposición hipotética sentada al principio de su estudio por C. Callewaert, sobre la cual lleva escritos dos artículos; el primero en el tomo II, págs. 771-797 (1901), del cual hicimos mención ya en la última reseña de esta Revista en LA CIUDAD DE DIOS, y el segundo el que ahora ofrece á sus lectores el autor. Comienza el articulista por averiguar el origen de las leyes excepcionales contra los cristianos en la época de las persecuciones, y el baluarte donde se hace fuerte para entablar la discusión es un documento del siglo II, una carta de Plinio el Joven, y la contestación á ella del emperador Trajano, escritas en el año 112 á propósito de los cristianos. El ilustre escritor latino y amigo particular de Trajano, Plinio el Joven, hallábase de gobernador en Bitinia, y por consiguiente tuvo, en virtud de su cargo, que ver y fallar muchos procesos contra los discípulos de Cristo. Como repugnaba á su carácter derramar la sangre de unos hombres cuyas virtudes no podía desconocer, consultó al Emperador sobre el modo que debía observar con ellos, mereciendo de Trajano la siguiente respuesta: "no es necesario buscar á los cristianos; pero si son denunciados y persisten en su fe, deben ser castigados.„ Admitida indiscutiblemente su autenticidad, sólo se propone el articulista responder, con Tertuliano, de manera afirmativa á esta pregunta: "¿Existía ya antes de la carta de Plinio una ley que prohibiera ser cristiano?„ Con gran fuerza de raciocinio y sin mucha dificultad acaba por establecer con firme convicción, sacada lógicamente del estudio analítico, filológico é histórico del documento, que "existió, anterior al año 112, una ley, en virtud de la cual *non licet esse*

christianum, y, por tanto, que la existencia jurídica de los cristianos por esa fecha al menos era de irritante excepción.

—*L. Duchesne* publica á continuación del precedentemente reseñado un artículo en que rechaza como falso el Concilio de Colonia del año 346, desenvolviéndose con holgura y desembarazo en medio de gran cúmulo de testimonios y citas, que revelan erudición muy notable á la par que un juicio muy sereno y un criterio seguro y nada vulgar.

—A llenar, por fin, y completar el presente número, lo mismo que todos los otros de la *Revista de Historia eclesiástica*, viene la serie variada de Secciones bibliográficas, bien nutridas de noticias sobre las últimas publicaciones acerca de toda clase de disciplinas eclesiásticas, que pueden servir de gran provecho para los eruditos y de instrucción y enseñanza para todos.

REVUE CATHOLIQUE DES INSTITUTIONS ET DU DROIT.—Lyon.—Marzo, 1901.

La acción judía, por J. Hostache.—Negar que la influencia judía ha existido en épocas anteriores y existe también en la nuestra, sería negar la evidencia. Ya Cicerón, en su defensa de V. Flaco, les acusaba como enemigos explotadores de la República; Séneca decía que, vencidos, imponían la ley á sus vencedores, y su mismo historiador Josefo habla de la habilidad con que sabían obtener toda clase de exenciones y de hacerse indispensables á las autoridades, mezclándose en sus negocios. Pero cuando la preponderancia de los judíos ha ido creciendo hasta alcanzar el carácter de verdadera conquista, es desde que Napoleón, creyendo que el mal que hacen no proviene de los individuos sino de su constitución como pueblo, ensayó el fusionarlos con la raza francesa. Desde entonces este pueblo rebelde á toda asimilación, y que desterrado hace dieciocho siglos por toda la tierra, conserva como testimonio de la justicia divina su propia personalidad, interviene en los gobiernos, reforma la legislación, decide las guerras, dirige la industria y el comercio. ¿Y en qué sentido y en provecho de qué ideas se ejerce la acción israelita? El judío—responde el articulista—no tiene otro fin que la conquista del oro, ni otro sentimiento que el odio al nombre cristiano; y en la realización de este su ideal es perseverante hasta la obstinación, insensible á las críticas y á las alabanzas, sin obedecer á otro principio que al interés, ni conocer otro Dios que el éxito. Los procedimientos que sigue y los medios que emplea no son la fuerza y la autoridad de una doctrina, sino la explotación de las pasiones por medio de riquezas adquiridas por el fraude, la usura y el agio. Aliados además con los protestantes y masones, dueños del poder en la mayoría de los Estados, no es de extrañar que su acción se manifieste por la secularización de escuelas y hospitales, la confiscación de los bienes de las Congregaciones, de una manera más ó menos embozada, la destruc-

ción de la familia, del ejército, de todas las fuerzas vivas de la nación, la expulsión de los religiosos, las campañas de difamación y de calumnia dirigidas contra lo que más aman los católicos. Pero así como los más peligrosos microbios ninguna influencia ejercen sobre organismos robustos, y sí muy activa y mortal sobre los debilitados, del propio modo nada podría el israelita en una sociedad perfectamente organizada y que se condujese conforme á los preceptos de la ley divina, mientras que todo lo puede, todo lo emponzoña en aquellos pueblos socialmente débiles por su apartamiento de Dios, cuyas leyes han despreciado y olvidado. Parecen ser el azote de que Dios se sirve para hacer sentir los rigores de su justicia á las naciones apóstatas. Por eso todos los medios, suaves ó violentos, empleados hasta el presente para contrarrestar esta influencia perniciosa, resultarán inútiles, hasta tanto que estos mismos pueblos, hoy apartados de su destino, tengan el valor de volver á pensar, hablar y obrar como verdaderos discípulos de Jesucristo. ¡Sólo entonces romperá entre sus manos ese instrumento de su infalible justicia!

REVUE HISPANIQUE.—Año VIII, números 25, 26, 27, 28.—París, 1901.

Los numerosos manuscritos de autores españoles conservados en las diversas bibliotecas de España; los documentos históricos ocultos por tanto tiempo, y sobre todo los trabajos de nuestros humanistas de los siglos XVI y XVII, monumentos preciosos para la obra de los clásicos, no escrita aún por nadie, han movido á los extranjeros á sacar esos tesoros de los cofres donde estaban encerrados para que admiremos nuestras riquezas ocultas. Una de las Revistas que más se han distinguido en este laudable trabajo es la *Revue Hispanique*, dirigida por Foulché Delbosc. En ella se ha publicado la fiel traducción de la *Mecánica de Aristóteles*, por Mendoza (inédita hasta hace pocos años en esta Biblioteca) con otros trabajos de no menor importancia anunciados ya en LA CIUDAD DE DIOS.

En la colección de este año figuran cincuenta cartas en latín y con un prólogo biográfico bien razonado de Adolfo Bonilla. Con citar los autores de dichas cartas, que son Alfonso Valdés, ~~Diego López~~, Alvaro Gómez, ~~Honorato~~ Juan, Vergara, ~~Mendoza~~, Antonio Gracian, Pinciano... sería suficiente, aunque no hubiera otras razones literarias é históricas para publicarlas como verdaderos recuerdos de tan ilustres autores que honraron las letras españolas, fueron gloria de nuestras Universidades de Salamanca y Alcalá, entonces tan florecientes, comenzaron los estudios del griego en España, y finalmente llenaron nuestra Biblioteca del Escorial de lo más selecto de la literatura helénica. Pero no es el nombre de sus autores lo único que da valor á estas cartas; en ellas se habla de varias traducciones griegas ignoradas has-

ta ahora, de trabajos y viajes de nuestros humanistas para estudiar el movimiento literario desarrollado en Italia; los asuntos tratados están casi todos relacionados con estudios griegos; allí vemos citar á Pinciano, como traductor de las obras de Themisto Eufrades, á Vergara como gramático y traductor de Heliodoro, á Luis, de Luciano y á Gracian, de Homero y Plutarco. Todas ellas están escritas con pulcritud de forma y latín clásico, como obra de sabios empapados en la lengua de Homero y Horacio.

Entre las publicadas en castellano, merecen citarse una de Juan Silva á Doña Magdalena de Bobadilla, por el razonamiento apoyado en Boscan y Garcilaso acerca de la diferencia entre las palabras española y portuguesa *soledad* y *saudade*, que acredita á Silva de profundo etimologista; y otra muy extensa, atribuída no improbablemente á Mendoza, y que Foulché atribuye á un milanés, dirigida á D. Juan de Austria al tomar posesión del mando de la Liga Santa contra el turco, y en la cual hace la pintura exacta de todos los personajes que al invicto general interesaba conocer. Llama á Granvela, "el hombre más señalado, el de más prudencia y buen juicio, el más conocedor de los negocios de Estado que hombre alguno del mundo;„ retrata en pocas palabras al débil Duque de Alburquerque "contentándole en aquello que no le cueste nada, pues le agradará mucho,„ ensalza á Pescara en las cosas de la guerra "que hay pocas personas que la entiendan como él.„ aconseja al joven caudillo que mire con prevención á los duques de Ferrara y Florencia; llama vanos y altivos á los napolitanos, y da, en fin, otras muchas noticias y saludables consejos.

Entre las obras poéticas que da á luz, merece citarse la notable elegía de Lainez, escrita en tercetos y dedicada á la muerte de la célebre helenista Luisa Sigea, y las obras dramáticas del Licenciado Juan Caxes, poeta desconocido, descendiente de un pintor italiano. Una de ellas es la titulada *Hospital de San Roque*, quizá remedo del *Peregrino en su Patria*, por ~~Vega~~, aunque con distinto desenlace, y otra titulada *Los dos primeros Hermanos*, semejante, en cuanto al elemento simbólico, á la de Calderón, *Lo que va del hombre á Dios*. No queremos mencionar otras varias poesías del género de las que llamaban nuestros antiguos *obras de burlas*, que ni por su mérito literario ni por su asunto merecían haber salido del olvido en que yacían justamente sepultadas.

En la parte original, nos parece muy severo el juicio de Felipe V, y poco imparcial con los confesores del Monarca. Es imperdonable la falta de juzgar á España por la *Electra* de Galdós, que considera retrato fiel de los sentimientos españoles. "Todos los que conocen á España confiesan, dice, que la civilización española es incompatible con el clericalismo„..... "Galdós ha querido manifestar en el teatro lo que ha hecho la tutela eclesiástica con los españoles. Ha escrito una *Elec-*

tra, que *no es tal vez muy dramática*, pero que tiene el valor de un documento histórico.„ Ni dramática, ni histórica, ni obra de sentido común; sino negocio de comerciante sectario que ha sabido explotar en provecho de su bolsillo una agitación artificial, repugnante hasta el asco.

RIVISTA INTERNAZIONALE DE SCIENZE SOCIALE É DISCIPLINE AUSILIARIE.—Roma, Marzo de 1902.

El Socialismo en la cultura moderna, por G. Toniolo.—En ninguna época de la historia, como en la presente, ha corrido la civilización cristiana el peligro formidable é inminente de caer bajo el imperio de la fuerza material, preparado por una falsa ciencia, fruto de pervertidas doctrinas religiosas, la cual con la violación de las leyes religiosas, morales y jurídicas, no sólo ha engendrado el socialismo y le ha dado un programa teórico, sino que además dirige los movimientos populares en los conatos de aplicación. Desterrados los principios de la teología y filosofía cristianas de un orden social, en el que á la vez se deben garantizar y limitar la autoridad del Estado y la libertad del individuo, surgieron dos grandes teorías socialistas: la panteísta del socialismo autoritario ó *del Estado*, y la individualista del socialismo antiautoritario ó *anárquico*. Representación genuína, la primera, de la raza germánica, se distingue por el espíritu de disciplina y una mayor autoridad científica directiva, mientras que la segunda encarna mejor en el sentimentalismo exaltado de los eslavos, el egoísmo personal de los anglo-sajones y el individualismo tradicional de los latinos, distinguiéndose además por la negación del orden racional é histórico de la sociedad. Los partidarios de la primera lo son de la evolución ó *revolución organizada* de las masas; los de la segunda, de la revolución desorganizada ó *anárquica;* los primeros no quieren más que medidas legales, los otros usan principalmente las violentas; el socialismo del Estado compone el cuerpo organizado del ejército regular; el anárquico, los cuerpos francos de la vanguardia, *les enfants terribles* que son los primeros en asaltar y los últimos en abandonar la ciudadela del orden social. A estas dos grandes teorías añade otra, anunciada por E. Bernstein en 1899 con el título de *Socialismo crítico*, por deber su origen á la *escuela crítica*, la cual, nacida para contraponerse al doctrinarismo sistemático dominante en los últimos diez años del siglo pasado, engendró, por sus íntimas razones especulativas y por su eficacia práctica, una *verdadera crisis del socialismo*. Analizando á grandes rasgos los factores y manifestaciones de dicha crisis, nos hace comprender el articulista el estado actual del socialismo moderno, teórico y práctico á la vez, y del cual son partidarios Schmidt, L. Wolltmann, Gumplovicz, Shaw, Denis, Sorel, Branting, Merlin y hasta el mismo Bebel, y todos

los *posibilistas* que en Francia han ido al poder con Millerand y los *intelectuales* de Italia capitaneados por Turati. Como se ve por la anterior enumeración, este socialismo es universal, pues por ellos ha conseguido grandes conquistas, como lo demuestran las reformas sociales introducidas en diversos países. Lo malo y peligroso es que este Socialismo crítico, resultante de opiniones sujetivas eclécticas y oportunistas, no se apoya en los verdaderos principios éticos y jurídicos que deben regular toda reforma social, por lo cual tiene que verse privado de la seguridad y fecundidad que tienen los que, garantidos por la religión, componen la ciencia cristiana, hoy maravillosamente resucitada. Este socialismo empieza diciendo que "la Religión es una cosa privada,„ con lo que da á entender lo que sería en sus manos la solución futura del problema social. Pero—añade Toniolo—si el ateísmo es una fuerza cuando se trata de hacer una revolución social, cuando se pretende reconstruir por una reforma social económica, ética, jurídica y espiritual del pueblo, el ateísmo es un absurdo, conduce á la impotencia, á la ruina. "Por eso se comprende—continúa—que la batalla que hoy en los principios del siglo se agranda y se hace más terrible, no es más que un acto del drama de la civilización cristiana, en cuya historia pasada está ya escrita la solución del porvenir. Tan sólo necesitamos pensar y obrar con fe y fortaleza cristianas.„

La Civiltá Cattolica.—Roma 15 de Marzo de 1902.

La Santa Sede y la Reina María Stuardo de Escocia.—La separación de la Iglesia escocesa de Roma se realizó por obra y gracia de Juan Knox en 1560, después del consabido proceso reformista, consistente en excitar las bajas pasiones del pueblo contra los católicos, predicar el laxismo en moral y permitir redondear la hacienda propia con los bienes de la Iglesia, copia servil del protestantismo alemán. Los Papas no por esto abandonaron la Religión en Escocia: ya Paulo IV, por consejo del cardenal Sermoneta, intentó enviar un Delegado; pero sus órdenes no fueron cumplidas. La esperanza renació en 1561, cuando María Stuardo tomó posesión de aquel reino: sin pérdida de tiempo despachó Pío IV al P. Nicolás Flores con un breve para la Reina, y aunque la empresa ofrecía serias dificultades, la constancia del jesuíta las superó con ánimo esforzado y cumplió su misión después de grandes vicisitudes que parecen trama de novela, no pudiendo traducir en obras las instrucciones del Pontífice por el tristísimo estado civil y religioso de aquel país. Pío IV no desesperó; quiso, por el contrario, casar á la Reina con un príncipe católico, ya fuera el archiduque de Austria ó D. Carlos de España, proyecto destruído por el impremeditado matrimonio de María con su primo Darnley, realizado sin dispensa

pontificia. San Pío V siguió con entusiasmo favoreciendo á la Reina con dinero y promesas, ya que consolarla por un representante de Su Santidad era punto menos que imposible. El asesinato de Darnley, que algunos achacan sin fundamento á María Stuardo, las guerras entre el bastardo Murray y la Reina, cortaron la comunicación con Roma, mas no los sentimientos recíprocos y conformidad de creencias entre el Pontífice y la Reina de Escocia. Pasados tres meses de la muerte de Darnley, María se desposó con Bothwel, señalado por la voz pública cómplice en el regicidio, partidario de las nuevas ideas y casado á la sazón con otra mujer. Este matrimonio enemistó á la Reina hasta con sus mismos defensores, y lo que es más, disgustó al Santo Pío V de tal modo, que destituyó á Lauro de su misión de favorecer á la Reina, y cortó toda comunicación con María Stuardo, "hasta que se reconozca y dé muestras de enmienda en su vida, y de tratar con más amor y respeto las cosas de la religión.„ Se comprenderá el desagrado del Pontífice por el contenido de un documento de testigo presencial del matrimonio: "Hoy hemos celebrado el matrimonio con rito herético; esto es, ha habido el sermón delante del ministro, que en lugar del sacerdote ejerció aquel oficio.„ El articulista apoya estas acusaciones con documentos fehacientes, poco ha publicados por el P. Pollen á expensas de la Sociedad Histórica de Escocia.

Pío VII y Joaquín Murat (Enero-Abril de 1814). — Estudia el articulista las vicisitudes de Roma en los meses de Enero y Abril de 1814, la ocupación militar de Roma por Murat, obedeciendo, según decía, á indicaciones de las potencias aliadas contra Napoleón, motivadas por exigencias de estrategia militar. Pío VII, libre de su prisión y cautiverio, encontró sus dominios ocupados militarmente por las tropas de Nápoles, lo que impidió por el pronto su restablecimiento en Roma, viéndose precisado á fijar su residencia en Imola. La correspondencia cambiada entre Su Santidad y el rey de Nápoles, que de hecho había unido los Estados de la Iglesia á su reino, llena casi todo el artículo, por todo punto interesante. Un nuevo personaje vino á embrollar la cuestión. Lebzeltern, ministro de Austria cerca del Papa, por una parte animaba á Su Santidad prometiéndole ayuda y feliz suceso en sus negociaciones con los aliados, y por otra le ocultaba que la ocupación de Roma estaba sancionada por un convenio secreto entre el Rey de Nápoles y Austria, y hasta negó en una nota al Padre Santo tener conocimiento de tal tratado; excitaba con ardor á Pío VII para que volviera á Roma estando en poder de Murat, y sostenía relaciones é inteligencias secretas con el Rey de Nápoles. Notable es el caudal de documentos utilizados por el articulista para historiar este breve período del pontificado de Pío VII.

REVISTA CANÓNICA

¿Pueden considerarse como oratorios semipúblicos los privados, á los cuales suele asistir cierto número de fieles para oir la Misa, previa la autorización del Ordinario?—"*Romana*, 3 Augusti 1901 — Instante Rmo. Dno. Secretario Vicariatus in Urbe, et referente Subscripto a Secretis, Sacra Rituum Congregatio, adherens voto Commissionis liturgicæ, rescribendum esse censuit: "Particulam Decreti generalis super Oratoriis semiduplicibus n. 4007 diei 23 Januarii 1899, atque similia Oratoria, in quibus ex instituto aliquis Christiphidelium cœtus convenire solet ad audiendam Missam, intelligi posse de quibuscumque fidelibus qui, assentiente domino loci et Ordinarii auctoritate interveniente, accedant ad prædicta Oratoria pro audienda Missa etiam in adimplementum præcepti festivi.„ Atque ita rescripsit die 3 Augusti 1901.—Ita reperitur in Actis et Registris Sacrorum Rituum Congregationis hac die 18 Octobris 1901.„

Aunque muy generalizada y válida entre los doctores la división de Oratorios en públicos, semipúblicos ó semiprivados y estrictamente privados ó domésticos, no puede, sin embargo, negarse la importancia suma del Decreto de 23 de Enero de 1899 (1), toda vez que al ratificar la referida distinción, determinó las notas características de cada una de las tres especies, y fijándose de un modo especial en los semipúblicos, disipó todas las dudas á que respecto de este punto podían dar lugar las diversas interpretaciones de los canonistas, designando cuáles deben ser en lo sucesivo reputados como tales. Adviértase que, si no todos, gran parte de los Oratorios que en virtud del dicho Decreto tienen el carácter de semipúblicos, son los que muchos canonistas y áun la Sagrada Congregación de Ritos llaman capillas; pues interrogada ésta sobre las diferencias entre iglesias jurídicamente tales y capillas, respondió: "Ecclesia intelligitur quæ eo potissimum fine ædificatur ut publico fidelis populi usui deserviat. Capella publica vero quæ, licet ingressum habeat in publica via, attamen non tam fidelis populi libero usui destinata videtur, quam alicujus familiæ vel Collegii commoditati;„ mientras que los propiamente públicos se equiparan á las iglesias, según la definición transcrita, conforme en un todo con la que el Decreto de 1899 da de los oratorios públicos: "Oratoria publica ea esse, quæ auctoritate Ordinarii ad publicum Dei cultum perpetuo dedicata, bene-

(1) Vol. XLVIII, págs. 381-83.

dicta vel etiam solemniter consecrata, januam habent in via, vel liberum a publica via fidelibus universim pandunt ingressum.„ Oratorios estrictamente privados son tan sólo los que la Santa Sede concede en favor de determinada persona ó familia, y erigidos además en las casas privadas "quæ in privatis ædibus in commodum alicujus personæ, vel familiæ, ex indulto S. Sedis erecta sunt.„ Como no es nuestro propósito exponer aquí ni áun en síntesis la doctrina canónica acerca de las tres clases de oratorios, sino explicar el alcance de la declaración con que hemos encabezado estas líneas, limitámonos á consignar las dos condiciones más interesantes respecto del uso práctico del indulto para oratorios privados, á saber: que en ellos ningún sacerdote, ni secular ni regular, puede celebrar si no está presente alguno de los indultarios; que en los días de precepto sólo pueden oirla los que, sin ser de los indultarios, expresamente menciona el Breve, parientes (1), hijos, criados (2), huéspedes (3), etc., y tanto aquéllos como éstos no cumplirán el precepto eclesiástico sino en los días taxativamente por el indulto concedidos (4). Antes el Breve iba dirigido á los indultarios; pero en la actualidad llevan la dirección siguiente: *Venerabilis Frater*... es decir,

(1) Los consanguíneos y afines que habitualmente moran con los indultarios, se consideran como privilegiados en segundo lugar; mas su sola presencia no basta, si aquéllos están ausentes, para que pueda celebrarse Misa en el oratorio; pues la condición relativa á la presencia de alguno de los indultarios es tan precisa, que sólo admite la excepción consignada *in Lucerina*, 27 Aug. 1836 (núm. 4781) al responder *affirmative, etiam absente indultario* á la duda siguiente: «8.° Parochus novit Sacrum Viaticum difficillime porrigi posse infirmo morti proximo, nisi celebret in oratorio domestico, indulti Apostolico erecto, domui infirmi proximo: (supone que la iglesia parroquial está distante): quæritur utrum possit a privato oratorio Ssmum. Sacramentum deferre, et quatenus affirmative, utrum in tali casu celebrari possitt etiam indultario precario absente?»

(2) De éstos solamente pueden cumplir con el precepto eclesiástico aquellos cuyos servicios sean moralmente necesarios durante la Misa (Gasparri, lugar citado, pág. 168, vol. I.)

(3) A los huéspedes que viven con el indultario durante algunos días en la casa de campo, no á los invitados para un banquete ú otro fin que supone breve permanencia.

(4) Generalmente, en el Breve se exceptúan los días más solemnes, que, según el *Ceremonial de los Obispos* (lib. II, cap. XXIV, núm. 2), á que se refiere la Sagrada Congregación de Ritos *in Romana*, 10 de Abril de 1896, son: Natividad del Señor, Epifanía, Pascua de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, San José, Anunciación y Concepción de la Santísima Virgen, San Pedro y San Pablo, la fiesta de Todos los Santos, el titular de la iglesia, aniversario de la dedicación de la Catedral, el Jneves Santo, y además la fiesta del Corpus, que suele también exceptuarse en el Breve. Pero entiéndase que tales días han de ser de precepto en la diócesis y lugar en que fué erigido el oratorio, pues sin esa condición no están excluídos, á no ser el Jueves Santo, en que se prohiben las Misas privadas, aunque en los conventos de Regulares puede ese día celebrarse una Misa privada si hay enfermos ó delicados, para quienes sería penoso estar en ayunas hasta después de la Comunión de la solemne. Si en algún punto alguna de dichas fiestas está trasladada en forma permanente, no se exceptúa el día *a quo*, sino aquél al cual se hizo el traslado.

que el Obispo de la diócesis en que se pide el privilegio de oratorio privado, es delegado en forma mixta para la ejecución del indulto. Nótese de paso que los indultarios, en virtud del privilegio, pueden tener oratorio, no sólo donde habitualmente moran, sino también en las casas de campo en que suelen pasar algunas temporadas, y áun en otros puntos donde acostumbren habitar, ó trasladasen su domicilio, á no ser que el Breve exprese lo contrario; pero siempre dentro de la misma diócesis á cuyo Obispo va dirigido. Es, pues, tal privilegio, local en cuanto no vale fuera de la diócesis, y al mismo tiempo personal, porque dentro de ésta acompaña al indultario. (Véase Gasparri: *De Eucharistia*, vol. I, núm. 235, nota 3.)

Ciñéndonos ya al punto capital que nos propusimos aclarar, entendemos por oratorios semipúblicos los que, ni están destinados al servicio general de los fieles, ni para el de una persona ó familia privada, sino al de alguna comunidad ó congregación de personas, "quæ etsi in loco quodammodo privato, vel non absolute publico, auctoritate Ordinarii erecta sunt; commodo tamen non fidelium omnium, nec privatæ tantum personæ aut familiæ, sed alicujus communitatis vel personarum cœtus inserviunt.„ Y en ellos satisfacen al precepto de oir Misa cuantos asistan. De modo que los oratorios semipúblicos se diferencian de los privados, no sólo por razón de las personas que de ellos reportan ventaja, porque el número de Misas que se pueden celebrar no es limitado; sino además, porque para su erección canónica basta la autoridad del Ordinario. Es de igual manera evidente que, si se distinguen de los públicos, tal distinción no radica en que éstos tengan la puerta en la vía pública, ó nada impida que puedan acudir á ellos todos los fieles, y los semipúblicos carezcan de esta cualidad, porque pueden tenerla, ó no, sin que dejen de ser jurídicamente semipúblicos; sino que la diferencia fundamental consiste en que los primeros se erigen primaria y directamente para el uso y provecho de todos los fieles, y los segundos, en primer lugar para la Comunidad ó conjunto de personas determinadas, y sólo indirectamente para los demás que quieran y puedan asistir en ellos á los actos del culto católico. Además que los Ordinarios no deben autorizar la erección de oratorios públicos, sin la dote necesaria para el culto al menos.

No hemos de repetir aquí qué oratorios son en derecho semipúblicos, pues basta leer el Decreto de 1899 para resolver las dudas que pudieran ocurrir (1), y las que surgieran de la interpretación de la cláusula *atque similia oratoria*, etc., quedan desvanecidas por la declaración que al principio copiamos, y cuyo alcance trataremos de explicar.

(1) Se expondría á errar ciertamente quien pretendiera ventilar la cuestión acerca de qué oratorios son semipúblicos, apoyándose tan sólo en autores anteriores á la promulgación del Decreto de 23 de Enero de 1899.

Antes, empero, cúmplenos exponer brevemente el siguiente punto del referido Decreto: "Voluit Sanctitas sua sarta et tecta jura et privilegia Oratoriorum quibus fruuntur Emi. S. R. E. Cardinales, Rmi. Sacrorum Antistites, atque Ordines Congregationesque Regulares.„ Prescindiendo, en gracia de la brevedad, de los derechos y privilegios que en materia de oratorios competen á los Emmos. Cardenales y Rmos. Obispos, diremos cuatro palabras respecto de los privilegios de los Regulares, que por algo la Sagrada Congregación no incluyó expresamente sus oratorios entre los semipúblicos.

Admitido que los privilegios concernientes á la materia que nos ocupa, y otorgados á los Regulares con anterioridad al Tridentino, fueran por éste derogados, no puede negarse que hoy gozan aquéllos del de poder erigir en lo interior de sus casas oratorios que, según la actual jurisprudencia, tienen el carácter de semipúblicos. Algunas Ordenes le han obtenido directamente, y otras por la amplísima comunicación que les compete. Gregorio XIII concedió ese privilegio á la Compañía de Jesús el 3 de Mayo de 1575, en los términos siguientes: "Volumus ut in oratoriis et capellis quæ ipsius Societatis Provinciales per se in domibus, collegiis, et aliis locis, ubi aliqui Societatis residebunt, approbaverint el ad divinum cultum dumtaxat deputaverint, Missæ et alia divina officia, alterius licentia desuper minime requisita, celebrari possint.„ (V. Piat, *Prælectiones*, S. Reg., vol. II, pág. 230, q, 4.ª, R. 2.º—Gasparri, obr. y lug. cit., n. 221.—Van Etten., *Comp. Privileg. Regularium*, cap. v. n. 2, pág. 46.—Ferraris, v, *Oratorium,* n 72, y otros.) Aunque el privilegio en cuestión no hubiera sido explícitamente otorgado á otras Ordenes Regulares, entre ellas algunas Mendicantes (V. Piat., obr. y lugar cit.), le poseerían desde luego en virtud de la comunicación, y esto, aun cuando en la concesión á la Compañía de Jesús constase, que no consta, la cláusula restrictiva: *Ne illo privilegio per communicationem fruantur cæteri mendicantes;* pues, como afirma Reiffenstuel (in tit. 33. lib. v, n. 55), los subsiguientes Pontífices concedieron á los Mendicantes la comunicación plenísima sin las indicadas limitaciones. Gozan, por tanto, los Regulares del susodicho privilegio, y en su virtud pueden los Generales y Provinciales autorizar la erección de oratorios con el carácter y prerrogativas de semipúblicos en todos sus conventos, colegios, residencias y en todos los demás lugares en que residan algunos de sus súbditos, y esto sin intervención alguna de los Obispos; y en tales oratorios pueden celebrarse muchas Misas, pueden celebrarlas sacerdotes extraños y satisfacer los fieles al precepto. (V. Gasparri, lugar cit.) La mayoría de los conventos, y no pequeña parte de los Colegios dirigidos por Regulares, tienen iglesia ó público oratorio, y, por consiguiente, ó nada concede para estos casos el referido privilegio, lo cual repugna á la concesión del mismo, toda vez que se refiere á las casas que carezcan de iglesia ú oratorio público, sino á todas sin ex-

cepción, ó será incontestable el derecho de los Regulares á erigír también en aquéllos un oratorio en las condiciones expresadas.

Con lo expuesto creemos sea suficiente para comprender por qué la Sagrada Congregación no incluyó expresamente en los oratorios semipúblicos los de los Regulares, lo mismo que los de los palacios en que residen los Sres. Cardenales y Obispos. Los enumerados en el Decreto pertenecen á entidades morales que no participan del privilegio de los Regulares, y por tanto, sin especial indulto de la Santa Sede sólo pueden tener iglesia, ó público oratorio en las condiciones que el derecho determina, ú oratorios semipúblicos cuando faltan los requisitos de aquéllos. Existía, á juicio nuestro, otra razón para no incluirlos, y es la de que, según el contexto del Decreto, la autoridad ordinaria á que se refiere en la definición de oratorios semipúblicos es la del Diocesano, la cual no es propia para los oratorios privilegiados de los Regulares.

He aquí el alcance que, según nuestro modo de entender, tiene la declaración transcrita á la cabeza de estas líneas. El fin principal y manifiesto de la misma es el de facilitar á los cristianos el cumplimiento de los deberes religiosos, ampliando al efecto las facultades de los Ordinarios, autorizándoles para convertir en oratorios semipúblicos los que originariamente son privados, siempre que acostumbre á oir en ellos la Santa Misa cierto número de fieles. Pueden los Obispos autorizar la erección canónica de oratorios, no sólo públicos, sino también semipúblicos, como claramente se colige de que esa potestad no les fué quitada por el Tridentino en el decreto *De observandis et evitandis in celebratione Missæ* (sess. XXII), y de la respuesta dada por la Sagrada Congregación de Ritos á los tres casos de la primera duda propuesta por el Obispo de Nevers (LA CIUDAD DE DIOS, vol. XLVIII, pág. 383). No sería, pues, jurídica la interpretación de la declaración expresada, si se restringiera á cierta clase de oratorios semipúblicos, erigidos, por ejemplo, en centros fabriles ó agrícolas para comodidad de obreros y colonos; luego debemos aplicarla á los oratorios estrictamente privados.

Para mayor claridad propondremos un caso. Supongamos que cierta persona obtiene indulto de oratorio privado, y que, además del erigido en la casa del pueblo ó ciudad donde habitualmente mora, erige otro en la que posee en el campo, á fin de poder oir Misa durante la época del veraneo. En ellos permite la entrada, no sólo á los de la servidumbre y á los colonos, sino á otras personas, todas las cuales, sin embargo, en los días festivos procuran oir la Misa en la parroquia, ó en alguna iglesia ú oratorio público ó semipúblico. Tales personas, con asentimiento del dueño, asisten respectivamente á la Misa cotidiana que, según la oportunidad, se celebra en dichos oratorios, sin que, fuera de los indultarios, parientes y huéspedes, goce ningún otro de los

privilegios que el indulto concede. Y advertimos que la declaración cuyo alcance examinamos fué dada á ruegos del Rmo. Secretario del Vicariato de Roma, ciudad donde no es infrecuente ver en los palacios de los príncipes que á los oratorios erigidos en éstos asisten, además de los dueños y la servidumbre, otras personas extrañas, porque esta circunstancia contribuirá al esclarecimiento de la cuestión.

Presupuesto cuanto antecede, preguntamos: ¿puede el Ordinario convertir los oratorios privados en las condiciones explicadas, en semipúblicos con todas las prerrogativas á éstos anejas? Para nosotros es indudable que tales ó parecidos casos son los comprendidos en la declaración de 3 de Agosto de 1901; porque, dadas las facultades que por derecho competen á los Ordinarios acerca de la erección de oratorios puramente semipúblicos, cualquiera otra interpretación de aquélla, reduciría á la nada la potestad que allí se otorga á los Obispos, ó bien habríamos de concederle valor derogatorio del citado decreto del Tridentino. Mas ¿qué número de personas será suficiente para que los Ordinarios puedan hacer uso de dicha facultad? Porque si bien la declaración nada expresa, las palabras *in quibus ex instituto aliquis fidelium cœtus convenire solet* de la cláusula explicada, creemos deben ser jurídica y no arbitrariamente entendidas, y, por lo tanto, las prescripciones del derecho acerca del número de fieles necesario para motivar la división de un beneficio curado, pueden, y en nuestro humilde sentir, deben aplicarse al presente caso. Ahora bien: aquéllas exigen y declaran ser suficientes diez personas (can. 3, can. 19, q. 3, lib. IV, ff. *de vi bon. rapt.*); por consecuencia, juzgamos no procede la autorización necesaria, si la *reunión* de fieles cristianos que suelen oir Misa en tales oratorios fuese inferior al número de diez personas.

P. Pedro Rodríguez,
O. S. A.

CRÓNICA GENERAL

MADRID-ESCORIAL, *15 de Abril de 1902.*

I

EXTRANJERO

ROMA.—Uno de los resultados más legítimos y fecundos de la sabia política y de las grandes miras de León XIII es, sin duda alguna, la atracción poderosísima y admirable que está ejerciendo el Pontificado en el ánimo de los hombres y de los pueblos que viven separados de la Iglesia católica. Quien observe con verdadero detenimiento la influencia eficacísima con que el actual Pontífice va acortando las distancias, áun de los Gobiernos más alejados del Catolicismo, tendrá motivos de consuelo y de esperanza, á pesar de la guerra bárbara y terrible que han empeñado contra la Iglesia los mismos que se tienen por sus hijos. Prescindiendo de las numerosas conversiones de protestantes ingleses y del respeto y homenaje que allí va adquiriendo la venerable persona del Papa, son de admirar las relaciones de simpatía y el acercamiento á Roma de pueblos como Holanda, los Estados Unidos y hasta la cismática Rusia. Esto no es cosa de conjeturas, sino hechos palmarios cuya evidencia se impone á todos. No ha muchos días apareció un artículo famosísimo en la *Novoie Vremia*, periódico cismático de San Petersburgo, y el más autorizado y leído en el imperio moscovita. Intitúlase dicho artículo *Lo celestial y lo terreno*, y en él se declara, sin ambages ni rodeos, que el Papa es el verdadero Jefe de la cristiandad, y que los teólogos rusos, en el hecho de no quererlo reconocer así, dan evidente prueba de mala fe y de espíritu sectario. "Nuestros teólogos—dice el articulista,—á quienes jamás se les caen de los labios estas palabras sin sentido: "¡Todos los Obispos son iguales entre sí, porque todos los Apóstoles fueron iguales, y por tanto, el Papa de Roma es igual al obispo de Kalouga!„; nuestros teólogos, digo, jamás podrán probar su aserto, porque la misma Iglesia griega (habla de la cismática) reconoce en el Patriarca de Constantinopla la supremacía sobre todos los demás Obispos, pero sin que pueda en manera alguna atribuir origen divino á sus privilegios. La cristiandad ha sido siempre como una alta

pirámide, y la pirámide sería incompleta si le faltara la punta ó cúspide; ó, para usar de una comparación más conforme con las Escrituras, las ovejas y los corderos han tenido constantemente un solo pastor que los rigiera, y este pastor ha recibido la autoridad de Nuestro Señor en persona. Como Eliseo, el Papa ha recibido el manto del profeta Elías, y este *manto* consiste en aquellas palabras de Nuestro Señor: "Apacienta mis corderos, apacienta mis ovejas.„ No concluye aquí el articulista, sino que prosigue en su campaña contra la Iglesia mal llamada ortodoxa y en favor del Papa y de su supremacía católica; pero basta á nuestro intento con lo traducido, que sobre ser en extremo terminante, tiene gran valor, por venir publicado en el periódico cismático más autorizado de Rusia, y sobre todo porque pone de manifiesto las consoladoras corrientes hacia la unión con Roma que se han iniciado en el imperio moscovita, como providencial respuesta á la Carta apostólica dirigida el año pasado por Su Santidad el Papa León XIII á los griegos cismáticos, invitándoles amorosamente á volver al seno maternal de la Iglesia católica apostólica romana.

Por lo que atañe á Holanda, sabido es que de todos los países que en el siglo XVI se separaron de la unidad de la Iglesia, ninguno se manifestó tan aferrado á la herejía protestante, ni tan subyugado por el calvinismo. Actualmente, y según el censo de 1889, existen en Holanda 1.600.000 católicos por 2.700.000 protestantes. De donde se deduce que, siendo la población total de aquel pequeño, pero vigoroso Estado, de unos cuatro millones de habitantes, cerca de la mitad son católicos. Mas si á esto añadimos su cohesión, su unidad, su incondicional adhesión á las enseñanzas del Papa, que ha reconstituído ya la Sede arzobispal de Utrecht y las episcopales de Harlem, Bois-le-Duc, Breda y Ruremonda, no será para nadie un secreto la preponderancia social y política que los católicos se han conquistado en Holanda, hasta el punto de triunfar en las últimas elecciones políticas que se verificaron el año pasado, triunfo que les ha permitido entrar á formar parte del gobierno de su país.

Mas lo que prueba la importancia de los católicos en el que fué Estado protestante, es la parte principalísima que ha tomado en el jubileo pontificio de León XIII. Desde luego, su joven soberana la reina Guillermina ha enviado á felicitar á León XIII un embajador extraordinario, el general conde de Monceau, gran oficial de la Corona, ayudante de campo de la Reina y jefe de su cuarto militar. El conde ha ido acompañado del barón Voossttot Voorst, ambos pertenecen á la aristocracia católica holandesa. El día 2 del corriente, por iniciativa del internuncio Mons. Giovannini, cantóse un solemnísimo *Te Deum* en la iglesia de San Jaime de La Haya. Su Excelencia había invitado al acto á la corte, al Gobierno, al cuerpo diplomático y á los diputados católicos de la segunda Cámara ó Congreso. Todos respondieron á la invita-

ción, asistiendo á la ceremonia de gran uniforme. La Reina se hizo representar por el Gran Maestre de la corte, el barón de Grovestirn, gran oficial de la Corona; la Reina madre por su mariscal de corte, Joukheer Van-Weede, y el príncipe consorte por su ayudante de campo Jeukheer Hoof van Graafland; los tres representantes dirigiéronse á la iglesia en carrozas de la corte, y fueron recibidos en la puerta por Mons. Giovannini. El cuerpo diplomático assistió en masa: ministros, consejeros, secretarios y agregados. El Gobierno estaba representado por los ministros de Estado, Justicia, Marina, Hacienda, Guerra y Comercio (sólo faltó el de Gobernación): asistieron también el general jefe de Estado Mayor, el general jefe de la guarnición, el gobernador civil y el alcalde de la ciudad. El pueblo llenaba la iglesia; desde mucho antes de empezar la ceremonia, la policía, en vista de la inmensa concurrencia, tomó precauciones para evitar desgracias. El día 3 enarbolaron el estandarte en la Nunciatura, y siguiendo su ejemplo, todas las Legaciones desplegaron el suyo. Del mismo modo todos los católicos de La Haya engalanaron sus casas, é igual hicieron los de Holanda entera. Todo el elemento oficial y los principales personajes visitaron personalmente al Nuncio para ofrecerle el testimonio de su incondicional afecto á León XIII. En el próximo mes presidirá el arzobispo de Utrecht la peregrinación holandesa á Roma, la cual ofrecerá á Su Santidad el homenaje de la Holanda católica y valiosos donativos para el Dinero de San Pedro. He aquí cómo ha sabido despertar de su herético letargo la generosa nación holandesa, que en breve será en su inmensa mayoría católica, y católica de veras.

—Mr. Roosevelt ha enviado también una Embajada extraordinaria al Vaticano. Y si bien es verdad que el principal objeto de esa *misión diplomática* es el de arreglar definitivamente los asuntos religiosos de Filipinas, no es menos cierto que lleva también el encargo de expresar á Su Santidad, en nombre del Presidente de la Casa Blanca y del pueblo norteamericano, sus profundos sentimientos de admiración y afecto, inspirados por la sabiduría y las virtudes del venerable anciano, así como también sus felicitaciones más expresivas con motivo del fausto acontecimiento que celebra en estos días el mundo civilizado. Por primera vez ofrecen los Estados Unidos un hecho semejante. Por primera vez reconoce oficialmente la República, por modo tan ostensible, la autoridad divina y la soberanía del Vicario de Jesucristo. Más que un triunfo del Pontificado, es un verdadero acontecimiento, que sin duda alguna será punto de partida de una serie de actos gloriosos para la Iglesia y provechosísimos para el pueblo norteamericano, cada vez más afecto á la única y verdadera Religión. El presidente de los Estados Unidos ha tenido la atención y la delicadeza, al elegir el personal de la Embajada, de que fuesen personas afectas al Papa.

Cuando se consideran atentamente esos acercamientos de pueblos

antes hostiles, y los odios tan feroces con que los Gobiernos de raza latina combaten la influencia salvadora de la Iglesia, ¡qué contraste tan fecundo en graves enseñanzas se ofrece al pensamiento de todo hombre avisado! Verdad que si hay algo patente en la historia contemporánea, es el azote con que Dios castiga las prevaricaciones é ingratitudes de los enemigos de su Iglesia. Sirva de ejemplo la desventurada Italia, y véase la situación tristísima y vengonzosa de su Gobierno, respecto del Jubileo pontificio. Con sobrada razón dice *La Semaine Catholique* de Toulouse, estas palabras: "En medio de las universales manifestaciones de respeto y adhesión de todos los Estados civilizados hacia el Soberano Pontífice con motivo de su Jubileo, la Italia oficial hace un papel bien poco airoso, por cierto. La situación anormal á que ha reducido al Pontificado se vuelve en contra suya, y ahora sí que parece al pie de la letra excomulgada del número de las naciones civilizadas. Sólo ella no ha tenido su embajador recibido por el Papa; sólo ella se halla ausente de la tribuna en que en la Basílica de San Pedro se hallaban representadas todas las naciones civilizadas. La Italia oficial no ha podido ir al Vaticano, porque sus puertas le están herméticamente cerradas. El Gobierno expoliador bíen quisiera postrarse á los pies del Soberano expoliado, como los judíos ante la Cruz de Jesucristo; pero eso no le es permitido, y tiene que quedarse á la puerta por la cual todo el mundo entra, hasta los herejes y los cismáticos. ¡Esa es su mayor vergüenza!„

—La muerte del Emmo. Cardenal Jaime Missia, príncipe-arzobispo de Goritz, constituye una inmensa pérdida para el Episcopado austriaco, del que era el difnnto uno de los representantes más autorizados. En verdad que nadie esperaba un golpe tan tremendo. Nadie conocía su grave enfermedad hasta que ha muerto, y todos esperaban que viviese largos años. El cardenal Missia era un sabio piadosísimo y un hombre de acción. Había nacido en Luttenburgo, diócesis de Lavant, el 30 de Junio de 1838. Apenas comenzó sus estudios en el Seminario de su diócesis, fué enviado á la Universidad Gregoriana de Roma; de allí pasó al Colegio Germánico-húngaro, donde obtuvo el doctorado en Teología. Prefecto del Seminario de Sechau, desempeñó después la secretaría de cámara y fué consejero sinodal, canciller y canónigo. En el Consistorio de 1884, León XIII preconizóle príncipe-obispo de Lacbache, de donde pasó en 1898 á la Sede arzobispal de Goritz. Finalmente, fué nombrado cardenal en el Consistorio de 19 de Junio de 1899, del título de "San Stefano del Celio.„ Conocía admirablemente el italiano. Recto y caritativo, había demostrado muchas veces que no tenía más guía que la justicia; de aquí que, diputado en la Dieta, votase varias veces con los italianos contra los slovenos. Por eso se esperaba que ejerciera bienhechora influencia en las otras diócesis del litoral (Istria, Trieste, Voglia), donde las rivalidades nacionales son aún más encona-

das que en Goritz. En esta ciudad y su provincia, el cardenal Missia había alentado con todas sus fuerzas el movimiento social cristiano. Bajo sus auspicios fundóse en Goritz una Sociedad de crédito francamente católica, la "Banca Friulivina," y en la campiña italiana una verdadera red de cajas rurales y de Compañías de seguros mutuos, que se han confederado y ofrecen grandes esperanzas para el porvenir de la acción católica, áun en el campo político. Algunas de estas instituciones han penetrado también en la parte slovena de la provincia. Su muerte ha sido sentidísima en el Vaticano, en los altos círculos políticos de Roma y Viena, y sobre todo entre sus diocesanos, que le amaban sinceramente.

***

BÉLGICA.—Hace bastante tiempo que el espíritu de motín y la lucha antisocial han trocado el pacífico territorio belga en campo de combate encarnizado y feroz y en teatro de sangrientas escenas, en que se ve claramente el resultado de la propaganda anarquista y socialista. No cabe duda de la comunidad de miras y de intereses que mueven á esas muchedumbres que, un día aquí y otro día allá, se lanzan á las plazas públicas con diversos pretextos, pero con idénticas aspiraciones y con iguales medios para realizarlas. Con entera verdad afirma un diario de Madrid que "mientras en España se trata de conquistar el mayor jornal con el menor trabajo, la representación en las Corporaciones populares y en el Parlamento y la transformación de la propiedad individual mediante evoluciones sucesivas, en Bélgica, los socialistas, que tienen diputados en la Cámara y representantes numerosos en los municipios y las provincias del reino, piden el sufragio universal y la revisión de la Constitución. La manera de pedir estas cosas es ciertamente muy parecida, así en Bélgica como en España, en Francia como en Inglaterra, en Italia como en Rusia, en Alemania como en Austria. Podrán hablar lenguas diferentes; pero todos manejan las mismas armas y todos se lanzan á la calle impulsados por el mismo espíritu de motín y de destrucción de lo existente. El espectáculo que está dando ahora la industriosa Bélgica, con tatos miles de obreros y socialistas de toda clase puestos en pie de guerra y batiéndose en las calles y en las cuencas mineras con la fuerza pública, es de esos que bastan para despertar los ánimos más descuidados y hacen ver á los ojos más optimistas todo el peligro que hay en ciertas concesiones y cuál fin nos espera si enfrente de esas turbas organizadas contra la Religión, la autoridad y la propiedad no se pone una fuerza más y mejor organizada, que defienda con heroísmo y abnegación esas preciosas instituciones sobre las cuales descansa el secular edificio de la civilización cristiana. Ya se está viendo que no tratan de mejorar la condición

de los obreros, ni de obtener algunas ventajas razonables; esto lo piden ahora para pedir otra cosa mañana, y luego para conquistar el poder y la riqueza y ser ellos los que se conviertan en tiranos de los gobernantes y patronos de hoy.„

Los hechos de verdadero salvajismo realizados durante todo el tiempo de tumulto popular, ni son para descritos ni es cosa fácil relatarlos en todo su número y magnitud. Sólo transcribiremos, como indicio de lo que allí está ocurriendo, el último despacho telegráfico que dice así: "*Bruselas 14.*—Según noticias de Lessines, los socialistas se entregaron anoche á escenas de verdadero bandolerismo. Apedrearon las casas de todos los consejeros municipales católicos, rompiendo todos los cristales de sus balcones, así como otras muchas de individuos del partido liberal; pero todos los establecimientos religiosos fueron objeto principalmente de la saña de los amotinados Los agentes de la policía que acudieron á disolver los grupos, fueron recibidos también á pedradas, resultando algunos heridos. En el patio de la casa del burgomaestre fué encontrada una bomba que, afortunadamente, no llegó á estallar. Sobre el batiente de la puerta de la casa donde vive el Sr. Auspach, coronel de cazadores, se han encontrado tres tubos, formando un paquete, llenos de materias explosivas con tres mechas, de las cuales una había ardido ya, sin que por fortuna produjera explosión. Hasta ahora no han sido descubiertos los autores de esta tentativa criminal. No han cesado las manifestaciones tumultuosas en toda la noche. En estos momentos numerosos pelotones de gendarmes y policía acuden á dispersar los grupos de manifestantes, los cuales los reciben á pedradas y á tiros de revólver. La fuerza pública opera con dificultad en las calles, porque los amotinados, parapetándose en los huecos de las puertas y detrás de los puestos de flores, hacen frente á aquélla.„

***

Inglaterra.—A pesar del largo tiempo en que viene hablándose de negociaciones de paz entre ingleses y boers, esta es la hora en que no se sabe á punto fijo qué es lo que hay de positivo en tales rumores y cuáles son las condiciones fundamentales establecidas por cada uno de los pueblos beligerantes. Consta, sí, que el ministro de las Colonias, Sr. Chamberlain, celebró el día 14 una larga conferencia con el Rey de Inglaterra, respecto de este asunto, á la cual conferencia atribuyen los políticos suma importancia. Pero *The Daily Mail* echa, sin embargo, por tierra las seguridades de paz de que se hacen eco otros periódicos. Dice que los jefes boers fueron á Pretoria por un acto espontáneo de su voluntad; que no formularon proposición alguna, limitándose á pedir informes complementarios acerca de la actitud del Gobierno británico. Añade que lord Kitchener ha telegrafiado á Londres exponien-

do la situación de las cosas, y que los ministros conferenciaron para dar instrucciones á dicho general en jefe. *The Daily Mail* cree que dentro de algunos días los boers formularán una proposición definitiva. Resulta, por lo tanto, inexacto el rumor relativo á la sumisión del enemigo. Lo único que se conoce acerca de este asunto es la noticia dada por el ministro Balfour en la Cámara, que es la siguiente: "El general Kitchener nos comunicó el sábado un mensaje de los jefes boers, al cual respondió el Gobierno que espera nueva comunicación. Es cuanto el Ministerio puede decir por ahora.„ El periódico *Daily Mail* reproduce el informe enviado en Enero por el general Delarey al presidente Kruger, refiriendo numerosos atropellos cometidos por los ingleses y acompañados de pruebas. Entre los hechos que éste cita figura el de colocar á las mujeres boers alrededor de los campamentos ingleses, á fin de protegerlos contra los ataques de Delarey. El número de mujeres muertas por esta causa es muy considerable. Delarey menciona varios asesinatos y ejecuciones de mujeres y prisioneros boers en Julio, Agosto y Septiembre últimos. La lectura del informe del general Delarey al presidente Kruger sobre los atentados de los ingleses contra mujeres y prisioneros boers, informe publicado en los periódicos de la Gran Bretaña, ha producido general indignación. Los menos impresionables esperan y desean que en dicho informe haya alguna exageración, ó que no todas las acusaciones estén comprobadas.

***

ALEMANIA.—A un redactor del *Giornale d'Italia* ha hecho las siguientes declaraciones el Canciller alemán durante su estancia en Venecia: "Si la Triple Alianza no existiera, sería necesario inventarla, porque es una garantía de tranquilidad y de orden, y tiene el mérito de satisfacer de igual modo á las necesidades y á los intereses de las tres potencias que la forman, Mis conferencias en esta ciudad con el señor Prinetti, ministro de Relaciones Exteriores de Italia, no han alterado en nada las relaciones de Italia con Alemania. Esta no se opondrá á que el Gobierno italiano ocupe á Trípoli, porque Alemania no tiene otro interés en el Mediterráneo que ver el desarrollo pacífico de la influencia legítima de sus aliados; mi país aplaude todo lo que puede contribuir al prestigio de Italia, y no duda de la prudencia de sus gobernantes. La cuestión albanesa interesa más particularmente á Italia y Austria; pero yo estoy convencido de que Albania no será nunca un elemento de discordia entre estas dos potencias, porque una y otra desean mantener en Albania el *statu quo*.„ Hasta aquí las declaraciones del conde de Bulow, que sólo á título de información publicamos.

La noticia lanzada por la *Gaceta de Colonia* acerca de la trans-

formación de Alsacia-Lorena en una especie de patrimonio del príncipe imperial de Alemania *(Kronprinzland)*, no ha encontrado eco, según la prensa alemana, en las altas esferas gubernamentales de dicho país. Contra lo afirmado por la *Gaceta de Colonia*, parece que el príncipe de Bismarck no se ocupó jamás en el proyecto que aquel periódico le atribuye, ó sea el de crear un *Kronprinzland*, y esto por la sencilla razón de que hubiera sido contrario á las bases constitucionales del Imperio alemán. El canciller tuvo, sí, el pensamiento, al ocurrir la partida del *statthalter*, general Manteuffel, en 1885, de designarle como sucesor al kronprinz Federico, padre del Emperador actual; pero sólo con el carácter de *statthalter*, esto es, como delegado del Soberano, y no por su categoría de príncipe heredero. Los periódicos de la Alsacia-Lorena hacen notar, al tratar de este asunto, que el citado país, según indica su nombre de *Reichsland*, pertenece, no al Emperador alemán y Rey de Prusia, sino á los veinticinco Estados soberanos que constituyen la federación germánica. Por esta razón, dicen, la Alsacia-Lorena no puede estar comprendida en la sucesión del emperador Guillermo y formar un feudo de su corona.

***

Rusia.—Es ya cosa hecha el tratado entre Rusia y China en lo tocante á la Mandchuria. Por virtud de este convenio, Rusia se ha comprometido á abandonar por completo el territorio de la Mandchuria en el plazo de dieciocho meses, reservando para sí el derecho de inspeccionar los ferrocarriles que existen en aquella comarca y el de exigir al Gobierno chino que mantenga guarniciones suficientes para conservar el orden y la tranquilidad en dicho país. Esta condición última pudiera dar motivo á una intervención armada por parte de Rusia en caso de promoverse cualquier desorden en aquel territorio.

—El periódico ruso *Novoie Vremia* niega que el Gobierno ruso, al evacuar la Mandchuria, haya cedido á presiones de otras potencias. Lo ha hecho porque, siendo la más fuerte, quiere mostrar su magnanimidad y olvidar todo lo pasado, y porque el emperador Nicolás desea dar á China nueva prueba de sus disposiciones pacíficas y de sus amistosos sentimientos. El *Sviet* elogia la actitud de Rusia en este asunto y añade que, si estallasen en el Celeste Imperio nuevos disturbios, la responsabilidad no sería de Rusia, sino de las potencias que los promovieran.

—En el momento de cerrar esta crónica, leemos en los periódicos de Madrid el siguiente telegrama: "*San Petersburgo 15* (18,20).—A la una de la tarde de hoy ha sido víctima de un criminal atentado el ministro del Interior, Sr. Sipiaguine, en el vestíbulo del edificio que ocupa el Consejo del Imperio. El Ministro falleció á la hora de haber sido ob-

jeto de la agresión. El asesino ha declarado llamarse Balschaneff, y haber sido estudiante en la Universidad de Kiew. Ha dicho también que ha asesinado al Ministro queriéndose vengar por haber sido castigado el año pasado á causa de los tumultos que promovieron los estudiantes de Kiew. Balschaneff se dejó detener sin resistencia. El Ministro fué herido por su agresor muy de cerca, con cinco tiros de revólver, dos de los cuales eran mortales de necesidad. Balschaneff, con objeto de poder acercarse al Ministro, se había puesto un uniforme de ayudante del ejército ruso. Al aproximarse á Sipiaguine le dió un sobre, diciéndole que tenía encargo de entregárselo de parte del Gran Duque Sergio. Mientras el Ministro cogía el sobre y se disponía á abrirlo, Balschaneff disparó contra él cinco tiros de revólver. El cadáver del Ministro ha sido llevado á su domicilio. El asesino hirió también de un balazo á un criado que acompañaba al Ministro.„—*P. R. del Valle.*

II

ESPAÑA

No lleva muchos días de vida el nuevo Gobierno, y ya es visible la indiferencia que va apoderándose de cuantos, con más ó menos interés, siguen el curso de nuestras pequeneces políticas. Inconvenientes del carácter: con la misma facilidad con que damos acceso á entusiasmos prematuros, solemos dejarnos llevar de desalientos, casi siempre inexplicables, y no pocas veces peligrosos. No negaremos que las singulares circunstancias en que se ha constituído el actual Gabinete justificaban, hasta cierto punto, la expectación y la curiosidad de un público ávido de sensaciones fuertes, únicas capaces de satisfacer las necesidades de nuestra vida artificial y anémica; el aparato teatral en que se envolvió la última crisis, el estudiado misterio del famoso programa, la presencia en el Gobierno del más flamante de nuestros demócratas, continuamente azuzado por los representantes del salvajismo callejero, y algo también la misma gravedad de las cuestiones actualmente planteadas en todos los Gabinetes de Europa, eran motivo más que suficiente para que se esperase con cierta ansiedad la apertura de Cortes y volviese á andar en boca de todos los cándidos la "salvadora regeneración."

Como estaba previamente anunciado, el día 3 empezó de nuevo á funcionar la máquina parlamentaria, sin otro incidente que la satisfacción que la *disciplinada* mayoría proporcionó al Sr. Marqués de la Vega de Armijo en una votación de las más brillantes que registran nuestros anales parlamentarios. La satisfacción hubiera sido completa

á no ser porque al Sr. Uría le plugo recordar ciertas frases gordas del Marqués, de allá cuando en la anterior legislatura abandonó la poltrona presidencial, y con ese motivo hubo de pedir una explicación categórica, que aún no se le ha dado y es de suponer que no se le dará. Constituído el Parlamento y hecha presentación del nuevo Gabinete, el Sr. Sagasta leyó el prográma que piensa desarrollar y que puede reducirse á estos tres puntos principales: Reformas sociales con la creación del Instituto del Trabajo; el famóso decreto del 19 de Septiembre respecto á las Ordenes religiosas y la circulación fiduciaria, que merecen párrafo aparte. El nuevo programa, aunque se dice redactado por los Sres. Moret y Canalejas, es real y verdaderamente una nueva habilidad del Sr. Sagasta, partidario decidido de las nebulosidades del misterio. La prensa radical ha agotado toda la *almibarada* fraseología de su diccionario particular y ha puesto cual digan dueñas á los nuevos consejeros, arrojándoles á la cara el lodo del arroyo, todo ello porque en el documento no se establece la fecha de la expulsión de las Ordenes religiosas. Desde *El Imparcial* (el más parcial de todos los periódicos españoles), hasta *El País*, todos han respirado por la misma herida, y desde el insulto personal hasta la amenaza colectiva y el ridículo, no se ha dejado de esgrimir arma alguna, por innoble y canallesca que sea. A nosotros no puede satisfacernos, ni mucho menos, el programa; casi todo él nos obliga á una censura enérgica; porque reprobamos hoy y reprobaremos siempre esa política ambigua que no tiene más ambiente que el equívoco desde que el Sr. Sagasta se prestó á soliviantar pasiones "á sabiendas de que ni debía ni podía satisfacerlas;" pero si tenemos frases duras para los desaciertos del Gobierno y para esa política rastrera, como no nos duelen prendas, estamos prontos á aplaudir toda iniciativa que signifique realmente un progreso positivo material ó espiritual, venga de donde viniere. Algo debiera enseñarles á nuestros gobernantes la actitud que enfrente de la prensa radical, tan halagada y ¿por qué no decirlo? tan temida por el Gobierno, ha adoptado la prensa católica, inspirada únicamente en el amor de la justicia y en el deseo de que se traduzca en hechos la tan cacareada "regeneración," que cuanto más se nos promete más se aleja. Es verdad que la prensa sensata ha tenido censuras durísimas, porque se las impone su deber; pero ¡qué diferencia más enorme entre esa crítica sincera y los desplantes soeces de esa otra prensa tabernaria, que paga la protección con la amenaza y el insulto!

Con verdadera insistencia se dijo que por esta vez se romperían los moldes tradicionales y se renunciaría al debate político. Desde luego, los grupos que están fuera del turno llegaron á una especie de acuerdo, y convinieron en no iniciarle. ¿Era despecho por el resultado de la tan anhelada concentración? No nos atrevemos á asegurarlo; pero es muy significativo el hecho, teniendo en cuenta sobre todo las circunstan-

cias anormales de la formación del último Gobierno de la regencia y la proximidad de la mayoría del Rey. Si con ello se proponían otro fin que el de la protesta muda, hay que convenir en que hasta lo último ha perseguido la suerte á la concentración, pues no sólo hemos tenido debate, sino que si la importancia de estos torneos ha de medirse por las frases intencionadas, la elevación de tonos, el equívoco maligno y demás floreos, que es lo único que á la postre viene á quedar de todo ese juego de pirotecnia, tendremos que convenir en que ha revestido verdadera importancia. Iniciado por el Sr. Silvela, han ido tomando parte en él todos los *dii majores* de la situación. Gravísimos cargos se han dirigido al Gobierno desde todos los bancos de la Cámara; del mismo seno de la mayoría han salido rudos ataques, principalmente contra el Sr. Canalejas, blanco de todas la iras; frases como las que le ha dirigido el Sr. Celleruelo, pocas veces las habrá oído el partido liberal; pero los que han hecho una disección casi cruel del Gobierno y del programa han sido los Sres. Maura y Nocedal, los dos más grandes oradores del Parlamento, y que pocas veces habrán estado á tanta altura. A los valientes ataques de la oposición ha respondido el Gobierno con una brillantez de frase extraordinaria, en que son maestros Moret y Canalejas. Los discursos del Sr. Moret, sobre todo, son un prodigio de habilidad técnica, y hay que concederle también que á su táctica se debe que la discusión se haya mantenido en un tono relativamente moderado, á pesar de la evolución socialista del Sr. Canalejas, que encontró un correctivo en las tremendas y elocuentísimas acusaciones del Sr. Maura, al que no escatimaremos nosotros el aplauso.

En el Congreso se han leído ya los proyectos de circulación fiduciaria, y el de creación del Instituto del Trabajo, que en breve se pondrán á discusión; en el Senado ha revestido excepcional importancia la continuación del debate sobre reorganización del Consejo de Instrucción pública, en que han estado á grande altura los Sres. Sánchez Toca, marqués de Pidal y Labra, que se declaró partidario franco de la libertad absoluta de enseñanza. Después de esto ha producido gran sensación en la alta Cámara una pregunta del Sr. Primo de Rivera, en que pide al Gobierno traiga al Senado ciertos telegramas que hacen relación á la pérdida de Filipinas, anunciando una interpelación sobre ese asunto. La pregunta la hizo el general con gran dureza, y terminó diciendo: "Y quiero que vengan, y que vengan pronto, porque estoy callando y sufriendo hace cuatro años y no quiero callar más. Y no quiero callar ni dejar pasar más tiempo sin dar á conocer al Rey y al país los hombres que han deshonrado y perdido la patria.„ Esperemos á ver lo que de aquí resulta.

—Fuera del Parlamento, el hecho político que ha dado más juego ha sido la cuestión del cumplimiento del decreto del Sr. González. El Sr. Moret redactó una circular, que se ha enviado á todos los gober-

nadores, y en que se les dan instrucciones para el caso. Como aún ha de hablarse mucho de este asunto, bueno será recoger en esta Crónica el texto de la circular, que dice así: "Transcurrido el plazo de seis meses señalado en el Real decreto de 19 de Septiembre de 1901, y recibidos en parte los datos pedidos en Real orden circular del 20 del pasado Marzo, ha llegado el momento de cumplir lo que se dispone en el citado Real decreto, á cuyo efecto S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido dictar las siguientes reglas: =Primera. Las disposiciones del art. 1.°, en lo referente á la inscripción de las Asociaciones ya creadas, habrán de cumplimentarse en lo referente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas en la siguiente forma: *A*. Invitando á todas las Asociaciones y Congregaciones laicas fundadas y establecidas en esa provincia, para fines religiosos, que no hubiesen cumplido los requisitos de la ley de asociaciones, á someterse á los mismos, sin dilación de ningún género, comenzando por inscribirse en el registro especial á que se refiere el art. 7.° de la citada ley, tomando, en caso contrario, las disposiciones coercitivas que las leyes establecen por carecer las tales Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal. *B*. Invitando igualmente á las Asociaciones y Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia que hayan obtenido previamente autorización del Gobierno para su constitución ó establecimiento, á que exhiban ante V. S. ó la persona en quien delegue, el documento original por el que se concedió la autorización, procediendo inmediatamente á inscribirlo con carácter provisional en el libro á que se refiere el artículo 7.° de la ley. *C*. Recabando de las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico fundadas ó establecidas en esa provincia sin previa autorización del Gobierno, la solicitud de su inscripción en el citado registro especial prescrito por el art. 7.° de la ley, mediante la exhibición de la aprobación canónica de la autoridad eclesiástica y de la lista de las personas que la componen, con expresión de si han recibido ó no las órdenes sagradas, y de las que ejerzan cargo, autoridad ó administración. De no cumplir con la formalidad de la inscripción, procederá V. S. en la forma prevenida en el apartado *A*, por carecer dichas Asociaciones ó Congregaciones de existencia legal. Para llevar á cabo lo prevenido en los párrafos *B* y *C*, solicitará V. S. la cooperación del Prelado ó Prelados de las diócesis comprendidas en la demarcación de esa provincia.=Segunda. El art. 2.° del mencionado Real decreto referente á las Asociaciones de todas clases que se creen en adelante, será cumplimentado en la forma estricta que de su redacción se desprende, ateniéndose á las disposiciones de la ley de Asociaciones y á las facultades que la misma concede á la autoridad gubernativa.=Tercera. El art. 3.° se entenderá aplicable á toda clase de Asociaciones, así civiles como religiosas, que cuenten entre

sus miembros ó reciban, temporal ó permanentemente, á súbditos extranjeros, y deberá aplicarse con el rigor que en el mismo se previene. Las Asociaciones y Congregaciones religiosas que ejerzan alguna industria, cualquiera que sea su situación legal, si no estuviesen inscritas en la matrícula de la contribución industrial correspondiente, deberá invitárselas á que lo hagan sin pérdida de tiempo, poniéndose V. S. de acuerdo á este respecto con el delegado de Hacienda de esa provincia, procurando, al hacerlo, evitar innecesarias molestias, pero cuidando de que en ningún caso los interesados puedan alegar ignorancia. Cualquier duda ó dificultad que pueda ocasionar el cumplimiento de las citadas reglas, deberá ser consultada por V. S. á este departamento. De Real orden lo digo V. S. para los efectos que se expresan. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 9 de Abril de 1902.—Señor Gobernador civil de la provincia de...„

Excusado nos parece decir que la prensa radical se ha desatado en improperios contra el Sr. Moret: se le ha llamado *¡clerical!!* y con un cinismo de lo más burdo se han publicado infinidad de artículos en que á vuelta de rodeos, y alguno con entera franqueza, se anuncian venganzas terribles y amenazas contra los apóstatas. ¡Cualquiera diría que tanto la circular como los discursos del ministro de la Gobernación están escritos en cristiano! Pero ¡ya se ve! el tono de serenidad y de relativa moderación en que se ha colocado el Sr. Moret ha de parecerles naturalmente reaccionario á esos liberales de nuevo cuño, tan magistralmente descritos por Maura en uno de sus discursos.

—El proyecto de circulación fiduciaria ha caído bien, y es seguro que cuajará sin gran oposición, puesto que traduce casi al pie de la letra las enmiendas de las minorías al anterior. Del Instituto del Trabajo hemos de hablar cuando se discuta en las Cámaras; ahora adelantaremos únicamente que, en general, resulta poco simpático, aunque no llevemos la censura hasta llamarle, como lo ha hecho en el Congreso el señor Celleruelo, *Instituto oficial de vacunación socialista.*

—Del conflicto que provocó el ministro de la Guerra con motivo de la circular del Sr. Obispo de Sión, sólo diremos que el Consejo Supremo de Guerra y Marina ha confirmado lo que decíamos en nuestro último número, declarando no haber lugar á proceder contra el Sr. Obispo de Sión. Declaración que honra á tan respetable cuerpo.

Necrología.—Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores el fallecimiento de nuestro buen amigo el Excmo. Sr. D. Francisco Javier del Palacio y García de Velasco, conde de las Almenas, tan justamente famoso por sus enérgicas y brillantes campañas patrióticas en el Senado para exigir responsabilidades con motivo de nuestro desastre colonial; campañas que, por lo honradas y resueltas, hicieron tan simpático su nombre á todos los buenos españoles. Ferviente católico, de carácter caballeroso y leal amigo, la muerte del conde de las Almenas

habrá de producir seguramente general sentimiento. Durante varias legislaturas había representado en el Congreso los distritos de la Carolina y Baeza, y hacía año y medio que fué nombrado senador vitalicio en la vacante producida por fallecimiento del duque de la Roca. Se hallaba en posesión de la gran cruz de Isabel la Católica, siendo además maestrante de Ronda, caballero profeso de la Orden militar de Santiago, vocal del Consejo superior de Agricultura y gentilhombre de Cámara de S. M., con ejercicio desde el 17 de Octubre del 80. En los ratos que le dejaban libres los asuntos políticos, se dedicaba al cultivo de las letras, por las que sentía verdaderas aficiones; habiendo escrito algunas obras muy notables, entre las que recordamos la intitulada *Veinte años en el Poder*. El señor conde de las Almenas se hallaba casado con la virtuosa dama Doña Dolores de Abarzuza y Saris, dama noble de la Orden de María Luisa. Con ella tuvo un hijo, Don José María, marqués del Llano de San Javier, esposo de Doña Francisca Maroto y Polo. A nuestro respetable y querido amigo el señor marqués del Llano de San Javier y á toda la famila del distinguido finado enviamos la sincera expresión de nuestro pésame.

—También ha fallecido el famoso díputado catalanista doctor Robert. D. Bartolomé Robert y Sargotal nació en Tampico (Méjico) el 19 de Octubre de 1842. Su padre era un reputado médico catalán. Al cumplir D. Bartolomé Robert doce años de edad se trasladó á Barcelona, donde cursó con aprovechamiento el bachillerato, hasta ingresar en el Colegio de Medicina. Después de ganar algunos premios ordinarios y el extraordinario de la licenciatura, vino á Madrid, en cuya Universidad se doctoró con nota de sobresaliente. Fué médico mayor, por oposición, del Hospital de Barcelona, de 1870 á 1875. Luego desempeñó la cátedra de Patología interna en la Facultad de Medicina, ganada también por oposición. Además de esos cargos ha ejercido el de alcalde de Barcelona y otros honoríficos, como los de presidente, durante cuatro bienios consecutivos, de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona, de la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas, del Ateneo Barcelonés, vicepresidente del Congreso Médico Internacional reunido en Barcelona en 1888, vocal de las Juntas provincial y municipal de Sanidad en la misma población y socio de varias Academias españolas y extranjeras. La historia política del Dr. Robert es harto conocida para que nos detengamos en recordarla. Como escritor científico ha conquistado gran renombre. Estaba condecorado con la cruz de Carlos III.—Descanse en paz el ilustre médico.—*P. R. G.*

INDICE DEL VOLUMEN LVII

Documentos Pontificios.

Breve de Su Santidad concediendo indulgencias á la próxima peregrinación á Tierra Santa..... 444
Encíclica de Su Santidad León XIII..... 627

Artículos originales, científicos, literarios y de actualidad.

La fórmula de la unión de los católicos, por el P. Conrado Muiños Sáenz..... 5, 449, 537, 650
Aurelio Prudencio Clemente, por el P. Antonino M. Tonna Barthet..... 25, 210, 293, 383, 567
Las causas finales en la ciencia, por el P. Zacarías Martínez-Núñez..... 41, 97, 185, 273, 363, 466, 558
La Neo-Escolástica al comenzar el siglo XX, por el P. Marcelino Arnáiz..... 53, 197
La crisis de la moral, por el P. Benito R. González..... 107, 374
Antigua lista de manuscritos latinos y griegos del Escorial, por el P. Benigno Fernández..... 124, 308
Un capítulo de Meteorología dinámica, por el P. Angel Rodríguez de Prada..... 130, 225, 284, 398, 477, 580
La sabiduría en la mano, por S. A. Doña Paz de Borbón..... 137, 317
El Quinto Congreso científico internacional de católicos, por D. Eloíno Nácar, *presbítero*..... 235
El Jubileo Pontificio, por la Dirección..... 361
El Ideal socialista, por el P. Benito R. González..... 487, 677
La Pastoral del Sr. Obispo de Madrid, por el P. M. F. Migúelez. 670

Sección amena.

La golondrina (poesía), por el P. Restituto del Valle Ruiz..... 498

Bibliografía.

Rose: *Etudes sur les Evangiles*..... 65
Oliver: *Mallorca durante la primera revolución* (1808 á 1814).... 65
Sardá y Salvany: *Año sacro*..... 66
Lastras: *Timoteo, ó Cartas á un joven teólogo*..... 67
Cáceres: *Panegíricos de la Santísima Virgen y de algunos Santos*..... 68
Fabiani: *Fede e Scienza.—Il Dogma e l'evoluzionismo*..... 70
Yaso et Gil: *Cursus Theologiæ Moralis*..... 71
Gaudentius: *Orate fratres*..... 71
Cervantes: *El Ingenioso hidalgo D. Quijote de la Mancha*..... 72
Lombroso: *El delito: sus causas y remedios*..... 239
Juan de los Angeles: *Triunfos del amor de Dios*..... 242
Arco (Angel del): *Laureles*..... 243
Buylla: *Economía*..... 244
Caigni: *De genuino morali systemate S. Alphonsi*..... 245
Antonelli: *Pro conceptu impotentiæ et sterilitatis relate ad matrimonium*..... 246
Juárez de Negrón y Valdés: *Apuntes histórico-críticos sobre algunos escritores eclesiásticos antiguos y modernos*..... 246
García Cuevas: *La verdad cristiana*..... 247
Muñoz Flores: *El deber jurídico social*..... 248
Carrascosa: *Primera fase de la evolución social y política*..... 249
Zapletal (Fr. Vinc.), O. P.: *Grammatica Linguæ Hebraicæ*..... 408
Ciolli: *Directorio práctico del confesor*..... 409
Solans: *Prontuario litúrgico*..... 411
Fernández de Prada; *Elementos de la teoría de las determinantes*..... 412
Lejeune: *Avant et après la Communion*..... 412
Jesús Portugal (D. José María de): *María, Esperanza y Amor de los cristianos.—Confidencias amorosas con Jesús Sacramentado*..... 413
Anónimo: *Desde lejanas tierras*..... 414
Serrano Fatigati: *Instrumentos músicos en las miniaturas de los códices españoles*..... 415
Valbuena (Antonio de): *Rebojos: Zurrón de cuentos humorísticos*..... 416
Otras publicaciones..... 417
Calpena: *Jesucristo Rey.—Sermones de Semana Santa*..... 589
Nys: *La notion d'espace*..... 591
Besse: *Deux centres du mouvement thomiste: Rome et Louvain*. 592
López Peláez: *Los escritos de Sarmiento y el siglo de Feijóo*. . 593
Villelga Rodríguez: *Curso elemental de Apologética contemporánea*..... 594
F. de T.: *Brumas y celajes; leyendas y remembranzas del tiempo viejo*..... 595
Carrasco: *Icono-biografía del Generalato español*..... 595
Mir: *Al pie del altar*..... 596
Alcober: *Las cosas en su punto*..... 597

Coll: *De las tentaciones en común y de los pecados*..... 598
Anónimo: *Peregrinación Bascongada á Tierra Santa y Roma*.. 599
Otras publicaciones..... 600

Revista de Revistas.

20 de Enero.—El Evangelio en la escuela crítica.—De las huelgas agrarias en España.—Un documento nuevo de Beatriz Enríquez de Arana.—España y su Literatura en el extranjero á través de los siglos.—Vacilaciones didácticas en Citología.—Estudios biológicos sobre defensas orgánicas.—*Revista de Aragón*.—La *Ligue des femmes françaises*.—La ciencia francesa en Rusia durante el siglo XVIII.—Astrónomos y misioneros según datos inéditos.—El desenvolvimiento de las ideas morales en Platón.—*Considerations estétiques sur l'homme*.—Para explicar una idea entre católicos.—El divorcio á la luz de la doctrina católica.—Los inventos de Mons. Cerebotani.—El péndulo horizontal en Sismometría.—La cuestión social.—El Feminismo.—El Catolicismo en la Edad Media.—Agrapha, ó sentencias no escritas de Nuestro Señor... 145
20 de Febrero.—El Evangelio en la escuela crítica.—Una celebridad desconocida.—Tres documentos inéditos referentes al matrimonio de los Reyes Católicos.—Leyendas del último Rey godo.—*La Lectura*.—El desenvolvimiento de las ideas morales en Platón.—La idea socialista.—La ciencia y la democracia.—La individualidad de los animales superiores.—El año litúrgico en Aquileya.—La propiedad: su fundamento, su naturaleza.—*Provvedimenti sociali popolari*.—Hugo de San Víctor, místico. 324
20 de Marzo.—Un nuevo sistema para explicar el dogma de la Transubstanciación.—La más antigua necrópolis de Gades y los primitivos civilizadores de la Hispania.—El enigma de Antonio Pérez.—Estado de la sociedad española en tiempo de Felipe IV.—*Autour d'une liberté: la loi de malheur*.—*Kantisme et Neo-scolastique*.—*Bulletin mensuel des Maisons d'Etudes des Augustins de l'Assomption*.—Sobre el reactivo de Van Deen en el examen médico legal de la sangre.—La primera publicación de la *Eneida*. 503
20 de Abril.—Una celebridad desconocida.—Salzillo.—Los primeros cristianos ¿fueron perseguidos por edictos generales, ó por medidas de política del momento?—La acción judía.—*Revue Hispanique*.—El socialismo en la cultura moderna.—La Santa Sede y la reina María Stuardo de Escocia..... 686

Revista Canónica, por el P. Pedro Rodríguez.

¿Pueden los Obispos añadir nuevas cargas á los beneficios, ó imponerlas en el edicto para concursos y oposiciones?..... 162
De jure regularium..... 337
Indulto para admitir en calidad de conversos jóvenes que no llegan á los veinte años y han cumplido diecisiete 337
Acerca de fiestas asignadas en Domínicas cuando son trasladadas.—Asignación de fiestas impedidas.—Conclusión del himno de la Santísima Virgen cuando concurre con fiestas de Nuestro Señor Jesucristo.—Si la imagen del Santo Niño puede ser lle-

vada procesionalmente con velo humeral y bajo palio.—Sobre la hora en que debe hacerse la procesión con el Santísimo en la infraoctava del Corpus ... 514
Cualidades de los confesores de los regulares cuando éstos se hallan fuera del claustro ... 515
Condiciones en que se permite en la Misa el vino obtenido por condensación del mosto ... 519
¿Pueden considerarse como oratorios semipúblicos los privados, á los cuales suele asistir cierto número de fieles para oir la Misa, previa la autorización del Ordinario? ... 694

Revista científica, por el P. Juan Mateos.

Noticias astronómicas.—Sobre la naturaleza de los rayos en bola.—El Fotografófono.—El Selenio y el Radio.—El resonador Oudin y los rayos X.—Constitución del aire.—Datos y descubrimientos químicos. — Navegación aérea. — Telegrafía sin hilos ... 250
Lo presente y lo pasado en Astronomía sideral.—Experiencias verificadas á bajas temperaturas.—Analgesia producida por las corrientes de alta tensión ... 419
Crónica de la Real Biblioteca Escurialense, por el P. Benigno Fernández ... 73, 422, 601

Crónica general, por los PP. R. del V. y R. G.

Enero.—*1.ª quincena.*—EXTRANJERO.=*Roma.*—Consistorio secreto.—Alocución de Su Santidad deplorando los males del divorcio.—Provisión de Sedes episcopales de España.—Recibimiento del Sacro Colegio por Su Santidad.—Reunión de la Sagrada Congregación de Ritos.—Hermoso rasgo de la reina Margarita, viuda de Humberto I.—Nota publicada por *L'Osservatore Romano*, de interés para los polemistas católicos.=*Inglaterra.* — La campaña del Transvaal. Consideraciones acerca de la misma.—Espantoso descalabro de los ingleses en Tweefontein.—Discurso de lord Rosebery, abogando por la paz.=*Alemania.*—Enérgicas disposiciones del Emperador contra el duelo.=*América: Chile y la Argentina.*—Conflicto entre estas repúblicas ... 84
ESPAÑA.—Clausura de las Cortes.—Enmiendas en contra de los presupuestos, presentadas por los Sres. Llorens y Paraíso.—Decreto del Sr. Ministro de la Guerra sobre "el matrimonio entre militares."—Idem sobre retiros de las escalas activas.—Las huelgas de Barcelona y Cádiz.—Necrología del Ilmo. Sr. D. Ramón Cabañas, Obispo de la Seo de Urgel.—Cristiana muerte del Excmo. Sr. Marqués de Vallejo.—Fallecimiento de D. Arturo G. de Terán ... 90
2.ª quincena.—EXTRANJERO.=*Roma.*—Carta del cardenal Parochi á los Arzobispos y Obispos de Italia contra la ley acerca del divorcio.—Presentación de las cartas-credenciales del embajador austro-húngaro, Sr. Conde de Szecsen.—Mensaje de adhesión á la Santa Sede de los voluntarios del antiguo ejército pontificio.=*Francia.*—Discursos de Waldeck-Rousseau sobre la expansión colonial en Francia y sobre la labor realizada

por el actual Gobierno.=*Inglaterra.*—Duelo oratorio entre Chamberlain y el conde de Bulow.=*América.*—Complicaciones en la cuestión chileno-argentina.—Conflicto entre el Perú y el Ecuador 171

ESPAÑA.—Rumores sobre una concentración política.—Conferencia del cardenal Sancha con el general Weyler.—Reapertura de las Cortes.—Más sobre la huelga de Barcelona.—Escándalos en Zaragoza con motivo de la traslación del Sr. Avedillo.—Carta de Su Santidad al cardenal Casañas.—Necrología de D. Amós Escalante.—Muerte del Sr. Garnica..... 177

Febrero.—*1.ª quincena.*—EXTRANJERO.=*Roma.*—Reciente creación de una Comisión encargada de examinar cuantos estudios bíblicos se realicen en Europa y América.—Carta de Su Santidad al arzobispo de Bourges.—Trabajos para la reconstrucción del Forum Romano.—Tres Congresos católicos celebrados en Italia.—Fallecimiento del cardenal Dell'Olio, arzobispo de Benevento.=*Alemania.*—Proyecto de ley contra el duelo.—Discusión en el Parlamento sobre la ley contra los Jesuítas.=*Francia.*—Rivalidad de Francia é Inglaterra en Marruecos.—Brillante discurso de Mr. Rauline acerca de la próxima elección de diputados.—Monumento á Gounod.=*Inglaterra.*—Desenlace pacífico de la lucha retórica entre el conde de Bulow y Chamberlain.—La guerra del Transvaal.—Nota del Gobierno de Holanda al de la Gran Bretaña, abogando por la paz.—Apreciaciones de la prensa francesa sobre este particular.=*Estados Unidos.*—Triste situación de los yanquis en Filipinas.—Juicios pesimistas de la prensa..... 257

ESPAÑA.—Rumores de crisis.—Opiniones de eminentes políticos sobre la situación lastimosa del actual Gobierno.—Viaje del Ministro de Instrucción pública á Valencia.—Escaso interés de las sesiones en el Senado.—Interpelación del Dr. Moliner en el Congreso acerca de los sucesos de Valencia.—Decreto del señor Ministro de Hacienda sobre la circulación fiduciaria.—Terminación de la huelga de Barcelona.—Catástrofes en Manresa y en Vigo.—Los cautivos españoles en Marruecos..... 265

2.ª quincena.—EXTRANJERO.=*Roma.*—Organización de romerías con motivo del próximo Jubileo.—Medalla conmemorativa del mismo.—Documentos de la Santa Sede acerca de la acción católica en Italia.=*Italia.*—Crisis motivada por la dimisión del Sr. Guisso, Ministro de Trabajos públicos.=*Francia.*—*Liga general contra el duelo.*—Vigorización de la acción católica en Francia.—Datos acerca de las huelgas ocurridas en Francia durante el año próximo pasado.=*Inglaterra.*—Copia de las notas diplomáticas cambiadas entre los Gobiernos holandés y británico, acerca del término de la campaña anglo-boer.—Alianza anglo-japonesa.=*Alemania.*—Suelto de la *Gaceta de la Alemania del Norte* con motivo del Jubileo pontificio de León XIII.=*Asia: China.*—Recepción palatina en Pekín, de las señoras de los embajadores europeos en aquella corte... 343

ESPAÑA.—Siguen los rumores sobre una concentración liberal. Interesantes campañas sostenidas en el Congreso por los señores Nocedal, Llorens y Silvela.—Palabras de *El Imparcial* y *La Época* sobre el discurso del Sr. Llorens, acerca de los escándalos en Valencia.—Nuevo proyecto del general Weyler sobre instrucción militar obligatoria.—Fallecimiento de D. Ricardo Becerro de Bengoa.—Sus obras..... 353

Marzo.—*1.ª quincena.*—EXTRANJERO.=*Roma.*—Solemne inauguración del Jubileo pontificio de León XIII.—Innumera-

bles felicitaciones recibidas en el Vaticano con tan fausto motivo.—Episodios curiosos de la elección de León XIII.=*Francia.* —Centenario de Víctor Hugo. — Inauguración del monumento dedicado al mismo.—Percance ocurrido al Presidente del Consejo.—Desastroso fin de la misión geográfica y exploradora de la Melanesia.=*Inglaterra.*—Rompimiento político en el partido liberal inglés.—Júbilos de la prensa japonesa por su alianza con Inglaterra.—La nueva catedral católica de Westminter.= *Austria-Hungría.*—Las bodas de oro de los archiduques Reniero.=*Estados Unidos.*—Recibimiento y agasajos al príncipe Enrique de Prusia —Copia de algunos telegramas sobre este particular 431

ESPAÑA.—Consideraciones sobre la huelga de Barcelona.—Enérgicas palabras del Sr. Nocedal sobre este suceso.—Interesante *interview* del corresponsal de *La Patrie* con el exdiputado republicano Sr. Sol y Ortega.—Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de la circulación fiduciaria.—Contraproyecto del Sr. Villaverde.—Los suplicatorios políticos 439

2.ª quincena.—EXTRANJERO.=*Roma.*—Descripción de las solemnísimas fiestas celebradas con motivo del Jubileo.—Recepción de peregrinaciones.—Recepción del Embajador extraordinario, representante de S. M. la Reina de España, Sr. Pidal.—Su próximo regreso á España.=*Francia.*—Viaje del Sr. Loubet á Rusia.—Inauguración de una nueva sala en el Museo del Louvre para el magnífico legado hecho por el barón Adolfo de Rothschild.=*Inglaterra.*—Espantosa derrota de lord Methuen. —Telegramas sobre la captura de este general.—Gastos causados á Inglaterra por esta campaña.—Situación crítica de Inglaterra en Irlanda. = *América: Cuba.*—Exposición de los cabecillas cubanos al Presidente de los Estados Unidos..... 523

ESPAÑA.—Interés excepcional de la quincena.—Suspensión de sesiones.—Comentarios y cabildeos.—Dimisión del Sr. Urzáiz. —Crisis ministerial.—Tratado de arbitraje entre España y los Estados del Sur de América. — Banco popular llamado de León XIII.—Toma de posesión del Sr. Obispo de Madrid, Excelentísimo Sr. D. Victoriano Guisasola.—Necrología del ilustre publicista D. León Carbonero y Sol 531

Abril.—*1.ª quincena.*—EXTRANJERO.=*Roma.*—Más sobre las fiestas jubilares.—Cartas y telegramas recibidos en el Vaticano con tan fausto acontecimiento.—Homenaje de la clase obrera italiana á León XIII.—Nueva Encíclica de Su Santidad.= *Francia.*—Decadencia del pueblo francés bajo el gobierno de los nuevos jacobinos.—El elemento católico en las próximas elecciones.—Hermosa circular de Mons. Richard con este motivo.=*Inglaterra.*—Rumores de paz.—Muerte de Cecil Rhodes. —Nobilísimas y sentidas frases de Krüger, hablando de la guerra.=*Rusia.* — Desórdenes socialistas. = *Austria-Hungría.*— Exito de los católicos en el Municipio de Viena.=*América: Cuba.*—Lista de los candidatos para el primer Gobierno cubano 608

ESPAÑA.—Solución de la crisis.—Lista del nuevo Ministerio.—Rivalidades entre los Sres. Moret y Canalejas.—Dura crítica que hace la prensa del nuevo Gobierno.—Palabras de un periódico de la corte.—Programa del nuevo Gobierno.—Otra vez la cuestión religiosa.—Circular del Sr. Obispo de Sión á los capellanes castrenses.—Especie de conflicto surgido con este motivo entre el Ministro de la Guerra y dicho Sr. Obispo.—Varias noticias.—Certamen organizado por la redacción de *El Cole-*

gial, y celebrado en el Real Colegio de Estudios Superiores del Escorial..... 615
2.ª quincena.—EXTRANJERO.=*Roma*.—Palabras notables de un periódico ruso.—La Holanda católica.—El Vaticano y los Estados Unidos.—Triste papel de la Italia oficial.—El cardenal Massia.=*Bélgica*.—La lucha antisocial.=*Inglaterra*.—Rumores de paz con los boers.=*Alemania*.—La Triple Alianza.—Un proyecto sobre la Alsacia-Lorena.=*Rusia*.—Tratado con China.—Evacuación de la Mandchuria.—Asesinato de un Ministro..... 700
ESPAÑA.—Pequeñeces políticas.—La cuestión de las Corporaciones religiosas.—Dos proyectos.—Solución de un conflicto.—*Necrología:* el conde de las Almenas y el Sr. Robert..... 708

Miscelánea.

Documentos referentes al Congreso católico de Compostela, en 1902..... 64, 181
La Sociedad de Excursionistas en el Escorial..... 620
Necrología.—El Emmo. Cardenal Ciasca..... 358
Observaciones meteorológicas..... 271, 359, 447, 623

AP
60
C5
v.57

La Ciudad de Dios

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET
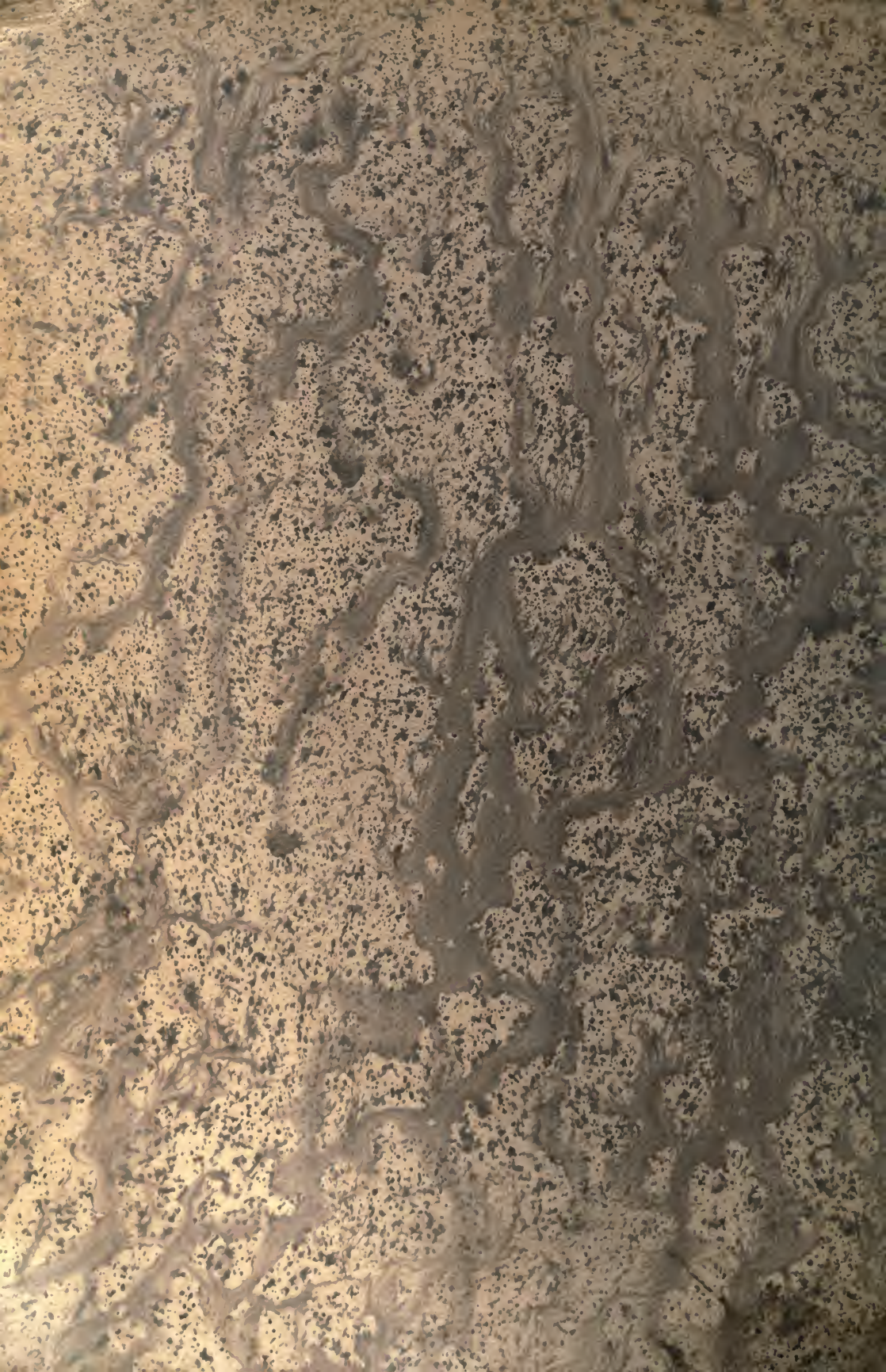
UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY